

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2018 ~ TOMO LXXIV

NÚMERO I
ENERO - ABRIL

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez

Ángel Bernal Estévez

Juan M. Carrasco González

Moisés Cayetano Rosado

Feliciano Correa Gamero

Rafael España Fuentes

Rafael Rufino Félix Morillón

Román Hernández Nieves

M.^a José Hernández Ramos

Diego Peral Pacheco

Antonio Pérez Díaz

Ángeles Ramiro Gutiérrez

Fernando Rubio García

Antonio Salvador Plans

Francisco Vázquez Pardo

Manuel Simón Viola Morato

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
Apartado de Correos 581
C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2
06011 - BADAJOZ
Tfnos.: (924) 245091 - 245722
Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
ESTUDIOS	9
PANIEGO DÍAZ, PABLO: Evidencias actividades de transformación en la cuenca del Ardila durante la Antigüedad	11
PÉREZ RUBIO, JOSÉ ANTONIO Y MORENO MORALES, MARCELINO: Los pueblos de las “Tierras de Montánchez”. Episodios históricos y cambios socioeconómicos	29
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: Santa María de Tudía en las <i>Cantigas</i> de Alfonso X el Sabio	105
GÁNDARA FERNÁNDEZ, LETICIA: En torno a la obra poética inédita de Timoteo Pérez Rubio	137
SÁNCHEZ SALOR, EUSTAQUIO: El topónimo “Ruanes” a la luz de los testimonios Vicani Roud [...], banda Roudaecom y Rodacis o Rudanis	153
SARACHO VILLALOBOS, JOSÉ TOMÁS: La gramática Tagala del padre Joaquín Gil y Montes, el padre Coria	167
VIERNA, FERNANDO DE: Mario Roso de Luna por tierras de Cantabria	207
PÉREZ AGUDO, JUAN M.: Jacobo Rodríguez Pereira en Burdeos (1741-1749). Segundo periodo de su trayectoria personal	221
CÁCERES-MUÑOZ, JORGE Y MARTÍN-SÁNCHEZ, MIGUEL: Extremadura en las iniciativas nacionales e internacionales del s. XIX: los congresos pedagógicos	245
PRIETO MARUGÁN, JOSÉ: <i>El sitio de Zaragoza</i> , de Cristóbal Oudrid. Entre la popularidad y el desconocimiento	283
RIVERO, FRANCISCO: Se cumplen 70 años de la muerte en Barcelona del actor brocense Casimiro Ortas Rodríguez	309
GÓMEZ PÉREZ, MARÍA TERESA: Luz sobre la historia: cinco incunables desconocidos de la Biblioteca Pública de Cáceres “A. Rodríguez-Moñino/M. Brey”	327

MALDONADO FERNÁNDEZ, MANUEL: La Puebla del Maestre en tiempos medievales	355
RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO: Trujillo y su comarca. Aspectos históricos, demográficos y socioeconómicos	381
VÁZQUEZ FERRERA, JUAN MANUEL: Segundo Regimiento de Infantería en Olivenza (1798-1800)	417
SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ: Avituallamiento del ejército francés en Extremadura durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1812)	449
RODRÍGUEZ ARROYO, JESÚS C.: La resistencia antifranquista en Sierra de Gata, 1936-1946	465
CAMPESINO FERNÁNDEZ, ANTONIO-JOSÉ; SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ-CARLOS Y JIMÉNEZ BARRADO, VÍCTOR.: Extremadura: Tres décadas de autogobierno sin Directrices de Ordenación Territorial	517
MÉNDEZ HERNÁN, VICENTE: El Museo de Bellas Artes a través de sus directores. Desde Adelardo Covarsí hasta Román Hernández Nieves (1919-2014) (I)	553
LÓPEZ CABALLERO, JOSÉ MANUEL: Dragones en Extremadura: desde san Jorge hasta Juego de tronos	615
GONZÁLEZ BUENO, ANTONIO; VENEGAS FITO, CECILIO JOSÉ Y RAMOS CARRILLO, ANTONIO: Laboratorios farmacéuticos cacereños activos durante el Franquismo	647
ÁLVAREZ BENÍTEZ, GEMMA: El Brigadier D. António Luis Marçal Cary y su fondo documental	685
GÓMEZ CORZO, MANUEL: Aprovechamiento del corcho residual para la construcción de resinas cambiadoras de iones	715
SINERGIA	735
LECO BERROCAL, FELIPE: La investigación geográfica en la <i>Revista de Estudios Extremeños</i> (1927-2016)	737
MISCELÁNEA	765
CHISLETT, WILLIAM: Arturo Barea en la campaña inglesa	767
RESEÑAS	773

Estudios

Evidencias de actividades de transformación en la cuenca del Ardila durante la Antigüedad

PABLO PANIEGO DÍAZ

Universidad Autónoma de Madrid

Departamento de Historia y Arqueología

pablo.paniego@hotmail.com

RESUMEN

Se presentan cinco posibles contrapesos y una estructura que pudieron estar relacionadas con actividades de transformación del aceite o el vino. Estos elementos han sido documentados en trabajos de prospección en el término municipal de Burguillos del Cerro, región para la que no se tenían hasta el momento indicios de estas actividades en la Antigüedad. Los diferentes contrapesos presentan varios elementos en común, aunque sus dimensiones y algunas de sus características difieren.

PALABRAS CLAVE: aceite, asentamientos rurales, *Baeturia*, contrapesos, molinos.

ABSTRACT

We present five possible counterweights and a structure that can be related to oil or wine transformation activities. These elements have been found in surface archaeological survey works in Burguillos del Cerro (Badajoz, Spain), a region for which there were no indications of these activities in Antiquity. The different counterweights have several elements in common, although their dimensions and some of their characteristics differ.

KEYWORDS: oil, rural settlements, *Baeturia*, counterweights, mills.

1. INTRODUCCIÓN

En el límite septentrional del *conventus hispalensis*, en la *regio* llamada *Baeturia Celticorum*, se sitúa el actual término municipal de Burguillos del Cerro, Badajoz, justo en el límite con la provincia *Lusitania*¹. Pese a su pertenencia a la provincia *Baetica*, este espacio siempre se encontró muy próximo en todos los aspectos a la vecina *Lusitania*. Dentro de este territorio limítrofe no existen excesivos hay datos sobre la producción de aceite y/o vino, excepto la noticia de una pieza troncopiramidal de prensa de molino de aceite en Monesterio² o los restos más meridionales de las llanuras del Chanza³. En el área portuguesa colindante, un territorio controvertido en cuanto a su adscripción administrativa en época romana, se cuenta con datos para Serpa⁴ y Moura⁵.

El territorio de Burguillos se dedica actualmente casi en su totalidad a la ganadería extensiva, aprovechándose del ecosistema propio de la región, la dehesa de base de encina. Geológicamente destaca en este espacio el Plutón de Burguillos, que proporciona a la región varios granitos de gran calidad, cuya explotación continúa en la actualidad, y asociados a éste ricas menas férricas. Estos elementos han sido una de las principales fuentes de riqueza económica de la región, ya que la cuenca del Ardila no presenta a estas alturas vegas extensas y feraces para la agricultura.

Centrándonos en el tema del trabajo, pese a que existen olivares hoy día, su explotación tiene un carácter accesorio dentro de la economía contemporánea, siendo generalmente de uso doméstico. Para época romana se ha defendido el cultivo del olivar como de tipo extensivo, ocupando las zonas marginales menos aptas para el cereal, habiendo 30-40 olivos por hectárea⁶. De esta forma,

¹ CORDERO RUIZ, T.: “Una nueva propuesta sobre el *ager emeritensis* durante el Imperio Romano y la Antigüedad Tardía” en *Zephyrus*, 65, 2010, pp. 149-165.

² BERROCAL RANGEL, L.: *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Badajoz, 1998, p. 31.

³ BERMEJO MELÉNDEZ, J.: *Arucci y Turobriga: civitas et territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*, Huelva, 2013, p. 299.

⁴ FERREIRA, C. E. A. y DIAS, G. M. M.: “Torcvlarivm da villa da Aldeia do Grilo (Serpa, Alentejo, Portugal): dados arqueográficos” en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 2011-2012, pp. 503-509.

⁵ PEÑA CERVANTES, Y.: *Torcularia. Producción de vino y aceite en Hispania*, Barcelona, 2010, p. 927.

⁶ CALERO CARRETERO, J. A.: “El olivo en la Antigüedad” en *Actas de las IV Jornadas de Humanidades Clásicas*, Mérida, 2006, p. 296.

este espacio es por lo tanto un ámbito donde el cultivo del olivar sería potencialmente viable. Por otra parte, la vid no se encuentra entre las especies actualmente explotadas en Burguillos. No obstante, desconocemos la importancia de estos cultivos en tiempos pretéritos y desgraciadamente los análisis paleoecológicos en la zona son inexistentes.

Por ello, el acercamiento a la producción de determinados productos debe realizarse de manera indirecta. Así, la producción oleícola y/o vinícola se puede constatar en Burguillos del Cerro a través de los elementos de transformación.

Los ejemplos aquí presentados han sido documentados mediante prospección, y por regla general es difícil precisar el horizonte cultural al que hemos de adscribirlo, siendo el abanico amplio. Ello implica que desconocemos la posible coetaneidad de ellos.

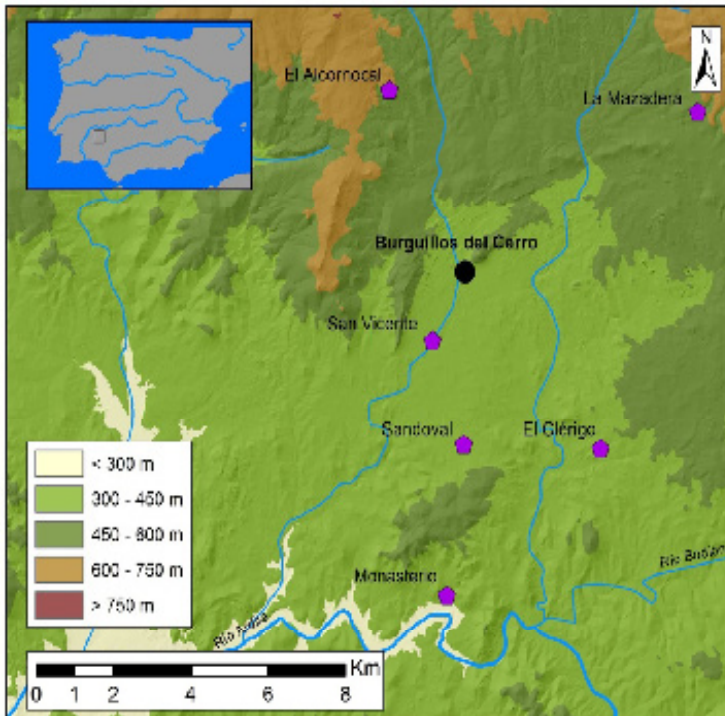


Fig. 1. Sitios estudiados

CONTRAPESOS

Sandoval

Sitio situado al Sureste del municipio actual. Es conocido desde finales del siglo XIX⁷, aunque en aquel trabajo pionero sobre la arqueología del término de Burguillos del Cerro no se especificaba la posible cronología del asentamiento. Pese a la referencia anteriormente descrita, durante más de un siglo se desconoció el lugar exacto donde se localizaba.

Los restos descubiertos recientemente nos permiten hablar fehacientemente de la existencia de un asentamiento, pues se ha localizado abundante material cerámico latericio como tégula o ladrillo, así como varios sillares de granito. Al igual que sucede en otros sitios cercanos, como el Cerro de Guruviejo⁸, se han documentado numerosos “lingotes” de hierro.

Los restos aquí documentados evidencian un asentamiento rural romano, aunque hasta el momento nos es imposible afinar la cronología y cabe la posibilidad que fuera ligeramente más tardío.

Respecto al contrapeso localizado, se trata de un cilindro granítico de aproximadamente 100 cm de diámetro, que presenta en la única de las caras circulares visible, 3 elementos rebajados y los restos de un cuarto. Hay que señalar que parte de la pieza se encuentra muy desgastada y ha perdido parte de su superficie.

Cada uno de los orificios trabajados en la pieza presenta unas dimensiones diferentes y, por otro lado, aunque tienden a la circularidad son algo irregulares. El central tiene unas dimensiones de 22-25cm de diámetro por 14 cm de profundidad. Los otros dos conservados completamente tienen un diámetro aproximado de 7 y 10 cm respectivamente y una profundidad de 7 y 10 cm también. El cuarto orificio se encuentra parcialmente destruido y solamente podemos precisar que tuvo 10 cm de profundidad. Éste se encuentra simétrico a la otra abertura que tenía 10 cm de profundidad si tomamos como eje el elemento central.

⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz. Edición crítica de Antonio Carretero Melo*, Badajoz, 2004, p. 66.

⁸ PANIEGO DÍAZ, P.: *Arqueología y Territorio del Cerro de Guruviejo (Burguillos del Cerro, Badajoz)*, Madrid, p. 64.



Fig. 2a. Contrapeso de Sandoval



El Alcornocal

Sitio localizado entre los términos de Burguillos del Cerro y Salvatierra de los Barros, aunque dentro del término municipal del primero. Este paraje presenta numerosos restos constructivos, tanto pétreos como cerámicos.

Nuevamente nos encontramos, posiblemente, ante un horizonte romano o tardoantiguo, tratándose igualmente de un asentamiento de carácter rural, situado en una pequeña llanura aunque rodeado de un terreno bastante accidentado.

Pese a ser conocido por los trabajos de M. R. Martínez de finales del siglo XIX⁹, su localización se había perdido, lo que incluso nos llevó a considerar, erróneamente, que dicho sitio se pudiera identificar con el de Doña Jimona¹⁰.

El posible contrapeso aquí documentado fue fabricado con granito y tiene un diámetro de 69-79 cm. En el centro exacto de la cara circular se encuentra un orificio circular de 10 cm de diámetro y una profundidad de 8 cm. Los perimetrales circulares tienen un diámetro de 14-15 cm y una profundidad de 9 cm. Por su parte, las hendiduras de tendencia elíptica tienen una profundidad de 5 cm y sus dimensiones son de 16x6 cm. Pese a que una de ellas está muy desgastada su forma se aprecia perfectamente.

En este caso, la simetría de las hendiduras es perfecta y el estado de conservación bueno.

⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Apuntes para... op. cit.*, p. 66.

¹⁰ PANIEGO DÍAZ, P.: “Matías Ramón Martínez y la arqueología de Burguillos del Cerro (Badajoz). Consideraciones desde el siglo XXI” en *Revista de Estudios Extremeños*, 70-3, 2014, p. 1263.



Fig. 3 a. Contrapeso de El Alcornocal



Fig. 3 b. Detalle de la cara trabajada

El Clérigo

Este sitio se sitúa en las cercanías de la carretera que une Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos. Nuevamente son abundantes los restos de sillares de granito, los ladrillos y las tégulas. Los restos parecen remitirnos, como en el resto de sitios, a cronologías romanas o, quizá, tardoantiguas.

Este asentamiento, situado sobre un pequeño cerrete, se encuentra muy próximo del de la Fuente del Álamo, donde se han documentado ocupaciones romanas y del período visigodo. Este sitio destaca porque en él fue hallada una inscripción que habla de la conmemoración con unos juegos circenses la edificación de unas termas¹¹.

La pieza relacionada con la transformación del aceite y/o el vino documentada en El Clérigo tiene un estado de conservación bastante malo. Pese a que las dos caras son visibles, solamente una de ellas estuvo trabajada. De las cinco aberturas que estuvieron presentes, solamente dos no se encuentran especialmente desgastadas, estando el orificio central muy erosionado. Por otro lado, estos elementos trabajados no guardan una simetría perfecta.

El diámetro es de entre 69 y 63 cm en la cara trabajada. El orificio central conserva un diámetro de 10 cm y la profundidad no ha podido medirse debido a su estado de conservación. Las hendiduras guardan relación en los opuestos, así las que se encuentran alineadas perfectamente con el orificio central tienen unas dimensiones aproximadas de 15x14 cm en su cara más exterior y una profundidad de 8-9 cm. Las otras dos hendiduras, también simétricas entre sí aunque ligeramente desviadas del centro del eje tienen 16x6 cm en su parte trabajada más exterior y una profundidad de aproximadamente 5 cm.

Como hemos indicado, la cara trabajada se encuentra muy erosionada, por lo que los datos presentados deben tomarse con cautela. Por otro lado, desconocemos si conservamos el contrapeso completo, que tendría 80 cm de altura, o bien se encuentra fracturado.

¹¹ *HEp* 1784.



Fig. 4a. Contrapeso de El Clérigo



Fig. 4b. Detalle de la cara trabajada

San Vicente

El sitio de San Vicente es conocido desde los trabajos pioneros de M. R. Martínez. Aquí fueron localizados restos romanos, como tres inscripciones funerarias y votivas¹², y varios elementos visigodos¹³. Asimismo, actualmente es posible ver los restos de una ermita moderna, cuyos orígenes se remontarían a la Edad Media.

Por lo tanto, nos encontramos ante un sitio con diferentes ocupaciones que nos hacen aún más difícil precisar la cronología del posible contrapeso. Éste, fabricado también en granito, se conserva completo, aunque su estado de conservación es en algunos puntos deficiente. Las dimensiones del cilindro son de 96 cm y las caras tienen unas dimensiones de entre 90-100 cm y 88-90 cm. La primera de las caras presenta cinco hendiduras, mientras que la cara menor solamente 3.

En la primera, el orificio central tiene unas dimensiones de 20x20 cm con una profundidad de 14 cm y se trata de un rectángulo con los bordes redondeados. Los orificios que rodean a éste se dividen en dos grupos, formando parte de cada uno de ellos los que se encuentran en el extremo opuesto. Las dimensiones son de 9x8 cm y una profundidad de 7 cm y de 7x8 cm con una profundidad de 8 cm. En la otra de las caras, el elemento central tiene unas dimensiones de 20x24 cm y los otros dos de 19x16 y 19x18 cm respectivamente. En los tres casos la profundidad documentada es de 8 cm.

¹² CANTO DE GREGORIO, A.M.: *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*. Madrid, 1997, pp. 92-95; PANIEGO DÍAZ, P.: *Arqueología y Territorio... op. cit.*, pp. 90-92.

¹³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Apuntes para... op. cit.*, pp. 208-209.



Fig. 5a. Contrapeso de San Vicente. Detalle de una de las caras trabajadas



Fig. 5b. Contrapeso de San Vicente. Detalle de la otra cara trabajada

La Mazadera

Situado muy cerca del sitio de La Alcaidía, donde se localiza un pequeño asentamiento rural monofásico de cronología visigoda. En la propia Mazadera se ha documentado una pequeña tumba de cistas junto a los restos de algunas estructuras que podrían corresponderse con un pequeño asentamiento rural. Los materiales aquí recuperados tienen un carácter anodino y la información proporcionada es muy escasa. La presencia de tégula nos lleva a un horizonte romano o tardoantiguo-visigodo, aunque sin la realización de trabajos más específicos en la zona nos es complicado delimitar más la cronología del sitio.

La pieza aquí presente tiene características algo diferentes a las anteriormente comentadas y, asimismo, tiene un muy mal estado de conservación. Está realizado en granito y solamente presenta 3 hendiduras. Una de ellas, circular,

se sitúa en el centro y tiene un diámetro de 8 cm, la erosión hace que apenas llegue a 1 cm de profundidad. Las otras, en forma de lágrima, tienen unas dimensiones de 7x4 cm y 9x5 cm, en ambos casos con 3 cm de profundidad. El diámetro máximo de la pieza completa es de 66 cm aproximadamente y la altura conservada ronda los 35 cm.



Fig. 6. Posible contrapeso de La Mazadera

En definitiva, todos los posibles contrapesos tienen en común su forma cilíndrica¹⁴, su realización en granito y en presentar al menos una cara trabajada. No obstante, ni los diámetros del cilindro ni de los orificios trabajados son coincidentes.

¹⁴ Esta forma es la que se presenta de forma más recurrente en Extremadura y el Alentejo. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G.: “La producción de vino y aceite entre *Avgvsta Emerita* y el occidente atlántico” en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 2011-2012, p. 467.

TABLA 1
RESUMEN DE LOS ELEMENTOS ESTUDIADOS

	Sandoval	El Alcornocal	El Clérigo	San Vicente	La Mazadera
Caras trabajadas	1?	1?	1	2	1?
Diámetro de la cara trabajada (cm)	100	69-79	63-69	90-100 / 88-90	66
Orificios	3	5	5	5 / 3	3
Altura conservada (cm)	110	80	80	96	35?

Sus características nos permiten relacionar estos posibles contrapesos como de molinos de tornillo de los tipos 71 a 73 de la clasificación de Brun¹⁵. Es significativo que los contrapesos, pese a sus diferencias, parecen remitirse a unos tipos concretos que tienen unas características de anclaje similares. Estos tipos son, por otro lado, diferentes de los documentados en la vecina *Arucci*¹⁶.

OTRAS EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN

En el museo municipal de la Casa del Corregidor (BC/CC/129), se conserva una posible *area*, de la que se desconoce la cronología y el lugar del hallazgo. Dicho elemento tiene como característica más reseñable el estar fabricado en mármol.

¹⁵ A partir de PEÑA CERVANTES, Y.: *Torcularia. Producción... op. cit.*, p. 55.

¹⁶ BERMEJO MELÉNDEZ, J.: *Arucci y Turobriga... op. cit.*, p. 299.



Fig. 7. Area BC/CC/129 (cortesía del Museo Casa del Corregidor de Burguillos del Cerro)

Otro elemento que pudo estar relacionado con actividades de transformación, conocido igualmente durante labores de prospección, se halla en el sitio de Monasterio, en las inmediaciones del río Ardila¹⁷. Nuevamente es difícil definir el horizonte cultural en el que insertarlo más allá de la etiqueta general de romano y/o tardoantiguo-visigodo.

¹⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R.: *Apuntes para... op. cit.*, p. 177.

En este caso nos hallamos ante una estructura de forma rectangular, delimitada por anchos muros en cuyo borde exterior presentan un pequeño reborde en forma de media caña. Las dimensiones interiores de la mencionada estructura son de 3x1 m.

Debido a que exclusivamente se cuenta con datos superficiales nos es imposible asegurar la finalidad de la esta construcción, aunque entre las hipótesis barajadas destaca la de una infraestructura de carácter industrial.



Fig. 8. Posible estructura de transformación de Monasterio

Finalmente cabe señalar que en la comarca también se llevaron a cabo otras actividades de transformación no relacionadas con productos agropecuarios. Así, tenemos constancia directa de actividades metalúrgicas en el sitio de La Carvajala e indirecta de ella en La Alcaidía, Sandoval, San Vicente o Cerro de Guruviejo¹⁸, asentamientos que cronológicamente podemos clasificar como

¹⁸ PANIEGO DÍAZ, P.: *Arqueología y Territorio... op. cit.*, p. 64.

romanos y/o tardoantiguos-visigodos, además de con otras ocupaciones posteriores en, por ejemplo, el Cerro de Guruviejo o San Vicente. En estos sitios son abundantes los restos recuperados en superficie correspondientes a pequeños “lingotes” de hierro. No es casual la correspondencia entre estos sitios y algunas de las minas de hierro explotadas en Burguillos del Cerro entre finales del siglo XIX y finales del siglo XX.

Como podemos ver, contamos con al menos dos casos en los que la aparición de contrapesos se da de forma conjunta con la evidencia indirecta de que se desarrollaban también actividades relacionadas con la transformación del hierro.

CONCLUSIONES

En la actualidad el peso económico de los productos relacionados con la aceituna tiene un carácter marginal, aunque la existencia de olivares demuestra la viabilidad de este cultivo. En la Antigüedad ello también debió ser así, y aunque nunca se ha caracterizado a esta región como productora de aceite o vino, los ejemplos anteriormente expuestos nos demuestran que, en mayor o menor importancia, en la orilla septentrional de la cuenca media del Ardila debió haber producción de aceite y/o vino. Dilucidar qué producto fue explotado es muy complicado y más si solamente tenemos datos indirectos. Cabe la posibilidad de usar los contrapesos para resolver esta cuestión, pues se ha barajado la posibilidad que los de mayor tamaño estuvieran destinados a la producción oleícola y los menores a la de vino, aunque no está de más recordar que el mismo autor se muestra muy cauto a este respecto y asegura que no solamente por las dimensiones del contrapeso se debe aseverar tal o cual producción¹⁹. Por otro lado, siempre es posible que las estructuras productivas tuvieran un uso poco restrictivo y que se emplearan tanto para el aceite como para el vino²⁰.

Los posibles contrapesos se encuentran en todos los casos junto a pequeños asentamientos de carácter rural y hasta el momento no se han encontrado más de un contrapeso en un mismo yacimiento. Por otro lado, estos pequeños núcleos rurales se encuentran en terrenos relativamente dispares,

¹⁹ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G.: “La producción de... *op. cit.*, p. 467.

²⁰ *Ibidem*, p. 456.

así, mientras El Alcornocal, en un relieve accidentado propio de la transición de la cuenca del Ardila a la Tierra de Barros, el resto de sitios se encuentra en lugares más llanos, aunque generalmente siempre en pequeños montículos, en ambientes propios de la dehesa típica que cubre este tramo medio de la cuenca del Ardila.

Un último elemento a apuntar es que la posible producción oleica y/o vinícola no era la única actividad de transformación a la que se dedicaban los habitantes de algunos de los asentamientos, pues tenemos también evidencias del trabajo del hierro, gracias a que hemos podido documentar pequeños “lingotes” de hierro, los cuales son, por otro lado, relativamente habituales en los yacimientos cercanos que han sido objeto de intervenciones arqueológicas, como La Alcaidía o el Cerro de Guruviejo.

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer a Juan Álvarez “el cartero”, a Antonio Fernández-Salguero, a Nino Cordón y a Elena Pérez que nos hayan informado de varios de los hallazgos aquí presentados y que no hubieran sido dados a conocer sin su ayuda y colaboración.

Los pueblos de las “Tierras de Montánchez”. Episodios históricos y cambios socioeconómicos

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO

Doctor en Sociología

joseantonioperezrubio@gmail.com

MARCELINO MORENO MORALES

Investigador

marcelinomorenomoraes@yahoo.es

RESUMEN

Teniendo en cuenta las escasas referencias históricas sobre los pueblos de “las Tierras de Montánchez” los cuales componían la antigua Encomienda de la Orden de Santiago, y el antiguo Partido de Montánchez, este artículo tiene la pretensión de dar a conocer algunos aspectos de la contribución de sus poblaciones a la historia de Extremadura. Estas notas históricas no pretenden ser exhaustivas dada la escasez de investigaciones sobre estas comunidades rurales y sobre la comarca, sólo se trata de una composición a partir de la aportaciones recogidas en diversas publicaciones poco conocidas, con objeto de servir a futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: Montánchez. Orden de Santiago. Encomiendas. Conversión de los lugares en villas. Moriscos en Extremadura. Guerras en Extremadura.

ABSTRACT

Taking into account the scarce historical references of village of the “lands of Montánchez”, which made up the old “Encomienda of the Orden de Santiago, called “judicial district of Montánchez” (Province of Cáceres in Spain) , this article has the pretension to put in order and at the same time to make known the contribution of their populations to the history of Extremadura. These historical notes are not intended to be exhaustive given the scarcity of research on these rural communities and on the region, it is only a composition based on the contributions gathered in various little known publications, with the aim of serving for future research.

KEYWORDS: Montánchez. Orden de Santiago. Encomiendas. Conversión of places in villas. Moriscos in Extremadura. Wars in Extremadura.

INTRODUCCION

Las Tierras de Montánchez históricamente abarcan 14 términos municipales, sus poblaciones se sitúan a corta distancia entre ellas en torno a la Sierra de Montánchez al sur de la provincia de Cáceres. El territorio definido por dicha sierra comprende dos vertientes: una hacia el Guadiana (al sur) donde se sitúan los términos municipales de Almoharín, Arroyomolinos y Valdemorales, y la otra hacia el Tajo (al norte) donde están los de Albalá, Alcuéscar, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes y Zarza de Montánchez.

Estos poblamientos son fruto de una rica y variada historia que se pierde en los tiempos. De la Edad del Bronce existen vestigios en Montánchez (cuevas, elementos aislados), en Zarza de Montánchez (cuevas o estela¹) y en Salvatierra de Santiago (ídolo² y estela³). Tanto las estelas como el ídolo forman parte de la exposición permanente de la sección de arqueología del Museo Provincial de Cáceres.

De la Edad de Hierro (S. IV a. de. C.) data el recinto fortificado de “Los Canchuelos”⁴ (Salvatierra de Santiago) que haría la función de proteger una vía de comunicación cuyo uso y utilización ha pervivido a lo largo de los siglos, coincidiendo actualmente con la carretera Ex -380 y la Ex -381 . Mención especial merece el yacimiento arqueológico de “Villasviejas del Tamuja”⁵ (Botija), un importante asentamiento vetón, el más meridional de los estudiados hasta ahora. Su importancia e interés histórico y arqueológico han sido reconocidos al intervenir varias universidades en su excavación y que ha dado lugar a ser

¹ ALMAGRO-GORBEA, M. y SÁNCHEZ ABAL, J.L. (1978): “La estela decorada de Zarza de Montánchez (Cáceres)” en *Trabajos de Prehistoria*, nº 35.

² ALVARADO GONZALO, M. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (1983): “El ídolo de Salvatierra de Santiago” en *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 4, Cáceres, Universidad de Extremadura. .

³ ALVARADO GONZALO, M. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (1989-1990): “Nuevas estelas decoradas en Extremadura”, en *Norba*, nº 10, Cáceres, Universidad de Extremadura.

⁴ GONZÁLEZ CORDERO, A. (1985): *Carta Arqueológica de la Comarca de Montánchez*. Memoria de licenciatura. Inédita. Cáceres.

⁵ PRADA GALLARDO, A. y OTROS: *Villasviejas del Tamuja. Nuestro pasado en Botija*. Cáceres. ADISMONTA. 2007; HERNÁNDEZ H., F.; RODRIGUEZ L., M.D. y SÁNCHEZ, M.A. (1989): *Excavaciones en el Castro de Villasviejas del Tamuja (Botija)*. Mérida. Editora Regional de Extremadura.

declarado como Bien de Interés Cultural. Ya en época romana, este territorio se incluye en un espacio que el profesor Enrique Cerrillo y otros denominan: “Campo de los Norbanos”, dado que en él se daba la mayor concentración de individuos cuyo *nomen* latino era el de *Norbanus*⁶. Abundan los restos y elementos epigráficos, tanto funerarios (en mayor número) como votivos, que pueden verse reutilizados en las construcciones posteriores (Salvatierra de Santiago⁷) o reunidos en un lugar para su exposición (Museo Municipal de Valdefuentes). Todo ello sin olvidar construcciones ligadas al agua como puentes (Benquerencia y Valdefuentes) o molinos (Arroyomolinos). También los visigodos dejaron huellas de su paso, con elementos aislados (cancel de Montánchez y la Cruz Laureada de Salvatierra) y con una construcción única y singular como es la Basílica hispano-visigoda de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar)⁸. El principal testigo de los años de presencia islámica es el castillo de Montánchez, especialmente su aljibe, habiéndose utilizado como depósito de agua hasta épocas recientes. Esta herencia también se ha dejado notar de manera especial en la toponimia y sobre todo en la denominación de algunos pueblos como Albalá, Alcuéscar o Almoharín.

Será durante la Reconquista y, sobre todo, con su inclusión en la jurisdicción de la Orden Militar Santiago cuando empieza la verdadera articulación socioeconómica del territorio y a tener una identidad propia que permanece en el tiempo. A lo largo de ocho siglos, los catorce municipios han formado parte de la denominada Encomienda de Montánchez o la Comunidad de Villa y Tierra de Montánchez, y a partir del siglo XIX de forma administrativa el Partido Judicial de Montánchez o la Comarca de Montánchez o también las Tierras de Montánchez

⁶ Todo el territorio pertenecía a la provincia romana de Lusitania y con bastantes posibilidades al ámbito cercano de la colonia *Norbense Caesarina*⁷. Para mayor información véase el capítulo que Enrique CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES dedica a la historia de estas tierras en el Capítulo I: “Notas sobre la antigüedad de Valdefuentes a partir de la epigrafía latina”, en PÉREZ RUBIO, José Antonio (2012): *La villa de Valdefuentes. Su crónica histórica y referencias a los pueblos de las Tierras de Montánchez*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Consejería de la Junta de Extremadura y ADISMONTA.

⁷ ESTEBAN ORTEGA, Julio (2007): “Corpus de inscripciones latinas de Cáceres”, en *Norba*. Cáceres. Universidad de Extremadura.

⁸ Ver el audiovisual: https://www.youtube.com/watch?v=Ria_7vmQQFk

I. LAS TIERRAS DE MONTANCHEZ BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA ORDEN DE SANTIAGO⁹

Fue un periodo histórico, de tres siglos y medio aproximadamente, durante el cual permanecieron bajo la jurisdicción temporal y espiritual de la Orden Militar de Santiago los trece lugares o aldeas. Este período de tiempo que abarca desde la Baja Edad Media, en el siglo XIII, tras la reconquista de la *tierra* de Montánchez por Alfonso IX de León, que contó para esta campaña militar con el inestimable apoyo de las huestes santiaguistas, hasta mediados del siglo XVI aproximadamente.

El apoyo de la Orden de Santiago, motivó la cesión a *los fratres* del extenso territorio configurado en torno al castillo de Montánchez, sede de una de sus más importantes encomiendas, y de su fortaleza como punto de apoyo para todas sus campañas militares desde la reconquista de las tierras de Trujillo, en las que luchó al lado de las mesnadas del aguerrido don Domingo, obispo de Plasencia, hasta la toma definitiva de Sevilla el año 1248 al servicio de Fernando III el Santo, bajo la dirección militar de frey Pelay Correa, Maestre de la Orden de Santiago.

1. El castillo o fortaleza y la encomienda de Montánchez

1.1. El castillo de Montánchez

Alfonso IX de León había prometido a la Orden de Santiago el señorío de algunos castillos no liberados todavía del poder sarraceno. En mayo de 1229, concretamente, por el privilegio de Galisteo¹⁰, prometió a la Orden el castillo de Montánchez, promesa que cumplió al año siguiente, cuando le concedió parte de la ciudad de Mérida, junto con el castillo y villa de Montánchez¹¹, ... ” *con el*

⁹ Este apartado ha sido tomado en parte del Capítulo III: “La villa de Valdefuentes bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago” cuyo autor es Pedro RUBIO MERINO, Académico Numerario de la Real Academia de Extremadura, en PÉREZ RUBIO, José Antonio (2012): *La Villa de Valdefuentes: su crónica histórica y referencias a los pueblos (...)* op. cit.

¹⁰ *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Espatha.*, Edic. de A.F. Aguado de Córdoba, A.A. Alemán y Rosales y J. López Abulerta, Madrid 1719 (= Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi).- LOZANO RUBIO, Tirso (1970): *Historia de la Noble y Leal Villa de Montánchez*, 2ª ed. Maribel Artes Gráficas. Madrid.

¹¹ CHAVES B. de (1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus términos*, Reed., Barcelona (CHAVES, *Apuntamiento legal*).

*pacto y obligación de hacer paz, guerra y treguas desde dicho castillo y villa, por el dicho señor rey don Alonso, salva la Religión de la Orden y recibir sus vasallos que hiciesen dicha guerra”*¹².

El castillo de Montánchez, era una formidable fortaleza que dominaba las vías de comunicación con Cáceres, Mérida, Trujillo y Toledo¹³. Según B. Moreno de Vargas, en el sitio del castillo de Montánchez se halló presente don Rodrigo Íñiguez, segundo comendador de la Orden, el cual, pocos años después, sería elegido allí Gran Maestre¹⁴.

1.2. *El Concejo de Montánchez y su tierra*

El Concejo se regía, como normativa fundamental, por el Fuero de Montánchez, que fue otorgado, como es sabido, el año 1236 por el maestre

¹² ID, *ibid.* ff. 6v-7r. El privilegio, cuyo texto incorpora Chaves, está datado en Zamora a dos de agosto de 1230. Pedro de Orozco y Juan de la Parra se refieren también a este privilegio, que se encuentra, declaran, en los dichos cofres del Convento de Uclés? (Pedro de OROZCO- Juan de la PARRA: *Primera estoria de la orden de la cavallería del señor Santiago del espada*, manuscrito del s. XV de la Real Academia de la Historia, reed. fcs., transcripción, notas y apéndice del Marqués de Siete Iglesias, Institución ¿Pedro de Valencia?, Badajoz, 1978 (OROZCO-DE LA PARRA, *Primera estoria*).- Francisco de OCAMPO, *Libro de la cavallería de la orden del Señor Santiago*, ms. s.f. Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla.

¹³ GARRIDO SANTIAGO, M. (1989): *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.

¹⁴ A Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Espatha, Edic. de A. F. Aguado de Córdoba, *op. cit.*

CHAVES, B. de (1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus términos*, reed., Barcelona (CHAVES: *Apuntamiento legal*).

ID, *ibid.* ff. 6v-7r. El privilegio, cuyo texto incorpora Chaves, está datado en Zamora a dos de agosto de 1230. Pedro de OROZCO y Juan de la PARRA se refieren también a este privilegio, que se encuentra, declaran, en los dichos cofres del convento de Uclés (Pedro de OROZCO- Juan de la PARRA: *Primera estoria de la orden de la cavallería del señor Santiago del espada*, manuscrito del s. XV de la Real Academia de la Historia, reed. fcs., transcripción, notas y apéndice del Marqués de Siete Iglesias, Institución Pedro de Valencia, Badajoz, 1978 (OROZCO-de la PARRA: *Primera estoria*). OCAMPO, Francisco de: *Libro de la cavallería de la orden del Señor Santiago*, ms. s.f. Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla.

GARRIDO SANTIAGO, M. (1989): *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida. Editora Regional de Extremadura.

LOZANO RUBIO, T. (1970): *Historia de la Noble y Leal Villa de Montánchez*, *op. cit.*, p. 169.

don Pedro González Mengo en el Capítulo General de la Orden, celebrado el 8 de noviembre en Zamora. B. Chaves ¹⁵ escribe que por este fuero el Maestre “*concedió privilegio de población a la referida villa de Montánchez, dándole las dos partes de su término al Concejo y quedando la otra tercera parte para la Orden*”. En esta concesión entraban las aldeas, o *lugares* del término, a las que reconocía el derecho de recurso ante el comendador.

La tercera parte de los terrenos reservados a la Orden estaba integrada por 23 dehesas que formaban las tierras concejiles y los baldíos. De estas tierras y dehesas de la Orden quedaban excluidos los ejidos y las dehesas boyales, que el fuero reservaba a los 14 pueblos del partido en concepto de terrenos propios de sus vecinos, a los que se les reconoció siempre el derecho de aprovechar con sus ganados los baldíos, derecho que les fue confirmado el año 1383 por el maestre don Pedro Fernández Cabeza de Vaca, quien estableció que “*guardadas las dehesas, en lo demás todos los vasallos posean, labren, corten y pesquen de consuno los baldíos*”¹⁶.

El Concejo se reunía a “*campana tañida, según que lo hemos de uso e de costumbre*”¹⁷. En la cúspide del gobierno concejil, subordinados al comendador estaban los *alcaldes*, dos en el caso de Montánchez y uno en los lugares de su término. Estos eran nombrados por el comendador. Los alcaldes entendían en la administración de justicia, particularmente en los asuntos civiles. El año 1462 Montánchez contaba con 2 alcaldes, además de 2 *regidores* y de otros *hombres buenos y caballeros*¹⁸.

Los *regidores*, según Rodríguez Blanco¹⁹, eran oficios elegible que decidían de todas las cuestiones que interesaban a la comunidad, lo mismo que el

¹⁵ CHAVES, B. de (1975): *Op. cit. Apuntamiento legal*, f. 8.

¹⁶ LOZANO RUBIO, T. (1970): *Historia de Montánchez*, pp. 149-156.

¹⁷ Así lo podemos entender que se hacía como explica SÁNCHEZ RUBIO, M. de los A: *Documentación medieval II. Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*. Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1994. p. 213. No podemos referirnos a ningún documento original del Archivo Municipal de Montánchez, ni a sus Libros de Acuerdos, pues, según refiere Tirso Lozano, *op.cit.*, fue destruido totalmente por el incendio del año 1934.

¹⁸ Id., *ibid.*, 211-219.

¹⁹ RODRÍGUEZ BLANCO, D. (1985): *La orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV-XV)*, Colección de Historia, Badajoz, pp. 292-306.

alguacil era el responsable de ejecutar las penas impuestas por los alcaldes. La elección de regidores competía al común, que presentaba dos candidatos al comendador, quien elegía uno entre los dos propuestos. Tampoco falta en los documentos del Concejo la presencia del *escribano*, encargado de la redacción de los documentos emitidos por el Concejo. Oficiales del Concejo eran también los *sexmeros*, “encargados de distribuir tierras de los bienes comunales a aquellos que las solicitaban en el momento de producirse los repartos”. Finalmente, hay que referirse también al *mayordomo*, que controlaba la hacienda del Concejo.

1.3. Los lugares o aldeas del alfoz de Montánchez

Alfonso IX de León concedió, según queda dicho, a Montánchez todos sus términos, antiguos y nuevos, con sus entradas y salidas²⁰. Dentro de estos términos quedaban integradas las 13 aldeas, junto con la villa de Montánchez, su capital²¹. La población de estas aldeas era de escasa entidad demográfica, sin excluir de esta valoración a la de la capital, Montánchez. Muchas de ellas, como Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Salvatierra, Torremocha y Zarza de Montánchez, llegaron a superar en vecinos en diversos periodos (a finales de siglo XV y el XVI) a Montánchez (Véase el cuadro incluido en el apartado 2.3. 2., en este artículo).

1.4. La jurisdicción eclesiástica sobre Montánchez y su tierra

Al principio, la jurisdicción eclesiástica sobre Montánchez correspondió al obispado de Coria, cuyo prelado, don Sancho (1232-1252) se la reclamó a la Orden de Santiago, contra la que entabló un pleito, zanjado, según Lozano Rubio²², el año 1236 por la concordia de Zamora que dejaba a la Orden de Santiago el derecho de presentar personas idóneas para el desempeño de la cura pastoral. Más tarde, como es sabido, el gobierno espiritual de Montánchez pasó al Priorato de San Marcos de León, cuando se concedió a la Orden la jurisdicción especial exenta²³. Durante el período que cae dentro de los límites

²⁰ CHAVES., B.: de f. 6v.

²¹ RODRÍGUEZ BLANCO: 98.

²² LOZANO RUBIO: *Ibid.*, 128-131.

²³ Id., *ibid.*, loc. cit.

señalados a este estudio, fue prior de San Marcos de León, con jurisdicción eclesiástica sobre el partido de Montánchez, don Luis de Castro (1485-1502)²⁴.

1.5. Deslinde y amojonamiento de términos y las cartas de asiento y vecindad con los Concejos vecinos de Montánchez

Constituido Montánchez en encomienda de la Orden de Santiago con Concejo propio, este fue dotado de un dilatado alfoz, lo que hizo necesario el deslinde y amojonamiento de sus términos con sus vecinos. El Concejo de Montánchez incluía, según queda dicho, 13 lugares o aldeas, limitando al norte con el Concejo de Cáceres; al este con el de Trujillo y con una porción del de Medellín, y al sur y al oeste con el de Mérida. Con todos estos Concejos tuvo el de Montánchez que deslindar sus términos en distintos tiempos y circunstancias.

Montánchez deslindó sus términos con los Concejos: de Mérida en el año 1229²⁵; con el de Cáceres²⁶ en el año 1235, cuyos límites con los de Montánchez “*passan por la calçada en Ayuela*”²⁷. Otro segundo deslinde con Cáceres se hizo el año 1242. Tirso Lozano²⁸ ha conservado el texto de este apeo y deslinde, que fijaba los mojones divisorios de ambos términos entre el “*puerto de Carmonita... y el faldón de la villa vieja de Tamuña*”²⁹. También deslindó sus términos con el Concejo de Trujillo en 1250 y de nuevo en el siglo XV, poco antes del año 1443. Los linderos con el Concejo de Medellín se fijaron el año 1384. Tirso Lozano nos dice que el texto original de este deslinde se conserva en Uclés, el original 1 15³⁰.

²⁴ LÓPEZ Y LÓPEZ, Teodoro Agustín: *Priorilogios de las Órdenes Militares de Santiago y Alcántara en Extremadura. Apuntes para la Historia de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*. Fascículo 8. Año 2002. Separata de los XXIX Coloquios Históricos de Extremadura. Badajoz, 2002. (LÓPEZ y LÓPEZ: *Priorilogios de las Órdenes Militares*).

²⁵ Texto en CHAVES, B.: *Op. cit.*, fol. 6r. y en MORENO DE VARGAS, B.: *Ob. cit.*, p. 371.

²⁶ FLORIANO CUMBREÑO, Antonio (1959): *Estudios de Historia de Cáceres (El Fuero y la Vida Medieval) siglo XIII*. Tomo II. Oviedo, p. 255.

²⁷ Id., *ibid*, 256.

²⁸ LOZANO RUBIO, T. (1979): *Historia de Montánchez, op. cit.*, p.146

²⁹ LOZANO RUBIO, *ibid*.

³⁰ LOZANO RUBIO: *Op. cit.*, 148.

Por otro lado, fueron importantes las *cartas de asiento y vecindad* que el Concejo de Montánchez suscribió con sus vecinos de Cáceres, el año 1482³¹, y con Trujillo, los años 1462³² y 1501³³.

II. NOTICIAS DE ACONTECIMIENTOS EN LOS LUGARES DEL SEXMO DE TIERRA Y VILLA DE MONTÁNCHÉZ DESDE EL SIGLO XII AL XIX³⁴

En este apartado se refleja como Montánchez y los demás municipios, hubieron de contribuir con grandes penalidades y sacrificios económicos a pagar rentas y tributos a sus señores, representados por la Orden de Santiago, así como su contribución a los esfuerzos de guerra en diferentes momentos históricos.

2.1. Algunos noticias sobre los lugares de las tierras de Montánchez a partir del año 1230

Como hemos mencionado este territorio se articula a la Orden de Santiago después de la conquista del castillo de Montánchez. El rey Alfonso IX de León en 1230 (Véase para esto a T. Lozano Rubio³⁵ y J. Solano García op.cit PP. 74-75), le otorga el territorio en el cual se incluía a sus gentes y sus tierras. Según Lozano Rubio (1970:132 y ss.), Alfonso IX dona tras su conquista el castillo y villa de Montánchez, siendo confirmado posteriormente por su hijo Fernando III, *todos sus términos, nuevos y antiguos derechos de montazgo y pertenencias con sus prados, pastos, montes, fuentes, aguas, entradas y salidas etc. a la Orden de Santiago*. El Maestre Pedro González (en Zamora en 1236) *concedió el privilegio de población y fuero a la Villa de Montánchez*,

³¹ Fue firmada en la ermita de la Virgen de la Estrella, de Salvatierra de Santiago, que se levanta en los límites de este pueblo, término de Montánchez, con los de Trujillo.

³² RUBIO MERINO, Pedro (1979): *Las cartas de asiento y vecindad del concejo de Cáceres durante el reinado de los Reyes Católicos a través de los fondos documentales del Archivo Municipal de Cáceres*: Estudios dedicados a Carlos Callejo, Cáceres, 647-652.

³³ Referencia tomada de LOZANO RUBIO: *Historia de Montánchez*, 200.

³⁴ Este apartado ha sido tomado en parte de las notas procedentes del Apartado 2 del Capítulo XVII: *Anecdótico Histórico*, en PÉREZ RUBIO, José Antonio: *La Villa de Valdefuentes*. (...), op.cit., pp. 386 y ss.

³⁵ LOZANO RUBIO, T. (1979): *Op. cit.*

dándole las dos terceras partes del término, quedando la otra parte para la Orden asentando en las demás reglas de gobierno y concediéndole sus aldeas, con recurso al Comendador. Este Fuero formalizó las primeras poblaciones que tuvo la Orden en Extremadura (LOZANO RUBIO, op. cit., pp. 136-138).

Prácticamente son nulas las noticias sobre la situación de los lugares que integraban el Sexmo de Montánchez después de la Reconquista, es de entender que debieron ser repoblados por gentes del norte aunque quedara restos de población musulmana en ellos. Hay algunos indicios de ello en el caso de Valdefuentes después de 1230. Solo se pueden hacer aproximaciones y deducciones, como hace D. Juan Solano García en su libro: *Historia del Señorío de Valdefuentes*³⁶, en su capítulo V y páginas siguientes, cuando explica la existencia de un núcleo primitivo a partir del barrio de Gurumeña con unas características urbanísticas semejantes a las de las poblaciones árabes, según él. Es posible también que se hubiera creado este núcleo en torno a una torre de defensa (quizás ubicada en la propia iglesia), al igual que ocurrió en otros pueblos del entorno que en su caso lo llevan implícito en su nombre (Torrearas, Torrequemada, Torremocha y Torre de Santa María), y que formara parte de la línea defensiva en una frontera incierta y de continua movilidad entre moros y cristianos, siendo posible que en diversos periodos pudiera pertenecer a uno y otro bando. También es posible que dicho núcleo (Valdefuentes) estuviera asentado con población musulmana y que con la conquista cambiara de nombre como consecuencia de su repoblación por cristianos procedentes del norte de reino de León. Un indicador es que el nombre de Valdefuentes pudiera ser debido a gentes de “los Valdefuentes” existentes en la geografía al norte de la Cordillera Central: el Valdefuentes de Sangusín en la provincia de Salamanca, el Valdefuentes lugar de la provincia de León, y el Valdefuentes del Páramo también en la misma provincia³⁷.

³⁶ SOLANO GARCÍA, J. (1986): *Historia del Señorío de Valdefuentes*. Cáceres. Imprenta de Tomás Rodríguez

³⁷ Véase el apartado 2.5.: “Los nombres de Valdefuentes en el siglo XIX según el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España de Pascual Madoz”, en PÉREZ RUBIO, J.A. (2012): *La Villa de Valdefuentes (...)*, op.cit., pp. 399,400. En este apartado se describen todos los pueblos, lugares y granjas con el nombre de Valdefuentes en las provincias de Castilla-León y en la provincia de Cáceres.

2.2. Acceso a la tierra en los lugares de la Encomienda de Montánchez hasta el siglo XIX

Un acercamiento al panorama social después de la conquista de los territorios al sur de la Cordillera Central nos lo puede dar MARTÍN MARTÍN (1982, pp. 693 y ss.)³⁸ En su estudio sobre los fueros de Transierra Occidental (es decir, al suroeste de dicha cadena montañosa) que se elaboran y otorgan a los territorios dependientes de villas y ciudades a lo largo del siglo XIII. El Fuero de Montánchez es considerado fuero breve (frente a otros como los de Coria, Cáceres y Usagre que sirvieron de modelo). En el fuero de Montánchez y sus aldeas, al igual que el de Mérida e incluso en el de Alcántara, se aplican prácticamente las mismas normas para asentamiento de los pobladores que las del fuero de Cáceres donde el régimen señorial es muy marcado (MARTÍN MARTÍN (1982, *op. cit.*, pp. 700-701). *Los señores retienen una parte muy amplia del término, reparten también algunos derechos, como el portazgo en Mérida, y reparten obligaciones militares. Asimismo. Los freires (caballeros profesos de alguna de las órdenes militares, en este caso de la de Santiago) controlan en Mérida la elección de alcaldes y en Montánchez detentan el monopolio de las carnicerías, hornos y portazgos, y de los molinos reciben la tercera parte. En los dos sitios los propietarios sólo pueden vender sus bienes raíces a vasallos de la Orden (...).* Lozano Rubio especifica que *la delimitación del término y los aprovechamientos de las dehesas incluidas en él, así como la regulación de hornos portazgos que eran del Rey, ahora serían de la Orden (...). Todo montanero que cace y crie en el término deberá pagar el diezmo. El Comendador pondrá los jueces y alcaldes de los pueblos de tal forma que será justicia mayor, capitán de guerra y gobernador de la villa y del Concejo de la comunidad de aldeas.* Añade Lozano Rubio que desde 1236 se formalizó la población de Montánchez y años después la de las aldeas

En su texto Martín Martín, continúa diciendo que *en todos los lugares de órdenes militares, salvo Usagre, las condiciones globales de dependencia de los pobladores son similares, parecen variar sólo en detalles(...).* Se supone que al igual que especifica en el fuero de Plasencia, la sociedad de los lugares del Sexmo de Montánchez estaría dividida en tres grandes grupos: los caballeros villanos, sus servidores en situación de dependencia casi total y aquellos otros

³⁸ MARTÍN MARTÍN, J.L. (1982): “Los fueros de Transierra. Posibilidades y limitaciones en la utilización de una fuente histórica”, en *La España Medieval*, nº 2. Ejemplar dedicado a la memoria de Salvador Moxó.

que acceden a fórmulas contractuales o que por su profesión viven más independientes. Mientras estos caballeros tenían unas obligaciones, más de tipo militar en el Fuero de Plasencia, los de Cáceres tenían una misión menos militarista, más atenta al cuidado del ganado, o el de Trujillo que solamente *eximia de tributos a los caballeros villanos con tal de que tenga casa poblada con sus gentes, caballos y armas desde ocho días antes de Navidad hasta ocho días después de Quincuagésima(...)* En el extremo opuesto de la escala social se encuentran individuos en situación de esclavitud (moros), o servidumbre (mancebos o siervos)(...)su dependencia del señor llega al extremo de que el dueño percibe la mitad de la “caloña” (castigo pecuniario que se imponía por ciertos delitos) y que se pagaba cuando ese era víctima de cualquier atropello e incluso de muerte (según el Fuero de Cáceres). También el caballero podía beneficiarse de lo que su mancebo ganase en hueste o en “fonsado” (prestación personal para la guerra) o cualquier tesoro que se pueda encontrar. La diferencia entre el de Cáceres y Plasencia se advierte a propósito de los moros, pues mientras en Cáceres era de absoluta dependencia, en Plasencia se distinguía entre moros con situación similar a la esclavitud, moro ministerial, moro de remisión y hasta moro caballero (...) un tercer grupo intermedio está formado por quienes tienen un contrato con un señor con ciertas responsabilidades. Así lo “yugueros” (o yuntero, mozo de labranza que lleva un par o yunta de bueyes o mulas) podían trabajar al cuarto o al quinto, los pastores en general al diezmo o a la cuarta parte, según fueran beneficiarios o no con analfaga y según fuera esta podían trabajar al cuarto o al quinto.

Sobre las dehesas de las que participaban las aldeas del Sexmo de Montánchez, Lozano Rubio (p. 149 y ss.) explica que habiendo concedido el Fuero a la Orden la tercera parte de los terrenos del Partido, componiéndolo 23 dehesas, las llamadas Zarza y Quebrada, Valverdejo y Lechoso, en estas se incluyen todos los baldíos del partido en las que los vecinos del partido tenían derecho al aprovechamiento, labrando y aprovechando la leña y la bellota. En 1236 se concede privilegio de población y fuero a la Villa de Montánchez y su Tierra. Montánchez contaba con Justicia Mayor y Gobernador de la Villa y tierra desde 1557, al cual debían acudir en primera instancia los pueblos del partido. No obstante se podía apelar al Consejo de Órdenes Militares o a la Cancillería de Granada (si era causa de nobleza).

Sobre las Ordenanzas de la villa de Montánchez y su tierra, aunque no se conoce la fecha de su entrada en vigor, si está documentada una Provisión del Real Consejo de Órdenes, dada en Valladolid el 9 de Octubre de 1557, por las

que se dan y confirman dichas Ordenanzas, ratificadas por Felipe II en Toledo el 6 de Abril de 1560. En ellas se legisla sobre diferentes materias: *Prohibición de cortar árboles sin permiso. Ramonear las cabras, ovejas, vacas y el desacoto del ramón. Del carbón y los fuegos...De las tejas, ladrillos. Del fuego en lavaderos y barbechos. En qué tiempo se podía enriar lino, lavar lana y pescar. Que las colmenas no estén junto a las viñas. De los cogedores de bellota. De la justicia y regidores, etc.*

En 1727 se reforman 19 capítulos de las Ordenanzas, y en 1788 y 1796 se añaden otras en materia de viñas y olivos, llegando determinar con minuciosidad faltas y delitos como las siguientes: *Como la caza de conejo suele servir a algunos sujetos de pretexto para entrar en las viñas y usurpar las uvas...ordenamos y mandamos se prohíba la entrada en dichas viñas...desde el 15 de marzo hasta el 15 de octubre”” Mediante la gran afición natural que se nota comúnmente de los perros a las uvas, para precaver en parte los daños que estos suelen hacer en las viñas, ordenamos y mandamos tengan sus dueños cuidado y obligación precisa de traerlos continuamente, desde el 1 de julio al 1 de octubre, con garabato de cuelga al pescuezo, o cencerrilla que suene. Se hace mención especial al comportamiento público y a las penas relacionadas con el incumplimiento de la Ordenanzas por parte las autoridades: *Debiendo por sus oficios ser el vivo ejemplo y modelo para los demás...en el caso...de que algunos de los alcaldes, regidores, diputados o síndicos de los pueblos de ese partido contraviniese a cualquiera de los... capítulos: ordenamos y mandamos que se les exija doble pena que la señalada para los demás...**

Según Lozano Rubio, desde el siglo XVI hasta el año 1750, las Juntas de Villa y Tierra del partido de Montánchez se reunían todos los años para acordar el aprovechamiento de los terrenos comunales. En ese año con motivo del arrendamiento de Zafra y Quebrada a propietarios de ganado forastero, los pueblos acudieron por medio del Procurador General Sexmero del Partido al contador de las Ordenes Militares, solicitando el derecho a tanteo por los perjuicios que provocaba el ganado, al no estar claros los límites de la referida dehesa, dado que se metían en los terrenos que habían comprado. Después de un largo pleito los pueblos del Sexmo de Montánchez ofrecieron a través del Sexmero pagar 8.000 reales por el aprovechamiento de la Zafra y Quebrada y 3.000 por “la rentilla del verde (consistente en denuncias a personas y ganados). Esta proposición fue aceptada y en su virtud se mandó otorgar escritura de transacción en 1754 a favor del partido sin que pudiesen sus justicias y moradores vender lo que se las concedía, ni arrendar pastos a ganaderos pro-

pios o extraños. En la referida escritura se obligaba al representante del partido al reconocimiento del dominio directo de la Corona sobre las dehesas de Zafrá y Quebrada, y a pagar 11.000 reales de calidad de censo enfitéutico perpetuo e irremisible que el partido debía entregar el día de San Juan a la Contaduría General de Guerra, y debía de repartir entre todos los pueblos “a prorrata” de los ganados que no fueran de labranza por el consejo General de la Villa y Tierra del partido. En las referidas escrituras se dice que las dehesas de Zafrá y Quebrada comprendían todo el término jurisdiccional de Montánchez, exceptuando los ejidos y dehesas boyales de los pueblos.

Y así un interminable proceso que en principio legitimaba la ocupación de terrenos del común que pasaron a manos de particulares antes de la Desamortización de Madoz. Por último el Ministro de la Gobernación Ventura Díaz, declara incompetente a la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer y decidir, en su estado actual, la cuestión promovida por los vecinos de los pueblos del Partido de Montánchez en su exposición de 3 de enero de 1856, confirmado el auto dictado por el Consejo Provincial de Cáceres el 6 de abril, el cual se había declarado incompetente para conocer la reclamación de los pueblos del Partido sobre este asunto

Melón Jiménez (1989) nos detalla, en su libro *“Extremadura en el Antiguo Régimen”* (pp. 291 y 292)³⁹, que los baldíos del partido de Montánchez se dividían en tres hojas y estas a su vez en partes. Todos los años los ayuntamientos indicaban a los vecinos el día que se procedía a “tomar las suertes”. El reparto se efectuaba dando a los que tenían una yunta “la mitad de la tierra de la que se daba a los que tenían dos, sin que esta cantidad pudiera sobrepasarse (...). A los jornaleros se les asignaba la mitad de la que hubiese correspondido a los propietarios de una yunta”. Todo este proceso se le conoce con el nombre de “rayar” y tenía lugar el día de San Martín; llegado el mes de marzo la justicia avisaba para que en “el rayado que no esté empezado se ponga él quiera hacerlo para que de este modo nada se quede sin labrar”- La espiga la aprovechaban primero los pobres y después se justipreciaba por dos tasadores que nombraban los 24 electores de parroquia de los pueblos del partido; las yerbas del baldío, al igual que los ejidos realengos de los pueblos y las tierras particulares, eran de disfrute comunal, pagándose un canon que fijaban los electores(...). la siempre escasa super-

³⁹ MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en las tierras de Cáceres (1700-1814)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.

ficie de pasto de los baldíos y ejidos -a veces no tan escasa como mal aprovechada- se compensaba en ciertas zonas con “los derechos de derrota de mieses y de pampanera”, en virtud de los cuales se permitía al ganado pastar en las propiedades particulares al concluir la cosecha de cereales o la vendimia, pero, sobre todo, en las dehesas boyales, de ahí la importancia que para el ganado de los vecinos tenían estas, es decir, para mantener la yuntas de vacas, cerdos de matanza, etc.

Por último, una señal de que muchos de estos terrenos, pertenecientes al común disfrute de los vecinos del Partido de Montánchez, pasaron a manos privadas (como se venía haciendo desde épocas anteriores), nos lo puede dar la sentencia sobre una Consulta al Consejo Real del Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo, incoada por el Consejo Provincial de Cáceres del 17 de febrero de 1858⁴⁰ sobre la concesión de terrenos cedidos a D. Joaquín García Margallo a tenor de la apelación de los vecinos de los pueblos que compone la Junta de Fomento del Partido de Montánchez. Joaquín García Margallo había solicitado en el año 1814 al Alcalde-Corregidor de Montánchez *la concesión de un terreno montuoso e inculto, situado en el punto llamado Valderrey, entre la Dehesa de Alcuéscar y el Rincón del Gallego, cuyo terreno solicitaba labrar, además de pagar a los fondos públicos el canon correspondiente (...)* la concesión del terreno solicitado medía una extensión de 830 fanegas aproximadamente, después de tremendo y prolongado proceso que duró decenas de años, es decir, desde 1814 a 1858 y de 30 sentencias, testimonios, diligencias, ordenes, informes etc., durante este periodo. En dicho proceso se puede ver una política de hechos consumados por cuanto a que el propio Margallo eleva una instancia el 8 de diciembre de 1827, pidiendo que se le pusiera en posesión judicial del terreno que se le había concedido, y que se comprometía a desmontar y labrar en el término de dos años. El Subdelegado provincial del Gobierno a través de una circular del 8 de marzo de 1834, pide a los ayuntamientos del partido el estado de los terrenos incultos que se hubiesen concedido conforme a la citada Ley de la Novísima, en cuyo estado debía expresarse la cabida, la fecha de la concesión y el nombre del concesionario, el estado del cultivo y el pago del canon. En el caso del escribano de Montánchez respondiendo a esta circular *dice que en las actas del Ayuntamiento revisadas desde 1793 no*

⁴⁰ “Jurisprudencia Administrativa (Tercera Época). Colección Completa de las Decisiones y Sentencias dictadas a consulta del Consejo Real del Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo y del consejo de Estado”. Tomo VII-Sentencias. Madrid, 1864. *Revista de Legislación*. A cargo de Julián Morales. Calle Abades, nº 20.

encuentra referencia alguna de concesión de terrenos, (...). La orden del Subdelegado del Gobierno del 18 de julio de 1834, amparando a Margallo y mandando que se la restituyese en la posesión de los terrenos y arbolado de las *Mengachas, Valderey, Rincón del Gallego, Navilla* con excepción del terreno laborable de Mengachas y el Rincón del Gallego imponiendo al interesado un canon redimible de 300 reales. Los pueblos vuelven a presentar demanda ante el Juzgado de Montánchez el 20 de octubre de 1849 pretendiendo que se declarase estos terreno de propiedad y posesión del común de vecinos del Partido de Montánchez y en consecuencia condenase a Ramón García Margallo a que los abandonase.

2.3. Algunas reseñas históricas de los siglos XV, XVI, XVII en los lugares de las tierras de Montánchez

2.3.1. *La Encomienda de Montánchez y su participación en las guerras hasta el siglo XV*

La Orden de Santiago hizo de Montánchez una de sus principales encomiendas, convirtiéndose su castillo en una fortaleza casi inexpugnable, que le sirvió pronto de punta de lanza para impulsar la Reconquista. Desde el principio de su instalación, según Lozano Rubio, los caballeros y los vecinos debieron contribuir a la conquista de los territorios donde vivía la población musulmana, es decir, del resto de la provincia de León (nombre del territorio de la Orden de Santiago en Extremadura y que se extendía desde Montánchez hasta Llerena), con las plazas de Medellín, Rena, Almendralejo, Alanje, Hornachos, Guadalcanal, etc. que jalonaban la ruta que el año 1248 llevaría a la conquista de Sevilla.

Fernando III, el Santo, por Privilegio Rodado, datado en Talavera a 26 de marzo, recompensó los servicios del maestre, don Rodrigo Íñiguez, donando a la Orden diversas heredades en el término de Medellín⁴¹. Los caballeros de Montánchez, siguiendo a su comendador, se hallaron presentes el 25 de enero del año 1232 en la conquista del estratégico castillo de Trujillo, combatiendo junto a las mesnadas del obispo de Plasencia, “el político y guerrero” don Domingo (1212-1232)⁴². En el siglo XIV, los caballeros santiaguistas de

⁴¹ Id., *ibid.*, 142-147. Este privilegio, según el mismo autor, se conserva en el archivo de Uclés.

⁴² GONZÁLEZ CUESTA, F. (2002): *Los obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino*, I, Plasencia, 2002, pp. 33-37.

Montánchez participaron en el levantamiento del asedio de Jerez, en el cerco de Tarifa y en la pacificación en Badajoz en las luchas de los bandos nobiliarios entre los portugueses y bejaranos⁴³, enfrentados por rencillas familiares y de bandos encontrados.

En el siglo XV Montánchez tomó partido por los Infantes de Aragón en la lucha con el valido don Álvaro de Luna por la privanza de Juan II. Don Álvaro no logró vencer la resistencia del alcaide de Montánchez, pero le arrancó la promesa de no rendir la fortaleza sino a la persona del mismo monarca, Juan II, quien se trasladó de Medina del Campo a Cáceres, Torremocha y a Montánchez, donde al fin pudo tomar pacífica posesión de la plaza⁴⁴.

2.3.2. Final de la guerra entre Isabel la Católica y Juana “la Beltraneja” (1479)

También se vio implicado Montánchez en la guerra de sucesión, en la que el marqués de Villena y maestre de Santiago, don Juan Pacheco, había tomado partido por la Beltraneja. La reina Isabel dirigió esta contienda desde Trujillo, tropezando con la resistencia de doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellín y cuñada del famoso don Alonso de Monroy, Clavero de la Orden de Alcántara, quien logró apoderarse del castillo de Montánchez, del que se sirvió en sus campañas contra la causa de doña Isabel, hasta que, finalmente, fue conquistado por el maestre, don Alonso de Cárdenas. Pedro de Orozco⁴⁵ se hace eco de estas campañas militares y se refiere al papel de protagonista que correspondió a don Alonso de Monroy, cuñado de Alonso de Portocarrero, comendador de Montánchez. Según el mismo Orozco, “*el maestre mandó derribar la fortaleza de san Xristóbal, que la dicha condesa había poblado e fortalecido en tierra de Montánchez, a do dizen Almoharín..., las quales avidas mandó luego derribar la dicha fortaleza de San Xristóbal i la de Montánchez*”⁴⁶. Concerta-

⁴³ RUBIO MERINO, Pedro (1986): *Badajoz, Edad Media Cristiana. Linajes pacenses en tiempos de la Reconquista, Historia de la Baja Extremadura, I*, Real Academia de las Letras y de las Artes, 649-661.

⁴⁴ LOZANO RUBIO, T. (1970): *Historia de Montánchez*, 164-168. TORRES Y TAPIA, A. de (1763): *Historia de las Órdenes Militares, Id., Crónica de la Orden de Alcántara*, 2 vols. Madrid, reed. Mérida, 1999.

⁴⁵ OROZCO-DE LA PARRA: *Primera estoria*, pp. 409-410.

⁴⁶ Id., *ibid*, p. 410.

das las paces, don Alonso de Monroy fue incluido en el perdón real, al igual que lo fuera la belicosa y varonil doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellín⁴⁷.

Siguiendo a Bernáldez (1854)⁴⁸, este fue el año en que terminó la Guerra de Sucesión por el Trono de Castilla entre Isabel, reina de Castilla casada con Fernando de Aragón, y la pretendiente al trono, su sobrina, Juana La Beltraneja, hija de Enrique IV de Castilla y Juana de Portugal que era Princesa de Asturias a la que apoyaba parte de la nobleza castellana y el rey Alfonso V de Portugal. La guerra entre los dos bandos duró 4 años y 4 meses⁴⁹, *Montánchez que es una gran fortaleza cerca de Mérida e muy fuerte de la Orden de Santiago estaba por el* (era favorable al bando del) *Clavero D. Alfonso de Monroy, Maestre de Alcántara que llamaba* (que se autoproclamaba Maestre cuando sólo era el Clavero), *quedó esta vez por gana* (no fue conquistada), *aunque siempre en los dichos cercos había estado bien cercado de gente del Rey (de Portugal) y del Maestre* (verdadero de la Orden de Alcántara), *que la tuvieron siempre puesto guarnición en Valdefuentes; sobre este quedaron guarniciones como se estaban, y fasta que dende cinco o seis meses entregó la fortaleza D. Francisco, fijo de dicho Clavero, Maestre de Alcántara, que se decía Maestre de Santiago*⁵⁰(se refiere a D. Francisco), *por partido sin concierto de su padre, e se vino a vivir con el Maestre, e lo casó con una parienta suya, hermana de Francisco de Cárdenas, Alcayde que fue de Reyna; e así ovo* (consiguió) *el Maestre la fortaleza de Montánchez que es un de las fuertes de Castilla*. En resumidas cuentas: Alfonso de Monroy era el Clavero, que se proclamaba o decía ser Maestre de la Orden de Alcántara, tomó partido por Isabel la Católica y era padre de Francisco Maestre de la Orden de Santiago que resistió los cercos del Rey de Portugal y del verdadero Maestre de Alcántara partidarios de la Beltraneja. Habiendo ganado la guerra los partidarios de Isabel D. Francisco entregó la fortaleza a su padre, y este lo casó con la hija del alcaide de Reina (hoy castillo de provincia de Badajoz cerca de Llerena)⁵¹.

⁴⁷ LOZANO RUBIO, T. (1970): *Historia de Montánchez...*, *op. cit.*, pp. 173-176.

⁴⁸ BERNÁLDEZ A. (1856): *Historia de los Reyes Católicos, D. Fernando y D^a. Isabel. Crónica inédita del siglo XV*, escrita por el Bachiller Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, Tomo I p. 93, Granada, Imprenta de D. José M^a Zamora.

⁴⁹ BERNÁLDEZ A. (1856): *Op. cit.*, Tomo I p. 93.

⁵⁰ BERNÁLDEZ A. (1856): *Op. cit.*

⁵¹ Para mayor información es necesario tener en cuenta los capítulos del XIII al XIX, del libro de TIRSO LOZANO RUBIO (1970): *La historia de muy noble (...)*, *op. cit.*

2.3.3. Crónica de dos viajeros por los pueblos de las tierras de Montánchez en el año 1498

Del libro de Méndez Venegas Eladio (1998)⁵² y siguiendo la versión personal de la transcripción paleográfica del Libro de Visitas de la Orden de Santiago de 1498 que él hace, extraemos las notas que resumimos a continuación. Gran parte de ellas se atienen a la transcripción y a la interpretación que el autor hace del texto original del Libro de Visitas.

La mayor información de los visitantes la dan sobre Alcuéscar y especialmente sobre Montánchez al ser sede de la Orden y donde más recursos se necesitaban para el mantenimiento del personal y de la fortaleza. A partir de dicha publicación vamos privilegiar aspectos importantes para la historia de los pueblos de la tierra de Montánchez:

- La situación de dependencia y los abusos a los que eran sometidos tanto los vecinos de la Villa de Montánchez como los de las 13 aldeas o lugares que pertenecían a su Sexmo.
- El estado en que se encontraba el patrimonio construido en cada pueblo. Teniendo esto en cuenta, no entraremos en la descripción de otros aspectos, sobre todo el interior de los templos y otros edificios, salvo excepciones que creemos deben ser conocidas como el caso de San Salvador de los Monasterios (hoy Santa Lucía del Trampal) y el Monasterio de Santo Santiago del Robledo

Comienza el texto señalando que por mandato de la Corona los visitantes: Alonso de Esquivel, comendador de Castilleja de la Cuesta (pueblo donde murió Hernán Cortés) y el Bachiller Alonso Rodríguez Zambrano, fraile santiaguista y cura de Fuente del Maestre y de Valencia del Ventoso fueron elegidos para realizar una visita con poderes superiores a los del Comendador, el alcaide de la fortaleza de Montánchez, y a los alcaldes de las 13 poblaciones del Sexmo de Montánchez pertenecientes a la Orden de Santiago. Los

⁵² Estas notas han sido sacadas del libro de MÉNDEZ VENEGAS, Eladio (1998): *Dos viajeros en Montánchez -Pueblos de su entorno- s. XV*. Badajoz Edición del autor. Solo existen tres ejemplares: Uno en la Biblioteca Nacional, otro en la Biblioteca Pública de Badajoz y otro en la Biblioteca de Extremadura en Badajoz. El autor realiza una transcripción paleográfica del Libro de Visitas de la Orden de Santiago de 1498, depositada en el Archivo Histórico Nacional. Signatura 1.103.

visitadores parten de Montijo el día 24 de octubre de 1498, durmieron en un cortijo próximo a Cordovilla, y el 25 llegaron a Alcuéscar

De su visita a Alcuéscar destacan que fueron recibidos por las autoridades y visitaron la iglesia de Nuestra Señora que había sido construida a expensas de los hombres buenos de la villa y la limosna del Prior de San Marcos de León, de la cual describen minuciosamente su interior. En el exterior tenía dos campanas sobre madera a la puerta de la iglesia, que aún carecía de Torre. Visitaron la ermita de San Sebastián y San Fabián, cuyas imágenes estaban representadas en pintura en un retablo y en el centro la imagen de Nuestra señora. Había un hospital que había sido donado por la “beata” o piadosa señora Mari (también entonces había diminutivos) Pérez, contaba con tres camas en dos cuartos, más la del hospitalero (como entonces se llamaba).

Alcuéscar tenía en ese momento 280 vecinos. Los visitadores encomendaron al cura que visitara lo “cristianos nuevos” del pueblo para saber si estos sabían santiguarse y rezar.

La Encomienda de Alcuéscar estaba arrendada a Alonso Enríquez, alcaide de Montánchez, por nueve años por 165.000 maravedíes anuales. Este alcaide había arrendado a Fernando Arévalo las minucias de la Encomienda. Se trataba de las minucias de becerros, borregos, cabritos, cochinos, queso, lana, potros, burros, martiniega, portazgo y los demás pertenecientes a la Encomienda. A dicha Encomienda estaba anexa la Dehesa de “Valdelayegua” que se arrendaba a serranos y que el diezmo de pan llevar de dicho alcaide y que el diezmo de vino que lo arrienda por 31.000 maravedíes cada año y 300 arrobas de vino eran para la fortaleza y que el diezmo de pan rentará 1200fanegas de pan de trigo, cebada y centeno.

Los visitadores señalan que el Comendador D. Diego de Córdoba sólo había estado en la Encomienda dos veces desde su nombramiento por el Maestre D. Alonso de Cárdenas y que los encomendados no eran bien tratados por el arrendador de la Encomienda, el alcaide de la fortaleza de Montánchez.

Los visitadores constatan que la Casa de Bastimentos (almacén) donde recogían los granos de los diezmos tenía tres trojes, contigua a ella estaba la del bastimento para el vino con 34 tinajas y 7 en otra casa contigua. En otra casa había un lagar con un corral y un cortinal con moreras, olivos e higueras llamada Cerca de la Encomienda. Sigue el relato con la visita a la huerta de la Orden en el camino de Aljucén con dos fuentes abundantes que llenaba un “albercón” con árboles frutales (membrillos, ciruelos, perales, etc. y mimbreras), arrendada

por 670 maravedíes. El “horno de poya” para cocer pan estaba en la plaza frente a la iglesia.

El pueblo carecía de vienes propios y sólo poseía la vigésima parte de los productos que vendieran en él los forasteros, lo que suponía 300 maravedíes anuales, así como las denuncias de personas o animales por daño a la propiedad que alcanzaban los 500 maravedíes.

La visita sigue con la comprobación del progreso de los “cristianos nuevos” en el conocimiento de la religión, saber signarse y santiguarse, detectando que unos estaban más instruidos y otros eran más negligentes, por lo advirtieron al cura del interés que debía de poner en la formación de la Religión Católica.

Mandaron al Comendador que residiera en la Encomienda tal como mandaban las Ordenanzas de la Orden, a no ser que estuviese impedido o tuviera permiso del Rey para ausentarse.

La visita Alcuéscar continua con la visita a la ermita de Santiago, sita en término de la villa y después pasaron por la ermita de San Jorge que se hallaba en mal estado. A la hora de la partida recibieron la visita de Francisco Dávila para hacer un requerimiento contra el Comendador haciendo saber que las tierras de Valduque pertenecían a la Mesa Maestral y no al Comendador que se había apropiado de ellas, por lo que recomendaba a éste el arreglo del asunto

Sobre su visita al poblado de San Salvador de los Monasterios (hoy Santa Lucia del Trampal)⁵³ destacan que en el altar mayor de la iglesia había una cruz de cobre y la imagen de San Salvador. *De la capilla se descendía por una escalera a un sótano donde dicen que estaba sepultada Santa Eulalia y de aquí, según el vicario, y no se sabe dónde, oyó decir al Cardenal de España que se la habían llevado a Barcelona.* En el sótano había otro sepulcro en el que estaba el cuerpo de San Germán del que afirmaba el vicario que tenía documentación. La iglesia tenía pila de bautismo, por lo mandaron que se tuviera un Libro de Bautizados. En el campanario había dos campanas y las esquilas propias en el altar.

⁵³ MÉNDEZ VENEGAS, Eladio (1998): *Op. cit.*, en nota al pie de la página correspondiente a la Edición Paleográfica de este poblado señala: *Este monasterio visigodo, conocido con el nombre de Sn Salvador de Monasterios se llama y conoce hoy como “Santa Lucia del Trampal” nombre muy posterior a su primigenio.*

Delante de la iglesia había un edificio de piedra de mampuesto con un arco de cantería en el que había una capilla pequeña y un altar con la imagen de madera pintada de Santa Eulalia. Según Méndez Venegas en esta iglesia había sepulcros de priores, vicarios, comendadores, frailes y personas laicas⁵⁴. El entorno había ciertas “hacas” de alcacer” y eran 15 fanegas. Junto a la iglesia de Santa Eulalia existía un hospital, con dos naves de arcos de ladrillo., tenía dos camas pobres y una tercera para el hospitalero.

Los visitantes llegaron a Montánchez el sábado 27 de octubre de 1498. Al día siguiente fueron recibidos por las autoridades a la puerta de la iglesia por el cura, el alcaide de la fortaleza, los alcaldes de la Villa y sus regidores o concejales y un gran número de vecinos. *Las autoridades recogieron el documento y se los llevaron a la cabeza en señal de sumisión y acatamiento del poder real.* Se eligieron 8 informantes que tomaron juramento de *informar bien*.

Visita a la iglesia con descripción y valoración del decorado interior, imágenes, alhajas, vestuario, ornamentos, imagen de San Mateo, la de Nuestra Señora, la de San Miguel, etc. En el Arco Toral había una viga donde estaba representada la figura de Cristo. Visita a la casa donde vivía el Vicario perteneciente al iglesia Parroquial de Santa Eulalia ubicada en la calle de la Santa.

En la vistas a la ermitas, indica que la de Santiago estaba dentro de los muros de la ciudad. Esta ermita era de una sola nave, construida de piedra de mampostería, con cuatro arcos de cantería y cubierta de madera tosca y teja, con una pila de bautismo que daba a entender que había sido iglesia Parroquial. Tenía un campanario con una sola campana y un esquilón que se usaba al tiempo de alzar el Santísimo. Esta ermita tenía dos terrenos en propiedad en el paraje de la “Pedernosa” y otra suerte de tierra al sitio de Villagonzalo.

Las rentas de las propiedades de la villa, según los visitantes provenían de los becerros, los corderos, los cochinos, la escribanía, de la Dehesa de Valverde, de la Martiniega, de la dehesa del Robledo y Castillería, del diezmo del vino, delos diezmos de menudo, del paso de ganados por el puerto del Contadero, del portazgo, de los Baldíos de Montánchez y su tierra, de la Dehesa de la Zafra y del medio diezmo. Las primicias de Montánchez y toda su tierra la llevaba

⁵⁴ Sobre estos enterramientos no hemos encontrado referencia en el texto de Méndez Venegas en la parte de la Edición paleográfica ni en la transcripción textual que realiza en esta parte. Además las notas escritas en castellano actual que Venegas realizado de la transcripción textual se para en frase inacabada en la página 6, dado que después empieza con la visita a Montánchez.

D. Diego de Zúñiga que era vecino de Salvatierra y pagaba por ello 800 fanegas de trigo y 700 de centeno y cebada.

El Comendador no tenía renta alguna en dicha villa, dado que todo pertenecía a la Mesa Maestral por ello se dirigieron a la fortaleza y fueron recibidos por quien hacía la veces de alcaide Don Cristóbal Guillén, pues el verdadero alcaide era Don Alonso Enríquez el cual había sido informado por vía indirecta por los Reyes, quien les entregó las llaves. Los visitadores hacen un informe exhaustivo de las estancias y casas incluidas en la fortaleza, y viendo el estado del edificio mandan llamar a dos maestros de albañilería. Entrando por la puerta conocida con el nombre de “Aman” empiezan a valorar los desperfectos que había debajo de la “Torre de los Cauchos” que estaba encima de la puerta principal de la fortaleza. Sigue la visita contabilizando otros desperfectos, señala que pasan por el patio del “aljibe” que necesitaba ser reparado. Visitaron la iglesia de Nuestra Señora en cuyo altar estaba su imagen de madera de bulto, y donde se necesitaba hacer algunas reparaciones. Debajo de la Torre del Homenaje, llamada El Espolón” había una torrecilla con otras casas, las cuales son descritas exhaustivamente, alguna de ellas dedicada a tahona. A la entrada del Espolón había una campana que se usaba para “hacer la ronda”, los visitadores calculan que podría pesar un quintal, había una campanilla que el alcaide usaba para “llamar a ronda”. Para el mantenimiento de la fortaleza había dos hombres dedicados a ello. Describen también los pertrechos de la fortaleza: número de espingardas, ballestas de acero de pasa o de peine, tinajas de aceite, lombardas, etc.

Según el criterio de Méndez Venegas, la ausencia del alcaide Alonso Enríquez era debida a que o quería dar las cuentas, dado que gastos de obra no existieron, pues las mejoras habían sido llevadas a cabo a costa de los vecinos de los lugares de la tierra de Montánchez.

No existía ni en Montánchez ni en los pueblos de su tierra Casa de Bastimento. El pago del diezmo había provocado la marcha de muchos vecinos de sus tierras. En la villa de Montánchez y sus lugares había 1650 vecinos entre hidalgos, viudas y pecheros. De los “bienes de propios” tenía la villa de Montánchez la “renta del verde” y la otra mitad era propiedad de la Mesa Maestral.

Los visitadores constataron que a pesar de que los alcaldes de Montánchez y su comarca decían que contaban con 43 “caballeros de contra”, en el alarde (revisión) que hicieron solo había 14 que se presentaron con sus caballos y armas. Aunque había 42 personas en la villa y tierra que disponían de armas y estaban dispuestos a auxiliar sin ser caballeros. Dado que los “caballeros de contra” solían reunirse el día de San Juan para comer y arrendar el verde.

Después visitaron a los “cristianos nuevos” y al constatar que no sabían santiguarse ni rezar les reprendieron y mandaron a los curas que cuidaran en delante de este que hacer.

Los visitadores dan cuenta que aunque la Mesa Maestral tenía una Dehesa llamada el Robledo poblada de castaños, Alonso Enríquez, alcalde de la fortaleza, obligaba a recoger las castañas y llevarlas al castillo. Este hecho obligó a la fiscal de la Orden de Santiago, Francisco Dávila, a intervenir y le demandó, juez dictó sentencia al probarse que las castañas había pertenecido al Maestre Don Alonso de Cárdenas y por tanto a la Mesa Maestral y no a la Alcaldía, cuyo alcaide, después de la muerte del último Maestre había forzado a los vecinos a recoger las castañas en su beneficio. Se informaron de que parte de las castañas fueron recogidas por el Monasterio de Santiago del Robledo. Los visitadores mandaron que, según sentencia, se tasaran de años anteriores y se cargaran al alcaide el importe que debía pagar por las castañas apropiadas.

Otros abusos de los alcaides de Montánchez fueron denunciados por imponer a los “pecheros” vecinos de la villa y de su tierra 1000 fanegas de cebada (lo que suponía 30.000 maravedíes) con lo que se comían sus cosechas. Una de las consecuencias de lo que imponían los alcaides de la fortaleza y los alcaldes de la Villa de Montánchez fue la marcha de los vecinos a otros lugares fuera de la jurisdicción de la Orden. Para resolver el problema mandaron que el Gobernador de la Orden pusiera en un letrado, como lo había hecho en Mérida, para defender a los vecinos Pero constataban que los vecinos tampoco la veían como solución. Por ello se vieron obligados a imponer a los alcaides y alcaldes, caso de seguir en su actitud, a ser privados de oficio y pagar 10.000 maravedíes para la Cámara y Fisco de sus Altezas. Al mismo tiempo les recordaba que según las Leyes Capitulares, el alcaide cobraba un tercio y los alcaldes dos tercios de los 60 maravedíes de los delitos que hombres o mujeres cometieren con “*armas, lanza o espada, puñal, dardo, alavesa, palo, piedra o con otra cosa que pudiesen ferir o matar. Esta pena no debía imponerse “cuando el marido castigara a su mujer; el padre a la hijo y el maestro al discípulo, salvo si hubiere sangre desde el pescuezo arriba hasta la cara o cabeza”, en tal caso el alcaide cobraría 200 maravedíes y si era de cuello abajo, en cualquier lugar de cuerpo o piernas, a aparte de perder las armas, se le impondría la pena dicha.*

También mandaron al alcaide que pusiera un “personero” para que en nombre de los vecinos hiciera las demandas y quejas.

Otra exigencia impuesta por el alcaide era que todos los vecinos de Montánchez y los de las aldeas llevaran una carga de leña a la fortaleza, lo que era de gran agravio para los más lejanos. De tal forma que si no lo hacían los

demandaba ante los alcaide de la villa pagando dos cargas, más los costes del pleito. Por ello los visitadores mandan que se dejasen las cargas de leña ante los alcaides de cada lugar y que después el alcaide se encargaría de recogerla si lo deseaba, imponiéndole a este una multa del 1000 maravedíes sino respectaba lo dispuesto. El alcaide no debía apropiarse los ganados “mostrencos” o perdidos, sino recogerlos y hacer pregonar la pérdida para que los dueños los buscaran y recogieran. Obligando a depositarlos en manos de una persona de confianza y si pasado un año y un día no aparecía el dueño podía apropiárselos recompensando a esta persona del gasto generado.

Los visitantes reciben la queja de los concejos de los lugares sobre el Privilegio dado por el infante Don Enrique, que había sido Maestre de la Orden de Santiago, de dezmar (pagar el diezmo) los becerros por Navidad, así como los corderos, cabritos y cochinos a mediados de mayo. También de no echar en olvido el pago del arriendo de la bellota o de la hierba.

Los visitadores mandaron que los delincuentes no debían ingresar en la prisión de la fortaleza sino en la cárcel de la villa. Dispusieron que ni el alcaide ni el Comendador de Alcuéscar debían de desempeñar el cargo de alcaides y regidores como otros oficios relacionados con el Ayuntamiento, pues los vecinos debían elegir libremente a sus representantes sin la intervención de aquellos. Los “jurados nombrados para Montánchez y las aldeas de su tierra podían juzgar casos de multas que no sobrepasaran 70 maravedíes. Sin embargo el alcaide les hacía venir a los vecinos de Montánchez por esta cantidad y otras aún menores causándoles gran perjuicio y molestia.

Prohibieron que en la fiesta de San Juan, a la cual acudían los caballeros, se gastaran en beber parte de los bienes de los diezmos, y mandaban que este dinero se emplease en arreglar un pilar (abrevadero de agua) en el camino a Casas de Don Antonio u otros caminos o bienes de uso público.

Dado que el Privilegio del infante Don Enrique, los visitadores mandaban que tanto la “veintena” o quinta parte del diezmo del pan y por cada 10 arrobas de vino, fueran recogidos por los alcaides y dedicarlo a trabajos públicos. Los visitadores en algunos casos reprobaron esta exigencia a personas que carecían de bienes.

Por último, los vecinos de las distintas aldeas presentaron quejas por la obligación impuesta por el alcaide de llevar ladrillos, arena, cal y otras cosas para los arreglos de la fortaleza. En este sentido se la comunicó al alcaide, dado el desentendimiento de la función de mantenimiento, cuál era su deber en este sentido.

Los visitantes partieron de Montánchez para Torre de Santa María.

Cuya iglesia estaba bajo esta advocación de la Virgen. Describen el estado en que estaba la estructura y los objetos de culto como la plata, los ornamentos. La iglesia era una nave de tres arcos de cantería labrados y muros de mampostería con cubierta de madera cepillada y teja. Una sacristía, pila bautismal, dos campanas medianas, dos pedazos de viña que rentaban 200 maravedíes y ocho vacas regaladas por los vecinos. El cura pertenecía a la Orden de San Pedro, sus ingresos se limitaban a las limosnas al “pie del altar y aventuras” del que servían para mantenerse él y un mozo.

Las ermitas eran la de la Santísima Trinidad, la de San Benito, la de San Bartolomé y la de la Magdalena, esta última tenía en propiedad 5 fanegas de tierra y las restantes carecían de bienes.

De Torre de Santa María para Almoharín. La iglesia de Almoharín bajo la advocación de San Salvador. Según el cura estaba necesitada de un “oficeiro” (ofertorio) y un “baptisterio” ritual del bautismo y un manual de sacramentos. El cura era de la Orden de San Pedro. Los bienes eran una viña de tres peonadas de trabajo, limosnas del pie del altar y aventuras que daban para alimentar a dos criados y algunos pobres.

Había una sola ermita en honor de los Mártires edificada junto a las casas del pueblo carecía de propios y se proveía de limosnas.

Este lugar tenía 20 vecinos.

De Almoharín a Valdemorales. Tenía una iglesia pequeña con advocación a San Andrés, cuya imagen con la virgen y San Pedro pintadas en la pared. El campanario tenía dos campanas pequeñas. El cura era de la Orden de San Pedro. Había pila bautismal y los vecinos habían levantado la iglesia y una casa a su costa. Como propio la iglesia tenía una viña.

El lugar tenía 20 vecinos

De Valdemorales a la Zarza de Montánchez. La Zarza tenía una iglesia con advocación a San Miguel, con una sola nave con cuatro arcos de cantería labrada, los muros eran de mampostería y a la techumbre de madera cepillada. Tenía un portal en su entrada y un campanario con dos campanas medianas y un esquilón. El cura era de la Orden de San Pedro. Tenía una viña de catorce peonadas de trabajo, de cuyo producto más la limosna de pie de altar y aventura tenía para alimentarse él y un criado que la cuidaba.

Las ermitas eran la de Santiago, Santa Catalina, la de San Cristóbal que se hallaba fuera del lugar y tenía una viña que producía 430 maravedíes al año y la cuidaba un monje ermitaño de nombre Alonso quien se encargaba de repararla y cuidar de ornamentos y paños.

El pueblo cantaba con 150 vecinos.

De La Zarza a Salvatierra de Montánchez (hoy Santiago). La iglesia tenía un sagrario de piedra labrada con puertas de madera tallada. Sobre el altar mayor la imagen de Santiago de madera de bulto, había otros dos altares. El cura que era fraile de la Orden de Santiago y nombrado manifestó que necesitaba un “oficiario de Canturía” y una Regla (de la Orden).

Las ermitas eran la de Santa María de la Estrella, la de San Salvador y la de los Mártires que carecían de bienes propios y se encargaban de ellas las buenas gentes.

El lugar tenía 10 vecinos.

De Salvatierra a Botija de Montánchez. La iglesia también tenía un sagrario de piedra labrada, aunque no estaba el Santísimo por no estar terminadas sus puertas. En el altar mayor está la imagen de Santa María Magdalena, patrona del pueblo, de madera de bulto. Carecía la iglesia de bienes propios y se encargaban de su mantenimiento los vecinos del lugar. Tenía un campanario con dos campanas. El cura era de la Orden de San Pedro y atendía también a Benquerencia. Por ello recibía 1.500 maravedíes, dos partes las pagaba Botija y una parte Benquerencia.

El pueblo tenía 40 vecinos.

De Botija de Montánchez a Valdefuentes. La iglesia estaba bajo la advocación de la Nuestra Señora que era de bulto e instalada en el altar mayor, a sus espaldas había una serie de historias pintadas en la pared. La iglesia era de mampostería con tres arcos de cantería labrada cubierta de madera cepillada de pino y tejada. Carecía la iglesia de bienes propios. El cura pertenecía a la Orden de San Pedro. El Beneficio Curado tenía anejas dos viñas que dejaron dos difuntos y producían anualmente 12 cargas de uva y con la limosnas a pie del altar y venturas se alimentaban él y dos mozos.

Pertenecía a esta iglesia la ermita de los Mártires en la que vivía un ermitaño y su mujer que se encargaba de cuidarla.

El lugar tenía 60 vecinos.

De Valdefuentes a Casas de Don Antonio. Tenía una iglesia bajo la advocación de San Miguel que estaba pintado sobre tablas y otras historias sacras y a sus espaldas otras imágenes pintadas. El campanario tenía dos campanas medianas y un esquilón. El cura era de la Orden de San Pedro, recibía 2000 maravedíes al año y 20 arrobas de vino, más el pie de altar y aventuras.

El lugar tenía 80 vecinos

De Casas de Don Antonio a Torremocha de Montánchez. La iglesia estaba bajo la advocación de Nuestra Señora, la cual estaba en el altar mayor y detrás en la pared había pinturas de historias sagradas. Había otro altar dedicado a San Antón y un tercero a los Mártires. Tenía la iglesia un coro de madera en la parte de la entrada, una pila de bautismo, un campanario con dos campanas medianas y un esquilón. Carecía de bienes propios y proveían de limosnas. El cura era fraile de la Orden de Santiago, recibí sólo lo que producía el pie de altar y aventuras que le rentaba para mantener dos mozos y un cabalgadura.

Las ermitas eran la de Nuestra Señora de Torralba, la de Santiago y la de San Antón dentro del lugar, cuidadas por las buenas gentes. Había un hospital que había donado el Concejo, con dos camas para los pobres.

El pueblo tenía 180 vecinos.

De Torremocha de Montánchez a Albalá de Montánchez. La iglesia estaba bajo la advocación de la Magdalena en cuyo altar mayor estaba su imagen de bulto de madera y a sus espaldas historias pintadas en la pared. El cura era de la Orden de San Pedro y tenía a su beneficio 80 cepas que junto con el pie de altar y aventuras se mantenía él y un mozo, aunque vivían pobremente.

El lugar tenía 80 vecinos.

De Albalá de Montánchez a Arroyomolinos de Montánchez. En Arroyomolinos la iglesia estaba bajo la advocación de Nuestra Señora, detrás de la Virgen estaban representados en una tabla los Reyes Magos, Había otros altares dedicados a los Mártires y otro a Santa Catalina. La iglesia era de mampostería, tenía pila de bautismo y delante de la iglesia un portal y sobre él dos campanas grande y dos medianas. El campanario se estaba edificando en esas fechas. Carecía de bienes propios y sus obras corrían a cargo de las gentes del lugar.

Había un ermita perteneciente a la parroquia cuyo nombre desconocieron los visitantes que estaba adjunta a la de San Martín y la de Santa Marina, la de Santa Catalina que era sinagoga la compró el pueblo a la cual se añadió una casa para hacer una ermita más grande. Todas se sostenían con la ayuda de las buenas gentes. También había un hospital donde había tras camas para pobres. El cura pertenecía a la Orden de Santiago, tenía el beneficio de una huerta en Valverde de Mérida que producía naranjas y limas y además la daban 15 fanegas de trigo, y unas casas, rentas que unidas a las de pie de altar y aventuras le daban para mantenerse él y dos mozos.

El lugar tenía 180 vecinos.

Para terminar el recorrido visitaron el Monasterio de Santiago del Robledo. Cuentan los visitantes que estaban situado en la misma Sierra de Montánchez en el que “había mujeres honestas”. En la iglesia había dos imágenes de bulto de la Virgen y de Santiago. La nave era de mampostería cubierta de pino y teja encima, en la parte posterior había una tribuna o coro, donde las monjas rezaban las horas de Oficio Había pila de agua bendita y una esquila en el campanario con la que llamaban a las horas.

La casa tenía una campanita en la puerta y en su interior se entraba a un amplio patio donde había algunos árboles. En el corral había una hospedería y una cámara para hombres que servían a la casa y un postigo por el que se entraba a la huerta y después a un corral donde estaba el establo y un pajar, en otro corral había un lagar. En otro portal se alojaba el capellán que celebraba misa. Por este corral entraron a una huerta donde había una cascada de agua y regaba naranjos, limas, “aceitunos” y hortalizas, el agua sobrante iba a parar a una alberca.

El Monasterio había sido donado por Domingo Hernández y su mujer Isabel García vecinos de Valdefuentes, quienes vivían en el Monasterio en una casa aparte y servían u ayudaban a las monjas.

Saliendo de la iglesia había un portal que daba a la huerta donde había un nogal, “nativos?” (sic) y hortalizas que regaban con agua de la alberca. En el monasterio había un horno de pan, las religiosas tejían, tenían dormitorios para la enfermas, una despensa y en uno de los corrales cerdos para alimentarse.

En este monasterio había una “Dueña” anciana, llamada Catalina Alonso natural de la Zarza que llevaba allí 34 años, tenía habito e insignia de la Orden de Santiago, con ella había 10 mujeres mayores y 5 niñas. Todas portaban mantos

pardos y sayas, la Superiora hábitos negros. Todas respetaban y la tenían por “madre”, vivían en comunidad y dormían juntas. La casa que hacía mucho tiempo que estaba fundada. Esperaban que los Reyes les concediesen fundar una Orden Religiosa, la no recibir autorización estaban temerosas. El capellán era de La Orden de Santiago y cura de Torre de Santa María y les había enseñado a leer y a cantar. Este cura les había enseñado las horas canónicas y se levantaban a maitines e iban al coro y el cura decía misa dos veces por semana

Aunque se mantenían de su propio trabajo, el Monasterio tenía bienes propios: tres molinos que rentaban 300 fanegas de trigo, 100 cabras, 5 vacas, dos bestias de servidumbre. Tenían viña en Torre de Santa María, El Maestre de la Orden de Santiago les donaba 50 fanegas de pan cada año

2.3.4. *Alarde militar en los pueblos de la Orden de Santiago para las Guerras de Italia en 1502*⁵⁵

Según el profesor Ladero Quesada a finales de julio de 1502, los Reyes Católicos habían entrado en situación de guerra abierta contra Luis XII de Francia, tanto en Nápoles como en el Rosellón⁵⁶. Al igual que en 1495, la defensa del condado pirenaico catalán y la necesidad de proveer de cereales y otros abastecimientos tanto a aquel frente como al italiano, llevaron a tomar un conjunto de medidas para asegurar la máxima generalidad y eficacia de las movilizaciones que los reyes se disponían a ordenar en toda Castilla. Entre esas medidas se contaba el apercibimiento previo de las tropas de nobles y de los vasallos “de acostamiento” de los reyes, para que estuvieran a punto, y también, en esta ocasión, el recuento o alarde general por localidades de los hombres de a caballo y peones aptos, y de las reservas de trigo y cebada disponibles, así como sus precios de venta habitual en mercado.

⁵⁵ Este apartado ha sido tomado del Capítulo: “Un alarde militar en la Provincia de León de la Orden de Santiago. Caballeros y gente de los lugares de las tierras de Montánchez en el Alarde de 29 de septiembre de 1502” de MIGUEL-ANGEL LADERO QUESADA. Catedrático de la Universidad Complutense y miembro de la Real Academia de la Historia, en PÉREZ RUBIO, José Antonio (Coord.) (2012): *La villa de Valdefuentes, op. cit.*

⁵⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1990): *Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, Madrid, 1990, cap. VIII y ss.

Según Ladero Quesada *el rastro documental que han dejado estas movilizaciones es fragmentario y desigual pero siempre digno de interés y utilización*⁵⁷. *Se conservan numerosos padrones de alardes hechos en poblaciones de Extremadura a lo largo de septiembre de 1502, de los que, como anticipo de un estudio global, ofrecemos aquí los correspondientes al señorío o Provincia de León de la Orden Militar de Santiago. La orden para llevar a cabo los alardes fue firmada por la reina Isabel en Toledo, el 29 de agosto, con objeto de que se realizaran un mes después, el jueves 29 de septiembre, día de San Miguel, como así ocurrió. Iba dirigida al bachiller Diego de Salmerón, alcalde mayor en la Provincia en nombre de Luis Portocarrero, señor de la villa de Palma del Río, comendador de Azuaga, miembro del Consejo Real y gobernador y justicia mayor de la Provincia por nombramiento regio. García de Alcocer, contino de la casa real e hijo del Doctor de Alcocer, era portador de la misiva y tenía el encargo de hacerla cumplir y de asistir a los alardes que se llevaran a cabo*⁵⁸. *Alcocer presentó la orden regia al bachiller Diego de Salmerón en Llerena, el 15 de septiembre, y éste procedió sin demora a darle cumplimiento.*

⁵⁷ Parte de él se halla en Simancas, Guerra Antigua, leg. 1313 a 1316. Se han utilizado los padrones de alardes de Valladolid y Toledo en algunas publicaciones. La pesquisa sobre los cereales guardados en Córdoba en M. A. LADERO QUESADA (1978): “Producción y rentas cerealeras en el reino de Córdoba a finales del siglo XV”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, pp. 375-396.

⁵⁸ Estuvo presente a los efectuados en las localidades del señorío de la Orden de Santiago, y en los de las “tierras” del conde de Feria, de Don Pedro Portocarrero, señor de Moguer, de Don Juan de Sotomayor, de Fernán Gómez de Solís y de Don Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, así como en los alardes de Badajoz y Estepa. Casi todos ellos se conservan en Simancas, *Guerra Antigua*, leg. 1313, donde están los correspondientes a la Orden de Santiago en los números 21 y 29, con un total de 88 páginas.

**Alarde de gentes de guerra en la villa y lugares de Montánchez
pertenecientes a la la Orden de Santiago. Año 1502.**

	Caballeros	Espingarderos	Ballesteros	Lanceros	Vecinos 151501/1503
Montanchez, la Villa	19		3	100	164 / 135
Valdefuentes, lugar (1)	6			53	
La Zarza, lugar	2		6	118	172 / 170
Salvatierra, lugar	4		3	118	177 / 180
Benquerencia, lugar	1			27	33 / 34
Torre de Santa María, lugar				62	85 / 90
Alcalá (sic) lugar (2)	2			68	88 / 89
Botija, lugar	1			47	42 / 42
Torremocha, lugar	7			159	225 / 225
Arroyo de Molinos, lugar	7			14	149 / 239
Almoharín, lugar	4			148	222 / 200
Valdemorales, lugar				21	30 / 30
Casas de Don Antonio, lugar	4			71	95 / 95
Alcuéscar, lugar	3		14	180	301 / 300

Notas: 1. En Valdefuentes: Un caballero de armas. 2. Error al denominar Albalá por Alcalá.

Fuente: Extraído del Cuadro: “*Alardes realizados en la Provincia de León de la Orden de Santiago el 29 d2 septiembre de 1502*” (Simancas. Guerra Antigua, leg. 1313, doc. 29⁵⁹) en el Capítulo II: “Un alarde militar en la Provincia de León de la Orden de Santiago. Caballeros y gente de los lugares de las tierras de Montánchez” de D. Miguel Ángel Ladero Quesada, en PÉREZ RUBIO, José Antonio (Coord.) (2012): *La villa de Valdefuentes, op. cit.*

⁵⁹ Hay un resumen general en el doc. 21 del mismo legajo, con algún error. Y el alarde de El Campillo de Hornachos en el doc. 23.

También contribuyeron a la conquista de Granada desde el principio de la guerra, que comenzó en 1481 y terminó en 1492, las tropas formadas por la gente de la tierra de Montánchez fueron dirigidas por D. Alfonso de Cárdenas, Gran Maestro de la Orden de Santiago, esta gente tuvo protagonismo en la toma de Alhama y Alora y sufriendo pérdidas en la Sierra de la Axarquía. También el Partido contribuyó con tropas en la conquista de Navarra en 1515 por el Rey Fernando el Católico. Cuando se formaron las milicias en 1598, se formó una compañía con soldados de este Partido⁶⁰.

2.3.5. Las guerras con Portugal (1644)

Durante la Guerra con Portugal, en tiempos de Felipe IV, Montánchez socorrió al ejército de Extremadura destrozado en la batalla de Montijo con 135.334 maravedíes de alcabala y 53.000 de sisa. En 1666 se enviaron libranzas a las Milicias de Socorros de Badajoz. En ese año se nombraron dos capitanes para las compañías de socorro de este partido, una formada por gente de Montánchez, Almoharín, Valdefuentes, Torre de Santa María, Valdemorales, Zarza y Arroyomolinos y otra con el resto de pueblos. Mientras la guerra duró tuvo el Partido, en la frontera con Portugal, cerca de 353 soldados efectivos y 300 de socorro, con 200 gastadores, además de los cuarteles ordinarios y tránsito de caballerías. En 1676 se perdonaron a Montánchez 43.146 reales de impuestos por haber contribuido con 135 soldados para la defensa de la plaza de Alburquerque. En 1691 Montánchez mandó 100 hombres en socorro de Valencia de Alcántara, en 1693 envió 150 soldados para las costas de Andalucía.

2.3.6. La elección de San Gregorio como Patrono del Partido de Montánchez en 1667

Tirso Lozano Rubio en la Historia de la Noble y Leal Villa de Montánchez, explica que este año la Villa de Montánchez y su Partido, excepto Albalá, Arroyomolinos y Botija, hicieron voto solemne de guardar la fiesta de San Gregorio (9 de Mayo) Obispo de Ostia que murió en Pamplona; por haber, por intersección suya, hecho desaparecer una plaga de langosta y pulgón en el tiempo de la siega. *Los pueblos se comprometían a guardar la fiesta bajo pena de pecado mortal por autorización y habría de celebrarse Misa, Procesión y Letanía cantada. Mandaron ir a por agua del Santo a Navarra, al lugar de*

⁶⁰ Véase para esto el capítulo XIV del libro de LOZANO RUBIO: *Op.cit.* (pp. 242 y ss.).

Berrueca del Rey. Juan García Burgos, trajo dos gotas de agua del Santo pasadas por sus reliquias [...], para repartirlas entre los pueblos del Partido y conjurar con ello las plagas.

2.3.7. La Guerra de Sucesión (1700-1714)

En el capítulo XIII, del libro de Lozano Rubio antes citado, se explica la contribución del Partido a la Guerra de Sucesión (1700 al 1714) y el apoyo a D. Felipe de Borbón que había sido declarado por Carlos II de Austria (el Hechizado), heredero a la Corona, en contra del pretendiente D. Carlos de Austria. En este capítulo se explica cómo esta comarca en 1704 dio bagaje a 1.200 soldados que iban al asedio de Gibraltar.

Los efectos de la Guerra de Sucesión en los pueblos del Partido de Montánchez se pueden ver en los libros de Blanco Carrasco (1999: 132), y Lozano Rubio (1970: 238-239). En los siguientes pasajes se explica la situación de muchos pueblos y el empeoramiento que experimentan en función de su contribución al esfuerzo de la guerra a favor del pretendiente Felipe V de Borbón. Blanco Carrasco⁶¹ tomando como referencia a Lozano Rubio (1970: 238) resalta el escrito dirigido a Felipe V por parte del *partido de Montánchez*, que en 1710 estaba compuesto por 8 villas y 6 aldeas y que su número de vecinos era solo de 1.900 y que “por hallarse situado en el paraje que es de tránsito general para todas las fronteras de Portugal y Andalucía y para esa Corte (Madrid) (...), desde que se principiaron las guerras con Portugal, ha estado el partido y cada uno de sus lugares en una continuada contribución y tolerancia de tránsitos, alojamientos, bagajes, socorros y levantamientos de gentes y repartimiento de paja para los ejércitos [...]”, ha contribuido a dichos lugares un lamentable estado de una casi imposibilidad de poderse mantener y ser precisa su despoblación como se va experimentando ya en muchos que le falta la tierra parte de sus vecinos.

En el libro de Lozano Rubio también se señala que la comarca sostuvo, en el año 1705, a siete regimientos y seis batallones. Asolando todos estos campos, estuvo en 1706 el Duque de Werbick forrajeándolos (sembrando forraje) para los caballos. Más adelante, señala que el *partido contribuye con más de 400 soldados y aparte de haberse sacado 250 para guarecer la plaza de*

⁶¹ BLANCO CARRASCO, J. P. (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna (1500-1860)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

Alcántara, y habiendo desembolsado para pago de alojamiento 451.844 reales, sin el importe de la paja de estos tres años últimos, que era de 40.500 reales (...) sin los perjuicios que han experimentado los vecinos en sus sembrados, ganados y especies comestibles, habiendo mantenido a lo más de los soldados a sus mesas (...), ocasionando todo tipo de violencia, extorsiones y amenazas. Lozano Rubio señala las cantidades que cada villa y lugar han contribuido. De Valdefuentes dice: “La Villa de Valdefuentes tiene 100 vecinos, ha pagado en dinero en efectivo a una compañía del Regimiento de Grastón 3.632 reales que también se justifica”. Más adelante señala el donativo de 446.000 reales que el partido dio al Rey en 1709 y los 22.000 reales en 1710, habiendo estado las tropas albergadas en él, los vecinos del partido se encuentran empeñados en 250.000 reales, también debido a la penuria que se padeció en 1709, por la carestía de grano, la plaga de langosta que destruyó muchos sembrados [...]. Al final la exposición de los 14 pueblos del partido, suplican al Rey que se sirva mandar todas estas cantidades que han pagado por alojamiento de tropas y repartimientos de utensilios y que se deduzca de lo que están debiendo de alcabalas, cientos y demás contribuciones reales y que por algún tiempo se les exonere del alojamiento de tropas⁶².

2.4. Otros fenómenos que afectaron a los pueblos de las tierras de Montánchez

En 1507: La peste. Según Rodríguez Blanco⁶³, la Orden de Santiago en 1507 realiza una visita a sus Villas y Aldeas de la provincia de León, existiendo en esa época una situación catastrófica, de tal forma que la población desde 1501 a 1508 había disminuido a la quinta parte de los habitantes, como consecuencia de la peste.

⁶² Sobre la contribución de tropas y socorros del Partido de Montánchez en las diferentes guerras, véase Capítulo 14 del libro de LOZANO RUBIO: *Op.cit.* Tanto el comienzo en la conquista de Granada (1481), en la guerra con Portugal (1644) y en la de Independencia (1808).

⁶³ RODRÍGUEZ BLANCO, D. (1985): *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*. Badajoz. Excma. Diputación Provincial.

**Evolución de la población entre 1494 y 1571
(Vecinos de los pueblos del Partido de Montánchez)**

	1494	1498	1501	1503	1508	1511	1515	1528	1550	1557-	1571
Albalá	85	80	88	89	100	72	62	114		162	200
Alcuéscar	270	280	301	300	250	156	140	225	398	420	400
Almoharín	140	220	222	200	160	121	120	239	399	412	350
Arroyomolinos	170	180	239	240	144	146	146	220	342	357	300
Benquerencia	23	25	33	34	15	15	15	41	94	80	80
Botija	37	40	42	42	36	31	31	37	108	109	100
Casas D. Antonio	76	80	95	95	73	63	65	102		154	150
Montánchez		120	111	311			120	111	311	303	400
Salvatierra	140	130	177	180	100	76	76	129	216	192	200
TorreSta. María	60	60	85	90	50	44	44	82	150	149	130
Torremocha	170	180	225	220	166	170	180	225		311	300
Valdefuentes	70	70	90	90	63	70	60	56	129	133	200
Valdemorales	25	20	30	30	21	17	17	29	63	75	50
La Zarza	118	150	172	170	114	96	96	76	211	103	170

Fuente: BLANCO CARRASCO, J.P. (1999): *“Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna” (1500-1860)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Tabla I. Población según Censo, pp. 409-438.

En 1570. Deportación de los moriscos granadinos a Extremadura y su llegada a las tierras de Montánchez. El artículo de Navarro del Castillo (1972)⁶⁴, nos pone de manifiesto que durante el reinado de Felipe II se materializó la deportación de los moriscos (después de la Guerra de las Alpujarras y eliminada su resistencia en la guerra de guerrillas). A Extremadura llega un contingente en precarias condiciones y atacados por el tifus que se extiende igualmente por

⁶⁴ NAVARRO DEL CASTILLO (1972): “El Problema de la rebelión de los moriscos granadinos y sus repercusiones en Extremadura; principalmente en la comarca emeritense (1570-1609)”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXVIII, nº III.

resto de España, muriendo gran cantidad en el camino del destierro. En 1589 se realizó un informe sobre los moriscos existentes en las diferentes poblaciones hasta que en 1610 fueron definitivamente expulsados de las dos Castillas, La Mancha y Extremadura. Los datos que proporciona Navarro del Castillo de moriscos residentes en Noviembre de 1570 eran de 377 individuos.

**Poblaciones que albergaron moriscos en el partido de Montánchez
Años 1581 y 1589**

Pueblos	1581	1589
Albalá	No había	3
Alcuéscar	No había	26
Almoharín	No había	60
Casa D. Antonio	No había	5
Montánchez	No había	3
Salvatierra	No había	10
Torre de Sta. María	11	7
Valdefuentes	No había	5

En 1609 fueron expulsados del Partido de Montánchez 2 personas, mucha menor cantidad con diferencia del resto de partidos de la región; llegando algunos pueblos a expulsar casi 1000 individuos, caso de Plasencia: 935 y Benquerencia de la Serena: 913, y en el caso de Magacela: 1344, el más numeroso.

2.5. La conversión de los lugares en villas a partir de las ventas reales en el siglo XVI

La conversión de los lugares de la Orden de Santiago de la Encomienda de Montánchez en villas, respondió a los primeros procesos de desamortización utilizados como un recurso político, jurídico y económico utilizado por el Estado para resolver principalmente los problemas de la hacienda pública. Aunque las más conocidas fueron: las desamortizaciones eclesíásticas de Godoy y Mendizábal y por último la civil de Madoz, las cuales respondían a los mismos intereses.

Ya durante el periodo moderno, en 1493, los Reyes Católicos pidieron a Alejandro VI que les concediese la administración del gran maestrazgo de la Orden con el argumento de evitar los escándalos que venía desarrollando dentro de la Orden y financiar la deudas de la Guerra de Granada, una especie de recompensa por su lealtad al papado, el Papa accedió y otorgó la administración con suprema dignidad de la Orden de Santiago a los Reyes Católicos. En tiempos de Carlos I, el papa Adriano VI unió para siempre a la Corona de España los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara en 1523

Tanto Carlos V como Felipe II evidentemente utilizaron estas medidas desamortizadora para solucionar la crisis financiera existente en las arcas reales para financiar sobre todo las campañas europeas y mediterráneas, como argumenta Ballesteros Díez⁶⁵ (...) *ya en tiempos de Felipe II se habían producido repartos de tierras baldías a los campesinos, aunque en aquella ocasión el motivo había residido, fundamentalmente, en las necesidades financieras de la Monarquía; el proceso, estudiado por Vassberg, se inició en 1557, cuando decidió la Hacienda Real vender una parte de las tierras baldías a los labradores que las ocupaban, y los ingresos que obtuvo fueron registrados bajo el epígrafe de “Venta de lugares, jurisdicciones y términos”.*

En la segunda mitad del siglo XVI, en el siglo XVII e incluso en el XVIII la Corona permite que las aldeas puedan “comprar su independencia”, es decir, obtienen el título de villa que llevaba aparejado mayores competencias jurisdiccionales y administrativas. Todo ello a cambio del pago de una cantidad calculada según el número de vecinos además de la extensión del término municipal. En la mayoría de los casos se hace referencia a un aumento de las competencias administrativas, así como a una mayor autonomía, e incluso ausencia de relación con respecto a la villa de Montánchez

⁶⁵ BALLESTEROS DÍEZ, J.A. (2003): “Los baldíos del término de Mérida en 1753 (Catastro de la Ensenada)”, en *Revista de Estudios Extremeños. Tomo LIX, NUM. III*, en este texto tiene en cuenta las aportaciones de ARTOLA, M. (1983): *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, y las de Vassberg, D.E. (1983): *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la corona de Castilla durante el siglo XVI*, pp. 68 a 70, y también del mismo autor: “La venta de tierras baldías en Castilla durante el siglo XVI” en *Revista de Estudios Geográficos* n° 142, febrero de 1976. Véase también el Capítulo XIII: “La desamortización en Valdefuentes (1798-1900)” de Manuel ROSO DÍAZ, Miguel Ángel SANGUINO y José Antonio PÉREZ RUBIO, en PÉREZ RUBIO, J.A. (2011): *La Villa de Valdefuentes, op. cit.*

El caso más temprano y diferente es el desmembramiento de Valdefuentes de la Orden de Santiago, dado que en 1558 se convirtió en “villa de señorío” al vender Felipe II el lugar, con sus siervos, a D. Álvaro de Sande por sus méritos de guerra. En el libro *Historia del Señorío de Valdefuentes* de Juan Solano García (1986: 104-10)⁶⁶ señala que Ortí Belmonte hace una cita de Tirso Lozano Rubio en su “Historia de Montánchez”: “*El señorío de Valdefuentes fue donado por Felipe II, a título de Marquesado a D. Álvaro de Sande y a sus descendientes, por haber sido defensor de la plaza de Gelves en Africa y de Malta*”... Pero para mayor información Juan Solano encontró un documento importantísimo en el archivo parroquial. El encabezamiento dice así: “*El lugar de Valdefuentes, que antes pertenecía a la Orden y Caballería de Santiago, fue desmembrado de dicha Orden e incorporado a la Corona, en virtud de Bulas de Clemente VII y de sus sucesores Paulo III y Julio III, y en fin, vendido por la misma Corona a Don Álvaro de Sande y su mujer Doña Ana de Guzmán, predecesora de los Duques de Abrantes, en virtud de la escritura fechada en Valladolid el 11 de julio de 1558, otorgada por la Princesa Doña Juana, Gobernadora y Lugarteniente General del Reyno, con poderes especiales del Sr. Emperador Carlos V y de su hijo el Sr Rey Felipe II, que con las citadas Bulas se insertan en la misma escritura.*”(…). En razón de esta escritura y según se señala en ella, pasan a favor de Don Álvaro los siguientes privilegios: “*todas la rentas y derecho con los vasallos, el Señorío, jurisdicción Civil y Criminal Alta Baja y Mixto Imperio de dicho lugar, su Ejido y Dehesa Boyal, Preeminencias, Patronato y derechos de sus iglesias, que al Maestre y Mesa Maestral (de Montánchez) al Alcayde de dicha fortaleza y al Comendador de Bastimentos pertenecían; fueron vendidos en la cantidad de 6.659 Q⁶⁷ y 113 maravedíes, en que se regularon por el Consejo de Hacienda. Sin que las Autoridades (de la Orden) ni el Gobernador de la Provincia de León, se pudieran entrometer en manera alguna, a conocer ninguna causa civil de las que ocurrieron en dicho Lugar de Valdefuentes, su Ejido y su Dehesa Boyal, pues las eximia y apartaba cualquier jurisdicción que hubiesen tenido antes, como todos los diezmos de gra-*

⁶⁶ SOLANO GARCÍA, Juan (1986): *Historia del Señorío de Valdefuentes*. Ed. Ayuntamiento de Valdefuentes, pp. 104-105. También el Capítulo VIII: “Los duques de Abrantes y el Marquesado de Valdefuentes (1704-1814)” de Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, en PÉREZ RUBIO, José Antonio (2012): *La Villa de Valdefuentes*, op. cit.

⁶⁷ Q de quiento; equivalente al millón dentro del sistema contable y valoración de la época. Se refiere a maravedíes que era la unidad tipo de la moneda de uso corriente.

nos y minucias, el derecho de madrinazgo, el portazgo (...) (Se nombran prolijamente otras rentas que la Orden percibía).

En el Catastro de la Ensenada de 1754 se señala que *era una villa de Señorío, perteneciente al excelentísimo señor Duque de Abrantes y Linares, quién percibía los diezmos mayores y menores, así como el derecho de Martiniega que en dicho año 117 reales y 8 maravedíes; más noventa reales por el derecho de poner guarda en la bellota de los montes; 100 rs por la escribanía pública; 600 rs por razón de doce jamones con que esta villa le regala al señor Duque. Al Rey le pertenecen las alcabalas, cientos y millones, servicio ordinario y extraordinario y paga cada año 6.944 reales y 19 maravedíes; el derecho del cuarto en libra de Jabón con un total de 450 reales; la cuota del aguardiente asciende a 30 rs y el derecho de utensilios que importa 370 r y 31 maravedíes; el cuatro por ciento de arbitrios que importa en cada año 319 rs.* En el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 se señala que *Valdefuentes es villa de señorío y corresponde al Excelentísimo Señor Duque de Abrantes, marqués, su jurisdicción.*

A falta de información sobre todos los pueblos, no obstante podemos reseñar algunos detalles sobre este proceso. La secuencia histórica en la consecución del estatuto de villa comenzó con Valdefuentes en 1558 como villa de señorío, y por compra propia posteriormente Almoharín o Arroyomolinos en 1588. En el siglo XVII: Alcuéscar en 1602, Salvatierra y Torremocha en 1631, Botija en 1635. En el siglo XVIII: Casas de Don Antonio en 1769. Tenemos algunas noticias, en el caso de Almoharín en 1588: Felipe II *“hace merced a título de venta onerosa al lugar de Almoharín de eximirlo y apartarlo de la dicha villa de Montánchez”*⁶⁸. Más tarde en el reinado de Felipe III en el caso de Alcuéscar en 1602 se utiliza la fórmula *“: Por cuanto el Señor Rey don Felipe III...por despacho de once de noviembre de mil seiscientos dos -1602- hizo merced al lugar de Alcuéscar de eximirle y apartarle de la villa de Montánchez...haciéndole villa de por sí y sobre sí...”*⁶⁹. También se daba el caso de que al obtener el título de villa pasara a pertenecer a otro partido. Es el caso Salvatierra de Santiago: *“...se capituló se había de vender su jurisdicción, señorío y vasallaje, y hacerse villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción*

⁶⁸ Ver para esto MAYORAL CORTÉS, V. (2010): *Almoharín en la Historia. Un pueblo de Extremadura*. Muñoz Moya Editores Extremeños.

⁶⁹ Ver para esto HIDALGO VALLE, Á. (2004): *Alcuéscar y su historia*. Cáceres.

*civil...sin que la dicha villa de Montánchez tuviese jurisdicción sobre ella, porque había de quedar en el Partido de la Ciudad de Mérida...dado en Madrid a 24 de enero de 1631 años. Yo el Rey*⁷⁰.

2.6. Presencia de ganados trashumantes en la comarca hasta el siglo XIX. Los ejemplos de Salvatierra y Valdefuentes

La importancia que tuvo la trashumancia en siglos pasados es bien conocida por todos, en Salvatierra de Santiago durante el siglo XVII, concretamente entre 1672 y 1683 existen algunos datos que justifican el interés de los ganaderos trashumantes por los pastos de la comarca. En el Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago, se conservan documentos de interés sobre la procedencia de ganados y ganaderos trashumantes pasaban el invierno en estas tierras, así como las condiciones sobre los arrendamientos de los pastos.

1672: “...*Fernando García Mendoza vecino de la villa de Montánchez, en virtud del poder que tiene de Juan Sanz, Hermano del Honrado Concejo de la Mesta y vecino de Val de San Pedro, jurisdicción de la ciudad de Segovia...*” (En la actualidad aparece “Torre de Val de San Pedro” en la provincia de Segovia)

1673, 19 de septiembre: “...*comparece Diego de la Riba Serrano, vecino de la Villa de Hortigosa, obispado de Calahorra...Hace postura para la yerba de la dehesa boyal para el invernadero hasta el 1 de Abril...*” (Actualmente “Ortigosa” en La Rioja).

1674, 24 de octubre: “...*comparece Diego Martínez Serrano, vecino que dice ser de Torre de Cameros, obispado de Calahorra...*” (En la actualidad “Torrecilla de Cameros” en La Rioja).

1676, 12 de octubre: “...*comparece Francisco Izquierdo, vecino de la Villa de Nieva de Cameros, en el obispado de Calahorra...*” (En la actualidad “Nieva de Cameros” en La Rioja).

1676, 25 de octubre: “...*comparece Diego Martínez Serrano, vecino de la Villa de Hortigosa, en el obispado de Calahorra de la Calzada...*” (Actualmente “Ortigosa” en La Rioja).

⁷⁰ Ver para esto MORENO MORALES, M. (1996): *La Villa de Salvatierra de Santiago*. Cáceres. 1996

1677, 9 de octubre: “...*comparece Simón Sánchez, vecino del Lugar de Hoyoquesero, jurisdicción de la ciudad de Ávila...*” (Esta localidad recibe el nombre ahora de “Hoyacasero” y pertenece a la provincia de Ávila).

1679, 27 de septiembre: “...*comparece Gregorio Pérez, vecino de la Villa de Almarça de Cameros, en el obispado de Calahorra de la Calzada...*” (Ahora “Almansa de Cameros” en La Rioja).

1681, 2 de noviembre: “*comparece Pedro Domínguez Serrano, vecino de la Villa de Muro de Cameros, obispado de Calahorra y la Calzada...*” (Hoy día “Muro de Cameros” en La Rioja).

1682, 1 de noviembre: “...*comparece Pedro Fernández Mayoral Serrano, vecino que dijo ser del Lugar de Tabanera del Monte, jurisdicción de la ciudad de Segovia...*” (No he podido localizar actualmente esta población)

1683, 9 de noviembre: “...*comparece Martín García Serrano, vecino de la Villa de Montemediano en el obispado de Calahorra y la Calzada...*” (No he podido localizar esta población en la actualidad).

La mayoría de los ganaderos trashumantes venían de La Rioja (7 en total, 4 de ellos de las Sierras de Cameros) y de Castilla (dos de la provincia de Segovia y uno de Ávila).

En el caso de Valdefuentes existen noticias en la Sección de protocolos del Archivo Histórico Provincial, donde varios legajos que atestiguan la presencia de ganaderos trashumantes, en este caso implicados en los arrendamientos de la Dehesa Boyal (desamortizada en 1887):

Protocolo de 12 de octubre de 1662 (Registro 152): Arrendamiento de la dehesa boyal al conde de Molina a través de sus mayores, vecinos de Aldeavieja, pueblo próximo a Segovia. *Los vecinos de Aldeavieja, jurisdicción de la ciudad de Segovia, mayores de los ganados ovejunos del Sr. D. Pedro Mesía de Tobar, caballero de la orden de Alcántara, conde de Molina, del Consejo de su Magestad Residente en la Villa de Villacastín, de quien tienen poder bastante que se les otorgó en 14 de agosto de 1661...y dixeron: que en las yerbas y aprovechamiento de la Dehesa Boyal desta villa para comer los ganados lanios.*

Protocolo de 27 de octubre de 1804 (Registro 34) (... ..) *conceder en arriendo la dehesa voyal de esta jurisdicción y con efecto habían tratado con varios interesados siendo el de mejor naturaleza Josef Martínez Hernández como apoderado de D. Ramón García Romero, vecino de Rianza, de unánime conformidad otorgan que dan y conceden en arrendamiento las yerbas de dicha Dehesa por tiempo y bajo las condiciones (...)*

Protocolo de 7 de octubre de 1819 (Registro 64) (...) *arrendamiento de las yervas de la dehesa a D. Pedro Álvarez, vecino de Brieva de la Sierra, provincia de Soria, desde el camino viejo de Torremocha, hasta el que va al Molino de Don Antonio Vega, en la cantidad de 12.300 reales (...)*

En el Catastro de la Ensenada de Valdefuentes de 1753, en el Capítulo VII: Bienes de Propios se señala que en *la dehesa boyal sus pastos se arriendan a ganados trashumantes en 8.800 reales en cada año.*

2.7. El tránsito del Camino Real de Madrid a Lisboa a través de las tierras de Montánchez

Desde mucho tiempo atrás existe una vía de comunicación que une el centro de la Península Ibérica con el oeste, que con el tiempo sería conocido como Camino Real que iba de Madrid a Lisboa pasando por Trujillo, Mérida y Badajoz. Se tienen noticias de que dicha vía hasta el siglo XVIII y principios del XIX, un tramo discurría por las tierras de Montánchez como veremos en el itinerario el Cortejo del viaje del Rey Felipe III de Madrid a Lisboa y por lo que nos indica el Interrogatorio de la Real Audiencia.

Noticias sobre este camino, atravesando las tierras de Montánchez, se tiene desde el siglo XVI, puesto que el Emperador Carlos V camino de Sevilla para casarse, el 2 de marzo de 1526, pernoctó en Salvatierra. Foronda y Aguilera (1914)⁷¹, señala que *Carlos V sale de Trujillo para llegar a Salvatierra, donde cenará y pasará la noche en la mañana del día 3 partirá camino de Mérida donde pernoctará, parando antes en Mirandilla para comer. Estos dos días son parte del viaje que el Emperador inició en Talavera de la Reina el 22 de febrero y que finalizará en Sevilla, donde el 11 de marzo contraerá matrimonio con su prima Isabel de Portugal*⁷².

⁷¹ FORONDA Y AGUILERA, M. (1914): *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*. Editorial no especificada.

⁷² El itinerario seguido por Carlos V ha dado lugar a una ruta turística, ver MORENO MORALES, Marcelino (2016): “La ruta nupcial de Carlos V por Extremadura en 1526. Guía para el viajero del siglo XXI”, en LÓPEZ CABALLERO, J.M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (Coor.): *Rutas para descubrir Extremadura*. Junta de Extremadura-Fundación Xavier de Salas.

2.7.1. *El Viaje del Rey Felipe III y su séquito a través de las tierras de Montánchez camino de Lisboa en 1619*

El rey Felipe III en 1619, cuando se dirigía hacia Lisboa para ser coronado Rey de Portugal, pasó por este tramo de Camino Real entre Trujillo y Mérida incluyendo paradas en Valdefuentes y Alcuéscar⁷³. Felipe III iba a Portugal porque se celebraba las Cortes en la ciudad lisboeta, lo que suponía su reconocimiento como rey de Portugal y se aceptaba por heredero al príncipe Felipe, el futuro Felipe IV. En muchas de sus paradas se hacían arcos triunfales para el séquito. Pedro Gan Giménez nos da más información de este viaje describiendo las paradas y las estancias del séquito real e incluso los arcos de triunfo levantados⁷⁴. Dada la envergadura del séquito y el número de personas que acompañaba al rey Felipe III destacamos algunos párrafos del texto de este autor basándose en los legajos que se conservan en la Catedral de Granada. A continuación reflejamos el texto sin transcribir:

Se trata de la Jornada que hizo el Rey nuestro señor Don Phellipe Tercero Al Reyno de Portugal [a] haçer Cortes a la Çiudad de Lisboa, y a jurar Al Príncipe Don Phellipe Quarto nuestro señor. Dejándose en la Villa de Madrid en Palaçio RI. a sus Altezas (de) los Infantes don Carlos y Don Fernando⁷⁵ 33410, quedando por su gobierno Doña Catalina de Zúñiga [y Sandoval], Condessa de Lemus Camarera mayor de sus Altezas y el Conde de Alcaudete, Mayordomo de la Cassa de sus Altezas, llevándose su Magestad consigo al Príncipe Nro. Sor. Y a Madama Ysavela de Borbon, Ynfante de França y Prinçessa de España, y a su Alteza la Ynfanta Doña Maria de

⁷³ Para una exhaustiva descripción de los arcos triunfales en del viaje del Rey Felipe III, véase PIZARRO GÓMEZ, F.J. (1983): “Arcos del triunfo extremeños para una jornada regia en el siglo XVII” en *Norba. Revista de Arte, Geografía e Historia*.

⁷⁴ GAN GIMENEZ, P. (11): La jornada de Felipe III a Portugal (1619), en *Crónica Nova*, nº 19. Universidad de Granada, pp 409-413 Así, dice Gan Giménez conservamos en la Bibl. Univ. de Granada una descripción del arco de los Ingleses (f.20 de nuestro texto), impresa por F. Heylan según un original sevillano de Juan Serrano: Copia segunda, maravilloso, insigne y costoso arco, o puerta, que los Ingleses han hecho en el Pitouriño viejo, por donde ha de entrar S.M. en Lisboa. Interesante también a este propósito, aunque exceda a nuestra relación por faltarle a ésta el final, es la descripción poética que hace Góngora del arco levantado en Guadalupe al rey para el viaje de vuelta y que se recoge en BAE-32, pp. 545-548.

⁷⁵ El Infante Don Carlos tuvo corta vida (1607-1632). Don Fernando es el más conocido como Cardenal Infante (1609-1641), héroe en la Guerra de los Treinta Años, Cardenal (1619) y Arzobispo de Toledo.

Austria, Infanta de Castilla. Y por yr su Magestad muy a la ligera y con muy poca gente⁷ y ser larga la jornada, se llevó para el servicio de sus Altezas quatro Dueñas donor; sirviendo dos destos señoras de Camareras: Doña Maria de Benabides a la Prinçessa y Doña Mariana Enriquez a la Ynfanta Doña Maria. Y nueve Damas con meninas y diez y siete de la Cámara y Retrete, que con criados de señoras d'onor y Damas y de la Cámara ban en la Jornada al pie de⁸ cien/ (f.2) mugeres. Ban veinte literas y este carruaje se entiende de las personas Reales y señores, porque como ocupan todos los caminos y Pueblos a donde se llega, assi se ha de haçer la quenta de todo por mayor. Yban 80 coches, las doce de a seis muías y 20 carros largos, 350 carros redondos, al pie de 1000 muías de sillas, 850 acémilas de carga. Preguntando a çiertos personas de buen discurso qué tanta gente benia en la jornada, dijeron benian más de 3000 personas. Saliendo la guarda española de Madrid a 18 de Abril y el Capitán della el Marqués de Bovar y Thiniente Don Fernando Verdugo⁹. Y la guarda Alemana saliò a 19 de Abril y por Thiniente Capitán della Don Theodoro de Langueneque. Los Archeros salieron a 21 del dicho mes y por Capitán dellos el Marqués de Falçes; su Thiniente Don Antonio de Bea[u]fort. Y la cavalleria este proprio día por la tarde. Fue esta jornada a 22 de Abril año de 1619. Lunes por la tarde a dormir a Mósteles, leguas tres. Martes a dormir a CassaRubias, leguas 4. Miércoles a comer a Nové[s] y a dormir a Santa Olalla, leguas 6. Jueves a comer a Cazalejas, leguas 4, a dormir a Talavera, leguas 3. Viernes comieron aquí y a dormir a Oropessa, leguas 5, adonde su Magestad le hiço mrd. al Conde de mandarle cubrir al ape(h)arse del coche¹². La liberalidad que hiço el Conde en esta ocasión fue muy grande y esprédida, que lo hiço como quien es; y fue en todas la jornada la franqueza que hiço, porque participaron della ricos y pobres. Saliò su Magestad a comer a la Calzada [de Oropesa], leguas 3 y a dormir a Balparayso, leguas 3. Y comió allí y a dormir [a] Almaraz, leguas 5. Comieron allí, y a dormir a Jaraycejo, leguas 5. De allí fueron a comer a Trujillo al monasterio de la Encarnaçion que/ (f.3) es de frayles Dominicanos. A la tarde hiço su Magestad la entrada. Entró con medio luto, botas y espuelas, con ferr (er) uelo de paño y sombrero y el Príncipe de la misma manera y ansino los Cavalleros con sotanillos largos; sus Altezas con sayas de vayeta entera, con manga de punta y tocados negros y las Damas de la misma manera. Yba(n) detrás su Magestad en la carroça rica de brocado, que la tiravan 6 cavallos blancos [y] descubierta la carroça. Detrás benian las Camareras en otro coche guarneçido de negro, más otros dos coches de Damas que también yban descubiertos. Las fiestas que ubo a la noche: una encamisada de los Cavalleros de la çidad y algunos ynbençiones de fuego y luminarios

por todo la çuadad y algunos danzas que paresçieron muy bien. Desde Trujillo fueron a dormir a Valdefuentes, leguas çinco. Comieron allí y fueron a dormir al Guesca, llegua[s] 3 y de allí fueron a comer a Mérida, a un conbento de monjas del hávito de Santiago, de la abogaçion de Santa Olalla, y a la tarde hiço su Magestad la entrada. La qual fue de la misma manera que en Trujillo y los mismos fiestas. Comieron en Mérida y fueron a dormir a Lovón, leguas 5. Desde allí fueron a comer a Vadajoz al conbento de St. Francisco y a la tarde hiço su Magestad la entrada en la yglessia mayor desta Çiudad, adonde se hizieron las onras del Emperador de Alemania de gloriossa memoria. (...).

En el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1792 podemos encontrar indicios de la trayectoria del camino a su paso por el territorio de Montánchez⁷⁶. Todas las referencias se encuentran en la pregunta 9 del Interrogatorio y que transcribimos literalmente..

De la villa de Plasenzuela dice: *De lo que comprende este capitulo ay un camino real que dista de esta villa un cuarto de legua, el que sale de la ciudad de Trujillo para Mérida y Badajoz, en el que se esperimento un robo sin embargo de ser terreno llano.*

De la villa de Botija y Salvatierra el mismo texto: *En esta villa no ay meson ni casa de posada y aunque su termino traviesa el camino rel que llevan los pasajeros a la ciudad de Truxillo para la Corte no ay paso peligroso en la corta trabesia, ni nunca se ha conocido desgracia alguna e robo o muerte sin embargo de allarse exento.*

Del lugar de Benquerencia de Montánchez: *En esta lugar no ay meson ni casa de posaday aunque su termino traviesa el camino real que llevan los pasajeros a la ciudad de Truxillo para la Corte no ay paso peligroso en todo el y jamas se ha conocido haia ocurrido desgracia alguna de robo o muerte en todo su termino.*

De la villa de Valdefuentes: *Ai un meson no de mayor comodidad, es camino real en Badajoz, Truxullo y Madrid y detravesia para Caceres, no hay*

⁷⁶ Hemos revisado los siguientes pueblos en el Interrogatorio de la Real Audiencia. En el Tomo II en el relativo al partido de Trujillo: Plasenzuela, en el Tomo II relativo al Partido de Mérida: Albalá, Alcuescar, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Salvatierra y Valdefuentes.

*pasos peligrosos, ni ha sucedido desgracia, solo hay un mal paso en la carreterade Madrid por ser peñascoso*⁷⁷.

De Albalá: *Solo ai en este pueblouna casa meson bastante reducida, los caminos reales o de travesia a esta ynmediazion y entradas a este pueblo están tratables, sin saberse hay avido en ellas ynsulto ni desgracia.*

De la villa de Casas de Don Antonio: *A este capitulo dezimos: hay en esta villa tres casas de posadas o mesones, pero en la actualidad se halla en arriendo dos (...) que ocupan cinco soldados de reximiento de Caballeria del Rey que con otros del Reximiento Provincial de Truxillo se hallan destacados en la comisión de persecución de contrabandistas y mal echores (...) que los pasajeros, no siendo suficientes las dos, seben en la calamitosa de los tiempos suprimidos y precesados a refuxiarse a la inclemencia de los tiempos con total abandono de sus caudales, u siendo como es esta villa carrera para Madrid, Sevilla, Lisboa, Salamanca y otras partes (...).*

De la villa de Alcuéscar: *Hay dos posadas o mesones no de las mejores proporciones para el albergue de los pasajeros(...) los caminos reales que entran y salen de esta villa son muy tratables hasta llegar a sitios que nominan Hoianco y Hoianquillo, que en estos se han conocido hacer varios robos por ser sitios montuosos de monte bajo, distante de esta villa legua y media, y que para quitar dicho monte es muy costoso.*

De los pueblos consultados podemos deducir la trayectoria que debía seguir el camino desde Trujillo a Mérida, ya fuera atravesando sus términos y/ o sus cascos urbanos. La trayectoria se desviaba de Valdefuentes a las Casas de Don Anonio por Alabalá. Según la tradición oral entre los términos Benquerencia y Valdefuentes el trayecto se llamaba Camino de Trujillo⁷⁸.

⁷⁷ Véase el Capítulo XI: “El Interrogatorio de la Real Audiencia. ¿Cómo era Valdefuentes el 9 de abril de 1791?”, ROSO DÍAZ, M.L. de en PÉREZ RUBIO (2012): *La Villa de Valdefuentes, op. cit.*, p. 242.

⁷⁸ En algunos pueblos de la tierras de Montánchez pueblos atravesaba los cascos urbanos, en el caso de Valdefuentes llegaba a lo que es hoy la Plaza de España, donde había una mesón- posada, y atravesando el casco de casas se dirigía hacia Benquerencia, Ver ROSO DIAZ, M. (2012): “Interrogatorio de la Real Audiencia ¿Cómo era Valdefuentes el 9 de abril de 1791?”, pp. 237, y PEREZ RUBIO, J.A. (2012): “El relevo de la burguesia agraria y la endogamia familiar”, p. 342, en PEREZ RUBIO, J.A. (2012) *La Villa de Valdefuentes, op. cit.*

2.7.2. *El tránsito de tropas en el trayecto del Camino Real por tierras de Montánchez en las guerras*

La constatación de la importancia del tránsito por comarca la encontramos en la Guerra de Sucesión en 1710. El texto de Blanco Carrasco⁷⁹, tomando como referencia a Lozano Rubio (1970: 238), resalta el escrito dirigido a Felipe V por parte del *partido de Montánchez, que en 1710 estaba compuesto por 8 villas y 6 aldeas y que su número de vecinos era solo de 1.900 y que “por hallarse situado en el paraje que es de tránsito general para todas las fronteras de Portugal y Andalucía y para esa Corte (Madrid) (...)”*⁸⁰.

Ya durante la Guerra de la Independencia, podría ser que el Camino Real que se cita en el parte que despacha el Conde de Penne-Villemur al brigadier Pablo Morillo, desde Cáceres el día 11 de febrero de 1812⁸¹, fuera el que citamos: (...) *la llegada de Marmont a Talavera y del Conde D’Erlon a Mérida que anunciaba una conspiración entre los dos, lo que supone, vista la debilidad de las fuerzas y el mal estado de la caballería ponerle en disposición de replegarse (...) teniendo en cuenta el primer movimiento que los enemigos hicieron sobre el Camino Real, pues esos puntos quedaron a retaguardia; por lo que parece que la caballería estaría mejor de esta parte del Camino Real, bien fuese en Valdefuentes o Torre de Santa María.*

III. LOS PUEBLOS DE LAS TIERRAS DE MONTÁNCHEZ DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La comarca comienza el siglo XIX con su implicación y las consecuencias que esto supuso a partir de un levantamiento popular tras la invasión napoleónica. Como explica Lozano Rubio en su libro *Historia de Montánchez*⁸², al estallar la Guerra de la Independencia, la comarca tomó parte muy activa en los movimientos constantes de tropas y la participación de la población civil, ya fuera en los movimientos del ejército español, como los realizados por el General Henestrosa previos a la Batalla de Medellín desde el Tajo al Guadiana (en la batalla de Badajoz, la batalla de la Albuera etc.).

⁷⁹ BLANCO CARRASCO, J. P. (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna (1500-1860)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

⁸⁰ Véase PÉREZ RUBIO, J. A. y ALVARADO GONZALEZ, J.L. (2012): “Anecdotario Histórico” (Capítulo XVII), en PÉREZ RUBIO, J.A. (2012): *La Villa de Valdefuentes (...)*, op. cit., p. 393.

⁸¹ PÉREZ RUBIO, J.A.: *La villa de Valdefuentes*, op. cit., p. 264-265.

Previo a estos acontecimientos, la adhesión al levantamiento popular hizo que, el 8 de julio de 1808, la Junta Gubernativa de Extremadura formará tres compañías de 2.635 hombres procedentes de Montánchez y de los pueblos del Partido. En ese año la Junta Gubernativa del Partido envió 60.000 reales a la Junta de Gobierno de Trujillo y para la campaña de alistados 15.200 reales. En 1810 los franceses acantonaron gran parte de su ejército entre el Tajo y el Guadiana y hubo tropas alojadas en Torremocha, Valdefuentes, Albalá, Casas de D. Antonio y Sierra de Fuentes. El 10 de febrero de 1810 entra el ejército francés en Montánchez con el objetivo de que las autoridades acataran a José Bonaparte como Rey, teniendo el mando el General Barón de Joy (quizás se refiera al Conde de Foy). El 25 de Marzo se retira de Montánchez dejando un destacamento al mando del Comandante Bertane, quien se encarga de enviar 200 raciones al ejército francés procedente de Montánchez y de los pueblos de su Partido.

Sobre el número de soldados muertos o heridos pertenecientes al Partido poco o nada se sabe. En el caso de Valdefuentes el 21 de abril de 1811 muere el primer soldado del que se tiene conocimiento: Juan Cadenas soldado de las Brigadas del Ejército Inglés en la Guerra de la Independencia, murió en Celorico de Portugal, Provincia de Beira a 8 o 9 leguas de Almeida y dado que no había cura párroco, allí fue enterrado⁸³. Existen dos referencias más de vecinos que eran soldados de las llamadas Brigadas del Ejército Inglés.

Por otra parte Gómez Villafranca (2004: 262)⁸⁴ señala *que los pueblos de la provincia que no estaban ocupados por el enemigo eran los manantiales donde se obtenían el abundante caudal de dinero y de víveres para el mantenimiento del Ejército Español. La requisita de subsistencia y su administración, aunque menos embrollados desde la toma de responsabilidad por el General Castaños (vencedor de Bailén), distaban no poco de regularidad y eficacia. A pesar de la situación de pobreza de los pueblos, no siempre eran tratados con miramiento y muchas veces eran oprimidos, con desplantes de*

⁸² LOZANO RUBIO, T. (1970): *Historia de Montánchez, op. cit.*, pp. 224 y ss. (Capítulos XV; XVI y XVII).

⁸³ Para mayor información véase PÉREZ RUBIO, J.A. (2012): *La Villa de Valdefuentes (...), op. cit.*, p. 403 y Archivo Diocesano de Cáceres-Libro de Difuntos de Valdefuentes nº 18, 1811 a 1848.

⁸⁴ GÓMEZ VILLAFRANCA, R. (2008): *Extremadura en la Guerra de la Independencia*. Editorial Regional de Extremadura.

los militares que exigían sin contemplaciones, y cometían violencias inauditas para arrancar con exceso y con brutalidad mucho más de lo que los soldados que entraban en algún pueblo podían necesitar. Este autor cita el caso de lo que ocurrió en Valdefuentes la noche del 21 y la mañana del 22 de Mayo de 1812 de esta forma: (...) estando al mando del Batallón de Mérida, el teniente D. José Macías Crespo, las autoridades del pueblo le pidieron que no se empeñase en sacar a media noche cien raciones de pan y ciento de carne en vez de 25 de las primeras y 40 de las segundas que pedía el Coronel del Batallón. El Teniente dirimió la contienda a testarazos contra el Alcalde, el Cura y cuantos tuvieran la ocurrencia de considerar tiránica su actitud, y hasta tiró, como si fuera un guiñapo, a un niño de 8 años que no supo o no accedió a contestarle”.

Aunque Lozano Rubio señala la contribución de los pueblos en la toma de armas, hay pocas noticias relacionadas con las guerrillas, hay casos como en Valdefuentes de haber encontrado muerto un guerrillero de la Partida de Cristóbal Panticoso⁸⁵. En Valdefuentes según la historia oral, una compañía de soldados franceses que se habían instalado en pueblo fue aniquilada por la noche en las casas donde estuvieron alojados, no sabiendo las consecuencias que tuvo, aunque hay rastro del saqueo de las tropas francesas en esta localidad incluido el Convento de San Agustín⁸⁶. En el caso de la Acción o Sorpresa de Arroyomolinos hubo colaboración del paisanaje, sobre todo de Alcuéscar y Arroyomolinos, antes (dando información), durante y después del combate persiguiendo a los restos del contingente francés.

3.1. La Acción o Sorpresa de Arroyomolinos⁸⁷ y la persecución del resto tropas francesas reflejados en los partes de Guerra de Brigadier Don Pablo Morillo

Brevemente, los acontecimientos que tuvieron lugar en la Acción (llamada así en los partes e informes de la época) o Sorpresa de Arroyomolinos, han

⁸⁵ Archivo Diocesano-Libro de Difuntos de Valdefuentes nº 18.

⁸⁶ Véase PÉREZ RUBIO, J. A.: *La villa de Valdefuentes, op. cit.*, p. 127 y en p. 224, Protocolos de Valdefuentes Caja 290. Escribano Manuel Donato Carrasco de 21 de marzo de 1819.

⁸⁷ Véase todo lo relativo a este acontecimiento en relación con el protagonismo del pueblo de Alcuéscar: HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1950): “La Brigadiera. Historia novelada”, *Alcántara*, VI, 27 y 28: 17-25 y 16-24. HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1960): “Alcuéscar

sido descritos en muchos diferentes documentos a lo largo del siglo XIX y XX. Brevemente, en este apartado tratamos de aportar información sobre los días anteriores y posteriores a este acontecimiento, a partir de los partes y escritos de uno de los grandes protagonistas: Don Pablo Morillo, Brigadier del Regimiento de la Unión.

En esta acción de guerra, aunque el protagonismo lo lleva el general inglés Hill, la tropa del general Girón, Jefe de Estado Mayor del General Castaños, al mando de Morillo y Penne Villemur, tuvieron un papel crucial en el éxito. Ya fuera por el adelantamiento de la caballería de Penne por la derecha, al perderse en la noche borrascosa del 28 de Octubre, la caballería inglesa, lo mismo que la acción por la izquierda de Morillo, persiguiendo los restos del ejército de Girard como veremos en sus informes y correspondencia. Los hechos siguiendo a varios autores transcurrieron aproximadamente de esta manera:

La división francesa del general Girard, perteneciente al V cuerpo que regía el general Drouet, compuesta por 4.000 infantes y 1.000 caballos, fue mandada por éste desde Mérida a Cáceres para cortar los suministros al ejército español del general Francisco Xavier Castaños. El cual se puso inmediatamente de acuerdo con lord Wellington, que se encontraba en el Alentejo portugués. A tal efecto mandó al general Hill con una división anglo-portuguesa, presentándose el 23 de octubre en Alburquerque y el 24 en Aliseda, donde se juntó con los 5.000 hombres que mandaba el general Pedro Agustín Girón, distribuidos en dos cuerpos a las órdenes del Conde Penne-Villemur y Pablo Morillo. A partir de ahí, el cuerpo de ejército de Hill se componía de 14.000 hombres.

Después de varias escaramuzas, como la de Arroyo del Puerco, Girard optó por no enfrentarse y desde Cáceres se dirigió por Torremocha camino de

en la Sorpresa de Arroyomolinos de Montánchez”, *Alcántara*, 137: 3-10. HIDALGO VALLE, A. (2004): Alcuéscar y su historia. Cáceres. DE LA PUENTE PINTADO, J. M. (1960): “La batalla de Arroyomolinos de Montánchez. Un episodio de la Guerra de la Independencia”. *Ejército. Revista Ilustrada de las Armas y Servicios del Ministerio del Ejército*, 250: 13-23. PAVÓN SOLDEVILA, I. Y PAVÓN MAYORAL, J. (2009): “Sobre la participación del pueblo de Alcuéscar, D. Diego Pacheco y D. Francisco Pérez Pavón Cabezudo en la acción de Arroyomolinos (28 de octubre de 1811)”. *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura. II Centenario 1808-2008. IX Jornadas de Historia en Llerena*. Sociedad Extremeña de Historia-Centro de Estudios Estado de Feria: 373-388. PAVÓN SOLDEVILA, I. (2011): “La sorpresa de Arroyomolinos (28 de octubre de 1811) y Francisco Pérez Pavón: una perspectiva desde su bicentenario”, en *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVII. Número 1.

Mérida, para buscar el apoyo de Drouet; moviéndose lentamente al confiar que los ingleses no se internarían en tierras de España. Hill y Girón prosiguieron en pos de Girard, y supieron por los vigías y gentes del lugar que Girard pasaba la noche en Arroyomolinos. Al salir el día, Girard había enviado la brigada del general Remond por delante hacia Mérida a las 4 de la mañana y a las 7 de la mañana Girard se ponía en marcha. Durante la noche Hill, en medio de una borrascosa noche de lluvia, posicionó sus tropas en una hondonada del río Aljucén. Girard se vio acometido por todas partes incluso por la retaguardia, pues el pueblo había sido ocupado por los anglo-portugueses. Los franceses formaron dos cuadros para defenderse, fueron materialmente arrasados, Girard logró huir a través de la sierra de Montánchez. Las pérdidas fueron de 400 muertos y 1400 heridos, entre ellos el general Dowbroski, y fueron hechos prisioneros el general Brun, el Coronel Duque de Aremberg y el jefe de estado mayor Ydri y 1.400 soldados, se tomaron tres piezas de artillería, dos banderas, armas y equipos. La caballería de Penne llegó hasta Mérida como veremos.

Según cuenta M.A. Príncipe (1947)⁸⁸, la columna de Morillo debió flanquear el pueblo de Arroyomolinos por la izquierda, viniendo de Alcuéscar, la columna anglo-portuguesa⁸⁹ debió entrar en el pueblo y la caballería de Penne y la inglesa por la derecha, aunque esta última mandada por Eriskine se perdió en la noche, habían sido mandadas para cortar el paso de Girard a Mérida y Medellín. M.A.Príncipe (1847) confirma que la huida de Girard fue perseguida por Morillo por el puerto de las Quebradas hasta la altura que da vista a Santa Ana. “El mucho cansancio de la tropa y lo malo de los caminos no le permitieron ir más allá (...). Seis días permanecieron los aliados ocupados en recorrer el país en todos los sentidos, para exterminar a los franceses, recibiendo de los habitantes las más relevantes pruebas de entusiasmo y afecto (...).

Las partidas de guerrilleros y regimientos del Ejército Español mandados por Pablo Morillo y el Conde de Penne-Villemur, ayudados por los paisanos

⁸⁸ PRÍNCIPE, MIGUEL A. (1847): *Guerra de la Independencia. Narrativa Histórica*. Tomo III. Madrid, Imprenta del Siglo.

⁸⁹ En esta columna anglo-portuguesa iba el Batallón de Cazadores nº 6 de Castello Branco (Portugal) cuya historia está ligada al actual Regimiento de infantería de Castello Branco, el cual intervino en 30 combates en nuestra Guerra de la Independencia desde 1808 a 1814. En Extremadura intervino en el combate de Arroyomolinos, en el del Castillo de Mirabete (18 de mayo de 1812) y en el de Berlanga (10 de julio de 1912). Esta información ha sido proporcionada por el excoronel Diego Encinas Morgado, natural de Torremocha.

fueron liquidando a los franceses dispersos. El Coronel-Brigadier Pablo Morillo con su regimiento de La Unión tuvo un protagonismo poco conocido en la aniquilación de las tropas francesas que huían de Arroyomolinos⁹⁰. Pero ante el avance de Drouet, desde Sevilla, los españoles se retiraron a Cáceres y los anglo-portugueses al Alentejo.

28 de octubre de 1811: De Morillo al General Girón, desde Zarza de Montánchez, explicándole su participación en la persecución del enemigo en la “Acción de Arroyomolinos”. Cuenta que, tras pedir permiso, para poder flanquear al enemigo tras su primera retirada en las cercanías de Arroyomolinos, se dirigió al “Puerto de Macheal” donde dispuso que el batallón de la Victoria y Legión Extremeña les persiguiesen en su retirada por lo más fragoso de la sierra; mientras que él con el resto de su división, un batallón inglés y otro portugués, intentaba batiros en el puerto de las Quebradas. Dice Morillo, que lo consiguieron por la derecha de esta parte de la sierra, desalojando a los franceses que se hacían fuertes cerca de Montánchez batiéndose con un vivo fuego, pero tuvieron que ceder ante la bizarría de nuestra infantería. Habiéndose informado de sus movimientos se esforzó en perseguirlos con el resto de la división y una compañía de dragones ligeros ingleses. Dirigiéndose a Torre de Santa María, mientras que el resto de las fuerzas les perseguían por retaguardia. A pesar de su diligencia en la persecución no pudo conseguirlo, *insistiendo en su alcance hasta la altura que da vista al pueblo de Santa Ana; donde ya la tropa, rendida y fatigada, no pudo acompañarle*. Según el parte el Morillo, en esta retirada el enemigo perdió 600 hombres, entre muertos y prisioneros, mucho equipaje, mochilas, fusiles y cajas de guerra. Morillo alaba la acción de sus oficiales. También recomienda al coronel Landray y oficiales del 39 regimiento inglés para un mérito de guerra y ruega al general Girón que se lo comunique al general Hill. Por último, comenta Morillo que *según las informaciones el enemigo lleva dirección Ibahernando, con el general Girard a la cabeza y el brigadier Bruschi con el resto de la división, que podría llegar a 350 infantes, la mayor parte desarmados y muchos heridos; que de haber tenido el auxilio de la caballería hubieran caído prisioneros. Morillo hace balance, basándose en lo dicho por el general Brun, el duque de Aremberg y otros*

⁹⁰ Par mayor información sobre ese acontecimiento en la comarca, ver el Capítulo XIII titulado: “Escritos e informes de la Guerra de la Independencia. Los protagonistas y la Acción o Sorpresa de Arroyomolinos”, en PÉREZ RUBIO, J.A. (2012): *La Villa de Valdefuentes (...), op. cit.*

oficiales, hechos prisioneros en Arroyomolinos. Las fuerzas enemigas, en retirada, ascendían a 2.500 infantes con 400 caballos; Morillo calcula que las pérdidas podía calcularse en torno a otros 2.500 hombres, entre muertos y heridos.

5 de noviembre de 1811: *El General D. Pedro Agustín Girón felicita a Morillo por la victoria de Arroyomolinos.* El General Girón, desde el cuartel general en Valencia de Alcántara, felicita a Morillo por la destrucción “*la mejor división que tenían los franceses, mandada por uno de sus más acreditado y afortunado general francés Girard*”. Girón pide a Morillo que felicite al General Conde de Penne-Villemur, a los jefes, oficiales y tropa de vanguardia por “*la gloria que han adquirido ese día; debido a la constancia y heroicidad que acreditaron, sufriendo hambre, desnudez y fatiga, capaces de arrear a quien no sea español: que defiende su religión, independencia y patria*”. Le comunica que en ese día a “despachado una posta” al amanecer envía a su ayudante D. Nicolás de Santiago, para que informe al Consejo de Regencia y al Congreso Soberano (es decir a la Junta Suprema y las Cortes que se hallaban asediadas en Cádiz).

12 de noviembre de 1811: *Morillo al conde de Penne-Villemur, desde Torremocha.* Le comunica que ningún soldado de infantería de los cuerpos que mandó en la Acción de Arroyomolinos, el 28 de Octubre, ha presentado solicitud para optar a la gracia de la Cruz Nacional de San Fernando (creada por las Cortes). Dada esta situación y para hacer justicia, recomienda a los jefes de los cuerpos que intervinieron.

3.2. Reflejo de la escasez de suministros y la penuria de los pueblos de la comarca como consecuencia de su contribución al esfuerzo de guerra, a partir de los partes del Brigadier Pablo Morillo

26 de febrero de 1812: *Morillo al Marqués de Monsalud.* Le comunica que Le Foix (debe ser Le Foy) ha hecho un movimiento con 500 hombres sin tocar Trujillo y luego retrocedió a Berzocana y Guadalupe, y que su división se extiende hasta Castilblanco y Casas de Don Pedro, en la derecha del Guadiana. El Conde de Penne le ha pedido un batallón pues “*se cree que aquel punto (Cáceres) va a ser atacado a cada instante, según lo que me escribe*”. Le comunica cualquier movimiento, como las correrías que realiza el enemigo para captar subsistencias, “*pues por cualquier pequeñez, aunque esté a larga distancia, al momento toca a generala*” (estas palabras demuestran el conflicto entre Morillo y Villemur).

Le advierte que están mal de raciones y le dice que hace dos días que no tiene pan y añade: *“Los pueblos no pueden más con la carga, ni aun con la quinta parte de lo que se les pide y por otro lado se hallan con orden del Conde Penne para pagar lo detallado desde el 6 de Noviembre hasta la fecha, sin quererles abonar los recibos de lo suministrado a la tropa, sin duda esta no será de Fernando VII; así sucede con el pueblo de Ibahernando y otros varios, que se han quejado de este procedimiento [...]. En fin, mi General, si no se toma una providencia para la subsistencia de estos infelices, morirán precisamente con todos los habitantes de este país”*.

8 de marzo de 1812: *Morillo al Conde de Villemur, desde Montánchez.* Le señala que el teniente a su mando: Gabriel Aguilar, ha comprometido su honor, carácter y representación en la requisición de víveres, por los excesos y estafas y los malos modos en la ejecución, como lo han acreditado los pueblos. Por lo que le pide formar sumario. Consulta al Conde para que se sirva disponer y se eleve a proceso para dar un testimonio a los pueblos de que él no es capaz de autorizar semejantes arbitrariedades.

6 de diciembre de 1812: *De Morillo al Marqués de Monsalud, desde Montánchez.* Le expone que no hay novedad y que el enemigo permanece en Don Benito y Mérida. Sin embargo, le informa que *las raciones que le proporcionan los pueblos de la comarca de Montánchez, aunque con trabajo, le hace ir pasando, a pesar de que los pueblos están exhaustos y son tan miserables que son dignos de toda consideración, “salvo cuando recibe algún alivio de La Mancha”*. Le comunica que ha ido remediando la falta de vestuario, en particular del 2º batallón (Vitoria y León), valiéndose para esto de imponer la multa a los padres de los desertores de cinco varas de paño, algunos capotes y pantalones, y que piensa seguir vistiendo al pobre batallón de la Victoria. Señala que aunque es enemigo de los guerrilleros no puede por menos que recomendar a Francisco Carreto, *“la miseria en que se ve en el día, es prueba de su hombría de bien”*. Le pide que siga a sus órdenes, para enviarle a indagar las fuerzas enemigas y sus movimientos o salir a prender gavillas de ladrones con algunos soldados disfrazados (...) *“de todo me promete muy buenos resultados, pues me consta su genio emprendedor y su bizarría, además de tener muy conocidos las veredas y caminos de este país”*.

13 de diciembre de 1812: *Morillo al Marqués de Monsalud, desde Montánchez.* A petición de Monsalud, Morillo le informa sobre las fuerzas enemigas en Don Benito, donde había 1.200 infantes con más de 300 caballos de “buena calidad”. Le dice que hubo un relevo de tropas más que una reunión,

dado que al día siguiente siguieron para Guareña con dirección a Mérida, donde no se sabe si han tenido algún aumento sobre los 800 infantes y los 200 caballos que allí había o si habrían vuelto a ocupar los pueblos inmediatos a Zafra, de donde salió el relevo. Morillo asegura que las fuerzas francesas en toda la provincia de Extremadura son de 4.500 a 5.000 infantes y de 900 a 1.000 caballos. *“Es un dolor no darles un golpe auxiliado de algunos ingleses y arrojarlos hasta Sevilla, pues de lo contrario no podremos subsistir y pereceremos este invierno”*. Morillo le asegura que el Mariscal Marmont no vendrá para abajo en su socorro desde Talavera. *“Nuestra necesidad va a ser grande dado que los guerrilleros se han atravesado en los mejores pueblos de la entrada de La Mancha y nos quitan las subsistencias y los mejores soldados de caballería. Ya sabrá, dice Morillo, de los 32 que desertaron del batallón Lusitania y del de cazadores de Sevilla”* [...]. *“Estoy viendo que estos bribones se van a levantar con el Santo y las limosnas y nos harán la guerra sino tratamos de disipar estas gavillas de ladrones, asoladores de pueblos que ya no buscan a los enemigos”*. Morillo le propone el plan, teniendo en cuenta que el enemigo no pasaría el Guadiana, que él debería salir con su regimiento y 100 caballos para quitar a los guerrilleros los caballos que le han robado y recoger subsistencias, recorriendo la provincia sin parar por varios puntos, que es la guerra que ellos temen más, y hostigarlos. No obstante, espera que el Marqués disponga lo que crea conveniente. Le comunica también que el 1º batallón del 2º regimiento provisional, formado de la Victoria y León, se halla en estado deplorable de ropa y lo mismo el 2º batallón.

15 de marzo de 1813: *Morillo a Castaños, desde Torremocha*. Dice Morillo que estando próxima a abrirse la campaña y al no permitir en la división a su mando *“sacar bagajes, por los grandes perjuicios que se le influyen a los pueblos y aún a la misma tropa, pues huyen los paisanos de traer las raciones [...], por el recelo de ser embargados, por cuya razón espero de la bondad de V.I. tenga a bien mandar que por el Intendente de este ejército se liberen a cada cuerpo seis u ocho mil reales para atender a los más necesitados, los que podrán descontarse de las pagas que se les liberen en lo sucesivo”*.

El testimonio de Morillo refleja la cruda realidad del ejército español y del estado de miseria que quedan los pueblos de la comarca de Montánchez.

IV. EL GOLPE DE ESTADO DEL 18 DE JULIO DE 1936 Y LA REPRESENTACIÓN EN LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE MONTÁNCHÉZ⁹¹

Los datos sobre este acontecimiento histórico son escasos, según nos aporta Ayala Vicente⁹².

En el caso de Valdefuentes, sin duda, la destrucción de documentos o el descuido de su archivo fueron deteriorando los legajos del Ayuntamiento relativos a este periodo. La falta de información en el Archivo Histórico de Cáceres y en el de la Diputación Provincial puede corroborar esta afirmación, al contrario de lo que ocurrió en otros pueblos. De todas formas los falangistas de Valdefuentes fueron rápidamente armados por lo que se deduce de una orden del coronel comandante militar de Cáceres (nº 2012), con fecha de 23 de julio de 1936, por la que se autoriza a que un destacado falangista de Valdefuentes residente en Cáceres, conduciendo una camioneta (con matrícula CC- 2780), transportó armamento y municiones a este pueblo.

Siguiendo el relato de Chaves Palacios (1992: 230-231) en su Tesis Doctoral⁹³, Valdefuentes fue ocupado por los insurrectos un día después que Montánchez, en la noche del 22 de julio de 1936. Esa noche fuerzas de la Guardia Civil y Policía de Asalto, auxiliados por falangistas de la localidad procedieron a la toma del Ayuntamiento. En el informe efectuado por Falange de Valdefuentes sobre la actividades diarias desde el 22 de (Archivo Municipal de Valdefuentes. Legajo 62 citado por CHAVES PALACIOS). No hubo oposición por parte de los republicanos, cuyos líderes fueron detenidos al día siguiente. Entre otros el Alcalde republicano. D. Pedro Becerro Pérez, y el teniente de Alcalde, Orencio Guillén Galán (AAV. Legajo 62). Posteriormente CHAVES PALACIOS en su libro *La Guerra civil en Extremadura (2008:29-30)*⁹⁴ afirma que el control de los núcleos de población de la Sierra de Montánchez y térmi-

⁹¹ Este tema tiene su referencia principal el apartado V: “El final de la Segunda República y advenimiento del franquismo”, en Capítulo XVI, en PÉREZ RUBIO, J.A.: *La villa de Valdefuentes, op. cit.*, pp. 366 y ss.

⁹² AYALA VICENTE, F. (2000): *La Segunda República en la provincia de Cáceres. Elecciones y partidos políticos*. Universidad de Extremadura.

⁹³ CHAVES PALACIOS, J. (1992): *Sublevación militar, represión sociopolítica y lucha guerrillera en Extremadura. La Guerra Civil en la provincia de Cáceres (1936-1955)*. Tesis Doctoral. Tomo IV, p. 200.

⁹⁴ CHAVES PALACIOS, J. (2008): *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares*. Tomo I. Editora Regional.

nos próximos corrió a cargo de la Guardia Civil y falangistas de tal forma que no hubo represión alguna. Según la tradición oral, tanto Pedro Becerro como Orencio Guillén, Francisco Arenas y otros republicanos valdefuenteños fueron confinados en el Campo de Concentración de “Los Arenales” (situado en la carretera de Malpartida de Cáceres a pocos kilómetros de la capital) y en la Cárcel Nueva, situada en la carretera de Torrejón el Rubio. No se sabe cuánto tiempo pudieron permanecer allí, pero en fechas posteriores pudieron regresar sin ser represaliados. Con más suerte que otros pueblos del Partido, en Valdefuentes no hubo represión física, quizás como dice Chaves Palacios (1992:119) debido a la intervención de personas influyentes que apoyaron el golpe militar e impidieron estas acciones contra la vida de sus vecinos, evitando los famosos “paseos” y el consiguiente fusilamiento.

Sin embargo, Chaves Palacios en su tesis (1992:238 y ss) nos relata el acontecimiento luctuoso de los fusilamientos de vecinos de Almoharín en el cementerio de Valdefuentes. En Almoharín 18 vecinos fueron confinados en el Depósito Municipal de ese pueblo el 18 de agosto de 1936, 15 de ellos fueron sacados en la madrugada del día siguiente por falangistas de Almoharín y llevados hasta el cementerio de Valdefuentes en cuyas tapias fusilaron a 13. Dos integrantes del grupo consiguieron escapar: Francisco Búrdalo y Florencio Águila Moreno. Al primero lograron capturarlo cerca de Cordobilla de Lácara, ejecutándolo en la finca “Puerto de Santa María”. El otro tras deambular por la sierra un tiempo, regresó a su domicilio y gracias a la intercesión de unos familiares falangistas comenzó hacer vida normal. Aunque Chaves Palacios sólo implica en el fusilamiento a falangistas de Almoharín, parece ser, según la tradición oral, que en el pelotón participó un falangista de Valdefuentes como voluntario. El Acta de Defunción de estos hombres se conserva en el Archivo del Ayuntamiento (Registro Civil de Valdefuentes- Libro de Defunciones nº 140, folio 140, con fecha de 21 de agosto de 1936).

De otro lado hay que señalar el fusilamiento del sacerdote valdefuenteño, D. Pedro Rubio Liébana en Granja de Torrehermosa (Badajoz) en la madrugada del 5 al 6 de agosto de 1936. Nacido el 7 de octubre de 1902, tenía veintidós años de edad cuando finalizó los estudios en el Seminario de Badajoz (Valdefuentes y la comarca de Montánchez en aquella época pertenecía a la Diócesis pacense). Fue becado para la Universidad Pontificia de Comillas (ubicada entonces en Santander) donde ultima la licenciatura en Derecho Canónico en 1926. Celebra su primera Misa en Valdefuentes el 8 de septiembre de 1926 y, ese mismo día, recibe el nombramiento de coadjutor de la parroquia de San Mateo en Montánchez. El Obispo de Badajoz, José María Alcaraz y Alenda, en julio de

1931, le nombra cura regente de Granja de Torrehermosa. Sus familiares trasladaron sus restos mortales en marzo de 1937 al cementerio de Valdefuentes.

V. LOS CATORCE PUEBLOS DEL PARTIDO DE MONTÁNCHEZ PERTENECIERON A LA DIÓCESIS DE BADAJOZ HASTA 1958

Siguiendo las aportaciones de Cortés Cortes (2014) y López López (2015), Menéndez Venegas: (2005)⁹⁵ se puede resumir que desde la Reconquista de estos territorios en el siglo XIII, la Provincia de León perteneciente a la Orden de Santiago ocupaba un gran territorio que iba desde Torremocha a los confines de la provincia de Badajoz en Sierra Morena, en él había 89 pueblos y estaba dividida en dos “obispados provisorios”: El Provisorato de Llerena con 42 pueblos y el Provisorato de Mérida con 46 pueblos, entre estos últimos que se encontraban los 14 pueblos que formaban el partido de Montánchez en esa época.

Desde 1873 hasta 1958 el territorio que comprendía la Diócesis de Badajoz, después de la Bula “Quo Gravius” (1893), incluía 176 pueblos. La Reforma Concordataria de 1958 se agregó al Obispado de Badajoz el Arciprestazgo de Castuera que pertenecía a Córdoba y los pueblos de San Vicente de Alcántara y Puebla de Ovando que pertenecían a la Diócesis de Coria-Cáceres, en cambio perdió el Arciprestazgo de Montánchez que abarcaba los pueblos del Partido que se integraron en esta última⁹⁶.

Méndez Venegas (2005: 483)⁹⁷ en su investigación sobre la historia del territorio que constituía el arzobispado de Mérida señala que es en 1633 cuando sale a la luz la Historia de Moreno de Vargas, se constata que en la Visita de la Orden de Santiago a sus poblados en 1498 destaca a “San Salvador de los Monasterios” lo que hoy constituye el complejo histórico de Santa Lucía del

⁹⁵ Ver para esto LÓPEZ LÓPEZ, T. (2015): “Aproximación documental a la Historia del Archivo Diocesano”. Trujillo. Coloquios Históricos de Extremadura <http://www.ch.de.trujillo.com>. Ver para esto también CORTÉS CORTÉS, F. (2014): “La diócesis de Badajoz entre 1664 y 2014”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, N.º Extraordinario, pp. 11-54. MENÉNDEZ VENEGAS, E: (2005): “Pueblos que pertenecieron y pertenecen a la Diócesis de Badajoz, en *Memoria Ecclesiastica*, n.º 27.

⁹⁶ Véase BOE, n.º 286, de 29 de noviembre de 1958. Ministerio de Justicia. Resolución de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos por la que se transcribe el Decreto de la Sarda Congregación Consistorial sobre modificaciones de los confines de la Archidiócesis de Sevilla y Diócesis de Córdoba y Badajoz. También del diario ABC de Sevilla de 29 de noviembre de 1958.

⁹⁷ MENÉNDEZ VENEGAS, E: (2005): *Op. cit.*, p. 483.

Trampal. El mismo Moreno de Vargas pone en duda que tuviera funciones administrativas de una Diócesis, sin embargo, se pronuncia porque tuviera importancia de carácter monástico, dado la abundancia de restos de edificaciones posiblemente celdas de monjes sujetos al monasterio.

VI. LA POSGUERRA Y LA SITUACIÓN DEL CAMPESINADO DURANTE EL FRANQUISMO

El periodo posterior a la Guerra Civil, conocido como “los años del hambre”, fue realmente muy duro para la población en general. El aumento de las enfermedades, principalmente de la tuberculosis, el incremento de la mortalidad infantil, unidas a la falta de alimentos con motivo de las malas cosechas y la represión de las formas de subsistencia, pintaba un panorama desolador para las clases populares. El campesinado pobre, principalmente los braceros y en menor medida los yunteros y pequeños propietarios, fueron los que sufrieron más duramente las malas cosechas y hambrunas que se desataron en esa época.

Un ejemplo de la escasez y del desabastecimiento de alimentos, lo dan los controles y regulaciones de las Hermandades de Labradores y Ganaderos (organismo creado por el franquismo para el control del campesinado) que existían en todos los pueblos de España. Las cuales, a través del Servicio de Guardería (guardas jurados del campo), intervenían en la regulación de las labores que tenían gran importancia en la subsistencia de las economías domésticas del campesinado pobre como las escardas, las siegas, los rebuscos, *el reespiguelo*, etc.⁹⁸. Este era el caso de las “escardas obligatorias” por Ley (que consistía quitar la hierba de los surcos del sembrado de cereal con un sacho) y el número de obreros que debían emplear cada finca por hectárea cultivada. Otro complemento de renta era *el reespiguelo* obligatorio de los rastrojos (labor que consistía en recoger las espigas de cereal después de segar y antes de que entraran los animales en el rastrojo) Aunque estas labores eran reguladas por el Ministerio de Agricultura todos los años, los propietarios violaban su cumplimiento metiendo los animales (ovejas, cerdos y vacas) antes que el campesinado pobre pudieran espigar. Otra forma de obtener la supervi-

⁹⁸ Véase para esto PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): “*Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura*”, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, pp. 81 y ss.

vencia familiar era el rebusco de aceitunas y uva después de las vendimias, la caza y el furtivismo, la recogida de leñas marginales como el arranque raíces de encina y descuaje de matas, y el arranque de escobas para su venta en los hornos de pan o en los tejares (hornos de tejas y ladrillos).

Como consecuencia de la escasez alimentos también aumentó el hurto de frutos del campo, principalmente de bellotas, y el robo de ganado. Ante el alarmante aumento del robo de bellotas, los Gobiernos Civiles tuvieron que reforzar el servicio de guardería y desplegar destacamentos de la Guardia Civil durante el periodo de las montaneras y alojarlos en los cortijos de las dehesas de Extremadura. En el caso de los robos de bellotas se pueden ver diversos expedientes de detenciones (Pérez Rubio, 1995: 91). Según la tradición oral los “paseos” de los detenidos por las calles del pueblo con los frutos robados era uno de los castigos. El reo solía ir escoltado por una pareja de la Guardia Civil precedido por el aguacil-pregonero, quien señalaba el nombre de aquel y la clase de hurto cometido

Durante la década de los 40, otro de los fenómenos que proliferó intensamente fue el “estraperlo”⁹⁹ (Pérez Rubio, 1995: 92-112). La cuestión consistía en la venta clandestina de productos agropecuarios burlando las Leyes franquistas, sobretodo, las referidas a la regulación de la producción y venta de trigo y del aceite que estaban destinadas a resolver el desabastecimiento crónico de alimentos en el país. Algunos medianos y grandes propietarios se enriquecieron escondiendo sus cosechas y poniéndolas a la venta en el “mercado negro”. El estraperlo de pequeñas cantidades también era ejercido por los campesinos como forma de obtener un complemento de rentas. Los grandes estraperlista usaban a los jornaleros para transportar clandestinamente trigo o aceite a cambio de un salario generalmente pagado en especie (con panes, harina o aceite), era lo que se conocía como “estraperlo por encargo”, de esta forma quien pagaba en caso de ser detenido por la famosa Fiscalía de Tasas y la Guardia Civil no eran los dueños de los productos sino aquellos que los transportaban.

⁹⁹ Para más información sobre el estraperlo en Extremadura, véase: el apartado 1.4. “La otra cara del intervencionismo en Extremadura. El ocultamiento de cosechas”, en PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos, op. cit.*, pp. 92 y ss.

6.1. La importancia de yunteros y el “hambre” de tierras. El caso de Valdefuentes

La constitución de las asociaciones vecinales que consiguieron participar en la subastas de tierras durante la desamortización, eran mayoritariamente pequeños propietarios. Estas ventas hicieron crecer la importancia del segmento social de los yunteros y aparceros o pequeños arrendatarios. Durante el franquismo el hecho de que la Organización Sindical franquista dividiera a los yunteros en tres categorías: yunteros con tierra suficiente para mantener la yunta y la familia; yunteros con tierra insuficiente y yunteros sin tierra, suponía que en cada localidad de Extremadura pudiera haber un predominio de una de estas categorías. En el caso de Valdefuentes es indudable que predominaran las dos primeras, puesto que la tercera no podrían mantener las yuntas al no existir a partir finales del siglo XIX tierras comunales donde pudieran labrar. Sin embargo, a escasez de tierras y la pequeñez del término municipal, hacía que los yunteros tuvieran que buscar labores en otros términos municipales colindantes, principalmente en el de Cáceres.

Una aproximación a la situación de pobreza del campesinado en el caso de Valdefuentes, nos la da el informe que el ingeniero J.L. Albertos (Pérez Rubio, 1995: 423-426)¹⁰⁰. Este informe se elabora en marzo de 1948 y nos pinta un panorama desolador del paro estacional de los braceros y de las yuntas de los aparceros (yunteros).

Respecto a los jornaleros, J.L. Albertos señala que era en los meses de febrero, marzo y abril donde más incidencia tenía el paro, con una media de 75; en mayo, junio y julio época de la siega de cereales era de 25; en agosto, septiembre y octubre, época de cosecha, sementera y vendimia, era de 40; en noviembre, diciembre y enero, época de la recogida de aceituna y del vareo y recogida de bellota, era de 35.

En relación a la problemática de los yunteros el informe es más extenso, calcula que en Valdefuentes había 80 yunteros (lo que suponía un porcentaje muy elevado en relación a la población activa de la época) que no tenían tierra donde emplear sus yuntas por estar la tierra muy repartida y ser el término municipal muy pequeño en comparación a los pueblos circunvecinos. Por otra parte, carecía de fincas llevadas en aparcería, por lo que aparceros y arrendatarios conseguían contratos y estaban asentados fuera de su término municipal

¹⁰⁰ PÉREZ RUBIO (1995): *Yunteros, braceros, (.....), op. cit.*, pp. 423-426.

principalmente en las siguientes dehesas del término de Cáceres: “La Orofresna y Peña la Fraila” de 400 ha, “La Canaleja de los Frailes” de 500 ha, “Las Matallanas” de 2000 ha, “El Marión de Debajo” de 500 has y “Valdecantos de 200 has. En el término de Santa Ana, “Valdelaguna” de 300 has. En el de Torremocha, “La Pizarra” de 250 ha. En el de Salvatierra de Santiago, “La Canaleja de Salvatierra” de 150 has. Y en el de Plasenzuela, “Los Guijos de abajo” de 250 ha. Sobre estas y otras fincas de menor extensión solía conseguir un número variable de contratos, cuyas condiciones solían ser poco beneficiosas para ellos. La cosecha se repartía según contratos en “el 60 por 40”, “a tercias” y “a medias” para el yuntero. Su participación en la compra del abono y la semilla solía ir de cero hasta la mitad.

Según este informe la no existencia de una finca grande en el término municipal, en el caso de los jornaleros impedía atenuar al menos el paro mediante su parcelación en forma de huertos familiares para su subsistencia. No existía tampoco la posibilidad de transformación en regadío, ni dentro del término ni en colindantes, no pudiéndose prever otra solución a la mano de obra parada que su trasvase a las futuras zonas regables de la provincia de Cáceres y a las más próximas de Badajoz.

Para resolver el problema de las yuntas en paro, este ingeniero propone la expropiación de la finca “El Rincón de Ballesteros” que ya había planteado el mismo en el informe que se había realizado anteriormente para Alcuéscar.

6.2. La escasa repercusión de la colonización en el Partido de Montánchez

La primera fase de la colonización, llamada “colonización de secano”, se lleva a cabo entre 1940 y 1950 del siglo XX, la cual tuvo escasa incidencia en la resolución del paro de los yunteros en general. Sin embargo algunos pueblos vecinos tuvieron más fortuna en asentar parte de sus yunteros. La localidad de Torremocha, donde los falangistas quizás tenían un poder de influencia mayor, salió más beneficiada al participar en la expropiación y repartimiento en 1947 de la finca “Mingajila de Ovando”, con una superficie de 342Has, donde el Instituto Nacional de Colonización (INC) asentó 31 labradores de este pueblo. Añadido a lo anterior, la Hermandad de Torremocha adquirió la finca “Corral Blanquillo” de 301 has, también ubicada en los Llanos de Cáceres, instalando a otros 21 colonos. Otros ejemplos cercanos: fueron la expropiaron de fincas de secano “El Collado” y “Las Hinojosas”, también ubicadas en los Llanos de Cáceres, para el asentamiento de colonos de Sierra de Fuentes, mientras que en Ibahernando se expropió la dehesa de “Los Quintos de San Pedro” para asentar los yunteros de ese pueblo.

Un grupo de yunteros de Valdefuentes fueron asentados en la dehesa del Rincón de Ballesteros de 2.903 Ha, la más grande de Extremadura en aquella época por la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 1946. Allí se instalaron también familias de colonos de Albalá, Alcuéscar, para cuyo alojamiento se construyó un pueblo de colonización: el Rincón de Ballesteros. En 1951 la Dirección del Instituto Nacional de Colonización (INC) había instalado a los 78 aparceros procedentes de estos pueblos.

Respecto a la colonización de regadío que se desarrollada principalmente a partir de 1952, la instalación de colonos procedentes del Partido de Montánchez en los regadíos del Plan Badajoz y en los del norte de la provincia de Cáceres (los de río Alagón principalmente) fue prácticamente inexistente. Sólo Almoharín se vio beneficiado por la expansión del regadío del Plan Badajoz a partir de la construcción del Canal de Orellana.

VII. LA EMIGRACIÓN Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA EN EL PARTIDO DE MONTÁNCHEZ

La emigración y, en mucha menor medida, la política de asentamiento de colonos en tierras de secano y de regadío formaron parte de la “solución final” buscada por el Régimen franquista al paro crónico y a la pobreza de los braceros y yunteros en la mayor parte de los pueblos de Extremadura. Estos dos fenómenos (emigración y colonización) en realidad sirvieron de “válvula de escape” a los problemas sociales que se le planteaban al franquismo. Estos dos procesos, sobre todo la emigración masiva, fueron los que amortiguaron la presión social y la potencial conflictividad a la que se hallaba sometido el régimen desde la terminación de la Guerra.

Respecto a las emigraciones de temporeros, es decir, de “ida y vuelta”, por tradición oral sabemos que durante la década de los años 50 y principios de los 60 del siglo XX, las cuadrillas de jornaleros se desplazaban a realizar faenas de siega de cereales, recolección de patata y de remolacha, principalmente a las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos y Álava, así como a trabajos de mantenimiento y mejora de las vías ferroviarias en el País Vasco y Santander (particularmente en la zona de Orduña). También se empleaban como picapedreros y algunos formaban recuas de burros para el transporte de grava, siguiendo la tradición arriera) en los trabajos de mantenimiento y asfaltado de carreteras y ferrocarriles. Durante los años 50 y 60 del siglo XX en Extremadura las obras públicas (pantanos y presas como el de Rosarito, Gabriel y Galán, Borbollón) y las obras de infraestructura de regadío del norte de la provincia de

Cáceres, así como en las labores de recolección, sobre todo del algodón en esa zona (“el irse a los algodones”), como se decía en la época) movilizaron a importantes contingentes de jornaleros que se desplazaban de forma intermitente a estos tajos.

Las primeras medidas de liberalización llevadas a cabo por el régimen franquista a partir del Plan de Estabilización de 1959 y la devaluación de la peseta colapsaron el atrasado sector agrícola, del que aún vivía la mitad de la población. La consecuencia fue un espectacular éxodo rural. Más de siete millones de personas, el 20% de la población española, abandonaron sus pueblos entre 1960 y 1973, de ellos más de dos millones camino de Europa. Esta emigración significó para España una “válvula de seguridad” que permitió, por un lado, parar el descontento del campesinado, y, por otro, imponer un ritmo de desarrollo espectacular sin excesivas fricciones de carácter social o de carácter económico.

Las emigraciones de larga duración definitivas se distinguían de las de ida y vuelta, sabemos que comienzan también en la década de los 50, sobre todo las que se dirigen hacia las cuencas mineras de Asturias (asentándose principalmente en Mieres y Langreo) y en menor medida en otros centros industriales de esa región. No será hasta comienzos de los años 60 cuando empiece la migraciones masivas de familias enteras a Cataluña (principalmente a los pueblos y ciudades de cinturón industrial de Barcelona y a la provincia de Tarragona (en el Maresme y el Penedés entre otros lugares), al País Vasco (básicamente a Bilbao, San Sebastián y Rentería), a la periferia sur de Madrid (principalmente a Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés y Parla), y en menor cantidad al corredor del Henares (Alcalá). La emigración a Europa se dirigió a Alemania casi exclusivamente.

La población de la comarca como ocurrió en la mayoría de los pueblos de Extremadura, disminuyó drásticamente a partir de 1960. La población en los pueblos del partido de Montánchez crece de forma extraordinaria hasta alcanzar su culmen en ese año. Sin embargo, solo en la década de 1960-1970, sobre todo, la población en algunos pueblos del Partido llega a disminuir en cifras alarmantes. En esta década, Albalá llegó a perder el 45 por ciento de su población, es decir 1608 habitantes, seguida a distancia por Torremocha con una pérdida de 989 habitantes, Montánchez 927, Arroyomolinos 726, Zarza de Montánchez 716, Valdefuentes 635, etc. En los 20 años que van desde 1960 a 1980, Albalá pierde el 72 por ciento de su población, le sigue Benquerencia (65!), las Casas de Don Antonio (47,5 %) y La Zarza (40,3 %) fueron los que más se despoblaron.

Desde 1980 la disminución de la población se suaviza, aunque el índice de envejecimiento es del todo significativo a la hora de hablar del relevo poblacional, véase en dicho cuadro el caso alarmante de los índices de Benquerencia, Salvatierra, Torremocha y Casas de Don Antonio en el año 2008.

**Evolución de la población en los municipios
del partido de Montánchez de 1900 a 2009**

Municipios	1900	1920	1940	1960	1970	1981	1991	2001	2009	IEnvej 2008	+ 65 años
Albalá	2083	2587	3267	3579	1971	988	968	848	798	380,9	39,1
Alcuéscar	3087	3421	4500	4075	3910	3414	3331	3064	3010	178,9	24,6
Almoharín	2879	3617	4002	3627	2533	2067	2129	2156	1997	177,2	24,4
Arroyomolinos	1901	2081	2297	2246	1520	1246	1157	1163	999	194,4	28,2
Benquerencia	308	416	486	469	163	112	117	107	98	1750,0	34,7
Botija	604	686	819	744	562	258	204	171	199	200,0	27,1
Casas D. Anto	727	939	1142	808	424	236	270	233	213	463,1	41,3
Montánchez	4747	4720	5056	4190	3263	2714	2487	2171	2040	263,3	27,5
Salvatierra	1318	1331	1620	1282	813	539	475	433	302	1372,7	48
Torre Sta María	885	1064	1428	1376	1081	841	818	727	632	217,2	29,6
Torremocha	2018	2471	2863	2586	1597	1355	1353	1265	1038	504,1	33,6
Valdefuentes	1874	2150	2866	2578	1943	1504	1659	1511	1415	303,4	30,8
Valdemorales	857	769	997	670	429	298	275	271	230	231,0	28,7
Zarza de Montánchez	1467	1659	1957	1773	1057	816	709	591	619	353,9	37,9

Fuente: INE: *Anuarios Estadísticos*.

Es evidente que una de las causas (entre otras) de la decisión de emigrar fueron las diferencias salariales los salarios reales en el sector agrícola de Extremadura se quedan a gran distancia de los industriales en España, y las desigualdades se multiplican respecto a los pagados en la República Federal de Alemania. Las diferencias son evidentes si tomamos como ejemplo a un obrero agrícola fijo extremeño que gana las bases en 1964, es decir, alrededor de 54 pesetas diarias y lo comparamos con un minero barrenista español, éste ganaba más de 30 pesetas (exactamente 87,71) y un peón de mina en Alemania tenía un sueldo diario de 404 pesetas, ocho veces más. Dicha disparidad será mayor

en otras categorías profesionales que requieran mayor cualificación, y a las cuales los emigrantes extremeños no tenían acceso por ser en su mayoría contratados como peones¹⁰¹.

En el caso de los que emigraron a las regiones ricas del país, muchos de ellos mejoraron su nivel de vida y se asentaron, a partir del “efecto llamada”, en el sitio donde comenzaron a trabajar y una pequeña parte de ellos retornaron cuando obtuvieron la jubilación. Solo unos pocos de estos retornados pudieron hacer fortuna en diversas actividades relacionadas con la hostelería y la carpintería metálica.

Dado el choque sociocultural que supuso la emigración a Alemania se debe hacer un inciso en este flujo. En general y de forma aproximada, se puede afirmar que los emigrantes originarios del partido de Montánchez se dirigen a Alemania debido a lo atractivo del nivel salarial, pero también al “efecto llamada” de familiares o de los paisanos. Ha sido imposible encontrar datos de emigrantes por localidad ni en el INE ni en los archivos del Ministerio de Trabajo (donde deberían estar los datos del antiguo Instituto Nacional de Emigración), ni en el Archivo general de la Administración de Alcalá.

En el caso de Valdefuentes se puede aventurar que varios cientos de personas emigraron a ese país entre 1960 y 1970. A partir de la tradición oral se sabe que un contingente importante de valdefuenteños se asentó en Alemania, y también de los pueblos vecinos, se instaló básicamente en el Estado de Renania del Norte-Westfalia, sobre todo, en los cinturones industriales y en zonas próximas a las grandes ciudades industriales como Düsseldorf capital del Estado, Colonia, Dortmund, Bielefeld, etc. Un número de entidad se instaló en Remscheid (trabajando en la fábrica de herramientas Gedore), ciudad situada cerca de Wuppertal y Solingen. Otro grupo menor encontró trabajo en Güterloh (capital de distrito de 96.000 habitantes en 2009), en Oelde (hoy tiene cerca de 30.000 habitantes), en Stromber, situados ambos lados de la autopista E-34 dirección Dortmund-Bielefeld-Hannover o en pueblos industriales más pequeños como Lenhrußen cerca de Dortmund. Una minoría fue a Aachen (Aquisgrán en español) junto a la frontera de Bélgica, otro fue a parar a Frankfurt, y a destinos más lejanos, como Cuxhaven (puerto del Mar del Norte, situado relativamente cerca de Hamburgo).

¹⁰¹ Véase PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros, (...), op. cit.*, pp. 549-556.

Estos emigrantes no tenían las mismas características económicas y sociales que los que habían emigrado a Cataluña, Madrid o el País Vasco y su asentamiento en los lugares de trabajo no eran de la misma naturaleza. En el caso de la emigración a Alemania el “efecto llamada” va acompañado de la ayuda mutua y solidaridad familiar en sus pueblos de origen, dado que muchos de los que emigraron no sólo eran jornaleros sino también pequeños propietarios, incluso en algunos casos propietarios acomodados que partieron también por temporadas más o menos largas. Así, mientras que el flujo de emigrantes hacia las regiones industriales de nuestro país estaba formado básicamente por familias enteras de jornaleros y su instalación tenía la condición de ser definitiva, esto no ocurrió en el caso de los que se dirigían por esta época a Alemania, pues en la mayoría de los casos no fue definitiva y en menor medida tenía carácter familiar. Efectivamente, la emigración a Alemania se realizó principalmente de forma individual, aunque no quita que algunos con posteridad llevaran a su familia. Otros dejaron mujer e hijos pequeños en los pueblos de origen, y con la ayuda de abuelos y familiares lograron que sus economías familiares salieran adelante, invirtiendo en la en el acondicionamiento de la casas, en la instalación de pequeños negocios, en la compra de tierras, en la educación de los hijos o en la adquisición de pisos o apartamentos sobre todo en Cáceres capital y en menor medida en Madrid o Cataluña.

La tendencia al retorno de los emigrantes a Alemania era fuerte, sobre todo animada por el crecimiento económico en España a finales de los 60. A principios de los años 70 del siglo XX el flujo a la inversa fue cada vez más importante, sobre todo, al desencadenarse “la crisis del petróleo” en 1973 y cerrarse la emigración en los países europeos y las consecuencias negativas para el empleo. A mediados de los años 70, según datos del INE, ya habían regresado a España el 70% de todos los emigrantes que habían ido a trabajar a Alemania desde 1960. La colonia alcanzó su punto álgido en 1973 con 300.000 personas, de las que sólo quedaban 130.000 a finales de los años 80. A medida que el flujo de retornados, mayor era la tendencia a hacerlo al pueblo de origen, los que no lo hicieron tendieron a hacerlo a las capitales de provincia y a las de las tres últimas décadas de siglo XX. Muchos llegaron a conseguir una pensión de jubilación de parte del Estado alemán, hoy sólo quedan algunos matrimonios, dado que sus hijos se han integrado y han tenido familia en ese país.

VIII. ALGUNOS INDICADORES DE LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS EN LOS PUEBLOS EN LAS ÚLTIMAS DECADAS

Algunos aspectos podemos apuntar en torno a los hoy llamados “retornados”, es decir, de los emigrantes que siguieron con vínculos familiares y adquirieron o tenían viviendas en propiedad en el pueblo donde suelen residir durante largas temporadas después de su jubilación, volviendo a formar parte de la comunidad a la pertenecieron y contribuyendo en cierta medida a la dinamización de los pueblos. Al contrario de lo que ocurría los años 60 y 70 del siglo XX, donde la causa de las emigraciones eran la búsqueda de trabajo o el estudio, es decir, y la residencia se adaptaba al lugar del trabajo, hoy esta tendencia se ha trastocado. Mientras que las ciudades expulsan a unos (neorurales, retornados, jubilados, etc.) y atraen a otros (inmigrantes nacionales y extranjeros), en los pueblos comienza a ocurrir este fenómeno en menor medida. El pueblo habitado por autóctonos comienza a verse invadido por los nuevos residentes, ya sean prejubilados y jubilados procedente de las ciudades, retornados o antiguos emigrantes “hijos del pueblo”, así como neorurales ciudadanos que adquieren casas en los pueblos etc. Al igual que ocurrió con la emigración es complicado tener datos concretos sobre el retorno de los emigrantes. Para tener una aproximación hemos recurrido a estudios que se citan en el pie de página¹⁰².

En el caso de la comarca de Montánchez los núcleos de población presentan porcentajes muy bajos de los que se denominan “nuevos pobladores”.

¹⁰² Para un acercamiento a nuevos fenómenos en el medio rural véanse los libros del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura: PÉREZ RUBIO, J.A. (coord.) (2006): *Los intangibles en el desarrollo rural*. PÉREZ RUBIO, J.A. y GURRÍA, J.L. (coords.) (2010): *Neorurales en Extremadura*, PÉREZ RUBIO, J.A.; SÁNCHEZ-ORO, M. y GARCÍA GARCÍA, Y. (coords.) (2012): *Turistas paisanos, retornados y mayores en el medio rural* y PÉREZ RUBIO, J.A.; SÁNCHEZ-ORO, M. y GARCÍA GARCÍA, Y. (coords.) (2015): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*.

**Residentes procedentes de otras regiones o
del extranjero nacido en algunos pueblos grandes
del partido de Montánchez. Años 1991, 2001 y 2005 (%)**

	1991		2001			2005		
	España	Extranjero	España	Extranjero	Nº Hab	España	Extranj	Nº Hab
Albalá	6,45	0,25	6,32	0,88	848	6,28	1,86	846
Alcuéscar	3,00	0,48	6,43	1,84	3.064	6,13	3,22	3.016
Almoharín	2,91	0,58	5,86	1,39	2.156	6,68	2,05	2.050
Arroyomol.	2,85	0,09	5,35	0,98	1.163	5,85	2,23	940
Montánchez	3,37	0,61	7,71	0,84	2.171	8,93	1,68	2.083
Torremocha	2,92	0,27	5,65	2,42	1.265	6,44	4,11	1.118
Valdefuente	3,04	0,76	3,31	0,69	1.511	4,16	0,66	1.515

Fuente: PÉREZ RUBIO, J.A. y GURRIA, J.L. (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEX, pp. 29 y 30.

El contingente de los nuevos pobladores está formado básicamente por retornados y residentes secundarios en todos los pueblos del partido de Montánchez. En consecuencia, la posesión de segundas viviendas, generalmente, es mayoritariamente de antiguos emigrantes que han construido o reformado la vivienda heredada o comprada. El Censo de Viviendas de 2001 nos muestra que el número de viviendas secundarias era relativamente alto en algunos de los pueblos del Partido. Los datos del cuadro siguiente reflejan que en Albalá la población en residencias secundarias suponía más del 50%. En Montánchez el porcentaje de viviendas era el segundo más elevado, sin embargo no acogía más que el 31% de la población. Le seguía Torremocha que a pesar de tener un porcentaje bajo de vivienda secundaria acogía solo al 27% de la población. Almoharín, Alcuéscar y Valdefuentes, por este orden, tenían los porcentajes más bajos de vivienda secundaria y población residente en ella, aunque Almoharín y Montánchez tenían más de 1500 viviendas y Alcuéscar más de 1700 viviendas secundarias.

**Viviendas secundarias y “población flotante” en
los pueblos grandes del partido de montánchez**

Municipios	Total viviendas	% vivienda secundaria	% población en vivienda secundaria
Albalá	885	27,91	59,17
Alcuéscar	1.718	21,36	16,64
Almoharín	1.556	21,71	12,11
Arroyomolinos	753	1,06	19,80
Montánchez	1.569	35,63	31,48
Torremocha	790	13,92	27,17
Valdefuentes	915	22,62	17,27

Fuente: PÉREZ RUBIO, J.A. y GURRIA, J.L. (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEx, pp. 29 y 30.

En pesar de la sangría que supuso la emigración y en consecuencia la pérdida de población activa, sobre todo en el campo, ha habido un cierto incremento de la actividad industrial y comercial durante las últimas décadas del siglo XX. La evolución empresarial hasta la década de los 90 es positiva en la misma proporción de licencias, puesto que a pesar de la crisis de los 70 (Crisis del Petróleo de 1973) y la provocada por las reconversiones industrial de los 80, las licencias se incrementaron en número considerable.

Evolución de las licencias fiscales en los pueblos de mayor número de habitantes del partido de Montánchez (1970 -2005)

Localidad	1970	1980	1990	1999	2005	Variación	
						1970-1990	1990-2005
Alcuéscar	145	203	239	166	202	+94	-37
Almoharín	98	103	143	105	153	+45	+10
Arroyomolinos	51	67	71	53	63	+10	-8
Montánchez	138	131	199	152	221	+61	+22
Torremocha	68	76	70	54	61	+2	-9
Valdefuentes	89	111	135	111	141	+46	+6

Fuente: CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CÁCERES (1999): *La Economía Provincial. Datos pueblo a pueblo. Servicio de Publicaciones de la Cámara. 4ª Parte: Evolución Empresarial* pp. 519 y ss. CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CÁCERES (2005): *op. cit.* Cifras de 2005.

Las ramas prioritarias en la industria tanto en 1999 como en 2005 eran la producción metálica y en la de alimentación y bebidas. Esto puede indicar el mantenimiento y la reconversión de las herrerías y carpinterías a la carpintería metálica y de la madera, tradición heredada de padres a hijos. Algo parecido ha ocurrido con la alimentación y bebidas, las bodegas expendedoras de vinos a granel se mantuvieron entre otras cosas por su reconversión a la comercialización de bebidas alcohólicas y refrescantes como se puede ver en las licencias fiscales en la rama de servicios comerciales del sector servicios.

El boom de la construcción de finales de los 90 y mediados de la primera década del siglo XXI no afecta por igual a todos los pueblos de la comarca. Valdefuentes a pesar de que en 1999 tenía un número de licencias de empresas de construcción importante (18), estaba por detrás de Torremocha (20) Estas empresas no evoluciona en la medida que lo hacen Alcuéscar, Almoharín o Montánchez entre 1999 y 2005 pues solo se incrementa ligeramente de 18 a 21 licencias, mientras que Torremocha disminuye ostensiblemente de 20 a 13, lo que indica la diversificación productiva de las actividades.

IX. PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS DE LAS TIERRAS DE MONTÁNCHEZ

Todo este proceso histórico de cientos de años ha ido materializando en un vasto, rico y variado acervo cultural, con aspectos algunos únicos en lo relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial. Históricamente se constata que este patrimonio no ha sido valorado más allá del propio territorio y de su entorno regional inmediato. Solo en el caso del jamón y los derivados del cerdo se puede encontrar alguna referencia en el Diccionario de Madoz, cuando señala textualmente que en el Partido de Montánchez hay: “...empleándose muchos vecinos en engordar cerdos, elaborar sus buenas chacinas y curar jamones, que se transportan a Andalucía, habiendo adquirido una muy merecida reputación en este ramo¹⁰³”. El jamón de Montánchez era muy alabado por los viajeros ingleses que surcaban estas tierras en los siglos XVIII y XIX.

El redescubrimiento de las virtudes gastronómicas y el patrimonio de la comarca no reaparece hasta la implementación de las políticas de desarrollo rural, sobre todo de la mano de la Unión Europea y más en concreto de la iniciativa LEADER. A partir de la década de los noventa del siglo XX, esta nueva forma de desarrollo se implantó en la comarca mediante de un programa Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) y posteriormente transformado en programa LEADER y gestionado por un Grupo de Acción Local de desarrollo: la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA) que abarca a 22 pueblos. De este modo el sector turístico, vinculado a las producciones agroalimentarias y a la recuperación del patrimonio, se promocionaron como uno de los sportes socioeconómicos de las Tierras de Montánchez.

El jamón de Montánchez ya era celebrado siglos atrás, prueba de ello es que el Emperador Carlos V lo incluyó en su dieta durante su estancia en Yuste¹⁰⁴, en la actualidad el jamón sigue siendo un valor en alza, apoyado normas de calidad como la D.O.P. “Dehesa de Extremadura”, lo mismo que las chacinas y otros derivados del cerdo ibérico. Aunque el queso tradicionalmente se destinaba al autoconsumo, con alguna mención puntual como la de Madoz: “se hace

¹⁰³ MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo IX Madrid.

¹⁰⁴ SERRADILLA MUÑOZ, J.V. (1997): *La Mesa del Emperador, Recetario de Carlos V en Yuste*, R&B San Sebastián, 1997.

*buen queso de ovejas*¹⁰⁵, hoy día el existen pequeñas empresas familiares de tipo artesanal en Arroyomolinos, Almoharín, Botija y Valdefuentes, algunos de ellas acogidas a la D.O.P. “Torta del Casar”. También el vino en esta zona ha sido un producto de reconocido y prestigio: Montánchez, Alcuéscar, Salvatierra de Santiago o Valdefuentes fueron pueblos vinateros que poseían empresas familiares que distribuían vino a granel por toda la geografía regional. En la D.O.P. “Ribera del Guadiana” existe la subzona denominada “Montánchez” en la que se incluyen la mayor parte de los pueblos de las Tierras de Montánchez. Existen otros productos agroalimentarios que tienen un desarrollo notable en cuanto a los nuevos derivados del higo y en la producción del aceite de oliva. Por último en la tabla siguiente aparecen los recursos de más valor del patrimonio cultural de la comarca legado por la Historia.

Patrimonio cultural material e inmaterial

RECURSO	INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO	MUNICIPIO
Basilica hispano-visigoda de Santa Lucía. Centro de interpretación	Catalogada como Bien de Interés Cultural ¹⁰⁶	Alcuéscar
iglesia de San Salvador	Catalogada como Bien de Interés Cultural	Almoharín
El plateresco de la iglesia de la Consolación	Bella muestra de estilo plateresco ¹⁰⁷ tanto exterior como interior.	Arroyomolinos
Cruz de San Martín	Singular crucero	Arroyomolinos
ermita del Cristo del Amparo	Pinturas con escenas religiosas / Elegida como una de las Siete Maravillas de la Comarca.	Benquerencia

¹⁰⁵ MADOZ, P. (1845): *Diccionario (...), op. cit.*, Tomo IV.

¹⁰⁶ Para los catalogados como Bien de Interés Cultural, salvo Villasviejas del Tamuja. Ver: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-prottegidos.html>

¹⁰⁷ HERNÁNDEZ NIEVES, R. (1996): *Algunas reflexiones en torno al plateresco en Extremadura. Norba-Arte XVI.*

Yacimiento arqueológico “Villasviejas del Tamuja”	Catalogado como Bien de Interés Cultural/ Elegida como una de las Siete Maravillas de la Comarca.	Botija
Castillo	Testigo de la Encomienda de la Orden de Santiago/ Elegida como una de las Siete Maravillas de la Comarca.	Montánchez
Cementerio	Elegido como el más bonito de España por la revista <i>Adiós Cultural</i> .	Montánchez
iglesia de Santiago Apóstol	Presenta una rica y variada simbología santiaguista.	Salvatierra de Santiago
Cruz de los Mártires	Crucero con profusión de elementos simbólicos	Salvatierra de Santiago
Convento de San Agustín	Catalogado como Bien de Interés Cultural	Valdefuentes
Conjunto de la Plaza, el Rollo y Palacio del Marqués	Muestra de construcciones señoriales civiles	Valdefuentes
iglesia de San Miguel	Catalogado como Bien de Interés Cultural	Zarza de Montánchez

RECURSO	INTERÉS ETNOANTROPOLÓGICO	MUNICIPIO
Las Tablas	Tradición de varios siglos relacionada con los ciclos agrícolas.	Albalá
La Maza	Tradición de varios siglos	Almoharín
San Blas	Tradición de varios siglos / Influencia supralocal	Benquerencia
Carnavales	Idiosincrasia con los jurramachos	Montánchez
La Pica	Tradición de varios siglos relacionada con un antiguo culto a la fertilidad.	Salvatierra de Santiago
Los Tableros	Tradición de varios siglos relacionada con los ciclos agrícolas	Torre de Santa María./ /Valdefuentes
Feria de ganado	Pervivencia de una celebración que ha ido desapareciendo en muchos otros municipios	Valdefuentes Feria de San Agustín

El Pan y el Queso	Uno de las pocas fiestas de moros y cristianos de Extremadura	Zarza de Montánchez
El juego de Las Bolas	Juego tradicional autorizado en una época determinada por su valor antropológico	Zarza de Montánchez
Batalla de Arroyomolinos	Recreación de esta importante batalla ocurrida durante la Guerra de la Independencia.	Arroyomolinos
Personaje ilustre: Pedro de Lorenzo.	Insigne escritor nacido en esta población.	Casas de Don Antonio.
Léxico tradicional dialectal	El léxico tradicional en la zona es muy rico y variado, por influencias dialectales del leonés, andaluz o arcaísmos castellanos, reflejado en varios libros	Albalá, Salvatierra de Santiago, Valdefuentes.

Santa María de Tudía en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras
lopezfernandez75@gmail.com

RESUMEN

El siglo XIII fue una centuria de exaltación mariana en muy variados aspectos. Entre las distintas manifestaciones de tipo literario que vinieron a resaltar este fenómeno, destacaremos aquí las Cantigas de Santa María, el grandioso cancionero mariano del rey Alfonso X el Sabio. En esta obra cumbre de nuestra literatura medieval, escrita en galaico-portugués, el rey incluyó cinco cantigas dedicadas a Santa María de Tudía, cuya imagen se veneraba en una humilde iglesia situada en lo más alto de Sierra Morena.

Considerando lo anterior, en el presente trabajo trataremos de analizar las razones que pudo tener el rey de Castilla para preferir a este santuario mariano entre aquellos otros que pudieran existir por entonces en la actual Extremadura.

PALABRAS CLAVES: Alfonso X el Sabio. Cantigas de Santa María. Orden de Santiago. Vicaría de Tudía. Sierra de Tudía.

ABSTRACT

The thirteenth century was a century of Marian exaltation in many different aspects. Among the different manifestations of literary type that came to highlight this phenomenon, we highlight here the Cantigas de Santa María, the great Marian songbook of King Alfonso X the Wise. In this summit of our medieval literature, written in Galician-Portuguese, the king included five cantigas dedicated to Santa Maria de Tudía, whose image was venerated in a humble church located in the highest part of Sierra Morena.

Considering the above, in the present work we will try to analyze the reasons that could have the king of Castile to highlight to this Marian sanctuary between those others that at that time could exist in the current Extremadura.

KEYWORD: Alfonso X the Wise. Cantigas de Santa María. Orden of Santiago. Vicarage of Tudía. Mountain of Tudía.

1. ALFONSO X EL SABIO Y LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

Al contrario que su padre, Fernando III, el rey Alfonso X es más conocido hoy por su producción intelectual que por su tarea reconquistadora y pragmatismo político; no sorprende, pues, que razonadamente se le conozca con el sobrenombre de “el Sabio” y que el historiador que más ha escrito sobre este rey, el profesor González Jiménez, lo considere el más universal de nuestros reyes medievales¹.

Don Alfonso se crió en Galicia bajo la tutela de García Fernández de Villamayor, mayordomo de la reina madre doña Berenguela. Desde su infancia el infante heredero dio muestras de su curiosidad, agudeza de ingenio y buena memoria, lo que sumado a la excelencia de los maestros que su padre le procuró para formarle como heredero del trono, permitió que el Infante adquiriera un elevado grado de erudición e independencia intelectual que llevó a sorprender desde muy pronto a cuantos le rodeaban². En 1240 el heredero tuvo casa propia, lo que le permitió ciertas libertades económicas; rodeado de la joven aristocracia del reino, no tardó el infante don Alfonso en tomar decisiones propias alejadas algunas veces de las directrices de su padre³, como fue el caso de su intervención en la guerra civil de Portugal al atender la llamada del rey Sancho II, cuando el papa Inocencio IV nombró al infante portugués Alfonso de Boloña gobernador del vecino reino, en contra de los deseos del último rey citado.

La fallida intervención del infante castellano en los asuntos de Portugal tuvo unas repercusiones políticas largas de explicar, conocidas históricamente como “la cuestión del Algarve”, pues al morir el depuesto Sancho II dejó como heredero de esta región al infante castellano en 1248, mientras el nuevo rey de Portugal, Alfonso III, rechazaba de plano tal disposición. Como nos podemos imaginar, la “cuestión del Algarve” afectaba de manera muy directa las relaciones de los reinos de Castilla y Portugal cuando Alfonso X subió al trono; aunque afortunadamente pudo superarse la situación política sin llegar a una guerra abierta, los problemas derivados de la llamada cuestión del Algarve se prolongaron hasta 1267.

¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Alfonso X 1252-1284*. Editorial La Olmeda. Palencia, 1993. Véase tal calificativo en la introducción a la obra.

² Así en la obra citada en la nota anterior, p. 15. También en O’ CALLAGHAN, Joseph F.: *El rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1996, p. 321.

³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Alfonso X y Portugal”. *Alcanate. Revista de estudios alfonsies*. Sevilla, p. 19-34.

Alfonso X subió al trono el primer día de junio de 1252 y falleció el 4 de abril de 1284, cuando tenía 61 años. Juzgar su trayectoria como gobernante a lo largo de tanto tiempo resulta complejo. Desde luego, no marginaremos aquí que su trayectoria política resulta controvertida para muchos tratadistas; en esta línea, algunos lo consideran un mal gobernante y hasta le critican por estar alejado de la realidad que le rodeaba⁴. A título personal, Alfonso X nos parece en lo político y en lo cultural un rey adelantado a su tiempo, quien desde 1256 se involucró profundamente en un sueño difícil de alcanzar como era la consecución de la corona del Imperio Romano Germánico, objetivo político conocido en la crónica castellana como el “fecho del Imperio”. Este asunto quedaba muy distante de las preocupaciones de la mayoría de sus súbditos, incluso de sus familiares más cercanos y de la aristocracia de los reinos de Castilla y de León; por esta razón muchos de estos últimos se distanciaron del monarca y huyeron al reino de Granada en 1273.

A pesar de ello, Alfonso X no abandonó la consecución de aquel sueño para el que necesitaba la ayuda de los eclesiásticos; pero he aquí que el rey castellano no se llevaba bien ni con los obispos ni con el Papado, por lo que no sorprende que el papa Gregorio X lo rechazara en beneficio del otro candidato al trono imperial, en 1275. Por si aquella humillación no fuese suficiente, don Alfonso perdió en este año a su hijo Fernando, heredero del trono, y los benimerines invadieron Castilla mientras él estaba en Francia entrevistándose con el Papa. A partir de aquí, se le acumularon graves problemas; en 1279 sufrió un descalabro militar frente a Algeciras y en 1282, como consecuencia de los problemas sucesorios surgidos después de la muerte del heredero, el infante don Sancho se rebeló contra su padre provocando una guerra civil en el reino. Alfonso quedó prácticamente solo entonces; abandonado por la mayor parte de la aristocracia y por los concejos de la mayoría de las ciudades del reino, no dudó en pedir ayuda a los norteafricanos para defender sus derechos⁵. Ni que decir tiene que este desesperado hecho ha pesado gravemente en la balanza de muchos historiadores a la hora de juzgar la trayectoria política de Alfonso X.

⁴ O’ CALLAGHAN: *El rey Sabio...*, p. 322. El autor trae a colación la negativa opinión que de Alfonso X tenía el historiador Juan de Mariana en su obra *Historia de rebus Hispaniae*, en la que este último viene a decir que don Alfonso, “mientras contemplaba el cielo y observaba las estrellas, perdió la tierra”.

⁵ *Ibidem*, 314. Para conseguir la ayuda económica del sultán de los benimerines, no dudó don Alfonso en entregar como prenda una de sus coronas, guardada largo tiempo en Marraquesh como una de las joyas de la dinastía norteafricana.

Por el contrario, existe unanimidad general entre los tratadista a la hora de resaltar el patrocinio de Alfonso X en todas las ramas del saber y del arte, reconociendo su erudición y contribución personal en esta tarea⁶, encaminada especialmente a elevar el nivel cultural de la nobleza, cuyos miembros no estaban dispuestos a seguir las directrices de su rey ni a compartir sus sueños⁷. De todos modos, don Alfonso puso en marcha un programa didáctico con el fin de instruir y hacer progresar al reino, reuniendo en su corte equipos de los mejores especialistas en las diferentes actividades; en ellos se apoyó para elaborar un amplio y variado *corpus* de carácter histórico, científico, jurídico y literario, sin parangón en la Europa del siglo XIII⁸; esta obra influyó en las generaciones siguientes del propio reino, sin excluir que las de carácter científico atravesaran las fronteras del mismo o tuvieran validez hasta el siglo XVI⁹.

No disponemos de espacio, ni tampoco es nuestra intención extendernos aquí en la ingente producción del *scritorium* alfonsí¹⁰, pero sí diremos que entre las obras de carácter literario salidas del mismo destacan las *Cantigas de Santa María* como el más rico cancionero mariano de la Edad Media, además de estar considerado, por otra parte, como la obra más personal y querida de Alfonso X; tanto es así, que entre su amplia producción es la única mencionada en el testamento del monarca, al ocuparse de lo que había de hacerse con ella después de su muerte¹¹. De lo mucho que tenían de personal las *Cantigas* para

⁶ Este reconocimiento lo tomamos de SABATINO LOPE, Roberto: “Entre el Medioevo y el Renacimiento”. *Revista de Occidente*, nº 43. Madrid, 1984, p.14.

⁷ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1998, tomo I, p. 436.

⁸ O’CALLAGHAN: *El rey Sabio...*, p. 169. El autor cita en este caso por BURT, Robert I.: *Stupor Mundi. Alfonso of Castile, the Learned*. La misma opinión nos transmite GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Alfonso X...*, p. 256.

⁹ O’ CALLAGHAN: *El rey Sabio...*, p. 322. Este autor se refiere concretamente a la repercusión que tuvieron fuera de nuestras fronteras los estudios astronómicos realizados en la corte de Alfonso X y, especialmente, las llamadas *Tablas Alfonsíes*, o tablas Astronómicas. Las citadas tablas se hicieron famosas por su precisión, de aquí que influyeran en científicos extranjeros de siglos posteriores.

¹⁰ Aquel lector interesado en conocer más a fondo la producción del *scritorium* alfonsí puede hacerlo en cualquiera de las obras que venimos citando. No obstante, por su extensión y profundidad remitimos a la de GÓMEZ REDONDO: *Historia...*, pp. 157-852.

¹¹ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura: “Cantigas de Santa María. Fortuna de sus manuscritos”. *Alcanate. Revista de Estudios alfonsíes* nº VI. Sevilla, 2008-2009, p. 325.

Alfonso X iremos hablando a lo largo del trabajo, pues ahora nos parece más acertado tratar de la amplitud e importancia de la obra que aquí nos interesa. Por eso comenzaremos diciendo que el número de canciones que contiene las *Cantigas de Santa María* alcanza las 426, cantidad que supera ampliamente la producción de otros autores del mismo género en aquella época¹².

Aunque 66 de estas cantigas sean de carácter puramente lírico, como las de alabanzas y fiestas de la Virgen, 356 son de carácter narrativo y en ellas se recrean otros tantos milagros de Santa María¹³. Por añadidura, cada una de las cantigas viene acompañada de melodía, y era intención del rey que el contenido de cada uno de aquellos cantares narrativos estuviera representado gráficamente en sus correspondientes miniaturas, objetivo que se alcanzó en buena medida¹⁴. Si tenemos en cuenta estos detalles, no sorprenderá que Marcelino Menéndez y Pelayo se refiriera a las *Cantigas de Santa María* como “Biblia estética del siglo XIII”, ni que a dicha obra se le considere un monumento literario por su interés para la historia de la cultura, de las costumbres, de la música y, por supuesto, para el estudio del antiguo galaico-portugués, lengua en la que están escritas las cantigas.

Porque curiosamente, don Alfonso, que empleó el castellano para toda su prosa, utilizó el galaico-portugués como vehículo de expresión para su obra poética. El hecho de que el rey escribiera las cantigas en la lengua que utilizó cuando se criaba en Galicia, le imprime ya un cierto carácter personal a la obra, aspecto que se confirma a lo largo de la misma, y muy especialmente en su segunda mitad, cuando el rey viene a relatar determinadas vivencias y sentimientos personales. No cabe duda alguna sobre el aprecio que el rey de Castilla sentía hacia esta obra cuando se hacía acompañar de ella en sus viajes y, al

¹² ALFONSO X EL SABIO: *Cantigas de Santa María*. Edición de Walter Mettmann. Clásicos Castalia. Madrid, 1986, tomo I. En la introducción a esta obra, p. 10, nos dice Mettmann que el poeta castellano Gonzalo de Berceo compuso 26 cantigas a Santa María, el inglés William Adgar 38, y el francés Gautier de Coinci 59. Como esta publicación vamos a utilizarla en varias ocasiones, en lo sucesivo nos referiremos a ella como: METTMANN, *Introducción*, 10.

¹³ Más detalles al respecto en METTMANN: *Introducción*, 7. También en *Cantigas de Santa María*, versión de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid, 1985, p. XXXVII de la introducción a la obra.

¹⁴ Según leemos en METTMANN: *Introducción*, 7, el rey pensaba ilustrar dos códices con un total de 2.640 miniaturas, de las cuales se ejecutaron dos tercios aproximadamente.

estar enfermo en Vitoria¹⁵, en trance de muerte según los médicos que le cuidaban, exige que le pongan encima el manuscrito de las cantigas para que Santa María pudiera obrar el milagro de curarle, cosa que finalmente se produjo. Años más tarde, poco antes de morir, dispone en su testamento que los libros de cantares a la Virgen quedaran depositados en la iglesia donde enterraran su cuerpo¹⁶, medida que no adoptó para el resto de su producción.

A pesar de lo anterior, queda ampliamente demostrado que esta obra no responde en su totalidad a la autoría regia. Todos los especialistas vienen a coincidir en que el monarca contaba con un equipo de compositores, al igual que también coinciden los tratadistas en que la colección de cantigas guarda en su conjunto una homogeneidad estilística que no dudan en relacionar con las directrices emanadas del titular de la corona de Castilla. Por tanto, se presume que estos colaboradores directos -no más de media docena y muchos de ellos portugueses¹⁷- ayudaban al monarca en las tareas de búsqueda de fuentes históricas que le inspiraran, hacían las traducciones correspondientes y arreglaban su posterior versificación y musicalidad para adaptarlas a la poesía. Sin que lo anterior quiera decir que el rey estuviera totalmente al margen del asunto, pues queda demostrado que algunas de las canciones son de producción real por los asuntos tan personales que tratan y porque el rey fue compositor de cantigas de carácter profano desde su juventud¹⁸.

¹⁵ Esto se relata en la cantiga 209. La estancia de don Alfonso en Vitoria duró entre agosto de 1276 y marzo de 1277.

¹⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. El Monte. Caja de Huelva y Sevilla. Sevilla, 1991, p. 560.

¹⁷ Así en METTMANN, *Introducción*, 18. De todas formas, para conocer la influencia de la poesía portuguesa en aquella época remitimos a FIDALGO, Elvira: La gestación de las Cantigas de Santa María en el contexto de la escuela poética gallego-portuguesa. *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsies*, n.º VIII. Sevilla, 2012-2013, pp. 17-42. Según esta autora, fueron muchos los miembros de familias nobiliarias que vinieron de Portugal a Castilla, en tiempos de Fernando III, como consecuencias de las discrepancias de la nobleza con la corte en tiempos de Sancho II de Portugal. Estas circunstancias se repitieron luego, pero a la inversa, durante la guerra civil que se prolongó entre 1246 y 1248.

¹⁸ El asunto lo trata con más amplitud LAIN, Milagro: "La poesía profana de Alfonso X". *Revista de Occidente*, n.º 43. Madrid, 1984, pp. 145-165.



Esta ilustración corresponde al llamado *Códice de los Músicos*. Es una representación de cómo trabajaba el equipo compositor de las cantigas bajo las directrices del rey, al que simbólicamente se sitúa en el centro. Próximos al monarca, y sentados, dos coros, hombres a su izquierda y mujeres a su derecha; los músicos aparecen de pie y un poco más alejados, los de la izquierda equipados con violas de arco y los de la derecha con cítaras.

Según los especialistas, esta última faceta la fue abandonando paulatinamente y en la etapa final de su vida, impulsado por circunstancias personales¹⁹, dio un acentuado giro en la temática de su producción lírica al dedicarse exclusivamente a la composición de aquellas relacionadas con la devoción que sentía hacia Santa María. Algunos autores consideran que este giro se pudo producir sobre 1264²⁰, modificando la opinión de Walter Mettmann²¹, quien piensa al respecto que la reorientación de don Alfonso pudo darse alrededor de 1270. Aunque nos parece más razonable la primera fecha, seguimos a Mettmann en lo relativo a las diferentes fases creativas de la colección regia que tratamos. En

¹⁹ Más tarde ahondaremos en esos motivos personales. No obstante ya adelantamos algo sobre los mismos unas páginas más arriba, al hablar de las tensiones políticas que fueron surgiendo en el reino, acrecentadas en 1273 cuando don Alfonso vio que muchos de sus allegados se desnaturalizaban del reino para irse a Granada.

²⁰ FERREIRA, Manuel Pedro: "Alfonso X compositor. Alcanate". *Revista de Estudios Afonsies*, nº V. Sevilla, pp. 117-137.

²¹ METTMANN, *Introducción*, 24.

tal sentido nos dice este autor que el rey Sabio pudo fijarse como objetivo, en un principio, reunir un centenar de cantigas, meta que, al parecer, ya había logrado alrededor de 1274 apoyándose preferentemente en fuentes religiosas de origen extrapeninsular. Después pensó duplicar la colección de cantigas e ilustrar el códice que las contenía, buscando colecciones de santuarios más cercanos, fase que pudo estar terminada para 1277. Por último, en los años finales de su vida, buscó ampliar la colección hasta alcanzar los 400 cantares dedicados a Santa María. Pues bien, a pesar de la extensión de las *Cantigas de Santa María*, no se puede decir que Alfonso X fuese muy generoso con las iglesias y santuarios marianos de la actual Extremadura. Aunque hemos buscado afanosamente por la citada obra, no hemos encontrado ninguna otra referencia del citado rey a santuarios marianos situados en tierras extremeñas. Es más, cuando el monarca hace referencia a determinados lugares de los situados hoy dentro de nuestra geografía, como puede ser el caso de Plasencia o de Capilla²², no lo hace para indicar que sus vecinos se sienten vinculados espiritualmente a un santuario mariano específico. Caso ligeramente diferente es el de la gente de Badajoz, Burguillos y Jerez de los Caballeros, a las cuales se les relaciona directamente con el santuario de Terena, situado en el Alentejo portugués²³.

2. TUDÍA EN LOS ITINERARIOS DEL REY DON ALFONSO

Por tanto, dentro de la actual Extremadura²⁴, el único santuario mariano que menciona el rey Sabio en la citada obra es el de Santa María de Tudía. Siendo así, hay que preguntarse ¿cómo es posible que el rey se interese por este santuario de tan singular ubicación? ¿Qué circunstancias pudieron concurrir para que, en la obra más personal del monarca, dedique éste cinco cantigas

²² Plasencia aparece citada en la cantiga 144; en ésta, la Virgen hace el milagro de salvar a un clérigo, devoto de Santa María, que había sido corneado por un toro. También menciona el rey a Capilla en la cantiga 256, pero aquí no se habla de ningún milagro ocurrido en esta población, sino que la villa fue conquistada por el rey Fernando III.

²³ De este santuario mariano nos habla PARKINSON, Stephen: *Santuarios portugueses en las Cantigas de Santa María*. “Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes”, nº I. Sevilla, 1998-1999, pp. 43-57. Conviene precisar que este santuario se le conoce actualmente como Nuestra Señora de la Boa Nova, y tal denominación está relacionada directamente con la batalla del Salado, en Tarifa. Para más detalles véase SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *La huella de la batalla del Salado en Portugal*. “Al Qantir”, nº 12. Actas I Jornadas de Historia de Tarifa. Tarifa, 2012, pp. 66-85.

²⁴ Aunque en las *Cantigas* también se menciona “la Extremadura”, cuando lo hace así se refiere generalmente a la castellana.

a la advocación mariana que allí se veneraba? No es fácil responder con precisión a las preguntas anteriores, pero contamos con indicios suficientes para creer que el rey de Castilla conoció personalmente el santuario mariano y que se sintió atraído por los relatos que encerraba la colección local de milagros de la Virgen de Tudía.

Por lo que se refiere a esto último, no debe sorprendernos que en la iglesia de Santa María de Tudía existiera entonces una colección local de milagros, pues la costumbre de recoger en latín los milagros de los santos era antigua y, por lo que a los mariales se refiere, ya está documentada en el occidente cristiano en el siglo XI. A la siguiente centuria, en lengua romance, esta tradición se afianzó en Francia y más tarde pasó a España como manera de acrecentar la importancia de los diferentes santuarios. Esta función se complementaba luego con la difusión de los favores recibidos de la imagen titular de cada santuario, precisamente mediante el contrato de juglares²⁵. Y como respuesta a la primera pregunta, la referida a la presencia del monarca en la citada iglesia, tampoco sería algo extraño si tenemos en cuenta la especial situación del santuario que tratamos con respecto a los caminos que unían Sevilla con Badajoz y Mérida, así como los varios viajes que hizo Alfonso X entre estas ciudades a lo largo de su reinado.

Porque la iglesia-santuario de Santa María de Tudía tiene una singular localización, pues se encuentra ubicada en lo alto de la cima más elevada que Sierra Morena tiene en el tramo por el que esta cordillera discurre al sur de la actual provincia de Badajoz. La sierra de Tudía –hoy más conocida como Tentudía– resulta el monte más elevado del macizo montañoso del mismo nombre y se eleva hasta los 1.104 metros de altitud, dentro del término municipal de Calera de León. El macizo serrano de Tudía es más extenso y resulta un obstáculo natural en las vías de comunicación que unen Sevilla con Extremadura; tanto es así que, marchando de Sur a Norte, los dos caminos reales que pasan a sus pies divergían en la Edad Media a la altura del actual Almadén de la Plata. Después de este lugar, el que se dirigía hacia Badajoz por Jerez de los Caballeros rodeaba al citado macizo por su cara suroccidental y el que conducía a

²⁵ De aquí que se llegaran a contratar juglares para que los difundieran. Así lo leemos en METTMANN: *Introducción*, 11-12. También en la edición de Filgueira Valverde, pp. LI-LVI de la introducción.

Mérida, actualmente denominado Vía de la Plata, lo hacía por la ladera nororiental de la sierra, pasando por Monesterio y Fuente de Cantos²⁶.

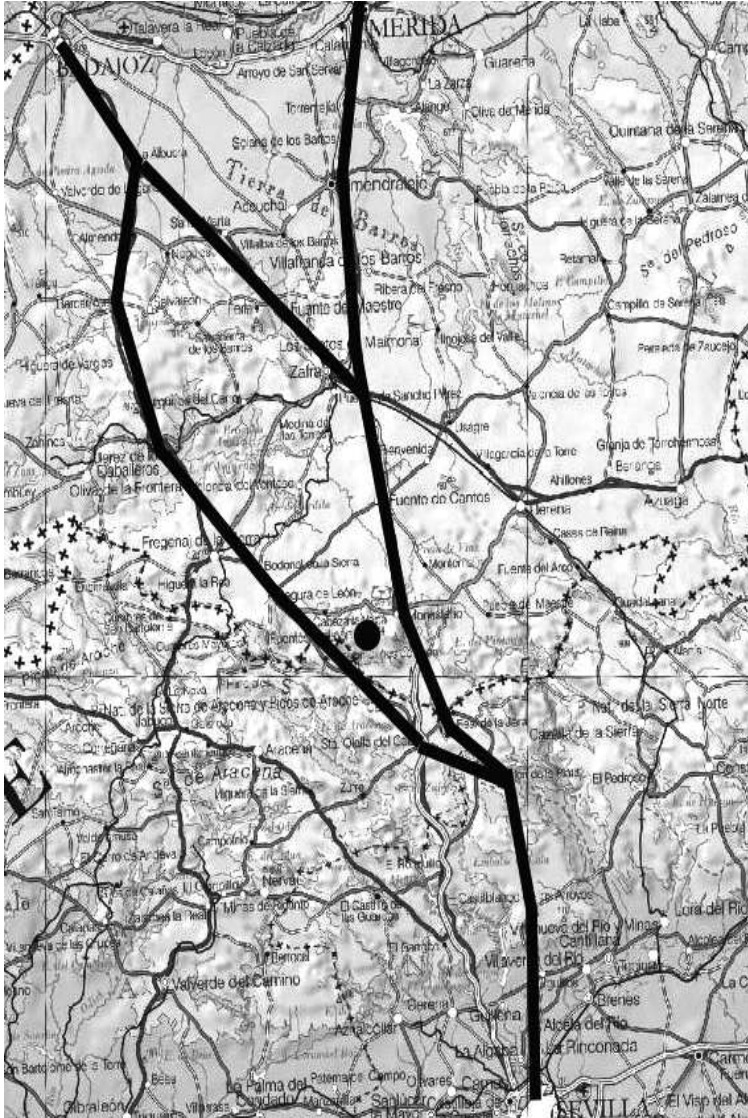
Por tanto, desde la cumbre de Tudía se ejercía, y se ejerce todavía, un control visual sobre estas vías de comunicación, así como un amplio dominio óptico sobre las poblaciones y tierras situadas en la penillanura extremeña, las del Alentejo portugués, y sobre las norteñas de las actuales provincias de Sevilla²⁷ y Huelva. La citada sierra, que da nombre a toda una comarca, también es visualizada a su vez desde un extenso territorio y, por supuesto, desde muchos tramos de estas importantes vías de comunicación. Respondiendo a esta singularidad geográfica, creemos nosotros que la sierra de Tudía fue puesta bajo la advocación de Santa María²⁸ por la Orden de Santiago en 1248, al poco de llegar estas tierras a sus manos, levantando una iglesia en lo alto de su cima con una doble función: mostrar a los musulmanes del reino de Niebla²⁹ hasta dónde habían llegado los cristianos y, por otra parte, ejercer como foco difusor del más temprano marianismo en una zona de reciente conquista donde no existían entonces otros auxiliares espirituales.

²⁶ El actual trazado de la Vía de la Plata por la provincia de Sevilla toma fuerza a finales del siglo XVI y se confirma en el XVIII. Pero a comienzos del siglo XVI, según los itinerarios de Hernando Colón y Juan de Villuga, el camino real entre Sevilla y Mérida cruzaba Sierra Morena pasando por Castilblanco de los Arroyos, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Monesterio, Fuente de Cantos, y Zafra. Desde ésta continuaba hacia Mérida, pero también se podía ir a Badajoz pasando por La Albuera. De todas formas, para llegar a Badajoz también había un ramal que, arrancando de Almadén de la Plata, pasaba por Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos, Segura, Fregenal, Jerez, Barcarota y La Albuera.

²⁷ La visión sobre tierras sevillanas es más profunda que sobre las onubenses. Baste decir al respecto que la capital andaluza, a unos 80 kilómetros en línea recta desde Tudía, es visible desde ésta si las condiciones meteorológicas lo permiten. La ubicación de Sevilla no se pierde por las noches; puede sorprender que en el verano de 1992 se visualizaran desde Tudía los fuegos artificiales que cada noche se hacían en la “Expo” sevillana.

²⁸ Que la sierra de Tudía estaba bajo la advocación de Santa María lo sabemos por un documento de marzo de 1274, por el que se le concede fuero a Segura de León y se le escinde de la encomienda de Montemolín. El texto podemos leerlo en OYOLA FABIÁN, Andrés: *El fuero de población de Segura de León. Aplicación y vigencia*. “Actas del I congreso de la Memoria colectiva de Tentudía”. Zafra, 2001. pp. 307-320. La división de los términos entre Segura y Montemolín discurrían, según el documento que hablamos, por el río Ardila arriba “hasta llegar a la sierra de Santa María”. No se dice en el documento que seguimos a qué Santa María se refiere, pero si tenemos en cuenta que el Ardila nace en la hoy llamada Sierra de Tentudía y que el rey Sabio nos dejó cinco cantigas dedicadas a la Virgen de Tudía, no hay que esforzarse mucho para entender de qué Santa María se nos habla el documento de 1274.

²⁹ Niebla fue conquistada en el año 1262 por el rey Alfonso X.



Sobre este mapa resaltamos con línea continua el trazado de los diferentes caminos entre Sevilla y Badajoz-Mérida. Con un punto marcamos el emplazamiento de la Sierra de Tudía.

Tanto si nos apoyamos en el asunto legendario, como si lo hacemos en el más históricamente factible de la ofrenda votiva del maestre Pelay Pérez Correa a Santa María, por una victoria conseguida en el día que la Iglesia celebraba el nacimiento de la Virgen, el origen del santuario responde a un ofrecimiento espiritual. No de otra manera podemos explicar que los santiaguistas levantaran aquella iglesia en lo más alto de una sierra, abierta a todos los vientos, en una zona marginal de sus posesiones y muy alejada de las poblaciones del entorno. El milagro de la leyenda explica perfectamente las razones del maestre para levantar aquel templo, pero el milagro de “el sol parado” no se recoge en las *Cantigas de Santa María* a pesar de su grandiosidad, y por tal motivo los estudiosos del asunto se inclinaron por desplazar el origen de la leyenda de “Ten-Tudía”, nada más y nada menos, que un siglo más tarde de cuándo en realidad se dio el hecho de armas al que nos hemos referido.

Este hecho de armas se pudo dar en septiembre de 1248, cuando el rey Fernando III cercaba Sevilla y ordenó al maestre Pelay Pérez Correa, que despejara de musulmanes los caminos que llegaban a Sevilla procedentes del reino de León; caminos por los que circulaban gran parte de las provisiones que recibía el ejército sitiador de la ciudad del Guadalquivir. El maestre y sus huestes se desplazaron de Sevilla a Montemolín, villa que pertenecía al señorío santiaguista desde el mes de mayo del citado año³⁰, pero a la hora de ejecutar el mandato regio se debió encontrar el maestre santiaguista con más dificultades de las esperadas. En una situación comprometida no resulta extraño que el maestre se encomendara a Santa María el día de la natividad de María, y de aquí el Tu-día originario que se recoge en las *Cantigas*; nombre que también llevó a lo largo de su existencia la vicaría que tenía su iglesia cabecera en Tudía, y cuyo titular ejerció la jurisdicción eclesiástica en aquella zona hasta el año 1873, al extinguirse la Orden de Santiago.

Como resulta posible que para la construcción de la prístina iglesia de Tudía se aprovecharan materiales de otras edificaciones existentes en lo alto de

³⁰ Este asunto lo hemos tratado en profundidad en nuestra tesis doctoral. Véase LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 2007, pp. 272 y ss. También en: *Pelay Pérez Correa. Historia y leyenda de un maestre santiaguista*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2010, pp. 292 y ss. De todas formas, precisaremos que la donación de Montemolín a la Orden fue en realidad un intercambio con Cantillana. Esta villa era santiaguista y el rey la permutó por Montemolín.

la sierra³¹, es totalmente posible que estuviese terminada para noviembre de 1252, cuando don Alfonso, ya rey de Castilla, se desplazó por primera vez de Sevilla a Badajoz para entrevistarse con el rey Alfonso III de Portugal. La finalidad de esta entrevista era resolver las diferencias políticas que los distanciaban a consecuencia de la “cuestión del Algarve”, agravada por la agresividad de los hospitalarios portugueses, quienes rompiendo una tregua anterior se había apoderado el año anterior de Aroche y Aracena, tierras cuya conquista pertenecía al reino de León³².

Por la documentación a nuestro alcance, sabemos que la salida de Sevilla de don Alfonso se hubo de hacer en torno al día 25 de octubre y su llegada a Badajoz fue muy próxima al día 9 de noviembre³³. Dos semanas de viaje le llevó desplazarse de una ciudad a otra en un trayecto que bien podía hacerse en cuatro o cinco días³⁴, por lo que el monarca hubo de detenerse en algún lugar más de una jornada, o recorrer diariamente tramos muy cortos del camino. Sin excluir que la escasa progresión en el itinerario del monarca se debiera a la práctica de la caza en los muchos montes de Sierra Morena, en lo que realmente queremos incidir aquí es en las condiciones climáticas que se dan en lo alto de la sierra de Tudía la mayor parte de los meses del año, especialmente en los meses de otoño, invierno y primavera. En estas estaciones bajan tanto las temperaturas en lo alto de la sierra que resultaría imposible residir en las instalaciones aledañas a la iglesia sin encender fuego; y queremos hacer hincapié en esta circunstancia porque en la iglesia de Santa María de Tudía vivía gente que prestaba allí su servicio, según veremos más adelante. Apoyándonos en esto último queremos resaltar que si la iglesia que nos incumbe podía llamar la

³¹ Ésta es una hipótesis sobre la que ahora trabajamos y no podemos desarrollar aquí.

³² BRANDAO, frai Antonio: *Crónica de D. Sancho II e D. Afonso III*. Livraria Civilização. Porto, 1946, pp. 181. La conquista de estas plazas fue obra de Afonso Peres Farinha, prior de la Orden del Hospital en Portugal. Así en HERCULANO, Alexandre: *Historia de Portugal*. Livraria Bertrand, tomo II, pp. 623 y ss.

³³ Para seguir el itinerario del rey de Castilla en estos viajes nos apoyamos en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y CARMONA RUIZ, María Antonia: *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 2012, p. 16.

³⁴ En una jornada normal de marcha podían hacerse 50 o 60 kilómetros. Seguimos aquí la opinión de MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo: *Los caminos en la historia de España*. Madrid, 1951, pp. 9-12. Aquí se toma como referencia una guía para peregrinos escrita en el siglo XII, donde se considera corta una jornada de 40 kilómetros. Para el autor que ahora seguimos, lo normal es la jornada de 60 kilómetros, incluso en invierno.

atención a los caminantes por su especial ubicación, el efecto de salir de la misma una columna de humo debía hacerla más llamativa a los viajeros que transitaran por los caminos antes citados.

Sin excluir que el rey pisara los cazaderos de la sierra de Tudía, ni que subiera a la misma para visualizar las tierras que ya señoreaban los portugueses³⁵, es muy probable que en este primer viaje de Sevilla a Badajoz tomara conciencia el rey Alfonso X de la existencia de la iglesia de Santa María de Tudía. Mucho más cuando suponemos que el maestre Pelay Pérez Correa debía acompañar al monarca³⁶ en su viaje a Badajoz; lo creemos así por cuanto afectaba a su Orden cualquier decisión que se tomara en la real entrevista sobre las tierras del Algarve³⁷. No podemos demostrar la presencia del maestre en el séquito de don Alfonso, pero debemos tener en cuenta que documentalmente tenemos localizado al maestre en Sevilla en el mes de agosto de 1252, y a mediados de diciembre se hallaba en Aljustrel, en el Alentejo portugués, después de separarse del rey de Castilla en Mérida. Porque don Alfonso pasó por esta última ciudad cuando terminó sus gestiones en Badajoz, entre los días 3 y 6 de diciembre³⁸, y no creemos que el maestre santiaguista dejara sólo al rey de Castilla en la primera visita que éste hizo a Mérida. Al contrario, nos inclinamos a pensar que los dos estuvieron juntos -en Badajoz y Mérida-, hasta una fecha próxima al día 6 de diciembre, de manera que el maestre ya pudo salir para Aljustrel³⁹ y el rey castellano emprender el camino de vuelta a Sevilla⁴⁰. Para este viaje de vuelta también es posible que el rey tomara otro itinerario distinto

³⁵ Todo apunta a que los portugueses señorearon Aroche y Aracena hasta 1267, año en el que se firmó un tratado por el que se acordó que las fronteras entre los dos reinos siguiera el curso del Guadiana.

³⁶ El maestre Pelay Pérez Correa se ganó el aprecio del monarca desde los tiempos en que éste era Infante, más concretamente desde la primera campaña para la conquista del reino de Murcia, en 1243.

³⁷ Para más detalles relacionados con el maestre santiaguista, véanse los trabajos citados en la nota 30.

³⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ y CARMONA RUIZ: *Documentación...*, p. 16.

³⁹ Aquí estaba el maestre el día 17 de diciembre. Así lo hacemos constar en uno de los apéndices de nuestros trabajos sobre el maestre, ya citados.

⁴⁰ GONZÁLEZ JIMÉNEZ y CARMONA RUIZ: *Documentación...*, p. 16. El día 27 de diciembre emite la Cancillería un documento ya en Sevilla.

al de la ida a Badajoz para no agobiar con cargas económicas a los pueblos por donde pasaba⁴¹.

En coherencia con lo que hasta ahora hemos dicho, no parece que 1252 don Alfonso de Castilla estuviese involucrado en su proyecto cancioneril en honor de Santa María; sin embargo, en 1267 ya había cambiado de modo de pensar y se encontraba inmerso en la composición de las cantigas dedicadas a la Virgen. Y nos fijamos en el año 1267 porque precisamente a comienzos del mismo hizo Alfonso X otro viaje de Sevilla a Badajoz con la finalidad de entrevistarse nuevamente con el rey Alfonso III de Portugal. La intención de Alfonso de Castilla era ceder entonces los derechos que tenía sobre el Algarve a su nieto Dinís⁴² y trazar una frontera estable entre los dos reinos a lo largo del curso del Guadiana. El llamado Tratado de Badajoz se firmó en el mes de febrero⁴³, por lo que al desplazarse de Sevilla a la ciudad del Guadiana la comitiva real es muy probable que pasara de nuevo por las cercanías de Tudía, a la ida o a la vuelta cuando menos, en los tiempos más fríos del año. Dándose tales circunstancias, es posible que no sólo el penacho de humo que salía del santuario mariano llamara la atención del rey de Castilla, sino que también pudiera sentirse interesado por las historias que la gente de la comarca contaban sobre los milagros de la Virgen que se veneraba en lo alto de la sierra.

Y por lo que se refiere a la presencia del maestre Pelay Pérez Correa en las entrevistas de Badajoz y en el posterior viaje a Sevilla tenemos pocas dudas. La presencia del maestre en los acuerdos que precedieron al tratado la consideramos irrefutable por varias razones. La primera de ellas es que desde 1263 era el intermediario de los reyes de Castilla y Portugal en la cuestión del Algarve. La segunda es que la Orden de Santiago hubo de entregar en aquella ocasión –en el Tratado de Badajoz– al mayordomo del rey de Portugal, Joao de Aboym, la

⁴¹ Las villas por donde pasaba el rey estaban obligadas a soportar el impuesto del “yantar”, o mantenimiento de la comitiva real.

⁴² Este infante era hijo del rey portugués, Alfonso III, y de una hija del rey de Castilla llamada Beatriz. No queremos extendernos en estos asuntos, pero es necesario precisar que la cuestión política del Algarve se solucionó parcialmente gracias al matrimonio del rey de Portugal con la infanta castellana en mayo de 1253. Con el nacimiento del infante don Dinís las tensiones políticas disminuyeron entre los dos reinos y se dieron prácticamente por cerradas en 1267, con el Tratado de Badajoz.

⁴³ No queriendo profundizar en este asunto político, remitimos una vez más a los que deseen ampliarlo a los trabajos que venimos citando sobre Alfonso X, o sobre el maestre Pelay Pérez Correa.

tenencia temporal de todos sus castillos en la región del Algarve, mientras los santiaguista recibían del rey portugués otras posesiones situadas al norte de esta región⁴⁴, intercambio que consideramos irrealizable sin contar con la aceptación del maestro. La tercera y última razón para defender la presencia del maestro en Badajoz en febrero de 1267 es que lo encontramos documentado en el mes de enero de este año en Lisboa y en el verano en Sevilla, por lo que es muy posible que el viaje de vuelta a esta ciudad lo hiciera Pelay Pérez Correa con el rey de Castilla, quien ya debió llegar a Sevilla a primeros de Marzo⁴⁵.

Por lo que venimos viendo, puede que el trovador Alfonso de Castilla se interesara ya en 1267 por los milagros de Santa María de Tudía. Pero si no fue en el año antes citado, debió hacerlo en 1280 cuando el rey ya estaba dispuesto a alcanzar la composición de cuatro centenas de cantigas en honor de la Virgen María, y don Alfonso y sus colaboradores buscaban fuentes de inspiración en las colecciones de los santuarios locales de la Península. Nos fijamos concretamente en 1280 porque este año, otra vez en el mes de febrero, el rey de Castilla se desplazó de Sevilla a Badajoz para entrevistarse con el nuevo rey de Portugal, su nieto don Dinís⁴⁶. En esta ocasión el rey buscaba, en el seno de una reunión familiar, la avenencia entre su hija Beatriz y su nieto cuando la relación del joven monarca con su madre no era la mejor⁴⁷. Por lo que conocemos, don Alfonso llegó a Badajoz a primeros del mes de febrero, acompañado de sus hijos; envió a éstos a Elvas a entrevistarse con el rey de Portugal, llegando a estar juntos unos días tíos y sobrino, pero los infantes regresaron a Badajoz trayendo la promesa de que el rey de Portugal iría a entrevistarse con su abuelo, aunque en realidad nunca lo hizo porque se marchó a Lisboa sin cumplir lo prometido. El rey de Castilla esperó unos días más en Badajoz –parece que hasta el 2 de marzo– y luego volvió a Sevilla, donde ya estaba el día 20 de dicho mes⁴⁸.

⁴⁴ Este es un asunto que tratamos con más detalles en nuestros trabajos citados en la nota 30.

⁴⁵ GONZÁLEZ JIMÉNEZ y CARMONA RUIZ: *Documentación...*, p. 335.

⁴⁶ Alfonso III de Portugal había muerto en el mes de febrero de 1279.

⁴⁷ Así en *Crónica de Alfonso X*. Edición de Manuel González Jiménez. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1999, pp. 205-206

⁴⁸ Estos datos están extraídos de GONZÁLEZ JIMÉNEZ y CARMONA RUIZ: *Documentación...*, p. 548. En realidad, las fechas que aquí se dan para este viaje a Badajoz no coinciden en absoluto con las que da el cronista. Si tenemos en cuenta que la *Crónica* se escribió bastantes años más tarde, podemos entender el desacierto del cronista.

Por entonces, la situación vital de don Alfonso estaba gravemente afectada en lo familiar, en lo político y no menos en lo militar, ya que en el verano anterior su ejército y su flota habían sufrido un serio descalabro frente a Algeciras a consecuencia de que el dinero recogido para la guerra había sido utilizado por el infante don Sancho para atraer a su bando a la reina doña Violante⁴⁹. Después de estas vicisitudes familiares y del desastre militar de Algeciras sufrió Alfonso X la desafección de su nieto, por lo que entendemos que en aquellos tiempos el rey de Castilla se sentía profundamente decepcionado con la respuesta de sus familiares y partidarios más cercanos, situación que viene a reflejarse en el texto de la cantiga 300⁵⁰.

Pues bien, inmerso en estas circunstancias de índole personal hubo de pasar el rey por las proximidades de Santa María de Tudía, situación que consideramos decisiva a la hora de evaluar la relación afectiva entre el monarca y la imagen que se veneraba en aquella iglesia situada en lo alto de nuestra aislada sierra. De todas maneras, no fue éste el último capítulo entre don Alfonso y el santuario, porque en el mes de mayo de 1282 se declaró aquella guerra civil de la que hablamos páginas atrás, entre el rey de Castilla y su hijo Sancho, motivo por el que los vecinos de Montemolín fueron a Sevilla y solicitaron al monarca que los acogiera dentro del realengo. El rey accedió a tal petición y quitó las tierras de Montemolín a la Orden de Santiago, adjudicándoselas al reino de Sevilla “*en cuyo termino son*”. Así fue como el santuario de Santa María de Tudía, situado dentro de la encomienda de Montemolín, pasó a tierras de realengo entre julio de 1282 y abril de 1284 porque, a la muerte de Alfonso X, el rey Sancho IV devolvió esta encomienda a la Orden de Santiago.

Con lo anterior damos por terminado el estudio de las relaciones entre el rey Sabio y la iglesia que nos incumbe. Aunque en el mismo no hayamos podido precisar la fecha exacta que la que el rey de Castilla decidió cantar a Santa María de Tudía, nos inclinamos a creer que hubo de ser con posterioridad a 1280. Esto lo suponemos así por dos razones concretas: las veces en las que en estos cantares se dicen que Tudía pertenecía al reino de Sevilla, y la alta numeración de las cantigas dedicadas a esta advocación mariana dentro de la obra

⁴⁹ La reina había huido a Aragón con los hijos del difunto infante don Fernando. El infante don Sancho quiso atraerla a su bando pagando las deudas de la soberana.

⁵⁰ En la última estrofa de esta cantiga dice así: *E ar aja piedade / de como perdi meus dias / carreiras buscand' e vias / por dar aver e herdade / u verdad' e / lealdade / per ren nunca puid' achar, / mais maldad' e / falssidade, / con que me cuidan matar / ...*

que tratamos. Entiéndase lo anterior sin excluir que el rey pudiera conocer la iglesia con antelación.

3. LOS MANUSCRITOS DE LAS CANTIGAS. EL CÓDICE DE LOS MÚSICOS

Conocidos los vínculos entre el rey de Castilla y Santa María de Tudía, creemos que ha llegado el momento de proporcionar algunos datos relativos a los diferentes manuscritos en los que nos han llegado las *Cantigas de Santa María* y, de manera especial, al códice que contiene las cinco cantigas que especialmente nos interesan, antes de adentrarnos en el análisis de la temática de dichos cánticos en un apartado posterior.

En este orden de cosas, diremos de entrada que son cuatro los manuscritos en los que nos han llegado las *Cantigas*, volúmenes cuya elaboración responde de alguna manera a las distintas fases por las que pasó el proyecto de materialización de esta regia obra, utilizando este último calificativo en el más amplio de los sentidos. Porque viendo el contenido de los manuscritos, no hay duda de que Alfonso X quiso elaborar una obra “digna del destinatario y del oferente”⁵¹. Este propósito justifica sobradamente la calidad estética del contenido de los manuscritos de las *Cantigas de Santa María*, al igual que viene a explicar el especial cariño que el rey le tenía al viajar con los manuscritos, o al disponer en su codicilo que los libros de “*los Cantares de Miraglos e de Loor de Sancta Maria sean todos en aquella iglesia ó el nuestro cuerpo fuere enterrado...*”⁵². De acuerdo con tal disposición, los manuscritos quedaron inicialmente en la Catedral de Sevilla, pero con el transcurso del tiempo siguieron una suerte dispar hasta llegar a las bibliotecas del Real Monasterio del Escorial, Nacional de Madrid, o Nacional de Florencia, donde se guardan hoy como luego veremos⁵³.

Dijimos anteriormente que el proyecto alfonsino se inició con el objetivo de reunir un centenar de cantigas, cantidad que debieron elaborarse entre los años 1257 y 1265, o poco después. Terminada esta fase, parece que el rey pensó

⁵¹ BREA, Mercedes: “Tradiciones que confluyen en las Cantigas de Santa María”. *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, nº IV. Sevilla, 2004-2005, p. 269.

⁵² GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *Diplomatario...*, p. 560.

⁵³ Seguimos aquí a FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Cantigas.....*, pp. 323-348.

en reunir dos centenares de cantigas al tiempo que ordenaba elaborar un códice ilustrado⁵⁴ del que posiblemente sea una copia, pero más elaborada, el manuscrito iluminado que hoy se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, conocido como *Códice Toledano*⁵⁵. Por tanto, el original de este códice, hoy perdido, pudo ser el que el rey se llevó a Vitoria en 1276 y a cuyo auxilio recurrió para que sucediera lo que el monarca cuenta en la cantiga 209⁵⁶.

Por otro lado, el proyecto de la consecución de las 200 cantigas se materializa en una obra compuesta entre los años 1280 y 1284⁵⁷ por dos volúmenes preciosamente ilustrados: el *Códice Rico del Escorial* y el llamado *Códice de Florencia*, los cuales se caracterizan por una extraordinaria factura de difícil comparación, detalle que hace suponer a los tratadistas que fuese para deleite personal del monarca; no sorprende que fuese así cuando estos dos volúmenes no sólo articulan poesía y música en sus páginas, sino que el contenido de las cantigas narrativas es iluminado con una amplia serie de miniaturas realizadas con magistral perfección, en las que se reflejan los muy variados aspectos de la vida cotidiana de aquellos tiempos. El *Códice Rico del Escorial* permaneció vinculado al patrimonio regio hasta que pasó a la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial como donación de Felipe II⁵⁸. En este códice no existe referencia alguna a las cantigas de Santa María de Tudía; por el contrario, sí las hay de dos cantigas en el *Códice de Florencia*, según nos dice Walter Mettmann⁵⁹. Aunque las mismas no las conocemos de primera mano, nos resistimos a terminar este apartado sin decir que el llamado *Códice de Florencia* siguió una trayectoria más incierta por su condición de inacabado cuando se produjo el fallecimiento de Alfonso X⁶⁰; a pesar de tal circunstancia, continuó

⁵⁴ METTMANN, *Introducción*, 22. Según este autor, el material acumulado hasta entonces sufrió una reordenación.

⁵⁵ Se denomina así porque de Sevilla pasó a la Catedral de Toledo antes de llegar a la Biblioteca Nacional del Madrid como consecuencia de la desamortización. Ahora se supone que fue elaborado entre 1270-1280.

⁵⁶ Así en FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Cantigas...*, p. 331.

⁵⁷ *Ibidem*, 334.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 338.

⁵⁹ METTMANN, *Introducción*, 34. El autor nos habla de las cantigas 325 y 326.

⁶⁰ Así lo reconocen todos los tratadistas que seguimos. Este códice fue encontrado casualmente por Menéndez Pelayo en Italia, antes de pasar a los fondos de la Biblioteca Nacional de Florencia.

este códice perteneciendo al patrimonio librario de la Corona hasta que la reina Isabel I lo donó a su mayordomo, Andrés Cabrera, pasando así a manos de particulares y llegando a la Biblioteca Nacional de Florencia en 1861⁶¹.

Intencionadamente traemos a colación las referencias correspondientes al *Códice de los Músicos* en último lugar, porque es el manuscrito que contiene las cinco cantigas dedicadas a Santa María de Tudía. Este códice también se conserva en la biblioteca del Real Monasterio del Escorial desde los tiempos de Felipe II y resulta el más completo y elaborado de todos los manuscritos, de aquí que se le considere como a la edición *princeps* de las *Cantigas de Santa María*. Su elaboración es también de los años finales del monarca, y parece complementaria a la de los dos códices reseñados en el párrafo anterior; los especialistas así lo justifican al creer que estos últimos eran para disfrute personal del rey, mientras el *Códice de los Músicos* tenía por finalidad permanecer en la Capilla Real como pieza de uso litúrgico⁶².

Este último códice responde plenamente al proyecto de reunir los cuatro centenares de cantares⁶³. El texto de las canciones está escrito a dos columnas con una hermosa letra francesa del siglo XIII, las letras capitales de cada cantiga son de color azul con dibujos encarnados al tiempo que las letras iniciales de las diferentes estrofas se van alternando entre los dos colores que acabamos de señalar. El repertorio iconográfico de este códice se limita al prólogo y a las cantigas decenales –cuarenta por tanto– en las que imágenes de músicos con instrumental de la época anteceden a los textos del poema. La ejecución de este manuscrito se puede calificar de exquisita, y por tanta perfección no faltan especialistas que se inclinan a creer que se ha copiado de un borrador muy elaborado⁶⁴. En este códice figuran las cinco cantigas a Santa María de Tudía con los números 325, 326, 329, 344 y 347.

4. SANTA MARÍA DE TUDÍA EN LAS CANTIGAS ALFONSINAS

Como hemos anticipado, dedicaremos este apartado al estudio de la temática de las cantigas dedicadas a la Virgen de Tudía. Pero antes de profundizar

⁶¹ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Cantigas...*, p. 344. El códice en cuestión recorrió un largo y curioso camino antes de finalizar en la Biblioteca Nacional de Florencia.

⁶² *Ibidem*, p. 348.

⁶³ METTMANN, *Introducción*, 28. Este códice contiene 401 cantigas.

⁶⁴ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: *Cantigas...*, p. 332.

en la misma debemos preguntarnos de dónde pudieron extraerse las historias que en ellas se cantan, con la pretensión de conocer si los asuntos tratados en las cantigas a la Virgen de Tudía fueron recogidos de la colección local que se guardaba en aquel santuario, pertenecían a alguna tradición oral difundida entre la gente de la comarca, o fueron creación directa del rey y de sus colaboradores.

Resulta difícil dar una respuesta exacta a tal pregunta, pero ya que en la estructura compositiva de muchas de las cantigas alfonsinas se explica la procedencia de aquellos cantares⁶⁵, hay que ver si en el texto de las dedicadas a la advocación venerada en la iglesia de Tudía se dice algo sobre tal circunstancia, adelantando ya en tal sentido que tres de los cinco cantares antes enumerados proporcionan alguna información sobre este aspecto que buscamos.

Así, la cantiga 326 parece indicarnos que el asunto en ella tratado era una tradición oral difundida por la comarca ya que, cuando el autor trata de explicar las relaciones que tiene con el santuario, nos dice primero que conocía a muchos de los que habían estado en el mismo *–e daqueles que foron y o sei–*, para informarnos luego que el milagro lo había oído *–com’ oý–*. A juzgar por lo anterior, el milagro relatado en esta cantiga pertenece a la tradición oral y no apunta hacia la necesaria presencia del rey en la iglesia; sin embargo, en la cantiga 329 se indica claramente que el autor supo en la misma iglesia de Tudía del milagro que relata *–Dest’ un fremoso miragre / aveo, com’ aprendi, / en Tudía, na eigreja / da Virgen, e foi assi–*. Como no podía ser de otra manera, los últimos versos llaman mucho la atención al informarnos de que el autor había sabido de aquel milagro en la iglesia de Tudía, por lo que no sería descabellado decir que el rey pudo estar en la iglesia que tratamos. Lo significativo de la anterior circunstancia es que tal situación viene a confirmarse en la cantiga 347, cuando en ésta se dice que en dicha iglesia había un gran libro lleno de milagros: *Desto direi uu miragre / que en Tudía aveo / e porrey-o con outros, / ond’ un gran livro é cheo*. De esto último no sólo se deduce que el texto del milagro fue tomado de una fuente literaria existente en el santuario mariano⁶⁶,

⁶⁵ El asunto, por complejo, desbordaría el espacio aquí asignado. No obstante, para el tema de las fuentes de las *Cantigas* remitimos a la edición de Filgueira Valverde, ya citada, pp. XLVIII-LVI.

⁶⁶ Como hemos explicado páginas atrás, no resulta sorprendente que en la iglesia de Tudía se guardara en aquellos tiempos alguna colección de milagros, atribuidos a la imagen que allí se veneraba.

sino que el rey lo pondrá con otros muchos que tenía aquel libro. Este último dato, sumado a lo ya visto en el texto de la cantiga 329, y a lo explicitado en el apartado dedicado a los itinerarios del rey, nos conduce a pensar que don Alfonso estuvo en la iglesia de Tudía.

Y entrando ya en los asuntos tratados en las cantigas a Santa María de Tudía diremos que la temática de la cantiga número 325, la primera de las cantigas que nos encontramos en el llamado *Códice de los Músicos*, su título es: ***Como Santa María de Tudía sacou hua manceba de cativo***, y viene encabezada por el musical estribillo:

*Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia
Ca assi pelo mar grande / come pela terra guia.*

Podíamos encasillar esta cantiga dentro del grupo de las que tratan de la redención de cautivos; aunque si hemos de ser precisos, en este caso concreto se trata de una cautiva cristiana originaria de la comarca de Tudía que estaba presa en Tánger. En dicha cantiga se nos muestra a la portuguesa villa de Silves, en el Algarve, como poblada ya por cristianos, de lo que se deduce que la cantiga relata un milagro ocurrido con posterioridad a 1250⁶⁷, circunstancia cronológica que parece reiterarse en el estribillo de dicha cantiga si seguimos la opinión de algunos historiadores⁶⁸, quienes entienden que el simbolismo de la estrella a la que se hace referencia en el estribillo de la misma corresponde a la que se materializa en el sello de la orden militar de Santa María de España,

⁶⁷ La villa de Silves fue conquistada en tiempos de Alfonso III de Portugal en la campaña militar de 1249-1250. Según la *Cronica da conquista do Algarve* fue conquistada por el maestre Pelay Pérez Correa. De esta crónica existen varias versiones; aquí seguimos la que se inserta dentro de *Crónica de cinco reis de Portugal*. Edição diplomática e prólogo de A. de Magalhães Basto. Livraria Civilização. Porto, 1945, vol. I, pp. 211-212.

⁶⁸ Parece ser que el primero en recoger la relación entre el estribillo de esta cantiga y la Orden de Santa María de España fue Juan Menéndez Pidal. Así lo recoge BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*. Salvat Editores. Barcelona-Madrid, 1963, p. 588. Se hace eco del simbolismo de la estrella y de su significación mística PÉREZ-EMBED, Florentino: *La marina real castellana en el siglo XIII*. "Anuario de Estudios Medievales", n.º 6. Barcelona, 1969, p.178. También en el mismo sentido lo recoge TORRES FONTES, Juan: *La Orden de Santa María de España*. "Anuario de Estudios Medievales", n.º 11. Barcelona, 1981, p. 802.

también llamada de la Estrella, fundada precisamente por Alfonso X en una fecha próxima a 1272⁶⁹.

Después del estribillo se relata en la cantiga que una mora de Tánger tenía en prisión a dos cautivas cristianas, a las que daba un terrible trato y escasa alimentación. La mujer musulmana, estando en trance de muerte llamó a las dos cautivas y les propuso que dejaran su religión y se convirtieran al islam, prometiéndoles a cambio la libertad, una buena herencia y el matrimonio con moros bien posicionados socialmente. De no hacer lo que les pedía, las amenazó con castigos durísimos y hasta con cortarles la cabeza. Una de las cautivas aceptó asustada, pero la otra rechazó la atractiva oferta material que le ofrecían y se encomendó a la Madre de Dios, aunque antes precisa la cantiga que la esclava rebelde:

*...natural era / do gran reino de Sevilla,
dun logar en que mirargres / faz a de Deus madr' e Filla
que Tudía é chamado / e d'oyr a maravilla*

Aquí aparece por primera vez la vinculación de la comarca de Tudía con el reino de Sevilla, circunstancia nada extraña si tenemos en cuenta que Alfonso X consideraba en 1253 que el reino de Sevilla comprendía las tierras situadas en la vertiente norteña de Sierra Morena⁷⁰. Pero volviendo al asunto de la cantiga, diremos que a la cautiva natural de la comarca de Tudía se le presentó la Virgen en sueños y la encaminó hacia tierras cristianas llevándola a las cercanías de Silves. La cautiva entró en la villa y los vecinos la llevaron a la iglesia para dar gracias a Santa María, pero de ninguna manera pudieron quitarle el collar de hierro que la mujer llevaba y por el que la encadenaban en Tánger. Al producirse tal fenómeno, la cautiva cayó en la cuenta de que la voluntad de la

⁶⁹ Véase con más detalles en el trabajo citado en último lugar de la nota anterior, p. 801.

⁷⁰ No olvidemos que en 1253 Alfonso X concedió términos al reino de Sevilla y por el Norte lo llevó más allá de Sierra Morena. Aunque estas repetidas citas pudieran estar relacionadas, como ya hemos dicho, con el paso de Montemolín a tierras de realengo.

Virgen era que dejase aquel collar en la iglesia de Tudía, por lo que abandonó Silves y se encaminó hacia su comarca natal:

*Eles deron-ll' algu', e foi-sse / E logo que foi entrada
 en Tudia na igreja / da Reyna coroada
 caeu-ll' o colar do colo, / que se non deteve nada;
 e o sancritan tan toste / a gran campaa tangia.*

Como podemos leer, nada más llegar a la iglesia de Tudía se le cayó milagrosamente el collar que no habían podido retirarle en Silves, motivo por el que todos se maravillaron del acontecimiento y dieron gracias a la Virgen con grandes repiques de campanas, mientras que la joven cautiva, entendiendo que cuanto le había ocurrido era porque la Virgen que se veneraba en Tudía la quería para el servicio de su iglesia, decidió quedarse en aquel templo del que se nos dice que tenía sacristán y campana.

La segunda cantiga dedicada a Santa María de Tudía, la 326, cambia totalmente de temática. El título de la misma: ***Como Santa Maria de Tudia prendeu os ladroes que lle furtaron as colmeas***, y su contenido trata de un asunto puramente local donde se recoge el enfado de Santa María porque unos hombres le robaron las colmenas de la iglesia; tales circunstancias vienen resumidas en el estribillo:

*A Santa maria muito ll' e greu
 De quen s'atreve de furta-lo seu.*

El robo de unas colmenas tenía su trascendencia en aquellos días, porque de las mismas se obtenía cera para las velas de la iglesia, además del propio alimento que le miel representaba⁷¹. Pero más allá del hecho material en sí mismo, lo que viene a resaltar el trovador Alfonso de Castilla es la trascendencia

⁷¹ No olvidemos que de las mismas se sacaba miel y cera; si la primera tenía importancia como alimento y edulcorante, la segunda formaba parte del sistema más refinado de iluminación, motivo por el que era muy utilizado en la liturgia de la Iglesia y en la casa de los ricos. Así en ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: "Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la sierra Morena". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba 1991. Historia Medieval, p. 255.

moral y la sinrazón del hurto cuando la Virgen era generosa en favores con la gente de la comarca, circunstancia que se refleja en los primeros versos:

*Ca a sennor que o tan bien dá
non a ome razon de lle furtar
nen de roubar-ll' o se unen llo fillar
ca sirviendo-a ben ave-lo á*

Esta es la primera cantiga en la que Alfonso de Castilla nos dice que el santuario de Tudía gozaba ya de gran fama y reputación, por lo que muchos devotos de Santa María se acercaban al mismo, motivo por el cual conocía el rey a algunos de aquellos devotos, tal y como manifiesta abiertamente cuando dice “*e daqueles que foron y o sei*”, verso ya citado con antelación. Por lo que señala don Alfonso, la iglesia de Tudía era por aquellos tiempos un lugar de peregrinación:

*A aqueste logar con devoçon
veen y as gentes e son romeus
por servir a nobre Madre de Deus
e dan y todos mui grand' ofreçon.*

Precisamente uno de aquellos devotos ofreció a la Virgen unas colmenas que se colocaron cerca de la iglesia bajo el cuidado de una mujer, circunstancia que contaron al monarca tal y como se recoge en la siguiente estrofa:

*E quen a verdade saber quisier,
Saberá que as poseron aly
Derredor da eigreja, e, com' oý,
Guardava-as hua pobre moller.*

Aparte de encontrarnos con otra mujer más en la iglesia de Santa María de Tudía, la cantiga que ahora analizamos nos indica que el entorno comarcano estaba bajo la jurisdicción de los cristianos; lo creemos así porque en esta cantiga se habla luego de un caballero que ejercía la justicia por aquellas tierras y que, de hecho, fue el que apresó a los ladrones de las colmenas después que éstos las hubieran dejado abandonadas, rebosantes de miel.

La siguiente cantiga a Santa María de Tudía, la 329, nos muestra la iglesia de Tudía como a un santuario fronterizo, situado en unas tierras donde eran frecuentes las correrías de moros. El rey titula esta cantiga: ***Como Deus fez a un***

moro que fillou a oferta do altar de Santa Maria que se non mudasse do logar; luego, en las primeras estrofas, nos explica el rey cómo supo él del milagro y dónde ocurrió éste. El autor dice al respecto:

*Dest'un fremoso miragre / aveo, com' aprendi,
en Tudía, na eigreja / da Virgen, e foi assi
que de mouros mui gran gente / veeron correr aly
tod'en redor pela terra / e mui gran daño fazer.*

Resultan muy significativos los dos primeros versos de la anterior estrofa si pretendemos saber cómo llegó al monarca el asunto de la cantiga. Y no menos llamativo nos puede resultar las estrofas que relatan cómo los moros entregan a la Virgen, en calidad de ofrenda, parte del botín que traían. Pero antes nos razona el rey la situación explicando que los musulmanes creen en la virginidad de María con estos versos⁷²:

*Ca, segun'd lles deu escrito / Mafomat no Alcoran,
ben creen mouros sin falla, / e desto dulta non an,
que do Esperito Santo / s'enprennou sen null' afan
prender nen dan' a sa carne, / e assi foi conceber*

Y nos sigue diciendo luego que los musulmanes aceptaban y reconocían los dones de la Virgen, por lo que oraron en la iglesia y le entregaron una cuantiosa ofrenda que quedó depositada sobre el altar. Pero uno de aquellos moros, llevado por la codicia, no dudó en meter en su bolsa el ofrecimiento hecho por sus compañeros de cabalgada, hecho por el que Dios le castigó antes que llegara a la puerta de salida, lo cual se relata así:

*/ ...cego tornou
e perdeu todo o siso, / e tan yrto se parou
ben como madeiro duro, / que se non pode mover
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

⁷² No es ésta la única cantiga de la colección que hace referencia a la virginidad de María en El Corán, pues también se hace en la cantiga 165. Precisarémos al respecto que El Corán trata de la virginidad de María en las azoras XIX, dedicada precisamente a María, y también en XXI.91 y en la LXVI.12

Cuando los compañeros del ladrón se dan cuenta de la falta de éste, vuelven por él y depositan de nuevo la ofrenda sobre el altar, momento en el que Santa María perdona al codicioso musulmán y le devuelve la vista, el habla y el movimiento. Como se podía esperar de tan gran milagro, finalmente se habla de la trascendencia del mismo:

*e o miragre sabudo / foi ben daqui ata Suz
e dos mouros os crischaos / o ouveron de saber
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

A tenor de lo que dejan entrever esta cantiga y la siguiente, todo apunta a que la iglesia de Tudía estaba en una zona fronteriza donde eran relativamente frecuentes las cabalgadas de moros y cristianos; de aquí que la temática de la cantiga 344 sea también la de las cabalgadas por tierras de la comarca del santuario mariano. Curiosamente este cantar nos habla de dos coincidentes cabalgadas, una de moros y otra de cristianos, que acamparon una noche junto a la iglesia de Tudía; don Alfonso de Castilla la tituló “*Como Santa Maria fez a hua cavalgada de cristchaos e outra de mouros que maseron hua noite cabo da sa eigreja e non se viron, por non averen ontr’ eles desaveença*”.

Esta cantiga, que para nosotros tiene un sentido especial, comienza con un musical estribillo en el que se encierra un mensaje rotundo y esperanzador para aquellos que tiene fe en Santa María, aunque sean de distintas religiones. El estribillo dice así:

*Os que a Santa María / saben fazer reverença,
Macar se non amen eles, / ela met’ y aveença*

Luego, en las primeras estrofas de esta cantiga, el rey aporta un significativo dato cronológico, al que se suma la intención que mueve al monarca a relatar el significativo caso. Por ello dice:

*No tempo quando de mouros / foi o reino de Sevilla
en aquela ssa eigreja / de Tudía maravilla
conteceu hua vegada; / e mui gran sabor me filla
de dizer como foi esto / por averdes mais creença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

El dato cronológico nos lleva a pensar que la cabalgada en cuestión se debió producir con antelación a noviembre de 1248, fecha en la que fue con-

quistada Sevilla por Fernando III. En cuanto a los motivos del rey Sabio para traer a colación las circunstancias de la cabalgada y de la acampada en los alrededores del santuario, resulta meridianamente claro que don Alfonso quiere realzar la voluntad de la Virgen para que no hubiese pelea entre aquellos que le rendían veneración –la *reverença* del último verso de la estrofa anterior-, y donde se repite el asunto del respeto de los musulmanes hacia Santa María, ya que el de los cristianos se le da por supuesto.

En las siguientes estrofas de esta cantiga va desgranado don Alfonso las intenciones que traían moros y cristianos, por este orden, cuando llegan a la iglesia de Tudía, en cuyas cercanías había una fuente cuyo uso resultó común a unos y otros en la noche de la albergada⁷³. El poeta describe así la crítica situación:

*E tan cerca essa noite / uus d'outro albergaron,
que mais cerca non podian; / e na font' aseveraron
seus cavalos a beberen, / e tanto non braadaron
que s'oyessen nen se visen / nen soubessen connocença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

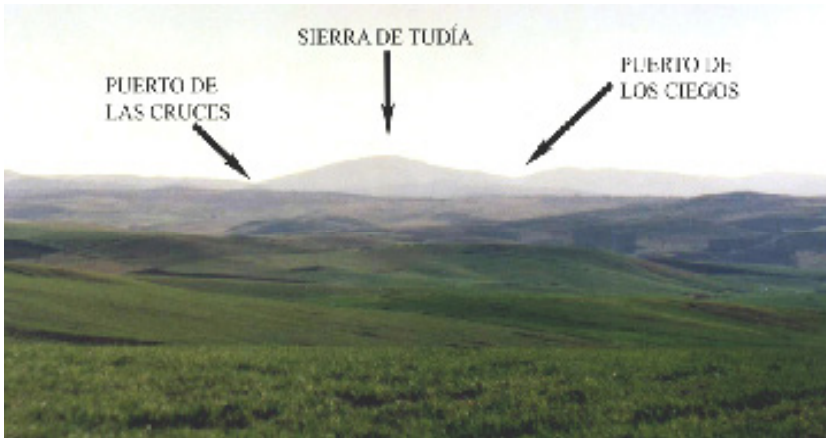
El rey parece recrearse en describir lo más llamativo de la cantiga: que los caballos no denuncien con sus relinchos la presencia de ninguno de los dos grupos. Así que a la mañana siguiente, cuando los unos tuvieron noticia de la existencia de los otros, piensan todos que lo acaecido había sido un milagro de la Virgen, por lo que después de pedirse tregua partieron del lugar siendo amigos:

*Outro dia madurgada / todos daly se partieron;
e despoys que cavalgaron / e sen sospeita se viron,
muito s'en maravillaron; des i treguas se pediron
por averen deste feito / como fora connocença.
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

En relación con esta cantiga, que nos puede parecer más o menos realista, no podemos resistirnos a decir que tal situación bien pudo darse en un puerto de montaña y que el puerto que tiene la sierra de Tudía en su lado de

⁷³ Este es el término medieval correcto para definir en castellano la acampada de una noche.

poniente todavía se llama, y muy significativamente para nosotros, Puerto de los Ciegos⁷⁴. Desconocemos el origen de tan llamativo nombre, por lo que más de una vez nos hemos preguntado si tal denominación no tiene alguna relación con la cuarta cantiga de don Alfonso a la Virgen de Tudía.



El perfil de la sierra de Tudía vista desde las cercanías de Fuente de Cantos. En lo alto de la sierra se vislumbra la figura del santuario mariano; en su flanco de poniente, el puerto de los Ciegos.

Y con la cantiga número 347 llegamos a la última de las que el rey Sabio dedicó a Santa María de Tudía. Su título es: *Esta é como Santa Maria de Tudia resorgiu uu menynno que era morto de quatro días*, y su temática se aparta de las dos cantigas anteriores ya que trata de la resurrección de niño de corta edad gracias a la intervención de Santa María. Pero antes de entrar en el asunto de esta cantiga es necesario señalar que la misma contiene interesantes datos

⁷⁴ Mapa Topográfico Nacional de España. Escala 1/25.000. Hoja 897-III. Hace ya unos años hicimos un trabajo sobre esta cantiga al que titulamos: “La cantiga del Puerto de los Ciegos” y los cazaderos medievales en el entorno de Tudía”. *Revista Tentudía*. Calera de León (Badajoz), 2007, pp. 21-33.

relacionados con la intervención directa del rey en la composición de la misma, aparte de que en ella se mencione explícitamente la existencia de un libro donde se recogían muchos de los milagros de Santa María de Tudía. La significativa estrofa dice:

*Desto direi uu miragre / que en Tudia aveo
e porrey-o con outros, / ond' un gran livro e cheo
de que fiz cantiga nova / con son meu, ca non alleno,
que fez a que nos [a] mostra / por y a Deus muitas vias*

Al hilo de cuanto se nos relata, entendemos que el rey tuvo noticias del milagro por un libro que existía en el santuario⁷⁵; el mismo libro donde él pondrá la cantiga que componga con música propia, que no con la de otro que pudiera ayudarle en la tarea. Estos versos donde el rey reivindica la autoría de esta cantiga –“*que fiz cantiga nova / con son meu, ca non alleno*”–, nos resultan extremadamente interesantes porque vienen a resaltar, como en ningún otro cantar de los que aquí comentamos, que la música de esta cantiga es una composición personal del monarca, aspecto muy relevante desde cualquier óptica que se analice. Pero volviendo ahora al desarrollo de los acontecimientos que relata este cantar, y que finalizará con el milagro ya dicho, no olvida don Alfonso esa vinculación entre la iglesia de Tudía y el reino de Sevilla para decirnos que cerca del Guadiana vivía una mujer que no podía tener hijos de su marido por ningún medio a su alcance:

*Eno reino de Sevilla / hua moller boa era
en riba d'Aguadiana / morava; mais pois ouvera
marido, del neun fillo / aver per ren non podera,
per física que provase / nen por outras maestrias.*

Ante tal situación, la buena mujer decidió ir a la iglesia de Tudía en peregrinación para pedirle a la Virgen que le diera aquel ansiado hijo:

*E con gran coita d'a ve-lo, / foi fazer sa romaria
aa eigreja da Virgen / santa que é en Tudia;*

⁷⁵ Muchos de los autores que venimos citando hablan de las colecciones locales como fuente de inspiración del monarca y de los otros poetas que le apoyaron en la composición de las cantigas. Con respecto a la colección existente en Tudía remitimos una vez más a *Cantigas de Santa María*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde.

Todo ello con la promesa de que cuando tuviera el niño lo llevaría a la iglesia de Tudía. Y ocurrió que aquella mujer tuvo a la tan deseada criatura, pero le faltó voluntad suficiente para cumplir lo prometido a Santa María. A los tres años murió el niño y entonces se acordó la buena mujer que había incumplido su promesa; sin demora alguna emprendió el camino hacia la iglesia de Tudía con el cadáver de su hijo, al que pusieron en el altar de la Virgen mientras la mujer reconocía su falta y pedía a Santa María que devolviera la vida al niño. Cosa que finalmente ocurre con el consiguiente alborozo por parte de todos los allí presentes.



Estos son los encabezamientos de las cantigas 325 y 347, la primera y la última de las que dedicara Alfonso X a Santa María de Tudía. Llama la atención el preciosismo de las letras capitales, azules con dibujos encarnados; el resto del texto está escrito a dos columnas, con hermosa letra francesa de los códices del siglo XIII.

5. CONCLUSIONES

Para muchos de los lectores, puede resultar llamativo que el rey don Alfonso dedique cinco de sus cantigas a Santa María de Tudía, la imagen que se veneraba en la iglesia de un humilde santuario situado en tierras santiaguista. Sorprendente puede resultar también que este santuario mariano sea el único extremeño que mencione el rey Sabio en sus *Cantigas a Santa María*, la obra más personal de la rica y variada producción intelectual de Alfonso X.

No obstante, cuando profundizamos en la especial ubicación del santuario y nos adentramos en los detalles personales que envuelven la vida del rey, llegamos a la conclusión de que don Alfonso pudo pisar el santuario mariano que nos incumbe en uno de los viajes que hizo de Sevilla a Badajoz, recién elevado al trono de Castilla-León, o en años posteriores, cuando sus proyectos terrenales parecían torcerse. Debido a tal situación, nuestro rey buscó refugio en la lírica y en su devoción a Santa María; este giro artístico-espiritual se fue acentuando con el tiempo, siendo abiertamente manifiesto en los últimos años de su vida, momento en el que decidió reunir cuatro centenares de cantigas en honor a la Virgen. Para llevar a la práctica este proyecto, tuvo que introducir el rey en aquellos cánticos asuntos muy personales, además de recurrir a las colecciones de milagros existentes en los santuarios locales del sur peninsular.

Sospechamos que pudo ser por entonces, en la fase final de su vida, cuando don Alfonso se interesó por componer esas cantigas a Santa María de Tudía. Gracias a ello sabemos hoy que la devoción a esta imagen estaba difundida por toda la comarca serrana que tratamos, ya en la segunda mitad del siglo XIII. Dándose tales circunstancias, no parece desencaminado decir que el rey de Castilla se apoyara para estas composiciones concretas en la colección de milagros existente en el santuario de Tudía, tal como apunta en la cantiga 329 y repite en la cantiga 347. A nuestro juicio, este último cantar resulta esclarecedor a la hora de explicarnos esa especial relación entre el rey de Castilla y Santa María de Tudía, pues en esta cantiga no sólo se confirma la existencia de una colección de milagros en el santuario mariano, sino que el monarca reclama abiertamente la autoría de su música.

En torno a la obra poética inédita de Timoteo Pérez Rubio

LETICIA GÁNDARA FERNÁNDEZ
Universidad de Extremadura
leticiafg@unex.es

RESUMEN

Timoteo Pérez Rubio ha sido siempre recordado, además de por su valiosa obra pictórica, por llevar a cabo la gloriosa labor de salvamento de las obras del Museo del Prado de Madrid y de otras colecciones públicas y privadas durante la Guerra Civil. Pese a todo, esta loable empresa condenará al pintor extremeño a pasar el resto de su vida exiliado en Brasil. La guerra supone, por tanto, un punto de inflexión que marcará un antes y un después en la trayectoria artística de Pérez Rubio; pues, a partir de este momento y pese a la desaprobación de su mujer, Rosa Chacel, el pintor extremeño comenzará a cultivar la poesía. Los textos de Timoteo no salieron a la luz en vida del autor, sino que, como veremos, fue Chacel la encargada de dar a conocer esa faceta poética de su marido en sus obras. En consecuencia, el presente trabajo pretende establecer un acercamiento a esos textos aún inéditos de Pérez Rubio, así como a los móviles que llevarían al pintor a dedicarse a la escritura.

PALABRAS CLAVE: Timoteo Pérez Rubio; Rosa Chacel; poesía; exilio.

ABSTRACT

Timoteo Pérez Rubio has always been remembered, in addition to his valuable pictorial work, to carry out the glorious work of salvaging the works of the Prado Museum in Madrid and other public and private collections during the Civil War. Nevertheless, this praiseworthy enterprise will condemn the painter from Extremadura to spend the rest of his life in exile in Brazil. The war is, therefore, a turning point that will mark a before and after in the artistic career of Pérez Rubio; since, from this moment on and despite the disapproval of his wife, Rosa Chacel, the painter from Extremadura began to cultivate poetry. Timoteo's texts did not come to light in the life of the author, but, as will be seen, Chacel was responsible for making known that poetic facet of her husband in his works. Consequently, the present work tries to establish an approach to those still unpublished texts of Pérez Rubio, as well as to the movable ones that would take to the painter to dedicate itself to the writing.

KEYWORDS: Timoteo Pérez Rubio; Rosa Chacel; poetry; exile.

Durante la guerra civil española muchos intelectuales no solo participaron en campañas propagandísticas e iniciativas culturales, sino que también tuvieron la ocasión de desempeñar importantes cargos públicos¹. Como otros tantos artistas, escritores y científicos, Timoteo Pérez Rubio (Oliva de la Frontera, 1896-Río de Janeiro, 1977), se desligó de su vida artística por completo durante casi tres años para acometer, con mucho empeño y sacrificio, uno de los episodios más importantes para la historia del arte en España. Como presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico², puesto que ejerce tras haber ocupado varios cargos como el de subdirector del Museo de Arte Moderno, Pérez Rubio emprenderá la delicada empresa de trasladar los fondos artísticos del Museo del Prado y otras colecciones públicas y privadas del Madrid de la época a Valencia y después a Ginebra con el fin de evitar que fuesen destruidos por los bombardeos provenientes de la aviación fascista. Esta valiosa y arriesgada hazaña posicionó a Timoteo como una de las figuras más influyentes del momento³. Sin embargo, este episodio no tuvo el mismo carácter de triunfo en lo que a su vida artística se refiere, pues esta quedó paralizada desde entonces. En su obra *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín* (1980), su mujer y mayor conocedora de su arte, Rosa Chacel (Valladolid, 1898-Madrid, 1994), describe esta situación de la siguiente forma:

Puedo aportar muchos documentos en los que consta su actuación, de tal importancia y valor para el legado cultural de España, de modo que, si hablo del Prado tengo que decir que fue un salvamento glorioso; pero si hablo de la vida artística de Timoteo, tengo que decir que allí quedó interrumpida, de golpe (Chacel, 1980: 45).

¹ Muchos de los intelectuales de la época se vieron comprometidos con la situación política de España. Entre las figuras más destacadas se encuentra la de Manuel Azaña. Tras desempeñar varios cargos públicos, en 1936 el escritor fue elegido presidente de la República, cargo que ocupa hasta el final de la Guerra Civil.

² La Junta de Defensa del Tesoro Artístico se crea en el año 1937 con el fin de conservar el patrimonio artístico español durante la Guerra Civil. Tal y como afirma el propio Timoteo (1974: 33), la Junta decide llevar a cabo diferentes acciones para proteger dicho patrimonio debido al estallido de una bomba en los alrededores del Museo del Prado de Madrid.

³ Según Chacel, la obra que mejor refleja la empresa llevada a cabo por Pérez Rubio en la salvación de las obras del Museo del Prado es *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra* de Lino Vaamonde (1973). Advierte también la autora que se han formado innumerables leyendas sobre este hecho y que es en la obra citada anteriormente en la que se da una visión más exacta de este acontecimiento (Chacel, 1980: 45).

Según Carlos Pérez Chacel (1996: 8), hijo único de Timoteo y Rosa, su padre decidió no pronunciarse acerca de este acontecimiento, sino que hizo como si nunca hubiese sucedido, como si solo hubiera sido un simple episodio intrascendente. Un silencio prolongado y motivado, aunque él mismo no lo reconozca, por esa sensación de desengaño que se apoderó del pintor al entregar el tesoro artístico en Ginebra. Timoteo salió de allí con tan solo dos o tres mil pesetas en el bolsillo y teniendo que pedir residencia en Suiza, donde le fue denegada⁴. A esto se suma la campaña de desprestigio desplegada por el gobierno franquista, al calificar la evacuación de las obras de arte como una operación especulativa, acusándoles de querer vender el tesoro artístico en el extranjero. Un silencio que finalmente Timoteo romperá en una de las entrevistas que atendió en su regreso a España en el 74, donde dice: “Sí, yo salvé el tesoro artístico español. Me costó tres años de mi vida de pintor, pero ahora me siento satisfecho de mi labor”⁵.

Pérez Rubio tardó casi cuarenta años en pronunciarse sobre este significativo suceso y reconocer, por tanto, la excelente labor que él mismo había desempeñado durante la Guerra Civil. Este hecho estuvo motivado por el propio carácter del artista: un hombre sencillo, de campo, natural, de un pueblecito extremeño y de aspecto netamente español (Colorado, 2008: 20). Una persona, en suma, carente del mínimo sentido de autocomplacencia y orgullo, pero siempre destacado por su gran discreción y prudencia:

Por otro lado, mi padre era un ser bastante hermético, no sé si por pura prudencia, o mera discreción. Era la discreción personificada, pero era una discreción esencial; quiero decir, que en ningún momento se podría sospechar de que fuera una postura intencional, pero esa discreción estaba totalmente acorde con su personalidad total, y era tan evidente esta condición, que curiosamente inducía a las personas que lo conocían, a la confianza de sus secretos más íntimos, porque además llevaba implícito en su carácter, la tolerancia y la auténtica comprensión. Una parte de su discreción consistía también en no hablar de su vida y menos de su infancia, pero en ningún momento esta discreción dejaba transparentar ni desprecio, ni miedo, ni vergüenza, sencillamente era así (Pérez Chacel, 1996: 8).

⁴ En una entrevista realizada al artista en España en 1974, primera vez esta que Timoteo regresaba a España después de su exilio, no se observa en las palabras del artista ni un atisbo de resentimiento pues este, simplemente, afirma: “A mí no me pagaba el Gobierno, y el Gobierno ya no existía. Ese mes ya no cobré...”

⁵ Entrevista realizada a Timoteo Pérez Rubio en España el 17 de diciembre de 1974 por el diario *Pueblo*.

Las vivencias de la guerra dejaron una huella imborrable en un carácter tan singular como el de Timoteo Pérez Rubio. Así lo afirma su hijo (2015) al reconocer que en la guerra, su padre no disparó un solo tiro, pero fue en ese momento cuando irremediamente abandonó su proyecto de juventud, su proyecto de vida, la pintura⁶. Las circunstancias en las que le tocó vivir le obligaron a comprometerse de lleno con los movimientos sociales de su tiempo. Así, pese a que su mujer repetirá en numerosas ocasiones que ellos siempre se mantuvieron al margen de todo cambio social, no es extraño que finalmente confiese: “en nuestra vida pesaba enormemente la vida de España... Esto lo leerán con asombro los que me han oído mil veces decir que quedamos absolutamente al margen de todo movimiento social” (Chacel, 1980: 36).

La experiencia de una guerra determinó hasta tal punto la vida de Timoteo que el artista, aunque haciendo gala una vez más del conformismo que siempre le caracterizó, se vio forzado a distanciarse de su mundo más esencial (el Paular⁷, la Academia⁸, sus viajes por Europa⁹...), buscando refugio tanto físico como psíquico en tierras cariocas.

⁶ Entrevista realizada por la autora del artículo a Carlos Pérez Chacel, Valladolid, 28 de febrero de 2015.

⁷ En 1918 Pérez Rubio consiguió una bolsa de estudios para paisajistas en la “escuela” instaurada en el antiguo monasterio del Paular (Pizarro, 1998: 17). Años más tarde, concretamente en 1936, Timoteo realizará intermitentes visitas al Paular con el fin de encontrar nuevos paisajes en los que inspirarse para continuar con su labor pictórica.

⁸ En 1920 Timoteo decide presentarse a un concurso para lograr una pensión con la que trasladarse a la Academia Española de Roma. Este hecho truncó la intención de Timoteo y Rosa de casarse antes de marcharse a Italia, pues uno de los requisitos de esta convocatoria era precisamente que los pensionados no estuvieran casados. Tras ganar la pensión, Timoteo se dispuso a conseguir salvar aquel obstáculo. Gracias a la ayuda de D. Álvaro de Albornoz, padre de Concha, amiga de la pareja, Timoteo pudo contactar con Indalecio Prieto. De tal forma, consiguió la modificación del reglamento de la Academia por Orden Real firmada por Alfonso XIII, con la cual los pensionados podían estar casados. Esto permitió que la pareja contrajera matrimonio el mismo día de su partida a Roma (Pizarro, 1998: 18). En la Academia, no todo fue un camino de rosas. A pesar de las discrepancias con algunos pensionados y de las serias dificultades económicas que atravesaba la Academia, Timoteo consiguió un estudio con vistas a un jardín que le permitió centrarse en su labor pictórica.

⁹ Los viajes por Europa fueron frecuentes en esta primera etapa en Italia. Durante seis años, vagaron por lugares como Venecia, Roma, Burano, Munich, París, Londres... Ese vagar resultó fundamental tanto para la labor pictórica de Timoteo como para la obra literaria de Rosa. Por un lado, Pérez Rubio experimentó una de sus etapas más logradas en su producción pictórica, concretamente en el invierno del 25 al 26. Por otro, Chacel acumulará una serie de vivencias que después se reflejarán en sus obras.

La llegada a Brasil en 1940 marcó un antes y un después en la trayectoria vital y artística del pintor pues simbolizó tanto la separación de su patria, a la que solo regresó en dos ocasiones en las postrimerías de la dictadura franquista, como un cierto distanciamiento con respecto a su mujer, quien decidió instalarse en Buenos Aires para continuar con su actividad literaria. En el país brasileño, Timoteo esperaba encontrar bellos paisajes por los que mereciera la pena retomar su vida artística y recuperar así la esencia de sus fecundos años como paisajista. Aparte de su interés por reanudar su labor pictórica, Timoteo reconoció que el hecho de asentarse en Brasil y no en un país de habla hispana, como hicieron algunos de sus contemporáneos, respondía a su intención de alejarse completamente de todo lo que le habría llevado hasta allí. En palabras de Pérez Rubio (1974): “preferí irme a Brasil. Yo quise separarme de todo lo político. Mi función había sido totalmente ajena a la política. Mi trabajo consistió en defender el tesoro artístico español. Y nada más...”. Al contrario de lo que esperaba encontrar en tierras cariocas, Timoteo debió padecer ciertas penurias, especialmente económicas, que le obligaron a pintar no solo para vivir, sino para sobrevivir, más de cuatrocientos retratos de señoras de embajadores y otras personalidades de la clase alta del momento.

Mi invocación a Jenofonte fue sumamente bien fundada, pero yo no he sabido dar a mi relato aquella dureza, aquella concreción de datos y cifras: yo voy diseñando levemente una figura entre un inmenso paisaje circunstancial, cuando lo que necesito decir, sin embellecer la realidad, es esto. Timoteo pintó, a su paso por el Brasil, 472 -pongámoslo claro, como en un cheque, cuatrocientos setenta y dos retratos... (Chacel, 1980: 68).

Las dificultades económicas, el vivir separado de Rosa y de su hijo, la propia condición de exiliado de su patria y, en consecuencia, la imposibilidad de volver a España son algunos de los factores que determinaron por completo la vida del pintor, condicionándole también en el terreno artístico. En el exilio, Pérez Rubio sintió la necesidad de buscar otros medios con los que poder exteriorizar aquello que la silenciosa pintura ya no le permitía expresar. Timoteo, sin abandonar del todo sus pinceles, optará por coger la pluma e iniciarse así en el oficio de escritor. El autor mantuvo esta afición por la escritura casi como un secreto del que, como de otros muchos asuntos, no hablaba con nadie. Fue -como afirma Pérez Chacel (2015)- una simple experiencia literaria.

Timoteo Pérez Rubio nos dejó como legado un valioso fondo documental de manuscritos y mecanoscritos que contiene un total de 280 textos de creación literaria -poemas y textos en prosa- y 33 cartas y documentos de su archi-

vo personal, que se completa con 161 fotografías, 15 textos de prensa y 22 dibujos. Este fondo se conserva y es propiedad del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC) de Badajoz¹⁰. El interés de este legajo es innegable y su valor incalculable si tenemos en cuenta la importancia de su autor y su carácter inédito y desconocido.

LA FACETA POÉTICA DE TIMOTEO PÉREZ RUBIO A TRAVÉS DE LA MIRADA CHACELIANA

La encargada de dar a conocer la actividad poética de Timoteo fue Rosa Chacel. En algunas de sus obras, la autora incluye importantes referencias a la escritura de su marido. La primera de estas alusiones se registra en sus diarios, escritos respectivamente entre 1940-1966 y 1967-1981, publicados posteriormente como *Alcancía. Ida y Alcancía. Vuelta*. En el primero de ellos, concretamente en la entrada correspondiente al año 1961, la escritora afirma:

Pero hay algo que se le ha empeorado: se le ha recrudecido la manía poética. Me manda un poemita metafísico, que no está mal. Eso es lo grave, porque él tiene la suficiente inteligencia para poder estar seguro de que no está mal. Pero aquí viene toda la historia de la maternidad, con sus vapores de marisma, que nublan la vista. Pretender que él mismo se dé cuenta de que eso no conduce a nada, no aporta nada, es completamente imposible. Si tuviera la facultad de verlo, no lo haría (Chacel, 1982a: 263).

Pese a que Timoteo consultaba con frecuencia a Rosa sobre sus trabajos artísticos ya que ella era, en cierta manera, su musa, es probable que en esta ocasión la intención de mandar ese poemita metafísico responda más bien, como apunta la propia autora, a un mero acto de generosidad con ella:

Y yo sé a qué obedece la recaída: a la aparición de Mario. Timo estaba muy conmovido por el fracaso de La sinrazón y eso le había puesto en una actitud de gran generosidad conmigo. Este episodio, que tuvo tal carácter de triunfo, veremos en qué para. Sigo sin carta y haciendo las suposiciones más macabras -esto le ha deprimido y desmoralizado-; es curioso que la persona que mejor comprendería una cosa así es Mario; por

¹⁰ El total de documentos del “Archivo Timoteo Pérez Rubio” del MEIAC asciende a 663, entre los que se incluyen los relativos al Tesoro Nacional, 102 documentos, 11 folletos y 18 fotografías; además de 16 títulos de obras de su esposa, Rosa Chacel. [Datos aportados por Rocío Nicolás Blanco, Conservadora Técnico S. Arte del MEIAC].

eso se cura en salud, y lo que me confirma en la idea es que no se ha dado cuenta de que dejaba pasar quince días sin escribir, cuando ha estado escribiendo una o dos veces por semana... ¡Qué se puede hacer! (Chacel, 1982: 264).

Entendemos por esta cita que la recaída de Timoteo en su quehacer poético se debe, como afirma la novelista, a la aparición del escritor cubano Mario Parajón (La Habana, 1929- Madrid, 2006). Sabemos que Rosa mantenía una estrecha relación de amistad con Mario, con quien frecuentaba las tertulias literarias organizadas en la casa de Julián Marías, pero no podemos aclarar, por el momento, qué influencia tendría este en la escritura de Pérez Rubio. Por otra parte, si afirmamos que el envío de ese poemita metafísico no sentaría del todo bien a Rosa, quien no se mostraba partidaria de que su marido continuase con su actividad literaria. Con todo, esta será la única referencia que Chacel haga a los poemas de Timoteo en *Alcancía. Ida*. No será, por tanto, hasta 1980, en *Alcancía. Vuelta*, cuando la autora se pronuncie nuevamente sobre la actividad literaria de su marido. En este caso, ella se plantea si incluir o no algunos de los *correteos poéticos* de Pérez Rubio:

Tengo la horrible duda de poner o no poner alguno de sus correteos poéticos. Ponerlos sin comentario es dejarlos "a la intemperie", y no son como para mantenerse por sí mismos, pero comentarlos es sumamente difícil; requerirían ellos solos una biografía particular; y no, no puedo hacerla, pero me angustia mucho dejarlos en el silencio porque... Esto queda ya entre lo gravísimo; el día que tenga fuerzas para hablar de ello saldrá aquí todo junto (Chacel, 1982b: 400).

Con esta cita, Chacel pone de manifiesto su aparente intención de incorporar algunos de los textos de su marido en la obra *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín*, supuesta biografía de su marido que la autora se encuentra componiendo en el momento en el que introduce este comentario en su relato¹¹. Definitivamente, Rosa decide no incluir ninguno de estos poemas por la dificultad que conlleva comentarlos. Sin embargo, no zanjará este asunto por completo, sino que insinúa, en un tono casi amenazante, que el día que posea las fuer-

¹¹ "Hoy he podido trabajar un poco; he empezado el apéndice de la biografía y creo que la terminaré en un par de días, porque el folleto de la defensa del Tesoro, con grandes fotos y un texto larguísimo, quedará poco espacio para las cosas de Oliva, las cartas a Lebrato y algunas críticas" (Chacel, 1982: 400).

zas necesarias, podrá contar todo lo que en ese momento encubre. En *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín* Chacel expone:

Tengo cajas, no sé calcular en qué número, llenas de cartas que nunca podré romper ni tirar, si algún día tengo el reposo necesario, trataré de seleccionarlas y tal vez pueda componer otra autobiografía de Timo. Digo otra, pero no sería más que páginas subterráneas de esta misma. Tal vez fuese más sensato incluirlas en la mía porque, en realidad, me corresponden directamente, hasta en aquello que significan rebelión y, en cierto modo, adulterio. La fidelidad profesional, el vínculo indisoluble con la obra -el único vínculo incontestable es el que ata al hombre con lo engendrado por él- sufre en la mente o en la psiquis de Timo, por aquellos días... por aquellos tiempos, una desviación, algo así como un surco oblicuado desde la acequia por el que la corriente se desvía en canalillos diversos hacia otro plantío... (Chacel, 1980: 63).

Estas palabras de Chacel nos permiten extraer dos conclusiones importantes. En primer lugar, teniendo en cuenta que Rosa es una de las mejores novelistas del 27 y comprometiéndose tan de lleno con todo lo que escribe, es difícil pensar que este relato es puramente biográfico. Aunque ella describa todo o casi todo lo referente a la vida de Timoteo, más que a su obra, ya que su obra es incompreensible sin su vida, lo hará buscando en su memoria las vivencias de su marido, transmitidas, no como anécdota, ni como confidencia, sino como secreto de la fórmula química más íntima.¹² Por lo tanto, se confirma la teoría de que *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín* no es sino otro relato autobiográfico de la autora, en el que rememora aquellos sucesos vividos, ya sea de forma física o psíquica, al lado de Timoteo. En segundo lugar, en contraposición a lo que Rosa afirmaba en la cita, sabemos que ella misma destruyó muchas cartas y documentos antes de morir. Algunos de ellos podrían estar directa o indirectamente relacionados con la vida artística de Pérez Rubio. En sus palabras, se aprecia cierto resquemor al apuntar que estos documentos

¹² “Una palabra puede ser patria privada, personal, de un individuo. Puede determinar su casta y su situación geográfica en el orbe de las ideas, pasiones, sentimientos, preferencias, necesidades personales especiales. Estas claves sólo pueden quedar en una biografía puestas por el sujeto mismo. Podría concluir, sólo la autobiografía es biografía, pero no todo el mundo tiene facultades ni ganas para hacerla. Mi caso es bastante especial, porque puedo rebuscar en mi memoria las vivencias de Timoteo transmitidas, no como relato, ni como anécdotas, ni como confidencia, sino como secreto..., secreto de la fórmula química más íntima” (Chacel, 1980: 29).

le corresponden directamente a ella hasta en aquello que podría interpretarse como rebelión y adulterio. Esta especie de adulterio debe entenderse como una desvinculación de Pérez Rubio con respecto a su obra pictórica. Dicha teoría se apoya en las referencias que hace Chacel inmediatamente después a la actividad literaria de Timoteo:

La literatura, la poesía más exactamente... Hay versos, no muchos, pero sí bastantes versos escritos por Timo en los años de angustia, de ociosidad pictórica –nunca jamás ociosidad de hecho, de actividad artesanal-, ociosidad del impulso creador que fluctuaba sobre la vanidad del trabajo al mismo tiempo que otros juegos humanos, presencias, contactos, accidentes del vivir, le exigían ser contados, hablados, dichos, y no en la silenciosa pintura, sino en la más factible técnica de la palabra– de la palabra sin técnica, que todo español hereda en el terruño (Chacel, 1980: 63).

Rosa confirma en esta cita que los versos de Timoteo son producto de unos años en los que la pintura ya no era válida para expresar ciertos sucesos del vivir que solo podrían ser contados a través de la escritura. Posteriormente, la novelista se plantea una vez más si incluir o no algunos de los poemas de su marido. En este caso, la autora irá incluso más allá al aportar su propia interpretación de la *manía poética* de Timoteo. Como afirma en la siguiente cita, para ella no es sino un simple cambio de postura:

¿Por qué no incluirlos aquí?; porque son demasiado heterogéneos. Incrustados entre los materiales tan diversos que henchían la corriente de acción -de drama, más bien-, tomarían aspecto de diversión y no, no son eso: son un simple cambio de postura -postura psíquica- como el que, en una larga fiebre busca con el cuerpo, tratando de encontrar el lugar intocado, la frescura de una zona donde se puede vencer al insomnio... (Chacel, 1980: 63).

Para entender la actitud de Rosa Chacel ante la escritura de Pérez Rubio es necesario saber que, sobre todo en los primeros años, entre ellos existía cierta complicidad en varios terrenos, especialmente en el artístico. Como parte de esa complicidad, mantenían también una especie de compromiso táctico por el que se establecía que ella era la escritora y él el pintor. Conforme a este convenio, Rosa no aceptaba del todo bien la afición poética de Pérez Rubio. Posiblemente, en un principio, Chacel intentó convencer a su marido de que la escritura no le aportaba nada. Sin embargo, la autora cedió finalmente ante la faceta poética del pintor extremeño, admitiendo incluso que algún día se armaría del valor necesario para dotar a estos textos de su fondo, de su clima paisajístico adecuado (Chacel, 1980: 63).

APUNTES SOBRE LA POESÍA DE TIMOTEO PÉREZ RUBIO EN EL EXILIO

Con respecto a su creación literaria, destacamos el carácter inédito y desconocido de estos textos. Encontramos tanto textos manuscritos como mecanoscritos, estos últimos con anotaciones manuscritas. Cabe la posibilidad de que el autor se plantease publicar algunos de sus poemas ya que entre ellos hay una página en blanco con una anotación manuscrita en la que puede leerse la palabra “Seleccionados”.

Lo que sí podemos confirmar es que Timoteo escribió la mayor parte de sus textos, si no todos, durante su estancia en el continente americano. En ello influyen ciertamente los factores que hemos destacado a lo largo de este estudio. De otro modo, aún es pronto para aventurar si Timoteo tuvo influencia de algunos de los poetas con los que mantenía una relación de amistad. Tras su llegada a Río de Janeiro, el pintor conoció al joven poeta Vito Pentagna¹³ y a Walmir Ayala¹⁴. Ambos se convirtieron en sus dos grandes valedores y ami-

¹³ Tras su llegada a Río de Janeiro, Timoteo y Rosa contaron con el apoyo de la familia Pentagna, quienes se hicieron valedores de su arte. Los Pentagna, inmigrantes italianos que hicieron fortuna en Brasil a principios del siglo XIX, eran una familia acomodada que habían logrado aumentar sus industrias y ampliar sus terrenos hasta el punto de conseguir vivir de sus rentas (Montes, 2016). Vito Pentagna y su hermana Lea tuvieron mucha importancia en la vida brasileña de Chacel y Pérez Rubio. Especialmente intensa era la amistad de Timoteo con el joven poeta, pues, además de posibilitar que Timoteo se reencontrara con la pintura tras mostrarle los encantos del paisaje brasileño, también le iniciará en sus negocios con el caolín gracias a unas tierras que le cederá el joven poeta. Una actividad empresarial a la que Timoteo se dedicará durante casi diez años y de la que da noticia Chacel en sus diarios.

¹⁴ A día de hoy reconocemos la figura de Walmir Ayala (Porto Alegre, 1933- Río de Janeiro, 1991) por su relación con la poesía. Cabe destacar títulos como *O edifício o verbo* (1961), *Cantata* (1966), *Cuestionario* (1967), *Memória de Alcântara* (1979) y *Os reinos e as vestes* (1986). Sin embargo, el poeta gaucho también fue autor de novelas, teatro, cuentos y obras de literatura infantil. En cuanto a su relación con Rosa y Timoteo, a Walmir le unía una intensa amistad con la pareja. La relación que Rosa mantenía con Walmir le permitió adentrarse en los ambientes literarios cariocas que, en aquel momento, vivían una de las etapas más brillantes de su historia (Maura, 2013: 135). Con respecto a Timo, Ayala siempre será un gran valedor de su arte. Muestra del afecto que el poeta gaucho tenía por la figura de Pérez Rubio son, por ejemplo, los artículos “A selva idealizável” (1973) o “Pérez Rubio em Tempos de Guerra” (1986), en los que, además de aludir a la trayectoria vital de Pérez Rubio en Brasil, también da noticia de las exposiciones en las que el artista participa durante su estancia en Río de Janeiro.

gos; en ellos se apoyó el artista tanto intelectual como afectivamente para poder emprender su nueva vida en el continente americano (Maura, 2013: 129). Pero Timoteo no solo contó con el respaldo de estas dos figuras, sino que también se posicionaron como paladines de su arte otras personalidades del momento, tales como Gabriela Mistral¹⁵ o Cándido Portinari¹⁶. Aunque especialmente intensa fue la amistad de Timoteo y Rosa con el poeta Vito Pentagna pues fue quien, de alguna forma, condujo a Timoteo nuevamente a la pintura y a quien este le dedicará un poema tras su muerte:

EPITAFIO A VITO PENTAGNA

Vivió en el blanco sueño desmedido
Donde las cosas, mudas se desgranar,
Donde la paz disuelve los sentidos,
Donde al amor por todos tan temido
y deseado, es la vaga memoria, es
ángel vano.

Ved en la sombra hoy la augusta
Florescencia del genio a imagen del olvido,
sin engaño; como una espesa noche
ved su día sumido en la negación
llevada de su mano
Ved como, la eternidad espera
Medida en negro y luz el punto extraño.

¹⁵ Gabriela Mistral, seudónimo de Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga (Chile, 1889- Nueva York, 1957), es una de las principales figuras de la literatura chilena y latinoamericana. En cuanto a su relación con Timoteo, cabe destacar el texto que Gabriela escribe en abril de 1942 como prólogo a la primera exposición que Timoteo realiza en el Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro. Dicho texto también aparece en la obra *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín* de Rosa Chacel.

¹⁶ Cándido Portinari (Brodowski, Brasil, 1903- Río de Janeiro, 1962) fue uno de los pintores con los que Timoteo establece una relación de amistad durante su estancia en el continente americano. Portinari también se convirtió en mecenas de la obra de Timoteo en Río, pues el pintor contó con su respaldo en exposiciones como la de 1947 en el Ministerio de Educación. Muestra de su buena relación es también el poema “Dama de noche” (TPR-58) que Timoteo dedica a Cándido Portinari.

En Brasil, Pérez Rubio se embarcará también en el mundo de los negocios, primero con la explotación de caolín existente en unas tierras que Vito le cedió y después con la fabricación de ladrillos refractarios. Timoteo dedicará casi diez años de su vida a esta actividad empresarial, por lo que no estamos ante una de las etapas más productivas del autor. En estos años, sin abandonar del todo su labor pictórica, el artista también escribió algunos de sus textos. Prueba de ello es el siguiente poema que editamos a continuación. Se trata de un texto de Timoteo durante su estancia en Valençá, concretamente en 1945, dedicado a su hijo Carlos:

INÚTIL BUSCA

Yo quisiera sacarte del recinto de sombras
 en que moras, juventud dolorida.
 Quisiera bajar a ese lugar de nieblas
 donde olvidado yaces, y traerte con migo .
 Pero siempre cuando a buscarte voy,
 allá tan lejos, perdida entre la fronda
 de dichas y de penas,
 apareces infancia, y a quedarme contigo
 me obliga tu ternura.
 ¡Gozan tus sufrimientos tan grande privilegio!
 No sé qué suave aroma se esconde
 que retiene mi fuerza.
 ¡Imposible parece que haya sido esa vida
 espejo del recuerdo, la propia alma,
 el propio cuerpo!
 Ya no puedo saber cuál de los dos está lejos.
 Es sentimiento igual, parejo en la distancia.
 Tus momentos se trenzan con aquellos momentos,
 y siempre que me busco me confundo en tu encuentro.
 Ya vamos siempre juntos, unidos,
 libres y prisioneros del amor y del recuerdo.

- - -

Nos llevan los caballos como un ligero viento,
 se acercan y se alejan uno a otro, escogiendo los pasos.
 El camino está lleno de virginal cuidado,
 de pequeños ruidos, de reamas que avanzan de los lados,
 de insectos y de flores que en la hojarasca espesa se confunden.

Cuando abrimos la cerca y entramos en el bosque,
se siente el grave eco de los pasos,
y el alma se estremece por los vagos temores
que vienen de muy lejos;
Abajo, entre los árboles, el agua transparente
su fondo amarillea como un claro topacio.
En lo alto, tan grande es la arboleda
que no hay un leve espacio por donde ver el cielo.
¡Oh, dulce compañía, en mis venas alientas!
Oculta en tu armonía la azucena
expande su fragancia por el aire.
Y en este atardecer, entre la flora agreste,
hay una alada forma, suspensa en el recuerdo
que sin pesar nos lleva.
¡Oh luz inconcebible, la del bosque
mirándose en si misma!
Emoción paralela ya sentida en este goce.
Mas ahora vas conmigo, tierno anhelo.
La caricia del aire besa con nueva gracia,
tiene un encanto nuevo.
Las solemnes cuasemas suben hasta lo alto,
el cárdeno color de su sangre, a respirar más fuerte
por entre el laberinto del ramaje.
Tenazmente se cruzan entretejiendo
los árboles más grandes,
hasta hacerse visibles por el aire.
Mariposas azules que hacia tanto tiempo
nuestros sueños seguían,
revolotean en torno con parsimonia leve,
parecen guardadoras de misteriosos seres
que allí duermen.
El bosque se termina.
Se ve una blanca herida en el oscuro fondo
y la emoción se va a escapar por ella, hacia las nubes.
El crepúsculo duda: ¿amanece? ¿anochece?
Los blancos lirios en el valle (pedacitos de luna)
se asomarán de nuevo a nuestro paso.

Y las luciérnagas errabundas y frías
se harán la ilusión de alumbrar el camino
de este tierno amor que nos guía.

La década de los sesenta será fundamental tanto para su labor como pintor como para su actividad literaria. Gracias al descubrimiento del parque “Darke de Mattos” de Paquetá, Timoteo vuelve a la pintura “antigua”, a una pintura que elude las novedades técnicas (Pizarro, 1998: 66). La estancia en la isla de Paquetá simboliza el reencuentro con su actividad pictórica después de unos años de inactividad como consecuencia de su ocupación en la fábrica de Valença. En estos años, el artista gozó de una libertad absoluta en sus creaciones tanto pictóricas como literarias. Por ello, es posible que muchos de sus textos poéticos pertenezcan a esta etapa pues, como afirma Chacel (1980: 74), su estancia en Paquetá representa “la culminación de lo que en su obra había sido -real y verdaderamente- *vivido...*”. Al igual que muchos de sus cuadros, los poemas también serían el producto de esta última etapa de encierro en el viejo jardín. Entre ellos, encontramos algunos en los que se hace referencia directa a la isla Paquetá:

AMANECER EN PAQUETÁ

Me ha mostrado hoy la tierra su gesto cautivante;
No parece un día más.
Entre la niebla las formas balbucean;
No parece un día más.
Recién nacido el mundo, se diría;
No parece un día más.

Indefenso, entregado a la inclemencia que lo cría,
Tierno día.
Día como no hubo jamás.
Coleccionadores de alegrías,
Sentid conmigo el temor de su vejez.

En definitiva, muchos son los interrogantes que aún se articulan en torno a la actividad literaria llevada a cabo por Pérez Rubio durante su estancia en Brasil. Estas páginas constituyen tan solo un primer acercamiento a esa doble

faceta artística que Timoteo siempre mantuvo en secreto. Se hace así necesaria la recuperación y edición de su obra, con la que se abrirán nuevas líneas de investigación acerca de la vida y obra del pintor extremeño. Dicha tarea se antoja laboriosa si tenemos en cuenta la complejidad, riqueza y amplitud del fondo documental conservado, pues no solo resulta interesante por su marcado carácter literario, sino también por las evidentes conexiones con su obra pictórica.

BIBLIOGRAFÍA

- CHACEL, Rosa (1980): *Timoteo Pérez Rubio y sus retratos del jardín*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- CHACEL, Rosa (1982a): *Alcancia. Ida*, Barcelona, Seix Barral.
- CHACEL, Rosa (1982b): *Alcancia. Vuelta*, Barcelona, Seix Barral.
- COLORADO CASTELLARY, Arturo (2008): *Éxodo y exilio del arte: la odisea del Museo del Prado durante la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- LINO VAAMONDE, José (1973): *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra*, Caracas, Talleres de Cromotip.
- MAURA, Antonio (2013): “Rosa Chacel y Francisco Ayala en Río de Janeiro”, *Revista de Cultura Brasileña. El arte del encuentro: españoles en Brasil y brasileños en España*, 8, pp. 129-149.
- MONTES, Javier (2016): *Varados en Río*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- PÉREZ CHACEL, Carlos (1996): “Sobre Timoteo”, *Qazris. Revista Cultural*, 9, pp. 8-9.
- PÉREZ RUBIO, Timoteo (1974): “Yo salvé el tesoro artístico de España”, *Pueblo*, 17 de diciembre de 1974.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (1998): *Timoteo Pérez Rubio*, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- AYALA, Walmir (1973): “A selva idealizável”, *Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, p. 2. Disponible en: http://memoria.bn.br/pdf/030015/per030015_1973_00204.pdf
- AYALA, Walmir (1986): “Pérez Rubio em Tempos de Guerra”, *Jornal do Commercio*, Río de Janeiro.

El topónimo “Ruanes” a la luz de los testimonios Vicani Roud [...], banda Roudaecom y Rodacis o Rudanis

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR
Universidad de Extremadura
esanchez@unex.es

RESUMEN

Hay tres elementos epigráficos atestiguados en inscripciones latinas relacionadas con el iter ab Emerita Caesaraugustam, concretamente en territorio cercano a Trujillo, que hasta ahora han sido estudiados sin establecer entre ellos relaciones claras. Son Rodacis, Rudanis y Roudaecom. Proponemos aquí un sistema en el que se explican esos tres elementos y se ponen en relación entre sí y en relación con el nombre actual de una villa cacereña: RUANES.

PALABRAS CLAVE: *Rodacis, Rudanis, Ruanes, toponimia extremeña*

SUMMARY

There are three epigraphic elements verified in Latin inscriptions related to the Iter ab Emerita Caesaraugustam, specifically in the territory around Trujillo, which so far have been studied without establishing clear relationships among them. These are Rodacis, Rudanis and Roudaecom. We hereby propose a system in which we explain these three elements and we establish relationships among them and with the current name of village in Cáceres: RUANES

KEYWORDS: *Rodacis, Rudanis, Ruanes, Extremaduran toponymy*

0. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN

A propósito de la conocida inscripción cacereña cuya lectura es

L. Aemi/lius Proc/[u]lus vica / nis Roud / [D] S F C

se han hecho muchas propuestas en lo que se refiere al desarrollo de la abreviatura *Roud.* y se ha dado siempre como incuestionable que los *vicani* son “los vecinos” de *Roud...*¹. Los estudiosos, entretenidos en buscar el desarrollo de la abreviatura, se han olvidado de pensar en el término *vicanis*, cuya interpretación como “vecinos” nadie discutía. Aquí la vamos a discutir. No han caído en la cuenta los estudiosos de que *vicani* no sólo significa “los vecinos de un *vicus*”, el “aldeano”, sino también “los genios protectores de un *vicus*”². De la misma forma que los *Silvani* son los genios protectores de una *silua*, y *Silvanus* es el dios de la selva, los *Vicani* son los genios protectores de un *vicus* y *Vicanus* puede ser un magistrado o un genio que se preocupa por el *vicus*.

Jacob Burckhardt, en el capítulo V de su *The Age of Constantine the Great*³, titulado “Paganism: Intermingling of Gods”⁴, habla de un numeroso elenco de deidades pequeñas con nombre latino que son la continuación de dioses menores indígenas; entre esos nombres recoge los siguientes: “*Matres, Matrones, Campestris* (field spirits), *Silvani* (forest spirits), *Bivia, Trivia and Quadrivia* (dininities of neighborhood), *Proximi and Vicani* (geniuses of neighbourjood)”⁵ y otros así.

¹ Cf. Un estudio reciente con bibliografía en ACERO PÉREZ, J.: “Bandua y los Roudenses: lecturas acerca de una inscripción Lusitana”, en MATEOS, P. et alii (eds.): *Santuarios, oppida y ciudades: Arquitectura sacra en el orden y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*, Mérida 2009, pp. 382-389.

² Friedric Lindemann, comentando en el siglo XVIII, *El De significatu verborum* de Paulo Diacono, a propósito del sintagma *vicani praetextati*, dice que *vicani* no es lo mismo que *vicini*; en el texto concreto que comenta señala que los *vicani* son los *magistri vici* (*Corpus Grammaticorum latinorum veterum* (rec. Fr. Lindemannus), t. II: *Pauli Diaconi excerpta et Sex. Pompei Festi fragmenta continens*, Lipsiae 1832, p. 691).

³ Traducción al inglés de Moses Hadas, Berkeley-Los Angeles, 1983.

⁴ P. 124.

⁵ P. 138.

⁶ Cf. ACERO PÉREZ: p. 384.

Si aceptamos, pues, que los *vicani* de esta inscripción no son los vecinos del *vicus*, sino los genios protectores del *vicus*, no hace falta suponer que el dedicante, Emilio Próculo, fuera un acaudalado evergeta que dedicó una buena cantidad de dinero en honor de sus paisanos⁶. Es más bien un individuo normal –la inscripción no es muy pomposa– que dedica una inscripción votiva normal a los genios protectores de su pueblo. La interpretación de *vicani* como genios protectores del lugar es también más normal que la que generalmente se ha dado. Valga la redundancia en que hemos caído.

La cuestión ahora es descubrir el nombre del *vicus*. Jesús Acero señala que la inscripción se encuentra en el Casar de Cáceres, pero añade que Madrugá Flores y Sala Martín indican que procedía del entorno de Trujillo.

Si esto es así, nos atrevemos a hacer la siguiente propuesta. En el entorno de Trujillo hay dos topónimos, uno antiguo y otro moderno, que parecen tener la misma raíz, pero distinto sufijo. Se trata de *Rodacis*, que aparece como *mansio* en el Anónimo de Rávena entre Lacipea y Turgalion; y Ruanes, población actual, que ciertamente está en ese camino, antes de llegar a Trujillo, y que nosotros interpretamos etimológicamente como *Rudanis*; es decir, Ruanes sería el nombre actual de un antiguo *Rudanis*.

Rodacis y *Rudanis* serían ablativos del plural de nombres como *Rodacus* o *Rodacum* y *Rudanum* o *Rodanus*. Ambos tienen la misma raíz (*rod-/rud-) con diferentes sufijos; sufijos que son diferentes porque remontarían a sustratos diferentes, pero no porque signifiquen cosas diferentes; en el caso de *Rodacus* o *Rodacum* el sufijo es el celta –acus; en el caso de *Rodanus* o *Rodanum*, el sufijo es el latino –anus. Ambos significan lo mismo desde el punto de vista toponímico, como veremos en los muchos ejemplos que recogemos a continuación. Ambos significan “relación con”; evidentemente, relación con el objeto, la cosa o la persona que esté detrás de la raíz; en este caso de la raíz *rod–.

En las formas que tenemos atestiguadas, estamos ante un ablativo del plural: *Rodacis*, ablativo del plural de *Rodacus* o *Rodacum*; *Rudanis*, ablativo del plural de *Rodanus* o *Rodanum*. La evolución fonética de *Rudanis* a Ruanes no ofrece ninguna dificultad: cae la sonora intervocálica, fenómeno absolutamente normal, y el final –is se abre en –es en la solución castellana; muchos

⁷ NIETO BALLESTER, Emilio: *Breve diccionario de topónimos españoles*. Alianza editorial. Madrid, 1997.

topónimos hispanos terminados en –es remontan a ablativos latinos en –is. Veremos también ejemplos.

¿Estamos ante el mismo topónimo que en un caso –Anónimo de Rávena– encontramos con el sufijo celta, y en otro, el nombre actual Ruanes, con el sufijo latino –anus?

1. RODACIS

Empecemos por analizar el primero. Pensamos que se pueden hacer las siguientes observaciones en relación con *Rodacis*:

1.1. Es un topónimo en ablativo del plural, del tipo de *Castris* (que en mi opinión es la forma que está detrás de Cáceres), *Petris*, *Saxis* (Nieto Ballester⁷ hace derivar el pueblo madrileño Chiloeches de *saxis albis*). Hay muchos más.

1.2. Está presente el sufijo –acus. El nombre en nominativo del singular sería *Rodacum*, –i o *Rodacus*, –i. Este sufijo, dejando a un lado el valor despectivo que tiene en algunas formaciones en castellano (p.e. “bicharraco”), valor que quizás remonte, no a –acus, sino a –aceus, tiene, como formante antiguo de palabras derivadas, el significado de “relación con”; de manera que *Rodacus* aludiría a un lugar que está en relación con “lo que signifique la raíz rod–, o rud–”.

Hay que advertir que es un sufijo mucho más frecuente en celta y lenguas célticas que en latín.

Que en toponimia tiene el significado de “relación con” lo demuestran multitud de ejemplos:

Relación con nombre de persona⁸

En Cataluña, *Vulpellac* (*Vulpiliacus* en 893) ha sido puesto en relación con *Vulpilius*; y *Florejachs*, también en Cataluña, derivaría de *Floriacus*, derivado de *Florius*.

Bailén (Jaén), quizás proceda de *Valius*; en Francia esta raíz ha dado varios topónimos, con sufijo –anum, *Vailhan* (Hérault), y también con sufijo –acum, *Vaillac* (Lot), y otros.

⁸ Es la formación más frecuente, sobre todo en territorio celta. En Francia hay multitud.

Leciñena (Zaragoza) es la villa de un *Licinius*. Véase el conocido cognomen *Licinianus*, y los topónimos *Leciñana* (Burgos, dos; Alava, dos); en Francia del Sur, *Lésignan*, *Lézignan*, y en el norte con el sufijo *-acu*, *Lésignac*, *Lésigny*.

Mallén (Zaragoza). De *Malius*, *Mallius* con el cognomen derivado *Mallianus*, que está en *Maján* (Soria). En la Francia del Sur, tenemos *Maillane*, *Maillan*, y con *-acu*, *Maillac*.

Mojente (Valencia), ultracorrección por *Moxén*, como escriben los autores árabes. De *Mustius*; o de *Muscius*, con el derivado *Muscianus*. En Francia del Sur, *Mosciano*, *Moussan*, *Moussanne*, y con sufijo *-acum*, *Moussac*, *Moissac*.

Camilliana (en la Campania) tendría que ver con *Camillus*: en Francia hay nueve nombres de lugares (*Camillac*) que remontan a *Camiliacus*. En latín, predomina el sufijo *-anus*; mientras que en territorio celta lo hace *-acus*.

Trébago (Soria), tendría que ver, según Pidal, con *Trebelius*; sería *Trebeliacus*, que, sincopado, terminaría por ser *Trebacus*.

Luzaga (Guadalajara). ¿Podría ser puesto en relación con una *Luciaca*, de *Lucius*?

Relación con animales

Buitrera y *Buitreras* (Extremadura y Castilla), *Butrera* (Cáceres), *Beitureira* (Galicia); *Buiturón*, *Abitureira*, *Abuteira* (Portugal); están todos en relación con el lat. *Vulturaria*, que tiene el sufijo *-arius*. Pero también encontramos esta raíz con el sufijo *-acus*; así *Buitrigo* (Castilla), *Voltrega*, *Boltrega* (Cataluña). En este caso el sufijo latino *-arius/a* es más frecuente que el celta-*acus*.

El *Vulpellac* catalán que hemos puesto antes en relación con el antropónimo *Vulpilius* podría también estar en relación con *vulpes* (zorra)

Relación con características físicas o fitológicas del lugar

Caravaca (Murcia). Habría que incluirlo aquí, si lo analizamos como *carau- (“piedra” o “manantial”, cf. Carabias y Carabaña, famosos por sus aguas) + aca, lugar de manantiales pedregosos.

Sarnago (Soria) sería, en origen *Sarnacus*. El sufijo es claro; la raíz sería *sarn-, que está en “sarna” y que significaría algo así como brotar en terreno

escabroso. Hay otros testimonios: Sarna en Avieno, arroyo de la Sarna (en El Cerro de Andévalo, Huelva), fuente de la Sarna (Arévalo, Ávila), laguna de la Sarna (Bernuy-Zapardiel, Ávila), Barranco de La Sarna (Aroche, Huelva) y río de la Sarna (Santurde, La Rioja), Valdesarna (en Camprovín, La Rioja). También hay varios topónimos La Sarna en Granada, y arroyo del Sarno (Puebla de Guzmán, Huelva). Con el mismo sufijo *-acus*, *-aca*, tenemos La Sarnaga (en Poyales, La Rioja); con otros sufijos: Sarnón (en Outes, La Coruña), Sarnosó (en Cambre, La Coruña).

Cornago (Lérida). Tiene una raíz **corn-*, que debe ser la misma que está en Cornalvo y que debió tener en celta significado oronímico o hidronímico. Y también la misma que Cornualles, territorio montañoso en zona típicamente celta.

Litago (Zaragoza). Gerhard Rohlfs lo puso en relación con un antropónimo, *Littus*. Quizás mejor con la raíz *lit-* que significa “piedra”.

Sayago (Zamora). Si tiene que ver con el celta *Salliacum*, la raíz tendría que ver con *sal-/sai-*, muy extendida en la hidronimia indoeuropea celta.

Relación con una divinidad?

Martiago (Salamanca) es, se ha dicho, lugar relacionado con Marte; el Marte celta, sería. O ¿tiene más bien que ver con un *Martius*, nombre del dueño del terreno? Véase el andaluz Marchena que deriva de *Martiena*, topónimo con el sufijo *-enus/a* que remite a un posesor llamado *Martius*. *Martiago* está cerca de la Sierra de la Estrella que separa Salamanca de Cáceres; pues bien, al otro lado de la sierra, en el norte de Cáceres tenemos Marchagaz, que sería lo mismo, pero en femenino (*Martiaga*), ya que la *-z* final se justificaría por influencia mozárabe.

1.3. El sufijo celta *-acus* alterna con los latinos *-anus*, *-enus*. Hay, en efecto, otros testimonios de la alternancia *-anus*, *-enus*⁹ con *-acus*.

⁹ Estos dos sufijos son latinos, procedentes de diferentes zonas de Italia y tienen el mismo rendimiento en la formación de derivados toponímicos.

La alternancia *-acus/-anus*, con esta misma raíz * rod-, está atestiguada en los ríos europeos *Rotaha*¹⁰ y *Rodanus*. Y sería el caso que nos ha llevado a hacer este trabajo: *Rodacis/Rudanis*.

Tenemos esa misma alternancia sobre otras raíces:

Tomando como base el antropónimo *Arcius*, tenemos el sufijo *-anus*, *-enus* en Arcena (Braga, Lisboa), y con fonética mozárabe Archena (Murcia); en Italia, Arcéna (Toscana), Villa d’Arcéno (Siena), junto a Arciáno (Maceraba); y Arzéno (Génova, Imperia) junto a Arzáno (Nápoles), Arzána (Nuoro). En Francia, sin embargo está atestiguado, sobre esa misma raíz, el sufijo *-acus*: Arzac (Cantal, Charente), que remontaría a Arciacus.

De *Varius* o *Barius*: Bairén (Valencia), Beyren en la *Historia Roderici Campidocti*, escrita hacia 1110; Berèn (Lérida), con la falsa grafía Berent en el Diccionario de Madoz, Berhen en la Consagración de la Catedral de Urgel, año 839. En Francia, con el sufijo *-anus*, tenemos Veyran (Lot-et-Garonne); pero también tenemos, con el sufijo *-acus*, Veyrac (H. Vienne) de *Veiracus*; hay más paralelismos de este tipo.

1.4. *Rodacum* o *Rodacus*, cuyo ablativo del plural sería *Rodacis*.

En primer lugar, hay que decir que la “o” de esta raíz debe ser larga, por lo que puede aparecer como “u” o puede ser representada como “ou”. Ello quiere decir que la etimología que es atribuida con frecuencia a todos los Roda (Roda de Isábena, Roda de Albacete, Roda de Andalucía) que hay en la península no es correcta: se ha dicho, en efecto, que ese Roda deriva del lat. *rota*, “rueda”; no puede ser, porque la “o” latina de *rota* es breve y daría “ue”; también se ha dicho que estos Roda tienen origen árabe; si estos Roda han de ser puestos en relación con la raíz rod- que estamos analizando, tampoco esa etimología árabe es aceptable, porque es evidentemente anterior a los árabes.

Si la “o” es larga, la solución fonética de la raíz en cuestión puede ser en “u”; de hecho tenemos atestiguado el topónimo Ruda. Nunca una “o” breve acentuada habría resultado ser, fonéticamente, “u”. Y si esto es así, en *Rodacis*

¹⁰ *Monumenta Germaniae historia*, t. 21: *Donatio Abae abbatisse de Rotaha monasterio et aliis locis...monasterium quod est constructum in honore sanctae Mariae vel ceterorum sanctorum in pago Moynecgowe, in fine vel marcha Radora, in loco nuncupatum Niwenhof, super fluiuum Rodaha* (documento de finales del siglo VIII).

y *Rudanis* estaríamos ante la misma raíz; en un caso con el sufijo latino *-anus* y en otro con el celta *-acus*.

La raíz en cuestión quizás ha de ser puesta en relación con alguna característica del terreno.

2. RUDANIS, ABLATIVO DEL PLURAL DE RUDANUM O RUDANUS

En el caso de *Rudanum* o *Rudanus*, según sea neutro o masculino, estaríamos, pues, ante el mismo topónimo que en *Rodacum* o *Rodacus*. Sólo cambia el sufijo. Ya hemos dicho que en el caso de *Rodacum* estamos ante el sufijo *-acus/m*, que es celta, y en el de *Rodanum* o *Rudanum*, el sufijo es *-anus*, típicamente latino.

El ablativo del plural sería un caso *Rudanis* y *Rodacis* en otro. Sería la forma *Rudanis*, en ablativo, la que se fijaría como topónimo, es decir como nombre del lugar. Y de ese ablativo se pasa fonéticamente a Ruanes sin ningún problema.

De manera que, volviendo a la inscripción votiva dedicada *vicanis Roud*., proponemos desarrollar como *vicanis Roud[eaecom]* (los genios protectores del *vicus Rodacis*). Este *Rodacis*, en ablativo del plural, sería la forma definitiva como nombre del lugar. El diptongo “ou” no sería nada más que una grafía de la o/u largas.

3. ROUD [...]

Proponemos, pues, como desarrollo la forma *Roud[eaecom]*. Entre los sufijos lusitano-gallegos que forman gentilicios, Francisco Villar¹¹ recoge *-iaiko*, que puede aparecer como *-eaeco* y también *-aiko*, con la variante *-eco*; de manera que el desarrollo de la forma en cuestión también puede ser *Roud[aeecom]*. Dado que las dos “i” de *-iaiko* y, consiguientemente la “i” de *-aiko* deben ser epentéticas¹², la forma etimológica simple sería *-akom/-acom*. Con ello, estamos exactamente ante la misma palabra que *Rodacis*; la diferencia está en que *Rodacis* es ablativo del plural y *Rodacom*, genitivo del plural; un genitivo del plural de gentilicios muy típico y muy frecuente en territorio celta, como es, por lo demás, bien sabido.

¹¹ VILLAR, Francisco: *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995, p. 147.

¹² Es sabido que la epéntesis es un fenómeno fonético muy propio del celta.

Ello quiere decir que *Rodacis*, ablativo del plural, es la forma utilizada para el topónimo; y *Rodacum* (*Roudeaecom*, *Roudaecom*, *Rodaecom*, con diferentes épentesis), genitivo del plural; y es la forma reservada para el gentilicio.

De manera que cuando se dice que Lucio Emilio Próculo dedica la inscripción *vicanis Roudaecom*, se está diciendo que se la dedica “a los genios protectores” del *vicus* de los *Rudacos* o *Rudaecos*. Si aceptamos, como ya hemos hecho, que los ablativos del plural *Rodacis* y *Rudanis* son variantes de una misma palabra que tienen respectivamente sufijo celta la primera (*-acus*) y sufijo romano la segunda (*-anus*), habría que concluir que la inscripción está dedicada a los genios protectores del *vicus* de Ruanes.

Las probabilidades de que el sintagma *vicanis Roudaecom* esté compuesto de “divinidad + gentilicio”, en el sentido de que la divinidad es la protectora de las gentes aludidas en el gentilicio, vienen reforzadas por la muy frecuente presencia en territorio lusitano, y concretamente en la misma zona de nuestra inscripción, de otro sintagma que tiene exactamente el mismo esquema y que significa exactamente lo mismo; es el esquema “Banduae + gentilicio”, donde *Bandua* sería un término genérico que significaría “divinidad protectora” y el gentilicio, en genitivo, serían las gentes protegidas por la divinidad. Y es que todos los *vici* tendrían una divinidad o unos genios protectores; pero no todos las divinidades o genios protectores podían tener nombre propio e individual. No había nombres para tantos dioses menores. Solución: recurrir a un genérico que significa divinidad o genio protector (*bandua* o *vicani*) más genitivo del plural del gentilicio. A continuación recogemos lista de testimonios de “Banduae + gentilicio”, lista que viene a apoyar lo que estamos proponiendo.

4. BANDUA¹³

Cerca del lugar de procedencia de la dedicatoria a *vicanis Roud[aecom]* encontramos otra dedicatoria a *Bandu(e) Rouda(e)co*, en Madroñera (nº. 31 de la lista siguiente). El hecho de que nos encontremos en la misma zona con una inscripción dedicada *vicanis Roud[aecom]* y otra dedicada *Banduae Roudaecom* nos anima a recoger la lista de inscripciones dedicadas a “Bandua + genitivo de

¹³ Cf. el estudio sobre *Bandua* de PEDRERO, Rosa: “Aproximación lingüística al teónimo Lusitano-Gallego Bandue/Bandi”, en VILLAR, F. y BELTRÁN, F. (eds.): *Pueblos, lengua y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, pp. 435-544.

un *vicus*” ofrecida por Blázquez¹⁴ y hacer a continuación alguna observación al respecto. La lista es:

- (1) *Bandue Bolecco* (Palas de rei, Lugo, Galicia) (Irlu 56)
- (2) *Bandu(a)e Lansbricae* (San Amaro, Preense, Galicia) (hep 11 2001, 346)
- (3) *Bandu(a)e Cadiego* (San Amaro, Preense, Galicia)
- (4) *Bandue Veigebraeago* (raiz de Veiga, Orense, Galicia) (hep 11 2001, 344)
- (5) *Bandu(ae) Aetiobrigo* (Sarreaus, orense, Galicia) (CII II 2515, 903)
- (6) *Bandu(a)e Virubrico?/Verubrico* (retorta, orense, Galicia) (hep 11 2001, 340)
- (7) *Bandu(a)e Cal(ai)co* (Bragança) (Ae 1956, 155)
- (8) *Bande Raeico (?)* (ribeira de Pena, Vila real) (CII II 2387)
- (9) *Bandui Cole (?)* (Póvoa do Varzim, Porto) (Ae 1973, 316)
- (10) *Bandu Vordeaeco* (Carraceda de Ansiães, Bragança) (Ae 1991, 1039)
- (11) *Bande Veluco Toiraeco* (Santa María da Feira, Aveiro) (Ae 1954, 96a)
- (12) *Band(e) (?) Ocel(ensi)/Ocel(enses)* (Sul, S. Pedro do Sul, Viseu) (hep 4 1994, 1100)

¹⁴ BLÁZQUEZ, José María: “Nuevos teónimos hispanos. Addenda y Corrigenda VI”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 2010, 15, 57-90. En pp. 61-62 aporta la siguiente bibliografía en relación con Bandua: 4 V. Muñoz: “la *interpretatio romana* del dios prerromano Bandue”, *Veleia* 22, (2005), pp. 145-152; OLIVARES, J.C.: *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid, 2002, pp. 151-168; PRÓSPER, B. M.: *Lenguas y Religiones Prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002, pp. 257-281; BLÁZQUEZ, J.M.: *Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, 1962, pp. 51-61; Idem., *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid, 1957, pp. 43-47; Idem.: *Primitivas Religiones Ibéricas. II. Religiones Prerromanas*, Madrid, 1983, pp. 227, 295-296, 303, 307-308; MARCO, F.: *Historia de las Religiones de la Europa Antigua*, Madrid, 1994, pp. 340-343.

- (13) *Bandi (L)ongobricui* (Longroiva, Meda, Guarda) (Fe 44)
- (14) *Bandi Tatiibeacui* (Queiriz, Fornos de Algodres) (Ae 1961, 341)
- (15) *Bandi Oilienaico* (Esmolfe, Penalva do Castelo, Viseu) (hep 11 2001, 713)
- (16) *(Ban)de Alabar(aico)* (S. Pedro do Sul, Viseu) (CII 403)
- (17) *Bandi Brialeacui* (Orjais, Covilhã, Castelo Branco) (Ae 1967, 135)
- (18) *Bandi Arbariaico* (Capinha, Fundão, Castelo Branco) (CII II 454)
- (19) *Bandi Vortaeceo* (Salgueiro, Fundão, Castelo Branco) (Ae 1967, 136)
- (20) *Bandi Vortaeccio* (Vale queimado, Penamacor, Castelo Branco)
- (21) *Bandii Luguano* (torre dos Namorados, Fundão, Castelo Branco)
- (22) *(Bandi) (?) Vort(e)aecio* (S. Martinho, Castelo Branco)
- (23) *B(andi) (?) V(ortaeceo) (?) S(acrum) (?)* (S. Vicente da Beira, Castelo Branco) (hep 3 1993, 469)
- (24) *Bandi Isibraiegui* (Bemposta, Penamacor, Castelo Branco) (Ae 1967, 133; Ae 1967, 134; Ae 1982, 477: 3 altares)
- (25) *(Bandue Rou) daeco* (Coria, Cáceres, extremadura) (CII II 763, 826)
- (26) *Bandi Vortiaeci* (Malpartida de Plasencia, Cáceres, extremadura) (CII II 885)
- (27) *Bannei Picio* (Vilar de Mó, Belver, Portalegre) (Ae 1984, 468)
- (28) *Bandua Etobrico* (Alenquer ?, lisboa) (hep 11, 2001, 861)
- (29) *Bandiae Apolosego* (Brozas, Cáceres, extremadura) (CII II 740)
- (30) (...) *Roudaeco* (Trujillo, Cáceres, extremadura) (Ae 1997, 430)
- (31) *Bandu(e) Rouda(e)co* (Madroñera, Cáceres, extremadura) (Ae 1997, 432)
- (32) *Bandue Ituiciensi* (Sonseca, toledo, Castilla-la Mancha)
- (33) *Bandi Saisabro* (Maranhão, Avis, Portalegre)
- (34) *Bandi Malunrico (?)* (Badajoz, Extremadura) (hep 1994, 869)

Tenemos, pues, una inscripción dedicada *vicanis Roud[ae]com*, que serían las divinidades protectoras de Ruanes, y otra dedicada *Bandu(e) Rodaeco(m)*, en Madroñera. No es este el único caso en que encontramos este paralelismo. En el número 12 de la lista anterior de Blázquez se recoge una dedicatoria a *Band(e) Ocel(lensi)* y en HEP 11, 2001, 673 = FE 69, 2002, n° 310 se recoge una inscripción que se ha leído como *vicani Ocel[o]n[e]/nses*; revisando la foto de la inscripción se puede ver que lo que realmente se lee es *vicanis* y no *vicani*. Y ambos testimonios se localizan a una distancia similar a la que puedan estar Ruanes y Madroñera. En efecto, una es de Viseu y otra de Guarda

¿Y si *Bandua* y *Vicani* aludieran a lo mismo? Queremos decir lo siguiente: *vicani* es un plural colectivo; es decir se refiere a un grupo de individuos; en este caso, según nuestra opinión, a un grupo de genios o diocesillos. La raíz *band-, que es indoeuropea (gótica, germánica y quizás también celta) ha dado palabras que tienen claramente un significado colectivo: bandera, símbolo de un colectivo; bando (tanto con el significado de edicto dirigido a un colectivo, como con el significado de conjunto de pájaros); banda (con el significado que tiene, por ejemplo, en banda de música). Con estos datos, no es descabellado proponer que *Bandua Roud[ae]com* es “la banda, el conjunto de diocesillos de los de Rudacis”.

6. CONCLUSIÓN

La propuesta o propuestas que acabamos de hacer tienen una ventaja: que se explican, a partir de un sistema claro y bien estructurado, elementos que hasta ahora no habían sido bien explicados. Esos elementos entran, además de una manera lógica y racional en el sistema.

En primer lugar, hay tres elementos, hasta ahora estudiados sin establecer entre ellos relaciones claras, que entran muy bien en el sistema que hemos propuesto. Son *Rodacis*, *Rudanis* y *Roudaecom*. *Rodacis* es el nombre de una parada de camino citada en el Anónimo de Rávana; *Rudanis* es, para nosotros, la forma antigua del actual Ruanes; ambos son ablativos del plural; y es sabido que no es extraño designar a un lugar con el ablativo del plural: *castris*, *saxis*, *aquis* son ablativos que encontramos designando lugares; y son ablativos del plural de nombres con la misma raíz, aunque con diferente sufijo: *Rodacis* tiene el sufijo *-acus* y *Rudanis* el sufijo *-anus*; ya hemos visto, a lo largo de la exposición anterior, que esta alternancia es absolutamente normal en toponimia europea prerromana en general y de la Lusitana en particular; lo que quedaría por dilucidar es si estamos ante un solo lugar, cuyo nombre cambió de sufijo en

función del traslado de la influencia celta a influencia romana o si se trata de dos lugares distintos; nos inclinamos por lo primero; y lo que sí nos parece claro es que el actual Ruanes es el heredero de un *Roudanis* o *Rudanis* o *Rodanis*. *Roudaecom* es el genitivo del plural correspondiente al ablativo *Rodacis*; hay un “i” / “e”, epentética, propia del celta, que no invalida la propuesta, ya que esa “i” / “e” no pertenece a la estructura primera de la palabra. Esa estructura primera sería *Rodacom*. Tres elementos sobre los que hasta ahora se habían dicho cosas diferentes y que no habían sido puestos en relación entre sí de una manera clara y razonada, entran, con esta explicación, en ese sistema claro y bien estructurado que hemos buscado. *Rodacis* y *Rodanis* son el nombre del lugar; *Rodacom* es el gentilicio de ese lugar.

En segundo lugar, las inscripciones dedicadas a *vicanis Roud[aeom]* y a *Bandue Roduaecom* tienen como destinatario el mismo tipo de divinidad: los genios protectores del *vicus Rodacis*; o, mejor, de sus habitantes. En un caso son designados como *vicani*, “genios protectores del vicus” y otro como *Bandua*, “banda o grupo de diocesillos protectores del *vicus*”.

La gramática Tagala del padre Joaquín Gil y Montes, el padre Coria

JOSÉ TOMÁS SARACHO VILLALOBOS
I.E.S. Llerena
jtsaracho@hotmail.com

RESUMEN

En el último tercio del siglo XIX el Padre Joaquín Gil y Montes, llamado Padre Coria, compuso la primera gramática tagala dirigida a una Cátedra Universitaria de Lengua Tagala en España, Cátedra que no pudo ocupar; dicha obra, orientada a los futuros estudiantes universitarios de tagalo en España, podría ser calificada, dada su estructura, como uno de los últimos frutos de la gramática misionera española en Filipinas.

PALABRAS CLAVE: lingüística misionera, padre Coria, Filipinas, gramática tagala.

ABSTRACT

In the last third of the 19th century, Father Joaquin Gil y Montes, called Father Coria, composed the first grammar of Tagalog language directed to a University chair of this language in Spain, a chair that he finally could not occupy; such a work, aimed at the future students of Tagalog language in Spain, could be described, according to its structure, as one of the last works of the so-called Spanish missionary grammar in the Philippines.

KEYWORDS: missionary linguistics, Father Coria, the Philippines, Tagalog grammar.

Tras la obra de Diego Collado, continuamos en nuestro intento de dar a conocer aquellos extremeños que a lo largo y ancho de las posesiones españolas de ultramar, a lo largo los siglos que duraron éstas posesiones, realizaron una encomiable labor científica, encuadrados en lo que hoy se conoce como “lingüística misionera”, una labor desconocida hoy en día por sus coterráneos, pero que supuso, en muchos casos, una ampliación de los horizontes científicos para su época.

Las características que definen la lingüística misionera en las islas Filipinas españolas son las siguientes:

- a) su propósito global era la evangelización de los pueblos filipinos;
- b) su propósito derivado (o instrumental) era el de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas filipinas (e incluso de otras lenguas asiáticas y del Pacífico);
- c) sus protagonistas fueron miembros del clero católico de diversas órdenes (agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, etc.), por lo general de origen español;
- d) su marco ideológico era el del cristianismo y, específicamente, la religión católica;
- e) su metodología de trabajo incluía el trabajo de campo (recolección de datos orales y escritos, a través de nativos y a lo largo de muchos años de observación *in situ*) y la creación de *corpora* especializados;
- f) las manifestaciones de su labor son un relevante número de artes o gramáticas y de vocabularios, un corpus de catecismos en diversas lenguas muy importante, así como un conjunto muy valioso de obras de carácter devoto, histórico o cronístico y, por último, un ingente número de cartas o corpus epistolar;
- g) el marco histórico en el que se desarrolló la lingüística misionera hispánica en las Filipinas puede denominarse más *postconquistatorial* o colonial que postcolonial, pero con las limitaciones de una escasa presencia física de los representantes de la metrópoli. De hecho, creemos que se desarrolló sobre un marco religioso antes que civil;
- h) de igual modo, no puede hablarse en propiedad de un contexto cultural de pueblos tribales (o no únicamente), sino más bien de una estructura social organizada en clanes, tanto familiares como de lazos de clientela y que, además, habían conocido una cierta tradición escrituraria previa a la arribada de los europeos;

- i) el marco geográfico es el del sureste de Asia, pero con la particularidad de una insularidad muy fragmentada, y en una zona marcada geográficamente por la latitud tropical y por toda suerte de acontecimientos geográficos potencialmente destructivos (volcanes, terremotos, tsunamis, tifones, tormentas oceánicas, etc.);
- j) Los destinatarios del trabajo historiográfico eran, exclusivamente y hasta el siglo XIX, otros sacerdotes y hermanos misioneros destinados a alguna provincia de las Filipinas;
- k) en propiedad, los instrumentos técnicos con los que contaban eran la imprenta de tipos (muchas veces construidas en las mismas islas) y la anotación manuscrita, así como el conocimiento de otras tradiciones hispánicas (en especial la nebrisense a través de las obras misioneras de Nuevo México) y, tal vez, algunas artes y vocabularios de los religiosos portugueses en Asia (en especial, de los jesuitas)¹.

Por lo que se refiere a las características de las Artes y Gramáticas producidas por la lingüística misionera, se pueden resumir así:

- a) la nomenclatura gramatical latina se hereda en gran medida para la exogramatización, si bien también se emplean nuevos “etiquetados” gramaticales, algunos de los cuales aparecen inspirados en las primeras descripciones de las lenguas mexicanas (la “energía reverencial” que observa Benavente (1699) para los “artículos de los nombres propios” del pampango o los verbos del *facere facere* (los causativos), por ejemplo, que utiliza en P. Francisco de San José (1610) para el tagalo, y otros muchos frailes a su sombra;
- b) a pesar de la diversa extensión de las partes que componen las artes, todas ellas se suelen presentar en dos apartados, el del *Arte* y el de las *Reglas*. El *Arte* sigue las partes del discurso de la gramática latina;

¹ ZIMMERMANN, Klaus: “La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera”, en ZWARTJES, Otto y EVEN, Hovdhaugen (eds.): *Missionary Linguistics/ Lingüística misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics*, John Benjamin Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia, 2004, pp. 7-32, pp. 12-13 y GACÍA-MEDALL, Joaquín: “La traducción codificada: las artes y vocabularios hispano-filipinos (1610-1910)”, *Hermeneus. Revista de Traducción e interpretación*, 7, 2007, pp. 1-21, p. 1-2.

las *Reglas* engloban muchas de las aplicaciones morfológicas del verbo, en especial las formas pasivas, pero también incluyen epígrafes relativos, por ejemplo, a los numerales, los frecuentativos o los diminutivos;

- c) a pesar de que las lenguas filipinas carecen de verbo copulativo por hacer un uso extensivo de las frases nominales puras (tag. *daralang ang tavo*, lit. “valiente, el hombre”, esto es “el hombre es valiente”), todas las artes se encargan de especificar cuáles son las correspondencias en dichas lenguas de las estructuras romances correspondientes con *ser*, con *haber* o con tener (posiblemente a causa de la importancia teológica y gramatical de *sum, es, fui*). El resultado es que, como afirma Ridruejo y había advertido Hernández Sacristán, los gramáticos emplean el latín como *tertium comparationis* de carácter funcional para describir el funcionamiento de las categorías de las lenguas filipinas;
- d) cuando no existe una correspondencia funcional entre las categorías latinas y las de la lengua filipina, se sigue empleando la taxonomía clásica, a pesar de ser notoriamente inadecuada. Es lo que sucede con la declinación del nombre (que no existe en la lengua filipina), con los “artículos de los nombres propios”, (que en realidad se aplican tan solo a los antropónimos y a algunos nombres de consanguinidad) o con el pronombre del plural *comitativo*, que, en realidad, remite a un plural *asociativo* (“él y los de su casta, familia, tribu o clan”);
- e) el análisis morfológico parte de la determinación de la raíz a partir de la eliminación de diversos elementos morfológicos que son llamados “preposiciones”, “partículas” o “artículos”, según autores diversos; se trata entonces de determinar su posición en torno a la raíz. La dificultad es que tales adiciones morfológicas, sin ser flexivas, pueden tener carácter gramatical complejo en las lenguas filipinas. Se dedican entonces a establecer modelos de combinación de las partículas con las diversas raíces, modelos que no siempre son adecuados a causa del diverso valor gramatical de los morfemas que se adicionan en relación con los descriptores latinos que se usan para justificarlos funcionalmente. El problema, tal como indica Ridruejo, es que “existen [en estas lenguas] categorías no identificables con las de la gramática latina y cuya naturaleza no se puede establecer solo a partir de las equivalencias textuales”. De hecho, por ejemplo, las oposiciones aspectuales entre perfectivo e imperfectivo en las lenguas filipinas, se

describen en los términos temporales de la conjugación latina y romance;

- f) las lenguas filipinas (tanto en el s. XVII como hoy mismo), establecen su morfología verbal en torno a las oposiciones fundamentales entre REALIS e IRREALIS y entre PERFECTIVO e IMPERFECTIVO, es decir, una oposición modal y otra aspectual. Pero además, son capaces de focalizar cualquiera de sus argumentos oracionales mediante prefijos especiales. En tagalo, por ejemplo, la oposición, hoy en día, se establece entre *ng* (argumento no focalizado), frente a *ang* (argumento focalizado). De acuerdo con el papel semántico del argumento que se focalice (AGENTE, PACIENTE, BENEFACTIVO, LOCAL, etc.), la morfología verbal admite unos u otros afijos (que pueden ser prefijos, infijos, sufijos o interfijos). Para describir estos hechos (relación entre significado léxico del verbo y papeles semánticos de los argumentos), los religiosos describen distintos tipos de formas pasivas (con los prefijos *i-* o *in-*, por ejemplo). El resultado es un listado de verbos que se pretenden vinculados formal y semánticamente y que admiten uno u otro tipo de pasivas en una lengua dada. Tales listados se recuerdan por procedimientos mnemotécnicos que se hacen muy populares entre los sacerdotes españoles (rimas en latín, por ejemplo)².

Pero entremos ya en el autor que nos ocupa. En el siglo XIX, en Extremadura vino a nacer un benemérito estudioso del tagalo, el ilustre Padre Joaquín Gil y Montes, más conocido en el siglo como el Padre Coria, pueblo donde vio la luz. Su biografía fue ya realizada por el Padre Fray Eusebio Gómez Platero, aunque no incluye ésta datos relevantes sobre el final de sus días:

Fr. Joaquin de Cória ó Gil y Montes de Santo Domingo, Predicador, nació en Cória en 12 de Diciembre de 1815, profesó en la Provincia de San Gabriel en 14 de Enero de 1830, despues de cursar los estudios de Filosofía y Teología en Manila y ordenado Sacerdote fué destinado á la administración del hospital de San Lázaro en 837, del pueblo de Paquil en 839, fue Guardian de Manila en 844, electo Definidor en 846, aunque lo fué por

² RIDRUEJO, Emilio: "Las primeras descripciones gramaticales de las lenguas filipinas (s. XVII)", en CALVO PÉREZ, Julio (ed.): *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico*, Valencia, Universitat de València, 2011, vol. 2, pp. 529-553, pp. 534-549 y GARCÍA-MEDALL: *Op. cit.*, pp. 3-4.

designación del Presidente del Capítulo en vista de no haberse hecho elección en todos los escrutinios de veinticuatro horas, fué entonces destinado á la administración de Magdalena, de Pagsanhan en 847 y de Obando en 852; presidió el Capítulo de 1855 por nombramiento que recayó en él á la muerte del Comisario Visitador que falleció pocos dias antes de la celebracion de Capítulo, fué nombrado ministro de Sampaloc en 856, electo Custodio en 846, ministro de Tabayas en Octubre del mismo año, á últimos de 865 fué nombrado Comisario Procurador en la Corte de Madrid y salió de Manila para España en 7 de Enero de 1866. Obtuvo allí la fundación del Colegio de Consuegra, fué nombrado Cronista de la Provincia en 1870 con opcion á quedarse en uno de los dos colegios de Pastrana ó Consuegra ó volver á las islas pero optó por ser catedrático de idioma tagalog en la Universidad Central, cuya cátedra se proveyó en él en Enero de 1871 contra la voluntad del Prelado y desde esta última fecha ya no fué tenido por la Provincia como hijo suyo³.

Tras pasar 35 años en Filipinas, donde detentó diversos cargos, tal como hemos visto, regresó a España como Procurador ante las Cortes de Madrid y Roma y quedó Presidente del Hospicio de San Antonio, del Puerto de Santa María, cargo que hubo de abandonar ante el mandato de la Junta de Gobierno Revolucionaria del mismo pueblo en 1688⁴. No sabemos cómo acabó sus días, pero sí sabemos que la comunidad franciscana de Consuegra rezó el responso por su hermano usando la oración prescrita para uno de los miembros de su provincia. Sus hermanos parecen olvidar su nombre, quizás demasiado rápido⁵.

A él se deben, entre otras obras (cosa muy habitual entre los misioneros de Filipinas, la publicación de un *Catecismo en tagalog* y una *Relación* muy interesante sobre la actuación franciscana en Filipinas, obra que se le atribuye la titulada y polémica: *Memoria apologética sobre la utilidad y servicios pres-*

³ GÓMEZ PLATERO, P. Fr. Eusebio: *Catálogo Biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros á Manila hasta nuestros días*, Manila, Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880, pp. 656-657.

⁴ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Teodoro: "Escritores franciscanos de Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, 41, 1, 1985, pp. 41-74, p. 73.

⁵ JIMÉNEZ LÓPEZ, José: *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*, Madrid, Taurus, 1978, pp. 102-105; SÁNCHEZ FUERTE, Cayetano: "Rizal, Cavite, and the franciscans", en ARCILLA, José S.: *Understanding the Noli. Its Historical Context and Literary influences*, Quezon, 1988, pp. 113-181, p. 166.

tados á España por los Religiosos de Filipinas. Redactada por un Franciscano, Madrid, R. Labajos 1869⁶; obras que podemos encuadrar, la primera, en su labor misionera y en su labor propagandística de la religión y la labor de los frailes la segunda.

Pero por lo que nosotros los presentamos aquí es por la publicación de la *Gramática teórico-práctica del Tagalog* (Madrid, Imprenta de J. Antonio García, 1872)⁷, que él mismo preparó para la recién creada Cátedra de dicho idioma en la Universidad de Madrid, que recayó sobre su persona el 5 de enero de 1871, como recoge el gran filipino Wenceslao Retana: “Después de 35 años en Filipinas, y hallándose en la Península, el P. Coria fue nombrado catedrático de Tagalo de la Universidad Central, cargo que no llegó á ejercer porque no prosperaron las reformas del Sr. Moret”⁸.

Esta gramática, en 552 páginas, está dedicada a D. Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Ultramar. Como ministro de Ultramar Segismundo Moret también creo el 6 de diciembre de 1870, bajo el nombre de Instituto Filipino, un establecimiento público orientado a impartir estudios generales de enseñanza secundaria y de aplicación a profesiones industriales, entre otras labores⁹. La labor de este ministro se puede resumir en palabras de otro gran filipinista, el profesor Sueiro Justel:

En Filipinas asistimos en el siglo XIX a un cambio cualitativo importante en la actividad lingüística y filológica desempeñada por los españoles. La finalidad de la misma ya no es pastoral, o al menos no lo es exclusivamente, sino que nos encontramos con una finalidad docente reglada, con unos planteamientos didácticos más precisos. En la última fase de la presencia española en la colonia, un Real Decreto (de 1863) establece un plan de enseñanza para primaria y secundaria para las islas, en la que se

⁶ *Catálogo sistemático e ilustrado de la biblioteca filipina reunida y puesta en venta por P. Vindel*, Madrid, 1904 p. 393.

⁷ BLAKE, F. R.: “A Bibliography of the Philippine Languages”, *Journal of the American Oriental Society*, 40, 1920, pp. 25-70, p. 38.

⁸ RETANA, Wenceslao. E.: *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, tomo segundo, Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1896, p. 491.

⁹ *Gaceta de Madrid*, nº 342, 8 de diciembre de 1870, este personaje es el mismo ministro creador de Aldea Moret, en Cáceres.

*implanta como obligatoria la enseñanza de y en castellano; tal disposición legislativa fue cumplida de manera muy desigual*¹⁰.

Desde muy pronto las vicisitudes de esta gramática universitaria fueron recogidas por otras obras especializadas, sobre todo por los manuales norteamericanos destinados a la “nueva colonización” de las Filipinas por parte norteamericana:

*In 1872 the grammar of Joaquín de Coria (Gil y Montes de Santo Domingo) was published at Madrid, where the author has accepted the position of professor of Tagalog in the Central University. The work shows the careful study of the author, who came to the islands in 1831 and resided in the Tagalog region until his return to Spain in 1866. On account of his accepting the chair of Tagalog against the wish of the prelate of his order, he was dropped from its roll; but unfortunately, the plan of the Minister Moret did not succeed, and the position to which he was elected never became active. The author was born in 1815 and entered the Franciscan Order in 1830. (R. 411; also Cat. Bio. Rel Franc., p. 656)*¹¹.

La celebración de esta cátedra dio lugar a una polémica entre él mismo y el padre Francisco Arriaga, ya exclaustro, como cuenta en su obra: *Historia de la provisión de una cátedra*, Madrid, 1871. En noviembre de 1870 el propio Arriaga, Pardo Tavera y el Padre Coria se habían presentado al examen para la cátedra de tagalo creada en la Universidad Central de Madrid, los jueces de tal oposición eran Nicolás Salmerón, José Álvarez y Manuel Azcárraga, con otros cuatro miembros, y recomendaron a Francisco Arriaga como primera opción por cuatro votos a tres y al Padre Coria por unanimidad como segunda opción, pero el Ministro Moret decidió dar la cátedra a Arriaga, tal vez porque Arriaga había estado sólo unos 10 años en Filipinas y ninguno de misión, frente a los muchos años del Padre Coria y la mayoría en misiones, y también al desconocimiento de la lengua tagala por parte del tribunal, ya que ninguno de ellos sabía nada de aquella lengua¹²; suponemos que el tiempo pasado entre la notifica-

¹⁰ SUEIRO JUSTEL, Joaquín: “Historia de las gramáticas y diccionarios para la enseñanza del español como segunda lengua: el caso de Filipinas”, ASELE, Actas XV, 2004, pp. 855-862, p. 859.

¹¹ MACKINLAY, W. E. W., First Lieut. *A Handbook and Grammar of the Tagalog Language*, Washington, Government Printing Office, 1905, p. 11.

ción de su cese como Comisario, 4 de junio de 1870, y el de realización de la cátedra, noviembre del mismo año, lo dedicó a escribir su gramática, lo que puede ser uno de los motivos de su escasa originalidad¹³. Mientras el padre Arriaga recibió algunos elogios por parte de algunos autores contemporáneos

El autor fué fraile franciscano y ejerció varios cargos en Filipinas en el convento de Manila y como cura de pueblos. Hombre de gran talento, sacerdote ejemplar, se vió en la necesidad de separarse de su orden después de haber querido inútilmente en Manila, introducir y hacer vigente la antigua disciplina olvidada y relajada desde hacía mucho tiempo. L. P. Arriaga cruelmente perseguido consiguió de S. S. el Papa le revelara de sus votos monacales¹⁴.

Esta polémica queda encuadrada en otra polémica que se producía en España al mismo tiempo, el trato que se daba a las colonias desde la metrópoli y el papel de las órdenes religiosas en el gobierno, la educación, el desarrollo económico, la fiesta, el papel de las conciencias y, por supuesto, la religión de las islas. Porque, a pesar de que en muchos de estos aspectos, sobre todo en la educación, los frailes ejercían un monopolio, la disidencia “intelectual” llegaba tanto de manos de gentes del país, gente ilustrada, de altas capas sociales, educada en Filipinas hasta los cursos universitarios por regla general, que completaban su formación en Europa y abrían su mente para empaparse de las ideas de modernidad y progreso que invadían el viejo continente; como de figuras de la metrópoli como Víctor Balaguer, Manuel Becerra y el propio Maura e incluso de algunos frailes residentes en Filipinas¹⁵. Aunque estos intentos no

¹² *La Iberia Diario Liberal*, Madrid, 12 de enero de 1871, año XIX, número 4374, p. 1

¹³ SÁNCHEZ FUERTE, *op. cit.*, p. 166.

¹⁴ PARDO DE TAVERA, Trinidad Hermenegildo.: *Biblioteca filipina, catálogo razonado de todos los impresos, tanto insulares como extranjeros, relativos á la historia, la etnografía, la lingüística, la botánica, la fauna, la flora, la geología, la hidrografía, la geografía, la legislación, etc., de las Islas Filipinas, de Joló y Marianas*, Washington, Government printing office, 1903, p. 36; sobre las órdenes religiosas en Filipinas, BLANCO ANDRÉS, Roberto: “Las órdenes religiosas y la crisis de Filipinas”, *Missionalia Hispanica. Hispania Sacra*, 56, 2004, pp. 583-613.

¹⁵ CUADRADO GARCÍA, Ana Cristina: “Entre la utopía y la posibilidad. La sociedad filipina de finales del siglo XIX a través de *Noli me tangere* de José Rizal”, *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 2010.

tuvieron demasiado éxito, como se puede ver por las palabras de José Rizal en su novela *Noli me tangere*, en boca de un maestro de escuela:

¿Qué iba yo a hacer, yo que apenas tengo con mi sueldo, que para cobrarlo necesito el visto bueno del cura y hacer un viaje a la cabecera de la provincia, qué podía yo hacer contra él, la primera autoridad moral, política y civil en un pueblo, sostenido por su corporación, temido del Gobierno, rico, poderoso, consultado, escuchado, creído y atendido siempre por todos? Si me insulta, debo callarme; si replico, se me arroja de mi puesto, perdiendo para siempre mi carrera, y no por eso ganaría la enseñanza; por el contrario, todos se pondrían del lado del cura, me execrarían y llamarían vanidoso, orgulloso, soberbio, mal cristiano, mal educado, y cuando no antiespañol y filibustero. Del maestro de escuela no se espera saber si celo; sólo se le pide resignación, humillación inercia; y perdóneme Dios si he renegado de mi conciencia y razón, pero he nacido en este país, tengo que vivir y me abandono a mi suerte como un cadáver que arrastra la ola¹⁶.

O en estos otros párrafos, cuando se refiere a la renovación de los métodos pedagógicos:

A veces yo mismo traducía pequeñas obritas como la historia de Filipinas del padre Barranera y las dictaba después para que las reuniesen en cuadernos, aumentándolas a veces con sus propias observaciones. Como no tenía mapas para enseñarles geografía copié uno de la provincia que vi en la cabecera, y con esta reproducción y las baldosas del suelo les di algunas ideas del país. Esta vez fueron las mujeres las que se alborotaron; los hombres se contentaban con sonreír viendo en ello una de mis locuras. El nuevo cura me hizo llamar; y si bien no me reprendió, me dijo, sin embargo, que primero debía cuidarme de la religión, y que antes de enseñar estas cosas, debían los niños probar en un examen que saben de memoria los misterios, el trisagio y el catecismo de la doctrina cristiana.

En el entretanto pues, estoy trabajando para que los chicos se conviertan en papagayos y puedan saber de memoria tantas cosas de las cuales no entienden una sola palabra. Muchos me saben ya los misterios y el trisagio, pero me temo que no se estrellen mis esfuerzos con el padre Astete, pues la mayor parte de mis alumnos no distinguen aún muy bien las

¹⁶ RIZAL, José: *Noli me tangere*, Barcelona, Círculo de Lectores-Galaxia Gutemberg, 1997, pp. 153-154.

preguntas de las respuestas y lo que ambas cosas pueden significar. ¡Y así moriremos y así harán los que han de nacer, y en Europa se hablará de progreso!

Con todo, hemos de recordar que la visión de Rizal podría estar influenciada por los críticos Padre Coria y Francisco de Arriaga, a cuya lectura accedería durante su estancia en Madrid¹⁷ y cuya descripción, muy diferente de la que podría parecer con su relación con el Ministro Moret, puede leerse en el número 9 de *Filipinas ante Europa*: “el Padre Franciscano Fray Joaquín de Coria, personaje de educación muy deficiente, apegado al despotismo y maneras soeces de todos sus hermanos de San Francisco, que había pasado toda su vida de convento en convento allá en la Colonia de Legaspi”¹⁸. Deberíamos pensar que el Padre Coria no debía de ser ni tan “apegado al despotismo” ni tan innovador como quería el Ministro Moret, sino tampoco sus hermanos se habrían acordado de él en la hora de su muerte, ni su obra lingüística sería tan tradicional

La gramática del Padre Coria propiamente se divide en cuatro partes: gramática tagala, sintaxis, prosodia y ortografía¹⁹ y puesto que este es el primer intento de revisarla sólo haremos mención de algunos aspectos significativos, esperando nuevos estudios sobre su obra.

La primera característica de esta obra es que casi todas las artes o gramáticas tagalas escritas por religiosos hasta este momento, con la excepción del arte de Coria, llevan algún tipo de permiso eclesiástico expedido por un prelado del imperio español o por las autoridades de la orden a la que pertenecía el autor. Los permisos se parecen a los *Nihil obstat e Imprimatur* que se ponen en los documentos oficiales de la Iglesia. La razón es sencilla: los lectores de las artes eran misioneros que querían aprender la lengua para administrar los sacramentos a los nativos, oír confesión y celebrar determinados ritos católicos. El fin del aprendizaje, por tanto, está sumamente ligado con la religión, como ya hemos mencionado. Pero Coria se la dedica al ministro Moret, uniendo

¹⁷ SÁNCHEZ FUERTE, *op. cit.*, p. 180.

¹⁸ *Filipinas ante Europa: órgano defensor de aquel pueblo*, Madrid 28 de febrero de 1900, año II, núm. 9, p. 73.

¹⁹ APARICIO, Ángel (ed.): *Catalogue of rare books, University of Santo Tomás Library*, vol. III, Filipiniana. 1610-1948, Manila, University of Santo Tomás, 2005, p. 104.

no el poder religioso, sino el poder político y quizás también al universitario, pues no hemos de olvidar que esta gramática se plantea como un manual universitario²⁰:

*...entraña la idea de contribuir á llevar á cabo el gran pensamiento concebido por V.E. al plantear esta cátedra, que tantos beneficios está llamada a reportar á nuestra Patria (dedicatoria)*²¹.

Como el mismo autor dice en su prólogo, los gramáticos anteriores a él, conocedores de dos lenguas, latín y castellano, se atuvieron a estos conocimientos previos para realizar sus gramáticas, de donde también parte el padre Coria, pero, introduciendo los “conocimientos filológicos” de la época, según dice:

Nuestros misioneros eran conocedores de dos idiomas; el latín, que había sido general en mucha parte del mundo; el castellano que, hijo del anterior, había llegado á ser la lengua Pátria. De aquí, pues, la consecuencia necesaria de que al formar el Arte tagalog, le sujetasen á las reglas de las Gramáticas que les eran conocidas.

El Arte tagalog, por tanto, está en armonía con los Artes de las lenguas castellana y latina, en cuanto lo permiten la estructura de su abecedario, y no es posible prescindir de estos principios que forman la base de aquel trabajo, por medio del cual ha recogido tan óptimos frutos la madre Pátria (p. 6-7).

Aunque esta obra recibió sus críticas por este mismo hecho que él plantea, porque realmente y sincrónicamente con la época no aplica realmente los avances de la Gramática de que habla:

El P. Coria fué catedrático por oposición pública celebrada en Madrid en 1871. Esta oposición dió lugar á que un antiguo fraile, el P. Arriaga, ya exclaustro, publicara contra el Sr. Moret y el concurso un folleto.

La gramática de este religioso es una excelente obra, pero hecha en el molde de las gramáticas de las lenguas neolatinas, con lo cual no da la verdadera fisonomía á la lengua tagala, cuya estructura tan distinta es y tan

²⁰ SALES, Marlon James S.: “Aproximaciones al verbo *ser* en las gramáticas misioneras del tagalo”, *Humanities Diliman*, 2008, 5:1-2, pp. 78-93, pp. 80-81.

²¹ Citaremos por la siguiente edición *Gramática teórico-práctica del Tagalog*, Madrid, Imprenta de J. Antonio García, 1872.

*poco hecha para paralelismo con el latín y sus derivados. Al final trae unas páginas muy interesantes destinadas á dar una noción de la poesía tagala. Es una obra que merece todos los elogios*²².

Evidentemente “el procedimiento descriptivo básico en la producción de las gramáticas filipinas consiste en aplicar las categorías gramaticales descubiertas para el latín u otras lenguas europeas que se describen. Para ello, un obstáculo serio hubo de ser, sin embargo, la adaptación de las categorías gramaticales expresadas mediante morfemas flexivos a un grupo de lenguas predominantemente aglutinantes y en las que apenas existe la flexión”²³. Lo que lleva a que “una de las dificultades de la descripción de las lenguas filipinas era esencialmente sintáctica y consistía en dar cuenta del funcionamiento de los constituyentes de la estructura oracional. Y es que en las lenguas filipinas es difícil, sino imposible, utilizar las categorías habituales del sujeto y complementos para establecer su funcionamiento sintáctico. En una oración aseverativa del tagalo, del pampang, del bicol, etc. aparece por lo menos una raíz verbal seguida de uno o más sintagmas nominales. De éstos sintagmas nominales, uno recibe una marca morfológica que sirve para indicar que funciona como tópico”²⁴.

Si estudiamos algunos aspectos de la gramática de Coria veremos que es una gramática muy tradicional, en su inicio apenas le dedica unas pocas páginas a la descripción fonética del tagalo, aunque es capaz de distinguir aquellos elementos fónicos cuya conmutación producen cambios en el significado y es capaz de señalar la distribución contextualmente condicionada, sin dedicar ni una sola línea o mención al antiguo sistema de escritura silábico con caracteres tagalos, como hará posteriormente otro de los opositores a la misma cátedra²⁵, y sin introducir ni utilizar, en ningún momento ni ninguna categoría

²² PARDO DE TAVERA, *op. cit.*, p. 113.

²³ RIDRUEJO, Emilio: “El problema de la descripción del sujeto o del tópico nominal en las primeras gramáticas filipinas”, en ZWARTJES, Otto; JAMES, Gregory y RIDRUEJO, Emilio (eds.): *Missionary Linguistics III. Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*, John Benjamin Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia, 2007, pp. 233-250, p. 234.

²⁴ RIDRUEJO, *op. cit.*, 2007, p. 234.

²⁵ TOTANES, Sebastián: *Arte de la Lengua Tagala, y Manual Tagalog para la administración de los SS. Sacramentos*, reimpresso por orden del M. R. P. Fr. José Miralles, Binondo, Imprenta de Miguel Sánchez, 1865: “No se trata de los caracteres

gramatical la teoría gramatical procedente de una tradición local; así del grupo vocálico habla de las vocales existentes “a,e,u”, igualando “e,i” y “o,u”, fundamentalmente. Dentro del grupo consonántico nota la ausencia de “f, ll, x, z, j, ñ” en cualquier situación y de “r” inicial y los cambios de “d” y “r” en interior, la pronunciación como “j” de la “h”, el cambio de “ce, ci” en “se, si”, la igualación de “c”, “q” y “k”, como si siempre fuera seguida de vocal, al igual que la “g” (p. 11-15). Existe una notable preocupación porque las grafías representen la lengua hablada y por la necesidad de evitar divergencias entre la escritura y pronunciación como en latín y español, porque el uso del abecedario latino se había impuesto por dos motivos, primero por la necesidad pedagógica de tener un sistema de representación conocido por los destinatarios (los misioneros) y también porque los silabarios ya eran desconocidos para los mismos indígenas. Tras esta introducción pasa a tratar otro aspecto fonético-fonológico, los acentos: su dificultad y la necesidad de pronunciar correctamente para la perfecta interpretación de lo comunicado, señalando las diferencias por medio de parejas contrastivas:

Hemos dicho que son quince las letras del abecedario tagalog, porque la ñg juntas con una rayita encima es de pronunciación gangosa, y con ellas en principio se forman radicales que tienen significación propia, y peculiar (p. 12).

Tienen también los indios las letras ñg juntas con la rayita encima, que se pronuncia de modo que la palabra es gangosa, y debe arrojarse la pronunciación por la nariz; pero con mucha suavidad, porque en otro caso mudará la significación de la palabra, v.g.: lingo, es semana; y lingo, es matar. Hangá, es término, y hañga, significa admirarse (p. 14).

Al considerar el acento como fuerza contrastiva, se ve con ello que un mismo significante puede tener dos significados, lo que supone dos cosas: primero, una cierta formación contrastiva, por lo que el castellano le podrá servir de orientación para adentrarse en la lengua tagala y, segundo, que el alumno debería de enfrentarse a la tarea de escuchar, entender y hablar con los nativos, idea que será repetida varias veces a lo largo de la gramática y que

tagalos, porque es ya raro el indio que los sabe leer, y rarísimo el que los sabe escribir” (p. 1); PARDO DE TAVERA, Trinidad Hermenegildo: *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Losana, Imprenta de Jaunin Hermanos, 1884, esta obra está dedicada específicamente a los silabarios filipinos.

proviene desde las primeras gramáticas tagalas editadas, como la de Blancas de San José:

Consideran pues esto los diligentes y honrados ministros honrradores del Euangelio, y quanto mas van descubriendo de los primores que ay en el atar las palabras, en el acentuallas, y en diferenciar vna misma voz de si misma según la diferencia de sonido, q siendo muy pequeña es muy grande la de la significado y otras menudencias tales (que en lengua son sustancia por que son la misma lengua) y quanto mas van sabiendo de esso, mas conocen lo mucho que han errado guando no ¡o sabian: y esso mismo les es espuelas para passar adelante y poner diligencia quotidiana, hechos cada vno vn S. Hieronimo en procurar saber la significación, en acertar con la pronunciación, y en el abituar se al estilo orden y consequcion de las palabras (Blancas de San José: Arte y reglas de la lengua tagala, 1610: fol 7 r.s.n.-8 v.s.n.).

Con respecto al nombre distingue en primer lugar el “nombre sustantivo” (p. 31), y dentro de este distingue entre “propio, apelativo y abstracto” (p. 32), “colectivo, simple y compuesto” (p. 33) y “nombre adjetivo” y este a su vez entre “positivo, comparativo (igualdad, exceso y defecto), superlativo y superlativísimo” (p. 32) y el “aumentativo, diminutivo y apelativo” (p. 33); después también hace referencia al nombre verbal (“amable” *Caibigibig de ibig*, “guerreador” *Magbabacá de bacá*, p. 32). En el nombre igualmente se refiere a la sustantivación del adjetivo o, como el padre Coria, lo llama: “sustantivo expreso y suplido”:

Sustantivo expreso: Hombre bueno.—Tauong magáling.

Sustantivo suplido: El bueno. — A n g magáling (p. 34).

Después recoge los accidentes del nombre: número (singular y plural, p. 35), declinación y género, recogiendo la ausencia de género en el tagalo (p. 35) y expresando que la diferenciación entre “masculino, femenino, neutro y epiceno” en tagalo viene dada por el castellano.

Prosigue con la diferenciación pronominal (p. 36): con “posesivos, demostrativos, relativos”, que retomará y ampliará más adelante (p. 87) y: “personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo, indefinido, recíproco y reflexivo” (p. 87), y los numerales (p. 37): “cardinales, ordinales, distributivos, multiplicativos, adverbios numerales”. Para terminar con la declinación, donde ha de diferenciar entre el “agente” y el “recipiente”, que no se distingue en castellano ni latín (lo que anteriormente hemos

referido como focalización), para después seguir la taxonomía tradicional (p. 41):

La diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oración con distintos oficios y sin variar de significación, v.g.: Dios ama al justo. — Ang Panginoong namin Dios

ungmiibig sa banal. Don Luis ama á Dios.— Si gat Luis ungmiiibig sa Dibs.

¿Qué oficio tiene el nombre Dios en cada uno de estos dos casos?

En el primero tiene el de agente, porque hace ó ejecuta la acción del verbo amar; en el segundo de recipiente, porque recibe la acción del mismo verbo ejecutada por Luis.

¿Cuántos, y cuáles son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oración con distintos oficios?

En seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo (p. 41).

Para finalmente resumir todos estos sustantivos y adjetivos en “primitivos, derivados, nominales, verbal, nacional, patronímicos, aumentativos, diminutivos, colectivos, simples, compuestos, numerales, ordinales y partitivos” (p. 59). Pasa posteriormente al artículo, dentro del cual distingue: “artículo determinante, determinantes demostrativos, artículos indeterminantes” (p. 60), que, por supuesto, también se declinan, donde incluye el uso de artículos para el “asociativo” plural (“Pedro y su compañero” o “Pedro y compañía”), distinguiendo, pues, el plural “inclusivo” y “exclusivo” (o comitativo, referido antes), como ya hacía Francisco de San José:

A veces van juntos dos y hasta tres artículos; pero hay que advertir que cuando uno de ellos es el artículo el, va en primer lugar, que pueden juntarse dos determinantes, v.g.: El tal, este tal, Ang covan, itong covang; determinantes precediendo á indeterminantes, como: los otros tres, estos cuatro, cada cinco, etc., Yaong ibang talló, itong mañgá apat, balang lima; é indeterminantes con indeterminantes, como: unos tres, para nang iilang talló; algún otro, balang iba; otros ocho, mañgá iba pang ualó. Mas téngase presente, como arriba dijimos, que serán artículos en tanto que acompañen á algún nombre expreso ó suplido, como se ve en los ejemplos siguientes:

Hablando de dos caballos: el un caballo es bueno, pero el otro (caballo) es malo.— Ang isang cabayo,i, mabuti, datapouat(yaon) isa,i, masamá (p.63).

E incluso algunas veces se llegó a hablar de un “dual” en tagalo, aunque Oyanguren hizo dos advertencias importantes acerca de este dual. La primera es que se trata de pronombres que se usan mediante la composición de dos pronombres o pronombre más nombre, cuya correspondencia en español es “tú y yo” o “yo y este hombre”, etc.; la segunda es el rechazo a que la lengua tagala haya copiado estos elementos de la lengua griega puesto que:

Esta dualidad no es imitación de la lengua Griega (como lo dicen algunos Tagalystas,) pues es Inventiva de la propia lengua Tagala; y aviendo las enguas Matrices tenido un mismo origen, es dificultoso probar, que los Latinos tomassen la dualidad de los Griegos, quando aun entre los mismo Griegos no tienen dualidad, ni la usa el Dialecto Eolico (Oyanguren de Santa Inés, Melchor: Tagalysmo Elucidado y reducido, México, Imprenta de D. Francisco Xabier Sanchez, 1742, pp. 29-30).

De la misma manera Pardo Tavera niega la existencia de voces o categorías gramaticales procedentes del indoeuropeo²⁶, pero si acepta la posibilidad de un dual de origen local, malayo-polinesio, presente en los pronombres, frente a la pluralidad que se puede marcar con reduplicación (fenómeno que veremos infra), pero este dual lo presenta sólo en los pronombre de segunda persona, un “tú y “tú”:

Sobre el significado de esta voz, diré que en tahitiano O-rua quiere decir, vosotros dos, ó sea el dual del pronombre de segunda persona. O, es una especie de artículo que se pone en dicha lengua delante de los nombres propios y pronombres. Esta significación de dual de la segunda persona, nos parece más antigua que la de cantidad que se desprendió de aquella. Es inmensa el área lingüística en que el radical rua, dua, tiene el mismo signi-

²⁶ PARDO DE TAVERA, Trinidad Hermenegildo: *Consideraciones sobre el origen de los números en Tagalog*, Manila, Tipo-Litografía de Chofré y C.^a, 1889: “El Abate Favre, con otros malaistas, supone que *dua* malayo, es derivado de *dwi* sanscrito, lo cual no me parece admisible, no solo porque he demostrado que procede del *dual* de segunda persona en la lengua tahitiana, sino porque no era de esperar que, para denominar una cifra tan pequeña, tuvieran estas lenguas que recurrir al sanscrito cuando para cifras mayores hallaron, sin recurrir a voces extranjeras, expresiones propias para denominarlas. En las lenguas polinesias no existen voces de origen sanscrito y todos los nombres de género son de origen puramente local. Las semejanzas de sonido que se puedan hallar, no son más que coincidencias. Casi todas las lenguas europeas nombran la cifra de dos con una voz de origen ariano: en casi todas las de Oceanía, ese nombre, de origen polinesio, ofrece tan grande semejanza con la voz europea, que parecen ambas derivadas del mismo radical” (pp. 13-14).

ficado: en Europa, en Asia, en Oceanía, cientos de lenguas emplean ese radical para expresar la misma cifra (Pardo de Tavera, Trinidad Hermenegildo: Consideraciones sobre el origen de los números en Tagalog, Manila, Tipo-Litografía de Chofré y C.^a, 1889, p. 12).

Uno de los problemas más interesantes en el tagalo es el de los llamados “pronombres primitivos”, que es un problema sobre si el pronombre es “homogéneo” o “heterogéneo” (en terminología del siglo XX), que también Totanes distingue de la misma manera: primitivos (demostrativos e interrogativos) y derivativos (que no existen como *meus, tuus, noster*, pp. 11, 14):

Se advierte que los primitivos, demostrativos e interrogativos, varían por sí mismos la terminación, en algunos casos, y en ellos no necesitan de partículas; en los demás sí, como se verá.

Plural.

N. Nosotros. — Tayo.

G. De nosotros. — Atin, vel natin.

D. A nosotros, p a r a nosotros. — Sa atin.

A. Nos, á nosotros. — Sa atin.

A. Con, etc., nosotros. — Sa atin.

Otro plural.

N. Cami.

G. Amin, namin.

D. Saamin.

A. Sa a m i n.

A. Saamin.

Entre el plural *tayo* y *cami* hay esta diferencia: el *tayo* incluye á la persona ó personas con quienes se habla, y el *cami* los excluye, por ejemplo: Yo hablo con indios, y quiero decir nosotros los cristianos, en este caso debo usar del plural *tayo*; pero si digo, nosotros los españoles, entonces usaré del plural *cami*.

Nosotros los cristianos. — Tayong manga cristiano.

Nosotros los españoles. — Camyng manga Castila.

Cristianos, porque los indios lo son; españoles, porque los indios no son españoles (pp.88-89).

Pasa entonces a uno de los grandes caballos de batalla de los tagalistas, la clasificación verbal, en la que sigue las mismas normas de la gramática tradicional latina, incluyendo algún tipo de verbos, como los “deponentes” y el supino, inexistentes en el verbo español, lo que provocará que sea la parte más extensa de su gramática:

Verbo activo se llama aquel cuya acción recae con preposición ó sin ella en otra cosa que se halle en acusativo, ó que haga veces de tal , v.g :

Luis ama la virtud.....Si Luis ungmiiibig nang cabanalan.

Verbo inactivo se llama, aquel cuya significación no puede pasar á otra cosa, que esté en acusativo, sino necesariamente á un nombre en cualquier caso, un pronombre, una calificación, un verbo con proposición ó sin ella, un participio ó un adverbio, v.g.:

Ser pintor.....Mag hihibo, ay maghibo.

Verbo neutro es aquel cuya significación no necesita pasar á otra cosa, ni valerse de ninguna otra parte de la oración, para quedar completa, sino solo de su nominativo, y aún hay muchos verbos de esta clase que no lo llevan, como

Vivir.....Buhay.

El verbo substantivo expresa la existencia de las cosas, como yo soy. — Acó nga.

Verbo adjetivo es el que además de la existencia, expresa que su sujeto ejecuta ó recibe alguna acción, acó,i, bungmabasa.

Verbo transitivo es aquel cuya acción termina en otro objeto diferente del sujeto, como:

Leo el libro.....Bungmabasa acó n a n g libro.

Verbo intransitivo es aquel cuya acción no pasa á otra cosa, sino que queda completa sin salir del sujeto que la ejecuta, como

Yo duermo.....Acó,i, naloto'.og.

Verbo pasivo es aquel que indica que la acción es recibida en algún sujeto, como Amor....Sintá.

Soy amado.....Inibig acó ni, etc.

En rigor, el verbo pasivo es el mismo transitivo con distinta inflexión: por esto se dice que hay dos voces ó inflexiones en todo verbo transitivo, á saber: voz activa y voz pasiva. Se dice que el verbo está en activa, cuando su sujeto ejecuta la acción, y en pasiva cuando la recibe, v.g.:

Un hombre ama á Dios.....Isang tauo ungmiiibig sa Dios.

Dios es amado de Luis.....Dios a y inübig ni Luis.

Mejor.....Ang P . Dios ay inübig ni Luis.

Verbo recíproco es aquel cuya significación recae en el mismo sujeto, ó móvil de la acción, representado por el pronombre personal, correspondiente á dicho móvil ó nominativo, y por el se en

el infinitivo. Amar. — Magibig. Amarse. — Pagibigan.

Verbos recíprocos inactivos son aquellos que reúnen la circunstancia de recíprocos, y la de inactivo, como

Alegrarse.....Natotova.

Es verbo recíproco neutro el que con solo la circunstancia de reciprocidad deja completo su sentido, como

Ahogarse....Nagpacionor.

Verbo auxiliar es el que contribuye á la formación de los tiempos compuestos, como son:

Tener dinero,...Mey salapi.

Verbo deponente se llama al que tiene significación y terminación pasiva, en tagalog es:

Turan, y es verbo pasivo, significa: Ser dicho algo, de turing. (pp. 117-120).

Cuando se refiere al problema del verbo “ser”, que en tagalo no existe, como habían recogido ya todos los autores que previamente habían escrito sobre el tagalo y sobre otras lenguas filipinas²⁷, el padre Coria ya dice refiriéndose al verbo copulativo y sus usos:

Aun así, el auxiliar ser no está en uso, porque realmente no hay en tagalog verdadero sum, es, fuit, como en castellano y latín....

²⁷ SAN JOSÉ, Francisco: *Arte y reglas de la lengua tagala*, 1610: “No hay palabra que diga sum, es, fui, en cuanto significa ser, ni que particularmente lo supla, sino que de suyo en esta lengua se suple o subintelectalmente se entiende, puestas las demás partes de la oracion en quanto a modos y tiempos y quanto a todo. Podria ofrecersele á alguno que se suple, con esta particula, ay, como diciendo: *Si Pedro, ay, matapang*; pero no es asi, porque esa particula, ay, no ès sino un sonsonete, y gracia, que ponen en medio, cuando precede el sujeto de que dicen algo” (pp. 46-47); BERGAÑO, Diego: *Arte de la lengua Pampanga, tercera edición conforme a la hecha en el Convento de Nuestra Señora del Loreto, 1736*, Manila, Tipografía del Colegio de Santo Tomás, 1916: “Por conformarme

Cuando el predicado precede al sujeto tampoco se pone *ay*:

Valiente es Luis. Matapang si Luis.

Hermosa es Luisa. Magandá si Luisa (p. 134).

Aunque distingue claramente entre los usos de “ser”, “no ser”, “estar”, “no estar” y “haber” o “tener” y sus contrarios, y sus diferentes acepciones como ser “el dueño de una cosa, el inventor, destructor, etc.” (p. 138), tal y como hemos recogido en las características de la lingüística misionera filipina.

De esta manera, al tratar sobre la existencia de oraciones nominales puras, el padre Coria adopta una postura que se corresponde con un método “gramática-traducción” frente al método de correspondencia mutua o que llamaríamos de “gramática tradicional”, sin notar que la cualidad atribuida al sujeto se antepone a éste, con un marcador como *si/sina* = nominativo personal, *ang/ang mga* = nominativo inanimado²⁸.

El verbo es, por tanto, la parte que más problemas planteará en la descripción gramatical, pues no sólo incluye ocho modos, que incluyen los habituales: “indicativo, subjuntivo, imperativo, infinitivo, participio, gerundio y supino”, sino también incluye otros no existentes en español o latín, como el “determinado, indeterminado y optativo”:

Modo determinado es el que determina el tiempo en que pasa dicha acción (p. 122).

en todo lo posible al arte de la lengua latina, trato seguido a los nominativos, del verbo *sum, est, fui*; y dejando cuestiones por la brevedad, digo que en esta lengua, ni hay una palabra que diga *sum, est, fui*, ni que particularmente lo supla; sino que al modo que en latín, no pocas veces se entiende sin expresarse, como en aquellas palabras del Apostol: *Nos infirmi, vos autem fortes*, etc., donde puesto el sujeto *nos* y el predicado *infirmi, vos y fortes*, entiendes el *sumus* y el *estis*; a este modo en pampango puesto, v.g.: el predicado *masanting* y el sujeto *yá, masanting yá*, se entiende el *est* (aquel es hermoso); y lo mismo cuanto a modos y tiempos, puestas las demás partes de la oración statim *subintelligitur verbum sum est, fui*. Los ejemplos lo harán más claro: eres esclavo, *alipan ca ñgeni*; eras esclavo ayer, *alipan ca napon*; serás esclavo mañana, *alipan ca bucas*; serás esclavo mañana u otro día, *alipan ca pog*; antes de casarte ya habías sido esclavo, *bayo ca mequiasava alipan na ca*; si yo fuera esclavo, etc., *nun alipan co sa; criado ca sa*, eras criado. A este modo los demás tiempos, como verás en las conjugaciones” (p. 22).

²⁸ SALES, *op. cit.*, p. 85-86.

Infinitivo. Buscar. — Maghamp, y este es modo indeterminado (p. 165).

Modo indeterminado. — Infinitivo.

Enseñar.....Aral. Umaral.

Enseñado. Pretéritos.....Ungmaral. Nacaaral, na aral.

Futuro. De enseñar.....Aaral.

Gerundio en *Di*. De enseñar.....Umaral.

Tiempo es de enseñar.....Sucat umaral.

Gerundio en *Dum*. A enseñar.....Aaral.

Gerundio en *Do*. En enseñando.....Capag aral.

En acabando de enseñar.....Capagca aral (p. 201).

Todos los tiempos de este modo se hacen posponiendo la partícula *nava*, que significa ojalá (p.127).

Los tiempos de optativo se hacen con la partícula *nava*, pre pospuesta á algo, y significa ojalá, v.g.:

Radical: Escribir.— Sulat (p.145).

Con las partículas *nava* ó va pospuestas siempre que significan ojalá, se forman los tiempos de optativo (p.199).

Este imperativo para los presentes de optativo y subjuntivo, se hace poniéndoles las partículas correspondientes, y sirve para el presente de infinitivo, y también para el gerundio en *Di*, ó de genitivo (p.154).

Si pasamos a ver los tiempos verbales, vemos que aparte de los tiempos, digamos, tradicionales, encontramos nuevas realidades temporales, que intenta encajar en el sistema tradicional, así el concepto de *futurum praeteritum mixtum* en el tratamiento del aspecto nominal; la diversidad de tiempos es tal que nos vemos limitados, una vez más, a indicar unas breves pinceladas de estos tiempos:

Llámanse hoy futuro positivo, futuro desiderativo, futuro condicional, y futuro ejecutivo, al primero positivo, que es el que positivamente afirma ó niega que la acción del verbo se ha de verificar.

Yo amaré.....Acó,i, magiibig.

Futuro desiderativo es el que simplemente dicho en la conjugación, manifiesta deseo de que tenga efecto la acción del verbo.

Yo ame.....Cun acó,i, mag ibig.

Futuro condicional es aquel en que la acción es condicional, la cual puede expresarse de cuatro maneras.

Yo amara..... Cun acó,i, magiibig.

Yo buscaría..... Cun acó,i, maghahanap.

Yo leyese..... Cun acó,i, magbabasa.

Yo estudiare..... Cun acó,i, magaaral.

Futuro ejecutivo es aquel en que la referida acción se ha de ejecutar en virtud de mandato, exhortación, ruego, encargo de otro.

Ama tú..... Mag sintá ca (p. 124).

El futuro mixto de pasado y futuro se conoce en esta expresión haber de haber, junta con cualquier participio pasivo.

Haber de haber buscado..... Naghanap hanap na, óhinanap.

Haber de haber escrito..... Nagsulat sinulat (p. 127).

Hemos dicho también, que el futuro condicional tiene cuatro maneras de expresar la acción del verbo, y se distinguen por sus terminaciones en *ra*, *ria* y *se*. Mas no por esto se puede usar indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien:

Yo hiciera ó baria obras de caridad, si tuviera ó tuviese bienes.— Macapag ca gauang gauá acó, cun acó,i, nagcacaroon ñga nang salapi. Y estaría mal dicho (p.129).

También estudia los adverbios “que se juntan al verbo para modificar y determinar su significado” (p. 351), y que clasifica de la siguiente manera: de tiempo, de lugar, de modo, de número, de cantidad, de igualdad, de semejanza, de desemejanza y contrariedad, de unión y división, de afirmación, de dudar, de jurar, de negación, de preguntar, de mostrar, de deseo, interrogativos, de responder, de prohibir, de recelo, de respeto, de agradecimiento, otros adverbios y modos adverbiales (pp. 351-359), añadiendo nuevas formas adverbiales a las tradicionales.

Como buena gramática, de corte tradicional, después de estudiar los tipos de palabras, estudia la sintaxis, que define así:

Esta es la que trata del modo de unir las palabras para expresar los pensamientos. El tagalog define, Ang hanay na pañoño sap. El lenguaje coordinado. La sintaxis natural en el idioma tagalog no es de suyo tan exigente, como lo pide nuestra Gramática castellana, y, así .es. que, si bien coloca las palabras en la oración, sin embargo, el adverbio que debe inmediatamente seguir al verbo, en la oración tagala, no es de todo régimen gramatical., pues puede anteponerse y seguir después del verbo (p. 411).

Explicada ya -en la analogía la naturaleza, propiedades y accidentes- de las palabras, que son las partes de que se compone la oración, lo primero que enseña la sintaxis, es concertar unas palabras con otras, haciendo que sean comunes unas mismas propiedades y accidentes á aquellas, que pueden serlo por su naturaleza, para que limitando por este medio al menor número, declare posibles todas las palabras de que consta el lenguaje, se puedan reducir á ciertos principios, y sean estos mas constantes. De las nueve partes de la oración, solo pueden concertar entre sí el artículo, nombre, pronombre, verbo y participio, las cuales forman tres concordancias: primera, de adjetivo y sustantivo; segunda, de nominativo y verbo; tercera, de relativo y antecedente, v.g.:

La ley es justa. Ang otos a y matovir. Matovir es adjetivo que califica al sustantivo otos, y concierta en número y en caso nominativo (p.415).

Esta es la colocación y orden que, siguiendo la sintaxis regular, deben guardar las palabras para indicar su mutua dependencia, y manifestar los pensamientos con claridad y exactitud. Como no puede existir oración sin verbo, ni verbo sin nominativo, que es el agente ó móvil de su acción, este es necesariamente el que debe colocarse en primer lugar, á escepcion de los casos que se dirán mas adelante.

Ejemplos.

El hombre ama á Dios. Ang tauo.i, ungmibig sa Dios. Ang tauo es el nominativo de persona que hace; ungmibig es el verbo; la, i, entre comas es la ligazón ay, sa Dios es el acusativo de la que padece (p. 423).

Dentro de la sintaxis, después de estudiar qué es, nos indica los diferentes tipos de conjunciones: copulativas, disyuntivas (p. 343), adversativas, condicionales, causales, continuativas (nuestras ilativas), comparativas, finales (p. 344); simples y compuestas (p. 347): que se pueden resumir de esta manera:

Y, *At. Ni, Di, dili, hindi. Que, At. O, U, Man. U, Cun. O, Cun. Mas, Pa. Mas, Lalo. Pero, Datapocat. Pero, Ngunit. Pero, Ngnni. Cuando, Cun. Aunque, Cahimat. Cahit. Bien que, Cahigyamán. Yayang, yayamán. Dado que, Yayamangoon. Si, Cun. Como, Para. Con tal que, Cui ganiyan. Porque, Baquin. Por qué, At ano. Pues, Yayang. Pues qué, Ay ano. Pues, Yayamang. Así que, Casi,t, ganoon. Puesto, Yayaman. Supuesto que, Haman. Como, Para. Así, Ganoon. Para que, Nang. Así como, Gay-óng. Por qué, Baquin. Por qué, Baquit. Por qué, Sapagcá. A fin de qué, Nang. Aun, Pa. Aun no, Cayangá. Aunque no, Dimán. Cuando, Caylan. A menos que, Pasutali. Con tal que, Nang. Atang. Mientras que, Samantala. Como quiera que, Cahimat oonga. Como quiera que, Cahimat conga. Fuera de que, Bocor. Liban sa (p. 348).*

Pero dentro de la coordinación y subordinación se mantienen estructuras latinas, tales como la “oración de participio” (pp. 415 y 422) y la “oración de infinitivo con sujeto propio en acusativo”, con largas y prolifas explicaciones sintácticas, en ambos casos, y además en la segunda con explicaciones acerca de la presencia o ausencia de la conjunción “que” en español, ausente en latín (p. 427); otras estructuras como la de “relativo” (ps. 427-428), que resume finalmente con otro de sus largos listados con ejemplos: “oraciones del verbo auxiliar” (p. 480-481); “oraciones de sustantivo” (p. 481); “oraciones de activa” (p. 481); “oraciones de pasiva” (p. 481-482); “oraciones de verbo recíproco” (p. 482); “oraciones de relativo” (p. 482); “oraciones de gerundio” (p. 482); “oraciones impersonales” (p. 482); “oraciones de verbos irregulares” (p. 483); “oraciones de infinitivo, activas y pasivas” (p. 483); “oraciones de participio” (p. 483); “oraciones de supino” (p. 483) y el resto de oraciones (pp. 483-488).

Llámanse oraciones de infinitivo las que piden dos verbos para su perfecto sentido, siendo el primero el determinante, y el segundo el determinado que es el infinitivo. Y consta de nominativo de persona agente, verbo determinante, verbo determinado y acusativo de persona que padece, regido del primer verbo.

Los hombres desean tener buena fama. Ang mañga tauo,i, nagsisinasang magcaroon nang mabuting bantóg.

Ang mañga tauo es el nominativo de persona agente, *nagsisimsang* es el verbo determinante compuesto con la partícula *magsi*, de la undécima especie, y la *m* se ha convertido en *n* por estar en presente, y duplicado el *si* por la misma razón; *nasa* es el verbo determinante con la ligazón *ng* por acabar en vocal *nasa*, y la voz que sigue principia en consonante; *magcaroon*, es el verbo determinado (infinitivo), de la partícula *pagcá*, con el cual se forman el *ser, cualidad, forma, etc.*, y *doon* es adverbio de lugar conjugado por dicha partícula, para hacer el infinitivo *tener, haber, etc.*, *nang mabuting bantóg* es el acusativo de la persona

que padece regido del primer verbo *nasa*; es adjetivo *mabuti* con su ligazón de *ng* por la razón ya explicada, y *bantóg* es la fama.

El Rey manda que obedezcamos sus leyes. Otos (ó Bilin) nang Hari, na sundin nating ang caniyang mañga otos. Esta es igual á Manda el Rey obedecer sus leyes. Bilin nang Hari, sundin ang caniyang mañga otos.

Si la oración de infinitivo tiene la conjunción *que* y viene después de verbo será, conjunción, y la oración de infinitivo; mas si viene después de nombre haciendo relación de *él*, entonces será pronombre de relativo, y la oración tomará nombre de relativo (p.427).

En esta concordancia se comprende el artículo *ang*, el pronombre y el participio, los cuales para este fin de concertar, todos se consideran como adjetivos, cuya norma es el nombre sustantivo. El pronombre siempre está en la oración en lugar de un nombre sustantivo. El participio, así en la parte que toma del verbo, como en la que toma del nombre, necesita de un sustantivo. Con que este es el que ha de servir de regla para conocer y determinar el número y el caso de todas estas partes, v.g.:

Estas son las propiedades del hombre obediente á las leyes. Itong mañga,i, ang mañga caib-hang nang tavong masonorin sa mañga otos. El pronombre demostrativo *itong mañga* concierta con el sustantivo *mañga caib-han*, y el artículo *ang mañgá* concierta con el sustantivo *mañgá caib-han*; el participio *masonorin*, concierta con hombre, ang mañgá con *mañgá otos*. Y todos en número y caso con los sustantivos correspondientes. Exceptúase

Lo bueno. Ang mabuti.— Lo mejor. Ang lalorg mabuti.—Esto es bueno. Itó,i, magaling.—Eso es bueno. Iyán ay magaling (p.415).

El participio, por lo que participa del verbo, rige al verbo.

El participio se considera ó como nombre adjetivo, ó como verbo. Como nombre adjetivo no tiene régimen, porque en todo se refiere al sustantivo; y por la parte que participa del verbo, puede regir el nombre sustantivo en acusativo como el verbo de donde sale.

Ejemplos.

Obediente á los mandamientos de Dios. Masonorin sa mañgá otos nang Dios.— Participante de la desgracia del amigo. Nagdadamay (Caramay) sa culang palar nang catoto.— Perteneiente á esta cosa. Nagtotongcól sa bagay na itó.— El amante de la paz. Ang malologdin nang capayapáan.— Habitante en el pueblo de Tayabas. Namamayan sa Tayabas.— Participante de la culpa de otro. Naghihicayat (Caramay, casapacát) sa sala nang iba. Cahicayat, etc.— Participante del trabajo de otro. Nagdaramay sa hirap nang ibá. Caramay, etc.—

Participante de lo hurtado. Nagsasapacát nang ninacao. Casapacát, etc.—Acompañante. Nagsasamaya. Casamaya (p. 422).

También incluye otro aspecto dentro de la sintaxis que no se incluye en otras, un pequeño manual para traducir, que se inicia de este modo:

Modelo de análisis para empezar á traducir.

La traducción consiste al principio en buscar el significado de las voces. En los ejemplos de varias oraciones que hemos puesto en las lecciones anteriores, se hallan varias voces, con sus respectivos significados, á donde se debe consultar, para formar la traducción.

En la traducción se analizarán de palabra las oraciones, y se variarán las que sean susceptibles de variación; análisis que se ampliará al paso que se adelante en el conocimiento de las mismas oraciones. Al efecto, conviene tener presente las reglas siguientes:

- 1.^a Se colocan al principio de frase las conjunciones, excepto las copulativas, disyuntivas y comparativas, cuando unen dos palabras. También encabezan frase las interjecciones y las voces interrogativas, relativas y negativas.
- 2.^a El vocativo también se pone al principio, pero suele introducirse después de alguna palabra.
- 3.^a Luego se pone el sujeto con las voces que de él dependen, genitivo de posesión, adjetivo ó participio concertados con el mismo, y casos que estos rijan; sigue después el verbo, y tras el verbo viene el complemento directo, ó el genitivo de persona que hace; esto es en pasiva, con sus adherentes y los complementos indirectos, poniendo el dativo antes que los otros casos, y á veces antes que el acusativo recipiente.
- 4.^a El adverbio se coloca después de la palabra que modifica, excepto los de cantidad y algunos otros, y la negación debe preceder inmediatamente al verbo. El idioma tagalog permite mucha libertad en la colocación de las partes que componen una oración.
- 5.^a En las oraciones compuestas, es lo general tomar la oración principal que tiene el verbo en indicativo ó imperativo antes que la accesoria; pero se suele empezar por esta cuando lleva una conjunción condicional, temporal, comparativa; concesiva, y algunas veces causal.
- 6.^a En las oraciones de relativo se colocan las palabras de tal modo que en la de antecedente, este sea la palabra última, y en la de relativo este sea la primera.

Nota. Para los ejercicios prácticos de las declinaciones. (Véase página 41 hasta 110) (pp. 457-458).

Fuera de la gramática y de la sintaxis española se encuentra uno de los fenómenos que más difieren de la fonética, la gramática, la composición y derivación del español, la reduplicación, que sirve tanto para los nombres, adjetivos, verbos, tiempos verbales e incluso adverbios y partículas y sirve tanto para indicar pluralidad y admiración como ponderación:

Los apelativos se hacen diminutivos doblando la raíz y posponiendo *an*, v.g.: Pájaro, pajarillo. — Ibón, ibón ibonan. Hombre, hombrecillo. — Tauo tauohan (p. 33).

Para formar el plural se hace con la partícula *mañá*, v.g.: Los elegantes. — Ang mañá magagandá. Doblando en todos la primera sílaba de la raíz, como se vé en *ganda*, *magagandá*.

Los buenos. — Ang mañá magagaling.

Los malos. — Ang mañá masasamá.

Los valientes. — Ang mañá matatapang (p. 71).

Y por la novena especie con *pagcá*, doblando el *ca*, y siguiendo la raíz aunque no se doble en el verbo.

El acto de pecar. — Pagcacasala.

El acto de hacer gracia. — Pagcacaloob.

El acto de contar. — Pagcacabilang.

El acto de medir. — Pagcacasucat.

El acto de pesar. — Pagcacalimbáng (p. 81).

Con esta partícula *palá*, junta á algunas raíces, se hacen frecuentativos que comunmente tiran á vicios y defectos.

Se antepone la partícula y después sigue la raíz, como v.g.:

Pleitista. — Pala osap.

Bebedor. — Pala inum.

Idólatra. — Pala anito.

Glotón. — Pala caen.

Estos mismos se hacen verbos con *mag* de la segunda, dobla el *pa* de *palá* en los tiempos que debe, y la *m* de *mag*, se hace *n* en sus respectivos tiempos (p. 85).

Fórmanse también frecuentativos por la primera anteponiendo la partícula *na*, v.g.: Irse haciendo enamorado. — Nalalasinta. Aquí se ve antepuesta *na*, ha desaparecido *pa* y se ha doblado la.

Enamorado. — Palásinta.

Se va haciendo enamorado. — Nalalasinta.

Irse haciendo maldiciente. — Nalala sumpa.

Irse haciendo borracho. — Nalalañgó.

Irse haciendo borracho. — Nalalasing (p. 85).

Empero, para decir que ni está de paso ni de asiento, sino es por solo algún tiempo, en este caso se dobla la partícula *sa*, de modo que resulte *sasa*.

EJEMPLOS.

Antes estuvo en la sementera. — Sasa buquir cañgina.

Ahora está en la choza. — Sasa camalig ñgayon.

También se puede preguntar con estas palabras (p. 135).

Todo verbo simple ó compuesto que comienza en *m*, se convierte esta en *n*, para formar el presente y el pretérito perfecto de indicativo, y de consiguiente en todos los tiempos que de estos dos se forman, tiene la misma mutación.

También lo es que así en activa como en pasiva, el presente y futuro imperfecto de indicativo, y tiempos que de ellos se forman, doblan siempre una sílaba, la cual unas veces es de la raíz, y otras de la partícula que se le allega, como mas adelante se verá en cada especie respectiva; pero si la sílaba que se ha de doblar ó repetir tuviese tres letras, solo las dos primeras se han de doblar (p. 150).

Cuando la raíz fuere monosílaba ó disílaba se dobla toda; pero si fuere polisílaba como *liuanag*, se doblarán las dos primeras sílabas, que son *liua*, salvo que se mande repetir toda la raíz, porque entonces debe doblarse, tenga las sílabas que tuviere (p. 151).

El futuro imperfecto se hace doblando la primera sílaba de la raíz, y conserva la partícula como es, v. g. *mag*, y así se distingue del imperativo (p. 153).

Cuando la raíz simple ó compuesta ya, comienza en consonante, se introduce esta partícula *in* entre la primera y segunda letra en el presente y pretérito perfecto, y dobla la primera sílaba en el presente (p. 157).

Cuando la raíz simple ó compuesta ya comienza en consonante, se introduce este *in* entre la primera y segunda letra en el presente y pretérito perfecto, doblando en el presente una sílaba, como ya se dijo, v.g.:

Hanap.

Pasiva.

Presente. — Es buscado. — Hmahanap.

H-in-ahanap (p. 156).

En el futuro imperfecto y en el imperativo se pone el *in* al fin de la raíz, y dobla en el futuro, v.g.:

Serás buscado de mí..... Hahanapin co.

Sea buscado Luis..... Hanapin si Luis (p. 166).

Compónese en activa con *um*, de este modo. Si comienza la raíz por consonante se introduce el *um* entre ella y la primera vocal, v.gr.: *Sílat*, escribir. *Sumúlat*, y es el imperativo. *Sumúlat ca*, escribe tú. De este se forma el pretérito perfecto metiendo entre la *u* y la *m* del *um*, *ng*, con que dirán *sugmúlat siya*, escribió él. El presente se hace del pretérito doblando la primera sílaba de la raíz, que es el *su*, y así dirá: yo escribo, *sungmusúlat acó*. El futuro imperfecto se hace con solo doblar la primera sílaba de la raíz, y dirá: ellos escribirán, *sutúlat silá*. El plusquam se hace con solo anteponer á la raíz *naca*. *Nacasúlat cayó*, vosotros habiais escrito, y anteponiendo *maca*, se forma el futuro perfecto, *macasúlat cami*, nosotros habremos escrito. Con lo que queda formada toda la conjugación, pues, los demás tiempos se forman de estos, según lo dicho. Solo hay que notar, que en los montes usan mucho de solo la raíz con *na*, antepuesta para el presente de esta especie. V.g r.: *Nasúlat*, está escribiendo. *Nacáen*, está comiendo, etc. (p. 299).

La partícula *mag*, junta á verbos, que se conjugan por la primera, y no mudan significación en esta segunda, los hace significar pluralidad de actos ó de personas, que hacen lo que la raíz significa; y esta es la propia y general significación de esta segunda especie, y dobla siempre la primera sílaba de la raíz en el presente y futuro, v.gr.: *Súlat*, *sumúlat*, escribir. — *Magsusúlat*, escribirá mucho ó muchos. — *Gauá*, *gumauá*, hace:. — *Maggauá*, hacer mucho ó muchos (p. 303).

Los correlativos ó recíprocos, si se ponen en un mismo caso, v.gr.: *Auay*, reñir. — *Nagaáuy silá*, riñen ellos. — *Tapát*, en frente.— *Magtapát ca nañg manga larauan*, pon las imágenes una en frente de otra. Por pasiva la de *in*, v.g.: *Pagtapatin*

mo ang maña siya, pon las sillas unas en frente de otras. Y si son muchas doblar la raíz: Pagtapattapatin. Para nombrar al uno de estos recíprocos anteponer *ca* á la raíz: Catapat, caáuy. Pero si no estuviesen en un mismo caso, no dirán reciprocación, v.g.: Lápit, acercar. — Maglápít ca niyan dini sa aquin, acerca eso aquí junto á mí; y por pasiva, Ilápít mo iyan dini sa aquin (p. 304).

Hay también faceré facete doble, que llaman, y es mandar que otro mande (espresando en la oración dos veces el verbo mandar, según lo dicho número precedente inmediato), y esto se hace añadiendo un *pa* mas en todos los tiempos; v.g.: Manda á Juan, que mande á Pedro escribir, magpapasúlat cá cay Juan cay Pedro. Y el futuro imperfecto será Magpapapasúlat. Es difícil ese modo; y por esto los mismos naturales recurren por lo común para el primer mandar á los verbos otos y bilin, diciendo: Magótos (1. magbilin) ca cay Juan na magpasúlat siyá cay Pedro (p. 316).

Con las partículas *magsi* y *pagsi*, que doblan el *si* de ellas en presente y futuro, se significa colección ó universalidad de sujetos (que equivale al *omnis* latino, y el *lahát* tagalog), que hacen ó padecen lo que dice la raíz, y corre por todas las especies, guardando sus propias partículas propuestas al *magsi* ó *pagsi*, excepto el *maca* y *ma* potencial, que se anteponen siempre á todas, sean las que fueren, v.g.: Nagsisialís, todos se van. — Nagsisipagalís, todos quitan, etc. Tiene las tres pasivas: Pinagsisigauá, es hecho de todos. — Ipinagsisitápun, es arrojado de todos. — Pinagsisicónan, donde todos toman etc., y no tiene otra significación (p. 329).

Con raíces de sitio ó posturas del cuerpo, significa esta partícula *magpati*, doblando el *pa* donde debe; ponerse así voluntariamente, pero con aceleración y de golpe, v.g.: Magpatihológ, sentarse de golpe. — Magpatihológ ca sa túbig, arrójate de golpe al agua, etc. Tiene con el *pagpati*, la pasiva de *i* por la causa, y la de *an* por el lugar. Ang ipinagpatirapá ni Santa Magdalena sa maña mahál na paá ni Jesús na P. natin ay ang paatáuar niya, la causa de arrojarse la Magdalena á los pies de Jesús, nuestro Señor, fué el pedirle perdón. — Ang báhay ni Simón ay ang pinagpatirapaán ni Santa Magdalena, en la casa de Simón fué donde así se arrojó Santa Magdalena (p. 333).

Los numerales adverbiales se hacen con la partícula *maca* de la cuarta especie (y con *maqui* de la sexta, que es la mas usada en las provincias de la Laguna y de Tayabas) cuando se habla de futuro, y con *naca*, convertida la *m* en *n* de la *maca*, y con *naqui* de la *maqui*, si bien en algunos pueblos usan para todos los tiempos *maca* y *maqui*, juntándose estas partículas con los numerales cardinales (excepto el primero), porque desde cinco *inclusive* en adelante doblan por lo común la primera sílaba de la radical, y en el segundo, tercero y cuarto tienen una corta variación, como se verá: Sa maña halimbauang sasonod (p. 454).

La reduplicación fue un aspecto de la lengua tagala presente en todas las gramáticas y vocabularios desde Fray Francisco de San José²⁹, al que los gramáticos misioneros no pudieron encontrar explicación, pero que, sin embargo, recogieron ampliamente en todos sus aspectos:

Así en Activa, como en Pasiva, en Presente de Indicativo, Pretérito Imperfecto y Futuro Imperfecto también de Indicativo se duplica la primera sílaba de la raíz para distinguirlos de los demás tiempos que no la doblan. Cuando no se duplica la primera sílaba en los tiempos dichos, se doblará la segunda sílaba de la partícula, como en cada especie se dirá. Pero téngase presente, que si la sílaba que se ha de duplicar tuviese tres ó más letras, solamente las dos primeras son las que se han de duplicar: vr. gr.: en ésta partícula *maguin* si se manda doblar la segunda sílaba, no se doblará todo el *guin*, sino solamente el *gui*, *maguiguincapitan*, será hecho capitán: ésto mismo se hará respecto á cuando se manda doblar la primera sílaba de la raíz. (Fr. Antonio Figueroa: *Arte del Idioma Visaya de Samar y Leite*, Binondo, Imprenta de Bruno González Moras, 1872, 2.^a edición, p. 44).

Hay también *facere facere* doble que llaman, y es mandar que otro mande (espresando en la oración dos veces el verbo mandar, según lo dicho número precedente inmediato) y esto se hace añadiendo un *pa mas* en todos los tiempos: vg. manda á Juan que mande á Pedro escribir: *magpapasulatca cay luán cay Pedro*: y el futuro imperfecto será: *magpápapasulat*. Es difícil este modo, y por esto los mismos naturales recurren por lo común para el primer mandar á los

²⁹ QUILIS, Antonio: “El Arte y Reglas de la Lengua tagala”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXI, 1, 21, págs. 1-24, págs. 20-21; SAN JOSÉ, Francisco: *Arte y Reglas de la Lengua tagala*: “La reduplicacion de particulas en esta lengua no procede de una sola causa, sino de varias y diferentes, según los modos diferentes, en que se vsa reduplicar alguna particula; y asi señalaremos los tales modos de hablar, paraque conocidos ellos, se conoscan lo que se hà de decir de la significacion, y causa de tal reduplicacion de silabas” (pp. 679-680); OYANGUEREN DE SANTA INÉS, Melchor: *Tagalysmo Elucidado y reducido*, 1742 “Y lo mismo se debe decir de las particulas, porque al duplicar, y geminar las sylabas con que diversifican, modifican, intensan, y plurifican la significacion conotando el modo, y tiempo en que se hazen, es propiamente inflexion verbal, como se ve claramente en los icoativos ya compuestos, y en muchas particulas de las modales, pues aunque la intencion primera de la inventiba de la lengua fuesse (por no tener otras frases, y preposiciones) servirse de dichas particulas como de preposiciones &c. Su segunda intencion se manifiesta en la universalidad de la verbalizacion [...] Suelen los Tagalos muchas vezes no verbalizar, ni hazar verbos de las raíces simples, y absolutas; y suelen usar de ellas en su misma raíz, lo qual es muy comun, como se vé en muchos exêmplos del Vocabulario” (pp. 72-73); DE LOS SANTOS: Domingo: *Vocabulario de la lengua tagala primera y segunda parte, reimpresso por el hermano Balthasar Mariano Donado*, Imprenta de N. S. de Loreto, Sampaloc, 1894: “Cada. según lo que sele juntare

verbos *otos*, *ó bilin*, diciendo: *magótos*, (*l. magbilin*) *ca cay luán na magpasúlat siya cay Pedro*. (Fr. Manuel Buzeta: *Gramática de la lengua tagala*, Madrid, Imprenta de D. José C. de la Peña, 1850, p. 66. Hay que notar aquí la copia literal que hace Coria en la página 316 de su obra, como hemos indicado supra).

Para formar el plural de los adjetivos, se duplica la primera sílaba de la raíz cuando son compuestos, y se les puede añadir la partícula *mangá* que es signo de pluralidad; pero á los adjetivos simples, es decir, que lo son con raíz sola, se les añade únicamente la partícula *manga* para formar el plural. (Fr. José Hevia-Campomanes: *Lecciones de gramática hispano-tagala*, Manila, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, 1901, 6.ª edición, p. 43-44. Ver también la página 61 de la obra de Coria citada supra).

Ademas de las reduplicaciones que en sus lugares hemos referido, hay aún otras por decir. Con los verbos, doblando la primera sílaba, y la raíz repetida dos veces, significa menudear en aquello que dice el verbo; vg.: *naquiquiling ang bangca*, es estar la banca ladeada; pero *quiquilingquiling* es tener esa falta muy frecuente, *toling* es estar atolondrado; pero *totoling tolig* es estarlo con demasia y frecuencia. Si la raíz es de tres sílabas, se repiten las dos primeras, y luego la raíz; vg.: *sasalosalobong*, encontrarse y más encontrarse, de *salobong*. (Fr. Gaspar de San Agustín: *Compendio del Arte de la lengua tagala*, Manila, Imprenta de Amigos del País, 1879, 3.ª edición, p. 112).

Galagala, almáciga, recina de una planta: mezcla de resina y cal que se usa para calafatearlos navios. Del Sans. *gala*. resina del sála (*shorea robusta*). Mal. *galagala* y Pam *galagala*, lo mismo que en Tag. la reduplicación tiene diferentes efectos en las lenguas malayo-polinesianas: uno de ellos es el de significar pluralidad; otro, en Tag. principalmente, es el de dar á la cosa significada un sentido que podríamos expresar en español con estas palabras: como, semejante, imitando, de aspecto de. Así, pues galagala, tiene el sentido de: *como gala, de aspecto de gala*,

hace adverb. de tiempo duplicando toda la raíz, sin añadir nada., arao arao., cada día., bouan bouan., cada mes., lingo lingo., cada semana” (p. 236); la reduplicación no es sólo propia del tagalo, así BERGAÑO, Diego: *Arte de la lengua Pampanga, tercera edición conforme a la hecha en el Convento de Nuestra Señora del Loreto, 1736*, Manila, Tipografía del Colegio de Santo Tomás, 1916: “Es frecuentísima la reduplicación en esta lengua; en muchas partes te he avisado de el modo de significar; estarás en lo que he dicho en las composiciones y en los adjetivos de *ma*. Aquí sólo se advierte que, si los simples son de dos sílabas, se doblan; si de tres, la segunda, y que cuando la consonante que está después de la primera vocal se la sigue otra vocal, si esta no es *a*, se le añade v.gr.: *balictad*; la *i* que está después de la *l* no es *a*; pues añadirse la y dirá: *balabalictad*; *balatong*; aquí no hay que añadir; doblando dirá: *balabalatong*, etc.” (p. 220).

imitando gala. (T. H. Pardo de Tavera: *El sánscrito en la lengua tagalog*, París, 1886, también dedicada al Ministro Moret, p. 30.)

De uno en uno. Isa isa.

De dos en dos. Dalauá dalauá.

De tres en tres. Tatló tatló.

Y así sucesivamente. Doblando, o repitiendo, el número cardinal, se forma el colectivo. (Antonio Juliá y Guerrero: *Método teórico-práctico y compendiado para aprender, en brevísimo tiempo el lenguaje tagalog*, Barcelona, Establecimiento tipográfico de la Casa Provincial de la Caridad, 1899, p. 31).

Como en muchas de las obras gramaticales realizadas por los misioneros, el Padre Coria también recogió una serie de usos que se considerarían hoy en día variantes dialectales del tagalo, según diferentes provincias, islas o incluso usos que podríamos considerar localismos (recordemos que algunas razones que dificultan la enseñanza del español en filipinas y recomiendan el aprendizaje de la lengua tagala son: la dispersión de los pueblos, la multiplicidad de lenguas, la distancia entre las provincias y la preferencia de los hablantes de español por permanecer en Manila); a pesar de no conocer los modernos conceptos de “sistema”, “norma” y “uso” establece una gradación al dar a todas las formas como parte del “sistema”, pero unas son “usos” de pueblos y zonas rurales frente a la “norma” ya establecida por la “koinización” y la *auctoritas* de las gramáticas previas. Pero frente a otras gramáticas, la gramática del Padre Coria al estar realizada ya en el siglo XIX, cuando la presencia española llevaba ya tanto tiempo, recoge también usos contrarios, lo que se podría considerar castellanismos introducidos en el tagalo:

Proponemos algunos ejemplos de provincialismos y localismos.

N. Todos los que tienen por nombre Pedro. — Ang lahat na si Pedro ang ñgalan.

G. De todos los que tienen por nombre Pedro, etc. — Sa , ó nang lahat na si Pedro ang ñgalan.

Este plural es mejor que el primero, y lo he visto y oído usar en los trabajos comunales de los pueblos (p. 43).

El padre de María. — Si amang María.

La madre de Luis. — Si inang Luis.

Y también con las partículas de los apelativos, según varios estilos de los pueblos, etc.

La madre de Francisquita. — Ang iná ni Isca.

En otros pueblos usan este juego anteponiendo al nombre del primogénito una *a*; en otros *an*, y en otros *pan*, v.g.:

El padre de Pedro. — A Piro.

El padre de Luis. — Ang Luis.

El padre de Juan. — P a n Piro, pan Suan.

La madre de Juan. — P a n Suan.

En otros pueblos usan para la madre una *i*.

La madre de Juan. — I Suan.

Los primeros son los más conocidos y usados (p.47).

Presente. — Inihoholog. — Inahoholog.

Pretérito. — Iniholog. — Inaholog.

De los dos modos, el más usual es, inihoholog, iniholog. Este modo de hablar no es tan particular, en términos de que solo se use en las voces, que su primera consonante es *h*, pues en muchos pueblos de la Laguna dicen: Inipasoc — lo entró. Initapon — lo arrojó (p.159).

Con esta partícula *sa* pronunciada con fuerza y como enfadado acostumbran los indios espantar á las gallinas, aunque usan mas de *su*; sin embargo, en los arrabales de Manila usan mas de *sa* que de *su*, y en otros pueblos usan indistintamente ya del *sa*, ya del *su*, según les place. Empero si la tal raíz á que se j u n t a significa *acción*, ó modo de estar así en aquello ú en aquel modo, entonces su juego es de esta manera (p.380).

Con esta partícula *paca*, que es la mas general y mas usada, y que corresponde á la décima cuarta especie en pasiva, y *pacan*, que se usa en algunos otros pueblos (y corresponde á la décima sétima especie, si bien se usa y escribe *ðàgñàn*), solo se usa y juega (repito) *paca* en los tiempos de pretérito perfecto y en el imperativo, significa *tener, juzgar, reputar* ó *suplir* una cosa por otra, poniendo en nominativo lo que suple, haciendo verbo á la suplida. Ejemplos. Juzgo por muerto á mi Padre. Pinacamatay ñi si Ama (p. 390).

Pagtitigisahang mo silá nang tabaco. Dales á cada uno un tabaco. Empero en pasando de 20 lo que se ha de distribuir á cada uno, entonces solo conservan la partícula *tig* en el juego y composición arriba indicados los números, porque los intermedios que tienen *mey* no admiten *tig*. En algunos pueblos se usa de la radical *lungali*, que significa *Ocuparse en un solo oficio*; así es que para decir De uno en uno, ó Que uno después de otro hace una cosa, entonces juega *lungali* de este modo: Magtungalí cayong uminum. Bebed uno después de otro (p. 452.).

Los numerales adverbiales se hacen con la partícula *maca* de la cuarta especie (y con *maqui* de la sexta, que es la mas usada en las provincias de la Laguna y de

Tayabas) cuando se habla de futuro, y con *naca*, convertida la *m* en *n* de la *maca*, y con *naqui* de la *maqui*, si bien en algunos pueblos usan para todos los tiempos *maca* y *maqui*, juntándose estas partículas con los numerales cardinales (excepto el primero), porque desde cinco inclusive en adelante doblan por lo común la primera sílaba de la radical, y en el segundo, tercero y cuarto tienen una corta variación, como se verá: Sa maña halimbauang sasonod (p.453).

De la partícula CA.

Esta partícula *ca* antepuesta á los nombres propios indica ser hermano, ó hermana mayor del que habla, v.g.:

Ca Suan. Mi hermano mayor Juan. — Ca Antonio. Mi hermano mayor Antonio. En algunos pueblos como en los de la provincia de Batangas extienden esta significación algunas veces á los tios (p. 385).

101, Sangdaan at isa. 105, Sangdaan at limá. 525, Limang daau limang povoo,t, lima. Y este modo de contar es ya el mas general y usual, si bien en las provincias lejanas de Manila cuentan todavía como se ha explicado ya (p. 448).

Desde 20 exclusive en adelante, hay variedad que depende del uso de los pueblos ó provincias, porque en partes les quitan á los números perfectos el *sang*, dejándoles solo el *ica*, y por lo mismo no dicen: *Icasangpovo* el décimo, y sí *Icapoló*, *Icapovo*. *Icaaraan*. Ciento. *Icalibo*. Mil. Se advierte esto para que haga el juego que corresponda en los pueblos donde uno se halle, y hable tal y como ellos hablan. En otros pueblos quitan el *mey* á todos los intermedios, y tanto es así, que por lo mismo no dicen: Ang icameycatlong apat. El vigésimo cuarto (p. 449).

Los numerales adverbiales se hacen con la partícula *maca* de la cuarta especie (y con *maqui* de la sexta, que es la mas usada en las provincias de la Laguna y de Tayabas) cuando se habla de futuro, y con *naca*, convertida la *m* en *n* de la *maca*, y con *naqui* de la *maqui*, si bien en algunos pueblos usan para todos los tiempos *maca* y *maqui*, juntándose estas partículas con los numerales cardinales (excepto el primero), porque desde cinco inclusive en adelante doblan por lo común la primera sílaba de la radical, y en el segundo, tercero y cuarto tienen una corta variación, como se verá: *Sa maña halimbauang sasonod* (p. 453).

Proponemos también algunos ejemplos de castellanismos recogidos por el padre Coria.

Los gerundios son unas dicciones verbales que llevan la significación del verbo, y denotan el *estado de este*, *obligación* y *necesidad*. Son verdaderos idiotismos ó modismos; y puede resolverse con *como*, *cuando*, y *relativo* en nuestro castellano. La diferencia consiste en el tiempo. El gerundio simple se hará en presente, si

el tiempo es presente, v.g.: Temiendo el hombre á Dios, será ayudado de Él, Cun pagtacotin nang tauo ang Dios, totoloñgan niyá siyá (p. 361).

Todo infinitivo regido de preposición es un idiotismo ú hispanismo, y algunas veces equivalen á gerundios, como v.g.: Al entrar en la Iglesia, me llamó Don Juan. Sa pagpasoc acó su Simbahan, ay tinauag acó ni Gat Suan. Oración que equivale á esta: Cuando entraba precisamente en la Iglesia, llegó el alcalde ó Don Juan. Cun pagpapasocan co ñga ang Simbahan, ay dungmatiug ang Hocom. Oración que equivale á decir la misma anterior (p.362).

Un último uso al que queremos hacer referencia es uno muy típico en los gramáticos misioneros, ya usado en las obras anteriores, como el uso de reglas mnemotécnicas para determinados listados de verbos, en este caso las diferentes pasivas del tagalo, fundamentalmente en la llamada pasiva impropia que, irónicamente, representa la pasiva normal filipina; en este caso el padre Coria hacer referencia a la obra de Fray Agustín de la Magdalena³⁰, en este punto debemos notar que las referencias no son exactas, como se podrá comprobar en la doble columnas que ponemos infra, esto puede deberse a varios motivos, la más sencilla es que el Padre Coria recoja estos versos mnemotécnicos de memoria y no encontrase la obra original de donde copiarlos, pero también podría deberse a que él los hubiera aprendido así y una última posibilidad es que el Padre Coria hubiese alterado conscientemente los versos para adecuarlos a su libro y esquema, y en esto se uniría el segundo punto a notar, el Padre Coria sólo hacer referencia a lo largo de su obra de otro autor San Hilario³¹, y esta única referencia a otro autor no precisamente de un gramático.

³⁰ DE LA MAGDALENA, Fr. Agustín: *Arte de la Lengua Tagala, sacado de diversos artes*, por Fr. Agustin de la Magdalena, Religioso Descalço del Señor S. Diego Procurador General de la Provincia de S. Gregorio de las Islas Philipinas, 1679. El uso de estos recursos memorísticos se da a lo largo de toda la historia de Filipinas, y se justifica así: “esta Regla bien entendida era suficiente, para saber cuando se ha de usar una Pasiva, y cuando de otra; pero respecto a la dificultad, es muy general esta Regla, y se necesita de alguna individuacion en cada una de estas Pasivas, la que se hará aquí, lo mas breve posible con los versos Latinos al intento, que para ayudá á la memoria, imprimió en su compendioso Arte Tagalog nuestro Magdalena con los Precisos ejemplos, y excepciones para su perfecta comprension”, TOTANES: *Op. cit.*, p. 30.

³¹ *Ambitioso angelorum famulatu, ac ministerio... de Sancti Hilarii Pictaviensis Episcopio: Opera Omnia. Commentarius in Mattheum*, vol. I, cap. XVIII, 758,5 columna 1012 París, 1844, p. 302.

Pasiva en in.

Verba motum aliquem in subiecto faciendi.
 Escam quamcumque, potumque sumendi.
 Aliquem vocandi, aliquidque **petendi**.
 Onus portandi, aliquidque **quaerendi**.
 Verba destruendi, modoque particulari
 aspiciendi.
 In pasivum petunt, quibus **secandi** iunges.
 Omnia quaecumque ad se **atraxerit** homo.
 Sit alliciendo **emendo**, sitque venando.
 Actaque **etiam ex tribus** potentiis orta.
 Materia vel quasi ex qua res aliqua fit.
 Quod suum facit homo, id tale habet,
Vultque fieri, et habere.
 Gaudent in passivo cum metiendi verbi.

Pasiva en y.

Verba loquendi, **declarandi**, atque docendi.
Comparandi verba dandi, atque vendendi.
 Et quocumque modo rem extra mittendi.
 Tempusque et causa instrumentum et quasi.
 Y passivum petunt semperque anteponitur
 illis.

Pasiva en an.

Persona cui datur, ex quaque tollitur aliquid.
Ad idque quo verba gaudentia y passivo tendunt.
Sit nunc persona sit nunc res cum loci
 teneant rationem
 Semper petunt an extremoque addere puta.
 (Magdalena, pp.35b-37b).

Pasiva en yn.

Verba motum aliquem in subiecto faciendi.
 Escam quam cumque, potumque sumendi.
 Aliquem vocandi, aliquidque **quaerendi**
 Onus portandi, aliquidque **petendi**.
 Verba destruendi, modoque particulari
 aspiciendi.
 In Pasivum petunt, quibus **secundi** junges.
 Omnia quaecumque ad se **atraherit** homo.
 Sit alliciendo, **comendo**, sitque venando.
 Actaque **extribus** potentiis orta.
 Materia vel quasi, exqua res aliqua fit.
 Quod suum facit homo, id tale habet,
vulque fieri, et habere.
 Gaudent in passivo cum metiendi verbis.

Pasiva en i.

Verba loquendi, *similiandi*, atque docendi.
Narrandi, imitandi, atque etiam referendi.
Commodandi, dandi, atque vendendi.
 Et quocumque modo rem extra mitendi.
 Tempusque et causa, instrumentum, et quasi.
 I passivum petunt, semperque anteponitur illis.

Pasiva en an.

Persona cui datur, ex quaque tollitur aliquid.
Sit nunc res, sit nunc persona
 cun loci teneant rationem
 Semper petunt an, extremoque addere puta.
 (Coria, pp. 171-176)

De la cuarta parte de esta obra (pp. 411-430) se hizo una versión inglesa incluida en *The Philippine Linguistic Landscape 16th-19th Centuries*, by Nelly I. Cubar, Quezon City, U., 1974³².

In 1872 the grammar of Joaquín de Coria (Gil y Montes de Santo Domingo) was published at Madrid, where the author has accepted the position of professor of Tagalog in the Central University. The work shows the careful study of the author, who came to the islands in 1831 and resided in the Tagalog region until his return to Spain in 1866. On account of his accepting the chair of Tagalog against the wish of the prelate of his order, he was dropped from its roll; but unfortunately, the plan of the Minister Moret did not succeed, and the position to which was elected never became activated. The author was born in 1815 and entered the Franciscan Order in 1830. (R. 411; also Cat. Bio. Rel Franc., p. 656)³³.

En siete capítulos da una descripción general de los tipos y funciones de las poesías tagalas, según la manera en que cada una de ellas era recitada. Los tres capítulos más importantes de este libro son “Reglas del tayotay na tagalog” o “Reglas de la metáfora tagala”, “De la poesía en idioma tagalo” y “De los metros en tagalo”. Coria pone su atención en el ritmo y el verso, usando estos como base para definir el *tanaga*, composición de cuatro versos heptasílabos, “que suele estar lleno de metáforas” (p. 534) y la *comedia*, que describe como imitación de los *comicos latinos* (p. 542). El gran avance y significado de esta parte es que el Padre Coria indica que los indígenas filipinos tienen sus propios criterios para definir su poesía, distintos de aquellos que definen la poesía española o europea. De esta manera enumera el *Indolanin* y *Dolayin* como “cánticos para la calle”; el *Soliranin* que sirve “para cuando reman y sus zalemas” (p. 534); el *Manigpasin*, “cántico pausado de los remadores”; el *Holohorin* y *Oyayi* “que sirve como el ro ro, para dormir á los niños”; el *Umbayi* que describe como “cántico elegíaco, lo mismo que el *Umiguing*, cántico suave, de voces dulces y lastimeras, es el que usan también en sus endechas”; el *Tagumpay*, “con coro del pueblo, para las victorias” y el *Dopayinin* y las *Catalonas* que sirven para los mismo y el “*Hilarau*, cántico dulce, apacible,

³² JOHNSON, Rex E.: *A Bibliography of Philippine Linguistics*, Manila, Linguistic Society of Philippines, 1996, p. 77.

³³ MACKINLAY: *Op. cit.*, p. 11.

pide dos coros de tiples, acompañados del canto *balicong-cong*, que es el propio de bajos y barítonos, y luego el coro general” (p. 535), entre otros cantos de amor, serenatas, de hogares, de trabajos ordinarios, etc.; pero esto pide un estudio y comentario aparte para el que no tenemos espacio ni tiempo.

La obra del Padre Coria, según hemos visto y a nuestro parecer, aunque parece nacer destinada a un mundo universitario recién creado y a un estudio lingüístico, el del siglo XIX, donde por mor de la situación política se escribirán gramáticas de otra tipología y por autores que ya no provienen del mundo eclesiástico, abogados, médicos, militares, etc., pertenece a una serie o un corpus gramatical establecido; la lingüística misionera con una reglas y unos modelos planteados y establecidos desde el inicio del proceso colonial y seguirá sus reglas, haciendo desaparecer la dimensión especulativa de la gramática, pero conservando el tratamiento de los accidentes y refinando sus divisiones y subdivisiones; porque no podemos olvidar que las gramáticas, sean de la lengua que sean y de la época que sean, se insertan en el marco teórico de que dispone cada gramático en el momento de elaborarla, y el Padre Coria es hijo de su tiempo, de sus estudios y de sus años en Filipinas.

Mario Roso de Luna por tierras de Cantabria

FERNANDO DE VIERNA
Centro de Estudios Montañeses
fernandodevierna@yahoo.es

RESUMEN

En marzo de 1931 Mario Roso de Luna realizó una gira de conferencias por Asturias y Cantabria. En Cantabria, tras dos días de descanso en la localidad de Suances, que ya conocía, se trasladó a Santander donde intervino en los tres ateneos que había en la ciudad entonces. Posteriormente impartió otras dos conferencias en Torrelavega. En anexos se transcriben las crónicas sobre las tres conferencias santanderinas y un artículo publicado por Roso en el diario vespertino La Razón, en contestación a otro del escritor gallego Ramón María Tenreiro, posiblemente su única publicación en la prensa de Cantabria, que hasta ahora no había sido localizada.

PALABRAS CLAVE: Roso de Luna, Asturias, Cantabria, ateneos.

ABSTRACT

In March 1931 Mario Roso de Luna gave a series of lectures in Asturias and Cantabria. After two days' rest in Suances, a place well known to him, he went on to Santander where he participated in the three Atheneums, followed by two lectures in Torrelavega. In an appendix, I publish the texts of the three Santander lectures, as well as an article by Roso that originally appeared in the evening paper La Razon as a response to another piece by the Galician writer Ramon Maria Tenreiro. This is the only article by Roso published in the Cantabrian press, and was unavailable till now.

KEYWORDS: Roso de Luna, Asturias, Cantabria, Atheneums.

La primera noticia que tuve de la presencia de Mario Roso de Luna en Cantabria fue por Urano Macho Castillo, socio del Ateneo Popular de Santander cuya historia entonces comenzaba a estudiar. Urano había sido socio de ese ateneo y era en 1931 directivo del Ateneo Obrero que funcionó en Santander entre 1930 y 1937. La forma en que hablaba de Roso me llevó a seguir su rastro por Cantabria en los días que lo conoció el entonces joven anarquista Urano.

A Roso de Luna le unía una estrecha amistad con el barón de Beorlegui¹, que lo había invitado en alguna ocasión a su casa en la localidad cántabra de Suances. Localidad a la que acudió por última vez en vísperas de la primavera de 1931. Procedía de Asturias² donde había impartido algunas conferencias por varias poblaciones: en el Ateneo Popular de Mieres el día 2 de marzo, en el Ateneo Obrero de Turón el día 10, en La Felguera, también en el Ateneo Obrero el 11; al día siguiente en el Ateneo de Sama, el 13 regresó al Ateneo Popular de Mieres, en el Ateneo Obrero de Gijón el día 14 y el día 15 en el Ateneo de Ribadesella.

Tras este periplo por tierras asturianas llegó a Cantabria el día 16 de marzo. Los primeros dos días los pasó en Suances —lugar que ya conocía por haber acudido con toda la familia en alguna ocasión— quedándose en el hotel Acacio, de Acacio Gutiérrez, donde pudo descansar, según cuenta a su hijo en una carta enviada el día 20 desde Santander: “*el lunes 16 llegué a Torrelavega, pero pude escapar de la gente yéndome a Suances, donde pasé dos días deliciosos de descanso, siempre en el campo y sin hablar con nadie... Suances parecía un cementerio. No había un alma ni un papel en el hotel, ni en la playa. Todas las casas cerradas y mejor para mi gusto por consiguiente.*”³ Tras los dos días, el 18 llegó a Santander, donde se hospedó en el hotel Altillo, en la calle del Puente, muy próximo a la catedral.

Su primera intervención en la ciudad tuvo lugar en el Ateneo Popular el día 19, llevaba por título *Relaciones entre la filosofía y la ciencia*, en la que dio una muestra de su elocuencia y amplios conocimientos. Al día siguiente un camarero del hotel en el que se hospedaba, asiduo asistente al Centro Obrero de la calle Primero de mayo, avisó a Urano Macho, directivo de la Sección de

¹ El ingeniero agrónomo Manuel González de Castejón y Entrala.

² También acudía con alguna frecuencia a la casona de Antonio López en la localidad asturiana de Soto de los Infantes.

³ CORTIJO, Esteban (Ed.) : *Mario Roso de Luna. Cartas al hijo. Imágenes de una vida.* Junta de Extremadura. Zafra. 1990, p. 180.

Cultura del Ateneo Obrero que en aquel centro tenía su sede, de la estancia del teósofo en el hotel y la posibilidad que había de mantener una entrevista con él. Acudió el joven ateneísta al hotel y en la misma habitación en que se hospedaba el sabio de Logrosán, donde todavía se estaba aseando, mantuvieron el primer contacto. Tras presentarse, Urano Macho pasó a explicarle la labor que se hacía en el Ateneo Obrero y le solicitó que impartiera una charla en él esa misma tarde dado que la siguiente ya la tenía comprometida el teósofo con el Ateneo de Santander. Roso manifestó que no tenía ningún inconveniente, pero le hizo ver la existencia del problema que suponía la legislación, que exigía un permiso gubernativo previo, aunque él mismo lo solucionó a través del barón de Beorlegui. Quedaba pues, de cuenta del líder anarquista, organizar la actividad en el Centro Obrero y ahí se encontró con otro problema. El Centro Obrero, tenía su sede desde 1893 en un edificio construido por la logia masónica más antigua de la ciudad en la calle Primero de mayo, desde entonces había crecido mucho y la falta de espacio era un problema que obligaba a dar múltiples usos al salón de actos, que era utilizado indistintamente por el Ateneo y por las distintas agrupaciones laborales que tenían en él su sede. En esta ocasión se daba la circunstancia de que para esa misma tarde estaba convocada desde hacía varios días una asamblea de la Federación Local de Sindicatos, por lo que al plantear la necesidad de utilizar el local para una conferencia hubo algunos problemas iniciales, pero se logró un aplazamiento de la reunión prevista, consiguiendo así que Roso pudiera impartir su conferencia. Al llegar la tarde, el Centro Obrero empezó a llenarse de trabajadores que no se habían enterado del cambio de última hora y acudían para la asamblea, pero se encontraban con los carteles que anunciaban la nueva convocatoria. Hubo protestas, pero al final los ánimos se calmaron, los obreros fueron invitados a escuchar el discurso de Roso de Luna y éste pudo comenzar su intervención. En esta ocasión abordó el tema de *La vida superior*, que resultó un éxito notable, a pesar de la presencia espontánea de una parte del público, con un salón de actos completamente lleno y un público entregado en absoluto silencio a la lección que desde la tribuna estaban recibiendo.

Al día siguiente, sábado 21 de marzo, impartió la segunda de las conferencias previstas en Santander. Unos meses antes había recibido una carta del presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander, Alberto López Argüello, invitándolo a impartir una lección desde la tribuna de esa entidad. En esta ocasión escogió como tema *La Religión, la Ciencia y la Teosofía*, que supuso un nuevo éxito del teósofo extremeño, al que todavía le quedaban dos nuevas conferencias que pronunciar en la provincia, ambas en

la ciudad de Torrelavega. Habían sido organizadas por la Agrupación Republicana local. La primera de ellas tuvo lugar el día 23 en el Casino de la calle José María de Pereda, en ella, según la prensa, habló de religión, ciudadanía, política internacional y trabajo, entre otros temas. Al día siguiente intervino desde el escenario del Salón Olimpia, dentro del curso de conferencias de la Biblioteca Popular. Se escogió esta sala por su espacioso aforo, que nuevamente llenó como lo había hecho en las anteriores. En esta ocasión, quizá influido por el ambiente antimonárquico que se vivía en esas fechas -faltaba menos de un mes para las elecciones municipales del 12 de abril que propiciaron el advenimiento de la II República- habló sobre *El republicanismo filosófico-artístico de Beethoven y de Wagner*. Lamentablemente no he podido encontrar crónicas del contenido de estas dos conferencias.

El día 30, de regreso ya en Madrid, escribió a su hijo contándole sus sensaciones sobre los días pasadas por las tierras del norte:

Acabo de regresar de mi gira triunfal de conferencias por Mieres, Turón, La Felguera, Langreo, Sama, Gijón, Santander, Rivadesella y Torrelavega. He dado unas 14 en 22 días, recibiendo muchos aplausos y, lo que más ha agradado a Mamá ¡hasta 1.300 ptas.! La cosa, pues, ha sido completa y como he tenido siempre libres las mañanas para pasear por aquellos deliciosos sitios, no me he cansado nada y además me escapé dos días intermedios a Suances, como si fuese a veranear, teniendo la delicia de estar solo, pasearme mañana y tarde por aquellos parajes, antes llenos de gentes y hoy solitarios como tumbas, y disfrutar de unos días y unos panoramas maravillosos...

Los Ateneos clásicos, todos como muertos, y los populares, que me han llevado, plétóricos de vida y de estudio. Era admirable. Me entendían perfectamente los más elevados temas y en cada Ateneo Popular quieren fundar una sección del Teosófico⁴.

Su actividad intelectual en Santander no se limitó a las cinco conferencias indicadas porque el día de descanso que se tomó Roso entre las de Santander y las de Torrelavega, el 22 de marzo, apareció publicado en la segunda página

⁴ CORTIJO, Esteban, Ed.: *Mario Roso de Luna. Cartas al hijo. Imágenes de una vida*. Junta de Extremadura. Zafra. 1990, p. 181-182.

de uno de los diarios de mayor tirada en la ciudad, *La Voz de Cantabria*, un artículo del escritor coruñés y futuro parlamentario republicano, Ramón María Tenreiro Rodríguez, “La crisis de Occidente”⁵, en el que denunciaba la absoluta decadencia de la civilización occidental y su difícil futuro frente al crecimiento de los países asiáticos. Roso de Luna escribió una respuesta que apareció publicada el día 26 en el diario vespertino *La Región*, otro de los principales diarios de la ciudad, éste vespertino, cuya cabecera escogió quizá porque le recordaba al de igual nombre que se editó años antes en Plasencia.

De regreso en Madrid, en la noche domingo 29 dio una conferencia, “Impresiones de mi viaje por Asturias y Santander”, en el Ateneo Teosófico “con un lleno hasta la escalera exterior (más de 600 personas) y público de todas las clases sociales, que me daba una ovación a cada párrafo”⁶ en la que narró la experiencia de este viaje y describió las sensaciones que habían dejado en su ánimo.

En anexos se reproducen las crónicas de sus conferencias, todas ellas publicadas en el diario *La Voz de Cantabria*, y el texto de Roso aparecido en *La Región*.

BIBLIOGRAFÍA

CORTIJO, Esteban: *Mario Roso de Luna. Teósofo y Ateneísta*. Institución cultural El brocense. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres. 1982.

CORTIJO, Esteban, Ed.: *Mario Roso de Luna. Cartas al hijo. Imágenes de una vida*. Junta de Extremadura. Zafra. 1990.

CORTIJO, Esteban: *Mario Roso de Luna*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz. 1992.

“En el Ateneo de Santander. Las conferencias de los doctores Roso de Luna y Álvaro de Gracia”⁷ *La Voz de Cantabria*, 22 de marzo de 1931, p. 3.

⁵ “La crisis de Occidente”, *La Voz de Cantabria*, Santander, 22 de marzo de 1931.

⁶ CORTIJO, Esteban, Ed.: *Mario Roso de Luna. Cartas al hijo. Imágenes de una vida*. Junta de Extremadura. Zafra. 1990, p. 182.

ROSO DE LUNA, Mario: “La crisis de Occidente y el mensaje de la Teosofía. Carta abierta a Ramón María Tenreiro”, *La Región*, Santander, 26 de marzo de 1931. P. 2.

TENREIRO, Ramón María: “La crisis de Occidente”, *La Voz de Cantabria*, Santander, 22 de marzo de 1931, p. 2.

X. X.: “En el Ateneo Popular. La conferencia del doctor Roso de Luna” *La Voz de Cantabria*, 20 de marzo de 1931, p. 3.

X. X.: “En el Ateneo Obrero. Una conferencia del doctor Roso de Luna” *La Voz de Cantabria*, 21 de marzo de 1931, p. 3.

ANEXOS

En el Ateneo Popular.

La conferencia del doctor Roso de Luna⁷

El gran sabio español, el “Mago de Logrosán”, dio ayer en el Ateneo Popular su anunciada conferencia, desarrollando el tema: “Relaciones entre la Filosofía y la Ciencia”, en el que hizo gala con su insuperable elocuencia, de sus vastísimos conocimientos en todos los ramos del saber humano. Nos mostró cómo la Filosofía es la cantera de donde se han tomado los métodos para llegar al conocimiento del Universo entrando por la puerta de la Aritmética, pasando por la aplicación de la misma, o sea la Geometría, para entrar en los astronómico y con ello sentir la armonía de las esferas celestes que sintieron Pitágoras y los grandes sabios.

Entró en pormenores de cómo se puede redimir el hombre de estudio por el “libro”, o sea por el aprendizaje, que le arma para abrirse camino en la vida, siendo a sí mismo útil y a sus semejantes, con lo que establece la Fraternidad universal, sin distinción de razas, sexo, ni demás diferencias que son prejuicios que separan a los hombres, cuando todos debemos sentir la vida, no como tragedia ni como sainete, sino como “drama”, en el que tendemos a resolver las dificultades del vivir mediante la energía y sin claudicaciones, ganando por

⁷ *La Voz de Cantabria*, Santander, 20 de marzo de 1931. Firmado por X. X.

nuestro propio esfuerzo los conocimientos redentores como Prometeo, escalando el Olimpo para robar el secreto del Fuego a los dioses y serle útil a los hombres.

Pone como ejemplo a Jesús, y dice que no debe el hombre olvidar al hombre, ni ser pastor que se alimente de su rebaño, sino director que le conduzca por el sendero del bien o buen Pastor que se ocupe de apacientarlo, no dejándose seducir por promesas engañosas, sino guiado siempre por el ideal aunque le tilden de “loco”, pues no sólo de “pan material vive el hombre, sino de la palabra de Dios”.

Por eso, dice, toda ciencia verdadera lleva a Él y nos hace reconocer, por la ley de proporciones y de causas y efectos que rige el Mundo, que hay un Arquitecto del Universo y un Legislador divino.

Se detiene en consideraciones astronómicas, relatando la infinitud del Universo y la grandeza de la obra divina, para sacar como deducción y por elevación la necesidad de una Filosofía universal, ya que el UNO y UNIDAD se revela en todas partes del Universo a pesar de las apariencias diferenciales, y que esta Filosofía que une a todos los hombres en el amor y admiración a Dios, es la “Teosofía”, palabra compuesta de TEOS (Dios en griego) y SOFIA (sabiduría), nombre que fue dado por Amonio Sacas.

La Teosofía no es la sabiduría de Dios en el sentido etimológico literal, sino la sabiduría de los dioses, o sea de los hombres en el sentido que dijo San Pablo de Tarso: “Sois dioses”.

Manifestó que la palabra “sabio” venía de saber o gustar, denominación que significaba que se había gustado o probado la Ciencia, no dándole el sentido pedante o ampuloso que hoy se le concede siendo en cambio poco apropiada la denominación de filósofo dada al sabio, pues dicha palabra significaba “amante o amigo de la sabiduría”. Así pues, dijo, la teosofía era el estudio filosófico más acabado, puesto que era el resumen y recopilación de todas las filosofías, las cuales habían sido copiadas de los misterios o “gérmenes” originarios de la India, habiendo pasado de aquí a Egipto, luego a Grecia, para venir por los romanos a nosotros y llevar en sí los lazos de la fraternidad que debe existir entre los hombres, pues de nada sirve la Ciencia si solo trata de inventar medios de destruir y sembrar el dolor, sino que ella debe de ayudarnos a los hombres para que seamos felices en la vida hasta donde es posible esta felicidad acá, en el mundo de los deseos, y que el sabio, el pensador, debe meditar como Buda para aminorar el dolor al hombre y entonces ésta será la verdadera Ciencia, y el pensador, el verdadero sabio, no debiendo tratar al

ideal de “loco”, como a don Quijote y entronizar al ventrudo Sancho, haciendo el ídolo de nuestras admiraciones por su sentido positivista, lleno de egoísmos y huérfano de todo ideal.

Fue ovacionadísimo, y al terminar una salva de aplausos premió su vastísima erudición.

En el Ateneo Obrero

Una conferencia del doctor Roso de Luna⁸

Invitado por la Directiva del Ateneo Obrero de Santander, disertó el elocuente y erudito doctor Roso de Luna, sobre el tema “La vida superior”

Comenzó su conferencia haciendo resaltar el hecho de que el hombre puede, por su propio esfuerzo, superarse a sí mismo en la ley del progreso, y que por ello debe tener un carácter firme y constante en aquello que constituye su deber y ser como el inglés, que no se abate si fracasa ni se entrega a excesos de entusiasmo si logra éxito en sus propósitos, teniendo siempre presente que la voluntad firme hace verdaderos milagros o portentos. Cita varios casos de ciegos y sordomudos que, a pesar de tener cerradas algunas de las puertas por donde entran los conocimientos han sido verdaderos genios en el Arte y la Ciencia. Hace mención de casos históricos de músicos, como Beethoven, que, aún siendo sordo compuso música admirable, y otros casos análogos, lo cual nos prueba que hay en nosotros ideas que no han entrado por las puertas del conocimiento, o sea, por los sentidos, y que no fueron aprendidas en la vida. Presenta el caso ocurrido a Pascal que, cerrado de niño en un cuarto resolvía problemas geométricos en edad prematura haciendo dibujos en los ladrillos del pavimento de su reclusión.

Los casos de niños prodigio que, como Mozart, a los cuatro años componía música sin habérselo enseñado nadie, prueba una enseñanza en vida anterior y, por lo tanto, una reencarnación, creencia razonable y lógica si hemos de pensar en la Justicia divina, compatibilizándola con que por el mero hecho de nacer sin, al parecer, haber merecido premio o castigo, unos hombres vengan al mundo entre honores, salud y riqueza y otros empiecen su vida en cuerpos

⁸ *La Voz de Cantabria*, Santander, 21 de marzo de 1931. Sin firma.

enfermos, nazcan en medios modestos y arrastren una vida de sufrimientos; pero que sí suponemos que esos distintos tratos, al parecer iniciales, recaen sobre almas que, en vidas anteriores, sembraron de buenas o malas acciones el campo de sus vidas, entonces comprendemos el plan de la divina Justicia en esta Predestinación, Destino o “Karma”, que no es si no el cumplimiento de la ley de causalidad o de relación de causa a efecto que gobierna al Universo, tanto en lo material como en lo espíritu, recogiendo en este mundo la cosecha de la buena o de la mala semilla que aquí mismo se sembró y que si por habernos sorprendido la muerte súbita no pudimos recoger ese trato de nuestras acciones, tendremos que volver a este mundo o “reencarnar” para recogerlo en verdadera ley de justicia o de exacta reacción de causa, saldando en varias vidas los débitos que aquí mismo hicimos, para, por los escarmientos que en nosotros producen las malas acciones, lleguemos a un estado de conciencia del bien que nos guía instintivamente por el camino de la evolución a la perfección del alma y su salvación eterna, llevando con el mismo pecado la penitencia del escarmiento, y por evolución o “Darne” volver el alma a Dios, de donde emanó.

Dice que la Teosofía enseña los métodos o caminos para obtener la verdad y tiende a elevar al hombre sobre las divisiones y limitaciones que marcan separaciones entre ellos, obteniéndose con la Teosofía una fraternidad universal y, por lo tanto, una fusión o unión, no constituyendo un sectarismo, pues no tiende a seccionar o separar o unir.

Tiene palabras de consuelo y esperanza para el que sufre, pues dice que en la ley Kármica todo el que sufre se purifica y que la otra vida será para él de felicidad; recordando las palabras de Jesucristo: “los últimos serán los primeros en el Reino de los Cielos”.

Habla de la Vida, que se patentiza en los astros, y dice que para él los cometas, con sus colas o flagelos, son como inmensos espermatozoides que fecundan los otros astros, en los que a veces caen atraídos por su fuerza atractiva de óvulos gigantescos, produciéndose fenómenos de calor que es fuente de vida y despertar de la materia; revelándose con ello que hay semejanza con el mundo biológico, hasta tal punto, que un mismo plan o unidad, en la variedad, gobierna al Universo, de donde nace la necesidad, por ley natural, de la fraternidad universal que ofrece la Teosofía entre todos los hombres, aún cuando les diferencie el color, las creencias, etc., pues el Dios universal hace salir el sol y beneficia a todos los hombres sin distinción.

Fue ovacionadísimo y felicitado.

En el Ateneo de Santander

Las conferencias de los doctores Roso de Luna y Alvaro de Gracia⁹

EL DOCTOR ROSO

Invitado por la directiva de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander, dio su conferencia ayer el ilustre doctor Roso de Luna, el que con fácil y persuasiva palabra, desarrolló el tema que tenía anunciado: “La Religión, la Ciencia y la Teosofía”.

Imposible recoger en un extracto correspondiente al escaso espacio que nos deja libre la información inaplazable del día todos los puntos de la magnífica disertación del doctor Roso de Luna. Lo elevado e interesante del tema nos impide, por otra parte, abordar el trabajo de eliminación de conceptos, porque todos nos parecen admirables y previos.

Procuraremos recoger un a modo de resumen de las conclusiones sentadas por el conferenciante.

Dijo que la Teosofía estudia las religiones todas comparándolas para sacar de esta comparación y estudios sus analogías, y que en todas partes se observa una “idea fundamental primitiva o tronco”, del que, ramificándose, derivan las demás. Ese tronco o Religión natural está en armonía con la Naturaleza, y por lo tanto con la Ciencia que estudia aquella.

La Teosofía no está rechazada por Roma sino aconsejado el que no formen parte los católicos de centros teosóficos, lo cual no quiere decir que los centros no estén admitidos pues las ideas de fraternidad que en ellos se tiene por norma es también la de los cristianos que se llaman Hermanos en Cristo y en cuanto al Papado éste ha hecho una labor teosófico-cristiana recientemente queriendo unir las iglesias cristianas todas, católica, luterana, calvinista, griega, nestoriana, etc. y prácticamente ha intentado por esta Bula de reunir toda la grey de Cristo, como la Teosofía trata de reunir bajo la idea Teísta (creencia en Dios) y de Fraternidad Universal a todos los seres humanos sin distinción de razas, sexo, creencias religiosas, etc. con lo que demuestra prácticamente ser una filosofía católica en el verdadero sentido de la palabra griega “católica” que significa “universal”.

⁹ *La Voz de Cantabria*, Santander, 22 de marzo de 1931. Sin firma.

Cuanto mejores cristianos seamos, mejores teósofos seremos, porque conoceremos mejor los “gérmenes” o misterios del cristianismo y podremos comprender mejor la Religión Natural que todos los iniciados y maestros predicaron llena de amor y fraternidad, para que descansase algún día nuestra alma en el corazón de Dios.

El doctor Roso de Luna fue aplaudidísimo y felicitado.

La crisis de Occidente y el mensaje de la Teosofía

Carta abierta a Ramón María Tenreiro¹⁰

Querido señor: en el mismo número de *La Voz de Cantabria*, en el que se hace cariñosa referencia, que en el alma agradezco, a mi conferencia del Ateneo de Santander, sobre Religión, Ciencia y Teosofía, aparecen preciosas observaciones de usted a quien no tengo el honor de conocer, acerca de la crisis de Occidente, resaltando entre ellas la que dice “no existe hoy un cálido y cristalino lucero espiritual cuyos resplandores impriman dirección y presten unidad universal a las varias tendencias de los hombres...”. El que suscribe cree que, por el contrario, existe ya este “cálido y cristalino lucero”, que es el Ateneo Teosófico de Madrid (Factor 7), y se hace la ilusión de creer que igual pensará cuando lea los fines fundamentales de éste.

El Ateneo Teosófico ha sido fundado por unos cuantos hombres de buena voluntad, primero para crear un núcleo de una fraternidad universal de la Humanidad, sin distinción de raza, sexo, credo, casta o color; segundo para estudiar crítica y comparativamente las religiones, ciencias, artes y filosofías, tanto de Oriente como de Occidente; y tercero para investigar acerca de las leyes aún no conocidas de la Naturaleza y de los poderes latentes en el hombre como exige la ley de la evolución. El lema del Ateneo Teosófico, como el de la Sociedad Teosófica originaria, es el del Maharajá de Benarés “no hay religión por encima de la verdad” la verdad ha de ser investigada por cuantos métodos de razón, sentimiento, imaginación y voluntad dispone la siempre agresivamente del hombre.

¹⁰ *La Región*, Santander, 26 de marzo de 1931.

Teosofía no significa, como podría creerse, la ciencia de Dios, porque la divinidad es abstracta, inefable e incognoscible, piélago inmenso de donde todo emana y a donde todo vuelve; sino, ciencia de los dioses o sea de los héroes; los superhombres, es decir, la ciencia integral por encima de nuestros vulgares víveres de seres más o menos razonadores.

El Ateneo Teosófico se coloca por encima de todo partido político o religioso dentro de la absoluta libertad de conciencia, porque su norma es la “tolerancia” hacia todas las ideas y hacia todos los hombres de buena voluntad y porque su carácter es el de libre investigación pudiendo realizar así el día de mañana y ser una realidad práctica la actual utopía de la Fraternidad universal. Por eso, aunque hoy limitado a un núcleo de dicha fraternidad, sirve para ejemplo, , enseñanza y estímulo de los demás. El Ateneo Teosófico se ocupa de Ciencia, filosofía, religión comparadas etcétera, para sacar como consecuencias de ellas la parte común a todas, que es como la verdad del lugar geométrico, la conciencia de las ideas o lugares de todas cuyas cuya convergencia o coincidencia no revela la verdad oculta.

Así resuelve armónicamente y sin exclusivismos de secta empleando el método analógico la suerte del Hombre y la posible y racional solución del problema “del más allá”. También se preocupa de resolver los problemas sociales, pero todo lo hace cual universidad instructora sin que ello signifique que descienden al terreno de la lucha por las opiniones para como universidad, se limita a enseñar y extender los conocimientos para que llegue un día, en que los hombres convencidos de la verdad de su fraternidad no produzcan el dolor y el sufrimiento a sus hermanos, pues en ley de causa a efecto el mal sembrado solo pueden producir el mal por ser de la misma especie.

Su tarea es puramente instructiva, la Universidad no hace Medicina sino médicos, no hace Farmacia, sino farmacéuticos, etc. siendo en suma el Ateneo Teosófico una gran Universidad que siembra el bien del conocimiento, el cual nos hace distinguirnos de las bestias en que no se conoce otra ley ni norma que la de los instintos egoístas en los que ha caído el materialismo y positivismo antiguo y moderno.

El Ateneo Teosófico proclama y ha de seguir en su actuación el “método analógico” que tantos frutos ha dado ya en las ciencias con hipótesis como la del Eter, la Gravitación universal, la de la Relatividad, etc., todas ellas fundadas en la ley de analogía o armonía contenida en la famosa sentencia de la tabla esmeraldina de Hermes Trismegisto que dice “lo que está arriba es como lo que está abajo” para obrar el misterio de la Armonía que es el acoplamiento de lo

vario en lo uno. Este método superior y anterior a todos los otros es el que la historia de la ciencia aparece abriendo camino con sus hipótesis seriales o armónicas a la marcha ulterior y más lenta de la observación y de la experiencia.

La época moderna exige ya una nueva orientación, síntesis que la mantenida por el Ateneo Teosófico, porque descubierta la unidad de la materia en el cosmos, por el espectral, la de la fuerza por la gravitación universal y la de la vida por los estudios biológicos hay que buscar el medio para mejor practicar y conocer la ley de evolución de casualidad y de finalidad, la cual nos revela que si el hombre es perfectible espiritualmente esa perfectibilidad tendrá su objeto, el cual no es otro que logro de la bondad o perfección que está sintetizada también en el cosmos y por ley analógica tiene que verificarse en el plano espiritual y vemos se cumple la perfectibilidad del hombre, dando origen a la civilización por el progreso o evolución.

Por todo ello el Ateneo Teosófico es una oasis espiritual donde el hombre encuentra los lazos de verdadera fraternidad, consuelo y esperanza basada en la verdad y obtenida por el método lógico y científico.

La obra científico religiosa social educativa que realiza, es digna del apoyo de todos los poderes públicos nacionales y extranjeros, ya que la idea del Ser creador, una filiación común creativa entre las criaturas y esta implica o supone una fraternidad donde por la esperanza lógica en el “porvenir” y el amor de los hermanos se resuelven los problemas de orden social al mismo tiempo.

Queda de V. suyo affmo. q. e. s. m.

M. Roso de Luna

Jacobo Rodríguez Pereira en Burdeos (1741-1749). Segundo periodo de su trayectoria personal

JUAN M. PÉREZ AGUDO
Doctor en Psicología
juanmperezagudo@gmail.com

RESUMEN

En este segundo artículo de la trayectoria personal de Jacobo Rodríguez Pereira abordamos el periodo comprendido entre su partida definitiva de España (1741) y su establecimiento en París (1749). Durante estos ocho años residió en Burdeos, donde practicó abiertamente la religión judía, con estancias en La Rochelle y en Beaumont-en-Auge debidas a motivos profesionales.

En La Rochelle, enseñó al joven sordo Aaron Beaumarín palabras y frases usuales, y dio a conocer los resultados de su trabajo con este alumno en 1745 en una presentación pública. En 1746 se marchó al colegio de Beaumont para instruir a d'Azy de Tavigny y a los cuatro meses consiguió que pronunciará cualquier palabra. Los logros obtenidos los expuso en una sesión pública en la Académie Royale des Belles-Lettres de Caen.

PALABRAS CLAVE: Jacobo Rodríguez Pereira. Burdeos. La Rochelle. Beaumont-en-Auge. Aaron Beaumarín. D'Azy de Tavigny. Educación de personas sordas.

ABSTRACT

In the second article about the personal life of Jacobo Rodríguez Pereira, we arrive at the period between his definitive departure from Spain (1741) and his establishment in Paris (1749). During these eight years, he lived in Bordeaux, where he openly practiced Judaism, but spent time in La Rochelle and in Beaumont-en-Auge for professional reasons.

In La Rochelle, he taught Aaron Beaumarín, a deaf young man, common words and phrases, and he announced the results of his work with this pupil in 1745 in a public presentation. In 1746 he went to the Beaumont school to instruct d'Azy de Tavigny, and after four months he managed to get Tavigny to pronounce any word. He presented these results in a public session in the Académie Royale des Belles-Lettres de Caen.

KEYWORDS: Jacobo Rodríguez Pereira. Bordeaux. La Rochelle. Beaumont-en-Auge. Aaron Beaumarín. D'Azy de Tavigny. Education of deaf people.

1. INTRODUCCIÓN

Continuando en la línea del artículo anterior sobre la vida de nuestro ilustre paisano Jacobo Rodríguez Pereira publicado en esta revista¹, veremos los acontecimientos más importantes de su trayectoria personal del periodo comprendido entre su establecimiento en Burdeos (1741) y su traslado a París (1749), aunque no dejaremos de lado algunos sucesos profesionales importantes de esta etapa.

Jacobo se marchó definitivamente de España en 1741 y se estableció en Burdeos para practicar abiertamente el judaísmo, al ser una ciudad bastante tolerante con los judíos en aquella época. Se ocupó de los negocios familiares al mismo tiempo que continuaba trabajando en la enseñanza de las personas sordas.

Poco se conoce de la vida de Rodríguez Pereira y de su familia durante los años que transcurren desde su llegada a Burdeos hasta su primer trabajo de rehabilitación logopédica documentado con el joven sordo Aaron Beaumarín en La Rochelle (1744). El maestro extremeño debió de tener otros alumnos en este periodo, aunque de los únicos que tenemos constancia documental son de este alumno y d^o Azy de Tavigny.

2. ESTABLECIMIENTO EN BURDEOS

Jacobo Rodríguez Pereira, a finales de octubre de 1741, se establece definitivamente en Burdeos con parte de su familia, pues algunos de sus hermanos permanecieron en España o se fueron a Francia más tarde².

Las razones aducidas por los diferentes autores de que fuera Burdeos la ciudad elegida para que se estableciera la familia Pereira después de su partida de España son las siguientes:

1. La presencia de familiares: La Rochelle (1882, pp. 15, 18-19) afirma que algunos miembros de la familia Rodríguez Pereira residían en Burdeos y considera que Jacobo se dirigió a esta ciudad probablemente llamado por sus parientes establecidos allí, también señala que una tradi-

¹ PÉREZ AGUDO, J. M. (2017), "Nacimiento, infancia y juventud de Jacobo Rodríguez Pereira (Berlangua, Llerena, Sevilla, Cádiz, 1715-1741)". *Revista de Estudios Extremeños*, 73-1, 283-332.

² LA ROCHELLE (1882), p. 15. GUERRA SALGUEIRO (2010): pp. 134-136.

ción familiar autorizaba a suponer que si fue a Burdeos era originariamente para servir a los intereses de su hermano Manuel, que se había establecido en Cádiz. Autin (1984, p. 15) indica que algunos “elementos precursores” de la familia Pereira habían entrado en contacto con parientes introducidos en Burdeos.

2. Barbot, autor de una carta dirigida a Jacobo en la que cita una amplia bibliografía sobre la educación de los sordos, residía en Burdeos y tenía una completa biblioteca: Hément (1888, p. 2266) y La Rochelle (1882, p. 15) señalan que Pereira conoció a Barbot en el primero de sus viajes, pues poseía algunos de los libros que al maestro extremeño le interesaban para su trabajo de investigación. Séguin (1932, p. 31) considera el que Barbot residiera en Burdeos fue probablemente la razón de establecerse en esta ciudad: “No obstante las ocupaciones que le proporcionaba su posición, Pereira continuó asidua y silenciosamente los estudios de que se documentaba en las preciosas fuentes que poseía M. Barbot. Seguramente, el deseo de asegurarse el concurso de este distinguido erudito, resolvió a Pereira a fijar su residencia en Burdeos. Aquí, bien informado sobre la tradición, lleno de ardor juvenil, después de haber leído, meditado y experimentado largo tiempo, trató de aplicar sus teorías sobre la enseñanza de la palabra a los sordos y mudos”. Malvezin (1875, p. 234) también cree que el motivo de establecerse en Burdeos pudo ser la carta que le escribió Barbot: “Parece haber vivido en Cádiz y venirse a Bordeaux en 1734³. Es al menos lo que se puede inducir de una carta que le dirigió, el 23 de agosto de 1734, el Sr. Barbot, que fue presidente del Parlement y secretario de la Académie de Bordeaux”.
3. La ventajosa situación de los judíos en Burdeos: Según La Rochelle (1882, p. 15), Pereira realizó más de una vez el viaje de Cádiz a Burdeos, por lo que conocía la ciudad y la situación de los judíos en ella. Héral (2006, p. 15) señala que la comunidad judía de Burdeos estaba en esta época ya suficientemente estructurada para atraer a los “marranos” que querían huir de Portugal y retornar al judaísmo. Para Neher-Bernheim (1983, p. 380) está claro que el motivo por el que Pereira se

³ En esto Malvezin se equivoca, pues el asentamiento definitivo de Rodríguez Pereira en Burdeos se produjo en octubre de 1741. No obstante, Jacobo realizó varios viajes por negocios familiares a Francia desde Cádiz, con estancias en Burdeos.

instaló en Burdeos fue vivir en un ambiente judío e insertarse en el marco de un judaísmo vivo y prueba de ello es que durante este periodo fue cuando aprendió hebreo y se circunció. Goasmat (2008, p. 28) indica que en esa época en Burdeos había un gran asentamiento de judíos que disfrutaban de todos sus derechos: “J. Rodrigues Pereira, se encuentra en 1741 en Bordeaux, donde su madre se refugió con sus hijos para escapar de la vejación de tener que enmendar su adhesión al judaísmo⁴. Una gran colonia de marranos vivía entonces en Bordeaux donde, mediante retribución al rey de Francia, disfrutaban de todos sus derechos”.

Nosotros nos decantamos por dos razones principales por las que Jacobo Rodríguez Pereira se estableció en Burdeos:

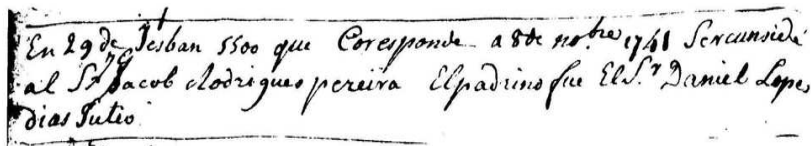
- a) La presencia de familiares de nuestro autor en la ciudad, pues, como veremos a continuación, en su acta de circuncisión aparece como padrino su tío paterno Daniel.
- b) El que conociera esta ciudad debido a los viajes de negocios familiares a la misma, siendo consciente de la benévola situación que gozaban en ella los judíos en ese momento.

Así pues, a finales de octubre de 1741 Rodríguez Pereira se estableció definitivamente en Burdeos, donde fue circuncidado el 8 de noviembre de 1741, según consta en el acta de circuncisión del Archivo Municipal de Burdeos⁵:

En 29 de Jesban 5500 que Corresponde a 8 de no.^{bre} 1741 Sercunsidó al Sr Jacob Rodrigues pereira. El padrino fue El S.^r Daniel Lopes Dias Su tio (Archives municipales de Bordeaux. Livre de Circoncision GG843, acte 79).

⁴ Goasmat no está en lo cierto al indicar que la madre de Jacobo se refugió en Burdeos “para escapar de la vejación de tener que enmendar su adhesión al judaísmo”, pues, como vimos en el periodo anterior, su madre huyó de España con algunos de sus hijos, entre los que estaba Jacobo, por temor a ser descubierta y procesada por la Inquisición al practicar ocultamente la religión judaica, y no porque hubiera sido acusada y condenada de judaizante por el Santo Oficio.

⁵ En el mismo Libro de Circuncisión (Livre de Circoncision GG843, Archives municipales de Bordeaux), en el acta 88, aparece un registro de una circuncisión a nombre de *David Rodrigues payba*, que Neher-Bernheim (1983, pp. 376-377) considera que es la circuncisión de David, el hermano de Jacobo. Nosotros no estamos de acuerdo con esta autora, pues figura como segundo apellido *Payba* y no *Pereira* como en la de Jacobo.



En 29 de Jeshan 5500 que corresponde a 8 de octubre 1741 se circuncidó al Sr. Jacobo Rodríguez Pereira el padrino fue El Sr. Daniel Lopes Dias Julio.

Acta de circuncisión de Jacobo Rodríguez Pereira
(Archives municipales de Bordeaux. Livre de Circoncision GG843, acte 79).

Como podemos ver, su padrino de circuncisión fue Daniel Lopes Dias⁶, hermano del padre de Jacobo, Juan Lopes Dias, y por lo tanto su tío paterno⁷.

Esto confirma su llegada a Burdeos en octubre de 1741, pues los judíos se solían circuncidar al poco tiempo de llegar a la ciudad: “La circuncisión seguía generalmente muy poco de la llegada a Bordeaux. Por lo tanto, se puede datar con precisión el otoño de 1741 la instalación en Bordeaux de Jacobo-Rodríguez Pereire”⁸.

Además, este documento es el primero en que aparece como tal el nombre de Jacobo Rodríguez Pereira, que utilizará durante un tiempo hasta su afrancesamiento, en un esfuerzo de integración en la sociedad parisina de la época, por Jacobo Rodríguez[s] Pereire, nombre que aparece en diversos documentos y con el que firmará sus escritos.

Por otro lado, en el *Acte pour tenir lieu de Document de Baptistère au Sier Jacob Rodrigues Péreire, Juif Portugais*, declaran Edouard Brandon y

⁶ Las únicas referencias que hemos encontrado de Daniel Lopes Dias en este periodo y en Burdeos es en Cavignac (1987, p. 165), el cual indica que Daniel Lopès-Dias, banquero, nació hacia 1677, murió 2-2-1749, casado con Rebecca Mezes, con la que tuvo tres hijos: Rebecca (1717-1790), casada con David Mendes, corredor; Joseph (1728-1775), agente de comercio; y Jacobo (1729-1815), agente de cambio; y en <http://gw.geneanet.org/amdb49?lang=pt&pz=alain+micHEL&nz=diamant+berger&ocz=0&p=daniel&n=lopes+dias>, donde aparece Daniel Lopes-Dias nacido próximo al año 1677 (no dice dónde), banquero de profesión, casado con Rebecca Mezes y fallecido en Burdeos el 2 de febrero de 1749, según el acta de defunción (todo ello a partir del árbol genealógico de la familia Diamant-Berger que aparece en esta página web).

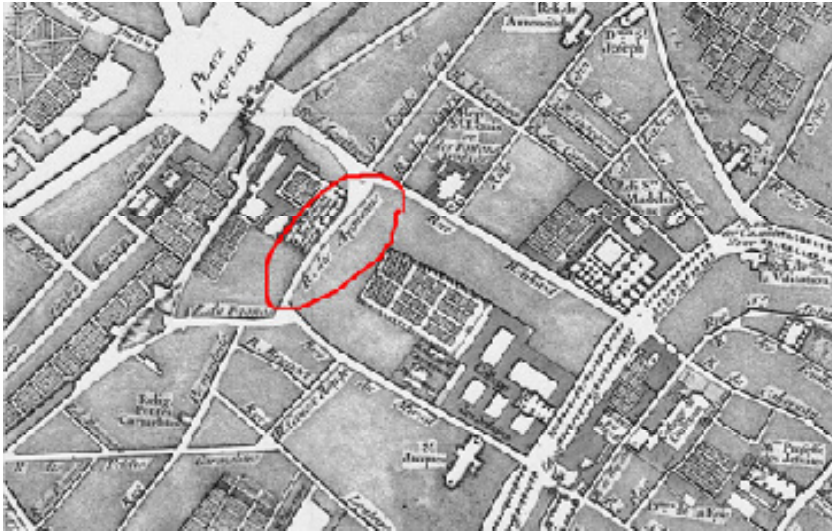
⁷ En este sentido, Neher-Bernheim (1983, p. 377) se equivoca al afirmar que fueron dos sus padrinos: “Ses deux parrains (padrinos) sont David Lopez et Diaz Julio”, cuando en realidad fue “Daniel Lopes Dias su tío” como aparece en el acta de circuncisión.

⁸ NEHER-BERNHEIM, 1983, p. 378.

Jacob Fernandès que han visto a Jacobo en Burdeos en 1742, lo cual no está en contradicción con lo afirmado anteriormente:

El Sr. Edouard Brandon bordelés y negociante en Bordeaux [...]. Dice conocer al Sr. Pereyre del que es primo en tercer grado del cabeza materno que, sin embargo, dirá la verdad, y niega los otros objetos de la ordenanza preguntado sobre el contenido en dicha investigación que le ha sido leída por el escribano registrada a través de su juramento que ha visto al Sr. Pereyre en la presente ciudad en el año mil setecientos cuarenta y dos y que entonces aparentaba de veintiséis a veintisiete años de edad [...]⁹.

Jacob Fernandès negociante de Bordeaux [...] preguntado sobre el contenido en la investigación cuya lectura le ha sido hecha por el escribano registrada a través de su juramento que ha conocido al Sr. Pereyre en la presente ciudad que vio en el año mil setecientos cuarenta y dos, que aparentaba entonces de veintiséis a veintisiete años de edad [...] (Direction Général des Archives O1684, Paris)¹⁰.



Plano de Burdeos de 1755, aparece señalada la calle Augustins

⁹ Subrayados en el original.

¹⁰ GUERRA SALGUEIRO (2010): Pp. 241-242.

A su llegada a Burdeos, al mismo tiempo que continua con su investigación sobre la educación de los sordos, según La Rochelle (1882, p. 18), se ocupó de asuntos financieros en algún establecimiento de banca o comercio, pues desde muy joven había manifestado una gran capacidad para las matemáticas. Nosotros, sin descartar totalmente esto, consideramos que lo más probable es que, en un primer momento, continuara con los negocios familiares y, a medida que necesitara más tiempo para sus tareas educativas con sus alumnos sordos y éstas le empezaran a proporcionar sustento económico, fuera abandonado estos negocios en beneficio del trabajo de maestro de niños sordos, su verdadera vocación.

De ahí que en una casa situada en la calle *Augustins*¹¹, funda una escuela gratuita para niños sordos¹², que podemos considerar como su primera escuela, pues la de Cádiz no está documentada, como vimos en el periodo anterior.

Y en cuanto a la fecha de 1734 referida al inicio de las actividades educativas con niños sordos de Rodríguez Pereira en Burdeos, citada por varios autores y que aparece en el primer número del *Bulletin de la Société J. R.*

¹¹ “[...] es precisamente en la calle de los Augustins donde Péreire habita. Está claro que la instalación de Péreire en Bordeaux está acompañada de la voluntad de vivir en un barrio judío y de insertarse en el marco de un judaísmo vivo” (Neher-Bernheim, 1983, p. 380). En este sentido, Cavignac (1987, p. 265) observa que en Burdeos en el siglo XVIII solamente había sinagogas en casas privadas, concretamente en 1733 había siete y la principal de ellas, llamada *synagogue générale*, estaba en la calle *Augustins*.

¹² *L’Echo du Commerce de Bordeaux*, du 20 pluviôse an XI (10 de febrero de 1803), citado por La Rochelle (1882, p. 15, nota 1), aparece una carta de M. L’Hospital que dice que “en la casa de su padre, calle de los Agustins, Pereire fundó la primera escuela pública y gratuita de Sordomudos”. Séguin (1846, p. 326) señala que “hacia 1750, Péreire fundó en Bordeaux una escuela gratuita para jóvenes sordomudos”, que después trasladó a París y que allí enseñó a los sordos que le enviaban no solamente de Francia, sino también de otros países. La Rochelle (1882, p. 19) también señala la gratuidad de la escuela de Pereira: “Finalmente, es después de diez años de pacientes estudios infatigablemente seguidos, en Francia como en España, sobre la anatomía y la fisiología, es después de numerosas experiencias hechas a diversos sujetos afectados de sordomudez, que recibía gratuitamente en su casa, que instruía y trataba de hacer hablar, que Pereire consiguió tener plena posesión del método”; al igual que Autin (1984, p. 16): “[...] recibe gratuitamente a todos los que solicitan su ayuda”. Lane (1988, pp. 74-75) indica que Jacobo abrió una escuela en Burdeos en 1741: “Allí, siete años después de recibir la lista de libros sobre la desmutización de los sordos, Pereire abrió una pequeña escuela y se puso a enseñar a hablar a su primer alumno sordo, su hermana”.

Pereire (1877, junio), es errónea y seguramente producto de la confusión con la fecha de la carta de Barbot que también es 1734:

El miércoles por la noche, el pasado 11 de abril, el Sr. Isaac Pereire con sus hijos y los hijos de su digno y añorado hermano, Emile, celebraba en el Grand-Hôtel, con un banquete, el aniversario del nacimiento de su abuelo, J. R. Pereire, primer maestro de sordomudos de Francia. Había reunido, en esta ocasión, el personal y los Consejeros de la Institución de sordomudos, fundada especialmente por él y su familia para la enseñanza de los principios aplicados en Bordeaux, en La Rochelle, en Normandie y en Paris, desde 1734 hasta 1780, por el cabeza de su familia (Anniversaire de la naissance de J. R. Pereire, 1877, p. 5).

A su vez, Isaac Pereire, en un discurso pronunciado con ocasión del aniversario del nacimiento de su abuelo, afirmó que éste llegó a Francia en 1732, e incluso antes de ese año para realizar estudios. Ahora bien, es posible que esta fecha coincidiera con algún viaje que Jacobo realizó a Burdeos, posiblemente el primero, pero no con la de su asentamiento definitivo en esta ciudad.

J. R. Pereire, descendiente de una familia judía portuguesa, nació el 11 de abril de 1715 en Berlanga. Llegó a Francia en 1732, y pensamos que ya había venido antes de esa época para hacer sus estudios. Pocos años después, los principales miembros de su familia, huyendo de una patria inhospitalaria, se reunieron con él en Bordeaux y más tarde en Paris (Anniversaire de la naissance de J. R. Pereire, 1877, p. 6).

Por lo tanto, las dos fechas anteriores, 1732 como fecha de llegada a Francia y 1734 como año de inicio de las actividades lectivas de Jacobo en Burdeos, posiblemente provenientes de una tradición familiar transmitida oralmente, no tienen ningún fundamento documentado.

Lo que sí es cierto, como ya hemos indicado, que nuestro autor realizó varios viajes por negocios familiares a Francia desde Cádiz antes de establecerse definitivamente en Burdeos en octubre de 1741. Sin embargo, nosotros no hemos encontrado ningún documento que confirme que Pereira estuvo en este país en 1732 y, mucho menos, que hubiera ido con anterioridad a estudiar allí. La única certeza documental que tenemos de algún viaje de nuestro autor a Francia es la carta de Barbot fechada el 23 de agosto de 1734 por la que éste le agradece a Jacobo las atenciones que le ofreció durante su estancia en París¹³.

¹³ LA ROCHELLE, 1882, p. 6.

En definitiva, Pereira eligió vivir plenamente el judaísmo que tantos años tuvo que ocultar, por ello se instaló en el barrio judío de Burdeos, en la calle *des Augustins*, aprendió hebreo y se circunció. Halévy designó a Jacobo Rodríguez Pereira como digno, ingenioso y erudito judío bordelés:

*Digne juif de Bordeaux, Péreire,
Qui, par d'ingénieux et de savants essais,
Voulus faire autrefois parler les sourds-muets,
Et dont la descendance, honorant ses succès,
Revendique aujourd'hui la gloire héréditaire*¹⁴ (Halévy, 1887, p. 5).

3. LOS TRESAMIGOS: PEREIRA, MORAND Y PERRIN

Jacobo, al poco tiempo de establecerse en Burdeos, conoció al médico protestante Morand y al abate Perrin, con los que entabló una entrañable, sincera y duradera amistad.

Rodríguez Pereira siempre defendió a las personas sordas de los ataques o las burlas de los demás, especialmente si el sordo era un niño, incluso arriesgando su seguridad, posiblemente debido a que convivió desde su infancia con una persona sorda, su hermana. Así, nuestro autor se sincera con sus amigos y les confiesa que no puede permitir que personas despiadadas se aprovechen de los sordos. Éste les declara su intención de dedicarse a enseñarles. Sus amigos le estimulan y le dan su apoyo para este arduo trabajo.

Morand y Perrin regañaron suavemente a Péreire por su imprudencia al enfrentarse a todo un grupo de jóvenes; pero éste último les respondió con exaltación: "¿Qué queréis, mis buenos amigos, no soy dueño de mí cuando veo martirizar a un sordomudo. ¿Estas pobres criaturas no son bastante desgraciadas para además servir de juguetes a corazones endurecidos? ¡Qué no han oído nunca la voz de una madre penetrar hasta su corazón! ¡Para ellos el valle está sin eco, el trueno sin voz! ¡Para ellos nada de agradables murmullos del arroyo, ni del susurro de las hojas agitadas por el viento! ¡Para ellos nada del grito de adiós lanzado al amigo que se aleja, ni de palabras trémulas de alegría dirigidas a la novia que se

¹⁴ Judío digno de Burdeos, Pereire, / Que, por ingenioso y eruditos ensayos, / Quería hacer ante todo hablar a los sordomudos, / Y cuya descendencia, honrando sus éxitos, / Reclaman hoy la gloria heredada.

ruboriza al escucharlas! ¡Oh, las infortunadas criaturas, Dios las ha arrojado a este mundo para que, repudiadas por la humanidad, se queden en su eterna miseria! ¡No, no! estos pobres seres tienen ideas, pues la idea es la conciencia de una sensación, y el hombre piensa sus palabras antes de decir su pensamiento; lo que necesitan es que se les dé el medio para expresar sus sentimientos. Ciudadanos de la naturaleza, los sordomudos deben participar en la lengua universal, y está por descubrir este profundo misterio al que tienden mis esfuerzos. No pueden oír, no saben hablar, he aquí la posición de estos desafortunados; pero pueden ver la luz, la fisonomía y los movimientos; de hecho, expresan sus pensamientos por los gestos, describen sus sentimientos por signos. Iré aún más lejos, les haré hablar, pues la sordera no impide el movimiento del instrumento vocal; es un tesoro que poseen ignorándolo, hay que hacérselo conocer y enseñarles a usarlo. Emprendo, lo sé, un duelo terrible contra la rutina y el prejuicio, pero tengo a mi favor la naturaleza y la razón. ¡Qué vergüenza de los tontos que me rodean y que se ríen de mis proyectos porque no los entienden! ¡Qué hoy me llamen judío siempre que mañana hagan justicia a mis éxitos! ¡Qué importa que sea como el alga de los mares, que las olas, según su capricho, depositan en la orilla, si fertilizan la tierra! ¡País ingrato! ¡Despréciame, desdéname, pero déjame conseguirlo y entonces tú te vanagloriarás de mí: pues los verdaderos sabios son como el sol, no salen para un pueblo, su misión es iluminar a la humanidad entera!..."

Y hablando así, el rostro de Pereire se iluminaba, su mirada brillaba con un entusiasmo santo y sus acentos enérgicos resonaron como una voz divina en el corazón de sus amigos, que, con lágrimas en los ojos y el corazón arrebatado, se lanzaron a sus brazos. "¡Valor, le dijo Morand con un talante profético, marcha con firmeza por el camino que se te abre; no temas nada, el futuro te pertenece! - ¡Que Dios te proteja! Clamaba el abate Perrin con efusión, vas a sufrir mucho, pero compartiremos tus dolores para disminuir la carga, y cada día la primera oración que elevaré al cielo será por ti" (Les trois amis, 1891, pp. 195-196).

Este artículo, *Les trois amis*, narra emotivamente la historia de una amistad entre tres personas muy diferentes y de religiones distintas, judía, protestante y católica. Algo poco frecuente, y más en aquella época, que seguramente estaba condicionada por la personalidad y el buen talante de Jacobo, mencionado por todos aquellos que le conocieron. Y también expresa la intención de enseñar a hablar a las personas sordas por medio del aprendizaje de los movimientos de los órganos fonadores para la articulación fonemática, como medio de integrarlos en una sociedad eminentemente oral.

Así, una vez que Rodríguez Pereira triunfó como maestro de sordos en París llamó a sus amigos para que se trasladaran a la capital francesa, donde gracias a sus relaciones Perrin fue nombrado sacerdote de una parroquia y Morand, que además tenía un hijo sordo, el cual pensaba confiarle a Jacobo para su educación, fue asignado como médico en uno de los primeros hospicios parisinos. De esta manera volvieron a estar de nuevo juntos los tres amigos. Morand y Perrin acompañaron a Jacobo hasta sus últimos momentos, sin importarles la religión de cada uno, sino la gran amistad que los unía.

4. LA ROCHELLE

Diferentes asuntos relacionados con sus negocios llevaron en 1744 a Jacobo a la ciudad de La Rochelle, donde trabajó con Aaron Beaumarin, sordo de nacimiento, y en unos días le enseñó ciertos signos con los que nombraba las letras e incluso a articular algunas palabras y frases usuales. Y a comienzos de 1745 en el colegio de los jesuitas de La Rochelle el maestro extremeño dio a conocer los resultados de su labor educativa mediante la presentación pública de su alumno.

La noticia sobre esta demostración pública se publicó en el *Journal des Sçavans* de julio de 1747 indicando que Jacob Rodrigues Pereire, de nacionalidad española, en unas cien lecciones enseñó a su alumno Aaron Beaumarin a conocer y nombrar con ciertos signos la mayor parte de las consonantes y vocales, y también a articular algunas palabras, como *Madame, chapeau, vaisseau, que voulez-vous?*:

El Sr. Jacob Rodrigues Pereire, español de nación, teniendo su residencia ordinaria en Burdeos, donde su Familia está establecida, es el autor de este prodigio. Ha comenzado por dar en la Rochelle un ensayo de su capacidad en este género. Habiendo tomado en amistad a un joven muchacho de trece años de familia judía, llamado Aaron Beaumarin, comerciante, hijo de Israel Beaumarin, Comerciante, y de Rachel Vidal, residentes en La Rochelle, sordomudo de nacimiento, como se constata por un acta de notoriedad datada el 5 de noviembre de 1745, le ha enseñado en una centena de lecciones, que habían sido interrumpidas por el trabajo manual en el que el alumno empleaba gran parte de su tiempo, a conocer y nombrar con ciertos signos la mayor parte de las letras consonantes y vocales, y también a articular algunas palabras, tales como, Madame, chapeau, vaisseau, que voulez-vous? etc. Esta verdad notoria en la villa de la Rochelle, y constatada por pruebas reiteradas hechas, tanto en la clase de los jesuitas destinadas a la hidrografía, como en otros lugares, en presencia de personas respetables, poco crédulas, y que estaban precavidos de una justa descon-

fianza contra los trucos habilidosos e incluso contra todo lo que parece maravilloso (Observation remarquable sur deux enfants sourds et muets de naissance..., 1747, p. 435).



Grabado de Jacobo enseñando a un alumno
(*Le Monde illustré*, p 45)

Las personas que presenciaron esta demostración pública quedaron admiradas de lo ocurrido. También es verdad que, al asombro provocado por el suceso, le siguieron burlas y se originaron tergiversaciones de lo que se había realizado. Es por lo que Pereira pidió la redacción de un acta notarial que certi-

ficase la sordera prelocutiva de Aarón Beaumarín como medida de garantía de su trabajo, con el fin de constatar la eficacia de su método por los progresos de su alumno. Esta acta se redactó el 5 de noviembre de 1745 ante el notario real, en ella siete testigos que conocían al niño afirmaron que era sordo de nacimiento y que nunca lo habían oído hablar:

Hoy, cinco de noviembre de mil setecientos cuarenta y cinco, antes del mediodía, han comparecido en sus personas el señor Pierre Lameire, negociante, el señor Gabriel-Erasme Guinot, comerciante y maestro boticario, el señor Izaak Chave, comerciante traductor de lenguas extranjeras por comisión del monseñor el almirante, el señor Georges Marsac, posadero, el señor Joseph Maujay, comerciante, el señor François Duterq, maestro sastre, y Jacques Allard, maestro zapatero, residentes todos en esta ciudad [de La Rochelle], los cuales voluntariamente han certificado y atestado, saber: – el dicho señor Maujay que Aarón Beaumarín, hijo de Izraël Beaumarín, comerciante, y de Raquel Vidal, de trece años de edad, bien proporcionado, la cara cuadrada, la tez uniforme, los cabellos castaños, lisos y espesos, las cejas negras y espesas, los ojos azul pálido, grandes, en la flor de la cabeza y bien divididos, el párpado largo y proporcionado, teniendo un golpe en medio de la frente en el nacimiento de los cabellos que se encuentra un poco bajo, la nariz un poco grande y una raya en la nariz bastante perceptible al mirar de cerca, la boca grande y el labio un poco grueso, es conocido por ser sordo y mudo de nacimiento; – el dicho Duterq, que fue colocado como aprendiz en su casa, que permaneció allí durante más de un año, que nunca le oyó hablar; – el dicho señor Marsac, que a menudo fue a su casa a buscar vino y tampoco le oyó hablar en ningún momento; – el dicho Allard, que permaneció mucho tiempo en su casa también sin haberle oído nunca hablar y que era de conocimiento común que es sordo y mudo de nacimiento; – y los dichos señores Lameire, Guinot y Chave, que le han conocido desde su infancia por ser sordo y mudo de nacimiento; – de todo lo anterior, nosotros, los notarios reales abajo firmantes, hemos levantado acta a los dichos señores comparecientes para valer y servir a quien corresponda. – Hecho y pasado en La Rochelle, en el despacho, los días y el año de otra parte. Firmado en el momento, permaneciendo en el legajo de Guillemot, uno de nosotros: Francisco Duterq, George Marsac, Jacques Allard, J. Maujay, J. Chave, Guinot, Pierre Lameire, y nosotros notarios Reales abajo firmantes (Cardozo de Bethencourt, 1890, p. 292).

Por otra parte, este documento constituye el primero de una línea de escritos autenticados que el maestro extremeño procuraba obtener en relación a sus alumnos, como pruebas indiscutibles de la certeza y verificación de

sus progresos, y como certificaciones legítimas e incuestionables de los resultados de su trabajo.

5. BEAUMONT-EN-AUGE

A la demostración pública que Jacobo realizó del trabajo con su alumno Aaron Beaumarín asistió d'Azy de Tavigny, persona acomodada y notable de La Rochelle y padre de un joven sordo de nacimiento, el cual le encomendó la educación de su hijo un año después de esta experiencia, cuando el muchacho contaba con dieciséis años de edad. Por ello, Jacobo en julio de 1746 se marchó al colegio de Beaumont-en-Auge, cerca de Caen, donde permaneció tres años, enseñando al joven d'Azy, alternando con una estancia de nueve meses en Burdeos y varios viajes a París¹⁵.

Rodríguez Pereira en poco más de un mes de enseñanza consiguió que este joven sordo pronunciara y comprendiera más de cincuenta palabras diferentes, y en cuatro meses podía pronunciar cualquier palabra uniendo los fonemas para formar sílabas y las sílabas para formar palabras.

Cazeaux, prior de la abadía de Notre-Dame de Beaumont y miembro de la Académie royale des Belles-Lettres de Caen, solicitó la convocatoria de una sesión de esta academia para presentar al maestro extremeño y a su alumno. La sesión pública se realizó el 22 de noviembre de 1746 y en ella Cazeaux pronunció un discurso en el que destacaba la evolución y los progresos del alumno. Jacobo también pronunció un discurso en el que nos muestra el trabajo laborioso y los continuos esfuerzos que tuvo que realizar para poder conseguir los asombrosos resultados de su sistema de enseñanza, junto con una perseverancia obstinada, que sin duda se sostiene en la fe en sí mismo y en su cometido, pero que no excluye la angustia de la duda y los desfallecimientos momentáneos propios de quien intenta abrirse camino sin guía y sin apoyo:

J'ai l'honneur, Messieurs, d'exposer à votre judicieux examen, une partie du fruit que j'ai recueilli de plusieurs années de réflexion & de mille expériences réitérées sur les moyens d'apprendre à parler aux sourds & muets de naissance.

¹⁵ OBSERVATION REMARQUABLE SUR DEUX ENFANTS SOURDS ET MUETS DE NAISSANCE..., 1747, p. 435. LA ROCHELLE, 1882, pp. 20-24. SEGUIN, 1847, pp. 20-22; 1932, pp. 32-33.

Ce système, dont la valeur est bien connue dans cette illustre Assemblée, n'a fait jusqu'à présent qu'augmenter le nombre des fables dans l'opinion commune: bien des savants ont cru trop l'honorer le mettant au rang de la Pierre philosophale & des longitudes sur mer; & les méthodes même qui ont paru ci-devant sur cette matière, au lieu de l'éclaircir, n'ont servi, par leur insuffisance, qu'à la persuader impossible, & à rendre incroyables, par conséquent, les faits que leurs Auteurs nous rapportent là-dessus.

Ces difficultés pourroient seules dégoûter les personnes à qui les sciences sont les plus familières, & dans un homme dépourvu de ces avantages, elles font paroître l'entreprise téméraire, malgré la réussite, mais il est aisé de croire que jamais je n'ai été assez hardi pour penser à combattre ces opinions; c'est aussi à l'ignorance que j'en crois redevable & de l'obtention de cette découverte, & de ma justification contre ces apparences. Heureusement pour moi, Messieurs, l'amitié & la communication d'une personne muette m'ayant suscité cette idée, les conséquences que je tirai d'un grand nombre d'observations & le résultat de leur pratique sur plusieurs sourds & muets, me firent concevoir quelque espérance d'y réussir, avant que j'eusse connu en plain ces apparens obstacles; & cette connoissance, qui quelque temps auparavant eût sans doute détruit mon dessein, ne fit alors que me le représenter plus glorieux, & m'engager à redoubler mes soins & mon application plus opiniâtement que jamais. Ce n'est point, Messieurs, que je n'aye douté dans quelques occasions de la réussite: accablé bien des fois par mes continuelles fatigues, d'ordinaire infructueuses, j'eusse abandonné mon entreprise si j'eusse pu me résoudre à la croire absolument impossible; d'ailleurs la grandeur de la plupart des obstacles m'empêchant de les prévoir tous à la fois, je crois ne les avoir vaincus que parce que successivement je croyais combattre le dernier en chacun d'eux.

Je suis finalement, Messieurs, venu à bout non seulement de pouvoir apprendre aux sourds & muets de naissance l'articulation des mots d'une langue, mais, ce qui est encore plus difficile & bien important, à les mettre en état de comprendre le sens de ces mots, & de produire d'eux-mêmes, tant verbalement que par écrit, toutes leurs pensées, au moyen de quoi ils seront aussi capables que les autres hommes de tout ce qui ne dépendra point de l'ouïe.

Les progrès de quatre mois de leçons de M. de Tavigny, sourd & muet de naissance, vont, Messieurs, vérifier une considérable partie de mes propositions; il restera encore assez de lieu à de sçavantes objections, mais je ne crois pas qu'il y en ait une seule (au moins sur tout ce qui y est d'essentiel) que je n'aye prévue, & à laquelle je n'aye trouvé une solution praticable; c'est que je tâcherai de démontrer par des raisonnemens, autant

que les bornes que je me suis prescrites pour la conservation des secrets de ma méthode me le permettront.

Que si après tout il reste encore quelque chose à souhaiter sur quelque éclaircissement, j'espère qu'une circonstance que j'observerai toujours dans mes conventions envers les personnes qui auront besoin de moi, suppléera suffisamment à ce défaut; cette circonstance est, que je ne demanderai rien par avance; je n'ai point balancé à m'accorder sur ce point avec M. de Tavigny pere, quoique je n'eusse point encore vû mon Elève, & qu'il me fallût faire un voyage d'environ cent lieues pour aller le trouver à Beaumont.

C'est au moyen, Messieurs, de ces raisons, & de la gracieuse protection des RR. PP. Dom Caseaux & D. de Bailleul, que mon système vient solliciter dans cette illustre & sçavante Académie, une approbation qui l'autorise envers le Public: j'ose me flatter de l'obtenir de votre équité; daignez pour cet effet, je vous prie, honorer de votre examen les preuves que je viens d'indiquer (Nouvelle méthode pour apprendre à parler aux sourds et muets de naissance, 1747, pp. 332-335)¹⁶.

¹⁶ Hemos reproducido este texto de *Suite de la clef ou Journal historique sur les matières du temps* (1747, Noviembre), pues es una transcripción del certificado original según consta en el mismo, además los dos últimos párrafos no aparecen citados en Séguin (1847, pp. 35-37) ni en La Rochelle (1882, pp. 29-31). Asimismo, estos autores, especialmente Séguin, hacen correcciones de estilo con lo cual no se puede apreciar la familiaridad aún no adquirida por Rodríguez Pereira al expresarse en francés. No hemos citado la versión en español de Orellana Garrido (Séguin, 1932, pp. 39-40), pues no es nada fiel al original. La traducción que aparece a continuación la hemos realizado a partir del texto del *Journal historique* citado anteriormente:

Tengo el honor, Señores, de exponer a vuestro juicioso examen una parte del fruto que he recogido durante varios años de reflexión y de mil experiencias reiteradas sobre los medios de enseñar a hablar a los sordomudos de nacimiento.

Este sistema, cuyo valor es bien conocido en esta ilustre Asamblea, no ha hecho hasta el presente sino aumentar el número de fábulas en la opinión común; muchos de los sabios creyeron honrarlo en exceso al ponerlo en la categoría de la Piedra filosofal y de las longitudes del mar; y los métodos mismos que han aparecido aquí sobre esta materia, en lugar de esclarecer, sólo han servido, por su insuficiencia, para persuadirlo como imposible y convertir en increíbles, por consecuencia, los hechos que sus Autores nos cuentan.

Estas dificultades solas podrían quitar las ganas a las personas que las ciencias le son más familiares y, en un hombre desprovisto de estas ventajas, hacen parecer su empresa temeraria, a pesar del éxito, pero es fácil de creer que jamás he sido bastante osado para pensar en combatir estas opiniones; también es por la ignorancia que creo responsable y del logro de este descubrimiento, y de mi justificación contra estas apariencias. Felizmente para mí, Señores, la amistad y la comunicación con una persona muda me suscitó esta idea, las consecuencias que obtuve de un gran número de observaciones y el resultado de

Finalizado el discurso del extremeño, algunos académicos interrogaron al joven d'Azy de Tavigny, que respondió de viva voz a todas las preguntas que le realizaron. Una comisión de dicha academia formuló un informe aprobando el trabajo realizado por Pereira y le hizo entrega el 19 de enero de 1747 de un certificado que recogía los progresos de su alumno¹⁷. De Bailleul, Director del Colegio de Beaumont, también emitió un certificado en el que indicaba que este joven sordo llegó a tener un vocabulario de mil trescientas palabras, sabiendo

su práctica en varios sordomudos me hicieron concebir alguna esperanza de éxito antes de que hubiese conocido de lleno estos aparentes obstáculos; y este conocimiento que, algún tiempo antes, hubiese sin duda malogrado mi propósito, sólo hizo entonces presentármelo más glorioso y comprometerme a redoblar mis esfuerzos y mi aplicación más tenazmente que nunca. No es, Señores, que en algunas ocasiones no haya dudado del éxito; abrumado muchas veces por mis continuos esfuerzos, normalmente infructuosos, hubiese abandonado mi empresa si la hubiese creído absolutamente imposible; por otra parte, la importancia de la mayor parte de los obstáculos me impedía verlos todos a la vez, sólo creo haberlos vencidos porque sucesivamente creía combatir el último de cada uno de ellos.

Finalmente, Señores, conseguí llegar a la meta no solamente de poder enseñar a los sordomudos de nacimiento la articulación de las palabras de una lengua, sino, lo que es aún más difícil y más importante, de ponerlos en estado de comprender el significado de estas palabras y de expresar ellos mismos, tanto verbalmente como por escrito, todos sus pensamientos, por medio de lo cual serán tan capaces como los otros hombres en todo lo que no dependa del oído.

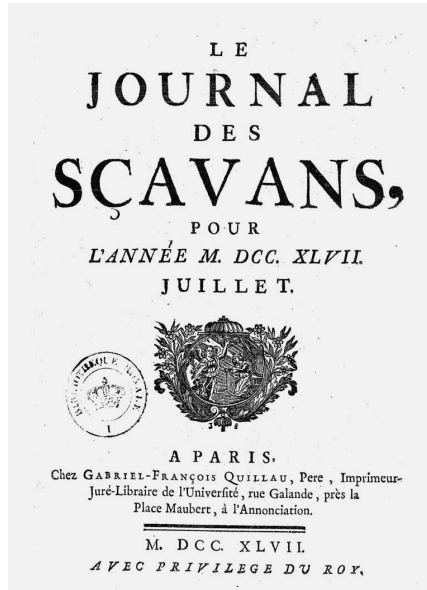
Los progresos de cuatro meses de lecciones al Sr. de *Tavigny*, sordomudo de nacimiento, Señores, van a verificar una considerable parte de mis propuestas; aún habrá lugar suficiente a sabias objeciones, pero no creo que haya una sola (al menos sobre todo lo que es esencial) que no la haya previsto y para la que no haya encontrado una solución viable; es lo que trataré de demostrar por razonamientos, tanto como los límites que me he fijado para la conservación del secreto de mi método me lo permitan.

Si después de todo aún queda alguna cosa que necesite alguna aclaración, espero que una circunstancia que observaré siempre en mis convenciones hacia las personas que tengan necesidad de mí, suplirá suficientemente este defecto; esta circunstancia es que no pediré nada por adelantado; no he vacilado en acordar en este punto con el Sr. de *Tavigny* padre, puesto que aún no había visto a mi alumno, y que tenía que hacer un viaje de cerca de cien leguas para ir a encontrarlo en Beaumont.

Es, Señores, por estas razones, y por la graciosa protección de los RR. PP. Dom *Caseaux* y D. *Bailleul*, que mi sistema solicita a esta ilustre y sabia Academia una aprobación que le autorice hacia el Público; oso vanagloriarme de obtener vuestra equidad; dignaros para esto, os pido honrar con vuestro examen las pruebas que acabo de indicar.

¹⁷ DISCOURS DU R. P. DOM CASEAUX..., 1747, pp. 37-39. NOUVELLE METHODE POUR APPRENDRE A PARLER AUX SOURDS ET MUETS DE NAISSANCE, 1747, pp. 335-336.

expresar su pensamiento por medio de frases, aunque al formarlas no conjugara los verbos adecuadamente y sólo los pusiera en infinitivo¹⁸.



Portada de *Le Journal des Sçavans* de julio de 1747

Asimismo, el *Journal des Savants*, en su número de Julio de 1747, publicó un artículo titulado *Observation remarquable sur deux enfants sourds et muets de naissance à qui l'on appris à articuler des sons*, al que podemos considerar como la primera referencia sobre Rodríguez Pereira y en el que se indica que d'Azy dice muchas frases para expresar su pensamiento, cuya su construcción no transgrede las reglas de la sintaxis, salvo que pone todo en infinitivo, y presenta dificultades para articular porque los órganos fonadores no tienen el hábito de producir los movimientos necesarios para pronunciar los sonidos con la precisión que sólo se adquiere por su uso. Por otro lado, en este

¹⁸ DISCOURS DU R. P. DOM CASEAUX..., 1747, pp. 39-41. NOUVELLE METHODE POUR APPRENDRE A PARLER AUX SOURDS ET MUETS DE NAISSANCE, 1747, pp. 337-338.

artículo se señala que Pereira se reserva el hacer público su sistema de enseñanza, ya que lo considera como parte de su patrimonio, el cual es dulce y nada desagradable para el alumno. También se observa la honestidad del maestro, ya que no exige ningún pago por adelantado, sino sólo después de progresos ciertos y satisfactorios.

[...] el joven dice muchas frases para expresar su pensamiento, y en la construcción de aquellas que pronuncia mejor no viola las reglas de la sintaxis, salvo que pone todo en infinitivo y traslada ciertas palabras. Dice por ejemplo, yo querer ir a París. De estos progresos el Padre Director concluye, y, parece, con razón, que no hay duda que el Sr. Pereire no pueda conducir a su Discípulo a un grado de perfección, suficiente para comunicar todos sus pensamientos y, por consiguiente, pedir todas sus necesidades.

Advertimos que el joven tiene dificultades para articular, no que tenga un defecto de conformación que se lo impida, lo que habría apartado al Sr. Pereire de proponerse el hacerlo hablar; pues lo inició después de haber examinado la disposición orgánica del sujeto; sino porque la lengua no tiene el hábito de formar los movimientos tan delicados que son necesarios para articular los sonidos con una precisión perfecta, que sólo puede adquirirla por un largo uso.

Será sin duda curioso saber alguna cosa del método que sigue el Sr. Pereire para instruir a los sordomudos de nacimiento; pero no nos es posible satisfacer a los Lectores sobre este punto. Es un secreto que se reserva porque lo considera como si fuese su patrimonio. Todo lo que sabemos es que no es el método que inmortalizaron Amman y Wallis, que encuentra insuficiente e impracticable. [...] Basta que el Sr. Pereire haya encontrado un método más fácil que aquellos que han inventado hasta él; incluso bastaría que tuviera éxito por los métodos de Amman y de Wallis para merecer un lugar ilustre entre los benefactores del género humano. ¿Qué más puede ambicionar que saber enseñar a los sordomudos la articulación de las palabras de una lengua cualquiera; y, lo que es más difícil y más importante, hacerles comprender el significado de estas palabras, y hacerles pronunciar a ellos mismos, tanto verbalmente como por escrito, todo lo que sea el objeto de sus pensamientos?

Sólo nos queda que hacer dos observaciones; la primera, que el método del Sr. Pereire es dulce, y que, lejos de tener algo de repugnante para los niños, los Alumnos se apegan mucho a él, y cogen tanto gusto por esta clase de estudio, que está obligado a distraerlos para reservar las fuerzas de su espíritu; de esto el joven Tavigny es un ejemplo vivo. La segunda, que el Sr. Pereire parece actuar con todo el candor que caracteriza a las personas más honestas; pues, no solamente no exige nada de adelanto, sólo después de progresos muy ciertos, y que correspondan a un

resultado satisfactorio, que fija el primer pago, el cual se aporta sucesivamente, a medida que el Alumno realiza grandes progresos (Observation remarquable sur deux enfants sourds et muets de naissance..., 1747, pp. 437-438).

Además, esta noticia se publicó en los diarios científicos *Le Mercure de France, Suite de la clef ou Journal historique sur les matières du temps y Gazette d'Amsterdam*.

Por otra parte, De Tavigny, juzgando a su hijo bastante instruido, decidió interrumpir su enseñanza a cargo de Rodríguez Pereira en mayo de 1747. De este modo, el maestro extremeño dejó a su alumno en Beaumont y se marchó a Burdeos, desde donde realizó varios viajes a París. Casi un año después, viendo de Tavigny que su hijo no progresaba, y que incluso empeoraba desde que le separó de su maestro, le solicitó a éste que se encargase nuevamente de su educación, y Jacobo se encontró de nuevo con el joven d'Azy en el colegio de Beaumont en febrero de 1748. Trasladándose con su alumno a París en abril de 1749¹⁹.

5. CONCLUSIONES

Jacobo Rodríguez Pereira en 1741 se marchó definitivamente de España por miedo a la Inquisición al continuar practicando ocultamente el judaísmo, al igual que la mayoría de sus parientes, por este motivo se estableció en Burdeos donde los judíos gozaban de una benévola situación. Prueba de ello es que practicó abiertamente la religión judía, circuncidándose y aprendiendo hebreo al poco tiempo de su llegada. La otra razón de que se instalara en esta ciudad fue la presencia en ella de familiares, concretamente de su tío paterno Daniel y su familia.

También es de destacar el espíritu abierto y tolerante del extremeño, pues precisamente en Burdeos entabló una entrañable y sincera amistad con el médico protestante Morand y el abate Perrin que le duró hasta el fin de sus días.

Se ocupó de los negocios familiares al mismo tiempo que continuaba investigando y experimentando en la enseñanza de las personas sordas. En este sentido, creó en Burdeos una escuela gratuita para alumnos sordos que le

¹⁹ MÉMOIRE QUE M. J. R. PEREIRE..., 1749, p. 146. SEGUIN, 1847, pp. 42, 49-50; 1932, pp. 43, 46-47.

sirvió como instrumento para el perfeccionamiento de su “método fisiológico” y que podemos considerar como su primera escuela. A partir de entonces inicia su actividad educativa profesional con alumnos sordos.

Una vez que el extremeño estimó que su sistema psicopedagógico de enseñanza producía los resultados convenientes comenzó una serie de demostraciones públicas con sus alumnos ante diversas instituciones científicas con el fin de que examinaran y avalaran su sistema educativo y sus resultados.

Rodríguez Pereira debió de tener diversos alumnos en este periodo, aunque de los únicos que tenemos constancia documental es de Aaron Beaumarín y d’Azy de Tavigny, dos jóvenes sordos a los que les enseñó a articular palabras y frases, a pesar de que ya habían pasado el periodo crítico de aprendizaje de una lengua oral y sus órganos fonadores habían padecido un prolongado periodo de inactividad, pues estos alumnos nunca habían articulado antes ninguna palabra.

Asimismo, Pereira expuso públicamente los resultados de su “método fisiológico” de enseñanza con estos dos alumnos, hecho que fue recogido en los diarios científicos de la época. Lo que le abrió las puertas de la Academia de Ciencias de París y le facilitó su acogida en la sociedad ilustrada de la capital francesa.

6. BIBLIOGRAFÍA

ANNIVERSAIRE DE LA NAISSANCE DE J. R. PEREIRE (1877): *Bulletin de la Société J. R. Pereire*, 1, 5-20.

AUTIN, J. (1984): *Les frères Pereire, le bonheur d’entreprendre*. París: Librairie Académique Perrin.

CARDOZO DE BETHENCOURT, F. (1890): Le trésor des Juifs Sephardam. *Revue des Études Juives*, 20, 287-300.

CAVIGNAC, J. (1987): *Dictoinnaire du judaïsme bordelais aux XVIIIe et XIXe siècles. Biographies, genealogies, professions, institutions*. Bordeaux: Archives départementales de la Gironde.

DISCOURS DU R. P. DOM CASEAUX, PRIEUR DE L’ABBAYE DE N. D. DE BEAUMONT-EN-AUGE EN NORMANDIE, ET L’UN DES ACADEMICIENS DE L’ACADEMIE ROYALE DES BELLES-LETTRES DE CAËN, PRONONCE DANS LA SEANCE PUBLIQUE ET

- EXTRAORDINAIRE DE LADITE ACADEMIE DU 22 NOVEMBRE 1746. (1747, Agosto): *Mercur de France*, pp. 30-41.
- GOASMAT, G. (2008): *L'intégration sociale du sujet déficient auditif: Enjeux éducatifs et balises cliniques*. Paris: L'Harmattan.
- GUERRA SALGUEIRO, E. E. (2010): *Jacob Rodrigues Pereira, homen de bem, judeu português do séc. XVIII, primeiro reeducador de crianças surdas e mudas em França*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- HALEVY, L. (1887): *Enseignement des sourds-muets. L'abbé Sicard et Massieu son élève. L'abbé de L'Épée, Amman et Jacob Pereire, étude poétique et historique (avec notes)*. Paris: A. Ghio.
- HEMENT, F. (1888): Pereire. En Buisson, F. *Dictionnaire de pédagogie et d'instruction primaire* (Vol. 1-2) (pp. 2266-2268): Paris: Hachette.
- HERAL, O. (2006): *L'orthophonie avant l'orthophonie... au travers de quelques grandes figures du passé, cas célèbres ou anciennes techniques de rééducation. Exposition présentée au 6^e Festival Audiovisuel en Orthophonie. Nancy 10, 11 et 12 novembre 2006*. Recuperado el 4 de abril de 2018 de http://www.orthoedition.com/upload/2044_Livret_040.pdf.
- LA ROCHELLE, E. (1882): *Jacob-Rodrigues Pereire*. Paris: Dupont.
- LANE, H. (1988): *When the mind hears. A History of the Deaf*. New York: Penguin Books.
- LE MONDE ILLUSTRÉ. Núm. 431. 15 Julio 1865.
- LES TROIS AMIS. (1891, Noviembre): *Revue française de l'éducation des sourds-muets*, 8, 193-201.
- MALVEZIN, T. (1875): *Histoire des juifs à Bordeaux*. Bordeaux: Charles Lefebvre.
- MEMOIRE QUE M. J. R. PEREIRE ALU DANS LA SEANCE DE L'ACADEMIE ROYALE DES SCIENCES LE 11 JUIN 1749, ET DANS LEQUEL, EN PRESENTANT A CETTE COMPAGNIE UN JEUNE SOURD ET MUET DE NAISSANCE, IL EXPOSE AVEC QUEL SUCCES IL LUI A APPRIS A PARLER. ON Y AJOUTE PLUSIEURS OBSERVATIONS QUI N'ONT POINT ETE LUES A L'ASSEMBLEE, ET QUI SONT NECESSAIRES POUR UN PLUS GRAND ECLAIRCISSEMENT. (1749, Agosto): *Mercur de France*, pp. 141-159.

- NEHER-BERNHEIM, R. (1983): Un savant juif engagé: Jacob Rodriguez Pereire, 1715- 1780. *Revue Etudes juives*, 142, 373-451.
- NOUVELLE METHODE POUR APPRENDRE A PARLER AUX SOURDS ET MUETS DE NAISSANCE. (1747, Noviembre): *Suite de la clef ou Journal historique sur les matières du temps*, pp. 332-335.
- OBSERVATION REMARQUABLE SUR DEUX ENFANTS SOURDS ET MUETS DE NAISSANCE, A QUI L'ON A APPRIS A ARTICULES DES SONS. (1747, Julio): *Le Journal des Sçavans*, pp. 435-438.
- PÉREZ AGUDO, J. M. (2017). Nacimiento, infancia y juventud de Jacobo Rodríguez Pereira (Berlangua, Llerena, Sevilla, Cádiz, 1715-1741). *Revista de Estudios Extremeños*, 73-1, 283-332.
- SEGUIN, É. (1846): *Traitement moral, hygiène et éducation des idiots et des autres enfants arriérés ou retardés dans leur développement, agités de mouvements involontaires, débiles, muets non-sourds, bègues, etc.* Paris: J. B. Baillièrè.
- SÉGUIN, É. (1847): *Jacob-Rodrigues Pereire. Premier instituteur des Sourds-Muets en France (1744-1780), Pensionnaire et Interprète du Roi, Membre de Societé Royale de Londres, etc. Notice sur sa vie et ses travaux et analyse raisonnée de sa méthode, Par Edouard Seguin, précédé de l'éloge de cette méthode par Buffon.* Paris: J. B. Baillièrè.
- SÉGUIN, É. (1932): *Jacobo Rodríguez Pereira. Primer maestro de sordomudos en Francia. Biografía y análisis de su método y elogio del mismo método por Buffon.* Madrid: Librería Francisco Beltrán.

Extremadura en las iniciativas nacionales e internacionales del s. XIX: los congresos pedagógicos

JORGE CÁCERES-MUÑOZ
jorgecm@unex.es

MIGUEL MARTÍN-SÁNCHEZ
miguelmartin@unex.es

RESUMEN

Este trabajo analiza la presencia de Extremadura en los congresos pedagógicos del siglo XIX, concretamente en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano de 1892. Para ello, utilizando el método histórico-pedagógico, se han analizado los discursos, debates, conclusiones y listados de participantes presentes en las actas de los mismos. De su estudio se ha obtenido un rico corolario de aportaciones determinantes que llaman la atención por su coherencia y pertinencia pedagógica. A esto, se le ha de atribuir un mérito mayor cuando tomamos consideración de la situación de la Extremadura económico-social, cultural y educativa de entresiglos.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, Europa, Congresos, Pedagogía, Institución Libre de Enseñanza.

ABSTRACT:

This work analyzes the presence of Extremadura in the pedagogical congresses of the 19th century, specifically in the National Pedagogical Congress of 1882 and the International Hispanic-Portuguese-American Pedagogical Congress of 1892. For this purpose, we used the historical-pedagogical method, the speeches, debates, conclusions and lists of participants present in the minutes of the same. From his study a rich corollary of determinant contributions has been obtained that call attention for its coherence and pedagogical pertinence. To this, we should attribute greater merit when we take into account the situation of Extremadura economic-social, cultural and educational between 19th and 20th centuries.

KEYWORDS: Extremadura, Europe, Congresses, Pedagogy, Institución Libre de Enseñanza.

INTRODUCCIÓN

El inicio de los congresos pedagógicos podemos situarlo en el año 1848 en Alemania, siendo la primera iniciativa de este tipo la Asamblea de los Maestros alemanes del Norte. En Europa se hacía presente la sensación de que la pedagogía y su lugar físico, la Escuela, podían ofrecer soluciones ante la problemática derivada de la ignorancia de los pueblos¹. De esta forma, al igual que en Alemania, los suizos, los belgas, los austriacos, los italianos y los ingleses también emprendieron diversas iniciativas de reunión para tratar temas relativos a la enseñanza².

En España, el primer congreso pedagógico de carácter nacional tendría lugar en 1882 en Madrid. Posteriormente, esta experiencia dio lugar a otras reuniones y asambleas del mismo cariz, como el Congreso Pedagógico Regional celebrado en Valencia en 1886 y en Pontevedra en 1887, y el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Barcelona en 1888. Todos estos encuentros fueron de carácter nacional o regional. En 1892 tuvo lugar en Madrid el primer congreso internacional de pedagogía celebrado en España, denominado como Hispano-Portugués-Americano, cuya sesión inaugural se celebró el 13 de octubre y el acto de clausura el día 28 del mismo mes³.

La Institución Libre de Enseñanza estuvo muy involucrada en la organización y celebración de los congresos. En muchos casos, gracias a los institucionistas, los temas que se trataron alcanzaron una profundidad destacable. Tocaron temas relacionados con la naturaleza integral de la educación, las nuevas metodologías de enseñanza, la educación de los párvulos, la formación de la mujer o la defensa del magisterio. En todos ellos, el carácter innovador estuvo asegurado, casi tanto como la polémica levantada por algunas de sus argumentaciones. En este trabajo, la presencia de la ILE no se eludirá, atendiendo a su impronta en más de una ocasión, siendo objeto de continua referencia.

¹ PORTO UCHA, Ángel Serafin: *La Institución libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, 1986.

² BATANAZ PALOMARES, Luis: *La Educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1982.

³ NEGRÍN, Olegario: "Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892", *Coloquios de Historia Canaria Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

Aunar en un mismo trabajo, la iniciativa de los congresos pedagógicos que tuvieron lugar en España durante el siglo XIX y a Extremadura, nos obliga a tener en cuenta la situación previa de la región. Esta estuvo marcada por un desequilibrio entre población y recursos, además de una dispersión demográfica que no propiciaba los enlaces comerciales y productivos necesarios para el desarrollo económico de cualquier territorio⁴. Así mismo, en el plano social, Extremadura presentaba una división desigual entre una sociedad latifundista en la que compartían espacio nobles y una burguesía agraria de menor número. En un escalón inferior a estos se encontraban los administradores e intermediarios, aquellos que se ocupaban de las tierras del propietario absentista. Más abajo aún, se situaba la denominada clase media, conformada por el mediano y pequeño propietario, que generalmente se encontraba afincado en las concentraciones urbanas de ambas provincias y, aquellos que se dedicaban a las profesiones liberales: funcionarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros etc. Estos conformarían un grupo de carácter intelectual que preocupados por la cultura se aglutinarían entorno a instrumentos como la prensa, sociedades y ateneos. Finalmente, situados en la parte más baja se situaban la gran masa de agricultores, aparceros, braceros y jornaleros. Una gran masa obrera que adolecía de una crónica falta de trabajo, dependiente de un latifundio mal explotado⁵. La Extremadura cultural quedaba representada bajo el doble cariz regeneracionista-regionalista que la intelectualidad trataba de sostener mediante los órganos de la prensa, las pequeñas movilizaciones a nivel obrero y las instituciones culturales como la Sociedad Económica de Amigos del País en Badajoz. Por último, con respecto a la educación, desde finales del siglo XVIII se arrastraba una situación difícil. Las intenciones y pensamientos de sectores ilustrados chocaban con una realidad inexpugnable. Mientras que en la opinión generalizada de aquellos representantes del espíritu liberal existía el innegociable valor de la instrucción y la reclamación de la creación y mejora de las escuelas, la realidad en Extremadura era otra⁶. La

⁴ GARCÍA DOMÍNGUEZ, Luis Miguel: “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz”. En *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez, Trujillo, 2003, pp. 209-220.

⁵ RODRÍGUEZ FLORES, Pilar: “Apuntes para la historia social de Extremadura”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 2(1), 1983, pp. 137-152.

⁶ CASAS GARCÍA, Luis M^a y MENDOZA GARCÍA, Mercedes: “Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 29 (1), 2010, pp. 51-75.

despreocupación por la enseñanza pública y en concreto, por la instrucción primaria era alarmante. Una despreocupación que estaba representada tanto por autoridades regionales como por locales. La situación vivida ofrecía una imagen en la que las familias estaban a menudo mucho más preocupadas por conseguir un trabajo para llevar el suficiente dinero al hogar, que por mejorar su educación. A mediados del siglo XIX, además de la mencionada Sociedad Económica de Amigos del País, en la ciudad de Badajoz nos encontramos con otros centros de fomento de la cultura como son El Liceo, la Academia Científica Literaria o la Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo⁷. Esto, unido a los órganos periodísticos, tanto de carácter general como *El Diario de Badajoz*, como pedagógico *El Magisterio Extremeño*, hicieron del ambiente de Badajoz un lugar propicio para la recepción de nuevas corrientes filosóficas, pedagógicas, el debate, su crítica y la efervescencia política.

De esta humilde efervescencia cultural aparecen figuras clave entre las que se encuentran congresistas como Joaquín Sama y Vinagre que, además fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza⁸, Miguel Pimentel, maestro titular del Hospicio Provincial de Badajoz⁹ o Walda Lucenqui, esposa de este y regente de la aneja de la Escuela Normal de Maestras de la misma localidad¹⁰. Estos y muchos otros extremeños acudieron a los congresos, escuchando y participando en los debates y disertaciones entre las principales figuras de la pedagogía nacional e internacional.

El espíritu de los congresos pedagógicos celebrados en España arrancaría bajo una serie de consideraciones clave, como son: la corrección de errores presentes, la búsqueda de nuevos fines y métodos y la colaboración imprescindible entre el estado y los profesionales de la enseñanza¹¹. Debates que, a

⁷ SÁNCHEZ-PASCUA, Felicidad: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900): (orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los profesores)*. Badajoz, 1985.

⁸ RUIZ, Laura y TELLADO, Itxaso: "Joaquín Sama, la Institución Libre de Enseñanza y su amistad con Giner de los Ríos y los Machado", *Historia Social y de la Educación*, 3 (2), 2014, pp. 185-202.

⁹ LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: "Con ocasión del centenario: Miguel Pimentel y Donaire. *Revista de Estudios Extremeños*, 71(2), 2015, pp. 1205-1238.

¹⁰ MATEOS CARRERAS, M^a. José: "Walda Lucenqui, una maestra en el Badajoz del siglo XIX". En: *IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física*. Universidad de Córdoba, 2008.

¹¹ JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.

priori, podían quedar alejados de la Extremadura eminentemente rural, pero que gracias a ciertos representantes de la intelectualidad extremeña, también llegaron a Extremadura. En este sentido, analizaremos también en este trabajo una iniciativa que décadas más tarde se dio en la región. Hablamos del Congreso Pedagógico Provincial de Cáceres. Ese espíritu de reforma fue heredado por maestros e inspectores de primera y segunda enseñanza de la provincia que construyeron un evento para la reflexión pedagógica en la Extremadura de finales de los años veinte.

Este trabajo trata de reflexionar sobre la presencia de Extremadura en los congresos pedagógicos de 1882 y 1892 celebrados en Madrid. Atendiendo al método histórico-pedagógico¹² se ha realizado un acercamiento a los textos específicos recogidos en las actas de los congresos. Desde una mirada crítica, se ha llevado a acabo un análisis hermenéutico pedagógico de las ideas volcadas por los extremeños y extremeñas en las distintas asambleas pedagógicas. Los textos de las personalidades que se analizan en este trabajo, se sitúan en la historia con un valor pedagógico que este trabajo pretende examinar, a través del sentido pedagógico que se encuadra en el tiempo concreto en el que estas fueron escritas¹³. Con ello, el planteamiento es claro: comprender que Extremadura también estuvo representada en los congresos, y además teniendo una notable participación. Por último, se ha realizado también un análisis de la iniciativa de reflexión pedagógica celebrada en 1929 en Cáceres. Desde este punto, nos hemos acercado a la iniciativa de las personas que pusieron en marcha ese congreso, centrando la mirada en aquellos que además tenían cierta relación con el fenómeno institucionista. Por tanto, este trabajo pretende ser un aparato reflexivo sobre los ejercicios de renovación pedagógica en la España decimonónica y la presencia extremeña en estos.

EXTREMADURA Y EL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL DE 1882

Este evento de importante calado para la reflexión pedagógica fue el primero que se celebró a nivel nacional. Comenzó con una sesión inaugural celebrada el 28 de mayo de 1882. Intervinieron Pedro Alcántara García, como

¹² RUIZ BERRIO, Julio: “El método histórico en la investigación histórico-educativa”. En: Gabriel, N. y Viñao, A. (eds.) *La investigación histórico-educativa*, Barcelona, 1997, pp. 131-202.

¹³ PLANELLA, Jordi: “Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en educación”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 36, (12), 2005, pp. 1-11.

secretario del congreso, José García García, representante de El Fomento de las Artes, Antonio Ros de Olano, como presidente del congreso y cerró la inauguración el discurso de S. M el Rey¹⁴. En el transcurso de los días tuvieron lugar hasta seis sesiones ordinarias más la sesión de clausura, donde se establecieron a debate las principales líneas de la reforma de la educación nacional. Cabe decir que la Institución Libre de Enseñanza colaboró de manera enérgica en el desarrollo de tal acontecimiento debatiéndose y aprobándose ideas muy cercanas sobre la nueva forma de ver la educación, propia de los institucionistas. En el plano particular Gumersindo de Azcárate defendió la obligatoriedad de asistencia a la Escuela y la gratuidad de la enseñanza para quienes no pudieran pagarla. En la segunda sesión del congreso tomó parte Cossío, quien hizo una espléndida exposición sobre la escuela primaria. Durante la tercera sesión realizaron sus exposiciones Joaquín Costa, abordando el tema de los paseos y excursiones escolares, y del método intuitivo. Giner de los Ríos habló para realizar una defensa intensa de la Institución por los ataques recibidos. En la cuarta sesión hablaría Joaquín Sama, defendiendo el método Fröbel sin olvidar a Montesino, y a la coeducación¹⁵. Aunque en ciertos momentos, las discusiones por diversos temas defendidos por los institucionistas crearon cierta polémica entre los asistentes, -como bien explica Porto Ucha (1985)-, se acabaron aprobando muchos de los puntos de vista mantenidos por los representantes de la Institución. A saber: la introducción del trabajo manual en las escuelas de párvulos, la necesidad del método intuitivo en la escuela, la conveniencia de los museos escolares y excursiones didácticas, los jardines de infancia, el procedimiento Fröbel en las escuelas de párvulos, la idoneidad de la mujer para la enseñanza preescolar, la necesidad de conferencias pedagógicas y bibliotecas por provincias, la conveniencia de los museos pedagógicos, o la necesidad de centros para elevar la cultura de la mujer. No obstante, fueron rechazadas otras conclusiones, como la puesta en práctica de la coeducación en la escuela primaria y el trabajo manual en etapas posteriores a la escuela de párvulos.

¹⁴ *Congreso Nacional Pedagógico de 1882*. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes, p. 453.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 177-180.

En líneas generales el congreso pedagógico tuvo una resonancia espléndida. Al mismo le siguieron otros, tanto de ámbito regional, como nacional, e incluso internacional, como ya hemos indicado. Por otro lado, este congreso como bien señala Porto Ucha (1985), fue la ocasión perfecta para que maestros asistentes de otras provincias tuvieran contacto con las ideas defendidas por la Institución Libre de Enseñanza. La huella extremeña en este evento estuvo presente, y sin duda es parte importante en la celebración del congreso. No solo desde la voz de la ILE, en el caso de Sama, sino también de experiencias e ideas provenientes de puntos de la geografía extremeña.

El análisis de la presencia de Extremadura en el congreso se ha realizado teniendo como fuente fundamental las Actas del Congreso Nacional Pedagógico¹⁶. En este documento se recogen los datos de la organización y coordinación del congreso, las listas de asistentes, las ponencias y memorias presentadas, así como los debates y conclusiones de las líneas definidas en estos. De acuerdo con ello, en las próximas líneas vamos a poner el foco sobre la actuación e ideas presentadas por Joaquín Sama, Miguel Pimentel Donaire, Walda Lucenqui, Federico Justiniano Uriz y Cipriano Segundo Montesino.

Desde las filas de la Institución Libre de Enseñanza, la voz de Joaquín Sama se oirá en el Congreso a través de su discurso, ofrecido el 1 de junio de 1882 en la sección cuarta. El tema de la misma era el siguiente:

“Necesidad e importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los méritos principales por que se rigen, y diciendo cuál es más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la unión de los dos sexos, por lo que a los alumnos respecta?”¹⁷.

Sama en su discurso se dirigió a la defensa de la introducción y aplicación del sistema Fröebel en España. Lo primero que señalaría es que el sistema estaba dando buenos resultados en los países de nuestro entorno. Así mismo,

¹⁶ Congreso Nacional Pedagógico de 1882. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes.

¹⁷ *Ibidem*, p. 161.

ante las críticas de quienes afirman que el sistema de Fröebel no era compatible con la enseñanza de las asignaturas y que excita la actividad del alumno de manera contraproducente, Sama con vehemencia señalaría:

“No se ha dicho que la actividad que excita el sistema fröbeliano es la del cuerpo, que matamos en nuestras escuelas; tampoco se ha dicho que excita toda la actividad estética, que mortificamos y anulamos en nuestros niños, no se ha indicado que no excita todas las actividades, y muy especialmente la fantasía, que ahogamos entre el conjunto de abstracciones que los niños repiten de memoria todos los días. Si algún sistema conozco yo por el que no sólo debiéramos tener aficiones, sino hasta pasión, sería el de Froebel, único en donde puede encontrarse un compensador á la excitación nerviosa propia de nuestro país”¹⁸.

Defendió que el maestro era el dueño de la curiosidad del niño, y en el sistema Fröebel tiene a un aliado. Los materiales y las preguntas, pueden generar la acción de indagar que el maestro debe guiar en el marco de cualquier aprendizaje, de cualquier materia. Por otro lado, a quienes critican la falta de religiosidad del alemán y su método, por verlo en contra de la doctrina cristiana, Sama expresaría:

“Los que conozcan La educación del hombre, y aquellos párrafos en que Froebel trata de levantarle a las regiones trascendentales, habrán comprendido desde luego que está muy distante Froebel de carecer en absoluto del sentido del cristianismo, y mucho más distante, infinitamente más distante, del sentido irreligioso. ¿Hasta cuando, señores, vamos a ser verdaderamente irreligiosos nosotros, al no ver que por todos los caminos se puede llegar a Dios?”¹⁹.

Según señaló Sama, el sistema Fröebel aportará una aplicación racional y pragmática del método intuitivo, transformando la pasividad del método antiguo de enseñanza en la actividad generadora de conocimiento. En este paradigma, el rol del maestro cambia, ya no ostenta el poder, la sabiduría total. El maestro a partir de ahora es facilitador, guía, promotor de la curiosidad del niño. Esto es en Fröebel una síntesis de los grandes antecesores de su tiempo como Rousseau o Pestalozzi, y que aporta una visión promotora del cambio en la educación.

¹⁸ Ibidem, p. 177.

¹⁹ Ibidem, p. 178.

La última parte de su intervención, la dedicaría a centrarse más en la temática de la sección, aunque en sí no se hubiera separado desde el primer instante. Al respecto señaló la importancia de las escuelas de párvulos en la historia de la pedagogía, aunque son relativamente novedosas, están siendo las que obligan a la reflexión pedagógica más pura. Y a su vez, están generando savia nueva a la escuela desde los inicios transformando poco a poco los métodos de la escuela primaria, donde cada vez el método intuitivo va tomando terreno. Por tanto es la escuela de párvulos la que está siendo la promotora del cambio en educación y donde sin duda debe empezar y continuar desde ahí la unión de los dos sexos. Pues al igual que en la vida, no hay razón para que uno y otro se encuentren separados en el aula.

La segunda de las participaciones que Sama realizó en el Congreso fue a raíz de una exposición de conclusiones generales a las ideas vertidas en el evento, firmada por él, junto a otros profesores de la Institución Libre de Enseñanza²⁰. Un documento colectivo firmado por: Rafael M^a de Labra, Giner de los Ríos, Joaquín Costa, José de Caso, Joaquín Sama, Gumersindo de Azcárate, Flórez, Cossío y Lledó; donde se exponían una serie de ideas fundamentales sobre la educación española. Entre las ideas que se defendían en las mencionadas conclusiones, estaban las de que la enseñanza debía de ser obligatoria y gratuita para aquellos que no disponían de medios suficientes. Esta debía tener un carácter integral, ser armónica y progresiva; donde el método intuitivo debe ser protagonista en la vertebración de las enseñanzas. Debían aumentarse el número de escuelas de párvulos donde el sistema de Fröebel, la educación y la presencia de la mujer maestra debían ser puntos fundamentales de su constitución. Y por último, que se hace necesaria la reforma de las Escuelas Normales y como consecuencia de ello también de la consideración y condiciones de la figura del maestro.

Otros protagonistas extremeños que tendrán su papel en el congreso serán Miguel Pimentel y Walda Lucenqui, de Badajoz. Ambos serán artífices de la redacción de las conclusiones de varios temas y secciones del evento, así como de otras manifestaciones²¹.

²⁰ *Ibidem*, pp. 356-357.

²¹ Tanto Miguel Pimentel Donaire como Walda Lucenqui ayudaron a difundir las ideas debatidas en los días de congreso. Gracias a su participación y cobertura periodística en tan importante evento pedagógico, pudieron escribir en las páginas de *El Magisterio Extremeño* una crónica detallada de lo que allí aconteció. Este ejercicio reflexivo-difusor se repitió en los casos del Congreso Pedagógico de París, el Congreso Pedagógico de

En la redacción de las conclusiones del tema primero del congreso tomó parte Miguel Pimentel Donaire. El tema llevaba por título: *¿Cuáles deben ser la organización y condiciones generales de la educación pública? ¿Deberá ser gratuita o retribuida, obligatoria o voluntaria? Disposiciones y medios en que todo caso deben adoptarse para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos a las Escuelas primarias.*

A tal efecto, las conclusiones redactadas por el extremeño²² señalan que la educación debe tener un carácter armónico que cumpla con hacer del individuo un ser completo a lo cual su formación debe tocar todos los aspectos relativos al conocimiento y desenvolvimiento personal, social y profesional. En cuanto a la condición de la educación, ésta debe ser universal y común, respaldada por el Estado, entendiendo que se está haciendo referencia a la denominada educación primaria. Continúa señalando la necesidad de dar un giro a la concepción actual de educación para que realmente sea educación y no instrucción, haciendo realidad la visión integral de la enseñanza. Ante esto, es necesario poner en acción una serie de reformas que según Pimentel deberían afectar a los siguientes aspectos: reforma de la carrera del magisterio, independencia del magisterio, pasando de estar a merced de los municipios para convertirse en figuras del Estado, aumento del número de las escuelas de párvulos, de adultos y centros de educación popular, aumento del número de centros escolares para que ningún niño se quede sin primera educación, crear una plataforma de ayuda a las familias desprovistas de recursos, y apoyar las iniciativas privadas y de fomento de la cultura y la investigación en pro del desarrollo educativo. Estas y otras medidas, son sin duda un importante ejercicio de reflexión para la transformación de la educación del país, y que, recuerdan a muchas de las ideas base de los institucionistas que también son expresadas en el congreso.

También expondrá una serie de conclusiones al tema sexto, el cual se titula: *¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales, y atraer a él parte de la juventud que sigue otras profesiones?*

Barcelona y el Congreso hispano-portugués-americano, este último analizado en un apartado posterior. Lucía Egido, J. V. (1989). *La sección doctrinal de "El magisterio extremeño": Diseño y Construcción de una Base de Datos*. Mérida: Asamblea de Extremadura: Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner.

²² *Ibidem*, pp. 77-78.

Ante esto expone que en primer lugar, resulta fundamental hacer una reforma de la carrera del magisterio, dando solidez a su formación pedagógica y antropológica, cambiando los programas de estudios para dar una solidez a su formación. Así mismo la retribución a su figura de ser ostensiblemente mejorada. En segundo lugar, el maestro debe pasar a ser un funcionario del Estado, dejando de ser dependiente de municipios, pero no libre de un órgano de inspección competente. Así mismo, la figura del maestro debe ser dotada de estabilidad e independencia que alcance lo económico y político. Por último, se deben canalizar las iniciativas de corte individual o privado que cumplan los requisitos adecuados²³.

En el caso de Walda Lucenqui, también tomo parte en la redacción de conclusiones. En su caso, fueron las relativas al tema quinto del congreso: *Reformas que reclaman nuestras Escuelas Normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir a la formación de los maestro de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.*

En primer lugar, sitúa su discurso en una necesidad imperiosa de mejorar la formación de la mujer. Para ello se requiere tanto la reforma de las Escuelas Normales de maestras como una reforma en la enseñanza primaria. El fin es elevar el nivel del profesorado femenino que irá a las Escuelas a formar a la mujer. En cuanto a las Escuelas Normales, plantea como necesaria una reforma integral que afecta al programa de estudios, el profesorado, el tiempo que ha de destinarse al estudio y práctica de la educación y enseñanza y el propio método de enseñanza. En cuanto a las instituciones que debe complementar esta formación, Walda Lucenqui menciona las visitas a las Academias y Museos pedagógicos, la realización de Conferencias para adultos, donde se traten aspectos sobre higiene, economía doméstica, lectura, escritura, contabilidad, moral y urbanidad, y las Bibliotecas populares, que deben además estar compuestas con ejemplares que versen sobre la educación de la mujer. Finalmente señala que en cuanto a la naturaleza de la cultura de la mujer, ésta debe estar protagonizada por una educación que la forme de acuerdo a sus aptitudes, que le ayude a generar vías de perfeccionamiento personal y subsistencia dignas y cubrir sus necesidades para con su rol dentro de la institución familiar²⁴.

²³ *Ibidem*, pp. 301

²⁴ *Ibidem*, pp. 240-241

Además de Sama, Pimentel y Lucenqui, nos hacemos eco de una pequeña participación, la de Federico Justiniano Uriz quién regenta una escuela en Zafra. Su escuela fue ejemplo de la exposición pedagógica que tuvo lugar en los días en que se realizó el congreso. Tuvo ocasión de exponer sus ideas, en lo que a enseñanza se refiere, en los primeros pasos del evento²⁵. A su parecer, el maestro desde su conocimiento de la pedagogía debe adaptarse a las necesidades del alumno. Plantea razonamientos proteccionistas, en los que no solo defiende la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza, sino que también plantea medidas para evitar la explotación laboral infantil. Con sus palabras demostraría un pensamiento adelantado.

Por último, Cipriano Segundo Montesino²⁶ extremeño hijo de Pablo Montesino y accionista de la Institución Libre de Enseñanza, también participó en el congreso. Cuando tomó la palabra, no dejó aprovechar la ocasión para agradecer a los allí presentes las palabras dirigidas hacia la memoria y trabajos de su padre. Así mismo, manifestó su regocijo por ver el gran éxito y afluencia que estaba consiguiendo el evento, siendo algo muy importante su celebración para el debate por el estado de la educación del país. Por otro lado señaló que los tiempos requerían que tomaran ideas nuevas. En este sentido, no tuvo problema en naturalizar el debate acerca del posible antagonismo entre los métodos e ideas de su padre Pablo Montesino y las de Fröbel. Es más, reconoció el valor de las nuevas ideas y métodos de Fröbel señalando que no sería ninguna desconsideración asimilarlos pues tomar lo que la ciencia pedagógica está descubriendo es la mejor forma de que avance el género humano. Al hilo de esto dirigirá también el debate hacia dos flancos: el primero, el de la aspiración de la mujer a ocupar un lugar importante en la enseñanza. Señalaría al respecto que por naturaleza y por el papel que ya ostenta en ese momento, no es nada descabellado que ocupe ese lugar privilegiado que por derecho le corresponde. El maestro, según Montesino (hijo), debe dejar de acaparar un espacio que a la mujer también le pertenece y que mejoraría a la educación. Y en segundo lugar, se coloca en el terreno político, aconsejando a la figura del maestro que si no quiere seguir siendo un títere en manos de caciques y alcaldes, se aleje lo más posible de la política y se centre en su labor pedagógica, de donde realmente

²⁵ *Ibidem*, p. 72.

²⁶ Aunque no aparezca como participante en el congreso con procedencia extremeña, participó en él y la memoria de su padre estuvo en múltiples ocasiones presente a través del testimonio y trabajos de los congresistas.

obtendrá el reconocimiento y el regocijo de los alumnos y las familias. El auditorio con estas palabras daría un estruendoso aplauso a su alocución.

Otros docentes también intervinieron en el congreso, aunque fueron de menor relieve y con menor impacto que los mencionados anteriormente. Sin embargo, esta representación de extremeños demuestra el interés que tuvo el Congreso Nacional y la importancia de la presencia de Extremadura para la visibilidad y mejora de las condiciones socio-educativas. Así, completan el elenco de personalidades provenientes de Extremadura los siguientes²⁷: Loreto Algora y Pontes (Profesor en Badajoz), Pablo Arias Camisón (Profesor en Cáceres), Nicolás Cuadrado (Profesor en La Oliva, provincia de Badajoz), José García Sussó (Profesor en Cáceres). Luis González Ortíz (Profesor en Mérida), Joaquín Hernández Gutiérrez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Juan Jiménez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Diego López Otero (Profesor en Guareña, provincia de Badajoz), Fernando Rodríguez (Profesor en Higuera la Real, provincia de Badajoz), Julián Rodríguez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Manuel Sánchez Navarro (Profesor en Badajoz), Adrián Téllez (Profesor en Coria, provincia de Cáceres), Juan Uña Gómez (Profesor de la ILE), Rubén Landa (Periodista en Madrid, natural de Badajoz, será alumno de la ILE).

EXTREMADURA Y EL CONGRESO PEDAGÓGICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO DE 1892

Tal evento como advierte Negrín²⁸ fue el primero en España en ocuparse de todos los niveles del sistema educativo, teniendo además la lucidez de añadir toda una sección al problema de la enseñanza de la mujer. Fue la sección quinta, que llevó por título “Concepto y límites de la educación de la mujer y la aptitud profesional de esta”. Las secciones se constituyeron del siguiente modo: Primera sección: Bases capitales para un buen sistema de educación primaria y medios prácticos de desenvolverlas. Segunda sección: Principios á que debe obedecer la organización de la segunda enseñanza. Tercera sección: Carácter y extensión de la enseñanza técnica y de los estudios de aplicación.

²⁷ Nombres extraídos de la lista general de los miembros del Congreso Nacional Pedagógico (pp. 401-447).

²⁸ NEGRÍN, Olegario: “Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892”, *Coloquios de Historia Canario Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

Cuarta sección: Bases fundamentales de la organización universitaria. Quinta sección: Concepto y límites de la educación de la mujer y la aptitud profesional de esta²⁹.

En otro nivel, la dimensión o el carácter internacional del Congreso Hispano-Portugués-Americano generó en el seno de la ILE discrepancias sobre la asistencia a dicho evento, al cual se encontraba invitada³⁰. Las razones no sólo se encontraban en el regusto amargo dejado por las discusiones y ataques hacia la Institución producidos en el congreso de 1882, sino también por la osada organización de un evento cuya sede era un país donde todavía la educación se paseaba por etapas subdesarrolladas en comparación a otros países cercanos y participantes³¹. No obstante fruto de la reflexión, como señala el mismo autor, los institucionistas llegaron a la conclusión de que pese a lo dicho, la asistencia al congreso ofrecía la oportunidad de relación e intercambio con profesionales en el campo de la pedagogía y otras ciencias. De este modo, pese a las dudas iniciales un institucionista como Rafael M^a de Labra, que en ese momento era Rector de la ILE, fue quien presidió el congreso³². Por ello, pese a todo, la participación de la ILE fue un hecho constatable, tomando la palabra con trabajos que con posterioridad fueron publicados en el BILE. Algunos de estos trabajos son los de Concepción Arenal: *La educación de la mujer y La instrucción del obrero*. De Rafael Altamira: *Pensiones escolares y Asociaciones escolares*. Rafael Torres Campos: *La enseñanza superior de la Geografía*. Aniceto Sela: *Procedimiento de enseñanza en la facultad de Derecho*. José de Caso: *Relación de la segunda enseñanza con la primaria*.

La representación extremeña en el congreso puede medirse desde el número de personalidades que estuvieron representando a organismos e institu-

²⁹ Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales. 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a.

³⁰ FERNÁNDEZ POZA, Milagros: “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, pp. 81-92.

³¹ JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.

³² NEGRÍN, Olegario: “Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892”, *Coloquios de Historia Canaria Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.

ciones de la región, así como con las opiniones y argumentos volcados durante la celebración, aquellos días en Madrid, de esta reunión pedagógica.

Realizando un análisis de las actas de aquel evento³³ podemos ver cómo dentro de quienes formaron la comisión organizadora se encuentran nombres extremeños o relacionados con esta tierra como son: Nicolás Díaz Pérez, Urbano González Serrano, Joaquín Sama y Juan Uña Gómez.

En lo relativo a las inscripciones hechas en el congreso a nombre de corporaciones, asociaciones, centros de enseñanza y periódicos, con expresión de los congresistas que la han representado se puede obtener la siguiente lista:

Corporaciones, asociaciones y centros docentes:

- Ayuntamiento de Badajoz (Don Ricardo Castelo y Doña Walda Lucenqui)
- Ayuntamiento de Cáceres (Aparece un inscrito del que no se hace mención a su nombre)
- Escuela Normal de Maestros de Badajoz (Aparecen dos inscritos de los que no se hace mención a su nombre)
- Institución Libre de Enseñanza (Don Joaquín Sama)
- Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz (Don Valentín Suárez Quintero)
- Junta Local de Primera Enseñanza de Cáceres (Aparece un inscrito del que no se hace mención a su nombre)
- Junta Permanente de la Asociación de Maestros de Fregenal de la Sierra (Badajoz) (Don Miguel Pimentel y Donaire)
- Junta Provincial de Instrucción Pública de Badajoz (Don Luis Orozco Correa)
- Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz (Don Miguel Pimentel y Donaire, Don Leopoldo Miguel Guerra y Don Manuel Sáenz)

³³ *Ibidem*

Periódicos:

- *El Correo de Extremadura* (Badajoz) (Don Carlos T. Gouval)
- *El Magisterio Extremeño* (Badajoz) (Don Miguel Pimentel y Donaire)

Si consultamos la lista general de los señores inscritos como miembros del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, se pueden contabilizar los siguientes nombres cuyo origen o relación se corresponde con la extremeña:

- Federico Abarregui y Vicent, abogado y escritor de Badajoz
- Mariano Aguas Monseese, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Aureliano Baltar y Bravo, maestro de Miajadas (Cáceres)
- Juan Campón Valiente, profesor de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cáceres
- Ricardo Castelo, maestro de Badajoz
- Juan de Cuadra y Aguirre, maestro de Cabeza del Buey (Badajoz)
- Nicolás Díaz Pérez, maestro y escritor pedagógico (su inscripción en el congreso está hecha desde Madrid pero es nacido en Badajoz)
- Enrique Fargués, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Don Benito (Badajoz)
- Francisco Fernández Robles, maestro de los Santos de Maimona
- Cristina García, directora de la Escuela Normal de maestras de Badajoz
- Urbano González Serrano, Catedrático del Instituto de San Isidro en Madrid, natural de Navalmoral de la Mata (Cáceres)
- Carlos Gouval, director del periódico *El Correo de Extremadura* (periódico editado en Badajoz)
- Ramón Hermida y Romero, Licenciado en Ciencias, de Don Benito (Badajoz)
- Luis Hermida y Villegas, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, de Don Benito (Badajoz)

- Enrique Iglesias, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Walda Lucenqui de Pimentel, regente de la Escuela Normal de maestras de Badajoz
- Leopoldo Miguel Guerra, profesor en Badajoz
- Luis Orozco y Correa, secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Badajoz
- Enrique Peñuela, licenciado en derecho y en Filosofía y Letras, de Don Benito (Badajoz)
- Miguel Pimentel y Donaire, director del periódico El Magisterio Extremeño (periódico editado en Badajoz)
- Ricardo Plasencia, maestro de Ceclavin (Cáceres)
- José María Pontes y Abarrasategui, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, de Badajoz
- Pedro Redondo y Población, Inspector de Primera Enseñanza de Badajoz
- Maximiano Rodríguez, Inspector de Primera Enseñanza de Cáceres
- Visitación Rodríguez, maestra de Tamurejo (Badajoz)
- Arturo Roig, maestro de Calera de León (Badajoz)
- Manuel Sáenz, ingeniero de Badajoz
- Joaquín Sama, profesor de la Institución Libre de Enseñanza, en Madrid, pero natural de San Vicente de Alcántara (Badajoz)
- Ignacio Suárez, Doctor en Ciencias Exactas, de Mérida
- Valentín Suárez Quintero, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz
- Juan Uña Gómez, Consejero de Instrucción pública y profesor de la Institución Libre de Enseñanza en Madrid, pero natural de Maguilla (Badajoz)

La primera de las secciones del congreso estuvo orientada a temas relacionados con la Enseñanza Primaria. El Presidente de honor de esta sección fue Santos María Robledo, inspector general de primera enseñanza. La mesa de discusión estuvo constituida por las siguientes personalidades: D. José María

Pontes, (Maestro normal y Profesor de las Escuelas de la Asociación para la Enseñanza de la mujer) que actuó como presidente; D^a Carmen Rojo, (Directora de la Escuela Normal Central de Maestros), D. J. A. Simoes Raposo y D. José Hilario Sánchez (Profesor de El fomento de las Artes) vicepresidentes; y D. Pedro Izquierdo Ceacero (Maestro de las Escuelas de la Casa Real), D^a. Concepción Sáiz Otero (Profesora de la Escuela Normal Central de Maestras), D. Eugenio García Barbarin (Maestro de las Escuelas superiores municipales de Madrid) y D^a. María Carbonell Sánchez (Maestra de las Escuelas públicas de Valencia), que ejercieron las funciones de secretarios.

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Bases capitales para un buen sistema de educación primaria y medios prácticos de desenvolverlas*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1^a. Carácter y organización que corresponden á las Escuelas Normales y manera de establecer las prácticas de la enseñanza que necesitan hacer los alumnos de ellas. ¿Cómo ha de procederse para que las Normales continúen ejerciendo su influencia sobre los Maestros que formen y las Escuelas que éstos regenten?.
- 2^o. Organización que deba adoptarse para la inspección de la primera enseñanza, á fin de que pueda ejercer una constante y eficaz acción pedagógica sobre las Escuelas. ¿Debe encomendarse á la mujer la inspección de las Escuelas de niñas?.
- 3^o. Requisitos que deben exigirse para el ejercicio de la primera enseñanza pública y privada. Por quién, cómo y de qué manera deben nombrarse y pagarse los Maestros públicos.
- 4^o. Bases en que debe descansar la organización pedagógica de las Escuelas y materias y ejercicios que debe comprender el programa para que resulte una educación completa. Necesidad y modo de establecer relaciones entre las Escuelas y las familias de los alumnos.
- 5^o. Medios de promover la educación física en general, y de implantarla en las Escuelas. Ejercicios corporales más adecuados en éstas. Información acerca de los juegos infantiles en los países que concurren al Congreso.
- 6^o. Elementos que deben concurrir á ingresar en las Escuelas un buen régimen higiénico, y modos prácticos de utilizarlos. Manera más

adecuada de proceder, respecto de la enseñanza de la Higiene para que los escolares se la asimilen y la practiquen.

- 7º. Medios más adecuados para la educación y cultura de los sordomudos y los ciegos³⁴.

Esta sección llama nuestra atención, no solo por la importante temática desarrollada y discutida en la misma, sino por la opinión de distintas personalidades provenientes de Extremadura.

Juan Campón Valiente, profesor de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Cáceres³⁵ y Catedrático en Agricultura, contestaría en el congreso poniéndose en contra de quienes no defienden que sea necesario la posesión de título y solo la certificación de haber cursado las asignaturas de la primera enseñanza. Enalteciendo además la figura y funciones del Magisterio de primera enseñanza.

Miguel Pimentel Donaire, uno de los representantes de Badajoz en el congreso señala una serie de conclusiones acerca la reforma de la organización interior de las actuales Escuelas primarias, procurando dotar a este organismo de un sentido más racional y pedagógico. Para ello señala como necesario no superar el número de treinta alumnos por maestro; mejorar las condiciones de amplitud y salubridad de los locales de enseñanza; incorporar con carácter reglamentario y pedagógico los paseos y las excursiones escolares; el mobiliario y el material de enseñanza deben reunir las condiciones higiénicas y no solo las propias para la instrucción; la labor de la Escuela debe dividirse por cursos escolares, que la ley de julio de 1887 determina y que acota con las vacaciones

³⁴ *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales.* 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a. p. 21.

³⁵ Juan Campón Valiente impartía en la Escuela Normal de Maestros las siguientes asignaturas: Elementos de Geografía e Historia de España, Elementos de Geografía e Historia Universal, Conocimientos comunes de Ciencias Físicas y Naturales, Agricultura Teórico-Práctica, Nociones de Industria y Comercio y Constitución del Estado. En la Escuela Normal de Maestras: Principios de educación y métodos de enseñanza, nociones de higiene y economía doméstica, Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España. (p. 123). Universidad Literaria de Salamanca. *Memoria sobre el Estado de la Instrucción en esta Universidad. Establecimientos de Enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1894 a 1895.* Salamanca, 1895.

de verano; el número de cursos ordinarios deberán ser de tres y uno más en casos que así sea posible; cada curso escolar debe contener a los alumnos cuyo desarrollo físico y moral pueda continuar con fructífero resultado; si el número de alumnos excede el máximo recomendable, este curso deberá ser dividido en dos cumpliéndose paralelamente el programa establecido; el sistema de organización por secciones debe verse reducido al de cursos para mejor resolución, disciplina y orden cíclico de la enseñanza.

Una vez discutidos distintas cuestiones al tema cuarto de esta primera sección, Walda Lucenqui de Pimentel es una de las encargadas de establecer conclusiones sobre las ideas planteadas. Estas se centran en torno a la formación de la mujer, para la cual se expresa que su instrucción en la escuela primaria se dividirá en dos periodos: un primer periodo de cultura general, común a todas las niñas de seis a once años y un segundo periodo especial, de ampliación o superior comprendido entre los once y los catorce. Entre las materias que componen el periodo de cultura general, se encuentran las que tienen que ver con la mejora del bienestar familiar, es decir, materias como la lectura, la escritura, la religión y moral, el lenguaje, la aritmética, la higiene y economía doméstica, juegos infantiles, conversaciones y excursiones escolares entre otras. Dependiendo de las aptitudes de las niñas en este periodo, se establecerá la extensión y grado de especificidad en las materias del segundo periodo. En este las materias serán las siguientes: revisión de los contenidos del periodo anterior, nociones de geografía e historia, conocimientos prácticos de historia natural, de física y química, música y dibujo aplicado a las labores.

En una de las sesiones de esta primera sección se presentará una enmienda que se encuentra relacionada con la inspección de las Escuelas de niñas y que entre otros participantes también es firmada por Miguel Pimentel y por Walda Lucenqui. En la enmienda aceptada reza lo siguiente: “En las poblaciones donde haya por lo menos diez Escuelas de niñas, se creará una Inspección especial á cargo de una Profesora con el mayor título que se concede en la Escuela Central de Maestras y en las mismas condiciones que para las Inspecciones de maestros.”³⁶. Así mismo, esta sesión terminará con la votación y redacción de las conclusiones finales que en el caso de Miguel Pimentel, pondrá objeto

³⁶ *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales.* 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a, p. 32.

junto con algunos participantes más. En el caso de este, no estará de acuerdo con la con la conclusión quinta y pedirá que su voto conste en contra. La conclusión expresa lo siguiente: “Los Inspectores gozarán de inamovilidad y no podrán ser separados sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado y consulta del Consejo de Instrucción Pública”³⁷.

Volviéndose a la discusión del tema primero de la sección, relativo a la organización de las Escuelas Normales, Walda Lucenqui tomó la palabra como regente de la Normal de Maestras de Badajoz. Puso en conocimiento de los allí asistentes su opinión acerca de las deficientes condiciones en que se encontraban las Escuelas Normales de Maestras de provincias, poniendo el acento en la falta de personal propio, en las insuficiencias del plan de estudios. Señala la necesidad de exigir mayor preparación para el ingreso en las Normales, el programa de estudios debe estar orientado no solo a la aplicación de usos domésticos sino también a que estos usos sean extraíbles al bien de la economía familiar, que sean capacitadores para la obtención de una profesión. Considera indispensable la mayor dotación de profesorado así como una estructuración de los programas de estudio en la que se separen las asignaturas de Ciencias y de Letras. Así mismo se pronunciaría contra la tendencia de reducir el número de Escuelas Normales en el conjunto del Estado y es más, pidió que se crearan Escuelas Normales de Maestras en las provincias donde no estuviesen creadas aún. Finalmente terminó su alocución enumerando una serie de ventajas para la defensa del magisterio que tiene como raíz la armonización de la Inspección facultativa provincial con las escuelas Normales.

Entre las Memorias, Dictámenes, Monografías, y otros trabajos presentados a la sección primera, por personas relacionadas con Extremadura se encuentran las de Redondo y Población (D. Pedro), Inspector de primera enseñanza de Badajoz. Este presenta el trabajo que lleva por título, *Proyecto de organización de la Inspección provincial de primera enseñanza*.- Badajoz, 28 de julio de 1892. (Manuscrita.). Esta se trató de una memoria relativa al tema segundo del congreso. También cabe mencionar aquí las de Díaz y Pérez (D. Nicolás), escritor pedagógico y Maestro superior de primera enseñanza.- *Enseñanza laica en España, su origen y vicisitudes, sus aspiraciones y fundamentos pedagógicos*.- Madrid 10 de septiembre de 1892. (Manuscrita.). Y el ya mencionado Pimentel Donaire (D. Miguel), director de El Magisterio Extremeño. -La Escuela primaria ante el problema religioso.- 1892 (Manuscrita.)

³⁷ Ibidem, p. 33.

La siguiente sección en la que la palabra extremeña se oyó en el Congreso, esta vez, representada por Joaquín Sama, fue la cuarta y estuvo dedicada a la enseñanza superior. El presidente de honor de la mesa fue el Sr. Don José Manuel Piernas (Catedrático de la Universidad Central). Don José Rodríguez Carracido, también Catedrático de la misma universidad fue presidente, acompañado de el Sr. Pinheiro Chagas (de procedencia portuguesa), el Dr. Cincinato Da Costa (de Brasil) y Don Manuel Torres Campos (Catedrático de la Universidad de Granada), que actuaron como vicepresidentes. Los señores Don Rafael Altamira (abogado y secretario del Museo Pedagógico de Madrid), Don Adolfo Posada (Catedrático de la Universidad de Oviedo), Don Aniceto Sela (catedrático de la misma universidad) y la Sra. Doña Matilde Padrós (Doctora en Medicina y Cirugía); fueron los encargados de asumir la secretaría de la mesa de discusión.

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Bases fundamentales de la organización universitaria*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1º. Carácter de los estudios universitarios. Relación entre las enseñanzas facultativas y profesionales.
- 2º. ¿Debe existir separación entre las Facultades de Letras y de Ciencias?
- 3º. Modos cómo pueden contribuir las Universidades á la cultura general.
- 4º. Organización del trabajo científico. Clases prácticas y establecimientos auxiliares.
- 5º. Pensiones y Asociaciones escolares.
- 6º. Juicio acerca del sistema general de exámenes.
- 7º. Procedimientos más adecuados para la formación y la elección del Profesorado de la enseñanza superior.
- 8º. La educación física en relación con este grado de la enseñanza. Ejercicios corporales más a propósito. Información acerca de los juegos físicos propios de este grado en los países que concurran al Congreso.
- 9º. Relación internacional de universidades. Validez de los estudios y grados académicos³⁸.

³⁸ *Ibidem*, p. 80.

Sama habló junto a los señores Lozano, Soler, Giner de los Ríos Cossío y Posada. El tema discutido fue la educación física, los juegos corporales y las rutinas de higiene en los centros escolares. Los campos escolares, las excursiones y los juegos se llevaron todo el protagonismo. Sama intervino para aludir a la necesidad higiénica y saludable del baño.

También intervino Joaquín Sama en la sección quinta, relativa a la enseñanza de la mujer. El presidente de honor de la mesa fue: Don Juan Facundo Riaño (Consejero y ex Director de Instrucción Pública y Ministro del Tribunal Contencioso-administrativo). Actuó como presidente Don Manuel Ruiz de Quevedo (abogado y presidente de la Asociación matritense para la enseñanza de la mujer); como vicepresidentes, la Sra. Doña Emilia pardo Bazán (publicista), la Sra. Doña Bertha Wilhelmi de Dávila y Don Rafael Torres Campos (Profesor de la Asociación Matritense para la enseñanza de la mujer y de la Escuela Normal Central de Maestras); y como secretarios Don Luis Ballesteros (Maestro de las Escuelas de Madrid y profesor en el Fomento de las Artes), la Srta. Doña Asunción Vela (Profesora y Secretaria de las Escuelas de la matritense para la enseñanza de la mujer), Srta. Doña María Fernández (maestra de las Escuelas públicas de Madrid) y la Doctora Doña Concepción Aleixandre (médico-auxiliar del hospital de la Princesa de Madrid).

Tal y como se señala en las actas del congreso, el tema general fue *Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta*. Esta denominación general contenía distintas temáticas más específicas:

- “1º. Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre.
- 2º. Medios de organizar un buen sistema de educación femenina, y grados que esta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto á la cultura general.
- 3º. Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse.
- 4º. Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto.
- 5º. La educación física de la mujer”³⁹.

³⁹ *Ibidem*, p. 104.

Sama señalará en sus alocuciones la consideración de igualdad entre el hombre y la mujer. Partiendo de esa premisa se descarta su inferioridad injustamente impuesta a lo largo de la historia. Ya en un plano educativo, Sama se centra en la necesidad de cuidar de la salud y del físico de las niñas. Señala acciones que deben llevarse a cabo en la rutina escolar semanal: excursiones, salidas al campo, colonias escolares, la toma de baños, etc. Así mismo contesta a quienes recomiendan la utilización de aparatos gimnásticos, que, no en todas las ocasiones se puede tomar esa opción por la economía de las escuelas. Mientras, el juego al aire libre, el paseo o la excursión o el baño son más factibles e igual de saludables en términos generales.

Entre las Memorias, Dictámenes, Monografías, y otros trabajos presentados a esta sección quinta, se encuentran las de Sama (D. Joaquín), Profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Ponente. Madrid 10 de octubre de 1892 (Manuscrita).

UNA INICIATIVA EXTREMEÑA: EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO DE CÁCERES

La organización de este evento estuvo a cargo de la Inspección y la Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres. No obstante, del estudio del libro de actas⁴⁰ publicado con motivo de la celebración se han podido obtener una serie de claves que sitúan la creación de este como resultado de las actuaciones que a gran escala estaban haciendo organismos de base institucionista. Ni mucho menos se está señalando que este congreso pueda venir directamente de ahí, sino que en el sentimiento de los organizadores se compartía sin duda, ese mismo ideal. De igual forma, como veremos a continuación, en el organigrama del congreso saltarán a la palestra nombres de personalidades que, en su momento, solicitaron beca a la Junta para Ampliación de Estudios para ir como pensionados al extranjero o que fueron misioneros con posterioridad en las Misiones pedagógicas realizadas por Extremadura.

Juvenal de Vega y Relea, Inspector Jefe provincial de Primera Enseñanza fue Presidente de la Comisión organizadora del congreso. Escribió un artículo en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Además se le concederá una

⁴⁰ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930.

pensión que solicitó a la JAE en 1935⁴¹ e igualmente sería uno de los artífices de alguna de las misiones organizadas por tierras extremeñas⁴². Escribió el prólogo de la versión publicada del Congreso donde hizo referencia tanto a una frase de Giner de los Ríos como al perfeccionamiento indefinido de la humanidad, idea de conexión krausista. Así mismo fue Secretario general del congreso y ponente en la Sección Segunda: *Colaboración del maestro y del médico en la obra de la educación de la infancia escolar*. Presentando la conferencia: “La inspección médico-escolar: medios prácticos para implantarla eficazmente”⁴³.

Juvenal parte del interrogante de por qué, habiendo el elenco de trabajos e investigaciones desde el siglo XIX en materia de higiene escolar, todavía en ciertos países y más en España la inspección apenas cuenta con un buen sistema instaurado para llevar a buen destino esta función. Preguntas como por qué aún no existe la figura de un médico en la Escuela o qué remedios deben ponerse en práctica para que este servicio se ofrezca con la mayor eficiencia posible las trataría de poner en consideración Juvenal de Vega Relea en esta ponencia presentada al congreso. La justificación de la presencia del médico en la escuela nace de la consideración de esta como modo de agrupación humana donde tienen lugar enfermedades o afecciones que la figura sanitaria debe curar o prevenir. Así mismo, el componente de desarrollo biológico que se da en un aula tiene que ver con el grupo humano representado en la misma: niños. Esto quiere decir que los aspectos específicos de la edad van sujetos a una especialización del médico y a una justificación intrínseca de la figura en este medio por la naturaleza de los individuos que trata.

Por otro lado, el maestro, ya sea por la ausencia del médico o por la mejor colaboración con este, debe poseer conocimientos y aptitudes de médico o de conocimientos asociados a la parte biológica de la infancia. Así mismo, es cierto que desde que se empezaran a instaurar los servicios de inspección sanitaria en la escuela han surgido episodios de conflicto entre maestro y médicos escolares, entre este y las familias o entre médicos escolares y médicos

⁴¹ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2lMQGjo>

⁴² Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2qMoXVE>

⁴³ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 79-90.

de familia. Pero todas ellas ya se empiezan a superar o suavizar. A ello contribuye el cambio de nomenclatura, pasando de denominarse “inspección médico escolar” a “servicio médico-escolar”.

En el objetivo que se plantea para la institución escolar, es decir el del desarrollo del niño, es necesaria una sinergia colaborativa, aprendizaje mutuo, entre médico y profesor. En este sentido Juvenal plantea como necesaria una preparación de ambas figuras:

“Preparación para que surja desde el primer momento, entre médicos y maestros, una corriente de cordialidad y compenetración que tenga como meta ideal el interés, supremo, a todos los demás intereses, del niño. Preparación para que el maestro amplíe los conocimientos biológicos que, como educador, tiene el deber y el derecho de poseer. Preparación para que también el médico adquiera los conocimientos pedagógicos y psicológicos que, para colaborar con el maestro, debe tener y de los cuales el médico general carece”⁴⁴.

A parte de la colaboración en el aula que tiene que ver con la observación, prevención e indicaciones del médico, en colaboración con la figura pedagógica del maestro, surgen dos formas más de colaboración entre estas dos figuras: las colonias escolares de niños débiles y la selección de niños anormales y supernormales. La sinergia entre las dos figuras afecta a la buena realización de estas dos iniciativas de carácter médico-pedagógico.

Por último Juvenal alude a una de las de las dificultades mayores que se asocian al funcionamiento de este servicio, la que tiene que ver con lo económico. Sin embargo, como plantea el Inspector de Jefe provincial de primera enseñanza no es necesario dotar a todas las escuelas de una red de médicos o cuerpo sanitario escolar específico:

“¿No hay en todos los pueblos médicos titulares, inspectores municipales de sanidad? Pues encárguense a esos médicos, bajo la dirección de la Inspección Provincial de Sanidad, de ese servicio, con una gratificación anual sobre su sueldo a cargo de los municipios, y el problema estará resuelto”⁴⁵.

⁴⁴ Ibidem, pp. 84-85.

⁴⁵ Ibidem, pp. 87-88.

Eduardo Málaga y García, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*. En su relación con los organismos e iniciativas de base institucionalista destaca que fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios⁴⁶ y Misionero de las Misiones Pedagógicas en la región extremeña⁴⁷.

Antonio Silva Núñez, Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cáceres, fue Vocal del congreso y Presidente de la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*. Además ofreció una conferencia en el último día de celebración titulada: “Estructura del Átomo”. Antonio Silva Núñez sería solicitante de una beca a la JAE que lamentablemente no fue concedida⁴⁸.

Florencio García Rubio, Maestro Nacional de Arroyo del Puerco y miembro del grupo de Maestros Nacionales de la Comisión Provincial del Magisterio de Cáceres, fue Vocal de la Comisión organizadora del congreso. Además sería ponente de la Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*. Presentando en la misma el trabajo titulado: “Medidas de urgencia para hacer desaparecer el analfabetismo de los individuos que pasan de la edad escolar: misión del maestro y de la escuela en esta campaña”⁴⁹. Como Antonio Silva, también solicitaría una pensión a la Junta que no le fue concedida⁵⁰.

Florencio García Rubio, Maestro Nacional de Arroyo del Puerco y miembro del grupo de Maestros Nacionales de la Comisión Provincial del Magisterio

⁴⁶ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁴⁷ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2qrj4Kq>

⁴⁸ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁴⁹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, pp. 55-71.

⁵⁰ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

de Cáceres; parte de elevadas tasas de analfabetismo nacionales: un 57% de los cuales un 35% han pasado la edad escolar. En este sentido abre su aportación al congreso ofreciendo la duda acerca de qué le sirve al pueblo ser soberano si no tiene cultura ni inteligencia para serlo. Centrándose en el contexto extremeño y concretamente en la masa obrera analfabeta, establece la distinción del sector que se dedica al campo, por ser la más castigada en los términos de esta lacra. Ello es así como alude el autor, por la condición tan dura de su trabajo y por el aislamiento al que se ven sometidos en la mayoría de los casos. Sabiendo parte de las causas o problemáticas asociadas a esto, Florencio plantea soluciones, medidas que le hagan frente. En este sentido formula varios escenarios clave: la escuela de adultos, el cortijo y el cuartel.

Florencio señala que las escuelas de adultos cumplen una función importante sí. Pero se topan con un obstáculo que en la mayoría de las ocasiones no son capaces de superar: el absentismo y abandono de aquellos campesinos de las aulas. Esto ocurre porque no ven en la escuela utilidad alguna para su oficio. Por ello es necesario cambiar los usos que se ofrecen en el aula, cambiar el objetivo de culturizar en una base general por enseñar en la realidad del campesinado, es decir enseñarles los nuevos adelantos científicos en materia agraria:

“Esta escuela que acierte a trabajar de acuerdo con los intereses del agricultor, comenzará por dotarle de una técnica más científica para las labores de su profesión, y como consecuencia de este mejoramiento profesional, verá enriquecido y ampliado el estrecho círculo de su localismo habitual. Cuando el hombre rural haya elevado la categoría de su oficio en una aplicación de las ciencias físico-naturales, entonces sentirá la necesidad de una preparación y una cultura básica y acudirá voluntariamente a la escuela”⁵¹ (p. 59).

Tras una maniobra de atracción del campesinado al aula, mediante la especificación de los aprendizajes, la base de la cultura general no debe abandonar el horizonte. Por ello, a lo anterior se sumaría la creación de una “Junta contra el analfabetismo” integrada por las personas más cultas del municipio y amantes del progreso. Estas juntas serían un complemento interesante a las escuelas que impregnase el municipio de un ambiente de progreso. Así mismo, el autor propone gratificar a la figura del maestro por la

⁵¹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 59.

coordinación y ayuda en este tipo de iniciativas que pasan las fronteras del edificio escolar.

¿Y qué pasa con las gentes del campo que por su dedicación pasan jornadas y jornadas lejos de la posibilidad de asistir a la escuela? En esta misión, ya que la inhibición del Estado se hace patente (todavía las Misiones Pedagógicas de la República no se habían puesto en marcha) Florencio propone a los Municipios como herramienta por su proximidad al problema. Ellos conocen las deficiencias de aquellos que sufren las lacras del analfabetismo y son quienes deben contribuir a erradicarlo. Pero su posición no es la única que posee fuerza en este sentido, los terratenientes según explica el maestro, tienen también un papel que cumplir. Simplemente por el de su propia conveniencia, ya sea mediante la contratación de aspirantes de las guarderías rurales para que enseñen en los caseríos, o además mediante la posibilidad de trasladar a sus campesinos el periódico para que conozcan los acontecimientos que ocurren más allá de sus límites.

Por último el maestro Florencio plantea para el caso de los reclutas analfabetos la creación de un cuerpo del Magisterio Castrense que dote de mayor rigor a las fuerzas del orden y la seguridad nacionales y complete el objetivo de erradicar el analfabetismo de aquellos que por sus ocupaciones no tiene las mismas posibilidades de afrontar tal circunstancia.

María Valdés Sanmartín, profesora de la Escuela Normal de maestros de Cáceres, sí lograría ser pensionada por la Junta para Ampliación de Estudios⁵². Fue Vicepresidenta de la mesa de la Sección Segunda: *Colaboración del maestro y del médico en la obra de la educación de la infancia escolar*.

Miguel Ángel Ortí Belmonte, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, actuó en el congreso como Vicepresidente de la mesa de la Sección Tercera: Los problemas del estudio y de la selección de los niños. Solicitó ser pensionado a la JAE⁵³ y fue miembro de las misiones por Extremadura⁵⁴.

⁵² Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGj0>

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rlu23n>

Antonio de la Cámara Cailhau, como Miguel Ángel Ortí Belmonte tampoco fue afortunado en su afán de viajar al extranjero. Aunque sí tuvo un papel importante en las Misiones por tierras extremeñas. Este Inspector de Primera Enseñanza de la Provincia de Cáceres fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Cuarta: *La escuela primaria en sus relaciones con la administración y con la vida municipal*. Conjuntamente fue ponente del trabajo: “Contribución de la escuela al estudio del niño; plan y métodos”⁵⁵. Situado en la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*.

Antonio de la Cámara Cailhau dividió su intervención en dos partes. Una primera en la que justifica la importancia del estudio del niño en su individualidad y una segunda en la que aporta razonamientos de cómo la escuela debe contribuir a tal misión. En este sentido comienza planteando lo necesario de realizar un estudio detallado de cada niño para conocer su naturaleza, más cuando la pedagogía actual está desterrando los viejos usos de la pedagogía antigua que veían al niños como sujeto pasivo, que había que encauzar. Con ello advierte de la urgencia del estudio desde la cuna para lo cual es muy aprovechable la colaboración entre maestro y familia:

*“Será necesaria una íntima compenetración entre padres y maestros, que los últimos con un punto de vista distinto al de los padres, pueden interpretar aquellos hechos reales observados por los primeros. El maestro que aspire a ser un excelente educador, nunca tendrá inconveniente en intentar y fomentar esta compenetración”*⁵⁶ (p. 145).

El niño es diferente al adulto, el adulto ya está formado mientras que el niño está formándose. Diferencias que se manifiestan en ámbitos físicos: crecimiento, metabolismo, la superficie de los órganos internos, la superficie de la piel, los actos reflejos, la actividad, la musculatura. Y en ámbitos que denomina el autor como psicológicos y psíquicos: inteligencia, memoria, imaginación, etc. En este sentido las aportaciones del autor se resumen la idea de que herencia y medio son igualmente influyentes:

“Sin adoptar ninguna posesión extrema, sino armonizando, podemos concluir que herencia y medio son dos factores esenciales en la evolu-

⁵⁵ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 144-168.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 145.

ción del individuo y por consiguiente podrán nacer varias sugerencias con referencia a la educación; estudiando ambos factores, la herencia, no solamente para conocer las tareas patológicas que el niño pudiera traer al nacer, sino todas las actividades congénitas de sus antecesores inmediatos, y el medio en que vive y de que está rodeado el niño, habremos adelantado mucho para conocer su naturaleza, y estaremos en camino seguro para orientar su educación, bien favoreciendo por herencia y medio, o bien tratando de anular otras perjudiciales sugeridas por esos mismos factores”⁵⁷ (p. 149).

Entrando de nuevo en la parte física del niño y sus estudio de acuerdo al ambiente escolar, surge de nuevo la cuestión del crecimiento que el autor la enlaza con el que denomina “moblaje escolar”. Siguiendo las aportaciones de Domingo Barnés y su obra *El desenvolvimiento del niño* y el autor francés P. Godin *El crecimiento durante la edad escolar*, Antonio de la Cámara Cailhau va analizando los periodos de crecimiento del niño y las medidas y formas de proceder en la escuela. Y de nuevo en la parte psicológica, el autor se detiene en la observación del desarrollo en este aspecto del niño, para lo cual partiendo de los trabajos de Koffka, *Bases de la evolución psíquica. Introducción a la psicología infantil*, Anselmo González, *Técnica de psicología experimental sin aparatos*, o Ferrière, *El alma del niño a la luz de la ciencia* plantea la contraposición comparativa de distintos métodos de la aplicación a esta empresa: el método puramente objetivo, el método combinado, objetivo-subjetivo, y el método puramente subjetivo, descriptivo. Así como de las distintas etapas de desarrollo psicológico: sensorial, convencional, intuitiva, y racional.

Ya entrando en la segunda parte de su intervención Antonio de la Cámara plantearía que el estudio del niño se puede hacer desde tres puntos de vista concretos: el racial, el somático y el psíquico. Estos elementos deben ser atendidos tanto desde la colaboración familiar, anteriormente aludida, mediante la toma de datos previos al contacto con el niño, como desde la propia observación del maestro. El autor se plantea el siguiente interrogante: ¿cuáles son las trabas que sufre la escuela actual para el estudio del niño? A lo que responderá que el elevado número de niños por aula, o lo que es lo mismo, la falta de escuelas; la falta de orientación para un correcto registro psicológico que fuera más allá de la hoja de matrícula o la excesiva rigidez de la organización escolar y falta de la libertad y autonomía que necesita el niño; son algunas de

⁵⁷ *Ibidem*, p. 149.

las rémoras que se dan actualmente. Respecto a lo último Antonio de la Cámara reivindica la mirada a los que son hoy los grandes protagonistas del movimiento de la Escuela Nueva, a Dewey, Montessori o Decroly y se basará en las ideas del institucionista L. Santullano y su obra *La autonomía y libertad en la educación*, señalando que “las realizaciones de esta Nueva educación están orientadas y organizadas con vistas al estudio del niño”⁵⁸. Por último puntualizará que en la observación durante los episodios de juego o el dibujo estará la clave de obtener muchos datos para el conocimiento del niño. En este sentido expresará:

*“La observación del niño en el juego debe hacerse con cautela pues si los niños se sienten vigilados muy de cerca, no se divierten libremente, o se esconden al jugar. Es preciso que los ojos del maestro vean todo el mundo y no espanten a nadie. También por el dibujo podemos estudiar al niño. Se ha puesto de manifiesto el valor psicológico del dibujo libre, considerado como medio de expresión; (...) Los dibujos del niño nos enseñan no solamente sus condiciones de dibujante, sino que nos indican también, por sus detalles, cuales son las particularidades de los diferentes objetos que impresionan más al niño y despiertan su atención”*⁵⁹ (p. 166).

Filomena Serrano Moreno, Maestra Nacional, actuó como Secretaria de la mesa de la Sección Cuarta: *La escuela primaria en sus relaciones con la administración y con la vida municipal*. Como en casos anteriores, fue solicitante sin éxito de una pensión para conocer las escuelas de otros países de Europa⁶⁰.

El mismo éxito obtuvo Eduardo Guija Morales, Médico Director de la Casa de Salud provincial de Plasencia. En el congreso dictó una conferencia titulada: “Plan de organización provincial para la selección y protección de los niños anormales y supernormales”⁶¹. De la Sección Tercera: *Los problemas del estudio y de la selección de los niños*.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 163.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 166.

⁶⁰ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2IMQGjo>

⁶¹ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 193-216.

Eduardo Guija Morales se enfrenta a la situación de atender a los niños denominados entonces como “anormales y supernormales o superdotados” aportando una serie de iniciativas aglutinadas entorno a una idea: la creación de una Liga provincial pro niños anormales y superdotados. Previamente, en su exposición, habló de los antecedentes en la atención de este tipo de personas, tanto a nivel histórico como internacional. Desde esta reflexión previa, realiza una enumeración de propósitos y formas organizativas que se encuadran en la gestión de dicha empresa.

Lo primero que solicitaría es la oficialidad del proyecto, avalándose mediante la creación de un comité protector configurado por autoridades médicas, pedagógicas y jurídicas. Ello conllevaría la creación de instituciones y centros específicos para atender a los niños con los mejores profesionales médicos y pedagógicos posibles. Así mismo, tanto la labor social como técnica serían un pilar fundamental, estableciendo una campaña de sensibilización e información, así como de preparación y formación de los profesionales que trabajarían en los centros especializados que se fueran creando. Esto debe por tanto ser auspiciado por un tejido económico que sustente la red de trabajo de la Liga. Todo con el objetivo de mejorar una difícil situación no solo pedagógica de las escuelas sino también médico social.

Antonio del Campo y Coria, era Médico del Instituto Provincial de Higiene. Fue Vicepresidente de la mesa de la Sección Tercera: Los problemas del estudio y de la selección de los niños. Y ofreció una conferencia final sobre: “Ideas e instituciones de higiene escolar en Norteamérica”. Sabemos que solicitaría una beca a la Junta⁶² y que sería misionero⁶³. Otro Misionero fue Guillermo Gómez de la Rúa. Este Maestro Nacional de la escuela graduada de niños de Malpartida de Plasencia, presentaría ante los asistentes un trabajo titulado: “Enseñanza de la lectura y de la escritura en la escuela. Crítica de los métodos y procedimientos que actualmente se emplean y principios en que debe inspirarse un buen método para la enseñanza de estas materias a niños y adultos”. Este perteneció a la

⁶² Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2lMQGjo>

⁶³ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rILzt7>

Sección Primera: *Contribución de la escuela primaria a la extinción del analfabetismo*⁶⁴. Este maestro se presenta humildemente abriendo además la primera sección del congreso. A lo largo de su disertación realiza una crítica reflexiva, mesurada de los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura. Pero no termina aquí, aporta fecundas ideas para mejorar las técnicas de enseñanza en este sentido. En primer lugar, señala que la enseñanza del lenguaje debe partir de lo que el niño dibuja, de lo que su imaginación le transmite y de lo que comunica con su trazo sencillo. A partir de entonces, debe establecerse una simultaneidad entre esta forma de comunicación primaria y los aprendizajes de la escritura y la lectura. Una triada que debe mantenerse unida. Desde esta premisa, en lugar de comenzar con las letras y el silabeo, se ha de presentar al niño palabras y frases que expresen un significado, una idea que el alumno pueda captar y que tenga relación con una forma de pensamiento concreto. Es a partir de ahí cuando se podría pasar al análisis de la palabra o frase, cuestión que de primera instancia es más abstracta. En cuanto a la caligrafía, plantea el maestro que deben abandonarse los trazos superfluos e innecesarios por la simplicidad en el trazo. Las letras, propone, deben ser al principio solo minúsculas, presentándose las mayúsculas después, progresivamente. Una progresión sencilla, que también debe seguirse tanto en el orden de aparición de nuevas letras como en la separación de renglones en los ejercicios de escritura. Una vez asimilados los primeros rudimentos de la escritura, se pueden poner en manos de los niños las primeras fuentes de lectura, siempre adecuadas temáticamente, sencillas, y de tamaño amplio. En esta etapa no solo deben cuidarse los hábitos de pronunciación. También se ha de hacer especial consideración al contenido de las lecturas, el cual no debe ser repetitivo sino promotor de la curiosidad. Para esto último, el maestro debe ser cuidadoso en la selección así como en el ejemplo dado de lectura, llevando siempre una buena entonación y ritmos, haciendo buen uso de la observación para detectar errores y comentando y aclarando el contenido de lo leído. Finalmente, no se olvida de la enseñanza a los adultos, sobre lo que señala que puede aplicarse el mismo proceder, siendo como elemento diferenciador, la opción de quitar la fase simbólica del dibujo.

José Xandri y Pich fue invitado al congreso. Miembro de la Asamblea Nacional y presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, era

⁶⁴ Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930, p. 20-35.

una figura notable que en distintas ocasiones organizó y coordinó grupos de maestros e inspectores en visitas a centros de enseñanza en el extranjero subvencionadas por la JAE⁶⁵. En el congreso ofrecería una conferencia en el día de clausura titulada: “El ideal y la práctica en materia de educación”.

Antonio Floriano Cumbreño, Profesor de la Escuela Normal de maestros y buen conocedor de la arqueología y el patrimonio histórico de la región extremeña, estuvo a cargo de la dirección y explicación de la excursión-visita a los monumentos de la ciudad de Cáceres. Antonio habría sido Becario de Centro de Estudios Históricos-sección Arte auspiciado por la Junta para Ampliación de Estudios. Y con posterioridad solicitaría una pensión para viajar a las excavaciones arqueológicas que tenían lugar en la Italia romana. Sin embargo no lograría hacer dicho viaje⁶⁶. Por último, señalamos la figura de Julián Rodríguez Polo. Profesor de Ciencias de la Escuela Normal de maestros, fue también solicitante sin éxito y misionero⁶⁷. En la clausura, en el Gran teatro de Cáceres ofreció una conferencia sobre: “La degradación de la energía y el materialismo científico”.

CONCLUSIONES

Los congresos pedagógicos en España reunieron a una gran cantidad de pedagogos, maestros y hombres de ciencia, con el objetivo de debatir acerca de las problemáticas de la educación española. La importancia del ejercicio de debate emana de la posibilidad de generar nuevas conclusiones que permitan esclarecer la respuesta a muchos problemas planteados. En este sentido, el problema de la educación en España se abordó desde distintos frentes: la organización de los estudios, la formación del magisterio, la consideración de este, la formación de la mujer, la educación de párvulos, la coeducación, los nuevos métodos de enseñanza, etc.

⁶⁵ Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/21MQGjo>

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2rloYfr>

La Institución Libre de Enseñanza estuvo presente tanto en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882 como en el internacional de 1892, el Hispano-portugués-Americano. No se puede negar la relevancia de su presencia, pues ello sirvió de lugar de proyección de sus ideas a muchos profesionales que acudieron a dichos eventos pedagógicos.

Entre los asistentes y participantes, la presencia de extremeños es un hecho. Al Congreso Nacional Pedagógico de 1882 acudieron extremeños como Joaquín Sama, Miguel Pimentel, Walda Lucenqui o Justiniano Uriz entre otros. Los temas que defendieron y expusieron a los asistentes hicieron referencia a el método Fröebel sobre todo desde la enseñanza de los párvulos, la consideración integral de la educación, la reforma de la carrera del magisterio, su independencia y mejor consideración, la necesidad de aumentar el número de escuelas de párvulos, de adultos y centros de educación popular y la reforma de las Escuelas Normales.

La presencia de Extremadura en el congreso internacional celebrado diez años más tarde en Madrid también fue relevante. En el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano asisten varios de los extremeños ya mencionados, manteniendo un papel notable en sus intervenciones. Además la asistencia de extremeños que representaban distintas instituciones de la región o que simplemente de manera particular acudieron se vio incrementada, tal como se ha percibe en los listados anteriormente expuestos. Los extremeños intervinientes en los debates hablaron sobre cuestiones de organización escolar, sobre la importancia de la titulación del magisterio para ejercer la docencia en las escuelas, sobre la formación de la mujer y sobre la educación superior.

Finalmente se ha analizado la circunstancia acaecida varias décadas después de estos episodios. En 1929 Extremadura recoge el sentimiento por la reflexión pedagógica y organiza la celebración del primer congreso pedagógico de carácter provincial en Cáceres. Gracias al esfuerzo de maestros de escuela, docentes de institutos de segunda enseñanza, de las escuelas normales y de inspectores de primera y segunda enseñanza se pone en pie este evento. Del mismo, llama la atención las circunstancias de conexión entre los organizadores y varios de los participantes, con el sentimiento institucionista. Muchos de ellos estuvieron ligados a las iniciativas de la Junta para Ampliación de Estudios y posteriormente de las Misiones Pedagógicas realizadas por Extremadura.

Con ello quedan analizadas tres manifestaciones de reflexión pedagógica: el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, el Congreso Pedagógico Internacional Hispano-Portugués-Americano de 1892 y el Primer Congreso Pedagógico de Cáceres de 1929. De este ejercicio queda constatada la participación extremeña

en las iniciativas pedagógicas nacionales e internacionales del siglo XIX, produciéndose un crecimiento y proceso de madurez de una representación de la región, que culmina con la organización de su propio evento pedagógico. Un importante ejercicio cultural y educativo de una región especialmente castigada en el periodo de entresiglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo de las Misiones Pedagógicas CSIC. *Las Misiones Pedagógicas (1931-1936) Buscador de nombres, misiones y localidades en las que se celebraron las Misiones Pedagógicas*. Recuperado de: <http://bit.ly/2I37HJi>
- BATANAZ PALOMARES, Luis: *La Educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos pedagógicos del siglo XIX)*, Córdoba, 1982.
- CASAS GARCÍA, Luis M^a y MENDOZA GARCÍA, Mercedes: “Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 29 (1), 2010, pp. 51-75.
- Congreso Nacional Pedagógico de 1882*. Actas de las sesiones celebradas, discursos pronunciados y memorias leídas y presentadas a la mesa: notas, conclusiones y demás documentos referentes a esta asamblea. Centro de Altos Estudios para el Fomento de las Artes y de la Estética. Madrid: El Fomento de las Artes.
- Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso, Actas y Resúmenes generales*. 1894. Madrid: Librería de la viuda de Hernando y C^a.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros: “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, pp. 81-92.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Luis Miguel: “Cultura obrera en Extremadura: el caso de la germinal obrera de Badajoz”. En *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*: 23 al 29 de septiembre de 2002: homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez, Trujillo, 2003, pp. 209-220.
- JIMÉNEZ-LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (4 tomos). Madrid, 1996.
- LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: “Con ocasión del centenario: Miguel Pimentel y Donaire E. *Revista de Estudios Extremeños*, 71(2), 2015, pp. 1205-1238.

- MATEOS CARRERAS, M.^a José: “Walda Lucenqui, una maestra en el Badajoz del siglo XIX”. En: *IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física*. Universidad de Córdoba, 2008.
- Memoria sobre el Estado de la Instrucción en esta Universidad. Establecimientos de Enseñanza de su distrito correspondiente al curso académico de 1894 a 1895*. Salamanca, 1895.
- NEGRÍN, Olegario: “Las tesis educativas renovadoras de Juan F. Ferraz en el congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892”, *Coloquios de Historia Canaria Americana*, 10, (10), 1992, 1053-1076.
- PLANELLA, Jordi: “Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en educación”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 36, (12), 2005, pp. 1-11.
- PORTO UCHA, Ángel Serafín: *La Institución libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, 1986.
- Primer Congreso Pedagógico de Cáceres 1929, organizado por la inspección y por la asociación provincial del magisterio de Cáceres. Cáceres, 1930.
- Residencia de Estudiantes. Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Expedientes de los solicitantes de pensión a la Junta para Ampliación de Estudios* Portal edad de Plata. Recuperado de: <http://bit.ly/2IMQGjo>
- RODRÍGUEZ FLORES, Pilar: “Apuntes para la historia social de Extremadura”. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 2(1), 1983, pp. 137-152.
- RUIZ, Laura y TELLADO, Itxaso: “Joaquín Sama, la Institución Libre de Enseñanza y su amistad con Giner de los Ríos y los Machado”, *Historia Social y de la Educación*, 3 (2), 2014, pp. 185-202
- RUIZ BERRIO, Julio: “El método histórico en la investigación histórico-educativa”. En: Gabriel, N. y Viñao, A. (eds.): *La investigación histórico-educativa*, Barcelona, 1997, pp. 131-202.
- SÁNCHEZ-PASCUA, Felicidad: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900): (orígenes, tratamiento estadístico del alumnado y bibliométrico de los profesores)*. Badajoz, 1985.

El sitio de Zaragoza, de Cristóbal Oudrid. Entre la popularidad y el desconocimiento

JOSÉ PRIETO MARUGÁN

Investigador

joseprietomarugan@gmail.com

RESUMEN

Cristóbal Oudrid (1825-1877), responsable junto a Francisco A. Barbieri, Joaquín Gaztambide, José Inzenga, Rafael Hernando y Francisco Salas, del renacimiento de la zarzuela a mediados del siglo XIX, director de orquesta en el Teatro del Circo, en el de la zarzuela y en el Real, de Madrid, y dinamizador de la vida musical madrileña, escribió un centenar de zarzuelas, además de canciones y música de baile. Entre sus obras figura El sitio de Zaragoza, página famosísima, pieza permanente en el repertorio de nuestras bandas. Algunos la consideran perteneciente a una zarzuela, pero su verdadero origen y naturaleza se aclara en las siguientes páginas.

PALABRAS CLAVE: Cristóbal Oudrid. *El sitio de Zaragoza*. Rondalla aragonesa. Fantasía militar.

ABSTRACT

Cristóbal Oudrid (1825-1877) was responsible, along with Francisco A. Barbieri, Joaquín Gaztambide, José Inzenga, Rafael Hernando and Francisco Salas, for the revival of the zarzuela in the mid-nineteenth century. He was also an orchestra director at the Teatro del Circo, at the Teatro de la Zarzuela, at the Teatro Real, at the Teatro de Madrid. He revitalized Madrid's musical life. He wrote about a hundred zarzuelas, as well as songs and dance music. Among his works is El sitio de Zaragoza, a very famous and permanent piece in the repertoire of our bands. Some consider it belongs to a zarzuela, but its true origin and nature becomes clear in the following pages.

KEYWORDS: Cristóbal Oudrid. *El sitio de Zaragoza*. Aragonesese. Military fantasy.

*El sitio de Zaragoza*¹ es, al menos en nuestro tiempo, la obra más conocida de cuantas escribió el compositor pacense Cristóbal Oudrid (Badajoz, 1825–Madrid, 1877), gracias a que ya en su nacimiento, fue excelentemente acogida y desde hace años figura en el repertorio habitual de las bandas de música. Sin embargo, sobre esta composición existen algunas incógnitas y circulan informaciones equívocas: ¿Cuál fue el título original? ¿De qué tipo de obra se trataba? ¿Cuándo aparecen las diferentes denominaciones que la identifican? ¿Cuándo y por quién se convirtió en fantasía militar, si es que no nació como tal? Para aclarar algunas de estas cuestiones hemos recurrido a diversas fuentes hemerográficas. Los datos localizados nos permiten definir la composición y situarla.

INFORMACIONES EQUÍVOCAS

La información que circula sobre esta obra es muy variada y, a nuestro juicio errónea. Particularmente inexacta es la información más accesible, la expuesta en la red.

En la popular Wikipedia² se califica como “fantasía descriptiva” sobre temas militares (sin que se indique qué describe) aunque se apunta que “originalmente” nació como “música incidental”, que “debía interpretarse en toda la obra [teatral] y terminaba con una rondalla interpretando la “Jota aragonesa”. Se dice, además, que, en las interpretaciones actuales “es común encontrar pífanos, castañuelas, trompetas y otros instrumentos que ayudan a provocar el efecto historicista que el autor buscaba”. Se añade que tiene “similitud ideológica con la famosa *Obertura 1812* de Tchaikovsky, tanto por el período y la situación a la que se refiere como por la exaltación nacional romántica frente al imperialismo napoleónico”. Este último extremo no se justifica porque la obra de Chaikovsky, escrita en 1880 y estrenada en Moscú dos años después, celebra la victoria de los rusos sobre los franceses en 1812 y enfrenta sonoramente a los dos ejércitos (representados por *La Marsellesa* y el himno ruso *Dios salve al Zar*), enfrentamiento que, a nuestro juicio, no se da en la partitura de Oudrid, que es una exaltación de la jota, con hábiles inclusiones de toques musicales militares.

¹ Durante la Guerra de la Independencia, Zaragoza resistió dos durísimos asedios de las tropas francesas, en 1808 y en 1809, que se conocen como “Los sitios de Zaragoza”. *El sitio de Zaragoza*, en singular, es el título de la obra musical de Cristóbal Oudrid.

² https://es.wikipedia.org/wiki/El_sitio_de_Zaragoza (Consultado: 15-04-2018).

Otras páginas web también ofrecen inexactitudes. Se insiste en el carácter de música incidental y se la relaciona con las zarzuelas *El ensayo de una ópera* y *Pero-Grullo*³, a las que nos referiremos más adelante. En la página de la Asociación los Sitios de Zaragoza⁴, la musicóloga Milagros Espido Freire, insiste en denominarla “música incidental (banda sonora)”, calificación señalada por otros autores⁵, y que no compartimos. La “incidental” es música escrita para una obra de teatro hablado⁶ formando parte de ella, pero el hecho de que dos obras coincidan en el mismo espectáculo no supone interdependencia entre ambas. Más adelante se incluyen datos demostrativos de que *El sitio* no puede ser encuadrado en este género de música.

También ha sido identificada como “jota” de una zarzuela⁷ denominada *El sitio de Zaragoza*, incluso de una ópera del mismo título. Estas informaciones no son correctas, pues no existen ni la zarzuela ni la ópera.

Los programas de mano de sendos conciertos de música militar⁸, se refieren a ella como “una página de carácter poemático, una típica *obra de batalla*,

³ *El ensayo de una ópera*, zarzuela en un acto de Juan del Peral, con música de Cristóbal Oudrid y Rafael Hernando, estrenada el 24 de diciembre de 1848, en el Teatro del Instituto. *Pero Grullo*, zarzuela en dos actos de José María de Larrea y Antonio Lozano, con música de Oudrid, estrenada el 14 de noviembre de 1850 en el Teatro Variedades.

⁴ http://www.asociacionlossitios.com/musica_sitios.htm (Consultado: 15-04-2018).

⁵ RUIZ TARAZONA, A.: “En el centenario de Cristóbal Oudrid. Fue el autor de *El sitio de Zaragoza*”, en *El País*, 20-1-1977). GALLEGO, A.: “La Guerra de la Independencia y su eco en el teatro lírico español”, en M^a Teresa Terrón Reynolds y Pilar Mogollón Cano Cortés (eds.): *El hito de 1812 y su estela en España y Portugal. Aspectos singulares de la iconografía y el arte* (Actas del curso del mismo título celebrado en Trujillo, RAEx y UEx, 4 julio 2012), Cáceres, Real Academia de Extremadura y Diputación de Cáceres, 2014, pp. 81-102).

⁶ Obra representativa de “música incidental” es la que escribió el compositor noruego Edvard Grieg (1843-1907) para el drama *Peer Gynt* (1876), del también noruego Henrik Ibsen (1828-1906). También lo es *El sueño de una noche de verano*, de Félix Mendelssohn (1809-1947), para la obra de Shakespeare del mismo título. Con frecuencia, de la obra para acompañar la representación, el compositor extrae algunos fragmentos que se interpretan en concierto de manera independiente.

⁷ Así figura, incluso, en un disco titulado “Antología de la zarzuela”, editado por Discos Columbia en 1990.

⁸ Concierto de la Banda Sinfónica de la Guardia Real, dirigida por el Teniente coronel Francisco Grau (Toledo, patio de Carlos I, del Alcázar, 6-9-1993) y Concierto de música militar. La música y la Guerra de la Independencia (Auditorio Nacional, de Madrid, 4-5-1995, varias agrupaciones).

al estilo de nuestros viejos organistas”. Tampoco compartimos esta opinión; una cosa es el carácter patriótico de la pieza y otra muy distinta que sea la descripción musical de una batalla.

Ricardo Fernández de Latorre en su amplia e interesante *Historia de la música militar de España*⁹ basándose en la escueta información publicada por Iglesias de Souza¹⁰, escribe:

El sitio de Zaragoza fue una zarzuela estrenada en 1848, para la que Oudrid contó con un libreto de Juan Lombía, excelente actor y autor dramático de mediados del XIX. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar manuscrito del mismo, que he estudiado con todo detenimiento, no hallando relación alguna entre dicha obra con una zarzuela.

Efectivamente, la obra de Oudrid no es una zarzuela. Continúa Fernández de Latorre con su información diciendo que la transcripción [de José Rogel] “para rondalla” inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual entre 1856 y 1858 “tenía todas las trazas de constituir la primera versión impresa de la obra”. Y añade:

esto me inclina a creer que Oudrid compuso su Fantasía militar -como muy acertadamente tituló la obra- para las celebraciones del cincuentenario de la Independencia siendo el destinatario, para su mejor difusión popular un conjunto de pulso y púa. Pero esto es una simple teoría. Será, pues, necesario continuar investigando para esclarecer documentalmente el origen, circunstancias y exacta fecha de estreno de la colorista partitura.

El subtítulo “fantasía miliar” asociado a *El sitio de Zaragoza*, no aparece en la Hemeroteca Nacional (respondiendo a la búsqueda “Fantasía militar” y Oudrid) hasta 1931. *La Libertad*, de Madrid, del 25 de octubre, inserta el anuncio de un concierto en el Teatro Español de la banda de música del batallón de Milicianos Nacionales, dirigida por el músico mayor don Laureano Tajo; cierra la segunda parte “*El sitio de Zaragoza*. fantasía militar, Oudrid (Solista. Sr. Silván, trompeta)”.

⁹ Publicada por el Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, p. 220.

¹⁰ IGLESIAS DE SOUZA, Luis: *El teatro lírico español*. Diputación Provincial de La Coruña, 4 vols. 1994.

La obra de Oudrid data de 1848, año en que se cumplían el 40 aniversario del levantamiento contra los franceses, no el cincuentenario.

Nos resulta extraño que habiendo sido compuesta la obra por Oudrid en 1848, fuera José Rogel quien la inscribiera en el Registro de la Propiedad ocho o diez años después, cuando la popularidad de la partitura de Oudrid alcanzaba cotas máximas desde 1849. Puede que fuera la transcripción para piano.

Por último, Fernández de Latorre apunta que Oudrid recoge en su música “la diana de la caballería francesa *Le réveil*, de David Buhl¹¹, de 1806, como elemento ambientador del comienzo de la jornada en el campo enemigo”. En Wikipedia, la referencia es a una marcha militar, popular entre los granaderos franceses titulada *Chant de L'Oignon* (El canto de la cebolla)¹².

LAS PRIMERAS NOTICIAS

La que debemos considerar como primera noticia sobre esta obra, la encontramos en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*¹³, del 22 de marzo de 1848, en referencia al Teatro de la Cruz. Es ésta:

A las ocho de la noche. Función 42 de abono. A beneficio del actor don Vicente Caltañazor.

Se pondrá en escena el drama nuevo, original en tres actos y en verso, titulado: El sitio de Zaragoza¹⁴, precedido de El Dos de Mayo, prólogo en un acto.

La decoración del prólogo y la del acto tercero son nuevas y pintadas por don José Abrial. La maquinaria de los hundimientos y voladura que tienen lugar en este último es dirigida por don Manuel Parrondo.

¹¹ Joseph David Buhl (1781-1860), músico francés, fue trompetista de la Guardia Nacional, y también en la Ópera Garnier y en el Teatro de los Italianos de París. Compuso obras para banda y otros conjuntos de viento.

¹² Canción militar francesa de la época de la Revolución, favorita de los granaderos de la Guardia Imperial. Se dice que nació poco antes de la Batalla de Marengo (14-6-1800, con victoria francesa sobre los austríacos). La música es muy adecuada para marcar la marcha; el texto es simplón: ‘J’aime l’oignon frit à l’huile / J’aime l’oignon quand il est bon. Refrain: Au pas camarade, au pas camarade / Au pas, au pas, au pas (Me gusta la cebolla frita en aceite, / Me gusta la cebolla cuando es buena. Estribillo: Al paso compañero, al paso compañero, /Al paso, al paso, al paso).

¹³ A partir de aquí simplificamos el nombre como *Diario de Avisos*.

El extraordinario número de interlocutores que exige el asunto de este drama, hace que todos los actores, cuyos papeles no figuran constantemente en la obra, tengan que desempeñar dos o tres distintos según se verá en el repartimiento.

Orden de la función.

1º.– *Sinfonía*

2º.– *El dos de mayo, prólogo en un acto.*

3º.– *Sinfonía*

4º.– *El sitio de Zaragoza, drama en tres actos*

5º y último, *Rondalla aragonesa, compuesta y dirigida por don Manuel González*¹⁵, *música escrita expresamente para esta función por el maestro don Cristóbal Oudrid, bailada por cuatro parejas.*

En este anuncio encontramos la primera referencia a esa *Rondalla aragonesa*, que llegará a ser popular con el título del drama hablado, es decir *El sitio de Zaragoza*. No obstante, el título de *Rondalla aragonesa* fue utilizado por Oudrid en varias ocasiones, más de forma genérica que como título específico y único de una pieza¹⁶.

¹⁴ El título exacto es *El sitio de Zaragoza en 1808*. Drama original en tres actos y en verso, precedido de *El Dos de Mayo*, prólogo en un acto. Su autor fue Juan Lombía (también hemos visto el apellido escrito Lomía, aunque en el libreto aparece en la lista de actores como Lombía, con acento). Se estrenó el 22 de marzo de 1848, interpretado por Joaquina Baus, Catalina Flores, María Bardán, Matilde Tabela, Joaquina Samaniego, Manuela Castañón, María Pérez, Saturnina Lumbreras, Juan Lombía, Vicente Caltañazor, Francisco Lumbreras, José Revilla y Pedro Sánchez, en los papeles principales.

¹⁵ Se trata del coreógrafo.

¹⁶ Las palabras que identifican una obra musical pueden referirse a su título o a su estructura (lo que se conoce como “forma musical”). Pensemos en vocablos como “sonata” o “sinfonía”, o “malagueñas” y “boleras”, en el repertorio de Oudrid. “Rondalla aragonesa”, por tanto, puede ser un título o una forma. Nosotros utilizamos letra cursiva cuando entendemos que estamos ante un título. De acuerdo con esta idea, el uso del término “rondalla”; no significa que la obra sea interpretada por una agrupación de pulso y púa (las transcripciones de José Rogel para piano, mantienen el título de “rondalla”).

Meses antes del espectáculo anterior, encontramos el anuncio de una *Rondalla aragonesa*¹⁷. El *Diario de Avisos* del 23 de diciembre de 1847, informa de una función en el Teatro del Príncipe para “mañana viernes 24 de diciembre de 1847 a beneficio de la compañía, según costumbre de los años anteriores”; el programa incluye:

1º.–*Brillante sinfonía.*

2º.–*La célebre comedia del maestro Tirso de Molina, refundida y puesta en cinco actos, expresamente para dicho día, por los señores Bretón y Harzenbusch (j), titulada: Desde Toledo a Madrid, exornada con todo lo que su argumento requiere.*

*En el cuarto acto se bailará y cantará una Rondalla aragonesa, nueva, dirigida por don Ángel Estrella*¹⁸; *instrumentada por don Crisóval (sic) Oudrid).*

En el quinto se estrenará una decoración con la vista de la antigua Ermita de San Isidro del Campo, pintada al efecto por don Federico Lucini.

3º.–*Malagueña nueva, compuesta y dirigida por don Ángel Estrella. Música de don Cristóbal Oudrid.*

4º.–*Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de don Ramón de la Cruz, titulado La casa de Tócame-Roque, que será desempeñado por los primeros actores.*

*El sainete terminará con manchegas a doce*¹⁹.

Hoy resulta un poco extraño que en una obra teatral hablada se incluya una pieza musical bailada y cantada, sin relación alguna con ella, pero hay que recordar que en la época, las funciones teatrales se conformaban con una o varias obras habladas o cantadas, con intercalación de otras musicales, bailadas o instrumentales independientes. Sirva como prueba este caso.

¹⁷ En algunos anuncios figuraba como “Ronda aragonesa”. Este y otros reclamos se repitieron en días siguientes al que citamos. No reproducimos todos para no alargar innecesariamente el texto.

¹⁸ Se refiere al coreógrafo.

¹⁹ Probablemente también de Oudrid.

El texto de la *Rondalla* en cuestión, según la partitura editada por Antonio Romero en 1874²⁰, es el siguiente:

1ª copla	2ª copla	3ª copla
Ayer me robaste el alma serrana, la de Longares Ayer me robaste el alma cuando te até en el ribazo la cinta de la alpargata serrana la de Longares Con la sal que derrama una morena se mantiene una blanca semana y media	Mira que es ancha la acequia y te expones a un trabajo si no la pasas conmigo a las ancas de mi macho. Estribillo Anda y dile a aquel majo que está en la esquina que si tiene tercianas que tome quina	Si bailas Juana otra copla con el majo de la Almunia he de hacer un vía crucis en tu cara y en la suya Estribillo Anda y dile a tu madre que te empapele; que a las empapeladas nadie las quiere.

Los textos transcritos no figuran en la comedia de Tirso de Molina; además, tanto Longares como Almunia [probablemente La Almunia de Doña Godina] son municipios zaragozanos, lo que encaja con una rondalla aragonesa, pero se aleja de una comedia cuya acción ocurre “desde Toledo a Madrid”. La separación temática de una y otra obra es evidente.

Claro que el texto de la partitura podría haber sido incorporado a la música con posterioridad, pero no parece probable.

Volvamos a la *Rondalla* que acompañó el drama de Lombía. El anuncio dice, “escrita expresamente para esta función”; se trata pues, de una “rondalla” distinta a la anteriormente citada. El hecho de que aparezca junto a un drama hablado titulado en el anuncio *El sitio de Zaragoza*, dará origen a que se termine identificando esta partitura con este último título. El éxito de la pieza debió ser importante, pues el anuncio del día 26, cuatro días después del estreno, en el mismo diario, al referirse a la *Rondalla* añade: “tan aplaudida las noches anteriores”.

²⁰ *El cancionero popular*. Repertorio de aires característicos españoles arreglados para piano con letra por Isidoro Hernández. Antonio Romero, Madrid 1874. Contiene 12 partituras entre ellas la “*Rondalla Desde Toledo a Madrid* de Oudrid”.

Por el *Diario de Avisos*, del 2 de abril de 1848, conocemos que la obra de Lombía desaparece del cartel del Teatro de la Cruz: “Circunstancias independientes de la voluntad de la empresa impiden continuar las representaciones del aplaudido drama *El sitio de Zaragoza*”, pero se mantiene la *Rondalla aragonesa*, bailada por cuatro parejas. Las obras habladas sustitutorias eran “la acreditada comedia en cinco actos y en verso, titulada *El pelo de la dehesa*”, y “un divertido sainete” como cierre del espectáculo. Este cambio es prueba evidente de que *El sitio* no es música incidental, pues sería inconcebible incluir en una obra teatral la música escrita para otra.

Unos meses después, concretamente el 7 de octubre del mismo 1848, entre las gaceticillas de *El Popular*, aparece ésta referida al Teatro del Instituto:

Pasado mañana lunes, se volverá a poner en escena en el Teatro del Instituto, el muy aplaudido drama en tres actos, traducido por don Ventura de la Vega, con el título de El fuego del cielo, y la acreditada zarzuela en un acto y en verso, original de don Agustín Azcona. titulada La pradera del Canal, que será exornada con todo cuanto exige su argumento. El coro de introducción de esta zarzuela, la canción titulada La Rita, que canta la señora Jiménez, y la de El capeador de toros, que desempeñará el señor Caltañazor, son música del maestro Iradier. Las Boleras jaleadas y la Rondalla aragonesa, que serán cantadas, bailadas y acompañadas de instrumentos al estilo del país, son música del maestro don Cristóbal Oudrid. El Ole, que bailará la señora Valle, es música del señor Sckdopole.

Hay en el anuncio precedente detalles a destacar: un cambio de teatro, un cambio de programa, y lo más importante, la inclusión de la *Rondalla aragonesa* como número musical de la zarzuela *La pradera del Canal*, un acto escrito por Agustín Azcona con ocho números musicales, cinco de Sebastián Iradier, uno de Luis Cepeda y dos de Oudrid. De la lectura del libreto correspondiente, se deduce que ninguno de estos números es la *Rondalla*²¹. Tampoco pertenece a la zarzuela el *Ole*, que debió ser un fragmento independiente utilizado como final de la función.

²¹ Al final del libreto figura la siguiente advertencia: “El coro “Echa vino, corra el vaso”, la canción “Cuatro dedos el capote”, y el terceto “San Antonio ¡Qué te pasa!” son música del maestro D. Sebastián Iradier. Las boleras “Unas ñas de un micho” y la “Cachucha amatrada” que se baila entre la primera y segunda copla de la “jota”, son música del maestro D. Cristóbal Oudrid. La “Sinfonía característica española” es obra del maestro D. Luis Cepeda”.

La información aportada por Emilio Cotarelo²² relativa a *La pradera del Canal* contiene un párrafo que nos interesa:

Con la rondalla de estudiantes que acompañan a la Rita vienen músicos que tocan y cantan una jota, muy aplaudida, que empieza: “Niñas del Manzanares – que venís hoy al Canal”; y entre la primera y segunda copla de la jota se baila una “cachucha amatracada”²³, nueva, cuya música compuso Oudrid, y los estudiantes acompañan con sus instrumentos.

Es decir, Cotarelo habla de “jota”, no de “rondalla”. Creemos que tiene razón. Es posible que el anuncio de la prensa estuviera equivocado, de no ser así, es probable que se refiera a una “rondalla” distinta a la del *sitio de Zaragoza*, pues colocar esta música en una zarzuela que se desarrolla a orillas del madrileño río Manzanares, sería un despropósito inaudito, aunque no deja de ser extraño, por otro lado, que entre las dos coplas de la jota, forma típica aragonesa, aunque también se encuentre en otros lugares de España, se incluya una “cachucha” que es un baile propio de Andalucía.

En diciembre de 1848, concretamente el día 21, *El Espectador* incluye el anuncio de un espectáculo en el Teatro del Instituto para el día de Nochebuena que se abrirá con la “*Rondalla aragonesa*, compuesta por don Cristóbal Oudrid, a completa orquesta”, a la que seguirán la zarzuela *El ensayo de una ópera (Las sacerdotisas del sol)*, la comedia nueva *Un contrabando*, el disparate cómico nuevo *El oso blanco y el oso negro*, y el sainete *La magia por pasatiempo, o El triquis traquis*. Ninguna referencia a que esta rondalla sea bailada y, puesto que ocupa el principio del programa, funcionaría como una obertura y debía ser obra distinta a la de *El sitio de Zaragoza*, que suele emplearse como final de función.

Ese mismo día, es decir el 21, *El Popular* da cuenta de otro espectáculo, ahora en el Teatro del Príncipe. que incluye la comedia en tres actos *Lorenza la*

²² COTARELO Y MORI, E.: *Historia de la Zarzuela o sea el drama lírico desde su origen a fines del siglo XIX*. ICCMU. Col. Retornos. Oviedo, 2000, p. 208.

²³ “Amatracada” es término inexistente en el Diccionario. Quizá sea un vulgarismo relacionado con “matraco, a”, término coloquial que la RAE hace equivaler a “baturro”, aunque más parece adecuarse a esta definición, también coloquial, dada al término “matraca”: “Burla y chasco con que se zahiere o reprende”. Es decir una música amatracada sería burlona, irónica, sarcástica, socarrona.

de *Estercuel*, de Tirso de Molina: “En ella [es decir, incluida en la obra hablada] se cantará y bailará una rondalla nueva [¿Estamos ante otra Rondalla?] escrita al efecto por don Cristóbal Oudrid”. Además se incluyen una Sinfonía, como apertura, un “zapateado a doce escrito expresamente para este beneficio por el maestro don Joaquín Gaztambide”, y el sainete *La casa de Tócame Roque*, que “Terminará con manchegas a doce²⁴”.

NACE EL SITIO DE ZARAGOZA

Al día siguiente, 22 de diciembre de 1848, *El Espectador* anuncia en el Teatro de la Cruz otro espectáculo para Nochebuena a beneficio de los actores, que incluye la “*Rondalla aragonesa*, nueva, titulada *El sitio de Zaragoza*, bailada a ocho, exornada con coplas, coros, pandereta, etc.”²⁵

Resumamos: en los tres últimos anuncios citados aparecen sendas rondallas aragonesas para tres teatros: Instituto, Príncipe y de la Cruz. ¡A esto se llama acaparar! Pero hay un detalle más importante que destacar: por primera vez se indica que la rondalla, anunciada en la Cruz como “nueva”, se titula *El sitio de Zaragoza*. La relación con el episodio de la Guerra de la Independencia la expone *El Heraldo* del día 24:

Rondalla del sitio de Zaragoza, jota nueva bailada a ocho, y exornada con coplas, coros, pandereta, etc., música escrita bajo la impresión de los recuerdos que del bombardeo y defensa de aquella ciudad ha ofrecido a su autor el drama del mismo nombre. La dirección del baile es de D. Manuel González.

Llama la atención también que siendo esta *Rondalla* una obra “nueva” se asocie con *El sitio de Zaragoza*, de Lombía donde también era nueva (“escrita expresamente”), ¿Estamos realmente ante una obra nueva? ¿Se trata de un arreglo o adaptación? Sea como fuere, es la primera vez que aparece el título de *El sitio de Zaragoza*, aunque la *Rondalla aragonesa* seguirá en los carteles,

En mayo de 1849, el día 8 concretamente, volvemos a encontrar una referencia que nos interesa. Se encuentra en el *Diario de Avisos*, y tiene que ver

²⁴ Quizá de Oudrid, incluso las mismas del anuncio de 24-12-1847.

²⁵ Nótese que no se indica el autor.

con el Teatro de Variedades (Supernumerario de la Comedia) que anuncia para el día siguiente “una variada función”:

- 1º– Sinfonía.
- 2º– *Los dos amigos y el dote*, aplaudida comedia en un acto y en verso, original de don Mariano Zacarías Cazorro.
- 3º– Bolerías del jarabe²⁶.
- 4º– Se pondrá en escena la comedia nueva en un acto, arreglada a nuestro teatro por un aplaudido escritor dramático titulada *¡Rabia de amor!*.
- 5º– *Rondalla aragonesa*, música del mismo señor Oudrid.
- 6º– La acreditada zarzuela en un acto, original de don Francisco de Paula Montemar, música del maestro don Cristóbal Oudrid, titulada: *Misterio de bastidores*.
- 7º– Manchegas de los toros del puerto.

Nueva referencia el 28 de julio del 49 en *La España*:

A beneficio de la señorita Hernández se pone en escena el jueves próximo en el teatro de la calle del Barquillo [el de la Comedia], la zarzuela nueva original en un acto y en prosa titulada El alma en pena, la comedia en un acto ¿Quién manda en mi casa?, la acreditada Rondalla aragonesa del señor Oudrid, y el siempre aplaudido baile El polo del contrabandista. En las seis piezas de música de la zarzuela toman parte las señoras Pastor y Hernández, y los señores Alverá, Dardalla y Pardo; y en la Rondalla las señoritas Senra y Vargas y el señor Atané, acompañados de todo el cuerpo de baile.

En los dos anuncios anteriores no queda claro a qué rondalla pueden referirse. Si lo está el señalamiento del siguiente, para el Teatro de la Comedia, del día 9 de septiembre en *La Nación*:

A beneficio de la señorita doña Cándida Dardalla –Sinfonía– La comedia en un acto, de costumbres andaluzas, titulada El Corazón de un

²⁶ Esta obra y las “Manchegas” de cierre, serían de Oudrid, a juzgar por el añadido del número 5: “música del mismo señor Oudrid”.

bandido. *La zarzuela nueva en dos actos y en verso, original de un aplaudido escritor; música de dos conocidos maestros compositores, cuyo título es La batalla de Bailén*²⁷.

Entre los números musicales de esta última obra figura, según el periódico, en penúltimo lugar: *Rondalla aragonesa*, composición del maestro don Cristóbal Oudrid, por el cuerpo de coros, bailada al mismo tiempo por el cuerpo de baile. En el libreto aparece esta acotación: “Esta zarzuela está puesta en música por los maestros Gardyn y Gondois. La de la rondalla aragonesa que se baila en el segundo acto, es composición del maestro Oudrid”; luego, al final de la escena X, esta otra: “Salen las cantineras con varios de los de la cuadrilla de Jacinto; antes de empezar saludan al estandarte y después bailan la rondalla aragonesa”.

Venimos destacando el éxito de las partitura de Oudrid, aunque no faltó, como es natural, alguna voz disidente. Así lo cuenta *La España*, el 12 de septiembre de 1849:

Antes de anoche se puso por primera vez en escena en el teatro de la Comedia la zarzuela titulada La batalla de Bailén. La Rondalla aragonesa del señor Oudrid, que se había oído con tanto agrado en el Teatro de la Cruz [es decir la cantada y bailada] y que su autor había condescendido en prestar últimamente a la empresa del Teatro de la Comedia, a fin de que se intercalase en el segundo acto de la zarzuela, produjo un verdadero alboroto en el teatro, pues no solamente se pidió su repetición por todo el público entusiasmado, sino que además, un grito general llamó al autor a la escena. El señor Oudrid se hallaba en aquel momento sentado entre los espectadores y, como su modestia no le permitiera acceder a los deseos del público, quiso ocultarse de la vista de todos, pero bien pronto fue descubierto, obligándosele a que se presentase en el escenario donde fue colmado de aplausos. Hay que advertir que el movimiento que se manifestó en favor del señor Oudrid y de su rondalla, fue general y espontáneo, cosa muy natural, tratándose de una música que tanto efecto produjo, como ya hemos dicho, en el Teatro de la Cruz, y que lo producirá siempre, merced a la originalidad, novedad y acierto con que está escrita. Sin embargo, no faltó uno mal avenido, a quien no gustase la rondalla, a lo cual nada tenemos que

²⁷ El texto era de D.F.M. y la música de Fernando Gardyn, Hipólito Gondois y Cristóbal Oudrid. Unos días después, el 16 concretamente, el *Diario de Avisos*, concreta los intérpretes de la *Rondalla aragonesa* de *La batalla de Bailén*: “*Rondalla aragonesa*. La música del maestro don Cristóbal Oudrid, compuesta por don Carlos Atané, bailada por la señorita Senra, señor Atané y cuerpo de baile”.

decir, pero como se puso a silbar contra viento y marea de todo el público, este por su parte prorrumpió en voces de “fuera, fuera”, resultando una grita y algarabía que no dejaba oír ni una palabra de la zarzuela que se estaba concluyendo en aquel momento. El resultado fue que la autoridad creyó deber llamar a su palco a uno de los jóvenes que habían aplaudido la rondalla, e interpelado con más calor al silbante; y como a todo esto se había concluido ya el espectáculo, parte del público se agrupó naturalmente alrededor del palco de la presidencia donde permanecía todavía la autoridad y el joven en cuestión. Entonces también se suscitaron algunas palabras entre un caballero y el presidente, llegando el caso de que S.S. quitase con su propia mano el sombrero, que por una distracción sin duda, guardaba aquel en la cabeza mientras le hablaba. Este incidente no tuvo más consecuencias por el momento, aunque luego se dijo si el caballero, oficial del ejército español según parece, trataba de tener una explicación con el señor Ocaña que era el concejal que presidía. En cuanto al primer joven, quedó citado por la autoridad para el día de ayer, no sabemos con qué objeto.

En este Teatro de la Comedia, el *Sitio* se presentó con alguna novedad, anunciada por el *Diario de Avisos*, del 2 de noviembre de 1849:

La famosa Rondalla del Sitio de Zaragoza, música del maestro don Cristóval (¿) Oudrid, con acompañamiento de guitarra y bandurria, cantada por los ciegos y bailada por todo el cuerpo de baile.

Continuamos transcribiendo testimonios publicitarios alrededor de la obra de Oudrid. En el *Diario de Avisos*, del 1 de febrero de 1851, se anuncia para el Teatro del Drama, calle de Valverde, a las ocho de la noche, la reposición del drama de Lombía:

Octava representación del aplaudido drama, original de don Juan Lombía, en tres actos y en verso, titulado El sitio de Zaragoza en 1808, precedido de un prólogo en un acto, nominado: El Dos de Mayo.

Esta composición, que tan buena acogida halló en el público en las pocas representaciones que por circunstancias especiales, pudieron darse de ella hace cerca de tres años, será representada con todo el aparato que requiere, tanto en decoraciones como en trajes y demás accesorios. En el Prólogo se estrenará una decoración que representa uno de los barrios altos de Madrid, en el segundo otra que representa el interior de un patio, en un palacio de Zaragoza, y en la del tercero se verá un barrio extremo de Zaragoza fortificado (donde se verificará el ataque y la defensa) todas pintadas por don José Abrial.

En esta convocatoria no hay referencia alguna a la música, lo que avala nuestra teoría de que la de Oudrid era obra **independiente** de la de Lombía. Podemos añadir, para asegurar la validez de nuestra propuesta que en este mismo diario y página, aparece la programación del espectáculo del Teatro del Circo (Lírico español) en el que figura: “*El sitio de Zaragoza. rondalla aragonesa*, bailada por todo el cuerpo de baile”.

Pero continuemos con los datos. El *Diario de Avisos*, del 2 de mayo de 1851, anuncia en el Teatro del Drama una función extraordinaria en la que se interpretarán la obra de Lombía y la de Oudrid:

La sociedad de actores de este teatro en conmemoración del heroísmo con que defendió este pueblo su independencia nacional el día DOS DE MAYO DE 1808, y deseando rendir un justo tributo a tan ilustres víctimas, ha dispuesto poner en escena como aniversario, el aplaudido drama original de don Juan Lombía en tres actos y en verso titulado El sitio de Zaragoza en 1808, en el que se representa una sucinta copia de los heroicos hecho de aquel día, y como figuran en él las dos víctimas Daoíz y Velarde²⁸, oficiales del distinguido cuerpo de artillería, ha dedicado esta función a dicho cuerpo, que ha aceptado gustosísimo.

Para amenizar el espectáculo tomará parte en la función la aplaudida bailarina española doña Manuela Perea, conocida por la Nena, con su correspondiente cuerpo de baile, bailando en el primer blanco²⁹ Las Mollares de Sevilla, y al final del drama, la Rondalla aragonesa del Sitio de Zaragoza, música del señor don Cristóbal Oudrid.

Cerramos esta serie de referencias cronológicas con un espectáculo anunciado en el *Diario de Avisos*, del 23 de diciembre de 1851. En el Teatro del Príncipe, a las ocho y media de la noche, se ofreció “la célebre comedia de don Francisco de Rojas, no representada hace sesenta años, refundida y puesta en cuatro actos por un aplaudido escritor, titulada *Entre bobos anda el juego*”. Matilde Díez y Julián Romea fueron sus principales protagonistas. Lo que nos interesa es que “en el segundo acto se bailará una rondalla a diez y seis, com puesta y dirigida por don Antonio Ruiz, música de don Cristóbal Oudrid”.

²⁸ En realidad, la referencia a estos dos personajes aparece al final del prólogo *El Dos de Mayo*, que precede al drama, no en el drama mismo.

²⁹ “Intermedio en la representación de obras dramáticas” (DRAE).

El resumen de los anuncios citados es el siguiente:

Fecha y medio	Teatro	Obra de Oudrid	Versión	Presentación
1847-12-23 Diario de avisos	Príncipe	Rondalla aragonesa nueva	Bailada. y cantada. Coreógrafo: Ángel Estrella	Integrada comedia <i>Desde Toledo a Madrid</i>
1848-03-22 Diario de avisos	Cruz	Rondalla aragonesa escrita expresamente	Bailada. 4 parejas. Coreógrafo: Manuel González	Independiente (Estreno obra Lomía),
1848-04-02 Diario de avisos	Cruz	Rondalla aragonesa	Bailada. 4 parejas	Independiente
1848-10-07 El Popular	Instituto	Rondalla aragonesa	Cantada y bailada	Integrada zarzuela <i>La pradera del Canal.</i>
1848-12-21 El Espectador	Instituto	Rondalla aragonesa	Orquesta completa	Independiente
1848-12-21 El Popular	Príncipe	Rondalla aragonesa nueva	Cantada y bailada	Integrada comedia <i>Lorenza la de Estercuel</i>
1848-12-22 El Espectador	Cruz	Rondalla aragonesa nueva, El sitio de Zaragoza	Cantada y bailada a 8. Coreógrafo: Manuel González	Independiente
1849-05-08 Diario de avisos	Variedades	Rondalla aragonesa sea bailada o no	Sin datos de que sea bailada o no	Independiente
1849-07-28 La España	Comedia	Rondalla aragonesa	Bailada	Independiente
1849-09-09 La Nación	Comedia	Rondalla aragonesa (prestada por el T. de la Cruz)	Bailada. Coreógrafo: Carlos Ataé	Integrada zarzuela <i>La batalla de Bailén</i>
1849-11-02 Diario de avisos	Comedia	Rondalla de El sitio de Zaragoza	Cantada por ciegos y bailada. Guitarra y bandurria	Independiente
1851-05-02 Diario de avisos	Drama	Rondalla de El sitio de Zaragoza	Bailada por La Nena	Independiente Reposición obra Lomía
1851-12-23 Diario de avisos	Príncipe	Rondalla a 16	Bailada a 16. Coreógrafo: Antonio Ruiz	Integrada comedia <i>Entre bobos anda el juego</i>

La obra de Oudrid, en su versión bailada, llegó al Teatro de la Ópera, según informa el *Diario de Avisos*, del 18 de julio de 1850:

Una función extraordinaria en la que tomará parte la compañía coreográfica de este teatro. Se dará el baile escénico español en un acto, composición del señor Ruíz, titulado: Las mozas juncales, en el cual desempeñarán los principales papeles las señoras doña Josefa Vargas y doña Petra Cámara, y las señoras doña Antonia y doña Carmen Martínez y demás individuos del cuerpo de baile español.

La Rondalla aragonesa, música del señor Oudrid.

Nótese que no es el Teatro Real, que fue inaugurado el 19 de noviembre de 1850. En este coliseo se pudo ver la obra de Oudrid el 5 de marzo de 1853, según el *Diario de Avisos*. El programa, “a beneficio del cuerpo de baile de este teatro, para el cual se han presentado gustosos todos los artistas de las compañías de ópera y baile en obsequio de los beneficiados”, se cerraba con “*Gran Rondalla del Sitio de Zaragoza*, música del maestro Oudrid, compuesta por don Ángel Estrella, bailada por las señoras Leblond, Palmira, Viedeti (o Vileti), Méndez y doce parejas del cuerpo de baile”.

Años después, el 11 de enero de 1866, según *La Nación*, se celebró en el Real un espectáculo “destinando parte de sus productos a la formación de una charanga para el tercer batallón ligero de la Milicia nacional de esta corte”. En el programa figura, como cierre, la “Gran rondalla del *Sitio de Zaragoza*, música de D. Cristóbal Oudrid, dirigida por D. Ángel Estrella, en la cual bailará el señor Massot, la señorita Méndez y todo el cuerpo de baile”. El anuncio concluye: “SS.MM. se dignan honrar esta función con su presencia”.

MÚSICA PATRIÓTICA

Desde el primer momento, tanto por su relación con los hechos históricos de 1808, como por su propia naturaleza, *El sitio de Zaragoza* presenta un carácter patriótico diáfano e intenso. Es más que probable que este perfil provenga del hecho de que Oudrid fuera nieto de un soldado flamenco que luchó con las tropas napoleónicas en Waterloo, y que fuera su padre, músico militar en Badajoz, su único maestro, según recuerda Antonio Gallego en el trabajo citado

Este componente patriótico está expresado por medio del recuerdo de toques y marchas militares, que hemos tratado de identificar en el apartado sobre la estructura de la obra, incluido más adelante. No obstante *El sitio de*

Zaragoza ha sido incluido en conciertos y junto a obras que no tienen esa consideración. Una prueba de esto último puede constituirlo su curiosa inclusión en un evento musical típico del carnaval. Hemos encontrado la reseña en el *Diario de Avisos*, del 4 de febrero de 1861: El Teatro de la Zarzuela anuncia: “Cuarto baile de máscaras. Para hoy lunes 4 de febrero de 1861, *primer aniversario de la gloriosa batalla de Tetuán*, A las doce y media de la noche. La Empresa destina el producto líquido de este baile a la *escuela gratuita y al hospital* establecidos en la expresada ciudad marroquí”. La sesión, prevista hasta las seis de la mañana, estaba dividida en dos partes con cinco y seis bailes con cada una respectivamente, con intervalos de diez minutos entre las piezas. La primera se abría con una *Sinfonía de aires nacionales* de Gevaert, la segunda con “*El sitio de Zaragoza*, gran rondalla aragonesa, por el coro de ambos sexos y la orquesta”.

Otra referencia a la intencionalidad de *El sitio* se publicó en la revista *Vida Nueva*, del 17 de julio de 1898, en un trabajo firmado por “Luigi” que comenta la apertura de la temporada veraniega de los Jardines del Buen Retiro, en 1898:

Pero los que dieron la nota bélica en aquella noche memorable, sin cuya nota apenas nos hubiéramos acordado de las guerras a pesar de las enfadosas noticias de los periódicos nocturnos, fueron los muchachos de la Banda del Hospicio.

¡Demonio de chicos! Se les ocurrió tocar El sitio de Zaragoza y cuando las horas se deslizaban más plácidamente, oyéronse toques de clarines, llamadas a la bayoneta, y cañonazos lejanos ... por el lado del kiosko.

¡Buen susto se llevaron algunos ministros y altos funcionarios de los que no faltan una sola noche!

¡Ya están ahí!, pensaron, buscando el camino más corto para ganar la puerta de salida.

Pero al enterarse de que no había peligro alguno, sonrieron los personajes conspicuos y panzudos, celebraron la ocurrencia de los chicos y hasta se dignaron marcar el compás con los bastones en los palitroques de las sillas.

El sitio de Zaragoza gustó muchísimo; desde entonces se repite todas las noches: es una genialísima composición de Oudrid por la que no pasan los años.

Hasta hace poco tiempo ha venido siendo pieza obligada de concurso para los pianistas de café; los parroquianos patriotas y apegados a las antiguas gloriosas tradiciones no dejaban de pedirla una sola noche.

Oportuna ha sido la resurrección de la tal pieza en los Jardines hoy que se concentran allí las fuerzas más vivas de la política.

El sitio de Zaragoza es una composición musical de mucho efecto, preferible desde luego a la marcha de Cádiz a la que aventaja en casticismo; trabajada sobre el característico motivo de la jota popular, sin afeites, contrapuntada con toques de guerra y rugidos del cañón que rompen el ritmo periódicamente, con sus vigorosos contratiempos (musicalmente hablando). El sitio de Zaragoza es una bella concepción y su recuerdo oportunísimo.

Las guerras que comenzaron con marchas de Cádiz en todos los puertos y estaciones férreas de la Península, bien pueden terminar oyendo El sitio de Zaragoza en los Jardines del Buen Retiro colaborando a una tranquila digestión.

Hasta que venga y salte un músico mayor, o más grande que los otros, que envidioso de estas gloriosas conquistas del mundo de los sonidos pretenda oscurecer marchas y piezas descriptivas creando el himno del porvenir. Que puede versas (versar?) sobre el Sitio de Santiago de Cuba o el Real Sitio de San Ildefonso.

Encontramos en este comentario dos detalles importantes: el carácter guerrero³⁰ que se asigna a la pieza, lo que lleva a pensar que estamos, sin duda, ante la “fantasía militar”, y el hecho de que se haya popularizado su arreglo para piano.

Por último, una curiosa noticia publicada en el *Diario de Avisos*, el 12 de febrero de 1871, viene a demostrar la versatilidad de una pieza musical, que caló y cala en los auditorios más variopintos. En la Plaza de Toros de Madrid, y a beneficio del Hospital General de Madrid, se anuncia la celebración de un festejo en el que, entre otros números, aparece el siguiente:

Otro toro embolado, también de casta, para cuya lid se ejecutará la divertida mojiganga titulada El sitio de Zaragoza, a cuyo efecto se presentará una comparsa vestida de aragoneses, que después de bailar la Ronda-

³⁰ En algunas interpretaciones se acentúa este carácter con la incorporación de disparos de cañón, o explosiones de minas, sonidos alejados de la intención de Oudrid, como se desprende de nuestro estudio.

lla, al compás de la música, entrarán en un castillo y le defenderán de otra comparsa que tratará de tomarle al asalto. Enseguida se soltará el toro, al que picarán montados en burros, le pondrán banderillas al natural y, por último, uno de la comparsa le dará muerte con estoque.

PARTITURAS Y EDICIONES DISCOGRÁFICAS

El éxito de esta composición fue inmediato y espectacular porque el 10 de octubre del mismo año del estreno, es decir 1848, el *Diario de Avisos*, publica este anuncio publicitario “Aviso. Las *Boleras jaleadas* y la *Rondalla aragonesa* del señor Oudrid, se hallan de venta en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe”. Suponemos que se trataría de un arreglo, quizá para piano, porque no tendría sentido, mejor dicho, no sería rentable, publicar la partitura de orquesta con todas sus partes.

A finales de enero de 1850, el *Diario de Avisos* vuelve a publicar un anuncio en el que figura la partitura de la *Rondalla* junto a otras obras de Oudrid:

Música nacional española, por el señor Oudrid. – Boleras de la zarzuela La Pradera del Canal, 4 rs.; Jota valenciana, 2 rs.; Cachucha amatrada, 5 rs.; Mollares de Sevilla, 2 rs., Rondeña nueva, 5 rs.; Capricho andaluz, 5 rs.; nueva Jota aragonesa, 4 rs.; Manchegas, 2 rs., Rondalla aragonesa del drama del Sitio de Zaragoza, 5 rs.; y reunidas las nueve, 28 rs., Todas han sido ejecutadas en los teatros principales de la corte con gran aplauso. Y se hallan impresas ocho para piano solo, y la última con versos en casa de su editor, B. Carrafa, almacén de música y pianos, calle del Príncipe, número 15.

Otro anuncio, también de Carrafa, en *El Clamor Público*, del día 30 de enero de 1852, nos interesa porque ofrece las partituras de **dos** rondallas aragonesas distintas. Además de arias de óperas de Donizetti, Meyerbeer y unas seguidillas de Bonetti, se anuncian:

la nueva Rondalla aragonesa del maestro Oudrid, cantada y bailada con entusiasmo en dicho teatro [se refiere al del Príncipe] estas fiestas, canto y piano, sólo a cuatro reales; también se halla la otra primera rondalla³¹ del mismo maestro, ejecutada en el Sitio de Zaragoza y que tanto se aplaudió, a cuatro reales.

³¹ Según nuestros datos, la del *Sitio* no sería la primera “rondalla aragonesa”, sino la segunda.

Cinco años después, en 1859, Casimiro Martín, en su almacén de la calle del Correo, 4, vende “*El sitio de Zaragoza*. Rondalla, compuesta por el maestro C. Oudrid y arreglada para piano por José Rogel”, según asiento de la BNE. Luego vendrán otras ediciones tanto para piano como para guitarra, acordeón, orquestina, rondalla y, desde luego para banda y banda sinfónica.

No obstante, no hemos podido localizar la partitura original³² ni tampoco el texto³³ con que se cantaba. Tampoco hemos conseguido información sobre cuándo y por quién se realizó la fantasía militar, ni si fue primero un arreglo o adaptación para orquesta y después para banda.

Las ediciones de partituras han sido numerosas. El cuadro siguiente resume las que hemos localizado:

Título	Instrumento	Ediciones
El sitio de Zaragoza Rondalla (Arreglo de José Rogel)	Piano	- Casimiro Martín, [1859] - Antonio Romero, [1875] - Sociedad Anónima Casa Dotesio, [191-?]- UME, [1934]
El sitio de Zaragoza: fantasía militar (Reducción de A.M.)	Piano	UME ([ca. 1940], 1972, 1986)
El sitio de Zaragoza: fantasía militar (Arreglo de Francisco Collado)	Guitarra cifrada	Ediciones musicales Francisco Collado, ca. 1945, 1960
El sitio de Zaragoza: fantasía militar (Arreglo de Germán Lago)	Rondalla (4 partes: laúd, guitarra, bandurria 1ª y 2ª)	Música Moderna, [ca. 1958], 1965, 1976, 1982, 1988

³² Las versiones más antiguas disponibles en la BNE datan de 1859 y 1875. Ambas son reducciones para piano, la primera de autor desconocido y la segunda de José Rogel.

³³ En la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=OgWAFrZLRyw> se encuentra una letra (también citada por A. Gallego, que se canta en ocasiones: “Aragón supo defender, / supo luchar por nuestro Pilar, / Palafox nos lo defendió, / nobleza y fuerza puso al luchar. // Cuando Agustina dispara el cañón (bis) / todas las tropas francesas que entraron / al ver a Agustina se echaron p’arás”. Este texto no aparece en la obra de Lombía (Consultado 15-04-2018).

El sitio de Zaragoza: fantasía militar (Arreglo de R. Morena)	Piano o acordeón	Música Moderna, D.L. 1959, 1865, 1981, 1988
El sitio de Zaragoza: fantasía militar (Versión de G. Tarragó)	Guitarra	UME, 1965, 1975
El sitio de Zaragoza: fantasía militar; (Transcripción de Ángel Iglesias)	Guitarra	Boileau (Barcelona), 1968
El sitio de Zaragoza: fantasía militar	Orquestina	UME, 1972
El sitio de Zaragoza: fantasía militar / Oudrid	Acordeón	UME, 1973
El sitio de Zaragoza: fantasía militar / C. Oudrid	Partitura abreviada	Ediciones Musicales Maravillas, 1984

A estas ediciones, todas ellas tituladas *El sitio de Zaragoza*, hemos de añadir la publicación de dos Rondallas aragonesas: la nueva *Rondalla aragonesa* para canto o piano solo, incluida en la comedia titulada *Entre bobos anda el juego* (Madrid. A. Romero, 1871), y *Rondalla aragonesa* / compuesta para la comedia *Desde Toledo a Madrid*, música del Mtro. Oudrid; [arreglo] Isidoro Hernández (Madrid. A. Romero, [1874]).

Podemos reseñar, a título de curiosidad, la *Jota aragonesa. Caprice espagnol por piano* par L.M. Gottschalk, Op. 14. “Témoigne d’affection et de reconnaissance, à mon vieux maitre et ami Mr. Letellier”. “Tiré de la grande symphonie à 10 pianos El sitio de Zaragoza” (Muestra de afecto y agradecimiento a mi antiguo maestro y amigo, el Sr. Letellier. Extraído de la gran sinfonía a 10 pianos *El sitio de Zaragoza*), editada por. Londres Schott & C^a, Nayence B, Schott’s Söhne, Bruxelles Schott Frères. 1858. No tenemos la certeza de que ese *Sitio de Zaragoza* sea el de Oudrid; podría ser una referencia al acontecimiento histórico, pues la edición se hizo sólo diez años después del estreno de la obra del compositor pacense.

Las grabaciones discográficas son numerosas y existen en todos los soportes: rollos de pianola, discos de pizarra, discos microsuros, casetes y

CD. No vamos a transcribir la relación de estas grabaciones, pero si destacaremos que, prácticamente todas las versiones encontradas están interpretadas por bandas, tanto militares como civiles, y grupos de pulso y púa. Entre todas sorprende un disco de pizarra (78 rpm), de 1922, grabado por la Musique de la Garde Républicaine, dirigida por J. Valverde³⁴.

En cuanto a videos, el portal de youtube ofrece varias muestras, algunas curiosas.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

Además de las versiones para piano, guitarra y acordeón y conjuntos de pulso y púa, desde cuartetos a amplias rondallas, *El sitio de Zaragoza* se ha interpretado por distintos tipos de bandas, incluidas las bandas sinfónicas y las que incorporan bandas de tambores y trompetas³⁵. En consecuencia, podemos escuchar distintas versiones que explotan las posibilidades interpretativas de los conjuntos para los que fueron creados.

A pesar de estas diferencias nos aventuramos a plantear un esquema básico de la pieza, sin pretensiones analíticas ni musicológicas, en el que hemos destacado el momento en que el compositor pacense hace referencia a músicas propias de la milicia española y músicas francesas. Estas últimas son la “diana” de la caballería francesa *Le réveil*, de David Buhl, y la marcha de granaderos titulada *Le chant de L’Oignon*.

En este resumen incluimos la referencia a las músicas recordadas por Oudrid. Hemos utilizado la versión ofrecida en el Auditorio de Zaragoza por la Banda Sinfónica de la Guardia Real, dirigida por Francisco Grau (<https://www.youtube.com/watch?v=P55O-C4EB0c>) (Consultado 15-04-2018).

- 1.– Introducción, tres veces repetidas, quizá basada en la introducción de una pieza de la caballería española titulada “Valls”.
- 2.– Aire de marcha militar. Repetido dos veces (metales, maderas y nueva melodía también con metales y maderas). Citas: *Le chant de L’Oignon* y *Diana floreada de nuestra caballería*.

³⁴ No parece que se trate de ninguno de los Valverde zarzueleros, pues Joaquín Valverde Durán nació en 1846 y murió en 1910, y Joaquín Valverde San Juan, el popular “Quinito” vivió entre 1875 y 1918.

³⁵ Lo que en el ejército se conoce como “banda y música”.

- 3.– Tema contrastante, bailable, destacan los clarinetes, acompañados por castañuelas y panderetas, y contracanto de las trompas.
- 4.– Toque de atención a cargo de las trompetas y bombo.
- 5.– Moderado tiempo de jota que desemboca en el recuerdo de la Diana floreada de la caballería española.
- 6.– Rítmica melodía jotera protagonizada por los clarinetes que llevan a un episodio de copla de jota, lento y majestuoso, para volver al vigoroso tema inicial de la jota.
- 7.– Toque de atención. Interludio bailable, para volver al toque de atención general.
- 8.– Episodio lento iniciado por los metales graves que dan paso a una intervención virtuosista de la trompeta, con gran lucimiento del solista. Basado en uno de los toques clásicos de la caballería española (Marcha al paso)
- 9.– Nuevo advertencia a cargo de la trompeta recogida por la banda que desemboca en un nuevo toque de atención. Unión de los toques de llamada y tropa
- 10.– La caja inicia el ritmo de una festiva marcha, propia de desfiles y ceremonias castrenses. Se incorporan otros instrumentos, y un nuevo toque de atención deja paso a otro ritmo de marcha muy cercano al pasacalle. Coda final.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

De los datos aportados se deducen varias conclusiones que resumimos a continuación.

- Existe confusión entre las obras de Oudrid tituladas *Rondalla aragonesa* y *El sitio de Zaragoza*. Como una de las “rondallas” fue estrenada formando parte del espectáculo en que se estrenó de *El sitio de Zaragoza*, obra hablada de Juan Lombía, se ha terminado dando este título a lo que, en el anuncio del correspondiente programa aparece, simplemente, como *Rondalla aragonesa*.
- *Rondalla aragonesa* y *El sitio de Zaragoza* fueron obras distintas, aunque a esta última se la identifique en ocasiones como *El sitio de Zaragoza*. *Rondalla aragonesa*, como es el caso de las partituras edi-

tadas por Casimiro Martín (1859), Antonio Romero (1875) y Casa Dotesio (191x]).

- Al parecer, Oudrid escribió, al menos, cinco obras con el título de *Rondalla aragonesa*, si damos crédito a la información publicada en la prensa.
- 1847 – T. del Príncipe (obra hablada: *Desde Toledo a Madrid*, Tirso de Molina).
- 1848 – T. de la Cruz (obra hablada: *El sitio de Zaragoza*, Lombía).
- 1848 – T. del Príncipe (obra hablada: *Lorenza la de Estercuel*, Tirso de Molina).
- 1848 – T. de la Cruz (no relacionada con ninguna obra hablada).
- 1851 – T. del Príncipe (obra hablada: *Entre bobos anda el juego*, F. de Rojas)³⁶.
- *El sitio de Zaragoza* y la *Rondalla aragonesa* fueron una especie de comodín en numerosos espectáculos de la segunda mitad del siglo XIX, incluyéndose junto a otras obras, habladas o cantadas, con mayor o menor encaje argumental.
- La música de Oudrid, (el *Sitio* o la *Rondalla*), ha sido insertada en las siguientes:
 - *Desde Toledo a Madrid* (comedia de Tirso de Molina).
 - *Lorenza la de Estercuel* (comedia de Tirso de Molina).
 - *Entre bobos anda el juego* (comedia de Fernando de Rojas, refundida).
 - *La pradera del Canal* (zarzuela de Agustín Azcona, música de Iradier, Cepeda y Oudrid).
 - *La batalla de Bailén* (zarzuela de D.F.M, música de Gardyn, Gondois y Oudrid).

³⁶ Es posible que alguna de estas *Rondallas*, anunciada como “nueva” fuera sólo una versión o adaptación de otra anterior.

- El título *El sitio de Zaragoza* asociado a la *Rondalla aragonesa*, aparece por primera vez en la función de Nochebuena de 1848 en el Teatro de la Cruz.
- Salvo la *Rondalla aragonesa* ofrecida en la Nochebuena de 1848 en el Teatro del Instituto que fue versión orquestal (“a completa orquesta”), todas las demás referencias confirman que la obra era cantada y bailada, o solamente bailada.
- La obra, en su primera andadura, fue coreografiada por Ángel Estrella (1848, Teatro del Príncipe); Manuel González (1848, Teatro de la Cruz) y Antonio Ruiz (1850, Teatro Nuevo de Variedades). Las dos primeras con el título de *Rondalla aragonesa*, y la última con el de *El sitio de Zaragoza*. *Rondalla aragonesa*.
- No conocemos el texto que pudo tener la obra que nos interesa. En Youtube se encuentran versiones con un texto (en parte cantado y en parte recitado), cuyo autor no conocemos, pero que nada tendría que ver con la época en que nació la partitura. Estos textos son un panegírico patriótico quizá excesivo.
- No debemos dudar de la intencionalidad patriótica de la pieza, pero no sabemos cuándo pasó a convertirse en “fantasía militar”, ni quien realizó la adaptación, si es que no fue el propio Oudrid. Como ya hemos indicado, el subtítulo de “fantasía militar” no aparece en la hemeroteca hasta 1931.

En resumen, creemos que *El sitio de Zaragoza* fue, antes que nada música popular, folclórica, no música incidental ni perteneciente al teatro musical. Nuestra propuesta para el género de esta popular partitura es “baile popular coreado”. Lo cual no le quita ni un ápice de su colorido y brillantez.

Se cumplen 70 años de la muerte en Barcelona del actor brocense Casimiro Ortas Rodríguez

FRANCISCO RIVERO

Cronista Oficial de Las Brozas
frivero41@hotmail.com

RESUMEN

El actor Casimiro Ortas había nacido el 1 de mayo de 1880 en la villa cacereña de Las Brozas y falleció el 10 de marzo de 1947 en Barcelona. Está enterrado en el cementerio de la Almudena de Madrid

Fue un actor de zarzuela y del género cómico. Los principales autores teatrales de la época como los hermanos Álvarez Quintero, Pedro Muñoz Seca, Carlos Arniches o Jardiel Poncela, entre otros escribían obras en exclusiva para él.

Se casó dos veces con actrices y rodó varias películas, así como grabó varios discos de pizarra, objetos de colección.

Fue nombrado hijo predilecto de Brozas y se le dedicó una calle. Hoy se ha perdido su memoria histórica.

PALABRAS CLAVES: Brozas, Álvarez Quintero, Carlos Arniches, Pedro Muñoz Seca, Jardiel Poncela.

ABSTRACT

The actor Casimiro Ortas was born on May 1, 1880 in the village of Las Brozas in Cáceres and died on March 10, 1947 in Barcelona. He is buried in the cemetery of the Almudena in Madrid

He was an actor of zarzuela and the comic genre. The main theater authors of the time such as the brothers Álvarez Quintero, Pedro Muñoz Seca, Carlos Arniches or Jardiel Poncela, among others, wrote works exclusively for him.

He married actresses twice and shot several movies, as well as recorded several slate albums, collectibles.

He was named Brozas' favorite son and a street was dedicated to him. Today his historical memory has been lost.

KEYWORDS: Brozas, Álvarez Quintero, Carlos Arniches, Pedro Muñoz Seca, Jardiel Poncela.

Uno de los actores más apreciados del público, Casimiro Ortas Rodríguez, murió el 10 de marzo de 1947 en Barcelona, cuando la compañía de Paco Melgares actuaba en el Teatro Borrás de la capital condal. Casimiro Ortas había nacido en la villa cacereña de Las Brozas el 1 de mayo de 1880 en el número 2 de la Plaza Nacional, en una familia dedicada al teatro.

Ortas pese a haber sido una primera figura del teatro en España y en América terminó arruinado y tuvo que ser el Departamento de Obras Sociales del Sindicato del Espectáculo quien se hiciera cargo de los gastos ocasionados por el traslado del cuerpo desde Barcelona a Madrid y ser enterrado en el cementerio de la Almudena.

El periódico *La Vanguardia Española* le dedicó al día siguiente de su fallecimiento una amplia información al finado, del que entresacamos el siguiente texto: “Con la muerte de Casimiro Ortas la escena, española ha perdido una de las figuras más destacadas y que todavía contribuía a darle sólido prestigio. Su comicidad era personalísima, ponderada, natural, siempre mantenida en un tono digno. Los múltiples personajes a que Ortas dio vigorosa vida durante su larga y brillante historia artística hallaron en todo momento los justos trazos, el requerido carácter. Y encontraron también la impresión de la simpatía, que los públicos depositaban, a la par, en el admirable intérprete”.

Casimiro Ortas nació en la villa cacereña de Las Brozas, mientras su familia estaba actuando en el cercano pueblo de Alcántara. El padre, Casimiro Ortas Navarro, había nacido en Olivenza (Badajoz) y la madre, Dolores Pascasia Rodríguez, natural de Cala (Huelva), no se pudo trasladar al pueblo vecino por encontrarse ya con los dolores de parto y dar a luz en lo que entonces era una posada y hoy casa de la familia Domínguez, en la Plaza Príncipe de Asturias, número 2, donde debería ponerse un letrero informando que en esa casa nació un ilustre actor español, para quien escribían obras los Hermanos Álvarez Quintero, Carlos Arniches o Pedro Muñoz Seca.

La inscripción oficial en el registro de nacimientos de la villa de Brozas, reza lo siguiente: “Eran las cuatro y media de la tarde del primero de mayo de 1880 cuando vino al mundo en la casa que hace el número 2 de la Plaza Nacional (hoy Plaza Príncipe de Asturias), en Las Brozas (Cáceres) el que, con el tiempo sería uno de los principales protagonistas de la escena española: Casimiro Eduardo de la Concepción Ortas y Rodríguez”.

Fue un mal estudiante y un hombre aficionado desde siempre al arte de Talía. Comenzó su vida profesional con un gran fracaso en un teatro de Sabadell, pero lo bordó al hacer en Cádiz con la obra “El cabo primero”. Primero fue actor

de zarzuelas, con trabajos inolvidables para la crítica y el público como el de “Serafín, el Pinturero” o el doctor Bhem Bhem de “El Asombro de Damasco”, de esta manera se especializó en el género lírico, del que se convirtió en una de las principales figuras en el primer tercio del siglo XX. Casimiro Ortas obtuvo sus mayores triunfos en el Teatro Apolo de Madrid, que estaba pegado a la iglesia de San José, en plena calle de Alcalá, hoy una placa recuerda este hecho.

Durante los primeros años de su vida lo hizo como tenor cómico en la compañía de su padre, el actor y director, Casimiro Ortas Navarro. Ortas hijo intervino en varias Zarzuelas como “La verbena de la Paloma”, “El niño judío” o “Serafín el pinturero”. Ortas padre fallecería en Madrid 1918.

EL PADRE, ACTOR Y DIRECTOR

Para conocer la obra en el Arte de Talía de Casimiro Ortas hijo es preciso hacer una pequeña referencia a la del padre espurgando las informaciones y las críticas teatrales publicadas en el diario *ABC*:

Algunas crónicas periodísticas indican que el *ABC* del miércoles, 27 de septiembre de 1905, hacía referencia a la compañía de Casimiro Ortas (padre) que decía textualmente en la sección de “Notas teatrales”: MÁLAGA. La compañía de Casimiro Ortas, en cuanto termine sus compromisos en Vital Aza, saldrá para Cartagena. Se refiere al teatro Vital Aza de la capital malacitana, que estaba en la calle Córdoba, y donde, en 1921, la cupletista Lola Montes estrenó una singular pieza “Soy el novio de la muerte” que gustó tanto al fundador de la Legión, el general Millán Astray, que lo incorporó como el himno más famoso de este cuerpo del ejército español. El teatro Vital Aza abrió sus puertas a finales del siglo XIX y las cerró en el año 1942.

Los artistas siempre han sido muy solidarios con los hechos desgraciados que le ocurren a la sociedad. Por eso mismo, el *ABC* del jueves, 9 de agosto de 1906, cuenta en un breve lo siguiente sobre la catástrofe de los naufragos de Cartagena, tras embarrancar el domingo 5 de agosto, cerca del Cabo de Palos, el trasatlántico italiano “Sirio”, que procedente de Génova se dirigía a Cádiz, Pernambuco y Montevideo. Hubo numerosos ahogados porque algunos barcos extranjeros y uno español ni siquiera se pararon para ayudar. Pues bien, Casimiro Ortas que estaba con su compañía de zarzuela actuando en el teatro circo del Gran Capitán, en Córdoba fue a ver al gobernador civil para “ofrecerse a organizar una función extraordinaria a beneficio de los naufragos de Cartagena”.

RECONOCIDO DIRECTOR DE TEATRO

Según informa la revista *El Arte del Teatro*, del 1 de octubre de 1908, indica que la compañía de Casimiro Ortas padre “ha empezado a actuar en con muy buen éxito en el Teatro Cervantes de Sevilla. En la compañía figuran como actores cómicos los señores Ortas (hijo) y Carro, tiples como las señoritas Elena Parada, Marta Severini y Lola Ramos; tenor Amable Leal y otros artistas de renombre. La formación es muy completa y se espera que realice una productiva campaña, pues además tienen concedida la exclusiva de muchos estrenos”.

El domingo 4 de octubre de 1908, la compañía cómico-lírica de Casimiro Ortas Navarro, al que acompañaba su hijo y la que sería su nuera, la tiple Carmen Sobejano, abrieron la temporada en el teatro Cervantes de Sevilla, donde presentarían cuatro obras: *La reina mora*, *Carceleras*, *El iluso Cañizares* y *La gatita blanca*.



Caricatura de Ortas

Al salir a escena en *La reina mora* el Sr. Ortas (hijo), le hizo el público una ovación que duró largo rato, y durante toda la noche fue ruidosamente aplaudido. La compañía tuvo un rotundo éxito y la revista “El arte del teatro” dijo que D. Casimiro Ortas (padre) “merece un entusiasta aplauso por la acertada dirección y el conjunto que ha sabido presentarnos”.

El lunes 6 de marzo de 1911, el diario monárquico dedicó un amplio espacio a dar la lista de la compañía de Casimiro Ortas Navarro en el Gran teatro. Primer actor y director artístico: Casimiro Ortas (Padre). Primerísimas tiples cómicas: señoritas Carmen Andrés, Úrsula López y Paquita Correa. Primeras tiples cantantes: señoritas Caridad Álvarez, Encarnación Sisto y María Morato. En total 31 actores, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, 2 bailarinas, una orquesta de bandurrias y guitarras, dirigida por los profesores Cenda y Porteri, además un pintor escenógrafo de la casa, Luis Muriel, y el sastre Juan Vila. Una amplísima compañía entre lo que se encontraban los primerísimos actores Casimiro Ortas (hijo) y Miguel Lamas. Por renombre, también quiero destacar al primer barítono José Bódalo.

La función inaugural estaba prevista para el 11 de abril con las siguientes obras: A las seis en punto, *Los chicos de la escuela*, debut del primer actor Casimiro Ortas hijo. A las siete, *El cabo primero*, con la que se estrenó nuestro biografiado en el arte de Talía, y que fue el debut de la primera tiple cantante Caridad Álvarez. A las diez y cuarto, *La Reina de las tintas*. A las once y cuarto, *El país de las hadas* (con números de música y escenas nuevas). En dicha obra tomó parte toda la compañía. La primera obra que se estreno fue *La tierra del Sol*, de Guillermo Perrín y Miguel de Palacios (autores de la zarzuela *El barbero de Sevilla*), y del maestro Rafael Calleja. La empresa contaba, además, con obras de los señores Arniches, Vives, Giménez y otros autores de fama.

El periódico *ABC* del 22 de abril de 1911 decía de él a raíz del estreno en el Gran Teatro de Madrid de la obra “*La tierra del Sol*”, original de Perrín y Palacios, con música de Calleja: “Y a petición del público, Casimiro Ortas (padre) que ha probado su autoridad y su suficiencia en estos menesteres de director artístico poniendo la obra con todas las de la ley, y los empresarios Bellido y Pozueta, que han demostrado que saben hacer las cosa con rumbo”.

La crítica decía textualmente de esta obra: Conste, ante todo, que “*La tierra del sol*” fue un éxito, estupendo, piramidal y apocalíptico, de los más francos y ruidosos que hemos presenciado desde que se colocó la primera piedra para la fundación del género chico.

Sobre la actuación de Casimiro Ortas hijo fue contundente: “Se ha hecho ya dueño del público y tenemos comiquito para rato (por entonces Casimiro tendría sus cerca de 31 años) y en buena hora se diga”.

Al final, entre una tempestad de aplausos, salieron innumerables veces, orque hubo ovaciones colectivas y particulares, autores, pintor, sastre...y los empresarios Belido y Pozueta que han demostrado que saben hacer las cosas con rumbo.

LA PRENSA ROSA

Como ahora, en aquellos tiempos también había prensa rosa y comidillas sobre los famosos, que por entonces era el mundo del teatro. Así el diario ABC, que cuidaba mucho la información de este sector, en su sección de “Notas Amenas: Mentidero Teatral” decía en la edición del sábado 15 de julio de 1911, Una comidilla era esta: “Se dice que Carreras, la Mayendía y Reforzo son elementos indiscutibles en la próxima temporada; que Gandía transborda al teatro Eslava (hoy discoteca y sala de fiestas Joy Eslava, en la calle Arenal de Madrid) y que se ha pensado en Casimiro Ortas (hijo) en sustitución de Moncayo”. José Moncayo fue uno de los más grandes actores de la zarzuela española a primeros del siglo XX, fue también director y empresario teatral. También fue el actor en la película “La Revoltosa”, dirigida en 1926 por Florián Rey, en su versión muda. A lo largo de su vida se le rindieron numerosos homenajes.

El 8 de septiembre de 1911, la crítica del periódico monárquico escribía tras el estreno en el Teatro Price de la revista *El reloj de arena*, obra de Antonio Estremera y Luis Candela, con partitura del maestro Calleja, en la que se repitieron casi todos los números: Ortas (hijo) hizo las delicias del público interpretando con verdadera gracia dos papeles. La empresa ha servido la obra con mano prodiga, encargando sin tasa trajes y decorado. Martínez Gary fue llamado al proscenio por una decoración que gustó mucho. Casimiro Ortas (padre) bien merece un aplauso por el buen gusto y el acierto demostrado al poner la obra en escena. La temporada no puede comenzar bajo mejores auspicios”.

El primero de mayo de 1913, este periódico anunciaba que “los aplaudidos y primeros actores Casimiro Ortas, padre e hijo, han regresado a la Corte para formar una gran compañía de zarzuela con destino al Teatro 25 de mayo, de Buenos Aires”.

A finales de noviembre de 1913, concretamente el día 27, la compañía estrenó en el Teatro de la Zarzuela la obra “El amor bandolero”, una zarzuela en

tres cuadros de los hermanos Álvarez Quintero. Música de los maestros Francisco Bravo y Torres. Fue un verdadero fracaso económico que la empresa del teatro quebró por ello.

Hace ahora 100 años, Casimiro Ortas ya era famoso en todo Madrid, a sus 37 años, pues investigando sobre su figura, me encuentro en un viejo periódico de *ABC* una reseña sobre un homenaje que le hicieron en Madrid hace ahora justo un siglo. En una foto del *ABC*, publicada en la página 2, sección “Información gráfica de España y el extranjero” del 30 de junio de 1917, se puede leer en su pie: “HOMENAJE A UN ARTISTA EN EL IDEAL RETIRO”. El primer actor Casimiro Ortas, rodeado de las tiples del (Teatro) Apolo después del banquete conque ayer le agasajaron su admiradores y amigos”. (Foto Zegri)

Para los que no lo sepan, el restaurante Ideal Retiro se encontraba en lo que hoy es el centro municipal de cultura “Casa de Vacas”, en pleno Retiro madrileño. Anteriormente era una vaquería donde se dispensaban vasos de leche recién ordeñada. Esta vaquería fue cerrada para levantar en ella el restaurante citado y cuando se cerró el restaurante se abrió una sala de fiesta llamada Pavillón, que un incendio destruyó en julio de 1983 y en el que resultó muerta una persona.

FALLECIMIENTO DE CASIMIRO ORTAS (PADRE)

A la una de la madrugada del 10 de julio de 1918 moría en Madrid Casimiro Ortas Navarro, director y empresario de teatro, mientras su hijo, al que la familia le llamaba Casimirín -a pesar de su gran humanidad- estaba de gira en el Teatro Nacional de la Habana, en Cuba.

El diario *ABC* informaba en la página 20 del jueves 11 de julio de 1918 de la siguiente noticia necrológica:

Anoche, a la una, falleció en Madrid el veterano actor Casimiro Ortas. Desde muy joven se dedicó al teatro al que consagró todos sus entusiasmos. Fue un notable director de escena. Últimamente trabajó en Apolo, al lado de su hijo Casimiro, de quien no se separó hasta que Ortas (hijo) marchó a la Habana, ventajosamente contratado, donde le sorprenderá la triste noticia de la muerte de su padre. El entierro se verificó a la seis y media del 11 de julio.

Al año siguiente se anunciaba que, en la Capilla de Nuestra Señora de la Novena de la parroquia de San Sebastián, sita en la calle Atocha, número 39 de Madrid, se iba a celebrar a las 11,30 de la mañana del 10 de julio de 1918, un solemne funeral por el finado. La Capilla de la Virgen de la Novena fue adoptada por los cómicos teatrales para su devoción cristiana y en este templo estuvo

enterrado el escritor Lope de Vega y donde fueron bautizados los Premios Nobel de Literatura José de Echegaray y Jacinto Benavente; se casaron Gustavo Adolfo Bécquer o la actriz Pastora Imperio. El templo de San Sebastián fue destruido -según el periódico *La Vanguardia* del 10 de diciembre de 1939, por la barbarie marxista-.

LOS ORTAS, ACTORES DE CINE

En 1916 Armando Pou fue el director de fotografía de la película “Los apuros de un paleta” (en la foto), que protagonizaron Consuelo Mayendía y Casimiro Ortas (padre e hijo), película que no fue estrenada en público. También Pou fue el autor del reportaje cinematográfico “Las Hurdes, país de leyenda”, que cuenta el viaje del Rey Alfonso XIII a esta región alto-extremeña. Esta película la dirigió el dombenitense Francisco Camacho Ruiz, director de la reconocida película “El cura de aldea”, protagonizada por Juan de Orduña y María del Carmen Merino en 1936.

Un estudioso del cine, como es Theo Acedo Díaz, miembro del Comité Español de Historia del Arte y cronista oficial de Villarta de los Montes (Badajoz), escribe sobre esta película: “El productor fue Pedro N. Soto y el guión de Pedro Pérez Fernández. La fotografía de Armando Pou. También se sabe que los exteriores fueron rodados en una galería acristalada que había en la calle Diego de León, de Madrid”.

Otras películas fueron: “Problema resuelto” (1923) y “Poderoso caballero” (1935), una divertida comedia en la que tres vagabundos se convierten en aristocráticos millonarios. Esta película fue dirigida por Max Nosseck. Ese mismo año, el 30 de diciembre de 1935, estrenó la película “Aventura Oriental”, producida por Minerva Films y dirigida por el mismo director. El argumento trata de que unos exploradores españoles se ven mezclados, a pesar suyo, en las intrigas de un harén. En la película intervino el matrimonio Ortas-García Alonso.

SU RELACIÓN PERSONAL CON BROZAS

El actor había regresado a Brozas muchos años más tarde, en 1926, en coche propio, muy importante en aquellos tiempos. Se le hizo un homenaje público y se le dio su nombre a la antigua calle Rejas, detrás del Palacio de los Flores, donde naciera uno de los hijos ilustres más importantes de Brozas, Nicolás de Ovando, primer gobernador español en Indias (1502- 1509).



1930: Ortas y Aurora
Foto Pío Ortiz

HIJO PREDILECTO

Seis años más tarde, en 1932, Casimiro Ortas fue nombrado por unanimidad de la corporación local hijo predilecto de la villa y “colocar en el salón de actos del Ayuntamiento, y costeada de sus fondos, una lápida que inmortalice este acuerdo”.

Asistieron a esta sesión ordinaria municipal, los siguientes señores: Celestino Panadero, Fructuoso Bazán, Carlos Cáceres, Norberto Elviro, Mariano Bravo, Bibiano Antúnez, Ramón Bravo, así como Elías Camisón.

El acta de la sesión dice así: “Por el Sr. Alcalde se comunica al Concejo que el hijo de esta Villa y eximio artista cómico español Don Casimiro Ortas, se propone visitar la población durante la segunda decena del mes en curso (junio), habiéndose puesto en comunicación con él y con el dueño del teatro que lleva su nombre en la localidad ‘para dar, con la Compañía que dirige, varias funciones de carácter benéfico en el mismo, cuyo producto se propone repartir entre las Sociedades locales de este género. Como aparte del cariño que profe-

sa al pueblo donde se meció su cuna, demuestra un noble y generoso altruismo su sólo propósito de deleitar a los habitantes de la villa mediante el delicioso arte del que es primera figura en el mundo hispano-americano destinando además su producto a fines benéficos; propone a la Corporación adopte acuerdos que testimonien, en nombre del pueblo, su gratitud ante el proceder de tan ilustre hijo, quien de seguro recibirá la intensa satisfacción que produce apreciar que el vecindario se aperciba de las atenciones que aquél sabe dispensar”.



1933: Boda de Ortas y Aurora

La presidencia municipal propone la moción de nombrarle hijo predilecto, hecho que se acuerda por unanimidad y además le regala al artista, en nombre del pueblo, solar en sitio adecuado donde pueda construir una casa para su recreo y descanso difundiendo esta iniciativa encabezando una suscripción en nombre del Ayuntamiento y con sus presupuestos se ponga en conocimiento del interesado para su satisfacción y demás efectos.

Después Ortas se dedicó a la comedia, y escritores de la literatura española como Pedro Muñoz Seca y Carlos Arniches, entre otros, escribieron obras que él estrenaba, o del maestro Guerrero. Fue también director de varias compañías teatrales, a las que regía con disciplina y eficaces orientaciones artísticas. Grabó numerosos discos de pizarra y rodó varias películas, algunas de ellas mudas. Tuvo dos esposas: Carmen Sobejano, que murió de elefantiasis y Aurora García-Alonso, que el 28 de enero de 1959 trabajando, ya viuda, en personajes secundarios, en películas como “La Cruz de Mayo”, 1954, cuyo director fue Florián Rey y sus principales intérpretes Miguel Ligeró y Gracia de Triana; “La guerra empieza en Cuba”, 1957, con Emma Penella, una obra basada en la pieza teatral de Víctor Ruiz Iriarte, y dirigida por Manuel Orti; “El último cuplé”, de 1957, dirigida por Juan de Orduña; La Violetera, dirigida por Luis César Amadori en 1958 y protagonizada por Sara Mongiel y Raf Vallone. También intervino en la famosa película “Dónde vas Alfonso XII”, protagonizada por, la recientemente fallecida, Paquita Rico y Vicente Parra, filme que fue dirigido en 1958 por Luis César Amadori. La esposa de Ortas hizo el papel de Clotilde. “María de la O”, estrenada en 1959, con Lola Flores y dirigida por Ramón Torrado.

Ortas y su esposa formaron su compañía de comedias propia y estrenaron, entre otras, “El cadáver del señor García” (1930), de Enrique Jardiel Poncela.

Casimiro Ortas y Aurora García Alonso se casaron en Madrid en 1933 y fue su padrino de bodas el rey Alfonso XIII, quien estuvo representado por el popular escritor Pedro Muñoz Seca.

Claro que para Ortas escribieron obras en exclusiva los grandes autores del teatro del siglo XX, entre ellos dramaturgos como Carlos Arniches o Pedro Muñoz Seca escribieron papeles expresamente para él, que en ocasiones estaban aderezados con la música del Maestro Guerrero.

Por citar algunas de sus obras, estrenó populares sainetes como Diana la cazadora (1915), de los Hermanos Álvarez Quintero, El marido de la Engracia, La tela (1925) y Los extremeños se tocan (1926), todas de Pedro Muñoz Seca o Serafín, el pinturero (1916), La venganza de la Petra (1917), El señor Adrián el primo (1927) y El solar de mediacaña (1928), las cuatro de Carlos Arniches. Otras de sus más destacadas actuaciones fueron la zarzuela El asombro de Damasco (1916) o la comedia El tío Catorce (1931). La obra “El asombro de Damasco” era original de Antonio Paso, el padre de Alfonso Paso; curiosamente, alguna hija de este autor teatral pasaba de jovencita sus vacaciones en la villa de Las Brozas. Yo la vi representar en la famosa corrala de Madrid por Antonio Ozores en los Veranos de la Villa.



Casimiro Ortas

1945: El Niño de las Coles I

SUS DISCOS DE PIZARRA

Fue hombre de teatro principalmente, pero también hizo cine y grabó algunos discos de pizarra con chistes y poesías. En la Biblioteca Nacional hay varios y yo, tras mucha búsqueda, también poseo algunos.

[http://bdh.bne.es/bnsearch/biblioteca/La%20confesi%C3%B3n%20:%20%20cuento%20;%20En%20el%20tren%20:%20cuento%20/qIs/Ortas,%20Casimiro%20\(1880%201947\)/qIs/bdh0000134088;jsessionid=57F43D594E3DC59C275A5495892C9830](http://bdh.bne.es/bnsearch/biblioteca/La%20confesi%C3%B3n%20:%20%20cuento%20;%20En%20el%20tren%20:%20cuento%20/qIs/Ortas,%20Casimiro%20(1880%201947)/qIs/bdh0000134088;jsessionid=57F43D594E3DC59C275A5495892C9830)

Ahora se puede escuchar su voz grabada en 1928 leyendo una poesía ultraísta, un poema simpático y dicharachero de lo más alegre y extraño. Por cierto fue el mundialmente conocido escritor argentino Jorge Luis Borges, quien

durante su estancia en los años 20 en Mallorca el que creó el ideario ultraísta y también lo llevó a la Argentina (Por cierto algún día explicaré en mis memorias – ¡jjo, qué viejo soy! - mi desayuno y mis paseos con Borges, ya muy ancianito, agarrado a mi brazo anduvimos por los jardines de la Cartuja de Valldemossa, mientras cerquita nos miraba con cariño su mujer María Kodama)

Pero a lo que vamos, quien quiera escuchar la voz de Casimiro Ortas que pique en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=yiGYiXiJJS0> recitando la curiosa poesía ultraísta.

SUS DISCÍPULOS

Recuerdo a Antonio Garisa cuando actuaba en el Teatro Principal de Palma de Mallorca que el hombre se quedó sin cenar por atenderme entre función y función. “Y todo porque don Casimiro fue mi maestro”, me dijo. “Don Casimiro...”, así hablaban todos de él. El respeto, la veneración, el recuerdo les estremecía. Era recordar sus comienzos. Hoy, como ya he dicho, todos estos actores y actrices que todos hemos conocidos ya consagrados fueron primeras figuras de la escena de nuestro país. Pensemos en mujeres como Rafaela Aparicio, Paco Martínez Soria, incluso gente de su época, como Aurorita Redondo, esposa de Valeriano León, a la que yo conocí en este festival de Alcántara, ya como doña Aurora Redondo, quien trabajaba a sus 90 ágiles años. Fue toda una alegría.

VIAJES POR ESPAÑA Y AMÉRICA

La compañía teatral de Ortas era tan famosa que la llamaban de todas las ciudades, tanto en España como en diversos países hispanoamericanos como Cuba, Argentina o México. De éste último, al que he ido unas 10 o 12 veces, puedo contar que hace tiempo me hice con un anuncio de, actor brocense que el 14 de noviembre de 1923 (hace pues más de 90 años) estrenaba en el Teatro Principal de la ciudad de México, fundado en 1753, la obra “Anita la ruseña”, un sainete de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y música del maestro Amadeo Vives. La obra había sido estrenada el 23 de diciembre de 1911 en el Teatro Apolo de Madrid y llevada a México por Ortas, quien hacía el papel de Goro Faroles y el de Anita lo interpretaba la tiple cómica Pilar Saturnini.

Precisamente estrenó la obra “Anita la ruseña” el actor malagueño José Moncayo, quien hacía el papel de Goro Faroles. A José Moncayo le hicieron en 1939 un gran homenaje en el Teatro Calderón de Madrid, donde uno ha tenido oportunidad de ver y disfrutar del vodevil “¡Qué desastre de función!” y así se

cierra el círculo completo de una tarde noche de teatro madrileño-extremeño-mexicano.

La obra completa “Anita la risueña” se puede leer completa aquí, en este enlace:

http://archive.org/stream/anitalarisueaz00vive/anitalarisueaz-00vive_djvu.txt

Un servidor tiene registradas y estudiadas sus actuaciones en Burgos, ya que presenté una ponencia en el congreso nacional de cronistas oficiales cuando se celebró en esa ciudad; en Palma de Mallorca, donde viví 12 años y su interpretación en el Teatro Principal y en Málaga, donde Casimiro era asiduo de una cofradía de Semana Santa, tanto que aparece en su esquelera mortuoria.

Hablemos de dos ciudades andaluzas con la que se sentía muy unido: Málaga y Sevilla, a la que llamaba Seviyiya y que con ese título Francisco Ramos de Castro y Anselmo C- Carreño estrenaron una comedia, en mayo de 1935 en el teatro Alkázár de Madrid y que en febrero de ese año se había estrenado en el Teatro de Barcelona.

Un detalle de Sevilla: el *ABC* de la capital hispalense del 7 de septiembre de 1933, publicó la caricatura de Casimiro Ortas, debida a la pluma del dibujante Sirio. La caricatura publicada en la sección de espectáculo tiene un pie que dice: “El gran Casimiro Ortas que debutará en breve en el María Isabel”. Ortas es el primero por la izquierda.

Varios son los hechos que reflejan la prensa de la época: Su actuación en el precioso Teatro Cervantes y el de una actriz malagueña que trabajó en su compañía; Dolores Cortés, quien había nacido el 5 de enero de 1874. Se encarriló como actriz del género chico o zarzuela y fue madre de la también actriz Tina Gascó Cortés. Comenzó triunfando en la compañía de Casimiro Ortas hijo. El diario *Sur* de Málaga, en su edición del 4 de diciembre de 1930 cuenta en una crónica el homenaje que Málaga rindió a esta actriz de carácter y tiple.

Por otra parte, el diario *ABC* de Sevilla del 4 de diciembre de 1931 escribía sobre la función teatral que a beneficio de la Asociación de la Prensa de la ciudad del Guadalquivir presentó en el teatro Cervantes la compañía de comedias cómicas de Casimiro Ortas, estrenando el sainete de ambiente popular andaluz “El tío Catorce”, original de Pedro Pérez Fernández. En la compañía actuaba la actriz Dolores Cortés y su hija Tina Gascó Cortés, así como Mercedes Muñoz Sampedro, el también actor malagueño Genaro Guillot, Casto Gascó y Luis Peña, entre otros. Fue tanto el interés que despertó la función que en la

crónica teatral del diario ABC se escribía: “Ver llena Sevilla y en espectáculo de comedia la sala de un teatro es algo insólito que ello basta para que el cronista coloque un ligero toque exclamativo en su trabajo”. Dolores Cortés murió en Denia en 1951 y en su memoria el Ayuntamiento de Málaga le dedicó una calle.

UNA ANÉCDOTA

El diario *ABC* del domingo 4 de noviembre de 1934 informaba que: “El notable actor Casimiro Ortas se halla enfermo, aunque no de cuidado, y por prescripción facultativa descansará unos días en Málaga. De allí regresará el 20 para empezar los ensayos de la nueva comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández. El debut de Ortas será el primero de diciembre”.

Claro que Ortas ya tenía experiencia de haber trabajado en Málaga, puesto que en 1903 había formado compañía con la tiple cómica sevillana Julia Fons actuando con ella en el teatro Vital Aza, con el que ligó numerosos aplausos.

El actor debió ser muy aprensivo, como lo era el autor teatral Pedro Pérez Fernández, ya que un día en una charla que se refleja en el periódico “La Unión Mercantil”, de Málaga”, el periodista escribe que Perico Fernández pidió una medicina y se tragó la mitad de ella, ante esto interviene, en la conversación, Carmen Sobejano, la primera mujer de Ortas, al que todos llamaban Casimirín, para decir: “Lo mismo que a éste (por Perico) le ocurre a mi marido. Siempre están enfermos, y afortunadamente siempre están sanos. Al mío, tengo que ponerles casi numerados los botes para los dientes, las encías, la boca en general, las duchas de nariz... ¡Un horror! ¡Si no fueran tan niños...!”

DE REY MAGO EN SEVILLA

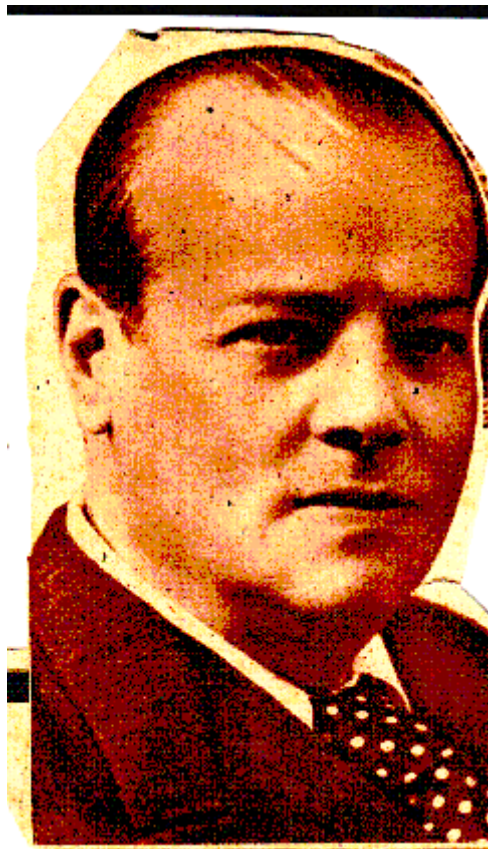
Corría el año 1932, cuando Ortas se convirtió en rey. Tuvo el honor de trasvetirse en el Rey Mago Gaspar en la cabalgata de Sevilla. Le acompañaban en este reinado César Pérez-Piñal Tobía, como Rey Melchor, y el pintor José Fernández Venegas, como Rey Baltasar. Los tres reyes magos visitaron el hospicio de la ciudad situado en el convento de San Luis, y a los que acompañaba el entonces alcalde de Sevilla, José González y Fernández de la Bandera, primera autoridad municipal entre los años 1931 y 1933.

El pie de la fotografía sacada de la fototeca municipal del Ayuntamiento hispalense dice lo siguiente: 1932. Melchor (Cesar Pérez-Piñal Tobía), Gaspar (el actor cómico Casimiro Ortas Rodríguez) y Baltasar (el pintor José Fernández Venegas) durante su visita al Hospicio Provincial en el antiguo convento de

San Luis. En el centro del grupo, entre otras personalidades, se sitúa el Alcalde de la ciudad, José González y Fernández de la Bandera. Fototeca Municipal de Sevilla.

SUMUERTE

Casimiro Ortas murió, casi en la indigencia, en la madrugada del lunes 10 de marzo de 1947 en Barcelona, cuando trabajaba en el Teatro Borrás, en la compañía de Paco Melgares, su discípulo, quien compadecido del maestro le dio trabajo. La comedia que iban a reponer el miércoles próximo al de su muerte (12 de marzo) era “Militares y paisanos”, de Emilio Mario hijo. Tuvo que hacerse cargo de su entierro el Sindicato Nacional del Espectáculo.



1947: Ortas a la edad de su muerte

LA NOTICIA EN LA *VANGUARDIA* Y EN *ABC*

La noticia en el periódico de La Vanguardia Española del 11 de marzo de 1947 tiene un amplio relieve informativo al dedicarle media página y un titular en dos columnas. La noticia del periódico de Barcelona decía así: “ayer a las nueve de la mañana, falleció en esta ciudad el popular actor cómico Casimiro Ortas, víctima de un ataque de uremia. Pese a su quebrantado estado de salud, continuaba trabajando en su dilecta profesión, figurando últimamente adscrito a la Compañía de Paco Melares, que actúa en el Teatro Borrás. La última función en que Ortas intervino fue la del martes último con la obra “El tío Catorce”. Al día siguiente se sintió indispuerto y guardó cama por prescripción facultativa. El domingo, su estado era ya grave. En el momento de su fallecimiento le acompañaba su amigo don Ángel Teruel. La triste noticia, al divulgarse, causó gran sentimiento en Barcelona, donde lo mismo que en toda España, Casimiro Ortas, era ‘popularísimo y uno de los actores más apreciados del público’.

El cadáver fue trasladado a las tres de la tarde al Teatro Borrás cuyo escenario fue convertido en capilla ardiente, para lo cual el empresario, señor Falgueras, dio toda clase de facilidades. Los elementos de la compañía de Paco Melares y otros actores y actrices que actúan en Barcelona se turaron tarde y noche velando los restos mortales del compañero fallecido. A primeras horas de la noche, los restos de Casimiro Ortas fueron embalsamados.

EN EL DIARIO *ABC*

El Sindicato Provincial del Espectáculo pone en conocimiento de los actores residentes en Madrid que hoy miércoles (12 de marzo de 1947) llegaran a esta capital, procedente de Barcelona, los restos mortales del que fue gran actor cómico Casimiro Ortas. Tanto los artistas como admiradores y amigos del finado artista que quieran rendirle el último tributo podrán hacerlo concurriendo a las doce de la mañana a la Plaza de la Independencia, frente a la Puerta del Retiro, de donde partirá el fúnebre cortejo. El Sindicato Nacional del Espectáculo ha sufragado íntegramente los gastos de embalsamamiento, traslado y entierro, ocasionados por el fallecimiento de dicho artista”.

SU TUMBA EN LA ALMUDENA DE MADRID

El actor brocense se halla enterrado en la tierra en el cementerio de la Almodena en una tumba perpetua. Por si alguna persona quiere conocer el lugar exacto donde está enterrado, según me informó la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, se halla en el cuartel 79, manza-

na 76, letra B. Hace años yo vi y fotografié su tumba que llevaba la leyenda; Propiedad de Casimiro Ortas.

Se ha debido enterrar algún familiar en los últimos años en ella, la han rehecho y ya no figura nada, según pude apreciar el mismo día 10 de marzo de este año de 2017, cuando visité a mediodía el lugar como homenaje personal al gran maestro cómico.

Luz sobre la historia: cinco incunables desconocidos de la Biblioteca Pública de Cáceres “A. Rodríguez-Moñino/M. Brey”

MARÍA TERESA GÓMEZ PÉREZ
Biblioteca Pública de Cáceres “A. Rodríguez-Moñino M. Brey”
teresa.gomezp@juntaex.es

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto dar a conocer el descubrimiento e identificación de cinco ejemplares incunables, desconocidos hasta ahora, que se encuentran en el fondo patrimonial de la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres “A. Rodríguez-Moñino/M. Brey”. Cinco incunables procedentes de los más importantes conventos e instituciones desamortizadas de la provincia durante el siglo XIX y que permiten construir la historia de un legado patrimonial y cultural que sufrió el expolio y el olvido pero que hoy, afortunadamente, salen a la luz.

PALABRAS CLAVES: Extremadura, Cáceres, bibliotecas, incunables, patrimonio bibliográfico.

ABSTRACT

This article aims to publicize the discovery and identification of five incunabula, previously unknown, which are at the Heritage Fund of the State Public Library in Cáceres “A. Rodríguez-Moñino/M. Brey”. Five incunabula coming from the most important convents and disentailed institutions of the province during the 19th Century that allow to build the history of a patrimonial and cultural legacy which suffered plundering and oblivion but which today, fortunately, are revealed.

KEYWORDS: Extremadura, Caceres, libraries, incunabula, bibliographical heritage.

Adentrarse en el estudio de los fondos patrimoniales de las bibliotecas tiene mucho de científico, algo de detectivesco, requiere de altas dosis de paciencia y de una pizca de suerte para desenterrar los tesoros que se custodian en sus estanterías. Acertaba Julián Martín Abad, en su artículo dedicado a los incunables de la Biblioteca Pública de Cáceres, cuando afirmaba tener “la certeza y la experiencia de que ninguna biblioteca histórica perderá nunca su capacidad de sorpresa”¹.

Los fondos incunables de la Biblioteca Pública de Cáceres han sido objeto de atención a lo largo de su historia por la singularidad e importancia de las obras custodiadas, provenientes de los más importantes conventos e instituciones desamortizadas de la provincia, aunque con distinto grado de acierto.

La dificultad de su datación, la existencia de ejemplares incompletos, la falta de obras de referencia para su estudio, la escasez de bibliotecarios especializados, las dificultades para su almacenamiento y la falta de personal que atendiera su custodia han hecho que muchos de ellos hayan desaparecido o se hayan “extraviado” a lo largo de los siglos.

Pese a todas estas dificultades, hoy podemos dar la feliz noticia del hallazgo e identificación de cinco incunables desconocidos hasta ahora, custodiados en el fondo histórico de la Biblioteca Pública de Cáceres.

Para conocer la historia de los incunables de la biblioteca hay que remontarse hasta su origen en el siglo XIX, momento que Martín Abad estudia ampliamente en su artículo, destacando la disparidad de datos en cuanto a su número e importancia. Pero como él mismo señala, hay que esperar hasta las primeras décadas del siglo XX para encontrar información completa y detallada de los mismos.

Entre 1909 y 1910 visita España y Portugal el incunabulista alemán Konrad Ernst², enviado a la península por la Comisión del Catálogo Universal de Incunables, con el fin de recoger noticias sobre ellos en todas las bibliotecas

¹ MARTÍN ABAD, Julián: “¿Mutatis mutandis, una pequeña desamortización?, o sobre 34 incunables de la BP de Cáceres en la BN de España, y sobre otros acontecimientos bibliográficos”. En: *Revista de Estudios Extremeños*, Vol 64, N° 1, (2008) (pp. 207-238).

² ERNEST, Konrad: “Eine studienreise durch die Bibliotheken Spaniens und Portugals im Auftrag der Inkunabel-Kommission”. En: *Zentralblatt für Bibliothekswesen*, 28 (1911) (pp. 215-228).

públicas, privadas y eclesiásticas (seminarios, conventos y cabildos catedrales). Desbordado por tan ardua tarea, inicia un viaje lleno de fortunas y adversidades, que le lleva a recorrer 46 ciudades y cerca de 135 bibliotecas, algunas de ellas en pésimas condiciones. Ya entonces se lamentaba de los “enemigos extranjeros” que habían expoliado las bibliotecas españolas (tropas napoleónicas e inglesas).

A esta circunstancia habría que añadir los expolios sufridos durante el período desamortizador, traslados, ubicaciones provisionales, etc.

El informe decía que la biblioteca de Cáceres poseía 83 incunables y un catálogo de fichas en papel para su consulta. Insiste en su escrito en la necesidad de elaborar catálogos para conocer y controlar los incunables existentes en todas las bibliotecas con el fin de evitar expolios.

En 1914, Fulgencio Riesco Bravo, director de la biblioteca desde 1911³, publica su “Ligera reseña de los Incunables existentes en la Biblioteca Provincial de Cáceres” en la revista *Guadalupe*. A partir de la segunda entrega, cambia el título al de “Catálogo de los incunables de la antigua Biblioteca de Guadalupe, hoy existentes en la Provincial de Cáceres⁴”.

Se desconoce si con el cambio de título Riesco daba a entender que todos los incunables que custodiaba la biblioteca procedían del Monasterio de Guadalupe o si, en realidad, esa era la primera entrega de una serie de publicaciones relativas a los incunables procedentes de otras bibliotecas.

El autor se proponía realizar “una reseña detallada y completa y cual convenía á obras de tanta importancia”, con un triple objetivo: acceder a los deseos de sus amigos por conocer los fondos de la biblioteca, facilitar que los cacereños amantes de su tierra y de sus glorias pudieran apreciar dicha colec-

³ RUIZ CABRIADA, Agustín: *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: 1858-1958*. Madrid: [s.n.], 1958 (pp.825-826). Según este autor Riesco toma posesión como director de la Biblioteca Pública de Cáceres el 28 de julio de 1911; es trasladado al Archivo de Hacienda de Salamanca el 12 de mayo de 1914 y posteriormente a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca el 4 de diciembre de 1915, de la que fue director de su archivo y biblioteca desde 1929 hasta 1951.

⁴ RIESCO, Fulgencio: “Catálogo de incunables de la antigua Biblioteca de Guadalupe, hoy existentes en la Provincial de Cáceres”. En: *Guadalupe: revista quincenal religiosa y social de Extremadura*. Año VIII (1914) (pp. 2089-2090, 2117-2122, 2156-2161, 2183-2188, 2234-2235 y 2276-2279).

ción de incunables y contribuir con ello a escribir la historia de la imprenta. Como se verá, su carácter divulgador y generoso jugará en su contra posteriormente.

Riesco procede, por tanto, a reseñar e inventariar todos los incunables que custodiaba la biblioteca de Cáceres hasta esa fecha (1914), dando detallada cuenta de sus características físicas, consultándolos de primera mano y prestando especial atención a la identificación de las piezas de los volúmenes facticios. A pesar de la dificultad de no contar con obras de referencia en la biblioteca cree haber identificado “todos los que son”, hasta un total de 106 incunables⁵.

Movido por la amistad personal que mantenía con Riesco y con el afán de examinar personalmente dichos fondos, el franciscano Germán Rubio visita la biblioteca fugazmente en 1915 y con más detenimiento en 1920. Sobre esta segunda visita publicó una reseña en la revista *El Monasterio de Guadalupe* con el vehemente título de “Restos gloriosos de la Biblioteca Guadalupense en la Provincial de Cáceres”⁶.

En esta crónica, cuando menciona su primera visita de 1915, nos presenta un panorama desolador:

aquel triste y solitario alojamiento de libros curiosos y rarísimos, asiento vergonzoso del polvo y la polilla, cuanto succulento manjar de roedores... que quizá, por mote y escarnio a la ciencia, han dado en llamar Biblioteca Provincial de Cáceres.

Según Rubio, la marcha de Riesco en 1914 a Salamanca había impedido continuar con la ingente labor iniciada por él, quedando abandonados los libros, “hundándose varios de los estantes” y perdiéndose las papeletas que dejó insertas en los libros. Y reconoce que fue Riesco el que “reunió todos los incunables que había en la biblioteca” en uno de los más retirados rincones, para evitar ser “substraídos”. Desgraciadamente parece que sus esfuerzos fueron en vano.

⁵ Entre los incunables de Riesco de difícil, si no imposible localización, que Martín Abad cita en su artículo, se ha localizado el incunable 27 que corresponde al registro H-3 del *Catálogo Bibliográfico de la Colección de Incunables de la Biblioteca Nacional de España* y el incunable 44 que corresponde al registro A-269 de dicho catálogo.

⁶ RUBIO, Germán: “Restos gloriosos de la Biblioteca Guadalupense en la Provincial de Cáceres”. En: *El Monasterio de Guadalupe*, Año V, N° 94 (15 mayo 1920), pp. 174-178.

Tras la marcha de Riesco, la biblioteca permanece abandonada, sin personal bibliotecario que la atienda. En los años posteriores estarán al frente de la misma los bibliotecarios “don Manuel Castillo, en 1916-1917, y don Isaac Muñoz, en 1919”⁷.

En marzo de 1920 toma posesión como director Eustaquio Llamas, quien venía ejerciendo las labores de Archivero de Hacienda en la ciudad. Llamas, que había sido director interino durante unos meses en el año 1902, redactó ya entonces una memoria lamentando el deplorable estado de conservación y mantenimiento que presentaba la biblioteca⁸. Cuando vuelve al puesto en 1920 la situación debía de ser aún más lamentable.

Como se ha dicho, ese mismo año, Rubio visita por segunda vez la biblioteca y es atendido por Llamas, quien le abrió las puertas durante tres días, apenas dos horas, para satisfacer su curiosidad.

Dice el franciscano en su artículo que:

El Sr. Archivero ... nos guió hasta uno de los más retirados rincones de una de las salas, donde parece que uno de los señores bibliotecarios que por aquí pasaron, con muy buen acuerdo, por cierto, reunió todos los incunables que había en la biblioteca. ... No tomamos apuntación de ninguno de ellos, porque, ni disponíamos de tiempo, ni tampoco era aquella la causa y fin inmediato de nuestra visita; sin embargo, todavía recordamos con sin igual placer la impresión que algunas ediciones de autores franciscanos causaron a nuestro ánimo, como las del Arbor Vitae de Fr. Ubertino de Casalis, la Summa Theologica, del Doctor Irrefragable, Fr. Alejandro de Alés, Doctoris Subtilis Opera Omnia; así como los Commentaria in quatuor libros sententiarum, de Fr. Ricardo de Media Villa, de Fr. Juan de Bassolius; los del celeberrimo Fr. Guillermo de Ockam, de Fr. Juan Capréolus y otros mil, todos incunables, de la segunda mitad del siglo XV o principios del XVI que rápidamente ante mi asombrada vista pasaban.

Al fraile franciscano le embarga la emoción ante los magníficos ejemplares, “otros mil, todos incunables”, mezclando ediciones del siglo XV y de principios del XVI.

⁷ GARCÍA-CAMINO, Víctor Gerardo: “Una biblioteca de provincia: pequeña historia de la Biblioteca Pública de Cáceres”. En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. LXV (1958), (pp. 289-405).

⁸ GARCÍA-CAMINO: *Op. cit.*, pp. 10.

De las obras que cita solo tres corresponden realmente a ediciones incunables:

- Ubertinus de Casali: *Arbor vitae crucifixae Jesu Christi*. Venezia: Andrea Bonetti, 2 III 1485⁹.
- Ockam, Guilhelmus de: *Quodlibeta septem una cum tractatu de sacramento altaris*. Argentine: MCCCCXCI (1491)¹⁰.
- Capreolus, Johannes: *Defensiones theologiae Thomae de Aquino in quattuor libris sententiarum*. Ed. Thomas de Sancto Germano. Venezia: Ottaviano Scoto, 1483¹¹.

Del resto de obras citadas, todas del siglo XVI, se han podido identificar las tres siguientes como procedentes también del Monasterio de Guadalupe y que hoy forman parte del fondo antiguo de la biblioteca de Cáceres:

- Alexander of Hales (O.F.M) (ca. 1180-1245). *Doctoris irrefragabilis Domini Alexandri de ales anglici ordinis Seraphici minoru[m]. Summe theologicæ [Pars prima-quarta]*... Lugduni: Antonii Koburger impensis, 1515-1516¹².
- Ricardus de Media Villa. *Sacratissimi theologi Ricardi de Mediauilla ordinis seraphici minorum conuentualium In prim[um]-quartum sententiarum quaestiones*. Venetiis: per Lazarum Soardum, 1507-1509¹³.
- Bassols, Juan (O.M.). *Preclarissimi ... F. Io. de Bassolis minorite In [secundum]-quartum sententiarum opus*. In hemispherio Pariensi :

⁹ RIESCO, 19: Hoy en la Biblioteca Nacional.

¹⁰ RIESCO, 8: Desaparecido.

¹¹ Este último incunable no aparece en la reseña de Riesco pero sí en la relación que en 1924 Eustaquio Llamas envía a la Biblioteca Nacional, donde se encuentra actualmente.

¹² Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico (a partir de ahora citado en sus siglas CCPB): <http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/> (consultado 08/01/2018). Referencias CCPB000150211-5, CCPB000150350-2, CCPB000150351-0, CCPB000150352-9 ZAMORA, Hermenegildo. *Catálogo de libros de la antigua biblioteca del monasterio de Guadalupe*. Zamora: Monte Casino, 1976. En la biblioteca de Cáceres se conservan cuatro volúmenes procedentes de Guadalupe aunque en ZAMORA solo se describen tres en el registro 120.

¹³ CCPB: Referencias: CCPB000031812-4, CCPB000031813-2, CCPB000025045-7, CCPB000025046-5. ZAMORA describe otra edición de 1519 (corregida en nota a 1509) en el registro 2740.

impensis ... Frâcisci Regnault & Ioannis Frellon ... : impressionis ...
Nicolai de Pratis ..., 1516-1517¹⁴.

Sobre las obras completas de Johannes Duns Scotus, Doctoris Subtilis, no se han podido encontrar referencias concretas bajo el epígrafe de *Opera omnia*, de fecha incunable.

Emocionado por el hallazgo y desolado por el lamentable estado de conservación de los fondos de la biblioteca, Rubio abandona Cáceres a los pocos días de su llegada.

Eustaquio Llamas hubo de hacer frente a esta penosa situación, no sólo por las condiciones físicas de las instalaciones que albergaban la biblioteca, sino por el deterioro que habían sufrido las colecciones tras años de abandono y desidia.

En el transcurso de los años tuvo que hacerse cargo del importante legado del arquitecto placentino Vicente Paredes Guillén, fallecido en Plasencia en 1916 y que queda depositado definitivamente en Cáceres el 17 de agosto de 1920. Por esta vía, llega a la biblioteca el manuscrito de los “Diez Libros de Arquitectura” de Marco Vitrubio, traducidos por Lázaro de Velasco¹⁵.

Sin embargo será el año 1924 cuando la biblioteca sufre, en palabras de García-Camino, el “gran desastre... y que fue mutatis mutandis una pequeña desamortización”¹⁶. Se refiere a la Real Orden, de 24 de agosto, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que obligó al envío a la Biblioteca Nacional de Madrid de todos los incunables custodiados en la Biblioteca Provincial de Cáceres para su estudio y conservación.

Martín Abad reconstruye en su artículo, ampliamente documentado, el ir y venir de escritos, informes y actas que tuvieron como fin hacer cumplir dicha Orden que se ejecuta finalmente el 17 de diciembre del año 1924, aportando la relación definitiva de las obras enviadas y que hoy permanecen depositadas en la Biblioteca Nacional.

¹⁴ CCPB: Referencias CCPB000264957-8, CCPB000001992-5, CCPB000001991-7. ZAMORA 508.

¹⁵ Es el actual MSS-2.

¹⁶ GARCÍA-CAMINO: *Op. cit.*, pp. 13.

En ese momento viajan a Madrid un total de 34 incunables: 26 de ellos estaban reseñados por Riesco¹⁷ en su informe de 1914 y otros 8 debieron de ser identificados en la etapa de trabajo de Llamas¹⁸.

Del total de incunables que se envían a la Biblioteca Nacional, sólo 13¹⁹ aparecen registrados en el *Catálogo de la biblioteca del Monasterio de Guadalupe* de Zamora, lo cual nos confirma que Riesco se equivocó al considerar dicho monasterio como la única procedencia de los incunables de la biblioteca de Cáceres.

El gran desastre, la pequeña desamortización que sufre la biblioteca destapa en realidad una gran tragedia. En 1914 Riesco inventaría 106 incunables, los describe, los da a conocer al público, y los coloca juntos en un rincón de la biblioteca para que no puedan ser sustraídos. Pero en el año 1924 ya sólo quedan 26. Otros dos aparecerán posteriormente en la biblioteca en los años 80, identificados en un volumen facticio con la signatura Inc-2. Habían desaparecido 78 incunables en apenas 10 años.

Destrucción, hurto, venta, robo... Parece que la biblioteca de Cáceres contribuyó a escribir la historia oscura del patrimonio cultural de esta región, abandonada al pillaje y al expolio.

El envío a Madrid, más que representar un desastre, supuso la salvación para aquellos incunables que quedaron definitivamente bajo su custodia.

Sin embargo, el paso de los años parece arrojar nueva luz al conocimiento del fondo antiguo de la biblioteca. Como señala Martín Abad, entre 1979 y 1994 se catalogan y localizan en la biblioteca 12 nuevos incunables, descritos e inventariados tanto en el “Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas²⁰” como en las adiciones y correcciones que él mismo publica entre 1991 y

¹⁷ *Catálogo Bibliográfico de la Colección de Incunables de la Biblioteca Nacional de España*. Elaborado por Julián Martín Abad. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2010. A-269, B-20, C-3, C-108, C-120, D-45, G-35, G-88, G-97, H-3, J-30, P-15, P-49, P-82, P-137, P-140, P-184, R-2, R-9, S-12, S-95, S-109, U-3, V-57, V-59, V-60.

¹⁸ *Catálogo Bibliográfico de la Colección de Incunables de la Biblioteca Nacional de España*: (op. cit.) C-36, H-26, L-83, M-8, M-131, S-133, T-109, U-24.

¹⁹ *Catálogo Bibliográfico de la Colección de Incunables de la Biblioteca Nacional de España* (op. cit.): C-36, C-120, G-35, G-88, G-97, H-3, P-82, R-2, T-109, U-24, V-57, V-59, V-60.

²⁰ *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas*. Coord. y dir. por Francisco García Craviotto. Madrid, 1989-1990. 2 v.

1994²¹. Así mismo están recogidos en la base de datos del Incunabula Short Title Catalogue²². Como se señaló anteriormente, dos de ellos aparecían citados en la reseña de Riesco; el resto se daban a conocer en aquellos momentos.

En 1999, el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico²³ localiza en la biblioteca un nuevo incunable:

- *Sabellico, Marco Antonio (ca. 1436-1506). Enneades ab orbe condito ad inclinationem Romani Imperii. Venetiis: Bernardinus et Matthaues [de Vitalibus] Veneti (31, marzo, 1498).*

Sin embargo, la referencia todavía no está incorporada en el registro del ISTC is00007000, de lo cual se dará debida noticia al concluir este trabajo.

Recientes labores de revisión del fondo antiguo han permitido descubrir nuevos ejemplares incunables, desconocidos hasta ahora. La existencia de bibliotecas y repositorios digitales que permiten el estudio y la comparación de las imágenes han sido fundamentales a la hora de identificar correctamente cada documento.

La falta de datos sobre la fecha de publicación, la desaparición de algún grabado o colofón, la diferente redacción del asiento bibliográfico o la confusión en cuanto a la fecha de impresión han hecho que estos documentos hayan pasado desapercibidos a ojos de los catalogadores hasta ahora.

Siguiendo la estela del magnífico trabajo de Julián Martín Abad sobre los incunables de la Biblioteca Pública de Cáceres, pasamos a dar noticia completa del hallazgo²⁴.

1. Albertus Magnus, Sanctus. Logica (Libri I-II: De praedicabilibus Porphirii; De praedicamentis Aristotelis). Pavia: Christophorus de Canibus, (ca. 1490).

²¹ MARTÍN ABAD, Julián: *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas (CIE): Adiciones y correcciones (I)*. Madrid, 1991.

MARTÍN ABAD, Julián: *Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas (IBE): Adiciones y correcciones (II)*. Madrid, 1994.

²² Incunabula Short Title Catalogue: <http://www.bl.uk/catalogues/istc/> (consultado 08/01/2018). A partir de ahora, citado por sus siglas ISTC

²³ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000112217-7> (consultado 08/01/2018).

²⁴ Referencias citadas según el Incunabula Short Title Catalogue.

96 h. ; Fol

ISTC ia00268000. IBE 169. GW 675.

2. **Albertus Magnus, Sanctus.** Logica (Liber III: De sex principiis Gilberti Porretani). [Pavia: Christophorus de Canibus, (ca. 1490)]

20 h. ; Fol

ISTC ia00269000. IBE 170. GW 676.

Signatura: 1/2352 (Olim: A/2352). Encuadernados juntos formando un solo volumen. Ejemplar deteriorado por la humedad, afectando a primeras y últimas páginas. Foliación moderna a tinta. Anotaciones marginales manuscritas, en letra del siglo XV-XVI.

Encuadernación: pergamino, restos de correillas, siglo XV-XVI. Como hoja de guarda, una anterior y una posterior, se han utilizado pliegos de un impreso jurídico y otro teológico de principios del siglo XVI. Encuadernación deteriorada, afectando a los primeros cuadernillos.

Procedencia: desconocida

La obra de Alberto Magno fue objeto de estudio durante toda la edad moderna, como lo atestiguan las más de 200 ediciones incunables de sus escritos, no sólo en su faceta como filósofo aristotélico y teólogo sino también como físico, naturalista, químico, alquimista y botánico²⁵.

La obra tiene formato “folio”. El texto se imprime en letra gótica, a dos columnas de 58 líneas y una caja de impresión de 190 x 120 mm. Huecos para iniciales en blanco, sin indicación de letra provisional. El libro I y II consta de 96 hojas, con cuadernillos a⁸, b-p⁶, q⁴. El libro III consta de 20 hojas, con cuadernillos a-b⁶, c⁸.

²⁵ CASTILLO, Manuel: “Alberto Magno: precursor de la ciencia renacentista”. En: *Thémata, revista de filosofía*. N° 17, (1996) (pp. 91-106).

Las anotaciones manuscritas que contiene son pequeñas llamadas a los autores contenidos en el texto (Aristóteles, Platón, Pitágoras, Avicena, Boecio, etc.) o a partes del mismo (quaestio, solutio, conclusio, etc.). A su vez, aparecen pequeñas manecillas y dibujos sencillos.

Es una obra encuadrada en pergamino con restos de correíllas, probablemente del siglo XV-XVI. Exteriormente, el ejemplar ofrece algunos elementos identificativos. En el lomo existe un tejuelo antiguo en papel con la signatura P 14 y el tejuelo moderno con la signatura actual. Pero más importancia tienen dos anotaciones manuscritas: una de la época, parcialmente oculta por los elementos anteriores, en la que se puede leer “Alberti Magni. Predicabil...”. Y otra anotación moderna, en tinta negra de la mano de Fulgencio Riesco²⁶ “Albertus Magnus. De predicabilibus et predicamentii. Commentarium super sex libri Gilberto Porretani”. Esta anotación corrobora el hecho de que Riesco tuvo en sus manos este documento, trató de identificarlo pero ante la duda sobre su fecha de impresión no se atrevió a incluirlo en su reseña. El documento quedó oculto a los ojos de la historia.

La presente edición de Alberto Magno comienza con un “Incipit preclarum opus Alberti Magni de // predicabilibus et predicamentis” (fig.1)²⁷.

El colofón de los libros I-II ofrece los datos de impresión de la obra “Impressum Papie per X^oforum de Cani // bus impressorem solertissimum” pero sin fecha de publicación. Y el registro de cuadernillos, “Omnes sunt terni preter a. qui est qua // ternus [et] q. duernus” (fig. 2). Su expresión sería a⁸, b-p⁶, q⁴.

²⁶ Identificada gracias a la colaboración y ayuda de Óscar Lilao Franca, responsable del fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

²⁷ Todas las imágenes pertenecen al fondo de la Biblioteca Pública de Cáceres “A.Rodríguez-Moño/M.Brey”

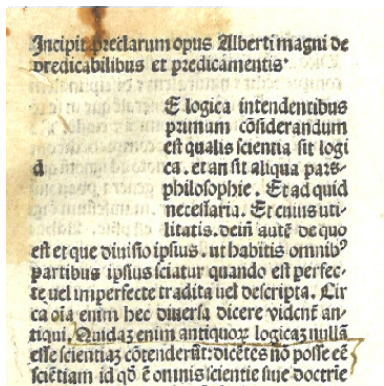


Fig. 1. Incipit, libro I y II

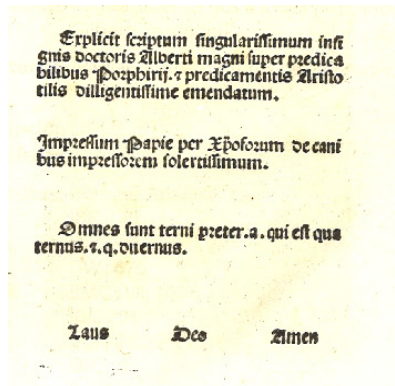


Fig. 2. Explicit libro I y II

El libro III “De sex principiis Gilberti Porretani” comparte las mismas características descritas en el documento anterior. Sobre el incipit aparece una anotación manuscrita de Riesco “Albertus Magnus”. El explicit contiene la siguiente expresión “Gilberti Porretani sex principiorum li // ber, cu[m] Magni Alberti com[m]ento finit feliciter”. No hay ni pie de imprenta ni registro de cuadernillos.

Con estos datos de autor, impresor y partes del título se inicia la investigación para la correcta identificación de la obra consultando todas las fuentes bibliográficas que existen en la biblioteca, así como repertorios de fondo antiguo, catálogos y bibliotecas digitales.

La obra aparece ya descrita en el “Catálogo de los libros pertenecientes a la biblioteca del Instituto Provincial de Cáceres” (1871) realizado por su director, Enrique López Sánchez²⁸. La entrada del documento es la siguiente: “Alberti Magni. De predicabilibus et predicamentis; et commentum super sex principis

²⁸ LÓPEZ SÁNCHEZ, Enrique: *Catálogo de los libros pertenecientes a la Biblioteca del Instituto Provincial de Cáceres*. Cáceres, [s.n.], 1871.

Gilberti Porretani. Papiæ, 1 f. perg”. Como se puede observar, sin indicación de fecha ni de impresor.

Posteriormente, en la redacción del catálogo antiguo de la biblioteca en sus fichas de papel, que García-Camino²⁹ atribuye a Antonio Bueno y Paz, director de esta biblioteca entre 1932 y 1940, se eligieron estos datos como punto de acceso para su identificación.

Sin embargo, cuando se inicia el proceso de catalogación del fondo antiguo para el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, se opta por describir la obra con los datos que aparecen en el colofón de los libros I y II: “Explicit scriptum singularissimum insignis doctoris Alberti Magni super predicabilibus porphirii [et] predicamentis Aristotelis dilligentissime emendatum”. Se le da por tanto un título que se aparta del utilizado en el Gesamtkatalog GW 675³⁰, impidiendo que el documento sea correctamente identificado.

A esto se añade el hecho de que en el repertorio del ISTC se le da un título uniforme que recoge estas ediciones de Alberto Magno bajo el nombre genérico de “Logica”.

Al consultar Europeana³¹ y encontrar un ejemplar digitalizado procedente de la biblioteca de la Universidad de Sevilla³², se pudo confirmar la correspondencia del ejemplar conservado en Cáceres con las ediciones descritas en los repertorios.

De los libros I y II existen 21 ejemplares en el mundo, estando completos dos en España, en la Biblioteca Pública de Toledo y en la Biblioteca Universitaria de Sevilla. Del libro III existen 18 ejemplares en el mundo, estando completos en España, los dos citados anteriormente.

²⁹ GARCÍA-CAMINO: *Op. cit.*, pp. 14.

³⁰ Gesamtkatalog der Wiegendrucke: <http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/> (consultado 08/01/2018).

³¹ Europeana Collections: <http://www.europeana.eu/portal/es> (consultado 08/01/2018).

³² Universidad de Sevilla, Fondos Digitalizados: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/124/9/logica-liber-primus-et-secundus-de-praedicabilibus-et-praedicamentis/> (consultado 08/01/2018).

La gran incógnita de este volumen es su procedencia. Ninguno de los catálogos o inventarios de fondo antiguo de la biblioteca permite vislumbrar su origen; tampoco hay referencia a ello en el antiguo libro de registro.

Sin embargo hay un aspecto externo del documento que permite arrojar algo de luz. Se ha indicado que en el lomo del documento existe un tejuelo antiguo, un pequeño cuadrado de papel con la inscripción P 14. Revisados físicamente otros ejemplares conservados en el fondo antiguo, se pudo observar que coincidía con muchos de los documentos procedentes del Convento de San Francisco el Real de Cáceres. También presenta ciertas semejanzas con los tejuelos de los libros procedentes del convento de la Moheda, en la localidad cacereña de Grimaldo, pero hay ciertas diferencias en cuanto a tamaño y tipo de letra. Si bien no es un elemento determinante para definir con absoluta seguridad su procedencia se puede afirmar que la obra de San Alberto Magno, probablemente, procede de este importante convento cacereño.

3. Curtius Rufus, Quintus. *Historiae Alexandri Magni* [spanish] *Historia de Alexandre Magno*. Sevilla: Meinardo Ungut y Stanislaus Polonus, 16 mayo 1496

112 h. ; Fol

ISTC ic01007000. IBE 1967. GW 7879.

Signatura: 1/5595 (olim: A/5595). Ejemplar deteriorado por la humedad, con picaduras de insectos. Algunas hojas parcialmente mutiladas, afectando al colofón y marca de impresor (fol. 104r). Iniciales en tinta roja. Foliación romana. Anotaciones marginales en letra de la época y marcas de lectura.

Encuadernación: papel. Encuadernación deteriorada afectando a primeros y últimos cuadernillos.

Procedencia: Librería del Convento de San Benito del Orden de Alcántara.

“La historia de Alejandro Magno” de Quinto Curcio Rufo, conoció en época incunable³³ la publicación de seis ediciones latinas, una traducción ita-

³³ GELDNER, Ferdinand: *Manual de incunables: introducción al mundo de la imprenta primitiva*. Madrid: Arco/Libros, 1998, pp. 257.

liana (todas impresas en Italia), una francesa (París, hacia 1500), una catalana (Barcelona, 1481) y la traducción al castellano, publicada en Sevilla en 1496, que es la que nos ocupa.

La obra tiene formato “folio”; consta de 112 hojas, con el registro de cuadernillos A⁴, a-n⁸, o⁴. El texto se imprime en letra gótica, a dos columnas de 45 líneas y una caja de impresión de 220 x 150 mm.

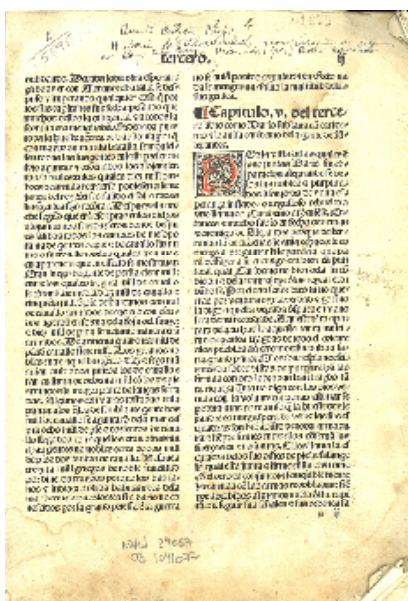


Fig. 3. Hoja II

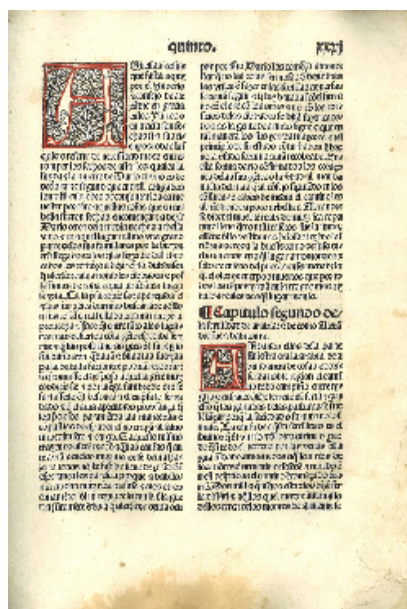


Fig. 4. Hoja XXXI

La encuadernación es en papel, si bien, originalmente lo fue en pergamino, como se verá posteriormente. La fragilidad de este soporte ha dado lugar al deterioro de los primeros y últimos cuadernillos y al desprendimiento de algunos de ellos, dejando a la vista los cosidos del nervio. El ejemplar de la biblioteca de Cáceres carece de las seis primeras hojas que correspondían a la portada, con un grabado magnífico que cubre toda la extensión de la página, con el título “Quinto Curcio. Historia de Alexandre Magno”, cuatro hojas con la tabla de la obra (cuadernillo A), y la primera hoja del texto propiamente dicho (a¹).

Sin todos estos datos, era muy complicado que se pudiera identificar la edición a la que pertenece el ejemplar, sin la ayuda de las copias digitales que hoy se pueden consultar en línea.

Existe una anotación manuscrita de Riesco en la primera hoja del texto que dice lo siguiente “Quinto Curcio Rufo. Historia de Alejandro y comparación de este con Cayo Julio César, ordenada por Pedro Cándido” (Fig. 3). En su “Ligera reseña” de los incunables de Cáceres, dice en la introducción:

coloqué entre los clásicos latinos, aunque con algo de escrúpulo, si hé de decir lo que siento, una obra incompleta de Quinto Curcio Rufo, “Historia de Alejandro”, ordenada por Pedro Cándido. No tiene principio ni fin, si mal no recuerdo, y le faltan bastantes hojas. Cotejé los caracteres de impresión (porque otros datos no tiene), con otras obras de principios del siglo XVI y se parecían mucho, y por eso no me pareció bien colocarla entre los Incunables, aunque debo confesar que no quedé tranquilo, porque si no lo es, debe faltarle muy poco para serlo, y con facilidad puede uno equivocarse ³⁴.

No se equivocaba Riesco al identificar la obra como posible incunable ya que su factura, tipos, composición y estilo hacen sospechar desde el primer momento que se puede tratar de una edición del siglo XV (Fig. 4).

Este impreso debió de pasar por otras manos, ya avanzado el siglo XX, ya que en el colofón de la comparación (108v) aparece una anotación manuscrita de la antigua directora de la biblioteca, Isabel Luna, en la que se reflejan de nuevo las dudas en cuanto a la fecha de impresión: “Ojo, ¿fue impreso en Sevilla por Juan Cromberger, en 1531?”. Y en las fichas del catálogo antiguo de papel aparece como edición de Sevilla de “Juan Grasbok, 1531” (debido a una mala transcripción del nombre).

Cuando comienzan las tareas de catalogación encargadas por el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico se apunta la posibilidad de que esta edición corresponda a la incunable de 1496, ya que la descripción física coincide con la descrita por Palau³⁵.

³⁴ RIESCO: *Op. cit.*, pp. 2089-2090.

³⁵ PALAU, IV, 66395.

Puestos sobre la pista de que pudiera tratarse de la edición incunable de 1496, se comparó nuestro documento con la copia digital de la Biblioteca Nacional, disponible en la Biblioteca Digital Hispánica³⁶, y con el ejemplar custodiado en la Real Academia de la Historia, disponible en la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico³⁷. Efectivamente se trata de la misma edición, impresa en Sevilla en 1496, que Riesco trató de identificar con ahínco sin lograrlo.

El colofón de la edición dice lo siguiente:

*El qual fue impresso en la muy noble et // muy leal cibdad de Seuilla
por Mey // nardo Ungud aleman y Lançalao Po // lono compañeros. Acabose
a XVI de ma // yo, año del mill y quatrocientos y nouen // ta y seis*

Esta obra salió del taller sevillano de Meynardo Ungut (alemán) y Lançalao Polono (polaco) quienes trabajan en esa ciudad entre 1491 y 1499³⁸. Ambos impresores, procedentes de Nápoles, se instalan en la ciudad llamados por los Reyes Católicos, siendo responsables de numerosas ediciones en común.

La hoja CIII (104r) donde se halla el colofón, que falta en el ejemplar de Cáceres, contiene la marca tipográfica (Fig. 5) de ambos impresores con “las iniciales M y S sobre dos escudetes que aparecen colgados de dos brotes de un árbol, cuyo ramaje y raíces destacan sobre fondo negro, todo dentro de un marco de doble filete, de 58 x 43 mm”³⁹.

De esta edición se registran otros 12 ejemplares en el ISTC, 4 de ellos en España⁴⁰.

En el folio 108v se encuentra un elemento que sirve para reconstruir la historia de este ejemplar. Aparece una anotación manuscrita (Fig. 6) en la que se

³⁶ Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2941024> (consultado 08/01/2018)

³⁷ Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=406374> (consultado 08/01/2018).

³⁸ MARTÍN ABAD, Julián: *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471-1520)*. Madrid: Laberinto, 2003. (pp. 55-56).

³⁹ MARTÍN ABAD, Julián; MOYANO ANDRÉS, Isabel: *Estanislao Polono*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2002. (pp. 39-40).

⁴⁰ Biblioteca Nacional (incompleto), Real Academia de la Historia, Fundación Lázaro Galdiano y Biblioteca del Senado.

lee: “Dn Manuel de Lastres cau[allero] del Orden de Alcántara”. La mención a la Orden de Alcántara ofrecía una pista sobre la procedencia de este documento, que se ha visto corroborada al aparecer citado en los inventarios de las visitas a la librería del convento de San Benito⁴¹. En el “Inventario a la Visitación de la Librería del Convento, el 1 de abril de 1546” consta “Quynto Curcio en romance enquadernado en pargamyno”, entrada que los editores del inventario de la obra han identificado como la edición de Sevilla de 1496 (entrada A285).

Así mismo, vuelve a aparecer citada en el “Inventario B de la Visitación de la Librería del Sacro Convento, el 10 de mayo de 1719”, descrita en esta ocasión como “Otro tomo de Historia de Quinto Curzio Rufo traducida al castellano por Pedro Candido de la misma enquadernazion” (entrada B660).

Por tanto, se puede afirmar sin ningún lugar a dudas que la obra procede de la Librería del Convento de San Benito de la Orden de Alcántara.

El libro perteneció a Manuel de Lastres y Baena⁴², capellán y caballero de la Orden de Alcántara desde 1690, quien probó su limpieza de sangre en 1678 para ser oficial del Santo Oficio⁴³, y que murió en la localidad de Cabra (Córdoba), en 1719, de donde procede su linaje.

⁴¹ LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María; MARTÍN NIETO, Dionisio A.; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé: *La librería del convento de San Benito de la Orden de Alcántara: librerías, lectores y libros de un tesoro bibliográfico descompuesto*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2013.

⁴² BAREA LÓPEZ, Óscar. *Heráldica y genealogía en el sureste de Córdoba (S.XIII-S.XIX). Linajes de Baena, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Monturque, [...]*. [s.l.]: Bubok Publishing, 2014.

⁴³ AHN / INQUISICIÓN, 1532, exp. 1 <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1556455> (consultado 08/01/2018).

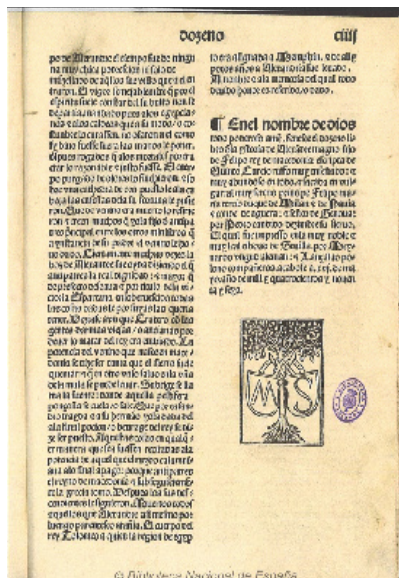


Fig. 5. Marca tipográfica y colofón

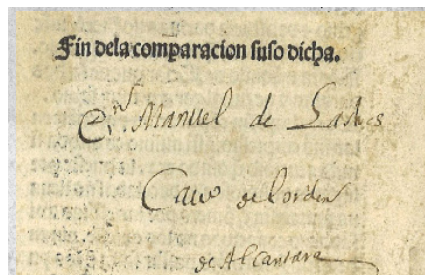


Fig. 6. Anotación manuscrita

Se ha podido localizar esta misma anotación manuscrita en otros ejemplares dispersos por toda España:

- “A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid” de Jerónimo de Quintana, impresa en 1629, perteneciente al fondo de la Biblioteca Nacional y disponible para su consulta en la Biblioteca Digital Hispánica⁴⁴
- “Nobiliario” de Diego Hernández de Mendoza, manuscrito del siglo XVI, existente en la Biblioteca Nacional y disponible en la Biblioteca Digital Hispánica⁴⁵.

⁴⁴ Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085054&page=1> (consultado 08/01/2018).

⁴⁵ Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134033&page=1> (consultado 08/01/2018).

- “Comentarios o memoriales” de Cayo Julio César, manuscrito del siglo XVI, existente en la Biblioteca Nacional y perteneciente, junto al anterior, al fondo de Don Pascual de Gayangos⁴⁶; disponible en la Biblioteca Digital Hispánica⁴⁷
- “Dictionaire francois-latin” de 1539, en la Biblioteca Provincial de Córdoba⁴⁸, sin más detalles de procedencia.
- “Caesares Ausonio Poeta...” de Cayo Suetonio Tranquilo, impresa en 1539, en la Biblioteca Regional de Extremadura⁴⁹ y con sello del Marqués de Cabra. Puede corresponder a una obra desaparecida de este autor que está en los índices de las visitas realizadas a la librería del Convento de Alcántara⁵⁰, lo cual nos indicaría que procede también de allí.
- “Milicia y descripción de las Indias” de Bernardo de Vargas Machuca, impreso en 1599, en la biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)⁵¹, perteneciente a la colección adquirida en 1947 en la Librería Sanz de Madrid, y que procedía de la biblioteca particular del librero, coleccionista y editor de textos americanos Antonio Graño (1870-1910)⁵².
- Seis tomos de la “Soledad laureada” de Gregorio de Argáiz (O.S.B.), impresa en 1675, localizados en la Abadía Benedictina de la Santa

⁴⁶ ROCA Y LÓPEZ, Pedro: *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*. [s.l.]: [s.n.], 1904 (Typ. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*).

⁴⁷ Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044809&page=1> (consultado 08/01/2018).

⁴⁸ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000615324-0> (consultado 08/01/2018).

⁴⁹ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000291426-3> (consultado 08/01/2018).

⁵⁰ LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR...: *Op. cit.*, B961: “Otro tomo Zesares de Setonio Tranquilo, de la misma enquadernación” C556: “Suetonio, un tomo”

⁵¹ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000027329-5>(consultado 08/01/2018).

⁵² AECID. Colección Graño: http://www.aecid.es/ES/Paginas/Minisite%20Biblioteca/Un%20poco%20de%20historia/BH_graino.aspx (consultado 08/01/2018).

Cruz del Valle de los Caídos⁵³. En todos ellos aparece la anotación “D. Manuel de Lastres”. En el tomo cuarto la anotación es la siguiente “D. Manuel Antonio de Lastres, Cau[allero] de Orden de Alcántara, Ministro de la Suprema y G[eneral] Inquisición”.

Se desconoce el porqué de esta dispersión de su legado ya que, como caballero de la Orden de Alcántara, debía entregar a su fallecimiento “todos los libros que tovieran de orden al sacristán e todos los libros que no fueren de orden dexénlos al convento”⁵⁴. Así lo establecían las Definiciones del Capítulo General, celebradas periódicamente para establecer el régimen y gobierno de la Orden de Alcántara. En las Definiciones de 1498, celebradas en Alcalá de Henares, se estableció por primera vez esta obligación que posteriormente fue adaptada (Capítulo General de 1551-1552) y permitía, a los herederos del fallecido, el pago de 12 ducados para la librería del convento de Alcántara, a cambio de quedarse con los libros. Si los libros permanecieron en el convento de Alcántara pudieron ser objeto del pillaje y el expolio durante los años de la desamortización.

Lo cierto es que, en la biblioteca de Cáceres, con procedencia del Convento de Alcántara, sólo permanece este ejemplar con la firma de Lastres.

4. Petrus, Magister: Via Paradisi. Add: Matthaeus de Cracovia: De modo confitendi et de puritate contientiae. [Salamanca: Typ. Nebrissensis “Gramática” (Haeb. 470), (ca. 1498)]

124 h. ; 4º

ISTC ip00430000 . IBE 4488. GW M32191.

Signatura: 1/6116 (Olim: A/6116). Huecos para iniciales sin decorar. Abundantes anotaciones y acotaciones marginales en letra del siglo XV-XVI. Foliación moderna a tinta, con error en h. 2.

Encuadernación: papel, parcialmente desprendida del lomo.

Procedencia: desconocida.

⁵³ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000034369-2> (consultado 08/01/2018). A todos los bibliotecarios les agradezco su colaboración y orientación a la hora de identificar los exlibris manuscritos de don Manuel de Lastres y Baena.

⁵⁴ LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR...: *Op. cit.*, pp. 138.

El libro tiene formato “cuarto”. La obra consta de 124 h, 106 h para la primera parte y 18 h para la segunda parte; con registro de cuadernillos a-p⁸, q⁴. Está impreso en letra gótica de dos tamaños. Caja de texto a línea tirada, de 34 y 35 líneas, con una extensión de 150 x 90 mm, dejando amplios márgenes para anotaciones manuscritas, muy abundantes a lo largo de todo el texto.

Presenta un buen estado de conservación en cuanto a la integridad de sus hojas y cuadernillos, aunque se aprecian manchas de suciedad por el uso.

Se editan aquí dos obras: la “Via Paradisi” de Petrus Magister, y el “De modo confitendi et de puritate conscientiae” atribuido a Tomás de Aquino. Ambas están identificadas con una rúbrica que antecede al texto. La segunda, además presenta un colofón.

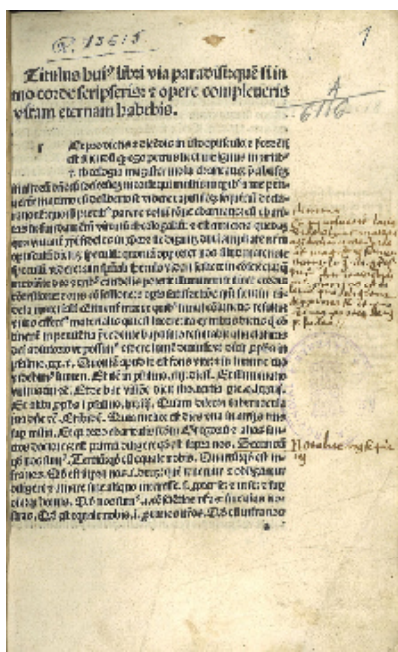


Fig. 7. Rúbrica

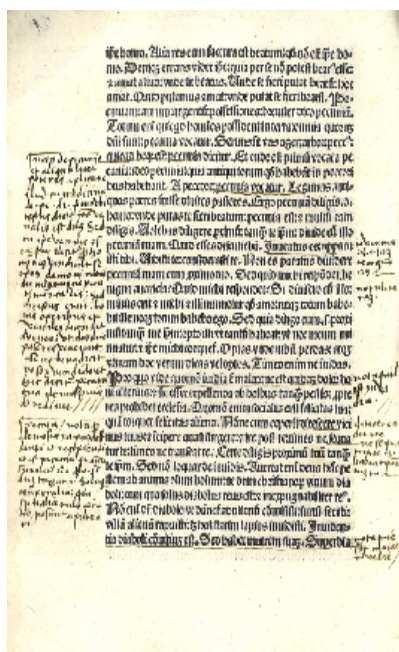


Fig. 8. Anotaciones manuscritas

Si a menudo el error en la identificación de los impresos se debe al diferente modo de redactar los títulos, en el caso que nos ocupa, el problema estuvo agravado porque se eligió como título, el explicit de la segunda obra: “Tractatus de confessione seu puritate cordis”. Y así constaba en las fichas de papel antiguas, en el catálogo automatizado de la biblioteca y en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico. En ese registro no se citaba para nada la primera obra, por lo que el documento pasó desapercibido sin que nadie se percatara de su correcta identificación.

Sin embargo, la rúbrica que encontramos en el recto de la primera hoja arroja bastante luz sobre el contenido de la primera parte, ya que aparece como “Titulus hui[us] libri via paradisi: que[m] si in // tuo corde scripteris: [et] opere compleueris // vitam eternam habebis” (Fig. 7). Y el incipit del texto dice así: “[S]et pro dictis et dicendis in isto opusculo et precedenti...”

De hecho, fue la transcripción literal de la rúbrica lo que permitió localizar este documento en el catálogo de la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial⁵⁵ y hallar, por tanto, la primera pista para identificar correctamente la edición. Este catálogo ahonda profusamente en la descripción de cada incunable, con mención expresa del incipit y explicit de cada una de las partes, y ofrece un campo de notas aclaratorio sobre la atribución de las obras. Según dichas notas la segunda obra “Confessionale sive de modo confitendi et de puritate contentiae”, atribuida a Santo Tomás de Aquino o a San Buenaventura, pertenece realmente a Mattheus de Cracovia⁵⁶.

Por tanto, se trata de una obra compleja en cuanto a su composición textual y compleja en cuanto a su identidad tipográfica, ya que no aparece mencionado en ningún momento el lugar, nombre de impresor o fecha de publicación.

Fue Konrad Haebler quien identificó la edición de Salamanca en su repertorio “Bibliografía ibérica del siglo XV”⁵⁷. Fue impresa en los talleres que los

⁵⁵ Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial: <http://rbme.patrimoniomnacional.es/> (consultado 08/01/2018).

⁵⁶ ISTC: <http://data.cerl.org/istc/ip00430000> (consultado 08/01/2018).

⁵⁷ HAEBLER, Konrad: *Bibliografía ibérica del Siglo XV: enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año 1500*. Ed. facs. Madrid: Ollero & Ramos, 1997. (Registro 546).

tratadistas llamaron “la imprenta de la *Gramática* de Nebrija o Segunda imprenta anónima de Salamanca”. Según M.^a Eugenia López Varea⁵⁸ y los últimos estudios de Reyes Gómez, Gonzalo Sánchez-Molero y Sánchez Prieto⁵⁹ este taller de imprenta perteneció a Juan de Porras, hijo de Alonso de Porras, quien después de una etapa de trabajo con Juan de Montejo, se hace cargo del taller en 1488 de forma individual.

Identificado el documento, se pudo comparar con la copia digital del ejemplar conservado en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla⁶⁰.

Sin duda, se trata de una obra singular como demuestra el hecho de que sólo existe una edición de época incunable y muy escasa en cuanto a ejemplares disponibles, ya que el ISTC tiene ahora mismo registrados únicamente seis en todo el mundo, si bien habría que añadir, además del que estamos describiendo, el ejemplar que custodia la Catedral, Archivo y Biblioteca del Cabildo de Burgo de Osma (Soria)⁶¹.

En cuanto a la procedencia del documento, no presenta ningún tipo de sello, firma o exlibris que permita vislumbrar su origen. Además, dada la dificultad para su identificación, no se ha podido encontrar citada en los catálogos y repertorios de fondo antiguo de la biblioteca. Por tanto, queda desvelado sólo parcialmente el misterio que se cierne sobre este ejemplar.

⁵⁸ LÓPEZ VAREA, María Eugenia: “La imprenta incunable en Salamanca”. En: *Doce siglos de materialización del libro: estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*. Dir. Manuel José Pedraza García. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 265-277.

⁵⁹ DE LOS REYES GÓMEZ, F., GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J.L., SÁNCHEZ PRIETO, A.B: “Una bula incunable desconocida en el Instituto Valencia de Don Juan. Nuevos datos de la imprenta salmantina”. En: *Anales de Documentación*, vol.20, (2017), nº 2, pp. 1-15.

⁶⁰ Universidad de Sevilla, Fondos digitales: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/261/1/via-paradisi/> (consultado 08/01/2018).

⁶¹ CCPB: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf99=CCPB000111723-8> (consultado 08/01/2018).

5. Eyb, Albertus de. Margarita poetica. [Strasburgo: Imprenta de “Vitas Patrum”, ca. 1483-84]

300 h. ; 4º

ISTC:ic00174000. GW 9533

Signatura: 1/4909 (Olim: 1/4909). Ejemplar deteriorado por la humedad en primeras hojas, sin afectar al texto. Huecos para iniciales vacíos, sin indicación de letra asignada. Anotaciones manuscritas en letra de la época.

Encuadernación: piel, decoración de flores entre los nervios. Cartela con el título en corte superior. Como guardas, dos anteriores y dos posteriores, se han utilizado cuatro hojas de pergamino manuscritas, intercaladas con otras hojas de papel en blanco. Encuadernación deteriorada afectando a primeros cuadernillos.

Procedencia: Monasterio de Guadalupe

Albretch von Eyb (fallecido en 1475) fue un canónigo alemán, calificado como “protohumanista”, autor de un pequeño libro sobre el matrimonio y que conoció el éxito gracias a su obra “Margarita poetica”, una recopilación de escritores clásicos en prosa (Cicerón, Plutarco, Lactancio...), poetas dramáticos (Terencio, Plauto, Séneca...) humanistas (Niccolò Perotti, Giovanni Lamola, Antonio Baccadelli “El Panormita” ...) y otras piezas con las que contribuyó “a dar una formación latina más esmerada”⁶².

El libro tiene formato “quarto”. La obra consta de 300 h. El texto se imprime en letra gótica, a dos columnas, de 42 a 44 líneas, caja de texto de 200 x 130 mm. Está completo y consta de tabla, prólogo y texto, propiamente dicho.

En la hoja de papel situada al comienzo del volumen aparecen las siguientes anotaciones manuscritas: “Lit[er]a O cajon vajo sinu L num[er]o 21” ; “Lit[er]a O cax[on] vax[o] seno 2 Lib[er] L”. Es decir, indican la localización del volumen en las estanterías de la biblioteca originaria. El número 21 de la primera signatura aparece también, escrito a tinta, en el corte delantero.

⁶² GELDNER: *Op. cit.*, pp. 264.

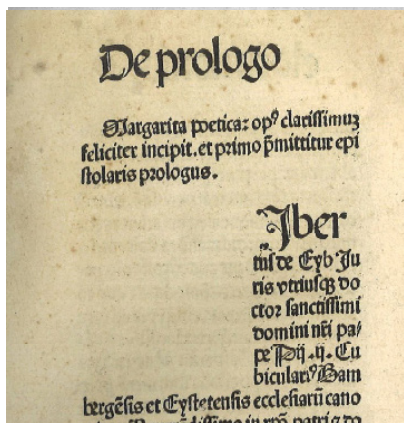


Fig. 9. Rubrica y prólogo



Fig. 10. Catálogo de Guadalupe

La rúbrica y el incipit del prólogo ofrecen la identificación de la obra y del autor “Margarita poetica: op[us] clarissimus // feliciter incipit. et primo p[er]mittitur epi // stolaris prologus. // [A⁷]lbert // us de Eyb...” (Fig. 9).

Pero al carecer de colofón no se podía conocer la fecha, lugar y nombre de impresor, como quedó reflejado en la ficha antigua del catálogo.

Riesco trató de identificar la obra, tal y como atestigua su anotación manuscrita que precede a la tabla “Summa seu Margarita poetica (collecta) per Albertus de Eyb”. Pero al desconocer su fecha de publicación no la incluyó en su breve reseña dedicada a los incunables de Guadalupe.

Algo similar ocurrió en el catálogo elaborado por Enrique López Sánchez⁶³ en el que aparece citada la obra, sin fecha de impresión.

Consultado el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico se pudo constatar la existencia en España de 6 ediciones distintas de esta obra, todas ellas digitalizadas en el repositorio de Hispana⁶⁴, pero ninguna coincidía con el ejemplar de Cáceres.

⁶³ LÓPEZ SÁNCHEZ: *Op. cit.*, pp. 110.

⁶⁴ Hispana: <http://hispana.mcu.es> (consultado 08/01/2018).

Se amplió la búsqueda a los documentos digitalizados en el repositorio de Europeana y después del laborioso examen de todas las ediciones disponibles se pudo comprobar que nuestro ejemplar coincidía con el digitalizado en la Biblioteca Estatal de Baviera (Münich)⁶⁵. Se trata de la edición de la “Margarita poetica” impresa en Estrasburgo, en los talleres del impresor de las “Vitas Patrum” de 1483, y que los investigadores han fechado entre 1483 y 1484.

De esta edición existen 17 ejemplares en el mundo, pero ninguno en España, de ahí la singularidad de este ejemplar y la importancia de darlo a conocer.

La procedencia de este incunable nos la daba el propio libro de registro, a través de la anotación “Guadalupe”. Consultado el primer catálogo manuscrito de Guadalupe (MSS/46)⁶⁶, que Zamora considera un borrador y que llama catálogo A, aparece la entrada “Margarita poetica, un vol. en 4º de marca” (fol. 225r).

En el catálogo definitivo de la Librería del convento (ca. 1771) (MSS/15)⁶⁷, que Zamora llama catálogo B, aparece en la sección Miscelánea (Fig. 10) la entrada: “Eib (Albertus). Margarita Poetica Opus Variorum, absque Editionis loco & anno, T. 1, in F. N (Senum) 150 L (Librum) 5” (fol 145v).

La sorpresa fue mayúscula al encontrar entre los viejos inventarios mecanografiados de la biblioteca una carpeta que contenía fichas con los manuscritos e incunables de la Biblioteca de Guadalupe y donde se referenciaba claramente esta obra entre los “Incunables de la Biblioteca de Guadalupe que se encuentran en la biblioteca de Cáceres”. Se desconoce quién fue el responsable de su elaboración, el cual aportó la pista principal que ha permitido localizar e identificar este incunable correctamente.

⁶⁵ Bayerische Staats Bibliothek Digital: <http://reader.digitale-sammlungen.de/resolve/display/bsb11302980.html> (consultado 08/01/2018).

⁶⁶ Catálogo de la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe [manuscrito] (S. XVIII post 1765) MSS/46 <http://ciconia.gobex.es/biblioteca/es/consulta/registro.cmd?id=1197> (consultado 08/01/2018).

⁶⁷ Catálogo de la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe [manuscrito] (1771). MSS/15 <http://ciconia.gobex.es/biblioteca/es/consulta/registro.cmd?id=6625> (consultado 08/01/2018).

Trabajos laboriosos donde la perseverancia y el estudio se mezclan con esa pizca de suerte que permiten hoy presentarles estas joyas bibliográficas del patrimonio cultural extremeño, que salieron de los conventos e instituciones desamortizados, para estudio y deleite de todos los amantes de los libros antiguos.

Reiteramos la convicción con la que se iniciaba este trabajo, que las bibliotecas patrimoniales aún pueden darnos grandes sorpresas.

La Puebla del Maestre en tiempos medievales

MANUEL MALDONADO FERNÁNDEZ*

RESUMEN

Según la documentación consultada, el origen de esta Puebla reside en una donación que Alfonso X el Sabio hizo en favor de uno de sus cortesanos, Juan Alfonso, que le dio su nombre. Para ello el monarca segregó de la Orden de Santiago, y de la encomienda de Montemolín, los términos de su demarcación, otorgándole la Carta Puebla correspondiente.

Desde entonces el donadío y señorío de esta Puebla estuvo en manos de distintos señores, entre otros Fernán González Mexías o doña María Ramírez de Guzmán, esposa del I Señor de Villagarcía y XXXIII maestre de la Orden de Santiago. Finalmente, sin que dispongamos de los documentos que lo justifiquen, pero sí la evidencia, cayó en manos de Alonso de Cárdenas, el último maestre de la Orden de Santiago.

PALABRAS CLAVE: Puebla del Maestre, Edad Media, Alfonso X el Sabio.

ABSTRACT

According to the documentation consulted, the origin of this Puebla resides in a donation that Alfonso X the Wise made in favor of one of his courtiers, Juan Alfonso, who gave his name. For this the monarch segregated from the Order of Santiago, and the encomienda of Montemolin, the terms of its demarcation, granting him the corresponding Puebla Charter.

Since then the donadío and señorío of this Puebla was in the hands of different gentlemen, among others Fernán González Mexías or doña María Ramírez de Guzmán, wife of the I Lord of Villagarcía and XXXIII master of the Order of Santiago. Finally, without having the documents that justify it, but the evidence, it fell into the hands of Alonso de Cárdenas, the last master of the Order of Santiago.

KEYWORDS: Puebla del Maestre, Middle Ages, Alfonso X the Wise.

* “D. Manuel Maldonado Fernández falleció en Sevilla el 14 de septiembre de 2017. El presente estudio estaba ya aprobado por el Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios Extremeños*.

Sirva su publicación como reconocimiento a la generosidad y al saber del Maestro que se nos fue, a quien fue un ejemplo de los investigadores de estudios locales, verdaderos Notarios de nuestra Historia más íntima”.

I. LA ORDEN DE SANTIAGO EN LA RECONQUISTA DE EXTREMADURA

Entre 1230 y 1248 tuvieron lugar importantes acontecimientos en el seno de la corona castellanoleonesa, en el de la Extremadura leonesa y en el de la Orden de Santiago. Así, -en 1230 los santiaguistas, que asumían un papel decisivo en la reconquista de Mérida y Montánchez, recibiendo en donación las tierras de sus primitivas encomiendas. Desde estas posiciones, en sucesivas incursiones llevaron a cabo el resto de las operaciones militares en Extremadura, reanudadas por el maestre Íñiguez (gobernó la Orden entre 1236-42) y culminadas por Pelay Pérez Correa (1242-75) en 1248, recibiendo la Orden en esta fecha las tierras de la donación de la primigenia encomienda de Montemolín.

Regía en aquellos tiempos el indiscutible principio que atribuía al patrimonio real las tierras reconquistadas, quedando como realengas. No obstante, los monarcas se reservaban la facultad de renunciar a parte de estos derechos en favor de distintos señores, agradeciéndoles los servicios prestados en la contienda. Y éste fue el proceder de Alfonso IX de León (reinó entre 1188 y 1230) y su hijo Fernando III el Santo (1230-1252), que cedieron a la Orden de Santiago en régimen señorial pleno (el solar, las rentas de vasallaje y la jurisdicción sobre dichas tierras y sus potenciales repobladores)¹ una buena parte del territorio reconquistado, distribuido en ciertas unidades administrativas denominadas encomiendas. Así, tras las donaciones de Mérida² y Montánchez en 1230, los santiaguistas recibieron sucesivamente las de Hornachos (1235)³,

¹ Para aproximarnos al significado de los señoríos seguimos la teoría de Salvador Moxó, quien considera tres grupos básicos de tributos y derechos señoriales: los de carácter solariego (la propiedad de la tierra), los jurisdiccionales (que habilitaban a la institución para gobernar espiritual y temporalmente a sus vasallos, administrar justicia y cobrar ciertos derechos de vasallaje) y los de origen eclesiástico (el diezmo de las producciones agropecuaria), este último un tributo en favor del clero y sus dependencias, que en nuestro caso se los reservó la Orden, con el compromiso de mantener a los curas parroquianos y a la edificación y el mantenimiento de iglesias y otras dependencias destinadas al culto.

² En principio, se cedieron los derechos señoriales compartidos con el Arzobispado de Santiago, aunque en 1254 pasaron en su totalidad a la Orden de Santiago, tras ciertas negociaciones entre el maestre Pelay Pérez Correa y el arzobispo de turno.

³ CHAVES. B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos...* Madrid, 1740. Aquí se utiliza la edición facsímil de Ediciones El Albir, Barcelona, 1975, fol. 9r-9vto. Incluía esta donación a los actuales términos y pueblos de Hornachos, Campillo de Llerena, Hinojosa del Valle, Llera, Retamal de Llerena y Valencia de las Torres, así como parte del actual término de Higuera de Llerena.

Alange (1243)⁴, Reina (1246)⁵ y Montemolín (1248)⁶, quedando los pueblos citados como cabeceras de las primitivas encomiendas y de sendas comunidades de villas y asentamientos anejos (lugares y aldeas), que en conjunto formaban el núcleo de la denominada Provincia de León de la Orden de Santiago en Extremadura, donde estaban incluidas, aparte las donaciones extremeñas citadas, otras cedidas con anterioridad en zonas norteñas del Reino de León, las que posteriormente recibieron en Andalucía Occidental (Villanueva del Ariscal, Castilleja de la Cuesta, Estepa, Herrera, la Roda, Pedreras...) y, a partir de 1370⁷, ciertos dominios de la extinta Orden de los Templarios, como Valencia del Ventoso, Jerez de los Caballeros, sus Valles...⁸

El actual término de la Puebla del Maestre quedó incluido en la donación de Montemolín, que vino precedida de la célebre batalla de Tentudía, cuando los santiaguistas, con el maestre Pelay Pérez Correa al frente, derrotaron al ejército musulmán. Al principio, las primitivas tierras de Montemolín quedaron incorporadas como realengas al nuevo Reino de Sevilla, más concretamente incluidas en el alfoz del poderoso y privilegiado concejo hispalense. Sin embargo, esta adscripción fue provisional, pues días después, el 20 de mayo de 1248 Fernando III donó la villa y sus términos a la Orden de Santiago; a cambio, con la finalidad de organizar el territorio recién conquistado con mayor coherencia

⁴ Conquistada en 1234, no fue cedida a la Orden de Santiago hasta 1243. *Ibídem*, fol. 8r-8vto. Incluía los actuales términos y pueblos de Alange, Oliva, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Villagonzalo y Zarza de Alange.

⁵ *Ibídem*, fol. 9vto-10r. A finales del XIII se desdobló en territorio de su demarcación en cinco circunscripciones: La villa maestra de Llerena, con los lugares de Cantalgallo, Maguilla-Hornachuelo-Rubiales, la Higuera-Buenavista y Villagarcía; la Comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina, con dicha villa y los lugares de Ahillones-Disantos, Berlanga, Casas de Reina, Fuente del Arco, Trasierra y Valverde (de Reyna); la encomienda de Azuaga, integrada por esta villa y las aldeas de Granja, Cardenchoza y los Rubios; la encomienda de Usagre, en cuyo ámbito de influencia se localizaba Bienvenida, más tarde también encomienda; y la encomienda de Guadalcanal, con la referida villa y la aldea de Malcoci-na-do. Más datos en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: *La villa santiaguista de Guadalcanal*, Diputación Provincial de Sevilla, 2010.

⁶ CHAVES, B.: *Apuntamiento...*, fol. 10r-10vto.

⁷ GARCÍA FRANGANILLO, J.: *El memorial ajustado del pleito sobre jurisdicción en la vicaría de Jerez de los Caballeros (Badajoz, 1757)*, Córdoba, 2009.

⁸ El resto de los dominios santiaguistas ubicados en el entorno de la Mancha, más otros diseminados por los reinos de Aragón, Murcia, Jaén y Granada, quedaron encuadrados en la denominada Provincia de Castilla de la Orden de Santiago.

geográfica, Cantillana, cedida previamente a la Orden de Santiago, pasaba al concejo de Sevilla como se indicaba en un pasaje de la Carta de Permuta:

*Conocida cosa sea a cuantos esta Carta vieren, como Yo, Don Fernando, por la gracia de Dios, Rey de Castilla (...), do y otorgo a vos, Don Pelay Pérez, Maestre de la Caballería de San Yague, y a todos los freyres de la misma Orden, los que son agora y los que serán adelante, y a todos vuestros sucesores, Montemolín con todos sus términos y con todas sus pertenencias...*⁹

Sigue la Carta, ahora definiendo los límites de las tierras de Montemolín. Según Julio González¹⁰, el deslinde coincidiría con el que ya había tenido bajo la administración musulmana, pues se establecieron siguiendo el asesoramiento de sus antiguos pobladores¹¹. A grandes rasgos, con Montemolín pasó a la Orden de Santiago el territorio ocupado por los actuales pueblos, aldeas y términos de Arroyomolino de León, Cabeza la Vaca, Calera de León, Calzadilla, Cañaveril de León, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Medina de las Torres, Monesterio, Pallares, Puebla de Sancho Pérez, Puebla del Maestre, Santa María

⁹ *Ibidem*, fol. 10r-10vto. También en MOTA ARÉVALO, H.: "El castillo de Montemolín", en *REEX*, T. XV-2, Badajoz, 1959, p. 369 y ss. Incorpora el autor un documento custodiado en el A. M. de Montemolín titulado *Real donación hecha por Fernando III el Santo al maestre don Pelay Pérez Correa de los lugares de Montemolín y Besnachel (en el condado de Niebla), en permuta por Cantillana. Su fecha, en el cerco sobre Sevilla, el día 20 de mayo de 1286 de la antigua era, que corresponde a 1248 de la era cristiana*.

¹⁰ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*. Madrid, 1946. *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1986. *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, 1951.

¹¹ *Ibidem*. Afirma don Julio, que los antiguos pobladores huyeron al Reino de Granada, por lo que hubo que mandar una especie de comisión o embajada con la finalidad de recabar información sobre las demarcaciones existente bajo dominio musulmán, para ajustarse a las mismas a la hora de establecer los límites entre los términos de las donaciones de Reina, Montemolín, Constantina, etc.

de la Nava y Segura de León, donde también surgieron ciertos asentamientos hoy desaparecidos, como Aguilarejo¹², Calilla¹³, Villa-Çelumbre, Villa-Martín...¹⁴

Sin embargo, pese a la firmeza de las donaciones citadas, durante el inmediato reinado de Alfonso X el Sabio (1252-84) acontecieron ciertos hechos que afectaron a la estabilidad e integridad del señorío extremeño de los santiaguistas en sus límites con el reino de Sevilla. Así, el 6 de diciembre de 1253, en una Carta de Privilegios en favor de Sevilla, Alfonso X señalaba los límites del alfoz hispalense, incluyendo en el mismo a Azuaga y Montemolín, sin que podamos precisar qué parte del territorio santiaguista del entorno quedaba afectado por la segregación¹⁵. Con esta decisión se perseguía, además de favorecer al realengo y a Sevilla, intimidar a la nobleza y a la Orden de Santiago ante las supuestas infidelidades de Pelay Pérez Correa (1242-75), su maestre, a quien el monarca situaba en el bando de ciertos nobles rebeldes. Ni Julio González, ni Manuel González, ni Daniel Rodríguez¹⁶, por citar a tres de los investigadores con mayor autoridad en el estudio de la Historia de la zona y época considerada,

¹² Más adelante reducido a un despoblado con carácter de encomienda.

¹³ Al parecer, antes que baldío interconcejil, *Calilla* fue un asentamiento con entidad suficiente como para referenciar un importante documento de 1311, firmado por el maestre Diego Núñez o Muñiz (1311-18), que ratificaba ciertos privilegios concedidos por maestros anteriores a Montemolín. Véase MOTA ARÉVALO, H.: “El castillo de Montemolín...”, p. 377, donde se recoge el documento citado, firmado *en Calilla, en veynte y ocho días andados de março, hera de mil e tresientos e quarenta e nueve años* (1311 de la era cristiana).

¹⁴ Seguramente algunos despoblados más. La toponimia propone que los dos últimos citados tuvieron cierta entidad. El primero, más adelante sólo dehesa, se localizaba en término de Montemolín; el segundo, que hoy identifica a un arroyo afluente del Viar, ocuparía una posición próxima a la línea de demarcación entre los primitivos términos de Reina y Montemolín, en concreto una zona que hoy pertenece al término de Llerena, y que fue incorporada a su alfoz tras sucesivos privilegios otorgados por los maestros en favor de la villa maestra. Sobre este último, ya en 1293 estaba reducido a una simple dehesa, según recoge MOTA ARÉVALO, H.: “El castillo de Montemolín...”, p. 376, en un documento de 1293 firmado por el maestre don Juan de Osorez (1293-1311), en Fuente de Cantos, el 7 de marzo de 1293, reconociéndole a Montemolín las dehesas del *Alcornocal* y *Argamasilla*, además de la de *Villamartín*, ésta con carácter boyal, es decir, reservada a los bueyes y vacas adiestrados para arar en las tierras de labor situadas en sus alrededores.

¹⁵ GONZALEZ JIMENEZ, M.: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991. *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1987.

¹⁶ RODRÍGUEZ BLANCO, D.: “Alfonso X y el Maestre de Santiago Pelay Pérez Correa. Historia de una relación” en *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, Nº. 2, 2000-2001, pp. 107-116.

estiman que el laureado maestre quedase involucrado en tales infidelidades. Sería más cierto que el monarca, considerando recortada su autoridad en beneficios de nobles y Órdenes Militares, decidió incorporar a Sevilla y a la Corona muchos de los territorios concedidos por sus antecesores en régimen señorial. No obstante, alguna circunstancia de importancia debió mediar para que el monarca reconsiderase esta última decisión. Es más, según estima Ladero Quesada¹⁷, en ningún momento se sustanció totalmente la segregación, permaneciendo la zona de Azuaga y Montemolín en una situación jurisdiccional confusa¹⁸, que concluyó en favor de la Orden sobre 1274.

Más adelante, en 1282 Alfonso X nuevamente arrebató a los santiaguistas parte del territorio, volviendo a incorporar al alfoz hispalense los pueblos y términos que en 1253 ya intentó anexionarle. Justificaba esta decisión alegando que los santiaguistas, *con su maestre Pedro Núñez*¹⁹ *al frente, nos desirvieron errando contra nos (...) e hicieron a nuestro linaje que se alzase contra nos para tollernos nuestro poder y nuestro señorío*. Prosigue el monarca en su argumentación, premiando la fidelidad del concejo de Montemolín, devolviéndole el protagonismo inicial en la zona de influencia y otorgando a sus vecinos ciertos privilegios y exenciones fiscales²⁰.

La cesión anterior fue transitoria, pues no duró más allá de 1284, fecha en la que falleció Alfonso X, sucediéndole su hijo Sancho IV el Bravo, retornando entonces las fronteras entre los santiaguistas y el concejo de Sevilla a su

¹⁷ LADERO QUESADA, M. A.: *Historia de Sevilla. Los tiempos medievales (1248-1492)*, Sevilla, 1989.

¹⁸ Dos jurisdicciones enfrentadas (realenga y santiaguista), con repercusiones en el modelo de distribución y repoblación seguido en el territorio afectado, como más adelante se considerará.

¹⁹ Maestre santiaguista (1277-86), que se alineó con el infante don Sancho en sus desavenencias con Alfonso X, su padre.

²⁰ MOTA ARÉVALO, H.: "Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso X el Sabio, por la lealtad que manifestaron siguiéndole cuando el maestre y los freyres de la Orden de la Caballería de Santiago se alzaron contra él", en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XI, pp. 341-344, Badajoz, 1955. Añade a este largo título, que el pergamino que contiene el traslado del citado Privilegio Real se encontraba en el Archivo del Ayuntamiento de Montemolín.

"La Orden de Santiago en tierras de Extremadura", en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVIII-2. Badajoz, 1962.

También en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Diplomatario...*, n.º 501, pp. 528-529.

posición inicial. Ortiz de Zúñiga²¹, por quitar importancia al contencioso, justifica el retorno de estas villas a la Orden argumentando que el término de Sevilla era tan grande que resultaba ingobernable²².

II. REPOBLAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS DE MONTEMOLÍN

Con independencia de los conflictos fronterizos y jurisdiccionales citados, al principio, Montemolín y su castillo representaban la referencia administrativa y el núcleo defensivo más importante del territorio de su primitiva encomienda. Los oficiales de su concejo (alcaldes ordinarios, regidores, alguaciles, sesmeros, escribanos, etc.), bajo la supervisión de sus primeros comendadores y por delegación de la Orden, gobernaban la villa y los nuevos asentamientos cristianos que progresivamente iban surgiendo en su amplio término, en algunos casos aprovechando ciertas infraestructuras urbanas existentes bajo dominio musulmán.

Más adelante, una vez consolidada la zona fronteriza²³ en el bajo Guadaquivir, los santiaguistas se ocuparon de repoblar, distribuir y administrar el extraordinario patrimonio recibido desde 1230, tarea necesaria, pero no fácil, dada la gran oferta de tierras existentes tras las campañas reconquistadoras de Alfonso IX, Fernando III y Alfonso X, que en menos de treinta años llevaron la zona fronteriza desde el Tajo al Bajo Guadalquivir.

La aparición de concejos y la consecuente distribución de términos y jurisdicciones en la Extremadura santiaguista fue progresiva, a medida que se repoblaba el territorio. Sobre este particular, sabemos que en 1275 la Orden ya había dividido los primitivos términos de la donación de Montemolín en dos unidades administrativas: la que después se fue estructurando y conociendo como *Comunidad de Cinco Villa* (Calzadilla, Fuente de Cantos, Medina,

²¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiástico y secular de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópolis de Andalucía*. Madrid, 1795.

²² MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "Oscilaciones y conflictos en la línea divisoria de Extremadura y el antiguo Reino de Sevilla", en *Actas de las VII Jornadas de Historia*, Llerena, 2006, pp. 257-274.

²³ Como ya ocurriera en la zona extremeña antes de su reconquista, con el término de frontera no nos referimos a una línea más o menos definida, sino a una extensa franja de terreno sin dueño, social y económicamente desarticulada a cuenta de las continuas incursiones o razias de los bandos contendientes.

Monesterio y Montemolín), que para aquellas fechas iniciales también incluía los peculiares asentamientos de la Puebla de Sancho Pérez y la Puebla del Maestre, probablemente ya organizados en concejos; y la parte occidental de la primitiva donación, es decir, el territorio que más adelante se constituiría de forma definitiva en Encomienda Mayor de León, en donde, aparte la villa cabecera de Segura de León, surgieron los concejos de Arroyomolinos, Cabeza la Vaca, Calera, Cañaveral y Fuentes, incorporándose más adelante el lejano concejo de Valencia de las Torres²⁴.

Pues bien, a cada una de las villas y lugares citados²⁵, de forma general y con independencia de la circunscripción administrativa a la que perteneciesen, la Orden le asignó y delimitó un reducido término de carácter concejil y comunal en el momento de su reconocimiento como tal entidad jurídica, cuya superficie y usos fue evolucionando a lo largo del tiempo en función de las características de cada uno de los asentamientos establecidos. Básicamente, los términos estaban constituidos por ejidos y dehesas concejiles privativas, predios embutidos en una enorme extensión de tierras abiertas o baldías, donde la Orden estableció una intercomunidad general de aprovechamientos usufructuados gratuita y comunalmente por todos sus vasallos, con independencia de sus vecindades.

²⁴ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “Montemolín en la confluencia de las apertencias jurisdiccionales de Sevilla y la Orden de Santiago, en *Revista de Fiestas*, Montemolín, 2003.

²⁵ Ya hemos explicado en otras ocasiones las diferencias entre villa, lugar y aldea. Las villas disponían de término y jurisdicción propia; los lugares sólo de término, pues la jurisdicción correspondía a los oficiales del concejo de la villa cabecera al que pertenecieran; por lo contrario, las aldeas (también socampanas, calles, barrio, suburbio...) carecían de término y jurisdicción. Así se entendía por aquellas fechas en los territorios de realengo, aunque en los de la Orden de Santiago, al menos en los de la primitiva donación de Reina, los lugares disponían de sus propios oficiales concejiles, con jurisdicción limitada al casco urbano, sus ejidos y dehesas privativas, pues en los baldíos interconcejiles correspondía a los oficiales de la villa cabecera, es decir, a los de Reina en este caso. Véase MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “La Comunidad de Siete Villas de la Encomienda de Reina” en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 56, N° 3, 2000, pp. 917-964.

Según LÓPEZ FERNÁNDEZ: “Fuente de Cantos y su entorno santiaguista. La vicaría de Tudía (siglos XIII-XVI)”, en *XII Jornada de Historia*, Fuente de Cantos, 2012, pp.187-264, algo parecido ocurría en el ámbito de los pueblos de la primitiva donación de Montemolín.

Los ejidos eran predios comunales situados en las proximidades de cada asentamiento (villa, lugar, aldea, cortijadas...), expresamente señalados para el beneficio de sus moradores, que allí dejaban en libertad controlada a animales de corral, sirviendo además para el establecimiento de eras (trilla y venteo de las mieses) y la natural expansión del casco urbano. El carácter de proximidad de estos predios comunales a los distintos asentamientos era la cualidad que mejor los definía.

Las dehesas, paulatinamente cedidas a los concejos que iban surgiendo, eran predios dedicados exclusivamente a aprovechamientos ganaderos. Su número y extensión crecía en función del aumento de repobladores, destinándolas en unos casos para cubrir los gastos de administración y gobierno de los distintos concejos (dehesas de propio), y en otros para el aprovechamiento comunal y exclusivo del vecindario presente y futuro; es decir, se trataban de predios cerrados o defendidos frente a forasteros y sus ganados, pero abiertos de forma reglada a los ganados de quienes quisieran avecindarse. Entre ellas solían reservarse algunas en exclusividad para los bueyes, ubicadas generalmente en las proximidades de las tierras labrantías, quedando su uso y aprovechamientos estrechamente regulados en los Establecimientos y Leyes Capitulares santiaguistas, más adelante recogidos en las ordenanzas privativas de cada concejo.

Al principio, la mayor parte de las tierras del señorío santiaguista quedaron abiertas o baldías, como reserva y a la espera de adhechar algunos de sus predios y asignarlos a los concejos que surgieran. Mientras no se produjera esta contingencia, en los baldíos se estableció una intercomunidad general, a cuyos aprovechamientos (hierbas, pastos, bellota, madera, leña, abrevaderos, caza y pesca) podía acceder cualquier vasallo de la Orden en su provincia extremeña, con independencia de sus vecindades. Sin embargo, más adelante, a medida que el territorio se fue repoblando, estos usos generalizados se prestaban a discordias entre los vasallos, al no quedar bien definida la primera autoridad jurisdiccional competente y el orden y las normas a seguir en sus aprovechamientos supraconcejiles. Por esta circunstancia la Orden tomó a lo largo del XIV dos decisiones al respecto:

- Repartir las tierras baldías o abiertas entre los términos de las distintas encomiendas y concejos, solo a efectos jurisdiccionales.
- Y restringir el acceso a las mismas, transformando la intercomunidad general en otra más restrictiva y de proximidad, caracterizada porque sus aprovechamientos sólo correspondían al vecindario de circunscripciones o encomiendas colindantes.

Así se estipuló en uno de los establecimientos acordados durante el Capítulo General que la Orden celebró en Llerena (1383), bajo el maestrazgo de Pedro Fernández Cabeza de Vaca (1383-84), confirmando decisiones ya adoptadas por sus predecesores:

Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca por la Gracia de Dios maestro de la Orden de la Caballería de Santiago. A todos los comendadores, e vecinos, e Alcaldes, e Caballeros, e Escuderos, e dueñas, e Hombres buenos, de todas las villas e lugares, que nos en nuestra Orden habemos en las Vicarias de Santa María de Tudía e de Reyna, e de Mérida con Montánchez (...) Bien sabedes como por parte de vosotros, algunos de vos los dichos vecinos, nos disteis en querella que lo pasábamos mal los unos con los otros, en razón de los términos e de las dehesas, por cuanto nos fue dicho, que los unos vecinos a los otros tenedes forzados los términos (...) Otrosí que las dehesas de tierras de la Orden sean guardadas en todos los otros lugares, que todos los vasa-llos, que labren e pasten e corten e pesquen e cacen de contin(u)o con sus vecindades, porque todos vivan avcinda-damente sin premia e sin bullicio ninguno...²⁶

Por lo tanto, se defendía claramente la exclusividad del vecindario en el disfrute de sus dehesas privativas²⁷, forzando, por otra parte, al establecimiento de concordias entre encomiendas colindantes para compartir los aprovechamientos de sus respectivos baldíos, sin más, es decir, con escasas precisiones jurídicas. Por ello, más adelante estas ambigüedades dieron pie a discordias y pleitos ya desde la Baja Edad Media, que prosiguieron ininterrumpidamente hasta finales del Antiguo Régimen, como los establecidos entre la Encomienda Mayor de León y Montemolín, entre Montemolín y Llerena...²⁸

²⁶ AMLI, leg. 573, carp. 4: *Antiguos privilegios de Llerena*.

²⁷ MOTA ARÉVALO, H.: "EL castillo de Montemolín... En la página 376, en un documento firmado en 1293 por el maestro don Juan de Osorez (1293-1311), se le reconocía como dehesas concejiles a Montemolín las del *Alcornocal* y *Argamasilla*, además de la de *Villamartín*, ésta con carácter boyal. El privilegio fue firmado por el citado maestro en Fuente de Cantos, el 7 de marzo de 1293.

²⁸ Sobre este particular, pueden consultar a LORENZANA DE LA PUENTE, F.: "Lo que es de todos. Mancomunidades municipales en tierras de Tentudía, siglos XV-XIX", en *Actas de la VII Jornada de Historia*, Fuente de Cantos, 2007.

También MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "La mancomunidad de términos entre las villas de Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Trasierra: origen y evolución", en *Actas del VIII Congreso de Historia de Extremadura*, Badajoz, 2007, pp. 789-803.

Por lo tanto, se aprecia que el modelo implantado por la Orden para potenciar la repoblación de sus dominios extremeños quedó presidido por el reparto concejil y comunal del usufructo de las tierras de su señorío, exceptuando ciertas dehesas reservadas para beneficiar a las encomiendas y a la Mesa Maestral, la hacienda particular del maestro y la institución santiaguista. No obstante, como abordamos a continuación, también surgieron ciertos heredamientos y donadíos.

III. REPARTIMIENTO DE HEREDADES Y DONADÍOS EN LOS TÉRMINOS DE LA ENCOMIENDA DE MONTEMOLÍN

El modelo de poblamiento descrito fue el empleado por la Orden en sus dominios extremeños. Sin embargo se observan ciertas situaciones excepcionales, como la presencia de heredamientos y donadíos particulares embutidos en el territorios, entidades más propias del modelo de repoblación y repartimiento implantado en el vecino Reino de Sevilla.

Con el término de heredamientos nos referimos al conjunto de bienes raíces que la Orden cedió por un tiempo o en propiedad a algunos de los más destacados santiaguistas, pero sin ningún privilegio jurisdiccional añadido, quedando los caballeros beneficiados y los bienes cedidos sometidos a las disposiciones que en cada momento rigiesen en la Orden.

Por lo contrario, el donadío era una concesión real, o de un señor jurisdiccional (la Orden, por ejemplo), de un heredamiento en beneficio de un particular, llevando implícita alguna suerte de modalidad jurisdiccional.

III.1. Heredamientos

Al mismo tiempo que se repartían encomiendas y otras dignidades entre los miembros del organigrama rector de la Orden, los santiaguistas recurrieron a la cesión de heredamientos para beneficiar a otros *freyres* de prestigio, en ocasiones por una vida y en otras a perpetuidad. De esta manera, aparte de mantener fidelidades, se pretendía favorecer la repoblación del territorio, facilitando el arraigo de la parentela y servidumbre del *freyre* beneficiado. Disponemos de ciertas referencias documentales y bibliográficas que ponen de manifiesto la presencia de instituciones de esta naturaleza en los términos de Azuaga²⁹,

²⁹ RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: "Incorporación de una villa de la Baja Extremadura al dominio cristiano: Azuaga en los siglos XIII-XIV", ha profundizado en este aspecto, poniendo de manifiesto las dificultades que surgieron a la hora de repoblar la que después

Guadalcanal³⁰, Fuente de Cantos³¹, Montemolín³², Monesterio, Medina de las Torres³³, Alange...

fue importante villa santiaguista. En concreto, afirma el autor que, *antes de abril de 1295 la Orden de Santiago había donado* (más bien, prestado) *con carácter vitalicio* (prestimonio por una vida) *a Fernán Meléndez y su mujer Sancha González, vecinos de la colación de Santa María de Córdoba, el castillo de Azuaga, con todos sus términos y derechos, a excepción del montazgo y el diezmo...* A la muerte del matrimonio anterior, como al parecer el repoblamiento no había tenido el éxito deseado, insistió la Orden en estas prácticas, de tal manera que *antes de mayo de 1331 el maestre Vasco Rodríguez cedió* (prestó) *con carácter vitalicio* (por una vida) *a su hermano Gonzalo Rodríguez de Cornado, a la mujer Elvira Arias y a su hija Leonor el lugar de Azuaga, con la condición de reparar su cortijo y su torre, y de dejar a la Orden después de su muerte 10 yuntas de bueyes alienadas e endereçadas, 300 ovejas parideras y 80 puercas de crianza.*

³⁰ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*, pp. 306-307, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2007, aporta un documento demostrando que don Fernando Osórez, uno de los hombres que formaba parte de las huestes de don Rodrigo Alfonso durante la conquista de Sevilla, estuvo íntimamente implicado en los primeros momentos del Guadalcanal santiaguista, donde, en recompensa por sus actuaciones militares, recibió de la Orden una importante heredad. Más adelante, el maestre Pelay Pérez llegó a un acuerdo con la viuda, comprándole por treinta mil maravedís todas las propiedades que tenía en Jaén, Carmona, Guadalcanal y Galicia.

³¹ En el testamento de Alonso de Cárdenas se citan tres heredamientos comprados por el maestre, que decía reservarlos para atender a los gastos de la capellanía que instituyó en la iglesia de Santiago de Llerena. Se trataba de la dehesa de *Mexías*, en término de Fuente de Cantos; la del *Palacio Quemado*, en el de Alange; y la del *Guijo*, en el de Valencia de las Torres. Más datos en OROZCO, P. y PARRA, J.: *Estoria de la Orden de la caballería del Señor Santiago del Espada*, Códice de 1488 transcrito por Vargas Zúñiga, Badajoz, 1978. Sobre el heredamiento de la dehesa de Mexías, no tenemos constancia de las circunstancias que determinaron su origen y el nombre del primer poseedor. MOTA AREVALO: “El castillo de Montemolín”, en *REEx*, T. XV-2, Badajoz, 1959 y p. 377 ss.) cita un documento titulado *Privilegio concedido a Montemolín por el maestre don Diego Núñez, año de 1311*, donde se aprecia que en esta fecha la dehesa pertenecía entonces a *Pero Mexías y Estevan y Alonso de la Figuera*, estando a finales del XIV en manos de Sancho Fernández Mexías, alcalde mayor de la ciudad de Sevilla, que la había heredado de Diego Mexías, su padre, y éste de otro Pero Mexías, abuelo del primero. PARES, AHN, CODICES, L.338, Imagen 234: “*Annales de la Orden de Santiago*”, por JOSÉ LÓPEZ AGURLETA.

³² MOTA ARÉVALO, H.: “El castillo de Montemolín...”, En la p. 377 el autor incorpora un documento titulado *Privilegio concedido a Montemolín por el maestre don Diego Núñez (1311-18)*, año de 1311 en el que se cita a *Villa Çelumbre*, seguramente un antiguo asentamiento reducido ya en esa temprana fecha a dehesa, que debió ser cedida como heredamiento a un desconocido repoblador, siendo Sancho López de Ulloa su poseedor en 1327. Más adelante, en la página 385 afirma que la citada dehesa y heredamiento estaba entonces incorporada al señorío de Villagarcía de la Torre, señorío que después se incluiría en el mayorazgo de la casa ducal de Arcos, cuyo titular vendió *Villaçelumbre* en 1504 a Juana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas, el último de los maestros santiaguista.

³³ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: “Medina de las Torres y Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVIII-2,

La cesión de heredades rompía la homogeneidad descrita en cuanto a los usos y aprovechamientos colectivistas implantados en el señorío santiaguista de la Extremadura leonesa. Por ello, como anota Rodríguez Blanco³⁴, la Orden intentó reconducir la situación con posterioridad, recuperando para la institución y la comunidad de pastos y aprovechamientos concejiles los heredamientos y donadíos que pudo, recurriendo a permutas u otras soluciones alternativas.

No solamente hubo cesión de tierras para los *freyres* de más prestigio; suponemos que también la hubo para sus allegados y sirvientes, repartiendo entre ellos ciertos lotes o *suertes de población* similares a como más adelante se hizo en el repoblamiento del Reino de Granada. Estas *suertes de población* incluirían pequeños predios de huertas, plantíos, alcaceles y tierras de labor en las zonas de más calidad y proximidad a los asentamientos establecidos, encontrando en estos repartos el origen de las escasas propiedades rústicas registradas en las respuestas particulares al Catastro de Ensenada (1752), o las recogidas en los libros de Amillaramiento de mediados del XVIII, muchas de ellas sobredimensionadas como consecuencia de usurpaciones o ensanchamientos a costa de las dehesas y baldíos colindantes, que sobre este particular existe una abundantísima documentación generada en los deslindes y amojonamientos de términos y dehesas³⁵.

III.2. Donadíos

Se trataban de heredamientos especiales concedidos por el rey, o un señor jurisdiccional, en beneficio de un determinado caballero o institución, a modo de prebenda para pagar y mantener fidelidades, especialmente favoreciendo a cortesanos, caballeros principales e instituciones con capacidad de

Badajoz, 2002, pp. 517-538. El autor nos remite al AHN. OO. MM. Uclés, Carpeta 263, nº 11: *Don Pelay Pérez Correa concede a Martín Anes do Vinal ciertas heredades en los Reinos de Portugal y León*. Según justifica el profesor López, el privilegio de heredamiento a perpetuidad debió producirse en 1269; sin embargo, por circunstancias no precisadas, en 1329 ya aparece un comendador en Medina; es decir, los Anes do Vinal muy pronto abandonaron sus heredades y preeminencias en la referida villa, por circunstancias no precisadas.

³⁴ RODRÍGUEZ BLANCO, D.: “Las Órdenes Militares en el Reino de Sevilla en la Edad Media” en *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 39, 2012, pp. 287-324.

³⁵ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “Rompimientos de tierras para la labor en la dehesa del Pizarral en el siglo XVI”, en *Actas de las VIII Jornadas*, Fuente de Cantos, 2008, pp. 189-201.

movilizar huestes. A diferencia de los heredamientos, el donadío llevaba implícita alguna suerte de jurisdicción: exenciones, franquicias, excusados...

No fue ésta una práctica habitual de recompensa entre los santiaguistas. Sin embargo Alfonso X la utilizó en varias ocasiones, especialmente en los momentos de discordias con la Orden de Santiago, rompiendo con esta política la homogeneidad territorial y jurisdiccional del grueso de sus territorios en Extremadura, que obligaba a la institución a convivir con otros señores jurisdiccionales, en ocasiones excesivamente incómodos. Nos referimos a los donadíos que dieron origen a Villagarcía de la Torre³⁶, la Puebla del Maestre (antaño de otros señores) o la de Sancho Pérez.

Aparte los casos citados, existieron otros donadíos con menor repercusión en el contexto territorial pues, al fracasar su repoblación, no llegaron a constituirse en concejos, sobreviviendo durante el medioevo con un término y una jurisdicción propia, a la que más adelante debieron renunciar sus poseedores, dados los elevados gastos que implicaba el desempeño de la jurisdicción. Nos referimos a la denominada dehesa del *Donadío*, en término de Guadalcanal, o a la del *Palacio de Mendoza* o de *Mendicela*, en el de Monesterio, entre otros casos que pudieran existir.

Sobre el *Donadío* de Guadalcanal³⁷, doña Beatriz de Toro y Ulloa, natural de Llerena, fue la primera dueña conocida, incorporándose después este donadío a los herederos de doña Juana de Cárdenas (hija de Alonso de Cárdenas, maestre santiaguista entre 1477 y 1493). Más adelante recaló en la casa y mayorazgo del marquesado de Legarda, que también estaban en posesión del vizcondado de

³⁶ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “El señorío de Villagarcía de la Torre en época medieval”, en *Actas de las Jornadas de Historia*, Fuente de Cantos, 2012, pp. 295-307. Este señorío tuvo su origen en Godino Godinez, noble portugués cuya estirpe sirvió a Alfonso IX, Fernando III y Alfonso X, recibiendo de este último cierto donadío en lo que después se llamó Villagarcía y su entorno. Desde entonces, este asentamiento quedó sometida a dos jurisdicciones: la realenga, en las tierras cedidas a Godino y descendientes, y la santiaguista, en el resto del término. A finales del XIV, Juan I compró a la Orden lo que poseía en Villagarcía para, acto seguido y en atención a los altos servicios que García Fernández de Villagarcía le había prestado (fue maestre de la Orden entre 1385 y 1387), cederle el señorío pleno de Villagarcía, con el título de primer Señor, título que posteriormente quedó incorporado en el mayorazgo de la casa de Arcos-Osuna, como fruto de capitulaciones matrimoniales.

³⁷ La documentación consultada habla reiterada y erróneamente del *Donadío* de Llerena.

Villahermosa y de Ambite, y de los señoríos del Donadío, Valtierra, Villanueva de Mingorría, San Esteban de los Patos y de la Torre Fuerte de Salcedo³⁸.

En cuanto al donadío del *Palacio de Mendoza* o *Mendicela*, Mota Arévalo publicó un documento³⁹ que recoge las discordias surgidas entre su dueño y el concejo de Montemolín, diferencias que llevaron a este concejo a solicitar el amparo del Emperador, haciéndole saber:

*...que dentro del término de la villa está una dehesa que se llama del Palacio (de Mendoza o de Mendicela), que dice que es de Francisco Mendoza, vecino de la villa de Monesterio, el cual, de hecho se ha querido y quiere alcanzar con la jurisdicción de ella y denegar el reconocimiento que debe y es obligado a la dicha villa de Montemolín, cuya es la jurisdicción de la dicha dehesa, diciendo y publicando que es lugar dividido y apartado de la dicha Orden, y que como tal, los maestros y administradores de ella no han de tener que hacer cosa alguna tocante a dicha dehesa...*⁴⁰

III. ORIGEN DEL SEÑORÍO DE LA PUEBLA DEL MAESTRE

Según Antonio Vargas-Zúñiga⁴¹, Alfonso IX (1218-1230) cedió a modo de donadío el asentamiento después conocido como Puebla del Maestre a un tal Juan Alfonso. Entendemos que don Antonio se referiría a Alfonso X (1253-84), hijo de Fernando III (1230-1253) el Santo y nieto del Alfonso IX, pues hasta 1248 no cedió Fernando III el Santo las tierras de Montemolín a la Orden de Santiago, en cuyo alfoz se encontraba el antiguo y actual término de la Puebla, hoy del Maestre y en aquellos tiempos de Juan Alfonso.

Hemos localizado a Juan Alfonso asociado a Alfonso X y a su reinado, donde destacó como notable y fiel cortesano, haciéndose acreedor a favores de esta naturaleza. En efecto, según las distintas referencias documentales y bibliográficas consultadas, Juan Alfonso fue arcediano de Santiago de Compos-

³⁸ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "El Señorío del Donadío de Guadalcanal", en *Revista de Feria y Fiestas*, Guadalcanal, 2016.

³⁹ MOTA ARÉVALO, H.: "El castillo de Montemolín...", p. 385, *op. cit.*

⁴⁰ Según añade MOTA ARÉVALO, poco después el donadío del *Palacio de Mendicela* estaba en manos de don Luis Portocarrero, conde de Medellín entre otros títulos.

⁴¹ VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, A.: *Alonso de Cárdenas último maestre de la Orden de Santiago. Crónica inédita de dos de sus comendadores*, Badajoz, 1976 p. CCCXXXIV.

tela, notario mayor de León (1259-72) y obispo de Palencia (1284), aparte de pariente del Alfonso X, canciller y uno de los grandes legistas que le ayudaron en la confección de la gran obra de este último monarca⁴².

Confirmando los datos anteriores, en 1485, cuando la Puebla pasó a propiedad del maestre Alonso de Cárdenas, aprovecharon esta ocasión para referirse a sus orígenes, afirmando que:

...avia venido por herencia de los Pobladores della que avian sido dos Arcedianos de la Iglesia y Arzobispado de Santiago de Galicia, llamado uno don Juan Alfonso y el otro don Payo Soga⁴³ ...

Horacio Mota nos ha dejado dos anotaciones interesantes sobre la Puebla (de Juan Alfonso) en sus primeros momentos: el primero, en su ya citado artículo sobre el castillo de Montemolín, página 376, donde relata hechos ocurridos en 1293, siendo maestre don Juan Osorez (1292-1310), quien, refrendando decisiones de anteriores maestros, mandaba:

...que la dehesa del Arcediagano, que sea guardada como fue en tiempos de estos maestros⁴⁴.

Más adelante, en la página 377 incluye un privilegio del maestre Diego Núñez (o Muñiz) en favor del concejo de Montemolín, firmado en Calilla, el 28 de marzo de 1311. En uno de sus párrafos decía:

...E la Puebla sea guardada allí donde fue en tiempo de los otros maestros...

Concurren otras circunstancias que ayudan a confirmar la relación de Juan Alfonso con su Puebla, como el hecho cierto de que fue también Alfonso X quien cedió en condiciones semejantes el donadío de Villagarcía de la Torre

⁴² PASCUAL MARTINEZ, L. "Aportación de la documentación murciana al estudio de los oficios de la cancillería y de la corte de Alfonso X el Sabio. Los oficios y los oficiales" en *Miscelánea Medieval Murciana*; Vol. 12, 1985, p. 222 y ss. También GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: "La Corte de Alfonso X el Sabio", en *Alcanate: V Semana de estudios alfonsies*, 2006-2007, pp. 13 a la 30.

⁴³ PARES, Archivo Histórico Nacional, CODICES, L.314: *Espigas caídas de la orden de Santiago*.

⁴⁴ MOTA ARÉVALO, H.: "El castillo...", p. 376, *Privilegio...*, 1293.

a los herederos de Godino Godínez⁴⁵. Igualmente, fue también el monarca que dio a Sancho Pérez la Puebla de su nombre, que parece coincidir con el de otro cortesano, arcediano, canciller, notario y legista de Alfonso X, coetáneo del Juan Alfonso que nos ocupa⁴⁶.

Retomando la referencia de Vargas-Zúñiga, afirma don Antonio que a Juan Alfonso le sucedió en el donadío de su nombre un tal Alfonso Coyano, y a éste doña María Añez, su sobrina. Coincide que en tiempo de María (Y)Áñez, sobre 1327 el concejo de la Puebla aparece administrado por un tal Alfonso Yáñez, seguramente pariente de doña María, según un documento que transcribe Horacio Mota:

E otrosí por contiendas que heran entre estos homes bueno de Montemolín e Alfonso Yáñez de Higuera por el término de la Puebla, tenemos por bien e mandaos que sea guardado al dicho Alfonso Yáñez la dehesa que fue dada para los bueyes de la dicha Puebla⁴⁷ por los mojonos que los dichos maestros don Juan Osorez e don Diego Martínez pusieron e

⁴⁵ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “El señorío de Villagarcía...”, *op. cit.*

⁴⁶ PASCUAL MARTINEZ, L.: “Aportación de la documentación murciana...”, pp. 209 y 210. El autor da noticias sobre un Sancho Pérez escribano mayor de la cámara del rey y más adelante suscribiendo como notario de cámara alguno de los diplomas de Alfonso X. Añade que fue eclesiástico y ocupó sucesivamente los oficios de tesorero de la catedral de Jaén y arcediano en la Catedral de Baeza, referencias favorables para que le identifiquemos con el responsable de poblar la Puebla de su nombre.

En cualquier caso, el privilegio de donación debió concederse antes 1276, si nos dejamos guiar por un documento firmado por Alfonso X, que autorizaba y daba el visto bueno a la partición de términos entre los términos de Badajoz y los dominios de la Orden de Santiago. Textualmente: *el primer mojón es en la Atalaya de Riaharre, y dende á mojón cubierto que está en la carrera del Obispo, y dende á mojón cubierto que dicen del (¿Fuente?) Canto, y dende á mojón de las Escobas que están en la cabeza acia la Puebla de Sancho Pérez, y dende á mojón que está en la cabeza llana que es sobre el arroyo que corre cerca de esta misma Puebla...* Más datos sobre esta *Carta de Partición* en DOMENÉ SÁNCHEZ, D.: “Fueros y privilegios del Badajoz medieval”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 2009, T. LXV-1, Badajoz, 2009, pp. 101-141, doc. nº 7.

Más adelante, para concluir esta anotación sobre la Puebla de Sancho Pérez, en Usagre, el 19 de marzo de 1351, el maestre e infante don Fadrique (1342-58) le confirmó su dehesa boyal (PARES, Archivo Histórico Nacional, CODICES, L.338, Imagen 206: “Annales de la Orden de Santiago”, por José López Agurleta) y fuero en 1353 (CHAVES, B.: *Apuntamiento...*, fol. 27vto.).

⁴⁷ Es decir, para esas fechas ya estaba organizado el concejo de la Puebla de doña María Añez o Yáñez.

que todo lo al que los de Montemolín e los de la Puebla pazcan e corten todos de consuno (¿como uno?), e mandamos e defendemos firmemente que ninguno sea osado de yr ni pasar contra esta merced, que nos e los homes bueno de Montemolín, ni contra ninguna destas cosas que nos mandamos (...) Dada en Mérida, 1327”⁴⁸.

Después de María (Y)Áñez, siempre siguiendo las referencias de Vargas-Zúñiga, la Puebla quedó en manos de Hernán (Fernán) González Mexías, sobrino de don Juan Osorez, maestre de Santiago (1292-1310), que le dio su nombre y apellido. Le heredaron doña Constanza López y doña Leonor González Mexías⁴⁹.

En 1380, sin que tengamos otras noticias, el señorío de la Puebla estaba en manos de doña María Ramírez de Guzmán, mujer de García Fernández de Villagarcía, I Señor de Villagarcía, comendador mayor y después maestre de la Orden de Santiago (1385-87), que le dio sobrenombre a la Puebla (de doña María Ramírez), como aparece recogido en un *Privilegio de don Enrique* (III, rey de Castilla entre 1390 y 1406) *confirmando a García Fernández* (Ochoa, maestre de Santiago) *la merced de recibir 10 excusados, además de los 50 que le concedió Juan I* (rey de Castilla entre 1379 y 1390), *de las rentas de las villas de la Puebla y Villagarcía, fechados en 1380*⁵⁰.

Precisamente en 1380, el maestre García Fernández, siendo aún comendador mayor de Castilla, recibió de Juan I el señorío pleno de todo el término de Villagarcía, donde antes su familia sólo poseía la mitad. Para ello, el monarca compró previamente a la Orden lo que poseía en Villagarcía para, acto seguido y en atención a los altos servicios que García Fernández de Villagarcía le había prestado, cederle el señorío de este nombre, con el título de primer Señor⁵¹.

⁴⁸ MOTA ARÉVALO, H.: “Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la Orden de Caballería de Santiago”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVIII-2, Badajoz, 1962, pp. 397-403. Remite el autor a un documento sin reseñar del A.M. de Montemolín identificado como *Privilegio concedido a Montemolín por el maestre don Vasco Rodríguez en 1327 y confirmación del mismo por el Infante maestre don Enrique el año de 1440...*”

⁴⁹ PARES: Archivo Histórico Nacional, CODICES, L.314, doc. cit.

⁵⁰ PARES: AHN, Sec. Nobleza, Osuna, C.190, D.12-14 (1380-1-1/1391-12-31). La reseña del documento habla, por error, de Puebla de Alcocer, en lugar de Puebla del Maestre.

⁵¹ PARES: AHN, Sec. Nobleza, OSUNA, C.147, D. 18-19: *Relación y documentos de Villagarcía de la Torre, con todos los derechos, regalías y rentas pertenecientes a los Duques de Arco*. Más datos en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “El señorío de Villagarcía...”, art. cit.

Del matrimonio anterior conocemos a dos de sus hijos: el primogénito, también llamado García Fernández, y Alfonso Núñez, el segundogénito. El primero heredó el mayorazgo fundado en torno a las posesiones de Villagarcía⁵², más la mitad del donadío de la Puebla de doña María Ramírez, quedando la segunda mitad en manos Alfonso Núñez, el segundogénito.

Considerando el nepotismo que presidía en la elección de maestre santiagoista, estaba previsto que el II Señor de Villagarcía, como comendador mayor, fuese indiscutible candidato para sustituir en el maestrazgo a don Lorenzo Suárez de Figueroa (1387-1409), su suegro. Sin embargo, quedó forzado a renunciar en favor del infante don Enrique de Aragón (1409-1445), tras arduas negociaciones y una importante recompensa económica, de las cuales pretendió resarcirse el infante más adelante. En efecto, muerto el II Señor de Villagarcía, el maestre e infante cuestionó los derechos señoriales de doña Beatriz (Suárez) de Figueroa (viuda del II Señor de Villagarcía e hija de Suárez de Figueroa, el anterior maestre) sobre Villagarcía y la Puebla de doña María Ramírez. Respondió doña Beatriz en 1427 solicitando de Juan II la confirmación de sus derechos en ambos señorío, disuadiendo el monarca de tal pretensión al infante de Aragón⁵³.

A doña Beatriz le sucedió su hija Teresa de Figueroa (otras veces aparece como Isabel de Figueroa o, incluso, como Teresa de Guzmán y Suárez de Figueroa), que viene referenciada en la documentación consultada como III Señora de Villagarcía⁵⁴. Sobre 1421 casó en primeras nupcias con don Pedro

⁵² *Ibidem*. La fundación, tras la oportuna licencia de Juan I, tuvo lugar en Villagarcía, el 17 de septiembre de 1387, fecha en la que García Fernández, I Señor de Villagarcía, ya era el XXXIII maestre de la Orden de Santiago.

⁵³ PARES: OSUNA, C.191, D.45 (1427-2-21). También en OSUNA, C.191, D.51 (1428-7-19): *Testimonio de la reclamación presentada por Beatriz de Figueroa, señora de Villagarcía, sobre la jurisdicción de la mitad de La Puebla [del Maestre], contra la pretensión del infante Enrique, maestre de Santiago, de someterla bajo su jurisdicción*.

⁵⁴ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "El señorío de Villagarcía..." Gracias a esta III Señora de Villagarcía conocemos el origen de su peculiar señorío, pues, defendiendo los intereses patrimoniales, hizo registrar un acta notarial autorizada por el escribano real, Sancho Rodrigo de Palenzuela, en el Alcázar de la villa de Villagarcía, el 12 de Junio de 1430. En dicha acta se daba fe y recogía un Privilegio del Rey Sancho IV de Castilla, fechado el 15 de Febrero de 1285, por el cual confirmaba otro anterior que su padre, Alfonso X el Sabio, hizo en favor de Godino Godínez, de quien descendía doña Teresa. *Privilegios de población de la ciudad de Badajoz, otorgados por Alfonso X (1263-1270), ratificados por Sancho IV, el 15 de febrero de 1285*. Se localiza en el Fondo Extremeño Clot-Manzanares, y se trata de tres Cartas de Privilegios en favor de Godino Godínez y sucesores.

Manuel de Lando, que murió sin dejar descendencia; en segundas, hacia 1440, con Luis Ponce de León Ayala, hijo de Pedro Ponce de León (1365-1448), V Señor de Marchena, I Conde de Medellín y I Conde de Arcos⁵⁵. Pues bien, doña Teresa adquirió la otra mitad de los derechos señoriales de la Puebla de doña María Ramírez, comprándolo en 1436 a su primo Alfonso Núñez de Guzmán (otras veces aparece en la documentación consultada como García de Guzmán), hijo de Alfonso Núñez y nieto del maestro García Fernández, I Señor de Villagarcía, y de doña María Ramírez, según se recoge en distintos *Documentos referentes a la toma de posesión por parte de Pedro Manuel de Lando y Teresa de Figueroa, III Señores de Villagarcía de todos los heredamientos de la Puebla que poseía en ella su primo García de Guzmán por herencia de su padre Alfonso Núñez de Guzmán, en virtud de la compraventa que les hizo de ellos*⁵⁶.

Como ya ocurriera con su madre, esta III Señora de Villagarcía y la Puebla también se vio incomodada por el maestro e infante don Enrique de Aragón, en esta ocasión durante la celebración del Capítulo General celebrado en Uclés⁵⁷, en 1440, en cuyas sesiones entre otros asuntos se volvió a cuestionar la legitimidad de los señoríos de Villagarcía y la Puebla de doña *Mari Ramírez*, entendiendo los capitulares que su origen fue fruto de la endogamia y el nepotismo practicado por anteriores maestros, quienes, en perjuicio de la institución, tomaron ciertas decisiones en favor de su parentela, sin que quedaran confirmadas por las bulas papales correspondientes. En efecto, en los Establecimientos consensuados durante el citado Capítulo, bajo el título *de cómo el presidente mandó traer el Libro de las Visitaciones para saber las cosas enajenadas* (apropiada irregularmente por distintas personas o instituciones) *de la Orden*, aparece una interesante relación de predios y otros bienes y derechos pertenecientes a la institución santiaguista, que entonces, según los capitulares, estaban de forma irregular en manos de particulares, entre ellos la mitad de la propiedad y jurisdicción de Villagarcía, así como ciertos derechos señoriales de la Puebla de doña María Ramírez.

⁵⁵ A partir de este momento el señorío de Villagarcía entró en la órbita del ducado de Arcos, siendo Pedro Ponce de León y Guzmán (1442-1494) el IV señor consorte de Villagarcía.

⁵⁶ PARES: OSUNA, C.191, D.77 (1435-8-11 / 1436-9-13).

⁵⁷ Archivo General de Andalucía, familia Hoces, leg. 4918, f. 229 y ss.

En lo que se refiere a la Puebla, textualmente recogieron lo que sigue:

...primeramente en la Puebla de Fernán González, que dicen agora la Puebla de María Ramírez, que dio en tenencia el maestre don García Fernández a la dicha señora Mari Ramírez, su mujer; e mudole el nombre. E después el maestre don Lorenzo Suárez dejó la tenencia del dicho lugar porque era su hijo yerno del dicho maestre, pero no porque fuera dada ni trocada, ni de ello tienen recaudo alguno. E el dicho lugar Puebla estuvo ya por el señor infante, e tuvo la posesión del de por sy e su Orden; e de esto fue mandado por el cabildo a Fernando Alfonso de Orellana, que tomase la posesión de fecho, pues de fecho la tomaban y tengan tomada a la Orden...⁵⁸

En parecidos términos se manifestaron los capitulares sobre Villagarcía:

Ítem falloose que doña Terhesa señora de Villagarcía tenía tomados a la Orden las décimas de los vecinos de Villagarcía que labraren en término de Usagre contra mandamientos de visitadores, lo qual pertenecía al señor infante como a maestre.

Item que llevaba e tenía a la Orden el diezmo de los que labraban en Jamiñaca e en las Veguillas, que es término del Herena, que puede ser, un año con otro, de mil fanegas de pan, poco más o menos, e pertenece a la Mesa Maestral...

Sobre este último señorío, se tomaron otras decisiones de mayor calado, cuestionando y yendo en contra de disposiciones tomadas por Juan I en 1380⁵⁹, cuando decidió separar de la Orden la segunda mitad de Villagarcía y cederla a los dueños de la otra mitad, en esas fechas el comendador mayor santiaguista

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ PARES: AHN, Sec. Nobleza, OSUNA, C.147, D. 18-19: *Relación y documentos de Villagarcía de la Torre, con todos los derechos, regalías y rentas pertenecientes a los Duques de Arcos.* Según este documento, en 1380, durante el Capítulo General que la Orden celebró en la Fuente del Maestre se firmó una escritura pública (que pasó ante Alfonso Díaz, Vicario de Santa María de Tudía y Reina y, como tal, notario oficial de todos los asuntos concernientes a la Orden de Santiago). Por esta escritura Juan I compraba a la Orden por un juro de 10.000 maravedíes lo que poseía en Villagarcía para, acto seguido y en atención a los altos servicios que García Fernández de Villagarcía le había prestado, cederle a este comendador mayor de Castilla el señorío total de Villagarcía, con el título de primer Señor. Más información en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: “El señorío de Villagarcía...”, art. cit.

en Castilla, García Fernández de Villagarcía (después maestro entre 1385-87), que desde entonces aparece en la documentación consultada como I Señor:

Ítem fue fallado que el troque de Villagarcía ser en fraude de la Orden, porque se dio por cuatro mill maravedies en la cabeza de los judíos en Uclés e estar en peligro susodicho (cobro) e mas la gran renta del dicho lugar Villagarcía...

Aparte se tomaron otras decisiones similares a las relacionadas, cuestionando la titularidad de ciertos heredamientos, como el de *Villaçelumbre*, la dehesa de *Santiago* y el *Palacio de Mendicela*, acordando lo que sigue:

Ítem fue fallado que Diego González de Mendoça, vecino de ¿Moño?, en la provincia de León, tiene a la Orden tomado los diezmos de la Villa Çelumbre e Santiago, cerca de Fuente de Cantos, e el Palacio, pero el dicho Cabildo, confiando en la alteza del señor infante, considerando al dicho Diego González ser caballero honrado, e él e su linaje aver siempre servido a la Orden, deliberaron e fisieron merced al dicho Diego González e a su mujer, por su vida, de los dichos diezmos (...) Y por quanto el dicho Diego González posee los dichos lugares por suyo, de lo qual también ha mostrado título a los visitadores que se lo mandaron, y se falló que los dichos lugares Villaçelumbre e el Palacio ser en término de Montemolín e tenía de la dicha villa exemptos...⁶⁰

Como se aprecia, se manifestaba enérgico y seguro el maestro e infante por aquella época, sin que por ello consiguiera sus objetivos, al menos en lo que a Villagarcía y a la Puebla de doña María Ramírez se refiere, pues tuvo que enfrentarse a las poderosas razones en las que se fundamentaba su señorío, aparte del poder de coacción de don Luis Ponce de León, duque de Arcos y segundo marido de doña Teresa, la III señora de Villagarcía, que, al igual que sus predecesores en Andalucía, no dudaría en ejercer la extremada violencia a la que solían recurrir en cuitas como esta⁶¹.

En este punto de la investigación agotamos las fuentes documentales recogidas sobre la Puebla, cuando aún presentaba el sobrenombre de doña María Ramírez. Vargas-Zúñiga afirma que Lope Zúñiga, comendador de Guadalcanal, también fue señor de la Puebla de doña María Ramírez, sin que

⁶⁰ Archivo General de Andalucía, familia Hocés, leg. 4918, f. 229 y ss., doc. cit.

⁶¹ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F.J.: Art. cit.

documente las circunstancias que le llevaron a tomar su posesión. Igualmente afirma que fue este comendador santiaguista quien vendió el donadío de la Puebla a Alonso de Cárdenas en 1480, cuando el maestro volvió de la exitosa invasión de Portugal durante la guerra que por la corona de Castilla mantuvieron Isabel la Católica y Juana la Beltraneja⁶².

Las circunstancias que mediaron para que Alonso de Cárdenas accediese a la propiedad de la Puebla de doña María Ramírez, no son conocidas. Según Vargas-Zúñiga, antes de acceder definitivamente al maestrazgo, Cárdenas había mostrado interés por adueñarse de la Puebla, en una de sus múltiples confederaciones con los más importantes nobles de la época, muchos de ellos aspirantes al maestrazgo de Santiago, como el propio Cárdenas⁶³. Aparte de la referencia de Vargas-Zúñiga, disponemos de otras fuentes, como la recogida por Barrantes Maldonado en su *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, que confirman la teoría de don Antonio.

En cualquier caso, más adelante, Fernando el Católico le reconoció a Cárdenas el señorío de la Puebla, donde, según sus biógrafos, *cuando el maestro precisaba descansar se retiraba a su casa-fortaleza de la Puebla, donde residía su mujer, dedicándose a cazar en sus montes, no consintiendo que nadie ni nada le perturbara...*⁶⁴

Y en este punto de la Historia de la Puebla cerramos la investigación, siendo consciente de las lagunas que siguen existiendo sobre su etapa medieval. Otra historia bien distinta y mejor documentada es la relativa a los tiempos modernos y contemporáneos, que en otra ocasión abordaremos.

⁶² VARGAS- ZÚÑIGA: *Op. cit.*, p. CXIII.

⁶³ *Ibidem*, Apéndice F, p. CCXCIII y ss.

⁶⁴ *Ibidem*, p. LXXXIV.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Andalucía. Familia Hoces, leg. 4918.

Archivo Municipal de Llerena, leg. 573, carp. 4: *Antiguos privilegios de Llerena*.

AHN (PARES):

- CODICES, L.314 Y L.338.
- Sec. Nobleza, Osuna, C.190, D.12-14// C.191, D.77// C.147, D. 18-19// C.191, D.45// y C.191, D.51.

Fondo Extremeño Clot-Manzanares: *Privilegios de población de la ciudad de Badajoz, otorgados por Alfonso X (1263-1270)*.

BIBLIOGRAFÍA

CHAVES. B. Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos... Madrid, 1740 edición facsímil de Ediciones El Albir, Barcelona, 1975.

DOMENÉ SÁNCHEZ, D.: “Fueros y privilegios del Badajoz medieval”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXV-1, Badajoz, 2009.

GARCÍA FRANGANILLO, J.: *El memorial ajustado del pleito sobre jurisdicción en la vicaría de Jerez de los Caballeros (Badajoz, 1757)*, Córdoba, 2009.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*. Madrid, 1946.

- *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1986.
- *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, 1951.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991.

- *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1987.
- “La Corte de Alfonso X el Sabio”, en *Alcanate: V Semana de estudios alfonsíes*, 2006-2007.

LADERO QUESADA, M. A.: *Historia de Sevilla. Los tiempos medievales (1248-1492)*, Sevilla, 1989.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: “Fuente de Cantos y su entorno santiaguista. La vicaría de Tudía (siglos XIII-XVI)”, en *XII Jornada de Historia, Fuente de Cantos*, 2012.

“Medina de las Torres y Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVIII-2, Badajoz, 2002.

LORENZANA DE LA PUENTE, F.: “Lo que es de todos. Mancomunidades municipales en tierras de Tentudía, siglos XV-XIX”, en *Actas de la VII Jornada de Historia, Fuente de Cantos*, 2007.

MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: *La villa santiaguista de Guadalcanal*, Diputación Provincial de Sevilla, 2010.

- “Montemolín en la confluencia de las apetencias jurisdiccionales de Sevilla y la Orden de Santiago”, en *Revista de Fiestas, Montemolín*, 2003.
- “La Comunidad de Siete Villas de la Encomienda de Reina” en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 56, Nº 3, 2000.
- “Rompimientos de tierras para la labor en la dehesa del Pizarral en el siglo XVI”, en *Actas de las VIII Jornadas, Fuente de Cantos*, 2008.
- “La mancomunidad de términos entre las villas de Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Trasierra: origen y evolución”, en *Actas del VIII Congreso de Historia de Extremadura*, Badajoz, 2007.
- “El señorío de Villagarcía de la Torre en época medieval”, en *Actas de las Jornadas de Historia, Fuente de Cantos*, 2012.
- “El Señorío del Donadío de Guadalcanal”, en *Revista de Feria y Fiestas*, Guadalcanal, 2016

MOTAARÉVALO, H.: “El castillo de Montemolín”, en *REEx*, T. XV-2, Badajoz, 1959.

- “Privilegios concedidos a Montemolín por el rey don Alfonso X el Sabio, por la lealtad que manifestaron siguiéndole cuando el maestro y los freyres de la Orden de la Caballería de Santiago se alzaron contra él”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XI, Badajoz, 1955.
- “La Orden de Santiago en tierras de Extremadura”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVIII-2. Badajoz, 1962.

- OROZCO, P. Y PARRA, J.: *Estoria de la Orden de la caballería del Señor Santiago del Espada*, Códice de 1488 transcrito por Vargas Zúñiga, Badajoz, 1978.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales eclesiástico y secular de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópolis de Andalucía*, Madrid, 1795.
- PASCUAL MARTÍNEZ, L.: “Aportación de la documentación murciana al estudio de los oficios de la cancillería y de la corte de Alfonso X el Sabio. Los oficios y los oficiales” en *Miscelánea Medieval Murciana*; Vol. 12, 1985.
- RODRÍGUEZ BLANCO, D.: “Alfonso X y el Maestre de Santiago Pelay Pérez Correa. Historia de una relación” en Alcanate: *Revista de estudios Alfonsíes*, N.º 2, 2000-2001.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: “Incorporación de una villa de la Baja Extremadura al dominio cristiano: Azuaga en los siglos XIII-XIV”.
- VARGAS-ZÚÑIGA y MONTERO DE ESPINOSA, A.: *Alonso de Cárdenas último maestre de la Orden de Santiago. Crónica inédita de dos de sus comendadores*, Badajoz, 1976.

Trujillo y su comarca. Aspectos históricos, demográficos y socioeconómicos

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO
Cronista Oficial de Trujillo
Académico C. de la Real Academia de Extremadura
de las Artes y las Letras

RESUMEN

La Tierra de Trujillo es una Comarca que recibe el nombre de su capital, Trujillo. La historia de los pueblos de la Tierra de Trujillo está íntimamente ligada a la historia de la Ciudad trujillana. Actualmente el término “Comarca de Trujillo” se utiliza para referirse a la zona geográfica a nivel coloquial, y a la comarca agraria a nivel estadístico y en estudios, ya que la entidad legal en vigor en la actualidad es la de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez y la mancomunidad Zona Centro. La Mancomunidad R.S.U. Sierra de Montánchez se creó en el año 1994 con el fin de prestar principalmente el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y el Servicio de Maquinaria, entre otros.

Desde la fecha en que se constituyó esta entidad hasta junio de 2004, sufrió varias modificaciones como las bajas de algunos municipios constituyentes.

PALABRAS CLAVES: Comarca, reconquista, municipios, mancomunidad.

ABSTRACT

Trujillo Land is a region that receives the name of its capital, Trujillo. The history of the people of the Land of Trujillo is closely linked to the history of the Trujillo City. Today the term “region of Trujillo” is used to refer to the geographical area to conversational level, and the agricultural region to statistical and research level, as the legal entity in force at present is that of the Shire Commonwealth of Trujillo, Integral Sierra de Montánchez Commonwealth and the Commonwealth Zona Centro. Integral Sierra de Montánchez Commonwealth and the Commonwealth Zona Centro. The Commonwealth R.S.U. Sierra de Montánchez was established in 1994 mainly in order to provide the service of Solid Waste Collection and Machinery Service, among others. From the date this entity was established until June 2004, it underwent several changes as the losses of some constituent municipalities.

KEYWORDS: Region, reconquest, municipalities, commonwealth.

La Tierra de Trujillo es una Comarca que recibe el nombre de su capital, Trujillo. La historia de los pueblos de la Tierra de Trujillo está íntimamente ligada a la historia de la Ciudad trujillana. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el 714¹, tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza². Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la reconquista. El rey Alfonso VIII encargó en 1186 a don Gómez, maestre de la Orden Militar del Pereiro³ que se asentase en Trujillo. Según el Manuscrito de Tapia, esta orden asentada en Trujillo tornó el nombre por “Freires de la Orden Truxillense”, y tuvieron su convento junto a la Alberca⁴. Orden militar con fuerza y efectivos suficientes como para participar posteriormente en la defensa de la villa de Ronda⁵. Por tanto, en el año 1187 la milicia

¹ Encontramos referencias a Trujillo en los cronistas árabes, la primera referencia a Trujillo como Ciudad o medina, las encontramos entre los años 889-925, en Ahmad al-Razi cita en su *Crónica do mouro Rasis* como distrito a Trujillo, en el *Libro de los caminos y los reinos* del geógrafo oriental Al-Istajri y en la *Crónica Anónima* de Abd al-Rahman III (ed. Y traducción de Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid-Granada, C.S.I.C., 1950, pp. 88 y 158) ya aparece mencionado Trujillo como ciudad. RAMOS RUBIO, J. A.: *Trujillo en la Historia y en la Literatura Mundial*. Ed. Comarca de Trujillo. Hermandad Virgen de la Victoria. Imprenta “Morgado”. Cáceres, 1997. RAMOS RUBIO, J. A.: “Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media”. *Ars et Sapientia*, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103. VIGUERA MOLIS, M. J.: “Trujillo en las crónicas árabes”. *Actas del Congreso “Trujillo medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002, pp. 185-223. VALLVÉ BERMEJO, J.: “Toponimia e historia en el Trujillo árabe”. *Actas de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 2002, pp. 167-184.

² MARTINEZ, M. R.: *Historia del reino de Badajoz*. Imprenta “Arqueros”, 1904, p. 74. MARTINEZ, M. R.: “Trujillo”. *Revista de Extremadura*, 1900, pp. 245-247. Se apoya en cronistas árabes como Ibn Jaldún e Ibn Hayyan. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.: “Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana”. *Al-Andalus*, XXXII (1967), p. 74. RAMOS RUBIO, J. A.: “Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media”. *Ars et Sapientia*, Revista de la Asociación Cultural de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, núm. 5, septiembre, 2001, pp. 77-103.

³ TORRES TAPIA, A.: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, Imprenta “Gabriel Ramírez”, 1763, p. 101. Cit. FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C.: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1993, p. 96 y 97.

⁴ MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *Crónicas trujillanas del siglo XVI*. Manuscrito de Tapia. Cáceres, 1952, p. 209.

⁵ Concesión del 5 de abril de 1188, en la cual el rey Alfonso VIII dona a Gómez, “magistro truxillense” y a sus freyres, la localidad toledana de Ronda con su territorio...”dono et concedo vobis domino Gomez, magistro truxillensi, et omnibus fratribus vestris,

de los freires de Trujillo estaría organizada como orden militar. Durante esta época habría establecido lazos con la Orden de San Julián del Pereiro, hermandad que se había fundado hacia el año 1167⁶.

En el año 1195, en la Batalla de Alarcos destacó notablemente don Gómez. El monarca Alfonso VIII le donó tres mil áureos, Trujillo, el castillo de Santa Cruz, y los castillos y villas de Albalat y Zuferola⁷. Aparece este nombre por primera vez documentado en 1353⁸.

Si seguimos fielmente el *Bulario de la Orden de Alcántara*, citando la Crónica de la Orden de Alcántara transcribimos: “Alfonso VIII hizo una gloriosa entrada por sus tierras a la vuelta por Talavera, y pasando el Tajo entro por tierra de Trujillo e hizo grandes daños en la serena, de allí atravesó hasta cerca de Sevilla, y aunque no dice si ganó Trujillo... Mandó edificar Plasencia y se hizo dueño de todos los pueblos adyacentes, y entre estos fue el de Truxillo. Yo pienso que luego que el Rey dio la vuelta, mandó a don Gómez, maestre del Pereiro, pusiese en él algunos freyres que estuviesen de guarnición”⁹. La Crónica sigue diciendo... “muchos años antes del Maestre de quien aquí tra-

presentibus et futurs, Rondam, cum ingressibus, et egressibus...”. TORRES Y TAPIA, F. Alonso: *Crónica de la Orden de Alcántara*. Madrid, 1763 (facsimil, 1999), p. 103. Citemos asimismo el interesante estudio realizado por RUIZ MORENO, M. J: “Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo”. *Actas del Congreso “Trujillo Medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151. Los trabajos de investigación del profesor Ruiz Moreno van orientados a la Orden Militar que tuvo su sede en Trujillo.

⁶ RUIZ MORENO, M. J.: *La milicia de los Freires de Truxillo*. Institución Cultural “El Brocense”. Cáceres, 2010, pp. 19 y 133. Según el historiador Velo y Nieto la Orden de Trujillo fue una rama de la orden Militar de San Julián del Pereiro (más tarde, Orden de Alcántara) y que se llamó Orden de los Fratres de Trujillo porque en Trujillo tenían su convento. VELO Y NIETO, G: *La Orden de Caballero de Monfrag*. Madrid, 1950, p. 117.

⁷ “donnationis, et concessionis, et ilitatis Deo et conventui gratrum de Truxellum, presentium et futurorum, et vobis domno Gometio, eiusdem conventus instanti magistro –hace referencias a don Gómez y a la orden de Trujillo- vestrisque successoribus perpetuo valituram, dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Trufellum, situm in monte Arduo; et alia duo castella, quorum alterum vocatur cabañas, reliquum vero Zuferola, predicctas siquidem villas et castella vobis dono et concedo integre...”. TORRES Y TAPIA: *Op. cit.*, p. 108.

⁸ MARTINEZ, M. R.: *Op. cit.*, “Trujillo”. *Revista de Extremadura*, p. 357.

⁹ TORRES Y TAPIA, F. Alonso: *Op. cit.*, p. 115. FRANCISCO OLMOS, J. M.: “Aproximación a la historia de la Orden de Alcántara”. *Revista Historia Militar*, 2001.

tamos hubo frailes Truxillenses; por ventura su Orden fue incorporada con la de San Julián del Pereiro"... El 21 de abril y el 8 de mayo de 1186 el Rey Alfonso VIII firma documentos. Don Gómez Fernández Barrientos, Maestre del Pereiro había integrado las pequeñas órdenes, todas cistercienses como la suya, en una nueva y truxillense, así lo confirma el Bulario¹⁰. También, en un capítulo general del Cister, fechado en 1190, nos encontramos con una referencia a la incorporación del Cister¹¹.

Este año de 1187 Pedro Fernández de Castro deja en su testamento: ... "a Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfragüe, y Solana, y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y les hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las calendas de septiembre del año 1225 de la Era"¹². Poco duraron estas donaciones en posesión del maestre de la Orden de Trujillo pues en 1196 sufrieron un ataque de los almohades y se perdieron¹³. Esta Orden trujillana no gozó de aprobación pontificia, desapareció de esta villa, pasando los freyres al convento del Pereiro, formando parte de la Orden de Alcántara¹⁴.

¹⁰ DE ROBLES: Privilegia Militiae de Alcántara a pontificibus. Madrid, 1662. DE VALENCIA: Definiciones y establecimientos de la Orden de Alcántara. Madrid, 1602. MANRIQUE: Annales cistercienses (1283), IV vols. Lyon, 1642. RADES Y ANDRADA: *Cronicón de las tres órdenes religiosas militares*. VI vols. Tours, 1718. DE LA FUENTE: Historia eclesiástica de España, IV vols. Madrid, 1874. ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A: Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Madrid, 1983. LOMAX, D: Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, Órdenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ejes. Ed. El Albir. Barcelona, 1980. NOVOA PORTELA, F.: *La orden de Alcántara y Extremadura en los siglos XII-XIV. ERE*. Col. Estudio 15. Mérida, 2000.

¹¹ En el capítulo resaltamos el siguiente párrafo: "Milites vero de Turgel sicut calatravenses ordini associantur et abati de Morerola de ordini obediant". CORRAL VAL, L.: "Los monjes soldados de la Orden de Alcántara en la Edad Media". *Castellum*, Madrid, 1999, p. 88.

¹² TORRES TAPIA: *Op. cit.*, p. 117.

¹³ *Crónica Latina de Castilla 4. Anales Toledanos I*. Cit. Por GONZALEZ, J.: *Alfonso XI*, Madrid, 1944, p. 77.

¹⁴ Se otorgó escritura pública en Ciudad Rodrigo el 16 de julio de 1218, siendo así entregada a don Nuño Fernández Barroso, tercer maestre de San Julián del Pereiro, y haciéndose así

Importante es el documento fechado en 1218, en las definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava, según el Capítulo General celebrado en Madrid, año MDCLXI, donde se dice que la mayor parte de los bienes de la Orden de Trujillo recayeron en la Orden de Calatrava, por haberse después incorporado a ella. Y que posteriormente pasaron a la Orden de Alcántara, porque: “habiéndose ellos entregado a la de Calatrava el año 1196 y dado Calatrava al Pereiro la villa de Alcántara, y todo lo que tenía en el Reyno de León el año 1218 entraron estos en el acuerdo. De esto se velo engañoso que escribieron algunos autores afirmando que la orden de Trujillo pertenece a la que antiguamente se llamó del Pereyro y hoy Alcántara; siendo cierto, y constando por muchas escrituras que esta hacienda se incorporó en la de Calatrava primero y que Calatrava la dono al Pereiro con la villa de Alcántara el referido año 1218”¹⁵.

La conquista definitiva de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233, en tiempos del rey Fernando III “El Santo”, y en la que participaron las órdenes militares de Alcántara, Santiago, el Templo, el obispo de Plasencia y las huestes de los tres linajes más importantes de la ciudad en la Edad Media: los Altamiranos, los Bejaranos y los Añascos, éstos con el correr del tiempo tendrán una gran relación histórica con algunos pueblos de la Tierra trujillana. Fueron los linajes más importantes, por eso ocuparon los cargos más relevantes en el Concejo en la Baja Edad Media¹⁶.

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana, tal es el caso de Santa Cruz de la Sierra y Zorita. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista, por ejemplo los Añasco se instalaron en Zorita, Alcollarín y la Zarza (después, Conquista de la Sierra). Una vez que se produce la reconquista en la tierra de Trujillo, en el año 1233, el Concejo de Trujillo poseerá en nombre de la Corona el derecho y la jurisdicción de alto, bajo, mixto y mero imperio sobre un amplio territorio, incluidos lugares y pobla-

primer Maestre de la Orden de Alcántara, ya que esta Orden quedó ligada para siempre a la historia de la Orden Militar de Alcántara.

¹⁵ RUIZ MORENO: *Op. cit.*, pp. 26 y 27; Vid. RUIZ MORENO, M. J.: “Las fortalezas de la Orden Militar de Trujillo”. *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva, Teruel, 2001; RUIZ MORENO, M. J.: “Aproximación histórica a la Orden Militar de Trujillo”. *Actas del Congreso “Trujillo Medieval”*. Trujillo, 2002.

¹⁶ Actas de elecciones de cargos concejiles entre los tres linajes de Trujillo, escribano Juan de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 5.15.

dos, ejerciendo Trujillo su dominio en este espacio, por real gracia, un gran señorío, con idéntica autoridad y prerrogativas a las que disfrutase cualquier institución civil, eclesiástica con título nobiliario.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura¹⁷; con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo¹⁸.

Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones¹⁹.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad -tal es el caso de Pedro de Stúñiga-²⁰. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señoralización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio²¹. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra²². En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a

¹⁷ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: "Extremadura: la tierra y los poderes". *Historia de Extremadura*, tomo III, Badajoz, 1985, p. 434.

¹⁸ SÁNCHEZ RUBIO, M. A y SANCHEZ RUBIO, R.: *Señoralización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*. Badajoz, 2007, p. 20.

¹⁹ Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

²⁰ Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

²¹ Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cotes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, M. I.: "Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV". *Revista Hispania*, 126, 1974, p. 62.

²² Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria²³, siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco²⁴, pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su Tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco²⁵, durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla²⁶. La ciudad de Trujillo -a la que pertenecía jurisdiccionalmente los pueblos citados²⁷- y su Tierra fueron demasiado castigadas en contribuciones al erario de la corona con impuestos extraordinarios, tal vez por ser territorio de realengo, donde era más difícil escurrir el bulto y más fácil el ordeno y mando. De auténtica bancarrota debió ser la situación de la hacienda real en algunos momentos del reinado de los Austrias, pues es bastante significativo que, al hacer referencia a una de las mayores crisis, se le llama “cuando la quiebra de millones” en documentos posteriores²⁸. En esta coyuntura de hallarse vacías las arcas reales, el Rey, con el consentimiento de las Cortes, toma la drástica medida de exigir a Trujillo una cantidad de dinero (30.000 ducados) que más que negarse a pagarla, le resulta imposible aportarla, dada su

²³ Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

²⁴ ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*, tomo IV, Zaragoza, 1610, fol. 215.

²⁵ FERNÁNDEZ DAZA: *Op.cit.*, p. 120. Archivo Histórico Nacional, Frías, Catl. 13. núm. 24.

²⁶ En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

²⁷ La tierra de Trujillo abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a Trujillo. De principios del siglo XVI existe un padrón de alcabalas que solamente incluye a los vecinos, pero nos citan los lugares y villas que tenía la tierra de Trujillo: Huertas, Aguijones y Colgadizos, Ruanes, El Campo, Abertura, Plasenzuela, Aldea del Pastor (Santa Ana), Ybahernando, Madrigalejo, Búrdalo, Escorial (Escorial), El Yrguijuela (Herguijuela), El Puerto (Puerto de Santa Cruz), Garcias, Alcollarín, Robledillo, Santa Cruz, Acedera, La Çarça (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar, Cañamero, Berzocana, Corita (Zorita), que tenía 118 vecinos; Logrosán, La Torre de García Díez y Guadalperalejo, Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (la Nueva). Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, leg. 768.

²⁸ Véase RODRÍGUEZ AMORES, L.: “Cuando la quiebra de millones”, revista comarcal Talarrubias, 2004, p. 137.

magnitud. Sin embargo no queda otro remedio que verificarlo en moneda de plata puesta en poder de Bartolomé Spínola, caballero de Santiago y del Consejo Real y de la contaduría Mayor de Hacienda.

Trujillo no podía cumplir con tan agobiante compromiso, la Corona y, en nombre de ella su Real Consejo, toma la decisión de vender algunos lugares de la jurisdicción de esta ciudad, a pesar de la protesta de Trujillo, los pueblos afectados por la enajenación son los siguientes: Logrosán, Zorita, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo, Ibahernando, Robledillo, Navalvillar y Acedera (de mayor vecindario y los que poseían los campos mas fértiles de la tierra trujillana). Don Pedro Barrantes compró La Cumbre con un cuarto de legua de término y 250 vecinos; don Juan de Vargas, Plasenzuela con 80 vecinos con los poblados de Guijo y Avilillo; don Diego de Vargas Carvajal, compró Puerto de Santa Cruz; don Alvaro de Loaisa, Santa Marta con 50 vecinos; don Diego Pizarro de Hinojosa compró Torrecillas; Garciaz fue independiente; Felipe III vende Zarza (Conquista de la Sierra), Herguijuela, Santa Cruz, Escorial, Búrdalo – Villamesías-, Ruanes, Santa Ana por cada vecino 36000 maravedís y 4000 ducados por cada legua de terreno; don Juan Fernández Pizarro, compró Conquista; don Juan de Chaves y Mendoza, Herguijuela y Santa Cruz; don Alonso Mexías compró Villamesías y Ruanes y Santa Ana, don Juan de Chaves²⁹. La venta de los lugares de la tierra de Trujillo realizada en el siglo XVI, supusieron un quebranto del poder jurisdiccional de Trujillo, que puso todo su tesón diplomático y su esfuerzo económico en frenarlo, no pudiendo soportar durante el siglo XVI el proceso de enajenaciones jurisdiccionales tanto en la década de 1530 como en la de 1550³⁰.

²⁹ Navalvillar de Pela será vendida en 1629 a don Juan de Orellana Pizarro, caballero de la Orden Militar de Santiago. RODRÍGUEZ AMORES, L.: *Op. cit.*, p. 139. Según fondo de copias manuscritas de don Federico Acedo, Archivo Municipal de Trujillo, según consigna que fueron tomados de los legajos 4 y 5 (catalogación antigua). Vid. DIAZ RAMIREZ, S.: *En busca de la historia de Navalvillar de Pela*, 1988, p. 76.

³⁰ Cañamero y Berzocana en 1538 y Garciaz en 1564 se compran a sí mismos obteniendo privilegios de villazgo; el resto pasaría a manos de particulares convertidos en señorios. En el siglo XVIII sólo Abertura, Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Alde del Obispo, Campo Lugar, Ibahernando, Madrigalejo, Navalvillar de Pela, Robledillo y Zorita continuarán vinculados al concejo de Trujillo. Vid. SANCHEZ RUBIO, M.A. y SANCHEZ RUBIO, R.: *Op. cit.*, pp. 24 y 150. SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R.: “Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra en el Renacimiento*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006. SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R.: “Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo”*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

En la actualidad la comarca de Trujillo es una comarca natural y agraria situada en la provincia de Cáceres. La ciudad se estancaría poblacional y urbanísticamente desde los años 90 del siglo XX, de manera que a pesar de su importancia comarcal y ganadera, hoy es una población que se caracteriza fundamentalmente por un importante turismo de calidad, situando a la ciudad como un centro cultural de primer orden, gracias a su rico patrimonio histórico-artístico. De hecho, el 5 de septiembre de 1962 se declara oficialmente a Trujillo como ciudad monumental histórico-artística (Decreto 2223, 5 de septiembre de 1962). El 14 de junio de 1980 se crea la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, con sede en Trujillo³¹. Asistimos a un claro desajuste entre la población y los recursos explotados desde 1950, afectando el proceso migratorio, la escasa actividad agrícola e industrial y una ganadería insuficiente. La emigración propicia un envejecimiento de la estructura demográfica. La gran propiedad agroganadera y forestal particular, de titularidad nobiliaria, nace con la conquista y la repoblación cristiana y se va ampliando en el siglo XVII consolidándose posteriormente con la privatización de los terrenos colectivos del alfoz realengo de Trujillo. El sistema de dehesa se vincula a la presencia de grandes fincas en régimen de explotación extensivo. Las dehesas han mantenido en Trujillo y su comarca un régimen extensivo de clara orientación ganadera, suponiendo hoy la base productiva del medio rural. En los últimos años ha aumentado el número de trabajadores del sector terciario relacionados con actividades administrativas, el comercio minorista y la hostelería.

Actualmente el término “Comarca de Trujillo” se utiliza para referirse a la zona geográfica a nivel coloquial, y a la comarca agraria a nivel estadístico y en estudios, ya que la entidad legal en vigor en la actualidad es la de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez y la mancomunidad Zona Centro. La Mancomunidad R.S.U. Sierra de Montánchez se creó en el año 1994 con el fin de prestar principalmente el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y el Servicio de Maquinaria, entre otros.

Desde la fecha en que se constituyó esta entidad hasta junio de 2004, sufrió varias modificaciones como las bajas de algunos municipios constituyentes.

³¹ RAMOS RUBIO, J. A.: “La Real Academia de Extremadura de las letras y las Artes”. *Revista Hermandad de la Virgen de la Victoria*. Madrid, 1989, p. 19; RAMOS RUBIO, J. A.: “La Real Academia de Extremadura”. *Revista Cultural QAZRIS*, núm. 21, junio, 2003, p. 24.

En junio de 2004 se reúnen los veintiún representantes de los municipios integrantes del Grupo de Acción Local de la Comarca (Adismonta) con el fin de integrarse en la Mancomunidad R.S.U. Sierra de Montánchez y crear servicios que hasta el momento habían sido de competencia municipal, para ser prestados desde ese momento por la Mancomunidad. En pleno de Mancomunidad se aprueba la modificación del nombre de la entidad pasando a denominarse Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.

La nueva Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez nace con el propósito de unificar las distintas mancomunidades existentes en un mismo territorio y en las que se integraban nuestros municipios entre los que se encuentran Aldea del Obispo, Aldeacentenera, Almoharín, Conquista de la Sierra, la Cumbre, Escorial, Garciaz, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Torrecillas de la Tiesa.

Aldea del Obispo: Hasta la primera mitad del siglo XIX formó parte de Trujillo como arrabal hasta que tras la caída del Antiguo Régimen esta aldea se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde 1834 queda integrado en el Partido Judicial de Trujillo. Durante varios decenios se llamó Aldea de Trujillo hasta que en el año 1997 recuperó su antiguo nombre: La Aldea del Obispo. En el año 1916 la Real Sociedad Geográfica realizó un amplio estudio que tenía por objeto modificar el nombre de centenares de núcleos urbanos en todo el territorio nacional que estaban afectados por idéntica denominación, para solventar la confusión que pudiera originar la duplicidad de nomenclatura de los pueblos españoles. El conde de Romanones elevó a Su Majestad la propuesta del cambio de nombre de un total de 573 pueblos, de los 1020 afectados. Entre los núcleos incluidos por el Real Decreto estaba Aldea del Obispo, porque tenía la misma denominación que la vecina población de la provincia de Salamanca. El Real Decreto fue publicado por la Gaceta Oficial el día 2 julio del año 1916. El día 10 junio 1916 en sesión plenaria, se leyó el citado Real Decreto por el cual la localidad de Aldea del Obispo de la provincia de Cáceres pasaría a denominarse en lo sucesivo, Aldea de Trujillo. El Consejo leyó el contenido del Decreto y acordó que en todos los documentos oficiales se pusiese el nuevo nombre, estando vigente hasta que en el año 1997 pudo recuperar su antiguo nombre: La Aldea del Obispo.

El municipio conoció los mayores índices poblacionales entre los años 1930-1960, a partir de entonces ha sufrido un descenso notable por la emigra-

ción dando lugar a un alto envejecimiento. Las tierras dedicadas al cultivo son escasas, ocupando la mayoría de las tierras pastos permanentes, con una total dedicación a los herbáceos. La existencia de abundantes charcas ganaderas y el mantenimiento localizado de las labores agrícolas sirven para la obtención de grano, forraje y mejora de los suelos, así como una gestión innovadora y una mayor diversificación ganadera, con la cría de vacuno, ovino y porcino, contando las explotaciones con una estructura latifundista y la presencia de cortijos y casas de labor.

Aldeacentenera: Es un municipio situado entre los ríos Almonte al Norte, el Garciaz por el este, el arroyo Mojón al oeste; cauces fluviales que ponen los límites físicos a un término que tiene una extensión de 111 km², asentándose el término municipal sobre terrenos dominados por materiales pizarrosos en una hondonada flanqueada por dos cerros, el del Bote al este y Caramachón, al oeste. Antiguamente recibió el nombre de “Centenera” y existía en uno de sus dos ejidos que conserva el mismo nombre³²; fue arrabal de Trujillo y, a consecuencia de la Constitución de 1812, se erigió en Ayuntamiento independiente. El traslado desde los dos ejidos (Aldeanueva y Centenera) hasta el asentamiento actual de la población se llevó a cabo en la primera década del siglo XVII tal y como denotan los libros parroquiales correspondientes a ese decenio³³. El traslado del Ejido de Centenera se debe, probablemente a que los colonos del Marqués de Risel, dueño de grandes propiedades, decidieron situar sus viviendas cercanas a la casa de este. Así, pasa a llamarse Aldeanueva de Zentenera

³² El Ejido de Centenera es actualmente una pequeña finca situada a 5 km. de la actual población, propiedad del Ayuntamiento. Aún quedan restos del templo de Ntra. Sra. de los Santos, Patrona de la localidad, cuya imagen románica se conserva. Vid. MURILLO MARISCAL, M.: *Tal como se vivía entonces en un rincón de Extremadura*, Sevilla, 1996, p. 19; PLAZA RODRÍGUEZ, I.: *Un rincón entrañable de Extremadura. Aldeanueva de Centenera y villas de su entorno (Aldeacentenera)*. Navalmoral de la Mata, 2001.

³³ “En veinte de mayo de mil y seis y diez y siete desposse por palabras de presente, que hicieron matrimonio verdadero habiendo precedido las moniciones que manda el sancto Concilio de licencia del señor provisor deste obpad^o Al^o de bastos con Isabel Maryna estantes en esta aldea ttg^o Lucas calderon Loaisa y Al^o denaxo Solis y Ant^o jimenez franco y yo lo firme uts. L^o Joan Ramos”. I Libro de Matrimonios de la iglesia parroquial de Aldeacentenera. Este libro termina con dos partidas, la última puede leerse así: “En veinte y cuatro día del mes de enero de mil y seiscientos y setenta y siete años. Yo el Ld^o Joan Cassas cura propio de Aldea nueva y centenera velé y casé a Salvador Cereço con María Rodas y los velé Yn faccie eclessie siendo testigos Don Antonio Calderón y Estevan rodas y lo firmé fecho utsupra. L. Joan Cassas”.

o Centenera y más tarde a su nombre actual. Existe una leyenda que dice que el traslado fue debido a una plaga de hormigas que causaba enfermedades a los niños³⁴. Se ha localizado restos arqueológicos en las fincas “La Hoya”, “Toledillo” y en el conocido “Cancho Gordo”, correspondientes a la Edad del Bronce. Pero, los restos más interesantes correspondientes a la castro celta amurallado en la finca “La Coraja”, de los inicios del siglo IV a. C.³⁵.

De la presencia romana en la zona quedan bastantes vestigios -aras votivas, columnas y restos cerámicos- en “Toledillo”, “Tejadilla”, “Valderuela” y en el denominado “Arroyo del Tesorillo”.

Como consecuencia de la Constitución de 1812, se erigió en Ayuntamiento independiente. Sus cargas gravitaban sobre los fondos de Trujillo. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura desde 1834, entonces conocido como Aldea Centenera, quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

El municipio conoció un descenso poblacional en 1919 por la Gripe Española, experimentando un ligero crecimiento desde 1920 hasta 1981, provocando la emigración un alto envejecimiento de la población. En lo relativo a la estructura agraria, las especies arbóreas forestales ocupan la mayoría de las explotaciones así como las tierras para pastos permanentes. Las especies ganaderas están representadas por el ovino, bovino y porcino.

Almoharín: Está ubicado al abrigo de la Sierra de San Cristóbal, siendo ésta la zona más abrupta y destacando en la vertiente sur formas llanas y suaves en transición hacia la cuenca sedimentaria de las Vegas del Guadiana. Los restos más antiguos corresponden a las Edades del Cobre y Bronce, habiéndose localizado una estela³⁶ y grabados rupestres en el Cerro de San Cristóbal³⁷. Se conservan restos de villas del Bajo Imperio Romano, y es muy posi-

³⁴ Vid. PLAZA RODRÍGUEZ, I.: *Un rincón entrañable de Extremadura. Aldeanueva de Centenera y villas de su entorno*. Navalmoral de la Mata, 2001

³⁵ MURILLO MARISCAL, M: *Historia de unos hallazgos arqueológicos y algo sobre los Congresos de Estudios Extremeños*. Los Santos de Maimona, 1987; REDONDO RODRIGUEZ, J. A; ESTEBAN ORTEGA, J; SALAS MARTIN, J: “El Castro de la Coraja de Aldeacentenera”. *Extremadura Arqueológica, II (Protohistoria)*. Mérida, 1991.

³⁶ ONGIL, M. I.: “Estela decorada de Almoharín”. *Revista Vetonía*, Cáceres, 1983.

³⁷ RUBIO ANDRADA, M.: “Los grabados de Boticojo, del Collado y cerro de San Cristóbal, términos de Torrecillas de la Tiesa, Zarza de Montánchez y Almoharín”. *Actas de los XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2003.

ble que alguna aldea o villorrio hubiese en la zona cerca de lo que probablemente fuese una plaza fuerte (zona conocida como “El Castillo”), durante la Alta Edad Media. De hecho, son interesantes los restos romanos del asentamiento de la “Charca de la Malena”. Durante la invasión musulmana, esa plaza fuerte se consolida. El propio topónimo actual es de origen árabe, más concretamente de la época de las invasiones de los almorávides³⁸, es cuando se asentó definitivamente el núcleo de población del que realmente data la localidad, resaltando las ruinas de “Las Mezquitas”³⁹.

Almoharín fue ganado a los musulmanes por las tropas cristianas del rey Alfonso IX de León durante el primer tercio del siglo XIII (1223-1230). Otorgando la encomienda de la población a la Orden de Santiago, posteriormente también formó parte del Señorío de Medellín y más tarde del de Montánchez⁴⁰. En la sierra de San Cristóbal, se levantaba el castillo, con el mismo nombre, hoy desaparecido tras ordenar su derribo en el año 1479 don Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, para potenciar aún más la fortaleza de Montánchez y evitar el riesgo de que volviese a caer en poder de manos enemigas. Hasta el año 1596, cuando compró el título de villa, Almoharín perteneció al señorío de Montánchez.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en Partido Judicial de Montánchez.

La población tuvo un importante crecimiento desde finales del siglo XIX hasta 1960, sufriendo los efectos de la emigración y consiguiendo en los últimos años un leve estancamiento a consecuencia del regreso de algunos vecinos emigrantes pero con un alto índice de envejecimiento. La agricultura está caracterizada por el cultivo del higo, como producto artesanal de la zona y de la región, además de los cultivos herbáceos. En las tierras para aprovechamiento para pastos ocupa la mayoría de la superficie el ganado bovino.

³⁸ Etimológicamente Almoharín, antes Almojarín, palabra árabe, significa “el sitio donde se cobra” según unos, o “la atalaya o vigía” según otros.

³⁹ MAYORAL CORTÉS, V.: *Almoharín en la Historia*. Badajoz, 2010, p. 25.

⁴⁰ MAYORAL CORTÉS: *Op. cit.*, p. 35.

Conquista: Las primeras noticias por las que tenemos constancia de la existencia de un núcleo de población son de época romana⁴¹. Durante los siglos VI y VII, se construyen pequeñas iglesias visigodas en las poblaciones cercanas de Garciaz y Herguijuela. Durante el Medievo era una zona de caza, tal y como queda constancia en el Libro de la Montería, de comienzos del siglo XIV, del monarca Alfonso XI se dice “*que los montes de Garciaz y los de la Herguijuela son muy buenos cazaderos de oso y jabalí, incluso en verano*”⁴². También tenemos noticias en el siglo XIV de un pueblo llamado La Zarza - que luego será Conquista, sometido al dominio y jurisdicción de Trujillo, el primer documento que lo atestigua data del 17 de abril de 1353, una sentencia dada por Gonzalo Fernández de Añasco, juez encargado por el concejo de Trujillo, sobre la heredad de las Cañadas de la Zarza, en el monte de Alcollarín⁴³.

Tras la conquista cristiana de esta villa en 1233, La Zarza, Zorita y Alcollarín serán entregadas a uno de los linajes que participaron en la toma de Trujillo, los Pizarro, linaje de origen leonés, cerca de las montañas asturianas; por eso su escudo lleva un oso, animal que era muy abundante por esa zona. La forma de reparto se hizo dejando una parte para la población (eran los ejidos y las dehesas boyales) y otra para los caballeros (eran las Caballerías, donde pastaban los ganados de los nobles beneficiados en el reparto); el resto era propiedad real. En *La Zarza* tuvo su hacienda Gonzalo Pizarro, padre del Conquistador de Perú. En 1594 formaba parte de la Tierra de Trujillo en la Provincia de Trujillo. En 1626 Juan Fernando Pizarro que por herencia tiene en La Zarza casa, molino, huerta, viñas, olivares y tierras de cereal, compra al rey los derechos sobre los vecinos y sobre los territorios del pueblo que eran de propiedad real. Así mismo, compra el título del marquesado de La Conquista, que había sido concedi-

⁴¹ Abundantes inscripciones romanas. Vid. REDONDO RODRÍGUEZ, J.A.: Catálogo epigráfico-latino de Trujillo y de su partido judicial. Universidad de Extremadura. Memoria de Licenciatura (sin publicar, inédita); REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “Nuevos epígrafes romanos en la Alta Extremadura. Inscripciones inéditas de Ibahernando, Puerto de Santa Cruz y Conquista de la Sierra. *Revista Vettonia*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1983; REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “Nuevos epígrafes romanos en Extremadura. Inscripciones de Trujillo, Salvatierra de Santiago, Conquista de la Sierra, Robledillo de Trujillo y Orellana”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 1988, pp. 325-332.

⁴² ALFONSO XI: *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI*. Estudio de Matilde López. Editora Nacional, ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1969.

⁴³ Archivo Municipal de Trujillo, Leg. 1.1., núm. 9, Fol.. 25r-26r, 17 de abril de 1353; Leg. 1.1, núm. 10, Fol.. 16vº-28r, 23 de abril de 1353.

do al conquistador del Perú, Francisco, de manera personal, no hereditaria⁴⁴. Dueño ya del pueblo, el nuevo marqués le cambia el nombre de *La Zarza* y pasa a llamarse Conquista.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional, conocido entonces como Conquista, en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en el partido Judicial de Logrosán.

Es un municipio con escasa población que fue aumentándola paulatinamente desde finales del siglo XIX hasta el año 1966, a partir de entonces la emigración fue la causa del actual envejecimiento altísimo de la misma. La superficie agraria está dominada por los pastos permanentes siendo la explotación directa el régimen de tenencia predominante. En las unidades ganaderas destaca el ovino, caprino y el bovino

La Cumbre: Es un municipio asentado en la cima (cumbre) de una meseta de escasa elevación que divide los riachuelos Gibranzos y Magasquilla. Recibió el nombre por la posición que ocupa en la cima de una meseta divisoria de las vertientes de ríos Magasca y Gibranzos. En la zona en la que se ubica la población se han localizado importantes restos arqueológicos en distintos poblamientos pertenecientes a la Protohistoria, concretamente cerca de la charca de Ruinel, se encuentra el conjunto de Castillejos, también en la Sierra de la Pepa, el yacimiento de Las Cabrerizas. Hemos de destacar la existencia de aras votivas y el lugar llamado “La Puente”, calzada romana sobre un puente construido en cantería y compuesto por tres aliviaderos. Desde que la tierra de Trujillo fuera reconquistada del dominio musulmán por Fernando III en el año 1233, la historia de La Cumbre se mantuvo unida a la de Trujillo pues desde estas ejercía el control de las aldeas y pueblos que conformaban el territorio trujillano⁴⁵.

En el año 1559 se vendió el municipio por orden del rey Felipe II, compró este pueblo don Pedro Barrantes -en cuyo casco urbano se encuentra su palacio- y pagó por cada vecino 16.000 maravedíes y 2000 ducados por media legua de término, haciendo la Villa, pero sí más derechos que los de pleitos y penas y el de elegir y nombrar tres cargos en el Concejo⁴⁶. Don Pedro también compró

⁴⁴ CADENAS HOLGUIN, A.: “La Torre de los Pizarro de Conquista de la Sierra”. *Revista Ars et Sapientia*, núm. 1, mayo, 2000.

⁴⁵ GONZALEZ CACERES, J. L. y DIAZ RODRIGUEZ, M. D.: *La Cumbre desde el Recuerdo*. Sevilla, 2008.

⁴⁶ NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra*. Serradilla, 1923.

las presas de La Matilla y Martín Rubio donde existieron pequeñas alquerías con dos térmicas, la primera dedicada a Nuestra Señora y la segunda a la Magdalena, todo ello junto con La Cumbre hizo vínculo y mayorazgo en el año 1574 a favor de su hijo primogénito.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, entonces conocido como Cumbre. Desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo. En las cercanías se encuentra el embalse de La Cumbre, famoso por la batalla que equilibraron las tropas isabelinas del general Espartero y el ejército carlista en el año 1843.

Este municipio ha sufrido oscilaciones de crecimiento poblacional con una tendencia alcista hasta el año 1970 experimentando a partir de entonces un ligero descenso o leve crecimiento natural vegetativo. La actividad agraria se centra en la ganadería, dedicada al aprovechamiento de pastos permanentes con un claro predominio del minifundio, asimismo, el paisaje es bastante representativo de la dehesa tradicional extremeña. Explotaciones agropecuarias donde la carga ganadera es más baja que la que soportan otras poblaciones comarcanas.

Escorial: Es un municipio situado a 314 m de altitud, presentando un relieve de formas llanas, en las zonas que se adentra en los terrenos de vega, mientras que por el contrario, en dirección norte se encuentran los cerros de La Cabeza y la Sierra de San Cristóbal. Los restos más antiguos localizados en el término de Escorial corresponden a la época romana, concretamente se ha localizado una necrópolis en la dehesa de los Palacios⁴⁷, así como interesantes lápidas romanas. Se pobló una vez que aconteció la reconquista definitiva de Trujillo y su tierra en el año 1233. En el siglo XIV tenemos los primeros datos documentales sobre Escorial, donde se menciona la edificación de la parroquia de Miajadas, en una carta abierta entregada al cura rector de Escorial -a existía-, sellada y rubricada por el Obispo de Plasencia don Sancho, en el año 1348⁴⁸.

⁴⁷ ROSO DE LUNA, M.: “Nueva inscripción romana de Escorial”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I, XIV, 1914, p. 242.

⁴⁸ “Don Sancho I, en el año 1348, consta que era Obispo de Plasencia, porque el día o de abril de la era de 1386, que corresponde a él, hizo cierto estatuto y ordenación, que hoy subsiste y va en el inventario, para que el cura del Escorial (Escorial), lugar de este obispado, se encargase también de la parrochial nuevamente instituida en el nuevo lugar de Meajadas inmediato, como lo había estado antes de la expresada erección”. SÁNCHEZ LORO, D.: *Historias placentinas inéditas*. 3 tomos. Institución Cultural “El Brocense”.

En el año 1593 se deslindó el término de Trujillo por este sitio y aparece Miajadas (lugar de Medellín) con sólo su egido por límite de Escorial. En el año 1627 el rey Felipe III mandó vender siete lugares de Trujillo para atender a los enormes gastos que las guerras le ocasionaban cupo en suerte la de Escorial. El pueblo no quiso que se hiciese su venta a ningún particular sino que reunidos los principales de su vecindario y el pequeño concejo que le administraba, nombraron a don Bartolomé Borrallo, para que gestionara la venta del pueblo, consiguiéndolo y quedando la villa libre con jurisdicción propia civil y criminal, por 16.000 maravedíes por vecino y 6400 ducados por legua de término, adquiriendo dos leguas o sea todo cuanto Trujillo le tenía señalado para su jurisdicción⁴⁹.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo. Desde los inicios del siglo XX la población experimentó un crecimiento paulatino hasta mediados de siglo que es cuando comenzó el proceso migratorio. En los últimos diez años la población ha experimentado un estancamiento. Es una localidad ganadera dedicando el resto de las tierras al cultivo herbáceo y al olivar.

Garciaz: Municipio situado a 670 m de altitud en un paisaje de transición entre la penillanura trujillano-cacereña y la configuración serrana característica de la Sierra de Guadalupe, destacando el pico de Venero con 1129 m de altitud, predominando materiales pizarrosos y cuarcíticos. Son importantes los restos arqueológicos localizados en las inmediaciones de Garciaz correspondientes al Calcolítico, Edad del Bronce y a la Edad del Hierro en “Valdeagudo”, “Castillejos”, “Hoyas” y “Castrejón”⁵⁰, así como una colección monetaria de cuatro monedas de la época romana fechables entre los años 378-408 que se le ha denominado como “el tesorillo de Garciaz”⁵¹. En los alrededores de la población se encuentra

Cáceres, 1982-85, pp. 64 y 202. Cit. CERRILLO MELLADO, G: Escorial, el legado de mi tierra. Asamblea de Extremadura. Badajoz, 2010, pp. 78 y 79.

⁴⁹ NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*. Tip. Sobrino de B. Peña, Trujillo, 1923, p. 27. Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J.A. y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O.: *Deleitosa, arte e historia*. Cáceres, 2014.

⁵⁰ RUBIO ANDRADA, M. y PASTOR GONZALEZ, V.: “El grabado del Cándalo, Garciaz”. *Zephyrus*, LI, 1999, pp. 303-318.

⁵¹ CALLEJO SERRANO, C.: “El tesoro numismático de Garciaz”. *Revista de Estudios Extremeños*, XX, 2, 1964, pp. 217-224; SANTAMARIA AGUDO, I.: *Estudio de las monedas del emperador Arcadio pertenecientes al “Tesorillo de Garciaz”*. Memoria de

en estado ruinoso la basílica visigoda de La Portera⁵². Tras la reconquista de Trujillo y su tierra en el año 1233, surgen nuevos asentamientos⁵³. La familia García se asienta en esta zona, adquiriendo el pueblo título de villazgo en 1564, cuando se le exime de la jurisdicción de Trujillo⁵⁴.

En el año 1594⁵⁵ era conocido como Gracias y formaba parte de la Tierra de Trujillo en la Provincia de Trujillo⁵⁶. De notable importancia es el pergamino

licenciatura inédita. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1982; BLAZQUEZ, J. M.: *Historia económica de la Hispania romana*. Ediciones Cristiandad. Madrid, 1978, p. 31.

⁵² ARTEITER, A.: “Construcciones con sillares. El paulatino regurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda”. *IV Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*. Lisboa, 1992 (publicada en Actas en 1995, pp. 211-231); CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: *Las construcciones basilicales de época paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Tesis Doctoral. Salamanca, 1978; CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: “Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII”. *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1991, pp. 233-243.

⁵³ También encontramos referencias documentales medievales el 17 de febrero de 1384 en una sentencia dada por Fernández del Bote para señalar los mojones del monte y dehesa de Mohedas y Robledo. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 1.1, núm. 8, Fol.. 17r-24 vº.

⁵⁴ “...Vuesa majestad exsime y aparta de la jurisdicción de la cibdad de Trugillo el lugar de Garciez,. Y le da jurisdicción por si y sobre si, como le tiene la dicha cibdad de Trugillo, y título de villa, con rescribación de la scrivania. Sirve con 5.160.550 maravedies. En la cibdad de Trugillo, a catorce días del mes de março de mill y quinientos y sesenta y siete años, ante el señor corregidor de la dicha çibdad y en presençia de my Diego de Cáceres, escribano público de su magestad en su Corte, reynos y señoríos y desta villa y ayuntamientos de la dicha çibdad de Trugillo y su tierra, pareció presente Juan García, alcalde ordinario de la villa de Garciez, y presentó este real privilegio de esenzión de la dicha villa, para que conforme a él se mande pregonar públicamente y se le dé por testimonio...”. Carta Real. Archivo General de Simancas. Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios Leg. 290, Exp. 15. Garciaz obtuvo su privilegio de villazgo en 1564, Archivo Municipal de Trujillo, leg. 36. Vid. SANCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: “Trujillo y su tierra en el siglo XVI. Conflictos territoriales y políticos”. Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo en el Renacimiento (1500-1600)”. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2006, pp. 140-149.

⁵⁵ Libro de los Millones o Censo de los Millones de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año 1591 para desde el año 1594 en adelante. Real Archivo de Simancas, Contadurías Generales, 2ª época, Inventario 2º de la Contaduría de Rentas, Libro núm. 2970. Recopilado por Tomás González (archivero de Simancas), tras el saqueo de las tropas napoleónicas, y publicado por la Imprenta Real de Madrid, en 1829.

⁵⁶ La Provincia de Trujillo fue una provincia de Extremadura (de la Corona de Castilla), vigente entre los años 1528 y 1804 y cuyos territorios estaban situados en las actuales

perteneciente al siglo XVI; en él se recoge la concesión a Garciaz por el Rey Felipe II del título de Muy Ilustre Villa el 4 de abril de 1566, título que concedió a los alcaldes poder usar y ejercer jurisdicción civil y criminal en Garciaz, en sus términos y dehesas.

Municipio que experimentó una tendencia alcista poblacional en el siglo XX hasta el año 1950, año en el que comenzó un descenso notable dando lugar en la actualidad a un envejecimiento de la población. Gracias a su ubicación el entorno paisajístico forestal supone el mayor porcentaje de superficie agraria, predominando el minifundio.

Ibahernando: En su término se han localizado restos de la Edad del Bronce (siglos IX-VIII a. C), concretamente una estela de granito, grabados un escudo, una espada y una lanza; y se reutilizó en época romana con la inscripción: “Alluquiu(s)/Protacidi.f(ilius)/hece.situs” traducible como: “Alluquio, hijo de Protacido, aquí yace”⁵⁷. Son muchas las inscripciones romanas y visigodas localizadas en la población y en la zona como en el lugar conocido como *Tesoritos*⁵⁸. En la dehesa de *Magasquilla de los Donaire* se encuentra un poblado, con una basílica de reducidas dimensiones, formado por un pequeño santuario rectangular sobresaliente unido a la nave⁵⁹. En el interior y en las

provincias de Cáceres, Badajoz y en el Condado de Belalcázar, actualmente en la de Córdoba. La organización fiscal llevada a cabo en las Cortes celebradas en Madrid en 1528 y en Segovia en 1532, en la que el rey Carlos V y obtuvo del Reino la concesión de servicios pecuniarios extraordinarios que habrían de obtenerse por repartimiento entre las ciudades, villas y aldeas. Para ello se acordó que fuesen precisamente los representantes de las dieciocho ciudades que tenían derecho a procuradores en Cortes los que actuasen como receptores del impuesto, para lo cual se procede a adoptar dos medidas: delimitar los territorios en que cada uno de estos receptores había de recaudar el servicio y proceder al recuento de vecinos de cada territorio para realizar un encabezamiento equitativo. Salamanca como ciudad con voto en Cortes formó una de esas 18 primeras provincias de la Corona de Castilla de la que se desgaja Trujillo en 1653, provincia que da origen a la de Extremadura, reinstaura como intendencias en 1718 por el Cardenal Alberoni.

⁵⁷ Se encontró a mediados del siglo XIX en la zona de Las Mezquitas-Santa María de la Jara.

⁵⁸ CALLEJO SERRANO, C.: “Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura”. *Ampurias*, XXIV, 1962, pp. 244-248; FITA Y COLOMÉ, F.: “Nuevas lápidas romanas en Ibahernando”. *Revista de Extremadura*, VII, Madrid, 1905, pp. 1-4. ROSO DE LUNA, M.: “Nuevas inscripciones de Ibahernando, La Cumbre y Santa Ana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII, Madrid, 1903, pp. 233-235.

⁵⁹ CALLEJO SERRANO, C.: “Templo visigodo dedicado a la Virgen en Ibahernando”. *Revista de Estudios Extremeños*, XIX, 3, 1963, pp. 535-548; PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias hispánicas de los siglos IV-VIII, testimonios literarios*. Madrid, 1975.

proximidades se encontró una pequeña necrópolis de ocho tumbas. La inscripción de consagración, encontrada en fragmentos, expresa que el templo fue dedicado a Marialos. La basílica visigoda fue consagrada por el obispo Orontius en el año 635⁶⁰. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde 1834 quedó integrada en el Partido Judicial de Trujillo.

La población experimentó un aumento de población desde 1900 hasta 1970, año en el cual comenzó a disminuir considerablemente por la emigración, generando un envejecimiento muy alto. La actividad empresarial se concentra en la construcción, destacando en importancia la agricultura cuyo mayor porcentaje le ocupan las tierras cultivadas y al aprovechamiento de los pastos.

Jaraicejo: Una de las principales calzadas romanas pasaba por este municipio, procedente de Mérida y Trujillo y, desde allí, en su ramal Norte, seguía por Jaraicejo a las Barcas de Albalat, para cruzar el río Tajo, continuando hacia Talavera de la Reina para finalizar en Zaragoza⁶¹. Los restos más antiguos corresponden a una ocupación en época romana cerca de las vegas del río Almonte, donde han aparecido restos amontonados por los campesinos recogidos en las tierras de cultivo para formar lo que recibe el nombre de villares. El antecedente más remoto de la población estuvo en la mansio romana de Lomundo, a una jornada de Turgalium (Trujillo), cuya función sería la de un parador de camino con servicios de atención a los viajeros, a las caballerías y a los animales de tiro.

La importancia de este lugar continúa en la Edad Media, cuando nuestra región es una zona fronteriza entre cristianos y árabes; el enclave de este municipio, entre los ríos Tajo y Almonte, una tierra de nadie expuesta a las incursiones, tuvo pasar momentos de inseguridad hasta su repoblación. La localidad

⁶⁰ Excavada en el año 1973 por el profesor Enrique Cerrillo Martín de Cáceres. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: “La basílica de época visigoda de Magasquilla de los Donaire en Ibahernando”. *V Congreso de Estudios Extremeños*, 1976, pp. 139-144; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: “Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en la Dehesa de Magasquilla de los Donaire en Ibahernando, junio-noviembre de 1973”. *Noticiario Arqueológico Hispano. Arqueología*, 5, 1977, pp. 319-324; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: *La basílica de época visigoda de Ibahernando*. Cáceres, 1983.

⁶¹ Vid. nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A. : “La villa romana de Jaraicejo. En la vía de Mérida a Zaragoza”. *Extremadura*, viernes 31 de julio de 1987, p. 10.

actual tiene su origen en los años de la ocupación musulmana, la antigua población fue trasladada por los árabes a la protección de la alcazaba árabe, con el nombre de Zaferecejo o Xafarizejo.

El portugués Geraldo sin Pavor, sobre los años 1160 asaltó y arrebató a los árabes Cáceres, Montánchez, Monfrague, Santa Cruz y Trujillo; convirtiéndose en el primer señor cristiano de Trujillo; pero el rey leonés Fernando II hizo prisioneros en Badajoz a Alfonso I de Portugal y a Giraldo, y éste tuvo que comprar su libertad con la entrega de Cáceres y Badajoz a Fernando II, y cediendo Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Monfrague a uno de los capitanes leoneses, Fernando Rodríguez de Castro el Castellano. Trujillo tras su reconquista definitiva enero del año 1233, fue después villa realenga con varios conatos de señorío. Alfonso X concede a Trujillo el Fuero Real en 1256, comenzado el proceso de articulación del espacio.

Los Golfines o bandoleros se apoderaron del castillo y el temor ahuyentó a los pobladores de Jaraicejo. En 1284, el rey Alfonso X el Sabio, concedió a Gonzalo Godínez, su escribano y a su mujer, el lugar de Jaraicejo con la obligación de fundar un poblado y acabar con los malhechores. Tras su pronta muerte, sin cumplir con lo estipulado, su esposa doña Mayor otorgó un poder para que su hijo Alonso Godínez, pudiese vender Jaraicejo y su castillo en el año 1288, por 10.000 maravedíes de oro a Pedro Sánchez de la Cámara, secretario de Don Sancho IV “El Bravo”, fundador de la villa de Miajadas, quien consiguió repoblarlo y ahuyentar de la zona a golfines⁶². Murió Pedro Sánchez de la Cámara sin sucesión, en 1294, legando esta villa y su fortaleza, en calidad de señorío, al Obispo y Cabildo de Plasencia, con la servidumbre de ocho capellanías y cuatro misas diarias por su alma. Desde entonces, su historia estuvo ligada a la de la diócesis placentina, cuyos obispos se titularon “señor de la villa de Jaraicejo”, privilegio que gozaron hasta la extinción de los señoríos en el siglo XIX y desde el siglo XVI, se convirtió en su lugar de veraneo. En el siglo XVI el obispo de Plasencia compró a la Hacienda Real todas las rentas y alcabalas de la villa que pertenecían a la Corona.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde el año 1834 quedó integrado

⁶² Privilegio del rey D. Sancho IV, concediendo varias franquezas y el Fuero Real á sus moradores: su fecha en Madrid á 18 de Marzo de 1295. González, Colección de privilegios del archivo de Simancas, tomo VI, pág. 193. Núm. CCLXXII. Privilegio á los moradores de Xaraicejo. Libros de privilegios y confirmaciones. Libro num. 369, art. 2.

en el Partido Judicial de Trujillo. La importancia de este término se mantenido lo largo de las Edades Moderna y Contemporánea, por su situación estratégica en una de las vías de comunicación más transitada de los últimos años. Con una población que fue creciendo hasta mediados del siglo XX, desde los años 60 fue decreciendo generando un envejecimiento alto. Entre las ocupaciones de la población las tareas agrícolas predominan sobre el resto, la ganadería aprovecha los pastos permanentes todo el año.

Madroñera: Está situada a 589 m de altitud en una configuración orográfica muy accidentada al estar situado en una zona serrana entre las que se pueden destacar el cerro de Trujillo y las Sierras de Arriba. El pueblo tiene su origen en el topónimo Madroñera como nombre derivado de un arbusto, el “madroño”. La abundancia de esta planta de hoja perenne, color verde oscuro brillante y fruto rojo comestible, por estos parajes favoreció que desde mediados del siglo XVI se conociese a este lugar como la Villa de las Madroñeras. Aunque existen en la zona restos de asentamientos anteriores⁶³.

En el siglo XIII, cuando se reconquista la ciudad de Trujillo a los árabes, pasa Madroñera a formar parte de lo que se llamó Las Tierras de Trujillo. En el Libro de la Montería del rey Alfonso XI (1312-1350) se menciona el lugar de La Madroñera como un sitio donde abundaban los osos para ser cazados⁶⁴. En 1551, y según se recoge en el Libro de Becerro de la Iglesia Parroquial de Madroñera, era aldea de Trujillo y contaba con cura. En junio de 1558, para sufragar las continuas guerras en las que está inmersa la corona, se produce la venta de varios lugares de las Tierras de Trujillo, de la que hasta ese momento dependen jurídica y administrativamente, entre ellos Madroñera. Estas ventas se realizaban a caballeros o señores nobles, algunos de ellos nuevos ricos que habían vuelto cargados de riquezas por su estrecha colaboración y participación en la conquista del Perú junto a los Pizarro, llamados por ello “peruleros”. Esas villas enajenadas pasan de ser lugares de realengo a erigirse como villas de señorío, donde el señor de la villa tenía derecho sobre la vida y hacienda de todos los vecinos del lugar. Concretamente Madroñera fue comprada por el obispo de Plasencia, don Gutierre de Vargas Carvajal, que pagó 16.000

⁶³ REDONDO RODRÍGUEZ, J.A.: *Catálogo epigráfico-latino de Trujillo y su partido judicial*, op. cit.; JIMÉNEZ, F: “Hallazgo de un anillo con capricornio Augusteo cerca de Trujillo, en la finca Prado Verde de Madroñera”. *Zephyrus*, VI, 1955, pp. 300-302.

⁶⁴ “porque es monte tendido, et es encinar hueco por o puede andar home caballo...”. ALFONSO XI: *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI*, op. cit.

maravedíes por vecino. Tomó posesión de la villa el 9 de agosto de 1558⁶⁵. El obispo de Plasencia Don Gutierre de Vargas falleció poco tiempo más tarde, en abril de 1559, sin cerrar el proceso de compra, que fue rematado por el “perulero” Alonso Ruiz⁶⁶, que se erige en primer señor de la Villa de Madroñera, dotándola de jurisdicción: horca, picota y cepo, acreditativas de estar exentos de la justicia trujillana, publicando sus propias ordenanzas, por las que se registró la vida en la villa⁶⁷.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

En la evolución demográfica de la población se observa un claro aumento desde principios del siglo XX hasta el año 1970, no apreciándose descensos bruscos en los últimos años, destacando el retorno de algunos emigrantes. El municipio presenta un nivel económico medio, la pobreza de los suelos orientan la actividad agrícola hacia la ganadería extensiva: ovino y bovino.

Miajadas: Está situada sobre terrenos pertenecientes al espacio natural de las Vegas del Guadiana, dando lugar a una topografía llana y destacando la enorme riqueza en sus regadíos de tomate, por lo que se ha convertido en la capital europea de este vegetal.

El origen de este municipio procede de época romana como lugar de descanso de las tropas. El topónimo Miajadas proviene del latín Meaxadas, que significa pequeños pedazos de tierra. La aldea de Miajadas nació a finales del siglo XIII en una zona despoblada alrededor de una casa fuerte construida para contener las partidas de los golfines que se habían apropiado de la zona. Fray Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar escribe en su obra: “Su fundación fue

⁶⁵ Archivo General de Simancas, leg. 423, fol. 5. Cit. SÁNCHEZ RUBIO, M. A. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: *Señorialización en la Tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*. Badajoz, 2007, p. 46.

⁶⁶ Encontramos referencias biográficas importantes sobre Alonso Ruiz en TRELLES ARESTEGUI, E.: *Lucas Martínez Vagazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. 2ª ed, Lima, 1991.

⁶⁷ En el Archivo Municipal de Trujillo se conserva un pleito de la ciudad contra Alonso Ruiz por el término de Madroñera. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 32. Vid. el interesante estudio de SÁNCHEZ RUBIO, M. A., y SÁNCHEZ RUBIO, R.: *Señorialización en la Tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*, op. cit., pp. 56-64.

por los años de 1236 a orden del rey Fernando III, encargando la población a don Lope Sánchez de Porras, Caballero de la Orden de Santiago, comendador de Oreja y Viezma, el que unió algunos caseríos que llaman Majadas”⁶⁸.

Hasta el siglo XVII el municipio estuvo bajo la autonomía del Condado de Medellín, en el año 1656, amparándose en los servicios que había prestado a la Corona, pidieron al monarca Felipe IV el Condado a favor de la independencia a título de Villazgo, petición que es requerida por el rey⁶⁹, por su decidido apoyo a la Monarquía española en sus luchas contra Portugal gracias a su cercana posición geográfica, en la conocida como Guerra de Restauración Portuguesa. Sirvió el pueblo como cuartel de soldados, prestaron sus carros al ejército, dieron forraje, paja, grano y todo para evitar la separación entre España y Portugal. Felipe IV no pudo conseguir su objetivo y antes de terminar la guerra y en agradecimiento otorgó el lugar de Miajadas con el Real Privilegio de Villa. Al ser villa se independiza de Medellín y a partir de aquí contaría con dos alcaldes ordinarios, dos de la Hermandad, cuatro Regidores, escribano del Ayuntamiento, Mayordomo, Procurador, Síndico y todos los demás oficios de los que se componía el concejo para mejor gobierno de la nueva villa.

El 21 de marzo de 1809, durante la Guerra de la Independencia, tuvo lugar en Miajadas la Batalla de la Degollada, donde las tropas del capitán Henestrosa consiguieron derrotar al ejército napoleónico. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

Ha población ha experimentado un notable crecimiento desde principios del siglo XX hasta la actualidad con un moderado envejecimiento, por encontrarse en un área de regadío (girasol, tomate) con consecuencias importantes desde el punto de vista del incremento de efectivos, destacando las explotaciones agrícolas, la importancia del sector industrial a partir de la implantación de grandes industrias de transformación de productos agrarios.

⁶⁸ REYES ORTIZ DE TOVAR, J: Los partidos triunfantes de la Beturia Turdula. A. RECIO VERGANZONES, A y CURBERA, J, "Los Partidos Triunfantes del franciscano Juan Mateo Reyes Ortiz de Tovar y su valor en la antigua epigrafía extremeña", Anas, 9, 1996, 16 (AE 1997, 792).

⁶⁹ Copia del pergamino, 23 de diciembre de 1656. Archivo Municipal de Miajadas. Cit. SANTIAGO GARCÍA, J y CORREYERO RUIZ, B: *Historia de Miajadas*. Imp. Publisher de Navalmoral de la Mata, 1994, p. 52.

Plasenzuela: Municipio situado a 427 m de altitud en un relieve ondulado característico de terrenos de penillanura formados por pizarras y granitos. Son numerosos los castros localizados en el territorio de Plasenzuela correspondiente a los períodos Cobre-Hierro: Cueva del Castrejón, Las Cabrerizas, los Castillejos, Cerro de la Horca⁷⁰, y La Sierra de la Pepa, encontrando numerosas piezas, interesantes restos arqueológicos y cerámicas⁷¹, e incluso, en “Los Pozuelos”, pinturas rupestres⁷². En el proceso de romanización de esta comarca desempeñó un papel importante la *gens norbana*, que procedían de la vieja ciudad italiana *Norba*, había sido arrasada por el cónsul Emilio Lépidio. Una vez fundada *Norba Caesarina*, Cáceres, los habitantes de la colonia adoptaron el nombre de su fundador; es decir, el gentilicio familiar *Norbanus*, pasando formar parte de la clientela del patrón, la *gens norbana*⁷³, contando con un importante número de testimonios epigráficos en lápidas romanas⁷⁴ y la explotación minera en las minas de galena argentífera de Plasenzuela, en la margen derecha del río Tamuja⁷⁵. En el despoblado conocido como “Los Villares” se localizaron tumbas altomedievales⁷⁶.

⁷⁰ GONZÁLEZ CORDERO, A y MANUEL DE ALVARADO: “El poblado calcolítico del cerro de la Horca-Plasenzuela (Cáceres) 1ª campaña de Excavaciones”. *Extremadura Arqueológica*. Mérida, 1988.

⁷¹ GONZÁLEZ CORDERO, A; CASTILLO CASTILLO, J y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M: “Secuencia estratigráfica y los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica II*. Mérida, 1991.

⁷² GONZÁLEZ CORDERO, A.: “Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo”. *Actas del Congreso “la Tierra de Trujillo. Desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Trujillo, 2005, pp. 59-110.

⁷³ SALAS MARTIN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J.: *La Colonia Norbana Caesarina y la gens Norbana en hispania*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1994, p. 75.

⁷⁴ ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones latinas de Cáceres, II: Turgalium (Trujillo)*. Cáceres, 2012. Vid nuestro trabajo ESTEBAN ORTEGA, J y RAMOS RUBIO, J. A.: “Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)”. *Universidade de Coimbra, Faculdade de Letras, Ficheiro Epigráfico (suplemento de “Conimbriga”)* 107 INSCRIÇÕES 471-475, 2013.

⁷⁵ FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.: “Las explotaciones mineras como factor de la romanización en Extremadura”. *Revista Alcántara*, 1987, núm. 4, p. 99.

⁷⁶ MADDOZ en su *Diccionario* (1845), Cit. MÉLIDA: *Op. cit.*, pp. 220-221.

El territorio de Plasenzuela, perteneciente a Trujillo, siguió la dinámica histórica de esta ciudad. En el siglo VIII los árabes invaden Trujillo y la retienen hasta su reconquista definitiva por los cristianos en 1233. La primera referencia que encontramos en las fuentes árabes sobre Trujillo se remonta al 929 (año 317 de la Hégira), cuando Abd al-Rahmán III acaba de proclamarse Califa y Emir de los Creyentes y nombra gobernador de Taryllo (Trujillo) a Ahmad ben Sakan⁷⁷. Bajo su dominación, Torgiello, como la denominan, se convierte en un recinto fortificado de gran importancia. Este recinto está integrado en la red defensiva establecida entre los ríos Tajo y Guadiana, donde destacan también las fortalezas de Cáceres y Montánchez. Los musulmanes conservan y aumentan la infraestructura de las comunicaciones que reciben de los visigodos, y levantan castillo y fortalezas para controlar los pasos más importantes. Tras la reconquista de Trujillo el 25 de enero de 1233⁷⁸ y Medellín en 1234, los cristianos alcanzan, pues, la Andalucía Bética y el valle del Guadiana. Superada la reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgan privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades con el Fuero otorgado por Alfonso X en 1256⁷⁹. Trujillo se con-

⁷⁷ *Crónica Anónima de abd al-Rahmán III. Ed. y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez*, Madrid-Granada. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1950, pp. 85 y 158.

⁷⁸ Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Toledanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al HIMYARI, ed. Lévi Provençal, p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. Vid. TERRÓN ALBARRÁN, M: *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. y en el *Cronicón cordubense de Fernando Salmerón*, ed. LOMAX, *En la España Medieval*, II, Estudios en Memoria del profesor Don Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 625. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana como ya advirtió GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III, Córdoba, 1982-1983*, p. 318. TERRÓN ALBARRÁN, M: "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*. Badajoz, 2005, p. 300. Interesante el estudio de Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los XLII Coloquios Históricos de Extremadura, 2013.

⁷⁹ Carta plomada del rey don Alfonso concediendo a la villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación de los montes y dehesas del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 33, fol. 123r-124vº.

vierte en una localidad libre, vinculada a la Corona. A finales del siglo XV encontramos el primer documento en el que se menciona a Plasenzuela: “En el año 1476 el monasterio de Guadalupe tenía merced de las tercias de muchas parroquias de la diócesis de Plasencia, entre ellas las de Plasenzuela”⁸⁰.

Fue lugar perteneciente a la tierra de Trujillo con los anejos de Guijo y de Avilillos. En el año 1555 el rey Carlos I tuvo necesidad de recurrir a la venta de los derechos jurisdiccionales sobre las aldeas de Berzocana y Cañamero, cuatro años más tarde, el rey Felipe II recurrió de nuevo al sistema de ventas de derechos discrecionales de otras siete aldeas entre las que se encontraba Plasenzuela. La compraventa supuso para don Juan de Vargas -Oidor de la Chancillería de Valladolid, Consejero de Carlos I y Felipe II, Regente del Supremo Consejo de Italia y Presidente en el de Flandes- un desembolso de 4000 ducados, adquiriendo el comprador los privilegios de vasallaje, inmunidad jurídica, voluntariedad y el de potestad de aprobar el nombramiento de los concejales del municipio⁸¹. Tal como hemos explicado, fue adquirida por el caballero don Juan de Vargas, que también había adquirido otro lugar, el de Madroñera. Se casó con una sobrina de nombre Inés de Camargo, tuvieron un hijo don Miguel de Vargas y Camargo. En el siglo XVII pasó el municipio a propiedad de don Gonzalo de Tapia y, a finales del siglo XVIII, al Conde de Canilleros. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

La emigración de mediados del siglo XX supuso un descenso de la población generando un envejecimiento muy alto y un crecimiento vegetativo negativo. El paisaje vegetal se encuentra determinado por la escasa presencia de arbolado y el dominio de pastizales. Áreas constituidas por majadales de gramíneas y anuales adaptadas a la acidez del sustrato, favoreciendo la presencia de una rica avifauna y la atención de la red ecológica Natura 2000 a través de la declaración de una ZEPA. Se trata de paisajes muy transformados y sometidos

⁸⁰ FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C.: La ciudad de Trujillo y su tierra durante la Baja Edad Media. Junta de Extremadura. Badajoz, 1993, p. 187. Vid. MOLANO HURTADO, S: *Tolondia, Plasenzuela, Plasenzuela*. Cáceres, 2007, p. 37.

⁸¹ Archivo Municipal de Trujillo, traslado de privilegio y venta de la villa de Plasenzuela. Legajo 32, carpeta 8, fol. 1. Vid. NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*. Tomo I, Serradilla, 1929, p. 337.

dos a intensos procesos de roturación del arbolado, con explotaciones que se organizan en torno a grandes propiedades.

Puerto de Santa Cruz: Está situado a 457 m de altitud en un relieve pleniaplanado con los restantes de la Sierra de Santa Cruz y los cerros de la Dehesilla y el Palomar. Algunos autores consideran que el topónimo Leuciana correspondería a Puerto de Santa Cruz. De hecho, Puerto de Santa Cruz estaba en el camino desde Mérida a Zaragoza (Iter ab Emerita Cesaraugustam)⁸² por Toledo, que salía de Mérida con dirección a la Nacional V, a la que acompañaba durante un trayecto, dejando constancia de su paso por Trujillanos, San Pedro de Mérida, Venta de la Guía, Miajadas, Escorial, Villamesías, Puerto de Santa Cruz y Trujillo, en dirección hacia Augustobriga (Talavera la Vieja)⁸³. Aunque también identifican a Leuciana con Lacipea, mansión o lugar de descanso que sitúan en la zona sur de Trujillo - norte de Montánchez en las cercanías de Albalá⁸⁴, habiéndose encontrado lápidas romanas en la zona⁸⁵.

En 1594 formaba parte de la Tierra de Trujillo en la Provincia de Trujillo. Propiedad de los Duques de San Carlos y Condes del Puerto, que tienen su casa solariega en Trujillo. Compraron la villa al rey Felipe II en el siglo XVI, aprovechando la bancarrota de la corona. En el siglo XVI pasó de ser tierras de realengo a ser un condado dominado por la familia Vargas Carvajal, que más

⁸² FERNÁNDEZ CORRALES, op. cit., p. 264, Comparando los Itinerarios de Ravenna y Antonio, y ateniéndonos a las millas que aparecen marcadas. Leuciana, lugar citado en el Itinerario de Antonio a 44 millas al nordeste de Mérida, perteneció a la praefectura turgaliensis. FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.: El trazado de las vías romanas en Extremadura. Cáceres, 1988. BARRIENTOS ALFAGEME, G; CERRILLO Y MARTÍN DE CACERES, E; ALVAREZ MARTINEZ, J. M.: Historia de Extremadura, tomo I “La Geografía y los tiempos antiguos”, Badajoz, 1985, p. 121.

⁸³ Vid. ROLDAN HERVAS, J. M.: *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Anexo de Hispania Antigua. 1975.

⁸⁴ CABALLERO ZOREDADA, J. y ROSCO MADRUGA, J.: “La iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar”. Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983-1984. *Extremadura arqueológica*, tomo I, p. 240.

⁸⁵ ROSO DE LUNA, M.: “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, número 47, Madrid, 1905, p. 65 y 68; BRAVO Y BRAVO, F.: “Lápida sepulcral romana en Puerto de Santa Cruz”. *Revista Alcántara*, VIII, número 56, Cáceres, 1952, pp. 34 y 35; HURTADO DE SAN ANTONIO: *Op. cit.*, pp. 188-191.

tarde ostentaría el Ducado de San Carlos⁸⁶. El linaje de los Altamirano de Trujillo se asentó en el Puerto de Santa Cruz en el año de 1575 en la figura de Don Juan Casco obteniendo Real Ejecutoria de Hijodalgo en 1567. El linaje pasó en 1615 a apellidarse Casco-Díaz de Millán al desposarse Don Juan Casco con Doña Juana Díaz de Millán siendo esta única hija del Hijodalgo Don Pedro Díaz de Millán y doña Ana Valencia Pizarro⁸⁷. El último habitante de este linaje en el Puerto de Santa Cruz fue Don Federico Vicente Casco y Crespo nacido el 1851. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo⁸⁸.

Este municipio tuvo un crecimiento poblacional hasta el año 1970, a partir de entonces, la emigración aceleró el descenso de la población generando un envejecimiento muy alto. La ganadería es la principal actividad económica, puesto que la mayor parte de las tierras se dedican al pastizal, contando las tierras labradas con una dedicación a los cultivos herbáceos.

Robledillo de Trujillo: Asentado en un relieve accidentado con pendientes importantes, pues parte del término municipal se asienta en una zona de la Sierra de Santa Cruz. En su término se ha localizado un castro de la Edad del Bronce⁸⁹ y una estela de granito decorada con grabados: escudo, espada y lanza. Está datada en la Edad del Bronce (siglos IX-VIII a. C.)⁹⁰. También se han localizado restos de la Edad del Hierro, así como aras romanas en la huerta Los

⁸⁶ MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A.: Estudio sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo. Ed. Institución Cultural “El Brocense”. Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1989.

⁸⁷ Vid. CILLAN CILLÁN, F.: *Puerto de Santa Cruz, un condado del siglo XVII*. Cáceres, 1995.

⁸⁸ Vid. CILLAN CILLÁN, F.: “Dos Pueblos en torno a una Sierra” presentado en el Congreso de Extremadura, *La Tierra de Trujillo: Desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, convocado por la Real Academia de Extremadura, Trujillo, 2004.

⁸⁹ RUBIO ANDRADA, M, RUBIO MUÑOZ, M. I y RUBIO MUÑOZ, F. J.: “El poblado de la Edad del Bronce del Castillejo I, Robledillo de Trujillo (Cáceres): Las defensas”. *Actas de los XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2009.

⁹⁰ Se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial.

Alijares, en Huerto Gribranzo y en algunas casas particulares en el propio municipio⁹¹.

En la Edad Media figuró como lugar de Trujillo muy relacionado con el linaje Escobar. Desde los tiempos del rey Felipe II, este municipio se comprometió con la Corona abonar en tiempos de guerra ciento ochenta fanegas de trigo anuales, los reyes debieron quedar muy agradecidos por esta donación y concedieron la merced de que este municipio tuviera una argolla con derecho de asilo, es decir, que los perseguidos por la justicia, al asirse al argolla colocada en un edificio público, quedasen exentos de ser castigados y prendidos (en la actualidad existe una calle que se la conoce como de la Real Argolla)⁹². En el año 1594 formaba parte de la tierra de Trujillo en la Provincia de Trujillo. La tierra de Trujillo abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a la gran ciudad de Trujillo.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, entonces conocido como Robledillo. Desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo. Este municipio creció durante la primera mitad del siglo XX, perdiendo efectivos a partir de los años 70 y generando un alto envejecimiento. La superficie agraria se dedica a pastos permanentes, en menor proporción el olivar y los cultivos herbáceos. La ganadería está representada por el ganado bovino, ovino y porcino.

Ruanes: Es una población muy antigua habiéndose localizado en su término municipal restos arqueológicos que abarcan desde el Calcolítico hasta el proceso de romanización. Algunos autores consideran que fue la aldea romana Reuveana, de dónde le viene el nombre. En el municipio y en su término se han

⁹¹ ESTEBAN ORTEGA: *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres, op. cit.*, pp. 185 - 195; REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: “Nuevos epígrafes romanos en Extremadura. Inscripciones de Trujillo, Salvatierra de Santiago, Conquista de la Sierra, Robledillo de Trujillo y Orellana”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 1988, pp. 325-333; RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. R.: “Nuevos epígrafes en tierras de Cáceres”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXVIII, Madrid, 1951, pp. 176 y ss.; ROSO DE LUNA, M.: “Nuevas inscripciones del Campo Norbense”, *op. cit.*, p. 68 y 69.

⁹² Vid. GARCÍA ROL, J. M.: *Los rollos jurisdiccionales en la comarca de Trujillo*. Madrid, 2002, p. 106.

localizado importantes restos romanos, sobre todo inscripciones latinas en la dehesa Avililla, en los Corrales del Campo y en la ermita de Nuestra Señora de Valpeñoso⁹³. En el año 1561 tenía el mayor índice de población hidalga de Castilla. Fue lugar de Trujillo hasta su requisición por don Juan Antonio de Chaves en el año 1627. En el año 1628 fue nombrada Villa por el rey Felipe IV.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo. Este municipio es uno de los claros ejemplos extremeños de descenso notable de la población desde los años 70 del siglo XX, perdiendo en la actualidad casi el 90% de los habitantes que tuvo en la primera mitad del siglo XX. Esto ha provocado un altísimo envejecimiento poblacional. La mayoría de sus tierras se dedican a pastos permanentes.

Salvatierra de Santiago: Se asienta sobre terrenos de la penillanura trujillano-cacereña y está caracterizado por mantener una altitud comprendida entre los 400 y 500 m y presentar un relieve llano. Los restos más antiguos localizados corresponden a la Edad del Bronce Final, consistente en una estela de granito en la que aparece grabado un escudo partido por la mitad y una espada superpuesta de manera transversal. De la Edad del Hierro existen restos de un recinto fortificado en la zona conocida como “Los Canchuelos”. La presencia romana en la población son varios los yacimientos arqueológicos existentes en el término municipal: “Los Dados”, “Los Corrales”, “La Solanilla” o “Santa María”, “Cercón del Revuelo”, habiéndose encontrado uno de los conjuntos epigráficos más interesantes de la provincia de Cáceres, compuesto por aras votivas y funerarias⁹⁴.

⁹³ ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *op. cit.*, p. 68; ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *Revista de Extremadura*, 8, Badajoz, 1906, p. 405; VIU, J de: *Extremadura, colección de sus inscripciones*. Madrid, 1852.

⁹⁴ MORENO MORALES, M: *La villa de Salvatierra de Santiago*. Cáceres, 1996, pp. 15 y 16; REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.: *Nuevos epígrafes romanos en Extremadura. Inscripciones de Trujillo, Salvatierra de Santiago, Conquista de la Sierra, Robledillo de Trujillo y Orellana*, *op. cit.*; ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas de la región norbense”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVII, Madrid, 1905, pp. 70 y ss.; FITA Y COLOMÉ, F.: “Nueva inscripción romana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIII, Madrid, 1903, pp. 197 y ss.; RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J.: “De epigrafía cacereña”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 128, Madrid, 1951, p. 175.

Del siglo VII se han localizado tumbas antropomorfas excavadas en la roca, siendo la más conocida como “la tumba del moro”, en la entrada del pueblo. También, perteneciente a los visigodos se ha hallado en los años 80 del siglo XX una Cruz Laureada y que en la actualidad se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres.

Salvatierra pertenece a la jurisdicción de Montánchez, fue ocupada la comarca por los árabes hacia el año 713. Una vez que se produce la reconquista definitiva de la zona en el siglo XIII, se hace el deslinde de los territorios de la villa de Montánchez y su tierra, estableciéndose la Orden de Santiago con un importante señorío en Extremadura, territorios que dentro de la Orden recibieron el nombre de Provincia de León y, que a su vez, se dividieron en encomiendas (como la de Montánchez), estableciendo una clara relación entre el nombre de esta población y la Orden a la que perteneció.

En el año 1631, Salvatierra de Santiago obtiene el título de Villa y deja de ser un lugar de Montánchez, habiendo sido conocida hasta ahora como Salvatierra de Montánchez y pasando a la actual denominación al dejar la jurisdicción de la villa de Montánchez, aunque seguía perteneciendo a la Orden de Santiago⁹⁵. En el siglo XVII el Concejo alquilaba los pastos de las tierras comunales a ganaderos trashumantes. Estos traían sus ganados desde el Valle de Cameros (Ortígosa, Brieva de Cameros, Nieva de Cameros) en La Rioja, o desde Ávila (Hoyocasero). Los ganados, ovejas, pasaban aquí los inviernos, para volver a sus tierras en primavera a pasar el verano, venían un año tras otro. Debemos recordar que por el centro de Salvatierra discurre un Cordel de Ganados de la Cañada Real Leonesa Occidental, y que da nombre a la calle más larga del pueblo: Calle del Cordel.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional, entonces conocido como Salvatierra, en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Montánchez.

Al igual que hemos estudiando en Ruanes, en este municipio la población ha disminuido notablemente en los últimos años, habiéndose observado un aumento poblacional paulatino entre los años 1900 y 1950. A partir de los años 60 comenzó a descender la población presentando un mayor número de ancianos. Las tierras se dedican a pastos. Dentro de los cultivos se observa un predominio del viñedo y el olivar.

⁹⁵ El documento de la exención de Salvatierra de la jurisdicción de Montánchez y que le confiere el título de Villa, se encuentra en el Archivo Municipal de Salvatierra de Santiago.

Santa Ana: Ubicado en la penillanura trujillano-cacereña y cuenta con un relieve alomado, ubicada entre el río Gibranzos, al este; y las estribaciones de la Sierra de Montánchez, al oeste. Se han localizado epígrafes romanos en “El Villarejo”⁹⁶ y restos (tégulas, sillares) de una posible villa romana en la Dehesa Estragana, cerca de “La Mezquita”⁹⁷. Su nombre antiguo fue el de Aldea del Pastor, cambió este nombre por el de Santa Ana cuando fue vendida y adquirida por don Juan de Chaves y Sotomayor en el siglo XVII (año 1627)⁹⁸. El tipo medio en venta fue de 36.000 maravedís por cada vecino y 4000 ducados por cada legua del término jurisdiccional y se agregase a las nuevas villas. En dicha venta se comprendieron siete poblados: Conquista, Herguijuela, Santa Cruz, Escorial, Villamesías, Ruanes y Santa Ana.

En el siglo XVI, este municipio perteneció a la comunidad de villa y tierra de Trujillo. Se hizo villa en el año 1628, y por concesión real obtenida en el año 1640 tomó el nombre que actualmente lleva.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

Entre los años 1970 y 2015 se ha producido un claro descenso poblacional por la corriente migratoria, traducándose en un crecimiento natural vegetativo. Este municipio cuenta con abundantes pastizales que favorecen la actividad ganadera con predominio del ganado ovino, porcino y bovino.

Santa Cruz de la Sierra: Se asienta en un relieve en el que dominan las formas aplanadas, salvo en el sector emplazado sobre la Sierra de Santa Cruz, donde la altitud supera los 844 metros⁹⁹. Son numerosos los restos localizados en la Sierra de Santa Cruz que datan desde la Edad del Cobre hasta el asentamiento musulmán en el risco de San Gregorio en el siglo IX durante el emirato de

⁹⁶ RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J.: “De epigrafía cacereña”, *op. cit.*, pp. 168 y 169; TELLEZ, L.; ROSCO, J. y RIO-MIRANDA, J.: “Nuevas aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres”. *BIGCV* 7, marzo, 1982, pp. 5-15.

⁹⁷ ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana”, *op. cit.*, pp. 232- 235.

⁹⁸ NARANJO ALONSO: *Op. cit.*, p. 49.

⁹⁹ El Conjunto Histórico de la Sierra fue declarado en 1931, Monumento Arqueológico Nacional.

Abd el Rahman II hasta su expulsión definitiva en 1233¹⁰⁰. En la reconquista cristiana este pueblo recibió el nombre de Santa Cruz y a ello alude una bellísima cruz gótica que se levantó en la casa del Concejo, que existe casi intacta en las espaldas de la iglesia¹⁰¹. Santa Cruz fue agregada a Trujillo, continuando siempre en la jurisdicción de la ciudad como lugar importante por su posición y por su vecindario.

Aquí murió en el mes de junio de 1474, don Juan Pacheco, marqués de Villena, favorito del rey Enrique IV¹⁰².

En 1594 pertenecía a la Tierra de Trujillo. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

¹⁰⁰ Vid. MADDOZ, P.: “Sierra de Santa Cruz” en *Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura (1846-48)*, Tomo II, Publicaciones del Departamento de Seminarios de Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1955; CILLAN, CILLAN, F.: “Dos Pueblos en torno a una Sierra”; *Actas del Congreso La tierra de Trujillo desde la época prerromana hasta la Edad Media*. Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005; RAMOS RUBIO, J. A.: “Referencia de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media” en *Ars et Sapientia*, nº 5, Cáceres, septiembre 2001, pp. 77-102; DOZY, R.: *Histoire des musulmanes espagnoles*, lib. II, c. XIV. Recoge referencias del cronista arábigo Ben-Haiyan, manuscrito de Oxford, fol. 18, 99; ROSO DE LUNA, M.: “Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz” en *Revista de Extremadura*, junio, 1902; VELO Y NIETO: *Castillos de Extremadura*, *op. cit.* “Item obligo me et sucesores meos quod si Deus aliquo tempore nobis dedit castrum de Turgiello, vel de Sancta Cruz, aut de Montánchez, aut de Medellín, quod demus ipsum vobis et Ordini vestro jure haereditario.- La data dice: “Facta carta apud Galisteum mensi de Maii, era MCCLXVII”. Bularium Ord. Mil. S. Jacobi” (Ramón Martínez, Matías: “Trujillo” (pp. 241-253), “Alange” (págs. 405-415), “Montánchez” (pp. 456-467), en *Revista de Extremadura* (1900), Tomo II, Ed. Facsímil, Diputación provincial, Cáceres, 1999); MANUEL RUBIO ANDRADA, F. J. y RUBIO MUÑOZ, M. I.: “El poblado de la Edad del Hierro de San Juan El Alto de Santa Cruz de la Sierra”. *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2007; ESTEBAN ORTEGA, J.; RAMOS RUBIO, J.A. y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O.: “El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra”. *Revista Alcántara*, número 79, Cáceres, enero-mayo 2014.

¹⁰¹ NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra. Historia, monumentos e hijos ilustres*, *op. cit.*, p. 40.

¹⁰² ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Crónica de Enrique IV*. Ed. A. SÁNCHEZ MARTÍN, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994; LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1622, 2 vols.; PALENCIA, A. de: *Crónica de Enrique IV*. Madrid, Atlas, 1973-1974, 3 vols.

Trujillo en el año 1626 recibió orden del Consejo Real para que anunciarse la venta pública de 1150 vecinos de su territorio, que le correspondían de los 20.000 vasallos que las Cortes acordaron enajenar. El tipo medio de venta fue de 36.000 maravedíes por cada vecino y 4000 ducados por cada lengua de término jurisdiccional que se agregase a las nuevas villas. En el año 1627 compró este pueblo don Juan de Chaves y Mendoza, al mismo tiempo que Herguijuela (La Calzada), y le hizo Villa en señorío fundando con él el título de Conde de la Calzada y Santa Cruz.

En la evolución demográfica de la población se observa un aumento de efectivos en la primera mitad del siglo XX, como consecuencia del proceso migratorio experimentó un descenso importante a partir del año 1970. La superficie agraria la ocupan pastos y tierras de labor en régimen de tenencia de la propiedad, apreciándose una clara dedicación a los cultivos herbáceos y a la explotación ganadera de ovinos y porcinos.

Santa Marta de Magasca: Es una población que se encuentra situada entre los ríos Tamuja y Magasca. Se han localizado restos romanos, columnas y aras votivas, que se encuentran empotrados en algunas edificaciones del municipio, aunque la mayor parte se conservan en la finca particular de Pascuaete, donde vestigios de una villa romana.

Fue una aldea perteneciente a Trujillo hasta el siglo XVI. En 1559 fue comprada por don Álvaro de Loaisa que la convirtió en villa exenta de señorío particular; en el año 1737, con don José de Herrera Loaisa, el señorío se convirtió en Marquesado de Santa Marta¹⁰³.

En lo que respecta al proceso demográfico la población experimentó un aumento progresivo hasta el año 1955, a partir de entonces el descenso acusado con motivo de la emigración ha dado lugar a un crecimiento natural negativo. Las tierras para pastos ocupan casi la totalidad de la superficie agraria y, en menor proporción, la dedicación ganadera de ovinos y bovinos. La proximidad de los cursos fluviales (Tamuja y Magasca) que se encajan en los materiales metamórficos forman sendos riberos, determinando el relieve, ocasionando un hábitat rural asociado a la explotación ganadera que se emplaza en fincas como “hoyos de Marta” y “Suerte de Brujas”. El paisaje se encuentra determinado en gran parte por la estructura vegetal, apreciándose la alternancia de espacios

¹⁰³ NARANJO ALONSO: *Op. cit.*, p. 59.

adhesados y el monte de encina, mostrando una amplia cobertura superficial en la unidad.

Torrecillas de la Tiesa: Municipio que perteneció la villa a la familia Pizarro desde finales del siglo XV, en el siglo siguiente según disposiciones legales otorgaron el pleno señorío a don Diego Pizarro de Hinojosa, entrando en este mayorazgo las posesiones y el señorío de Torrecillas, que empezó en él a ejercerse con las atribuciones propias de estos feudos por la compra que hizo de su vecindario¹⁰⁴.

La población muestra una tendencia ascendente hasta los años 70 del siglo XX adquiriendo a partir de entonces un descenso no muy llamativo por causa de la emigración, aunque la tasa de envejecimiento es elevada. La superficie agraria se dedica a pastos, y el resto a cultivos herbáceos. La cabaña ganadera más importante es el ovino, seguido del bovino y porcino.

¹⁰⁴ Vid. NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo y su tierra. Serradilla*, 1929, p. 5. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 32, fol. 67. Vid. SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R.: *Op. cit.*, p. 122.

Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza (1798-1800)

JUAN MANUEL VÁZQUEZ FERRERA

*Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación
de Proyectos de Obra y Construcción*

Junta de Extremadura

juanmavazquez1@gmail.com

RESUMEN

El Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza fue una unidad perteneciente a la estructura del ejército regular portugués de primera línea, que nace en Olivenza durante el conflicto de la Guerra de la Restauración (1640-1668), y que va a permanecer aquí, junto con el Primer Regimiento de Infantería y el Regimiento de Caballería "Dragões de Olivença", formando parte de la guarnición permanente de la plaza, hasta 1800.

El presente artículo pretende mostrarnos una imagen de estas tropas en aquellos difíciles años de final del siglo XIX, a través de diferentes aspectos de su día a día.

PALABRAS CLAVE: Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza; Ejército portugués; José Carcome, Dragões de Olivença, Olivenza.

ABSTRACT

The Second Infantry Regiment of Olivenza was a unit belonging to the structure of the regular army of the Portuguese first line, born in Olivenza during the conflict of the War of Restoration (1640-1668), and you are going to stay here, together with the First Regiment of Infantry and Cavalry Regiment "Dragões of Olivença" forming part of the permanent garrison of the place, until his departure at the end of September of the year 1800.

The present article aims to show us an image of these troops in those difficult years at the end of the nineteenth century, through different aspects of your day to day.

KEYWORDS: Second Infantry Regiment of Olivenza; Portuguese Army; José Carcome, Dragões of Olivença, Olivenza.

ORIGEN

El origen del Segundo Regimiento de Infantería¹ está ligado a la condición de Olivenza como plaza fuerte, el cual a su vez, viene determinado por la disposición geográfica de la propia ciudad de Olivenza². Con el río Guadiana a sus espaldas, un relieve eminentemente llano y favorable a los desplazamientos militares, la comarca de Olivenza ha sido considerada histórica y geográficamente hasta 1801, por muchos autores, como un enclave de Portugal en Castilla. Una magnífica cabeza de puente³ y una estratégica base de operaciones justo al sur de la capital de la provincia, desde donde con facilidad se podían realizar toda clase de incursiones en territorio enemigo con la seguridad y protección que ofrecían sus murallas.

La ruptura de la Unión Ibérica y la declaración de independencia de Portugal en diciembre de 1640, van a poner de manifiesto el verdadero valor de su avanzada posición cuando Olivenza se declara partidaria del bando de la casa de Braganza. Los antiguos recintos amurallados que sucesivamente habían ido rodeando la ciudad hacía tiempo que habían quedado obsoletos, por lo que inmediatamente a la declaración de independencia dan comienzo las obras de construcción y fortificación de una nueva y moderna cerca abaluartada que resistiera la potencia de las armas de fuego.

La construcción de este nuevo recinto amurallado, dada la inminencia del conflicto armado, tenía que ir necesariamente acompañada de la creación de una fuerza militar de carácter permanente que garantizara su defensa, para lo que se crea inmediatamente el llamado Tercio de Olivenza, una unidad militar formada aproximadamente por unos 2000 hombres de infantería y una compañía de caballería de aproximadamente 100 jinetes⁴, en números variables a lo largo de la campaña.

¹ Aunque la grafía original debería ser *Regimento de Infantaria de Olivença* optamos en este artículo por su traducción al castellano para una mejor comprensión del texto.

² SANCHEZ GARCIA, Rosa M. y LIMPO PIRIZ, Luis: *El enclave de Olivenza*. Cáceres, 1994.

³ LIMPO PIRIZ, Luis: Olivenza: “Triunfo y fracaso de Godoy”, in *Parlamento de Extremadura, La larga agonía del extremeño Godoy*, Mérida, Parlamento de Extremadura. 2015.

⁴ La infantería la formaban unos 2000 hombres divididos en 10 compañías, la caballería también denominada “Troços”, compuesta de entre 80 y 100 soldados, aunque raramente se conseguían completar las compañías. TORRES CENTENO, João, 2008. p. 27.

Tanto las defensas recién levantadas como su guarnición se pondrán a prueba casi desde el comienzo de la contienda, pues ya a mediados de 1641 y con solo unos meses de diferencia tienen que hacer frente a dos intentos de asalto, al que habría que sumar uno más en 1645 y otro en 1648.

Pero no será hasta 1657, tras un largo mes de duro asedio por parte de las tropas castellanas del duque de San Germán, cuando la plaza capitule y cambie de manos, un cambio de nacionalidad que se iba a prolongar hasta el final de la contienda, tras la firma del tratado de paz de Lisboa de 1668 volverá a soberanía portuguesa.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se suceden las reformas y reestructuraciones en el ejército portugués, variando con cada una tanto el número de compañías como el de soldados que las forman. El primitivo Tercio de Olivenza pasa en esta época a denominarse Regimiento de Olivenza, la caballería se desligará de la infantería para formar un cuerpo independiente.

Serán las reformas organizativas del Conde de Lippe en 1763⁵ las que dividan al regimiento en dos unidades diferentes, el Primer y el Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza, estableciendo también una organización, uniformidad y estructuras que llegarán prácticamente intactas hasta las grandes reformas de mayo de 1806 en el ejército portugués.

Ambas unidades van a mantener sus acuartelamientos en la ciudad hasta el año 1780⁶, en que el Primer Regimiento de Infantería abandonará la plaza para formar parte de la guarnición de la ciudad de Estremoz, quedando solamente en Olivenza como guarnición permanente el Segundo Regimiento de Infantería y el Regimiento de Caballería.

⁵ El conde de Schamburg Lippe llegará a Portugal en la secuencia de la guerra Fantástica ó del Pacto de Familia (1756-1763), y será el encargado de comandar y reorganizar al ejército portugués a la manera europea, convirtiéndolo en uno de los más modernos y eficaces de su época.

⁶ La documentación consultada hasta el momento, no nos permite determinar con exactitud la fecha exacta de la salida del Primer Regimiento de Olivenza de nuestra ciudad, estimándose entre 1778-1780, siendo a partir de estos momentos cuando existen referencias al nuevo destino de esta unidad en Estremoz.

1798, UN NUEVO COMANDANTE LLEGAAL REGIMIENTO

Los años finales que el Regimiento permanece en Olivenza coinciden con la llegada de un nuevo Comandante a la unidad, por lo que podríamos considerar la fecha del 14 de marzo de 1798 como el momento en que arranca este último periodo.

En esa fecha se produce el relevo en la toma de posesión al frente del Regimiento de su nuevo coronel, D. José Carcome Lobo. Nacido en 1756 en la *freguesía* de la *Ameixoeira*⁷ de Lisboa, en el seno de una familia noble, llega a Olivenza con poco mas de cuarenta años y una larga carrera militar a sus espaldas. Lo hace en promoción con el grado de coronel procedente del Regimiento de Infantería de Castelo de Vide, donde había sido Teniente Coronel. Una carrera militar que tendría su punto culminante algunos años más tarde en los campos de batalla de Europa al frente de la Legión Portuguesa, donde alcanzaría en 1810 el grado de General de División⁸.

A su llegada al regimiento, Carcome se encuentra un panorama desalentador, con una unidad muy mermada de efectivos, indisciplinada y carente prácticamente de todo.

*“puede, su excelencia, suponer el estado en que se encuentra el regimiento después de haber estado más de un año con un coronel medio muerto y después de haber pasado otros cinco o seis en las manos del Azambuja, puedo asegurarle que se trata de una creación nueva pues no hay ningún ramo en que exista sistema alguno y si lo hay bien se ve la mano del artista...”*⁹.

Se hace cargo del regimiento en momentos de una elevada tensión internacional y políticamente muy delicado, con una Europa inestable por las convulsiones revolucionarias y la tensión creciendo día a día en la frontera.

⁷ A.N.T.T. PT-ADLSB-PRQ-PLSB05-001-B2_m0886: *Libro de registros de bautismos 1744-1757*, fol 79.

⁸ Tras la victoria obtenida por las armas de Francia en la batalla de Wagram, en parte debida al brillante papel jugado por la Legión Portuguesa, el propio emperador, Napoleón, nombra a Carcome General de división con autoridad sobre tropas francesas y le condecora con la Legión de Honor. Lo que supone un honor extraordinario ya que no era habitual semejante grado militar en un extranjero. *BANHA*, 2007, p. 60.

⁹ A.H.M.O. Serie II. Legajo 16. Libro 2º, Copiador de cartas y oficios. *Carta de Carcome ao Secretario de Estado Luis Pinto de Sousa*, 13 abril de 1798.

El recién llegado coronel D. José Carcome Lobo será el encargado de poner al día unas tropas muy mermadas de efectivos donde la relajación y el abandono sufrido en los últimos años, motivado entre otras causas por la falta de comando,¹⁰ hacen que la puesta a punto de las tropas parezca realmente un ejercicio de nueva creación, pues todos los aspectos del regimiento necesitaban urgentes actualizaciones o de grandes reformas; desde la estructura, la uniformidad, el equipo o la sanidad entre otros¹¹.

VISITA DE INSPECCION DEL MARISCAL GENERAL DEL EJÉRCITO

Sin apenas tiempo para nada, tan solo veinte días después de la toma de posesión del nuevo comandante, y ante el evidente riesgo de un enfrentamiento militar entre Portugal y España, el Consejo de Estado envía al mariscal general del ejército, el príncipe Cristian de Waldeck,¹² en una visita de inspección a las provincias del Alentejo y el Algarve. Esta revista tiene el objetivo de informar al Estado Mayor del ejército tanto del número de efectivos disponibles como de su capacidad, así como de las instalaciones y fortalezas, con especial atención a las plazas de frontera¹³.

Cristian de Waldeck llegará a Olivenza para pasar revista a las tropas y a la fortificación el 5 de abril (jueves santo), y estará aquí hasta el día 8 (domingo de resurrección). Durante los tres días que duró su visita a la plaza y a la guarnición, aportará, a través de sus informes, una valiosa información que nos

¹⁰ El anterior comandante del regimiento había sido Antonio Homen da Fonseca, que debido a su avanzada edad, llevaba ya más de un año en cama e imposibilitado del comando del regimiento. Muere en Olivenza el 31 de Enero de 1798 a la avanzada edad de 98 años.

¹¹ “...O Marechal Principe de Waldeke pasmou de não terem os soldados nem lenha, nem sal, nem azeite...”. DA COSTA GUEDES, Livio: “A viagem de Christian, Principe de Waldeck, ao Alentejo e ao Algarve descrita pelo Barão Von Wiederhold, 1798” in *Separata do 59º volume do Boletim do Arquivo Histórico Militar*. Lisboa. Arquivo Histórico Militar, 1992, p. 318.

¹² Cristian, príncipe de Waldeck y Pyrmont comenzó su carrera militar en el ejército prusiano. Fue contratado en 1797 por el gobierno portugués con el rango de Mariscal del ejército con el objeto de poner en prácticas las reformas establecidas en 1796. En 1798 realizaría un viaje de inspección por las provincias del Algarve y el Alentejo. AMARAL, Manuel (2010) *O Príncipe de Waldeck*. en <http://www.arqnet.pt/exercito/waldeck.html>

¹³ DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.*, p. 290.

ayudará a conocer de primera mano tanto la organización como el aspecto e incluso algunas costumbres de nuestro regimiento.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Uno de los primeros aspectos a los que hace mención el Príncipe de Waldeck es la estructura organizativa y número de soldados que formaban el regimiento en el momento de su visita. El Mariscal General pasa revista a las tropas oliventinas el 6 de abril de 1798. En esos momentos se componían de un solo batallón y diez compañías (ocho de fusileros, una compañía de cazadores y una de granaderos), con un total de 920 plazas de soldados, sumados a las 18 plazas de estado mayor, daban 938 plazas.

“O regimento conta com 938 individuos. Tinha 100 homens em Juromenha, que não estavam incluídos na contagem. O coronel estava a cavalo”¹⁴

Esta estructura organizativa correspondía a la aprobada para el ejército portugués dos años antes, en agosto de 1796. Sin embargo, este decreto de agosto es modificado poco tiempo después, el 30 de Octubre de ese mismo año, por una nueva Cédula Real, que establecería una nueva estructura dentro de los regimientos. Claramente, cuando Cristian de Waldeck pasa revista a las tropas en abril de 1798, esta nueva organización aprobada en octubre de 1796 aún no se había implantado en Olivenza¹⁵.

LA REORGANIZACIÓN DE OCTUBRE DE 1798: DOS BATALLONES Y 1600 PLAZAS

Como hemos dicho anteriormente, el 30 de octubre de 1798 el Príncipe Regente D. João VI, ante la inminencia del conflicto armado, ordena mediante decreto que todos los regimientos de infantería tomen como ejemplo la estructura del regimiento de Lippe y se desdoblén en dos batallones, aumentando también el número de soldados hasta completar el número de 1600 plazas.

¹⁴ DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.*, pp. 275-298.

¹⁵ “*Collecção de Legislação Portuguesa desde a ultima compilação das Ordenanças*” Volume IV. Lisboa. Tipografia Maigrense, 1829. Decreto de Reorganização de 1 de Agosto de 1796 e modificação de 30 de Outubro do mesmo ano.

*“Parecendo conveniente ao Meu Real Serciço, que todos os Regimentos de Infantaria do meu Exército se constituão no número de dois batalhões, do mesmo modo que foi disposto por Decreto do primeiro de Agosto deste presente anno para o regimento de infantaria de Lippe: Sou servido ordenar, que todos os Regimentos do mesmo exército fiquem constituídos para o futuro no número de dois batalhões, e mil e seiscentas praças cada hum...”*¹⁶

Tras poner en orden el regimiento, en aplicación de la nueva reglamentación, el Coronel Carcome remite a sus superiores un informe con el “Plano de Organización de un Regimiento de Infantería de Línea”¹⁷, según el decreto de 30 de octubre de 1796. En este documento describe detalladamente tanto la escala de comando del regimiento como la distribución de las compañías durante las revistas en las paradas o en ataque; también la formación en columnas, por pelotones y el lugar que cada cual debe ocupar en cada caso.

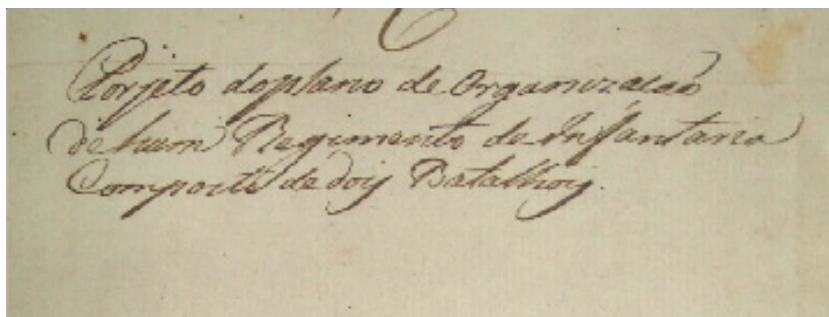


Imagen 1. Proyecto del plano de organización de un regimiento de infantería compuesto de dos batallones.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ A.H.M.O. Serie II. Legajo 16 Libro 2º, Copiador de cartas y oficios. *Carta a Luis Pinto de Sousa Coutinho remetendo-lhe o plano de organizaçao do Regimento em dois batalhoes.* 3 Setembro de 1798.

ESTRUCTURA DEL 2º REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE OLIVENZA

El Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza quedaba, según esta nueva reorganización, compuesto de la siguiente manera:

Formado por dos batallones de cinco compañías cada uno. Total de 1600 plazas.

Primer batallón, comandado por el teniente coronel con sus respectivos ayudantes de órdenes, formado por las compañías impares 1,5,7 y 3 más la de Granaderos¹⁸.

Segundo Batallón, comandado por el Primer Sargento Mayor con los correspondientes ayudantes de órdenes, formado por las compañías pares 2, 6, 8 y 4 más la de cazadores.

Estado Mayor (20 plazas)¹⁹.

Un Coronel. Un Teniente coronel. Un Primer Sargento mayor. Un Segundo Sargento mayor. Dos Ayudantes. Un Cuartel Maestre. (encargado de la intendencia de todo el cuartel). Un Secretario. Un Capellán. Un Cirujano mayor. Seis ayudantes de cirujano. Un *Coronheiro*. (Responsable de la reparación de la caja de madera de las armas). Un Espingardero. (Responsable de la reparación de los mecanismos de las armas). Un Tambor mayor. (Oficial encargado de la banda de música). 1 Preboste. (juez militar)

La composición por compañías y el número de plazas de cada una de ellas era la siguiente:

Primera compañía de fusileros (159 plazas)

Un Capitán. Un teniente. Un Alférez. Dos Sargentos. Un Furriel. Un Porta banderas. Seis Cabos de escuadra. Cuatro Tambores y Pífanos. Ciento cuarenta y dos "*Anspeçadas*"²⁰ y soldados.

¹⁸ El orden en que se numeran las compañías va en función de la antigüedad de sus jefes estando colocadas en formación de revista desde las alas hacia el centro.

¹⁹ A.H.M.O. Serie II. Legajo 19. Personal, Mapas de diario. Estado mayor del regimiento en el estado del año 1800.

²⁰ El equivalente actual para el *Anspeçada* sería el de soldado de primera.

Segunda compañía de fusileros (157 plazas) en todo igual a la primera pero sólo con dos tambores.

Tercera, cuarta, quinta sexta séptima y octava compañías (156 Plazas) Iguales a la primera pero sin portabanderas y sólo dos tambores.

Dentro de esta estructura organizativa, cada regimiento contaba con dos compañías que eran consideradas la élite entre las demás compañías del regimiento, (compañía de cazadores y compañía de granaderos). Ocupaban en la formación los puestos de las alas, que eran considerados los de mayor distinción (granaderos en el flanco derecho, cazadores en el flanco izquierdo). Su misión en el ataque y defensa era también diferente del resto de compañías de línea.

La manera de actuar de estas dos compañías y su función específica como fuerzas de choque las hacía merecedoras de una mayor consideración. De igual manera, su uniformidad y armamento diferenciados del resto de compañías marcaba su estatus como compañías de élite.

Granaderos y cazadores eran los encargados de realizar las honras militares y, en su caso, de representar al regimiento. Se encargaban también de las guardias de cuartel y estaban exentos de algunos servicios rutinarios como el acarreo de agua o leña.

Compañía de Granaderos. Se sitúa y cubre el flanco derecho del regimiento (164 plazas).

Un Capitán. Un Teniente. Un Alférez. 2 Sargentos. Un Furriel. Seis cabos de escuadra. Dos Tambores. Ciento cincuenta soldados y anspeçadas. (incluidos Seis portadores de hachas, “*Portamachados*²¹”)

Compañía de Cazadores. Se sitúa y cubre el flanco izquierdo del regimiento (164 Plazas). Tiene la misma estructura que los granaderos pues al igual que esta compañía tienen 150 plazas de soldados. Sin los “*portamachados*”.

²¹ La figura del *Portamachado* está contemplada dentro de la estructura de las compañías de granaderos en su función como compañía de élite del regimiento ya que al encabezar los asaltos a fortificaciones y brechas podían encontrarse con todo tipo de obstáculos que era imprescindible despejar.

Contaba además el regimiento con dos piezas de artillería de calibre 6 libras de bala que eran denominadas piezas regimentales. Para su servicio se destinaba una dotación de trece hombres por pieza, los cuales estaban debidamente entrenados en su manejo y funcionamiento.

Como puede verse por la composición de cada compañía, solía haber en ellas al menos dos tambores y varios pífanos. Ellos eran los soldados destinados a transmitir las órdenes, marcar los tiempos, o los ritmos de paso en las diferentes disposiciones en la formación de las compañías. Como una notable excepción, el Príncipe de Waldeck destaca en su informe, que nuestro regimiento contaba también con una banda de música bastante numerosa, pues en ella había además oboístas, música turca²² y tambor grande.

LA RECLUTA DE SOLDADOS

La ampliación del número de plazas a que obligaba el nuevo decreto de octubre va a suponer un enorme problema para el comandante. Desde un principio conseguir soldados para cubrir, no ya todas las plazas, si no la mayor parte posible de ellas, va a ser una lucha diaria.

A través de los documentos conocidos como “*mapas de diario*”, podemos ver de manera muy concreta hasta qué punto el regimiento estaba escaso de personal, llegando a faltar por lo general hasta un 40% de efectivos, y en algunas ocasiones hasta la mitad o más...²³

²² Instrumentos de percusión como bombos, cajas y timbales.

²³ El mapa de diario es el resultado de la revista diaria que cada uno de los capitanes de las compañías pasaba a su respectiva unidad, recogiendo posteriormente todos los datos en un único documento donde quedaba reflejada cualquier incidencia dentro de las compañías, aspectos tan variados como el número de soldados disponibles, los desertores, los que tenían permisos o los enfermos entre otros.

Imagen 2. Mapa de diario con el resumen de estado del regimiento correspondiente al mes de Mayo de 1799.

En la esquina inferior derecha podemos apreciar el estado real de la tropa que componía el Regimiento. Sobre el total ideal de 1600 plazas, estaban disponibles 945 soldados, faltando por tanto 655, lo que suponía en esta ocasión un 40% de plazas vacantes.

16	7	20
2945	655	1600
4655		

Imagen 3. Detalle de la esquina inferior derecha del Mapa de diario de Mayo de 1799.

Para conseguir soldados, cada regimiento disponía de unos lugares o zonas determinadas donde podían efectuar las reclutas. Estos lugares eran designados específicamente para cada regimiento mediante un Decreto Real y comunicados a los responsables de los regimientos y a las autoridades locales, para que tuviesen conocimiento unos de dónde podían extraer los soldados, y los otros a quién debían enviarlos²⁴.

La ley castigaba severamente la intrusión de las patrullas de reclutamientos en los distritos asignados a otro regimiento, a pesar de ello, eran frecuentes los actos de intrusión o las capturas ilegales de reclutas, no obstante, estaba permitido el asiento voluntario de plaza de un mozo, en un regimiento diferente al de su distrito de reclutamiento.

DISTRITOS DE RECLUTAMIENTO

El Segundo regimiento de Infantería de Olivenza disponía de 16 distritos de reclutamiento, distribuidos por todo el Alentejo, algunos de ellos en lugares tan alejados de Olivenza como Odemira, en la costa atlántica. A pesar de ello las reclutas siempre eran escasas y resultaba muy difícil mantener medianamente al completo las plazas disponibles de soldados en cada una de las compañías.

En una provincia como el Alentejo, donde la despoblación era tan acusada, y dónde reclutaban nada más y nada menos que siete regimientos de infantería y cuatro de caballería, conseguir los hombres necesarios para completar las 1600 plazas era simplemente imposible²⁵.

Los distritos dónde efectuaba el reclutamiento nuestro regimiento, designados por decreto real de 24 de Febrero de 1764, eran los siguientes:

En la misma plaza de Olivenza tenía como distrito la *freguesía* de Nuestra señora de la Concepción. *Vila-Viçosa* y su término. Villa de Alter do Chão y su término. *Villa de Chancellaria* y su término. *Concelho de Margem y Logumel*. La Villa de Sousel y su término. *La Villa de Alcáçovas* y su término. La *Villa de Torrão* y su término.

²⁴ *Collecção de Legislação Portuguesa desde a ultima compilação das Ordenanças*. Volume II. Lisboa. Tipografia Maigrense. 1829 Relação dos districtos q S.M. tem determinado para as levas e recrutas de todos e cada hum dos Regimentos do seu exército 24 de Fevereiro de 1764.

²⁵ A.H.M. 1ª DIV. 11ª. SEC. Nº 14 p 4 . *Carta del secretario de estado Luis Pinto de Sousa al príncipe Cristian de Waldeck*.

Y en la comarca de Beja tenía también como distritos propios de reclutamiento, la *villa de Beringel* y su término, la villa de *Faro* y la *villa de Odemira* y su término²⁶. A lo largo de los años se produjeron algunas variaciones en la distribución de los distritos de reclutamiento, fundamentalmente debido a que el regimiento perdió en 1801 su plaza de guarnición y tuvo que asentarse en diferentes localidades. En la carta que el propio Coronel Carcome escribe desde el acuartelamiento de Santarém el 14 de Julio de 1802 a D. João de Almeida de Mello e Castro, presenta algunas variantes.²⁷

En esta carta manda una relación con los antiguos lugares de reclutamiento, apareciendo los mismos que estaban designados desde 1764 más alguno otro nuevo. Las nuevas incorporaciones son²⁸: *Vidigueira* y *Vila de Frades*. *Vila Alba* y *Vila de Vianna*.

Al abandonar la provincia del Alentejo y estar demasiado alejado de sus antiguos distritos de reclutamiento, Carcome solicita nuevos lugares para hacer la leva de reclutas, mientras que ofrece la posibilidad de disponer de los antiguos distritos para otros regimientos del Alentejo²⁹.

Pero no sólo resultaba complicado conseguir soldados desde los distritos mas alejados. Las reclutas en el mismo término de Olivenza también fueron objeto de disputas. Al tener hasta 1788 permanentemente dos regimientos de infantería acuartelados en la población, el término tenía también divididos entre éstos sus distritos de reclutamiento.

Al pasar el Primer regimiento de infantería de Olivenza a la ciudad de Estremoz, no lo hicieron así sus distritos de reclutamiento, por lo que seguían reclutando en la ciudad. Esto originaba frecuentes disputas y conflictos a la hora de hacer las levas.

A su llegada al comando del regimiento, el coronel Carcome intentó solucionar y poner fin a esta extraña situación, pues alegaba en favor de su razona-

²⁶ *Collecção de Legislação Portuguesa desde a ultima compilação das Ordenanças*. Volume II. Lisboa. Tipografía Maigrense. 1829. *Relação dos districtos que Sua Magestade tem determinado para as levas, e recrutas, de todos e cada hum dos regimentos so seu exercito por Alvará de 24 de Fevereiro de 1764*.

²⁷ A.H.M.L. PT./Div/1/13/05/11. Oficio del Coronel Carcome al Secretario de Estado João de Almeida de Mello e Castro desde Santarém en 14 de julio de 1802

²⁸ *Ibidem*. Ant.

²⁹ A.H.M.O. Serie II. Legajo 16. Libro 2º. Copiador de cartas y oficios. 5 Julio de 1802. Fl. 93v.

miento que los mozos se ausentaban del pueblo durante los reclutamientos por miedo a tener que abandonar sus hogares y familias, mientras que si las reclutas se efectuaban para el Regimiento de Guarnición en el pueblo no tendrían necesidad de huir³⁰.

Las bajas en las filas de la tropa se dejaban sentir especialmente en la época de verano, cuando muchos soldados solicitaban licencia para ir a trabajar en las labores del campo, estas licencias no solo eran concedidas sino que eran además promovidas y recomendadas por el propio Estado, debido a la escasez de mano de obra disponible para la agricultura³¹.

A medida que aumenta la tensión en la frontera, los preparativos para la campaña y las necesidad de rellenar las filas de las compañías son cada vez mas intensos³². Para conseguir soldados se recurre a cualquier medio. Así ocurrió en agosto de 1798, cuando se organiza la denominada Partida del *Pombal*, en la que se va a destinar un destacamento de caballería, que a las órdenes del capitán Antonio Luis Marçal, tendrá como misión dar una batida por todos los lugares recónditos de la frontera, capturar y traer para servir en la plaza a todas las personas que encuentren en ellos, sin distinción de sexo ni edad; hombres mujeres y niños.

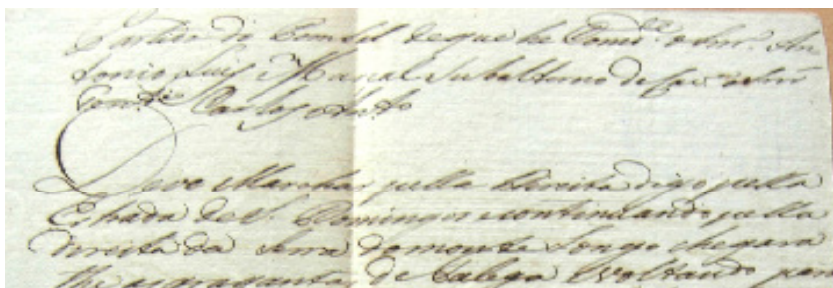


Imagen 4. Partida del Pombal. Extracto. Olivenza 5 de Agosto de 1798.

³⁰ Ibidem.

³¹ Ibidem.

³² A.H.M.O. Serie II. Legajo 16. Libro 2º. Copiador de Cartas y Oficios. Libro 2º. *Carta Luis Pinto de Sousa, comunicando el movimiento y concentración de tropas en Badajoz.* 29 Agosto de 1800. Fls. 70-70v

Esta acuciante necesidad de rellenar los puestos vacantes en las listas de las compañías se pone claramente de manifiesto una vez más cuando con motivo de la celebración de las fiestas de la patrona del regimiento, Nuestra Señora de la Paz, a finales de agosto y primeros de septiembre del año 1800, es el propio regimiento quien organiza una serie de espectáculos públicos entre los que había representaciones de comedias y una corrida de toros. Mientras se estaba celebrando este último festejo, la tropa recibe órdenes de acordonar las bocacalles adyacentes a la plaza, atrapando para soldados a todos los mozos de dentro y fuera de la villa que allí habían acudido³³.

Rellenar las filas del regimiento hasta completar las 1600 plazas será una tarea casi imposible en la que, como hemos podido comprobar, nuestro coronel pondrá todo su empeño desde el momento mismo de su llegada. Sin embargo, será esta una tarea que muy a su pesar, nunca pudo completar.

Este extremo lo podemos comprobar claramente en el mapa de estado de la plaza de Olivenza firmado por el Coronel, (en esos momentos también ejercía de gobernador de manera interina), a fecha 8 de Agosto de 1800, realizado unos pocos días antes de que el regimiento saliese definitivamente de la villa, en el nos muestra claramente el estado de las fuerzas que componían su guarnición. Del total de las 1600 plazas del regimiento de infantería, sólo se encontraban en Olivenza 909, si a ellas sumamos los aproximadamente 100 hombres que se hallaban destacados en la guarnición en Juromenha, nos arroja un total de 1009 hombres, lo que supone el 63% de la capacidad total del Regimiento.

³³ MAGALHÃES MEXIA, João De Deus: *Apontamentos 1791-1818*. AHMO, original en Biblioteca Pública de Elvas.

Mapa General de la Plaza de Olivenza

Compañías de Infantería	Compañías de Caballería	Compañías de Artillería	Compañías de Ingenieros	Compañías de Médicos	Compañías de Cirujanos	Compañías de Alabarderos	Compañías de Zapadores	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros	Compañías de Carreteros
Infantería	1	1	2	2	1	1	1	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Caballería	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Artillería																		
Ingenieros			1	1														
Médicos																		
Cirujanos																		
Alabarderos																		
Zapadores																		
Carreteros																		
Totales	1	1	2	2	1	1	1	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Mapa General de la Plaza de Olivenza
 8 de Agosto de 1800

Imagen 5. Mapa General de las fuerzas en la villa de Olivenza, 8 de Agosto de 1800.

UNIFORMIDAD

A la par que organiza el regimiento, Carcome también se va a ocupar de otro de los aspectos que necesitaban de una urgente solución, la de reclamar a los almacenes provinciales aquellas prendas del uniforme que ya habían vencido hacía meses y que aún no se habían renovado, haciendo que el regimiento tuviese aspecto poco militar.

Cuando se crea la unidad en 1641 la uniformidad en el ejército era casi inexistente, siendo el traje civil muy similar al traje militar. Cada unidad era uniformada según las posibilidades, bien del propio soldado, o bien del comandante o maestre de campo que mandaba cada cuerpo.

No será hasta 1764 cuando el Conde de Lipe determine mediante una serie de decretos unos criterios de uniformidad que se van a mantener prácticamente inalterables hasta la gran reforma del ejército de 1806, evolucionando,

como es lógico, a lo largo de todo el siglo XVIII a la par que lo hace la moda civil³⁴.

Para estos decretos se elaboran una serie de láminas con los dibujos de un oficial superior, un oficial inferior, un tambor y un soldado de los cuales se envía una copia a cada regimiento, sirviendo estas como modelos para el diseño y corte de los uniformes³⁵.



Imagen 6. A.H.M.L. Diseño de los uniformes con los colores y divisa designados para el Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza en el decreto de 1764.

³⁴ *Collecção da Legislação Portuguesa desde a Ultima Compilação (1830)*, Lisboa, Tipografia Maigrense. Decreto de 24 de Marzo de 1764 sobre uniformidad.

³⁵ *Ibidem*.

Se designa el azul ferrete, (azul Oscuro) como color de base para todo el ejército, distinguiéndose las diferentes unidades por el color de las solapas, bocamangas, y las vueltas del uniforme. La excepción es para los músicos, que irán uniformados de amarillo o rojo.

El Segundo Regimiento de Olivenza tendrá como distintivos el color amarillo en las solapas de la casaca, y azul en las vueltas y bocamangas, el reborde del sombrero también será amarillo.

Para la distribución de los uniformes se establecen una serie de almacenes provinciales. El correspondiente a la zona del Alentejo estaba en Estremoz, de dónde van a proceder los suministros de las telas y material para el regimiento³⁶. Algunas prendas venían ya confeccionadas, pero otras sin embargo se confeccionaban en la propia población donde el regimiento tenía su sede, con el objeto de hacer algo que hoy se considera muy moderno pero que ya entonces estaba en uso, y es lo que denominamos hoy “dinamizar la economía”. Mediante pedido, se entregaban las telas a la secretaría del regimiento, que se encargaba a su vez de repartir el trabajo de confección entre los “*alfaiates*” locales³⁷.

Las diferentes prendas en que se dividía el uniforme eran proporcionadas por el ejército, el cual se encargaba también de su renovación con periodicidad semestral, anual o bianual, estando perfectamente establecidos tanto los periodos de renovación como cada una de las prendas que se entregaban.

De esta manera sabemos que se entregaban dos camisas cada 6 meses, dos pares de pantalones, uno de cuartel y otro de parada o que los zapatos eran de un solo pie, (no había diferencia entre el pie derecho o el izquierdo) y se renovaban cada seis meses tanto las suelas como los tacones³⁸.

A través de los informes redactados por el príncipe de Waldeck en su visita de inspección, podemos conocer cómo era la uniformidad que utilizaban nuestras tropas, lo describe así:

“...Azul, con cañones amarillos y bandas azules. El coronel, algunos oficiales y músicos tenían cañones muy largos, hasta los brazos. El regi-

³⁶ Vid. Nota 18.

³⁷ RIBEIRO RODRIGUES, Manuel Antonio: “O regulamento de uniformes do conde de Lippe no reino e no ultramar”, *Actas Coloquio Historia Militar*, 2013, p. 309.

³⁸ AHM-DIV-3-26-17936.2 (33).

miento entero, Oficiales y soldados tenían macizas dragonas de escamas. Véstias en Piqué, medias blancas y polainas de lino negras. Cintas de cuero negras en los sombreros...."³⁹.

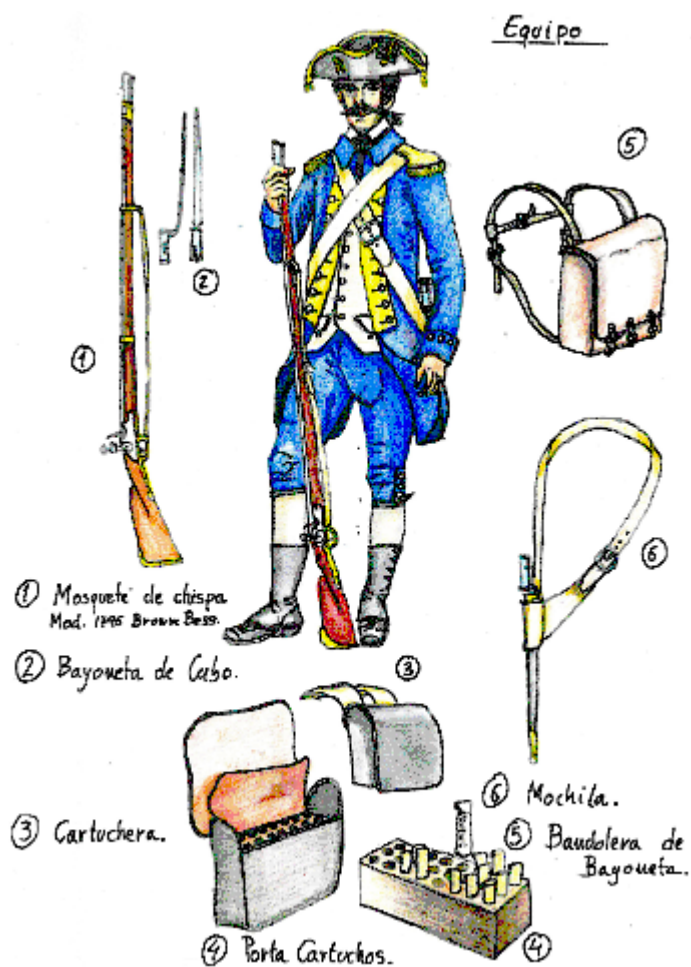


Imagen 7. Soldado y equipo básico del Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza.

³⁹ DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.*, p. 290

Podemos constatar que, en general, se mantiene la uniformidad establecida por las ordenanzas del Conde de Lippe en cuanto a los colores y las divisas del uniforme, pero también podemos comprobar la presencia de algunos detalles diferenciadores con respecto al resto de unidades portuguesas, como las Charreteras o “dragonas”. Que en nuestro regimiento eran de escamas en metal latonado, mientras que en el resto de regimientos eran de paño. Observamos también la mezcla de unas prendas con elementos modernos junto con la utilización de modelos más antiguos o desfasados. Esto lo podemos apreciar cuando habla de una de las prendas interiores, la “*vestia*”, especie de chaleco que iba sobre la camisa, la cual describe como de “*piqué*”, un tipo de tejido que se había inventado en el Reino Unido muy poco tiempo antes, pero del que ya disponían nuestros soldados. Junto a estas piezas, con tejido a la moda, nos encontramos con otros elementos que demuestran algunos arcaísmos en el corte de los trajes, como los cañones excesivamente largos de las casacas, reminiscencia de tiempos pasados.

La evolución que sufren las prendas de vestir en la moda civil tiene su reflejo en la moda militar a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las casacas y los chalecos poco a poco van encogiéndose y cerrándose por delante. Los sombreros comenzaron el S. XVII siendo de tres picos para ir encogiéndose progresivamente el pico central y pasar a ser un bicornio a finales del siglo⁴⁰. De la misma manera se impone progresivamente el uso del pantalón al del calzón, que queda relegado a los oficiales de rango superior y a la celebración de determinadas ceremonias.

Al hablar anteriormente de la estructura del regimiento hacíamos referencia a dos compañías que formaban la élite del regimiento, Granaderos y Cazadores. El informe de inspección del Mariscal General hace también mención a ellos y a algunos elementos distintivos en la uniformidad de estas dos compañías. En el caso de la compañía de granaderos, con la utilización de los altos gorros de piel, típicos de este tipo de unidades o en referencia los cazadores con el uniforme color castaño.

Estos elementos van a perdurar en las reformas del ejército introducidas en 1808, por el Mariscal en jefe del ejército portugués, el Británico William Car Beresford.

⁴⁰ RIBEIRO RODRIGUES, Manuel A. (2013): “*O Regulamento dos Uniformes do conde de Lippe no reino e no ultramar*”, en *Actas do XXI Coloquio de História Militar. Lisboa*.

EQUIPO

El equipamiento individual básico de los soldados consistía en un mosquete o “*espingarda*” de chispa, una bayoneta y una cartuchera. Esta última iba sujeta por una correa en cuero blanco cruzado sobre el pecho y colgaba del costado derecho del soldado o bien, en un cinturón denominado “*Boldrié*”, también del mismo lado⁴¹. En algunos casos se disponía de otra correa hacia el lado izquierdo de donde se sujetaba una pequeña espada de infantería ancha y corta denominada “*Terçado o chifarote*” junto con la propia bayoneta.

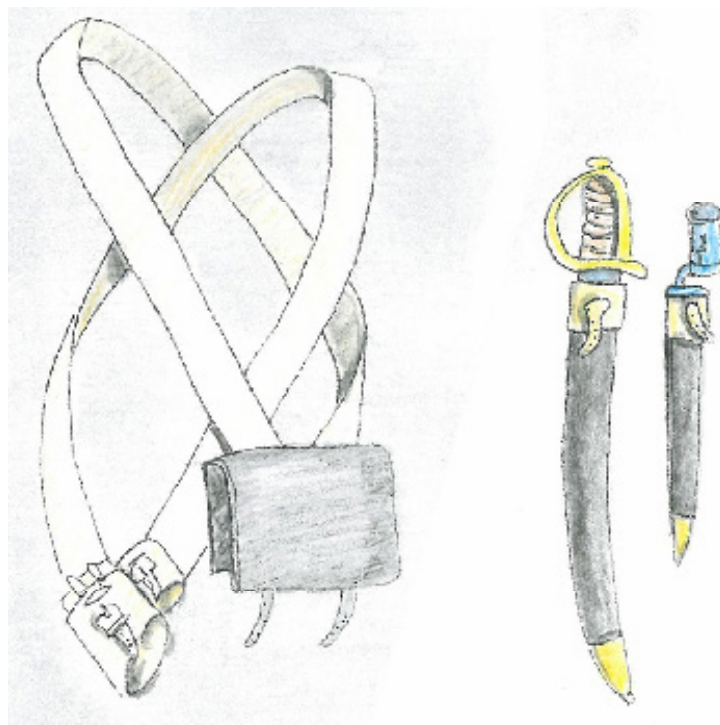


Imagen 8. Equipo individual. Corraje, cartuchera, espada de infantería o *Terçado* y bayoneta. En sus fundas.

⁴¹ AHM-DIV-3-26-17936.1 (18).

En la visita que el Príncipe de Waldeck realiza a nuestra unidad no sólo pasa revista a las tropas. También va al campo de maniobras que el regimiento disponía en “*Val da Lebre*”, a un cuarto de hora de distancia del pueblo⁴², para ver directamente en campo las evoluciones de las diferentes formaciones de las compañías. Esto le va a permitir no solo ver la disciplina y orden de las tropas en sus movimientos, también la capacidad de hacer fuego y la calidad del armamento de que disponían.

Por la descripción que hace del armamento, al decir de los mosquetes que a la hora de efectuar los disparos muchas “*espingardas*” disparaban solas y además las describe como “*muito Cumpridas*”, podríamos identificar ese tipo de armas con el mosquete modelo inglés Long Land Patern, el mayor de los modelos Brown Bess, un arma con un caño de 1,17 m, que unido a la bayoneta nos proporcionaba un arma de mas de 1,80 m.

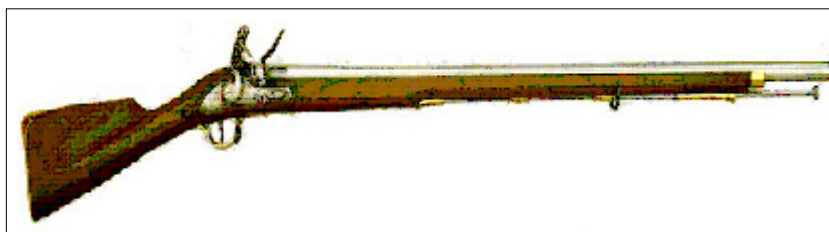


Imagen 9. Mosquete de chispa de fabricación británica
Brown Bess, modelo Long Patern. 1796.

Al igual que ocurre con la uniformidad, en cuanto al equipo también da algunas pistas sobre el armamento y aspecto de las unidades de élite del regimiento

“...los cazadores se distinguen por tener fusiles más cortos y por llevar bolsas colgadas en bandolera sobre la casaca cerrada. El coronel vestía un traje especial de cazador, los granaderos tenían gorros altos de piel”⁴³.

⁴² DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.*, p. 292.

⁴³ DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.* p. 293.

Para las ocasiones en que el soldado debía efectuar marchas o desplazamientos, disponía además de una mochila de cuero donde podía guardar las mudas de ropa necesarias, junto con sus efectos personales y de aseo.

En la conclusión de su informe, y a pesar de todas las carencias de equipamiento y uniformidad, la falta de orden y disciplina, la impresión sobre el Regimiento de Infantería de Olivenza es favorable. Concluye diciendo que el uniforme es de buena calidad y los soldados se presentan limpios, aseados, y con el equipo en consonancia⁴⁴.

SANIDAD Y FORMACIÓN

Como ya hemos comentado, el coronel Carcome no va a descuidar ningún aspecto de la vida del regimiento. A pesar de las duras medidas que se ve obligado a tomar para procurar disciplina y la recluta de nuevos soldados, no va a descuidar ni la formación militar, ni la instrucción académica de sus soldados. Muy especialmente va a mostrar su sensibilización y preocupación en los campos de la salud y la atención sanitaria de los hombres a su cargo.

Durante el tiempo que permaneció como Comandante del Regimiento, estableció aulas de letras para enseñar a leer y escribir a los soldados y otras de matemáticas para enseñar a contar y dibujo para los más avanzados. Estaba convencido de que los soldados con mejor formación resultaban mejores soldados y mejores personas⁴⁵. Los soldados que se apuntaban a las clases estaban exentos de determinados servicios, siempre que demostraran aprovechamiento en ellas.

Si tenemos en cuenta la escasez de soldados en el regimiento y la dificultad que esto suponía para poder realizar los servicios de guardia y de diario en los cuarteles, nos podemos hacer una idea de la importancia que suponía para nuestro coronel la formación de sus soldados.

En cuanto a la atención sanitaria, como podemos comprobar por los oficios registrados en uno de los libros mayores del Regimiento⁴⁶, esta fue una prioridad y una constante lucha desde el comienzo del mandato.

⁴⁴ Ibidem, p.290.

⁴⁵ A.H.M.O. Serie II. Legajo 16 Libro 2º, Copiador de cartas y oficios. 5 Julio de 1802. Fl. 93v.

⁴⁶ Ibidem. Diversos.

La cobertura sanitaria a las tropas era dispensada en el hospital militar de San Juan de Dios de nuestra ciudad. En sus instalaciones recibían atención médica tanto los soldados del Regimiento de infantería como a la tropa de caballería.



Imagen 10. Hospital militar de San Juan de Dios en Olivenza, situado en interior del baluarte de su mismo nombre.

A la llegada de Carcome al regimiento el hospital, como el resto de departamentos militares, era un auténtico desastre. El médico titular del hospital era ya un anciano. Ejercía su trabajo de manera negligente y descuidada, encontrándose el hospital prácticamente en el abandono⁴⁷.

Este grave problema no tiene espera, por lo que el 16 de marzo, tan solo dos días después de su llegada al regimiento, escribe la primera de las cartas que en este sentido dirigiría al Estado Mayor.

⁴⁷ Ibidem.

Carcome no se anda por las ramas al describir la situación en que se encuentra el hospital, mostrándose directo y duro al describir la situación sanitaria de la plaza. El correo que dirige en esa fecha al Secretario de Estado, Luis Pinto de Sousa, es muy claro al describir la situación de abandono en que se encuentra el hospital militar de Olivenza. No muestra tampoco dudas a la hora de señalar, con nombre y apellidos, al responsable de esta situación: el cirujano jefe del hospital.

*“...no habiendo pasado mas que de un simple curandero, su decrepita salud y achaques lo imposibilitan para el desempeño de su labor...”*⁴⁸

En esta misma carta propone Carcome como solución alternativa, la sustitución del anciano *Diogo Moniz* por un joven y talentoso médico de la localidad, de acreditada y reconocida formación, que además cuenta con las mejores referencias, el oliventino *João Antonio de Carvalho*.

La situación del hospital, lejos de mejorar empeora. Y lo hace de manera escandalosa, como podemos ver reflejada en otra misiva de fecha 20 de abril. En ella, el Coronel pone en conocimiento del Secretario de Estado los hechos ocurridos en el hospital de la plaza, donde ya son varios los soldados muertos por la mala praxis del médico jefe. El terrible suceso acaecido a un soldado de caballería que hacía tres días había muerto, “*o fue asesinado*”⁴⁹, por el inhábil médico. En fecha 20 de abril había vuelto a suceder lo mismo con un soldado de la segunda compañía, al que este médico había decidido trepanar con el fin de solucionar una fractura de cráneo.

Se realiza la intervención, a pesar de contar con la opinión en contra de los cirujanos mayores de ambos regimientos, los cuales no veían indicios de tal fractura. Como era previsible, se produce la muerte del soldado. Carcome inmediatamente ordena que se le practique la autopsia al cadáver del soldado. Como resultado se comprueba que efectivamente no padecía fractura alguna.

Estos hechos llegarán al conocimiento público y suponen un enorme escándalo en la localidad, por lo que solicita se pongan inmediatamente también en conocimiento “*do Phísico Mor do Exercito*”, para que cuanto antes se

⁴⁸ Ibidem, pp. 10-10v.

⁴⁹ A.H.M.O. Serie II. Legajo 16. Libro 2º. Copiador de cartas y oficios del Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza, Coronel Carcome en su carta de 20 de Abril de 1798 al Secretario de Estado Luis Pinto de Sousa.

le releve de su puesto y se dé pronta solución a la situación del hospital, que nuestro coronel califica ya como “*Guilhotina*”⁵⁰.

Tanto el regimiento de infantería como el de caballería son afectados directamente por este grave problema. Con objeto de facilitar su resolución proponen al Tesorero General de la Provincia una alternativa salomónica. El 8 de julio de 1798, ante la falta de determinación al respecto, ambos comandantes militares redactan en conjunto una carta en la que denuncian la insostenible situación del hospital. En ella plantean que el viejo y enfermo doctor sea relevado de sus funciones, manteniéndolo no obstante de forma honoraria en el cargo, y que su puesto sea ocupado de forma efectiva por el joven João Antonio de Carvalho, el cual desinteresadamente se ofrece como segundo médico para ejercer en el hospital.

Ante la inactividad de las autoridades y la falta de soluciones, como último recurso, y siendo conscientes del riesgo que suponía saltarse la cadena de mando, ambos coroneles dirigen finalmente su petición a la mismísima Reina, Doña María I, a quien le exponen en un correo el problema y la solución. Por un lado buscan solucionar de una vez el problema sanitario, y por otro, asegurarse que sea el doctor oliventino quien ocupe la plaza de médico titular, con designación oficial y sueldo⁵¹.

Este correo debió surtir su efecto, pues no se vuelven a repetir las quejas por el funcionamiento del hospital militar durante el resto del tiempo que el regimiento permanece en la plaza de Olivenza. Será bastante más adelante, ya en 1801, en un correo dirigido al teniente General, Marqués de Angeja, donde Carcome haga una referencia de pasada sobre este tema, hecho del que se siente orgulloso por el beneficio y provecho que supuso para la tropa.

La preocupación por el buen funcionamiento y atención sanitaria para los soldados no se limitaba a la sustitución de un médico por otro. Poco antes de la salida del regimiento de Olivenza, Carcome redacta un reglamento de uso interno para el buen funcionamiento del hospital que iba a regular las visitas, las guardias de los médicos, e incluso las comidas de los enfermos.

⁵⁰ Ibidem. En el mismo correo.

⁵¹ A.H.M.O. Serie II. legajo 16. Libro 2º Copiador de cartas y oficios del Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza. Agosto de 1798.

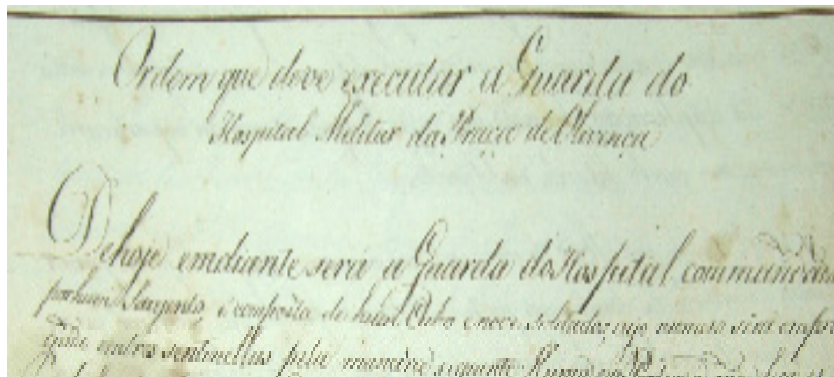


Imagen 11. Reglamento para el Funcionamiento del Hospital militar de San Juan de Dios en Olivenza, Agosto de 1800

EL REGIMIENTO EN LA VIDA PÚBLICA

Para finalizar me gustaría, a modo de curiosidad, traer hasta estas páginas una ceremonia de rendición de honores realizada por el Regimiento y que demuestra hasta qué punto estas tropas estaban integradas y formaban parte del tejido social de la ciudad.

Se trata de un pasaje del informe de Cristian de Waldeck, donde relata de una manera muy descriptiva una antigua costumbre del Regimiento, la cual tuvo ocasión de presenciar poco antes de partir para la ciudad de Elvas, al coincidir la visita con los días más señalados de la Semana Santa:

“El domingo de resurrección, en el desfile procesional de este día, el regimiento entero recibe en formación, frente a la iglesia de Santa María, a la procesión. A la salida presentan armas, y al paso de la imagen del Santísimo, levantan las armas con el brazo derecho, se descubren la cabeza con la mano izquierda y se arrodillan sobre la rodilla derecha mientras depositan el arma en el suelo, después se levantan, vuelven a cubrirse y armas al hombro, todo ejecutado con corrección en los tiempos y gran coordinación, después, disparan tres salvas de honor hacia el frente(...). La ceremonia termina cuando las dos piezas regimentales disparan también una salva que pone fin al acto”⁵².

⁵² DA COSTA GUEDES, Livio: *Op. cit.*, pp. 290-300.

CONCLUSIÓN

Olivenza fue plaza fuerte no solo por la fortaleza de sus murallas, también por la guarnición destinada a su defensa. El 2º Regimiento de Infantería de Olivenza⁵³ es una unidad militar ligada a Olivenza desde su nacimiento, que permanece en nuestra ciudad hasta que se ve obligada a salir de ella en cumplimiento de las órdenes del plan de defensa del reino.

Como unidad militar del ejército regular portugués, tiene aquí sus cuarteles y su destino como guarnición. Nuestra ciudad y su territorio están ligados a este cuerpo. Juntos evolucionan a lo largo de los años, pasando del primitivo tercio de Olivenza al actual regimiento de infantería número 15, acuartelado en la ciudad de Tomar.

En marzo de 1798, cuando llega el nuevo comandante, D José Carcome Lobo, es una unidad deshecha, sin estructura, sin disciplina ni comando. En pocos meses y en un ambiente prebélico, será el hombre encargado de poner al día estas tropas, llenar las vacantes en sus filas, organizarlas y hacer de ellas un cuerpo operativo y capaz de entrar en combate, como sucedió en 1801 *en Arronches y Flor da Rosa*⁵⁴.

Es de justicia reconocer el trabajo y profesionalidad de una persona que demostró a lo largo de los años que pasó como responsable del regimiento su pericia como comandante militar, la preocupación en el trato a sus subordinados y el cuidado a los soldados que formaban sus compañías.

Se ocupó de vestirlos y equiparlos convenientemente, de proporcionarles alojamiento y darles un servicio sanitario adecuado, incluso a costa de recibir alguna reprimenda. Mandó a los enfermos a tomar las aguas a Caldas da Rainha, y estableció aulas de letras para aprender a leer y escribir, y de matemáticas para contar y “*riscar*”, porque afirmaba que los hombres instruidos son mejores personas y mejores soldados.

En definitiva, es el **Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza** una unidad militar ligada a Olivenza, que ha formado parte de nuestra historia y

⁵³ La reforma del ejército portugués de 1806 reestructura la infantería portuguesa en 24 regimientos, correspondiendo el nº 15 al 2º Regimiento de Olivenza.

⁵⁴ En 29 de mayo de 1801, esta unidad, junto con efectivos del Primer Regimiento de Infantería de Olivenza, será la protagonista frente a la villa de Arronches, de una de las pocas batallas en campo abierto que van a tener lugar en la campaña de la Guerra de las Naranjas entre el ejército portugués y el ejército español. AMARAL, M. (2004): *Olivenza 1801*.

donde muchos de nosotros tendremos casi con total seguridad parte de nuestras propias raíces.

DOCUMENTACIÓN Y FUENTES MANUSCRITAS

Arquivo Nacional da Torre do Tombo. (A.N.T.T.)

- PT-ADLSB-PRQ-PLSB05-001-B2_m0886. *libro de registros de bautismos 1744-1757*, fol 79.

Arquivo Histórico Militar de Lisboa (A.H.M.L.), Direção de História e Cultura Militar.

- PT./Div/1/11/14/14/ p 4 . *Carta del secretario de estado Luis Pinto de Sousa al príncipe Cristian de Waldeck.*
- PT./Div/1/13/05/11. Oficio del Coronel Carcome al Secretario de Estado João de Almeida de Mello e Castro desde Santarém en 14 de julio de 1802.
- PT/Div/1/13/05/11 Carta del Coronel carcome desde Santarém solicitando nuevos distritos de reclutamiento para el Regimiento.
- PT_AHM-DIV-1-11-06-14_m0001. Fardamento para o Regimento. 25 Novembro 1796.
- PT/Div/3/26/17936.2 (33) Uniformidade.
- PT/Div/3/26/18005 (24) Uniformidade.

Archivo Histórico Militar de Madrid (A.H.M.M.)

- Colección General de documentos 5/3/5/34. Diario que contiene los movimientos y operaciones del ejército contra Portugal, año de 1801.
- Colección General de documentos 5/3/5/43 Diario de las ocurrencias y operaciones de la 2ª Div. de este Ejtº. al mando del Generalísima Príncipe de la Paz. 1801.

Arquivo Histórico Municipal de Elvas.(A.H.M.E.)

- Elementos para um dicionario de geographia e historia portuguesa: Concelho d'elvas e extinctos de Barbacena, Villa Boím e Villa Fernando. Almada, Vitorino de . Typ. Elvense 1888-1891.

WWW.bdalentejo.net/BDAObra/BDADigital/Obra.aspx?id=255#

Archivo Histórico Municipal de Olivenza (A.H.M.O.)

- Legajo 16. Libro 2º, Serie II/c.c. Fondo Documental Marçal Cary. Documentación Carcome Lobo Copiador de cartas y oficios.
- Legajo 17. Libro 2º, Serie II/c.c. Fondo Documental Marçal Cary. Documentación Carcome Lobo. Correspondencia.
- Legajo 19. Serie II/c.c. Fondo Documental Marçal Cary . Carpetas 1-8
- Legajo 20. Serie II/c.c. Fondo Documental Marçal Cary . Carpetas 1-15

Collecção de Legislação Portuguesa desde a ultima compilação das Ordenanças. Volume II- IV. Lisboa. Tipografia Maignense.1829 Collecção de diversos Alvarás e Decretos.

BIBLIOGRAFIA

- AMARAL, Manuel: *Olivenza 1801Portugal em Guerra do Guadiana ao Paraguai.*, Tribuna da História. Lisboa. 2004.
- AMARAL, Manuel: *As Ordenanças y as milicias portuguesas de 1570 a 1834.*, Guardamor. Lisboa. 2006.
- BANHA, Teotonio: *Legião Portuguesa ao Serviço de Napoleão*, Caleidoscopio. Lisboa. 2007.
- XXI Coloquio de História Militar: Actas. “250 anos da chegada do Conde de Lippe a portugal”. Comissão portuguesa de História Militar. Lisboa. 2013.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “Red Extremeño-Alentejana de ciudades abaluartadas”. En *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Diputación Provincial de Badajoz-Junta de Extremadura . Badajoz. 2007.
- CENTENO, João: *O Exército português na guerra peninsular*, Vol 1. 1807-1810, Prefacio-Edição de Livros e Revistas, Lda. . Lisboa.2008.
- Collecção da Legislação Portuguesa desde a Ultima Compilação*, Volms. 1-6, Tipografia Maignense. Lisboa. 1830.
- DA COSTA GUEDES, Livio: *A viagem de Christian, Principe de Waldeck, ao Alentejo e ao Algarve descrita pelo Barão Von Wiederhold.1798.* in

- Separta do 59e 60ª volume do Boletim do Arquivo Histórico Militar.* Arquivo Histórico Militar. Lisboa. 1992.
- LEDESMA ABRANTES, Ventura: *O Património de Sereníssima Casa de Bragança em Olivença.* Imperio Lda. Lisboa. 1954
- LIMPO PÍRIZ, Luis: *Olivenza en la Guerra de la Independencia.* Caja de Extremadura. Tecnigraf. S.A. Badajoz. 2009
- LIMPO PÍRIZ, Luis: “Olivenza: Triunfo y fracaso de Godoy”, en *La larga agonía del extremeño Godoy, Cartas a Pepita Tudó 1808-1851*, Parlamento de Extremadura. Mérida. 2015.
- MAGAJHÃES MEXIA, João de Deus: *Apontamentos.* A.H.M.O, (original en Biblioteca Pública de Elvas), 1791-1818.
- MARABEL MATOS, Jacinto J.: “O Corneteiro de Badajoz”1. En *Revista de Estudios Extremeños* Tomo LXXII. Nº 11, pp. 1091-1118. Diputación de Badajoz. Badajoz. 2016.
- RIBEIRO RODRIGUES, Manuel A.: *O Regulamento dos Uniformes do conde de Lippe no reino e no ultramar*, en Actas do XXI Coloquio de História Militar. Comissão portuguesa de História Militar. Lisboa. 2013.
- ROSADO VIEIRA, Rui: *Centros Urbanos no Alentejo Fronteiriço. Campo Maior, Elvas e Olivença (do início do século XVI a meados do século XVII).* Livros Horizonte. Lisboa.1999
- SANCHES GARCIA, Rosa y LIMPO PIRIZ, Luis: *El enclave de Olivenza.*, Universidad de Extremadura. Cáceres.1994.
- SANCHES RUBIO, Carlos: *El atlas Medicci de Lorenzo Possi, 1687.* Badajoz. Fundación Caja Badajoz. 2014.
- SELVAGEM, Carlos: *Portugal militar, Compendio de historia militar de Portugal*, Imprensa Nacional, Casa da Moeda. Lisboa. 1991.
- TESTON NUÑEZ, Isabel; SANCHEZ RUBIO, Jose y SANCHEZ RUBIO, Carlos: *Planos guerra y frontera, la Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo.* Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Junta de Extremadura. Mérida. 2003.
- TORRES CENTENO, João: *O Exército português na Guerra Peninular. Do Rosilhão ao fim da segunda Invasão Francesa* Vol 1. Prefacio- Ed. de Libros e Revistas. Lisboa. 2008.

TORRES CENTENO, João: *O Exército português na Guerra Peninular. A liquidação de Exército português e a criação da Legião Portuguesa*. Vol 2. Prefacio- Ed. de Livros e Revistas. Lisboa. 2008.

VALLECILLO TEODORO, Miguel A.: *Olivenza en su historia*. Badajoz. 1ª Ed. 1993.

VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: Fuentes Francesas 1ª memorias*. Diputación de Badajoz. Badajoz. 2003.

VÁZQUEZ FERRERA, Juan M. y LIMPO PIRIZ, Luis: “Atentado contra el Patrimonio de la Raya Ibérica, Vaciado del Baluarte de San Juan de Dios en Olivenza”. En Revista *O Pelourinho* Nº17. Excma. Diputación de Badajoz. Badajoz. 2013.

Avituallamiento del ejército francés en Extremadura durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1812)

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ

Doctor en Historia

jose.sarmiento.perez@gmail.com

RESUMEN

En el presente artículo realizo un estudio sobre cómo se efectuó el avituallamiento del ejército francés en territorio extremeño, durante la Guerra de la Independencia Española, a través de donaciones, exacciones indiscriminadas, saqueos y robos.

PALABRAS CLAVE: guerra, avituallamiento, partidos judiciales.

SUMMARY

In the current article, I analyze a study about how the French army was food supplied in Extremadura, during the Spanish War of Independence, through donations, random, exactions, looting and thefts.

KEYWORDS: war, food provisioning, judicial parties¹.

¹ Mi más sincero agradecimiento a mis compañeros del Departamento de Inglés del Instituto Campos de San Roque de Valverde de Leganés (D^a. María Dolores Carmona del Barco y D. Alfonso Hernández Jiménez), por la traducción al inglés del resumen y palabras claves del artículo.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Hasta Austerlitz los soldados de la Grande Armée pasaban de la abundancia a la miseria según fuera el país que atravesaban. En Alemania, por ejemplo, vivían bien. Su agricultura proporcionaba suficiente alimentos y los soldados se alojaban sin problemas en las casas de los campesinos. Pero en España, desde el principio, todo fue diferente. La pesadilla de subsistir en la península Ibérica convirtió en algo odioso la vida cotidiana de un soldado destinado allí. En los otros países conquistados, éstos podían alimentar a los hombres, pero en España encontraron a personas pobres y frugales, casi ascéticas, sometidas a unas autoridades, que los franceses consideraban mediocres, indiferentes o indolentes.

Cuando invadieron la península Ibérica los franceses, el Tratado de Fontainebleau, en su artículo 3º, establecía que *“las tropas francesas serían alimentadas y mantenidas por España y sus sueldos pagados por la Francia durante el tiempo de tránsito por la España”*. Como no se pudo hacer frente a ese compromiso, con un Tesoro vacío, pronto se originaron incidentes entre los campesinos y las tropas de Junot. Como la tensión fue en aumento, Murat, aconsejado por Napoleón, ordenó que se pagaran todos los suministros que requisara el ejército francés. Pero esto no fue así, y la situación fue empeorando de manera ostensible desde el comienzo de la guerra.

En mayo de 1808 un informe de Dennié, Intendente General de los Ejércitos Franceses en España, pronosticaba a Napoleón que, a finales de agosto España carecería de harina y carne. Pero Napoleón consideró este informe absurdo y escribió lo siguiente a Murat:

“Dennié solicita vacas y harina de Francia. Es difícil ser más torpe. ¡Cómo si en un país de 11 millones de habitantes, la alimentación de ochenta o cien mil hombres fuera una cosa importante! Además pretende calcular el sueldo exacto de aquellos, porque no hay dinero”.

Napoleón se basaba en las campañas de los últimos quince años, cuando los teóricos de la logística francesa habían difundido la premisa de que en todas las partes de Europa, cuando las tropas que atravesaban un país, eran inferiores o iguales a una décima parte de la población, podían ser alimentadas sin problemas por ésta. Este cálculo, favorable en una guerra de invasión, liberaba al general en jefe de una de sus más desagradables obligaciones que era la de alimentar a su gente. Pero si Napoleón hubiese tenido en cuenta el tipo de país que iban a ocupar sus soldados, la densidad de población, su naturale-

za basada en una agricultura muy pobre, la mala red de caminos, los ríos poco utilizables, en fin, la pobreza en que se desenvolvía casi toda la población, habría hecho un cálculo mucho menos optimista para sus planes. Por lo tanto, para obedecer sus órdenes, los soldados franceses no tuvieron más remedio que recurrir a las requisas, tanto más numerosas y rigurosas, cuanto más pobres eran las regiones que atravesaban².

Alrededor de 300.000 soldados franceses entraron en España durante la contienda. Teniendo en cuenta la base de una dieta diaria, con el pan como alimento fundamental, se necesitaban cerca de dos millones de fanegas de trigo anuales, para el abastecimiento de este ejército. Recordemos que los excedentes de ambas Castillas, León y Extremadura, en 1799, apenas superan las 800.000 fanegas. A medida que fueron transcurriendo los años, el descenso de la producción hizo que resultara imposible conseguir el trigo preciso para mantener a las tropas imperiales, en unos niveles de consumo normal. Muy pronto hubo que poner a los hombres “a media ración” en el mejor de los casos. Por lo que respecta a las legumbres o productos animales, la dinámica en la relación oferta/demanda, dibujó una trayectoria similar a la del trigo³.

En el verano de 1809 la situación empeoró. Los soldados de Soult acorralados en Portugal y de vuelta a Galicia, recibieron al llegar un cuarto o un octavo de ración, de pan o galleta, cien gramos de carne y nada de sal. El ejército de Ney, que seguía al de Soult en su retirada a Galicia, atravesó la sierra de Béjar sin encontrar alimento. Algunos días después acampaba cerca de Plasencia “*donde el vino entretiene un hambre permanente*”. Soult continuó

² Por ejemplo, en el camino desde la frontera a Madrid sólo había un artículo en abundancia: el vino. Pero se trataba de un vino espeso al que los cantineros añadían agua de laurel y pimienta, así como óxido de plomo para corregir la acidez. Los franceses hacían un consumo excesivo de este vino de tal manera, que los jóvenes soldados que no comían más que algunos magros corderos, escasas galletas o casi nunca pan, sufrían perniciosos efectos. MAROTO DE LAS HERA, Jesús: “El Ejército imperial en la Guerra de la Independencia. Napoleón sin gloria (II)”, en *Revista Ejército*, nº 811, Número extraordinario (II Centenario de la Guerra de la Independencia), noviembre, 2008, p. 86.

³ Por ejemplo, cuando los soldados franceses pasaron los Pirineos y llegaron a Vitoria sólo se distribuyó los dos tercios de las raciones y media ración de forraje, paja o cebada para los caballos. Incluso apenas habían franqueado el Bidasoa, comenzaron las quejas: “*Los soldados se lanzan a beber vino, un vino de gusto amargo, pero que hace latir en corazón*”. “*Como no reciben comida, la toman, saquean las casas españolas y en los campos lo que ha quedado de las escasas cosechas*”. “*Hacen un consumo de corderos que nadie podía ni siquiera imaginar*”. *Idem*, p. 87.

hasta el pueblo de Galisteo en Extremadura, donde Fantín des Odoards escribía en septiembre de 1809 lo siguiente:

“Nunca olvidaré las privaciones que tuve que soportar en Galisteo donde pasamos ocho días en una total inacción que la falta de víveres hacía más insoportable que las más rudas fatigas. En vano nuestros exploradores se esforzaban en completar la insuficiencia de la alimentación; sólo traían melones y sandías, frutas a las que estábamos poco acostumbrados y que devoradas en gran cantidad, provocaron a los hombres cólicos espantosos. Diez días más tarde y habiendo agotado nuestros últimos recursos, nuestro general se decidió hacer excursiones en varias direcciones para conseguir víveres. Dos de ellas consiguieron mucho trigo en Montehermoso. Al carecer de molinos los soldados agotados debían molerlo con dos piedras y hacer galletas con esta falsa harina⁴.

La cuestión por lo que concernía a las tropas napoleónicas en Portugal, alcanzó cotas especialmente graves⁵. Durante el tiempo en que la mayor parte del ejército francés se había emplazado en Portugal, las guerrillas españolas habían crecido, hasta el punto de que el ejército español que, al principio no tenía más que unos pocos miles de hombres, se habían hecho con verdaderas divisiones, que frecuentemente capturaban los convoyes de municiones y armas destinadas al ejército de Portugal. Para que estos convoyes llegaran a su destino, tenían que atravesar un territorio hostil de cerca de 200 leguas de longitud (más de 1.000 km). Los convoyes estaban formados por muleros enviados desde el sur de Francia y por campesinos españoles que eran contratados de mala gana, ya que no sólo se exponían ellos, sino también sus mulas. Estos campesinos aprovechaban la primera oportunidad que se les presentaba para dar información a los guerrilleros con lo que compraban su supervivencia.

⁴ *Idem*, p. 88.

⁵ Así por ejemplo, cuando se produjo la retirada de Soult de Oporto en mayo de 1809, o la de Massena en marzo de 1811, las regiones por las que atravesaba, una vez más el ejército francés, se hallaban exhaustas. Peor aún fue la situación del Ejército de Portugal, a las órdenes de Marmont, en marzo de 1812. El hambre causó estragos entre los hombres y la muerte de muchos caballos. Las terribles coacciones y todo género de violencias puesta en prácticas por las tropas imperiales sirvieron de poco, salvo para llevar al paroxismo el odio que despertaban. EMILIO, Diego de: “La Guerra de la Independencia: un balance en su bicentenario”, en *Cuadernos de Historia moderna, Anejos*, IX, 2010, p. 227.

Las directrices napoleónicas eran que las tropas debían proveerse de todo lo necesario por medio de requisas en el territorio ocupado. Este sistema resultaba viable para un ejército en movimiento, pero en un país fundamentalmente agrario y empobrecido como era España, y con un ejército más de ocupación que de conquista, la cuestión era muy complicada. Aquí también fue efectiva la guerrilla, que al obstaculizar la requisas francesa, conseguía, no sólo impedir el sustento del enemigo, sino sobrevivir ella también. Esto lo conseguía apoderándose de columnas imperiales de abastecimiento, rebaños de ovejas, ganado y convoyes cargados de trigo⁶.

Los suministros se realizaban en especie, con el fin de mantener y alimentar al ejército de ocupación. Generalmente los productos aportados eran pan, vino, carne, legumbres, sal y vinagre, así como cebada y paja para los caballos. También se incluyen, bajo este concepto, los servicios de transporte de material de guerra, que los pueblos estaban obligados a desempeñar en detrimentos de las faenas agrícolas.

Con respecto a los suministros, había que diferenciar entre los entregados a las guarniciones militares en puntos designados por las autoridades, y los aportados a las columnas volantes de tránsito. Tanto unos como otros debían ser reintegrados posteriormente por el gobierno militar. De forma que los suministros eran un simple anticipo a compensar con las contribuciones, pero con un gran inconveniente: el precio lo fijaban las autoridades francesas, siempre por debajo del valor que alcanzaban en el mercado.

Para justificar la entrega de los suministros, los comandantes de cada guarnición expedían unos bonos detallando las raciones de cada especie. Pero como los municipios eran reacios a entregar suministros a las tropas, los franceses tenían que recurrir con frecuencia a la coacción. Por lo general, las localidades con guarnición militar fueron las que sufrieron con mayor rigor las exigencias del ejército.

Las autoridades recomendaban que los suministros se repartieran de forma equitativa, procurando que las mayores aportaciones las hicieran los vecinos más hacendados. A pesar de estas advertencias, las entregas se hicieron de forma desordenada. Es más, algunos comandantes de las guarniciones

⁶ ROMERO LÓPEZ, José María: "Guerra de la Independencia desde dentro, las comunicaciones, el espionaje y la alimentación", conferencia pronunciada el 25 de marzo de 2009, *Asociación de personal docente jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid*, nº 74, Instituto de Ingeniería de España.

exigían arbitrariamente víveres y vituallas a las localidades más próximas a la guarnición⁷.

Los principales componentes de las comidas de los soldados eran el pan y el “biscuit”, la carne, el arroz, las legumbres, el tocino, la sal, el vinagre y el vino o aguardiente. Para fabricar el pan y el “biscuit” se construían hornos de campaña que se identificaban con el número de raciones que podían contener, así unos eran de 360, otros de 500, 550 o 600 raciones⁸.

En cuanto al consumo de carne, los animales normalmente se sacrificaban la víspera de la distribución o en la noche anterior, con el objeto de que la carne tuviera tiempo de desangrarse y enfriarse. La distribución se hacía ordinariamente cada dos días, como mucho en tiempo caluroso y cada tres o cuatro días en tiempo frío. Era preferible seguir constantemente un ritmo y no admitir variaciones, aun cuando los movimientos de tropas y las operaciones militares

⁷ MIRANDA RUBIO, Francisco: “La financiación de la Guerra de la Independencia. El coste económico en Navarra”, en *Príncipe de Viana*, nº 233, 2004, p. 844.

⁸ Los más cómodos eran los de 500 y 550, y solían ser los más utilizados. Las dimensiones de los primeros eran de 3,6 metros de largo por 4 metros de profundidad. La altura bajo la clave del arco era de 45 o 50 centímetros respectivamente. El trabajo normal, en un horno de guarnición de 550, era de 6 hornadas en las 24 horas, a razón de 4 horas para cada hornada. Un horno de 500 raciones hacía el mismo trabajo en menos tiempo, pero en ciertos casos, cuando había una urgencia se podían hacer hasta ocho hornadas al día, a razón de tres horas por hornada. El contenido de un saco de 90 kilos de harina, mezclados con 50 litros de agua, producía 180 raciones de 1.359 gramos, ya que en la cocción se evaporaban los 226 gramos que faltaban. Los panaderos de munición se distribuían en brigadas de cuatro hombres, tres panaderos y un “brigadier”, éste último era el que metía y retiraba el pan en el horno. Veinticinco brigadas de panaderos formaban una división, que tenían como jefe a un brigadier general. Una brigada era suficiente para el trabajo ordinario de un horno, y cuando había que forzar el trabajo se relevaban las brigadas. En campaña se solía tener el pan al cuarto o medio “biscuit”, cuando el calor o los movimientos de ejército lo exigían, en virtud de las órdenes del Ordenador en Jefe. Para “biscuiter” el pan totalmente, la evaporación en la cocción era tal que el saco de harina solo producía 157 raciones de 1.370 gramos, en el medio “biscuit” se conseguían 168 raciones y en el cuarto 173 raciones, todas con el mismo peso. Por tanto, era raro utilizar pan normal en campaña, lo más habitual era cualquiera de las otras formas, que como se ha visto, consumían un poco más de harina, pero mejoraban la conservación. Para fabricar el “biscuit” se empleaba harina pura de trigo, sin salvado, y el saco de harina de 90 kilogramos producía 150 raciones, como galletas de 1 kilogramo. Sólo se podían hacer en 24 horas cinco hornadas, ya que necesitaba más cocción que el pan ordinario. El “biscuit” era quebradizo y una vez bien seco, se introducía en toneles de 70 cm. de diámetro en el vientre, de 60 cm. en los extremos y de 1 m. de altura. Cada tonel de estas dimensiones contenía 150 galletas de 1 kg. En un carro de víveres se podían poner cinco barriles tumbados sobre sus vientres.

podieran exigirlo. Por lo demás, un soldado inteligente no dejaría jamás echar a perder la carne, para ello la expodría al humo de la cocina y por ese medio la conservaría sana y buena, al menos, hasta el día siguiente. O bien la cocería enseguida sobre todo, si pensaba que iba a hacer ciertos movimientos y era importante estar provisto de alimentación a la primera llamada. La distribución de la carne se hacía por compañías de la misma forma que la del pan.

Se estimaba en unas 500 libras (230 kilogramos) el peso de los bueyes, de suerte que un buey servía para 1.000 hombres, con una ración media de 226 gramos cada uno al día. Por tanto, un ejército de 30.000 hombres consumía 30 bueyes por día, 900 por mes y 10.800 bueyes por año. Considerando un cuarto para imprevistos serían necesarios unos 13.500 bueyes por año.

La sal era la primera necesidad y se distribuía regularmente en campaña a razón de una libra (453 gramos) por hombre y por mes. El vinagre era útil para la conservación de la salud del soldado, sobre todo en épocas de calor, a razón de una pinta (0,556 litros) por día para 20 hombres.

El problema del avituallamiento no se reducía solo a la comida, abarcaba también el aprovisionamiento de vestuario y calzado, lo cual resultaba toda una odisea. En ambos casos el ejército francés situó depósitos en los puntos clave de eje Bayona-Madrid. Ropa y botas llegaron principalmente de Francia, pero en cantidades insuficientes. Los soldados que venían desde la frontera del río Oder debían de recibir hasta seis pares de ellas para trasladarse a España. Una vez en nuestro país no era sencillo reponer el equipo con regularidad, y las carencias, tanto de uniformes, como de mantas y calzado estaban a la orden del día. Ni que decir tiene que en las campañas en tierras portuguesas, lejos de cualquier abastecimiento, las condiciones empeoraban sensiblemente. Los soldados napoleónicos, aparte del hambre, hubieron de andar prácticamente descalzos y pasar frío y toda clase de miserias en innumerables ocasiones⁹.

Como consecuencia de todo lo comentado anteriormente, el campesino español, no cultivaba más que lo estrictamente necesario, trabajaba sin interés, y la cosecha que esporádicamente conseguía, solía estar pendiente del azar de la guerra, de quien aparecía para quitársela. Para la población campesina conservar algo de comida era vital. Si le quitaban los rebaños y gran parte de los granos, la economía familiar quedaba a expensas de buscar procedimientos para

⁹ EMILIO, Diego de: "La Guerra de la Independencia: un balance en su bicentenario", o.c. p. 228.

conseguir alimentos. La primera medida que tomó el campesinado fue esconder las cosechas o los alimentos no perecederos, para que estuvieran a salvo de todos los ejércitos, incluso de los patrióticos, que al contrario de los británicos, no disponían de dinero para pagar los productos requisados. Además, un factor añadido fueron las propias guerrillas que exigían su tributo alimentario, pues en caso contrario, a las partidas no les importaba castigar a quienes, desde su punto de vista, no colaboraba contra los franceses. Pero como toda acción tuvo su contrapartida, uno de los sistemas que practicaban los soldados franceses era descubrir los alimentos escondidos por los aldeanos¹⁰.

II. AVITUALLAMIENTO DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN EXTREMADURA

Las consecuencias de las requisas militares por una parte, y los expolios que se produjeron esquilmando sus poblaciones y campos, sin olvidar los constantes saqueos padecidos a cargo del ejército francés, recayeron, en mayor medida, sobre el sufrido pueblo extremeño. En la documentación que he consultado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, se hacían constantes alusiones a los desmanes ocasionados por los franceses, con el objeto de aprovisionarse de los suministros necesarios. Sirvan de ejemplo, lo acontecido en diversas localidades extremeñas pertenecientes a los siguientes partidos judiciales, que he ordenado alfabéticamente:

• PARTIDO DE ALCÁNTARA

Como consecuencia de la llegada de los franceses a Arroyo del Puercu, se habían personado 60 soldados a caballo en la villa de **Brozas** a pedir raciones, originando la desbandada de los vecinos. La justicia de **Ceclavín** exponía al respecto, el 19 de agosto de 1811, que desde el día 25 de julio la villa había estado contribuyendo a las tropas francesas desde el mismo día en que llega-

¹⁰ A este respecto son interesantes las observaciones de Naylies: “*Antes de abandonar sus viviendas, los campesinos habían escondido los granos en la parte menos aparente de sus casas, que habían tapiado con precaución, pero la frescura del cemento o que, tal dimensión interior no está de acuerdo con la dimensión exterior, descubre con frecuencia este truco inocente. Nuestros soldados pasaban los días inspeccionando todas las habitaciones y la pared que provocaba cierta sospecha era derribada de inmediato. Otros pinchaban febrilmente con las baquetas de los fusiles los jardines o los terrenos cercanos hasta que encontraban un obstáculo, entonces se levantaba la tierra y aparecían sacos de trigo, jamones y tinajas repletas de víveres*”. MAROTO DE LAS HERAS, Jesús: *O.c.*, p.89.

ron al pueblo más de 500 hombres, llevándose un crecido número de caballos, bueyes y granos; así como varios efectos que se habían encontrado en las casas saqueadas durante la noche¹¹. Al mismo tiempo, la justicia y ayuntamiento de **Cilleros** comunicaban que en el mes de agosto de 1809, habían tenido que abandonar sus casas los vecinos y que no habían vuelto a ellas hasta últimos de septiembre:

“a causa de los enemigos que robaron quanto encontraban, estropearon las cosechas de granos y habas y llevaron crecidísima porción de ganado (...) En julio y agosto y algunos días del mes de septiembre de 1810 estuvieron pasando y permaneciendo allí más de 300 enemigos, que en rama derrotaron todas las mieses, ubas, ganados y todo género de enseres; desde Ciudad Rodrigo les hicieron pagar a fuerza de baionetas más de 400 reales”¹².

• PARTIDO DE BADAJOZ

La justicia de **Barcarrota** se dirigía a la Junta Suprema de Extremadura, en un escrito fechado el 12 de julio de 1810, por el que suplicaba que se auxiliase a la población, debido a las desastrosas consecuencias producidas por los franceses en ese término durante los días 5, 6 y 7 del mencionado mes: *“los robos en toda clase de efectos, sementera y honor de las mujeres en el campo y población son incalculables”¹³*. El término de **Jerez de los Caballeros** había sufrido también cuatro saqueos por las tropas francesas, ocasionado destrozos en frutales, legumbres y cereales¹⁴. Por su parte, don Tomás Becerra Gautin, alcalde ordinario de la villa de **Valverde de Leganés**, confirmaba el 4 de julio de 1812, que en el pueblo no había ningún carro, porque los franceses los habían quemado en las diversas ocasiones que habían invadido dicha población¹⁵. El

¹¹ AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Suministros al Ejército, leg. 17.

¹² Cilleros, 17 de junio de 1811, Juan José Martínez, Juan Mateos y Juan Luís Lacampa. AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Transporte de Suministros, leg. 21.

¹³ AHPB, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, leg. 7.

¹⁴ MÁRQUEZ MARTÍN, Manuel: *Efectos devastadores de la Guerra de la Independencia en Extremadura*, Foro para el Estudio de la Historia Militar, Navarra, 2013, p. 155.

¹⁵ AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Transporte de Suministros, leg. 22.

ayuntamiento de **Villar del Rey**, el 1 de agosto de 1811, comunicaba a la Junta Suprema, que los franceses habían arruinado, saqueado y quemado el pueblo compuesto por 82 vecinos¹⁶.

• PARTIDO DE CÁCERES

Don Juan Cordero Parra, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, desde la villa de **Arroyo del Puercro** (en la actualidad Arroyo de la Luz), nombraba en su escrito a la división del Conde de Penne y a la tropa del comandante Bris¹⁷. Los alcaldes de **Garrovillas de Alconétar** daban la noticia a la Comisión de Subsistencias de la ocupación de la villa de Cáceres; así como de las excesivas contribuciones que habían impuesto a los pueblos¹⁸. Don Antonio Jiménez Royo, don Antonio Rebollo y don Francisco Guerrero, respectivamente alcal-

¹⁶ AHPB, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, leg. 8.

¹⁷ “Habiéndose constituido en expresada villa, el Sr. Conde de Penne, con la división de su mando, el día 25 de octubre, próximo pasado, en cuyo día y su madrugada se retiró la tropa francesa del comandante Bris, dexando saqueada la casa del exponente y otras varias; entre ellas también la de su hermano Francisco Cordero Parra, clérigo in sacris a quien con D. Francisco Cortés Rino, hijo político del exponente y otros se llevaron arrestados en clase de rehenes, hasta la villa de Cáceres, en donde para eximirse solventaron para el pueblo la contribución de 5.000 reales en que por convención se les condenó. Para el socorro de raciones de la tropa superviviente de dicho Sr. Conde de Penne, se vio esta villa en la dura necesidad de estimular con amenazas a el alcalde D. Francisco Ruperto Hernández por la negativa de imposibilidad que le manifestaba”. AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencia, Repartimientos, leg. 19.

¹⁸ “Tomando el medio para cobrarlas con la prontitud que acostumbran el hacer que dos concejales pasasen a sus órdenes a pretexto de tener que tratar cosas considerables a que temiéndose de los insultos que acostumbran todos obedecían con remitir los individuos de ayuntamiento que les parecía, juzgo que los presentaban y los retenían hasta que se verificaba el cumplimiento de lo que les correspondía a los expresados pueblos. Esto le sucedió a la villa de Garrovillas, por la contribución de 75.000 reales que le impusieron llevándose consigo desde el Casar a Cáceres y desde esta a la de Truxillo, los dos regidores que se remitieron en virtud de la orden que comunicaron. El pueblo agobiado de tantas contribuciones y pocas fuerzas para poder pagar la expresada contribución estaba indeciso sin saber el medio que tomaría para dicho pago, como para las fanegas de trigo, paño, cordobán y otros efectos que se dio pero también sentía la cautividad de sus dos regidores y se dispuso se verificase el pago de maravedís, faltando solo para el completo la de 4.000 reales que entregó el individuo de la junta actual a D. Juan Sánchez Arias”. AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Repartimientos, leg. 19.

des y procurador del común de vecinos del lugar de **Malpartida de Cáceres**, hacían alusión en su escrito a la División Ambulante Francesa, mandada por el general Giral, y a la contribución de 21.000 reales que le habían impuesto a dicho pueblo¹⁹. La justicia de esa misma localidad, exponía el 18 de noviembre de 1811, las calamidades que había sufrido el pueblo por los franceses: casas quemadas, haciendas destruidas, extinción de la ganadería y la huida de la tercera parte del vecindario hacia otros pueblos²⁰.

- PARTIDO DE LLERENA

El ejército francés, que había permanecido durante los meses de julio y agosto de 1811 en la villa de **Bienvenida**, había exigido 70 fanegas de trigo de la encomienda, según recibos firmados por don Rafael Benero, administrador de la misma. A pesar de ello, los franceses nunca pagaron el importe de los bienes requisados²¹.

- PARTIDO DE MÉRIDA

Por su parte, don Vicente Subirán, escribano del ayuntamiento de **Ribera del Fresno**, explicaba en un escrito, fechado el 28 de noviembre de 1812, los desmanes que habían ocasionado los franceses en dicha villa, así como su encarcelamiento²². También se aportaba la noticia de que la localidad de

¹⁹ “*Que se redujo en virtud de la exposición que hicieron los que representan a la de solo siete mil reales que entregó el procurador del común acompañado de un regidor. Los alcaldes que representan veían con dolor la situación del pueblo arruinado tantas veces por los enemigos, y amenazado por último de aquella tropa feroz del exterminio total y siendo tan cortísimos los momentos que les dispensaban para reunir el metálico acudieron a los pudientes del pueblo y con demasiado trabajo juntaron los referidos siete mil reales, con la obligación de darlos cobrados y satisfechos en el mes de noviembre de dicho año*”. AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Repartimientos, leg. 19.

²⁰ AHPB, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, leg. 8.

²¹ MÁRQUEZ MARTÍN, Manuel: *Efectos devastadores de la Guerra de la Independencia en Extremadura*, o.c. p.117.

²² “*Que habiéndose constituido en esta villa y echo transito en ella el Mariscal Soul General en Gefe del Exército Francés, con su división el día 22 de mayo del pasado año de 1811, a el tiempo de la retirada del ataque de la Albuera impuso en aquel a este pueblo la multa y contribución extraordinaria de 5.000 reales que previno habían de*

Torremejía, pueblo de 40 vecinos, se hallaba sin recursos a causa de la dominación francesa que había sufrido durante 45 días, “*en los quales destrozaron quantos granos de toda especie encontraron*”²³.

• PARTIDO DE PLASENCIA

Don Martín Batuecas, como alcalde de **Aldeanueva del Camino**, escribía algunas páginas memorables, dejando prueba indeleble de su condición de ferviente patriota²⁴. En **Miajadas**, el escribano don José González y Terrones,

ser cobrados en el termino de dos horas, bajo (en caso de falta de pagamento) de un saqueo general al vecindario, para ello constituieron en prisión o en reenes (como los enemigos dicen) a 4 individuos del ayuntamiento y al exponente como escribano y a 5 de los pudientes de este pueblo que compusieron diez capturados: Como fue imposible solventar la cantidad pedida por el mariscal Soul se retiró con su exercito a el siguiente día por la mañana 23 de mayo, llevándose a los 10 referidos, escoltados con sus tropas, hasta la ciudad de Llerena, donde el exponente y demás sufrieron la dura prisión de 22 días. En este intermedio de tiempo existieron en esta villa nuestras tropas de Caballeria al mando del Sr. Conde de Penne Villemur y las auxiliares Británicas. Y habiendo arribado a este pueblo del conflicto de prisionero, encontró el exponente solo el Rastrojo, en un cortinal de su pertenencia de cabida de 2 fanegas de tierra, que tenía empanado con 4 fanegas de cebada en sembradura. Ribera del Fresno, Noviembre, 28 de 1812”. AHPB, Hacienda, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencias, Expediente relativo a la venta en propiedad con cerramiento de la mitad de los terrenos baldíos y tercera parte de propios de la villa de Ribera del Fresno, leg. 24.

²³ AHN, Sección de Guerra, Estado, 39 B, f. 76.

²⁴ “*Llegó la revolución, y después de haber el vecindario de Aldeanueva hecho respectivamente grandes gastos para sostener la independencia española en el año 1808, el primer día y siguientes del nuevo se ve ocupado de improviso por las feroces tropas del general Lefebre, que robaron, saquearon, insultaron, golpearon, y obligaron a sus habitantes a irse a las montañas. Apenas habian desaparecido aquellas y vuelto éstos a sus hogares, quando fue necesario sin intermisión dar raciones a las tropas españolas hasta fin de julio que retornaron fugitivos a las montañas perseguidos por los soldados de Mortier, Ney y demás del exercito de Soult, que saquearon, incendiaron, violaron y mataron a su feroz antojo quantas victimas inocentes prendían y dominaban. En tan infeliz situación permaneció Aldeanueva por todo aquel verano hasta que Soult dejó a Plasencia en el mes de octubre. Inmediatamente se vio en Bexar el exercito español de la Izquierda mandado por el Duque del Parque, que colocó en el mismo Aldeanueva un regimiento, obligando a dar a éste, a los enfermos y a otras tropas que pasaban raciones inmensas. La estreches, la penuria y la aflicción que la imposibilidad de darlas causaba llegó hasta el abril de 1810, que estando un cuerpo del exercito de Masena desconcertó al vecindario, lo oprimió y sacó los únicos recursos que quedaban. Después de esto, en nueve del mismo mes, se trabó un tiroteo entre nuestras tropas y las*

certificaba que dicha localidad no podía remitir ningún tipo de víveres al ejército, “*por haberlos consumidos todos los franceses*”²⁵. La justicia de **Serradilla**, el 24 de mayo de 1810, daba a conocer a la Junta Suprema de Extremadura, la situación en que se encontraba el pueblo, después de que la tercera parte del mismo fuese quemada por los franceses en 1809²⁶.

- PARTIDO DE TRUJILLO

La villa de **Trujillo** se vio igualmente invadida, asolada y arruinada por los franceses²⁷.

*enemigas, pero quedando victoriosas éstas, allí fue cuando ejercieron más cruelmente su ferocidad (...) entonces fue cuando a Don Martín Batuecas y otros vecinos suyos los arrestaron con dureza e ignominia: cuando a aquel por ser alcalde le intimaron que sin detención aprontase 17.000 reales bajo la pena de ser en contrario al punto fusilado; entonces cuando pudieron reunir aquella cantidad entre el desconuelo, la desventura, la angustia y las lágrimas de los pobres, todos se vieron obligados y pudieron escapar a derramarlas de nuevo en los montes abandonando sus hogares, todo, todo lo más caro y más precioso para ellos. Así estuvieron por espacio de más de un mes hasta saber que aquellas bestias feroces habían marchado para Ciudad Rodrigo, vuelven sin detención a su pueblo desolado, vieron presentarse de repente otra nueva columna enemiga bajada del Puerto de Baños, que les pedía copiosas raciones bajo la pena de ser tratados militarmente, es decir, con la aspereza, el rigor, la ferocidad, la barbarie y crueldad ofertadas”. MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: “Martín Batuecas”, en *Los primeros liberales extremeños. La aportación de Extremadura: 1810-1854* (Biografías, Colección Historia, nº 51, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, Badajoz, 2012, pp. 264-265.*

²⁵ “*en su larga estancia y tránsitos que hicieron en ella; y segado los sembrados que estaban a su inmediación, que casi no han dejado que recoger mies alguna; consumiendo también los efectos que en sus casas tenían los vecinos, sin dejarles para su subsistencia otros recursos más que algunos sembrados distantes a esta villa que en la actualidad no han recogido por falta de brazos, y están los carros ocupados en el transporte de municiones y víveres de otros pueblos al ejército, y a poco grano que quedó de resultas de la retirada de los franceses*”. *Suministro de víveres al ejército anglo-español en Galicia, Salamanca, Extremadura y Andalucía*. AHN, Sección de Guerra, Estado, 39 B, nº 66-68.

²⁶ AHPB, Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Justicia, Justicia Municipal, leg. 7.

²⁷ AHN, Sección de Guerra, Estado, 39 B, f. 77.

• PARTIDO DE LA SERENA

Don Plácido Retamar Carrasco, un hacendado y rico ganadero vecino de Guareña, al parecer había desplazado su cabaña lanar hasta la localidad cacereña de **Almoharín** con el objeto ponerla a salvo de los enemigos. Pero los franceses, al llegar a dicha villa, habían exigido al alcalde la entrega de cierto número de ovejas. El alcalde, en vez de proceder a la exacción del ganado de los vecinos, había ordenado que fueran entregadas cien cabezas de las que se encontraban en el término, propiedad del citado ganadero de Guareña. Don Manuel Sánchez, mayoral de los ganados de don Pedro Hernández de Lorenzo, vecino de la tierra de Piedrahita, había denunciado el robo de 203 vacas de la dehesa de Torrevirote, en el término de **Don Benito**, para cumplir con ciertos requerimientos impuestos por las tropas francesas, que en el año 1810 se encontraban en esa localidad. Al parecer las vacas luego habían sido conducidas hasta Medellín y entregadas a los franceses que, a su vez las trasladaban hasta Mérida. En Medellín, los franceses habían ocupado la villa y el castillo. A las mujeres les habían impuesto como contribución de guerra llevar cántaros de agua tanto al ejército como a los numerosos prisioneros que mantenían encerrados en el propio castillo²⁸. Según Juan Ángel Ruíz Rodríguez, la presencia francesa en la comarca de las Vegas Altas, durante las semanas posteriores a la batalla de Medellín, se habían traducido en acciones de saqueo, destrucción y violencia. En **Valdetorres**, el cura párroco dejaba testimonio escrito de los excesos cometidos por los franceses en los 23 días que habían permanecido en la localidad, hasta que la habían abandonado a mediados del mes de mayo de 1809²⁹. A principios del siglo XX, el marqués de Torres Cabrera, refiriéndose a la incidencia de la Guerra de la Independencia en **Villanueva de la Serena**, afirmaba que la localidad había quedado en un estado deplorable por los grandes sacrificios

²⁸ TORRES CABRERA, Marqués de: “Una página de la historia de la Independencia, contada por el que ayudó a escribirla con sangre”, en *Revista de Extremadura*, vol. 1, 1899, pp. 2-5.

²⁹ “En el día 19 de Maio de este año de 1809 desocuparon los franceses este pueblo después de haber estado en él 23 días cometiendo en el todo genero de maldades”. ALADRO GONZÁLEZ, A. y VERDASCO TORRADO, J.M.: *Valdetorres, una mirada en el tiempo*, Ayuntamiento de Valdetorres, 2006, p. 61.

soportados por el vecindario y por los destrozos causados por los franceses después del enfrentamiento de la batalla de Medellín³⁰.

III. CONCLUSIÓN

En conclusión se puede afirmar que, el avituallamiento efectuado por el ejército francés (a través de exacciones arbitrarias, continuos saqueos, robos, incendios, persecuciones de sus habitantes), unido a los suministros que, tuvieron que aportar también los pueblos a los ejércitos aliados y a las partidas de guerrillas, ocasionaron resultados devastadores para Extremadura, sufriendo esta región una de las crisis más fuertes de toda su historia moderna y contemporánea.

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALADRO GONZÁLEZ, A. y VERDASCO TORRADO, J.M.: *Valdetorres, una mirada en el tiempo*, Ayuntamiento de Valdetorres, 2006.

EMILIO, Diego de: “La Guerra de la Independencia: un balance en su bicentenario”, en *Cuadernos de Historia moderna, Anejos*, IX, 2010.

MAROTO DE LAS HERA, Jesús: “El Ejército imperial en la Guerra de la Independencia. Napoleón sin gloria (II)”, en *Revista Ejército*, nº 811, Número extraordinario (II Centenario de la Guerra de la Independencia), noviembre, 2008.

MÁRQUEZ MARTÍN, Manuel: *Efectos devastadores de la Guerra de la Independencia en Extremadura*, Foro para el Estudio de la Historia Militar, Navarra, 2013.

³⁰ “Después del desastre sufrido por nuestro ejército en el ataque de Medellín, fue devastada toda esta zona por el invasor; unido esto a los grandes sacrificios hechos por Villanueva durante toda la guerra, suministrando recursos a las tropas, sumió al vecindario y al municipio en una gran decadencia”. TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Reedición facsímil de la Asociación Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2006. RUÍZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: “La Guerra de la Independencia y su incidencia en las Vegas Altas: la Batalla de Medellín”, Medellín, Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia. Ayuntamiento de Medellín y Don Benito, 2009, pp. 18-19.

- MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: “Martín Batuecas”, en *Los primeros liberales extremeños. La aportación de Extremadura: 1810-1854 (Biografías*, Colección Historia, nº 51, Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, Badajoz, 2012, pp. 264-265.
- MIRANDA RUBIO, Francisco: “La financiación de la Guerra de la Independencia. El coste económico en Navarra”, en *Príncipe de Viana*, nº 233, 2004.
- ROMERO LÓPEZ, José María: “Guerra de la Independencia desde dentro, las comunicaciones, el espionaje y la alimentación”, conferencia pronunciada el 25 de marzo de 2009, *Asociación de personal docente jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid*, nº 74, Instituto de Ingeniería de España.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: “La Guerra de la Independencia y su incidencia en las Vegas Altas: la Batalla de Medellín”, Medellín, Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia. Ayuntamiento de Medellín y Don Benito, 2009.
- SARMIENTO PÉREZ, José: *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, Badajoz, 2008.
- TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Reedición facsímil de la Asociación Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2006.
- TORRES CABRERA, Marqués de: “Una página de la historia de la Independencia, contada por el que ayudó a escribirla con sangre”, en *Revista de Extremadura*, vol. 1, 1899.

La resistencia antifranquista en Sierra de Gata, 1936-1946

JESÚS C. RODRÍGUEZ ARROYO

Licenciado en Ciencias Empresariales CC.EE.

chuchi_arroyo@hotmail.com

RESUMEN

La resistencia contra los militares sublevados en Sierra de Gata consta de dos fases claramente delimitadas.

La primera de ellas se da nada más declararse el inicio de la contienda y comprende un periodo muy breve de tiempo; que va desde el día 18 de julio, al día 22 del mismo mes del año 1936. Esos intentos de oposición a los sublevados se produjeron casi en exclusiva en las poblaciones de la parte meridional de Sierra de Gata. La segunda fase de la resistencia antifranquista en Sierra de Gata se gesta en el año 1945, hasta aproximadamente el año 1948. Durante ese plazo, y después de un largo periodo de tiempo en el que en la Comarca no se registró ningún tipo de actividad contra los representantes del nuevo Régimen, apareció en Sierra de Gata, en las poblaciones más septentrionales de la misma, unos grupos o partidas de individuos vinculados al Partido Comunista de España; a los cuales se les relacionó con la creciente actividad del maquis en la provincia de Cáceres.

PALABRAS CLAVES: Sierra de Gata, Resistencia, Antifranquismo, Maquis, Guerrilleros, Bandoleros, Comunismo.

SUMMARY

The resistance against the revolted military in Sierra de Gata consists of two clearly delineated phases.

The first of them is given as soon as the beginning of the battle is declared and comprises a very brief period of time; Which runs from July 18 to 22, 1936. These attempts at opposition to the rebels took place almost exclusively in the towns of the southern part of Sierra de Gata). The second phase of the antifranquista resistance in Sierra de Gata was carried out in 1945, until about 1948. During that period, and after a long period of time in which no activity was registered in the Comarca the representatives of the new Regime, appeared in Sierra de Gata, in the most northern populations of the same, groups or partidas of individuals linked to the Communist Party of Spain.

KEYWORDS: Sierra de Gata, Resistencia, Antifranquismo, Maquis, Guerrilleros, Bandoleros, Comunismo.

INTRODUCCIÓN

Sierra de Gata debido a su orografía y al carácter de sus gentes ha sido tradicionalmente refugio y lugar preferido de actividades guerrilleras desde antiguo, no en vano se cree que fue la zona de correrías de Viriato contra los ejércitos imperiales de Roma.

Más recientemente la comarca de Sierra de Gata aportó hombres contra las tropas napoleónicas; además de convertirse, una vez acabada la lucha contra los franceses, en refugio de numerosas partidas de bandoleros, muchas de ellas disfrazadas de carlistas.

Con el advenimiento de la II República las poblaciones de Sierra de Gata se convirtieron en un polvorín que estallaba de manera descoordinada y descontrolada ante la situación laboral y social tan precaria que una inmensa mayoría de su población se veía obligada a aceptar. Mal dirigidas y peor coordinadas las fuerzas obreras de Sierra de Gata se tuvieron que enfrentar a un caciquismo perfectamente cohesionado y coordinado; que imponía sus criterios a través de un férreo control de la administración local y que no dudó en emplear la más extrema violencia en numerosos casos, mediante un pistolero patronal, que recordaba los años de plomo de la Barcelona de la Dictadura Primoriverista.

Llegado el 18 de julio, y después de unos meses especialmente intensos de movilizaciones obreras que se repetían en casi todas las poblaciones de Sierra de Gata desde las elecciones de febrero de 1936; las fuerzas obreras, paralizadas y abandonadas a su suerte por las organizaciones estatales de izquierda que detentaban la máxima representación en ellas, fueron incapaces de hacer frente a los grupos violentos de fascistas y oligárquicos agrarios; que apoyados por las fuerzas del orden, guardia civil y carabineros, tomaron el control de los consistorios de todas las poblaciones, destituyendo a las corporaciones locales frente-populistas o republicanas.

La mayor parte de los obreros ante el desconcierto al que se enfrentaban decidieron huir y esconderse en infinidad de casas de labor, corrales, majadas y chajurdones dispersos por los campos de Sierra de Gata. De esa manera las fuerzas afines y sus acólitos camparon a sus anchas, los cuales conscientes de su manifiesta minoría acudieron a la extensión de un terror que paralizaría a todos aquellos timoratos que apoyaron las reivindicaciones y movilizaciones obreras desde una segunda fila en años anteriores.

Fueron muy pocas las poblaciones de Sierra de Gata en las que los elementos de izquierda, frente-populista y obreros plantaron cara a los suble-

vados. Tan sólo se puede citar de manera clara las poblaciones de San Martín de Trevejo, Cilleros, Hoyos y Moraleja (en esa época no se incluía a esta última como parte de Sierra de Gata).

Una vez pacificados y controlados esos cuatro focos antisubversivos y eliminados o apresados sus principales partícipes; las milicias fascistas, apoyadas por las fuerzas del orden, guardia civil y carabineros, fueron dando caza a todos aquellos huidos que durante los meses y años que duró la guerra civil se escondieron en el monte. Sin embargo la lucha contra Franco en Sierra de Gata se extendió hasta bien pasada la primera mitad de la década de los años cuarenta; época en la que se eliminó a los grupos de maquis pertenecientes a la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro que actuaban en la zona más septentrional de la Sierra bajo la dirección de la 12ª División, comandada esta última por Pedro José Marquino Monje *El Francés*¹. Esta 12ª División contaba con alrededor de unos sesenta hombres a su servicio y añadiéndoles los de otras agrupaciones llegaba a un total de 120 individuos, los cuales deambulaban desde Sierra de Gata hasta la Comarca de la Vera². El Coronel Eulogio Limia Pérez consideraba que esa 12ª División tenía su centro de mando en Sierra de Gata y desde allí extendía su actuación por toda la provincia de Cáceres, además de a las zonas limítrofes de Salamanca, Ávila y Toledo³.

PRIMERA OPOSICIÓN A LOS SUBLEVADOS⁴

AÑO 1936

Los conatos de rebeldía fueron más bien escasos ya que los principales dirigentes de las masas obreras optaron por huir y esconderse en el intrincado y abrupto campo de Sierra de Gata; sin embargo y de manera excepcional existieron puntos de rebelión más o menos organizados que hicieron frente a las fuerzas subversivas.

¹ CHAVES PALACIOS, Julián: *Huidos y Maquis. La Actividad Guerrillera en la Provincia de Cáceres (1936-1950)*. Cáceres, Editorial Cultural el Brocense, 1994, p. 103.

² SOREL, Andrés: *La Guerrilla Antifranquista, la historia del maquis contada por sus protagonistas*. Tafalla, Editorial Txalaparta, 2002. P.105.

³ Archivo Histórico del P.C.E. "Movimiento Guerrillero", *Reseña General del Problema del Bandolerismo en España después de la Guerra de Liberación*, caja 105/3-2.

⁴ *Ibidem*

El primero que intentó organizar y recuperar el Consistorio, para desde él implantar el orden constitucional republicano o el comunismo libertario, tal y como denunciaron sus asesinos, fue Nicasio Álvarez de Sotomayor; quien en los primeros días del 19 de julio de 1936 consiguió reunir a sus partidarios para, hasta en dos ocasiones, tomar el control del Consistorio de Cilleros. A la vez que realizaba tareas de sabotaje en la campaña cillerana, cortando los postes del teléfono y del telégrafo. Los días del 19 al 21 de julio Nicasio y sus afines realizaron rondas de vigilancia y destituyeron a la corporación municipal nombrada por el capitán de carabineros Jesús Corbín; pero no sólo participó en el intento de recuperar el control municipal de Cilleros; sino que además colaboró en las tareas de vigilancia y antisubversivas que los dirigentes del Frente Popular llevaron a cabo en Moraleja entre los días 19 y 21 de julio de 1936.

Nicasio intentó además, antes de ser asesinado, concentrar a un numeroso grupo de obreros de tendencia izquierdista de las poblaciones de Acebo, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno, Gata, Moraleja, Perales, Hoyos, Villamiel y Cilleros en esta última población el 1 de agosto; para desde allí hacer frente a los sublevados. La intentona no llegó a producirse ya que el líder obrero estaba cercado en el valle de las Arenas de Cilleros, en donde le darían muerte el día 3 de agosto de 1936⁵.

La localidad de Hoyos fue otra en la que los militantes de izquierdas intentaron frenar el golpe de estado de los militares africanistas. Por los sucesos de la noche del 19 de julio de 1936 se detuvo a Teodosio Salcedo Marín, Gervasio Mora Mangas, Agustín Pablos Albarrán, Agustín Sánchez Hernández y Victoria de la Peña Peralo⁶. Esa noche del 19 de julio varios vecinos salieron a la calle con armas en actitud amenazadora para el vecindario, recorriendo las calles y diciéndole a la gente que se retiraran porque iba a pasar una gorda.

Miguel García González, alguacil del ayuntamiento soyano, confirmó que publicado el bando de guerra por el alcalde la noche del 19 de julio transitaban por las calles personas en actitud amenazadora; entre ellas se encontraba Teodosio, con un arma corta en la mano y Sergio Rojo con una escopeta. Teodosio Salcedo intentó agredir al alguacil del ayuntamiento, diciéndole a la vecina Teresa Benito y a Cecilia Crespo que se apartasen que ese alguacil

⁵ RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C.: *Nicasio Álvarez de Sotomayor, auge y ocaso de un anarcosindicalista, 1899-1936*. Sarrión (Teruel) Muñoz Moya Editores, 2015, p. 198.

⁶ Expediente Consejo de guerra contra Emilio Cubera Zamarreño y Marcelino Crespo Marín. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 249, Legajo 7868.

quedaba de su cuenta, por lo que éste tuvo que ocultarse en la casa de Eloísa Casillas para así evitar la agresión. Una vez se fueron continuó publicando el bando de guerra.

Antonio Palacios Hueso además de confirmar estos hechos testificó que amenazaron a las personas de *orden* diciéndoles que los amos eran ellos y que lo iban a pasar mal; desafiando al mismo tiempo a los que se encontraban en el Círculo Olivarero, llamándoles canallas. Sergio Rojo además en actitud provocativa apuntaba con la escopeta al edificio del Círculo. Recuerda entre todos ellos a Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Emilio Cubera, Agustín Pablos Albarrán, Marcelino Crespo, Antonio Rico, Benigno Rodríguez, Pedro Mora Salvador y otros.

Pedro Mora dijo que con motivo de la publicación del bando de guerra se unió a Emilio Ramada, Sergio Rojo, Teodosio Salcedo, Emilio Cubera, Feliciano García Rego, Mauricio González, Antonio Gorrón, Agustín Pablos Albarrán, Felipe Antúnez, Augusto Arroyo, Antonio Rico, Marcelino Crespo, Severo Torrecilla, Guillermo González, Melchor Criado, Santiago Zanca, Casto Zanca, José Iglesias, Benigno Rodríguez y Félix González. Según este informante Teodosio y Sergio llevaban una pistola y una escopeta respectivamente, los demás iban armados con palos. Todos ellos llamaron canallas y fascistas a los del Círculo, ocurriendo todo esto a continuación de la publicación del bando de guerra. Pedro Mora aseguró no tener constancia de la lista de personas a matar; así como de la lista de mujeres a repartirse una vez que triunfase el movimiento revolucionario.

Jesús Bernal López reconoció que era socialista y afiliado al Centro Obrero y que en dicho centro, después de las reuniones, se quedaba la directiva; no permitiendo que se quedasen los socialistas, tan sólo permitían la presencia de los comunistas: Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Emilio y Agustín Pablo Albarrán; como sucedió el día en el que habló Máximo Calvo, que fue traído al Centro Obrero por Teodosio Salcedo y Gervasio Mora.

Victoria de la Peña era la tabernera en cuyo local se fraguaban todos las revueltas y manifestaciones frente-populistas, allí es donde se ubicó la sede del Centro Obrero Hoyano. Ella era una acérrima defensora de las ideas de izquierda y participaba activamente en las decisiones del Centro Obrero. En su presencia se planeó asesinar a Millán García, para así apoderarse de la fábrica de harina; además de escucharle a Teodosio que le iba a pegar cuatro tiros a Don Pablo Merino. Por otro lado identificó a Esteban Badillo Marcos como el vecino de Hoyos que arrebataba las armas a los de izquierda.

Gervasio Mora Mangas confesó, seguramente bajo torturas, que se tenía pensado asesinar a Pablo Merino Calvo, a Fausto Valiente (Jefe de Falange), destruir el casino del Círculo Olivarero y asesinar al empresario harinero Millán García. También tenían pensado sacarle los ojos a Anastasio y Jesús Benito Rego y a los amos de los mismos. Para ello se había acordado que dichas acciones las ejecutarían: Agustín de Pablo Albarrán, Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Marcelino Crespo, Antonio Rico Picado (tesorero del Centro) y Mauricio González Crespo. Confirmó también el reparto de las señoritas del pueblo, siendo adjudicadas María Cruz Valiente para Teodosio (Jefe del Comité Rojo); Petra Casillas para Casto Zanca y Carmen García dijo no recordarlo.

Teodosio Salcedo Marín se desvinculó en su declaración de la organización del atentado contra la guardia civil del día 18 de julio de 1936, asegurando que el mismo fue planificado por Emilio Cubera; contando para ello con dos escuadras de veinte individuos para llevarlo a cabo. Según su testimonio, huyó al monte por miedo a la guardia civil y que estando allí comió de lo que le proporcionaba el campo; excepto en una ocasión en la que Nicasio le remitió veintidós panes. En otra ocasión Cipriano Morán, vecino de Perales del Puerto, le suministró víveres a su justo precio cuando se le acabaron los otros. Más adelante decidió marcharse a la rivera portuguesa, allí con su dinero suministró alimentos a sus acompañantes. Transcurrido un tiempo regresó al Campillo donde se unió a Gervasio Mora, viviendo unos seis días ambos con las provisiones que tenían. Poco después se separó de este último al no estar de acuerdo ni en la ruta a seguir, ni en sus planteamientos. Huyendo de las batidas que las fuerzas insurgentes estaban llevando a cabo en el Campillo se trasladó a la Cerca de Revolcho, donde casi le capturan unos cazadores de Acebo; de allí se dirigió a Moncalvo donde se alimentó de frutas. Al encontrarse en una situación tan extrema dudó si presentarse a las autoridades; cuando se encontraba reunido con su hermano, 15 de septiembre de 1936, en el olivar de Margarita Casillas consultándole qué hacer; fue capturado por un grupo de falangistas dirigidos por un sargento de Milicias de Falange y por el Jefe de la misma organización, Fausto Valiente. En cuanto a los integrantes de las milicias antifascistas locales dijo desconocer su composición y del croquis de esa organización que se le intervino, escuadras, guerrillas y centurias, confesó que fue adquirido en la prisión de Cáceres y las explicaciones que allí figuraban las copió de unas que tenía un amigo de Máximo Calvo. El objeto de traer a Máximo Calvo a Hoyos se debió a que querían que diese un mitin para que explicase por qué se habían ganado estas elecciones y perdido las del año 1932. Reconoció por otro lado que el que les asesoraba en cuestiones sociales era Nicasio

Álvarez de Sotomayor; así el primero de los oficios de huelga lo redactó Nicasio y el siguiente lo cumplimentaron en Acebo.

La situación de inestabilidad continuó el día 20 de julio de 1936 cuando por una delación del empleado del Ayuntamiento de Hoyos, Inocencio Martín, la guardia civil de Perales del Puerto fue advertida de que un grupo de vecinos de Hoyos les estaban esperando en un lugar de la carretera de Hoyos a Perales para tirotearles, e impedir así que las fuerzas del orden clausurasen el Centro Obrero Hoyano. Cuando éstos fueron descubiertos por la guardia civil se dieron a la fuga, deteniendo las fuerzas del orden al vecino Augusto Arroyo Lozano. Una vez detenido este individuo se dieron cuenta de que los restantes vecinos de Hoyos armados se habían apostado en el cementerio viejo con el mismo objetivo que la vez anterior. La guardia civil se enfrentó a tiros contra los cuatro o cinco individuos que allí se encontraban al no detenerse éstos cuando les dieron el alto.

Casto Zanca Arroyo el día 20 de julio a las ocho de la tarde se encontraba en la plaza de la República y fue allí donde recibió un aviso de una joven llamada María, hermana de Emilio Cubera, para que acudiese a una reunión en el olivar de Capeo; en la citada finca se encontró a Pedro María Remigio, Teodosio Salcedo Marín, *Perrera*, empuñando una pistola o revolver; llegando en ese momento su tío Augusto Arroyo Lozano. También se encontraba Sergio Rojo Galán y Emilio Ramada. Entonces el declarante se vino al pueblo junto a Pedro Mora, mientras que Teodosio Salcedo ordenó que se trasladasen con las armas a otro sitio y cuando estaba en el pueblo vio a la guardia civil que iba en esa dirección a la que se habían dirigido Teodosio y sus seguidores. El objeto de la reunión para la que fue convocado era planear abrir fuego sobre el automóvil de los agentes y darse a la fuga, el grupo era capitaneado por Teodosio Salcedo Marín.

Casto Zanca Arroyo era considerado una persona de mala conducta, condenada por hurto en varias ocasiones e indeseable para el trabajo; así como un pendenciero, perteneciendo junto a Augusto Arroyo Lozano y Emilio Ramada al Partido Comunista. Se hallaba siempre en las manifestaciones tumultuarias; así como en la revuelta de la noche del 19 de julio después de la publicación del bando de guerra.

Julio Valiente, abogado de Hoyos, confirmó que Casto era un delincuente y elemento peligroso, que de Augusto tenía mal concepto; mientras que Emilio era víctima de su ignorancia.

Pedro Valiente Gómez, propietario de Hoyos, certificó que la afiliación de todos ellos era comunista y que pertenecían a la Casa del Pueblo de Hoyos, siendo el peor de todos ellos Casto Zanca; ya que coaccionaba a los vecinos

para que secundasen las huelgas y que estaba continuamente en los juzgados por hurtos; además de mangonear en la Casa del Pueblo y que incluso se dedicaba a cachear por las noches a las gentes de derechas.

Sergio Rojo confesó que estuvo en la carretera donde se hicieron los disparos y que cuando escuchó las detonaciones de la noche del día 20 se fugó porque pensó que le iban a quitar la escopeta, que es con la que se ganaba la vida. Se fue a la sierra del Campillo y después a Acebo con su familia hasta que se presentó en la alcaldía de Hoyos, permaneciendo detenido hasta el 1 de septiembre; luego lo llevaron a Coria donde estuvo en esa cárcel hasta el 13 de septiembre y de ahí le enviaron a la prisión de Cáceres. Permaneciendo en esta última procesado con otros diez individuos procedentes de Cilleros que habían permanecido en la sierra con él. Siendo condenados todos ellos inicialmente a treinta años de reclusión. En su confesión juró no pertenecer a la Guardia Roja del pueblo, ni haber realizado tareas de vigilancia armado por las calles, además de no haberse enterado de la publicación del bando de guerra.

Según Prudencio Núñez Jorge, Teodosio Salcedo y Sergio Rojo mataron una cabra en la Sierra de la Peña; aunque él y Lorenzo Pérez se separaron de ellos en la huerta de Chapatala. Confirmando que la cuadrilla liderada por estos dos soyanos la componían once individuos armados y que Teodosio Salcedo manejaba una pistola que le había robado al hijo de un guardia civil y que Sergio Rojo iba armado con una escopeta y un cuchillo de grandes dimensiones; según su testimonio Teodosio tenía como munición cien balas que servían tanto para la pistola que había hurtado al hijo del guardia civil como para el revólver de Donato. La pistola que llevaba Teodosio pertenecía a Olegario Pérez Hernández, quien la había escondido en una dehesa, y de allí se la había quitado Teodosio; quien le dijo a su vez que si hubiese sabido que era de derechas lo habría matado⁷.

El 27 de julio de 1936 un sargento de la guardia civil, Domingo Hernández, informaba de una batida en los montes próximos a Hoyos, en la finca llamada Las Veladas, en donde se encontró con un grupo compuesto por ocho individuos que les salieron de un matorral; a los que les hicieron frente una sección de dieciocho hombres afiliados a la milicia local, hiriendo a uno de ellos en una pierna y reconociendo entre los componentes de la cuadrilla a los comunistas

⁷ Expediente Consejo de Guerra contra Dionisio Zaba López y varios más. A. H. M. D. Fondo Madrid, Sumario 322, legajo 2809.

locales Teodosio Salcedo, *Perrera*, y Sergio Rojo, este último era el lugarteniente de Teodosio⁸.

En la relación de individuos que la Alcaldía de Hoyos remitía al Comandante Juez Instructor de Cáceres el 29 de septiembre de 1936 se informaba de lo siguiente: de Teodosio Salcedo Marín se decía desconocer su paradero; ya que fue sacado de la prisión de Hoyos para ser puesto a disposición de la Comandancia Militar, sin que nadie más hubiese vuelto a saber de él; de Emilio Cubera Zamarreño también se ignoraba su paradero desde que se le condujo de la cárcel de Hoyos a la de Coria; Sergio Rojo Galán se debía encontrar preso en la cárcel de Coria o en la de Cáceres; de Marcelino Crespo Marín también se decía desconocer su paradero desde que fue trasladado de la cárcel de Hoyos a la de Coria; de Antonio Rico Picado también se desconocía su paradero desde que se le entregó a la guardia civil para que lo llevase a la cárcel de Coria desde la de Hoyos; de Gervasio Mora Mangas se argumentaba lo mismo que del anterior, ignoraban su paradero; de Augusto Arroyo Lozano, *Villamelano*, se suponía que se encontraba en la prisión de Cáceres; Severo Torrecilla Crespo fue puesto en libertad desde la cárcel de Coria; de Casto Zanca Arroyo se creía que se encontraba en la cárcel de Cáceres, a donde fue enviado desde la de Hoyos; Guillermo González Mora, Santiago Zanca Domínguez, José Iglesias Zanca, Félix González Lanchas, José García Marín, Agustín Sánchez Hernández, Lorenzo García y García, Gabino Bermúdez González, Victoria de la Peña Peralo, Esteban Badillo Marcos, Agustín Pablos Albarrán, todos ellos se encontraban presos en la cárcel de Hoyos.

Teodosio y Gervasio Mora Mangas fueron sacados de la cárcel de Hoyos junto a Pedro Velo Mangas, alcalde de Perales del Puerto, para ser fusilados en la finca del Perosín (Peñaparda)⁹.

La cárcel de Hoyos y la de la de Coria se convirtieron en esta fase del conflicto en dos centros de internamiento, de los que eran sacados extrajudicialmente o liberados bajo engaños algunos de los detenidos; para acto seguido ser asesinados en lugares improvisados por las milicias afines a los sublevados, que eran previamente avisadas de esas puestas en libertad; usando en definitivamente la misma estrategia que los milicianos aplicaban a las puertas de las checas.

⁸ Expediente Consejo de Guerra contra Teodosio Salcedo Marín. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 244, Legajo 2109, caja 2643, año 1936.

⁹ Actas de Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O., nº 9, volumen I, año 2007, p. 159.

El movimiento antsubversivo en Moraleja también fracasó y ello a pesar de que en los días en que estuvo vivo los obreros locales tuvieron casi el control de la población; pero finalmente se vieron desbordados por la acción de las fuerzas militares afines a los sublevados, así como por las milicias vinculadas a los mismos.

Isidoro Gutiérrez Simón en su declaración en el consejo de guerra que se siguió contra él y todos aquellos que se opusieron a los sublevados certificó que Félix Martínez García, representante de la Juventud Comunista en Moraleja, fue detenido el 18 de julio en posesión de un revolver junto a otros vecinos de ideología marxista que se oponían también al triunfo del llamado Movimiento Nacional.

Celso Alemán Ladero identificó a los integrantes de los llamados grupos marxistas entre los que se encontraban: Alfonso Rodríguez (Alcalde), Baldomero Campo y Enrique Montero Astudillo (policías). Según este vecino la noche del 21 de julio, como el ayuntamiento estaba en posesión de los sublevados, los marxistas se intentaron apoderar de él a la fuerza; por ese motivo él llamó a la fuerza pública de Perales del Puerto, los cuales restablecieron el orden nombrando alcalde a Tomás Olivera; el cual volvió a entregar las llaves a los marxistas por miedo.

Cuando los afines a los golpistas pensaron que el pueblo estaba pacificado se presentaron en la localidad Nicasio Álvarez de Sotomayor, Silvestre Montero y un tal Francisco; los cuales después de haber tomado por la fuerza el Ayuntamiento de Cilleros se desplazaron a Moraleja para hacer lo mismo.

Por otro lado Demetrio Martín García también señaló a Jacinto González Carpintero como el maestro de Descargamaría que había sido el dirigente de la política de izquierdas allí y quien presidió la Unión Republicana local; además le acusó de que de no haber sido por él los partidos de izquierdas no habrían progresado tanto. Cuando estalló el movimiento Jacinto se encontraba en Moraleja, y aunque éste en su declaración ante el consejo de guerra reconoció haber pertenecido a Unión Republicana y que el 18 de julio se encontraba en Moraleja, negó que acudiese a la Casa del Pueblo o recorriese las calles intentado tomar el Ayuntamiento de esa localidad el día 21 de julio de 1936.

Silvestre Montero Hernández testificó que los días en los que se produjo el golpe de estado acompañó a Nicasio y a Francisco hasta Moraleja, pero alegó que sólo estuvieron allí unas horas. Durante ese tiempo, según el testimonio de Silvestre, Nicasio habló con: Celso Alemán, Luis Gundín, José Gallego, Tomás y Nicolás Hernández Vicario, figurando durante ese breve periodo

de tiempo como alcalde Tomás Olivera y sin embargo en ningún momento vio a los marxistas haciendo guardias. Desiderio Lorenzo González reconoció acompañar al alcalde y al presidente de la Casa del Pueblo al parador de la carretera donde tomó un vaso de vino con ellos y que en ese momento llegó un coche con tres individuos; siendo uno de ellos Nicasio, hablando éste con el Alcalde y el Presidente de la Casa del Pueblo. Por otro lado se identificó a José Montero Estévez como el vecino de Moraleja que, siendo presidente de la Casa del Pueblo, en la noche del 18 de julio tomó alquilado un vehículo y se dirigió a Cilleros donde se entrevistó con Nicasio.

Los jueces militares identificaron a Silvestre y a Nicasio como los cabecillas que intentaron levantar en armas a los izquierdistas de Moraleja y que no pudieron llevarlo a cabo debido a la intervención de la Guardia Civil. Silvestre consiguió posteriormente, en enero de 1937, ingresar en Falange Española de Cilleros, y ello a pesar de ser considerado el secretario personal de Nicasio, hasta que fue detenido el 24 de abril de 1937. Incluso en los primeros días del llamado *Alzamiento* se había echado al monte con una partida armada que actuaba en la zona con la que intentó apoderarse de Coria, más tarde se retiró a Sierra de Gata hasta que dicha partida fue desecha por diferentes batidas de elementos de *orden* de aquellos pueblos.

Sin embargo el Consejo de Guerra resolvió que, teniendo en cuenta las declaraciones de varios vecinos de Moraleja, se derivaban responsabilidades contra un importante grupo de vecinos de Moraleja, al igual que se hizo contra los de San Martín de Trevejo y Cilleros; ya que esos individuos, entre los que se encontraban como dirigentes el alcalde de Moraleja, Alfonso Rodríguez, Silvestre Montero, Amador Martínez y el maestro de Descargamaría, Jacinto González Carpintero, formaron grupos armados con palos y escopetas lanzándose a la calle con el fin de tomar el control de la población y oponerse al llamado Movimiento.

En su declaración Silvestre Montero Hernández, segundo alcalde de Coria y miembro de la sociedad obrera La Nueva Aurora, reconoció que participó en el movimiento antisubversivo de Moraleja y que acompañó a Nicasio y a Francisco, pero que no hablaron con el alcalde de esa población, Alfonso Rodríguez; simplemente tomaron unas copas, preguntaron cómo iba el golpe de estado y se marcharon a Coria¹⁰.

¹⁰ Expediente Consejo de Guerra contra Jacinto González Carpintero y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 376, año 1937, caja 45º, nº 8.

Uno de los personajes cruciales de este momento que se vio implicado en un consejo de guerra con motivo de la puesta libertad de individuos de antecedentes frente-populistas o izquierdistas fue el mismísimo Capitán de carabineros Jesús Corbín Ondarza¹¹; quien fue denunciado por unos vecinos de Coria por haber liberado a los siguientes presos izquierdistas que se encontraban detenidos en la cárcel de Coria: Alejandro Llanos Retortillo (votante F.P.), Luis García Ollero (P.S.O.E.), Asterio Mateos Alcoba (P.S.O.E.), Indalecio Valiente Álvarez (Unión Republicana), Demetrio Aquilino Sánchez (P.C.E.) y Eulogio Pérez Moreno (votante del F.P).

Debido a su historial fue absuelto del delito del que le acusaban; aunque entre los que emitieron informes negativos contra él se encontraban el jefe de Falange de Coria, Venancio García y el alcalde de esa población, Evaristo Montero.

El otro punto de rebeldía se dio en San Martín de Trevejo. Este municipio fue el campo de batalla de dos líderes políticos que tuvieron el mismo final trágico a manos de aquellos que se alzaron en armas, Víctor Berjano y el maestro Pedro Rivero Ramos¹².

La situación laboral y política en esta población había sido problemática durante todo el periodo republicano; Víctor Berjano llegó a tener a sueldo a un grupo de pistoleros para coaccionar a los obreros locales¹³; aun así las fuerzas obreras no cesaron en sus reivindicaciones y la situación tuvo épocas muy complicadas en las que la violencia campó a sus anchas por la localidad.

San Martín de Trevejo vivió como todas las poblaciones unos días de inestabilidad, caos y vacío de poder desde el 18 de julio hasta casi finales de ese mes de 1936. Los sublevados identificaron como máximos dirigentes de dicha situación a Germán Domínguez González, Alcalde de San Martín de Trevejo, y al Presidente de la Casa del Pueblo, Serafín Franco Rodríguez; quienes, según la sentencia del Tribunal Militar que los juzgó el 20 de septiembre de 1936, reunieron a los obreros de las organizaciones obreras socialistas y extremistas

¹¹ Expediente Consejo de Guerra contra Jesús Corbín Ordanza. A.H.M.D. Fondo Madrid, Legajo 3101, Caja 3701, s/n, año 1936.

¹² Expediente Consejo de Guerra contra Pedro Rivero Ramos. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 39, Legajo 3044, Caja 3644, año 1936 y Expediente contra Pedro Rivero Ramos. Centro Documental de la Memoria Histórica. Legajo 75/00017

¹³ *Unión y Trabajo*, Cáceres, 27 de enero de 1934. Hemeroteca Municipal de Madrid.

y de forma tumultuaria dicho grupo, dirigido por los dos anteriores, recorrió los domicilios de las gentes de orden de la localidad ocupándoles las armas de fuego de toda clase; repartiéndoselas entre los socialistas, para así alzarse en armas contra la autoridad militar.

Nada más declararse la rebelión militar numerosos obreros mañegos se presentaron en la alcaldía poniéndose a las órdenes del alcalde; ese fue el caso de Constantino Carretero Carretero que en su declaración durante el consejo de guerra que se le instruyó confirmó que la noche del 18 al 19 de julio de 1936 participó en las rondas ciudadanas que requisaron las armas a los vecinos de derechas de San Martín de Trevejo y en las que fue asesinado el 25 de julio un vecino de derechas llamado Máximo Martín, que era gestor del ayuntamiento y miembro de Falange. Parece ser que los asesinos fueron Julio Rodríguez Sánchez y Florencio Rodríguez Sánchez.

Segundo Álvarez Gómez reconoció también que participó en esa requisita de armas a los vecinos de San Martín de Trevejo; ya que les habían informado que los ricos de otros pueblos se habían levantado en armas y que se dirigían a San Martín de Trevejo para generar tumultos.

En total y en palabras de Sixto González Domínguez, miembro de La Rentadora, parece ser que participaron entre afiliados a dicha sociedad y no afiliados unas ochenta personas en esas requisas de armas; posteriormente y viendo como se iba desarrollando el golpe de estado decidieron huir al monte; más concretamente a la Sierra de Jálama, a la zona conocida como Divina Pastora, en el sitio denominado Lindo Río.

Lorenzo Franco Rodríguez dijo en su juicio que él huyó a la sierra el 22 de julio de 1936 por miedo a la fuerza pública. Durante varios días mantuvieron algunos enfrentamientos armados con las fuerzas militares y militarizadas que fueron a detenerles.

En la madrugada del 25 de julio de 1936 las fuerzas de carabineros, guardia civil y milicias de Falange dirigidas por Jesús Corbín y apoyadas por el teniente de carabineros, Francisco Cueñas Barrios, y por el guardia civil, Claudio Yelmo Poderoso, se personaron en las proximidades de la Sierra en la que se habían atrincherado los vecinos de izquierdas de San Martín de Trevejo; deteniendo, después de un pequeño tiroteo en el sitio conocido por Barrigón, cerca del Preventorio Infantil, a unos veintinueve individuos capitaneados por el Alcalde, Germán Domínguez González. Entre todos portaban catorce escopetas y cuatro pistolas.

El Alcalde fue condenado a la pena de muerte, la cual se ejecutó el 23 de octubre de 1936; mientras que a: Ángel Ofretorio Bascones, Faustino Pérez Mora, Ignacio Damián Martín y Primitivo Expósito Damián se les condenó a doce años de prisión por un delito de auxilio a la rebelión. A los demás se les condenó a veinticuatro años de reclusión mayor al ser meros ejecutores de un delito de rebelión según el número 2 del artículo 238 del código militar, aunque finalmente se les redujo la pena el 2 de noviembre de 1943¹⁴. Serafín Franco Rodríguez inicialmente huyó al monte y posteriormente se entregó a los sublevados; mediante engaños fue sacado de su casa y asesinado extrajudicialmente. De esta manera acababan con el que, en palabras de Teodosio Salcedo Marín, era el Delegado del Distrito que estaba en contacto con los dirigentes de las organizaciones obreras de otras localidades y era quien organizaba las concentraciones de masas que se daban en algunas poblaciones de Sierra de Gata¹⁵. El único exculpado fue Leoncio Franco Martín.

Los condenados, treinta y cinco de ellos, fueron enviados al Fuerte de San Cristóbal en Navarra, once de ellos se vieron implicados en una fuga masiva de presos el 22 de mayo de 1938 que acabó con la muerte de tres de esos mañegos evadidos, Escolástico y Albino Carretero Hernández y Segundo González Frades; otros dos fugados murieron en la enfermería del Fuerte en 1941, Julián Damián Martín y Gonzalo Gordillo Pérez¹⁶. Otro de los vecinos mañegos que murió el 6 de agosto de 1940 en la enfermería de dicho presidio, aunque no participó en dicha fuga, fue Manuel González Rodríguez.

Los vecinos mañegos que intentaron hacer frente a las fuerzas afines a los militares sublevados pretendieron extender ese conato de resistencia a poblaciones vecinas como Villamiel; sin embargo la oposición del Alcalde villamelano del Frente Popular, Constancio Roque Moreno, evitó dicha tentativa hasta en dos ocasiones. La primera de ellas tuvo lugar el mismo día 18 de julio de 1936 cuando los mañegos se presentaron en Villamiel para soliviantar a las masas y así oponerse a los sublevados¹⁷. La decisión de este representante público fue

¹⁴ Expediente Consejo de Guerra contra Germán Domínguez González y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 231, Legajo 1990.

¹⁵ Expediente Consejo de Guerra contra Emilio Cubera Zamarreño y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 249, Legajo 7868.

¹⁶ Félix Sierra e Iñaki Alforja: *Fuerte de San Cristóbal 1938*, Pamplona, edt. Pamiela 2ª edición, 2006, p. 220.

¹⁷ Exp. Consejo de Guerra contra Ceferino Blasco Ladero y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 759, Legajo 4763.

uno de los errores más graves que cometió uno de los dirigentes frente-populistas de Sierra de Gata; ya que de esa población saldría uno de los máximos dirigentes comarcales de Falange Española, el cual dirigió y participó en todas y cada una de las cacerías de huidos y maquis que se ejecutaron en la comarca.

Por tanto la fase inicial de oposición a los militares sublevados en Sierra de Gata tiene su epicentro principal en las poblaciones más suroccidentales de la misma. De haberse conseguido una actuación conjunta y coordinada de los vecinos de las poblaciones de San Martín de Trevejo, Cilleros, Villamiel, Moraleja y Hoyos el triunfo inicial del *Alzamiento* de los militares y sus fuerzas afines en Sierra de Gata habría sido neutralizado. Es paradójico que contando las fuerzas afectas a la República de Sierra de Gata con la colaboración de un personaje de la talla de Nicasio Álvarez de Sotomayor, con amplia experiencia revolucionaria y de coordinación de grupos revolucionarios, la oposición de éstas a las fuerzas afines a los militares sublevados, lideradas las mismas por el capitán de carabineros, Jesús Corbín, fuese tan residual, descoordinada y marginal como sucedió. Ese fracaso de actuación conjunta derivó en un proceso inmediato de represalias y encarcelamientos generalizados de todos aquellos que participaron en esa fase inicial de defensa de la República y de oposición a los sublevados.

Parece ser que cuanto mayor oposición a los sublevados o cuanto más recientes estaban ciertos conflictos en los que se habían vivido sucesos de extrema violencia, en las que las víctimas fueron los vecinos de derechas de ciertas poblaciones; mayor represión o al menos más traumática fue ésta para los vecinos vinculados al Frente Popular (Villamiel, Gata, Cilleros, Hoyos y San Martín de Trevejo). Independientemente de que ésta estuviese previamente planificada por los golpistas.

POSGUERRA Y ANTIFRANQUISMO EN SIERRA DE GATA

El surgimiento del maquis

A medida que los golpistas consiguieron asentarse en la provincia de Cáceres de forma segura se inició un proceso por éstos que tuvo dos estrategias claras. La primera iba dirigida a la eliminación física de los integrantes de las distintas partidas o de aquellos huidos izquierdistas que se habían refugiado en los montes de las poblaciones que habían quedado sometidas a su control y la segunda fue la captura, tortura y encarcelamiento de todos aquellos sospechosos de ser integrantes o de haber colaborado con los partidos del

Frente Popular. El objetivo evidente de estas dos medidas era evitar por un lado que los afectos a la República colaborasen con los huidos o fuesen capaces de organizarse e iniciar distintos conatos de rebelión; y por otro atemorizarlos para que buen número de ellos se integrasen en las filas del nuevo ejército nacional. Este último objetivo era vital ya que entre otros motivos el ejército franquista contaba con un claro superávit de oficiales y una amplia carencia de soldados de tropa.

Así en septiembre de 1936 los miembros de Falange de Torre de Don Miguel continuaban realizando incursiones en los campos de esa localidad y de otros municipios limítrofes con el fin de eliminar a los vecinos de pasado izquierdista¹⁸.

Mientras tanto la afiliación de antiguos integrantes de organizaciones frente-populistas seguía al ritmo deseado por los golpistas. Los pueblos donde mayor número de personas se afiliaron a la Primera Línea de Falange fueron Cilleros y Villasbuenas de Gata; aunque los casos más llamativos se produjeron en Cadalso de Gata. En esta localidad dos de los integrantes del Radio Comunista de Cadalso, el secretario administrativo y el integrante de la comisión revisadora (Marino Murguía Gómez y Floro Lázaro Calvo), ambos estrechos colaboradores de Máximo Calvo, se afiliaron a La Primera Línea de Falange después de haber sido encarcelados y torturados en la cárcel de Hoyos en 1936¹⁹.

Aquellos ideológicamente más concienciados y conscientes de que el golpe de estado se transformaría en una cruel guerra civil intentaron alcanzar las líneas afines al gobierno republicano, como fue el caso de Máximo Calvo Cano.

Este dirigente provincial del Partido Comunista en Extremadura cruzó las líneas franquista en sucesivas ocasiones y llegó a personarse en la capital de Cáceres dando lugar a lo que se denominó como el complot de Máximo Calvo y

¹⁸ *Diario Extremadura*, Cáceres, 3 de septiembre de 1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.

¹⁹ RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C.: “La Retaguardia Franquista en Sierra de Gata (La actuación de las Milicias Nacionales, Requetés y Falange)”. *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2011, pp. 499 y 500.

Recuperado de Internet <http://www.chdetrujillo.com/la-retaguardia-franquista-en-sierra-de-gata-la-actuacion-de-las-milicias-nacionales-requetes-y-falange/>

que finalizó con la muerte de este líder comunista el 27 de diciembre de 1937²⁰; además de con decenas de asesinados a los que se les acusó de ser sus fieles colaboradores.

El periódico *La Falange*, editado en Cáceres Capital, publicó la noticia de que el 24 de junio se había descubierto un complot por el que se pretendía hacer estallar un motín comunista en dicha ciudad y que al mando del mismo se encontraba Máximo Calvo²¹. Ese complot a cuyo mando estaría ese dirigente marxista se basaba únicamente en la localización de un mapa en el que se fijaban los objetivos a tomar en la ciudad de Cáceres y que fue hallado bajo el colchón de la supuesta cama del líder comunista de Cadalso.

Máximo Calvo también realizó labores de espionaje tras las líneas franquistas, además de ser un destacado miembro de los grupos guerrilleros que en los primeros días de la guerra civil actuaron en la provincia de Cáceres tras las líneas franquistas²². Máximo alcanzó el grado de Comandante de guerrillas a los 36 años frente al mando de una partida que actuó en la Sierra de San Pedro y en Pozoblanco²³.

Sin lugar a dudas la labor de proselitismo que hicieron los militantes comunistas de Cadalso de Gata (Máximo Calvo Cano, Mariano Murguía, Floro Lázaro Calvo, José Moreno Fonseca, Gerardo Clavo Mateo, Eugenio Marín Gago, Enrique); de Descargamaría (Eugenio García Hernández, Toribio García Rodríguez, Vicente Gómez Martín, Evaristo Rodríguez Cepa, Gregorio Rodríguez Cepa, Eusebio Salicio Toroyo); de Santibáñez el Alto (Elías y Nicolás Ferreira) y de Villanueva de la Sierra (Germán Serrano Martín); así como la orografía tan escarpada del terreno (La Malena, el río Malvao, el arroyo Alvao), flanqueada por todos lados de tortuosas serranías (Sierra de las Pilas, las Jañonas, Sierra de los Ángeles, de Dios Padre, Sierra del Moro, Sierra del Gorrero, etc), convertirían a esa zona de Sierra de Gata en el escenario preferido de actuación de los futuros grupos de maquis vinculados al Partido Comunista de España; los cuales desarrollarían su actividad guerrillera total en la segunda mitad de la década de los años 40.

²⁰ *La Falange*, Cáceres, 27 de diciembre de 1937. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

²¹ *Ibid.*, 25 y 26 de septiembre de 1936.

²² CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y Represión en Navidad*. Cáceres, Diputación de Cáceres, Editorial el Brocense, 2008. P. 12

²³ *Ibid.*, p. 114

A ello se unirían otra serie de factores exógenos como la pérdida de la II Guerra Mundial por parte del fascismo internacional y el boicot internacional al régimen de Franco; los cuales alimentaron las esperanzas de los miles de exiliados republicanos españoles de derrocar el régimen instalado por la fuerza en España.

El catalizador de todo ese sentimiento en tierras cacereñas fue la aparición de un militante comunista evadido de una cárcel franquista de la población de Hinojosa del Duque en 1940, Pedro José Marquino Monje *El Francés*, que se convirtió en el coordinador de la lucha guerrillera en la provincia de Cáceres. Anteriormente a éste en dicha provincia había estado actuando una partida al mando de Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, aunque su actividad fue bastante discreta.

La aparición del maquis en Sierra de Gata

Hasta el año 1945 no se tiene constancia en Sierra de Gata de la existencia de grupos organizados y armados afines al Partido Comunista de España y que se pudiesen identificar claramente con la actividad del Maquis.

Los informes de bandoleros o de personas a las que se las identifica con dicho término en la provincia de Cáceres son numerosísimos y ello da una idea de la obsesión que recorrió a las fuerzas de seguridad del régimen en un momento de máxima inestabilidad a nivel internacional. Sin embargo, y debido a la gran cantidad de informes que se emitieron sobre la actividad de estos individuos que mantuvieron focos de resistencia armada contra el régimen recién constituido, los que los redactaron dejaron aflorar su subconsciente y en muchos de estos documentos los redactores de los mismos asociaron bandolerismo con rojos.

Empero esa aparición, un tanto espontánea, en una zona tan concreta de Sierra de Gata de esos grupos armados plantea varias cuestiones que los análisis generalistas de la actividad del maquis en España no son capaces de resolver. La primera es que la zona de actividad de los mismos se circunscribió a la parte más septentrional de la Sierra; concretamente a las serranías más próximas a las Hurdes, cuyas poblaciones fueron las que menos resistencia mostraron en la fase inicial contra los sublevados; ya que ésta se limitó, como se ha visto, a las localidades más meridionales de la comarca.

Aunque esas poblaciones en las que actuaron los maquis en Sierra de Gata fueron en las que más arraigó el Partido Comunista de España, se intuye por tanto la influencia en años anteriores de Máximo Calvo, las mismas durante todo el conflicto bélico y hasta la mitad de la década de los cuarenta no experi-

mentaron acontecimientos subversivos como los relatados en las otras poblaciones serragatinas. Por tanto cabe preguntarse cuál fue el detonante de esa aparición y de la implicación de tantos vecinos de estas poblaciones serranas en dichas actividades. La represión no sirve por sí sola de explicación, ya que en todas las poblaciones se vivieron hechos traumáticos. Por tanto la duda que planea sobre esta actividad armada a mediados de los años cuarenta es saber cuál fue el motivo concreto que llevó a un grupo de personas de esos pueblos de Sierra de Gata: Cadalso, Santibáñez el Alto, Robledillo de Gata, Descargamaría y Villanueva de la Sierra a implicarse en una actividad armada cuando la guerra y lo peor de la represión en la zona ya habían pasado y la comarca vivía un cierto bienestar económico comparado con otras zonas de España que habían quedado arrasadas por la guerra, e incluso se las había declarado como zonas devastadas. La agricultura y la ganadería no se vieron afectadas por la guerra, al contrario se ampliaron los cultivos y a ello se unió la minería que con el comercio del wolframio enriqueció a infinidad de familias y dio de comer a numerosas personas. Las explotaciones mineras proliferaron por la mayor parte de la sierra durante la II Guerra Mundial y con ellas el tráfico de explosivos, material que muy excepcionalmente se desvió a actividades guerrilleras.

Empero hay que tener en cuenta que a diferencia de la anterior etapa, una vez finalizada la guerra civil española y desmovilizadas parte de las tropas que sirvieron al mando de los militares sublevados, entre los que se encontraban gran número de vecinos de Sierra de Gata, éstos retornaron a sus poblaciones de origen con una preparación militar y una experiencia en combate que los que le precedieron en la lucha antifranquista en los primeros momentos del golpe de estado no tenían. En definitiva se habían endurecido y el mismo régimen les había dado adiestramiento militar; formación que algunos de ellos decidieron utilizar para combatir al régimen que acaba de alcanzar el poder de una manera violenta. Algunos otros retornaron a sus pueblos desde las cárceles y campos de trabajo en los que fueron internados durante algunos años por su pasado izquierdista; no obstante el regreso a sus lugares de origen fue un calvario para algunos de ellos; ya que se les impidió llevar una vida normalizada al encontrarse un ambiente enrarecido y hostil.

Pero es sin duda alguna la adhesión de alguno o algunos personajes serragatinos relevantes socialmente, con carisma y don de gentes, como pudo ser el caso de Celestino Martín Pérez, *Compadre*, los que debieron conseguir la colaboración de infinidad de personas de las poblaciones de la Sierra de Gata, tanto extremeña como salmantina, con estos grupos guerrilleros vinculados al Partido Comunista en esta parte oriental de Sierra de Gata.

La Guerrilla antifranquista comunista en Extremadura, en la provincia de Cáceres, se centró inicialmente en la parte más oriental de dicha provincia; moviéndose sus miembros entre las provincias de Cáceres, Toledo y Ávila. A medida que dicha guerrilla se consolidó establecieron uno de sus cuarteles generales en Sierra de Gata; hasta que fue siendo diezmada y perseguida y los últimos miembros de la misma decidieron su huida de la península a través de algunas poblaciones serranas limítrofes con Portugal.

En torno al fenómeno del maquis surgió una red de colaboradores y enlaces, muchos de ellos ideológicamente afines y muchos otros que vieron en el mismo una vía para obtener unos ingresos extras en una situación económica de profunda recesión y precariedad. Esos colaboradores y enlaces sufrieron en números casos el mismo final que muchos integrantes del maquis en tierras extremeñas.

El asalto a Santibáñez el Alto por el maquis

Hasta el 17 de junio de 1945 la 12ª División había tenido un crecimiento exponencial, incorporándose a la misma guerrilleros llegados de Francia e infinidad de jóvenes de la provincia de Cáceres; pero es en esa fecha cuando se produjo una deserción clave de un miembro de dicha organización, Enrique Álvarez Castro, *Lobo*. Este personaje, que según ciertos autores era un miembro de las contrapartidas infiltrado en la organización del *Francés*²⁴, consiguió ganarse la confianza de los líderes guerrilleros y descubrir el entramado de las fuerzas que componían dicha División, lugares de reunión, cuarteles, enlaces, etc., informando de todo ello a los responsables que combatían a los guerrilleros en la provincia de Cáceres. En esa denuncia se vinculaba esas partidas guerrilleras al Partido Comunista Clandestino, identificado por las fuerzas gubernamentales como Unión Nacional, el cual controlaba y organizaba dichas partidas en las sierra de Cáceres, Salamanca y Ávila.

La declaración de Enrique Álvarez Castro, *el Lobo*, ante el Comisario Jefe de la policía de Cáceres fue la siguiente:

En Cáceres a 17 de junio de 1945 en la comisaría del cuerpo general de policía se presenta ante el comisario jefe de esa plantilla, don Leopoldo

²⁴ VILA IZQUIERDO, Justo: *La Guerrilla Antifranquista en Extremadura*. Badajoz, Universitas Editorial, 1986, p. 149.

Dávila Nicolás, el que dice ser Enrique Álvarez de Castro, alias “el Lobo” de 18 de años, sin profesión, soltero e hijo de Enrique y de Piedad, natural de Pau (bajos Pirineos Francia) fue detenido en la casa de prostitución de Ignacia Villaluenga alias “María la Sorda” cuando se hallaba ocupado con la pupila de dicha casa conocida por “la Vasca”.

Fue detenido debido a su edad y a las contradicciones en su interrogatorio; enseguida dejó entrever, al no tener tampoco documentación, que podía ser enlace de los elementos rojos de la sierra. En la calle los policías redoblaron las precauciones cuando “el Lobo” dijo espontáneamente “no se han equivocado ustedes, pues soy un guerrillero de la sierra”.

Cuando empezó la guerra de España se encontraba con su padre Enrique Álvarez Montes de 38 años, periodista, hijo de Antonio e Isabel, natural de Bilbao, en Pau, capital de los bajos Pirineos, en esa fecha él tenía 9 años cuando su padre vino a España y se alistó en el ejército rojo en Barcelona actuando como miliciano de cultura y cronista de guerra, él nunca se separó de su padre y en las unidades que estuvo le calificaban de mascota. Al terminar la guerra estaba en Valencia del Cid y su padre junto a 6 ó 7 más se internaron en Sierra Morena; estando allí 6 ó 7 meses y de allí se marcharon a las sierras de Badajoz donde se encontrará con más grupos perfectamente armados y gran espíritu combativo. Que hasta noviembre o diciembre del año pasado estuvo al lado de su padre y a partir de esa fecha ya empezó a actuar como guerrillero por las sierra de Coto Valero, Serrejón, las Corchuelas y demás sitios próximos a estos, limitando su actuación a asuntos burocráticos al servicio de la División, ha pertenecido siempre a la 12ª División; cuyo jefe de la división es “el Francés”, “Durruti” es el jefe de Estado Mayor, “Rebolledo” es el Comisario Político, “Tronchón o Toresca” es el jefe de guerrilla, “Recaredo” es el Delegado Político de Guerrilla y “Medallas”, “Periñán” y “Boni” son guerrilleros de la 91 guerrilla.

La 92 guerrilla se compone de “Galifa” jefe de la misma, “Mora” y “Larvin” Delegados, “Lucero”, “Montes”, “Parrala” y “Colón” guerrilleros. Un tal “Manuelillo” “Intelectual” porque es ingeniero de puertos y canales, este es ayudante técnico del Jefe de la Agrupación. Este último le dijo a “Enrique” que quería abandonar la guerrilla.

Todas estas que se han citado se encuadran en una sierra entre Cadalso y Descargamaría, siendo una parte de los componentes de la 12ª División.

El resto de la División, es decir la 93 Brigada, está compuesta por: “Gacho” jefe de la misma, “Castillo” jefe de Estado Mayor, “Calandrio” Comisario Político y Secretario General del P.C.E. , llegado a la sierra procedente de Francia donde actuó como maquis cuando la infiltración por los Pirineos; “Minero”, “Bolaños”, “Panza Alegre”, “Benito”, “Sartenero,

“Silencio” y “Valentín” estos dos últimos proceden del pueblo de Serradilla; además en esta brigada existe un médico conocido por “Lión”. Todos ellos actúan como guerrilleros de la 93 brigada en la sierra de las Corchuelas.

En sierra de Gredos a la izquierda del puerto de Arenas de San Pedro, entre los pueblos de Candeleda y Poyales del Hoyo se encuentran la 11ª y 13ª Divisiones que están juntas con el Estado Mayor de la Agrupación y el Estado Mayor del ejército Centro-Extremadura, siendo “Díaz” el jefe del ejército Centro-Extremadura, “Corruco” jefe de Estado Mayor de este ejército, “Carlos” jefe de la 1ª Agrupación y “Risco” también conocido por “Ángel” jefe de Estado Mayor de esta Agrupación.

11ª División: jefe “Colinas” “Soli”, jefe de Estado Mayor “Tito”, Comisario Político “Virutas”, jefe de Guerrilla “Tarzán”, “Americano” y “Miguelete” guerrilleros. Jefes de las guerrillas “Acero”. También lleva el nombre esta División de “H”.

13ª División (K): “Carrillo” “Chaqueta Larga” jefe, “Soria” “Lenin” jefe de Estado Mayor, “René” Comisario Político (entró en España infiltrado desde el maquis), jefes de guerrilla: “Bombero” y “Salamanca”, “Brocho”, “Jalisco” y “Andaluz”; delegados: jefe de investigación y Justicia de la Agrupación “Quincoces”.

Estas dos últimas divisiones están integradas por un número aproximado de unos 40 hombres y cuentan con unos 20 fusiles, 6 ó 7 rifles y 4 ó 5 bombas de mano, todos ellos poseen pistolas automáticas y 3 pistolas ametralladoras.

La 12ª División, letra “T”, está integrada por 26 hombres, cuentan con 5 rifles, 8 fusiles y el resto escopetas, más pistolas de diversos calibres todos ellos y bombas de mano.

En general todas las Divisiones mencionadas se encuentran escasas de munición, entre los fusiles anteriormente descritos hay uno que es ametrallador marca “Tomson” del cual tienen un cargador de 36 tiros.

Los guerrilleros van en grupos de 5 hombres y uno de ellos actúa de jefe, que a su vez recibe órdenes del Estado Mayor del Ejército del centro, son los encargados de realizar atracos a los cortijos; ellos los denominan ir a “suministrar” cuando se trata de ir a buscar alimentos; cuando van en busca de dinero lo llaman “prestación”, ya que la Junta hace recibos para el día del triunfo abonárselos. Que estos guerrilleros están encargados de llevar propaganda, confeccionada con una máquina de escribir y una multcopista, cuyas máquinas se encuentran la primera en las Corchuelas y la otra en el campamento de Gredos o el de Mohedas.

Estos guerrilleros tienen por misión ponerse en contacto con los elementos de izquierda de los pueblos para nombrar entre los mismos al

Presidente Local de la Junta Suprema de Unión Nacional, al Delegado de Información, al Delegado de Agitación y Propaganda y al Jefe Militar. Este último con misión específica de formar también localmente a la guerrilla para actuaciones de fuerza y violencia y estar preparados para asaltar cuarteles de la guardia civil y otros locales donde obtener armas. Todo esto último es orden reciente recibida de la Junta Suprema de Unión Nacional; así como el buen trato y consideración a las personas que van a perjudicar, exceptuando a los falangistas conocidos como tales, a los cuales tienen orden de matar, igual harán con las personas que adopten resistencia. La consigna de no violencia alcanza a la guardia civil ya que de esa manera se espera tener contacto y enlace con dicha fuerza.

Los enlaces que poseen sólo se ponen en contacto con el Comisario Político, no se les conoce el nombre, sólo el apodo que les da éste.

El Jefe Supremo de las fuerzas guerrilleras y miembros de la Junta Suprema de Unión Nacional reside en Francia y es el ex general del ejército español Riquelme, siendo componente de dicha Junta Gil Robles y supone que el Presidente de dicha Junta sea un tal Santiago Carrillo, según los comentarios que se hacen en la sierra éste último ha pasado a España y se encuentra en Madrid.

En Robledillo de la Vera hay dos hermanos, uno muy borrachín y ambos de izquierda que tienen una huerta donde tienen contacto con los guerrilleros.

En Losar de la Vera hay otro enlace de unos 35 años con esposa tuberculosa que facilitó datos para que secuestraran al hijo de Angel Rodríguez Bermejo, por cuya libertad obtuvieron un importante rescate.

En Castañar de Ibor hay 3 enlaces que no conoce; ya que siempre se entrevista con guerrilleros y que hay designados en este pueblo guerrilleros para que hagan propaganda entre los soldados del ejército español asentados allí.

En Cadalso tienen como enlace a un individuo que ha sido sargento del Ejército Nacional y está de guarda en una fábrica de aserrar madera, en la carretera de Cadalso a Descargamaría. Este sujeto desempeña el cargo de jefe de las fuerzas guerrilleras de la Junta que ya está formada en dicho pueblo, desconociendo los nombres y circunstancias de éstos, haciendo constar que entregó a los guerrilleros una pistola de 9 largo marca "star".

En Descargamaría existe un enlace llamado Luis que vende helados, de unos 35 años y sale por los pueblos de Jefe de Información de la Junta de Unión Nacional formada en dicho pueblo y enlaza con unos individuos, comandante y capitán de artillería rojos que se encuentran en el pueblo de las proximidades del pueblo de Cadalso y que tienen la misión de reunir a paisanos para hacer operaciones en su día. Uno de estos individuos ha

sido comisionado por los guerrilleros para comprar en Salamanca una máquina de escribir y papel y después una multicopista.

En la Dehesa de Pinar, donde se encuentra la 12ª División, hay un cabrero de 35 años que tiene un hijo de unos 15 años conocido por el mote de “Casualidad”, como su padre, que les sirve de enlace suministrando tabaco y víveres.

En Villasrubias existe un sargento que ha prestado servicios al Ejército Nacional llamado Valentín que es jefe de la Junta Suprema de Unión Nacional local, tiene un comercio y colabora con él la mujer del alcalde, la que tiene por misión convencer a su marido. Que el pueblo que se dice próximo a Villasrubias es Peñaparda.

El Jefe de la 12ª División es quien ordena los asaltos, los hace en persona cuando los guerrilleros son dudosos o no ofrecen muchas garantías, a éste se le conoce por el nombre de “el Francés”, hombre de instintos criminales y gran tirador de pistola.

La política impuesta en la sierra es netamente comunista, lo que genera muchas divergencias y descontento entre los individuos que forman las divisiones y guerrillas, pues unos son republicanos y otros, la mayoría contrarios a esas teorías comunistas, motivo éste por lo que el que declara estaba tildado de poca confianza al extremo de creer estar vigilado en alguna ocasión. A su padre Enrique Álvarez Montes de 47 años por esas mismas divergencias le mataron en el mes de marzo del año en curso y los guerrilleros le ocultaron dicho hecho diciéndole que la muerte fue un accidente cuando limpiaba un fusil ruso.

Por todos estos hechos y por hacerse cada vez más dura la vida entre los elementos descritos concibió hace bastante tiempo marcharse de la sierra para entregarse a las autoridades, a tal efecto salió el día 11 del corriente de Sierra de Gata donde se encontraba con su División con el deseo de entregarse y colaborar leal y entusiasta con las autoridades para eliminar totalmente a los guerrilleros de la sierra con todos sus componentes.

Que con tal fin se proveyó de dos pistolas, alejándose del campamento alegando que se iba a lavar, llevando en la mano una toalla, posteriormente hizo fuego con la pistola ametralladora cuando fue descubierto con el objetivo de intimidarles.

Se hizo pasar por contrabandista por los pueblos que pasó e intentó entregarse en Plasencia escondiendo una pistola debajo de una roca antes de intentar entrar en la ciudad, pero para que nadie estropease sus propósitos de colaboración por si le conocían se trasladó a la capital.

A las afueras de la capital escribió una carta al teniente Coronel de la guardia civil de Cáceres donde le explicaba que venía de la sierra donde había sido guerrillero y que quería colaborar con sus conocimientos al

exterminio de los rojos allí refugiados y que si quería aceptar la oferta que pusiese un anuncio en el periódico Hoy de Badajoz concebido en los siguientes términos "acepto agente de abonos. Casa seria, seguridad y confianza, dirigirse a la calle x."

Tenía pensando dormir en el campo hasta que recibiese respuesta pero se arrepintió y preguntó por las casas de prostitución a donde se dirigió y donde se entregó sin resistencia. Que eso es todo lo que tiene que decir²⁵.

De esta declaración más bien se desprende que la traición de este guerrillero, encuadrado en la 12ª División, se debió a un acto de venganza por el asesinato de su padre a manos de aquellos que se estaban encargando de ejecutar las purgas que estaban teniendo lugar en el seno del Partido de Comunista de España y que seguían las directrices impuestas por los dirigentes de corte estalinista que en esa época dirigían dicho partido.

Como consecuencia de todo esto el 20 de julio se concentraron en Sierra de Gata todo tipo de fuerzas llegadas desde Cáceres y Salamanca, incluso con el propio Gobernador Civil de la provincia al frente.

La delación del *Lobo* permitió a las fuerzas gubernamentales la detención de gran número de enlaces de los pueblos de Sierra de Gata; así como desmantelar varias de las posiciones o cuarteles que dicha División tenía en la Comarca; entre las más importantes de todas se encontraba la llamada *Posición Gomarez*²⁶.

En el sumario 131547 que se instruyó contra todos ellos en el año 1945 por Rebelión Militar se detallan los nombres y el vecindario de los enlaces detenidos. Entre los encartados de la población de Descargamaría se encontraban las siguientes personas: Gerardo Hernández Martín, Gregorio Mora Cepa, Justiniano Rodríguez Delgado, Vicente Gómez Martín, Gerardo Rodríguez Rodríguez, Toribio Vega Delgado, Gerardo Calvo Mateo, Macario Roldán Hernández y Emilio Canillas Barroso. De la población de Cadalso de Gata se detuvo a las siguientes personas: Lorenzo Rodríguez Blanco, Félix Calvo Calvo, Ambrosio Domínguez Jiménez, David Calvo Manso, y Ladislao Briosca

²⁵ Expediente Consejo de Guerra contra Gregorio Mora Cepa y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 131547, legajo 6908.

²⁶ VILA IZQUIERDO, Justo: *La Guerrilla Antifranquista...* Badajoz, Universitas Editorial, 1986, pp.149-151.

Acosta. En Torre de Don Miguel se capturó a Raimundo Lázaro Álvarez. En la parte salmantina de Sierra de Gata y más concretamente en la población de Peñaparda se apresó a las siguientes personas: Emiliano Galán Hernández, María Amado Martín, Raimundo Amado Martín, Fernando Collado Barbero, Cipriano Collado Barbero, Marcelo Collado Martín y Juan Martín Chancas²⁷.

No todos los detenidos tuvieron la misma implicación, de hecho en el juicio fueron separados en cuatro grupos en función de la colaboración que prestaron a los guerrilleros. De todos ellos los que fueron sancionados con una pena de cárcel de 10 años por un delito de rebelión fueron: Serafín Caneiro Mateo, Raimundo Amado Martín, Rufo González Pérez y Gerardo Rodríguez Rodríguez. A todos estos se les acusaba de estar muy vinculados a los guerrilleros, mantener numerosos contactos con ellos, proporcionarles víveres e información, realizar actos de propaganda y proselitismo, además de haber convivido con ellos en sus guaridas.

A Gerardo Rodríguez Rodríguez, *Casualidad*, también se le acusaba de proporcionarles dinero, de organizar guerrillas en la zona y de entregar dinamita a algunas partidas guerrilleras. Además tenían constancia de que había mantenido alguna reunión con: Celestino Martín Pérez, *Compadre*, Vicente Gómez, Gerardo Hernández, *Grande*, y Gregorio Mora; todos ellos vecinos de Descargamaría. Tratando en las citadas reuniones la forma de organizarse para levantarse contra el actual régimen y en las que se nombró a Celestino jefe de esa guerrilla en esa zona²⁸.

Entre los testigos que tenían las fuerzas del orden que denunciaron a Gerardo se encontraba Ambrosio Domínguez Jiménez, *Calvache*, natural de Cadalso de Gata; el cual acusaba a Gerardo Rodríguez Rodríguez de ser el jefe organizador de las guerrillas en aquella zona.

Gregorio Mora Cepa y Raimundo Lázaro Álvarez también fueron acusados de sostener numerosos encuentros con los guerrilleros, quienes les encargaron organizar en sus respectivas localidades de residencia guerrillas, para acto seguido ser armadas por los guerrilleros y así poder apoderarse de las mismas por la violencia.

²⁷ Expediente Rebelión Militar contra Gerardo Rodríguez Rodríguez y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 275, legajo 6908.

²⁸ Expediente Consejo de Guerra contra Gregorio Mora Cepa y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 131547, legajo 6908.

Gregorio Mora Cepa de 29 años confesó que se encontraba en la huerta de Gerardo Hernández cuando se presentó Celestino, guarda del aserradero de madera que se encontraba entre Cadalso y Descargamaría. Según se desarrolló esa reunión él suponía que Celestino era el jefe de todos ellos y que el organizador de las guerrillas en el pueblo de Descargamaría era un tal Emilio Canillas.

Emilio Canillas Barroso era vecino de Descargamaría aunque natural de Burdeos. Según su confesión fue la mujer de Celestino la que le dijo que éste quería mantener una reunión con él en la fábrica de aserrar madera. Por la tarde se presentaron en su casa y Celestino le dijo que tenía que hablar con unos señores, marchando ambos a la majada de Gerardo Rodríguez y que allí había unos 6 ó 7 hombres armados, los cuales trataron de convencerle para que formase una guerrilla en el pueblo de Descargamaría con otros 6 u 8 hombres; sin embargo él no quiso comprometerse alegando que estaba enfermo y que en el pueblo no había gente suficiente para formar esa guerrilla.

Ambrosio Domínguez Jiménez además de denunciar a Gerardo Rodríguez también acusó a Gerardo Calvo Mateos de ser el jefe organizador de la guerrilla de Cadalso de Gata; a David Calvo Manso, *Pichi*, de llevar a los guerrilleros víveres en una mula hasta *Lalbaho*, Malvao o Alvao, y que allí se encontraba Gerardo Calvo Mateos; siendo un tal *Tronchón* el que pagaba todo.

También se vio implicado en esta redada Macario Roldán Hernández de 35 años de edad, ex capitán de infantería durante la *dominación marxista* y vecino de Descargamaría; aunque vivía en Salamanca donde ejercía de profesor de 1ª enseñanza. En esa ciudad las fuerzas del orden tenían constancia de que tenía encomendada alguna tarea por el P.C.E. y que allí compró una máquina de escribir que luego hizo llegar a la guerrilla. Además a este ex militar se le acusaba de haber tenido contacto con Luis Rodríguez Panadero de Cadalso, e incluso las fuerzas del orden extendían su investigación sobre Macario a las relaciones de éste con su primo Andrés Hernández, comandante del ejército y vecino de Descargamaría.

Gerardo Hernández Martín, *Grande*, natural de Descargamaría fue también citado por Celestino para que acudiese a la fábrica de aserrar madera en la que trabajaba y vivía; cuando llegó allí se encontró con Gregorio Mora Cepa, de Descargamaría, y dos individuos más. En dicha reunión confesó que se leyeron unos documentos en los que se llamaba a la ciudadanía a derrocar al actual régimen y que además estaban esperando armamento que se repartirían con el fin de echar a los ricos de sus casas y que suponía que Celestino era el encargado de organizar todo aquello.

Los detenidos en la población salmantina de Peñaparda fueron acusados de ser todos ellos miembros de la U.G.T. además de ser destacados propagandistas de izquierdistas y auxiliares de los huidos de la sierra.

Debido a este duro golpe infligido por las fuerzas de orden franquista a la guerrilla liderada por *El Francés*, a éste no le quedó más remedio que realizar una demostración de fuerza. Es así como tiene lugar el suceso más relevante de la actividad del movimiento guerrillero en Sierra de Gata; el asalto a la población de Santibáñez el Alto el 3 de septiembre de 1945²⁹.

Según la declaración del alcalde de la localidad, José Martín González, sobre las veintidós horas cuando se disponía a salir del ayuntamiento acompañado del auxiliar de secretaría, Félix Álvarez Estebáñez, ambos fueron detenidos por un grupo de entre seis y ocho hombres que iban provistos de armas cortas y largas; llevando uno de ellos dos pistolas e incluso bombas de mano. Les ataron y les obligaron a que les acompañaran a casa del vecino Aniceto Bonilla Martín; además traían también atados a los vecinos Alfredo Martín González y Luciano Puerto Martín, cuando llegaron a la casa de Aniceto Bonilla se encontraron con el alguacil del ayuntamiento, Santiago Cepeda Retamosa, al que también ataron. Una vez dentro consiguieron atar al hijo de Aniceto, el teniente del ejército José Bonilla Bonilla, al cual le quitaron una pistola de su propiedad. Posteriormente se trasladaron a la casa del alcalde y una vez allí le exigieron que tenía que entregarles la cantidad de 14.000 duros. El alcalde les dijo que no tenía esa cantidad a lo que le contestaron que su mujer buscara dicha cantidad ya que su cabeza dependía de ello. Acto seguido se interesaron por el comercio más importante de la localidad, indicándoles los detenidos que era el de Fidel Terradillos Briones. Se trasladaron al mismo y como no contestaba nadie en la casa a sus llamadas intentaron tirar una bomba de mano por la ventana de la cocina; desistiendo de dicho propósito por las indicaciones del alcalde. Entonces uno de ellos golpeó la puerta con una piedra hasta que consiguió abrirla, haciendo pasar al alcalde delante de ellos, no encontrando en la casa nada más que a dos niños; en ese momento procedieron a desvalijar el comercio, llevándose dos o tres mantas, tres o cuatro toallas, dos cazadoras, cinco o seis botellas de anís y coñac y tres o cuatro libras de chocolate. La opinión mayoritaria de este grupo de maquis era no dejar dinero; pero uno de ellos, que se suponía que era el jefe, dejó encima de la mesa 200 pesetas. A los

²⁹ Expediente Consejo de Guerra contra Primitivo Cáceres Gómez. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 132735, Legajo 2831.

cautivos se los llevaron como rehenes a las afueras del pueblo, al sitio conocido por el nombre del Calvario colocándolos a todos en fila de cara a una guardia que tenían montada para cuidar de ellos, invitándoles a coñac, anís y cigarros. A diez o doce metros de ellos, en dirección al pueblo, había otro grupo de tres a cuatro hombres, que eran los encargados de recibir el dinero que los vecinos recaudaron. Los rehenes no fueron maltratados y de la casa del declarante sólo se llevaron una escopeta de dos cañones y una canana llena de cartuchos así como una pluma estilográfica.

José Bonilla Bonilla, Teniente del ejército del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo Carros de Combate nº 61 en Madrid, confirmó que se presentaron sobre las 22 horas en su casa con el médico de la localidad y los intimidaron con las armas que llevaban, obligando a su hermana a que les entregara la pistola que tenía guardada en su maleta. Luego se lo llevaron a parte y le dijeron que les tenía que entregar 40.000 duros. Creyó conocer a uno de ellos; pero no pudo precisar ni de quién se trataba, ni dónde le había visto; ya que podía ser que le conociese por haber servido con él durante la guerra en la bandera; puesto que había una bandera la cual mayoritariamente estaba compuesta por personal de la Sierra.

El estudiante Antonio Martín Bonilla aseveró que los guerrilleros les pidieron inicialmente 84.000 duros, según le dijeron las personas que andaban recaudando el dinero; pero que tan sólo habían logrado recaudar 59.025 pesetas y debido a que el pueblo se hallaba consternado ninguno se atrevió a llevar el dinero a los guerrilleros, por considerar dicha cantidad insuficiente. Por este motivo se presentó él como voluntario, llevándoles en un primer momento 40.525 pesetas. Los guerrilleros consideraron dicha cantidad insuficiente y le amenazaron con asesinar, transcurridos veinticinco minutos, a dos de ellos e incluso a él mismo si no bajaban el dinero; dándole libertad para que hiciera otra recolecta y antes del tiempo que le habían dado consiguió recaudar otras 17.500 pesetas. Cantidad que también consideraron insuficiente, pero éste les dijo que en el pueblo no se encontraba más dinero ni para escribir una carta, creyendo los bandoleros ciertas las palabras del que había recaudado el dinero. En ese momento el que parecía ser el jefe les quiso arengar diciendo que esto lo hacían en cumplimiento de una orden recibida desde Francia y que si ahora se limitaban a robar, más adelante no solamente robarían sino que también apelarían al crimen a quien se lo mereciese.

Finalmente y en una nota enviada por el Comisario Jefe al Juez Militar de Cáceres declaraba que en la noche del tres al cuatro de septiembre una partida de bandoleros armados asaltó el pueblo de Santibáñez el Alto, llevándose de

botín 63.025 pesetas y que hasta esa fecha todas las gestiones realizadas habían resultada infructuosas.

En otra nota del Auditor General enviada a Madrid el 17 de octubre de 1945 se especificó que el atraco realizado en Santibáñez el Alto fue cometido por *una partida de huidos rojos en la Sierra* y que se remitía dicha nota al Juez Militar permanente de la plaza de Cáceres para que fuese pasada al Juzgado Especial de Comunismo.

Por tanto finalmente las autoridades del momento reconocieron que dicho atraco se correspondió con la actividad de grupos armados afines a la izquierda española y más concretamente con el P.C.E.

En el informe definitivo que se realizó en el Regimiento de Infantería de Órdenes Militares nº 37 se especificó que los guerrilleros cuando capturaron al alcalde le dijeron que le conocían y que no se apurase; ya que sabían que había salvado la vida de muchos compañeros y que no estaba manchado de sangre. No obstante el alcalde testificó que no reconoció a ninguno de ellos. En el informe se dice que el principal sospechoso podría ser Gerardo Hernández Alcalá, yerno de Eugenio Bonilla, de quien se relataba que llevaba una vida desordenada y que había abandonado a su mujer y a su hija y del que se creía que se podía encontrar huido en Portugal; ya que había realizado varias estafas en la zona a través de una gestoría que montó y para la cual le pidió ayuda económica al alcalde de Santibáñez. La cual finalmente consiguió con el aval de su suegro Eugenio Bonilla en Torre de don Miguel. Además todos tenían la impresión de que los bandoleros no eran personas que viviesen habitualmente en el monte. Puede que el grupo principal viviese en el monte y el resto fuesen meros colaboradores o enlaces.

Al final dedujeron que la partida de huidos constaba de entre catorce y dieciséis individuos; armados con un subfusil, fusiles repetidores, pistolas, una escopeta y alguna granada de mano y que aprovechando la oscuridad y con algún conocimiento del pueblo y de sus vecinos entraron en el mismo sorprendiendo a varias personas, a las que detuvieron exigiéndoles dinero. Dedujeron que el ánimo de los huidos era únicamente el lucro, ya que no hicieron daño a ninguno de los detenidos.

Dos de los vecinos que se vieron implicados por esta actuación de los guerrilleros en Santibáñez fueron Alejandro Hernández Pérez y Primitivo Cáceres Gómez; a los que, en un principio, y debido a la delación de algunos vecinos de los pueblos de los alrededores, se les consideró enlaces de estos guerrilleros; vinculación que posteriormente fue aclarada, decretando su puesta en libertad el 24 de octubre de 1945.

El exterminio de las partidas de *Compadre* y el *Francés*

Sin duda detrás de esta actuación en Santibáñez se encontraba Celestino Martín Pérez, alias *Compadre*, vecino de Descargamaría, tal y como luego él le confesó a Leocadio Salicio Torollo; cuando el guerrillero le relató, en uno de los encuentros que mantuvieron en el monte, que él había tomado parte en el asalto a ese pueblo junto a dieciséis individuos más³⁰. La actuación de este guerrillero se convirtió en un quebradero de cabeza para las fuerzas antiguerrilleras que emprendieron una persecución inmediata para acabar con la partida de este maquis en la parte noroccidental de la provincia de Cáceres. Dos personajes serán claves en la aniquilación de dicha partida guerrillera; por un lado Donato Basilio Díaz, *el Cuco*, de 44 años y natural de Garganta de la Olla; y por otro Feliciano Muñoz Basilio, *el Aviso*, de 21 años y de la misma población que su tío *el Cuco*³¹. Donato se unió a los maquis debido a que les vendía aceite de estraperlo y en una de esas ocasiones le obligaron a unirse a ellos, según su propio testimonio. Una vez unido a éstos fue encuadrado en la partida de *Durruti* y posteriormente en la de *Sartenero*, en la de *Tito* y por último en la de *Francés*, realizando siempre tareas de rancho. Intentó varias veces huir pero se lo impidió la guardia que solía tener montada la partida del *Francés*, huyó con su sobrino Feliciano. En total permaneció con los guerrilleros desde octubre o noviembre de 1945 hasta el 2 de agosto de 1946.

Feliciano, según su testimonio, fue obligado a marcharse con los bandoleros el 31 de diciembre de 1945 cuando fue sorprendido en Peña Negra, en el término de Piornal, por los guerrilleros *Divino* y *Bravo*, encuadrándose posteriormente en la partida de *Compadre* hasta el 15 de julio de 1945. Pasándose posteriormente a la del *Francés*, en la que permaneció hasta su presentación a la Guardia Civil. Durante su permanencia con los bandoleros y cuando estuvo encuadrado en la partida de *Compadre* cometió algunos atracos de dinero y comestibles. También intervino en el asalto al pueblo de Santos, Salamanca, donde obtuvieron 5.000 pesetas y donde por orden del *Francés* los guerrilleros *Compadre*, *Mora* y *Barbero* mataron al alcalde, al Jefe de Falange y a un teniente de alcalde.

³⁰ Expediente Consejo de guerra contra Constancio Delgado Delgado, Leocadio Salicio Torollo, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Regino Calvarro Hernández, Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso, Elisa Pacheco Alonso, Marcelino Rodríguez Montero. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 134895, legajo 7687.

³¹ AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: *El Maquis en España su Historia*. Madrid, Librería Editorial San Martín, 1975, p. 458.

En una nota del 16 de febrero de 1948 del Teniente Coronel Primer Jefe enviada al Juez Especial de Espionaje y Comunismo de Madrid se explica claramente que el bandolero Feliciano Muñoz Basilio, *el Aviso*, que se presentó voluntariamente el 13 de agosto de 1946, había colaborado activamente con las contrapartidas; en las que, según los militares, había prestado excelentes servicios y que gracias a su leal colaboración se habían detenido a numerosos enlaces en la sierra de Gata y el Valle del Jerte; ya que era un perfecto conocedor de ambas sierras. De los que se habían presentado era de los que mayores informaciones habían aportado; habiendo contribuido muy eficazmente a localizar a los enlaces de Celestino Martín Pérez, *Compadre*. De sus informaciones partió la iniciación del servicio que acabó con el exterminio de toda la partida de ese guerrillero. Al mismo se le exculpó argumentando que aunque había pertenecido a la guerrilla nunca había participado en delitos de sangre.

Ambos fueron condenados el 28 de junio de 1949, en el Consejo de Guerra celebrado en Madrid, por un delito de rebelión. A Donato se le impuso una pena de cárcel de nueve años y a Feliciano de diez. El 5 de septiembre de 1949 se les concedió un indulto en la cuarta parte de la pena impuesta con efectos retroactivos desde el 18 de julio de 1947³².

En febrero de 1946 los guerrilleros dejaban constancia de su presencia arrojando unas hojas subversivas en la explanada del campo de tiro del cuartel de infantería de Plasencia. Las autoridades militares decidieron emprender una lucha sin cuartel contra los guerrilleros y contra toda su red de apoyo en la provincia de Cáceres; así el 26 de febrero se detuvo a Asunción Porras Merchán, *la Acompañada*, y a su hija Pastora Vega Porras. La primera era la madre del evadido Víctor Merchán Prieto; su detención se produjo cuando se localizó junto al cadáver del guerrillero *Minero* unas facturas y cartas que la relacionaban con él.

Pero además la guerrilla comenzó a sufrir un goteo constante de desertiones y delaciones. El 7 de marzo de 1946 se daba cuenta del huido Emilio Sánchez Mateos de la majada del término de Cabezuela del Valle; al mismo se le consideraba enlace de los guerrilleros, a quienes se había unido finalmente. Después de manifestarle al *Francés* y a *Tronchón* su deseo de unirse a ellos fue interrogado por otro jefe y al día siguiente le siguieron interrogando *Carlos*, *Francés*, *Tronchón*, *Málaga*, *Pepe* y el médico *Lion*, aceptándole en la partida con el

³² Expediente Consejo de Guerra contra Donato Basilio Díaz. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 137510, Legajo 71790.

apodo de *Encontrado*. Una vez fue detenido este guerrillero denunció a varios enlaces en aquella zona además de descubrir varios de sus emplazamientos.

El 10 de marzo de 1946 se procedió a la detención de un numeroso grupo de enlaces de los guerrilleros de Sierra de Gata; entre los detenidos se encontraban: Leocadio Salicio Torollo, *Herrero*, de 38 años y natural de Descargamaría, cuñado de Celestino Martín Pérez, *Compadre*; de quien recibió una carta en la que le citaba para que le llevase suministros y le entregase dinero a su mujer; recados que cumplió el 6 de febrero. Además Leocadio le facilitó datos de los movimientos de las fuerzas de la zona. Pablo Gómez García, *Rosita*, de 51 años, cabrero, natural de Descargamaría, le llevó la nota de *Compadre* a Leocadio, también le facilitó información de las fuerzas. Constancio Delgado Delgado, de 47 años industrial, de Descargamaría, recibió de *Compadre* 500 pesetas para que se las entregase a su mujer. Joaquín Pacheco Marcos de 55 años, cabrero, natural de Villarejo (Salamanca) y vecino de Cadalso de Gata, colaboraba desde junio de 1945 con ellos facilitándole todo tipo de víveres. Regino Calvarro Hernández de 48 años, jornalero (carabinero expulsado), natural y vecino de Robledillo de Gata se entrevistó con los guerrilleros en la huerta de Joaquín Pacheco, les suministró víveres y noticias y por último intentó unirse al *Francés*. Elisa Pacheco Alonso de 19 años, natural y vecina de Cadalso de Gata, hija de Joaquín y hermana de Alfonso, les suministró víveres y coció panes para ellos, recibiendo cantidades de dinero para que les hiciese compras; conoció a los bandoleros *Compadre*, *Grillo*, *Acompañado*, *Chaval*, *Tronchón*, *Carlos*, *Francés*, *Galifa*, *Padre Eterno*, *Boni*, *Recaredo*, *Rebolledo*, *Parrala* y *Montes*, con los que le unía una estrecha amistad. Hilario Barroso Tineo, de 63 años labrador (guardia de seguridad retirado) natural y vecino de Descargamaría, éste por mediación de la mujer de *Compadre* llevó aviso para una entrevista con los guerrilleros a Regino Calvarro Hernández. Francisco Torres Collado de 50 años labrador vecino de Robledillo de Gata. Marcelino Rodríguez Montero, de 47 años, carbonero vecino de Robledillo de Gata. Todos ellos fueron detenidos en el campo cuando se intentaron unir a los bandoleros; al intuir que iban a ser detenidos por ser enlaces y haberles suministrado víveres y noticias sobre los movimientos de fuerzas.

Todas estas detenciones se debieron a un interrogatorio al que las fuerzas del orden sometieron a Leocadio Salicio Torollo, cuñado de Celestino³³.

³³ Expediente Consejo de Guerra contra Constancio Delgado Delgado, Leocadio Salicio Torollo, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Regino Calvarro Hernández,

En ese interrogatorio Leocadio confirmó que mantuvo un encuentro con Celestino el 30 de enero de 1946 mientras realizaba un viaje a Robleda y que en dicho encuentro *Compadre* le encargó una serie de cosas, mientras el guerrillero permanecía acompañado de cinco individuos. A raíz de este interrogatorio se procedió a detener a varios individuos más que fueron citados por Leocadio, como fue el caso de Justiniano Rodríguez Delgado y Nemesio Sañudo. Tanto Justiniano Rodríguez Delgado como Leocadio Salicio Torollo intentaron convencer a Celestino para que se entregase, a lo que éste les respondió siempre que estaban tontos si pensaban que iba a realizar tal cosa. Incluso a Leocadio le llegó a decir que si algún día sentían decir que habían matado al *Compadre guerrillero*, que ese era él. Cuando Leocadio le preguntó por el capote que tenía cuando había sido sargento del ejército, *Compadre* le dijo que se lo había llevado el día que huyó al monte y que lo tenía en el puesto de mando en Villar del Pedroso; habiéndole asignado los jefes guerrilleros como su zona de actuación la Sierra de Gata y la parte de Plasencia, ciudad, hasta Barco de Ávila.

En el interrogatorio que se le hizo a la mujer de Celestino, Francisca Rodríguez Delgado, ésta manifestó que la primera vez que tuvo noticias de su marido fue por mediación de un forastero que apareció por el pueblo comprando relojes; el cual le dio una carta con 300 pesetas para que se alimentase ella y las niñas. En el escrito le decía que se marchaba a Portugal para ver si le hacían jefe; de no otorgarle la dirección del maquis en esta zona y concederle lo que les había solicitado continuaría allí; de lo contrario volvería a estas tierras. Además le confesó que le había enviado más dinero con Constancio Delgado Delgado, 500 pesetas en total y otras 100 pesetas más posteriormente con Leocadio Salicio Torollo. La esposa de Celestino sospechó que su marido estaba relacionado con los bandoleros cuando Leocadio le dijo que avisase al vecino de Robledillo de Gata y excarabinero, Regino Calvarro; ya que sospechaba que tendría con éste algún asunto de bandolerismo; pues su marido antes de huir a la sierra estuvo con este individuo en varias ocasiones por el Motor de D. Patricio Pérez; donde trabajaba Celestino y donde cree se fraguaron los asuntos relacionados con la Sierra. Una vez sucedido lo del 24 de junio comprendió claramente que se trataba de cosas malas.

Ese supuesto viaje a Portugal de Celestino coincide en el tiempo con el que el *Francés* también realizó en abril de 1946 a ese país con algunos otros

Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso, Elisa Pacheco Alonso, Marcelino Rodríguez Montero. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 134895, Legajo 7687.

miembros de las guerrillas a través de un paso cercano de Valverde del Fresno. Una vez allí el jefe guerrillero se reunió con una delegación del P.C.E. a la cual acompañaron hasta la provincia de Cáceres; donde mantuvieron una reunión el día 20 de ese mes, cerca de Zarza de Granadilla, con dirigentes guerrilleros y una delegación del mismo partido llegada desde Madrid³⁴.

Regino Calvarro en su interrogatorio declaró que una vez recibida la cita de Celestino a través de Hilario, otro ex carabinero vecino de Descargamaría, para que se reuniese con él le dijo a su esposa que se tenía que encontrar con ellos y que si no volvía que no se disgustase ya que era porque se había quedado con ellos por haberle propuesto algo interesante; puesto que estaba harto de pasar hambre y que de quedarse ya le enviaría dinero. Regino confesó que conocía bastante bien a Celestino; aunque no estaba de acuerdo con él y que el 24 de junio de 1945 estuvo con *Compadre* en la fábrica de maderas de D. Patricio Pérez, confirmando éste a Celestino que había visto a los guerrilleros por la sierra en la zona conocida por Debra.

Hilario Barroso Tineo manifestó no tener ninguna relación con Celestino, ni saber nada de los bandoleros que actuaban por estas sierras; salvo de uno de Cadalso llamado Luis Rodríguez que se había ido Madrid y con el que había tenido contacto en esa ciudad.

Constancio Delgado Delgado en su encuentro con Celestino le escuchó planear a él y a otros cinco guerrilleros el secuestro de Juana Calvarro; propietaria del molino Los Piñosa (se refiere al molino La Puñosa), cerca del sitio denominado La Mancha y que él les dijo que no hiciesen tal cosa, ya que sería un compromiso muy grande para el pueblo. Todos los bandoleros iban con escopetas, excepto Celestino, que llevaba un rifle y pensó que debía ser el jefe ya que ordenó el relevo de la guardia.

Compadre el 24 de enero de 1946 aún mantenía la esperanza de la caída del Régimen de Franco tal y como le manifestó a Pablo Gómez García, ganadero de 51 años y natural de Descargamaría, cuando se presentaron en su majada en esa fecha. Además en esa explosión de optimismo era capaz de ponerle fecha al derrocamiento del régimen, que él fijaba para primeros de febrero. Una vez hubiese caído éste él tomaría el ayuntamiento de Descargamaría y el resto de los de la Sierra; ya que él era el Jefe de la Comarca del río Tajo hasta Sierra de

³⁴ VILA IZQUIERDO, Justo: *La guerrilla Antifranquista...*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986, p. 152.

Gata y todos esos viajes los efectuaría en coche. El 29 de enero se le volvió a presentar otra vez Celestino con otros cuatro bandoleros, los cuales le dijeron ser asturianos, en las proximidades del Albado (se refiere al arroyo del Alvao) y el 6 de febrero le obligaron a matar un chivo en el sitio de Los Cestiles (se refiere a La Cestera).

Martín Rodríguez Hernández, de 16 años y natural de Descargamaría, también tuvo un encuentro el 24 de enero con Celestino en el que éste le preguntó por su padre, a lo que le contestó que se hallaba en la cárcel; respondiéndole Celestino que bien tonto había sido de dejarse coger, que tenía que haber hecho como él, irse a la sierra. También le preguntó si el Teniente Coronel le había preguntado mucho el pasado 24 de junio del año pasado y si le había pegado. Cuando Martín le relató que le había dado unas cuantas tortas Celestino calificó al militar de criminal por haber pegado a un niño.

Nemesio Sañudo Rodríguez por otro lado confesó que en ocasión de ir una vez de caza se encontró con Celestino y a cinco o seis individuos más y que éste le manifestó que era el Jefe de los demás bandoleros que le acompañaban. Además le confirmó que tenía a su cargo a dieciséis o dieciocho pueblos y en esa mañana había mandado a tres bandoleros a departir con su Jefe; el cual se encontraba en la Sierra de Gredos. Victoriano Rodríguez Hernández certificó esta versión de Nemesio, cuando ante las autoridades militares reconoció que se habían encontrado con Celestino y seis bandoleros más en el sitio conocido por Malavado (se refiere al río Malvao) y que en ese encuentro Celestino les reconoció ser el Jefe de la partida y que tenía a su cargo entre dieciséis o dieciocho pueblos. Además le confió que esperaba que cayese el Régimen de Franco y que entrase el que ellos defendían, para así entrar en los pueblos y pasar a nombrar Celestino los miembros de Corporaciones locales.

La familia Pacheco de Cadalso, que habitaban de manera permanente en un caserío situado en la finca denominada La Debra en la misma localidad, fueron los que tuvieron un contacto más prolongado con los guerrilleros y los que fueron interrogados de manera más extensa por dichos vínculos. Celestino y los guerrilleros que le acompañaban les visitaron en al menos cuatro ocasiones siendo una de las mujeres de esta familia, Elisa Pacheco Alonso, la que se encargó de cocinar para ellos y de comprarles provisiones, según relató su hermano Alfonso Pacheco; quien también relacionó a Constancio Delgado Delgado con los guerrilleros cuando el 5 de febrero éste le acompañaba para localizar cinco cabras. Elisa Pacheco confirmó las fechas en las que los guerrilleros estuvieron en el caserío en el que habitaban y que en una de las visitas que realizaron se encontraba en dicho inmueble el ex carabinero de Robledillo

de Gata Regino Calvarro; al que llamaron aparte y una vez que hablaron con él se marcharon sin cenar. También les escuchó decir en una de las visitas que uno de los jefes guerrilleros había muerto en Gredos. El padre de Elisa y de Alfonso también fue interrogado e intentó en todo momento desvincularse de los guerrilleros, aseverando que no tenía constancia de que sus hijos estuviesen en contacto con los guerrilleros; ya que él llevaba cuatro meses trabajando de noche en Cadalso e ignoraba que sus hijos pudieran haber favorecido a los guerrilleros.

Sin embargo el alcalde de Cadalso de Gata, Germán Marín Fernández, calificaba a los integrantes de la familia Pacheco como gentes de buena conducta, tanto en lo social como en lo político. Y desde la Comandancia de la Guardia Civil del puesto de Gata se calificaba a los miembros de esta familia como gentes de derechas y de orden.

El 25 de febrero de 1946 se continuaba con las detenciones en los pueblos de esta parte de la sierra; así en esta fecha se detenía por colaboración con los guerrilleros a los vecinos de Robledillo de Gata Francisco Torres Collado y Marcelino Rodríguez Montero. A ambos se les acusó de querer unirse a los guerrilleros y de haberles suministrado víveres e información de los movimientos de las fuerzas.

En los informes posteriores que el tribunal pidió a los dirigentes locales de Descargamaría, en concreto al Jefe de Falange Demetrio Martín García, éste calificó a Leocadio Salicio Torollo de tener una conducta moral mala; siempre inclinada a las izquierdas y que se juntaba solo con los de su ideología. De Hilario Barroso Tineo dijo que siempre había sido de izquierdas, que el movimiento le cogió en Madrid; por lo que no sabe qué pudo hacer allí y que siempre se ha juntado con los de izquierda, siendo uno de los consejeros malos que había entre ellos. De Constancio Delgado Delgado dijo que su conducta moral era mala y desde antes del Movimiento era vocal de los que constituyeron Unión Republicana; en su casa se reunían, lo mismo antes que después, los peores de esta población y de Robledillo de Gata para oír la radio que él tenía y cambiar impresiones; en los últimos tiempos se le veía poco por el pueblo permaneciendo hasta los días de fiesta en su finca. De Pablo Gómez García tan sólo decía que era de izquierdas.

El alcalde y el jefe de Falange de Robledillo de Gata dijo de Regino Calvarro Hernández que era un ex carabinero enemigo del régimen; sin duda porque fue expulsado del cuerpo, no teniendo conocimiento esa alcaldía de su actuación en zona roja. De Marcelino Rodríguez Montero decía que era un vago, maleante y golfo que se embriagaba con frecuencia; cosas que había aprendido al pasar

la mayor parte de su vida en Francia, de donde pasó a zona roja para combatir con las fuerzas del llamado Gobierno de la República. En una de esas batallas perdió tres dedos de la mano izquierda, era una persona que esperaba una revuelta para saciar sus apetitos canallescios, fue detenido en el Martiago junto a Francisco Torres. Desde julio de 1945 mantenía contacto con los rebeldes e incluso debatió con ellos las personas que debían ser eliminadas y los atracos que más frutos podían dar, además de suministrarles víveres. De Francisco Torres Collado, natural de Santibáñez el Bajo, y vecino de Robledillo, decía que era de mala conducta por ser un pendenciero y un cabecilla peligroso; ya que todos sus actos estaban inspirados por la venganza, siendo completamente laico. Perteneció al llamado Frente Popular con el que fue alcalde, persuadido por otros de que llegaría su Régimen se comprometió a capitanear una cuadrilla de bandoleros o mejor dicho proveerles de lo que les hiciese falta; siendo un elemento peligroso y enemigo del régimen, fue detenido en la población del Martiago declarando a la guardia civil que se intentaba marchar a la Sierra al haberse enterado de que estaban deteniendo a gente de Descargamaría por su vinculación con los guerrilleros; había quedado con ellos en juntarse en la Sierra La Bolla. Por mediación de Leocadio se entrevistó con Celestino llevándoles víveres; además el líder guerrillero le prometió que le haría alcalde. Por otro lado Regino Calvarro le ordenó que llevase víveres de nuevo a los rebeldes; hablando con éstos de los individuos que deberían ser eliminados, quedando en unirse a ellos el 6 de enero de 1946.

Los informes de la Guardia Civil de Descargamaría cargaban aún más las tintas contra los enlaces de los guerrilleros. De Leocadio Salicio Torollo decían que era un enemigo peligrosísimo del régimen, que siempre estaba conspirando contra el mismo y que estaba en continuo contacto con los guerrilleros. De Constancio Delgado Delgado ratificaban lo que denunciaba el Jefe de Falange; pero además decían que tenía un gran ascendente sobre los integrantes del partido Unión Republicana. Cuando se inició el Movimiento se hizo falangista, viniéndose del frente por no sentir los ideales; motivo por el que le quitaron la camisa y desde entonces se dedicaba a hacer campaña contra el régimen, realizando reuniones y conferencias de lo que iban a hacer cuando cayese el gobierno de Franco. Estaba además en combinación directa con los guerrilleros, quienes le prometieron que una vez cambiase el régimen le harían secretario del ayuntamiento. De Hilario Barroso Tineo decían que era un carabinero retirado de mala conducta y políticamente siempre de izquierdas y que sólo se reunía con los de su ideología, con quienes comentaba los cargos que iban a tener cuando cayese el gobierno de Franco.

El 16 de septiembre de 1946 las autoridades militares resolvieron dejar en libertad a Constancio Delgado Delgado, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso y a Elisa Pacheco Alonso; ya que tan sólo se dedicaron a darles algunos víveres y a cumplir encargos sin transcendencia alguna, actuaciones que realizaron por las amenazas de que eran objeto; las cuales fueron así mismo la causa de que no pusieran los hechos en conocimiento de las autoridades, por lo que no existían motivos suficientes para considerar que hubiesen cometido un delito. Por otro lado su actuación quedó suficientemente sancionada, según las autoridades militares, con la prisión preventiva que habían sufrido desde el 23 de febrero; por tanto en esa fecha la justicia militar dictaba su libertad definitivamente. Mientras tanto se ordenaba que siguiesen en prisión Leocadio Salicio Torollo, Regino Calvarro Hernández, Francisco Torres Collado y Marcelino Rodríguez Montero. El 27 de septiembre de 1946 el Fiscal Jurídico Militar solicitó para estos últimos una condena de doce años y un día de reclusión menor; posteriormente en el consejo de guerra que se instruyó contra éstos, en febrero de 1948, por auxilio a los rebeldes el Fiscal solicitó una modificación de la codena a seis años y un día de reclusión. Finalmente fueron condenados en sentencia firme el 28 de febrero de 1948 a tres años de prisión. Sus antecedentes penales no serían dados de baja hasta el 15 de junio de 1962.

Con la desarticulación de este grupo de enlaces y colaboradores la partida de *Compadre* se quedaba sin sus más directos y fieles colaboradores, suceso que sin duda influiría en la desaparición de esta partida de guerrilleros.

El 10 de mayo de 1946 se detuvo a Felipe Cano Acosta, vecino de Cadalso de Gata de 35 años y de profesión carbonero, por ser uno de los enlaces y tener connivencia con los guerrilleros de la Sierra. Declarando haber tomado parte en el asalto al pueblo de Santibáñez el Alto; permaneciendo con los guerrilleros cuatro días, por los que recibió 400 pesetas por el servicio que les prestó como guía para poder realizar el asalto; ya que conocía bastante bien todos los alrededores del pueblo. También acompañó a otra partida de guerrilleros cuyo jefe era natural de Descargamaría, Celestino Martín Pérez, *El Compadre*, junto a otros siete más. Además el 14 de febrero de 1946 intentaron cometer un atraco en Casillas de Coria que se frustró porque se dislocó un pie el guerrillero *Peine*. Felipe también manifestó haberse entrevistado y suministrado víveres a los bandoleros varias veces y señaló también como enlaces de bandoleros a sus convecinos: Julián Domínguez Jiménez, Pedro Rodríguez Calvo, Juan Rodríguez Calvo, Damián Martín Ventana y Marciano Delgado Rodas, vecinos de Descargamaría; a Lorenzo Sánchez Sánchez, Castor Sánchez Sánchez, Aurelio

Sánchez Sánchez y Emilio Galán Martín, vecinos del pueblo de Ovejuela. Había comprado comestibles para los bandoleros en la casa del vecino de Cadalso de Gata, Victorio Calvo Pacheco; el cual también fue detenido por haberles vendido conscientemente azúcar y pan, además de exhortar a los compradores a que siguieran suministrando a los guerrilleros cuanto pudieran; ya que este régimen iba a durar muy poco tiempo y que por ello iban a tener su recompensa. Todos fueron puestos a disposición del Gobernador Civil de la provincia, a excepción de Aurelio Sánchez Sánchez, alcalde de la pedanía de Ovejuela, que murió en el Depósito municipal de Descargamaría por un colapso cardíaco³⁵.

El 20 de mayo de 1946 se apresó a Constantino Osorio Domínguez como consecuencia de las delaciones de Vicente Díaz Laguna, *Colón* y *Padre Eterno*. Constantino era natural de Vigo y se le consideraba un individuo peligrosísimo por los antecedentes que tenía de cuando estuvo en zona roja, además de haber mantenido relaciones con *Galifa*, *el Francés* y el delator *Colón*.

Como suele ocurrir en numerosas ocasiones existen personajes, un tanto temerarios, que obviando los peligros intentan aprovechar cualquier periodo turbulento en su propio beneficio. Ese fue el caso del vecino de Acebo, Antimo Arroyo Vázquez, quien en unión del cabo de carabineros de esa población, exigió a los vecinos de Acebo, Celedonio García Prieto y Clemente Arroyo Elena, la cantidad de tres mil duros simulando ser maquis.

Este no fue un caso aislado; ya que hubo en Extremadura, durante todo este periodo de actividad guerrillera, una serie de personas que aprovechándose de la inestabilidad político-social se dedicaron a cometer todo tipo de actos delictivos, los cuales eran atribuidos a los combatientes de la sierra; quienes debido a ello se vieron perjudicados, ya que su actividad y prestigio se pusieron en entredicho. Unas veces los que cometían estos robos, saqueos, extorsiones, etc. eran miembros de las contrapartidas que combatían a los maquis y en otros casos eran simples rateros. A tal nivel llegó la situación que los dirigentes de la Primera Agrupación Guerrillera tuvieron que darles órdenes precisas a los jefes de las partidas para que combatiesen este tipo de actos en las zonas controladas por ellos. Incluso el Coronel Limia Pérez denunció esta situación ante sus superiores; ya que se estaban produciendo infinidad de robos en la provincia, que en nada tenían que ver con la actividad guerrillera en la

³⁵ Archivo Histórico Provincial del Cáceres. Gobierno Civil, legajo 482.

misma; sino más bien con la actividad de pequeños grupos de ladrones que actuaban por la noche, haciendo vida normal al día siguiente³⁶.

El 7 de junio de 1946 se detuvo a *Florín* que era un enlace de los bandoleros, además de haber pertenecido a la guerrilla de *Tronchón*. Su nombre era Florencio Blanco de Lucas y era natural de Miranda de Ebro, aunque vivía en Madrid. Se entrevistó con componentes de la partida de *Francés*, *Calandrio*, *Tronchón* y *Sardina* y con la amante del Jefe de la primera agrupación *Carlos*.

El 15 de junio de 1946 se entregaba voluntariamente Alejandro Barroso Escudero, *Mejicano*, y su hermana *Daniela*; él pertenecía a la partida de *Carrillo* o *Tigre* y ella a la de *Quincoces*, además era considerada la amante del guerrillero *Madroño*.

El 21 de junio de 1946 se entregaba voluntariamente en el puesto de mando de Jaraicejo Gonzalo Talabán Montero, *Gato*, natural de Cabezabellosa que pertenecía a la partida de *Francés* y se encontraba encuadrado con uno de los jefes de la misma llamado *Calandrio*, se hallaba en la sierra desde diciembre de 1945.

El 18 de junio de 1946 se detuvo a Felipe Ramos Piris, natural de Villasrubias y de oficio ganadero en la finca Valdecaballos de Arriba de Cilleros, por haber dado comida a siete guerrilleros armados e información de las personas que habitaban aquellos cortijos; los cuales al poco tiempo de recibir dichas informaciones cometieron un atraco en la finca Cuarto de Salamanca de Moraleja.

El 9 de julio de 1946 se entregaba el guerrillero Eugenio Montero Recio, *Liebre*, en el puesto de Jaraicejo, era natural de Cabezabellosa y pertenecía a la partida del *Francés*; se hallaba encuadrado con *Calandrio*. Huyó a la sierra en diciembre de 1945 desde la finca Maluenillo, donde cuidaba su ganado. No tenía delitos de sangre y su conducta anterior era buena, habiéndose comprometido a dar los nombres de los enlaces y los datos sobre ellos.

El 12 de julio se encarceló a los colaboradores de los guerrilleros, Elías y Bienvenido García Muñoz, naturales de Navalmoral de la Mata; debido a esas detenciones se actuó sobre los enlaces Eleuterio Ruíz Serrano y Anastasio Muñoz Pascual. En la majada de este último le dejó cartas *El Francés* que indicaban la dirección que tomaban para que la supiesen posibles compañeros extraviados.

³⁶ VILA IZQUIERDO, Justo: *La guerrilla antifranquista...*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986, pp. 160-162.

El 15 de julio se capturó a varios enlaces y colaboradores como consecuencia de las delaciones de Gonzalo Talaván Montero, *Gato*, y Eugenio Montero Recio, *Liebre*. Los enlaces detenidos aprovisionaban y servían a las partidas de *Calandrio*, *Sartenero* y *Parrala*. Ese mismo día se entregaba el confidente Vicente Díaz Laguna, *Colón*, quien actuó en la partida del *Francés* en la zona del valle N.E. de Plasencia y gracias a quien se pudo detener a varios enlaces del *Francés* que suministraban víveres y apoyos a esa partida. También se entregaba el guerrillero Eusebio Sánchez Núñez, *Tocayo*, gracias a las gestiones que se habían realizado entre sus familiares, pertenecía en ese periodo a la partida del *Francés*. También se apresaba al enlace Salvador Pérez Facundo.

El 17 de julio de 1946 se apresó a un grupo de enlaces colaboradores de los maquis gracias a las confidencias que se recibieron en el puesto de mando de Torrecilla de los Ángeles; los integrantes de este destacamento, apoyados con los miembros del puesto de mando de Villanueva de la Sierra y una pareja de Descargamaría, detuvieron a Félix Martín Hernández de 46 años el cual les suministraba comestibles y noticias. Además su huerta, en el sitio de la Tartamuña, les sirvió a los bandoleros de punto de descanso; éstos también estaban en connivencia para cometer un atraco en Villanueva de la Sierra. Éste además denunció a Galo Pino Panadero; quien colaboró de la misma forma que el anterior, e incluso les dio información sobre las personas de dinero de Torrecilla de los Ángeles y sobre la fuerza local. También se detuvo a Sebastián Domínguez Aparicio natural de Agallas (Salamanca), quien dio información sobre los bandoleros. A Nemesio Gómez Gómez natural de Pinofranqueado. A Ambrosio Martín González, *Chanca*, vecino de Torrecilla, quien negó ser enlace, pero del que Galo Pino Panadero dijo que estaba dispuesto a irse a la sierra con los bandoleros; ya que lo estuvo también al principio de la guerra. Álvaro Barbero Sánchez, natural del Sahugo, fue otro de los que negó su relación con los bandoleros, pero por delación de otro de los detenidos se le identificó como elemento de confianza de los mismos. A Juan Pino Panadero natural de Torrecilla. A Florencio Iglesias Martín, Juan Puertas Sánchez, Pedro Gutiérrez Simón, todos ellos naturales de Villanueva de la Sierra y a Francisco Domínguez Rodríguez natural, de Pozuelo de Zarcón; que estuvo con los bandoleros varias veces en su finca de Villanueva de la Sierra, La Perdida. Todos fueron encarcelados, excepto Galo Pino Panadero quien por su enfermedad tuvo que ser recluido en su casa³⁷.

³⁷ A.H.P.CC. Gobierno Civil, Legajo 482.

El 20 de julio se prendió a Pedro Calle Salinas y a varios enlaces más de los guerrilleros. El 29 de julio de 1946 era detenido el enlace Domingo Sánchez Gómez, *Petenera*; el cual estuvo en contacto con los guerrilleros: *Panza, Silencio, Abuelo, Patines, Lion, Gacho*; este personaje gozaba de la máxima confianza de los guerrilleros. También se capturó a la esposa del mismo, llamada Julia Vega Mayoral. Además se detuvo a Leandro Sánchez Moreno, colaborador habitual de los guerrilleros *Gacho, Castillo y Salamanca*; así como a su esposa. Todos ellos les daban apoyo desde la huerta el Veneruelo.

El 31 de julio de 1946 es una fecha crucial en el movimiento guerrillero en la provincia de Cáceres; ya que ese día era abatido en Serradilla uno de los Jefes máximo de todas estas partidas en la provincia de Cáceres, Pedro José Marquino Monge, *El Francés*. A partir de ese instante una a una irán siendo exterminadas todas las partidas de guerrilleros que dependían de él.

Entre el 6 y el 10 de agosto de 1946 se informó desde el puesto de mando de la guardia civil de Navalmoral de la Mata que se continuaba con la labor de exterminio de la partida del *Francés* y gracias a documentación aprehendida a la misma se supo que la partida de *Compadre*, que dependía de la del *Francés*, tenía que encontrarse por los términos de Santa Cruz y Pozuelo; ya que era su zona de actuación, al amparo de múltiples enlaces de aquella comarca. Para evitar que cambiaran su zona de actuación, debido a la muerte de su jefe, se encomendó al grupo de fuerza de servicios especiales, mandado por el cabo Porfirio Martín Jiménez, que partiera urgentemente para dicho lugar; con el objetivo de que observase, reconociese y descubriera a los guerrilleros y sus enlaces por la sierra de Castillejos, entre los términos de Santa Cruz de Paniagua, Pozuelo de Zarcón y la sierra de Dios Padre, en el término de Villanueva de la Sierra³⁸.

El grupo del citado cabo se mantuvo permanentemente en el monte haciendo vida similar a la de los bandoleros y al tener montada una emboscada en el Canchal de Ramón, en la estribación de la sierra de Castillejos, en el término de Pozuelo de Zarcón, la noche del 5 de agosto de 1946, notaron que en una majada enclavada en la base del monte, situada cerca del referido canchal, se sostenían conversaciones y que por el número de personas que se encontraban allí decidieron permanecer a la escucha de las mismas hasta la madrugada

³⁸ *Revista Guardia Civil*. Septiembre de 1946, nº 29, p. 61.

del día 6. Al observar que el cabrero Silverio Plaza Rodríguez realizaba continuas idas y venidas al lugar en el que se encontraban los bandoleros; el agente de la guardia civil se decidió a atacarlos, dividiendo su grupo en dos; respondiendo los guerrilleros al ataque; durando dicho tiroteo unos quince minutos. Una vez cesó el tiroteo procedieron al reconocimiento del lugar, localizando seis muertos fruto del tiroteo y de las bombas de mano; entre los fallecidos se encontraban: Celestino Martín Pérez, *Compadre*; Justo Vega Miguel, *Secreto*; Pedro Pérez Álvarez, *Cantares y Grillo*; Desiderio Iglesias Puertas, *Amable*; Jacinto Riolobos Martín, *Peine* y Silverio Plaza Rodríguez, *Dispuesto*³⁹. Se les ocuparon: tres escopetas, un rifle, una tercerola, una pistola, un revolver, dos bombas de fabricación casera, 16 cartuchos de escopeta del calibre 16, 4 del calibre 12, 32 de rifle y 17 de revolver, 3 macutos, 3 chaquetas de pana, 1 tienda de campaña, 4 boinas bilbaínas, 5 macutos, 2 pantalones de pana, 1 jersey de color, 2 toallas, 1 cacerola de porcelana, 3 pares de leguis, pares de zapatos de campo. La documentación que se incautó era sin importancia; ya que el fuego producido en el campo por el efecto de las bombas calcinó parte de los cuerpos de alguno de los bandoleros. Los cadáveres fueron enterrados en Pozuelo de Zarzón⁴⁰.

Se consiguió además detener al siguiente grupo de enlaces: Toribio Ruíz Martín, Ignacio Jiménez Cáceres, Santiago Gómez Sánchez, Martín Albarrán Rubio, Santiago Jiménez Amaya Fuentes, Gregorio Albarrán Gómez, Alejandro Albarrán Gómez, todos éstos de Santa Cruz de Paniagua y a Marcelino Ruíz Calvo, de Cadalso de Gata⁴¹.

En el informe se dice que debido a la audacia y por su intervención en atracos, secuestros y delitos de sangre *Compadre* tenía sembrado el terror en los pueblos de la Sierra de Gata; extendiendo su zona de acción a los pueblos de Salamanca. Se le consideraba el posible sustituto del *Francés*, por los méritos adquiridos, por sus innumerables actuaciones; así como por haber sido militar profesional, teniendo un gran ascendente entre los guerrilleros.

³⁹ Servicio Histórico de la Guardia Civil. Memoria Histórica de la Comandancia de Cáceres, año 1946.

⁴⁰ A.H.P.CC. Gobierno Civil, Legajo 482.

⁴¹ *Ibidem*.

Celestino era el marido de la hermana de la mujer de Leocadio, de ahí se entiende la colaboración de este último con Celestino. La mujer de Celestino tuvo que exiliarse a Francia, debido a la situación tan difícil que le tocó vivir en Descargamaría después de la muerte de *Compadre*. En el año 2007 el cuerpo de Celestino fue exhumado, junto al de sus compañeros de acción, gracias a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura y sus hijas además consiguieron trasladar sus restos a Francia⁴², país al que se exilió la familia. ¿Qué motivo llevó a una persona como Celestino a unirse a la guerrilla antifranquista vinculada al Partido Comunista de España? La explicación no está clara y en esa decisión puede que existiesen distintos motivos: que fuese separado del ejército por sus ideales republicanos, que anteriormente a la guerra civil militase en el P.C.E. o que sufriese él o algún miembro de su familia algún hecho represivo a manos de las fuerzas afines a los golpistas que le inspirase algún acto de venganza.

En esas fechas, 7 de agosto de 1946, además de informar de nuevo de la muerte del *Francés*, acaecida el 31 de julio de 1946; se informaba también de la desarticulación de las partidas de *Quincoces* y *Garrillo o Tigre*, las cuales actuaban por los partidos judiciales de Plasencia, Coria, y en especial en Sierra de Gata; así como en los términos de Malpartida de Plasencia, Serradilla y Torrejón el Rubio. Todos ellos tenían sembrada gran alarma por todas esas comarcas, no sólo por los atracos y secuestros, sino porque el Jefe de la partida participó en asesinatos como el de Santos; dirigió el ataque a Mesas de Ibor e intervino en otros hechos sangrientos. Se pudieron exterminar todas estas partidas y acabar con su jefe, *El Francés*, gracias a la labor de captación e intensificación de confidentes por parte del capitán de la 4ª compañía, José Novoa Oropesa; quien consiguió alcanzar contacto con un importante jefe de la guerrilla, de tal forma que dicho jefe *de manera confidencial y por procedimientos de mayor ingenio indicó los lugares a los que concurría el Francés y otros jefes de guerrilla y bandoleros tanto para suministrarse como depositar y recoger citas e instrucciones*. Sobre las 2 horas del día 31, y próximo a Peña Falcón, en el término de Serradilla, un grupo de guardias mantuvieron un tiroteo con *El Francés* cuando éste se disponía a depositar instrucciones a las partidas que de él dependían.

⁴² Entrevistas con Pilar Martín Salicio y Rosa Salicio (nieta e hija de Leocadio Salicio Torollo). 6 de abril de 2013.

De este último se decía en el informe que debido a sus múltiples intervenciones en atracos, hechos sangrientos y secuestros era bien conocida su personalidad en la provincia de Cáceres y que además era un temible bandolero en el que concurrían excelentes dotes para capitanear las partidas que le estaban subordinadas. Gozando entre ellas de un gran ascendente por ser un hombre de acción, audaz, organizador y perfecto conocedor de la sierra; en la que se hallaba desde la terminación de la guerra, en la que acabó con grado de capitán de la brigada Lister⁴³.

En la misma fecha, en Arroyo Barbaón, en el término de Serradilla, se detuvo a *Viruta*, jefe de Estado Mayor de la 14ª División y al guerrillero Amancio Nieto Calero, *El Abuelo*.

El 20 de agosto de 1946 se notificaba en el puesto de Navalmoral de la Mata una relación del exterminio de la partida del *Francés*, en la misma se informaba de que se había dado muerte a seis bandoleros.

El 23 de agosto de 1946 se apresaba a un grupo de vecinos de Pozuelo de Zarzón por ser enlaces de los guerrilleros de la partida de *Compadre*. En esa relación de vecinos se incluía a: Marcelino Ruíz Calvo, Paulino Plaza Benito, Ángel Plaza Felipe, Martín Albarrán Rubio, Alejandro y Gregorio Albarrán Gómez (estos últimos de Santa Cruz de Paniagua), Saturio Jiménez Amaya-Puertas, Cirilo Jiménez Cáceres e Ignacio Jiménez Cáceres (estos últimos de Santa Cruz de Paniagua), Toribio Ruíz Martín, Santiago Gómez Sánchez (Santa Cruz de Paniagua) y Lorenzo Iglesias González (éste de Montehermoso). Todos ellos proporcionaron alimentos e información a los guerrilleros, siendo el enlace general de los guerrilleros Desiderio Iglesias; quien murió con los guerrilleros en agosto de 1946 en Pozuelo de Zarzón. El objetivo que tenían todos ellos era desarmar a los somatenistas de Santa Cruz de Paniagua y dar un atraco al alcalde de la villa, según la información que tenían las autoridades militares.

A continuación, y gracias a la delación de Feliciano Muñoz Basilio, *Aviso*, se capturó a una extensa red de colaboradores y enlaces que habían colaborado con *El Francés*.

El 30 de agosto de 1946 se continuaba con la detención de los enlaces vinculados con el *Francés*, entre ellos se encontraban: Serapio Ramos Jara vecino de Casatejada; Juan Orellana Jara de Bohonal de Ibor; Julián Talaván

⁴³ A.H.P.CC. Gobierno Civil, legajo 482.

Hornero, *Pacha*, de Cabezabellosa y vecino de Serrejón; Florentino Lucas Martín, *Diablo*, de Alaraz y vecino de Serrejón; Luciano Elvira Rebollo, *Pata-Lisa*, vecino de Serrejón. Lo curioso de este grupo de enlaces de guerrilleros es que las autoridades militares destacaban que todos ellos eran de buena posición económica y entre ellos se encontraba hasta un concejal del ayuntamiento que participaba en batidas contra los guerrilleros; aunque luego les apoyaba. Llegándoles, todos ellos, a suministrar hasta explosivos de las minas.

En las mismas fechas también se detuvo a Daniel Sánchez Gil; quien refugió en su casa a Amancio Nieto Calero *El Abuelo*, que debido a que estaba enfermo tuvo que abandonar la partida y desde entonces habían frecuentado su casa los jefes guerrilleros: *El Francés*, *Carlos*, *Santiago*, *Durruti*, *Nebro* y otros a los que aprovisionaba e informaba; además de hablar con él de temas comunistas. También se apresó a Juan Antonio Sánchez Vicente, quien conocía los manejos de su padre y que por mandato del *Francés* se trasladó en taxi hasta el pueblo de Zarza de Granadilla para entregar una carta al enlace Juan Luis Cambero.

Por esas fechas se capturó a varios enlaces que colaboraban con la partida de *Calandrio*; lo interesante de estas detenciones es que se destacaba la presencia entre ellos de las siguientes mujeres: Jacinta Rey Paredes, conocida entre los guerrilleros por el apodo de *La Gorda*; Orenca Cano Montero, quien tenía relaciones amorosas con uno conocido por *Rebolledo*; María Mohedar Palomo, de Jaraicejo, quien en su chozo amparó a los guerrilleros. Otro de los detenidos fue Ciriaco Bernal Franco, de Hinojal y vecino de Jaraicejo, quien junto a su patrón apoyaba a los guerrilleros.

El 2 de septiembre se encarceló a una amplia red de colaboradores y enlaces de la partida de *Calandrio*, entre los detenidos se encontraba Zoilo Porras Gil de Jaraicejo y vecino de Madrid; quien había sido expulsado del ejército por auxilio a la rebelión y el cual había comprado unos prismáticos a petición de su hermano para dárselos a los guerrilleros. Además les envió propaganda desde Madrid para que su hermano se la entregase a éstos.

En esa misma fecha se prendió a un grupo de enlaces de los guerrilleros, todos ellos vecinos de Coria, que suministraban noticias sobre la posición económica de varios vecinos de esa ciudad y de Casillas de Coria; además de proveerles de víveres, ropas, alojamiento y de jurarles lealtad; estos eran: Félix Iglesias Castaño, *Mal-Hijo*, y Benigno Martín López natural de Garganta de la Olla. Recibieron propaganda roja contraria al régimen, siendo Félix el que arrojó en esta localidad, en el mes de febrero, dicha propaganda. Dieron información

sobre Hermenegildo Terrón, Tomé Uriarti, Antonio García, Manuel Álvarez; además de dar información económica de ellos dijeron el sitio y la hora más conveniente para el secuestro. Suministraron víveres y dieron cobijo a un guerrillero que ocultaron en la casa de Benigno, el cual tenía un pie lesionado. Recibieron dinero del guerrillero apodado *Grillo*, de la guerrilla de *Compadre*, por ese motivo se le ocupó a Benigno Martín López 400 pesetas. Félix también recibió en otra ocasión de *Grillo* 125 pesetas.

El 13 de septiembre se detuvo en Millanes de la Mata a José Jiménez Alonso, *Divino*, quien había pertenecido a la partida del *Francés*; se había marchado a la guerrilla en junio de 1945, reintegrándose en su domicilio y ocultándose en el mismo hasta diciembre de 1945, fecha en la que se unió a los guerrilleros *Mora*, *Durruti* y *Sartenero*. Permaneció con la partida de *Gacho* hasta que éste fue muerto en marzo; al dispersarse la partida se ocultó de nuevo en su domicilio hasta que fue descubierto. Se confesó autor del sabotaje de la central eléctrica de Belvis de Monroy y del secuestro en el término de Serradilla del molinero de Gargüera.

El 5 de octubre se localizó a los guerrilleros Virgilio Jiménez Colijo, *Montes*; Nemesio Parras Roperero, *El X*; Abundio Arribas Prieto, *Gitano*. Todos ellos eran componentes de la partida del *Francés*; los cuales se encontraban ocultos en la parte alta de un pajar anejo a la casa de los padres de *Montes*, en Millanes de Mata.

El 25 de noviembre de 1946 se informó de la muerte y captura del guerrillero *Periñán o Carrasco*; quien en Jarilla asesinó, junto a su partida, al secretario del ayuntamiento de Caminomorisco y desde entonces las autoridades estaban persiguiendo a esa partida mandada por este guerrillero; cuyo nombre era Benito Paredes García, de 26 años, de profesión barbero y natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo). Esa partida fue localizada gracias a la delación de un confidente en una dehesa de Malpartida de Plasencia, conocida por el nombre de Mingazo. Allí la guardia civil dio muerte al jefe de la partida, cuyo cadáver fue abandonado por sus compañeros, allí también fue localizado el armamento sustraído en Jarilla al somatén de esa población.

1947 comenzaba igualmente con detenciones de guerrilleros y la muerte de éstos. En enero de este año cayó abatido Teodoro Igual Paniagua, jefe de una partida y conocido por el apodo de *Bravo*. En febrero se ejecutaba en la finca Las Palomas a Manuel Méndez Jaramaco, *Manolín* y a Victoriano Jiménez Alonso, *Boni*, quienes se encontraban bajo la dirección de *Fabián o Luis*. *Boni* había pertenecido a la partida del *Francés*. En ese mes se capturó también a

Dionisio Castillas Batuecas, *Extremadura*, vecino del Jerte, por suministrar alimentos e información a los guerrilleros desde octubre de 1945; a Julio Villa de la Calle, quien distribuía por Navaconejo ejemplares de *El Guerrillero*; a Justo Jiménez González, *Campos*, vecino de Baños de Montemayor e importante enlace de los guerrilleros, el cual suministraba armas, información y alimentos; reuniéndose en varias ocasiones en Madrid con *Fabián*.

En marzo se daba muerte en la finca de Valdesauce a José Pérez Jiménez, *Nene*, de la partida de *Fabián*; quien actuaba en la Sierra de San Pedro y era natral de Madrid, de donde había huido. A pesar de los duros golpes que los guerrilleros llevaban recibiendo desde hacía tiempo todavía les quedaban fuerzas para realizar algún atraco que otro; así en marzo de este año asaltaban una finca en Villas del Pedroso. También la guardia civil daba muerte en este mes a Severino García Enrique, *Sobrino o Miguel*, en un enfrentamiento en la finca La Grana, en el término de Cáceres; quien se había internado en la sierra en noviembre de 1945, e integrado en la partida del *Francés*; junto a él cayó Narciso Sánchez Izquierdo *Chaval y Montero*, natural de Cabezabellosa y perteneciente también a la partida del *Francés* a la que se unió en noviembre de 1945. Además en esta acción caía Agustín Fraile Ballesteros, *Santiago o Padilla*, maestro de Peraleda de la Mata quien se marchó a la sierra en septiembre de 1945 y que se convirtió en delegado de propaganda del *Francés*; llegó a ser jefe de los guerrilleros en algunas ocasiones en la provincia por su cultura; fue uno de los que asesinó a los falangistas en Jarilla. Con la muerte de este último la organización de *Fabián* sufrió un duro golpe. Todos ellos actuaban por la Sierra de San Pedro; los muertos fueron enterrados en Aliseda.

A primeros de abril se produjo en Las Tablas, en Alía, un duro enfrentamiento entre la guardia civil y los guerrilleros; dando muerte a Diego Montealegre Paredes, *Soli*, quien pertenecía a la partida de *Calandrio*. En ese mes los guerrilleros volvían a dar muestras de su actividad cuando asaltaron la finca Zamarrilla llevándose 17.000 pesetas y alimentos, todos ellos pertenecían a la partida de *Fabián*. También se presentaban en este mes en la majada El Boquerón llevándose alimentos y otras cosas; estos guerrilleros eran los restos que quedaban de la partida de *Calandrio*; la misma partida asaltaba en mayo la finca Valderroyosa del Monte en Trujillo llevándose de nuevo alimentos.

En junio se detuvo en Madrid al jefe principal de la partida de guerrilleros Julio Navas Alonso, *Fabián o Luis*; tras esa detención se localizó una caseta en Holguera donde había depositadas armas que habían sido sustraídas al somatén en el pueblo de Jarilla.

En julio se encontró cierta documentación guerrillera en otra casa deshabitada en Holguera, entre ellas había ejemplares de Mundo Obrero y Juventud así como mapas de ferrocarriles.

En agosto raptaban al secretario del ayuntamiento de Huélagá, Julián Retortillo Pérez, los que lo perpetraron eran los últimos restos de la partida *Fabián*. La guardia civil de Moraleja, avisada por los vecinos de Huélagá, peinó el pantano del Borbollón y una dehesa en Calzadilla; así como la dehesa del Fresno, en los términos de Villasbuenas y Santibáñez el Alto, sin localizar a nadie. Las fuerzas de seguridad consideraban que eran los restos de la partida de *Fabián*, descartando que perteneciesen a la de *Calandrio*.

Los integrantes de esa partida de *Fabián* daban otro golpe en Portezuelo al atracar a un molinero llevándose 50.000 pesetas y varias escopetas; esos guerrilleros se habían integrado en la partida de *Durruti*, los cuales iban acompañados por *Pinto o Enrique*, *Relojero* o *Valle* y *Girodias*, quienes se pensaba habían cometido el atraco de Huélagá.

Poco a poco arrinconados por las fuerzas del nuevo orden estos últimos guerrilleros planificarían su huida de España a través de Portugal o por Francia. Para ello utilizarían su única vía de escape más factible que no era otra que la Sierra de Gata; refugiándose durante un largo periodo en la población salmantina de Navasfrías⁴⁴. Tras varias gestiones, consiguieron unos salvoconductos falsos con los que el 1 de diciembre viajaron en tren a San Sebastián, localidad en la que contactaron con un militante socialista, natural de Navasfrías, que en la noche del 4 al 5 de diciembre de 1948 les pasó en un barco a la localidad de San Juan de Luz⁴⁵. De esta manera finalizaría, casi en su totalidad, en el año 1948 la actividad del maquis en la provincia de Cáceres.

La actividad del maquis en Sierra de Gata giró fundamentalmente alrededor de la figura de Celestino Martín Pérez, *Compadre*. Su afiliación al citado movimiento guerrillero permanece un tanto difusa, no obstante de alguna de sus declaraciones parece ser que se desprende que *estaba harto de pasar*

⁴⁴ CHAVES PALACIOS, Julián: *Guerrilla y Franquismo, memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2005, pp. 286-289.

⁴⁵ DÍAZ DÍAZ, Benito: *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España 1939-1955, Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz*. Toledo, Editorial Tilia, 2011, p. 439.

hambre. El aspecto económico, las promesas que le hicieron de desempeñar diversos cargos relevantes, el componente ideológico y un exceso de optimismo incrementado por los acontecimientos internacionales; parece ser que tuvieron también un peso importante a la hora de unirse a ellos.

Por otro lado los grupos de personas que actuaron en Sierra de Gata vinculados al maquis fueron incapaces de reconstruir las antiguas estructuras de los partidos izquierdistas, que los grupos de sublevados se habían encargado de hacer desaparecer. Más bien la actividad del maquis en las poblaciones de la parte septentrional de Sierra de Gata se debió básicamente al carácter nativo de algunos de sus miembros, en especial de Celestino Martín Pérez, así como a la amplia red de colaboradores que mantenían con él vínculos familiares y de amistad. La falta de porosidad de la frontera portuguesa que les permitiese la entrada y salida de personas, mercancías y armas; así como la brutal represión llevada a cabo en las poblaciones más meridionales de Sierra de Gata en los primeros meses de la Guerra Civil que atemorizó a la población civil, les hizo descartar esa zona como asentamiento permanente para sus acciones.

La actuación guerrillera del maquis en Sierra de Gata tiene dos fases también claramente delimitadas. Una inicial que iría desde principios de 1946 hasta la muerte del *Francés* y el exterminio de la partida de *Compadre*. Y una segunda, que va desde el último cuatrimestre de 1946 hasta finales de 1948, en la que las autoridades militares implementan el uso de contrapartidas y el cerco militar total a los restos de los integrantes del maquis y sus enlaces. Finalizando la misma con la total desaparición de la actividad guerrillera en la comarca de Sierra de Gata en 1948.

"Todos los detalles y los nombres citados en el presente artículo son fruto de la información contenida en sumarios, consejos de guerra, informes policiales, etc que se conservan en diferentes Archivos Históricos Nacionales y Provinciales; los cuales fueron redactados por el personal afin a las fuerzas militares golpistas de 1936; y que como bien se sabe en la actualidad, y así ha sido denunciado por prestigiosos historiadores, en la mayoría de los casos buena parte de esos datos fueron manipulados, obtenidos bajo presión, amenazas y torturas, no gozando por tanto de una fiabilidad plena; aunque es la única fuente histórica oficial sobre la represión franquista que nos ha llegado hasta nuestros días. Esta situación se observa plenamente en el caso de Victoria de la Peña, quien fue calificada de tabernera izquierdista; dato que sus descendientes desmienten totalmente ya que según ellos ni era de izquierdas ni tabernera" .

Extremadura: Tres décadas de autogobierno sin Directrices de Ordenación Territorial

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ
acampesi@unex.es

JOSÉ-CARLOS SALCEDO HERNÁNDEZ
jcsalcedo@unex.es

VÍCTOR JIMÉNEZ BARRADO
victorjb@unex.es

Universidad de Extremadura

RESUMEN

Desde la eclosión de Extremadura como Comunidad Autónoma en 1983, la presunta ordenación territorial describe un proceso insólito por inexplicable políticamente. Tras la aprobación tardía de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), la región sigue sin disponer de unas Directrices de Ordenación Territorial (DOT). Ya redactadas, pero sin aprobación definitiva, esta figura, la de mayor jerarquía normativa en el sistema extremeño de ordenación territorial y urbanística, definirá el futuro próximo de la Extremadura del siglo XXI. Este trabajo diagnostica los componentes espaciales y socioeconómicos de partida, y analiza el contenido del Avance de las DOT, que se encuentra en exposición pública, dentro de un momento crítico para la región.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, directrices, ordenación territorial, planificación urbanística.

ABSTRACT

Since the emergence of Extremadura as an Autonomous Community in 1983, the alleged regional planning describes an unusual process that is politically inexplicable. After the late approval of the Law 15/2001, of December 14th, of the Land and Regional Planning of Extremadura (LSOTEX), the region still does not have a Regional Planning Guidelines (DOT). Already drafted, but without final approval, this figure, the highest within normative hierarchy in the Extremadura system of territorial and urban planning, will define the near future of the Extremadura in the XXI century. This work diagnoses the initial spatial and socio-economic components, and analyze the content of the DOT, Advance that is in public exhibition, at a critical moment for the region.

KEYWORDS: Extremadura, Guidelines, Regional Planning, Urban Planning.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la óptica estrictamente geográfica, la región extremeña presenta un complejo sistema territorial y urbanístico, condicionado por sucesivas coyunturas históricas desfavorables y por sus características físicas naturales y estructurales, que pasamos a analizar separadamente.

1.1. Territorio

Extremadura cuenta con un dilatado patrimonio territorial de 41.634,4 km², computado como recurso de contrastadas vocaciones económicas (agro-ganaderas y forestales) y una notable diversidad de dominios y unidades paisajísticas: montañas, sierras y piedemontes (Sistema Central, Montes de Toledo, Sierra Morena); cubetas sedimentarias, vegas y riberos encajados (fosas tectónicas y valles asociados al Sistema Central, Vegas Altas y Bajas del Guadiana, y Tierra de Barros), y llanos y penillanuras (septentrionales: -desde los valles del Norte hasta la fosa del Tajo-; centrales: -Alcántara-Cáceres-Trujillo-, y meridionales: -La Serena y la Campiña-). (Fig. 1).

Los paisajes extremeños contienen valores naturales y culturales de gran calidad ambiental y biodiversidad, posiblemente los más auténticos de la Unión Europea, ajenos a los procesos desarrollistas de industrialización y urbanización (Campesino, 2002). Es el único lujo de los “europeos pobres”, pero con Historia. Dichos valores, además de constituir un legado patrimonial de primer orden, son materias primas (recursos-productos) para la industria turística sostenible. Sin embargo, el excesivo celo proteccionista, alimentado por el falso ecologismo conservacionista-fundamentalista, ha llevado a la Administración a dotar al 30,6% del territorio (1.276.288,09 hectáreas) de figuras de protección ambiental (65 Espacios Naturales Protegidos -ENP-; 71 Zonas de Especial Protección de Aves -ZEPAS-, y 89 Zonas de Especial Conservación -ZEC-), lo que constituye un dislate, carente de sentido económico y social, y un lastre limitante para el desarrollo regional con fuertes tensiones municipales y empresariales. Preocupa mucho el incremento de las zonas declaradas sin criterio científico razonado, pero menos la ordenación y zonificación de usos (restringido, limitado, compatible y permitido), mediante los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de esos espacios. En cualquier caso, los escasos pobladores y sus contrastadas experiencias de manipulación sostenible del territorio extremeño no precisan lecciones al respecto, debiendo formar parte también y en lugar prioritario de las especies amenazadas y en proceso de extinción.

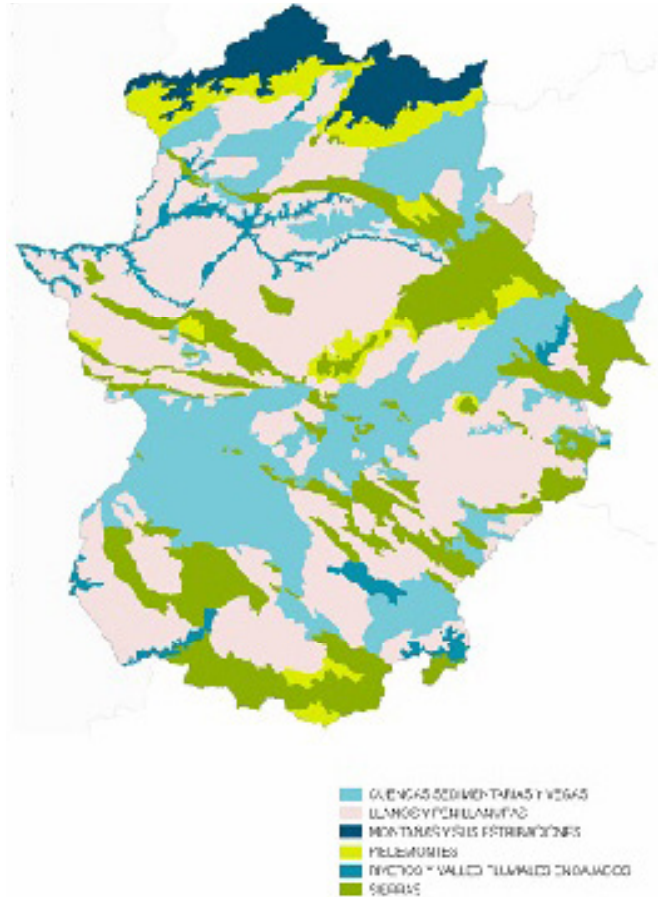


Fig. 1. Territorio y paisajes

Fuente: Consejería de Fomento (2014). DOT.

1.2. Población y poblamiento

Tras la sangría emigratoria del desarrollismo (1950-1973), que restó a Extremadura más de 700.000 efectivos humanos, la situación demográfica regional al inicio del periplo autonómico era muy preocupante por regresiva: de 1.064.968 de habitantes censados en 1981, descendió a 1.061.852 en 1991, para estabilizarse a 1.073.381 en 2001, recuperarse hasta el 1.104.499 en 2011 y retro-

ceder a 1.079.022 el 1 de enero de 2017, según el Instituto Nacional de Estadística (INE); recursos humanos que representan el 2,31% de la población española y se encuentran en retroceso imparable, con pérdidas anuales de - 8.554 habitantes (2016).

Escasa población, cuantitativamente similar a la del padrón de habitantes de 1925, pero mucho más envejecida (> 65 años: 19%), desestructurada por los saldos negativos del crecimiento natural, que hipotecan la renovación generacional, y por los actuales procesos de emigración joven cualificada, conforman indicadores demográficos regresivos que, unidos a la debilidad productiva del medio rural en declive, plantean muy serios estrangulamientos estructurales para la ordenación territorial. No será posible corregir la regresión demográfica sin proceder a una repoblación dirigida (impensable), y sin recursos humanos activos, en su doble función de agentes y destinatarios, no es posible la ordenación del territorio.

Si de cara al diseño de un proyecto de ordenación territorial importa el número absoluto de habitantes, por cuanto los efectivos humanos son agentes fundamentales del proceso, mucho más decisivas resultan la densidad y distribución territorial (provincial, comarcal y municipal) del poblamiento. En Extremadura, la dicotomía territorio-población arroja una baja densidad media de 26 hab./km², -con desiertos demográficos inferiores a 3 hab./km²- y muy desigual reparto de efectivos humanos (678.561 y 399.153) entre la Baja y Alta Extremadura (Fig. 2), estrangulamientos a los que se unen desequilibrios económicos y funcionales, heredados y generados de nuevo cuño por veleidades políticas y desigual tratamiento compensador y reequilibrador interprovincial.

Desequilibrios que se transmiten a la estructura comarcal histórica heredada. Las comarcas geográficas de base agraria (Ministerio de Agricultura, 1977), -sin reconocimiento jurídico expreso en la legislación, ni en el Texto Constitucional, ni voluntad política democrática de la Junta de Extremadura de proceder a la comarcalización funcional (1992)-, han sido desestructuradas y tergiversadas por las nuevas delimitaciones de las 33 Mancomunidades Integrales de “Desarrollo” y de los 24 Grupos de Acción Local. De las 22 comarcas agrarias, únicamente se computan como progresivas las de regadío, ubicadas en el Valle del Guadiana (Vegas Altas y Vegas Bajas) y las de los valles cacereños asociados al Sistema Central (La Vera, Valle del Jerte, Valle del Ambroz y Valle del Alagón), junto a la del secano productivo de Tierra de Barros.

Sobre el dilatado territorio, escasamente poblado, se implantan 388 municipios. De ellos, 343 rurales, el 88,4%, inferiores a 5.000 habitantes, aún retienen a 397.761 extremeños, con marcado desequilibrio entre Alta Extremadura (210

municipios y 187.433 habitantes), y Baja Extremadura (133 municipios y 210.328 habitantes).

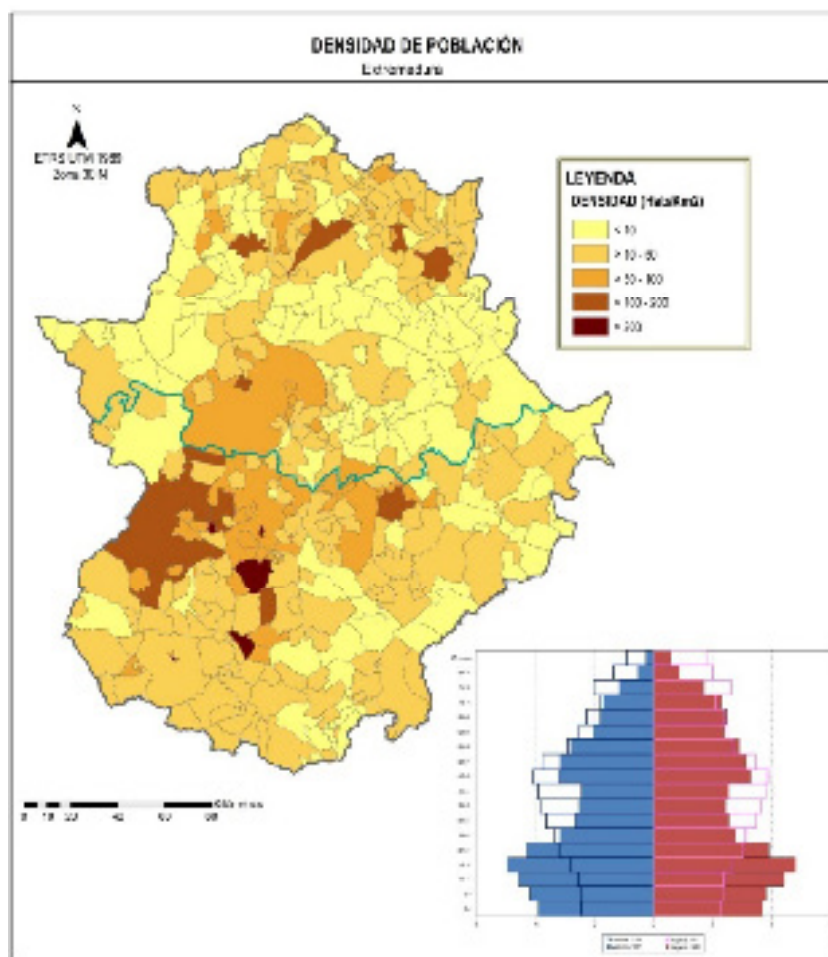


Fig. 2. Estructura demográfica (1981-2011) y densidades regionales (2011)

Fuente: INE. Censos de 1981 y 2011. Elaboración propia

El último escalón poblacional está representado por 286 núcleos rurales (50% del total) inferiores a 2.000 habitantes, que representan el 84,5% del total en la Alta Extremadura y el 58,3% de la Baja. El minifundismo municipal, de regresión imparabable y desigual distribución autonómica, es un obstáculo irresoluble. El problema deshumanizador se agudiza en el umbral más bajo, el de los 186 mini-municipios menores de 1.000 habitantes que alojan aún al 10,0% de los efectivos humanos regionales, pero sin capacidad de regeneración, atomizados, regresivos, inviables y convertidos en asilos de ancianos.

Se observa una tendencia generalizada al despoblamiento de los municipios inferiores a 1.000 habitantes, 48 de los cuales se encuentran al borde de la consunción biológica, con situación más preocupante en las comarcas serranas de la Alta Extremadura (Sierra de San Pedro-Montánchez; Villuercas e Ibores, y Sistema Central) por la atomización del poblamiento y la regresión acusada de los efectivos humanos, así como en las comarcas fronterizas, a lo largo de los 428 kilómetros lineales de frontera con Portugal. No será posible mantener este geriátrico por más tiempo sin abordar una reforma administrativa de fondo, para concentrar personas, equipamientos y servicios en núcleos superiores a 10.000 habitantes, umbral mínimo para la consideración de cabeceras comarcales funcionales con capacidad polarizadora de vertebración del territorio, si reciben la descentralización de presupuestos y competencias que hoy monopolizan las capitales provinciales y autonómica. La cirugía no será de mínima invasión y resultará traumática, con cruentos costes políticos y sociales, porque al no atreverse la Carta Magna de 1978 a desmontar el tinglado administrativo de 1822-1833, será ahora la “racionalidad” financiera-presupuestaria del mercado la que finiquite un modelo territorial obsoleto con 180 años a sus espaldas.

1.3. Red urbana

Por condicionantes geográficos, históricos, sociales, económicos y políticos, Extremadura carece de sistema urbano y, en consecuencia, la región se articula sobre una red urbana mínima y embrionaria (Fig. 3), compuesta por:

- 7 centros urbanos, superiores a 20.000 habitantes: Badajoz (149.946), Cáceres (95.814), Mérida (59.174), Plasencia (40.663), Don Benito (36.975), Almendralejo (34.543) y Villanueva de la Serena (25.992), que representan el 1,8% de los municipios y concentran 443.107 habitantes, el 41,0% del total regional, conforme los datos del INE, 2017 (1 de enero).

- *6 centros intermedios*, entre 19.999 y 10.000 habitantes: Navalmoral de la Mata (17.247); Zafra (16.855); Montijo (15.674); Villafranca de los Barros (13.224); Coria (12.886) y Olivenza (12.032), el 1,5% de los municipios, que congregan 87.918 habitantes, el 8,1% de la población. Carecen de los servicios de rango intermedio para pertenecer al nivel urbano superior.
- *24 agrovillas*, entre 9.999 y 5.000 habitantes: Miajadas (9.879), Jerez de los Caballeros (9.531), Trujillo (9.436), Los Santos de Maimona (8.218), Azuaga (8.008), Talayuela (7.377), Guareña (7.097), Moraleja (6.912), Fuente del Maestre (6.867), Jaraíz de la Vera (6.492), Calamonte (6.255), Castuera (6.115), Arroyo de la Luz (5.966), Puebla de la Calzada (5.952), Llerena (5.877), Montehermoso (5.817), Valencia de Alcántara (5.646), San Vicente de Alcántara (5.620), Albuquerque (5.436), Aceuchal (5.485), Talavera la Real (5.453), Oliva de la Frontera (5.340), Campanario (5.083) y Cabeza del Buey (5.065), que representan el 6,1% de los municipios y agrupan 158.927 habitantes, el 14,7% de la población.

En síntesis, 37 municipios, el 9,5% del total, concentran 689.952 habitantes, el 64,0% de la población. En el desigual reparto provincial, 25 municipios pertenecen a la Baja Extremadura y 12 a la Alta.

1.4. Infraestructuras de transportes y comunicaciones

Por el indiscutible papel estructurante de las infraestructuras de transportes y comunicaciones en la ordenación territorial, al condicionar factores claves como la accesibilidad, conectividad y movilidad, y definir ejes y corredores de desarrollo económico y funcional de base urbana, la atención a esta demanda regional ha de ser prioritaria, porque de ella dependen la ordenación territorial y el desarrollo productivo.

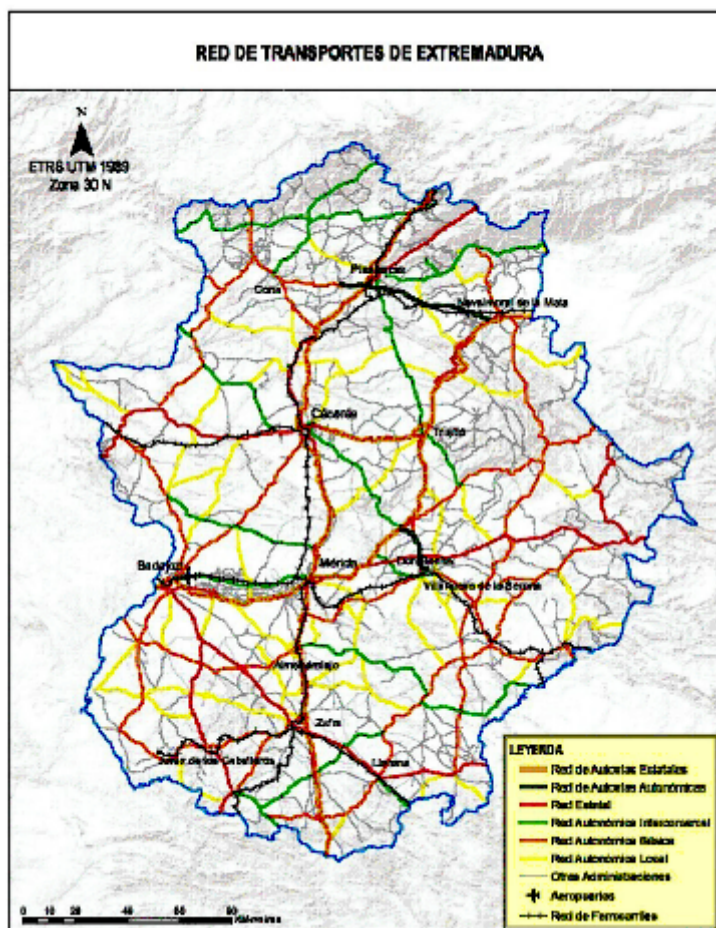
Extremadura cuenta con 8.700 kilómetros de carreteras y 747,8 kilómetros de vías férreas convencionales decimonónicas. Su distribución y capacidad se amoldan al trazado pretérito de las comunicaciones peninsulares (Fig. 4). El reparto competencial de las carreteras se divide en un 17,2% perteneciente al Estado, un 42,2% a la Comunidad Autónoma y el 40,6% restante a las Diputaciones Provinciales.



Fig. 3. Red urbana de Extremadura

Fuente: Atlas de Extremadura (2010) Consejería de Fomento.

Fig. 4. Red de infraestructuras de comunicaciones



Fuente: Junta de Extremadura. Elaboración propia.

La clave del crecimiento de las principales concentraciones humanas extremeñas reside en su renta histórica de situación sobre las dos arterias viarias de primer orden que mallan el territorio: el eje meridiano N-S, (corredor histórico milenar de la Vía de la Plata), y el eje transversal NE-SO Madrid-Badajoz. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, dicho eje ha postergado al histórico transversal por el Valle del Tajo. Ambos forman parte de la red estatal

de autovías, representando en Extremadura el esqueleto sustentante de sus comunicaciones longitudinales y transversales que se cruzan en Mérida:

- Autovía Ruta de la Plata A-66 (E-803), que recorre Extremadura de N a S con trazado paralelo a la antigua Vía de la Plata. Sobre ella montan los núcleos de Plasencia, Cáceres, Mérida, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente de Cantos y Monesterio. Su discurso de más de 1.000 km entre Gijón-Sevilla-Algeciras, la convierte en eje de conexión por el Oeste peninsular del Arco Atlántico (Autopista del Cantábrico) y el Arco Mediterráneo (Autopista A-7).
- Autovía A-5 (E-90), Madrid-Badajoz, que desde 1995 recorre Extremadura de NE a SO y comunica de forma directa los núcleos de Navalmoral de la Mata, Trujillo, Miajadas, Mérida, Montijo y Badajoz, conectando Vegas Altas y Vegas Bajas e hilvanando en la frontera con la Autoestrada A-6 Caia-Lisboa, de unión de ambas capitales ibéricas.
- Autovía A-58, de reciente construcción, sobre el trazado de la N-521 (Trujillo-Cáceres), sin expectativas de continuidad entre Cáceres-Valencia de Alcántara-Marvão.

La Red Autonómica de Autovías la conforman actualmente la:

- Autovía EX-A1, que vertebra los regadíos del Norte de la Alta Extremadura, conectando los centros de Navalmoral de la Mata-Plasencia-Coria-Moraleja. Su tramo final de 12 km entre Moraleja y Monfortinho se encuentra inconcluso, bajo pretexto de que los portugueses construyan los 57 km de la IC-31, Monfortinho-Castelo Branco-A-23. En realidad, este eje de los regadíos del Norte cacereño por el Valle del Tajo plantearía una competencia -políticamente no deseada- al eje del Guadiana y a las ciudades de Mérida y Badajoz.
- Autovía EX-A2, Miajadas-Don Benito-Villanueva de la Serena-, para vertebrar las Vegas Altas y conectarlas con la Autovía A-5, detalle que, increíblemente, obviaron los ingenieros que diseñaron el trazado de la Autovía A-5 en su discurso por Extremadura.

La red extremeña convencional de ferrocarriles pertenece al tipo de vía única, ancha sin electrificar de ADIF, dividida en tres corredores: Tierra de Barros (Mérida-Zafra), extensible hasta Sevilla o Huelva; Vegas del Guadiana

(Badajoz-Mérida-Cabeza del Buey), y Madrid-Extremadura (Navalmoral-Plasencia-Cáceres-Mérida). La ciudad de Mérida se erige, de nuevo, en autentico intercambiador de todos los ejes y centro neurálgico del transporte por ferrocarril de Extremadura. Se está construyendo la nueva Línea de Velocidad Alta Ferroviaria, -que no AVE-, cuyo recorrido regional unirá Navalmoral de la Mata-Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz. En Extremadura, la red contará con una longitud aproximada de 230 kilómetros, sólo para viajeros e incompatible con las mercancías. Un trazado ilógico por cuadrículado, que añade 50 km de vías al inicialmente previsto, por decisión política del entonces presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Una decisión, contraria a las directrices de la Unión Europea (Salcedo, 2000), pero fundamentada en el rédito político regional de lograr, a toda costa, la conexión ferroviaria de las ciudades extremeñas (Badajoz, Mérida, Cáceres, Plasencia y Navalmoral de la Mata).

En realidad, las líneas férreas convencionales están prácticamente desmanteladas. El gobierno de Felipe González permitió el cierre del ferrocarril Ruta de la Plata (1985) y el gobierno de Mariano Rajoy consintió el desvío (2012) del tren Lusitania Madrid-Cáceres-Valencia de Alcántara-Portugal (Campesino, 2012), por Fuentes de Oñoro (Salamanca). El proyecto del Eje 16 (Sines-Badajoz-Puertollano-Madrid-París), corredor ferroviario de mercancías ha sido desbancado por el corredor del Eje mediterráneo, de Algeciras-Helsinki. La Alta Extremadura se encuentra ayuna de transporte ferroviario entre Plasencia-Salamanca-Zamora-Astorga-Gijón, evidenciando, aún más, el desequilibrio interregional, propiciado por los gobiernos nacional y autonómico. Unamos a ello el despropósito mayor del presunto AVE internacional (Madrid-Badajoz-Lisboa), con inversiones de 15 millones de euros por kilómetro y 150.000 euros por kilómetro de mantenimiento anual, imposibles de amortizar, porque exigirían un mínimo de 3.000.000 de usuarios/año. En su lugar, se diseña una eufemística Línea de Velocidad Alta (LVA) de 180 km/h, con máquinas tractoras diésel y tendido sin electrificar hasta ¿2020?... Ni vertebrará región, ni solucionará la demanda de viajeros y mercancías.

En materia de transporte aéreo, el déficit es todavía mayor, porque únicamente se dispone del aeropuerto de Talavera la Real -Badajoz- (militar de uso civil compartido). Su actividad es reducida (no hay tráfico de mercancías), porque sólo opera una compañía (Air Europa) y su volumen de pasajeros al año es uno de los menores a nivel nacional, dado que según datos de AENA, en el año 2012 pasaron por el aeropuerto 65.642 pasajeros (2.283 operaciones). La frustrada propuesta de un Aeropuerto Internacional en Cáceres, se quedará en

aeródromo, si los empresarios privados consiguen la financiación y el imposible informe favorable de impacto ambiental.

El Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura (PIVEX, 2008-2015), establecía las siguientes propuestas de infraestructuras autoviaras de futuro, programadas, pero aparcadas *sine die*: Eje transversal peninsular centro-sur entre Lisboa y Valencia, Autovía de Levante (A-43), sobre la N-430 (sin pasar por Madrid), que debería haber constituido una prioridad estratégica de conexión peninsular, pero que se encuentra aparcado. Autovía (EX-A4): Cáceres-Badajoz, de trazado paralelo a la N-523, con estudio básico realizado por la Consejería de Fomento e inversión prevista superior a 500 millones de euros, 80 de los cuales tendrían que destinarse a paliar los impactos ambientales en la Sierra de San Pedro, por presiones ecologistas; Autovía, Badajoz-Córdoba-Granada (A-81), por transformación de la N-432; Autovía Zafra-Huelva (A-83), sobre la EX-101. Autovía (EX-A3), Zafra-Jerez de los Caballeros; Autovía (EX-A5), Almendralejo-Guadajira-Autovía de Extremadura; Autovía (EX-A6), Badajoz-Olivenza, y Autovía (EX-A7), Miajadas-Vegas Altas-Autovía de Levante...

El sistema de transporte, con la ubicación de los centros de intercambio modal o de conexión entre líneas, proporciona un papel de primer orden a los nodos de la red. Las nuevas estrategias territoriales conciben los territorios como soportes de relación con interdependencias espaciales, inducidas por los sistemas de producción, transporte y globalización de intercambios. La intermodalidad, como uso concatenado de varios modos de transporte con máxima accesibilidad para la integración de los flujos de movilidad de tráfico de pasajeros y mercancías, optimizando la transferencia de productos, bienes y servicios y disminuyendo los costes de ruptura de carga entre modos, es el pilar sustentante de la cadena logística, que marca la diferencia entre los territorios regionales integrados en redes internacionales y los marginales, subsidiados, del “desarrollo endógeno”. La intensificación de las relaciones es clave en los modernos procesos de territorialización. La creciente utilización de grandes contenedores para el transporte de mercancías ha revolucionado el sistema de intercambios internacionales. Infraestructuras + transporte intermodal + sinergias económicas + lógicas empresariales, demandan plataformas logísticas intermodales (industriales, comerciales, de almacenaje, distribución de contenedores, servicios cuaternarios a empresas, parques empresariales y semilleros de empresas...), jerarquizadas y telematizadas para la gestión robotizada de carga y descarga y mayor fluidez de intercambios entre productores, distribuidores y consumidores.

En este sentido, consignamos el lento proceso de construcción de la Plataforma Logística del Suroeste Peninsular en la frontera de Badajoz-Caia, sobre 500 hectáreas de suelo, y vinculada a la futura estación transfronteriza del LVA Internacional Madrid-Lisboa que, a caballo de la raya, ubicará la terminal de mercancías del lado portugués y la de pasajeros del lado extremeño. Asimismo, están previstos otros dos parques logísticos-empresariales en Mérida y Navalmoral de la Mata. En materia de accesibilidad, conectividad, relaciones y flujos de transportes, Extremadura es hoy una región débilmente comunicada, lo que le impide asumir el papel de centro del Oeste peninsular en el suroeste comunitario. En un mundo globalizado, autopistas, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, intermodalidad, plataformas logísticas y centros logísticos, como eslabones de las cadenas de flujos funcionando en red, permiten los intercambios ágiles de personas, mercancías, bienes y servicios. En la presente década 2011-2020 coexistirán en Extremadura distintos sistemas de transporte N-S y E-O, planteándose la oportunidad histórica de convertir la región en plataforma estratégica del Oeste peninsular, como puente de unión entre la Unión Europea y el Magreb (Campesino y Senabre, 2009).

2. ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

Ni en dictadura, ni en democracia fue posible proceder a la ordenación territorial del Estado español. Ni el Plan Nacional de Urbanismo de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, ni el Plan Nacional de Ordenación, de la Ley 19/1975, de 2 de mayo, de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana llegaron a redactarse nunca. La cesión de competencias en materia territorial a las CCAA por la Constitución de 1978, que propició la España de las Autonomías, bloqueó la eclosión del Plan Nacional de Ordenación Territorial, competencia estatal que jamás debió de ser transferida, como tantas otras.

La Junta de Extremadura, al igual que el Estado español, ha mostrado una profunda desatención hacia la ordenación territorial, lo que contrasta con la amplia preocupación reguladora del desarrollo urbanístico, plasmada en una profusa legislación (de suelo, pero no de territorio), porque el negocio está en el suelo urbano especulativo. A escala estatal, este dispar tratamiento procede de la vinculación entre crecimiento industrial y crecimiento urbano, y de la supeditación desarrollista de la planificación territorial a la planificación económica. En consecuencia, la planificación territorial, que debe primar sobre la urbanística, sin embargo, queda relegada en orden de prioridades de ordenación por el negocio del suelo-mercancía en núcleos urbanos.

2.1. Ordenación urbanística

Extremadura no cuenta con sistema urbano, ni especialización funcional de las ciudades, ni cooperación, ni funcionamiento en red. En ausencia de legislación de suelo y territorio, desde los años ochenta la Junta de Extremadura dotó a los 388 municipios de una figura de planeamiento urbanístico, adecuada a su tamaño, necesidades y estructura territorial. A la mayoría de los pequeños municipios les asignó Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU), figura mínima que centró su escasa potencialidad de ordenación en el Suelo Urbano (SU), sin capacidad para clasificar suelo urbanizable (SUB), ni proteger el no urbanizable (SNU), considerado negativo y residual, pero patrimonial en muchos casos (Jiménez y Campesino, 2015). A los municipios intermedios les adjudicaron las Normas Subsidiarias Municipales (NSM), más detallistas con el Suelo Urbano (SU) y con la regulación del proceso de edificación en el Suelo Urbanizable (SUB), pero muy genéricas con el Suelo No Urbanizable (SNU), al limitarse a establecer las condiciones subjetivas de edificación y sus características formales; sólo en los planes revisados de segunda generación se califica el SNU con distintos niveles de protección, frente a los Sistemas Generales de incidencia territorial. El planeamiento municipal no aporta soluciones al impacto de la segunda residencia clandestina, ni investigación sobre la demanda, permitiendo la colmatación del SNU con urbanizaciones ilegales.

La importancia del planeamiento urbanístico, como instrumento básico de ordenación del ámbito municipal, y la escasa operatividad de algunas de sus figuras, obligaron a revisiones legales sucesivas, para adaptarlo a las exigencias normativas de la Ley Estatal del Suelo. Fueron objetivos de la Dirección General de Urbanismo los de: apoyar económica y administrativamente el desarrollo del régimen urbanístico de los municipios de Extremadura, tutelar su gestión urbanística a través de la constitución y mantenimiento de plataformas técnicas de asesoramiento, y consolidar el sistema planificador actual. Constituyeron acciones desde 1998 las de financiación y contratación de documentos de planeamiento general y planeamiento especial en Conjuntos Históricos y medio natural protegible (Campesino y Rengifo, 2010). Con ello se consiguió una cobertura del 100,0% del planeamiento urbanístico municipal, correspondiendo un 70,0% a figuras de planeamiento general (PGOU y NSM). El Programa de Oficinas de Gestión Urbanística implica a las comarcas de La Vera, Valle del Jerte, Tajo-Salor, La Serena y Sierra de Gata, Lacimurga, Tentudía y áreas entre Gata y Hurdes. De especial urgencia es la revisión del planeamiento en comarcas turísticas cualificadas (La Vera, Valle del Jerte, Valle del Ambroz, Las Hurdes y Sierra de Gata), así como en el entorno ribereño de los embalses.

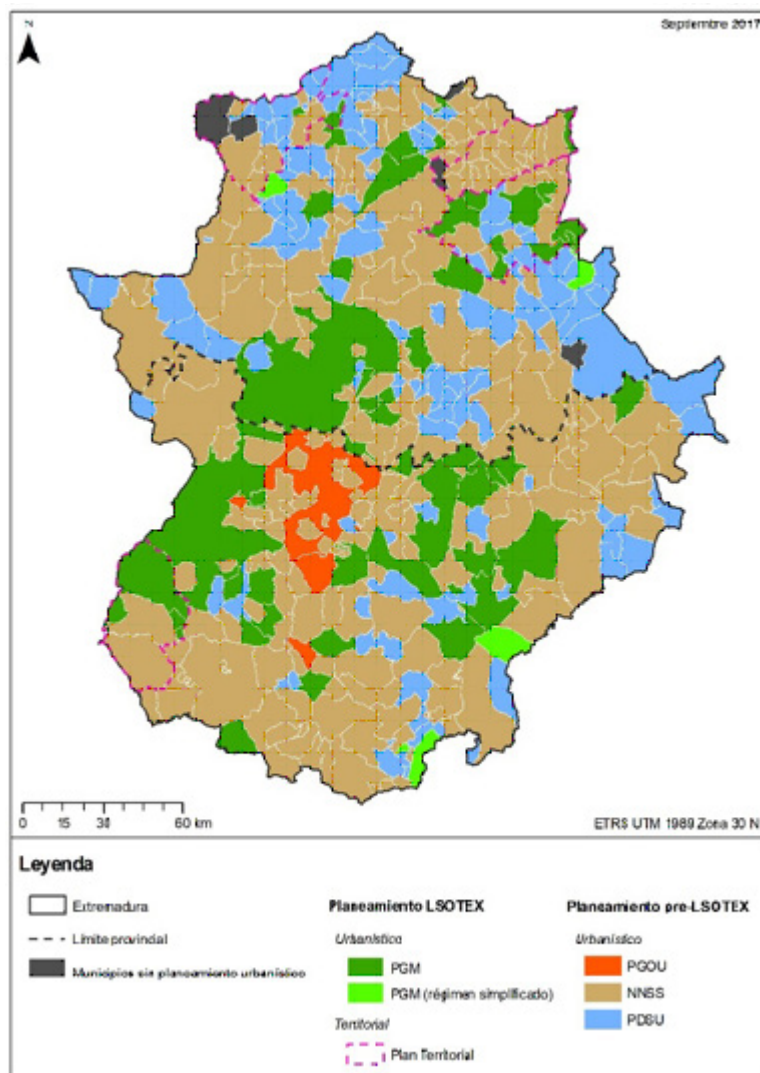


Fig. 5. Ordenación urbanística y territorial (2017)

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura. Elaboración propia.

A partir de la aprobación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), la ordenación urbanística compete a los Planes Generales Municipales (PGM), obligatorios para todos los municipios, con independencia de su rango-tamaño, imposibles de gestionar en pequeños municipios regresivos. En 16 años se han aprobado 53 PGM, a los que añadir 4 PGOU anteriores¹, representando el 14,6% de los 388 municipios (Fig. 5). ¿Cómo diseñar planeamiento expansivo para mini-municipios que no crecen? Son municipios con una problemática urbanística bien diferenciada, que demandan un planeamiento a medida. En ellos se produce una frágil relación simbiótica entre el núcleo rural (con patrimonio urbano y arquitectónico, singular y popular) y el territorio (en ocasiones, con patrimonio natural de gran valor). En este sentido, Guadalupe es doblemente paradigma: por su condición de municipio rural con relevante patrimonio natural (Geoparque) y cultural (Real Monasterio, P.M.), y por la incomprensible ausencia de planeamiento urbanístico y patrimonial. La gestión brilla por su ausencia, por incapacidad técnica municipal y por ausencia de promotores, dada la escasa plusvalía del suelo. Proliferan las promociones incontroladas por propietarios individuales en SNU, por carencia de disciplina urbanística dada la proximidad y connivencia entre políticos municipales e infractores.

El fracaso de ambas es la mejor prueba de su inoperancia. Que la LSOTEX imponga la redacción de PGM a todos los municipios, con independencia de tamaño, calidad patrimonial de sus términos y problemática socioeconómica, es una aberración, porque el “café para todos” es inviable, dado que al 90% de los municipios extremeños les hubiese bastado con una revisión actualizada de sus NSM. Ni la suma de edificios hace ciudad, ni la suma de planes generales inconexos cohesiona territorio. La reforma completa de la LSOTEX permitirá

¹ SITEX: PGM-PGOU vigentes (noviembre 2017): Acedera; Alange; Albalá; Aldeanueva del Camino; Almaraz; Almendralejo (PGOU); Badajoz; Berrocalejo; Bohonal de Ibor; Cáceres; Campillo de Llerena; Casillas de Coria; Castilblanco; Castuera; Cheles; Cumbre, La; Don Benito; Fuente del Arco; Gordo, El; Guadiana del Caudillo; Higuera la Real; Hinojal; Jaraicejo; Madrigal de la Vera; Majadas; Medina de las Torres; Mérida (PGOU); Montánchez; Naval Moral de la Mata; Oliva de Mérida; Oliva de Plasencia; Olivenza; Parra, La; Peralda del Zaucejo; Plasencia; Pozuelo de Zarcón; Pueblonuevo del Guadiana (PGOU); Quintana de la Serena; Rosalejo; Salvatierra de los Barros; Santa Marta; Santos de Maimona, Los; Tálaga; Toril; Tormo, El; Torre de Don Miguel; Torre de Miguel Sesmero; Torrejoncillo; Torrequemada; Valdefuentes; Valdelacasa de Tajo; Villanueva de la Serena; Villanueva de la Sierra; Villar de Rena; Zafra (PGOU) y Zalamea de la Serena.

modificar el planeamiento de los pequeños municipios y entender las estrechas relaciones causales entre ciudades y áreas funcionales de influencia, a través de un planeamiento territorial-urbanístico de ámbito supramunicipal con una consideración patrimonial del territorio y una nueva cultura positiva del territorio². Basta pasar revista aérea a las construcciones ilegales en SNU de los pueblos extremeños con naturaleza apetecible, para constatar la indisciplina urbanística consentida, imposible de santificar por muchas revisiones de la LSOTEX (2010, 2011 y 2015) que se realicen a toro pasado, sin querer asumir los distintos gobiernos el coste político de su obligada revisión.

2.2. Ordenación territorial en el periodo LSOTEX (2001-2017)

Múltiples y complejos fueron los problemas estructurales heredados para el despegue inicial del gobierno autonómico: aislamiento de los centros de gravedad económica; condición periférica fronteriza en fondo de saco; déficits de infraestructuras de transporte y comunicaciones; desestructuración comarcal; graves problemas de interconexión intra-regional; regresión demográfica y envejecimiento por efecto de la sangría emigratoria, y atomización municipal de sus 350 municipios rurales, que se coaligaron con los problemas estructurales, exógenos y coyunturales de la crisis industrial y del cambio político-territorial en el proceso de la conformación del nuevo Estado de las Autonomías (Campeño, 2010-2012).

Recibidas en 1983 las competencias respectivas, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (COPUMA) de la Junta de Extremadura encargó al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura el Estudio Territorial de Extremadura I, 1992-1994, (Junta de Extremadura, 1992).

Presumíamos, con fundamento, que la caducidad de las estructuras administrativas vigentes (provincias y municipios) hipotecaría la conformación de la cohesión regional, por lo que desde el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio propusimos abordar la vertebración regional en torno a las cabeceras comarcales dinámicas, correctamente seleccionadas, como lugares centrales con capacidad para vertebrar sus territorios. Regionalizar Extremadura

² Asociación de Geógrafos Españoles y Colegio Oficial de Geógrafos. Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio. Madrid, 2006.

equivalía a superar provincialismos añejos (Cáceres y Badajoz) y vertebrar y articular la región (Alta y Baja Extremadura), mediante el Proyecto de Comarcalización Funcional de Extremadura (Campesino, 1981), que planteaba un nuevo modelo de territorio, basado en el reequilibrio inter-comarcal, mediante la descentralización y transferencia de empleados públicos, funciones y servicios desde las capitales provinciales y regional a las cabeceras comarcales dinámicas, para que éstas pudieran atender a las demandas socio-económicas de los municipios de su área de influencia, frenando la despoblación rural y el éxodo interno hacia los centros urbanos regionales.

Sin embargo, la desestimación del Proyecto de Comarcalización Funcional de Extremadura (1992), por la negativa de las ciudades a perder competencias y por las veleidades políticas municipales, reprodujo a nivel autonómico el monopolio funcional urbano del denostado modelo franquista hiper-centralizador de decisiones. Al no tramitarlo, el gobierno regional asumió implícitamente los desequilibrios inter-comarcales como hechos consumados, que se han agudizado durante el autogobierno, entre las contadas comarcas dinámicas y las mayoritarias regresivas, reforzando así los protagonismos hegemónicos de las capitales y de los núcleos urbanos superiores a 20.000 habitantes, como polos de atracción regional que vampirizan el territorio.

La Estrategia Territorial Europea (Comisión Europea, 1999) puso fin a la visión estática, jerarquizada y obsoleta de las redes urbanas convencionales, planteando el reforzamiento de la región global, estructurada mediante centros urbanos con funcionamiento en red de flujos e intercambios de información, conocimiento e innovación, a través de las infraestructuras de transportes y comunicaciones de alta velocidad y capacidad. Dichos parámetros conforman los fundamentos de la ordenación del territorio del tercer milenio, para la descentralización, planificación y relocalización óptima de inversiones, servicios, industrias, dotaciones y equipamientos de rango superior en centros urbanos, conectados en red y reforzados en su competitividad por la intermodalidad de las terminales logísticas, ubicadas en los nodos ruterios de mayor accesibilidad sobre los ejes o corredores de desarrollo. En suma, de la jerarquía urbana estática y vertical, hemos pasado en tres décadas al funcionamiento cooperativo en redes horizontales: de territorios, ciudades competitivas, economías terciarizadas y transportes (Gurría, 2007).

Y menos mal que Extremadura cumplía sobradamente con los requisitos de subdesarrollo para ser considerada Región Objetivo 1 en la ultra-periferia suroccidental comunitaria, por su PIB inferior en un 75,0% al medio europeo, marginalidad y excentricidad de los ejes de gravitación económica, carencia de

sistema urbano, mantenimiento de infraestructuras y sistemas de transportes terciarizados, y desequilibrios intra-regionales. El ser Región Objetivo 1 ha supuesto el desembarco desde 1986 de masivos Fondos Estructurales (30.000 millones de euros en total), presuntamente destinados a la modernización de infraestructuras y al “desarrollo rural”, conformando la imagen de región subsidiada por subvenciones europeas, -que aún se mantendrá hasta 2020-, y con la Junta de Extremadura como la única gran empresa pública regional.

Asimismo, la condición fronteriza de Extremadura, región en fondo de saco que comparte 428 km de frontera con Portugal, se desbloqueó lentamente con la adhesión de ambos países ibéricos a la Unión Europea en 1986. Tal estrangulamiento histórico pasó a convertirse en potencialidad. Desde 1990, los Programas Operativos de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal INTERREG I a V, se conforman en los pilares de la Cooperación Transfronteriza en sus tres grandes etapas: CTPG de Primera Generación (1990-2006); Programa de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP) (2007-2013), y CTSG (2014-2020). Extremadura inició la Cooperación Transfronteriza a partir de la firma de los Protocolos constitutivos de la Comunidad de Trabajo Extremadura-CCR Alentejo (Puente Ajuda, 17 de enero de 1992) y Extremadura-CCR Centro (Alcántara, 27 de mayo de 1994), en materias tales como accesibilidad, recursos hídricos, protección y gestión conjunta de áreas naturales de interés, regeneración ambiental, patrimonio y turismo, desarrolladas por las Comisiones Técnicas respectivas. El 18 de febrero de 2010 se creó la Comunidad de Trabajo de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE) (Ministerio de Política Territorial, 2010) para refuerzo de la cohesión socio-económica y de la cooperación territorial, tras dos décadas de fecundas experiencias compartidas (Campesino; Sánchez; Rengifo, 2008) y balance del último cuarto de siglo (Campesino, coord. 2017). El Convenio de la EUROACE deroga los Protocolos de 1992 y 1994 y aborda el proceso de Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación (CTSG).

Casi dos décadas después de la asunción de la autonomía y de la recepción de transferencias en la materia, tras la provisional Ley 13/1997, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el gobierno regional aprueba, por fin, -con demora difícilmente explicable-, la LSOTEX (BOE 31, de 5 de febrero de 2002), modificada en 3 ocasiones, que arbitra los siguientes instrumentos normativos de ordenación territorial:

- *Directrices de Ordenación Territorial (DOT)*, que definen los elementos de organización y estructuración del territorio, y cuyas determinaciones vinculan a los restantes instrumentos de ordenación territorial

y urbanística, planes territoriales, planes generales, planes sectoriales y programas y acciones de las administraciones públicas y entes privados (art. 48). Formulan con carácter estratégico la ordenación de los procesos de ocupación del territorio. Pese a revestir un papel estructurante de primer orden, como definidoras del modelo territorial de Extremadura, han sido redactadas 16 años después de la aprobación de la LSOTEX, encontrándose aún en fase de Avance. Tal demora ha hipotecado la operatividad de los restantes instrumentos de ordenación territorial y urbanística, con la consiguiente desorganización e incremento de los desequilibrios territoriales. En consecuencia, la planificación y gestión del territorio extremeño del siglo XXI es una asignatura aún pendiente, a la espera de las primeras DOT.

- *Planes Territoriales* (PT), de aprobación por el Consejo de Gobierno, tienen como objeto la definición integral o sectorial de los elementos básicos que estructuran un área geográfica determinada, desarrollando para ella los criterios de ordenación establecidos por las DOT. No pueden clasificar suelo, ni sustituir, en caso alguno, al planeamiento urbanístico. De las 12 licitadas, -sin supeditación a las DOT- únicamente se han aprobado 4: La Vera, Campo Arañuelo, Embalse de Alqueva, y Sierra de Gata (Fig. 5).
- *Proyectos de Interés Regional* (PIR), nada pueden aportar al ordenamiento urbanístico-territorial, por ser proyectos y no planes y por su controvertida trayectoria operativa. Representan la paradoja del “urbanismo sin planificación”, lo que nunca debería hacerse en ordenación urbana (Jiménez y Campesino, 2016). Si el PIR “Marina Isla de Valdecañas”, proyecto turístico de calidad con inversión multimillonaria (250 millones de euros), motor de la dinamización económica regional en tiempos de crisis no puede prosperar en Extremadura, entonces tenemos que revisar los parámetros de protección a ultranza, equivalentes a hibernación social y económica (Salcedo y Campesino, 2015).

En ausencia del nonato Proyecto de Comarcalización, se arbitra la Ley 17/2010, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, modificada por la Ley 5/2015, de 5 de marzo (BOE, 72, de 25 de marzo de 2015), sobre la base de 33 agrupaciones artificiosas de municipios, ajenas a las comarcas naturales, históricas, geográficas, económicas y funcionales. A ellas se añaden los 24 Grupos de Acción Local. Tres decenios después, sin leyes o con ellas, los resultados continúan siendo insatisfactorios, por indefinición de un

modelo territorial propio, que satisfaga los objetivos de vertebración territorial, urbanística, patrimonial socioeconómica, turística y ambiental de Extremadura.

3. LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Como hemos avanzado con anterioridad, las DOT son una figura de rango superior y carácter vinculante. Sus fines se concretan en la definición del marco territorial para la coordinación e integración de las políticas sectoriales de las Administraciones Públicas, en la formulación de las determinaciones estratégicas de ordenación y ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales, y en la distribución equilibrada de estos procesos en sus emplazamientos. Sus determinaciones deberán: diagnosticar las problemáticas del territorio, tendencias y alternativas de tratamiento; fijar los criterios de actuación de las administraciones públicas con definición de objetivos y criterios territoriales básicos para la localización de infraestructuras, equipamientos y servicios de carácter supra-municipal; favorecer las acciones públicas de fomento al desarrollo; determinar los criterios territoriales para la explotación racional del agua y demás recursos naturales; garantizar la protección de los valores ecológicos de las superficies aptas para la explotación agraria, del patrimonio histórico-cultural y de los ámbitos sujetos a riesgos o desastres naturales, y definir las áreas objeto de ordenación, mediante los Planes Territoriales (art. 49). La formulación, tramitación y aprobación de las DOT corresponden a la Junta de Extremadura, a propuesta de la Consejería competente. Contendrán documentación escrita y gráfica, incluyendo la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental del modelo estudiado y de las alternativas propuestas. Aprobado el Avance, se someterá el documento a información pública durante dos meses, a efectos de formulación de alegaciones y sugerencias. Ultimeado dicho período, se procederá a la formulación del Anteproyecto de Directrices que, previo informe no vinculante de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, será aprobado por el Consejero, que lo elevará a la Asamblea de Extremadura, a la que compete su aprobación definitiva (arts. 50 y 51). Las DOT tendrán carácter vinculante para las distintas Administraciones Públicas y cualquier persona física o jurídica (art. 52), y vigencia indefinida (art. 53).

No entendemos cómo se puede ejercer autogobierno durante 34 años sin definir previamente el modelo territorial de Extremadura, ni siquiera después de aprobar en 2001 la LSOTEX, a partir de sus DOT, instrumento superior del sistema de planeamiento (territorial y urbanístico) de la región. El primer paso para afrontar la tarea pendiente se realizó, 12 años después, mediante el Decreto 91/2013, de 4 de junio (*DOE* 11 de junio de 2013), por el que se acordó la

formulación de las DOT. A este proceso le siguió la Resolución de 28 de agosto de 2013 (DOE 10 de septiembre de 2013), por la que se publicaba el concurso público para la contratación de los “Trabajos de apoyo a la redacción de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura”. La adjudicación de los mismos llegaría un año después, mediante la Resolución de 9 de octubre de 2014 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio, (BOE del 27 de octubre de 2014).

Los profesionales extremeños estamos acostumbrados a que los equipos técnicos exógenos nos enseñen a comprender Extremadura con sus excelsos trabajos. La LSOTEX de Luciano Parejo desconoció la realidad territorial extremeña, al ser una réplica de los ordenamientos aplicados en la Comunidad Valenciana y en Castilla-La Mancha. Las DOT fueron adjudicadas al equipo redactor de “Ezquiaga, Arquitectura, Sociedad y Territorio, S.L.”, equipo más competente que el nuestro, a tenor de la Mesa de Contratación. Para curarse en salud y como “compensación”, la Consejería de Fomento firmó en 2015 un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para el apoyo científico y la formulación de propuestas estratégicas en la elaboración de las DOT. Y formulamos las propuestas con gran espíritu deportivo...

Pese a que el período fijado por el Decreto de formulación de las DOT exigía la redacción del Avance y su correspondiente aprobación en el plazo máximo de doce meses, a contar desde la publicación del mismo en el *DOE*, tal compromiso contractual no se ha cumplido, porque tanto el Borrador, como el Avance (mayo de 2017) y el Documento Inicial Estratégico de las DOT, se encuentran en estos momentos en período de exposición pública en el Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEX), lo cual nos permite realizar un análisis crítico de los principales preceptos que gobernarán la futura planificación territorial de Extremadura.

El cuerpo normativo que promulgará las DOT se ha diseñado bajo 5 títulos principales: 1. Determinaciones generales. 2. Vertebración territorial. 3. Activación del territorio regional. 4. Ordenación y gestión del patrimonio natural, cultural y paisajístico. 5. Coordinación interadministrativa.

Su ámbito de aplicación será el de la Comunidad Autónoma extremeña, con vigencia indefinida y determinaciones generales vinculantes. A nivel de organismos y procedimientos, se creará una Comisión de Seguimiento de las DOT para fiscalizar el grado de cumplimiento, desarrollo y ejecución de las medidas propuestas, cuyo resultado será expuesto en una Memoria de Gestión. Con esto se pretende mantener las DOT como un “documento vivo”. Las

funciones de este órgano, así como la periodicidad de sus reuniones estarán definidas por la Consejería competente.

Para facilitar y asegurar el éxito de esta fiscalización se propone la creación de un Laboratorio Territorial, cuya función principal será la creación y actualización de indicadores demográficos, económicos, sociales, infraestructurales, ambientales y paisajísticos y, por último, la gobernanza y coordinación de políticas de ordenación y gestión territorial.

En cuanto a la vertebración territorial, ésta se abordará a diferentes escalas. En primer lugar, la integración suprarregional se conseguirá mediante la integración de las DOT en la Estrategia Territorial Europea (ETE), siendo un pilar fundamental de ésta las políticas de convergencia de las que Extremadura es aún beneficiaria. En este sentido, resulta prioritario un mejor posicionamiento de la región en las redes trans-europeas de transporte (establecer el corredor Badajoz-Mérida-Cáceres-Plasencia-Madrid como itinerario de velocidad alta para transporte de viajeros por ferrocarril), la construcción de ejes viarios transversales, conexiones transfronterizas, potenciación del aeropuerto de Badajoz y aprovechamiento de la red de aeródromos de Extremadura, los avances en la conexión con las zonas portuarias cercanas, el afianzamiento de la intermodalidad de los desarrollos de suelo logístico en curso (en Badajoz, Mérida y Navalморal de la Mata) y la articulación efectiva de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE).

Para aumentar la utilidad de las infraestructuras y detectar posibles sinergias o restricciones territoriales a determinadas actividades públicas o privadas, las DOT proponen la creación de un inventario (actualizable) de infraestructuras, dotaciones y afecciones territoriales. Éste deberá ser accesible a través de las plataformas gubernamentales ya existentes, como el Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEX) y la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEX).

Uno de los aspectos más relevantes de la planificación territorial será el futuro modelo de división territorial, que comprende una nueva forma de organización administrativa y la reorganización de los servicios, infraestructuras e inversión pública. Si bien es cierto que la división comarcal está reconocida en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, ésta no se ha materializado. Los criterios para su definición son múltiples y muy variados (naturales, ambientales, culturales, funcionales, productivos, etc.), lo que ha impedido su ejecución. Sin embargo, a través de las DOT parece primarse la condición estratégica.

Así, casi 25 años después del Proyecto de Comarcalización Funcional, elaborado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura en 1992, parece asentarse esta idea en las DOT con propuesta de 3 alternativas basadas en criterios funcionales: A) Alternativa 1: división de la región en 19 áreas funcionales con tiempos de acceso a servicios optimizados, matizada con la delimitación de Mancomunidades de Servicios Integrales. B) Alternativa 2: división de la región en 24 áreas funcionales, atendiendo a identidades tradicionales. C) Alternativa 3: división de la región en 14 áreas de acuerdo con la filosofía de la comarcalización funcional, con la posibilidad implícita de agrupación en 5 “macrocomarcas”.

La integración de esta propuesta, bajo estos criterios, no es garantía de su aplicación. La propuesta de Comarcalización Funcional de Extremadura ya estuvo contenida en el Estudio Territorial de Extremadura I, 1992-1994, y fue políticamente rechazada por el mismo gobierno que encargó su formulación...

Las futuras DOT también contemplan procesos de “activación del territorio”, es decir, de conversión de las potencialidades latentes de la región en realidades, gracias a la superación de determinados factores adversos. Las líneas de actuación propuestas incidirán sobre el sistema de asentamientos y espacios productivos y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para ello, se fomentarán iniciativas tendentes a la recuperación de espacios multifuncionales dentro de los cascos urbanos, mediante la vía de la rehabilitación energética y mejoras en la accesibilidad, así como políticas para el acceso a la vivienda de familias jóvenes. Se enuncian además propuestas más concretas como la rehabilitación edificatoria, teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos y de sostenibilidad, y las rebajas impositivas para las viviendas existentes. Se potenciarán además los establecimientos universitarios y la red de centros de formación profesional. En el plano de la reactivación de los espacios productivos se primará el aprovechamiento de los espacios ya existentes, pero infrutilizados.

En el medio rural, las medidas seguirán la línea marcada por la ETE. Por lo tanto, promoverán la extensión de servicios comunitarios, a través de estructuras supramunicipales, y aprovecharán las posibilidades que ofrece el desarrollo tecnológico, aplicado a cuestiones administrativas, laborales, etc. (tele-trabajo, tele-administración, acceso a la información) con permiso de las compañías telefónicas y de su escaso interés por incrementar la velocidad de acceso a internet y la fibra óptica en el medio rural. Este escenario será además uno de los protagonistas en el cambio al nuevo modelo productivo de “economía verde y circular”, fundamentado sobre la productividad agropecuaria sostenible y

diversificada, las energías renovables, y el turismo. Estos criterios, serán compatibles con una especialización funcional por zonas de actividades más rentables (Directriz 40).

En cuanto a la implantación de nuevos usos en el territorio, en concreto en el SNU, se tendrá especial consideración en la adaptación de éstos a las dinámicas socio-económicas de los municipios en que se ubiquen, el respeto a los valores ambientales, culturales y paisajísticos, la prevención de riesgos naturales y tecnológicos, su nivel de accesibilidad, y la adecuación a la legislación vigente. Esto será de aplicación a cualquier actividad no vinculada con el destino de esta clase de suelo, como, por ejemplo, las viviendas.

En relación a las medidas destinadas a reactivar los recursos naturales, culturales y paisajísticos, se perseguirá su utilización por parte del sector turístico. Para ello, se intentará mejorar la experiencia turística y sus repercusiones para la región, mediante la promoción de las actividades turísticas, la “desestacionalización” de la demanda, nuevas formas de comercialización de la oferta y la construcción de nuevas infraestructuras. Las acciones se priorizarán sobre 4 espacios fundamentalmente: Parque Nacional de Monfragüe; Geoparque Villuercas-Ibores-Jara; Parque Natural del Tajo Internacional; Parque Natural de Cornalvo, y Triángulo del Patrimonio Mundial de la UNESCO en Extremadura (Mérida-Cáceres-Guadalupe). A éstos se sumarán todas las láminas de agua, susceptibles de ser explotadas turísticamente (cruceros fluviales, playas, deportes náuticos) por su tamaño o por la preexistencia de infraestructuras construidas para tal destino, con relevancia en el Parque Natural del Tajo Internacional compartido.

Atendiendo a la ordenación y gestión del patrimonio natural, cultural y paisajístico, se busca integrar éstas en el planeamiento territorial y urbanístico. La “infraestructura verde” de Extremadura quedará compuesta por los espacios naturales protegidos por la legislación ambiental, a los que se añaden otras zonas de interés del patrimonio territorial natural y los corredores ecológicos. En el plano de los recursos patrimoniales histórico-culturales, las DOT buscan ampliar la protección a los elementos que no están salvaguardados por la legislación sectorial. Las actuaciones (calidad, protección y gestión) sobre el paisaje seguirán las directrices ya promulgadas en el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) del Consejo de Europa, prestando especial atención a los espacios periféricos de los núcleos urbanos, las zonas rurales y agrarias, y las áreas aledañas a las infraestructuras.

Asimismo, las DOT prevén la impronta que puedan ejercer las consecuencias del cambio climático. Los preceptos establecidos giran en torno a los

conceptos de prevención de riesgos (inundación, incendios y erosión) y adaptación (conservación de masas forestales, potenciación de la movilidad intra e interurbana sostenibles, y persecución del modelo de crecimiento urbano compacto).

Por último, la coordinación interadministrativa es considerada por las DOT como una de las claves para conseguir el éxito de cada una de las medidas antes propuestas. Se atiende fundamentalmente al eslabón más débil de la cadena administrativa, los pequeños municipios. El apoyo a las entidades supra-municipales se plantea como una de las soluciones más acertadas, así como culminar y actualizar el mapa de ordenación territorial, urbanística y sectorial de la región.

Algunas de las medidas más relevantes, por el carácter vinculante de las DOT, son las que influyen en la redacción del planeamiento urbanístico municipal. Así, se propone que los planes identifiquen los ámbitos objeto de parcelación irregular o de usos disconformes con el planeamiento territorial y urbanístico, y, además, propongan soluciones. Dada la importancia que tienen los problemas de disciplina urbanística en la región, se habilita a los Planes Territoriales para dar respuesta a estas situaciones.

En definitiva, las DOT proponen un nuevo modelo de ocupación del territorio, demasiado amplio y poco detallado. Su carácter preponderante y vinculante le perjudica en este punto, ya que una excesiva regulación se podría considerar intrusiva por parte de la Administración Local (que ya se ha producido a través de los Proyectos de Interés Regional -PIR-). No obstante, se establecen numerosos avances, en especial sobre la protección del territorio ante las actuaciones irregulares, que podrán ser desarrollados por los Planes Territoriales y a su vez, por el planeamiento urbanístico.

4. ESCENARIOS FUTUROS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

Ordenar el territorio de Extremadura es sinónimo de poner orden en los desequilibrios de la organización regional, mediante políticas, planes y proyectos, capaces de materializar los elementos básicos de la planificación regional. En la Tabla 1 procedemos de forma esquemática a significar los elementos básicos de la ordenación territorial y su correspondencia con las realidades de la Extremadura de hoy y las complejas expectativas de evolución futura:

- Extremadura dispone de territorio, pero carece de población para ordenarlo y los problemas estructurales de la regresión demográfica y de la despoblación son insolubles. Envejecimiento, crecimiento natural ne-

gativo por incapacidad de renovación generacional y emigración de los activos más jóvenes y cualificados, dibujan un panorama desolador de despoblación, desequilibrios inter-comarcales e incapacidad política para corregir tales desafueros, mediante políticas de ordenación territorial-urbanística. Sin población no es posible la ordenación territorial, ni tiene sentido abordarla para desiertos demográficos deshumanizados e improductivos.

- Sistema urbano + infraestructuras de comunicaciones conforman los soportes básicos de la ordenación territorial. Extremadura carece de sistema urbano y tan sólo cuenta con una red urbana embrionaria y jerárquicamente desequilibrada, incapaz de vertebrar el dilatado territorio. Ha producido mejoras sustanciales en las redes de autovías y carreteras, pero tiene aparcados *sine die* varios proyectos de autovías autonómicas y supra-regionales, contenidos en el aparcado Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura (PIVEX, 2008-2015). La red ferroviaria convencional del siglo XIX se encuentra completamente obsoleta y el proyecto de AVE Madrid-Lisboa, ya no será tal, sino un TVA en el presunto y postergado horizonte de 2020...
- La integración regional sigue colisionando con el absurdo mantenimiento de las estructuras administrativas decimonónicas (provincias y diputaciones) y con la base municipal atomizada y tercermundista, que multiplica costes de servicios, sin criterios, ni propuestas de ordenación supramunicipal. Las provincias deberían desaparecer y con ellas las diputaciones, cuyas funciones –algunas solapadas– podrían ejercerlas perfectamente las consejerías de la Junta, porque ahora su acción centrípeta bloquea la cohesión regional. Las comarcas funcionales podrían sustituir a las provincias, como escala intermedia entre la dilatada región y los atomizados municipios, vertebrando el territorio desde las cabeceras comarcales dinámicas. Para ello deberían tener reconocimiento jurídico, competencias y servicios, que las ciudades monopolizan y se niegan a descentralizar en detrimento de la vertebración regional. Las 33 Mancomunidades Integrales de Desarrollo (MID), artificiosamente creadas e hipertrofiadas de empleados públicos, no parecen cumplir con tal cometido, al solaparse competencias, ni tampoco los 24 Grupos de Acción local. Las DOT ni cuestionan la estructura administrativa heredada, ni la actual.
- Extremadura es, y seguirá siendo, una región rural en declive con el sector primario agro-ganadero tan maltratado como en el resto del te-

territorio nacional, salvo los enclaves de agroindustria de mercado de las comarcas de regadío, donde tampoco es oro todo lo que reluce. El ecosistema adhesionado es un patrimonio con serios problemas de envejecimiento, que precisa ser reconocido como tal por la ley de la dehesa, protegido y repoblado por el gobierno regional con las ayudas precisas a la propiedad para mantenerlo. Salvo la agroindustria, la carencia de tejido industrial seguirá siendo una constante, al tiempo que se incrementa el peso del sector servicios, manifiestamente hipertrofiado.

- Es lamentable que el potencial energético de Extremadura se encuentre infrautilizado a efectos productivos endógenos. A la energía hidroeléctrica deberían haberse añadido ya las nuevas energías limpias (solar y eólica) que, por desconcierto normativo estatal y empresarial y por presiones ecologistas, sigue siendo una asignatura pendiente.
- Extremadura es un “paraíso ambiental”, pero la incuestionable fortaleza se transforma en estrangulamiento por el exceso proteccionista de 1.300.000 hectáreas, que bloquea la actividad productiva de los municipios y las oportunidades de proyectos turísticos frustrados, como el de “Marina Isla de Valdecañas”. Tras el fallo del Tribunal Supremo ordenando el derribo, aún en ciernes, por obra y gracia del monumental dislate administrativo y de las presiones ecologistas, no habrá ya empresa que se atreva a invertir en proyectos turísticos en Extremadura (Salcedo y Campesino, 2015). De nada sirve disponer de 3.500 km de costa dulce interior, si no es posible su explotación turística con usos deportivos, recreativos y de ocio, por absurda gentileza de las Confederaciones Hidrográficas y de las compañías hidroeléctricas, monopolizadoras del recurso público. Al no poder gestionar los recursos, las potencialidades se transforman en estrangulamientos.
- La LSOTEX 2001 es una normativa inservible desde su aprobación y las revisiones puntuales de 2010, 2011 y 2015 no han servido ni de parcheo. Se está redactando un nuevo marco legal de ordenación territorial³, más de territorio que de suelo-mercancía, por equipos de expertos endógenos, a la vista del éxito de los exógenos.

³ Junta de Extremadura. Anteproyecto de Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS). Dirección General de Urbanismo, Mérida 2017.

- De aprobarse las presentes DOT, resultaría chocante que estuvieran vigentes con un cuerpo normativo distinto (LOTUS), al igual que los Planes Territoriales (PT) que se han redactado, según LSOTEX, pero sin sometimiento a las DOT (inexistentes) con aprobación de 4 PT y otros 8 en tramitación. Y de los PIR, ni hablamos, porque el más emblemático para la Administración regional fue el de “Marina Isla de Valdecañas”, que terminó en el Tribunal Supremo. El desafuero de los instrumentos de planificación territorial es absoluto.
- Durante tres décadas, el gobierno regional ha pretendido sustituir la ausencia de ordenación territorial por la ordenación urbanística, a partir de la imposición de Planes Generales Municipales (PGM) para todos los municipios, con independencia de su tamaño y problemáticas específicas de los pequeños municipios rurales. La LSOTEX no entendió qué planeamiento era el adecuado para municipios que no crecen, representando éstos hoy casi el 90% del total.
- El nuevo modelo económico-territorial de Extremadura, que se vende como solución de futuro, responde al nuevo precepto de “Economía Verde y Circular”. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la “economía verde” es “la que tiene como resultado mejorar el bienestar humano y la equidad social, reducir los riesgos ambientales y la presión sobre los sistemas naturales, y armonizar el desarrollo económico y el consumo eficiente de los recursos”. Nada nuevo, que no planteara el Informe Brundtland de 1987. Y la “economía circular” es un “concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad con el objetivo de que el valor de los productos, materiales y recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible y se reduzca al mínimo la generación de residuos, cerrando el ‘ciclo de la vida’ de los productos, servicios, residuos, materiales, agua y energía”. Suena bien como precepto.
- Ante el declive de la economía verde real y el deterioro productivo de poblaciones y municipios rurales, en la última década emerge con fuerza el turismo, no como complemento de las exiguas rentas agrarias, sino como alternativa al sector primario, con los riesgos inherentes. El sector turístico en Extremadura, que presuntamente representa hoy el 6% del PIB regional y genera unos 25.000 empleos, pretende transformar los ingentes recursos naturales (paisajes y agua) y culturales (patrimonio y gastronomía) en productos turísticos comercializables dentro de los segmentos más específicos y diferenciados: de naturaleza,

cultural cinegético, ornitológico... No cabe duda que la industria de servicios turísticos ha sido la única locomotora que ha tirado de la economía española durante la crisis de prolongados efectos. No obstante, mientras el destino turístico de interior “Extremadura” se encuentre incomunicado de los centros emisores de viajeros por aire y por ferrocarril de alta velocidad, el despegue turístico -extranjero y nacional- se mantendrá hipotecado, pese a la notable renta de situación entre Madrid y Lisboa y entre los arcos atlántico y mediterráneo por el Oeste peninsular, al quedar la región fuera del alcance de rentabilidad de los tour-operadores, lo que pone en tela de juicio el desarrollo económico de las comarcas rurales en declive.

- En la Europa de las Regiones, Extremadura tiene que seguir aprovechando su condición de Región de Objetivo 1. Computando sólo los Fondos Estructurales, de 1986 a 2013, Extremadura recibió 7.250,3 millones de euros. Las iniciativas LEADER y los programas PRODER para el desarrollo rural propiciaron una inversión de los 322,7 millones de euros en 374 municipios, en los que residía el 76% de la población extremeña, distribuidos entre las tres Medidas Productivas: Turismo Rural (A3), 23,9%; PYMES y Servicios (A4), 26,7%, y Revalorización de la Producción Agraria (A5), 20%. Actualmente Extremadura pertenece al Grupo de Regiones de Objetivo de Convergencia, correspondiente al nivel 2 de la nomenclatura de unidades estadísticas territoriales, cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media europea y se mantendrá como tal durante el periodo de programación (2014-2020). Después, ya veremos...
- Extremadura es región fronteriza. Desde 1990, los Programas Operativos de Desarrollo de las Regiones Fronterizas de España y Portugal INTERREG I a V, se conforman como los pilares de la Cooperación Transfronteriza en sus tres grandes etapas. De cara al futuro, un equipo de expertos ha elaborado una estrategia de acción para los próximos años, EUROACE 2020, que permita encuadrar la implicación de todos los agentes, públicos y privados, de las tres regiones en un proceso eficaz de Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación.
- Extremadura debe interpretarse hoy, y de cara al futuro, como la plataforma logística del Oeste peninsular y del Suroeste comunitario, como la región-bisagra suroccidental de unión meridiana entre los Arcos Atlántico y Mediterráneo con el Magreb y transversal entre Madrid y

Lisboa, a través de los corredores E-O del Tajo y Guadiana, para lo que precisa dotarse de las infraestructuras de transportes y comunicaciones ferroviarias y aeroportuarias de las que carece (Campesino y Senabre, 2009).

TABLA 1
ESCENARIO FUTURO DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL
DE EXTREMADURA

Elementos básicos	Realidades y expectativas
Territorio	Dilatado, con ingente patrimonio, natural y cultural, de enormes atractivos y potencialidades. Paisaje de dehesa en peligro. Protección natural excesiva y no razonada.
Población	Tan sólo un millón de habitantes en proceso de regresión imparable, que hipoteca la ordenación territorial y el futuro. Problema demográfico insoluble ¿Repoblación?
Poblamiento	Concentrado y alejado entre sí con grandes vacíos intersticiales. Distribución desequilibrada por distancia, emigración, despoblación y consunción biológica.
Red urbana	Red urbana embrionaria, dependiente de 7 núcleos urbanos que monopolizan y concentran funciones, servicios y áreas de influencia. Concentración funcional ¿imparable?
Infraestructuras de relación	Mejora sustancial de la red de autovías y carreteras, pero carencia de redes ferroviarias y aeroportuarias. Aislamiento, estrangulamiento y bloqueo productivo y de relaciones. El trazado del AVE-TVA Madrid-Lisboa es un proyecto sin sentido y despilfarrador, que no vertebra territorio, y el “Eje 16”, una utopía frustrada por el Eje Mediterráneo Algeciras-Helsinki.

Estructuras administrativas	Dificultades de integración, al mantener intocables las estructuras administrativas (provincias y municipios) heredadas desde 1833. Carencia de Proyecto de Comarcalización Funcional. Base municipal insostenible con 350 mini-municipios inviables, convertidos en asilos de ancianos. ¿Mancomunidades Integrales de “Desarrollo”?
Economía	Economía rural en declive, sin industrialización, salvo la agroindustria, y terciarizada en exceso. El ecosistema adhesado, en riesgo, debería ser reconocido como patrimonio cultural y protegido públicamente con las ayudas necesarias a la propiedad ¿Ley de la dehesa?
Energías alternativas	Enormes potenciales energéticos infrautilizados: agua, sol, viento. Desconcierto normativo estatal y presiones ecologistas, políticamente consentidas, impiden la instalación de aerogeneradores.
Sostenibilidad ambiental	“Extremadura, paraíso ambiental”. Protección natural excesiva e injustificada, que bloquea la actividad productiva, sin beneficio alguno. Los informes negativos de Impacto Ambiental disuaden y bloquean los proyectos. ¿Para qué 3.500 km de costa dulce interior si las láminas de agua no pueden ser usadas para ocio y deporte?
Legislación territorial	LSOTEX inservible, con demanda urgente de revisión de una nueva Ley de Ordenación Territorial, adaptada a la realidad regional. Nuevo Anteproyecto de LOTUS.
Planificación regional	Directrices (sin aprobar). Planes Territoriales (4 aprobados de 12 licitados). Proyectos de Interés Regional (fracaso absoluto).
Planeamiento urbanístico	PGM, sin adecuación a las DOT, para todos los municipios con independencia de tamaño y problemática. Imposición absurda, de la que se derivan dificultades de tramitación, como demuestra la aprobación de 53 PGM en 16 años, e incapacidad gestora municipal por carencias técnicas y administrativas. ¿Qué planeamiento precisan los pequeños municipios regresivos? Es necesario abor-

	dar el planeamiento supra-municipal con criterios funcionales. La proliferación de viviendas ilegales y otros usos anárquicos en el SNU fundamenta una tesis doctoral en curso.
Modelo territorial	¿Economía verde y circular?
Modelo productivo	Turismo, subsector emergente con futuro en sus variados segmentos ¿Motor de desarrollo como alternativa al mundo rural en declive? “Marina Isla de Valdecañas”, primer proyecto turístico materializado, tiene pendiente orden de derribo por el Tribunal Supremo. Ejemplo de desconcierto entre Administración regional y ecologismo anti-todo.
Europa de las Regiones “sin fronteras”	Región de Objetivo 1, / Región de Objetivo de Convergencia ha sido subsidiada desde 1986 hasta el presente. Extremadura Transfronteriza, con 428 km de raya compartida con Portugal. Cooperación transfronteriza (1992-2020), a través de Programas Operativos INTERREG I a VA. Gran oportunidad de futuro en la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación ¿Y a partir de 2020, qué?
Oeste peninsular	Extraordinaria renta de situación de Extremadura entre Madrid y Lisboa y entre los arcos atlántico y mediterráneo, como plataforma logística entre Europa y África.

Fuente: Elaboración propia

5. AGRADECIMIENTOS

Esta investigación está financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU): Referencia FPU13/00990.

6. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “La función de los centros nodales en la vertebración territorial de Extremadura” en *Revista de Estudios Territoriales*, 3. MOPU-CEOTMA, Madrid, 1981, pp. 29-45.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Extremadura: Valle del Ambroz, Las Villuercas, Sierras de Jerez. Un mar interior en La Serena”, en AA. VV. *Atlas Nacional de España. Imagen y Paisaje. Diversidad de Paisajes. Dinámica de Paisajes*. Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2002, pp. 88-95/178.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “La ordenación territorial de la Extremadura del siglo XXI”. *Territoris, Revista del Departamento de Ciencias de la Tierra*. Segunda época, 4. Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, 2004, pp. 43-60.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “La organización urbana de Extremadura”, en RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Fermín (Ed.): *Áreas metropolitanas de España. La nueva forma de la ciudad*. Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2009, pp. 181-204.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Encuesta sobre Extremadura”, en FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora; MORA, Magdalena; PEÑAMARÍN, Cristina (Eds.). *Destrucción y construcción del territorio. Memoria de lugares españoles. 4. Canarias y Extremadura*. Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 2009a, pp. 73-76.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Ordenación territorial de la Extremadura democrática”. *Cuadernos de Geografía, nº 47. El Estado de la Ordenación del Territorio en España*. Monográfico. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Francisco (Coord.). Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada, Granada, 2010-2012, pp. 553-581.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Réquiem por el tren Madrid-Cáceres-Portugal (1865-2012)”, en *Diario HOY Extremadura, Culturas y Sociedad*. Cáceres, 2012, p. 40. (Domingo, 12/08/2012).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Caracterización territorial de la Frontera de Extremadura”, en CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José (Dir.). *Turismo de Frontera (I)*. RIET, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo, 2013, pp. 9-26.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José (coord.): “Territorio y paisajes patrimoniales de la raya ibérica. El espacio geográfico de la EUROACE”. *I Jornadas Internacionales sobre la Frontera Hispano-Portuguesa y sus Fortificaciones*. Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz, 2014, pp. 51-74.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: *Un cuarto de siglo de cooperación transfronteriza en la raya/raia ibérica*, en *Polígonos, Revista de Geografía*, nº 29. Monográfico. Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, León, 2017.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José y SENABRE LÓPEZ, David: “Nuevas centralidades en territorios periféricos. El Oeste peninsular”. *XXI Congreso de Geógrafos Españoles. Geografía, Territorio y Paisaje: el estado de la cuestión*. Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid, 2009, pp. 111-127.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José y RENGIFO GALLEGU, Juan Ignacio: “Urbanismo y Patrimonio”. *Colección 1986-2008. Extremadura. Más de 20 años de progreso con Europa*. Vol. 14. Junta de Extremadura, Fundación Universidad-Empresa, REINE, Badajoz, 2010, 120 páginas.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José; SÁNCHEZ RIVERO, Marcelino; RENGIFO GALLEGU, Juan Ignacio: “La Cooperación Transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”, en DOMÍNGUEZ CASTRO, Luis (Ed.). *Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación*. Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo, 2008, pp. 235-259.
- COMISIÓN EUROPEA: “ETE (Estrategia Territorial Europea) – ESPD (European Spatial Development Perspectiva). Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE”. Reunión informal de ministros responsables de la ordenación del territorio. Comité de Desarrollo Territorial, Postdam, 11-11 de mayo de 1999, 89 páginas.
- EZQUIAGA. ARQUITECTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO, S. L.: “Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura (DOTex)”. Avance. 25 de Mayo. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Mérida, 2017.
- GURRÍA GASCÓN, José Luis: “El sistema urbano en Extremadura y su influencia en el desarrollo rural”, en *Ciudad y Territorio-Estudios Territoriales*, XXXIX, 151, Ministerio de la Vivienda, Madrid, 2007, pp. 53-81.
- JIMÉNEZ BARRADO, Víctor y CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Los Proyectos de Delimitación del Suelo urbano y la desprotección del

suelo rural en la provincia de Cáceres”, en DE LA RIVA FERNÁNDEZ, Juan; IBARRA BENLLOCH, Paloma; MONTORIO LLOVERIA, Raquel; RODRIGUES MIMBRERO, Marcos (Eds.). *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Universidad de Zaragoza, AGE, Zaragoza, 2015, pp. 159-168.

JIMÉNEZ BARRADO, Víctor y CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Proyectos de (dudoso) Interés Regional: la intromisión en la política municipal de vivienda en Extremadura”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 72. Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid, 2016, pp. 327-347.

JUNTA DE EXTREMADURA: *Estudio Territorial de Extremadura I*. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura. Junta de Extremadura, Mérida (Inédito), 1992.

JUNTA DE EXTREMADURA: *Estudios y Cartografías del Paisaje en los ámbitos del Embalse de Alqueva y del Proyecto Tajo Internacional*. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Mérida, 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA: “Tipificación de las comarcas agrarias españolas”. Secretaría General Técnica, Madrid, 1978, 313 páginas.

SALCEDO, José-Carlos: “La conexión de Portugal con la red europea de ferrocarril de alta velocidad y sus posibles influencias en el desarrollo de Extremadura”. Comunicación en el *Coloquio internacional “Extremadura y la Frontera de Portugal: Historia, Economía, Territorio y Urbanismo”*. Universidad de Extremadura y Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Portugal, Beja, 29-11-2000 al 1-12-2000.

SALCEDO HERNÁNDEZ, José-Carlos y CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio-José: “Marina Isla de Valdecañas: de Proyecto de Interés Regional a liquidación por derribo”. *Ería, Revista Cuatrimestral de Geografía*, 97. Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2015, pp. 173-188.

El Museo de Bellas Artes a través de sus directores. Desde Adelardo Covarsí hasta Román Hernández Nieves (1919-2014) (I)¹

VICENTE MÉNDEZ HERNÁN
Universidad de Extremadura
vicentemh@unex.es

RESUMEN

En este trabajo se estudia y analiza la evolución del Museo de Bellas Artes de Badajoz a través de los directores que estuvieron a cargo de la Pinacoteca, desde su creación en 1919 de manos de Adelardo Covarsí Yustas, hasta su fase de consolidación y expansión definitivas, a cargo de Román Hernández Nieves, quien estuvo al frente de la Institución hasta 2014.

PALABRAS CLAVE: Badajoz; Museo de Bellas Artes; directores; Adelardo Covarsí Yustas; Antonio del Solar y Taboada; Félix Fernández Torrado; José María Collado Sánchez; Francisco Pedraja Muñoz; Román Hernández Nieves; exposiciones.

ABSTRACT

This work studies and analyzes the evolution of the Badajoz Museum of Fine Arts through the directors who were in charge of the art gallery from its creation in 1919, with Adelardo Covarsí Yustas, to its final expansion and consolidation phase under Román Hernández Nieves, who ran the Institution until 2014.

KEYWORDS: Museum of Fine Arts; directors; Adelardo Covarsí Yustas; Antonio del Solar y Taboada; Félix Fernández Torrado; José María Collado Sánchez; Francisco Pedraja Muñoz; Román Hernández Nieves; exhibitions.

¹ Para la realización de este trabajo hemos contado con una ayuda de la Junta de Extremadura canalizada a través del “Apoyo a los grupos de investigación catalogados”, en el marco del equipo “Arte y Patrimonio Moderno y Contemporáneo” (HUM012). En el presente número se publica la primera parte de este trabajo.

Abreviaturas empleadas en el presente trabajo

ADPB: Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz.

AEA: Archivo Español de Arte, CSIC, Madrid.

AGA: Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

ARABASF: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

IPCE: Instituto del Patrimonio Cultural de España, Madrid.

RCEE: *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Diputación de Badajoz.

REE: *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación de Badajoz.

“Un Museo de Arte es una colección de pinturas, esculturas y objetos artísticos que alguna vez se empieza y que nunca se acaba.”

Adelardo Covarsi (1920)²

INTRODUCCIÓN

El ambiente cultural y artístico que se vivía en Badajoz durante la etapa finisecular del siglo XIX³ había cobrado pujanza a raíz de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, y de la celebración de la *Exposición Regional Extremeña* que pudo visitarse entre el 3 de agosto y el 20 de septiembre de 1892 en los salones y el patio del Palacio de la Diputación Provincial (**Fig. 1**); dentro de las secciones en las que se dividió la muestra, fue precisamente la de Ciencia y Bellas Artes una de las que resultaron ser clave dentro de la misma⁴. A este ambiente en plena efervescencia vinieron a sumarse las exposiciones artísticas que el Ateneo badajocense comenzó a organizar en

² Tomo la referencia del siguiente artículo: F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

³ Entre otros aspectos, recordemos las exposiciones que se celebraban en Badajoz con la verificación del Liceo de Artesanos, según recoge Nicolás Díaz y Pérez (Badajoz, 1841-Madrid, 1902) en las biografías de las pintoras Julia Carballo o Carmen Cardenal: DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario histórico, biográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, 1884, T.º I, p. 131. Sobre el “Fomento de las Artes” dentro del Liceo, *vid.* el trabajo de LÓPEZ CASIMIRO, F.: “El Liceo de Artesanos de Badajoz, un espacio de sociabilidad de la menestralía badajocense”, *REE*, T.º LIX (2), 2003, p. 903. Sobre el ambiente cultural y artístico de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX, *vid. etiam* HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Felipe Checa*, Badajoz, 2004, pp. 35-45.

⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional*, Mérida, 1991, pp. 161 y ss., sobre la sede de la exposición, y p. 236, sobre la sección de Ciencia y Bellas Artes.

1904, y hasta 1938⁵, lo que sin duda supuso para la ciudad un nuevo estímulo cultural, y el fomento de un entorno artístico al que eran convocados de forma periódica los escultores, pintores o dibujantes de toda la región. Por otro lado, la Diputación Provincial ya había establecido para estas fechas la concesión de una serie de *pensiones* destinadas a que las jóvenes promesas ampliaran sus estudios y pudieran perfeccionarse en las distintas modalidades artísticas⁶. Buen ejemplo de ello lo tenemos en los pintores Felipe Checa (1844-1906)⁷, Nicolás Megía (1845-1917)⁸ o Eugenio Hermoso (1883-1963)⁹; y en las obras que enviaban como agradecimiento de la ayuda recibida, las cuales serán, a la postre, el núcleo embrionario del aún entonces futuro Museo de Bellas Artes¹⁰. Así sucedió con el regalo que el escultor Exuperancio Pérez Ascunce hizo a la Diputación de una de sus esculturas el 4 de diciembre de 1919 “y el ofrecimiento

⁵ ARAYA IGLESIAS, C.: “Exposiciones artísticas en Badajoz: Ateneo pacense 1904-1938”, *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA)*, T.º I, Mérida, 1992, pp. 300-404.

⁶ Sobre las *pensiones* de la Diputación, *vid.* REDACCIÓN, “De Arte. Las pensiones de la Diputación”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.235, Badajoz, 22 de febrero de 1921, s/p.; REDACCIÓN, “De la Diputación. Reglamento para la concesión de becas y pensiones”, n.º 3.625, *Correo de la Mañana*, Badajoz, 20 de octubre de 1925, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario. Asimismo, en la *Gaceta de Madrid* de octubre de 1926 se recogía la noticia sobre la exposición de pintura y escultura celebrada en Badajoz con las obras de los artistas “pensionados por la Diputación Provincial, señores A. Purificación, Acosta, Martín, Aparicio Quintana, Blanco Pajares, López Torvisco y Domínguez”: REDACCIÓN, “Actualidad...”, *Gaceta de Madrid*, n.º 298, Madrid, 15 de octubre de 1926, p. 11.

⁷ Fue pensionado por la Diputación de Badajoz en 1867 para continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando: HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Felipe Checa*, *op. cit.*, p. 49.

⁸ En 1872 recibió una pensión de la Diputación de Badajoz para continuar sus estudios artísticos en Italia y Francia hasta 1880: PEDRAJA CHAPARRO, J.M.ª, *Nicolás Megía*, Badajoz, 2002, p. 133; PIZARRO GÓMEZ, F.J.: *Nicolás Megía Márquez (1845-1917)*, Badajoz, 2011, p. 27.

⁹ NERTÓBRIGA, F.º T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, Madrid, 1955, pp. 210-211.

¹⁰ El envío de obras era más una costumbre y no tanto una obligación específicamente impuesta; en suma, un modo de agradecer la ayuda recibida, que ya se había perdido en 1974: COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª, *Museo Provincial de Bellas Artes. Catálogo*, Badajoz, 1974, p. 11, donde, no obstante, recoge la serie de donaciones hechas por los becarios José Amador, Eduardo Acosta Palop, Juan Aparicio Quintana, el propio José María Collado, Antonio Sanz Gallego, Fernández Moreno, Juan de Ávalos, etc.

de otro trabajo en breve plazo”, en señal de gratitud por la pensión que disfrutaba¹¹ desde 1907¹²: un *autorretrato* donde el artista se acompaña de las herramientas propias de su oficio, realizado en yeso patinado y hoy día expuesto en el Museo.



Fig. 1. “Exposición Regional Extremeña, Galería de cuadros y muebles situados en el Palacio de la Diputación Provincial”. Imagen tomada de la revista *La Ilustración Española*, T.º X, n.º 25, 6 de septiembre de 1892, p. 389.

Esta serie de precedentes justifican las voces que ya se alzaban a comienzos del siglo pasado reclamando la fundación de una pinacoteca en la ciudad, e incluso proponiendo que la Diputación Provincial estableciera la concesión de premios para galardonar los trabajos que se presentaban en las

¹¹ ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1907-1911*, sesión de 4 de diciembre de 1909, ff. 138v-139r.

¹² HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas, muebles y otras piezas*, Badajoz, 2006, p. 72.

exposiciones del Ateneo, y así obtener el derecho de propiedad sobre ellos¹³. Según señalaba Adelardo Covarsí en 1921, fue

*“siempre un deseo de los artistas de la provincia la formación de un Museo en el que se agruparan, conservándolas, el núcleo de obras que los artistas extremeños, que por ser en su mayoría pensionados de la Excm. Diputación Provincial, iban entregando de vez en vez a dicha corporación como envío de sus pensiones. Pero aquellos anhelos tropezaron siempre con la pasividad o resistencia que los artistas encontraron en los organismos llamados a formar el museo. No era ciertamente animosidad lo que podía advertirse que salía al paso de los intentos de constitución de aquél, sino (...) indiferencia, pasividad, que eran de por sí contratiempos más graves a mi juicio que una oposición manifiesta.”*¹⁴

No era la primera vez que Adelardo Covarsí se manifestaba sobre este asunto; según recogía el *Nuevo Diario de Badajoz* en su edición del 15 de diciembre de 1910:

“Puede asegurarse que la Diputación y el Ateneo son las únicas corporaciones que han atendido de cierta forma el movimiento artístico que de hace unos años á esta parte renace en Badajoz. El Ateneo, ha hecho cuanto ha podido: pedirle más es imposible. La Diputación provincial, hay que confesarlo, no ha estado, ni está a la altura de las circunstancias. Es vergonzoso que en estos tiempos en que la cultura artística es algo esencialísimo en la civilización moderna no se consignen en los presupuestos provinciales cantidad alguna, por módica que fuese, para la constitución de un Museo provincial de Bellas Artes, que hoy día tienen ya casi todas las provincias de España. Nuestro amigo el pintor Adelardo Covarsí, en varias ocasiones ha publicado en las columnas de Nuevo Diario artículos diversos en los que se encarecía la conveniencia de pensar en la formación de esos Museos, con los que se constituiría una base importantísima para la cultura del pueblo. Y jamás se hizo nada. La Diputación ha creído cumplir asignando pensiones ridículas á los artistas pobres y ha dejado en el olvido á esos mismos, en cuanto los ha visto con personalidad robusta.”

¹³ REDACCIÓN: “Venta de cuadros”, *Nuevo Diario de Badajoz*, 16 de septiembre de 1908, s/p.

¹⁴ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria” [comprende desde el 25 de agosto de 1919 a igual fecha de 1920], *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, n.º 1, Badajoz, 1921, p. 3.

*Esto no es prudente, ni es para estimular gran cosa; la Diputación debe señalar en sus presupuestos, anualmente, una cantidad para adquisición de obras á los artistas españoles (...)*¹⁵.

Tres años después de estas declaraciones, se promulgaba en España la legislación que haría posible materializar los viejos anhelos de los círculos intelectuales de Badajoz. Fue el 24 de julio de 1913 cuando el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Joaquín Ruiz Jiménez (1854-1934), aprobó el Real Decreto por el que dispuso *que en todas las capitales de provincia donde no exista un Museo provincial de Bellas Artes, se proceda a su creación e instalación con el nombre de Museo Provincial de Bellas Artes, y que los hoy existentes se consideren asimismo y desde luego reorganizados*¹⁶; también promulgó el Real Decreto de 18 de octubre de 1913, *aprobando el Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de julio último reorganizando los Museos provinciales y municipales de Bellas Artes*¹⁷. En virtud de esta normativa, los museos estarían sujetos a la tutela del Estado; su fomento y administración a cargo de una junta de patronato; y sus designios bajo un director nombrado por el Ministerio¹⁸. Según recogía en 1921 el propio Covarsá, la aprobación de ambos decretos

¹⁵ REDACCIÓN, “La Exposición del Ateneo. Consideraciones”, *Nuevo Diario de Badajoz*, 15 de diciembre de 1910, s/p.

¹⁶ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, pp. 224-225, R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes. Recordemos que este decreto desarrollaba la siguiente legislación: el Título IV, Art. 164, de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, también conocida como Ley Moyano: *Gaceta de Madrid*, n.º 1.710, 10 de septiembre de 1857, p. 2; asimismo, el Capítulo XI, Art. 65, del R.D. de 31 de octubre de 1849, por el que se determinaba que hubiera academias de bellas artes en las ciudades que en el mismo se designaran: *Gaceta de Madrid*, n.º 5.577, 6 de noviembre de 1849, p. 3; y el Art. 25 de la Ley de 29 de julio de 1837, sobre la extinción de monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos, en la Península e islas adyacentes: *Gaceta de Madrid*, n.º 977, 4 de agosto de 1837, p. 1.

¹⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 292, 24 de octubre de 1913, pp. 199-201, R.D. de 18 de octubre de 1913, aprobando el Reglamento para la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

¹⁸ Un resumen de esta legislación se publicó en la revista *Arte Español* y en el *Boletín del Museo de BB.AA. de Cádiz*: REDACCIÓN, “Museos Provinciales de Bellas Artes”, *Arte Español*, n.º 8, 1913, p. 424; REDACCIÓN, “Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de julio de 1913, reorganizando los museos provinciales y municipales de Bellas Artes”, *Boletín del Museo de Bellas Artes de Cádiz*, T.º I, 1919-1921, p. 1.

“nos dió esperanzas por entonces a los artistas de que al final tendríamos en nuestras regiones estos ansiados Centros de cultura, que tantísimo contribuyen a elevar el nivel de los pueblos. Pero el desengaño fue casi simultáneo, pues las mismas resistencias se opusieron a los nuevos intentos de constituir nuestro Museo de Badajoz”¹⁹.

Habría que esperar seis años más para que la fundación de la actual Pinacoteca se hiciera realidad; y lo fue gracias a la intervención del diputado provincial Narciso Vázquez Lemus (Los Santos de Maimona, 1847-Badajoz, 1932), quien logró atraer el interés tanto de la Diputación como del Ayuntamiento badajoceno para materializar el proyecto. Vázquez Lemus,

“informado de los antecedentes del asunto tomó a su cargo llevar aquella aspiración de la Diputación Provincial, en la que no pudieron por menos los señores diputados que atender las indicaciones de su ilustre compañero en favor de la inmediata creación y organización del Museo Provincial de Bellas Artes.

Así nació a la vida esta modesta agrupación de obras artísticas, constituida a base del núcleo de pinturas modernas existentes en la Excma. Corporación Provincial y que son debidas todas ellas a diversos artistas de la provincia”²⁰

LOS INICIOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES. LA DIRECCIÓN (1919-1951) DE ADELARDO COVARSÍ YUSTAS (BADAJOZ, 1885-1951)

La creación del Museo

La Pinacoteca de Badajoz inició su trayectoria histórica con la memoria que Adelardo Covarsí (**Fig. 2**) elevó a la Diputación Provincial y se leyó en su sesión de 5 de agosto de 1919, solicitando “el local de la Comisión Mixta de Reclutamiento” para su ubicación. La respuesta del pleno fue favorable y acordó “proceder a su instalación” en dicho local, lo que supuso la puesta en marcha de un proyecto que se venía gestando “al menos” desde el mes de julio, fecha en la que Pérez Comendador, Blasco y Caldera ya habían cedido obras a la Pinacoteca, y también las habían prometido, unos en depósito y otros en

¹⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 3.

²⁰ *Ibidem.*

propiedad, “los artistas de esta provincia señores Hermoso, Cabrera, Blanco, Covarsí, Trajano, Antolín y otros”²¹. En aquella misma sesión Covarsí fue nombrado Director del Museo, y designados los miembros integrantes de la Junta de Patronato²², signatarios que luego serían ratificados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes “según veremos a continuación”.



Fig. 2. *Adelardo Covarsí en su estudio*, imagen fotográfica procedente del archivo de Prensa Gráfica, n.º 6063. AGA. Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Departamento de Prensa, IDD(03)088.000, caja F/03137, sobre 5.

Un mes después, el 1 de septiembre de 1919, la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz remitió una instancia al Ministro de Instrucción Pública “dando cuenta de la creación del Museo provincial (...), acordada por la Diputación y el Ayuntamiento de dicha capital, y solicitando que se declare

²¹ REDACCIÓN, “De Arte. El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.782, Badajoz, 26 de julio de 1919, s/p.

²² ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1916-1922*, sesión de 5 de agosto de 1919, f. 98r.

comprendido en los beneficios del Real Decreto de 24 de julio de 1913”, lo que así fue declarado por R.O. de 22 de septiembre de 1919 a instancias del entonces Director General de Bellas Artes, el escultor Mariano Benlliure (1862-1947)²³.

Por otra R.O. de esa misma fecha, Adelardo Covarsí fue ratificado en el cargo de Director del Museo en respuesta a la solicitud que había elevado, a instancias de la Diputación, la Comisión de Monumentos de Badajoz²⁴, de la que era vocal desde 1915²⁵. Y por una tercera R.O., también de 22 de septiembre de 1919, se aprobó la composición de la Junta de Patronato bajo la presidencia de Narciso Vázquez Lemus, médico y diputado provincial, así como el nombramiento de sus integrantes, que en gran parte también lo eran de la citada Comisión de Monumentos²⁶. Como vocales natos fueron designados Antonio del Solar y Taboada (Alcántara, 1891-Badajoz, 1952), “Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la nobleza de Madrid”, académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y conservador de la badajoceña Comisión Provincial de Monumentos²⁷, en cuya representación fue promovido a dicha Junta de Patronato; como delegado del Cabildo eclesiástico se designó a Tirso Lozano Rubio, canónigo lectoral de la Catedral de Badajoz; Adelardo

²³ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.027, R.O. de 22 de septiembre de 1919, disponiendo quede incorporado al Estado el Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz.

²⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz a D. Adelardo Covarsí Yustas. También se recoge dicho nombramiento en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 17, Madrid, 22 de septiembre de 1919.

²⁵ Una copia de las actas de la Comisión de Monumentos de Badajoz se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg. 4-58-10. En el acta de la sesión celebrada el 2 de febrero de 1915, se recoge la propuesta de nombrar a Adelardo Covarsí académico “Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en tal concepto Vocal de la Comisión de Monumentos de aquella provincia en la vacante ocurrida por traslación á Barcelona del Sr. D. Braulio Tamayo Zamora”; dicha propuesta de nombramiento fue ratificada el 20 de marzo de 1915 por la Real Academia de la Historia, y el 5 de abril de ese mismo año por la Real Academia de San Fernando: ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 8, en las fechas citadas.

²⁶ *Vid.*: al respecto, ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995, p. 387.

²⁷ ARABASF, leg. 4-58-10, exp. 58, acta de 6 de marzo de 1934, donde figura citado como conservador de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz. *Vid.*: *etiam*, ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la Restauración...*, *op. cit.*, p. 387.

Covarsí también fue nombrado titular del Patronato en calidad de Director de la Pinacoteca, teniendo en cuenta además que había sido un “pintor laureado en Exposiciones nacionales de Bellas Artes”, y era académico correspondiente de la Real de San Fernando. También fueron promovidos como vocales el Presidente de la Diputación, Antonio Sánchez Agudo (04/08/1919-19/09/1921), y el Alcalde de la ciudad, Fulgencio Trujillo Campos. Y en calidad de “vocales en concepto de competentes”, por no existir en la capital badajocena una academia provincial de bellas artes, Jesús Rincón Jiménez (Badajoz, 1880-1937), licenciado en Filosofía y Letras y académico correspondiente de la Real de la Historia; Manuel Jiménez Cierva, abogado, concejal del Ayuntamiento de Badajoz y representante del Gobernador civil de la provincia; Ventura Vaca y Parrilla (†Badajoz, 1938), arquitecto provincial y diocesano; y Luis Bardají López, abogado del Estado y crítico de arte²⁸. A estos nombramientos se sumaron los dos vocales suplentes que designó la Junta, el arquitecto Adel Pinna Casas y Victoriano Valpuesta Aparicio, a quienes el Ministerio de Instrucción Pública ratificó en virtud de la R.O. de 26 de noviembre de 1919²⁹. No obstante, Valpuesta Aparicio se vería obligado a presentar su renuncia en abril de 1920 a raíz de su traslado a la Abogacía del Estado en Sevilla, siendo sustituido por el arquitecto y pintor José Rebollo López (1871-1928) a partir del 21 de mayo de ese mismo año de 1920³⁰.

²⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. También se recogía la noticia sobre la constitución del Patronato en el *Correo de la Mañana*: REDACCIÓN, “El Museo Provincial de Bellas Artes”, n.º 1.840, Badajoz, 22 de septiembre de 1919, s/p. La composición de la Junta fue publicada en el diario *La Correspondencia de España*: REDACCIÓN, “De Arte. Creación del Museo de Badajoz”, *La Correspondencia de España*, n.º 22.506, Madrid, 27 de septiembre de 1919, s/p. *Vid. etiam*, sobre la Junta de Patronato, AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 1 de septiembre de 1919; Madrid, 9 y 22 de septiembre de 1919; Badajoz, 5 de noviembre de 1919; Madrid, 18 y 26 de noviembre de 1919.

²⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 5; el autor cita el año de 1920, pero debe ser el de 1919, ya que la memoria comprende hasta el 25 de agosto de este último año.

³⁰ *Ibidem*, p. 11. El nombramiento de José Rebollo López había sido propuesto el 29 de abril de 1920: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 4 de mayo de 1920; Madrid, 21 de mayo de 1920.

A esta serie de cargos vendría a sumarse el de Delegado del Museo Provincial de Bellas Artes, creado durante la etapa en la que Juan Maesso Rodríguez fue Presidente de la Diputación de Badajoz (21/09/1921-01/08/1923). El diputado provincial José María López de Ayala fue el primero en desempeñar este nuevo cometido; el nombramiento fue, en palabras de Covarsí, “acertadísimo, pues aun cuando todos los diputados provinciales son personas de vasta cultura, se ha distinguido siempre el designado por sus aficiones a estas cosas de arte que tanto enaltecen a los hombres que las poseen”³¹.

Según consta en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, también formaron parte de esta Junta de Patronato Pedro Gómez Muñiz, diputado provincial y concejal en el Ayuntamiento de Badajoz, quien ocupó la vacante de Manuel Jiménez Cierva a partir del 9 noviembre de 1932; a su vez, Jiménez Cierva fue designado para ocupar la presidencia del Patronato el mismo día 9 de noviembre de 1932 tras la muerte de Narciso Vázquez Lemus, ocurrida el 11 de junio de 1932³². La continuidad de Jiménez Cierva en el cargo sería solicitada por el propio Covarsí el 5 de septiembre de 1940 para adaptar la composición de la Junta a la entonces nueva legislación vigente:

*“Una de dichas personas és, precisamente, el actual Presidente de nuestra Junta de Patronato, Don Manuel Jimenez Cierva, Capitan-auditor y Decano de este Ilustre Colegio de Abogados, al que se debe por su gran celo y entusiasmos buena parte del florecimiento del Museo (...)”*³³.

Asimismo, las vacantes producidas por los fallecimientos de Jesús Rincón Jiménez y de Ventura Vaca y Parrilla fueron ocupadas, desde el 31 de octubre de 1940, por el ensayista y crítico extremeño José López Prudencio (1870-1949),

³¹ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria” [comprende desde el 25 de agosto de 1920, a igual fecha de 1921], *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, n.º 2, Badajoz, 1922, p. 11.

³² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 17 de julio (propuestas de Pedro Gómez Muñiz y Manuel Jiménez Cierva) y 9 de noviembre (propuesta de Pedro Gómez Muñiz) de 1932; Madrid, 9 de noviembre de 1932 (nombramientos de Pedro Gómez Muñiz y Manuel Jiménez Cierva).

³³ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 5 de septiembre de 1940 (propuesta de Adelardo Covarsí); Madrid, 13 de septiembre y 3 de octubre de 1940 (confirmaciones).

Director del Centro de Estudios Extremeños, y por Luis Morcillo Villar (†1963), arquitecto de la Diputación de Badajoz³⁴. El 31 de marzo de 1950, Fernando Chacón y Giménez Cuenca fue nombrado para ocupar la vocalía vacante por fallecimiento de Luis Bardají López; se trataba de una “persona muy significativa por su gran cultura artística y sus escritos de crítica de arte, médico notable y en la actualidad Jefe Provincial de Sanidad en esta Capital y Provincia.”³⁵ Del mismo modo, el sacerdote e historiador Esteban Rodríguez Amaya (1895-1956) fue nombrado el 7 de abril de 1950 como sustituto de López Prudencio; en la documentación conservada consta como “Director de los Servicios Culturales de la Excm.^a Diputación Provincial de Badajoz, persona que por sus especiales dotes de ilustración y entusiasmo por el arte y la arqueología habría de cooperar brillantemente a la labor de la Junta”³⁶.

La primera reunión del Patronato ya había tenido lugar el 24 de agosto de 1919; fue convocada en el Palacio Provincial por el Presidente de la Diputación, D. Antonio Sánchez Agudo, quien había acogido el proyecto museístico con gran entusiasmo desde un principio; de hecho, cuando fue sustituido en el cargo por Juan Maesso Rodríguez, quien presidió la Diputación desde septiembre de 1921 “como ya hemos visto”, Covarsí se refirió al valioso e incondicional apoyo que Sánchez Agudo había prestado al Museo con sus iniciativas³⁷. En aquella primera Junta constitutiva también se dio cuenta del presupuesto de 250 pesetas que el Ayuntamiento de la ciudad había asignado para sostener la nueva Pinacoteca³⁸; y de las instalaciones que la Diputación cedió a la naciente Institución³⁹.

³⁴ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 30 de enero y 3 de octubre de 1940 (propuestas de nombramiento); Madrid, 31 de octubre de 1940.

³⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 9 de marzo de 1950 (propuesta de nombramiento, de donde procede la cita textual); Madrid, 31 de marzo de 1950.

³⁶ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 16, Badajoz, 9 de marzo de 1950 (propuesta para el cargo, de donde procede la cita textual); Madrid, 7 de abril de 1950.

³⁷ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 10.

³⁸ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 4. La falta de presupuesto siempre fue un problema para que se pudiera dar un cumplido desarrollo a la naciente Pinacoteca: ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 2-4.

³⁹ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 2.

Una vez superados todos los requisitos legales, el Museo se inauguró a las 18,00 horas del domingo 4 de enero de 1920; el acto tuvo lugar en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁴⁰, con la asistencia de las autoridades de la ciudad y la provincia, y de “esclarecidos escritores, ateneístas, pintores y cuanto de sobresaliente existe en la mentalidad badajocense”⁴¹. En Madrid, el literato y crítico de arte José Francés (1883-1964) se hacía eco del momento en *El año artístico* de 1920, lo que es exponente de la repercusión que tuvo su apertura:

*“Con asistencia del obispo [D. Adolfo Pérez Muñoz, 1913-1920] y el alcalde ha inaugurado la Diputación provincial de Badajoz el Museo Provincial de Bellas Artes. Asistieron igualmente todas las autoridades. El presidente del Patronato, Sr. Vázquez, diputado provincial, pronunció un discurso. El director del Museo, Sr. Covarsí, leyó una interesante Memoria alusiva al acto y refiriéndose a extremos de gran importancia artística”*⁴².

En su discurso, Vázquez Lemus habló de lo que se había hecho hasta el presente por el fomento de las Bellas Artes, afirmando que en Badajoz “hay germen sano como lo demuestra el hecho de que apenas se abrió la Escuela de Artes e Industrias, se vió llena de jóvenes que acudieron a estudiar sus enseñanzas (...)”. Por su parte, Covarsí dio lectura a la memoria que había redactado sobre el proceso de creación de la Pinacoteca, que luego publicaría con todas las actividades desarrolladas a lo largo de 1920 en el primer número del *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz* de 1921. Terminadas ambas intervenciones,

“el delegado regio de Primera enseñanza, señor Jiménez Cierva, declara abierto el Museo Provincial de Bellas Artes.

Y, por último, los concurrentes al acto inaugural hicieron irrupción en las salas del Museo, recorriendo los distintos locales y contemplando y admirando las diferentes y valiosas obras allí expuestas, en cuya distribución ha presidido el gusto más artístico.

⁴⁰ REDACCIÓN, “Inauguración del Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.933, Badajoz, 4 de enero de 1920, s/p.; el artículo con el anuncio de la inauguración se publicó en la portada del diario.

⁴¹ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁴² FRANCÉS, J.: *El Año Artístico. 1920*, Madrid, 1921, p. 23.

En las salas del museo, decoradas con una sencillez y elegancia muy simpáticas, se respira un ambiente de cordialidad íntima que hace agradable la estancia en ellas.

Efusivamente felicitamos al infatigable organizador de esta magna empresa don Adelardo Covarsí, así como a cuantos en mayor o menor grado han contribuido al indiscutible éxito del establecimiento del Museo provincial de Bellas Artes de Badajoz”⁴³.

Este logro sería recogido por el propio Covarsí en su primer *Boletín*, donde reconoció la labor que habían desarrollado tanto la Diputación como el Ayuntamiento badajocenos:

“Ha sido así (...) con la complacencia de nuestra Excm. Diputación Provincial y de nuestro Excmo. Ayuntamiento, como ha nacido a la vida en Badajoz su Museo de Bellas Artes. (...) Justo es reconocer que el apoyo prestado por las dos corporaciones y la intervención eficazísima de la Comisión provincial de monumentos, han resuelto rápidamente la constitución del Museo y su reconocimiento oficial (...)”⁴⁴.

La apertura al público tenía lugar todos los días festivos de 10,00 a 14,00 h, “y los laborables avisando al Portero (que presta servicios en la Diputación); la entrada es gratuita (...)”⁴⁵.

La primera sede de la Pinacoteca

Para la instalación del Museo se habían habilitado “tres salones contiguos situados en la parte baja del Palacio Provincial, amplios y de gran ventilación, de fácil acceso para el público y completamente independientes”⁴⁶; en ellos se combinaban lienzos, dibujos y esculturas, según podemos apreciar a través de

⁴³ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁴⁴ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 13-15.

⁴⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 18, Badajoz, 11 de noviembre de 1939.

⁴⁶ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 9.

las fotografías que el portugués Antonio Passaporte (1901-1983) tomó de las salas entre 1927 y 1936, hoy conservadas en la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España⁴⁷; y también a partir de las que Fernando Garrorena Arcas (1901-1945) tomó y publicó en 1929⁴⁸, actualmente en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (Figs. 3 a 8)⁴⁹. En esta decisión de ubicar la Pinacoteca en el Palacio Provincial debieron influir los precedentes que ya existían en la ciudad. Recordemos que sus salones se habían elegido para celebrar la *Exposición Regional Extremeña de 1892*, y que el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz no solo ocupaba entonces una parte de la planta baja del edificio, sino que incluso aquel mismo mes de septiembre de 1919 también se había tomado la decisión de ampliar sus instalaciones⁵⁰; creado en 1867⁵¹ y gestionado por la Diputación al amparo del Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos de 24 de noviembre de 1865⁵², el Arqueológico pasó a depender del Estado en virtud de la Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, fecha en la que fue segregado -solo en cuanto al edificio que compartían, ya que eran dos instituciones diferentes- del Museo de Bellas Artes y trasladado al edificio llamado *La Galera*, propiedad del Ayuntamiento y anejo a la torre de Espantaperros, el cual tenía concedido desde 1914 al “estar deficientemente instalado en su local

⁴⁷ IPCE, Fototeca, Sign.^{as} LOTY-07519, 07520 y 07521. El fotógrafo fue contratado entre los años 1927 y 1936 por el archivo Loty, creado en Madrid en 1927 a instancias de la editora Concepción López y del comerciante y editor de fotografías Charles Alberty Jeanneret.

⁴⁸ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura*, Badajoz, 1929, s/p.: donde se publicaron dos fotografías del salón principal (Figs. 4 y 5), y una tercera con la sala donde se exhibía el cuadro de Antonio Juez titulado *Letania de Satanás* (similar a la que tomó Passaporte, fig.6), y que identificamos con el vestíbulo que ya tenía el Museo en 1923, según veremos.

⁴⁹ ADPB, fga. 047 y 048, ambas correspondientes al salón principal (Figs. 4 y 5).

⁵⁰ SOLAR Y TABOADA, A. del, *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz. Apuntes para su historia*, Badajoz, 1948, p. 97, donde consta que la decisión de ampliarlo fue tomada por la Comisión Provincial de Monumentos en su sesión de 20 de septiembre de 1919.

⁵¹ ROMERO DE CASTILLA, T.: *Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz, 1896, p. 5.

⁵² VALADÉS SIERRA, J.M.: “Museos locales y museos provinciales en Extremadura. Una mirada crítica”, *REE*, T.º LXVI (3), 2010, p. 1072.

actual”⁵³. En 1989 pasó al emplazamiento que hoy ocupa, el antiguo palacio de los duques de la Roca⁵⁴.

La exposición de las primeras obras vino acompañada de algunas mejoras en los salones de la Diputación, sencillas pero sin duda efectivas para el disfrute del público; así los describía en 1921 el propio Covarsí:

“(…) se han provisto de molduras todo el legado de D. Luis Megía [que veremos más adelante]; se han decorado sencilla, pero elegantemente, los Salones del Museo, y se les ha provisto de magnífico alumbrado eléctrico para las veladas nocturnas, futuras exposiciones, etcétera. Se han construido pedestales para las esculturas del Museo y ha sido lucido convenientemente el pórtico de acceso de aquél.” A lo que se añadía “el rasgo del vecino de Badajoz, D. Emiliano Macías, que, a sus expensas, mandó confeccionar unos magníficos cortinones, de terciopelo rojo, para la entrada de acceso al Museo”⁵⁵.

Sin embargo, el espacio que ocupaba la Pinacoteca adolecía de un problema. La Diputación lo había cedido bajo la premisa de desalojar los salones cuando la Comisión Mixta de Reclutamiento celebrara las Revisiones de Quintas -entre el 1 de abril y el 30 de junio-, lo que obligaba a su cierre temporal y a la inevitable retirada de las obras para almacenarlas en uno de los salones y

⁵³ *Gaceta de Madrid*, n.º 104, 12 de octubre de 1938, p. 1776, Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, incorporando el Museo Arqueológico de Badajoz al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En 1928 la prensa badajocena se hacía eco del anhelo que tenía “desde hacía años” la Comisión Provincial de Monumentos por trasladar el Museo Arqueológico, “ya muy importante, al edificio conocido por La Galera, contiguo a la histórica torre de Espantaperros”; la falta de recursos había sido la causa principal de la demora que había sufrido el traslado: X, “De Arte y Arqueología. La restauración de los monumentos históricos de Extremadura”, *Correo Extremeño*, n.º 7.607, Badajoz, 31 de julio de 1928, s/p. *Vid.: etiam*, ADPB, caja 1278.1, expediente/asunto 16, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1936, fechada en 30 de enero de 1937, foliada, ff. 1-2 en lo relativo a la ampliación del Museo, donde se recogen las gestiones que Adelardo Covarsí llevó a cabo con el fin de acelerar el traslado, aduciendo para ello las ventajas que tenía tanto para el Arqueológico, que necesitaba de una ampliación, como para el Museo de Bellas Artes.

⁵⁴ Una monografía con datos bastante fiables del Museo –aunque no así en lo que respecta a otras instituciones museísticas –, en VV.AA.: *Museos de España*, Col. *Summa Artis*, T.º XLIX-II, Madrid, 2006, pp. 3-7.

⁵⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 11 y 8, respectivamente, en lo que atañe a las citas textuales que hemos tomado.

preservar así su conservación. La comisión que se nombró para solucionar el problema recibió la solución con la propuesta que le hizo llegar Antonio Sánchez Agudo, Presidente de la Diputación, quien sugirió habilitar un nuevo local para el Museo “en un espacioso jardín que forma parte integrante del Palacio Provincial, y que está muy inmediato al Museo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos”. La propuesta fue muy bien recibida por la Junta de Patronato en su sesión celebrada el 9 de julio de 1920. Sin embargo, ante la falta de recursos para materializar el proyecto⁵⁶, la Junta tuvo que acudir al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para solicitar una subvención de 6.000 pesetas a efectos de acometer la obra que permitiría la “transformación del jardín en local para el Museo”, presupuestada en un total de 12.000 pesetas. Así se recoge en la instancia que Narciso Vázquez Lemus firmó en Badajoz el 28 de noviembre de 1922 y remitió al citado Ministerio:

“Que encontrándose instalado este Museo desde su fundación en varios Salones de la planta baja del Palacio Provincial por cesión provisional de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, hasta tanto que la misma pueda habilitar para el Museo un local fijo y siéndolo indispensable a aquella Corporación utilizar en una época del año, que suele ser en los meses de Abril y Mayo, dichos Salones del Museo, para las revisiones de Quintas por no disponer la Diputación de otros locales, lo que como es natural obliga a este Patronato de mi presidencia a desalojar en aquella fecha los Salones del Museo, guardando las colecciones artísticas de éste hasta su nueva instalación en junio en una de las salas, lo que ocasiona trastornos y entorpecimientos en la vida cultural de nuestro Museo; vista también la generosa actitud adoptada por la Excm. Diputación Provincial que para solucionar esta situación transitoria ofrece a esta Junta ceder para local fijo del Museo el Patio–Jardín del Palacio Provincial, mediante la ejecución en el mismo de aquellas obras precisas cuyo coste se calcula por el Sr Arquitecto Provincial en unas doce mil pesetas, y así mismo a costear la mitad de dichas obras, lo que evidentemente constituye para la Excm. Corporación Provincial un sacrificio por la crítica situación económica que la misma atraviesa.

SOLICITO de V.E., en nombre de esta Junta de Patronato que me honro presidir conceda a la misma el Estado un auxilio de seis mil pesetas con las que completar el costo total de las obras a realizar en el Patio–Jardín del Palacio de la Diputación con lo que quedaran solventadas aque-

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 9-10.

llas dificultades y podrá desenvolver el Museo su labor de difusión artística y cultural en condiciones de normalidad.

*Lo que espera esta Junta alcanzar de la bondad de V.E. / Badajoz 28 de noviembre de 1922. Narciso Vázquez (rubricado)*⁵⁷.



Fig. 3. Antonio Passaporte (1901-1983), “Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 2”, correspondiente al salón principal. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07520.

El entonces Director General de Bellas Artes, Fernando Weyler Santacana (1877-1931), se dirigió al arquitecto Ventura Vaca el 24 de febrero de 1923 para solicitarle “la formación del oportuno proyecto de conformidad con los preceptos

⁵⁷ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 28 de noviembre de 1922.

del Real decreto organico del servicio de Construcciones Civiles de 4 de Septiembre de 1908⁵⁸. Vaca y Parrilla remitió la documentación con fecha de 11 de marzo de 1923, y el día 25 de ese mismo mes Vázquez Lemus se dirigió de nuevo a Weyler Santacana para poner en su conocimiento “el proyecto que tiene en curso, y le comunica que la Diputación de Badajoz se hará cargo de la mitad del importe, con la cantidad de 6.000 pesetas”⁵⁹, de lo que se deduce que la obra ya estaba en marcha. La respuesta del Director General de Bellas Artes no solo fue afirmativa, sino que también dispuso prescindir del informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles al tener la obra un importe menor de 10.000 pesetas y un coste total para dicha Dirección de 6.178,35 pesetas. Así se recogía en la carta que remitió al “Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio” el 12 de mayo de 1923:

“Visto el proyecto de obras de conservación en el edificio del Museo de Bellas Artes de Badajoz, formulado por el Arquitecto D. Ventura Vaca, con un presupuesto de ejecución material importante 6.178.35 pesetas; Resultando de que (...) son de verdadera necesidad y muy convenientes para habilitar una Sala de exposiciones de que carece el Museo; Considerando que la escasa cuantía del gasto que la obra representa[,] autorizo en este caso á prescindir del informe de la Junta facultativa de Construcciones Civiles, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1º del artº 10 del Real decreto de 4 de septiembre de 1908, [que] exime de este trámite á los presupuestos inferiores a 10.000 pesetas; S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien dar su aprobación al proyecto y presupuesto de las obras de referencia (...)”⁶⁰.

⁵⁸ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 24 de febrero de 1923.

⁵⁹ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 11 y 25 de marzo de 1923. Ventura Vaca no recibió el comunicado de la Dirección de Bellas Artes hasta el día 7 de marzo del año expresado.

⁶⁰ AGA. Ministerio de Educación. Subsecretaría, Inventario de los expedientes de obras de construcciones civiles, IDD(05)014.002, caja 31/04958, exp. 13275-7. Expediente sobre obras de reparación en el Museo de BBAA de Badajoz, años 1922-1923, s.f.: 12 de mayo de 1923.

Ventura Vaca y Parrilla⁶¹ ya había intervenido en el Palacio de la Diputación Provincial con motivo de la *Exposición Regional de 1892*, para cuya celebración fue necesario reformar la cubierta y realizar una nueva decoración interior⁶². Recordemos que el inmueble -“situado en la calle Felipe Checa”- ocupa parte del solar del antiguo convento de Santa Catalina, cuya comunidad de monjas agustinas⁶³ fue exclaustrada en 1835⁶⁴, sus propiedades puestas a la venta en 1836⁶⁵, y la manzana que ocupaba el edificio dividida entre la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el Instituto de Segunda Enseñanza y la Diputación, que en 1868 destinó el nuevo edificio para oficinas provinciales, aunque el proyecto original había sido diseñado por el arquitecto provincial Francisco Morales Hernández para levantar un Colegio de Internos Anexo al citado Instituto⁶⁶.

A través de la prensa corroboramos que las obras del patio ya habían comenzado antes de recibir la ayuda presupuestaria de la Dirección General de Bellas Artes. En su edición del viernes 27 de abril de 1923, el *Correo de la Mañana* daba la noticia sobre la puesta en marcha del proyecto de Ventura Vaca, consistente en una “cubierta y montera, todo de hierro”, de cuya materialización se encargaba el industrial Antonio Gutiérrez⁶⁷. La recepción de la obra tuvo lugar a finales del mes de noviembre de ese mismo año de 1923, y

⁶¹ Sobre Ventura Vaca y Parrilla, arquitecto ministerial, provincial, municipal y diocesano, *vid.*: LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del M. y BAZÁN DE HUERTA, M.: “Arquitectura pública en Almendralejo (1840-1940)”, *Norba-Arte*, T.º X, Madrid, 1990, pp. 182-184; LOZANO BARTOLOZZI, M.^a del M. y CRUZ VILLALÓN, M.^a, *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo. (1890-1940)*, Badajoz, 1995, pp. 131-133 y 162-165; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M.: *Guía de arquitectura de Badajoz. 1900-1975*, Badajoz, 2011, pp. 8, 23, 35-36 y 45-46.

⁶² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.: *El IV Centenario del Descubrimiento de América...*, *op. cit.*, pp. 168-169.

⁶³ PÉREZ ORTIZ, M.^a G.: *Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz: confección de un sistema de información histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada)*, Badajoz, 2006, pp. 264 y 1215 (ficha 516).

⁶⁴ ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística de la ciudad de Badajoz*, Badajoz, 2003 (4ª Ed. corregida; la 1ª Ed. es de 1986), p. 157.

⁶⁵ *Boletín Oficial de la venta de Bienes Nacionales*, n.º 12, Madrid, 29 de junio de 1836, p. 44.

⁶⁶ ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, pp. 154-157.

⁶⁷ REDACCIÓN, “Arte y artistas. El nuevo local para el Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.864, Badajoz, 27 de abril de 1923, s/p.

el Museo quedó conformado según la escueta descripción que recogió la prensa del momento: el “nuevo local lo constituyen un gran salón y un vestíbulo, aquél dotado de luz cenital adecuada para la visión conveniente de las colecciones artísticas que lo constituyen”⁶⁸. Una imagen de este salón se conserva en el trabajo fotográfico -ya referido- que Antonio Passaporte hizo entre 1927 y 1936 de la Pinacoteca⁶⁹ (**Fig. 3**); y también en la serie que Fernando Garrorena publicó en 1929, de la que forman parte dos fotografías de ese espacio central (**Figs. 4 y 5**)⁷⁰. En lo que respecta al vestíbulo que citaba la prensa, éste debía corresponder al espacio donde se exhibía en 1929 el tríptico de Antonio Juez Nieto (1893-1963) titulado *Letanía de Satanás*, también fotografiado por Passaporte (**Fig. 6**) y Garrorena⁷¹.

Sin embargo, el continuo crecimiento de la colección permanente fue sin duda la causa que suscitó la nueva reforma que se recogía en las páginas de la *Gaceta de Bellas Artes* publicada el 15 de febrero de 1927⁷², y que debió perseguir como finalidad disponer del espacio expositivo para el que se aprovechó una de las crujías de las galerías del patio, según se intuye al fondo de una de las imágenes de Garrorena (**Fig. 4**) y se aprecia con total claridad en otra de las fotografías de Antonio Passaporte (**Fig. 7**).

⁶⁸ REDACCIÓN, “Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.038, Badajoz, 29 de noviembre de 1923, s/p. En 1945 la Diputación también facilitaría la galería del segundo patio para acceso al salón: ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4: *Del local actual del Museo*. Dicho salón central será el espacio más importante de la Pinacoteca, dotado de iluminación cenital a través de una montera o lucerna, para cuyo acondicionamiento se determinaría en 1949 “utilizar un producto de pintura especial que aplicado a los cristales de la claraboya por su parte interior impidiese el paso de los rayos solares, y como además parecieron muy excelentes las pruebas se llevó a cabo la reforma por este procedimiento, que hasta ahora está dando un magnífico resultado (...)”: ADPB, caja 1353.3, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1949, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 6-7.

⁶⁹ IPCE, Fototeca, Sign.^a LOTY-07520 (**Fig.3**).

⁷⁰ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía...*, *op. cit.*, s/p.; ADPB, fga. 047 y 048.

⁷¹ GARRORENA F.: *Catálogo y Guía...*, *op. cit.*, s/p.

⁷² Así lo recogía en su apartado de *Actualidad*: “Ha sido abierto al público, después de reformado, el Museo de Badajoz. Se creó en 1919 con 29 obras. Hoy cuenta con 127, originales de Nicolás Megía, Checa, Hermoso, Covarsí, Carrasco, Torre Isunza, Comendador, Cabrera, etc.”: REDACCIÓN, “Actualidad”, *Gaceta de Bellas Artes*, n.º 306, Madrid, 15 de febrero de 1927, p. 12.



Fig. 4. Fernando Garrorena Arcas (1901-1945), “Salón principal del Museo provincial de Bellas Artes”. 1929. Imagen publicada en el *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura* (1929), y conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, fga. 048.



Fig. 5. Fernando Garrorena Arcas (1901-1945), “Salón principal del Museo provincial de Bellas Artes”. 1929. Imagen publicada en el *Catálogo y Guía de la riqueza de Extremadura* (1929), y conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, fga. 047.



Fig. 6. Antonio Passaporte (1901-1983), “*Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 3*”, correspondiente al vestíbulo. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07521.



Fig. 7. Antonio Passaporte (1901-1983), “*Museo de Bellas Artes de Badajoz, sala 1*”, tal vez añadida en 1927. Imagen tomada entre 1927 y 1936. Madrid, Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural del España, Sign.^a LOTY-07519.

En 1934 la colección permanente del Museo había aumentado hasta alcanzar la cifra de 154 obras en total, distribuidas entre pinturas y dibujos (114 piezas), y esculturas (40 en su conjunto)⁷³. Por este motivo, cuando el Arqueológico se trasladó en 1938 al edificio llamado *La Galera*, las naves que fueron desocupadas se incorporaron al Museo de Bellas Artes⁷⁴. Así describía Adelardo Covarsí el nuevo espacio disponible, al tiempo que proponía el palacio de los duques de la Roca como un posible edificio al que trasladar el Museo en un futuro; dicho espacio fue acondicionado por la Diputación y la Junta de Patronato, y

*lo “constituyen dos naves abovedadas de unos diez metros aproximadamente de longitud por unos tres metros o algo más de anchura, una de ellas con luz directa a un patio del edificio y la otra paralela a la anterior con comunicación con la misma, esta, naturalmente, con peores condiciones de luminosidad. Además cuenta también con una estancia mas interior aneja a la segunda galería y un pasillo con dos salidas, una al Palacio Provincial y otra al Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. La estancia o sala citada la ocupa la Comisión Provincial de Monumentos Historicos y Artísticos para Sala de Juntas y el pasillo está convertido en Biblioteca y Archivo de aquel organismo, que podrá continuar en el local (...) [.] dicha sala y pasillo carecen de todas condiciones para instalar en ellas obras de arte. En general el local incorporado es mediano pero dadas las estrecheces del Museo aliviará bastante la situación en que nos hallábamos, pues especialmente la sección de escultura habrá de mejorar destinándole ambas galerías. De todas formas hay que pensar en que alguna vez sea realidad la iniciativa vertida en la prensa local referente a que se reconstruya el ruinoso Palacio de los Duques de la Roca, sito en nuestra Alcazaba, para instalar en el mismo el Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz, que tendrá en dicho edificio un excelente alojamiento.”*⁷⁵

⁷³ COVARSÍ YUSTAS, A.: *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo. Secciones de Pintura y Escultura*, Badajoz, 1934, pp. 5-19 (sección de pintura y dibujo) y 23-27 (sección de escultura). Aunque Covarsí no figura como autor de este catálogo, creo que no hay duda al considerar que su pluma fue la responsable del mismo.

⁷⁴ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Badajoz, 14 de noviembre de 1938, instancia elevada por Adelardo Covarsí. De hecho, el propio Covarsí manifestó en su memoria de 1935 que el espacio era ya “manifiestamente insuficiente”, lo que había obligado a retirar obras de la exposición; e incluso aducía que las esculturas estaban “algo aglomeradas”: ADPB, caja 632.9, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1935, fechada en 27 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 2-3.

⁷⁵ ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-2.



Fig. 8. *Salón principal del Museo de Bellas Artes de Badajoz en 1951. Imagen publicada en la revista *Mundo Ilustrado*, n.º 98, 1951, p. 2.*



Fig. 9. *Salón principal del Museo de Bellas Artes de Badajoz en 1951, otro aspecto de la sala. Imagen publicada en la revista *Mundo Ilustrado*, n.º 98, 1951, p. 2.*

Tras su inauguración en 1939⁷⁶, las nuevas galerías incorporadas pronto se volvieron insuficientes para albergar una colección que estaba en constante crecimiento. Así se desprende del documento de entrada con fecha de 3 de marzo de 1942 en la Dirección General de Bellas Artes tras recibir la Memoria Anual Reglamentaria del Museo, donde Covarsí señalaba lo siguiente: “Por el incremento que paulatinamente ha[n] alcanzado sus colecciones se asemejan sus salas y galerías a un almacén de obras de Arte (...)”. En su respuesta, la Dirección General proyectó la construcción de un edificio para Bibliotecas y Museos en el solar que el Ayuntamiento había cedido “en el ensanche de la población y habría de cubrir su construcción diversas y apremiantes necesidades ya que en aquél tendrían cabida con la Biblioteca provincial, el Museo Arqueológico, también mal instalado y el de Bellas Artes (...)”⁷⁷. En el documento se alude, asimismo, a la situación fronteriza de la ciudad y al gran número de visitantes que ya entonces atraía, una razón más para iniciar la construcción del edificio que, pese a todo, nunca se llevaría a cabo. Por tal motivo, la Junta de Patronato se remitió a la Dirección General de Bellas Artes con fecha de 23 de febrero de 1946 al objeto de solicitar un crédito para construir un edificio donde situar las colecciones de la Pinacoteca⁷⁸. La falta de respuesta deparó una nueva solicitud elevada a raíz del envío de la Memoria de 1947, en la que se daba notificación del acuerdo que la Junta de Patronato había tomado de señalar hasta tres posibles inmuebles para instalar el Museo: el edificio del Instituto Nacional de Enseñanzas Medias, que estaba pendiente de ser trasladado a unas nuevas dependencias; el entonces ruinoso palacio de los duques de Feria o de la Roca, situado en la alcazaba, y a donde terminaría pasando en 1989 el

⁷⁶ ADPB, caja 2029.2, expediente/asunto 12, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1939, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4 lo relativo a la ampliación del Museo.

⁷⁷ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Madrid, 3 de marzo de 1942; el proyecto aún estaba en proceso en 1946, según se desprende del oficio fechado en Madrid el 12 de marzo de ese mismo año 1946. Anotemos, asimismo, lo que decía Covarsí en 1943 sobre la situación que ya entonces se vivía en el Museo a raíz del reducido espacio disponible, “circunstancia que obliga á acumular las obras en el Salón central, único que posee la luminosidad adecuada, resultando lo expuesto, esto es, un amontonamiento de obras artísticas, que perjudican (...)”: ADPB, caja 1328.4, expediente/asunto 20, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1943, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-2, lo relativo a la ampliación del Museo.

⁷⁸ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Badajoz, 23 de febrero de 1946.

Museo Arqueológico; y el citado edificio, de nueva planta, de Bibliotecas y Museos, que era la opción más lógica para el Patronato, y la que consideraban que se debía gestionar. Pero ninguna de las propuestas terminó por fructificar⁷⁹. Por tal motivo, la única solución fue la de acometer pequeñas obras de reparación con las que mejorar las instalaciones, según se desprende del expediente conservado en el Archivo General de la Administración con fecha de 10 de febrero de 1948, a cargo del Ministerio de Educación Nacional⁸⁰.

Por todo ello, el anhelo de los círculos intelectuales de Badajoz aún se centraba, a mediados del siglo XX, en disponer de unas instalaciones que pudieran responder de un modo pleno a la entidad que ya tenía la Pinacoteca, y así lo recogió Antonio del Solar y Taboada en su libro de 1948 sobre la *Comisión de monumentos de Badajoz*, donde afirmaba que el Museo de Bellas Artes “merece una magnífica instalación (...)”⁸¹. Esta falta de espacios llevaría a Adelardo Covarsí a trasladar algunas obras de la colección a diferentes

⁷⁹ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, IDD(03)114.009, caja 25/19411, exp. 19, Madrid, 29 de mayo de 1947. La idea del *Edificio para Museos* también está recogida en otro documento fechado en Madrid el 20 de junio de 1947, a cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación -según el timbre que lleva el documento-: “Ligeramente afecta a esta Dirección General el contenido de la Memoria elevada a este Ministerio por el Patronato del Museo provincial de Badajoz, tan solo en lo que se refiere a una idea o solución que apunta de construcción de un edificio de planta para *Museo de Bellas Artes y Arqueológico juntamente con la Biblioteca Provincial*. / Si llega el momento de construir este edificio no faltará la colaboración más decidida de esta Dirección General, siempre que la situación del terreno ofrecido por el Ayuntamiento reúna las condiciones fundamentales de estar situado en un punto céntrico de la población./ Esta Dirección General agradecerá a V.I. que le comunique la determinación que se adopte cuando llegue el momento de resolver el problema planteado por el citado Patronato y que V.I. ha trasladado con fecha 23 del pasado mes de mayo (...)”: AGA. Ministerio de Educación. Dirección General de Enseñanza Media, IDD(05)001.029, caja 38269, Top. 33/47-49, Madrid, 20 de junio de 1947. La memoria remitida a la Diputación Provincial está fechada en 10 de marzo de 1947, correspondiente al año 1946: ADPB, caja 1344.3, expediente/asunto 10, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1946, fechada en 10 de marzo de 1947, foliada, ff. 4-5.

⁸⁰ AGA. Ministerio de Educación. Dirección General de Enseñanza Media, IDD(05)001.029, caja 38269, Top. 33/47-49, Madrid, 10 de febrero de 1948, donde se recoge una serie de obras menores autorizadas bajo el asesoramiento del arquitecto Alfredo Vegas. También se conserva una carta de este Ministerio remitida en fecha de 12 de febrero de 1948 a la Dirección General de Bellas Artes con el mismo asunto.

⁸¹ SOLAR Y TABOADA, A. del, *La Comisión de Monumentos...*, op. cit., p. 125.

dependencias de la Diputación Provincial y al Gobierno Civil, según se desprende del oficio que remitió a la Dirección General de Bellas Artes el 6 de julio de 1951, participando que, no obstante lo anterior, las obras depositadas por el Estado continuaban en las salas de la Pinacoteca⁸².

Sin embargo, y aún a pesar de sus esfuerzos, Adelardo Covarsí no vio instalado el Museo en la nueva sede que tantas veces demandó. Y no fue porque no trabajara para ello; llama la atención que en todas las memorias que envió a la Diputación Provincial entre 1935 y 1949, siempre se refiriera a este particular, y que además lo hiciera justificando plenamente esa necesidad, aduciendo todo tipo de factores objetivos.

La colección del Museo

Para el estudio de la colección de obras de la Pinacoteca contamos con el *Boletín del Museo de Bellas Artes de Badajoz* -referido en varias ocasiones-, cuya publicación, a cargo del Director, se puso en marcha a raíz del acuerdo que la Junta de Patronato tomó en su sesión celebrada el 29 de enero de 1921⁸³, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento que regía el funcionamiento de dichas Juntas; la publicación debía ser anual⁸⁴. El primer número del *Boletín* se editó en 1921, y en sus páginas se recogió la *Memoria Reglamentaria* que Adelardo Covarsí presentó a la Dirección General de Bellas Artes y elevó a la Diputación Provincial recogiendo el proceso de creación del Museo en los aspectos más sustantivos; comprendía desde el 25 de agosto de 1919 hasta el mismo día de 1920. En ella dejaba constancia que la Pinacoteca inició su trayectoria con una colección de 54 obras, a las que muy pronto se sumaron otras cuatro más -tres pinturas y una escultura- hasta conformar el núcleo inicial de 58 títulos que siempre ha recogido la crítica histórico-artística a partir de aquel *Boletín*⁸⁵. Covarsí dejaría constancia del

⁸² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Badajoz, 6 de julio de 1951.

⁸³ REDACCIÓN, “De Arte. El “Boletín del Museo provincial”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.253, Badajoz, 15 de marzo de 1921, s/p.

⁸⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 292, 24 de octubre de 1913, p. 200, Art. 8 del R.D. de 18 de octubre de 1913, en virtud del cual se aprobó el Reglamento para la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

⁸⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 5.

progresivo incremento de la colección en las distintas *Memorias* que envió a partir de entonces, hoy conservadas en el Archivo de la Diputación badajozense; de algunas de ellas se haría eco -aunque brevemente- la prensa de la ciudad, como sucedió con el bienio comprendido entre septiembre de 1928 y el mismo mes del año siguiente⁸⁶.

Durante los 32 años que estuvo al frente de la Institución, Adelardo Covarsí logró, dentro de las limitaciones que tenía un Museo sin sede propia, consolidar la Pinacoteca y hacer de la misma un referente artístico dentro y fuera de la región. El R.D. de 24 de julio de 1913 disponía que el fondo artístico de los museos estaría constituido por “las pinturas, grabados, estatuas, relieves y demás objetos de arte procedentes de las extinguidas Órdenes monásticas y cedidos en calidad de depósito por el Estado á las Corporaciones de la provincia, así como por otras adquisiciones y depósitos posteriores realizados también por el Estado”, a lo que se sumaban las obras de arte propiedad de las entidades oficiales de la provincia, “las donaciones ó depósitos voluntarios constituidos por las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juntas de fábrica, Patronatos religiosos ó de beneficencia y Cabildos eclesiásticos”, y también “las donaciones o depósitos voluntarios que constituyan los particulares”⁸⁷.

Las primeras obras que pasaron a integrar la Pinacoteca procedían de la colección de la propia Diputación Provincial, cifrada en un total de 28 títulos autorizados mayormente por artistas de la región. A éstos se sumaron otras 19 obras procedentes de las donaciones que hicieron sus autores o propietarios en respuesta a la convocatoria lanzada a través de la prensa para aumentar los fondos⁸⁸; las donaciones se documentan desde el mes de julio de 1919, momento en el que se habían recibido tres obras, “un cuadro del señor Caldera y dos esculturas, una de Pérez Comendador y otra de Blasco, los tres artistas

⁸⁶ REDACCIÓN, “El Patronato del Museo de Bellas Artes”, *Correo Extremeño*, n.º 7.492, Badajoz, 17 de noviembre de 1929, s/p.

⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, p. 224, R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes, Art. 2, apdos. 1º a 4º.

⁸⁸ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 3, 5 y 6.

cacereños”⁸⁹. A todo ello se añadieron otros 11 títulos más entregados en depósito⁹⁰.

La colección de la Diputación Provincial

Los 28 títulos propiedad de la Diputación figuran en el *Inventario general de obras* que Adelardo Covarsí y Narciso Vázquez Lemus hicieron el 22 de octubre de 1919; dos días después “el 24 de octubre” fue remitido a la Dirección General de Bellas Artes⁹¹, y una copia del mismo se conserva en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares⁹²:

“Ynventario general de las obras de pintura y escultura que actualmente constituyen el *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz*, con la expresión de las cualidades de aquellas y otros detalles para sus identificaciones.

Obras de Pintura

1ª

Odalisca, pintura al óleo sobre lienzo, original de Don Nicolás Megía, expensionado por la Exma. Diputación Provincial de Badajoz. Dimensiones sin marco= 1^m12x0^m82.

⁸⁹ REDACCIÓN, “De Arte. El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.782, Badajoz, 26 de julio de 1919, s/p. La cita textual en REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.835, Badajoz, 17 de septiembre de 1919, s/p. El jueves 30 de octubre de 1919 se publicaba la noticia en virtud de la cual sabemos del agradecimiento que la Junta de Patronato les hizo llegar a los artistas por sus donaciones: REDACCIÓN, “Miscelánea. La Junta del Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.877, Badajoz, 30 de octubre de 1919, s/p.

⁹⁰ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 1, 1921, p. 7.

⁹¹ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Badajoz, 24 de octubre de 1919 (oficio de salida); Madrid, 4 de noviembre de 1919 (oficio de entrada).

⁹² AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 19, Inventario de Obras, Badajoz, 22 de octubre de 1919. En la transcripción que hacemos del texto hemos sustituido las comillas originales por letra cursiva.

2^a

Laboremus, también al óleo sobre lienzo, del mismo autor anterior. Dimensiones sin marco: 1^m30x0^m80. Esta firmado en París en 1880.

3^a

Campešina Chiochara, también original del mismo Sr. Megía al óleo y sobre lienzo. Mide la tela 1^m45x1.00 y está firmada en Roma el año 1873.

4^a

Estudio de dibujo á pluma representando á un viejo desnudo y sentado. Original del autor anteriormente citado. Mide el dibujo 0^m30x0^m22.

5^a

Acuarela representando á una mujer napolitana, original del mismo Sr. Megía. Mide la pintura 0^m38x0^m27.

6^a

Acuarela representando á un trovador pulsando un laud. Es así mismo original de Don Nicolás Megía y mide la pintura 0^m38x0^m27 como la anterior.

7^a

El señor Feliciano, pintura al óleo sobre lienzo original de Don Eugenio Hermoso, expensionado por la Diputación Provincial de Badajoz. Dimensiones sin marco 2^m00x1^m00. Representa á un guarda peón caminero de pié con fondo de gran paisaje.

8^a

Al colegio[,] pintura al oleo sobre lienzo original del mismo Sr. Hermoso. Mide la tela 1^m80x1^m25 y representa a dos niñas que ván conducidas al colegio por una joven criada.

9^a

Reunión infantil, cuadro al óleo sobre lienzo representando á un grupo de niños, unos sentados y otros bailando. Mide sin marco 0^m,96x1^m,95 y es original esta obra de Don Eugenio Hermoso.

10^a

Claustros de la Catedral de Badajoz (El patio), de Don Angel Carrasco Garrorena, actualmente pensionado por la Exma. Diputación Provincial. Mide sin marco 0^m95x1^m15. Esta pintado al oleo sobre lienzo.

11^a

Joven del Valle de Ansó, pintura al oleo sobre tela que mide 1^m00x0^m65 del mismo Sr. Carrasco.

12^a

Aldeanas, original del mismo. Mide sin marco 2^m,00x2,45. Está pintado al óleo sobre lienzo.

13^a

Estudio, cuadro al óleo, representando a dos jovencitas en un interior; está pintado sobre tela y es obra original del mismo Sr. Carrasco Garrorena. Mide la tela 1^m,25x1^m00.

14^a

Jornalero, figura de obrero agrícola extremeño, en pie con una azada al hombro. Pintura al óleo sobre lienzo, original del ex-pensionado Don José Pérez Jimenez. Mide sin moldura 1^m68x0^m72.

15^a

Trata de niños. Cuadro al oleo sobre lienzo original del mismo Sr. Perez Jimenez. Mide sin marco 1^m65x1^m15.

16^a

Estudio. Representa á una joven cortijera ofreciendo á un viejete una tajada de sandía. Cuadro al óleo sobre tela original del pensionado por la Exma. Diputación Provincial D. Antonio Martínez Virel. Mide el lienzo 1^m23x1^m05.

17^a

Estudio. Representa á dos muchachos subidos en una higuera. Está pintado al oleo sobre lienzo y es obra original del mismo autor anterior. Mide sin marco 1^m25x1^m05.

18^a

Estudio de Paisaje original del pensionado Don Timoteo Pérez Rubio. Pintura al óleo sobre lienzo que mide sin marco 0^m60x0^m90.

19^a

Retrato de S.M el Rey Don Alfonso XII. El Monarca aparece de cuerpo entero y de pié, con uniforme de Capitán General, delante del trono. Pintura al óleo sobre tela original de D. Nicolas Megía. Mide esta obra sin marco 2^m15x1^m50.

20^a

Retrato de S.M la Reina Regente D^a María Cristina de Hapsburgo (*sic*). Está representada de pié y cuerpo entero, vestida de negro en el Salón del Trono. Firmado por M. Jimenez [Manuel Giménez Dualde] y está pintado al oleo sobre lienzo. Mide sin marco 2^m,10x1^m45.

21^a

El pintor Luis de Morales visitando a Felipe II en Badajoz. Original del ex-pensionado por la Exma. Diputación D. Felipe Checa. Pintura sobre lienzo al óleo. Mide sin marco 1^m15x1^m60. Está firmada.

22^a

Obra del mismo título de la anterior pero de diferente composición; original del ex-pensionado por la Exma. Diputación don José Caballero. Mide también 1^m15x1^m60 y está pintada al óleo sobre lienzo y firmada.

23^a

Un obrero. Estudio al óleo sobre lienzo del ex-pensionado por la Exma. Diputación Provincial D. Gerardo Rubio. Mide la tela 0^m74x0^m48.

24^a

Las dos amigas, copia del cuadro del mismo título original de Joaquín Agrasot existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Está hecha la copia por el expensionado de la Exma. Diputación Provincial don J. García [Joaquín Rubio García], al óleo sobre lienzo. Mide sin marco, 0^m93x1^m33.

25^a

Una madre con sus hijos, copia del cuadro del mismo título original de Don Federico Jiménez [Fernández] existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Está hecha por el expensionado Don Claudio Díaz [Díaz]. Pintura al óleo sobre lienzo. Mide sin moldura 0^m89x0^m62.

26^a

Toque de oración, copia del cuadro del mismo título original de Don Modesto Urgell existente en el Museo de Arte Moderno de Madrid. Está hecha por el expensionado Don M. Giménez [Manuel Giménez Dualde] y mide sin marco 1^m00x1^m85. Oleo sobre lienzo.

27^a

Testamento de D^a Isabel la Católica, copia reducida del cuadro del mismo título original de Don Eduardo Rosales existente en el Museo Nacional de Arte Moderno. Se supone hecha por el expensionado Don Felipe Checa y mide sin moldura 1^m,25x1^m,66. Oleo sobre lienzo.

28^a

Decapitación de los Comuneros de Castilla[.], copia reducida del cuadro del mismo título original de Don Antonio Gisbert. Se supone hecha por el expensionado Don José Caballero. Mide sin moldura 1^m,25x1^m66. Oleo sobre lienzo. (...)”

Adelardo Covarsí y Vázquez Lemus también incluyeron en esta relación algunas de las pinturas que el Museo ya había recibido como donativo de los artistas, según veremos más adelante: *Un rincón de Cáceres*, pintura al óleo de Juan Caldera; un pastel de Manuel Antolín titulado *Cabeza de estudio*; una *Marina* de José Salís Camino ejecutada al óleo sobre lienzo; y el tríptico dedicado a *El otoño en Extremadura*, del propio Covarsí. Entre las esculturas, se cita el busto en barro titulado *Elvira*, de Enrique Pérez Comendador⁹³; *Después del baño*, original en yeso de Eulogio Blasco; y la obra de Aurelio Cabrera con la efigie de *Vasco Núñez de Balboa* que también regaló Covarsí⁹⁴.

De este grupo de obras resaltan las pinturas de Nicolás Megía con las que ya contaba el Museo desde su inicio, como *Laboremus* (1880) o la magnífica *Odalisca* (1884), además de algunas de sus más celebradas acuarelas y otras pinturas hasta conformar una pequeña colección de siete obras. Lo mismo cabe decir de los lienzos que tenía la Pinacoteca de Eugenio Hermoso desde su apertura, como *Al colegio* (1903), *Reunión* o *Fiesta Infantil* (1905) o *El señor Feliciano* (1907). Se añadía una interesante serie de cuadros de Ángel Carrasco Garrorena (1893-1960), además de Felipe Checa, Timoteo Pérez Rubio (1896-1977) -como veremos a continuación-⁹⁵ o José Pérez Jiménez, pintor de quien poseía el Museo dos de los lienzos más representativos de su trayectoria, *El jornalero* (1907) y *Trata de niños* (1909).

⁹³ Es interesante citar, a propósito de esta pieza, el canje de obras que Pérez Comendador propuso llevar a cabo en 1945, después de participar en una exposición en Badajoz junto a Eugenio Hermoso y Adelardo Covarsí durante el mes de noviembre, en la que se mostraron al público las medias figuras en bronce de *Vasco Núñez de Balboa*, *Pedro de Valdivia* y *Hernán Cortes*, que Pérez Comendador había hecho con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial (: ADPB, *Libro de Actas de Sesiones del Pleno, 1945*, sesión de 31 de octubre de 1945, f. 162). El escultor propuso cambiar la obra titulada *Elvira*, que había cedido en barro cocido y era un trabajo de juventud carente de interés a su juicio, por otro barro cocido titulado *Gitana*, que actualmente se conserva en los fondos de la Pinacoteca (: HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, op. cit., p. 78). Y lo mismo sucedió con la obra *Cabeza de estudio*, cuyo vaciado en yeso había regalado Pérez Comendador en 1935 y la Junta de Patronato se había encargado de pasar a bronce (: ADPB, caja 632.9, expediente/asunto 9, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1935, fechada en 27 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 3-4.); sin embargo, el escultor veía defectos en la fundición, por lo que propuso el canje por el barro cocido del mismo título, lo que fue aprobado por la citada Junta de Patronato: ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 4.: en lo que se refiere al citado canje de obras.

⁹⁴ De esta obra consta que estaba hecha en yeso, si bien la versión que hoy se conserva en el Museo está realizada en bronce.

Las obras procedentes de las donaciones

El segundo cuerpo de obras estaba integrado por las donaciones que había recibido el Museo de artistas y coleccionistas⁹⁵:

1. *“Rincón de Cáceres* (pintura); donada por su autor, D. Juan Caldera.
2. *Elvira* (escultura); donada por su autor, D. E. Pérez Comendador.
3. *Después del baño* (escultura); donada por su autor, D. Eulogio Blasco.
4. *Marina* (pintura); donada por su autor, D. José Salís.
5. *Estudio* (papel); donada por su autor, D. Manuel Antolín.
6. *Estudio* (escultura); donada por su autor, D. Pedro Torre Isunza.
7. *Vasco Núñez de Balboa* (escultura); donada por D. Adelardo Covarsí; de A. Cabrera.
8. *El Otoño de Extremadura* (pintura); donada por su autor, D. Adelardo Covarsí.

Originales de D. Nicolás Megía, donados por su hijo Luis:

9. *Un torero* (acuarela)
10. *Apunte* (acuarela sin terminar)
Apunte (acuarela sin terminar)
11. *Desnudo de mujer* (acuarela)
Desnudo de mujer (acuarela)
12. *Desnudo de hombre* (dibujo a pluma)
Desnudo de mujer (dibujo a pluma)
13. *Desnudo de hombre* (dibujo a pluma)
Desnudo de mujer (dibujo a pluma)

⁹⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 6.

14. *Desnudo de hombre* (dibujo al carbón)
15. *Desnudo de mujer* (dibujo a lápiz)
16. *Cristo* (cabeza de estudio al óleo)

Restantes obras donadas a la Pinacoteca por particulares:

17. *A las puertas del asilo* (busto en yeso); original de la Srta. América Sosa, donado por la autora.
18. *Hojas secas* (paisaje); original de Timoteo Pérez Rubio, donado por el autor.
19. *Cabeza de estudio* (acuarela); original de D. Nicolás Megía, donado por D. Francisco Huertas, de Madrid.”

La conformación de este segundo conjunto de títulos fue posible gracias a la serie de donaciones suscritas mayormente por los artistas de la región que estaban en activo, a los que se sumó el cántabro José Salís Camino (1863-1926), que regaló un bello óleo -ya citado- con el tema de una *Marina*. Además, Adelardo Covarsí también supo atraer la atención de coleccionistas como Luis Megía, hijo del entonces recientemente fallecido Nicolás Megía Márquez. Desde su casa de Monesterio -ocalidad natal de su madre-, Luis Megía hizo dos donaciones a la Pinacoteca, una en 1921 y la segunda en 1923 -a esta última nos referiremos tras analizar el conjunto inicial de obras-. Según el *Boletín* de 1921, y como hemos visto, la primera entrega consistió en varias acuarelas, dibujos a pluma y un estudio de la cabeza de Cristo realizado al óleo (1893):

*“Tenemos, por tanto, enriquecido el Museo, en su primer año de vida, con un núcleo de donativos importantísimos, pues especialmente la colección de acuarelas, dibujos y un óleo, regalada al Museo por D. Luis Megía, de Monesterio, y que son obras todas originales de su padre D. Nicolás, el ilustre pintor, gloria de Extremadura, es un legado de extraordinaria valía por ser espléndidas y de gran interés artístico las obras que lo constituyen”*⁹⁶.

“También han donado obras al Museo los artistas cacereños, don Juan Caldera, don Enrique Pérez Comendador y don Eulogio Blasco, el

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 7 (de donde tomamos la cita textual), 16 y 18.

notable marinista norteño don José Salís, el joven pensionado por la Diputación de Badajoz don Manuel Antolín[,] el distinguido escultor extremeño don Pedro de Torre Isunza y el que os lee estas cuartillas”⁹⁷.

A esta donación se sumó también la acuarela que el doctor Francisco Huertas había recibido como regalo del propio Nicolás Megía en 1891 con la bella efigie de *Un árabe*⁹⁸; su propietario debía ser Francisco Huertas y Barrero (Alcuéscar, Cáceres, 1847-Madrid, 1933), reputado médico numerario del Hospital Provincial de Madrid y, por tanto, uno de los coleccionistas de la pintura extremeña a comienzos del siglo pasado.

Las obras en depósito

El tercer y último grupo de obras estaba integrado por los depósitos que ya existían en 1921 en la Pinacoteca⁹⁹:

1. *“Naturaleza muerta* (óleo); original de D. Felipe Checa; propiedad de la familia.
2. *Naturaleza muerta* (óleo); original de D. Felipe Checa; propiedad de la familia.
3. *Francisco Pizarro* (escultura en yeso); original de D. Aurelio Cabrera; propiedad del autor.
4. *Nuestras Señoras de la Tristeza* (dibujos); original de D. Antonio Juez; propiedad del autor.
5. *Arrancaencinas* (óleo); original de D. Eugenio Hermoso; propiedad del autor.
6. *Una mocita*; original de D. Eugenio Hermoso; propiedad del autor.

⁹⁷ F.F.: “Se inaugura el Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.934, Badajoz, 5 de enero de 1920, s/p.; la noticia se publicó en la portada del diario.

⁹⁸ El título de la obra lo obtengo a partir del catálogo de COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, p. 10. Para la inscripción donde se recoge el regalo que el autor le hizo al Dr. Huertas, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas*, Badajoz, 2003, p. 173.

⁹⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 7.

7. *Una gitana*; original de D. Manuel Badillo [Alvenig]; propiedad de D. Federico Abarrátegui.
8. *Corsarios portugueses*; original de D. Adelardo Covarsí; propiedad del autor.
9. *En la Huerta de Valencia*; original de D. Fernando Cabrera Cantó [Alcoy, Alicante, 1866-1937]; propiedad de D. Antonio Covarsí.
10. *Desnudo yacente*; de autor desconocido; propiedad de D. Antonio Covarsí.
11. *Retrato de Doña Isabel*; de autor desconocido (...)”¹⁰⁰.

En lo que respecta a las obras depositadas, la mayoría eran propiedad de los artistas de la región, o bien de sus familiares, a excepción de Federico Abarrátegui, abogado y secretario de la Diputación Provincial de Badajoz¹⁰¹, que cedió temporalmente el óleo con *Una gitana* (1903) que aún hoy se conserva en los fondos de la Pinacoteca¹⁰². Entre los coleccionistas que depositaron sus obras, destaca la figura de Antonio Covarsí Vicentell (1848-1937), de quien era conocida su gran afición a la pintura y la importante colección que llegó a reunir, rica e interesante según la adjetivación que Francisco Vaca Morales empleó para describirla: “los cuadros llenaban las paredes, subían hasta los techos, sin dejar apenas un espacio libre en profusión que desconcertaba. Casi todos los maestros de entonces estaban representados en la gran colección junto a obras más antiguas, de otros tiempos (...)”¹⁰³. Lo mismo diría Eugenio

¹⁰⁰ Esta última obra, “como fue entregada al Museo en mal estado de conservación, la Junta de Patronato, en sesión celebrada el día 5 de Diciembre pasado [1919], acordó que fuese restaurada (como también el Retrato de *Alfonso XII*, original de Megía), por el Director del Museo, y así se hizo, figurando ya en éste en el lugar que ocupaba el retrato de Doña María Cristina (núm. 20 del Inventario general de 22 de octubre de 1919), obra original de D.M. Giménez [Manuel Giménez Dualde], de escaso valor artístico.”: *Ibidem*, pp. 7-8.

¹⁰¹ Tomo el dato del diario *ABC*, n.º 5.454, Madrid, 1 de julio de 1920, p. 2.

¹⁰² HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 664.

¹⁰³ VACA MORALES, F.: *El arte y la pintura de Adelardo Covarsí*, Badajoz, 1944, pp. 20-21.

Hermoso de aquella afición coleccionista¹⁰⁴. De las dos piezas que Covarsí Vicentell depositó, es singular la trayectoria del óleo titulado *En la huerta de Valencia*, obra del alicantino Fernando Cabrera Cantó (1866-1937); el depósito debió ser levantado en años posteriores y el cuadro vendido, aunque volvió a ingresar en los fondos del Museo en 1989 procedente de la colección López Lanot¹⁰⁵.

De esta serie de piezas, Adelardo Covarsí valoraba especialmente las obras de Felipe Checa, Nicolás Megía y Eugenio Hermoso, quien “está bien representado en el Museo. Allí tenéis, entre otras cosas, a “*El señor Feliciano*” (...), lo más admirable de nuestra Colección provincial. Si los dibujos de Megía sugieren el recuerdo de Fortuny, con esta pintura estupenda del genial pintor de Fregenal, es Velázquez quien hace acto de presencia en nuestro Museo...”. La obra, ejecutada en 1907, fue presentada en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908¹⁰⁶, donde la crítica valoró el “retrato del Capataz” como uno de los mejores del concurso¹⁰⁷. Sin embargo, y junto a estos elogios, Covarsí también se lamentaba por la falta de cuadros de Morales o Zurbarán¹⁰⁸.

¹⁰⁴ En el otoño de 1903..., en “(...) Badajoz volví a ver al muchacho que me saludó en la clase del Círculo: Adelardo Covarsí. Me llevó a su casa; me presentó a su padre, hombre aficionado a la pintura, que tenía una gran colección de firmas de pintores modernos conocidos, y alguna que otra cosa antigua interesante. / Enseñábame don Antonio Covarsí, muy ufano, una a una toda la colección de sus pinturas, colocadas en anárquico revoltijo en reducidas estancias, aprovechando las paredes desde el zócalo hasta el cielo raso (...)”: NERTÓBRIGA, F^{co} T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, op. cit., p. 211.

¹⁰⁵ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., p. 272.

¹⁰⁶ *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1908*, Madrid, 1908, p. 32, n.º 383 del catálogo.

¹⁰⁷ NERTÓBRIGA, F^{co} T. de, *Vida de Eugenio Hermoso*, op. cit., pp. 312-313.

¹⁰⁸ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 1, 1921, pp. 18-21. La admiración que Adelardo Covarsí sentía por Eugenio Hermoso le llevó a incluir un pequeño artículo sobre su pintura en el segundo *Boletín del Museo*: COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 2, 1922, pp. 14-19.

El progresivo incremento de los fondos

A este conjunto inicial de obras continuaron sumándose las entradas procedentes de las adquisiciones que hacía la Junta de Patronado, y de las donaciones y depósitos de artistas y coleccionistas, de modo que en 1934 la colección se cifraba en las ya citadas 114 obras pictóricas y 40 escultóricas, y un total de 154 títulos¹⁰⁹. Entre las primeras adquisiciones, citemos los tres *apuntes a lápiz* de Antonio María Esquivel (1806-1857)¹¹⁰. Y entre las donaciones de los artistas, la que hizo el escultor Pedro de Torre-Isunza (1892-1982) en abril de 1923, cediendo una reproducción de su obra titulada *Salomé*, premiada con Tercera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1922¹¹¹; o la que había hecho el escultor Aurelio Cabrera Gallardo (1870-1936) a la Comisión de Monumentos de Badajoz a comienzos de la década de 1930, compuesta por una serie de obras de entre las que destaca, entre otras, el panel para el pabellón extremeño de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929; esta donación se integraría en la colección de nuestra Pinacoteca como depósito del Museo Arqueológico Provincial en 1938, una vez que se verificó el traslado de esta Institución al ya citado edificio de *La Galera*¹¹².

Luis Megía rubricó un segundo legado en julio de 1923, “consistente en nueve dibujos, acuarelas originales de su señor padre, más siete obras debidas a los pintores Sres. Casado, Valdivieso, Pineda, Jiménez, Peralta, Araújo y Asís López, todos de gran mérito, (...) resultando que es esta la segunda vez que D. Luis Mejía dona obras de arte de reconocido valor al mencionado Museo, enriqueciendo su caudal (...)”¹¹³. De José Casado de Alisal (1832-1886) donó

¹⁰⁹ ÍDEM, *Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo...*, op. cit., s/p.

¹¹⁰ ÍDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 2, 1922, p. 12.

¹¹¹ REDACCIÓN, “Arte y artistas. Un donativo al Museo”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.864, Badajoz, 27 de abril de 1923, s/p. El artista ya había anunciado esta donación en julio de 1922: REDACCIÓN, “Del Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.667, Badajoz, 29 de julio de 1922, s/p. Sobre el escultor y la obra en cuestión, vid.: etiam, MÉNDEZ HERNÁN, V.: “La escultura de Pedro de Torre-Isunza”, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Pedro Torre-Isunza*, Catálogo de la Exposición, Badajoz, 2003, pp. 108-109.

¹¹² ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 4.

¹¹³ *Gaceta de Madrid*, n.º 191, 10 de julio de 1923, p. 120, R.O. de 4 de julio de 1923, disponiendo se den las gracias a D. Luis Megía por el donativo que ha hecho al Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. La prensa también se hizo eco de esta noticia: REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.937, Badajoz, 22 de julio de 1923, s/p.

un *Desnudo* (s.f.) a la acuarela; del murciano Domingo Valdivieso y Fernández Henarejos (1830-1872) envió otra acuarela con un *Desnudo* (s.f.) femenino, que el mismo autor le había regalado en su momento a su amigo y discípulo Nicolás Megía; del pintor almeriense Miguel Pineda Montón (último tercio del siglo XIX) hizo entrega de una tercera acuarela con el *Retrato de una mujer* (s.f.); del madrileño José Jiménez Fernández (1846-1873) donó un *Desnudo masculino* (1877) hecho a plumilla; del sevillano Francisco Peralta del Campo (1834-1897) un dibujo a plumilla con unos *Apuntes* (s.f.), regalo del autor al padre del donante; de Joaquín Araújo y Ruano (1851-1894), pintor natural de Ciudad Real, un dibujo a plumilla con un *Apunte* (1877), que también le había regalado a su amigo y condiscípulo Nicolás Megía; y del madrileño Francisco de Asís López, una acuarela con el dibujo de un *Altar Gótico* (1891) y una inscripción donde consta que fue un regalo a su amigo el pintor fuentecanteño¹¹⁴. También había sido notable el número de obras que Luis Megía donó de su padre a la Pinacoteca; en una de las fotografías de Fernando Garrorena se puede apreciar al fondo, y junto a uno de los lienzos de Covarsí, el cuadro titulado *En el harén u Odalisca* (1884) -que figuró en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884-¹¹⁵, exponente de la importancia que el pintor fuentecanteño tuvo desde un principio en el Museo (Fig.3); recordemos que esta obra ya formaba parte de la colección inicial de la Diputación.

A estas piezas se añadió el yeso titulado *Estudio Yacente*, que el escultor extremeño Cayetano Mejía regaló entre finales de 1921 y 1922¹¹⁶, y el conjunto de obras de cuya donación se hacía eco el *Correo de la Mañana* en su edición del 22 de julio de 1923¹¹⁷: un *Busto de niño* de Enrique Pérez Comendador, realizado en escayola; un dibujo al carboncillo de Leonardo Rubio Donaire (Almendralejo, 1867-Badajoz, 1944) titulado *Un árabe* (1897)¹¹⁸; y del polifacético

¹¹⁴ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., pp. 109 (n.º 2), 212-213, 192, 157 (n.º 1), 190, 94 y 160, respectivamente.

¹¹⁵ *Catálogo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884*, Madrid, 1884, p. 88, n.º 444 del catálogo.

¹¹⁶ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, op. cit., n.º 2, 1922, pp. 5 y 12.

¹¹⁷ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.937, Badajoz, 22 de julio de 1923, s/p.

¹¹⁸ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, op. cit., p. 206, n.º 1 del catálogo de obras del artista.

y renombrado dibujante Antonio Juez Nieto, una colección integrada por cinco de sus más famosas obras: *La fiesta del almendro florido*, *La Letanía de Satanás*, *Sueño de Narciso*, *La maja de oro* y *Musa del Nocturno*. Veinte años después de este ingreso, la Junta de Patronato adquiría, en 1943, el gouache que Juez Nieto tituló *Lanceros de la Reina*, una escena romántica y “obra preciosista que responde muy exactamente a la modalidad decorativa, tan conocida, del notable artista, siendo con esta varias las obras del Sr. Juez en nuestro Museo.”¹¹⁹ Este gouache sería depositado en 1945 en el Gobierno Civil, mientras que *La fiesta del almendro florido* salió de la Pinacoteca en esa misma fecha con destino a la Secretaría de la Diputación -en la actualidad, se exhibe en el Museo-, intentando con ello *aliviar* el reducido espacio del que entonces disponía el Bellas Artes¹²⁰.

Y a todo ello se sumaron las esculturas que el general Luis Navarro y Alonso de Celada (1868-1934)¹²¹ regaló al Museo en julio de 1925 (Fig.6), según recogía la prensa de Badajoz¹²². En realidad, quien fuera vocal del Segundo Directorio Militar de Primo de Rivera¹²³, lo que hizo fue mediar para que el Estado cediera una segunda colección de esculturas en las que se reproducían obras clásicas¹²⁴. La primera concesión data del 22 de diciembre de 1920, consistente en una serie de vaciados en yeso de las obras de estilo clásico existentes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; esta colección se añadió a las ocho calcografías procedentes de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, que la Dirección General de Bellas Artes había cedido el 25 de octubre

¹¹⁹ ADPB, caja 1328.4, expediente/asunto 20, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1943, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 2-3.

¹²⁰ ADPB, caja 1337.6, expediente/asunto 14, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1945, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 4-5.

¹²¹ Tomo el dato de la necrológica publicada en el diario *ABC*, Madrid, 7 de febrero de 1934, p. 43.

¹²² REDACCIÓN, “Comisión Provincial”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.554, Badajoz, 30 de julio de 1925, s/p.

¹²³ El general Luis Navarro estuvo encargado de la ponencia de Instrucción Pública durante el citado Segundo Directorio Militar (17/9/1923-3/12/1925): ÁLVAREZ REY, L.: *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Sevilla, 2006, p. 213.

¹²⁴ REDACCIÓN, “De Arte. Ingreso de nuevas obras en el Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.680, Badajoz, 16 de enero de 1926.

de 1920¹²⁵. Recordemos que Luis Navarro había sido el encargado de inaugurar, en el acto celebrado el día 21 de junio de 1925, el monumento que la ciudad de Badajoz le encargó al escultor Gabino Amaya Guerrero (Puebla de Sancho Pérez, Badajoz, 1896-Madrid, 1979) como homenaje a Luis de Morales (c. 1510-1586)¹²⁶, y que visitó el Museo de Bellas Artes el martes 22 de junio siguiente, comprometiéndose a que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, del que era ponente, concediera las peticiones de más inmediata urgencia¹²⁷.

En lo que respecta a las ocho calcografías de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, éstas figuran en el segundo *Boletín del Museo: Velázquez y Las Hilanderas* (n.ºs 1 y 2), de Bartolomé Maura y Montaner (1844-1926); *La muerte de Lucrecia* (n.º 3), grabado de José María Galván y Candela (1837-1899) a partir del original de Eduardo Rosales Gallinas (1836-1873); *La segadora* y *La hilandera* (n.ºs 4 y 5), calcografías de Ricardo de los Ríos (1846-1929) a partir de las pinturas originales de Jean-François Millet (1814-1875); *Jardín y estanques con cisnes*, también titulado *Crepúsculo* (n.º 6), además de *La ermita* o *Entrando en la iglesia* (n.º 7), de Ricardo Baroja Nessi (1871-1953); y *Angélica y Medoro* (n.º 8), de Andrea Freschi (1774-1814)¹²⁸.

¹²⁵ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 23; IDEM, “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 5. La colección de esculturas no llegaría hasta julio de 1922: REDACCIÓN, “Del Museo provincial de Bellas Artes”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.667, Badajoz, 29 de julio de 1922, s/p.

¹²⁶ REDACCIÓN, “El monumento a Luis de Morales “El Divino””, *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 19 de junio de 1925, s/p.; *vid.: etiam*, la edición del día 20 de junio de 1925, donde se anuncia la llegada de la comisión a Badajoz; y REDACCIÓN, “El día del pintor Luis de Morales. Nuestro homenaje a la gloria del excelso genio de la pintura religiosa”, *Noticiero Extremeño*, Badajoz, 21 de junio de 1925, s/p. Medio siglo después, el diario *ABC* recordaba este acontecimiento con todo lujo de detalles: CASTELO, S.: “Medio siglo después”, *ABC*, Madrid, 19 de junio de 1975, p. 11. También se hizo eco de este evento el crítico de arte José Francés: FRANCÉS, J.: *El Año Artístico 1925-1926*, Barcelona, 1928, pp. 139-141 (año 1925).

¹²⁷ REDACCIÓN, “El general Navarro visitó ayer el Museo de Bellas Artes, los establecimientos benéficos y otras dependencias oficiales. Y hoy regresará a la Corte”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.523, Badajoz, 24 de junio de 1925, s/p.

¹²⁸ COVARSI YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p.12. En el Museo continúan actualmente los grabados de Ricardo de los Ríos, Ricardo Baroja y Andrea Freschi: MÉNDEZ HERNÁN, V.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo razonado de grabados*, Badajoz, 2009, pp. 214-215 (Ricardo de los Ríos), 240-241 (Ricardo Baroja) y pp. 44-45 (Andrea Freschi).

Otra vía para aumentar la colección fueron las obras que el Patronato del Museo adquiría de los artistas a raíz de su participación en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. A comienzos del mes de marzo de 1931, la Junta compró el busto en bronce que Eugenio Hermoso había presentado a la Exposición de 1930 bajo el título *Dina*¹²⁹, el cual “constituyó un gran éxito para el admirado pintor y escultor”. Junto a esta pieza, el Patronato también adquirió la obra que Saturnino Domínguez Nieto, “joven escultor pensionado de la Diputación”, había titulado *Extremeña*, “un lindo mármol que da prestigio a su modesto autor”¹³⁰.

Además de las donaciones y adquisiciones, Adelardo Covarsí logró para el Museo una importante serie de depósitos procedentes del desaparecido Museo de Arte Moderno, hoy propiedad del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Los depósitos se efectuaron a través de las cinco entregas realizadas entre el 26 de febrero de 1932 y el 21 de diciembre de 1948 por Orden del Ministerio de Educación Nacional y en respuesta a la solicitud que estaba hecha desde finales de 1919¹³¹. De este modo, Covarsí logró ampliar la colección con un total de 25 cuadros y tres bronce, de entre los que destacan el *Autorretrato* de Eugenio Hermoso (1918), que ingresó por O.M. de 15 de junio de 1932, y *El montero de Alpotreque* (1948), lienzo por el que Adelardo Covarsí fue galardonado con una Primera Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1948¹³²; fue un empeño especial de su autor poder disfrutar de esta obra en Badajoz¹³³, la cual ingresó por la Orden que el Ministerio

¹²⁹ *Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1930*, Madrid, 1930, p. 89, n.º 70 del catálogo.

¹³⁰ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes”, *Correo Extremeño*, n.º 7.895, Badajoz, 10 de marzo de 1931, s/p.: de donde proceden las citas textuales. *Vid.: etiam*, HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, *op. cit.*, p. 60 (para la obra de Eugenio Hermoso titulada *Dina*), y p. 53 (para la escultura de Saturnino Domínguez Nieto dedicada a una *Extremeña*).

¹³¹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 7.

¹³² *Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1948*, Madrid, 1948, p. 35, n.º 192 del catálogo. PANTORBA, B. de, *Historia y Crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, 1980, 2ª Ed. revisada, actualizada y considerablemente aumentada -la 1ª Ed. es de 1948-, p. 326.

¹³³ En el catálogo del Museo de 1974, se recoge que la cesión fue resultado de las gestiones que hizo el propio Covarsí con la dirección del entonces Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Madrid: COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, p. 12.

de Educación dictó el 19 de septiembre de ese mismo año de 1948¹³⁴. También se recibieron en el Museo obras de Bernardo Villamil Marraci (s.XIX), Domenico Morelli (1823-1901), Carlos de Haes (1826-1898), José Jiménez Fernández (1846-1873), Jaime Morera y Galicia (1854-1927) o Joaquín Roca Carrasco (1897-1981).

Con estos depósitos, el Director logró para la Pinacoteca una representación, aunque “modesta, de nuestro arte nacional moderno”, pudiendo suplir uno de los dos núcleos de obras en los que se dividía la colección, “moderno uno y otro antiguo”. Con éste no tuvo tanta suerte; a pesar de tener solicitadas, desde finales de 1919, doce obras procedentes del conjunto de pinturas antiguas que el Estado tenía cedidas al Instituto General y Técnico de Badajoz¹³⁵, éstas finalmente pasarían al Museo Nacional del Prado¹³⁶.

Exposiciones temporales

Las exposiciones temporales también se pusieron en marcha durante esta primera etapa del Museo gracias a las gestiones de su Director, quien pretendía presentar con ellas

“(…) obras artísticas que figuran en poder de particulares de Badajoz, iglesias, etc., que no son conocidas de nuestro público, y que, sin embargo, tienen un valor artístico extraordinario, por contarse entre ellas algunos originales de artistas de nombradía universal, antiguos y modernos. Es propósito de la Junta exponer estas obras, una a una, temporalmente y sustituyéndolas por otras sin intermitencias. Con la realización de este

¹³⁴ Los datos expuestos sobre los depósitos procedentes del desaparecido Museo de Arte Moderno los tomo del trabajo de ORIHUELA, M.: “El Prado Disperso. Cuadros depositados en Extremadura. II: Badajoz”, *Boletín del Museo del Prado*, vol. 18, n.º 36, Madrid, 2000, pp. 129-135. Junto a las obras citadas, también se recogen en este artículo cinco piezas que en la actualidad están en paradero desconocido. Asimismo, cabe reseñar que algunas de los cuadros depositados en el Museo de Badajoz han vuelto al Prado, como sucede, por ejemplo, con los dos óleos dedicados a los protagonistas de la ópera wagneriana *Parsifal*, y el retrato en bronce del compositor Richard Wagner (1813-1883), todo ello del artista santanderino Rogelio de Egusquiza y Barrena (1845-1915), como veremos más adelante.

¹³⁵ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 7-8.

¹³⁶ PEDRAJA MUÑOZ, F.: *La pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XX*, Tesis Doctoral asentada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, T.º I, p. 9. Obra consultada en línea, en la dirección https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/26862/W_Tesis_352-TOMO_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y [fecha de consulta: 03/02/2017].

*proyecto se despertará un gran interés en el público, que conocerá obras maestras, y de paso, a esta Dirección, le será fácil ir realizando una Catalogación de aquéllas*¹³⁷.

La serie comenzó a partir del mes de marzo de 1921 con el óleo titulado “*La prisión de Cristo*, que es propiedad de don Fernando Albarrán, vecino de Badajoz. Se trata de una admirable pintura de interesante estudio y de extraordinario valor artístico”¹³⁸, que el propio Adelardo Covarsí también identificó como *El Prendimiento* o el *Ecce Homo*¹³⁹. La calidad que tenía esta colección se desprende del original de Morales que en 1962 era propiedad de Gonzalo Albarrán, y que Ingjald Bäcksbacka catalogó en su monografía sobre el artista¹⁴⁰. A esta colaboración se sumó “el *San Francisco*, de Ribera, facilitado para su exhibición en el Museo por el culto comandante de Ingenieros, D. Francisco Franco”; y las dos obras que prestó D. Francisco Páez de la Cadena (†1930), un “retrato de su ilustre antepasado el excelentísimo Sr. D. Juan Miguel Páez de la Cadena”, atribuido a Vicente López (1772-1850), y “otro lienzo antiguo, representando un retrato anónimo de una Soprano.”¹⁴¹ Según Covarsí, este último prestatario era un “afortunado poseedor de magníficas pinturas y objetos antiguos”, cuya colección debía proceder en gran parte de las compras que el citado D. Juan Miguel Páez de la Cadena hizo cuando fue embajador de España en San Petersburgo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX¹⁴²; de esta importante colección se conservan algunas fotografías en el archivo del Institut Amatller D’Art Hispànic de Barcelona tomadas en 1929¹⁴³. Recordemos que

¹³⁷ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, pp. 11-12.

¹³⁸ REDACCIÓN, “De Arte. A los poseedores de pinturas y esculturas”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.253, Badajoz, 15 de marzo de 1921, s/p. El propio Covarsí también recogió esta cesión temporal en su *Memoria* de 1920: COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 22.

¹³⁹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 20-22.

¹⁴⁰ BÄCKSBACKA, I.: *Luis de Morales*, Helsinki, 1962, p. 183, n.º 85.

¹⁴¹ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, pp. 22-23.

¹⁴² KAGANÉ, L.: “Cuadros de Juan del Castillo y Antonio del Castillo en el Ermitage”, *A.E.A.*, T.º LXXVI, n.º 302, Madrid, 2003, pp. 194-195 y 199.

¹⁴³ Archivo Fotográfico del Institut Amatller D’Art Hispànic, Barcelona, sign.^{as} JM-461, JM-462 y JM-463.

nuestro prestatario había sido abogado, Alcalde de Badajoz y “prestigiosa figura que desempeñó importantes cargos, y que escribió brillantes artículos pro reformas urbanas de la ciudad.”¹⁴⁴

En noviembre de 1921 fue expuesto el lienzo titulado *La vuelta del trabajo*, que el propio Covarsí “ha pintado por encargo de la Comunidad de Labradores de Montijo y para ser colocado en el salón de actos de dicha Comunidad.”¹⁴⁵ Y en el siguiente mes de diciembre de aquel mismo año de 1921 se exhibió en las salas de la Pinacoteca el retrato de don Manuel María Albarrán y García-Marqués (1847-1926), “obra escultórica del joven artista Cayetano Mejía”¹⁴⁶ dedicada a quien había sido diputado provincial, Alcalde constitucional de Badajoz y diputado a Cortes¹⁴⁷.

Los ciclos de conferencias

La labor cultural que Adelardo Covarsí desarrolló al frente del Museo pronto tuvo su reflejo, no solo en el nutrido número de visitantes que acudían a las salas de la Pinacoteca, sobre todo en los días festivos, y dejaban “sus nombres en el *Album de Firmas* y entre los que predomina el elemento joven de ambos sexos, obreros y estudiantes”; sino también en el éxito que tuvieron las *Conferencias* que se celebraron en el Museo a comienzos del año 1920. Su organización corrió a cargo de Manuel Jiménez Cierva, vocal de la Junta de Patronato y Comisario Regio de 1ª Enseñanza¹⁴⁸ -o primer Director-, y estaban destinadas mayormente a los alumnos de la Escuela Municipal de Artes y

¹⁴⁴ REDACCIÓN, “El abogado Señor Páez de la Cadena”, *ABC*, Madrid-Sevilla, 19 de noviembre de 1930, p. 33.

¹⁴⁵ REDACCIÓN, “Museo Provincial de Bellas Artes. Exhibición de una obra artística”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.443, Badajoz, 6 de noviembre de 1921, s/p.; COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 23.

¹⁴⁶ REDACCIÓN, “Noticias. Museo provincial de Bellas Artes. Exhibición de una escultura”, *Correo de la Mañana*, n.º 2.478, Badajoz, 18 de diciembre de 1921, s/p.; COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 2, 1922, p. 23.

¹⁴⁷ DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario histórico...*, *op. cit.*, T.º I, p. 22.

¹⁴⁸ COVARSÍ YUSTAS, A.: “Memoria reglamentaria”, *Boletín del Museo...*, *op. cit.*, n.º 1, 1921, p. 8, de donde tomo la información general de las conferencias, su organización y el programa del ciclo.

Oficios¹⁴⁹ y de la Escuela Provincial de Artes e Industrias¹⁵⁰. Antonio del Solar y Taboada, Delegado de Bellas Artes y vocal de la Junta, habló en aquella ocasión sobre *El arte en la arqueología*. El literato y periodista Juan José Zamora dedicó su ponencia a *La línea griega*, “estudio interesantísimo sobre las obras de aquella escuela (...) [, y] expresa su convicción de que la línea griega no ha sido superada en emotividad, en aliento ni en vigor (...)”¹⁵¹. Luis Bardají, vocal también de la Junta, dedicó su conferencia a *Miguel Ángel*. Y el literato Federico Lafuente lo hizo sobre *El amor en el arte*. Así se recogía el inicio de estos ciclos en el diario *La Correspondencia de España* del 1 de enero de 1920:

“El Patronato de este Museo tiene el propósito de completar la labor instructiva organizando una serie de conferencias sobre interesantes temas artísticos, explicadas por ilustres personalidades que se han distinguido en la enseñanza de las Bellas Artes.

Estas conferencias tendrían por oyentes, además de todas aquellas personas a quienes se invite, a los jóvenes alumnos de la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

*Todo el que conozca lo propicia que se halla siempre la juventud a la admiración de las obras de arte, apenas se encuentra iniciada en el conocimiento de ellas no podrá menos de encomiar esta orientación hacia la cultura popular.”*¹⁵²

De este modo se iniciaron los ciclos de conferencias celebrados anualmente en la Pinacoteca, cuya regulación también se había previsto en el R.D. de 24 de julio de 1913 relativo a la creación de museos provinciales, cuyo fomento quedaba a cargo de la Junta de Patronato¹⁵³.

¹⁴⁹ Tomo el dato del anuncio de la conferencia de Juan José Zamora que citamos a continuación: REDACCIÓN, “Museo de Bellas Artes. La segunda conferencia”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.956, Badajoz, 28 de enero de 1920, s/p.

¹⁵⁰ REDACCIÓN, “Noticias. Aclaración”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.952, Badajoz, 23 de enero de 1920, s/p.

¹⁵¹ C.: “En el Museo de Bellas Artes. Conferencia de Juan José Zamora”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.958, Badajoz, 30 de enero de 1920, s/p. Dicha conferencia se celebró el miércoles 28 de enero de 1920, a las 18,00 horas, “en el local del Museo provincial”: REDACCIÓN, “Museo de Bellas Artes. La segunda conferencia”, *Correo de la Mañana*, n.º 1.956, Badajoz, 28 de enero de 1920, s/p.

¹⁵² REDACCIÓN, “El asunto del día. Museos provinciales de Bellas Artes”, *La Correspondencia de España*, n.º 22.597, Madrid, 1 de enero de 1920, s/p.

¹⁵³ *Gaceta de Madrid*, n.º 208, 27 de julio de 1913, p. 224, Art. 5 del R.D. de 24 de julio de 1913, sobre la creación de Museos provinciales y municipales de Bellas Artes.

El reconocimiento a toda una labor de gestión

La buena gestión que Adelardo Covarsí realizó al frente de la Pinacoteca se vio recompensada con las distintas confirmaciones que recibió en su cargo de Director. Tras ser nombrado por R.O. de 22 de septiembre de 1919¹⁵⁴, fue ratificado el 30 de abril de 1920 con un sueldo anual de 1.000 pesetas. A este nombramiento siguieron dos más firmados por José Ibáñez Martín, titular del Ministerio de Educación Nacional entre 1939 y 1951: el 19 de febrero de 1942, con “la gratificación anual de dos mil pesetas”; y el 2 de febrero de 1948, con un sueldo de cuatro mil pesetas anuales¹⁵⁵. En el Archivo General de la Administración también consta la *depuración* de Covarsí:

“Su depuración: Lo fué por la Comisión Depuradora “C” de la Provincia de Badajoz como Profesor de Dibujo Artístico de la Escuela Profesional de Artesanos de Badajoz, cuya propuesta favorable y sin sancion, fué confirmada por Orden del Ministerio de Educación nacional de 29 de Julio de 1938, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz de 9 de agosto del mismo año. Como Director del Museo ignora el que suscribe si fue o no depurado”¹⁵⁶.

¹⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, n.º 269, 26 de septiembre de 1919, p. 1.028, R.O. de 22 de septiembre de 1919, nombrando Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz a D. Adelardo Covarsí Yustas. También se recoge dicho nombramiento en la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares: AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, Madrid, 22 de septiembre de 1919.

¹⁵⁵ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, documentos firmados en Madrid con fecha de 30 de abril de 1920, 19 de febrero de 1942 y 2 de febrero de 1948; Exp. 18, Badajoz, 30 de agosto de 1935, donde constan las retribuciones del personal del Museo, es decir, el Director y el portero del mismo. Es curioso que la prensa de la época recogiera también los pagos del Ayuntamiento de la ciudad en calidad de subvención a la Pinacoteca; en abril de 1925 se dio la noticia de las 250 pesetas destinadas al Director del Museo provincial, de lo que se infiere que el Ayuntamiento continuaba haciéndose cargo de una parte de los pagos en esta fecha, y con ello seguía dando cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. de 24 de julio de 1913 sobre la creación de museos provinciales: REDACCIÓN, “Alcaldía. Libramientos puestos al pago”, *Correo de la Mañana*, n.º 3.460, Badajoz, 9 de abril de 1925, s/p.

¹⁵⁶ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 18, Badajoz, 11 de noviembre de 1939.

Durante esta etapa, Adelardo Covarsí también fue nombrado Director de la Escuela elemental del Trabajo de Badajoz el 31 de diciembre de 1930¹⁵⁷; Delegado de Bellas Artes de la provincia pacense el 13 de septiembre de 1934¹⁵⁸, cargo que le permitió estrechar sus relaciones con Madrid y lograr para Extremadura las mejores decisiones en orden a potenciar nuestro patrimonio histórico-artístico; y en 1936 fue propuesto para ocupar la dirección de la Escuela de Artesanos de Badajoz¹⁵⁹.

Covarsí falleció el 27 de agosto de 1951¹⁶⁰. En el libro que la Diputación publicó en 1969 como homenaje al artista, se recogían unas palabras de su amigo Antonio Juez Nieto, evocadoras del carácter inquieto, inconformista y atento a todo aquello que pudiera mejorar el ambiente cultural de aquella ciudad que había visto nacer al primer Director de su Pinacoteca:

*“Activo, personalísimo y batallador; pasó por rúas y ruedas de la vida pacense, trayendo y llevando ideas y teorías, concretando esencias de cosas nuevas, que iban poco a poco elevando el nivel moral y ciudadano, el ambiente y aspecto, el fondo y la forma de nuestra ciudad”*¹⁶¹.

¹⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 4, 4 de enero de 1931, p. 91, R.O. de 31 de diciembre de 1930 nombrando a Adelardo Covarsí Yustas Director de la Escuela elemental del Trabajo de Badajoz.

¹⁵⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 257, 14 de septiembre de 1934, p. 2277, Decreto de 13 de septiembre de 1934 nombrando Delegado de Bellas Artes de la provincia de Badajoz a D. Adelardo Covarsí. Para este cargo estaba propuesto desde el 25 de mayo de 1931: CDMH, DNSD (Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno), Secretaría General, Fichero N.º 13 de la Sección Político Social, Ficha de Adelardo Covarsí Yustas, C0194790, donde consta además que era “investigador artístico que viene realizando brillante labor en tal sentido en distintas publicaciones y que se ha significado por la defensa del patrimonio monumental nacional.”

¹⁵⁹ CDMH, DNSD (Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno), PS (Sección Político-Social)-Madrid-635/2, 85. La ficha de la que procede el dato está fechada el 8 de agosto de 1936.

¹⁶⁰ REDACCIÓN, “Ha muerto el pintor Adelardo Covarsí”, *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1951, p. 12.

¹⁶¹ El texto está recogido en el trabajo de SEGURA OTAÑO, E.: “Notas biográficas del pintor”, PANTORBA, B. de y SEGURA OTAÑO, E.: *Covarsí (1885-1951). Edición homenaje de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz*, Badajoz, 1969, p. 41.

CONCLUSIÓN

El artículo que se publicó sobre el Museo en la revista *Mundo Ilustrado* a finales de 1951¹⁶², nos sirve muy bien para concluir el cometido de Adelardo Covarsí al frente del Bellas Artes. En la publicación se puso de manifiesto el empeño que había hecho suyo de crear una Pinacoteca que estuviera a la altura del ambiente artístico y cultural que se vivía en la ciudad. El articulista hizo un breve repaso a las dificultades derivadas de su instalación en el Palacio Provincial, y de las obras de mejora gracias a las cuales fue posible contar con un gran salón dotado con iluminación directa adecuada. Precisamente, de este espacio se publicaron dos fotografías (**Figs. 8 y 9**) en las que es evidente el notable incremento de obras que había logrado Covarsí. En el centro de la sala destaca, junto al autorretrato del ya citado Exuperancio Pérez Ascunce (c.1919), la *Maternidad* (c.1947) del malogrado escultor Mauricio Tinoco (1907-1948).

Por otro lado, las gestiones que había hecho Covarsí para conseguir los depósitos del Estado fue uno de los aspectos que más destacó el articulista de *Mundo Ilustrado*. Se hacía especial hincapié en la colección de pinturas y esculturas que logró para Badajoz por Orden Ministerial de 19 de septiembre de 1938, procedente del depósito que se había hecho durante el gobierno de la Segunda República en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Villafranca de los Barros, “por Orden Ministerial de 5 de enero de 1933”, y que fue levantado a raíz de la suspensión indefinida que se decretó en octubre de 1936 para dicha Institución¹⁶³. La colección era propiedad del Museo Nacional de Arte Moderno, y el propio Covarsí fue el encargado de recogerla en calidad de Agente del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Recuperación Artística), una vez que el edificio del citado Instituto pasó a depender de la congregación religiosa que entonces regía el colegio de San José de Villafranca de los Barros. Las obras se expusieron en los nuevos espacios que se habían incorporado a la Pinacoteca en 1938, procedentes del entonces recién trasladado Museo Arqueológico Provincial¹⁶⁴.

¹⁶² REDACCIÓN “El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Mundo Ilustrado*, nº 98, Madrid, 1951, pp. 2-3.

¹⁶³ Tomo el dato sobre la suspensión del Instituto de la página web de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: <http://bib.us.es/en/node/86> [fecha de consulta: 02/02/2017].

¹⁶⁴ Los datos expuestos los tomo de las dos memorias correspondientes a los años 1938 y 1939, en las que Adelardo Covarsí dejó constancia de dicho depósito, y que citamos a continuación: ADPB, caja 1287.3, expediente/asunto 17, Memoria del Museo de BB.AA.

La colección se componía de un total de catorce pinturas y tres esculturas, entre las que se encontraban los lienzos que Rogelio de Egusquiza y Barrena (1845-1915) dedicó al *Parsifal* (1882) wagneriano, hoy en el Museo Nacional del Prado¹⁶⁵; la seductora Kundry (1906) y el propio Parsifal (1910), integrantes, junto a las obras que el artista hizo de los restantes personajes de la ópera, de la exposición que se inauguró en la Pinacoteca nacional en noviembre de 2013 bajo el sugerente título *El mal se desvanece. Egusquiza y el Parsifal de Wagner en el Museo del Prado*¹⁶⁶. Junto a las obras del artista santanderino, también se incorporaron pinturas de Alejo Vera Blasco (1834-1923), Manuel García Hispaleto (1836-1898), Manuel Ramírez Ibáñez (1856-1925), Tomás Martín Rebollo (1858-1919), Enrique Paternina García-Cid (1866-?), Eugenio Álvarez Dumont (1864-1927), Baldomero Gili Roig (1873-1926), José Ribera Blázquez (1875-1940), José Nogué Massó (1880-1973), Leandro Oroz Lacalle (1883-1933), Francisco Pons Arnau (1886-1955) y Manuel León Astruc (1889-1965); y las esculturas de Egusquiza -un bronce con el *Retrato de Richard Wagner* (1892), cuyo depósito también se ha levantado-, José de Vilches (1814-1975), Mariano Rubio Jiménez (1890-1957) y Mariano Antonio Ros López (1900-1975)¹⁶⁷.

En lo que respecta al incremento de la colección permanente, en el artículo también se señalaba una de las últimas incorporaciones que había conocido el Museo badajoceno: el *Minero de la Serena*, una escayola patinada en bronce, obra del escultor extremeño Antonio Sanz Gallego. Cuando Covarsí falleció, la Pinacoteca reunía

“(…) sobre centenar y medio de obras pictóricas y medio centenar de esculturas[.] conjunto digno de ser visitado porque en él está la palpitación artística de la Extremadura contemporánea, aunque se eche de menos en él la representación de Morales, Zurbarán y otras glorias pretéritas con las

de Badajoz correspondiente a 1938, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, f. 3, donde además consta un inventario de las obras recogidas en Villafranca de los Barros; y ADPB, caja 2029.2, expediente/asunto 12, Memoria del Museo de BB.AA. de Badajoz correspondiente a 1939, fechada en 31 de diciembre de dicho año, foliada, ff. 1-4.

¹⁶⁵ ORIHUELA, M.: *El Prado Disperso...*, *op. cit.*, pp. 131-134.

¹⁶⁶ <https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/el-mal-se-desvanece-egusquiza-y-el-parsifal-de/f29b69ad-0d86-4376-8a00-fbc2ba383766> [fecha de consulta: 02/02/2017].

¹⁶⁷ ORIHUELA, M.: *El Prado Disperso...*, *op. cit.*, pp. 131-134. El depósito de la obra de José de Vilches lo tomo del trabajo de HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas...*, *op. cit.*, p. 119.

*cuales el elevado tono actual adquiriría el valor que da a los museos la presencia de los genios*¹⁶⁸.

Antonio del Solar y Taboada (Alcántara, 1891-Badajoz, 1952)

Director del Museo entre 1951 y 1952

Cuando el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz pasó a depender del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado en 1938, Antonio del Solar y Taboada, vocal de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, fue nombrado Director Honorario del mismo¹⁶⁹. Este cargo, junto a la amplia trayectoria como gestor que había acumulado a lo largo de su carrera, fueron las razones para que el 30 de septiembre de 1951 se expidiera a su favor el título de Director del Museo de Bellas Artes de Badajoz por el entonces Ministro de Educación Nacional D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (1951-1956). Por carta remitida desde este Ministerio y en esa misma fecha al Director General de Bellas Artes, D. Antonio Gallego Burín (1895-1961), se comunicaba el nuevo nombramiento y “la gratificación anual de cuatro mil pesetas (...)”. Antonio del Solar y Taboada tomó posesión del cargo el 15 de octubre de 1951, según consta en el certificado que rubricó ese mismo día Manuel Jiménez Cierva, que ahora ejercía en calidad de Presidente del Patronato del Museo Provincial de Badajoz¹⁷⁰.

Antonio del Solar y Taboada falleció el 30 de mayo de 1952¹⁷¹, siete meses y medio después de su ingreso en la dirección de la Pinacoteca, por lo que apenas tuvo tiempo de ejercer el cargo. Recordemos que fue un miembro destacado de los círculos culturales de Badajoz, responsable del enriquecimiento, reorganización y catalogación del citado Museo Arqueológico y fundador a sus expensas de la biblioteca municipal de la ciudad. Con el advenimiento del Directorio Militar, pasó a ocupar la alcaldía de Badajoz entre

¹⁶⁸ REDACCIÓN, “El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Mundo Ilustrado*, *op. cit.*, p. 3.

¹⁶⁹ *Gaceta de Madrid*, n.º 104, 12 de octubre de 1938, p. 1776, Orden Ministerial de 8 de octubre de 1938, incorporando el Museo Arqueológico de Badajoz al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Art. 3.

¹⁷⁰ AGA. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, (03)114.009, Exp. 17, documentos firmados en Madrid con fecha de 30 de septiembre de 1951, y en Badajoz el 15 de octubre de 1951.

¹⁷¹ Tomo el dato de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe, Suplemento anual, 1949-1952*, Madrid, 1955, p. 334.

1924 y hasta 1928. Asimismo, fue correspondiente de las academias de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, Sevilla, Cádiz o Toledo, además de haber sido miembro de la Hispanic Society of America¹⁷². A todo ello se suma su trayectoria como escritor e historiador. Poco antes de fallecer fue rehabilitado en el título de marqués de Campolataro por Decreto de 14 de diciembre de 1951¹⁷³.

Félix Fernández Torrado (Santa Marta de los Barros, 1916-Madrid, 1976) Director del Museo entre 1951 y 1958

El pintor Félix Fernández Torrado asumió la dirección del Museo a la muerte de Antonio del Solar. Tomó posesión del cargo el día 1 de agosto de 1952, de manos de don Manuel Jiménez Cierva, Presidente de la Junta de Patronato¹⁷⁴. Se iniciaba así una etapa de la que no hemos localizado, sin embargo, referencias a actuaciones destacables como en el caso de Adelardo Covarsí o de los sucesores del propio Torrado. La explicación para ello tal vez haya que buscarla en el mayor peso que Félix Fernández concedió a su carrera como pintor, y sus deseos por conquistar los círculos artísticos de Madrid, a donde finalmente terminó trasladándose. Su nombramiento como Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 22 de junio de 1959, debió ser el núcleo embrionario que terminó desarrollando en la capital española, a donde finalmente se trasladó tras presentar su renuncia como profesor de Colorido y Composición para el curso 1961-1962 en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos *Adelardo Covarsí*¹⁷⁵. Y en ese mismo contexto debemos enmarcar su sustitución al frente de la Pinacoteca por el pintor José María Collado Sánchez a partir del año 1958¹⁷⁶.

¹⁷² *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe*, T.º LVII, Madrid, 1927, pp. 28-29; *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Espasa-Calpe, Apéndice*, T.º IX, Madrid, 1933, p. 1408.

¹⁷³ *BOE* n.º 358, de 24 de diciembre de 1951, p. 5.853, DECRETO de 14 de diciembre de 1951, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de Campolataro a favor de don Antonio del Solar y Taboada.

¹⁷⁴ Tomo el dato del trabajo de TERRÓN REYNODLS, M.ª T.: *Félix Fernández Torrado*, Catálogo de la Exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de marzo y abril de 2006, Badajoz, 2004, p. 31, nota 34, donde recoge la fuente de la que parte la referencia: REDACCIÓN, "Félix Fernández Torrado toma posesión de la Dirección del M. Provincial de Bellas Artes", *Diario Hoy*, Badajoz, 2 de agosto de 1952, p. 6.

¹⁷⁵ TERRÓN REYNODLS, M.ª T.: *Félix Fernández Torrado...*, *op. cit.*, pp. 35-38.

¹⁷⁶ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 299.

**José María Collado Sánchez (La Garrovilla, Badajoz, 1913-Badajoz, 1981).
Director del Museo entre 1958 y 1981**

José María Collado Sánchez había tomado a su cargo la docencia que Adelardo Covarsí dejó vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz a su muerte en 1951¹⁷⁷, por lo que no es de extrañar que también terminara asumiendo la dirección del Museo a partir de 1958. A diferencia de su predecesor en el cargo, y aún siendo pintor al igual que él, desarrolló una etapa muy fructífera al frente de la Pinacoteca, pudiendo afirmar que en ella se retomó lo que había desarrollado el propio Covarsí. De hecho, será bajo su directiva cuando se publiquen los dos catálogos (1967 y 1974) con los fondos del Museo que suceden al primero que viera la luz en 1934, fruto del notable incremento que experimentó la colección, y a raíz del cual fue preciso reformar las instalaciones museísticas y ofrecer un nuevo planteamiento expositivo.

La actuación de Collado Sánchez la tenemos documentada en la introducción que escribió para el catálogo de 1974, cuya edición hizo coincidir con la reapertura del Museo una vez concluidas las obras de reforma y ampliación que se acometieron en orden a duplicar el espacio disponible, “pasando de cuatro salas y media galería central a otras cuatro (Fig. 10) y el resto de la galería.”¹⁷⁸ (Fig. 11). El inicio de esta nueva intervención, acometida una vez más en los salones del Palacio de la Diputación, fue la respuesta que recibió Collado Sánchez en informe que había emitido el 14 de noviembre de 1962 a petición del entonces Presidente de la Institución Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (1949-1965), quien le había solicitado un “completo y detallado” estudio “sobre lo que estimase preciso para que el Museo funcionase con el decoro y eficacia que nuestra provincia merecía.” La “consecuencia de este informe fue encargar al Arquitecto señor Fite el proyecto de esta primera etapa de ampliación y reforma”, de cuya dirección también se encargó el mismo arquitecto junto al aparejador José de Aguirre. La segunda etapa de mejoras se inició cuando Manuel Carracedo Blázquez (1965-1970) asumió la presidencia de la Diputación y, a instancias de Collado Sánchez, barajó la posibilidad de añadir más dependencias a las instalaciones. El nuevo proyecto corrió a cargo del arquitecto

¹⁷⁷ PÉREZ CATALÁN, C. y MORAL MARTÍNEZ, D. del (Coords.), *Catálogo de los fondos artísticos de la Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí*, Catálogo de la Exposición celebrada entre los meses de noviembre y diciembre de 2005 en el Museo de la ciudad de Badajoz *Luis de Morales*, Badajoz, 2006, p. 276.

¹⁷⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, op. cit., p. 3.

del Estado Luis de Aréchaga¹⁷⁹, luego vinculado a la Comisión de Urbanismo de Badajoz¹⁸⁰ y director de las obras del Museo junto al precitado aparejador José de Aguirre. El final de los trabajos aún estaría marcado por el nombramiento de Julio Cienfuegos Linares en la presidencia de la Diputación (1970-1972), quien asumió e impulsó las reformas, y la etapa de Juan Díaz-Ambrona Bardají, que accedió al cargo de Presidente en 1973 -y hasta 1974- y se encargó de concluir las obras de mejora que había comenzado su padre en la década anterior. De este modo, la

*“presentación de sus instalaciones tiene un aspecto francamente decoroso. Se ha cuidado, especialmente, el sistema de iluminación más adecuado (aquel que produce mejor luz sin dañar la obra de arte), adoptándose el que parece ser la última palabra para esta clase de instalaciones museísticas”*¹⁸¹. A esto se añadió *“un tratamiento de las paredes de una mejor textura y color neutro”*, con lo que se mejoró notablemente la exhibición de las piezas¹⁸².

Este nuevo impulso que recibió el Museo también vino determinado por la política de adquisiciones que desarrolló la Diputación Provincial de forma permanente a través del asesoramiento de sus Delegados de Cultura, el escritor Enrique Segura Covarsí (1917-1985) y el pintor, y futuro Director de la Pinacoteca, Francisco Pedraja Muñoz (1927). El incremento es palpable si comparamos el total de 157 pinturas y dibujos y las 50 esculturas que figuran en el catálogo de 1967¹⁸³, con las 245 obras pictóricas y 108 escultóricas que se cifraban en 1974¹⁸⁴.

¹⁷⁹ Tomo el dato de su cargo como arquitecto del Estado a partir del artículo publicado en 1968 en el diario *ABC*: REDACCIÓN, “Ecos de Sociedad. Enlace de Aréchaga y Rodríguez Pascual-Sánchez Mosso”, *ABC*, Madrid, 30 de abril de 1968, p. 83.

¹⁸⁰ ANTÚNEZ TRIGO, M.: “Calle Mayor o Gran Vía de Badajoz”, *R.E.E.*: T.º LXVII (III), Badajoz, 2011, p. 1601.

¹⁸¹ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª: *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 3, 5-6.

¹⁸² INSTITUCIÓN CULTURAL “PEDRO DE VALENCIA”: “Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz”, *Reales Sitios*, vol. 11, n.º 39, Madrid, 1974, p. 57.

¹⁸³ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.ª: *Museo Provincial de Bellas Artes. Catálogo*, Badajoz, 1967, pp. 5-23 (sección de pintura y dibujo) y pp. 24-28 (sección de escultura); aunque el nombre de Collado Sánchez no figura en la publicación, creo que está claro que su autoría se la debemos a él.

¹⁸⁴ ÍDEM, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 15-31 (sección de pintura y dibujo) y pp. 33-40 (sección de escultura). Sin embargo, y aunque las obras publicadas llevan un número de seriación correlativo, en la introducción al catálogo Collado Sánchez habla de 250 obras pictóricas en total (p. 8).



Fig. 10. *Aspecto de una de las salas del Museo en la década de 1970.*
Foto Adolfo.

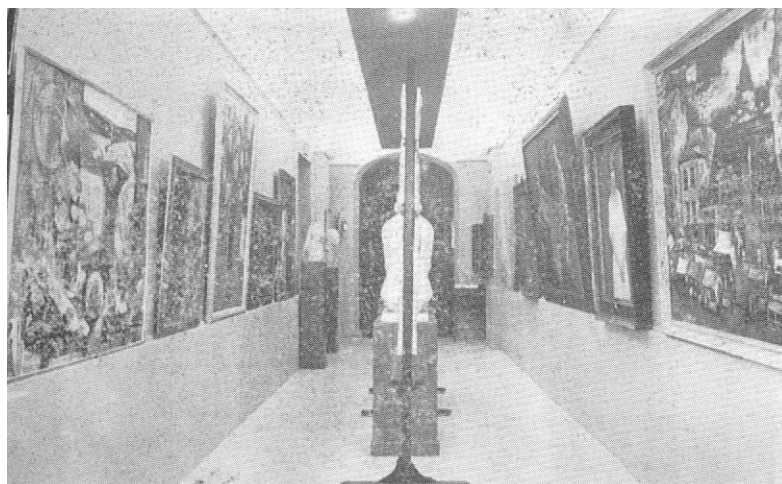


Fig. 11. *Aspecto de la galería del Museo en la década de 1970.*
Foto Adolfo.

Como ya era habitual, las adquisiciones de la Diputación se habían hecho de forma directa a particulares y artistas, por compra en las exposiciones celebradas en la propia ciudad de Badajoz, o bien en subastas de Madrid; así sucedió con los últimos cuadros de Adelardo Covarsí y Eugenio Hermoso, cuyo número de obras en la Pinacoteca había aumentado notablemente con respecto al catálogo de 1934, lo mismo que en los casos de Felipe Checa o Aurelio Cabrera. También cabe destacar la adquisición que la Delegación de Cultura hizo en 1972 de una serie de cuadros y dibujos a los herederos del ya citado Manuel López Lanot¹⁸⁵, destacado jurista y diputado tercero del Colegio de Abogados de Badajoz a mediados del siglo pasado¹⁸⁶, y miembro de la Asociación de la Prensa badajocena, en calidad de vicesecretario, en 1925¹⁸⁷.

Asimismo, la reciente creación del *Premio Diputación Provincial de Badajoz* para los artistas galardonados en la Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, permitió la entrada, a partir de esta etapa, de una serie de producciones de artistas de otras regiones de España, “que indudablemente dan diversidad conceptual y estética al Museo”¹⁸⁸. El premio ya se documenta en 1957, año en que le fue concedido a Miguel Pérez Aguilera (Linares, Jaén, 1915-Sevilla, 2004) por el óleo titulado *Campanilleros* (1955)¹⁸⁹, que además le había reportado una Segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de aquel año¹⁹⁰. La obra se exhibe actualmente en el Museo como depósito del Estado¹⁹¹.

Las donaciones de los artistas continuaron siendo un medio importante para el aumento de la colección permanente; de hecho, para 1974 casi todos los autores de la región ya habían donado algunas de sus obras a la Pinacoteca. Entre los donativos registrados durante la etapa de Collado Sánchez, descuella

¹⁸⁵ *Ibidem*, pp. 5 y 9.

¹⁸⁶ REDACCIÓN, “El Colegio de Abogados de Badajoz protesta contra la decisión de la O.N.U.”, *ABC*, Madrid, 27 de julio de 1949, p. 10.

¹⁸⁷ REDACCIÓN, “Extremadura. La Asociación de la Prensa de Badajoz”, *ABC*, Madrid, 26 de mayo de 1925, p. 23.

¹⁸⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸⁹ REDACCIÓN, “Concesión de los premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes”, *ABC*, Madrid, 18 de mayo de 1957, p. 46.

¹⁹⁰ *Exposición Nacional de Bellas Artes. Catálogo*, Madrid, 1957, p. 66. PANTORBA, B. de, *Historia y crítica de la Exposiciones Nacionales...*, *op. cit.*, p. 344.

¹⁹¹ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, pp. 546-547.

el que suscribió Bonifacio Lázaro Lozano (1906-1999) en febrero de 1974 “cediendo al Museo quince pinturas y dibujos y otras siete obras más en depósito”. Y el que Gabino Amaya Guerrero (1896-1979) hizo en 1973 de un busto en bronce con el *Retrato de su padre político* (1927)¹⁹².

Entre las donaciones de particulares, sobresale el legado testamentario del anticuario y coleccionista Joaquín Roa Castro, consistente en cuatro óleos de entre los que destacan el tríptico flamenco con *La Adoración de los Reyes Magos* (siglo XVI) y el cuadro de Carlo Saraceni (1579-1621) dedicado a *La Flagelación* (s.f.). También fue importante el donativo que Dolores Grajera Amigo hizo en 1972 del cuadro *Lobo de mar* (1922), de Covarsí, y de dos óleos de Hermoso, uno de ellos el titulado *Mocita con manzana*; cabe recordar que en 1927 Carmen Amigo, madre tal vez de la donante, había regalado al Museo el retrato de *Consuelo* (1923-1926), que también habían inmortalizado los pinceles del frexense¹⁹³. Asimismo, gracias al óleo que Augusta Vázquez de Casas regaló durante esta etapa con el retrato de su abuelo Narciso Vázquez Lemus, que Adelardo Covarsí le había pintado en 1907, la Pinacoteca conserva la efigie del primer Presidente de su Junta de Patronato, y uno de los principales valedores del Museo en su etapa inicial. Por último, citemos que en febrero de 1974 Antonio Covarsí González, hijo del laureado artista, donó la paleta del ilustre pintor¹⁹⁴.

Esta serie de incorporaciones se saldaron finalmente con una representación “casi completa” del arte extremeño comprendido entre finales del siglo XIX y 1974, sobre todo de los artistas más importantes¹⁹⁵. En suma, una amplia colección que José María Collado Sánchez organizó además con un nuevo criterio expositivo frente a lo que hasta entonces había sido frecuente:

“Antes, por ejemplo, para ver los cuadros o esculturas de un solo artista tenía que recorrerse todo el Museo, lo que dificultaba el estudio

¹⁹² COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a: *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 10 y 23-24, donde se detallan las obras de Bonifacio Lázaro.

¹⁹³ HERNÁNDEZ NIEVES, R.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas...*, *op. cit.*, p. 410.

¹⁹⁴ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974, op. cit.*, pp. 9-11 y 18.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 4.

*adecuado de su obra. Por el contrario, debidamente agrupada esta misma obra se hubiera estudiado en óptimas condiciones. “Agrupar”[,] a esta idea hemos supeditado nuestro criterio de instalación (...)”*¹⁹⁶.

Cuando el Museo reabrió sus puertas en aquel año de 1974, la colección ocupaba las siete salas resultantes de la reforma descrita, aunque en esa misma fecha ya estaba proyectado ampliarlas a un total de diez. El criterio de Collado fue concentrar las piezas de un mismo autor, época, ciclo artístico y escuela estilística dentro del mismo período; e incluso dedicó *salas monográficas* a las firmas de mayor nombradía. En las *salas primera y segunda* se exhibían las obras de autores contemporáneos vivos, destacando el *Campesino extremeño* (1939) de Godofredo Ortega Muñoz (1905-1982). Se añadían dos óleos de Zurbarán (1598-1664), *La Virgen de las Nubes* (1636-1638) y *Cristo bendiciendo* (s.f.), y *La Sagrada Familia* y *San Juan* de Luis de Morales, cuadro que entonces debía estar en depósito porque actualmente no forma parte de la colección. En la *sala tercera* se exponían obras procedentes del depósito que el Estado había realizado en tiempos de Covarsí, junto a lienzos de Timoteo Pérez Rubio. A Nicolás Megía estaba dedicada la *sala cuarta*, junto a las esculturas de Gabino Amaya. Las obras de Eugenio Hermoso y Pérez Comendador se exponían en la *sala quinta*. La *sexta* se dedicaba a Adelardo Covarsí y a Juan de Ávalos (1911-2006), mientras que Felipe Checa y José Caballero Villarroel (1842-1887) contaban con la *séptima* y última sala¹⁹⁷.

Entre los objetivos que José M.^a Collado Sánchez se propuso para el futuro, y en lo referido a la colección permanente, estaba el incremento de obras anteriores a finales del siglo XIX; exceptuando los dos óleos de Zurbarán, la Pinacoteca no contaba con obras de Juan Labrador, los Mera o los Estrada, y Morales estaba representado con una tabla en depósito. Algo similar sucedía con los artistas cacereños, cuya representación estaba muy descompensada frente al 90% de obras procedentes de los pinceles de la provincia pacense. Collado Sánchez también era consciente de la necesidad de mejorar los depósitos del Estado y lograr tener obras de las tendencias más actuales de la pintura¹⁹⁸.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 7.

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp.7-8; INSTITUCIÓN CULTURAL “PEDRO DE VALENCIA”, *Museo Provincial...*, *op. cit.*, pp. 57-64.

¹⁹⁸ COLLADO SÁNCHEZ, J.M.^a, *Museo Provincial... Catálogo... 1974*, *op. cit.*, pp. 12-13.

No terminaron aquí las actuaciones de Collado, que ya en 1974 hablaba de otra ampliación del Museo, e incluso de la construcción de un nuevo edificio. La razón era más que obvia:

“ya tenemos totalmente saturadas las instalaciones actuales, tanto que a duras penas hemos podido colocar lo más importante de sus fondos pictóricos. Por ello, insistimos: hay que plantearse a corto plazo una nueva ampliación o la construcción de un gran Museo de Bellas Artes”¹⁹⁹.

Y así fue. En 1978 la Diputación adquirió la *Casa de los Pinna Crespo*, un edificio ecléctico de finales del siglo XIX situado en la calle Meléndez Valdés, antigua sede de la Banca Crespo²⁰⁰ y hoy declarado Bien de Interés Cultural²⁰¹. El edificio fue sometido a importantes remodelaciones derivadas del proyecto que el arquitecto José Mancera y el arquitecto técnico José Sánchez Leal dirigieron hasta su apertura definitiva en el año 1981²⁰². No obstante, la sede sería inaugurada de forma provisional en 1979, aún dentro de la etapa de José María Collado Sánchez. En esa fecha se instaló parte de las pinturas y esculturas en las plantas primera y segunda, mientras que las obras de acondicionamiento continuaban en la planta baja. La reforma de la nueva sede no se dio por concluida hasta 1981²⁰³, año en el que Francisco Pedraja Muñoz ya había tomado a su cargo la dirección del Museo. La aspiración que Collado Sánchez manifestó tener en 1974 reclamando un nuevo inmueble que albergara la ya importante colección de obras, se terminó materializando gracias a sus gestiones, y fue el punto de arranque de la siguiente etapa directiva.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 12.

²⁰⁰ PEDRAJA MUÑOZ, F.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz de la Excm. Diputación Provincial*, Badajoz, 1993, p. 15; ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, p. 209.

²⁰¹ PRIETO, J. (Arquitecto Director), *Catálogo de elementos de interés histórico-artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz. Revisión del plan general urbano del Ayuntamiento de Badajoz*, Badajoz, 2003, n.º 60562-11.

²⁰² PEDRAJA MUÑOZ, F.J.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz...*, *op. cit.*, p. 15; ARAYA, C. y RUBIO, F.: *Guía artística...*, *op. cit.*, p. 209.

²⁰³ PEDRAJA MUÑOZ, F.J.: *Museo de Bellas Artes de Badajoz...*, *op. cit.*, p. 15.

Dragones en Extremadura: desde san Jorge hasta Juego de tronos

JOSÉ MANUEL LÓPEZ CABALLERO

Doctor en Ciencias Biológicas por la UEx
jmlcaballero@gmail.com

RESUMEN

El dragón, que se limitaba en los últimos tiempos a leyendas y viejos cuentos de hadas, vuelve a ser una criatura temible y poderosa. En buena medida se debe a la famosa serie de televisión Juego de tronos. En su séptima temporada pueden verse los enormes dragones de Daenerys Targaryen sobrevolando el paisaje de Los Barruecos, en Malpartida de Cáceres. Una vez más, como antaño, los dragones vuelan en Extremadura. Pocas criaturas han fascinado tanto a la humanidad como el dragón. Durante siglos ha sido el rey de los animales fantásticos. Nadie sabe cómo es pero todo el mundo lo imagina. En Extremadura, como en buena parte del mundo, está presente en las fiestas, las tradiciones, el arte, la heráldica. El dragón tiene una simbología tan amplia como compleja; es el guardián por antonomasia y el enemigo más poderoso. Es imagen del mal y de muerte, pero también de vida y sabiduría.

PALABRAS CLAVE: Extremadura, Cáceres, dragón, San Jorge, Juego de tronos, Barruecos, zoología fantástica, mitología, heráldica, leyendas.

ABSTRACT

The dragon, limited in recent times to legends and ancient fairy tales, is once again a fearsome and powerful creature. It is clear that to a great extent it is due to the television series Game of thrones. In the seventh season the terrifying dragons of Daenerys Targaryen fly over the landscape of Los Barruecos (Malpartida de Cáceres). As in the past, there are dragons flying over Extremadura. Few animals have fascinated mankind more than dragons. It has been the king of fantastic animals for centuries. No one knows how it is but everyone imagines it. In Extremadura dragons are present in festivals, traditions, art, heraldry. The dragon has been a richly multivalent symbol of complex mythical and symbolic value. It is the guardian par excellence and the most powerful enemy. It is also a symbol of evil and death but also of life and wisdom.

KEYWORDS: Extremadura, Cáceres, dragon, St. George, Game of thrones, Barruecos, fantastic zoology, mythology, heraldry, legends.

Escribe Jorge Luis Borges en *El libro de los seres imaginarios* que “*El tiempo ha desgastado notablemente el prestigio de los dragones. Creemos en el león como realidad y como símbolo; creemos en el minotauro como símbolo, que no como realidad; el dragón es acaso el más conocido, pero también el menos afortunado de los animales fantásticos. Nos parece pueril y suele contaminar de puerilidad las historias en que figura. Conviene no olvidar, sin embargo, que se trata de un prejuicio moderno, quizá provocado por el exceso de dragones que hay en los cuentos de hadas*”. Ha transcurrido más de medio siglo desde la publicación de esta obra y es muy probable que actualmente Borges pensase de otra manera. El dragón vuelve a ser una criatura temible y poderosa capaz de cambiar el destino del mundo. La culpa del resurgir de esta criatura mítica la tiene *Juego de tronos*, una serie de televisión creada por el canal HBO basándose en la saga de novelas –*Canción de hielo y fuego*– del escritor estadounidense George R.R. Martin cuyo primer libro se titula *Juego de tronos* (1996). En varios capítulos de la séptima temporada de esta serie, emitidos en julio y agosto de 2017, pueden verse los temibles dragones de la reina Daenerys Targaryen sobrevolando el fascinante paraje de Los Barruecos, Monumento Natural ubicado en el entorno de Malpartida de Cáceres. Una vez más los dragones vuelan en Extremadura.

En el mundo fantástico que recrea la citada serie, los dragones gozan de especial protagonismo. Son tres y nacieron de sendos huevos petrificados que le regalaron a la *khaleesi* el día de su boda. Reciben sus nombres en recuerdo del esposo y los hermanos de la que se considera *Madre de dragones*. Son sus más fieles guardaespaldas y escuderos y no dudan en lanzarse al ataque a la voz de “¡*dracarys!*” una palabra valyria que se traduce como “*fuegodragón*”. El favorito de la reina es *Drogon*, es el más grande y agresivo de todos, tiene el cuerpo recubierto de escamas negras como el color de su sangre, con cuernos y cresta dorsal espinosa de tonos rojizos y profundos ojos rojos. Su hermanos son *Rhaegal*, el más tranquilo, de color verde oscuro con ojos amarillentos, y *Viserion*, de color pardo, con dientes negros y ojos, cuernos, alas y cresta espinal de tonos dorados. De las temibles fauces de todos ellos surgen poderosas llamaradas que los convierten en seres prácticamente invencibles. A pesar de su temible aspecto, no llegan a parecerse a su antecesor, *Balerion*, llamado el *terror negro*, un enorme y gigantesco dragón con cuyo fuego fue forjado el Trono de Hierro fundiendo doscientas espadas de señores sometidos. A decir de las crónicas antiguas esta criatura –nunca vista– era gigantesca, pueblos enteros se oscurecían cuando pasaba volando, podía tragarse un mamut entero de un bocado, tenía los dientes del tamaño de espadas, era de

color negro brillante con reflejos rojos, como su fuego, y vivió doscientos años. Si, como muchos reptiles reales, no dejó de crecer mientras vivía, es posible imaginar lo inimaginable. En la pantalla solo puede vislumbrarse su inmenso cráneo que se conserva en los subterráneos de la Fortaleza Roja¹.

Si diéramos por cierta su existencia –que no es poco– las incógnitas más fascinantes que se plantea un científico son dos: cómo pueden volar y cómo logran expulsar fuego por la boca. Examinando desde un punto de vista biológico los dragones, que tan reales aparecen en televisión, y sin desprestigiar algunas dosis saludables de especulación, podemos concluir que tienen el aspecto de grandes reptiles, con fuertes mandíbulas, el cuerpo cubierto de escamas espinosas, cola parecida a la de un cocodrilo, extremidades inferiores fuertes y cortas dotadas de cinco garras, carecen de extremidades superiores y muestran un par de alas inmensas con una morfología similar a la de un murciélago. Merced a los magistrales efectos digitales que les dan vida, resulta fascinante contemplarlos volando, escupiendo fuego o reposando sobre las rocas de Los Barruecos. Son criaturas de unas dimensiones similares a las de un Boeing 747, es decir, unos 70 m de longitud y 64 m de envergadura, a lo que hay que añadir un chorro de fuego de unos diez metros de diámetro². Estas dimensiones colosales apenas permiten compararlos con los animales voladores más grandes que han existido: los pterosaurios del género *Quetzalcoatlus* que vivieron en el cretácico superior, hace 67 millones de años y cuyos fósiles sugieren una envergadura de 12 metros y un peso estimado de 200 kg. En cierto modo los dragones de *Juego de tronos* muestran una morfología similar a la de estas criaturas extintas: grandes músculos pectorales y alas bien estructuradas que son más estilizadas conforme se alejan del cuerpo. La clave en el vuelo es aligerar el peso todo lo físicamente posible. Los pterosaurios, como las aves actuales, tenían huesos ligeros, huecos y delgados. Además, contaban con grandes bolsas de aire ubicadas entre los músculos que aumentaban su flotabilidad. De este modo, mientras una jirafa puede pesar dos toneladas, un pterosaurio de la misma altura pesaría lo mismo que un cerdo. En el caso que

¹ FERNÁNDEZ LARRECHI, Aloña (2017): *De Balerion a Drogon: historia de los dragones de la Casa Targaryen*. Consultado en línea en agosto de 2017 [https://blogs.elconfidencial.com/cultura/series/desde-melmac/2017-08-06/juego-de-tronos-dragones-drogon-balerion_1424233/].

² HIBBERD, James (2017): "Game of Thrones dragons are 'the size of 747s' in season 7". Consultado en línea en agosto de 2017 en *Entertainment Weekly* [<http://ew.com/tv/2017/03/16/game-of-thrones-season-7-dragons/>].

nos ocupa los esqueletos de estas fabulosas criaturas están formados por *huesodragón*, un misterioso material de color negro, con alto contenido en hierro, fuerte como el acero pero mucho más ligero y flexible. Otro problema para volar es el derivado de la gran cola reptiliana. Los pterosaurios tenían colas largas pero eran muy delgadas. Las de los dragones se antojan demasiado pesadas para emprender el vuelo lo que requeriría invertir demasiada energía. Algunos científicos han calculado las calorías que tendrían que ingerir estos superdepredadores para realizar una actividad energéticamente tan costosa como volar. Es evidente que conseguir comida no es un problema, no tienen escrúpulos para comerse un caballo o un ejército. Si un hombre de 180 cm de altura y 90 kilos de peso que realiza cierto trabajo físico necesita consumir 3.600 calorías al día para mantenerse, se puede deducir que un dragón de una tonelada necesitaría consumir 36.000 calorías al día, lo que supone poco más de 18 kg de carne. No parece demasiado. Además, hay que contar con una característica exclusiva de los dragones que supone una gran ventaja en este tema: el fuego. Se necesita tener el cuerpo caliente para volar, los insectos se ponen al sol y las aves cuentan con un metabolismo acelerado con el que generan ese calor quemando calorías. Si los dragones pudiesen calentarse usando su propio fuego necesitarían una ingesta calórica proporcionalmente más baja que un pájaro o un mamífero. De este modo, como los enormes pterosaurios que poblaron la tierra hace más de 65 millones de años, podrían realizar viajes de miles de kilómetros a velocidades superiores a los 100 km/h³. En lo que respecta a lanzar fuego por la boca, la base biológica es más complicada. Un dragón podría generar un material inflamable como el metano, que realmente emana del cuerpo de muchos animales, como las vacas. Pero conseguir la chispa que lo encienda parece más complicado. Una posible solución sería contar con un mecanismo similar al de los escarabajos bombarderos *Brachinus* spp. (*Coleoptera*, *Carabidae*) que son capaces de originar pequeñas explosiones mezclando diversas sustancias químicas de su cuerpo. Difícil, pero...

Pocos animales han fascinado tanto a la humanidad a lo largo de la historia como el dragón. Durante siglos ha sido un ser imponente, el rey de los animales fantásticos. Nadie sabe cómo es pero todo el mundo lo imagina. El

³ STONE, Maddie (2015): "A Scientific Guide to the Fantastical Predators in Game of Thrones". Consultado en línea en agosto de 2017 en: <http://gizmodo.com/a-scientific-guide-to-the-fantastical-predators-in-game-1699034796>

dragón clásico occidental, habitualmente empleado en heráldica y en numerosos motivos artísticos, es similar al descrito anteriormente. Con diversas modificaciones, suelen representarse como un reptil monstruoso revestido de un armazón impenetrable, largo cuello, con dos o cuatro extremidades acabadas en garras afiladas, una cola poderosa que termina en un aguijón en punta de flecha, alas similares a las de un murciélago y fauces poderosas de las que a menudo salen lenguas de fuego. Las imágenes más conocidas nos remiten a devoradores de doncellas, guardianes de tesoros, víctimas feroces ensartadas en lanzas de santos o héroes, deidades etéreas que se desplazan por el cielo con eterna parsimonia, monstruos con alas y colores de ensueño... El dragón (del griego *Drakon*: serpiente, víbora) es la némesis de héroes mitológicos y medievales; personifica el mal, el paganismo y la muerte, pero también la benevolencia, la vida y la sabiduría. Todo eso y más es un dragón⁴.

El simbolismo del dragón está muy relacionado con la serpiente. Su imagen es la de una serpiente elevada a la enésima potencia y dotada, según el caso, con patas, alas, fuego o múltiples cabezas. En Occidente se tiene por una criatura malvada e infernal pero otras culturas lo consideran un ser tan poderoso como benévolo. En el arte occidental también es atributo de la prudencia, la fortaleza moral, la lógica, el fuego o del dios Apolo⁵ También es símbolo de vigilancia. Se comparaba con el sol por su mirada penetrante y su naturaleza vigilante “*por esa razón se asigna a los dragones la vigilancia de las casas, de los santuarios, de los templos donde se consultan los oráculos y de los tesoros*”⁶. En la antigua Mesopotamia se pensaba que un dragón creó las estrellas y los planetas con la parte superior de su cuerpo y la Tierra con la inferior, y de sus ojos manaron los ríos Tigris y Éufrates. En la mitología clásica el dragón aparece con cierta frecuencia: en los trabajos de Hércules, guardando el Toisón de Oro y el árbol de las manzanas de oro; custodiando templos como el oráculo de Delfos o una fuente consagrada a Ares; luchando con héroes como Perseo, quien lo venció cuando amenazaba a Andrómeda, ayudado con las

⁴ ALLEN, Judy & GRIFFITHS, Jeanne: *The book of Dragons*. Ed. Orbis, Londres, 1979.

RUDD, Elisabeth: *Dragons*. Ed. W.H. Allen, Londres, 1980.

SHUKER, Karl: *Dragones. Una historia ilustrada*. Ed. Evergreen, Colonia, 2006.

⁵ TERVARENT, Guy de: *Atributos y símbolos del arte profano: Diccionario de un lenguaje perdido*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2002, pp. 218-220.

⁶ MACROBIO: *Saturnalia* I, 20.

sandalias aladas de Hermes y el casco de Hades que lo hacía invisible. En la *Iliada* escribe Homero que el escudo de Agamenón lucía un dragón tricéfalo azul. En la guerra contra los dioses los gigantes arrojaron un dragón contra Minerva quien se deshizo de él lanzándolo hacia el cielo y envolviéndolo alrededor del polo. Aún está allí y puede verse por las noches junto al polo norte celeste. Es la constelación de *Draco*⁷. También en la mitología romana aparece en su papel de vigilante eterno custodiando las manzanas de oro del Jardín de las Hespérides o como una gran serpiente enroscada en el Árbol de la Sabiduría. Goza del mismo modo de un papel importante en las mitologías de la Europa septentrional: custodia tesoros y lucha con Sigfrido en leyendas germánicas del mismo modo que aparece en los escudos de los piratas escandinavos o como mascarón de proa en las naves vikingas.

En los primeros tratados de historia natural el dragón aparece como un animal más. Plinio refiere una fabulosa leyenda según la cual, el dragón es un animal tan caliente que ha de enfriarse en verano y para ello pretende la sangre del elefante que es notablemente fría. Entonces ataca al paquidermo, se enrosca en su cuerpo y le clava los dientes, una imagen profusamente representada en los tratados clásicos y medievales. El elefante, exangüe, acaba cayendo al suelo pero también muere el dragón aplastado por el peso del su víctima⁸. Otra curiosidad que aparece en la obra de Plinio es que los dragones de Etiopía atraviesan el mar Rojo para llegar a Arabia y lo hacen uniéndose grupos de cuatro o cinco para formar una masa que flota en el mar manteniendo sus cabezas fuera del agua. Además, como del resto de los animales y plantas del mundo, también del dragón se obtenían algunos derivados útiles. En época romana se elaboraba una supuesta preparación que hacía invencibles a los hombres. Contenía médula y pelo de león, la espuma de un caballo que acabase de ganar una carrera, uñas de perro y la cola y la cabeza de un dragón. Otras pócimas y brebajes se basaban en ojos de dragón secos y batidos con miel que constituía un linimento eficaz contra las pesadillas. La grasa del corazón del dragón guardada en la piel de una gacela y atada al brazo con los tendones de un ciervo aseguraba el éxito en los juicios. Y los dientes que se ataban al cuerpo hacían a los amos más indulgentes y a los reyes más graciosos.

⁷ HIGINO: *Astronomía poética* II, 3. ERATÓSTENES, *Catasterismos* 3.

⁸ PLINIO: *Historia natural* VIII, 11.

La asociación del dragón con el mal se produce a partir de la expansión del cristianismo. En el Antiguo Testamento se hace referencia a monstruos que frecuentemente son interpretados como dragones. Se cita en el libro de los Salmos; se lo adora como un dios en oposición a Yahvé en los libros de Daniel y de Isaías⁹. En el Nuevo Testamento el dragón es una de las bestias infernales que proliferan en el Apocalipsis encarnando al peor de los enemigos¹⁰. En un pasaje es descrito con siete cabezas, la terrible encarnación del gran destructor. De esta forma se refleja en los magníficos códices ilustrados de *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana: “Y apareció en el cielo un gran signo: una mujer revestida del sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas en su cabeza. Estaba embarazada y gritaba de dolor porque iba a dar a luz. Y apareció en el cielo otro signo: un enorme dragón rojo como el fuego, con siete cabezas y diez cuernos, y en cada cabeza tenía una diadema. Su cola arrastraba una tercera parte de las estrellas del cielo y las precipitó sobre la tierra. El dragón se puso delante de la mujer que iba a dar a luz, para devorar a su hijo en cuanto naciera. La mujer tuvo un hijo varón que debía regir a todas las naciones con un cetro de hierro. Pero el hijo fue elevado hasta Dios y hasta su trono, y la mujer huyó al desierto (...) Entonces se libró una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles combatieron contra el dragón, y este contraatacó con sus ángeles, pero fueron vencidos y expulsados del cielo. Y así fue precipitado el enorme dragón, la antigua serpiente, llamada diablo o Satanás, y el seductor del mundo entero fue arrojado sobre la tierra

⁹ “Tú hendiste con fuerza el mar, rompiste la cabeza del dragón marino” (Salmos 74,13):
“Caminarás sobre chacales y víboras, pisotearás leones y dragones” (Salmos 1,13).

“Había también una gran serpiente a la que los babilonios veneraban. El rey dijo a Daniel: ¿Vas a decir también que ésta es de bronce? Mira, está viva y come y bebe: no puedes decir que no es un dios vivo; así que adórale. Daniel respondió: Yo adoro sólo al Señor mi Dios; Él es el Dios vivo. Mas tú, oh rey, dame permiso y yo mataré a esta serpiente sin espada ni estaca. Dijo el rey: Te lo doy. Daniel tomó entonces pez, grasa y pelos, lo coció todo junto e hizo con ello unas bolitas que echó en las fauces de la serpiente; la serpiente las tragó y reventó. Y dijo Daniel: ¡Mirad qué es lo que veneráis!” (Daniel 14, 23-27):

“En aquel día, el Señor castigará con su espada grande y fuerte a Levatán, la serpiente huidiza y retorcida; y matará al dragón que está en el mar” (Isaías 27, 1).

¹⁰ “Luego vi que un Ángel descendía del cielo, llevando en su mano la llave del Abismo y una enorme cadena. Él capturó al Dragón, la antigua Serpiente -que es el Diablo o Satanás- y lo encadenó por mil años. Después lo arrojó al Abismo, lo cerró con llave y lo selló, para que el Dragón no pudiera seducir a los pueblos paganos hasta que se cumplieran los mil años” (Apocalipsis 20, 1-3).

con todos sus ángeles. (...). El dragón, al verse precipitado sobre la tierra, se lanzó en persecución de la mujer que había dado a luz a su hijo. Pero la mujer recibió las dos alas del gran águila para volar hasta su refugio en el desierto donde debía ser alimentada durante tres años y medio, lejos de la serpiente. La serpiente vomitó detrás de la mujer un río de agua para que la arrastrara. Pero la tierra vino en su ayuda: abrió su boca y se tragó el río que el dragón había vomitado. El dragón, enfurecido contra la mujer, se fue a luchar contra el resto de su descendencia, contra los que obedecen los mandamientos de Dios” (Apocalipsis 12, 1-18).

Los bestiarios y los influentes escritos patrísticos acabaron por perpetuar la imagen del dragón asociada al diablo. Para ello, los primitivos autores cristianos exageraban su descripción. Para san Isidoro de Sevilla el demonio era el más grande de todos los reptiles, como un dragón con cresta o corona. En el arte cristiano el dragón se representa como un extraño reptil de grandes dimensiones que encarna a Satán o al infierno. Desde el siglo III, los emperadores romanos, ya cristianos, se hacían representar pisando al dragón como símbolo de su triunfo sobre la idolatría. Son imágenes similares a las actualmente más populares en las que el dragón aparece vencido por los santos de la Iglesia. El cristianismo concibió la existencia como una continua lucha contra el Mal y nada mejor para expresar esta idea que un combate contra el dragón. Aunque es una criatura omnipresente en la literatura medieval, no es de las criaturas más celebradas en los bestiarios. Para los antiguos persas, según recoge la enciclopedia científica medieval *Nuzhat al-Qulub*, “cuando la serpiente encuentra oportunidad se vuelve dragón” lo que suele pasar cuando “alcanza los treinta metros de longitud y los cien años de edad”. También el Bestiario de Cambridge, lo describe como una serpiente gigante, “el mayor de todos los seres vivos de la Tierra” que nace en Etiopía y en la India, lugares donde el calor es perpetuo. Cuando sale de la cueva a menudo se eleva a los cielos y el aire a su alrededor se vuelve ardiente. Tiene cresta, boca pequeña y un estrecho gáznate a través del cual toma aliento o saca la lengua. Por otra parte, su fuerza no está en los dientes, sino en la cola y hace daño con sus golpes más que con sus picaduras. No necesita veneno para matar, ya que, si se enrosca en torno a alguien, lo mata de esa forma. Diversos bestiarios ofrecen datos como que “el dragón no mata a hombre alguno sino que lo devora lamiéndolo con su lengua”. El Bestiario de Philippe de Thäun (siglo XII) advierte: “sabad que el dragón tiene forma de serpiente, es crestado y alado, tiene dos pies y dientes, se defiende con la cola y hace daño a las gentes”. Su relación con los santos de la Iglesia se refleja en numerosos relatos conocidos

por las hagiografías recopiladas a mediados del siglo XIII por el dominico italiano Jacobo da Vorágine en la *Leyenda Áurea*: el dragón es derrotado por san Jorge; ahogado en el mar (lo que provoca una epidemia de peste); interviene en un milagro de san Benito; sigue a una doncella una vez atado y amansado; se retira al desierto por orden de san Felipe; fue vencido por san Román; fue expulsado de París por san Marcelo y de Roma por san Silvestre; es mantenido a raya quemando huesos de animales muertos; muere por un salivazo del obispo Donato; se duerme a los pies de san Mateo; participa en un sueño de santa Perpetua; es vencido ante la cruz por san Amando, etc. El enfrentamiento de un santo con el dragón se remonta a las fuentes de la tradición hagiográfica cristiana y está relatado en leyendas de los primeros tiempos del cristianismo. Especial mención merecen en el apartado hagiográfico las figuras de santa Margarita y santa Marina¹¹, que en Extremadura cuentan con algunos lugares devocionales (Cañaveral, Badajoz, Ahigal, etc.). Ambas santas se representan con un dragón derrotado a sus pies. Santa Marina muestra además una peculiar relación con los manantiales y las aguas termales de ahí que existan diversas ermitas bajo su advocación en las proximidades de estos lugares¹². En Zarza Capilla existe una ermita arruinada dedicada a santa Marina que era conocida popularmente como la *Virgen de la Culebra*, por la serpiente que se representa enroscada a sus pies. La presencia del reptil es significativa porque *Salus*—divinidad romana de la curación, la limpieza y la sanidad, y muy relacionada con las aguas— se representaba con una serpiente¹³.

¹¹ Su biografía es tan similar que hay quien las considera una misma persona. Santa Margarita de Antioquía (venerada en la Iglesia ortodoxa como Santa Marina) fue decapitada durante la persecución de Diocleciano en el siglo III. La leyenda cuenta que el diablo se le apareció en forma de dragón y la engulló pero ella logró salir de su interior utilizando un crucifijo con el que rajó las entrañas del monstruo. Por este hecho se la considera abogada protectora de las parturientas. Un segundo demonio en forma de dragón trató de atacarla pero también logra salvarse por la fuerza de su fe y con su inocente mirada consiguió dominarlo y hacer que la siguiera como un perro faldero. La historia de Santa Margarita se hizo muy popular y fue representada en numerosas ocasiones. El pintor extremeño Francisco de Zurbarán pintó un famoso óleo en que la santa aparece acompañada de un dragón (*Santa Margarita*, 1631. National Gallery, Londres).

¹² RODRÍGUEZ PLASENCIA, José Luis: “Sobre el agua (cultos y ritos acuáticos)”. *Revista de Folklore*, 2014, núm. 386, pp. 12–27.

¹³ HABA QUIRÓS, Salvadora y RODRIGO LÓPEZ, Victoria: “Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura”. *Revista Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, tomo V. Historia Antigua*. Facultad de Geografía e Historia. UNED. Madrid, 1992, p. 368.

Otra historia legendaria es el caso santa Marta, la hermana de María y de Lázaro, quien según los evangelios fue resucitado de entre los muertos. Según la leyenda, Marta fue perseguida tras la crucifixión de Jesús y abandonada junto a sus hermanos en una barca sin timón ni aparejo alguno a merced de los vientos y las olas del mar. Llegaron a la deriva hasta el sur de Francia donde ella predicó su fe y alcanzó gran fama por acabar con un dragón que desde hacía tiempo aterrizzaba a los habitantes del lugar. Se trata de la célebre *Tarasca* a la que vence con la única ayuda de una cruz y de agua bendita: “*Acaso habréis oído hablar de la Tarasca, el animal fabuloso que ha dado su nombre a la ciudad de Tarascón. Para recordar brevemente su historia, diré que esta Tarasca era en tiempos remotos, un terrible animal que desolaba la desembocadura del Ródano. Santa Marta, hermana de Lázaro, viajó a Provenza después de la muerte de Jesús, y enterada de la existencia de la fiera fue, vestida de blanco, a buscarla a las marismas y la llevó a la ciudad atada nada más con una cinta azul, pero domada, cautivada por la inocencia y la piedad de la santa*”.¹⁴ En Extremadura esta santa da nombre a dos municipios: Santa Marta de los Barros, en Badajoz, y Santa Marta de Magasca, en Cáceres. De igual modo encontramos dragones a los pies de la santa en varios templos extremeños de éstas y otras localidades. Un ejemplo es la escultura del XVIII que adorna el retablo mayor de la Iglesia de Santa María Magdalena de Olivenza. Pero sin duda el caso más conocido de los santos vencedores del dragón es el de san Jorge, patrón de la ciudad de Cáceres. La devoción al santo se remonta siglos atrás, desde que las tropas cristianas al mando del rey leonés Alfonso IX reconquistaron la ciudad el 23 de abril de 1229, festividad de san Jorge, que era a su vez patrón de las órdenes de caballería. El ayuntamiento declaró al santo patrón de la ciudad y su fiesta se conmemora de forma institucional desde 1917 aunque hay datos de celebraciones de la misma en el siglo XVI¹⁵.

La leyenda de san Jorge y el dragón tiene su origen en el siglo IX. Es uno de esos acontecimientos que podrían incluirse entre los que el historiador romano Salustio (siglo I a.C.) cataloga como “*estas cosas que jamás ocurrieron, pero existen siempre*”. La historia es bien conocida en Europa y Asia Menor gracias en buena medida a la *Leyenda áurea* y probablemente sea el

¹⁴ DAUDET, Alphonse: *Port-Tarasco. Últimas Aventuras del ilustre Tartarín*. La España Editorial. Madrid. 1890

¹⁵ CORRALES GAITÁN, Alonso J.: “San Jorge, protector de Cáceres”. *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Edita C.I.T. de Trujillo. Trujillo, 2004, pp. 159–189.

origen de todos los cuentos de hadas sobre princesas y dragones. A grandes rasgos, la leyenda cuenta cómo san Jorge llegó a una ciudad que estaba amenazada por un feroz dragón. Para librarse del monstruo, los atemorizados habitantes del lugar se veían obligados a ofrecerle diariamente un sacrificio humano, hasta que un día le tocó el turno a la princesa, única hija del rey. Cuando la doncella marchaba a enfrentarse a su fatal destino se encontró con san Jorge a caballo. Éste se enfrentó con el dragón dándole muerte y salvando a la dama y a toda la ciudad. En agradecimiento, sus habitantes se convirtieron al cristianismo. Los historiadores coinciden en que Jorge fue un tribuno romano que vivió en Capadocia a finales del siglo III. Llegó a ser miembro de la guardia personal del emperador Diocleciano, feroz perseguidor de los cristianos. Jorge acabó su vida martirizado a causa de su fe cristiana por lo que fue canonizado en el año 494 y actualmente goza de amplia devoción en varias zonas del mundo¹⁶. La leyenda puede tener un origen anterior al cristianismo, pues comparte elementos con mitos romanos y griegos. Es el caso del famoso episodio de Perseo venciendo a Medusa o para salvar a Andrómeda. La lucha de san Jorge con el dragón es uno de esos mitos universales que perpetúa el combate mítico del héroe contra el monstruo. La misma lucha que aparece en todas las culturas mediterráneas desde el primitivo enfrentamiento de Apolo contra Pitón en Delfos y se repite a lo largo de la historia en otros pueblos tan distantes en el tiempo y en el espacio como los hititas, los vikingos, los hindúes o los aztecas. En todos los casos existe esta confrontación en la que dioses o héroes han de vencer a la fiera. La razón humana expulsó hace siglos las ficciones antiguas del universo de la ciencia y la lógica. Sin embargo, los mitos siguen presentes en nuestras creencias y de un modo u otro forman parte de las herramientas científicas. Del mismo modo que el complejo de Edipo regula las relaciones paterno filiales, la lucha contra el dragón sigue simbolizando el combate iniciático del hombre¹⁷. Es evidente que en la antigüedad se creía firmemente en aquellos mitos forjados para explicar los fenómenos que superaban nuestro entendimiento. Desde que comenzaron a estudiarse a principios del XIX, historiadores, antropólogos y psicólogos han puesto de manifiesto el origen de numerosos mitos y leyen-

¹⁶ San Jorge está considerado un santo de enorme importancia en la iglesia ortodoxa: *San Jorge Megalomártir*, patrón de las órdenes de caballería, de países como Inglaterra, Portugal o Georgia y, en España de comunidades autónomas como Aragón o Cataluña así como de numerosas ciudades y diversas organizaciones por todo el mundo como los *Boy Scouts*.

¹⁷ MEDRANO, Antonio: *La lucha con el dragón. La tiranía del ego y la gesta heroica interior*. Yatay Ediciones, Madrid, 1999.

das universales, muchos de los cuales sobreviven hoy en forma de cuentos populares europeos. Así, la lucha del invencible Hércules no dista mucho de la de san Jorge frente al dragón, ni éste del pequeño Pulgarcito que tiene que vencer al ogro en el cuento infantil. Se trata de relatos con la misma estructura, instrumentos del mismo pensamiento lógico primitivo en el que los héroes tienen la misma función. También en la tradición oral extremeña existen varios cuentos que tienen como protagonista al héroe que ha de vencer al dragón¹⁸.

Volviendo al combate de san Jorge, es evidente que la leyenda más conocida en nuestro ámbito corresponde a la tradición cristiana y cuenta con un amplio simbolismo religioso. Básicamente, san Jorge representa a los creyentes y acaba con un dragón que simboliza el paganismo, la idolatría, el mal, el diablo. Las historias de san Jorge, santa Marta y santa Margarita son tan similares que, según versiones, se mezclan entre sí. Pero básicamente tratan de la victoria del Bien sobre el Mal, representado el primero como un valiente caballero o una inocente doncella, y el segundo como una fiera con distintas características (serpiente, dragón, tarasca). Sería un error de bulto si examináramos los mitos desde un empirismo estricto y si asimilásemos los relatos fabulosos a crónicas del pasado. Es el error que comete quien busca dragones en la prehistoria porque considera que los cuentos maravillosos han conservado su recuerdo. Es evidente que los dragones no han existido nunca pero no dejan de ser figuras históricas. No en sí mismas, lo que es histórico es su origen pues se trata de reflejos de ilusiones auténticas aunque irreales.

Una característica trascendente del dragón es que es una criatura en la que de forma armoniosa se funden rasgos de animales de tierra, mar y aire. Representan el perfecto equilibrio entre monstruosidad y belleza, entre lo creíble y lo increíble. Todo un emblema del poder de la naturaleza. Por eso su importancia simbólica se basa siempre en la lucha, con un dios (algunos mitos se refieren a dragones que devoran el sol como causa de los eclipses) o un héroe para quienes encarnan su gran reto (Hércules, Perseo, Sigfrido, san Jorge). En la alquimia, por ejemplo, el dragón es la fuerza que permite regenerarse y evolucionar. Por todo ello, representa la unión de los cuatro elementos: el Fuego que escupe por la boca, el Aire que representan sus alas, el Agua que inspira el movimiento ondulado de su cola y la Tierra por sus garras poderosas. Este fabuloso animal que chapotea por humedales, se esconde en una cueva

¹⁸ CURIEL MERCHÁN, Marciano: *Cuentos extremeños*. Edición, introducción y notas de María Luisa y Pilar Montero Curiel. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2006, pp. 97 y 245.

subterránea, vuela por el aire y expulsa fuego por la boca, es una de las bestias más antiguas y, sin duda, la más completa de las imaginadas por el hombre. Su simbología resulta más que compleja. Por lo general, los dragones se consideran benévolos en Oriente y malignos en Occidente¹⁹. En el lejano Oriente los dragones son criaturas benéficas, símbolos de sabiduría, de buena fortuna y sobre todo alegorías de poder, de fuerza y de conocimiento. En la antigua China se creía que traían la lluvia que fertilizaba las cosechas por lo que se convirtieron en símbolo imperial del país y el trono del emperador se llamó “*Trono del dragón*”. Cuando el emperador moría se decía que había ascendido al firmamento sobre un “*dragón*”. En Oriente Medio, en cambio, el dragón siempre ha sido símbolo del mal y como tal aparece reflejado en la Biblia. La complejidad del tema se pone de manifiesto en la mitología romana, que en un tiempo consideró al dragón un símbolo de poder y sabiduría. Entre los romanos, el dragón es la insignia de la cohorte como el águila lo es de la legión, formada por diez cohortes. Durante el Último Imperio (siglos III–V d.C.) las unidades de caballería empleaban estos estandartes –*dracos*– y los disponían al frente de las tropas. Estaban formados por una cabeza de metal, a modo de feroces serpientes gigantescas, con la boca abierta y una manga cilíndrica de tela o cuero que se inflaba con el aire al tomar velocidad. El draco era portado por un jinete llamado “*draconarius*”. Este es el origen de los regimientos de dragones –soldados que prestan su servicio a pie o a caballo– que aún conservan ese nombre. Pero el caso de los romanos es una excepción en la cultura occidental. La idea mayoritaria es la que los cristianos adoptan de Oriente Medio: la imagen hebrea del dragón terrible y maligno que describe el *Apocalipsis*. Por ello en el arte medieval simboliza el pecado y suele aparecer bajo los pies de los santos que encarnan el triunfo de la fe y la virtud. Los estilos y modelos iconográficos del dragón son sumamente variados. Puede aparecer con una única cabeza de aspecto monstruoso pero si el artista sigue fielmente el texto apocalíptico la imagen contará con siete cabezas (luego asimiladas a los siete pecados capitales). En muchos casos de cada boca salen dos llamaradas que evocan la lengua bífida de los ofidios. Pero al margen de estas fabulosas ilustraciones, podemos hablar de dragones menos fantásticos, en cierto modo, más reales. Las *pruebas más auténticas* de la existencia de dragones, las que han alimentado tantas leyendas, se corresponden con fósiles de dinosaurios así como con los gran-

¹⁹ SÁNCHEZ BELTRÁN, Juan Pablo: “Apuntes al estudio del dragón como elemento festivo en Oriente y Occidente: China y España”. *Revista HMiC*, 2008, número VI [ISSN 1696-4403]

des reptiles actuales como el propio dragón de Komodo (*Varanus komodoensis*) o, más frecuentemente, cocodrilos y caimanes. Todo ello nos lleva a buscar el rastro del dragón en otros lugares, no tan lejanos como pudiera parecer.

Extremadura ha sido, y sigue siendo, tierra de dragones. Este animal fabuloso se pasea todos los años por las calles de Cáceres, la víspera del día de San Jorge, antes de ser pasto de las llamas en medio de la algarabía popular. En esta ciudad el dragón es todo un símbolo que decora parques infantiles, ilustra promociones comerciales y forma parte de algunas de las animaciones lúdicas que se celebran periódicamente. En cambio, las representaciones escultóricas de su derrota a manos del patrón son relativamente escasas²⁰. La más antigua, del siglo XVI, es un relieve de madera dorada y policromada, casi un cuadrado (94x100x12 cm) que se encuentra en el despacho de la Alcaldía y probablemente perteneciese al retablo de la desaparecida ermita de San Jorge. Representa de forma ingenua a un guerrero a caballo que da muerte al dragón en presencia de una doncella. El animal aparece en posición defensiva, es de tamaño medio, aspecto feroz, garras robustas, alas de murciélago y larga cola enrollada. Sin salir del ayuntamiento, en la escalera noble de acceso al edificio existe otra escultura de san Jorge y el dragón datada a finales del siglo XVI y colocada en esa ubicación en 1964. Es una pieza de madera policromada de 120 cm de alto que tuvo que ser profundamente restaurada hace cincuenta años perdiendo todo su color original. Este dragón no es más que una caricatura del animal fabuloso y parece un dinosaurio panzudo con patas cortas y robustas, garras tridáctilas y alas diminutas. Esta pieza sirvió de inspiración a la que José Rodríguez, escultor de Arganda del Rey, fundió en bronce en 1963 y hoy preside la monumental plaza de San Jorge. En la iglesia de San Francisco Javier, del siglo XVII, situada en esta misma plaza, existe un cuadro que remata el artístico retablo del lado del Evangelio que representa a san Jorge asietando al dragón. La obra mide aproximadamente un metro de lado y se atribuye a Paulus Manhei, autor de las demás escenas que decoran el templo con los milagros de san Francisco Javier. En el retablo de la Concatedral de Santa María, en el lado de la Epístola, destaca un precioso bajorrelieve en madera de cedro, obra de Guillén Ferrán (1550) en el que san Jorge vence a un dragón de pequeño tamaño, ojos feroces y garras poderosas. En el Museo Municipal de Cáceres se expone una

²⁰ CORRALES GAITÁN, Alonso J.: “San Jorge, protector de Cáceres”. *XXXIII Coloquios Históricos de Extremadura*. Edita C.I.T. de Trujillo. Trujillo, 2004, pp. 159-189.

ALCALÁ, Javier; BARCIA, Enrique y RASERO José: *La leyenda de San Jorge. Cáceres. Tradición, historia, mitología*. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Cáceres, 1998.

escultura de procedencia y autor desconocidos datada a finales del siglo XVII que representa a san Jorge a caballo venciendo al dragón. Esta pieza ha ocupado diversos lugares en el ayuntamiento a lo largo de los años hasta su ubicación en esta sala en 1999. Es una pieza de madera policromada de un metro de alto por medio metro de ancho de factura bastante elemental. El dragón es una masa verdosa e informe de anatomía indiferenciada y cabeza con rasgos simiescos. Muestra dos agujeros que en su día acogerían la lanza que se ha perdido. Por último, en un lugar muy visible, en una hornacina a la entrada del palacio de Carvajal, sede del Patronato Provincial de Turismo y Artesanía de la Diputación Provincial, podemos apreciar una valiosa talla policromada del siglo XVI que representa a san Jorge dando muerte al dragón. Es una hermosa escultura de 112 cm de altura, de estilo gótico francés, con vivos colores y dotada de cierto realismo, en la que destaca el santo a pie en postura reposada y con facciones tranquilas en claro contraste con el aspecto rudo y amenazante del dragón. Fuera de la ciudad de Cáceres, cabe citar la escultura de san Jorge y el dragón existente en Navaconcejo aunque en este pueblo se trata de una dimensión del santo muy diferente a su tradicional imagen guerrera.

La relación del dragón con la capital cacereña es de tal calado que no es raro encontrar alguna leyenda de nueva creación que pretende reinventar la reconquista de la ciudad convirtiendo a un dragón en defensor de la fortaleza pretendida por los ejércitos cristianos y al mismísimo san Jorge en el héroe que lo derrota: *“las tropas de Alfonso IX penetraron en la Alcazaba por el pasadizo de la “Mansa Alborada”, o como dice el pueblo la Mansaborá, y sorprendidos sus moradores por el ataque, la derrota de los mahometanos era evidente. Estos, a una orden presurosa dada por el caído, corrieron raudos para abrir las puertas de una de sus mazmorras en los subterráneos recónditos de los que salió una bestia gigantesca, iracunda y furibunda –el Dragón– que solícito comenzó a embestir a las tropas cristianas que comenzaron a sentirse sometidas y acorraladas. Se replegaron temerosos ante tan horripilante y extraordinario animal, que asustaba a todos con sus zarpazos y bocanadas de fuego. En tan infortunio estado se hallaban que antes de ser devorados, invocaron in extremis a san Jorge. En el cielo apareció una luz radiante, cegadora. Únicamente, al aproximarse, se reconocía la silueta de un guerrero blandiendo su espada y a lomos de su corcel. Entabló singular batalla contra el saurio, al que tras una lucha feroz y encarnizada de una certera lanzada consiguió herirle. Echó pie a tierra y lo remató clavándole su alfanje en el corazón. Un lastimero bramido resonó por los alrededores en el postre- ro estertor. Los moros, al verse desamparados sin su valedor animal, se rin-*

*dieron y entregaron la Plaza a los cristianos*²¹. Es un cuento que carece de base legendaria y arraigo popular, si bien aún a varias leyendas y dota de cierto carácter fantástico y atractivo un episodio real.

La presencia del dragón es fácilmente detectable en muchos otros puntos de Extremadura. Por ejemplo, es una imagen frecuente en la catedral de Plasencia. Aparecen en solitario, enfrentados a san Jorge o luchando con otros monstruos en diversos lugares de la primorosa sillería del coro del templo catedralicio²². En la parte vieja de este mismo templo, concretamente en la portada románica, aparece otro dragón en una ubicación tan peculiar como es la escena de la *Anunciación* que se encuentra entre el rosetón y la portada. Se trata de un conjunto fechado en la primera mitad del siglo XIV y formado por dos de los tres elementos esenciales que constituyen dicho episodio: el arcángel Gabriel y la Virgen María²³. En la tercera dovela del arco, justo detrás del arcángel, aparece un dragón. La presencia en este ámbito de un animal de carácter tan negativo –diabólico incluso– no tiene una explicación evidente aunque algunos autores recurren al significado de la escena y a la doctrina cristiana de la *expiación* que alude a la eliminación de la culpa o pecado a través de un tercero. Esta idea fue formulada inicialmente por san Ireneo de Lyon a finales del siglo II y desde entonces es ampliamente conocida y aceptada. Según ella el Hombre cayó en poder del diablo con el pecado original y la única manera que tenía Dios para liberarlo era ofrecer a su único hijo en sacrificio. La verdadera naturaleza de Jesús había sido ocultada al diablo desde el momento mismo de la Encarnación. Cuando al morir Jesús el diablo trataba de cobrar su tributo descubrió su naturaleza divina y que había sido engañado liberándose así la Humanidad del yugo de Satán²⁴. Según la hipótesis de Fran-

²¹ ALCALÁ CALDERA, Javier: *Una propuesta globalizada de la leyenda de San Jorge en Cáceres*. En: *Actas del I Seminario Internacional de Cuentos y Leyendas de España y Portugal*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1997, p. 181.

²² CHAMORRO, Víctor (Editor): *La sillería de coro de la catedral de Plasencia*. Destino Extremadura. Cáceres, 2005: Aparecen dragones en la imagen de taracea del sitial alto número 23, en la escultura del sitial alto 40, sitial bajo 22 o en las misericordias de los sitaliales altos 6, 36 y 40.

²³ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres*. Editorial Extremadura. Cáceres, 1987, p. 127.

²⁴ LINK, Luther: *El Diablo. Una máscara sin rostro*. Editorial Síntesis. Madrid, 2002, pp. 37-39.

cisco V. CALLE, la posición en la que el artista esculpió el dragón-diablo en la fachada de la Catedral Vieja de Plasencia no es casual. Se localiza justo detrás del arcángel, es decir, en un lugar en el que el mensajero divino actúa como pantalla e impide al Maligno ver el trascendental misterio que está teniendo lugar, de manera que la encarnación del Hijo de Dios permanece en secreto²⁵. Iconográficamente cabe destacar la diferencia de esta escena con las representaciones del pecado original. En ese caso la serpiente (dragón) sí consigue tentar a Adán y Eva en el paraíso y ocupa por ello un lugar central pues resulta vencedor. En el caso de la Anunciación el diablo es derrotado y por lo tanto se ve desplazado a un lugar apartado. Esta diferencia de criterio, ilustrada por los casos de Eva y la Virgen, es habitualmente empleada por el arte y la literatura cristiana y ya aparece citada por san Agustín²⁶. Volviendo a la ciudad monumental de Cáceres, pero ajenos a la leyenda de san Jorge, podemos encontrar el desafiante dragón alado que prolifera en el mobiliario y en la decoración interior del palacio de los Golfines de Abajo, uno de los más insignes del conjunto monumental cacereño. Este dragón engalanaba las armas del primer marqués de Bedmar²⁷. Este marquesado formaba parte de la plétora de títulos acumulados por la familia poseedora de este inmueble, que actualmente pertenece a la

DOMÍNGUEZ HERRERO, Carlos: *El románico zamorano en su marco del noroeste. Iconografía y simbolismo*. Edición del autor. Salamanca, 2002, pp. 249-261.

Según la *Leyenda dorada* san José se casó con la Virgen María para que el misterio de la Encarnación permaneciera oculto a los demonios [VORAGINE, Jacques de: *La Légende Dorée* I. Garnier-Flammarion. Paris, 1990, p. 249].

²⁵ CALLE CALLE, Francisco Vicente: “Notas sobre la iconografía de la fachada occidental de la Catedral Vieja de Plasencia”. *XXXIX Coloquios Históricos de Extremadura. Dedicados al arte románico en Extremadura*. Trujillo del 20 al 26 de septiembre de 2010. Trujillo, 2011, pp. 15-45.

²⁶ “Por una mujer la muerte, por una mujer la vida. Por Eva la caída, por María la salvación. Aquella, corrompida, siguió al seductor; ésta, pura, engendró al Salvador. Aquella recibió de buen grado el veneno de la serpiente y lo transmitió al hombre de suerte que ambos mereciesen morir. Ésta, llena de gracia celestial, engendra la vida por la que la carne muerta puede resucitar”. Sermón 3, n.º 4 de San Agustín, en: BEIGBEDER, Olivier: *Léxico de los símbolos*. Ed. Encuentro. Madrid, 1989, pp. 389-390.

ÁVILA, Ana: *Imágenes y símbolos en la arquitectura pintada española (1470-1560)*, Anthropos. Serie Iconografía. Barcelona, 1993, pp. 69-70.

²⁷ El primer marqués de Bedmar fue Alonso de la Cueva y Benavides (1574-1655), embajador de España en Venecia y conocido como el cardenal de la Cueva, a quien le fue concedido el título por el rey Felipe III en 1614.

Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. También encontramos una amplia diversidad de dragones dormidos entre las rocas que afloran del enorme batolito de granito sobre el que se asienta Trujillo y que actúan como cimientos de sus monumentales palacios. Se trata de criaturas que sólo son visibles para el observador que deambule atento por la villa medieval. Dragones que reposan olvidados entre piedras y canchos, ajenos al devenir de la vida moderna. Hay quien nunca los vio, pero como dice el impulsor de la idea, un artista visual y creador de mundos imaginarios conocido como Chuty, *hay un dragón detrás de cada esquina*²⁸. Criaturas petrificadas que reposan camufladas en los bloques de granito a la espera de ser descubiertos por el visitante. También aparecen dragones en un mosaico policromo localizado en unas antiguas termas romanas halladas en Madrigalejo cuyos restos se han perdido en buena medida. La descripción de MÉLIDA incluye la imagen central del dios Océano encerrada en un óvalo y rodeada por peces, hipocampos y dragones²⁹. En menor medida, podemos citar dragones en Badajoz. Por ejemplo, en el palacio renacentista de los Condes de la Roca, que se levanta en la alcazaba pacense y actualmente acoge el Museo Arqueológico Provincial. Contaba con una decoración exterior a base de esgrafiados que se ha perdido en buena medida, pero se conserva uno junto a una ventana del primer piso de una de las torres que representa a un dragón devorando a un hombre. En Herrera del Duque guarda la tradición un dragón oculto en un romance popular que lleva por título *La fiera malvada*. La copla fue recopilada por el músico y folklorista Bonifacio GIL en el *Cancionero Popular de Extremadura* (Badajoz, 1931): “*Tenía orejas de caballo / la boca como una vaca. / El arqueao de sus uñas / como gancho de romana. / El pelo como alfileres. / La cola como una lanza. / Dos cuernos en la cabeza. / También alas que volaban*”³⁰.

Un campo donde los dragones son muy especialmente abundantes es el de la heráldica. En este caso el dragón se considera un ser de carácter benéfico y tutelar. En la Antigüedad estaba ligado a los dioses, era el guardián de los lugares sagrados y gozaba de gran predicamento en el Lejano Oriente desde

²⁸ Consultado on line en junio de 2017 en: <http://www.chuty.net/galeria/canchos/canchos.htm>

²⁹ MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Madrid, 1924, pp. 178-179.

³⁰ ESPINO, Israel J.: “Dragones castúos, lagartos monstruosos”. *Extremadura Secreta. Diario Hoy* de 20 de julio de 2013.

donde llegó a Europa con los conquistadores mongoles. En estas latitudes se utiliza como emblema desde que el emperador Trajano lo adoptó para las legiones de Roma. Tras siglos de abandono fue reintroducido por los cruzados como símbolo de los pueblos a los que combatían. De ahí que el dragón perdiese el carácter benéfico que tenía para los orientales y la simbología cristiana lo convirtiese en encarnación del mal y del paganismo contra el que debía luchar todo caballero. En muchos países europeos el dragón aparece en los escudos de armas como símbolo de vigilancia, el que velaba por los guerreros que luchaban al servicio de la religión y de la tradición. En la heráldica anglosajona son frecuentes los dragones alados merced al mito del rey Arturo, cuyo padre legendario era *Uther Pendragon*, de ahí que Arturo fuera conocido como *hijo del dragón* y esta criatura destacara en sus escudos y estandartes³¹. En la heráldica española, los dragones alados fueron introducidos por el rey Pedro IV de Aragón, quien los llevaba en la cimera de su yelmo como divisa personal. Desde entonces, esta figura quimérica tuvo cierta aceptación en la heráldica gentilicia española. En los escudos el dragón se suele representar de perfil, con cuerpo de reptil, alas de murciélago y patas de cocodrilo o de águila.

Lo cierto es que cada país europeo tiene su dragón particular y completamente ajeno a la heráldica española³². En nuestro país lo más frecuente es que se blasone solo con la cabeza del dragón, casi siempre en forma de dos cabezas enfrentadas y entre ellas una banda, conjunto que se conoce como *dragantes*, que supone el motivo fantástico más frecuente en la heráldica española y una de sus peculiaridades. Se dibujan dos cabezas de dragón de sinople, con las fauces abiertas y linguadas de gules, unidas por una banda que va de la boca de un dragón a la del otro (técnicamente al conjunto se denomina *banda*

³¹ GWYNN-JONES, Peter: *Heraldic Monster*. Bison Books, Ltd. Leicester (Gran Bretaña), 1993, p. 81.

³² En la heráldica inglesa, el *Cockatrice* es un dragón con lengua de arpón y cabeza y patas de gallo. En la heráldica holandesa, el *Canting*, similar al anterior pero con patas de león. En la heráldica alemana, el *Drachelawer*, con cabeza de león, y el *Lindwur*, propio de la heráldica de Baviera, un dragón sin extremidades posteriores que se sostiene solo sobre las anteriores y su poderosa cola. En la heráldica francesa el papel lo desempeña, la *Salamandra*, divisa personal de Francisco I, a modo de pequeño dragón rodeado de llamas. En la heráldica escocesa, el *Wyvern*, con cabeza y garras de león, y alas y cola de dragón. En la heráldica rusa el *Basilisco* con cuerpo de águila, lengua y alas de dragón y cola de reptil, su nombre deriva de la palabra *Basileus* con la que se designaba al emperador bizantino.

engolada de dragantes). Este motivo heráldico está muy relacionado con san Jorge pues no puede faltar en los escudos de armas alguna referencia al santo patrón de la caballería y protector secular de los ejércitos cristianos. Los dragantes suponen en realidad un jeroglífico que representa a san Jorge de Capadocia hiriendo con su lanza las fauces abiertas del dragón. Como ya se ha visto, la iconografía representa al santo como un guerrero que, a pie o a caballo, da muerte al dragón. Siguiendo las leyes heráldicas en las que prima la simbología y el diseño inspirado por los principios de abstracción, simplificación y estilización, se prescinde de la figura del santo y del cuerpo del dragón, reduciendo el conjunto a una banda –que representa la lanza del caballero– que se introduce en las fauces de un dragón cuya cabeza aparece en el extremo inferior. Como este diseño quedaría desequilibrado en un escudo se añade otra cabeza en el extremo superior de la banda para llegar al dibujo final: una banda engolada por sendas cabezas de dragones en ambos extremos. Esta banda era la divisa de la *Orden de Caballería de la Banda*, instituida por el rey Alfonso XI de Castilla y León en 1332. Comenzó por armarse él mismo caballero al recibir la pescozada por un brazo articulado de una imagen de Santiago Apóstol, patrón de las Españas, seguidamente armó caballeros a numerosos personajes de su corte que a su vez armaron a otros tantos que ingresaban automáticamente en la nueva Orden de Caballería cuya insignia era una banda que llevaban sobre sus vestidos, tan ancha como la mano y prendida desde el hombro derecho al costado izquierdo en forma de banda bermeja entre dos dragantes. Con el tiempo tal distinción se convirtió en la Divisa Real de Castilla. Sin embargo, el número de miembros se incrementó incluyendo a caballeros de procedencia no hidalga, con lo que la Orden empezó a decaer hasta desaparecer durante el reinado de Carlos I³³. El hecho de que esta divisa de la banda engolada pudiera ser ostentada por todos los hijos y descendientes de los agraciados con ella facilitó que proliferase en la heráldica de toda España y sea muy frecuente en los escudos gentilicios, también en Extremadura³⁴. La cabeza de dragón, por su

³³ VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis: *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Madrid, 2007, pp. 75-81.

CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso de: *La Orden y Divisa de la Banda Real en Castilla*. Prensa y Ediciones Iberoamericanas. Madrid, 1993, p. 43.

³⁴ Linajes de Extremadura que lucen la *banda engolada de dragantes* en sus escudos. *Una banda*: Adame, Alfonso, Almaraz, Alonso de Hoyos, Ambel, Amor, Andrada, Andrade, Aparicio de Tovar, Archiguinolas, Arias-cenizal, Arteaga, Badajoz, Barrantes, Barreda,

parte, es un motivo muy abundante en la heráldica gentilicia extremeña³⁵, así como en los escudos oficiales de algunos de sus municipios, a saber: Almaraz, La Codosera, La Cumbre, La Garrovilla, Malpartida de la Serena, Orellana de la Sierra o Santa Marta de los Barros.

Además de lo ya reseñado, descubrimos por toda Extremadura dragones que se asoman al mundo convertidos en gárgolas o motivos simbólicos y ornamentales en óleos, esculturas, retablos, sillerías catedralicias o detalles arquitectónicos. Esos son los que aún podemos ver. Antiguamente, los lugareños

Bedoya, Bohórquez, Bota, Bravo del Rivero, Caballero, Cano-Moctezuma, Castilla, Cieza de León, Coello, Conde, Cumplido, Curiel, Díaz-Bejarano, Freire, Gallardo, Gallego, Garay, Gavira, Gómez de la Madrid, González de Villalba, Grande, Gutiérrez, Gutiérrez de la Barreda, Gutiérrez de Salamanca, Holgado, Hurones, Izquierdo, Jaramillo de Andrada, Jaramillo de Andrade, Jaraquemada, Llamazares, Malfeito, Manglano, Martínez-Campos, Masa, Melena, Mendoza, Montemayor, Morillo de Cáceres, Obando, Omaña, Osuna, Puebla, Rico, Rincón (2v), Ripol Samaniego, Sánchez, Sánchez de Badajoz, Sánchez del Campo, Sandín, Sendín, Suárez de Figueroa, Sutil, Thobar, Tinoco, Torres-Cabrera, Tovar, Villarejo, Vizueta, Vizueta de la Poza. *Dos bandas*: Ambel, Armengol, Carvajal, Hurtado de Mendoza, Mantilla (ondeadas), Marmolejo, Merino de Briones, Saldaña, Salguero, Sierra, Terán, Vargas-Carvajal. *Tres bandas*: Alledo, Anduga, Arguello, Atienza, Bardales, Cabañas, Cabezas de Herrero, Cabrera, Campon, Castañeda, Costa, Ferrer, Galán, Galiano, Gómez, González, González de Arce, González-Galeano, Guemes, Guevara, Gutiérrez-Ravé (ondeadas), Labrador, Ladrón de Guevara, Laso, Lucas, Marmolejo, Moriano, Rangel, Rodezno, Rodríguez de Rivero, Rosado, Saenz de Montijo, Sanguino, Tomás, Tomás de Vidaurreta, Torres-Cabrera, Tortoles (veradas), Trujillo, Valdés, Varona, Vélez de Guevara. *Cuatro bandas*: Badajoz, Barago, Barona, Calado, Lozano, Sánchez de Badajoz, Varona. (VALERO DE BERNABÉ, Luis: *Op. cit.*, p. 80).

³⁵ En Extremadura un total de 86 apellidos muestran *dragantes* en sus escudos: Adame, Alfonso, Almaraz, Alonso de Hoyos, Ambel, Amor, Andrada, Andrade, Aparicio de Tovar, Archiguinolasa, Arias-Cenizal, Arteaga, Badajoz, Barrantes, Barreda, Bedoya, Bejarano, Bohórquez, Bota, Bravo del Rivero, Caballero, Cano-Moctezuma, Castilla, Cieza de León, Coello, Conde, Cumplido, Curiel, Díaz-Bejarano, Donoso, Freire, Gallardo, Gallego, Garay, Gavira, Gómez de la Madrid, González, González de Villalba, Grande, Gutiérrez, Gutiérrez de la Barreda, Gutiérrez de Salamanca, Holgado, Hurones, Izquierdo, Jaramillo de Andrada, Jaramillo de Andrade, Jaraquemada, Llamazares, Malfeito, Manglano, Maraver, Martínez-Campos, Masa, Melena, Mendoza, Montemayor, Morillo de Cáceres, Obando, Obregón, Omaña, Osuna, Puebla, Rico, Rincón, Ripol, Samaniego, Sánchez, Sánchez de Badajoz, Sánchez del Campo, Sandín, Sendín, Suárez de Figueroa, Sutil, Thobar, Tinoco, Torres-Cabrera, Tovar, Villarejo, Vizueta, Vizueta de la Poza.

El *dragón* como tal es mucho menos frecuente en los escudos de linajes de Extremadura: Balboa, Balbuena, Bejarano (sólo la cabeza), Bonilleja, Buitrago, De la Cueva, Lázaro, Madrid, Martos, Pagola, San Miguel y Valdés. (En: VALERO DE BERNABÉ, Luis: *Op. cit.*, pp. 245-250).

aseguraban haberlos visto en el campo. Es el caso del dragón que vivía en las proximidades de la alquería hurdana de Ovejuela junto al convento franciscano de Los Ángeles cuando estaba en construcción y fue reducido por el propio san Pedro de Alcántara. Hoy no es más que un montón de ruinas cuya ajada belleza enriquece uno de los parajes más fascinantes de Extremadura.

Dispersos por la geografía extremeña, existen diversos lugares tradicionalmente considerados refugios de estos monstruos. Es el caso de la *cueva u Horno del Drago*, nombre con el que se conoce a un pequeño arco de roca natural que se abre en las estribaciones de la sierra de Gata en las cercanías de Santa Cruz de Paniagua. Según la leyenda, recogida por Publio HURTADO a principios del siglo XX, allí habitaba un enorme dragón cuyos rugidos atronaban por toda la comarca aterrorizando a sus habitantes que se veían obligados a aportar animales domésticos que el monstruo colgaba de una gran argolla –que aún pende del puente– para luego devorarlos: “*A la mitad del camino que conduce desde Pozuelo de Zarcón a Santa Cruz de Paniagua, a unos doscientos metros a la izquierda de la vía y en el cerro de la Bardera hay un enorme peñasco de forma cónica, con un apéndice que figura el trozo de un puente, de un solo ojo, que mide tres metros aproximadamente de elevación por dos de anchura, y de cuya clave pende una enorme argolla de hierro. Subiendo un poco por las sinuosidades de la peña se ve una caverna medio oculta en las angulosidades de la pizarra, de regular profundidad, denominada El horno del Drago. Este drago o dragón era un gigante monstruoso, que tenía la cabeza y brazos de hombre y el resto del cuerpo de basilisco. Cuando sentía hambre, daba unos bramidos tan fuertes que se oían a dos leguas a la redonda y atemorizaban a los habitantes de la comarca, quienes, para aplacarlo, le llevaban una vaca o varios carneros que el monstruo mataba y colgaba de la argolla mencionada. Tal presente, que devoraba en crudo, no le duraba más que un día y al siguiente se repetían los bramidos y ofrenda. Esta voracidad concluyó con la ganadería de la comarca, que entonces empezaba a desarrollarse, y no habiendo reses que engullir, acometió y se zampó a los pobladores de la Alta Extremadura. Cuando dio fin de ellos, bajó a la provincia de Badajoz e hizo lo propio. Luego despobló la Andalucía y, por fin, siempre buscando alimento, pasó al África de donde no volvió*”³⁶.

³⁶ HURTADO, Publio: “Supersticiones Extremeñas. IV: Encantamientos”. *Revista de Extremadura*. Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias. Cáceres, 1901. Año III, número XXV, pp. 313–314.

Algunas versiones continúan la leyenda y aseveran que el temible dragón pasó un tiempo arrasando tierras africanas para después regresar a lares extremeños, donde murió de inanición al no poderse llevar ya casi nada a la boca. Apuntan que eran tales sus dimensiones que de sus huesos se hicieron las vigas de pensar de todos los lagares de la comarca³⁷. Pero si ya es sorprendente la magnitud del monstruoso animal y sus aviesas actuaciones, más prodigioso aún resulta su legendario origen, pues se asegura que el mismo fue engendrado mediante el ayuntamiento de la cueva denominada *Horno del Drago* y la *Peña Picuda*, una roca de connotaciones fálicas que se halla en sus proximidades³⁸.

En otros lugares de Extremadura, la tradición popular afirma que los grandes cantos rodados de los arroyos de montaña son huevos de dragón y que si una de esas piedras recibiera el impacto de un rayo se convertiría en una de estas fantásticas criaturas que saldría volando. Idea vinculada en cierto modo con la creencia generalizada en muchos lugares del mundo de considerar huecos fósiles de dinosaurios a cualquier piedra esférica.

Otra vía en la búsqueda del dragón nos lleva a los templos. Las iglesias están llenas de restos de todo tipo. Las criptas albergan miles de huesos y cadáveres, en cada altar hay una reliquia y hasta no hace mucho tiempo entre todos estos restos no era extraño contemplar los de animales, especialmente ballenas y grandes reptiles³⁹. La presencia de estos animales en concreto no es un asunto baladí porque en muchos casos tienen un significado especial que vamos a analizar. En las iglesias del litoral costero español era relativamente frecuente encontrar gigantescas vértebras y costillas de más de dos metros de longitud que procedían de ballenas muertas en las playas. Si una ballena varada en la orilla despierta gran expectación, podemos imaginar lo que supondría

MARTOS NÚÑEZ, Eloy y PORCAR SARAVIA, C.: “Tradiciones de serpientes, dragones y aguas: La Tarasca en Extremadura y Portugal”. En: *La Casa Encantada. Estudios sobre cuentos, mitos y leyendas de España y Portugal*. Eloy MARTOS NÚÑEZ y Vitor Manuel de SOUSA TRINDADE (Coord.): Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1997.

³⁷ FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998, p. 85.

³⁸ DOMÍNGUEZ MORENO, José María: “Despoblados extremeños: Mitos y Leyendas”. *Revista de Folklore* 2009, núm. 342, pp. 183–193.

³⁹ DOMÈNECH, Joan de Déu: “Cocodrils i balenes a les esglésies”. *Locus Amoenus* 2001, núm 5, pp. 253–275.

en el pasado cuando las mortandades de cetáceos eran mucho menores, ya que ni los barcos chocaban con ellas, ni había contaminación, ni se desorientaban a causa de las radiaciones electromagnéticas. Era la única oportunidad real de contemplar un verdadero gigante. Por supuesto, tales apariciones debían tener algún significado y avisar de que algo extraordinario iba a suceder⁴⁰. De manera que cuando se producía un acontecimiento de este tipo, tras el impacto inicial se obtenía todo lo aprovechable (grasa, carne, tendones, etc.) y los grandes huesos acababan en las iglesias y los imponentes y curiosos maxilares se destinaban a catedrales o panteones reales⁴¹.

Al margen de las ballenas, encontramos caimanes y cocodrilos, no menos ajenos a tierras extremeñas. Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo los exploradores comenzaron a describir animales tan extraños que no tenían ni nombre. Uno de ellos era el caimán –reptil muy similar al cocodrilo aunque de menor talla y que habita en los ríos de América– que aparece en las crónicas de la época con nombres tan poco apropiados como *Lagarto de Las Indias* o *Pez lagarto*. Así se denominaban en los siglos XVI y XVII que es cuando que llegan las iglesias la mayoría de los caimanes, aunque ya se conocían algunos cocodrilos que los portugueses habían traído de África⁴². A partir del XVI, los caimanes se imponen en la ornamentación de las iglesias de España, Italia y Portugal. Junto con el oro y la plata de América, estos reptiles constituyen otro de los tesoros traídos de los confines del mundo. Uno de los ejemplos más conocidos es el que se encuentra en la catedral de Sevilla⁴³. La explicación más

⁴⁰ El antropólogo y jesuita José de ACOSTA escribió en 1590 que Dios “*ordena semejantes extrañezas y novedades en el cielo y elementos y animales, y otras criaturas suyas, para que en parte sean aviso a los hombres, y en parte principio de castigo con el temor y espanto que ponen*”.

⁴¹ Se conocen con certeza unos cientos de ballenas varadas en las costas españolas a lo largo de la historia. Uno de los restos más conocidos es el enorme maxilar que se aún se encuentra en el Monasterio de El Escorial que procede de una ballena que apareció muerta junto a la Albufera de Valencia el día del Corpus de 1574.

⁴² No se sabe cómo se transportaban los caimanes a través del océano. Lo más probable es que se embarcaran ya disecados. Manejar un caimán vivo no parece muy recomendable, sobre todo cuando crece y deja de ser ese extraño lagarto de morro plano y larguirucho para convertirse en una bestia de gran tamaño y ferocidad. Diversos tratados sobre historia natural de Las Indias describen detalladamente modos de cazar caimanes, lo que no sucede con otras fieras.

⁴³ Una de las naves que cierra el Patio de los Naranjos en la catedral de Sevilla se conoce como *Nave del Lagarto* debido a la figura de un cocodrilo que cuelga del techo. Junto a

sencilla de la presencia de estos animales en las iglesias sería considerarlos exvotos. Los huesos de ballenas insertados en los muros de los templos son ofrendas de marineros que han sobrevivido a un naufragio o un temporal. Los caimanes serían ofrendas de viajeros que tropezaron con estas bestias y se salvaron por encomendarse al santo de turno; los restos acaban en la iglesia como acción de gracias. No deja de ser curioso que entre los exvotos predominen cocodrilos o ballenas en vez de bestias autóctonas como lobos que realmente atacaban a las personas. Pero es que el lobo forma parte de la iconografía del mal. Si Cristo es el buen pastor y los fieles las ovejas, el lobo es la más evidente encarnación del mal y no podía decorar la iglesia. Si no son exvotos podrían considerarse valiosos presentes para la autoridad –costumbre muy arraigada en diversas épocas gracias a la cual aún se conservan importantes colecciones zoológicas que nobles y reyes atesoraban como símbolo de distinción. De ser así, los caimanes forman parte de la ornamentación de las iglesias como objetos excepcionales, extraños y valiosos. De entre todas estas piezas, la más codiciada sin duda era el fabuloso cuerno del unicornio. Cocodrilos y otros animales contribuyeron a convertir las iglesias en templos de las maravillas, lugares donde se exponía todo lo raro y extraordinario. En comparación, los templos actuales lucen casi desnudos. Cuesta imaginar la cantidad de huesos, cuernos, dientes, huevos o pieles que allí hubo. Esta abundancia de maravillas naturales se ajusta a un precepto teológico según el cual contemplar las maravillas del mundo puede ser un ritual de perfeccionamiento interior. Por eso las iglesias están llenas de objetos maravillosos; junto a delicadas piezas de orfebrería, reliquias y ornamentos sagrados, se exhiben monstruos y prodigios de la naturaleza (trozos de coral en soportes de oro, minerales y piedras semipreciosas, restos de meteoritos venidos del más allá, huevos de avestruz, colmillos de elefante, cuernos de unicornio, huesos de ballenas y cocodrilos disecados). Son los *mirabilia*, todo aquello sorprendente y notable: maravillas de la naturaleza, monstruos, prodigios, objetos insólitos o extraordinarios. El monstruo se consideraba una criatura especial del Creador, una señal del

él, hay un colmillo de elefante y una brida. En el siglo XIII una embajada del lejano Egipto visitó al rey Alfonso X trayendo de regalo un cocodrilo, un elefante y una jirafa. Cuando los animales murieron se depositó en la catedral la rienda de la jirafa, el colmillo del elefante y el cocodrilo disecado. La figura actual es una talla en madera a tamaño natural, aunque en Sevilla siempre se ha creído que el *lagarto de la catedral* es un animal disecado.

Cielo⁴⁴. De forma prosaica, es otro modo —como la música o la pomposa puesta en escena de la liturgia— mediante el que la Iglesia ha procurado cautivar y atraer la atención de los fieles. La anomalía excita la curiosidad y al exponer maravillas naturales un templo gana preponderancia sobre los demás. Un repaso a los centros de peregrinaje más concurridos hace ver que es a partir de la posesión de los objetos raros y extraños como se construyó el prestigio de catedrales y santuarios. En ocasiones se llega al punto en que toda iglesia que se precie, además de reliquias que la hacen famosa, necesita su monstruo. Es aquí donde entran las maravillas como los cocodrilos y las ballenas en los templos. La respuesta no hace falta ir a buscarla a san Agustín sino a la antropología: lo sagrado es lo raro, lo más alejado de lo cotidiano. Las maravillas lo son porque no son habituales. Cómo explicar si no la presencia de los restos de un misterioso pez sierra que aún luce en la monumental iglesia de Berzocana, en Las Villuercas, quizá un exvoto similar a la mandíbula de pez espada que alberga la abadía austríaca de Wilten, que la tradición afirma que es la lengua del terrible dragón que hace siglos assolaba la zona. Y es que para algunos historiadores y estudiosos los restos de grandes animales que se encuentran en las iglesias son algo más que adornos maravillosos, exvotos o regalos. Representan los restos del dragón vencido. Si nos fijamos en la imaginería religiosa, estatuas, gárgolas, retablos, capiteles o silleras de coro vemos que la iglesia es territorio del dragón. Que cocodrilos y ballenas originan leyendas de dragones está fuera de toda duda y la bibliografía ofrece multitud de ejemplos. Una revisión de los textos de la Antigüedad pone de manifiesto que en sus primeras descripciones, cocodrilos y ballenas suelen confundirse en un mismo animal: bestias enormes, de vida acuática, dientes feroces y piel dura como cubierta de escudos. El más conocido de los monstruos bíblicos, el mítico *Leviatán*, que atemoriza a los fieles representando la boca del infierno en tantas iglesias románicas, puede ser lo mismo una ballena que un cocodrilo. Según Massimo IZZI “*existen varias leyendas relativas a ese monstruo marino, símbolo del mal, que encontramos por primera vez en Job (40,20–28; 41,1–34). El nombre significa “el gran pez” o bien “serpiente retorcida”. Del texto de Job, muchos han*

⁴⁴ A este respecto cabe citar las palabras de fray José de SIGÜENZA (1544-1606) historiador y consejero de Felipe II, quien justifica la presencia de restos de ballena en el Real Monasterio de El Escorial y se refiere a estos como “*fieles testigos de este monstruo de la naturaleza, y no nos asustan sus obras admirables cuando las refieren grandes autores y en ellas alabamos al Creador*”.

concluido apresuradamente que se trata de la descripción de un cocodrilo; esta idea reductiva no es convincente: del examen de toda la literatura disponible al respecto se hace evidente el aspecto puramente mítico y simbólico del Leviathan, que de algún modo se hace emblema de todos los animales marinos, como Behemoth lo es de los terrestres. Según un pasaje del Libro de Enoc (40, 7–9), Leviathan y Behemoth son una pareja de dragones, hembra el primero y macho el segundo, el primero de los cuales vive en el mar y el otro en el desierto. Según los textos rabínicos, Leviatán fue creado el quinto día del Génesis, y luego fue sometido definitivamente por el arcángel Gabriel con ayuda de Yahvé. Con su piel, Gabriel confeccionó una especie de tienda que cubría los muros de Jerusalén y que resplandecía tanto que era visible desde los dos extremos del mundo. Según el salmo LXXIV Leviathan tiene varias cabezas, cosa que implicaría la idea de que se trata de un dragón pluricéfalo, pero es una alusión que no encuentra eco en otros textos. Según algunas leyendas, inicialmente hubo dos Leviathan; pero Dios se dio cuenta de que los dos hubieran podido destruir el mundo, uniendo sus fuerzas, y entonces eliminó a uno. Dicen también (nos los transmite san Jerónimo) que cuando se alza Leviatán, se retira el mar⁴⁵. El mismo animal resulta más similar todavía a un dragón con un simple añadido que se lee en el Libro de Job: “De su boca salen llamas⁴⁶”.

Es difícil saber cuántas iglesias albergaron “restos del dragón”. Con el paso del tiempo, los huesos de ballena y las pieles de cocodrilos pierden su poder de atracción. En el mejor de los casos han quedado como simples curiosidades locales o meros trastos arrinconados en desvanes polvorientos que sólo despiertan la atención de esos incautos seguidores de lo esotérico tan de moda en nuestros días. Los estudiosos del arte no los reconocen como objetos de interés y los museos de historia natural tienen piezas mejor conservadas. En un momento dado las iglesias se reservan para el paramento litúrgico y dejan de ser lugares donde exhibir maravillas extraordinarias, que quedan relegadas a exposiciones o ferias de muestras. Se trata en suma de un material frágil y poco valioso por lo que no es extraño que la leyenda sobreviva mientras se pierde el objeto que les da origen. Una hermosa historia tejida con materiales desapare-

⁴⁵ IZZI, Massimo: *Diccionario ilustrado de los monstruos: Ángeles, diablos, ogros, dragones, sirenas y otras criaturas del imaginario*. José J. De Olañeta, editor. Palma de Mallorca, 2000, pp. 294-295.

⁴⁶ Job 41, 21.

cidos y basada en animales inexistentes. Como ya se ha mencionado, un dragón era mayoritariamente una serpiente alada o un lagarto gigante. Desde que el Occidente medieval empezó a tener referencias fiables del cocodrilo, el dragón tomó la apariencia de este reptil. Cuando los cruzados ven un cocodrilo no dudan que aquello es un dragón. Siglos más tarde, Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO al describir la fauna de Las Indias denomina a los caimanes como lagartos o *dragones*⁴⁷. Se podría decir que todo animal grande, verdoso, con piel dura y que sea desconocido es, a los efectos, un dragón⁴⁸. Exponer cocodrilos en los templos no es más que una afirmación del triunfo del bien sobre el mal (el dragón). La piel de la bestia es el trofeo cobrado en la lucha, de algo que pertenecía al enemigo y ahora se exhibe en recuerdo de la victoria conseguida. Es normal mostrarlo en la iglesia porque supone una muestra de que Dios estaba de un lado y no del otro, del mismo modo que se hizo habitual colgar banderas en los templos o en el monasterio de Guadalupe se luce el *fanal de Lepanto*. Este gran farol pendía de la popa de la nave capitana de la flota turca durante la batalla de Lepanto (1571) y fue traído a España por Juan de Austria. En 1577 el rey Felipe II lo envía como ofrenda a la Virgen de Guadalupe. Hay que reconocer que para mostrar un dragón vencido es mucho más eficaz un cocodrilo disecado que una pintura o una escultura en un retablo. Pero como ya se ha mencionado se trata de un mundo perdido poblado por animales que nunca existieron. Los años y sus muchos avatares, la fragilidad de los restos orgáni-

⁴⁷ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1478-1557) historiador y cronista de Indias, publicó el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* (1526) como un adelanto de su obra más famosa: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. La primera parte se imprime en 1535 y la publicación de la segunda se interrumpe en Valladolid por la muerte del autor y no llegó a editarse hasta tres siglos más tarde a cargo de la Academia de la Historia (1851-1855): Se trata de todo un clásico en su campo que se editó hasta quince veces en un siglo. Trata del Nuevo Mundo, sus habitantes, su Flora (plantas cultivadas, árboles y hierbas) y su Fauna (animales terrestres, acuáticos, aéreos e insectos): La obra cuenta con un gran interés antropológico y está repleta de interesantes datos botánicos y etnológicos. El mismo autor escribió un interesante *Bestiario de Indias* en el que detallaba al emperador Carlos I los animales que poblaban sus nuevos dominios.

⁴⁸ Actualmente, podemos citar un caso exactamente igual. El mayor lagarto del mundo se conoce como dragón de Komodo (*Varanus komodoensis*): Puede alcanzar los 100 kg de peso y hasta 3 m de longitud. Se trata de un enorme reptil de la familia de los Varánidos que sólo habita en cuatro pequeñas islas de Indonesia. No fue descubierto para la ciencia hasta 1910. Su gran lengua bífida y su nociva saliva, habitualmente mezclada con sangre, hacen posible incluso imaginar fuego en su boca.

cos y la pésima calidad de las disecciones de la época han provocado que muchas piezas desaparezcan y algunas de las que han llegado a nuestros días sean imitaciones de las que existieron. A mediados de siglo XV el cocodrilo de la catedral de Sevilla ya había sido sustituido por uno de madera.

En Extremadura, el caso más conocido es el de Calzadilla. Narra la leyenda que un pastor del lugar se vio sorprendido por un enorme saurio cuando conducía su rebaño por las afueras del pueblo. El susto fue considerable pero su presencia de espíritu fue superior. Se encomendó a la Virgen y cuando el animal con las fauces abiertas se aproximaba para atacar al pastor su cayado se convirtió en una escopeta gracias a los ruegos y a la intercesión celestial. El disparo fue mortal. En la plaza que se abre frente a la ermita del Santo Cristo de la Agonía luce un grupo escultórico de 1994 que representa al pastor apuntando a la boca de la bestia, un enorme lagarto, casi un dragón, que sujeta una oveja en sus garras. En el pedestal se desarrolla el legendario episodio en forma de poema en castúo. Dentro el templo aún se conservan los restos del monstruo, es la piel disecada de un caimán que se guarda en una vitrina junto a unos carteles que explican “La Tradición del Lagarto”. Aunque con notables diferencias, la leyenda es bastante similar a la del santo que mata al dragón. El caso de Calzadilla, considerado popularmente como un milagro, es otro ejemplo del triunfo de la fe cristiana que vence a la bestia. En otros casos el *dragón* podría ser un perjuicio de los moros y son los cristianos quienes lo padecen. Durante siglos, se mantuvo la creencia general de que los moros al retirarse de las zonas reconquistadas desperdigaron gran cantidad de alimañas y bestias peligrosas, especialmente dragones (más o menos lo mismo que de forma disparatada se piensa ahora del departamento de Medio Ambiente de la administración pública). Como en otros casos, cada vez que el animal se deterioraba colocaban uno mejor conservado. De hecho en las vitrinas de la ermita de Calzadilla se conservan restos de dos caimanes⁴⁹.

⁴⁹ Los lugareños narran la leyenda asumiéndola como un episodio real. Según se dice, hace varios siglos los ganaderos del lugar asistían desolados a la paulatina desaparición de sus ovejas presas de algún extraño animal que incluso había acabado con algún pastor. En cierta ocasión, uno de ellos, conocido como Colás, se encontró repentinamente frente a un lagarto gigantesco que ya había matado a su mastín (*sic*): Paralizado por el miedo y sin más armas que su cayado, se encomendó al Cristo de la Agonía, del que era devoto, rogándole que su bastón se convirtiera en escopeta... y se produjo el milagro. El pastor se vio armado y envalentonado y de un certero disparo acabó con la vida del enorme lagarto. En reconocimiento del hecho, la milagrosa escopeta y el terrible animal fueron depositados como exvotos ante el Cristo de la Agonía. Los depauperados restos que aún

Restos similares a los descritos anteriormente se encontraban en el monasterio de Guadalupe: “*Vimos la piel de un corpulento cocodrilo cazado en Guinea por unos portugueses que, encomendándose a la Virgen, escaparon de ser devorados por aquel monstruo; un desmesurado espaldar de tortuga en el que pudiera bañarse una persona como en una pila; un largo colmillo de elefante y dos barbas de ballena que medían cuatro codos de longitud por dos palmos de anchura en su base; el animal, que era de descomunal tamaño, fue cogido en las costas de Portugal*”⁵⁰.

También la iglesia de Casar de Cáceres alberga un caimán de dos metros y medio colgado en la pared del fondo a la izquierda del coro. Anteriormente estaba en el exterior de la capilla del Cristo de la Peña y, según describen diversas fuentes antiguas, el fabuloso reptil estuvo en la entrada de la iglesia durante siglos hasta que a principios del siglo XX fue retirado por el párroco a un lugar más discreto a causa de su mal estado. Este caimán (*Caiman yacare*) fue restaurado durante dos años por los monjes del monasterio de Yuste y reubicado en este lugar en 2003. Al parecer este animal fue traído desde América del Sur en el siglo XVI por un casareño ilustre, el arcediano Rodrigo Pérez. En su reseña del templo de esta localidad Pascual MADDOZ cita: “*el edificio aunque irregular é incompleto, es bastante bueno, todo de sillería y de orden gótico; su interior es de una sola nave con buena bóveda de cantería barroqueña y tres capillas regulares, sin que sea digno de especial mención ninguno de sus altares ni adornos, pero no puede omitirse el hablar, aunque ligeramente, de lo que llaman lagarto colgado sobre la pila del agua bendita del lado izquierdo, el cual tiene 3 1/3 varas de largo y 7/4 de circunferencia por lo más grueso de su cuerpo: este animal es un cocodrilo semejante á los*

pueden contemplarse en una urna en el interior de la ermita corresponden a un caimán. Bien pudo suceder que algún indiano natural de Calzadilla volviese con una cría que creciera desmesuradamente y acabara sembrando el pánico en la población. Todo ello unido a la aparición de las consabidas ovejas muertas llevó a la gente del pueblo a perseguir al caimán hasta darle muerte no sin antes sorprenderse de que las débiles municiones de la época rebotaran contra su piel acorazada, lo que lo convirtió en un monstruo invencible. Cuando finalmente acabaron con él, su piel fue curtida convirtiéndose en un valioso trofeo que fue ofrecido al Cristo al que previamente se habían encomendado los audaces lugareños. O quizá se trate de un exvoto que algún indiano de la comarca colocara a los pies del Cristo de la Agonía. O quizá...

⁵⁰ PUYOL, Julio: “Jerónimo Münzer. Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495”. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1924. Núm. 84, pp. 32-119.

de la Historia Natural de Madrid; está muy bien conservado, y es cosa corriente en el pueblo, que fue muerto por un hijo de él en América, en el acto de ser acometido por el reptil, y que en memoria de su peligro y victoria, le dedico a la Imagen del Cristo de la Peña, que se halla en una capilla contigua".⁵¹ Contamos con otras referencias anteriores, sospechosamente similares, como un manuscrito de 1794 que reza: "*colgada con cadenas de hierro, la piel de un lagarto: este es su nombre común por su figura. Algunos extranjeros lo han visto: unos dicen es caimán; otros, cocodrilo; tiene tres varas y tercia de largo. Viene de tradición, que un devoto del Santo Christo, viéndose acometido por este animal, imploró su auxilio, lo mató, le quitó la piel, la que trajo por trofeo, agradecido del favor que le hizo su Majestad*"⁵².

Aunque ya Shakespeare escribió que el dragón era *un animal más temido que visto*, los bestiarios medievales incluían detalladas descripciones. Incluso en los siglos XVI y XVII naturalistas prestigiosos como Conrad GESNER o Edward TOPSELL seguían incluyendo en sus obras datos detallados sobre la anatomía y la historia natural de los dragones⁵³. Son los estertores científicos de un monstruo que está presente en todas las culturas, que encarna como ningún otro la eterna lucha del bien contra el mal y todo lo relativo al ciclo de muerte y renacimiento. Es un símbolo tan poderoso que se relaciona con el cielo (presente en las estrellas, en los eclipses, devorador del sol), con el aire, con el fuego, con el agua (ubicado siempre junto a lagos, mares o ríos), con lo más profundo de la tierra (habitante de grutas húmedas, guardián del infierno o del mundo de los muertos). Cuando en el siglo XIX los grandes exploradores recorrieron los rincones más inhóspitos del planeta muchos románticos quedaron decepcionados al comprobar que ninguno había encontrado un verdadero dragón que volara y arrojase fuego por la boca. Se contaban numerosos seres extraños, grandes serpientes, lagartos, cocodrilos... pero ningún dragón. Éste pasó definitivamente a habitar únicamente en la imaginación, en los libros y en

⁵¹ MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847. Tomo VI, p. 35.

⁵² SÁNCHEZ DE DIOS, Gregorio: *Descripción y noticias del Casar de Cáceres*. Biblioteca Extremeña. Cáceres, 1952.

⁵³ TOPSELL, Edward: *The History of Four-Footed Beasts and Serpents and Insects*. Imp. William Iaggard, Londres, 1607: "*Existen diversos tipos de dragones que se pueden distinguir por su países de procedencia, en parte por su cantidad y tamaño y en parte por la diferente forma de sus partes externas*".

las obras de arte. Lo cierto es que la enorme presencia y significado del dragón en leyendas, cuadros, estatuas o gárgolas justifica el respeto y admiración por estas criaturas. Visto en perspectiva es como si realmente hubieran existido. Cómo si no explicar su presencia en el imaginario colectivo de culturas tan distantes y diferentes entre sí... Los fósiles de dinosaurios pueden explicar, al menos parcialmente, estas creencias, pero siempre queda una posibilidad para la fábula. Mientras que algunos dragones se inspiraron claramente en animales reales y conocidos, no hay correspondencias tan evidentes para otros y no falta quien imagina misteriosas criaturas vivas que aún esperan su descubrimiento formal por parte de la ciencia. Esta creencia global está muy presente en la tradición extremeña. Cada vez son más los que, recientemente, aseguran haber escuchado su poderoso aleteo y haber contemplado su inmensa silueta surcando el cielo por encima de los gigantescos monolitos de Los Barruecos.

Laboratorios farmacéuticos cacereños activos durante el Franquismo¹

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO
Univ. Complutense de Madrid
agbueno@ucm.es

CECILIO JOSÉ VENEGAS FITO
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz
cofbadajoz@redfarma.org

ANTONIO RAMOS CARRILLO
Universidad de Sevilla.
antonioramos@us.es

RESUMEN

Durante los años del Franquismo estuvieron en funcionamiento, en la provincia de Cáceres, once laboratorios farmacéuticos; cuatro de ellos, los *Laboratorios Castel, Escribano, Boaciña y El Triunfo*, de carácter anejo y antigua presencia en la capital cacereña; un cuarto, el *Laboratorio Zuper*, fundado pocos años antes del conflicto bélico y media docena de laboratorios gestados en el franquismo: *Laboratorios González de la Riva, Vibahirmor, Kruma y Lehuman*; se unen a éstos el laboratorio de análisis establecido por Juan Tomé Recio en Plasencia y el centro de distribución denominado *Cooperativa Farmacéutica Extremeña* (COFEX).

PALABRAS CLAVE: Laboratorios, farmacia, Cáceres, industria, registro de medicamentos.

ABSTRACT

During the years of the Franco's regime, eleven pharmaceutical laboratories were in operation in the Cáceres's province; four of them, *Laboratorios Castel, Boaciña, Escribano* and *El Triunfo*, of old presence in Cáceres's capital; a fourth, *Laboratorio Zuper* was founded a few years before the War and six laboratories were gestated in the Franco's regime: *Laboratorios González de la Riva, Vibahirmor, Kruma y Lehuman*, the analysis laboratory established by Juan Tomé Recio in Plasencia and the distribution center called *Cooperativa Farmacéutica Extremeña* (COFEX).

KEYWORDS: Laboratories, pharmacy, Cáceres, industry, medication registry.

¹ Parcialmente financiado con cargo al proyecto de investigación HAR2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad: *La Ciencia útil: Investigación básica y aplicada en Farmacia y Ciencias de la Vida durante el Franquismo*.

Culminamos con este trabajo sobre Cáceres el recorrido por la industria farmacéutica extremeña. Sobre el apartado pacense, ya explicamos en un artículo anterior que tuvo un templado desarrollo. Subrayábamos en Badajoz el *Laboratorio Español del Dr. Camacho*, que pervivió cien años gracias a su fundador, Ricardo Camacho Algaba; su hijo, Ricardo Camacho de Castro, añadió algunos antitusígenos, antiálgicos y antisépticos. Durante la primera mitad del XX, destacamos a Vicente Domingo Sanchís. En el franquismo autárquico, la mayor parte de la producción farmacéutica pacense estuvo relacionada con los productos biológicos.

Acerca de Cáceres, comenzamos nuestro estudio con el *Laboratorio Castel*, para ir desgranando el resto en el transcurso de la exposición.

1. LABORATORIO CASTEL (fl. 1877-1958)

Joaquín Castel Gabás (1853-1913) (Figura 1) se instaló en la provincia de Cáceres hacia 1875; inicialmente desarrolló una actividad industrial relacionada con el ámbito alimentario². En torno a 1877, tras contraer matrimonio con María Carrasco Guerra, instaló farmacia en los soportales de la Plaza Mayor, en el local donde había estado asentado su suegro, Rafael Carrasco; un espacio que reformó profundamente para dar cabida a un laboratorio anejo y una droguería.

En su rebotica, cuya tertulia compartía con Pablo Hurtado, Juan Sanguino Michel, Manuel Castillo Quijada, ambos profesores del Instituto General y Técnico, Miguel Jalón Larragoiti, marqués de Castrofuerte y senador del Reino, el arquitecto Vicente Paredes Guillén, los abogados José Luis Gómez Santana y Daniel Berjano Escobar y Gabriel Llabrés, se gestó la *Revista de Extremadura*, en la que publicó algunos trabajos sobre la geología local e hidrología. (Pulido Cordero, Nogales Flores, 1989: 333).

² Natural de Chía (Huesca), realizó los estudios de Farmacia en la Universidad de Barcelona; se trasladó a Extremadura por mediación de su tío, José Gabás, que era presbítero y administrador de los bienes de la marquesa de Ovando. En 1887 instaló, en la Casa del Sol (Cáceres), una fábrica de gaseosas y sifones, 'La Extremeña'; con posterioridad, a fines del XIX, fundó una fábrica de hielo, gaseosas y aceites, conocida como 'La Providencia' en el barrio de Aguas Vivas (Cáceres), cuya propiedad ostentó hasta finales de 1928. Participó en la fundación de la *Caja de Ahorros de Extremadura*, en la puesta en marcha de la Cámara de Comercio y fue concejal en el Ayuntamiento de Cáceres, desde donde impulsó un programa de salud pública y de abastecimiento de servicios básicos, bajo un pensamiento político regeneracionista (Vegas Fabián, 1948; Bacas, 2017). En 1908 participó en la Exposición Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza (Pamplona Escudero, 1911: 11, 52).

Su hermano José Castel Gabás (n. 1863) (Figura 2) se trasladó a Cáceres tras finalizar sus estudios de Farmacia; allí colaboró en la dirección de la farmacia-laboratorio de la Plaza Mayor 37 (Figura 3).



Fig. 1. Joaquín Castel Gabás (1853-1913).
Colección Emilio G. de la Calzada.



Fig. 2. José Castel Gabás (n. 1863).
Colección Emilio G. de la Calzada.

El matrimonio de Joaquín Castel y María Carrasco no tuvo descendencia, la propiedad del establecimiento pasó a sus sobrinos, los hijos de José Castel y Josefa G. Aguilera Carrasco. Nos consta que el *Laboratorio Castel* mantuvo su actividad durante el franquismo, sin más cambios que el nombre de la vía pública, que pasó a denominarse, durante la Dictadura, Plaza del General Mola 37; pero no parece que procediera a su adscripción al Sindicato Vertical. Desde la edición del *Diccionario...* correspondiente a 1958/59, este laboratorio figura entre los que no preparaban medicamentos (DEDEF, 1959).



Fig. 3. Publicidad de la Farmacia Castel. Cáceres [c. 1930]. Colección particular.

2. LABORATORIO ESCRIBANO (fl. 1922-post. 1941)

Pablo Alonso Escribano Lozano³ fue propietario de un laboratorio anejo, instalado en Cáceres, donde elaboró diecisiete medicamentos registrados entre 1922 (17/08) y 1931 (26/09), fórmulas clásicas, fundamentalmente jarabes y enolados, pero también algunos elixires, emulsiones, píldoras, sellos y soluciones, algunos de ellos con la indicación V.F.A., identificativas del que el producto quedaba limitado a la ‘venta en la farmacia del autor’ (tabla 1).

³ Contrajo matrimonio con Goya Beltrán, fruto del cual fueron cinco hijos: María Victoria, José María, Marcos Luis, María Gregoria y María de la Montaña (Muñoz, 2013). Durante la Guerra Civil prestó servicio como farmacéutico adscrito al bando franquista, alcanzó el grado de Farmacéutico segundo (O.M. 28/03/1939. BOE 31/03/1939), pese a lo cual se le abrió expediente por delito de masonería, iniciado en el verano de 1947 (11/07) y concluido en marzo de 1962 (02/03) (Centro Documental de la Memoria Histórica, leg. TERMC, 24.852); también fue expedientado su hermano Luciano.

La mayor parte de sus registros de medicamentos lo fueron en el primer trimestre de 1929, lo que indica un cierto auge en su actividad industrial en este período.

Tabla1. Medicamentos registrados por Pablo A. Escribano Lozano con anterioridad a la Guerra Civil

Nombre	Forma	Expediente	Registro
Jarabe iodo-tánico fosfatado	Jarabe	2.133	17/08/1922
Sellos Socram	Sellos	10.252	04/05/1928
Píldoras Socram	Píldoras	1.0253	04/05/1928
Jarabes Alonso Escribano: lactofosfato de cal	Jarabe	11.512,01	22/03/1929
Jarabes Alonso Escribano: hemoglobina	Jarabe	11.512,02	22/03/1929
Vino iodotánico	Enolado	11.513	22/03/1929
Vino de quina, carne y hierro	Enolado	11.514	22/03/1929
Vino iodotánico fosfatado	Enolado	11.515	22/03/1929
Jarabe iodo-tánico	Jarabe	11.516	22/03/1929
Jarabe de hipofosfitos compuesto	Jarabe	11.517	22/03/1929
Jarabe de yoduro mercúrico potásico	Jarabe	11.518	22/03/1929
Jarabe de rábano iodado	Jarabe	11.520	22/03/1929
Jarabe de quina ferruginoso	Jarabe	11.521	22/03/1929
Licor de breá [V.F.A.]	Solución	11.788	19/06/1929
Elixir clorhidropéptico	Elixir	12524	08/02/1930
Jarabe de yoduro de hierro	Jarabe	13019	02/08/1930
Emulsión de aceite de hígado de bacalao [V.F.A.]	Emulsión	13.980	26/09/1931

Fuente: Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia (1936).

La marca ‘Socram’, fue anotada en plena Guerra Civil, ante el registro establecido en Burgos⁴; le fue concedida en 1941, dentro del proceso normal de reconocimiento de marcas solicitadas durante el conflicto bélico; su caducidad fue anunciada en el inicio de 1964, para entonces es posible que este anejo hubiera dejado de estar activo (tabla 2).

Tabla 2. Marca registrada por Pablo A. Escribano Lozano

Marca	Número	Solicitud	Concesión	Caducidad
Socram	111.070	05/1939	21/10/1941	01/01/1964

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual (BOPI)*, 1886-1997.



Fig. 4. Marca 111.070 [Burgos 310] Pablo Alonso Escribano Lozano.
Especialidades farmacéuticas.

⁴ La solicitud de la marca ‘Socram. Alonso Escribano’ se hizo pública en la primavera de 1939, fue solicitada para proteger “especialidades farmacéuticas”; se le asignó el número 310 en el registro de Burgos, posteriormente transformado en 111.070 (*BOPI*, 54(1250/1251): 100. [05/1939]); le fue concedida con fecha 21/10/1941 (*BOPI*, 57(1318/1319): 658. [03/1942]). La caducidad de la marca fue hecha pública en el inicio de 1964 (*BOPI*, 69(1842): 333. 01/01/1964).

3. LABORATORIO BOACIÑA (fl. 1927-1944)

Juan Núñez Boaciña tuvo abierta botica en la calle Pintores, el centro neurálgico de la capital cacereña en la década de 1920; en su rebotica, el 16 de enero de 1918, se gestó la fundación del Club Deportivo Cacereño, de cuya comisión organizadora, junto a Lorenzo Alcaraz (presidente) y Arturo Matos Cuesta (vicepresidente), formó parte (Alonso de la Torre, 2015).

Nuestro interés se centra en la producción de medicamentos; un par de ellos registró en marzo de 1927: el jarabe ‘Neumol’⁵ y el elixir ‘Biofer’⁶ (Figura 7) (tabla 3). Para proteger su comercialización, registró sus marcas: ‘Neumol’ (Figura 5) y ‘Biofer’ (Figura 6) en el septiembre de 1929, entonces residía en Alfonso XIII, número 17; la primera le fue aceptada, de la segunda no disponemos de datos. En 1932 protegió la marca ‘Nuñifer’⁷ (Figura 8), probablemente para un producto comercializado en los meses anteriores a la Guerra Civil, autorizada ese mismo año (tabla 4).



Fig. 5. Marca 37.312. Juan Núñez Boaciña.
Jarabe contra la tos.

⁵ La marca ‘Neumol. J.N. Boaciña’ fue solicitada en el verano de 1929, quedaba reservada para “distinguir un jarabe contra la tos”; se le asignó el número de expediente 37.312 (*BOPI*, 44(1032): 1904. [01/09/1929]), resultó concedida el 18/01/1920 (*BOPI*, 45(1047): 1082 [16/04/1930] y caducó en 18/02/1950 (*BOPI*, 65(1513): 1890. [16/04/1950]).

⁶ La marca ‘Biofer. J.N. Boaciña’, solicitada para identificar un preparado farmacéutico, tónico reconstituyente, fue publicada en *BOPI*, 44(1032): 1904 (01/09/1929); no disponemos de más datos sobre este expediente, al que se le confirió el número 37.313.,

⁷ La solicitud de ‘Nuñifer’, una marca para distinguir “especialidades farmacéuticas”, fue publicada en *BOPI*, 47(1093): 752 (16/03/1932); su concesión data de 21/05/1932 (*BOPI*, 47(1101): 752. [16/07/1932]).



Figura 6. Marca 37.313. Juan Núñez Boaciña.
Preparado farmacéutico, tónico reconstituyente.



Figura 7. Botella de 'Biofer'.
Laboratorio J.N. Boaciña. Cáceres.

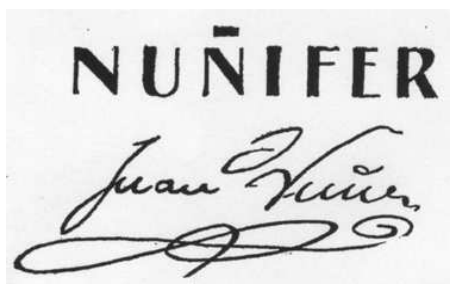


Figura 8. Marca 88.665. Juan Núñez Boaciña.
Especialidad Farmacéutica.



Figura 9. Antigua farmacia Boaciña. Hoy [12/10/2015].

Durante los años de la Dictadura el establecimiento se mantuvo en la misma ubicación, entonces bajo el nombre de Generalísimo Franco 27 (Figura 9); en los inicios de la década de 1940 trató de comercializar un nuevo producto ‘Calciyodotriol’ (Figura 10), pero la marca no le fue autorizada⁸.

⁸ La solicitud de la marca ‘Calciyodotriol. Juan Núñez Boaciña’, indicada para “distinguir especialidades y productos farmacéuticos”, fue publicada en *BOPI*, 57(1315): 260 (16/01/1942); la denegación figura en *BOPI*, 59 (1373): 5940 (16/06/1944).

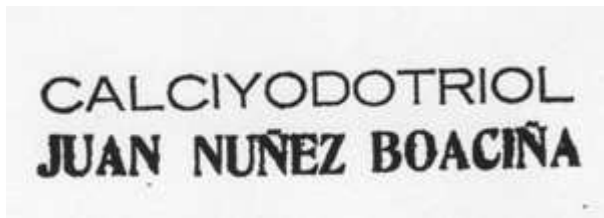


Figura 10. Marca 127.079. Juan Núñez Boaciña.
Especialidades y productos farmacéuticos.

El Laboratorio Boaciña estuvo en funcionamiento hasta los años finales de la década de 1950; los autores de la edición del *Diccionario...* correspondiente a 1958/59 anotan: “Ya no elabora especialidades” (DEDEF, 1959).

Tabla 3. Medicamentos registrados por Juan Núñez Boaciña con anterioridad a la Guerra Civil.

Nombre	Forma	Expediente	Registro
Neumol	Jarabe	8796	04/03/1927
Biofer	Elixir	8797	04/03/1927

Fuente: Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia (1936).

Tabla 4. Marcas registradas por Juan Núñez Boaciña.

Marca	Número	Solicitud	Concesión	Denegación
Neumol	37.312	01/09/1929	18/01/1930	18/02/1950
Biofer	37.313	01/09/1929	—	—
Nuñifer	88.665	16/03/1932	21/05/1932	—
Calciyodotrol	127.079	16/01/1942	—	16/06/1944

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual (BOPI)*, 1886-1997.

4. LABORATORIO ‘EL TRIUNFO’ (FL. 1924-1957)

Laboratorio anejo, sito en Valdefuentes (Cáceres); su propietario, Joaquín Rubió Liébana, registró estas instalaciones, ante la Dirección General de Sanidad, en la primavera de 1924 (14/04) (AEMPS, laboratorios 179).

Al ingenio de Joaquín Rubió Liébana se debe la solución ‘Antipalúdico Rubió’, anotada en abril de 1924 (14/04) (tabla 5); no nos consta su actividad durante los años del Franquismo, pero la Dirección General de Sanidad consideró que mantuvo su funcionamiento industrial hasta septiembre de 1957 (27/09), en que una inspección realizada en aquel año informó que “dejó de existir” (AEMPS, laboratorios 179).

Tabla 5. Medicamentos registrados por Joaquín Rubió con anterioridad a la Guerra Civil.

Nombre	Forma	Expediente	Registro
Antipalúdico Rubió	Solución	4.176	14/04/1924

Fuente: Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia (1936).

5. LABORATORIO ZUPER (fl. 1934-c. 1970)

Narciso Pérez-Zubizarreta Hermosilla (n. 1886) (Figura 16) se estableció en Trujillo en el año 1914, tras haber contraído matrimonio, con ánimo de hacerse cargo de la farmacia que su suegro tenía abierta en la Plaza Mayor⁹. Anejo a ella levantó el *Laboratorio Zuper*, inicialmente dedicado a la producción de insecticidas; el establecimiento comenzó su andadura con anterioridad a los años de la Guerra Civil; en el verano de 1934, Narciso Pérez-Zubizarreta solicitó la protección de la marca ‘Zuper’ (Figura 11) para distinguir un producto insecticida destinado a combatir la plaga de langosta¹⁰; pero su mayor desarrollo se

⁹ Nacido en Deva (Guipúzcoa), en 1886; plenamente integrado en la vida profesional cacereña, en 1921, junto a Práxedes Corrales y Gonzalo Mateo, representó a la Asociación de Farmacéuticos de Cáceres en la IX asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, celebrada en San Sebastián (*La Farmacia Moderna*, 32(18): 250. 25/09/1921). De su interés por la fotografía, en el gozne de los siglos XIX al XX, da cuenta Muro Castiila (2000).

¹⁰ La solicitud de esta marca ‘Zuper’, a la que se le asignó el número de expediente 99.088, fue anunciada en *BOPI*, 49(1147): 1789 (16/06/1934); sería concedida poco después, en 24/10/1934 *BOPI*, 49(1159): 3784 (16/12/1934).

alcanzó en la inmediata post-guerra; en el verano de 1941 obtuvo permiso para utilizar la marca ‘Formicina N. Pérez’ (Figura 12), un insecticida, cuyo empleo habría de prolongarse por años¹¹; algo menos de éxito comercial tuvo otro de sus insecticidas, ‘Chin-Chin. Fumígeno Zuper’, cuya marca fue solicitada en el verano de 1944¹²; por estas mismas fechas Nicasio Pérez-Zubizarreta se planteó registrar una marca de carácter general, ‘Laboratorios Zuper – Narciso Pérez Zubizarreta’, “para distinguir productos insecticidas, productos para combatir los parásitos y la roña del ganado, abonos líquidos y preparados para la destrucción de las plagas del campo” (tabla 6)¹³.



Fig. 11. Marca 99.088.
Zuper. Insecticida.



Fig. 12. Marca 112.213.
Formicina N. Pérez. Insecticida.

No menos éxito comercial alcanzaron los ‘Polvos Zuper’ (Figura 13), la primera marca registrada por este autor para distinguir un medicamento veterinario, concedida a fines de 1942, expresamente destinado a combatir la roya del ganado lanar y cabrío¹⁴, coetánea a ella es la marca ‘Laboratorios Zuper. N.

¹¹ La solicitud de la marca ‘Formicina N. Pérez’ fue anunciada en *BOPI*, 54(1254/1255): 382 (07/1939), se le asignó el número de expediente 112.213; la concesión data de 27/06/1941 (*BOPI*, 57(1325): 326. [16/01/1942]); fue renovada en 08/05/1961 (*BOPI*, 66(1782): 6194. [01/07/1961]).

¹² El anuncio de la marca ‘Chin-Chin. Fumígeno Zuper’ se publicó en *BOPI*, 49(1373): 5923 (16/07/1944), tuvo el número de expediente 142.440; la marca fue concedida el 24/01/1945 (*BOPI*, 50(1390): 750-751. [01/03/1945]).

¹³ La marca ‘Laboratorios Zuper-Narciso Pérez Zubizarreta’ fue anunciada en *BOPI*, 59(1375): 6774 (16/07/1944), tuvo el número de expediente 145.505; fue concedida el 24/11/1947 (*BOPI*, 63(1458): 61 [01/01/1948]).

¹⁴ La solicitud de la marca ‘Polvos Zuper. Narciso Pérez Zubizarreta’ se anunció en *BOPI*, 56(1297/1299): 622 [01-16/05/1941], constituye el expediente 119.838 de la serie de marcas; fue concedida en 14/12/1942 (*BOPI*, 59(1366): 2498 [01/03/1944]) y renovada en 24/10/1962 (*BOPI*, 68(1818): 209 [01/01/1963]).

Pérez Zubizarreta' (Figura 14), con la que pretendía distinguir “toda clase de productos químicos, farmacéuticos y veterinarios”¹⁵.

POLVOS ZUPER
NARCISO PEREZ ZUBIZARRETA

Fig. 13. Marca 119.837. Polvos Zuper. Medicamento veterinario.

LABORATORIOS ZUPER
N. Pérez Zubizarreta

Fig. 14. Marca 128.222. Laboratorios Zuper.
N. Pérez Zubizarreta. Productos químicos, farmacéuticos y veterinarios.

Su interés por el mundo de la ganadería, y su afición por la química, le llevó, en 1942, a registrar la marca ‘Ovinol’ “para distinguir pintura permanente para marcar ganado lanar”¹⁶; en unidad de acto hizo lo propio con la marca ‘Zuperpín’, ésta para diferenciar “pintura especial para intemperie”¹⁷; meses

¹⁵ Sólo conocemos la anotación de su solicitud (*BOPI*, 57(1318/1319): 606. [01-16/03/1942] y su número de expediente de marca: 128.222.

¹⁶ La solicitud de marca ‘Ovinol’, para los fines señalados y “en general, toda clase de pinturas, colores, materias tintóreas, tintas, mordientes y esmaltes”, se hizo pública en *BOPI*, 57(1318/1319): 42 (01-16/12/1943), se le otorgó el número de expediente 133.156; fue concedida el 11/01/1944 (*BOPI*, 59(1366): 2516 [01/03/1944]).

¹⁷ “... y, en general, toda clase de pinturas, colores, materias tintóreas, tintes, mordientes, secantes y esmaltes”; la solicitud de marca ‘Zuperpin’ se hizo pública en *BOPI*, 57(1318/1319): 42 (1-16/12/1943); la solicitud de marca fue registrada con el número 133.157; fue concedida con fecha de 11/01/1944 (*BOPI*, 59(1366): 2516. [01/03/1944]).

después propuso la marca ‘Ovejil’, de nuevo para proteger una “pintura permanente para marcar ganado lanar”¹⁸.

Del éxito alcanzado por su producción industrial dio cuenta el stand propio instalado en la ‘Feria del Campo’ celebrada en 1947 (Figura 15). De acuerdo con los datos aportados por los autores del *Diccionario...*, el *Laboratorio Zuper* estuvo en funcionamiento hasta finales de la década de 1960 (DEDEF, 1970), un dato que refrendan los materiales documentados conservados (Figuras 17, 18).



Fig. 15. El *Laboratorio Zuper* en la ‘Feria del Campo’ 1947.
Colección José Antonio Ramos Rubio (Trujillo).

¹⁸ La marca ‘Ovejil’ se destinaba “en general, [a] toda clase de pinturas, colores, materias tintóreas, tintes, mordientes, secantes y esmaltes”; la solicitud de marca, a la que se asignó el registro 164.056, se hizo pública en *BOPI*, 60(1396): 2412 (01/06/1945); fue concedida el 21/06/1946 (*BOPI*, 61(1428): 4866 [01/10/1946]).



Fig. 16. Narciso Pérez-Zubizarreta Hermosilla (n. 1886)

Tabla 6. Marcas registradas por Narciso Pérez-Zubizarreta Hermosilla

Marca	Número	Solicitud	Concesión	Renovación
Zuper	99.088	16/06/1934	16/12/1934	—
Formicina N. Pérez	112.213	07/1939	27/06/1941	08/05/1961
Polvos Zuper	119.837	16/05/1941	14/12/1942	24/10/1962
Laboratorios Zuper	128.222	16/03/1942	—	—
Ovinol	133.155	16/12/1943	11/01/1944	—
Zuperpín	133.156	16/12/1943	11/01/1944	—
Chin-Chin Fumígeno Zuper	142.440	16/07/1944	24/01/1945	—
Laboratorios Zuper	145.505	16/07/1944	24/11/1947	—
Ovejil	164.056	01/06/1945	21/06/1946	—
Vol	165.326	01/06/1945	10/04/1947	—

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual (BOPI)*, 1886-1997.



Fig. 17. Membrete de una factura emitida por el Laboratorio Zuper. Trujillo, 09/04/1953

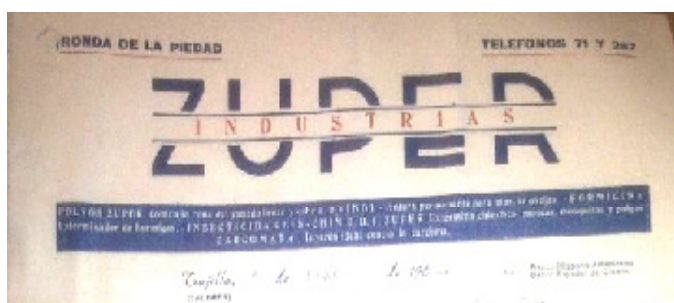


Fig. 18. Membrete de una factura emitida por el Laboratorio Zuper. Trujillo, 03/03/1961

6. LABORATORIO GONZÁLEZ DE LA RIVA (1937-c. 1950)

José González de la Riva se había licenciado en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela¹⁹; estableció, en plena Guerra Civil, un laboratorio anejo en Cáceres, sito en el número 16 de la calle San Pedro²⁰; desde allí

¹⁹ Su título fue expedido con fecha 02/11/1931 (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

²⁰ El *Laboratorio González de la Riva* fue inscrito, en el registro establecido en Burgos, con el número 9; la inscripción se produjo el 15/10/1937; pocos días antes de que presentara los registros que aquí nos ocupan (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

registró dos inyectables: ‘Antiasma González de la Riva’ y ‘Pulmoquina González de la Riva’²¹.

El ‘Antiasma González de la Riva’ estaba formulado con sulfato de atropina (0,0005 gr), clorhidrato de papaverina (0,003 gr), solución de adrenalina al 1/1000 (0,5 cc) y suero fisiológico. Tal composición, y las indicaciones de uso terapéutico, quedan justificadas en el expediente de registro:

*“Estos ataques agudos, (ataques asmáticos), parecen ser producidos cuando la estenosis es suficientemente intensa produciendo una hipoventilación pulmonar que da lugar a una acumulación de anhídrido carbónico que impide la entrada suficiente de oxígeno, y para terminar lo cual es necesario provocar una dilatación de los filetes broncodilatadores del simpático, moderando al mismo tiempo, la excitabilidad del nervio vago. Esto se consigue con el Sulfato de atropina y la Sol. de adrenalina al %, que combinadas en mi preparado ‘ANTIASMA’, no es necesario de llegar a sus dosis máximas de un miligramo y un centímetro cúbico respectivamente, para conseguir su máximo rendimiento. He agregado a mi fórmula el Clorhidrato de papaverina por estar indicadísima su acción paralizadora de fibras lisas en estos casos de excitabilidad muscular en los que hay que buscar la relajación de los músculos para conseguir la normalidad respiratoria...”*²².

‘Pulmoquina González de la Riva’ estaba compuesto por optoquina básica (0,03 gr), alcanfor (0,025 gr) y gomenol (0,025 gr) sobre un vehículo oleoso (1 cc). Las razones que argumentan tal composición fueron sintetizadas por el autor en la memoria técnica con que hizo acompañar el expediente de registro del medicamento:

“De antiguo ha sido usada la quinina en las infecciones bacteriológicas, pero estudios recientes (Lebeau y Courtois), han demostrado que entre todas estas sales puede considerarse específica del neumococo la Etil-hidrocupreína (Optoquina de Zimmer), cuyo poder antineumocócico es mucho más intenso. Morgenroth demostró los efectos profilácticos y terapéuticos de la Optoquina en la sepsis neumocócica experimental de los

²¹ Ambas instancias fueron firmadas, en Cáceres, el 04/09/1937 (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

²² GONZÁLEZ DE LA RIVA, José: “Concisa memoria sobre mi preparado ‘Antiasma’ G. de la Riva” [Cáceres, 1937]. (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58]).

ratones, y más tarde, fundando en estos experimentos, Fraenkel la empleó en el tratamiento de la neumonía humana por vía bucal, obteniendo efectos curativos rápidos con la apariencia de crisis espontáneas. Estudios posteriores demostraron lo peligroso del tratamiento por esta vía, en la que hay la exposición de convertirse en el clorhidrato (E. Lust), mucho más tóxico, por lo que propone el empleo por inyección en solución oleosa. Aufrecht insiste en emplear la Optoquina desde los primeros momentos de las neumonías, porque se acortan y mejoran con su uso, notablemente, el curso, la extensión del foco, el momento de crisis, etc.

Teniendo en cuenta estos estudios, y siendo hasta hoy, como ha demostrado la práctica, medicación específica contra todos los procesos broncopulmonares en que está en juego el neumococo, he ideado mi preparado 'PULMOQUINA'... ”²³.

Ambos medicamentos fueron incluidas en registro con fecha 10 de diciembre de 1937²⁴; pero tales denominaciones -tan genéricas- no fueron aceptadas en el Registro de la Propiedad Industrial (Figuras 19 y 20)²⁵ por lo que, en el verano de 1942²⁶, solicitó el cambio de nombre para sus especialidades que, desde mediados de julio de ese año, pasaron a denominarse ‘Asma-Riva’ y ‘Pulmo-Riva’ (Figura 21)²⁷.

²³ GONZÁLEZ DE LA RIVA, José: “Concisa memoria sobre mi preparado ‘Pulmoquina’ G. de la Riva” [Cáceres, 1937] (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 59]).

²⁴ Cf. sendas minutas de oficio dirigidas, por el Gobernador General, al Inspector provincial de Sanidad de Cáceres (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

²⁵ Fueron presentadas, inicialmente, en el registro establecido en Burgos; ‘Pulmoquina González de la Riva’ recibió en número de expediente 545 y ‘Antiasma González de la Riva’ el número 546; estos números provisionales se transformaron en 111.305 y 111.306 tras reorganizarse el registro; ambas propuestas fueron anunciadas en junio de 1939 (BOPI, 54(1252/1253): 176).

²⁶ En el Archivo General de la Administración se conservan dos instancias, ambas fechadas el 25/06/1942, dirigidas por J. González de la Riva al Director general de Sanidad; en ellas se solicita el cambio de nombre alegando los mismos motivos: “por haberle sido denegado por el registro de la Propiedad Industrial el uso de dicha palabra” (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

²⁷ Las nuevas denominaciones fueron autorizadas con fecha 16/07/1942, ese día se comunicó la decisión, en sendos oficios remitidos, al Jefe provincial de Sanidad de Cáceres, por el Director general de Sanidad (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58], [EN 59]).

Las correspondientes marcas fueron solicitadas por estas mismas fechas: ‘Pulmoriva’ a fines de 1941²⁸ (Figura 21) y ‘Asmariva’ en los finales de 1942²⁹; ambas fueron concedidas en los inicios de 1943 (tabla 7).

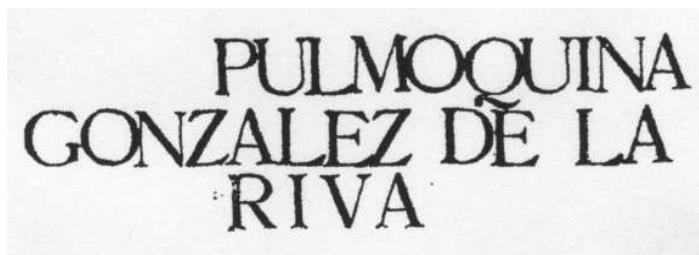


Fig. 19. Marca 111.305. José González de la Riva. Especialidades farmacéuticas.



Fig. 20. Marca 111.306. José González de la Riva. Especialidades farmacéuticas.

²⁸ La solicitud de la marca ‘Pulmoriva J. González de la Riva’, empleada para distinguir “productos químicos y especialidades farmacéuticas”, se publicó en *BOPI*, 56 (1313): 4210 (16/12/1941); fue concedida el 28/01/1943 (*BOPI*, 59(1364/1365): 2161. [16/02/1944]). La caducidad de la marca fue publicada en *BOPI*, 69(1843): 1017 (16/01/1964).

²⁹ La solicitud de la marca ‘Asmariva–José González de la Riva’, empleada para distinguir “productos químicos y especialidades farmacéuticas”, se publicó en *BOPI*, 58 (1338/1341): 130 (02/1943); fue concedida el 23/10/1943 (*BOPI*, 59(1364/1365): 2294 [16/02/1944]); la caducidad de la marca fue publicada en *BOPI*, 69(1844): 1499 (01/02/1964).

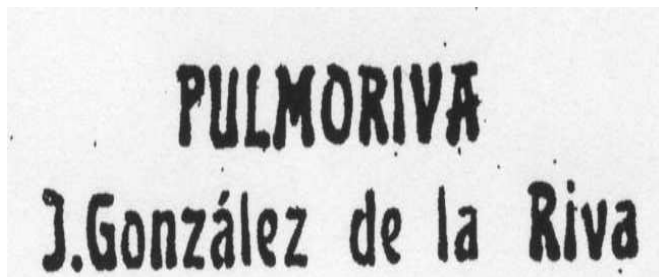


Fig. 21. Marca 126.445. José González de la Riva.
Productos químicos y especialidades farmacéuticas.

Tabla 7. Marcas registradas por José González de la Riva

Marca	Número	Solicitud	Concesión	Caducidad
Pulmoquina González de la Riva	111.305	06/1939	—	—
Antiasma Gonzalez de la Riva	111.306	06/1939	—	—
Pulmoriva. J. González de la Riva	126.445	16/12/1941	29/01/1943	16/01/1964
Asmariva José González de la Riva	133.676	02/1943	23/10/1943	01/02/1944

Fuente: *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual (BOPI)* 1886-1997.

La tabla 8 muestra la evolución del precio de estos medicamentos hasta donde éste nos es conocido; probablemente el Laboratorio González de la Riva debió de mantener su actividad industrial hasta los comienzos de la década de 1950; los autores del *Diccionario...* correspondiente a 1958/59 anotan que había dejado de elaborar medicamentos (DEDEF, 1959).

Tabla 8. Evolución del precio de las especialidades registrado bajo la propiedad del Laboratorio González de la Riva durante la Guerra Civil

	1937	1942	1945
<i>Antiasma González de la Riva</i> ³⁰	6,50 pts	8,12 pts.	8,50 pts.
<i>Pulmoquina González de la Riva</i> (niños) ³¹	8,80 pts.	10,62 pts.	11,00 pts.
<i>Pulmoquina González de la Riva</i> (adultos)	10,00 pts.	12,50 pts.	14,00 pts.

Fuente: Archivo General de la Administración (AGA), Gobernación

La farmacia que fuera propiedad de José González de la Riva fue transferida a Santiago Rodríguez Briega, quien la sigue ocupando en la actualidad.

6. LABORATORIO VIBAHIRMOR (FL. 1942-1948)

El *Laboratorio Vibahirmor* estuvo ibicados en Cáceres, en la carretera Malpartida 1, inicialmente fue propiedad de la sociedad *Vibahirmor*; en 1947 el accionariado fue traspasado Hilario Villamor Angulo (1897-1964)³², uno de sus socios, quien ocupaba el cargo de gerente de la sociedad.

³⁰ Solo conocemos la solicitud -y escandallos- presentados por José González de la Riva el 30/04/1945; en su escrito se alude a un aumento de precios anterior, concedido con fecha de 16/09/1942; el aumento de precios justificado en 1945 fue autorizado, por la Dirección General de Sanidad, mediante oficio de 16/05/1945 (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 58]).

³¹ Ambas presentaciones (adultos y niños) constituyen un solo expediente; José González de la Riva solicitó aumento de precio en instancia fechada el 30/04/1945, dirigida al Director general de Farmacia, en ella requiere -avalado con los correspondientes escandallos- los precios de 14,00 pesetas (adultos) y 11,00 pesetas (niños); por esta instancia sabemos que, con fecha 16/09/1942, le habían ya sido autorizados los precios de 12,50 pts. (adultos) y 10,62 pts. (niños). Los precios solicitados en la instancia de 30/04/1945 le fueron autorizados, por la Dirección General de Sanidad, mediante oficio de 16/05/1945 (AGA, Gobernación, leg. 44/17966 [EN 59]).

³² Nacido en Junta de la Cerca (Burgos), en noviembre de 1897 (15/11), se formó en la Escuela de Veterinaria de León, donde superó el examen de reválida en 1923; opositó a 'veterinario higienista' en 1930 (*La Semana Veterinaria*, 14(727): 973. 30/11/1930); en 1933 obtuvo plaza en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios (*La Semana*

Hilario Villamor estuvo vinculado al Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres entre 1933 y 1955; ejerció, además de como Inspector Veterinario, como director del Laboratorio Provincial de la Cámara Oficial Agrícola y como delegado del *Laboratorio Biológico Folgado*, expropiado tras los años de la Guerra Civil; tomó parte activa en la publicación de *Ganadería Extremeña e Industrias Derivadas y Complementarias*, editada entre enero y julio de 1936 (Calero Carretero, Calero Bernal, Marín Sánchez Murillo, 2017).

Hilario Villamor (Figura 22), domiciliado en el Paseo de Cánovas 8 (Cáceres), solicitó, en el verano de 1942, el registro de una patente de invención para “Un procedimiento de fabricación de un medicamento para combatir ciertas enfermedades del ganado”³³; la patente le fue concedida en febrero de 1942 y, de inmediato, solicitó la marca ‘Pulmo-Estrongil Villamor’, para proteger el resultado de su patente: unas inyecciones intrarraqueales contra verminosis broncopulmonares del ganado; no tuvo el éxito esperado y la marca le fue denegada³⁴; si le fue concedida la del nombre comercial ‘Villamor’ para “aplicarlo en las transacciones mercantiles de su negocio de elaboración y ventas de sueros y vacunas para la ganadería en general, así como en la documentación

Veterinaria, 18(856): 379. 21/05/1933); ejerció como Inspector Municipal Veterinario en Cáceres, con carácter de interinidad, entre octubre de 1935 (14/10) y agosto de 1940 (31/08); en el escalafón del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios publicado en 1935 figura con destino en Sesma (Navarra), con una antigüedad mayor de once años (*La Semana Veterinaria*, 19(991): 982. 22/12/1935). En el verano de 1942 fue destinado a Valencia de Alcántara (Cáceres), donde permaneció entre julio de 1942 (20/07) y los inicios de 1943 (23/02). En el verano de 1946 (01/08) pasó a ejercer en los municipios cacereños de Torreorgaz y Torrequemada, en ellos permaneció hasta la primavera de 1951 (04/05); de aquí pasó a Malpartida de Cáceres, cuya titularidad ostentó entre mayo de 1951 (09/05) y febrero de 1955 (28/02). Por concurso de traslado (*BOE*, 03/10/1954) pasará a la plaza de Zumaia (Zestona-Aizarnazabal), con posterioridad ejerció en Irún y Rentería. Entre 1933 y 1955 figura inscrito en el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres y desde 1955 en el de Guipúzcoa. Estuvo casado con Ángela Maquieira de Gamíndez. Falleció, a los 67 años de edad, en Irún, apenas comenzado el año de 1964 (09/01) (Calero Carretero, Calero Bernal, Marín Sánchez Murillo, 2017).

³³ La solicitud de patente, a la que se otorgó el número de expediente 157.486, fue presentada el 11/06/1942 y concedida el 28/02/1943 (*BOPI*, 58(1342/1345): 877 [03-04/1943]).

³⁴ La solicitud de la marca ‘Pulmo-Estrongil Villamor’ fue anunciada en *BOPI*, 58(1348-1341): 326 (01-02/1943); recibió el número de expediente 134.808; el solicitante figura “domiciliado en España”; la marca fue denegada (*BOPI*, 59(1384): 9291 [01/12/1944]).

inherente al expresado negocio”³⁵; tampoco tuvo éxito un distintivo, solicitado, en el verano de 1944, con el que identificar sus sueros y vacunas para ganadería (Figura 23)³⁶ (tabla 9).



Fig. 22. Hilario Villamor Angulo (1897-1964)
Colección Calero Carretero

³⁵ La solicitud del nombre comercial ‘Villamor’, para los fines señalados, fue anunciada en *BOPI*. 58(1360/1361): 1836 (16/12/1943); fue concedida con fecha de 22/11/1944 (*BOPI*, 59(1385): 101 [16/12/1944]).

³⁶ Esta marca, a la que se le confirió el número de expediente 144.258, fue anunciada en *BOPI*, 59(1374): 6421 (01/07/1944); la denegación se hizo pública en *BOPI* 61(1418): 2518 (01/05/1946).



Fig. 23. Marca 144.258
Sueros y Vacunas Villamor para ganadería

Tabla 9. Marcas, patentes y rótulos registrados
por Hilario Villamor Angulo

Patente	Número	Solicitud	Concesión	Denegación
<i>Medicamento veterinario</i>	157.486	11/06/1942	26/02/1943	—
Marca				
<i>Pulmo-Estrogil Villamor</i>	134.809	02/1943	—	01/12/1944
<i>Sueros y vacunas Villamor</i>	144.258	01/07/1944	—	01/05/1946
Rótulo				
Villamor	17.950	16/12/1943	22/11/1944	—

Fuente: Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual (BOPI), 1886-1997

Hilario Villamor Angulo solicitó el traspaso de las instalaciones del *Laboratorio Vibahirmor* a la sociedad *Ovejero S.A.*, propietaria del *Laboratorio Ovejero*, sito en León, dirigido por Santos Ovejero del Agua (1906-1983); la administración sanitaria accedió a su solicitud en los inicios de abril de 1948 (04/04) (Suárez Fernández, Rodríguez Ferri, 2011; Gomis Blanco, 2013; Calero Carretero, Calero Bernal, Marín Sánchez Murillo, 2017).

7. LABORATORIO LEHUMAN (1945-POST. 1975)

Al amparo del éxito económico alcanzado por los *Almacenes Hurtado & Cia.*, inicialmente dedicados a la distribución de productos ortopédicos, pero que pronto extendieron su mercado a los productos farmacéuticos y químicos³⁷, sus propietarios, la sociedad *Hurtado & Cia.*, solicitaron, en los primeros meses de 1945, la protección de una marca “para distinguir toda clase de preparaciones farmacéuticas”³⁸ y de un rótulo, “para distinguir su establecimiento destinado a análisis clínicos, químicos, mineralógicos y preparación de especialidades farmacéuticas”, el nombre elegido fue *Laboratorio Lehuman*, y su ubicación la Avenida de la Virgen de la Montaña 12, en Cáceres³⁹; el mismo espacio físico donde estaban instalados los *Almacenes Hurtado & Cia.*

³⁷ La sociedad *Hurtado & Cia.* S.L. quedó conformada, en 1940, por dos socios capitalistas, el cirujano Pedro Rodríguez de Ledesma y el farmacéutico Juan Muñoz Manzano, se unió a ellos García Hurtado de Mendoza, quien aportó su trabajo; los *Almacenes Hurtado & Cia* estuvieron instalados en Virgen de la Montaña 12 (Muñoz, 2013). En los inicios de la década de 1960 disponían de un espacio en Avenida de España 7; entre otros productos de lujo, incluidos los de droguería y perfumería, distribuían ‘Agua de Solares’ (*ABC*, 13/06/1961: 16).

³⁸ La marca ‘Laboratorios Lehuman’ fue anunciada en *BOPI*, 60(1390): 727 (01/03/1945), se le asignó el número de expediente de marca 158.628; con fecha 10/04/1946, fue transferida a García Hurtado Medina y Ramón Núñez Cepeda, ambos residentes en Cáceres (*BOPI*, 61(1424): 4062. [01/08/1946]); fue concedida en el otoño de 1949 (*BOPI*, 64(1501): 4139. [16/10/1949]).

³⁹ La solicitud del rótulo ‘Laboratorio Lehuman’, a que se le asignó el número de expediente 22.138, figura en el *BOPI*, 60(1388): 511 (01/02/1945); fue concedida el 18/12/1945 (*BOPI*, 61(1411): 399 (16/01/1946)).

De inmediato se constituyó la sociedad *Lehuman S.L.*, conformada por García Hurtado Medina, uno de los socios de Hurtado & Cia.⁴⁰, Ramón Muñoz Cepeda, republicano en situación de ‘exilio interior’ y Alfonsa Rodríguez de Ledesma; los tres compusieron el primer consejo de administración de la sociedad; el cargo de gerente de la empresa fue asumido por García Hurtado Medina.

Según declaran sus propietarios, el *Laboratorio Lehuman S.L.* se estableció en el verano de 1945 (01/07) (AGA, Sindicatos, [(06).26.37]); para el mes de septiembre solicitan la protección de una marca “para distinguir plasma humano desecado”, popularmente conocido como ‘Plasma Lehman’ (Figura 24)⁴¹. La sociedad *Lehuman S.L.* procedió a su adscripción sindical en 1946; para esa fecha la dirección técnica era asumida por el farmacéutico Práxedes Corrales Vicente⁴² y el químico Raimundo Rodríguez Rebollo; disponía de cuatro registros de medicamentos y elaboraba algunos productos a granel (AGA, Sindicatos, [(06).26.37]).

⁴⁰ García Hurtado de Mendoza nació en Alcántara (Cáceres), en 1908; trabajó como mancebo de la farmacia que Fermín Alamillo Salgado tenía abierta en Alcántara y, posteriormente, en la que Mariano Terrazas regentaba en Miajadas (Cáceres). Contrajo matrimonio en 1931, pero su mujer falleció de fiebres puerperales, tras el nacimiento de sus mellizos. En 1936 se trasladó a Plasencia, trabajó en los *Almacenes Nieto*, propiedad de Gonzalo Mateos; en ellos conoció a Atanasia Muñoz Bueno, con quien contrajo segundas nupcias. Durante los años de la Guerra estuvo trabajando, como movilizado, en la farmacia del Hospital Provincial de Cáceres (Muñoz, 2010).

⁴¹ La marca ‘Plasma humano desecado. Plasma Lehman’ recibió el número de registro 168. 557; su solicitud fue publicada en *BOPI*, 60(1402): 3943 (01/09/1945) y concedida en 29/01/1047 (*BOPI*, 62(1444): 2435. 01/06/1947).

⁴² Con anterioridad, en 1921, había trabajado en Trujillo (Cáceres), en el *Laboratorio Corrales*, dedicado al control de alimentos; por esas fechas propuso a la Junta para Ampliación de Estudios el establecimiento de un laboratorio de bacteriología, desde el que combatir la muerte del ganado porcino en tierras extremeñas (Carrascosa Santiago, 2009). En 1922 fue electo como vocal de la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres, presidida por Jacinto Acedo Pedregal, entonces residía en Huertas de Ánima (*Farmacia Española*, 54(19): 297. Madrid, 1/10/1922).



Fig. 24. Marca 168.557. Plasma humano desecado.
(Plasma-Lehuman).



Fig. 25. Instalación del *Laboratorio Lehuman* en el I Congreso Hispano-Portugués de Farmacia, Madrid Ciudad Universitaria, 30/05-6/07/1948.
([Congreso Hispano-Portugués de Farmacia], 1950).

El plasma humano desecado para transfusiones fue el mayor éxito terapéutico del *Laboratorio Lehuman*; presentado en la Exposición general de Farmacia celebrada en Madrid, entre el 30 de mayo y el 6 de julio de 1948 (Figura 25)⁴³, el producto tuvo amplio impacto en la prensa nacional; en una entrevista mantenida por García Hurtado Medina con el diario *ABC* comentaba:

“Los Laboratorios Lehuman S.L. de Cáceres se instalaron con el fin de lanzar al mercado español el primer plasma humano desecado para transfusiones, dada su gran importancia terapéutica, especialmente en Pediatría y Quirúrgica. Sus directores técnicos, doctores Corrales y Rodríguez Rebollo, lograron por la acción combinada de potentes vacíos y absorbentes químicos apropiados producir la formación de una esponja en el interior de ampollas que encierran el desecado correspondiente a 100 c.c. de plasma humano natural. Añadiendo, por tanto, dichos 100 c.c. de agua destilada estéril –que también se incluye en el estuche–, se logra reconstruir, rápida y fácilmente, el plasma primitivo.

Esta especialidad (...) se denomina PLASMO-LEHUMAN, siendo la base del resto de los preparados de este Laboratorio, todos ellos igualmente autorizados y registrados en la Dirección General de Sanidad. Unos de carácter antianémico: ‘Antianémico Lehuman’ (adultos y niños, ambos inyectables), en el que se asocian plasma, hígado y calcio, y otro ‘Plamo-Calcio-Lehuman’ (comprimidos), confeccionados con plasma humano en polvo, calcio y peptona, que evidencian la especialización de los Laboratorios Lehuman en preparados farmacéuticos, en que su materia prima es sangre humana, que ofrece amplias posibilidades tanto en Farmacología como en Terapéutica de plasmoterapia...” ([Fagus], 1948).

En la década de los años 1950, la propiedad del *Laboratorio Lehuman* pasó a Telesforo Torres González⁴⁴ y Ramón Muñoz (Figura 33); García Hurtado Medina mantuvo su almacén de drogas, especialidades farmacéuticas, productos químicos, ortopedia y perfumería.

⁴³ Sobre la importancia de este evento cf. GONZÁLEZ BUENO, 2011.

⁴⁴ Telesforo Torres González, natural de Torre de don Miguel, vio la luz el 23/09/1917; realizó los estudios de Farmacia, en los que alcanzó el grado de doctor, y Ciencias Químicas; desde 1944 sucedió a su padre como farmacéutico titular en Torre de Don Miguel. Actuó, desde 1949, como Inspector Farmacéutico de la Provincia de Cáceres y director del laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres. Formó parte, en 1971, de la representación española ante la ONU para redactar el protocolo sobre sustancias sicotrópicas. Entre 1978 y 1983 asumió el cargo de delegado territorial de

Aun cuando la propiedad del establecimiento -y sus productos- siguieran bajo la cubierta de *Lehuman S.L.*, sus nuevos socios promovieron, en el verano de 1956, un cambio en la marca del establecimiento (Figura 27)⁴⁵, el correspondiente cambio de rótulo (Figura 28)⁴⁶ y registraron un modelo de utilidad conocido como “Dispositivo autoinyector perfeccionado”⁴⁷ (Figura 26); las reivindicaciones que presentan sus autores son las siguientes:

- “1º. Dispositivo autoinyector perfeccionado, caracterizado por estar constituido por un depósito grande de material transparente destinado a almacenaje de plasma y de vehículo de un medicamento, de forma cilíndrica, con una base cerrada, junto a la cual se acopla una arandela dotada de un asidero, llevando dicha arandela en la parte frontal un gancho.
- 2º. Dispositivo, según la reivindicación primera, caracterizado porque la base opuesta del depósito es coneiforme [sic], presentado una abertura que va dotada de un tapón de cierre hermético, dotado de una superficie superior traspasable por medio de una aguja de in-

Sanidad y Seguridad Social [luego de Sanidad y Consumo] en la provincia de Cáceres, cargo para el que fue nombrado en 02/05/1978 (*BOE* 04/05/1978) y del que cesó, a petición propia, el 21/10/1983 (*BOE* 03/11/1983); interesado por la historia local y la de la sanidad, fue autor de *La sanidad pública en Cáceres 1944-1984* [Cáceres]: [autor], 2006 y *Cien años de vida colegial en Cáceres 1899-1999* (Cáceres: Colegio Oficial de Farmacéuticos, 2000) (BOTE CURIEL, 2000; RODRÍGUEZ ARROYO, 2012).

⁴⁵ La marca ‘Laboratorios Lehuman S.L.’ para distinguir “productos químicos, farmacéuticos y especialidades farmacéuticas” fue anunciada en *BOPI*, 61(1655): 1830 (16/03/1956) y concedida pocos meses después, el 22/05/1956 (*BOPI*, 61(1662): 4375 [01/07/1956]); caducó en 30/11/1982 (*BOPI*, 88(2299): 780 [16/01/1983]).

⁴⁶ El nuevo rótulo de ‘Laboratorios Lehuman, S.L.’, empleado por *Laboratorios Lehuman S.L.* para “Su negocio de productos, preparados y especialidades farmacéuticas, de veterinaria, perfumería, cosmética, higiene, desinfectantes, drogas y, en general, toda clase de operaciones de lícito comercio”, fue solicitado en 25/08/1959 (*BOPI*, 64(1739): 6944 [16/09/1959]); el establecimiento mantenía su ubicación en Avenida Virgen de la Montaña 12 (Cáceres). Su solicitud fue concedida en 03/08/1960 (*BOPI*, 65(1753): 3903 [16/04/1960]).

⁴⁷ Este “Dispositivo autoinyector perfeccionado” fue reivindicado en 01/08/1956 (*BOPI*, 61(1667): 6259-6260 [16/09/1966]); la protección fue concedida el 01/03/1957 (*BOPI*, 62(1681): 2896. [16/04/1957]).

yección que va acoplada a un conducto flexible, cuyo extremo opuesto va dotado de otra aguja similar, siendo ambas montables y desmontables a voluntad por medio de su factor correspondiente.

- 3ª. Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consta de un segundo depósito de características similares al ya descrito, de dimensiones más reducidas, destinado al almacenaje de medicamentos; teniendo una de sus bases cerrada, y estando dotado de una arandela provista de un asidero, teniendo la base opuesta coneiforme [sic] y abierta, cerrándose por medio de un tapón de acoplaje hermético, cuya superficie es traspasable por una aguja de inyección.
- 4º. Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consta de un segundo conducto flexible, a cada terminal del cual se acoplan agujas de inyección, estando dotado en su centro dicho conducto de un dispositivo de apertura, cierre y regulación de paso de líquido⁴⁸.

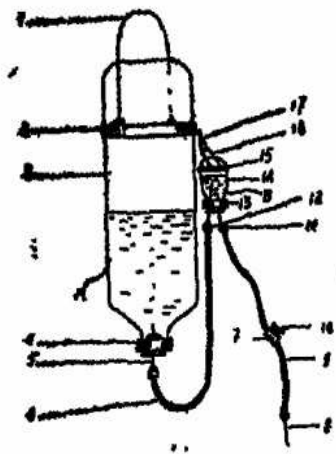


Figura 26. Modelo de utilidad 55.527.
Dispositivo autoinyector perfeccionado.

⁴⁸ Las reivindicaciones fueron expuestas en *BOPI*, 61(1667): 6259-6260 (16/09/1966).

En los inicios de diciembre de 1959, *Laboratorios Lehuman S.A.* presenta la solicitud de cuatro nuevas marcas con las que distinguir sus productos: ‘Gluco-Plasma Lehuman’⁴⁹ (Figura 29), ‘Ringer-Plasma Lehuman’⁵⁰ (Figura 30), ‘Hayem-Plasma Lehuman’⁵¹ (Figura 31) y ‘Plasmater Lehuman’⁵² (Figura 32), con desigual éxito ante su pretensión de registro (cf. tabla 10).



Fig. 27. Marca 304.175. *Laboratorios Lehuman S.L.*

LABORATORIOS LEHUMAN, S. L.

Fig. 28. Rótulo 37.268. *Laboratorio Lehuman S.L.*

GLUCO-PLASMA
Lehuman

Fig. 29. Marca 341.685.
Gluco-Plasma Lehuman

RINGER-PLASMA
Lehuman

Fig. 30. Marca 341.686.
Ringer-Plasma Lehuman

⁴⁹ La solicitud de la marca ‘Gluco-Plasma Lehuman’, a la que se le asignó el número de expediente 341.685, fue presentada el 04/12/1958 y anunciada en *BOPI*, 65(1728): 99 (01/01/1959); la marca fue concedida el 01/04/1959 (*BOPI*, 64(1734): 4695 [01/07/1959]).

⁵⁰ El trámite administrativo de ‘Ringer-Plasma Lehuman’ es, en todo, similar al de la marca ‘Gluco-Plasma Lehuman’ (cf. *supra*); su expediente es marca 341.686.

⁵¹ El expediente de la marca ‘Hayem-Plasma Lehuman’ siguió los mismos trámites y tiempos que las marcas precedentes (cf. *supra*); le correspondió el número de expediente de marca 341.687.

⁵² Por el contrario, la marca ‘Plasmater Lehuman’ tuvo un proceso diferente: solicitada el 04/12/1958, fue anunciada en *BOPI*, 65(1728): 100 (01/01/1959); la marca, a la que se le adjudicó el expediente 341.688, fue denegada (*BOPI*, 66(1733): 1685 [16/02/1961]).

HAYEM-PLASMA
Lehuman

Fig. 31. Marca 341.687.
Hayem-Plasma Lehuman

PLASMATER
Lehuman

Fig. 32. Marca 341.688.
Plasmater Lehuman

Los responsables del *Catálogo...* editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, durante los primeros años de la democracia, mantienen en funcionamiento las instalaciones de este laboratorio (Catálogo, 1976).



Figura 33. Laboratorio Lehuman. [c. 1957].
Colección Telesforo Torres González.

Tabla 10. Marcas, rótulos y modelos de utilidad registrados por el Laboratorio Lehuman S.L.

Marca	Número	Solicitud	Concesión	Denegación	Caducidad
<i>Laboratorios Lehuman</i>	158.062	01/02/1945	16/10/1949	—	—
<i>Plasma humano desecado</i>	168.557	01/09/1945	29/04/1947	—	—
<i>Laboratorios Lehuman S.L.</i>	304.175	16/03/1956	22/05/1956	—	30/11/1982
<i>Gluco-Plasma Lehumann</i>	341.685	04/12/1958	01/04/1959	—	—
<i>Ringer-Plasma Lehuman</i>	341.686	04/12/1958	01/04/1959	—	—
<i>Hayem-Plasma Lehuman</i>	341.687	04/12/1958	01/04/1959	—	—
<i>Plasmater Lehuman</i>	341.688	04/12/1958	—	16/02/1961	—

Rótulo	Número	Solicitud	Concesión
<i>Laboratorio Lehuman</i>	22.138	01/02/1945	18/12/1945
<i>Laboratorio Lehuman S.L.</i>	37.268	25/08/1959	03/08/1960

Modelo de utilidad	Número	Solicitud	Concesión
Dispositivo autoinyector perfeccionado	55.527	01/08/1956	01/03/1957

9. LABORATORIO DE ANÁLISIS DE JUAN TOMÉ RECIO (c. 1946- post. 1965)

Juan Tomé Recio dispuso de un laboratorio de análisis clínico fundado en 1946; su propietario procedió a su inscripción sindical en 1965, entonces estaba instalado en Plasencia (Cáceres), Matías Montero 18 (AGA, Sindicatos, [(06).26.37])⁵³; compatibilizó esta actividad, desde los comienzos de la década de 1960, con la enseñanza de 'Física y Química' en el Instituto de Plasencia⁵⁴.

10. PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS KRUMAS (FL. 1952- 1969)

El *Laboratorio Krumas* estuvo instalado en Cáceres, San Antón 22; los autores del *Diccionario...* señalan su actividad entre las ediciones correspondientes a 1958/59 (DEDEF, 1959) y 1969/70 (DEDEF, 1970), pero conocemos publicidad de estas instalaciones inserta en el número especial que la revista *Mundo Ilustrado*, dedicara a Cáceres y su provincia, en el agosto de 1952.

11. COOPERATIVA FARMACÉUTICA EXTREMEÑA [COFEX] (1957- POST. 1975)

La *Cooperativa Farmacéutica Extremeña*, entidad vinculada en su génesis al Colegio de Farmacéutico de Cáceres, se fundó a iniciativa de Francisco Echávarri Muñoz; en ella se agruparon un buen número de almacenes distribuidores. La primera junta rectora de COFEX estuvo constituida por Francisco Echávarri Muñoz (presidente), Nicolás Sánchez Asensio (secretario), Primitivo Torres González, Anselmo Grande Felipe y Pantaleón Hernández Núñez (vocales); todos, salvo el último, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de

⁵³ Agradecemos a Raúl Rodríguez Nozal la información relativa a este establecimiento.

⁵⁴ Juan Tomé Recio fue considerado profesor adjunto numerario de segunda enseñanza, 'en situación de excedencia voluntaria', por resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 04/10/1958 (BOE 11/03/1959); obtuvo el nombramiento de profesor adjunto numerario de 'Física y Química', con destino en el Instituto de Segunda Enseñanza de Plasencia, por resolución ministerial de 21/01/1961, procedía de una 'situación de excedencia' (BOE 24/02/1961); como tal figura en la relación de profesorado de este Instituto hecha pública por resolución de la Dirección General de Enseñanza Media mediante la que se nombra al personal de los estudios nocturnos para el curso académico de 1962/63 (BOE 28/11/1962).

Farmacéuticos de Cáceres. La Cooperativa comenzó su actividad en marzo de 1957 (28/03), inicialmente en los locales que habían pertenecido a otra entidad distribuidora, englobada en ésta que nos ocupa: los que la empresa *Muñoz & Torres S.L.*, propiedad de Telesforo Torres González y Ramón Muñoz, vinculada al *Laboratorio Lehuman*, disponía en la Avenida de la Virgen de la Montaña 12 (Torres González, 2000: 104-105),

COFEX permaneció en funcionamiento tras los años de la dictadura y aún hoy está en pleno vigor.

REFERENCIAS

- ALONSO DE LA TORRE, J.R.: “La maldición de Tutankamón”. *Hoy* [12/10/2015].
- BACAS, Pilar: *Joaquín Castel. La burguesía emprendedora en Extremadura*. Cáceres: Tau Editores, 2017.
- BOTE CURIEL, José Antonio: “Prólogo”. En: Telesforo Torres González: *Cien años de vida colegial. 1899-1999. I Centenario. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Cáceres*: 15-16. Cáceres: Gráficas Romero, 2000.
- CALERO CARRETERO, Rafael; CALERO BERNAL, Rafael y MARÍN SÁNCHEZ MURILLO, José: “La revista ‘Ganadería Extremeña e Industrias Derivadas y Complementarias’ y su vínculo con el Laboratorio Biológico Folgado”. *Badajoz Veterinaria*, 7, 2017: 30-40.
- CARRASCOSA SANTIAGO, Alfonso V.: “La JAE y el desarrollo de la microbiología extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, 55(3) 2009: 1651-1666. Badajoz, 2009.
- [Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos]. *Catálogo de especialidades farmacéuticas 1976*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 1976.
- [Congreso Hispano-Portugués de Farmacia]. *I Congreso Hispano-Portugués de Farmacia, Madrid Ciudad Universitaria, 30 de Mayo a 6 de Junio 1948: declarado oficial por Decreto el 10 de Noviembre de 1945 bajo el Alto Patronato de sus excelencias los Jefes de Estado de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de Farmacia, 1950.
- [DEDEF]. *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas*. San Sebastián: DEDEF, 1946-1972.

- [Fagus]. “En la guerra y en la paz” *ABC* (Madrid), [11/06/1948].
- GOMIS BLANCO, Alberto: “Algunas notas sobre el medicamento veterinario en España durante el primer franquismo”. En: Antonio González Bueno y Alfredo Baratas Díaz (eds.): *La tutela imperfecta. Biología y Farmacia en la España del primer franquismo: 189-209*. Madrid: CSIC, 2013.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio: “El I Congreso Hispano-Portugués de Farmacia (1948): ‘escaparate’ de la industria farmacéutica española”. En: Antonio González Bueno *et als.* (eds.): *Homenaje al Prof. Dr. José Luis Valverde, 577-604*. Granada. Sociedad de Docentes Universitarios de Historia de la Farmacia / Universidad de Granada.
- MUÑOZ, Miguel Ángel: “La historia del Lavadero de Beltrán”. *El Periódico de Extremadura* [06/10/2013], 2010a.
- MUÑOZ, Miguel Ángel: “El plasma humano de García Hurtado”. *El Periódico de Extremadura* [19/12/2010], 2010b.
- MURO CASTILLO, Matilde: “La fotografía en Extremadura. Tránsito del siglo XIX al XX”. *Atlántica, revista de arte y pensamiento*, 27: 120-139. Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- PAMPLONA ESCUDERO, Rafael: *Libro de oro. Exposición Hispano-Francesa de 1908. Crónica ilustrada*. Zaragoza: Herald de Aragón, 1911.
- PULIDO CORDERO, Mercedes y NOGALES FLORES, Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1989.
- RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús Carlos [a. ‘Chuchi del Azevo’] (2012): *Telesforo Torres González, cuarenta años al servicio de la sanidad extremeña*. Sierra de Gata, [30/09/2012].
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Guillermo; y RODRÍGUEZ FERRI, Elías F.: “Santos Ovejeros del Agua (1906-1983)” En: Francisco Dehesa Santisteban *et als.* (dir.): *Semblanzas Veterinarias*, volumen III: 183-216. Bilbao: Consejo General de Colegios Veterinarios de España, 2011.
- [Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia / Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1936.
- TORRES GONZÁLEZ, Telesforo: *Cien años de vida colegial. 1899-1999. I Centenario. Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Cáceres*. Cáceres: Gráficas Romero, 2000.

VEGAS FABIAN, Gonzalo: “D. Joaquín Castel Gabas”. *El Monitor de la Farmacia*, 54 (1448) 395-396. Madrid, 1948.

VILAR-RODRÍGUEZ, Margarita y LINDOSO-TATO, Elvira: “La explotación empresarial de las aguas mineromedicinales: la industria del agua embotellada en España (1875-2013)”. *Agua y Territorio*, 6: 44-61. Jaén, 2015.

El Brigadier D. António Luis Marçal Cary y su fondo documental

GEMMA ÁLVAREZ BENÍTEZ
Genealogista e Investigadora
gemmaalbe@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo trata de la ordenación y catalogación parcial de un fondo documental inédito, compuesto por una colección de distintos manuscritos, estadillos, cartas y mapas pertenecientes al Brigadeiro D. António Luis Marçal Cary, comandante de los reales ejércitos portugueses, quien vivió a finales del siglo XVIII y principios del XIX, abarcando la Guerra de las Naranjas y la Guerra de la Independencia. En él se recoge parte de su carrera profesional y aspectos de su vida personal, conservándose actualmente en el Archivo Histórico Municipal de Olivenza (AHMO).

El objetivo no es otro que dar a conocer a este personaje y el conjunto documental que ha llegado hasta nosotros.

PALABRAS CLAVES: Marçal, Marzal, Cary, Caire, Brigadier, fondo, catalogación.

ABSTRACT

The purpose of this work is to order and catalogue unpublished documents from a historical source. The documents include a collection of manuscripts, tables, letters and maps relating to Brigadier D. António Luis Marçal Cary. He was commander of the Portuguese royal army, and lived at the end of the 18th century and the beginning of the 19th. The catalogue manuscripts are related to the War of the Oranges and the War of Independence. The documentation relates to his professional career and aspects of his personal life. It is held in the Municipal Historical Archive of Olivenza (AHMO).

The aim of this work is firstly to highlight the life and deeds of the Brigadier, and secondly to draw attention to the collection of historic documents that are available to us.

KEYWORDS: Marçal, Marzal, Cary, Caire, Brigadier, collection, catalogue.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una adaptación del presentado en 2015 en la Universidad de Córdoba como final del curso Experto Universitario en Genealogía y Archivos.

Pueden resaltarse dos partes conceptuales: la primera enmarca la investigación en torno a la persona de D. António Luis Marçal Cary, destacando los momentos más relevantes de su vida profesional; y la segunda centrada sobre la catalogación y tipología de la documentación que se puede encontrar. Éstos formaban parte de un fondo más extenso, habiéndose perdido una parte del mismo antes de su donación.

Para facilitar su lectura, se ha estructurado en cinco partes:

1. **Fondo documental:** quien es António Luis Marçal y origen del fondo.
2. **Contextualización:** breve resumen histórico de la villa de Olivenza y reorganizaciones del ejército portugués que afectan al periodo que abarca la documentación.
3. **Catalogación:** se indica el qué, el cómo y el código establecidos.
4. **Documentación:** testimonios, bibliografía, y páginas web consultadas.
5. **Anexo Documental:** recoge el árbol genealógico de la familia Marçal en Olivença.

Me gustaría indicar que cuando hago referencia al topónimo de Olivenza, distingo su grafía entre ç y z para referirme de forma simple al periodo de soberanía territorial portuguesa o española respectivamente.

Aprovecho para expresar mi agradecimiento a todas las personas que me han ayudado en este proceso: Luis A. Limpo Píriz, Carmen Marzal Valcárcel, Carmen Márquez Marzal, Rui Jesuino, Ismael Álvarez, Cristina Álvarez, Ángel Ruiz, en especial a Juan M. Vázquez, Bryan Stephens y por supuesto, a Moisés Cayetano.

1. FONDO DOCUMENTAL

Antecedentes

En 1992 descendientes de D. António L. Marçal Cary se ponen en contacto con la dirección del A.H.M.O. con el objetivo de donar una serie de documentos de origen militar que conservaban como herencia familiar, siendo reco-

gida por el archivero y director de esta institución Luis Alfonso Limpo, y por el aquel entonces técnico del archivo, Servando Rodríguez, y el alcalde Ramón Rocha.

Hemos sabido por conversaciones personales con Carmen Marzal, nieta en cuarto grado de António Luis, que la documentación se conservó durante generaciones en la casa palacio de los Marzal de Olivenza, si bien formaba parte de un conjunto más amplio, éste no ha llegado completo a la institución.

Tras su depósito en el archivo, se hace una clasificación que pasa a formar parte de la Serie II/C.C., organizándose en los legajos siguientes:

- Legajo 16 D. Jose Carcome Lobo
- Legajo 17 Correspondencia con António Luis Marçal I
- Legajo 18 Correspondencia con António Luis Marçal II
- Legajo 19 Reg. Infantería nº 17
- Legajo 20 Reg. de Olivença Antº Luis Marçal

En un primer momento solamente se catalogaron los tres primeros legajos, quedando el resto pendiente.

El legado del apellido Marzal

El apellido Marzal está ligado a la historia de Olivenza, constatándose su presencia en la villa antes del inicio de la guerra de Restauración. Tras ésta, sus miembros masculinos se encuentran entre la alta oficialidad, lo que les granjea un lugar en la élite social y militar portuguesa.

Es a partir de finales del siglo XVII cuando comienza a constituirse el patrimonio familiar, creándose un vínculo de primogenitura al que posteriormente fueron incorporándose más bienes, como por ejemplo, la hacienda rural de ‘la Quinta de San Juan’¹ y la casa palacio de los Marzal² en el *terreiro* de San Antonio; además de poseer diversas propiedades dentro y fuera de la población.

¹ En la capilla de la hacienda se conserva una lápida donde se indica que allí yace el fundador de la casa.

² Donde se alojaron sus SS.MM. los reyes de España D. Carlos IV y su esposa Dª María Luisa en la visita realizada a la localidad los días 1 y 2 de julio de 1801.

Como parte integrante de la nobleza oliventina, participan de manera activa en la vida social y cultural de la villa, siendo los donantes de la imagen de la Dolorosa, la cual se encontraba en el oratorio privado³ de la familia. Esta imagen es la que actualmente procesiona la ‘Cofradía de Jesús Nazareno y de la Santísima Virgen de los Dolores’.

Otra referencia cultural es la fundación a mediados del siglo XIX, de la Banda Musical Filarmónica de la ciudad, siendo actualmente una de las más antiguas de España⁴, y cuyo miembro cofundador fue José María Marzal, existiendo una calle con su nombre junto a la que fuera su casa.

La relevancia social de este apellido la encontramos en los puestos que ocuparon algunos de sus miembros, desempeñando altas funciones dentro del ejército u ostentando importantes cargos en instituciones privadas, como el caso de Luis António de Mezquita Marzal⁵, que fue proveedor en la Santa Casa de la Misericordia de la ciudad, además de ser uno de los dos primeros capitanes de milicias urbanas en una de las dos compañías del cuerpo de policía⁶, creado en 1809.

Como rasgo de su relevancia social y a modo de curiosidad, destacar que es una de las familias que aparece en primer plano en la fotografía tomada por el conde de Lipa en la ciudad en 1868, con motivo de la donación por parte de la reina Isabel II de un manto bordado al patrón de la ciudad, nuestro Señor Jesús de los Pasos.

³ Donada entre 1868 y 1884. Se conserva actualmente en la iglesia de Santa María del Castillo de la localidad, desde donde la trasladan a la iglesia de San Francisco durante la Semana Santa para su salida procesional.

⁴ Fundación llevada a cabo en marzo de 1851 por Francisco Bonito, Antonio Bordallo, Fernando Cabrera, Antonio Dimas, Rafael Gumiel, Antonio Macedo, José María Marzal Rebelo, Carlos Moreno, Ángel Pereira, Francisco Pestana, Manuel Quintana, José Rocha y Manuel Vallejo.

⁵ Primer hijo de António Luis Marçal Cary, nacido el 27 de agosto de 1771. Archivo Histórico Municipal de Elvas (AHME), *Livros paroquiais de Olivença, livro de baptismos n.º 21 (1766-1772) da freguesia da N. Sr.ª da Assunção*, p 170.

⁶ AHMO, Serie I, *Libro de Actas del Ayuntamiento de Olivenza n.º 1*, pp 185v-187v. Se crearon dos puestos de capitán, uno por compañía.

Quién fue D. António Luis Marçal Cary

D. António Luis Marçal, nace en Olivença el 20 de junio de 1747, y fallece en la misma localidad el 7 de marzo de 1819. Su carrera profesional se desarrolla en el ejército, llegando al grado de brigadier⁷ de los reales ejércitos de Su Majestad Fidelísima del reino de Portugal.

Orígenes familiares de los apellidos

Aunque con ascendencia noble de sangre británica, en su ciudad natal será más conocido por el apellido paterno, Marzal, por el que sigue designándose a sus descendientes.

Fue el primogénito del teniente⁸ de caballería Vicente Luis Marçal y de D^a Josefa Joaquina Xavier Cary, quienes decidieron que llevaría por nombre el compuesto por el de sus dos abuelos.



Asiento de bautismo. Livro nº 18 da Paróquia de St^a M^a Madalena de Olivença, p. 26.

⁷ Cargo introducido en Portugal en 1703, que a finales del siglo XVIII se encargaban del comando de uno o varios regimientos.

⁸ Le fue concedido por decreto de 30 de agosto de 1763 el rango de capitán, aunque no llegó a formalizarse al fallecer ese mismo día.

Por **parte paterna** procede de una familia con tradición militar, con puestos principalmente en el regimiento de Caballería de la citada villa.

La primera referencia a un miembro Marçal nacido en Olivença, es la de su bisabuelo Francisco Marçal, bautizado en julio de 1639⁹ en la iglesia matriz, quien fuera sargento mayor del regimiento de Caballería de la plaza, e instituidor de un vínculo o mayorazgo¹⁰, siendo su hijo Luis (abuelo de António Luis), el que fundó la casa de la Quinta de San Juan, como así consta en la inscripción de su lápida¹¹ en la capilla de dicha quinta.

Este abuelo fue caballero de la orden de Cristo, alcanzando el grado de teniente coronel del regimiento de Caballería de Olivença. Desposó en 1700¹² con la hija de un capitán del Tercio de Ordenanzas de la villa, D^a Margarida Godinho, natural de la zona. Como fruto de este matrimonio, tuvieron varios hijos, de los que solamente uno fue varón, Vicente (padre de António Luis), quien contrajo nupcias en 1746¹³ con la lisboeta D^a Josefa Joaquina, descendiente de los nobles linajes Cary y Pimentel.

El apellido Cary le viene a António Luis por **parte materna**. Tiene su origen en el condado de Somerset, Inglaterra, de la rama oriunda del castillo Cary, descendientes de los condes de Dover y Monmouth, el vizconde de Falkland (Escocia) y los barones de Hunsdom (Gran Bretaña)¹⁴.

⁹ Bautizado el 10 de julio de 1639. AHME, *Livros paroquiais de Olivença, livro de baptismos n.º 4 (1638-1657) da freguesia da N. Sr.ª da Assunçã*, p 9 (iglesia también denominada Matriz o de St^a M.^a del Castillo).

¹⁰ Esta referencia aparece en el testamento de Antonio Luis Marçal Cary de 8 de marzo de 1819. AHMO, Protocolos Notariales, Notario Alonso Gil, tomo 15, 1819, pp 78-78v; y en el libro de FELGUEIRA GAIO: “*Nobiliário das famílias de Portugal. Tomo II-IV Árvores de Costados*”, p. 400.

¹¹ MATOS SEQUEIRA y ROCHA JUNIOR, *Olivença*, ed. Portugalia, 1924, p. 154; Transcripción también recogida por SANDES ANTÚNEZ, Raquel, “A Quinta de S. João”, *revista Férias y Fiesta*, Olivenza, 1995, p 37.

¹² Matrimonio realizado el 15 de septiembre de 1700. AHME, *Livros paroquiais de Olivença, livro de casamentos n.º 7 (1691-1716) da freguesia de St^a Maria Magdalena*, p 52v.

¹³ Enlace ocurrido el 12 de septiembre de 1746 en la iglesia de Santa María del Castillo. AHME, *Livros paroquiais de Olivença, livro de casamentos n.º 7 (1736-1752) da freguesia Matriz*, p 115.

¹⁴ Información recogida en el manuscrito de genealogía de la noble familia Cary transcrito del original en 1701, y proporcionada por la familia Marzal.

Su bisabuelo fue D. John Cary, quien en su infancia fue paje de honor de la reina consorte de Inglaterra D^a Catharina de Bragança, ostentando después el cargo de jefe mayor de la caballeriza. Se casó con D^a Anna María de Vasconcelos, una de las camaristas de Su Majestad. Su primer hijo fue D. Antonio Carlos Cary (abuelo de António Luis), nacido en Londres y bautizado en la capilla real del palacio de Somerset el 15 de febrero de 1687, siendo sus padrinos la mismísima reina D^a Catharina, y el rey de Portugal, D. Pedro II.

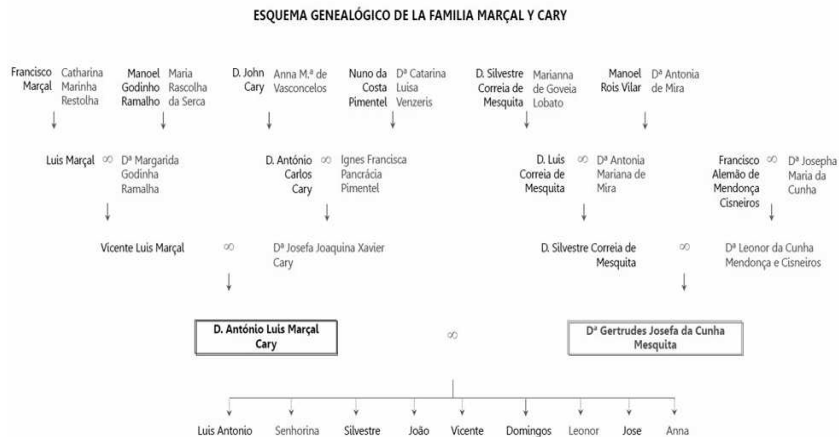
Antonio Carlos y su familia llegaron a la península ibérica en 1692, acompañando a la reina Catharina en su regreso a Portugal. Al igual que su padre (John Cary), fue paje de honor de Su Majestad. Cuando el rey D. João V de Portugal envía una escuadra contra los turcos, se ofreció voluntario hasta en dos ocasiones. Contrajo nupcias con D^a Ighes Francisca Pancrécia Pimentel, hija del desembargador D. Nuno da Costa Pimentel y D^a Catharina Luisa Venzeris, con quien tuvo diez hijos¹⁵; la última de los cuales, Margarida, nació en Olivença y fue bautizada en la iglesia matriz¹⁶, llegando a ser abadesa en un convento de Almendral (Badajoz)¹⁷.

D^a Josefa Joaquina, segundo vástago de este matrimonio, será la que enlace con la familia Marçal, al casarse con el alférez por aquellos entonces, Vicente Luis Marçal. De esta unión nacieron siete hijos, siendo el personaje que nos ocupa el primogénito, cuyo padrino de bautismo sería D. Antonio Carlos Cary, su abuelo materno.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Bautizada el 15 de diciembre de 1743. AHME, *Livros parroquiais de Olivença, livro de baptismos n.º 14 (1743-1746) da freguesia de Santa Maria do Castelo*, p 37v.

¹⁷ AHMO, Serie II, fondo António Luis Marçal Cary, legajo 18, documentación Marzal Cary 1790-1828: Margarita Cary abadesa en Almendral; Margarita Cary; Olivenza abadesa Margarita Cary 1818.



NOTA: en el Anexo I se incluye un árbol más extenso.

Su familia

Es de esta manera que la rama Marçal de Olivença se hacía un hueco en la sociedad, a la vez que su fortuna iba en aumento. Esto permitió a António Luis, que ya era caballero en la orden de Cristo, casarse en 1770¹⁸ con la oliventina D^a Gertrudis Josefa da Cunha Mesquita, hija del teniente coronel de Infantería y también caballero profeso en la misma orden, Silvestre Correia de Mesquita, y de D^a Leonor da Cunha de Mendonça e Cisneros. Nieta por parte paterna del gobernador del fuerte de Santa Lucia de Elvas, Luis Correia de Mesquita, quien también era caballero de la orden de Cristo. De esta forma la familia Marçal Cary se une a tan nobles linajes portugueses.

En 1771, poco después de un año¹⁹, nace Luis Antonio, el primero de sus nueve hijos, quien tuvo por padrino de bautismo al primer ministro de

¹⁸ Enlace que tuvo lugar el 27 de mayo de 1770. AHME, *Livros parroquiais de Olivença, livro de casamentos n.º 10 (1768-1773) da freguesia de Santa Maria do Castelo*, p 52v.

¹⁹ Asiento de 24 de agosto de 1771. AHME, *Livros parroquiais de Olivença, livro de baptismos n.º 21 (1766-1772) da freguesia de Santa Maria do Castelo*, p 170. La asistencia del marqués fue por procuración a través del doctor Francisco Pereira Leitão, superintendente de la provincia del Alentejo en aquel momento, teniendo además como testigos a fray Bento Ferrão Castelo Branco y a fray Jose Antonio de Santa Ana.

Portugal D. Sebatião Jose de Carvalho e Mello, más conocido como marqués de Pombal.

Todos sus hijos varones harán carrera militar, combatiendo en las guerras napoleónicas. Al menos dos de ellos formaron parte de la Legión Portuguesa en la campaña de Rusia de 1812, donde perdieron la vida.

Solamente tres se casaron, Luis António, el primogénito, Domingo y la benjamina Ana María, teniendo descendencia únicamente Domingo.

Carrera militar

Siguiendo la tradición familiar de sus antecesores, António Luis ingresa como cadete²⁰ en el 1^{er} regimiento de Infantería de Olivença a la edad de 16 años, donde tres años más tarde, en 1767 será promovido a alférez²¹. Ese mismo año participa en las maniobras del Campo de Olhos de Água, bajo la dirección del mariscal-general comandante en jefe del ejército portugués, el conde de Lippe, donde consigue su primera distinción.

No es hasta 1777, tras un periodo de diez años desde su último ascenso, que se gradúa de teniente²². Estaba por aquel entonces en la compañía de Granaderos, considerada como una de las de élite del regimiento.

Con motivo del traslado a Estremoz del 1^{er} regimiento de Infantería de Olivença, alrededor de 1780, António Luis pasa de la compañía de Granaderos a la 1^a de Fusileros del 2^o regimiento de Infantería de la plaza²³. Es justamente prestando servicios en esta compañía cuando recibe el nombramiento de capitán de Fusileros²⁴ en 1782.

²⁰ Decreto de 31 de marzo de 1764. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 20, Personal, Hojas de servicio, Doc. 1 y 3, p 1.

²¹ Decreto de 3 de agosto de 1767. *Ibidem*.

²² Decreto de 27 de junho de 1777. *Ibidem*.

²³ Registro de documento enviado el 17 de julio de 1798. AHMO, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 16, Libro de registros de Carcome Lobo: "*Veio do Primerio Regimento desta Praça con passagem para Tenente de Fusileiros de 1^a Comp^a em 27 de Abril de 1779. Po despacho do Governador das Armas desta Provincia em consequencia do Real Decreto de 18 de Fevereiro de 1779, por verificar o ter estado legitimamente impedido no Real Serviço, se lhe reformou o accento de Tenente de Granadeiros que teve no 1^o Regimento [...]*".

²⁴ Por decreto de 25 de abril de 1782. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19A, Personal, Relación cargos y antigüedades, Doc. 2; Leg. 20, Personal, Hojas de Servicio, Doc. 1 y 3, p 1.

Al mes siguiente de la partida de tropas portuguesas a la guerra del Rosellón, en octubre de 1793, el 2º regimiento de Olivença sale camino de Lisboa, y con él António Luis como capitán de una de las compañías, no regresando a la plaza hasta un año más tarde, el 10 de noviembre de 1794²⁵.

A su vuelta y pasados trece años desde su último ascenso, a punto de cumplir 48 años, le nombran capitán de Granaderos²⁶. Puesto que ocupa cuando dos años más tarde, el general Carlos Stuard visita la plaza, en un momento especialmente complicado, pues la amenaza de guerra hace desplazar hacia la frontera gran parte de las tropas portuguesas.

En marzo de 1798 llega un nuevo coronel para hacerse cargo del regimiento, D. Jose Carcome Lobo, con quien trabará una profunda amistad, y quien será uno de sus valedores.

Un mes después de la llegada de Carcome, el regimiento recibe la visita de Su Alteza Real el príncipe de Waldeck, que pasará revista a la guarnición de la plaza. Para tal ocasión se realiza un desfile con los regimientos que se encontraban en la villa: el de Caballería y el 2º de Infantería, ocupando la compañía de la que António Luis era capitán, el flanco izquierdo.

Unos meses más tarde, las compañías de Cazadores y Granaderos de Olivença junto con sus homólogas de otros regimientos, son convocadas a unas maniobras en el Campo de Quadro²⁷, lugar cercano a Lisboa. A estos

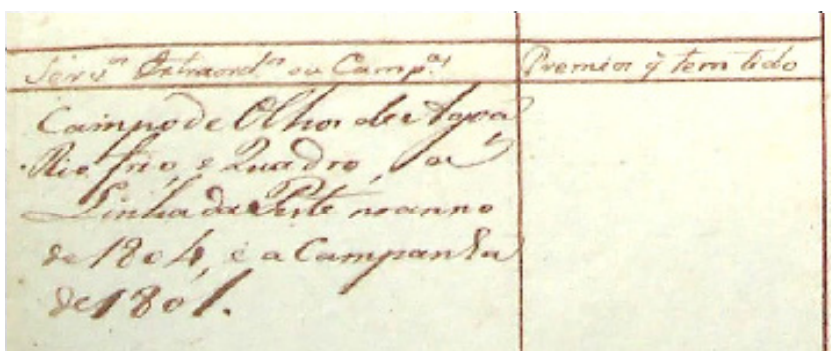
²⁵ Biblioteca de Elvas, MAGALHÃES MEXIA, João de Deus, *Livro de Curiosidades*, p. 89.

²⁶ Por decreto de 13 de mayo de 1795. Con ese rango se le menciona en la pág. 89 y 90 de la copia manuscrita realizada por Vitorino d' Almada del *Livro de Curiosidades* de João de Deus de Magalhães (conservada en el AHME): "A 11 outubro 1798 saíram d'Olivença a companhia de Granadeiros e a de Caçadores, sendo capitão d'aquella Antonio Luis Marçal, tenente Manuel Antonio Caldeira, e alferes Jose Mendes Leal[...]"; pero no así en algunos documentos del fondo António Luis Marçal Cary, en los que consta como capitán de la 4ª Cª hasta enero de 1799 (AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19A, Personal, Servicio de guardia, Doc. 13). Listado de plazas que coincide en su práctica totalidad con la lista de *Granadeiros* (AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19A, Personal, Listado militar, Doc. 2).

²⁷ Las maniobras de esta Campaña están recogidas en un cuaderno del fondo António Luis Marçal Cary. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19, Asuntos, Contabilidad y Salarios, Doc. 5; Correspondencia, Doc. 3 y 4; Instrucciones y Ordenes, Doc. 12 a 14, y; carpeta de Personal, Mapas de Diario, Doc. 5.

Asimismo, este evento también aparece recogido en el *Livro de Curiosidades* de João de Deus Magalhães Mexia, p. 90. Biblioteca de Elvas.

ejercicios asistirá en varias ocasiones el príncipe regente. António Luis vuelve a tener el honor de mandar uno de los flancos, siendo nuevamente distinguido por sus méritos en estas operaciones, como queda recogido de manera notable en su hoja de servicio.



AHMO. Fondo Marzal. Doc. 20-PER-01-001, p. 1.

En 1798 la tensión flotaba en el ambiente y con ella la preocupación por completar las plazas vacantes en las compañías, llevándose a cabo varias acciones de recluta en ese sentido. Siendo este periodo el que nos ha legado la mayor parte de la documentación del fondo.

En septiembre de 1800 el 2º regimiento parte de la plaza de Olivença, las compañías de Cazadores y Granaderos para Juromenha, el resto, en dirección a Elvas.

Queda como guarnición de la villa, la Caballería y la mermada tropa de Ordenanzas. Llegó a ser tal la falta de personal en la guarnición que no había soldados suficientes para guardar el acceso a la ciudad, que sumado a la necesidad del control del paso para evitar la entrada de epidemias, tiene como consecuencia el cierre en varias ocasiones de la llamada puerta Nueva.

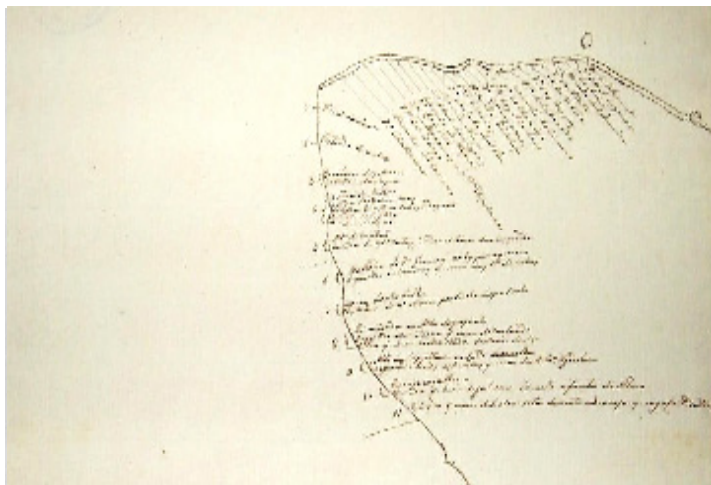
A tres meses de la capitulación de Olivença (mayo de 1801), António Luis es ascendido a sargento mayor, hecho que con toda probabilidad ocurre estando en Juromenha.

Tras la salida de la plaza del 2º regimiento de Olivença, queda acantonado en el mes de mayo en la localidad de Arronches. Allí se divide en dos dirigién-

dose el segundo batallón a Alegrete quedando el primero, y con él la compañía de Granaderos, en Arronches, donde van a hacer frente a las tropas españolas en la que sería la única batalla en campo abierto que iba a enfrentar al ejército portugués a la tropa castellana.

Una vez firmada la Paz y sin poder volver a sus cuarteles de Olivenza, el regimiento inicia un vía crucis por varias localidades por toda la geografía portuguesa, llegando desde *Vila Viçosa* a la ciudad de *Guarda*.

En 1804, en una de sus estancias en el Alentejo, será António Luis el encargado de organizar y controlar el cordón sanitario en la frontera durante la epidemia de cólera de ese año.



Detalle de los controles del cordón sanitario de 1804.
AHMO. Fondo Marzal. Doc 19-PLA-01-001.

Será de nuevo en el acuartelamiento de *Villa Viçosa*, donde tras la reforma de 1806, pase a denominarse regimiento de Infantería nº 15 y del que António Luis sería su teniente coronel²⁸.

²⁸ Promoción de militares por decreto de 24 de junio de 1807. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 20, Personal, Hojas de Servicio, Doc. 3, p. 1 y Propuestas y nombramientos, Doc. 1, p. 2.

Un año después de este hecho es nombrado coronel²⁹ del regimiento de Infantería nº 17 de Elvas, donde continuará hasta el final de su carrera profesional, y en el que consigue su mayor graduación militar: el rango de *Brigadeiro*³⁰.

En los últimos años su salud había empezado a resentirse por reumatismo³¹. Fallece el 7 de marzo de 1819, reposando sus restos en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la iglesia de Santa María Magdalena de Olivenza, en cumplimiento de su última voluntad³².

Con 71 años había perdido casi a la mitad de sus hijos a causa de las guerras napoleónicas, siendo sus herederos Luis António de Mesquita, Senhorina, Domingos, Leonor y Anna.

Conclusión

António Luis Marçal Cary fue un oliventino que nace en una ciudad portuguesa y a la que casi al final de su vida, verá cambiar de nacionalidad. Militar y caballero de la orden de Cristo cuya profesionalidad, disposición y condición, le permiten llegar muy alto en el escalafón profesional, en un momento social y político bastante complicado.

Su servicio a la patria con honor y fidelidad concluyen en ser merecedor de cualquier Gracia por parte del rey portugués.

Pertenece a una antigua saga militar que le permite enlazar con nobles linajes portugueses y afianzarse dentro de la alta sociedad portuguesa. Los vínculos establecidos por sus antecesores y de los que era administrador, le permiten aumentar su patrimonio, y poder sustentar una amplia descendencia a cuyos vástagos varones tristemente verá regresar heridos o caerán durante las guerras de la época.

²⁹ Decreto de 24 de junio de 1807. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 20, Personal, Hojas de servicio, Doc. 1 y 3, pp. 1.

³⁰ Por decreto de 25 de marzo de 1810 según consta en su hoja de Servicio. *Ibidem* referencia.

³¹ *Ibidem*.

³² Archivo Diocesano de Badajoz, Libros de Olivenza, Libro de óbitos de mayores de Santa María del Castillo 1811-1828, pp. 159v-160.

Últimas voluntades de 25 de febrero de 1819 recogidas en su testamento. AHMO, Protocolos Notariales, Alonso Gil, tomo 15, 1819, pp 65-80: "Declaro que soy caballero profeso en la Orden de Cristo, y que quiero que mi cuerpo hecho cadáver sea amortajado

Una vida a la que no le falta ni la sangre azul, ni los mitos, ni el drama y a la espero que el tiempo le devuelva el reconocimiento que el momento histórico que le tocó vivir desvaneció.

Nos lega una recopilación de documentos militares³³ pertenecientes a los regimientos donde prestó servicio, tanto antes como después del último cambio de territorialidad de la historia de Olivenza.

Descubrir a António Luis me ha permitido conocer de primera mano una parte de la historia de esta ciudad. Investigar a este oliventino, con tales méritos profesionales, ha sido una experiencia gratificante, así como el haber podido ordenar y catalogar este fondo, cuyo valor histórico-documental debe ser dado a conocer para su investigación y divulgación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Contexto histórico de Olivenza

La ciudad y territorio de Olivenza se sitúa al suroeste de Badajoz, en el margen izquierdo del Guadiana. Situada en un llano y dedicada principalmente a pastoreo y agricultura, cuenta con varios manantiales. Lo que le vale ser una de las regiones de abastecimiento en materia prima.

Sus orígenes no están claros. Existen restos de asentamientos que demuestran la ocupación del territorio desde épocas prehistóricas, pasando por romanos, visigodos y árabes³⁴, sin que hasta la fecha se haya profundizado en su estudio. La documentación existente al respecto establece sus inicios como un asentamiento templario a raíz de la reconquista, pasando a territorio portugués por primera vez con el Tratado de Alcañices de 1297.

en el habito de la misma orden de Cristo, siendo sepultado en la Iglesia de Santa María Magdalena de esta Villa en el Altar de Ntra. Señora de la Concepción mi madrina, junto al lado de la Epístola pudiendo ser, y cuando no, seré sepultado fuera delas o nada del mismo altar”.

³³ El contenido del fondo se desarrolla en el apartado “3. Catalogación” del presente trabajo.

³⁴ Información dada a conocer en la conferencia *Nuevas Claves sobre el origen de Olivenza*, el 1 de julio de 2016 en dicha ciudad, por el arquitecto Alberto Méndez. Concluye que en la ciudad existe un qanat y una qubba. Esta última oculta bajo la torre del rey, siendo la de mayor tamaño conservada en España.

Durante la Guerra de Restauración portuguesa³⁵, la ciudad es sitiada y tomada por tropas castellanas en 1657, permaneciendo bajo su dominio hasta el Tratado de Lisboa de 1668.

Se incorpora a la corona de España mediante el Tratado de Badajoz de 6 de junio de 1801 que pone fin a la campaña militar conocida como la Guerra de las Naranjas.

Dada su ubicación estratégica desde el punto de vista defensivo, existió una continua presencia militar en la plaza, llegando a tener tres regimientos durante el reinado portugués, dos de Infantería y uno de Caballería.

Fue bajo bandera portuguesa que Olivença conoce su época de apogeo, llegando a ser durante el reinado de don Manuel I, sede del obispado de Ceuta, y foco de importantes obras de carácter civil y militar, como fueron la ampliación de la muralla fernandina, la construcción de la iglesia de Santa María Magdalena (uno de los exponentes del estilo manuelino), y puente Ajuda, el último puente fortaleza de Europa³⁶, auténtica joya de la ingeniería de su tiempo.

Reorganizaciones militares

Este fondo documental data de mediados del siglo XVIII a principios del XIX, encuadrándose en un periodo inmerso en conflictos políticos a nivel europeo y peninsular. Abarca desde la Guerra de los siete años hasta la Invasión francesa, pasando por la Campaña de 1762 y la Guerra de las Naranjas.

En este espacio de tiempo, se reorganizó varias veces el ejército portugués, afectando tanto a su estructura como a su organización. Estos cambios afectaban principalmente al número de plazas que conformaban una compañía, el número de éstas que componían un regimiento, o el cambio de denominación de los mismos.

Así por ejemplo, tenemos que en la reforma de 1707 los Tercios pasan a denominarse 'Regimiento', designándose por su número y no sólo por el coronel que los comandaba, estando constituidos por 12 compañías.

En 1735 se dictamina que cada regimiento esté formado por dos batallones de 10 compañías cada uno.

³⁵ Periodo comprendido entre 1641 y 1668.

³⁶ LIMPO PÍRIZ, Luis A.: *Ajuda, último puente fortaleza de Europa*, Badajoz, Indugrafic, 2012.

Con la llegada del conde de Lippe se realiza una profunda reestructuración. Entre 1762 y 1763 modifica las plazas por compañía e incorpora el nombre de la localidad al título del regimiento.

En 1796 el rey decreta hasta dos modificaciones que afectaron a los regimientos de Artillería y Marina; la de 1 de agosto y la de 30 de octubre, en las que principalmente variaba el número de batallones por regimiento, el número de compañías por batallón y el número de plazas; además de eliminarse algunos cargos o restringirse su número. En esta fecha los regimientos constarían de dos batallones de cinco compañías cada uno, con un total de 1600 plazas. Es decir, aumentaron el número de efectivos, para lo cual, se condonó a los desertores permitiendo que se reincorporaran a sus compañías.

La última reforma que afecta al fondo es la de 1806, en la que se crean tres Divisiones³⁷ y los regimientos pasan a denominarse por su número, comprendido entre el 1 y el 24.

Repercusión en el fondo

Los cambios organizativos mencionados en el punto anterior se reflejan en la documentación, si bien es cierto que a veces se aplican pasado un tiempo.

La mayoría de ellos están comprendidos entre 1797 y 1808, aunque hay periodos de sombras en los que no hay información, fechas extremas y algunos no están datados. Así tenemos que el documento más antiguo es de 1753 (mapa del número de efectivos del regimiento³⁸), y el más actual corresponde a 1818 (carta sobre el arrendamiento de unas tierras³⁹).

Nos encontramos diversas formas de referencia al mismo regimiento, en la línea de los cambios organizativos comentados, refiriéndose algunos escritos al regimiento del coronel Castro y otros, al 2º regimiento de Olivença; también constatamos los cambios en las denominaciones de compañías, mencionándose en algunos casos la Compañía seguida de su número (hasta el nº 10), y en otros, igualmente por su número, pero sólo hasta el 8, o si era la de *Granadeiros* o *Caçadores*.

³⁷ La División Norte formada por 4 brigadas de infantería (cada brigada constituida por dos regimientos), 4 regimientos de caballería y 1 de artillería; la del Centro, con la misma formación y la del Sur, con un regimiento más de artillería.

³⁸ Mapa para los gobernadores de la plazas. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg 19A, Personal, Mapas de diario/estado/plazas, Doc. 1.

³⁹ Arrendamiento de tierras del *brigadeiro* António Luis Marçal. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 20, Temas personales, Correspondencia, Doc. 11.

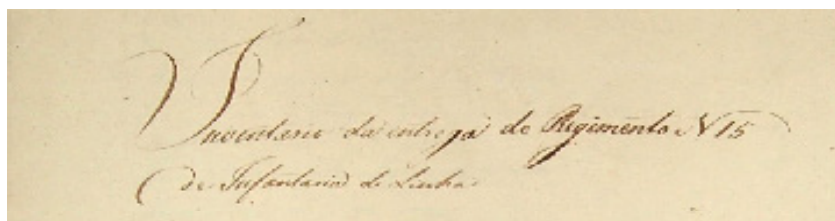
Además, en 1806 el regimiento de Infantería nº 1 de Olivença pasó a denominarse el nº 3; el de Infantería nº 2, el nº 15, y el de Caballería Ligera (que en 1742 se designase como Dragones de Olivença, y en 1764 Caballería de Olivença), regimiento de Caballería nº 3.

En el caso del regimiento de Elvas que era nombrado como Regimiento de Infantería de *Linha* nº 17 de Elvas, a partir de 1806 será el Regimiento de Infantería nº 17.

3. CATALOGACIÓN

Como se ha indicado en el apartado ‘Origen de la documentación’, el fondo fue organizado en cinco legajos, desde los números 16 hasta el 20, de los cuales las cajas 19 y 20 quedaron pendientes de catalogar, distinguiéndose solamente por el regimiento al que pertenecían.

Antes de proceder a la catalogación, se realiza un inventario para conocer la tipología y diversidad de la documentación, agrupando en un primer momento las que guardaban relación y respetando la caja en la que se encontraban. Posteriormente se establece el índice de carpetas y subapartados, dotándolos de un código de referencia para proceder a la reorganización final del contenido, lo que derivó en el cambio de orden de los propios legajos así como su designación.



Portada del Inventario de la entrega del regimiento.
AHMO. Fondo Marzal. Doc 19-ASU-05-001.

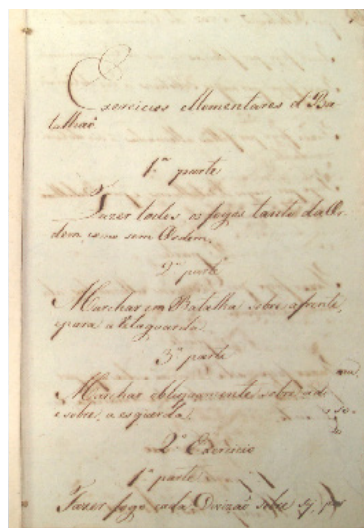
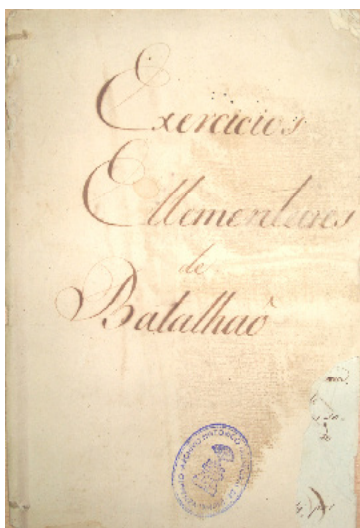
El motivo del cambio se fundamenta en que el coronel António L. Marçal Cary primeramente estuvo en los regimientos de Olivença, pasando posteriormente al de Elvas, y dado que el fondo lleva su nombre, se ha creído conveniente respetar esta secuencia.

Tipo de documentación

Se trata de documentación diversa, principalmente de índole militar, y en algún caso incompleta, así como correspondencia y cuadernos de contabilidad de su patrimonio, sin que ello represente un 5% sobre el total.

Son 374 documentos, estableciéndose 217 códigos de catalogación. Entre ellos hay 18 cuadernos de distintos formatos y 4 planos. De su digitalización han resultado 2182 imágenes, casi todas representando páginas individualmente.

La mayoría de los cuadernos se refieren a la legislación aplicable, instrucciones a seguir en los campos de maniobras, cómo debían marchar u operaciones de contraataque. Destacan un Inventario del Regimiento N° 15⁴⁰, los mapas relativos a la munición con la que se dotaba a las compañías, así como las armas de las que disponían y su distribución.



Cuaderno con instrucciones para realizar las marchas.
AHMO. Fondo Marzal. Doc. 19-ASU-03-25, p1 y 3.

⁴⁰ Inventario de entrega del regimiento n° 15. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19B, Asuntos, Administración, Doc. 1.

También encontramos información sobre la equipación de los soldados y sus superiores, en los que se detalla la uniformidad y los presupuestos para su confección.

Otro bloque son las resultas de los salarios, que estaban en función de las guardias realizadas, deduciendo los días de baja.

En otros casos tenemos los listados de reclutas apresados en las partidas realizadas para tal fin; o las de composición de las compañías, con sus nombre, apellido y número de plaza, donde observamos el cupo real de plazas ocupadas, quedando en blanco las pendientes para completar según decreto, como se muestra en este documento de 1799, de clasificación de plazas indicado por escuadrones:

I.º Escuadrón	II.º Escuadrón	III.º Escuadrón	IV.º Escuadrón	V.º Escuadrón	VI.º Escuadrón
1.º Cabo de Compañía	1.º Cabo de Compañía	1.º Cabo de Compañía	1.º Cabo de Compañía	1.º Cabo de Compañía	1.º Cabo de Compañía
2.º Cabo de Compañía	2.º Cabo de Compañía	2.º Cabo de Compañía	2.º Cabo de Compañía	2.º Cabo de Compañía	2.º Cabo de Compañía
3.º Cabo de Compañía	3.º Cabo de Compañía	3.º Cabo de Compañía	3.º Cabo de Compañía	3.º Cabo de Compañía	3.º Cabo de Compañía
4.º Cabo de Compañía	4.º Cabo de Compañía	4.º Cabo de Compañía	4.º Cabo de Compañía	4.º Cabo de Compañía	4.º Cabo de Compañía
5.º Cabo de Compañía	5.º Cabo de Compañía	5.º Cabo de Compañía	5.º Cabo de Compañía	5.º Cabo de Compañía	5.º Cabo de Compañía
6.º Cabo de Compañía	6.º Cabo de Compañía	6.º Cabo de Compañía	6.º Cabo de Compañía	6.º Cabo de Compañía	6.º Cabo de Compañía
7.º Cabo de Compañía	7.º Cabo de Compañía	7.º Cabo de Compañía	7.º Cabo de Compañía	7.º Cabo de Compañía	7.º Cabo de Compañía
8.º Cabo de Compañía	8.º Cabo de Compañía	8.º Cabo de Compañía	8.º Cabo de Compañía	8.º Cabo de Compañía	8.º Cabo de Compañía
9.º Cabo de Compañía	9.º Cabo de Compañía	9.º Cabo de Compañía	9.º Cabo de Compañía	9.º Cabo de Compañía	9.º Cabo de Compañía
10.º Cabo de Compañía	10.º Cabo de Compañía	10.º Cabo de Compañía	10.º Cabo de Compañía	10.º Cabo de Compañía	10.º Cabo de Compañía
11.º Cabo de Compañía	11.º Cabo de Compañía	11.º Cabo de Compañía	11.º Cabo de Compañía	11.º Cabo de Compañía	11.º Cabo de Compañía
12.º Cabo de Compañía	12.º Cabo de Compañía	12.º Cabo de Compañía	12.º Cabo de Compañía	12.º Cabo de Compañía	12.º Cabo de Compañía
13.º Cabo de Compañía	13.º Cabo de Compañía	13.º Cabo de Compañía	13.º Cabo de Compañía	13.º Cabo de Compañía	13.º Cabo de Compañía
14.º Cabo de Compañía	14.º Cabo de Compañía	14.º Cabo de Compañía	14.º Cabo de Compañía	14.º Cabo de Compañía	14.º Cabo de Compañía
15.º Cabo de Compañía	15.º Cabo de Compañía	15.º Cabo de Compañía	15.º Cabo de Compañía	15.º Cabo de Compañía	15.º Cabo de Compañía
16.º Cabo de Compañía	16.º Cabo de Compañía	16.º Cabo de Compañía	16.º Cabo de Compañía	16.º Cabo de Compañía	16.º Cabo de Compañía
17.º Cabo de Compañía	17.º Cabo de Compañía	17.º Cabo de Compañía	17.º Cabo de Compañía	17.º Cabo de Compañía	17.º Cabo de Compañía
18.º Cabo de Compañía	18.º Cabo de Compañía	18.º Cabo de Compañía	18.º Cabo de Compañía	18.º Cabo de Compañía	18.º Cabo de Compañía
19.º Cabo de Compañía	19.º Cabo de Compañía	19.º Cabo de Compañía	19.º Cabo de Compañía	19.º Cabo de Compañía	19.º Cabo de Compañía
20.º Cabo de Compañía	20.º Cabo de Compañía	20.º Cabo de Compañía	20.º Cabo de Compañía	20.º Cabo de Compañía	20.º Cabo de Compañía
21.º Cabo de Compañía	21.º Cabo de Compañía	21.º Cabo de Compañía	21.º Cabo de Compañía	21.º Cabo de Compañía	21.º Cabo de Compañía
22.º Cabo de Compañía	22.º Cabo de Compañía	22.º Cabo de Compañía	22.º Cabo de Compañía	22.º Cabo de Compañía	22.º Cabo de Compañía
23.º Cabo de Compañía	23.º Cabo de Compañía	23.º Cabo de Compañía	23.º Cabo de Compañía	23.º Cabo de Compañía	23.º Cabo de Compañía
24.º Cabo de Compañía	24.º Cabo de Compañía	24.º Cabo de Compañía	24.º Cabo de Compañía	24.º Cabo de Compañía	24.º Cabo de Compañía
25.º Cabo de Compañía	25.º Cabo de Compañía	25.º Cabo de Compañía	25.º Cabo de Compañía	25.º Cabo de Compañía	25.º Cabo de Compañía
26.º Cabo de Compañía	26.º Cabo de Compañía	26.º Cabo de Compañía	26.º Cabo de Compañía	26.º Cabo de Compañía	26.º Cabo de Compañía
27.º Cabo de Compañía	27.º Cabo de Compañía	27.º Cabo de Compañía	27.º Cabo de Compañía	27.º Cabo de Compañía	27.º Cabo de Compañía
28.º Cabo de Compañía	28.º Cabo de Compañía	28.º Cabo de Compañía	28.º Cabo de Compañía	28.º Cabo de Compañía	28.º Cabo de Compañía

AHMO. Fondo Marzal. Doc 19-PER-03-005.

Una buena parte del volumen se la llevan las hojas de servicio, estando referidas en este fondo exclusivamente al Regimiento nº 17 de Elvas, donde sólo es posible encontrar detalles desde los puestos de cadete. En estas hojas, se alude a información personal, los decretos de sus ascensos, castigos y sus causas, así como campañas en las que participaron.

Nombre	Edad	Escala	Puesto	Fecha	Observaciones
Antonio de...	18
...
...
...
...
...
...

AHMO. Fondo Marzal. Doc 20-PER-02-001

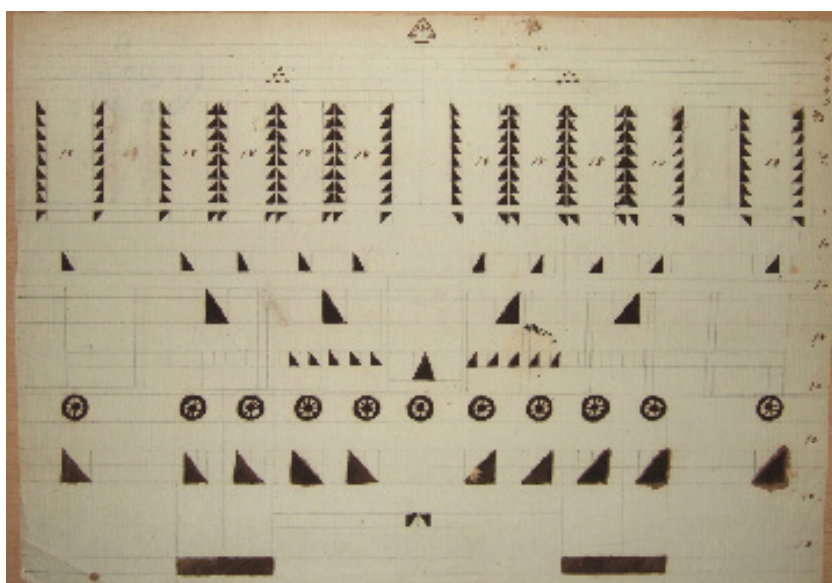
Encontramos además documentación referente a correspondencia oficial y personal, oficios, notas internas y copia de documentos oficiales.

La cartografía y gráficos son escasos aunque bastante llamativos. En uno de ellos se señala la distribución de los puestos de control en ‘la Raya’⁴¹ en

⁴¹ Se denomina Raya a la zona limítrofe entre España y Portugal.

el este alentejano, entre los distritos de Évora y Beja, en frontera con el oeste de la provincia de Badajoz. El segundo plano desarrolla el anterior en el sector de Cheles a Noudar, indicando la posición de las distintas divisiones y en los que aparecen nombres de pasos y molinos.

Conforma este grupo otros dos mapas que representan la distribución y separación entre compañías de forma esquemática.



Composición y separación que debía haber en la formación.
AHMO. Fondo Marzal. Doc 19-PLA-02-002.

Algunas veces, un documento hace referencia a diversos temas, por lo que podría clasificarse en más de un apartado. En estos casos, se ha optado por clasificarlo en uno de ellos y mencionarlo en los restantes, señalándose tal hecho poniendo el texto en color gris.

En lo que respecta al estado de conservación de los documentos, en general es bueno, encontrándose unos pocos algo deteriorados, habiéndose tomado medidas al respecto.

Consideraciones para la guía

La documentación está en portugués, optándose por no traducir al español los nombres propios ni la mayoría de topónimos.

Olivenza está escrito de dos formas distintas, una con [ç] y otra con [z]. Para denominaciones con fecha anterior a mayo de 1801⁴² he conservado la grafía [ç], al ser ese su nombre portugués, y se escribe con [z] para indicar el nombre español.

En ocasiones parece haber erratas en la escritura, optándose por indicar el topónimo en letra cursiva, y entre paréntesis, lo que se estima sería correcto.

La letra cursiva se aplica al nombrar o al citar un lugar o documento literalmente, para que no dé lugar a una mala interpretación o que parezca una errata en castellano.

Además, se ha aplicado un código de colores: el color Negro para citar datos del documento, el Azul para indicar datos estimados, y el color Gris para notas o aclaraciones.

Se ha intentado datar la documentación que carecía de fecha impresa. Para ello se ha tenido en cuenta la caligrafía; alusiones a algún hecho significativo de la época o denominaciones de los regimientos o compañías; estudio de las filigranas, tipo de papel o cortes que presentaba; que contrastándolo con documentos similares fechados, si bien en algún caso no se han podido fechar, al menos se ha establecido un periodo probable.

Este ha sido el caso del documento 19-ASU-04-003⁴³, la última fecha a la que hacía referencia era 1781, sin embargo, la marca de agua del papel indicaba 'fin de 1788'.

⁴² Fecha en la que ciudad capitula y pasa a territorio español, ratificado por el Tratado de Badajoz, firmado oficialmente a 6 de julio de 1801.

⁴³ Compendio de decretos. AHMO, Serie II, Fondo António Luis Marçal Cary, Leg. 19B, Asuntos, Organización y Decretos, Doc. 3.



AHMO. Fondo Marzal. Doc. 19-ASU-04-003.

Otro ejemplo es el 20-MAT-02-002, en el que la datación ha sido posible por comparación con otros documentos del conjunto con la misma filigrana que sí estaban fechados.

Por ilustrar una datación con datos históricos, sirvan los documentos 19-ASU-03-013 y 19-ASU-03-014 que citan un hecho registrado por el cronista y prior João de Deus Magalhães Mexia, dejando constancia de esta salida en su *Livro de Curiosidades*⁴⁴.

Estructura y código de referencia

A la hora de realizar la ordenación, se ha seguido la trayectoria profesional de D. António Luis Marçal Cary. Así, en el Legajo 19 están los referidos al “Regimiento de Moura y Regimiento nº 2 de Olivença”, y en el Legajo 20 los del “Regimiento nº 17 de Elvas y Regimiento de Évora”.

⁴⁴ Desempeñó sus funciones clericales en Olivença hasta noviembre de 1804, cuando el obispo de Badajoz envía a un provisor a hacerse cargo de las iglesias, trasladándose posteriormente a Elvas, donde fallece. Dejó escritos unos diarios de los acontecimientos ocurridos a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Olivença y Elvas.

Dado el volumen del primer legajo, ha sido necesario separarlo físicamente en dos archivadores, resultando el legajo 19A y el 19B. En sus respectivas cajas se indica el contenido.

Entre la documentación nos encontramos algunas referencias a los regimientos de Moura y de Évora. Al no tratarse de un volumen significativo dentro de este fondo, se han conservado en las cajas 19 y 20 respectivamente, al estar datado el primero en el año 1780 y el segundo en 1804.

Buscando la simplicidad, se han establecido cinco tipos de carpetas para clasificar la tipología de los manuscritos del fondo:

- Personal: están los que dan una relación ya sea nominal o de cómputo, de las plazas que componían las compañías, batallones o regimiento.
- Asuntos: todo lo relacionado con temas de índole administrativo, contable, órdenes, instrucciones o decretos, oficios y correspondencia.
- Material: los que se refieren al armamento o su estado, la equipación de las tropas y documentos en blanco o modelo (denominado ‘Otros’).
- Planos-Mapas: croquis de los límites fronterizos, gráfico para la formación de tropas y un sobre con recortes en forma de estrella.
- Temas Personales: manuscritos relacionados con haciendas o correspondencia personales.

La estructura del contenido total queda comprendida según el siguiente índice:

PERSONAL (PER)

- 01 Hojas de Servicio
- 02 Relación Cargos y Antigüedad
- 03 Listado Militar
- 04 Propuestas y Nombramientos
- 05 Relación de Presos
- 06 Servicio de Guardia
- 07 Mapas de Diario/ Estado/ Plazas
- 08 Partes de Baja/ Alta

ASUNTOS (ASU)

- 01 Contabilidad y Salarios
- 02 Correspondencia
- 03 Instrucciones y Órdenes
- 04 Organización y Decretos
- 05 Administración

MATERIAL(MAT)

- 01 Armamento
- 02 Equipamiento
- 03 Otros

MAPAS/ PLANOS (PLA)

- 01 Planos
- 02 Mapa de Tropas
- 03 Simbología

TEMAS PERSONALES (TEP)

- 01 Control económico
- 02 Correspondencia

Los documentos referentes a las compañías están secuenciados y agrupados en el mismo orden al establecido en su periodo histórico (las impares al primer batallón, las pares al segundo, y dentro de estas, la tercera y cuarta Compañía van delante de las de *Granadeiros* y *Caçadores* respectivamente), primando este orden frente al cronológico en algún caso, para mantener la visión del conjunto.

Indicar que el código documental presenta la siguiente estructura:

n° legajo - carpeta (en letras) - n° subcarpeta - n° orden documento

Así, un documento del *legajo 19, carpeta PERSONAL, subcarpeta Servicio de Guardia, n.º de orden 3*, se referencia: **19-PER-06-003**.

La guía de la catalogación⁴⁵ tiene una línea descriptiva que contiene los siguientes datos:

- N.º catalogo: el número de referencia antes descrito.
- Tipo de documento: está relacionado con el número de subcarpeta, aunque a veces se hace una apreciación o se puntualiza más sobre el documento en cuestión.
- Fecha: es la indicada en la firma. Cuando hay dos o más, se indica la más actual.
- Descripción: trata de indicar resumidamente el contenido del documento.
- Firmado por: persona que firma.
- Lugar: localidad o sitio al que se hace mención aunque no esté firmado.
- Tamaño: dimensiones del documento, en centímetros, expresando ‘ancho x alto’.
- Páginas: número de páginas que tiene el documento, su conjunto o cuaderno. Cuando son varias copias, se indica el n.º páginas x n.º de copias. En el caso de los mapas de diario se multiplica por el n.º de batallones (que eran dos).
- Filigrana: indica la presencia o no de marcas de agua. Se deja constancia al ser utilizada para datar, no desarrollándose en este trabajo.

⁴⁵ Esta guía se encuentra disponible en el Archivo Histórico Municipal de Olivenza.

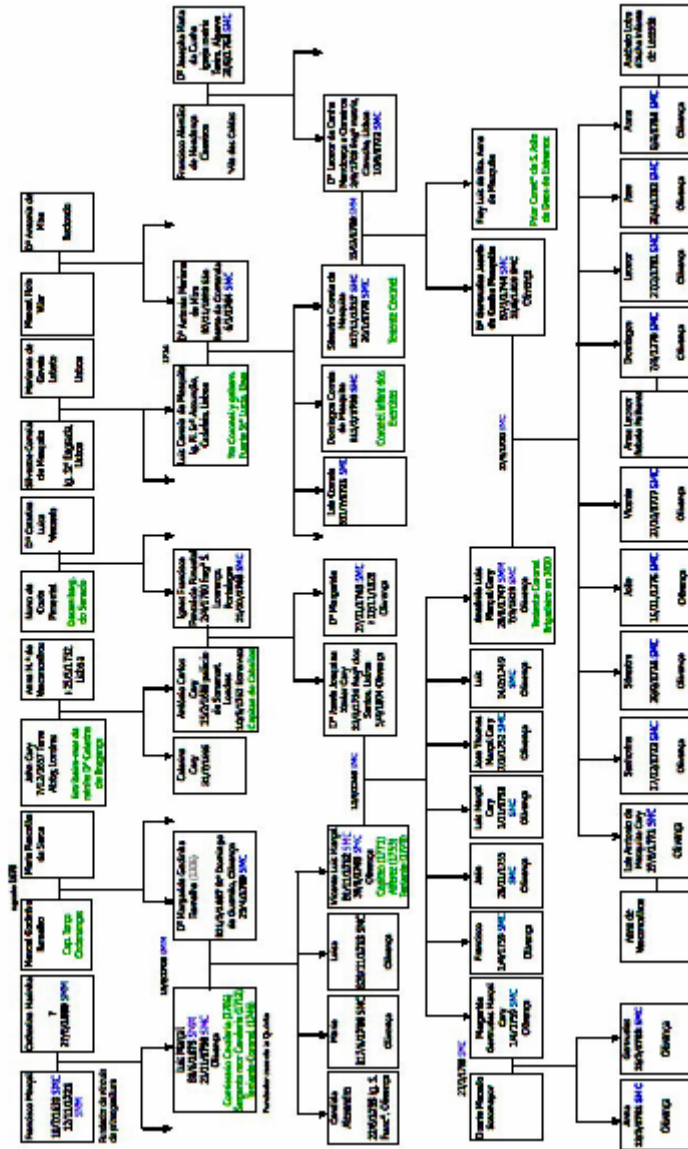
BIBLIOGRAFÍA

- Testimonio de la trastataranieta de Antonio Luis Marçal Cary, Carmina Marçal Valcárcel, y de Carmen Márquez Marzal.
- Testimonio de la ‘Cofradía de Jesús Nazareno y de la Santísima Virgen de los Dolores’.
- CARBALLO RODRIGUEZ, J.: “Un paseo por la historia”, La Filarmónica de Olivenza (2006), pp.1-4.
- SELVAGEM, C.: *Portugal Militar. Compêndio de História Militar e Naval de Portugal*, INCM Imprensa Nacional - Casa da Moeda, Lisboa, 1932, reimpresión 2006.
- BUCHO, D.; VENTURA, A.; PORTUGAL, L.; RODRIGUES, J.; MENDONÇA, M.; BONDIN, R.; CABRAL-BOTELHO, C.; LADEIRA, R.; JESUÍNO, R.; PEREIRA, R.; PINTO, I. y RIBEIRO, J.: *Cidade - Quartel Fronteira de Elvas e suas Fortificações*, Edições Colibri e Câmara Municipal de Elvas, Lisboa, 2013, pp. 212-248.
- LIMPO PÍRIZ, L. A.: *Olivenza en la Guerra de la Independencia*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, Cáceres, 2009.
- LIMPO PÍRIZ, L. A.: *Ajuda, último puente fortaleza de Europa*, Indugrafic, Badajoz, 2012.
- VALLECILLO TEODORO, M. Á. (ed.): *Olivenza en su historia*, Badajoz, 1999.
- GIL SOTO, J. L.; CRESPO GUIJARRO, A.; RÚSPOLI Y MORENÉS, E.; MÁRQUEZ HIDALGO, F.; LA PARRA LÓPEZ, E.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.; BULLÓN DE MENDOZA, A. y LIMPO PÍRIZ, L.A.: *La larga agonía del extremeño Godoy. Cartas a Pepita Tudó (1808-1851)*, Parlamento de Extremadura, Mérida, 2015.
- AMARAL, M.: *Olivença-1801. Portugal em guerra do Guadiana ao Paraguai*, Tribuna da História, Lisboa, 2004.
- D’ALMADA, V.: Copia manuscrita del *Livro de Curiosidades* del prior João de Deus Magalhães Mexia. AHME.
- MAGALHÃES MEXIA, Prior João de Deus: *Livro de Curiosidades*. Biblioteca de Elvas.
- http://www.revistamilitar.pt/artigo.php?art_id=627
- http://comum.rcaap.pt/bitstream/123456789/1140/1/NeD112_MiguelFreire.pdf

<http://arqhist.exercito.pt/germil/details?id=215337>
<http://www.exercito.pt/sites/RC3/Historial/Paginas/default.aspx>
<http://www.aulamilitar.com/historiamilitarindependencia1808-1814.htm>
<http://www.nuevoportal.com/andando/pueblos/extrema/badajoz/olivenza.html#OsDragões>
<http://archiver.rootsweb.ancestry.com/th/read/PORTUGAL/2000-07/0964476574>
<http://www.arqnet.pt/exercito/principal.html>
<http://cordovil.home.sapo.pt/genealogia/00000001.htm>
http://terronponce.org/CT_CAP_12.pdf
http://www.bdalentejo.net/BDAObra/obras/205/BlocosPDF/bloco04-29_38.pdf
http://pt.wikipedia.org/wiki/Catarina_de_Bragan%C3%A7a

ANEXO I: ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA MARÇAL CARY

GENEALOGIA MARÇAL DE OLIMBUÇA



Aprovechamiento del corcho residual para la construcción de resinas cambiadoras de iones

MANUEL GÓMEZ CORZO
Profesor Asociado de la UEx
mgcorzo888@gmail.com

RESUMEN

El objeto del presente trabajo es la caracterización o estudio de las propiedades de intercambio de dicho cambiador tipo resina, para lo cual se han obtenido las isoterms de cambio con Na^+ , Ca^{2+} y Fe^{3+} . Los resultados obtenidos nos permitirán comparar el comportamiento de este cambiador con otros previamente descritos en la bibliografía.

La obtención de un cambiador iónico estable a altas temperaturas es el objetivo fundamental del trabajo. Con ello se pretende ampliar las aplicaciones de los cambiadores, caso de iones generados en centrales nucleares a altas temperaturas que son vertidos al agua y que deben ser retenidos.

PALABRAS CLAVES: corcho, resinas, cambio iónico, isoterms.

SUMMARY

The purpose of this work is the characterization or study of exchange properties of the above-mentioned changer type resin, and in order to do this, isotherms exchange with Na^+ , Ca^{2+} y Fe^{3+} have been obtained. The results obtained will allow us to compare the behaviour of this changer with others previously described in the bibliography.

Obtaining a high temperature stable ion exchanger is the main purpose of the work. With this, it is sought to extend the applications in changers, such as ions generated at high temperatures in nuclear power plants, which are emptied out into the water and must be retained.

KEYWORDS: cork, resins, ionic change, ion exchanger, isotherm.

1. ELALCORNOQUE Y EL CORCHO

El corcho es el nombre dado a la corteza del alcornoque (*Quercus Suber*), un árbol que se encuentra esencialmente en el mediterráneo occidental, formando poblaciones denominadas habitualmente dehesas. Este árbol tiene muchas características que lo distinguen del resto de árboles de su género (*Quercus*); sobresale su facultad para regenerarse naturalmente después de cada extracción de su corteza, el corcho.

El corcho es un tejido vegetal constituido por varias capas de células muertas. Este tejido recubre la parte exterior del tronco y las ramas, siendo sus características fundamentales la impermeabilidad y la elasticidad. Cada año crece una nueva peridermis (formada por anillos que crecen de dentro hacia fuera del alcornoque) superpuesta a las más reciente.

El corcho puede presentarse en bruto como producto directo de la extracción o elaborado para su utilización en diferentes áreas. El principal componente del corcho es la suberina.

La producción mundial de corcho es de unas 340.000 toneladas, de las cuales Portugal produce un 61%, España un 30% e Italia un 6%. Estas cantidades varían anualmente aunque dan una aproximación de la producción.

Impermeable a líquidos y gases, compresible, elástico, buen aislante térmico y acústico, prácticamente incorruptible y muy resistente a la fricción, el corcho es un material muy apreciado desde los albores de la historia humana. Desde el período clásico greco-latino ha sido utilizado con frecuencia para la construcción de boyas de varios tipos, colmenas y suelas para zapatos de mujer.

El corcho mantiene su relación más fuerte y expresiva con el vino: desde que el hombre pasó a producir y a consumir vino, el corcho surge como el material más apropiado para cerrar los recipientes utilizados en su conservación (vasijas, barriles y botellas). Su aprovechamiento industrial a gran escala comenzó a finales del siglo XVIII con el uso creciente de recipientes de vidrio para el envasado individual en pequeñas cantidades. Actualmente se utiliza ampliamente como tapón en recipientes de vidrio de botellas de vino, de aceite y de bebidas espirituosas.

Otra aplicación frecuente del corcho son paneles con fines acústicos o decorativos, que en ocasiones se colocan sobre las paredes, a modo de carteleras donde se fijan notas, avisos u otros objetos livianos mediante chinchetas. También se utiliza mucho en flotadores (boyas,...). En forma de planchas aglomeradas se utiliza como aislante en la construcción.

También se usa como componente en los instrumentos de viento como cierre para evitar la salida de viento en las llaves y otras zonas. El corcho también lo encontramos en la suela de multitud de zapatos y, cada vez, en más accesorios como bolsos, paraguas, gorros, carteras,....

En resumen, el uso actual del corcho es muy variado. Mayoritariamente es elaborado para tapones, taquillos para el transporte de cristales, juntas de estanqueidad, plantillas y taloneras para calzado, posavasos, tarjetería y imagen corporativa en general, molduras y listones, bricolaje y manualidades, artículos escolares y de papelería, aislamientos acústicos, aislamientos térmicos, decorativo para paredes, parquets y suelos, complementos para vestir, etc.

Otra aplicación muy interesante y menos extendida es como intercambiador iónico.

2. CAMBIO IÓNICO

El cambio iónico se produce en los llamados intercambiadores iónicos. En ellos hay un “trueque” de iones entre dos *electrolitos* (sustancias con iones libres, generalmente en disolución, que se comportan como un medio conductor eléctrico), o entre un electrolito y un *complejo* (sustancia con dos o más componentes unidos por enlace químico covalente de coordinación). En la mayoría de los casos este término se refiere a procesos de purificación, separación y descontaminación de disoluciones con dichos iones, empleando para ello sólidos poliméricos o minerales dentro de dispositivos.

Los procesos de cambio iónico son conocidos desde muy antiguo. Ya en la Biblia se cita en la marcha por el desierto del pueblo israelita: “... Llegaron a Mará, más no pudieron beber el agua de Mará, porque era amarga... Entonces Moisés invocó a Yaveh, y Yaveh le mostró un madero que Moisés echó al agua, y el agua se volvió dulce...” (Éxodo, 15, 23,25). Aristóteles comprobó que el agua de mar se hacía potable si se pasaba por el lecho de ciertas arenas. Aparte de estos hitos históricos, durante cientos de años no existen apenas referencias. En 1850 Thomson [1] y Way [2] [3] redescubrieron el cambio iónico en los suelos. Lemberg [4] [5] y Wiegner [6] identificaron los materiales responsables de este fenómeno en el suelo: zeolitas, arcillas, glauconitas y ácidos húmicos. Posteriormente se plantearon utilizarlos en plantas de tratamiento de aguas; también para sintetizar productos que tuvieran propiedades similares.

El primer cambiador sintético utilizado industrialmente fue preparado en 1903 por Harm y Rümpler [7] en Alemania. Uno de los pioneros del cambio

iónico en esta época fue Gans [8] [9] [10]; entre sus aportaciones fue el intento fallido de recuperar oro del agua del mar.

En 1934 se descubrió que la sulfonación (tratamiento que lleva la adición del grupo $-\text{SO}_3\text{H}$ a átomos de carbono) de lignitos origina compuestos insolubles capaces de intercambiar cationes. En 1935, Adams y Holmes [11] descubren que los discos utilizados en los fonógrafos presentan propiedades de cambio iónico; esto le condujo a la preparación de resinas sintéticas.

Se ha producido desde entonces hasta hoy un gran desarrollo en la síntesis de macromoléculas cambiadoras de iones y en el cambio iónico [12]. Actualmente es una técnica usual en industrias y laboratorios, llevada a cabo con otras operaciones básicas como la filtración, la destilación o la adsorción. A nivel industrial se recuperan metales en residuos, se separan elementos de las tierras raras, son catalizadores de reacciones orgánicas para descontaminar agua en sistemas de refrigeración de reactores nucleares, etc. En el laboratorio es una ayuda importante en química analítica y preparativa. La investigación científica con membranas cambiadoras de iones ha extendido el campo de aplicación de los procesos de cambio iónico hasta la química fisiológica y la biofísica. No obstante, la aplicación más importante sigue siendo la purificación y desmineralización del agua, un desafío perenne desde los tiempos de Moisés y Aristóteles, como consecuencia del crecimiento de la población e industrias.

Por definición de la Real Academia de la Lengua, una resina es la sustancia sólida o de consistencia pastosa, insoluble en el agua, soluble en alcohol y en aceites esenciales, y capaz de arder en contacto con el aire. Las resinas pueden ser naturales (presente en distintas plantas, caso de la trementina en pinos y abetos) y sintéticas (de naturaleza química muy distinta a las naturales, caso del poliéster, resinas epoxi,...). Las resinas pueden tener propiedades de cambio iónico, siendo mucho más importantes en aquellas de naturaleza sintética.

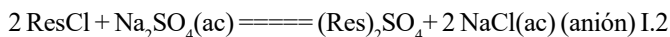
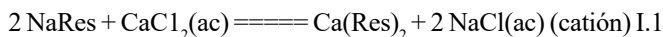
El desarrollo de nuevas resinas de cambio iónico y sus aplicaciones progresaron rápidamente tal que su teoría quedó muy retrasada. Durante un tiempo considerable, los cambiadores de iones se utilizaron en base a aspectos empíricos; no se determinaba ni la eficiencia ni las condiciones óptimas de operación. La excepción estuvo en las membranas cambiadoras de iones; desde que fueron sintetizadas en 1950 [13] [14] recibieron un tratamiento especial en un marco teórico bastante completo (se habían utilizado anteriormente para distintos tipos de membranas, destacando el colodión). Este marco abrió su posibilidad tecnológica como cambiadores de iones, y también permitió una mejor comprensión de los fenómenos electroquímicos y cinéticos en el cambio iónico.

Antes de los años 60 se desarrollaron modelos empíricos en las investigaciones. A partir de esta fecha se condujo a un cuadro consistente y extenso de los factores más relevantes en el cambio iónico. El gran número de factores que intervienen en el cambio iónico hace imposible una teoría completa y satisfactoria. El estudio sistemático de parámetros diversos sí permite relacionar los fenómenos concernientes en las resinas con otros conocimientos sobre disoluciones y coloides [15]. Al mismo tiempo ha crecido enormemente la literatura científica sobre el tema, siendo muy difícil estar al corriente de cada uno de los detalles. El incremento constante del número de publicaciones demuestra el interés por el cambio iónico, con grandes expectativas en su desarrollo futuro.

2.1. Principios básicos

La definición más usual de un cambiador iónico es como materiales sólidos e insolubles que poseen en su estructura cationes o aniones intercambiables. Éstos pueden ser reemplazados de la estructura por una cantidad equivalente de iones del mismo signo cuando dicho cambiador se pone en contacto con una disolución de electrolitos. Los cambiadores son catiónicos o aniónicos según intercambien una u otra especie química, aunque hay cambiadores de ambos tipos o anfóteros.

Una reacción típica de cambio iónico puede representarse por:



En dichas ecuaciones el término Res representa una unidad estructural del cambiador. En el proceso representado por la ecuación I.1 el cambiador de cationes, originalmente en forma sódica, se convierte a la forma cálcica, pudiendo desplazarse dicho equilibrio hacia la conversión total del cambiador a la forma cálcica operando con un exceso suficiente de disolución de sal de calcio. Por igual ocurre en el cambiador aniónico de I.2. El cambio iónico, con muy poca excepciones, es un proceso reversible, por lo que el cambiador puede ser regenerado a la forma original invirtiendo los procesos indicados en I.1 y I.2.

El cambio iónico se parece a la adsorción pues en ambos casos una especie en disolución es retenida por un material sólido. Se diferencian porque el cambio iónico es estequiométrico; cada ión tomado de la disolución es reemplazado por la cantidad equivalente de otro de igual signo en el cambiador. En la adsorción se retiene un soluto, electrolito o no, de una disolución; éste no es reemplazado por otra especie (como mucho por moléculas de disolvente).

Un cambiador de iones es como una esponja donde los contraiones se encuentran flotando en los poros; al introducir la esponja en una disolución, los contraiones pueden abandonar dichos poros si son sustituidos por otros para preservar la electroneutralidad del cambiador. El contenido en contraiones de un cambiador es una constante; su valor depende únicamente de la carga estructural del cambiador y es independiente de la naturaleza del contraión. Esta magnitud es la que denominamos capacidad de cambio.

La situación real es más compleja que la descrita en el párrafo anterior. Cuando un cambiador se introduce en una disolución, los poros están ocupados por las especies iónicas del soluto y por el disolvente. Es una situación semejante a la adsorción, de forma que aumenta considerablemente el número de contraiones del cambiador si hay adsorción previa del electrolito.

El modelo de la esponja reseñado anteriormente explica la mayoría de las propiedades de los cambiadores iónicos. El proceso estequiométrico y la capacidad de cambio no dependen del contraión; la causa física de ambos hechos es el principio de electroneutralidad. Además explica la cinética de la reacción de cambio iónico, siendo un proceso de difusión donde la velocidad depende de la movilidad de los contraiones. Las propiedades electroquímicas y catalíticas son bien descritas por este modelo.

El modelo simple de la esponja no explica la selectividad de cambio si hay distintos contraiones a la vez. Para un tratamiento cuantitativo es insuficiente, aunque el modelo es utilizado con mucha frecuencia para explicar el mecanismo del proceso.

2.2. Constitución química de los cambiadores

Los cambiadores de iones son compuestos donde un gran ion insoluble lleva asociado iones móviles de carga opuesta. Los más importantes son carbonos minerales, compuestos inorgánicos sintéticos y resinas.

2.2.1. Cambiadores minerales

Muchos minerales naturales con propiedades de cambio iónico son aluminosilicatos, donde los más representativos son las zeolitas. Éstas se caracterizan por poseer una estructura abierta con canales y cavidades interconectadas en la estructura base del aluminosilicato, de carga negativa, y compensada con cationes alcalinos o alcalinotérreos. Estos cationes no ocupan posiciones fijas; se pueden mover con cierta libertad por los canales y

cavidades, actuando de contraiones que pueden ser reemplazados por otros cationes [16] [17] [18].

La propiedad más interesante de las zeolitas es su acción de tamiz a nivel molecular. Los poros que poseen son de pequeño tamaño y se encuentran distribuidos de manera muy uniforme; los cationes grandes, caso del amonio cuaternario con sustituyentes voluminosos, no pueden acomodarse dentro de la estructura [19], mientras que las especies más pequeñas sí pueden cambiarse o retenerse.

Otros aluminosilicatos con propiedades de cambio iónico tienen una estructura laminar, donde los contraiones se encuentran en el espacio interlaminar. La distancia entre láminas puede variar según las características de los contraiones, observándose una hinchazón del material en la dirección interlaminar. Los minerales más característicos de este tipo son la montmorillonita y la beidellita [20] [21].

Algunos aluminosilicatos se comportan como cambiadores de aniones. Por ejemplo, se ha descrito cambio de HO^- por Cl^- , SO_4^{2-} y PO_4^{2-} en montmorillonita [22], caolinita [23] y feldespatos [24]. Sin embargo, los únicos minerales utilizados con este fin son el apatito y el hidroxiapatito [25].

2.2.2. Cambiadores inorgánicos sintéticos

El primer intento de sintetizar productos inorgánicos con comportamiento semejante a las zeolitas naturales es de hace más de 100 años. Los primeros cambiadores inorgánicos de síntesis comercializados se fabricaron mediante fusión de sosa, potasa, feldespatos y caolín; también con compuestos similares. Su estructura era muy irregular aunque muy parecida a las zeolitas [26] [27].

Al mismo tiempo, se prepararon otros cambiadores inorgánicos con mejores propiedades a partir de disoluciones de sulfato de aluminio y silicato sódico. Mediante precipitación y secado posterior se obtenía un precipitado gelatinoso [28]. La estructura química es similar a las zeolitas pero su estructura era irregular (como el gel de sílice).

Sobre el año 1950 comenzaron a fabricarse zeolitas con estructura regular [29] [30] [17]. Se sintetizaron por el método hidrotermal, consistente en cristalización a temperaturas elevadas de disoluciones que contienen sílice, alúmina y álcalis. Estas zeolitas tienen una importancia práctica muy pequeña como cambiadores de iones y su utilización más usual es como adsorbentes muy específicos por su porosidad.

En la bibliografía aparecen numerosos procedimientos de síntesis de cambiadores inorgánicos distintos a los aluminosilicatos. Por ejemplo, se han obtenido fosfatos de circonio con una relación ZrO_2/P_2O_5 variable mediante precipitación por tratamiento de disoluciones de cloruro de circonio con fosfatos alcalinos o ácido fosfórico [31] [32]. Del mismo modo, materiales similares se han preparado utilizando ácidos arsénico, molíbdico o wolfrámico en lugar de fosfórico; o titanio, estaño o torio en lugar de circonio [33] [34].

Estos cambiadores inorgánicos distintos de los aluminosilicatos son muy insolubles, no estequiométricos y su composición depende de las condiciones de precipitación. Tienen capacidades de cambio muy altas (hasta de 12 meq/g [12]). Su estabilidad térmica y su resistencia a las radiaciones es superior a las que tienen las resinas orgánicas. Por el contrario tienden a perder grupos iónicos como consecuencia de la hidrólisis a valores de pH altos y no pueden prepararse como partículas de un tamaño adecuado y mecánicamente estables.

Tanto los cambiadores inorgánicos minerales como los sintéticos son poco estables térmicamente. Ambos sufren además descomposición parcial por el ataque de ácidos y bases, lo que limita su uso a condiciones de pH próximas a 7.

2.2.3. Resinas de cambio iónico

El grupo más importante de cambiadores de iones lo constituyen, sin duda, las resinas orgánicas de cambio iónico.

Las primeras resinas de cambio iónico datan del año 1934; su síntesis fue realizada por Adams y Holmes [11] [15] por condensación a partir de fenol y formaldehído. En 1944 D' Alelio [15] [35] obtuvo resinas de polimerización a base de estireno; éstas son mucho más estables, manejables y con una capacidad de cambio superior a las de condensación. Es a partir de aquí cuando comienza el desarrollo de las resinas de cambio iónico, hasta llegar al nivel que conocemos en la actualidad.

El armazón de la matriz en las resinas es una red irregular, tridimensional y macromolecular de cadenas de hidrocarburos. Esta matriz contiene grupos iónicos tales como $-SO_3^-$, $-COO^-$, PO_3^{2-} y AsO_3^{2-} en los cambiadores catiónicos. En los cambiadores aniónicos contiene grupos $-NH_3^+$, $=NH_2^+$, $=N^+$ y $=S^+$.

Las macromoléculas de hidrocarburos lineales que contienen grupos $-HSO_3$ son solubles en agua y por tanto son hidrófilas. Las resinas de cambio iónico son insolubles como consecuencia de la introducción de eslabones que

conectan varias cadenas de hidrocarburos. Por tanto, una partícula de resina es prácticamente una sola macromolécula, cuya disolución requiere la rotura de enlaces fuertes carbono-carbono. Por otra parte y a diferencia de las zeolitas, el armazón de las resinas es como una malla con distribución de porosidad no uniforme, llamada también heteroporosidad.

La estabilidad química, térmica o mecánica de una resina, así como el tamaño de los poros, dependen de la estructura y del grado de entrecruzamiento de la matriz. Cuanto más alto sea el grado de entrecruzamiento serán más duras y con menor tamaño de poro. La mayoría tienen estabilidad química en los disolventes ordinarios, exceptuando oxidantes o reductores fuertes. Hay estabilidad térmica tan sólo a poco más de 100°C

El comportamiento de una resina en la reacción de cambio iónico depende de los grupos ionizables que posee. El número de grupos determina la capacidad de cambio, mientras que la naturaleza de los mismos afecta al equilibrio de cambio y a la selectividad de la resina.

En la bibliografía aparecen muchos métodos de preparación de resinas. El método determina las propiedades pues resultan distintos grupos y en distinta cantidad; también afecta a la composición y al grado de entrecruzamiento de la matriz.

2.2.4. Carbones como cambiadores de iones

Muchos carbones naturales poseen en su estructura grupos carboxílicos (-COOH) y otros grupos ácido de carácter débil, lo cual les da propiedades como cambiadores de iones. El mayor problema de la mayoría de ellos es que se hinchan en exceso descomponiéndose fácilmente después, sobre todo al tratarse con disoluciones alcalinas.

Los lignitos, los carbones bituminosos y las antracitas pueden convertirse en cambiadores catiónicos del tipo ácido fuerte mediante sulfonación. El tratamiento a base de ácido sulfúrico fumante [12] [36] [37] [38] introduce grupos sulfónicos (-SO₃H). Además, cuando hay un tratamiento oxidativo se generan nuevos grupos carboxílicos y se producen reacciones de policondensación; esto provoca gelificación del carbón y mejora su estabilidad química y mecánica. Los carbones sulfonados son semejantes a las resinas de cambio iónico, aunque su composición es menos uniforme y poseen distinta estabilidad química y mecánica [39] [40].

Se han utilizado además otros métodos de activación. Entre ellos se encuentran la activación térmica y el tratamiento con oxígeno, vapores nitrosos, ácido nítrico o ácido fosfórico.

2.2.5. Otros materiales con propiedades de cambio iónico

Además de los materiales mencionados anteriormente, otros muchos tienen propiedades de cambio iónico. Algunos ejemplos representativos son alúmina, ácido algínico, colodión y queratina. Como cambiadores de iones tienen muy escasa importancia pues su estabilidad o capacidad de cambio son poco satisfactorias. Sin embargo, sus propiedades de cambio iónico se deben tener en cuenta pues pueden afectar de forma importante a su comportamiento, casos como la cromatografía en alúmina o los potenciales de membrana a través de las membranas de colodión.

Por otra parte, un gran número de materiales pueden transformarse en cambiadores de iones mediante tratamiento químico. Los procedimientos más usuales son la sulfonación y la fosforilación [12]. Pueden fabricarse cambiadores de cationes a partir de casi cualquier material mediante tratamiento con ácido sulfúrico como, por ejemplo, hueso de aceituna [41], cáscara de nuez, posos de café, [42], cáscara de arroz [43], corteza de coco [44], cáscara de cacahuete [45], madera, papel [46] [47], algodón [48], etc. Asimismo, estos productos sulfonados, intercambiadores catiónicos ácido fuerte, pueden convertirse en aniónicos mediante tratamiento en condiciones suaves con diaminas para obtener aminosulfonamidas [49] [50].

3. CORCHO

El corcho constituye la cubierta suberosa de la especie Quercus Suber o alcornoque. Éste se encuentra en distintas zonas en torno al mar Mediterráneo, siendo Portugal, España y Argelia los países que cuentan con mayor superficie [51]. El alcornocal tiene su mayor actividad con la explotación de ganadería extensiva, aunque su mayor aprovechamiento es el corcho.

La Península Ibérica produce aproximadamente el 80% del total de corcho, destacando además por su calidad, es muy superior a la del resto de los países [52].

En España las superficies de alcornocal se concentran en el Oeste y en el Norte de Cataluña, siendo las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, con un 52% y un 26% respectivamente, las que aportan mayor superficie al total nacional [53].

La industria del corcho aprovecha mayoritariamente sus interesantes propiedades físicas (ligereza, elasticidad, impermeabilidad, baja conductividad calorífica y resistencia mecánica) para la fabricación de tapones y como aislante térmico, acústico o mecánico.

En la bibliografía química existen pocos datos relacionados con el uso del corcho con fines químicos. Entre los más conocidos son la fabricación de carbón de corcho (llamado también negro español y utilizado como tinta de imprenta) y como curtiente [54].

Histológicamente, el corcho está constituido por un tejido formado por células muertas dispuestas de forma homogénea. Cada célula forma un poliedro irregular, que una vez suberificada encierra en su interior aire de la misma composición que el atmosférico. La pared celular, común a dos células, está constituida por cinco capas; las dos más exteriores tienen naturaleza celulósica; las otras dos más internas son más gruesas y están suberificadas; la central es la más delgada y está lignificada [55]. Esta estructura celular y las características químicas de las sustancias que componen las capas de la pared celular, es la que confiere al corcho sus peculiares propiedades.

3.1. Composición química

El corcho ha sido objeto de un gran número de trabajos de investigación desde el año 1828 hasta nuestros días [55]-[67]. Es muy difícil establecer una composición exacta para el corcho debido a su complejidad. Además se añade la dificultad de extracción y aislamiento de sus componentes en estado puro sin modificar la estructura con la que se encuentran en las paredes celulares.

La diversidad de procedimientos de extracción utilizados refleja esta dificultad y se traduce en un gran número de clasificaciones según los constituyentes. La más racional y más aceptada [67] clasifica los constituyentes del corcho en seis categorías, algunas de las cuales no tienen una significación precisa:

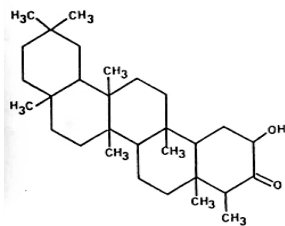
- Ceras, que constituyen aproximadamente el 5%
- Suberina, con aproximadamente un 45%
- Lignina, alrededor del 27%
- Celulosa y polisacáridos, un 12%
- Taninos, sobre un 5%

- Constituyentes diversos: materia mineral, agua, glicerina, etc., que constituyen aproximadamente el 6%.

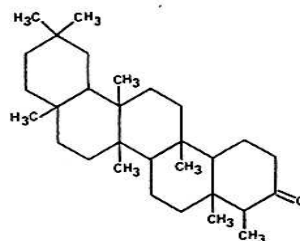
3.1.1. Ceras

Estas sustancias se extraen por la acción directa de disolventes orgánicos y son las responsables de la impermeabilidad del corcho.

Los dos compuestos más importantes cuantitativamente son la cerina y la friedelina. También se han identificado otros tales como betulina, parafinas (C_{18} a C_{34}), n-alcoholes (C_{20} a C_{26}), etc.



Cerina



Friedelina

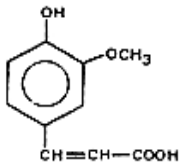
3.1.2. Suberina

La suberina es el componente principal del corcho, y sobre el cual se han realizado la mayoría de las investigaciones en la química del corcho.

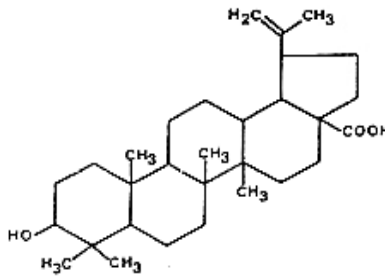
La suberina es un polímero de alto peso molecular formado mediante policondensación a partir de diferentes ácidos y alcoholes, aromáticos y alifáticos. La extracción de la suberina no puede llevarse a cabo sin despolimerización, por lo que no es posible un análisis de ésta tal como se encuentra en el corcho. Los productos obtenidos no son siempre los mismos ya que dependen del procedimiento de extracción utilizado. Estos productos extraídos se suelen clasificar en dos grandes grupos: ácidos y constituyentes coloreados.

En el grupo de los ácidos los más importantes son:

- mono-ol, monocarboxílicos (C_{20} , C_{24} y C_{26}) 47%
- 9, 10 diol octadecanodioico (floiónico) 16%
- 9, 10,22 triol octadecanoico (floinólico) 8%
- dicarboxílicos lineales (C_{20} , C_{24} y C_{26}) 8%
- otros con un solo doble enlace en medio de la cadena,
- otros no saturados, como el ácido ferúlico o el betúlico:



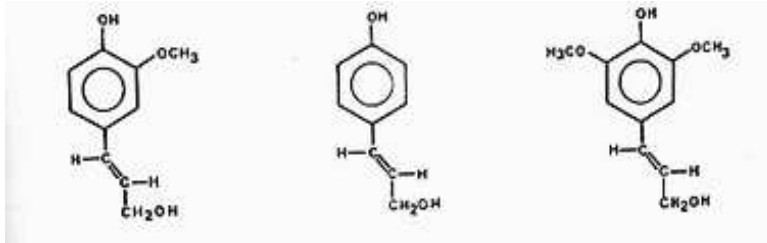
Ácido ferúlico



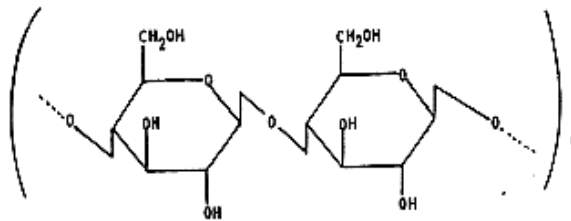
Ácido betúlico

3.1.3. *Lignina*

La lignina es un polímero de elevado peso molecular, constituida de unidades monómeras que sólo pueden conocerse indirectamente ya que la lignina es difícilmente hidrolizable. Las tres unidades monómeras más importantes son alcoholes (coniferílico, p-hidroxicinámico y sinapílico) y los enlaces que unen estas unidades monómeras son de muchos tipos diferentes (glucósido, éter, acetal, semiacetal, ...) y distribuidos de forma un tanto aleatoria.

Alcohol
coniferílicoAlcohol
p-hidroxicinámicoAlcohol
sinapílico

3.1.4. Celulosa



La celulosa del corcho se encuentra en forma libre. Como es sabido, se trata de un polímero lineal de D-glucosa en β (1 \rightarrow 4).

3.1.5. Taninos

Los taninos del corcho son sustancias polifenólicas que generalmente se eliminan en el proceso de cocción del corcho. Soares [68], mediante cromatografía en papel de estas aguas, consigue identificar catecol, orcinol y ácido gálico.

3.1.6. *Constituyentes diversos*

- *Materia mineral*

El contenido en cenizas varía entre el 2 y 3%. Los elementos mayoritarios de las cenizas son sodio, potasio, calcio, magnesio, aluminio, hierro, azufre, fósforo y silicio; en algunos casos se han encontrado trazas de litio, cobre, cromo, titanio o vanadio.

- *Agua*

El contenido en agua oscila alrededor del 3%.

- *Glicerina*

La presencia de glicerina en el corcho ha estado sometida a controversia durante mucho tiempo. Forma parte de la suberina, ya que no es posible extraerla directamente, y su contenido varía con la edad del corcho.

La constitución química del corcho no es todavía suficientemente conocida. Si bien la fracción suberina se ha estudiado de forma especial, los otros grupos de constituyentes, polisacáridos, lignina y taninos no han sido objeto de estudios detallados.

3.2. *La industria corchera*

El objetivo primario de la explotación del corcho es la fabricación de tapones. Por ello, se pueden distinguir dos tipos de industrias:

- Industrias preparadoras, dedicadas a la elaboración de corcho en plancha a partir de corcho seleccionado en el campo. Las principales operaciones que se realizan en este tipo de industrias son la selección, cocido y recorte de las planchas. El destino de sus productos es exclusivamente la fabricación de tapones. Conviene resaltar que del corcho en plancha sólo se obtiene aproximadamente el 30% en peso en forma de tapones [51].
- Industrias transformadoras, que elaboran sus productos mediante aglomeración de granulados de los subproductos de la fabricación de tapones y de los otros corchos no aptos para la fabricación de corcho en plancha. Los productos de estas industrias constituyen una gama variada de artículos que van desde aislamientos térmicos, acústicos y

vibratorios de corcho negro expandido al vapor, a revestimientos decorativos de suelos y paredes, pasando por tapones aglomerados, discos aglomerados para chapas de cierres de botellas, etc.

La distribución de la producción global media en el último decenio fue la siguiente:

- Producción de tapones (entre un 5 y un 10%)
- Exportación corcho en plancha y productos de primera calidad sin transformar (entre un 30 y un 40%)
- Subproductos granulados (entre un 50 y un 65%)

De los subproductos granulados el 45% proceden de desperdicios de las industrias preparadoras de tapones y el 55% restante de bornizos y refugos no considerados aptos para la fabricación de corcho en plancha.

4. OBJETO DEL TRABAJO

De cuanto se ha expuesto en los apartados anteriores se puede deducir que los datos obtenidos al estudiar el equilibrio y los aspectos termodinámicos relacionados con el proceso de cambio iónico, pueden aportar una información extraordinariamente valiosa en relación con la naturaleza y magnitud de las interacciones entre los cambiadores de iones y los iones de cambio.

Por otra parte, puede deducirse asimismo que en el sector corchero se genera un elevado porcentaje de subproductos no aprovechables para la fabricación de tapones. Siendo Portugal el principal productor de corcho del mundo, presenta también un potente sector de industrias transformadoras, lo que unido a unos costes salariales inferiores a los españoles, hace que España pueda competir en el mercado internacional únicamente con productos más elaborados. El futuro de este sector pasa, por tanto, por la mejora del nivel tecnológico de la industria existente, complementado con otros programas de investigación y desarrollo que permitan la aparición de nuevos productos.

En el Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Extremadura se ha realizado un trabajo experimental consistente en la preparación de cambiadores de iones a partir de residuos de corcho. En dicho trabajo se han preparado distintos cambiadores de iones mediante sulfonación de carbonizados de corcho, obtenidos por pirolisis de residuos en atmósfera de nitrógeno a las temperaturas de 300, 400, 500 ó 600 °C; la reacción de sulfonación

se ha llevado a cabo con H_2SO_4 concentrado, oleum del 10% y oleum del 20%, operando a temperaturas comprendidas entre 80° y 120°C. De todos ellos, el que mejores características presenta y por tanto elegido para la realización de este trabajo, es el obtenido a partir del carbonizado a 400°C, sulfonando con oleum del 20% y a la temperatura del 120°C.

El objeto del presente trabajo es la caracterización de las propiedades de intercambio de dicho cambiador, para lo cual se han obtenido las isotermas de cambio con Na^+ , Ca^{2+} y Fe^{3+} . Los resultados obtenidos nos permitirán comparar el comportamiento de este cambiador con el de otros previamente descritos en la bibliografía.

Uno de los objetivos del presente trabajo es la obtención de resinas cambiadoras de iones que sean estables a altas temperaturas. Con ello se pretende atrapar iones que no son adecuados para el medio ambiente, como ocurre con los generados en las centrales nucleares a altas temperaturas.

5. BIBLIOGRAFIA

- [1].- Thompson, H. S.; J. Roy. Agr. Soc. Engl., 11, 68 (1850)
- [2]. - Way, J. T.; J. Roy. Agr. Soc. Engl. , 11, 313 (1850)
- [3]. - Way, J. T.; J. Roy. Agr. Soc. Engl. , 13, 123 (1852)
- [4]. - Lemberg, J.; Z. deut. geol. Ges., 22, 355 (1870)
- [5]. - Lemberg, J.; Z. deut. geol. Ges., 28, 519 (1876)
- [6]. - Wiegner, G.; J. Landwirtsch., 60, 111 (1912)
- [7]. - Harm, F. y Rümpler, A.; Sth. Intern. Congr. Pure Appl. Chem., 59 (1903)
- [8].- Gans, R.; Jahrb. preuss. geol. Landesanstalt, 26, 179 (1905)
- [9].- Gans, R.; Jahrb. preuss. geol. Landesanstalt, 27, 63 (1905)
- [10]. - Gans, R.; Zentr. Mineral Geol., 22, 699 (1913)
- [11].- Adams, B.A. y Holmes, E.L.; J. Soc. Chem. Ind. (London), 54, 1T (1935)
- [12].- Helfferich, F.; Ion Exchange. McGraw Hill (1962)
- [13].- Juda, W. y McRae, W. A.; J. Am. Chem. Soc., 72, 1044 (1950)
- [14].- Kressman, T.R.E.; Nature, 165, 568 (1950)
- [15].- Savidan, L.; Resinas cambiadoras de iones. Alhambra (1967)

- [16].- Barrer, R.M.; Brit. Chem. Eng., 4, 267 (1959)
- [17].- Hersh, C.K.; Molecular Sieves. Reinhold. (1961)
- [18].- Wiegner, G.; Trans. Soc. Chem. Ind., 50, 65T (1931)
- [19].- Barrer, R.M.; Buser, W. y Grütter, W.F.; Helv. Chim. Acta, 39, 518 (1956)
- [20].- Foster, M. D.; Bull. Geol. Soc. Am., 63, 1250 (1952)
- [21].- Greene-Kelly, R.; Trans. Faraday Soc., 52, 1281 (1956)
- [22].- Mattson, S.; Kgl. Landbruks-Högsk. Ann., 15, 308 (1948)
- [23].- Stout, P.R., Proc. Soil Sci. Soc. Am., 4, 177 (1939)
- [24].- Lemberg, J.; Z. deut. geol. Ges.; 28, 519 (1976)
- [25].- Adler, H.; Klein, G. y Lindsay, F. K.; Ind. Eng. Chem., 30, 163 (1938)
- [26].- Rosenheim, A.R.; Ger. Patent 463, 719 (1928)
- [27].- Permutit, A.G.; Ger. Patents 279,630 (1914), 383,321 y 383,322 (1923)
- [28].- Permutit, A.G.; Ger. Patents 295,623 (1916), 580,711 (1933) y 693,706 (1940)
- [29].- Barrer, R.M. y White, E.A.D.; J. Chem. Soc., 1267 (1951)
- [30].- Breck, D.W.; Eversole, W.G.; Milton, R.M.; Reed, T.B. y Thomas, T.L.; J. Am. Chem. Soc., 78, 5963 (1956)
- [31].- Amphlett, C. B.; McDonald, L. A. y Redman, M. J.; J. Inorg. & Nuclear Chem., 6, 220 (1958)
- [32].- Kraus, K. A. y Phillips, H. O.; J. Am. Chem. Soc., 78, 694 (1956)
- [33].- Kraus, K.A.; Carlson, T.A. y Johnson, J.S.; Nature, 177, 1128 (1956)
- [34].- Merz, E.; Z. Elektrochem, 63, 288 (1959)
- [35].- D'Alelio, G.F.; U.S.A. Patent 2,366,007 (1944)
- [36].- Rebollar, M.; Andrés, J. M. e Ibarra, J. V.; Afinidad XLII, 61 (1985)
- [37].- Ibarra, J. V.; Rebollar, M. y Gavilán, J.M.; Fuel, 63, 1743 (1984)
- [38].- Ibarra, J. V.; Juan, R. y Moliner, R.; Afinidad, XL, 229 (1983)
- [39].- Roy, M.; J. Appl. Chem., 6, 335 (1956)
- [40].- Stach, H. in Ullmann's Encyklopädie der technischen Chemie. Urban & Schwarzenberg. Munich-Berlin (1957)
- [41].- Heimann, H. y Ratner, R.; Bull. Res. Council Israel, 3, 96 (1953)
- [42].- Mohan Rao, G. J. y Pillai, S. C.; J. Indian Inst. Sci., A36, 70 (1954)

- [43].- Ramachandran, S. y Krishnamoorthy, S.; *Indian J. Tech.*, 22, 355 (1984)
- [44].- Raganathan, J. y Krishnamoorthy, S.; *J. Indian Chem. Soc.*, 61, 911 (1984)
- [45].- Chandrasekaran, M. B. y Krishnamoorthy, S.; *J. Indian Chem. Soc.*, 64, 134 (1987)
- [46].- Kember, N.F. y Wells, R.A.; *Nature*, 175, 512 (1955)
- [47].- Lederer, M. y Kertes, S.; *Anal. Chim. Acta*, 15, 226 (1956)
- [48].- Daul, G. C., Reid, J. D. y Reinhart, R.M.; *Ind. Eng. Chem.*, 46, 1042 (1954)
- [49].- Smith, E.F., Mark, H.B., Jr. y MacCarthy, P.; Chemically modified peat as an economical means of water treatment, in *Recent advances in environmental analysis*; Frei, R.W. Editor. Gordon & Breack Sci. Pub. (1979)
- [50].- Ford, W.T., Beasley, G.H., Chong, B.P. y Neeley, J.W.; *J. Polym. Sci.*, 20, 1213 (1982)
- [51].- Pérez Marqués, S. y Pérez González, M; “El alcornoque y el corcho”. Universidad de Extremadura. (1982)
- [52].- “El corcho: estudio sectorial”. Vol. 7. Publ. Caja de Ahorros de Badajoz. (1987)
- [53].- “La agricultura y la ganadería: estudio sectorial”. Vol. 14 Publ. Caja de Ahorros de Badajoz. (1987)
- [54].- Ribas, I.; *Ion*, 2, 25 (1942)
- [55].- Gruart, J.; “El corcho: una estructura totalmente celular”. *Semana Vitivinícola*, p.4535-4539 (1979)
- [56].- Wiesner, J.; *Die Rohstoffe des Pflanzenreiches*, 2, 1785 (1828)
- [57].- Klein, G.; *Handbuch der Pflanzenanalyse*, 3, 221 (1932)
- [58].- Scurti, F. y Tomasi, G.; *Gazz. Chim. Ital.*, 46, 853 (1916)
- [59].- Karrer, P.; Peyer, J. y Zega, Z.; *Helv. Chim. Acta*, 5, 853 (1922)
- [60].- Ribas, I. y Blasco, E.; *An. Fis. Quim.*, 36, 141 (1940)
- [61].- Seoane, E y Ribas, I.; *An. Fis. Quim.*, 47B, 61 (1951)
- [62].- Ribas, I. y Gil-Curbera, G.; *An. Fis. Quim.*, 47B, 713 (1951)
- [63].- Ribas, I. y Seoane, E.; *An. Fis. Quim.*, 50B, 963 (1954)
- [64].- Segura, A.; Alonso, J.M.; Pereira, S. y Ribas, I.; *An. Fis. Quim.*, 53B, 369 (1957)

- [65].- Bescansa, J.L.; Gil-Curbera, G. y Ribas, I.; *An. Fis. Quim.*, 62B, 865 (1966)
- [66].- Guillemonat, A.; *Bull. Soc. Chim. Fr.*, 9, 589 (1942)
- [67].- Guillemonat, A.; *Ann. Fac. Sci. Marseille*, 30, 43 (1960)
- [68].- Soares, J. y Teodoro, J.; *Bol. Inst. Prod. Flor. Cortiça*, 420, 192 (1973)

Sinergia

La investigación geográfica en la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2016)

FELIPE LECO BERROCAL

Director del Instituto de Investigación en Patrimonio (i-PAT)

Universidad de Extremadura

fleco@unex.es

RESUMEN

Este trabajo presenta un recorrido por los principales estudios e investigaciones geográficas que, en los últimos noventa años, ha recogido en sus páginas la Revista de Estudios Extremeños. Se hace un balance de los cambios habidos en los contenidos y ejes temáticos, en las metodologías de la investigación y en las técnicas de análisis. Se pone de manifiesto la importancia de los estudios geográficos desde la vertiente aplicada, como ciencia que trata en profundidad los problemas territoriales: demográficos, económicos, sociales, ambientales y culturales.

PALABRAS CLAVE: investigación geográfica, geógrafos, cambios, permanencias.

ABSTRACT

This paper presents a survey of the main studies and geographic research that, in the last ninety years, has included in its pages the "Revista de Estudios Extremeños". A balance is made of the changes in the contents and thematic axes, in the methodologies of the investigation and in the techniques of analysis. It highlights the importance of geographic studies from the applied perspective, as a science that deals in depth with the territorial problems: demographic, economic, social, environmental and cultural.

KEYWORDS: geographic research, geographers, Extremadura.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 1925 se creó el Centro de Estudios Extremeños, dependiente éste de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Este Centro, a través de la Revista de Estudios Extremeños, creada en 1927 bajo el nombre primigenio de Revista del Centro de Estudios Extremeños, tenía entre sus objetivos la transferencia de investigaciones, conocimientos, noticias culturales y reseñas de publicaciones sobre Extremadura.

Es a partir de 1945 cuando cambia su denominación primera por la actual de *Revista de Estudios Extremeños* (en adelante *REEx*) constituyéndose en uno de los referentes principales de la investigación extremeña en el ámbito científico de las Humanidades, con más de 2.300 referencias en sus 90 años de edición.

Sin embargo, la aportación a la revista de investigaciones sobre temas puramente o parcialmente geográficos ha alcanzado escasamente la cincuentena, habiendo un antes y un después de la creación de la universidad extremeña. En este sentido, la “Universidad de Extremadura, de acuerdo con el decreto 991/1973 de su creación, sitúa en Badajoz las Facultades científicas, médicas y demás afines y en Cáceres las humanísticas y jurídicas. Por resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 5 de febrero de 1975, se aprueba el Plan de Estudios del primer ciclo de 1a División de Geografía e Historia; el segundo ciclo por O. M. de 13 de septiembre de 1977 (*BOE* de 22 de octubre)” (LECO y BARRIENTOS, 2008: 205).

Evidentemente no es nuestro objetivo hacer un minucioso análisis de todas las publicaciones cuya referente temática en la revista haya sido la Geografía, es más, dado el carácter transversal de la ciencia geográfica, tanto en objetos como en técnicas de estudio, es muy difícil discernir entre lo que es y no es un estudio meramente geográfico. A pesar de ello, el objetivo esencial de este trabajo es valorar cómo han ido cambiando los objetos de estudio en el tiempo, esto es, cuáles han sido las preocupaciones de los investigadores en cada momento histórico de la revista. De ello podrá deducirse el interés de los geógrafos/investigadores por los problemas territoriales que ha tenido, tiene y tendrá Extremadura, desde perspectivas muchas veces marcadamente dispares y socialmente alejadas en algunos casos de la realidad más cercana y palpable.

Para la consecución de tales objetivos se seguirá una metodología, analítica y cualitativa no experimental, apoyada en el análisis documental de las referencias previamente seleccionadas de carácter eminentemente geográfico.

Una vez realizada la selección de estas referencias se llevará a cabo la sistematización de las mismas que, entre otros aspectos, servirá para realizar un análisis y una reflexión crítica de los objetos de estudio planteados en cada una de las referencias. Por último, se organizarán los resultados con su correspondiente discurso científico.

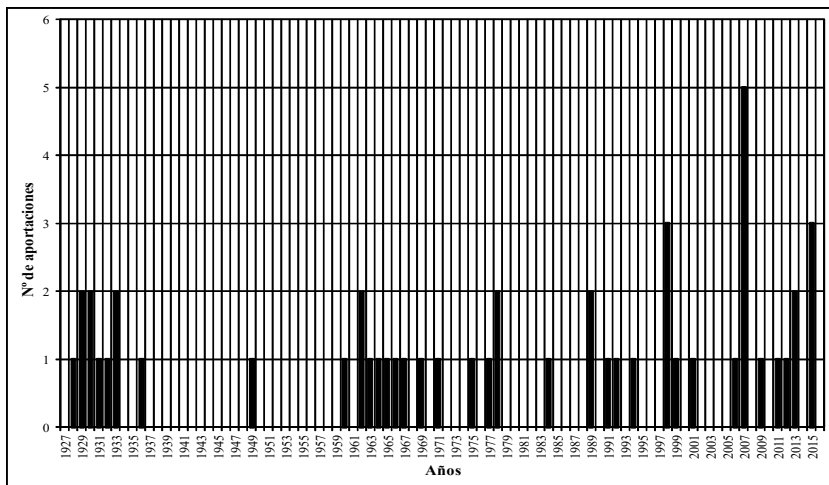
II. VOLUMEN, DINÁMICA Y TEMÁTICA DE LAS APORTACIONES GEOGRÁFICAS

El número de aportaciones de contenido geográfico a la *REEx* ha significado un total de 50 aportaciones en los 90 años de edición de la revista, ello supone poco más del 2,1% de las referencias de la misma. Ciertamente se trata un número poco relevante si lo comparamos con otras disciplinas como la Historia, la Historia del Arte o la Literatura, entre otras.

No obstante, es difícil argüir cuáles o qué circunstancias han sido las que han originado en ese número reducido de aportaciones, si bien podría entenderse que la Geografía ocupa, desde una perspectiva investigadora y académica, una posición “rayana” entre las Ciencias Sociales, las Ciencias Humanas y las Ciencias Naturales.

FIGURA 1

Evolución de las aportaciones de ámbito geográfico a la REEx: 1927-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la *REEx*.

Como se deduce de la Figura 1, hay tres etapas bien diferenciadas temporalmente en cuanto al volumen de aportaciones: la primera etapa iría desde 1927 hasta 1936; la segunda etapa ocuparía el espacio temporal que va de 1960 a 1975 y, por último, una tercera que se iniciaría en 1977 y llegaría hasta el momento actual. Al tiempo, existe un período de tiempo con nula presencia de aportaciones de índole geográfica a la revista, se trata del período que va de 1937 a 1959. En este período de más de veinte años sólo encontramos una referencia interesante desde el punto de vista de la Geografía.

Primera Etapa (1927-1936)

En esta etapa se han localizado un total de 10 referencias del ámbito “aparentemente” geográfico, tratándose la mayoría de ellas de “monografías locales”.

TABLA 1. Aportaciones en la primera etapa: 1927-1936

Autor	Título	Tomo	Nº	Año
Eduardo Hernández-Pacheco	Fisiografía del Guadiana	II	3	1928
José V. Corraliza	La geografía extremeña: provincia de León, de la Orden de Santiago	III	2	1929
José V. Corraliza	La geografía extremeña: documentos	III	3	1929
José V. Corraliza	La geografía extremeña	IV	1	1930
José V. Corraliza	La geografía extremeña	IV	3	1930
José V. Corraliza	La geografía extremeña	V	3	1931
José V. Corraliza	La geografía extremeña	VI	2	1932
José V. Corraliza	La geografía extremeña	VII	1	1933
José V. Corraliza	La geografía extremeña	VII	2	1933
José V. Corraliza	De geografía extremeña: don Tomás López de Vargas Machuca	X	1	1936

Fuente: Elaboración propia a partir de la *REEx*.

Destaca, de manera sobresaliente, la aportación de don Eduardo Hernández-Pacheco (Madrid 1872-Alcúscar 1965†). El profesor Hernández Pacheco pasó su infancia en la localidad cacereña de Alcúscar (Cáceres) y estudio bachillerato en Badajoz, para posteriormente licenciarse en Ciencias Naturales en la Universidad Central de Madrid. En 1896 obtiene el grado de doctor con la tesis titulada “Estudio Geológico de la Sierra de Montánchez”, este trabajo de investigación fue el inicio de su interés por los estudios geológicos que más tarde le llevarían a ganar la cátedra de Geología de la Universidad Central de Madrid, además de ocupar varios e importantes cargos en diversos organismos científicos.

En el número tres de la *REEx* de 1928 publica un trabajo titulado “Fisiografía del Guadiana” que, aunque ciertamente más relacionada con la Hidrografía que con la Geografía, se trata de una aportación, como señala el autor, que “formará parte de un estudio general que tengo en preparación titulado *Los cinco ríos principales de España y sus terrazas*, que presentaré en la asamblea de la *Unión Internationale de Géographie*, que tendrá lugar este verano próximo en Cambridge (Inglaterra), con motivo del *Congreso Internacional de Geografía* de 1928” (HERNÁNDEZ, 1927: 511). En esta contribución el autor se sumerge en el análisis de las variaciones geográficas y cambios del clima desde tiempos geológicos, como el propio autor señala. Además, esta aportación es importante porque ya en 1927 los temas referentes al cambio climático ya eran objeto de estudio de geólogos y geógrafos.

A ésta se le unen varias más, pero de temática, como decía antes, aparentemente geográfica, sólo quizás por el título de las mismas “La geografía extremeña”. De todas ellas es autor D. José V. Corraliza (Villanueva de la Serena 1891-Sevilla 1993†). Sacerdote agustino, profesor del Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial y apasionado de la Historia. Fue un gran colaborador de la *REXX*, destacando algunas obras sobre la Orden de Alcántara u otras que recogían la labor del geógrafo Tomás López.

Ahora bien, leyendo sus contribuciones a la revista, y aunque utilizan en su título el concepto de “geografía”, emergen de éstas unos estudios bañados de un barniz histórico-cultural muy marcado. En conjunto todas ellas tienen un enorme valor histórico y documental por cuanto que aportan reflexiones y descripciones interesantes sobre la demarcación territorial de la Orden de Santiago en Extremadura. Incluso, abre el debate sobre el significado etimológico de Extremadura: “Muchos escritores dan por cierto que proviene de *Extrema-Dauri* (Extremo del Duero), *Extrema-hora* y *Extremos duros* o firmes de León. Para don Vicente Paredes la interpretación más racional de dicho nombre hay

que buscarla en la legislación del Concejo de la Mesta. Leyendo con fijeza las disposiciones impresas en sus cuadernos, salta a la vista que distinguen dos clases de terrenos: el útil para yervas de verano, *sierras*, y el pingüe en partes de invierno, *Extremo*; luego Extremadura, de Extremo, equivale a *invernadero*” (CORRALIZA, 1929: 200).

Segunda Etapa (1960-1975)

Procede, en primer lugar y antes de analizar las aportaciones de esta etapa, mencionar la única aportación que, sobre contenido geográfico, se ha encontrado en el período 1937-1959. Se trata de la obra titulada “El paisaje extremeño” (1949. Tomo IV, nn. 3-4: 471-491) de la que es autor don Manuel Terrón Albarrán (Badajoz, 1926). Abogado, arabista, escritor y académico de la Real Academia de la Historia y una de las personalidades que contribuyó a la constitución de la Academia de Extremadura en 1979.

En este trabajo el autor discierne sobre la constitución geológica de Extremadura, así como la impronta de ésta en los paisajes y en los elementos naturales que los conforman. Señala en este sentido lo siguiente: “... el paisaje extremeño es de una gran diversidad. No es un paisaje monótono, ni único, al contrario, es variadísimo. Los encinares constituyen una de las bellezas propias de nuestro campo. A su lado, sierras o llanuras, vegas y tierras de labranza, montuosos cotos, albergue de ciervos y jabalíes de ásperas breñas. Alternan con prados idílicos y rincones apacibles. Debido a esta gran diversidad, a la belleza intrínseca de cada uno en particular, el paisaje extremeño constituye una gran unidad estética, propicia a la contemplación incansable” (TERRÓN, 1949: 482).

Por otro lado, entrando de lleno en el análisis de la Segunda Etapa se observa una marcada proliferación de las aportaciones de don Valeriano Gutiérrez Macías (Veguilla de Soba 1914-Albacete 2006†). Cacerense y cacereñista, fue maestro nacional, escritor e investigador, ensayista, Primer Teniente de Alcalde de Cáceres, Vicepresidente de la Diputación Provincial, miembro de la Real Academia de la Historia y, sobre todo, una persona preocupada por nuestro legado cultural y patrimonial como mayor exponente del territorio extremeño, siendo su mayor preocupación la rehabilitación del Casco Histórico y Ciudad Monumental de Cáceres.

TABLA 2. Aportaciones en la segunda etapa: 1960-1975

Autor	Título	Tomo	Nº	Año
Juan Pedro Vera Camacho	Historia de una comarca: (pasado y futuro de la Siberia extremeña)	XVI	1	1960
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña	XVIII	3	1962
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña	XVIII	1	1962
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña	XIX	3	1963
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña: Garcíaz	XX	2	1964
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña: Coria	XXI	1	1965
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña	XXII	1	1966
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña: Jaraicejo	XXIII	2-3	1967
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña: Berzocana, fiestas de sus patronos, San Fulgencio y Santa Florentina	XXV	1	1969
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña	XXVII	1	1971
Valeriano Gutiérrez Macías	Comarcas naturales de la Alta Extremadura: la Jara cacereña	XXXI	1	1975

Fuente: Elaboración propia a partir de la *REEx*.

Su aportación a la *REEx* en esta etapa se cifra en diez referencias tituladas, casi todas ellas, “Por la geografía cacereña”. En ellas describe fisiográficamente algunos de los municipios cacereños (Arroyomolinos de la Vera, Peraleda de la Mata, Valdastillas, Fresnedoso de Ibor, Trujillo, Villanueva de la Vera, Cuacos, Torreorgaz, Segura de Toro, Valverde del Fresno, Casatejada, Garcíaz, Guijo de Galisteo, Pozuelo de Zarcón, Robledillo de Gata, Cadalso de Gata, Valdeobispo, Berzocana, Coria, Viandar de la Vera, Baños de Montemayor,

Jaraicejo, Casar de Cáceres, Calzadilla, Madrigal de la Vera, Aldeacentenera, entre otros). Unas descripciones basadas sobre todo en las manifestaciones culturales, folclóricas y costumbristas de los municipios citados, si bien la temática de estas aportaciones estaba alejada de la realidad social del momento.

Hacia 1975, año final de esta etapa, don Valeriano Gutiérrez Macías publica la obra titulada “Comarcas naturales de la Alta Extremadura: la Jara cacereña” (Tomo XXI, nº 1). Una aproximación al tema de la comarcalización que se fraguó en un estudio sobre la comarca la “Jara cacereña”: “Al centralismo absorbente, decimonónico, sustituye la descentralización, la regionalización y la comarcalización. Con ello se conoce mejor la geografía y se resuelve con más concreción la realidad de la problemática planteada” (GUTIÉRREZ, 1975: 58)

Por último, no se nos debe pasar por alto la primera aportación de esta etapa, concretamente la que realiza don Juan Pedro Vera Camacho que, bajo el título “Historia de una comarca: (pasado y futuro de la Siberia extremeña)” (1960, Tomo XVI, nº 1), presenta un estudio sobre este territorio, llamado a ser en un futuro inmediato Reserva de la Biosfera, desde una perspectiva transversal. La historia, las comunicaciones, la riqueza agrícola y ganadera, o la riqueza industrial, así como algunos problemas de este territorio, son el eje principal de este trabajo. Como dato relevante desde el punto de vista demográfico indica el autor que esta comarca “se halla poblada por cerca de 80.000 habitantes, pertenecientes a 22 pueblos repartidos entre dos partidos judiciales: Herrera del Duque y Puebla de Alcocer. El primero de ellos tenía en 1933, 40.000 habitantes, y 26.000, el segundo” (VERA, 1960: 194).

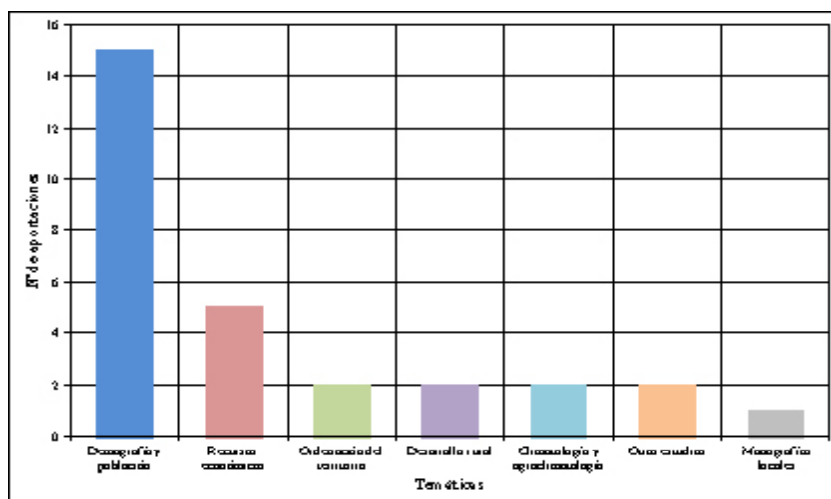
Tercera Etapa (1977-2016)

Esta etapa, iniciada en 1977 y que continúa en la actualidad, está ciertamente relacionada con el nacimiento de la Universidad de Extremadura y con los estudios de Geografía y, al tiempo, con los nuevos objetos de estudio de la “Nueva Geografía”.

Por este motivo la mayor parte de las aportaciones de esta etapa tienen su origen en profesores, investigadores o doctores que, bien vinculados estatutariamente a la Universidad de Extremadura o bien formados en la misma, proyectaron sus estudios geográficos hacia nuevos contenidos, con diferentes métodos y técnicas de análisis, más cercanos a la realidad territorial extremeña. Además estas contribuciones a la REEx están teñidas de un mayor pensamiento crítico y autónomo, teniendo como telón de fondo los problemas inherentes al territorio y a la sociedad de Extremadura.

FIGURA 2

Temáticas de las aportaciones geográficas en la Tercera Etapa: 1977-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la REEx.

TABLA 3. Aportaciones en la tercera etapa: 1977-2016

Autor	Título	Tomo	Nº	Año
Eugenio García Zarza	Evolución, estructura y otros aspectos de la población cacereña	XXXIII	1	1977
Cipriano Juárez Sánchez-Rubio	Precipitación y dedicación agraria en la cuenca del Guadiana	XXXIV	3	1978
Valeriano Gutiérrez Macías	Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera	XXXIV	2	1978
Moisés Cayetano Rosado	La hemorragia migratoria extremeña	XL	3	1984
Ricardo Sánchez Zabala	La industria en Extremadura: localización y especialización industrial en los núcleos urbanos	XLV	1	1989

Julián Mora Aliseda	Estructura de la población de Don Benito por edad, sexo y actividad en el censo de Floridablanca	XLV	3	1989
Ricardo Sánchez Zabala	La emigración en Extremadura: factores que contribuyen a su distribución espacial	XLVII	1	1991
Ricardo Sánchez Zabala	Las divisiones comarcales en Extremadura: estabilidad e inestabilidad de los límites y cabeceras comarcales	XLVIII	1	1992
Gonzalo Barrientos Alfageme	La Geografía Española del Quinientos en la Revolución Científica y sus implicaciones extremeñas	L	1	1994
Francisco Torres Escobar	La organización territorial de Extremadura en torno al 98	LIV	1	1998
Felipe Leco Berrocal	La ganadería extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX: (1869-1918)	LIV	3	1998
Gonzalo Barrientos Alfageme	Transportes y comunicaciones en la Extremadura del Novecientos	LIV	1	1998
José Luis Gurrían Gascó	La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX	LV	1	1999
Gonzalo Barrientos Alfageme	Notas sobre la mujer en la demografía extremeña del s. XX	LVII	1	2001
Antonio J. Campesino Fernández	Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque	LXII	2	2006
Gonzalo Barrientos Alfageme	Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX	LXIII	3	2007
José Castro Serrano	La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial	LXIII	3	2007
Tomás Calvo Buezas	Las migraciones, un desafío para para el siglo XXI: ¿amenaza o nueva civilización?	LXIII	3	2007

Moisés Cayetano Rosado	Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)	LXIII	3	2007
Moisés Cayetano Rosado	Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)	LXIII	3	2007
Antonio Pérez Díaz	La inmigración de retorno a Extremadura	LXIII	3	2007
Ana Nieto Masot	Iniciativas de Desarrollo rural en Extremadura: el desafío ante el nuevo período de programación del FEADER (2007-2013)	LXV	2	2009
Moisés Cayetano Rosado	Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo europeo: el caso extremeño-alentejano	LXVII	3	2011
Domingo Quijada González	Anomalías y ciclos climáticos de Extremadura: de la percepción histórica y observación cotidiana al análisis de sus posibles causas, a partir del ejemplo de Navalmoral de la Mata	LXVIII	3	2012
Julián Galindo Terrones	Envejecimiento, realidad demográfica de Extremadura	LXIX	3	2013
Antonio Pérez Díaz	Crisis demográfica en la Extremadura rural del siglo XXI	LXIX	2	2013
Antonio Pérez Díaz	La dehesa: ¿un paisaje en agonía?	LXXI	1	2015
Felipe Leco Berrocal	Situación actual y perspectivas de la industria del porcino en Extremadura	LXXI	1	2015
Ana Nieto Masot	Los Grupos de Acción Local en el período de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura	LXXI	1	2015

Fuente: Elaboración propia a partir de la REEx.

En este sentido, en cuanto a la temática se refiere, hay varios contenidos que se repiten con insistencia en la REEx y que, de hecho, ponen de relieve la importancia que éstos ocupan en la investigación geográfica.

SOBRE DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Las aportaciones vinculadas al tema demográfico suman un total de quince, ello supone que más de un 50% del total de las contribuciones científicas de este período. La evolución de la población, la distribución espacial, la estructura demográfica, la emigración o la inmigración son temas recurrentes en este sentido. No en vano, la sangría poblacional, provocada por el éxodo rural de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, ha afectado seriamente a la demografía, a la sociedad y al territorio extremeño. Despoblación, progresivo envejecimiento, abandono del mundo rural a favor del urbano, bajada en el crecimiento natural, inestabilidad actual de las corrientes migratorias, ..., son algunas de las consecuencias de aquel éxodo rural y que, en parte, condenan el desarrollo socioeconómico de Extremadura.

La primera aportación con esta temática y para esta etapa la realiza don Eugenio García Zarza, profesor y catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Salamanca, y versaba sobre la “Evolución, estructura y otros aspectos de la población cacereña”, en este estudio el autor hace hincapié en la importancia de los estudios demográficos como bases para cualquier estrategia de desarrollo socioeconómico: “Cualquier proyecto o plan de desarrollo socioeconómico cacereño ha de tener presente y conocer a fondo las características de la población absoluta provincial y su evolución, estructura o composición por sexos y edades, distribución, forma de poblamiento, migraciones, dinámica natural y tendencias de cada uno de los aspectos citados” (GARCÍA, 1977: 70).

A este estudio le siguen otros cuyo eje central es la emigración y los movimientos migratorios. En este sentido, el Dr. Moisés Cayetano Rosado inicia estas valiosas aportaciones a la REEx con el trabajo titulado “La hemorragia migratoria extremeña” (1984). Investigaciones que continuarán a lo largo de esta etapa con cuantiosas y excelentes contribuciones como las publicadas en el Tomo LXIII, nº 3 (2007): “Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)” y “Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)”. Este autor, por último, presenta un artículo muy interesante en 2011, titulado “Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo europeo: el caso extremeño-alentejano” (Tomo LXVII, nº 3), en que indica textualmente: “Extremadura y Alentejo, que sufren fundamentalmente una emigración interior. ..., también se

ven sumidas en el proceso de demanda europea. Con destino a Alemania, Francia y Suiza abrumadoramente más de 80.000 emigrantes extremeños asistidos por el IEE, y hacia Francia y Alemania casi los 23.000 emigrantes asistidos desde Alentejo. A ellos hay que unir casi un 40% más de ilegales, que marcharon sin contrato” (CAYETANO, 2011: 1667).

Abundando en las causas, que históricamente causaron la pérdida de efectivos demográficos en Extremadura, podemos encuadrar la colaboración con la revista del Dr. Sánchez Zabala. En esta aportación titulada “La emigración en Extremadura: factores que contribuyen a su distribución espacial” el autor señala que “la presión demográfica sobre los recursos había adquirido la importancia suficiente como para que la situación social se encontrase al borde del colapso. Las estructuras agrarias se mostraban inadecuadas para absorber la ingente cantidad de obreros agrícolas. La estructura de la propiedad, polarizada entre el latifundio y el minifundio; el tamaño de las explotaciones, inadecuado; la parcelación, excesiva, etc. Junto a estos graves problemas, la ausencia casi total de industrialización suponía que más del 70 por ciento de la población activa se concentrara en el sector agrario...” (SÁNCHEZ, 1991: 133).

Igualmente son significativas las contribuciones a la REEx de los Dres. Gonzalo Barrientos Alfageme y Antonio Pérez Díaz (Catedrático y Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Extremadura respectivamente), profesores ambos en el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, que han trabajado sobre temas relacionados con los movimientos migratorios (emigración, inmigración, retorno,...), desde diversas perspectivas.

Así, el profesor Barrientos Alfageme en su artículo titulado “Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX” se refiere al declive de la emigración extremeña en el período 1976-80, analiza también el “espejismo” del retorno en el primer quinquenio de los años ochenta del siglo pasado, la bonanza del segundo quinquenio de los ochenta y la crisis del noventa; etapa ésta última en la que remarca el valor de los movimientos intrarregionales: “Es evidente que el comportamiento territorial de estas migraciones varía tanto a escala municipal como comarcal, dando lugar a un proceso que puede conducir al despoblamiento progresivo de extensas áreas rurales de la región, a favor de ese puñado de enclaves que ejercen la función de centros urbanos” (BARRIENTOS, 2007: 1326).

Por otro lado, el profesor Pérez Díaz, analiza el fenómeno del retorno en la aportación titulada “La inmigración de retorno” (Tomo LXIII, nº 3, 2007), en ella el autor hace balance del proceso de retorno analizando, entre otros, aspectos relacionados con el volumen, la edad, el sexo, el perfil sociodemográfico o la

procedencia de los mismos. En esta misma podemos encuadrar el trabajo del Dr. José Castro Serrano (“La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial”, 2007); en éste el autor analiza la evolución más reciente del fenómeno migratorio “en cuanto a su volumen y composición, así como respecto de su distribución territorial a lo largo y ancho de la geografía regional” (CASTRO, 2007: 1451).

Por último, dentro de aportaciones encuadradas dentro del tema de los movimientos migratorios, podemos citar la obra del Dr. Tomás Calvo Buezas (Catedrático Emérito de Antropología Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente Fundador del “Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo” (CEMIRA) de la Universidad Complutense de Madrid). En el artículo titulado “Las migraciones, un desafío para el siglo XXI: ¿amenaza o nueva civilización?” (Tomo LXIII, nº 3, 2007), el autor insiste en la apreciación de que “la historia de Extremadura es una historia de emigrantes, anteayer en colonización americana, ayer en la emigración extremeña a América en los siglos XVIII y XIX, y sobre todo a la Europa rica en los años cincuenta y sesenta; y hoy somos casi la mitad de los extremeños, que vivimos en la diáspora, viviendo en tierras extrañas” (CALVO, 2007: 1404).

Dentro del tema demográfico también ha habido en los últimos años algunas referencias a la situación de la población extremeña en la actualidad. Cabe destacar el artículo del Dr. Pérez Díaz, titulado “Crisis demográfica en la Extremadura rural del siglo XXI” (Tomo LXIX, nº 2, 2013), que analiza el comportamiento de los movimientos migratorios en el contexto de los municipios con menor tamaño poblacional en Extremadura, haciendo hincapié en aquellos que cuentan con menos de 5000 habitantes, destacando en las conclusiones de este trabajo que “el futuro de estos pequeños municipios está plagado de incertidumbres. Pese a los esfuerzos de mejora realizados en los últimos años, la Extremadura rural no ha conseguido detener, ni menos aún restaurar, el deterioro de su tejido sociodemográfico. Y, considerando que el desarrollo rural no es posible sin el concurso de su población, bien puede concluirse que el camino recorrido hasta el momento, sin ser en modo alguno desdeñable, sólo constituye una pequeña parte del que aún queda por recorrer” (PÉREZ, 2013: 1226).

También bajo esta perspectiva se puede encuadrar el trabajo del geógrafo Julián Galindo Terrones titulado “Envejecimiento, realidad demográfica de Extremadura” (Tomo LXIX, nº 3, 2013). En éste el autor revisa el concepto de envejecimiento demográfico, así como sus causas y consecuencias en el ámbito territorial extremeño.

Tampoco han faltado, en esta etapa, estudios demográficos históricos y monografías locales. Entre éstas podemos citar, en primer lugar, la aportación del Dr. Julián Mora Aliseda (Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Extremadura) en la que, bajo el título de “Estructura de la población de Don Benito por edad, sexo y actividad en el censo de Floridablanca” (Tomo XLV, nº 1, 1989), hace un repaso a la demografía de “la villa de Don Benito en la segunda mitad del siglo XVIII” (MORA, 1989: 546).

En segundo lugar, el Dr. José Luis Gurría Gascón (Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Extremadura) realiza también una valiosa aportación sobre “La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX” (Tomo LV, nº 1, 1999) en la que el investigador, además de incidir en las propias limitaciones de las fuentes para el estudio de la población, analiza la progresiva incorporación de Extremadura al modelo de transición demográfica.

Por último, tampoco ha faltado alguna referencia desde la perspectiva de género a los estudios demográficos. En este ítem cabe citar la aportación del Dr. Barrientos Alfageme que, en el artículo que lleva por título “Notas sobre la mujer en la demografía extremeña del s. XX” (Tomo LVII, nº 1, 2001), estudia la diferencia numérica entre hombres y mujeres (relación de masculinidad), la esperanza de vida al nacer o los aspectos inherentes a la movilidad espacial de la población y la estructura por sexos de estos movimientos.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS

En conjunto hay un total de cinco aportaciones dentro de este período que se pueden considerar desde el punto de vista económico, siendo las más recurrentes las relacionadas, como no podía ser de otra manera, con el sector agrario.

En todo caso, la primera aportación sobre recursos económicos que encontramos en la REEx data de 1989, en concreto se trata del trabajo publicado por el Dr. Sánchez Zabala titulado “La industria en Extremadura: localización y especialización industrial en los núcleos urbanos” (Tomo XLV, nº 1, 1989). En este estudio el autor hace hincapié en el elevado grado de “minifundismo” de la industria extremeña, así como de su marcado carácter familiar y orientación al sector agrario. Aspectos que, sin duda, se siguen manteniendo en la actualidad, sobre todo el relacionado con la vinculación de la industria extremeña al sector agrario, si bien el dimensionamiento de la misma ha crecido como no podía ser de otra forma.

Dentro del sector agrario podemos citar el trabajo del Dr. Pérez Díaz titulado “La dehesa: ¿un paisaje en agonía” (Tomo LXXI, nº 1, 2015). El autor analiza en profundidad los factores que, según él, “han conducido ocasionalmente hacia situaciones de tensión ambiental, económica y social que han alterado sustancialmente los cimientos de la sostenibilidad” (PÉREZ, 2015: 570) de uno de los agrosistemas de mayor ocupación superficial de la Península Ibérica.

Por otro lado, el Dr. Leco Berrocal (Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Extremadura) aporta en esta línea dos trabajos: el primero de ellos, que lleva por título “La ganadería extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX: 1869-1918” (Tomo LIV, nº 3, 1998), en éste se hace un balance de los cambios habidos en las principales cabañas ganaderas de Extremadura en las fechas señaladas y, en segundo lugar, un trabajo titulado “Situación actual y perspectivas de la industria del porcino en Extremadura” (Tomo LXXI, nº 1, 2015). En este caso el autor desgrana los principales problemas del sector porcino en Extremadura: la capacidad local de sacrificio, la transformación de los productos derivados del cerdo, “la pérdida de valor añadido como la propia importancia macroeconómica del sector” (LECO, 2015: 699).

Por otro lado, el sector de los transportes, aquí considerado por su importancia para la economía extremeña, ocupó uno de los muchos trabajos que aportó el Dr. Barrientos Alfageme a la REEx. En este caso con un estudio titulado “Transportes y comunicaciones en la Extremadura del Novecientos” (Tomo LIV, nº 1, 1998). El profesor Barrientos analiza la precariedad de los medios de comunicación en el cambio de los siglos XIX al XX, destacando que “las expectativas de mejora son ilimitadas, más por la posición de la partida que por los fundamentos de la esperanza. De hecho, los cambios van a ser extraordinariamente limitados, aun cuando pudieran parecer espectaculares” (BARRIENTOS, 1998: 207).

SOBRE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL

Solamente podemos añadir en este ítem temático un par de aportaciones sobresalientes. Por un lado, la que realiza el Dr. Sánchez Zabala que, en el trabajo titulado “Las divisiones comarcales en Extremadura: estabilidad e inestabilidad de los límites y cabeceras comarcales” (Tomo XLVIII, nº 1, 1992). En este estudio el autor ya planteaba la pérdida de capacidad de cabeceras comarcales tradicionales (Jerez de los Caballeros, Azuaga, Castuera, Llerena, Trujillo, Alcántara o Valencia de Alcántara, entre otras), que “han ido sucumbiendo ante la nueva organización de la economía de la mercado, por la mejora del

transporte y las comunicaciones, por la falta de potencial económico endógeno, por las fuertes pérdidas de población, por la limitada oferta de empleo, por la falta de una política coherente de inversiones tendente a la corrección de los desequilibrios interiores, etc.” (SÁNCHEZ, 1992: 253).

Por otro lado, hay que mencionar la aportación de D. Francisco Torres Escobar (Dr. en Geografía) titulada “La organización territorial de Extremadura en torno al 98” (Tomo LIV, nº 1, 1998). En ella el autor hace un pequeño recorrido por la complejidad de la administración territorial desde la Edad Media en Extremadura, alcanzando la fecha del siglo XIX con la división definitiva en dos provincias en 1833, o la aparición posterior de los partidos judiciales: “el tamaño territorial del partido judicial y su sede estaban en relación a la población a la que deberían de servir, y a que ésta no tuviese que pernoctar, en sus viajes de ida y vuelta, fuera de su residencia habitual o de la capital de partido” (TORRES, 1998: 230).

SOBRE DESARROLLO RURAL

La temática referente al desarrollo rural desde la óptica de la Geografía ha tenido dos aportaciones en la REEx en los últimos años. Ambas han sido realizadas por la Dra. Ana Nieto Masot (Profesora de Geografía Humana en el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura). La primera de ellas, publicada en el nº 2 de 2009, lleva por título “Iniciativas de desarrollo rural en Extremadura: el desafío ante el nuevo período de programación del FEADER (2007-2013)”. En este trabajo la Dra. Nieto analiza la cuestión demográfica y socioeconómica de los territorios rurales extremeños desde los años cincuenta del siglo pasado, y plantea las actuaciones impulsadas desde la Unión Europea en materia de desarrollo rural a través de la Programas LEADER y PRODER.

En su segunda aportación, titulada “Los Grupos de Acción Local en el período de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura” (Tomo LXXI, nº 1, 2015), investiga concretamente sobre el período de programación 2007-2013, profundizando en la gestión y valorización de las medidas y estrategias de los distintos Grupos de Acción Local. La Dra. Nieto concluye este trabajo señalando que, a pesar de la contribución del “Método Leader” de desarrollo rural, “las diversas realidades socioeconómicas y demográficas, en la región extremeña experimentan una desigual distribución de las ayudas al Desarrollo Rural, tanto en el volumen de inversiones y en la participación del empresario privado como en los sectores a los que va dirigida esa financiación” (NIETO, 2015: 635).

SOBRE CLIMATOLOGÍA Y AGROCLIMATOLOGÍA

Especialmente significativas son las dos únicas aportaciones sobre esta temática. La primera de ellas lleva por título “Precipitación y dedicación agraria en la cuenca del Guadiana”, publicada en el Tomo XXXIV, nº 3 de 1978. Su autor es el Dr. Cipriano Juárez Sánchez-Rubio (Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alicante). En este estudio se plantea un análisis de las precipitaciones en la cuenca del Guadiana analizando, sobre todo, aspectos relacionados con la variabilidad e irregularidad de las precipitaciones (interanuales, mensuales y diarias), las características de éstas relacionadas con los factores de continentalidad o la torrencialidad. El Dr. Juárez concluye este trabajo señalando que “la escasez de lluvia y su adversa distribución es el mayor factor limitante en la producción de cosechas. La falta de ella, sobre todo en la estación cálida, origina una parada vegetativa y una ausencia de producción. Se corrige mediante el regadío; pero la irregularidad productiva sigue permanente” (JUÁREZ, 1978: 618).

Ante tales circunstancias, el autor plantea algunas soluciones como “la acomodación de la explotación agrícola y ganadera al desarrollo del curso meteorológico” o “la dedicación forestal a las zonas lluviosas y de pendiente superior al 30 por 100” (JUÁREZ, 1978: 618), entre otras.

Por otra parte, hubo que esperar más de 30 años para que la REEx se hiciera eco de un nuevo estudio sobre aspectos climáticos. En concreto se trata del artículo titulado “Anomalías y ciclos climáticos de Extremadura: de la percepción histórica y observación cotidiana al análisis de sus posibles causas, a partir del ejemplo de Navalmoral de la Mata”, publicado en el Tomo LXVIII, nº 3 de 2012, siendo su autor D. Domingo Quijada González (Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Extremadura y Cronista Oficial de Navalmoral de la Mata). En este estudio se investiga sobre la dinámica climática y meteorológica de Navalmoral de la Mata, incidiendo especialmente su autor en las anomalías y ciclos climáticos, así como en las posibles causas que las originan: efecto invernadero, manchas solares, los fenómenos del *Niño* y la *Niña* o la oscilación del Atlántico Norte, entre otras causas.

OTROS ESTUDIOS

Por último habría que citar un par de estudios que, por su objeto de estudio, quizás no encajen en ninguna de las temáticas propuestas anteriormente.

Uno de ellos corresponde al artículo titulado “La geografía española del *Quinientos* en la revolución científica y sus implicaciones extremeñas”, publi-

cado en el Tomo L, nº 1 de 1994, correspondiendo su autoría al Dr. Barrientos Alfageme. En esta aportación el autor señala que “la contemplación de la Geografía renacentista desde las aludidas posturas gnoseológicas adolece del mismo carácter superficial, anecdótico e intrascendente” (Barrientos Alfageme, 1994: 23). Insiste el autor en la importancia de los trabajos humanísticos extremeños de esta época, tales “como Martínez Silíceo, Arias Montano o El Brocense”, que acabaron ocupando cátedras en las ciudades de París, Salamanca o Alcalá, “constituyéndose en referencias inevitables en la evolución del pensamiento” (BARRIENTOS, 1994: 32).

Por otro lado y en último lugar, hemos de significar el trabajo titulado “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, publicado en el Tomo LXII, nº 2 de 2006, cuyo autor es el Dr. Antonio-José Campesino Fernández (Catedrático de Análisis Regional de la Universidad de Extremadura). En este trabajo se presentan diversos planos inéditos algunas ciudades abaluartadas extremeñas, posiblemente *Seiscientistas*, como señala el propio autor. Incide el autor en los aspectos relacionados del patrimonio con “la militarización del urbanismo y de las arquitecturas civiles del territorio rayano bajo estrategias defensivas, con destrucción del patrimonio construido y representación cartográfica en blanco del urbanismo y de las arquitecturas militares con desprecio del urbanismo civil, subyugado a la normativa legal castrense” (CAM-PESINO, 2006: 936).

III. CONCLUSIONES

Cierto es que no son muchas las investigaciones que sobre temática geográfica ha recogido en sus páginas la REEx desde su creación en 1927. No es menos cierto, sin embargo, que la mayor parte de las publicaciones, básicamente las asociadas a la 1ª Etapa (1927-1936) y 2ª Etapas (1960-1975), se caracterizaron por su carácter superficial, anecdótico a veces o, como mucho, teñidas de un barniz cultural. Ahora bien, prácticamente todas las aportaciones de estas etapas adolecían del espíritu crítico y aplicado que toda investigación geográfica ha de tener.

En cambio, durante la 3ª Etapa (1977-2016), el panorama de la investigación geográfica da un giro de 360º, acorde y necesario con los nuevos aires y tiempos. Las aportaciones de esta etapa tienen una componente claramente aplicada. La razón de este cambio radica esencialmente en que la investigación geográfica está realizada por “geógrafos” o, en todo caso, por investigadores con formación universitaria geográfica. Ello, sin duda alguna, cambia la óptica

de las propias investigaciones: los propios objetos de estudio; las metodologías de investigación científica o las técnicas de investigación (cualitativas y/o cuantitativas) son claro ejemplo de ello.

De este modo, los objetos de estudio dejan de ser las descriptivas monografías locales, la descripción más o menos literaria de hechos, de lugares o de hitos culturales. El interés del geógrafo-investigador se centra ahora en temas aplicados que intentan responder a los problemas actuales de la sociedad extremeña.

Ahora bien, como ya señaló en su momento el profesor Barrientos Alfageme, maestro de muchos geógrafos extremeños, la Geografía quizás siga siendo considerada en nuestros días como una ciencia menor y, aunque son muchas y variadas las respuestas que ésta ofrece a los problemas sociales y territoriales, tanto la sociedad civil como la propia Administración, sea cual sea su ámbito de actuación, permanecen alejadas del universo científico de las Ciencias Humanas y Sociales.

Sin embargo, han sido los geógrafos extremeños los que, en este caso y a través de algunas de sus publicaciones en la *REEx*, han puesto sobre el tapete de la investigación científica los problemas más acuciantes de la sociedad y el territorio extremeños, tanto los actuales (la Geografía como ciencia social del presente) como los potenciales (Geografía prospectiva).

Entre esos temas de estudio podemos destacar los cuatro siguientes:

a. – Demográficos y poblacionales. El tema demográfico ha sido uno de los que mayor alcance científico ha tenido en la *REEx*. Entre otros aspectos, la *REEx* ha recogido en sus páginas estudios sobre el éxodo rural y sus nefastas consecuencias sobre el territorio extremeño; problemas que ya fueron investigados y “anunciados” hace 30 años por los geógrafos extremeños: despoblación del medio rural, envejecimiento progresivo, quiebra de la natalidad, masculinización del medio rural, etc.

Curiosamente no es hasta fechas recientes cuando la Administración (véase el ejemplo del “Congreso sobre Despoblamiento Rural”, que organizado por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres se celebró en Montánchez, los días 20 y 21 de octubre de 2016) parece haberse percatado, anunciado estaba hace 30 años, de los problemas demográficos extremeños, sobre todo en el medio rural; problemas que, como decíamos antes, ya habían sido investigados 30 años antes por geógrafos extremeños.

Quizás, como casi siempre, demasiado tarde para tomar medidas correctoras sobre estos problemas, a lo sumo “ocurrencias políticas” que intentan minimizar o amortiguar unas consecuencias ya consolidadas en el tejido demográfico y social extremeño, pero inasumibles políticamente a corto o medio plazo.

b.– *Recursos económicos.* Es otro de los temas de estudio que han sido objeto de estudio científico y de preocupación social por las aportaciones geográficas que ha ido recogiendo la REEx en estos últimos años. No en vano, el investigador-geógrafo siempre ha puesto de manifiesto varios problemas estructurales relacionados con la economía regional: la fuerte dependencia del sector agrario; la dicotomía entre pequeñas y grandes explotaciones, éstas últimas generalmente extensivas, de baja productividad y dependiente de ayudas externas; la debilidad consolidada de un tejido industrial de escasa dimensión y dependiente en gran parte del sector agrario; la comercialización “en bruto” de muchas producciones agrarias que acaban transformándose fuera de nuestra región, con la consiguiente pérdida de valor añadido, etc.

c.– *Ordenación territorial y comarcalización.* Esta temática, de enorme importancia para el desarrollo de Extremadura, también ocupó su lugar en la REEx desde la óptica investigadora de los geógrafos. La ausencia de una verdadera política de ordenación del territorio ha agudizado hoy día las disfuncionalidades espaciales y productivas de nuestra región. Entre otros aspectos, como ya se mencionó antes, la dependencia agraria, la debilidad del tejido industrial y un terciario básicamente administrativo se siguen asentando sobre una red urbana débil y sobre un territorio rural que ha sufrido, y sufre, un vaciamiento de sus recursos humanos, demasiado pacientes a veces.

No en vano, las escasas comarcas extremeñas (a estas alturas sin reconocimiento jurídico) que pueden presumir de su dinamismo socioeconómico y demográfico están localizadas en el regadío (Vegas Altas y Bajas del Guadiana, en Badajoz; y los corredores del Tiétar, Jerte, Ambroz, Alagón y Árrago, en Cáceres) y el secano intensivo de la Tierra de Barros pacense. En los albores de la anunciada “economía verde” de Extremadura, orientada hacia la sostenibilidad, sería precisa una ordenación territorial enfocada a infraestructuras y equipamientos principalmente, pero también a nuevos modelos de

desarrollo basados en ejes estratégicos hasta ahora no considerados, caso del patrimonio en todas sus dimensiones.

d.– Desarrollo rural. Aunque con poca presencia en la REEx (sólo dos han sido publicados en los últimos años), los estudios geográficos sobre el desarrollo rural han tratado, entre otros aspectos, sobre la aplicación del método Leader en Extremadura, las estrategias territoriales-locales de desarrollo en los distintos Grupos de Acción Local, la financiación por medidas, etc. A pesar de estas políticas y programas de desarrollo rural, alimentadas desde Europa con fondos económicos insuficientes, el medio rural extremeño sigue evidenciando las enormes disparidades territoriales entre el rural dinámico y el rural pasivo o incapaz. Éste último sigue vaciándose de recursos humanos pese a la presencia y acción positiva de los mencionados Grupos de Acción Local, consolidándose la idea de que algunos de los problemas antes citados (despoblación y envejecimiento demográfico; dependencia agraria; debilidad industrial o ausencia de políticas de ordenación territorial, entre otros) tienen ya un marcado carácter estructural, difícilmente solucionables con políticas a corto y medio plazo.

En definitiva, aunque la Geografía todavía siga siendo considerada hoy día como una ciencia menor, el papel de ésta y del investigador-geógrafo en la sociedad actual merece un puesto más relevante al que ocupa, especialmente por su aportación a la relación naturaleza-sociedad. Ello se debe, entre otras razones, a que es un experto conocedor del territorio y de aquellos procesos naturales y humanos que lo caracterizan. El geógrafo lleva a cabo análisis y diagnósticos territoriales, con herramientas que ayudan a comprender los modelos territoriales, determinar sus problemas y, en último extremo, a concretar sus potencialidades para el fomento del desarrollo de base local.

En cambio, la base prospectiva de la investigación geográfica, su capacidad de síntesis o la preocupación por las relaciones entre el hombre y el entorno en un mundo global y cambiante chocan, por un lado, con la excesiva fragmentación de la investigación especializada y, por otro lado, con el carácter cortoplacista de las políticas territoriales.

En estas páginas se ha puesto de manifiesto como los investigadores-geógrafos, casi todos ellos formados en la Universidad de Extremadura y, por tanto, conocedores del territorio extremeño, han llevado a cabo estudios sobre las dinámicas demográfico-espaciales, sobre los recursos económicos, sobre el

desarrollo rural o sobre la necesidad de una ordenación territorial en Extremadura. Muchos de estos estudios se han relacionado en este trabajo y han sido puntualmente recogidos en la REEx. Muchos de estos estudios alertaban del fuego que provocaría la despoblación y el envejecimiento demográfico en los medios rurales extremeños, de la quiebra generalizada del crecimiento natural, de la debilidad de nuestro tejido industrial, de la excesiva dependencia agraria o de la ausencia de una política territorial adaptada a los cambios y transformaciones de la sociedad actual. El escenario que hace treinta años “imaginamos” los investigadores-geógrafos hoy es una realidad. ¡No hay humo sin fuego!

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1994): “La Geografía Española del Quinientos en la Revolución Científica y sus implicaciones extremeñas”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. L, nº 1: 23-34.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1998): “Transportes y comunicaciones en la Extremadura del Novecientos”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LIV, nº 1: 207-220.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2001): “Notas sobre la mujer en la demografía extremeña del s. XX”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVII, nº 1: 73-89.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2007): “Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 1: 1311-1330.
- CALVO BUEZAS, T. (2007): “Las migraciones, un desafío para el siglo XXI: ¿amenaza o Nueva Civilización?”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 3: 1403-1442.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. (2006): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXII, nº 2: 921-946.
- CASTRO SERRANO, J. (2007): “La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 3: 1451-1520.
- CAYETANO ROSADO, M. (1984): “La hemorragia migratoria extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XL, nº 3: 589-592.

- CAYETANO ROSADO, M. (2007): “Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 3: 1261-1273.
- CAYETANO ROSADO, M. (2007): “Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 3: 1275-1310.
- CAYETANO ROSADO, M. (2011): “Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo europeo: el caso extremeño-alentejano”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXVII, nº 3: 1653-1679.
- CORRALIZA, J. (1929): “La geografía extremeña: provincia de León, de la Orden de Santiago”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. III, nº 2: 199-209.
- CORRALIZA, V. (1929): “La geografía extremeña: documentos”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. III, nº 3: 379-404.
- CORRALIZA, V. (1930): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. IV, nº 1: 95-119.
- CORRALIZA, V. (1930): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. IV, nº 3: 357-373.
- CORRALIZA, V. (1931): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. V, nº 3: 295-302.
- CORRALIZA, V. (1932): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. VI, nº 2: 211-224.
- CORRALIZA, V. (1933): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. VII, nº 1: 69-85.
- CORRALIZA, V. (1933): “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. VII, nº 2: 187-188.
- CORRALIZA, V. (1936): “De geografía extremeña: don Tomás López de Vargas Machuca”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. X, nº 1: 1-8.
- GALINDO TERRONES, J. (2013): “Envejecimiento, realidad demográfica de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIX, nº 3: 1881-1910.
- GARCÍA ZARZA, E. (1977): “Evolución, estructura y otros aspectos de la población cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXIII, nº 1: 69-144.
- GURRÍA GASCÓN, J. L. et al. (1999): “La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LV, nº 1: 265-313.

- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1962): “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVIII, nº 1: 101-128.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1962): “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVIII, nº 3: 451-469.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1963): “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XIX, nº 3: 549-575.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1964): “Por la geografía cacereña: Garciaz”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XX, nº 2: 233-287.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1965): “Por la geografía cacereña: Coria”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXI, nº 1: 117-147.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1966): “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXII, nº 1: 95-104.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1967): “Por la geografía cacereña: Jaraicejo”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXIII, nº 2: 391-403.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1969): “Por la geografía cacereña: Berzocana: Fiestas de sus patronos, San Fulgencio y Santa Florentina”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXV, nº 1: 87-100.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1971): “Por la geografía cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXVII, nº 1: 49-65.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1975): “Comarcas naturales de la Alta Extremadura: la Jara cacereña”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXI, nº 1: 57-80.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, V. (1978): “Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXIV, nº 2: 269-280.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1928): “Fisiografía del Guadiana”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. II, nº 3: 511-521.
- JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, C. (1978): “Precipitación y dedicación agraria en la cuenca del Guadiana”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXIV, nº 3: 593-625.
- LECO BERROCAL, F. et al. (1998): “La ganadería extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX: (1869-1918)”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LIV, nº 3: 1017-1030.

- LECO BERROCAL, F. et al. (2015): "Situación actual y perspectivas de la industria del porcino en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXI, nº 1: 689-706.
- LECO BERROCAL, F. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2008): "La investigación geográfica en la Universidad de Extremadura". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 28, nº 2: 205-213.
- MORA ALISEDA, J. (1989): "Estructura de la población de Don Benito por edad, sexo y actividad en el censo de Floridablanca". *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLV, nº 3: 545-561.
- NIETO MASOT, A. (2009): "Iniciativas de Desarrollo rural en Extremadura: el desafío ante el nuevo período de programación del FEADER (2007-2013)". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXV, nº 2: 783-822.
- NIETO MASOT, A. (2015): "Los Grupos de Acción Local en el período de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXI, nº 1: 605-638.
- PÉREZ DÍAZ, A. (2007): "La inmigración de retorno a Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIII, nº 3: 1331-1364.
- PÉREZ DÍAZ, A. y GARCÍA PAREDES (2013): "Crisis demográfica en la Extremadura rural del siglo XXI". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXIX, nº 2: 1209-1230.
- PÉREZ DÍAZ, A. (2015): "La dehesa: ¿un paisaje en agonía?". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXI, nº 1: 569-604.
- QUIJADA GONZÁLEZ, D. (2012): "Anomalías y ciclos climáticos de Extremadura: de la percepción histórica y observación cotidiana al análisis de sus posibles causas, a partir del ejemplo de Navalmoral de la Mata". *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXVIII, nº 3: 1489-1550.
- SÁNCHEZ ZABALA, R. (1989): "La industria en Extremadura: localización y especialización industrial en los núcleos urbanos". *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLV, nº 1: 123-146.
- SÁNCHEZ ZABALA, R. (1991): "La emigración en Extremadura: factores que contribuyen a su distribución espacial". *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLVII, nº 1: 133-149.
- SÁNCHEZ ZABALA, R. (1992): "Las divisiones comarcales en Extremadura: estabilidad e inestabilidad de los límites y cabeceras comarcales". *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLVIII, nº 1: 243-257.

- TERRÓN ALBARRÁN, M. (1949): “El paisaje extremeño”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. V, nn. 3-4: 471-491.
- TORRES ESCOBAR, F. (1998): “La organización territorial de Extremadura en torno al 98”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. LIV, nº 1: 221-252.
- VERA CAMACHO, J. P. (1960): “Historia de una comarca: (pasado y futuro de la Siberia extremeña)”. *Revista de Estudios Extremeños*, T. XVI, nº 1: 193-210.

Miscelánea

Arturo Barea en la campaña inglesa*

WILLIAM CHISLETT**

Es un privilegio y un honor haber sido invitado a intervenir en este acto que conmemora la figura de Arturo Barea, nacido en Badajoz hace 120 años y muerto hace 60 en Inglaterra, mi país de origen. Algunos de ustedes probablemente se están preguntando, ¿qué hace un inglés con pinta de pirata, de vikingo, promoviendo la figura de Arturo Barea y, además, con un deplorable acento, a pesar de mis muchos años viviendo en España? Espero contestaros con este discurso.

Descubrí la existencia de Barea en la serie de televisión sobre *La forja del rebelde* en los años 90, y me quedé fascinado por la vida del autor. Al indagar en su vida descubrí, años después, que había vivido de niño en un pueblo en la campiña del condado de Oxford, bastante cerca del hogar de Barea en Faringdon, donde el autor vivió la mayor parte de sus 18 años en el exilio, casi la mitad de su vida adulta y tantos años como tiene el premio que lleva su nombre.

Encontrar su lápida conmemorativa se convirtió en mi obsesión cuando fui a visitar a mi madre en Oxford. En 2010, finalmente encontré la lápida muy deteriorada, levantada en el anexo del cementerio de la Iglesia de Todos los Santos en Faringdon por una íntima amiga en los años 70, después de la muerte de Ilsa, la mujer de Barea. Las cenizas de Barea fueron esparcidas allí.

Decidí restaurar la lápida como un gesto cívico para honrar su memoria. Pedí presupuesto y consulté a varios amigos escritores y admiradores incluyendo Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo y Javier Marías: 23 euros por barba y la lápida luce mejor en el mismo lugar. Pero contiene un error: dice que Barea nació en Madrid. Como ustedes saben nació en Badajoz. Se fue a Madrid con su madre y tres hermanos cuando su padre murió poco después de su nacimiento.

* Discurso de William Chislett en la entrega del Premio Arturo Barea 2016 a Francisco Javier García Carrero, el 9 de noviembre de 2017, en el Salón de Plenos en la Diputación de Badajoz. Gran parte de este texto forma parte de su ensayo publicado en el catálogo para la exposición sobre Arturo Barea en la sede del Instituto Cervantes, Madrid, entre el 13 de diciembre y el 25 de febrero de 2018.

** William Chislett fue corresponsal de *The Times* de Londres durante el periodo de la transición española a la democracia entre 1975 y 1978. Entre 1978 y 1984 fue corresponsal del *Financial Times* con sede México DF, antes de volver a Madrid en 1986, ahora como periodista, escritor y traductor. El Real Instituto Elcano, cuyo presidente de honor es el Rey Felipe VI, ha publicado cuatro de sus libros sobre España. Escribe un ensayo mensual sobre España para Elcano, entre otras cosas. Su último libro sobre España fue publicado por Oxford University Press en 2013.

En 2013, el mismo grupo colocamos una placa en la fachada de su pub favorito en el centro de Faringdon.

Me parecía absurdo que Barea fuera mejor recordado en su país de exilio que en su país de origen. Así que junto con dos amigas, en diciembre de 2015, pedimos al Ayuntamiento de Madrid un reconocimiento de Barea, y en marzo de este año Manuela Carmena, la Alcaldesa, inauguró La Plaza Arturo Barea en Lavapiés, el barrio donde se crió.

Los tres pusimos como condiciones para la Plaza, que se han cumplido, tener el apoyo de los cuatro partidos, porque consideramos que Barea es de todos y no de algunos, y que no se quitara un nombre para poner otro.

Que esta Plaza lleve el nombre de Barea, me parece algo increíble porque no tenía una denominación previa registrada en los archivos municipales, y es como si la plaza estuviera esperando para llevar su nombre algún día. Encima, a pocos metros de esta plaza están las Escuelas Pías, el colegio al que asistió Barea hasta los 13 años, y que vio como ardía en 1936.

Espero que este año el Ayuntamiento de Madrid instale una inscripción en su memoria en la fachada de lo que fueron las Escuelas Pías. Habrá, además, una exposición sobre su vida y su obra en el Instituto Cervantes de Madrid a partir del 13 diciembre y durante dos meses, de la cual soy el comisario y basada principalmente en mi archivo.

Bueno, he explicado mi interés por Barea. Ahora me toca hablar de Barea en Inglaterra, la parte menos conocida de su vida. La exposición en Madrid se llama “La ventana inglesa”.

Barea y su mujer austriaca Ilsa desembarcaron en Inglaterra en marzo de 1939, el mismo mes en que se produjo la derrota de la República. Barea estaba, según sus palabras, “desposeído de todo, con la vida truncada y sin una perspectiva futura, ni

de patria, ni de hogar, ni de trabajo [...] rendido de cuerpo y de espíritu”. Pero bajo el brazo llevaba el manuscrito del primer libro de la trilogía, *La forja de un rebelde*. Tenía los nervios tan destrozados que, cuando comenzó la Segunda Guerra Mundial en septiembre de ese mismo año, vomitaba cada vez que sonaban las sirenas antiaéreas, al recordarle los bombardeos de Madrid durante la Guerra Civil. Barea se sentía a gusto, aunque en algún momento pensó en emigrar a México. “Más de lo que esperaba y más de lo que parecería previsible en un español, me aficioné a la vida inglesa en seguida, y me enamoré de la campiña inglesa”, con la excepción de “este maldito tiempo inglés”, escribía.

Los primeros años de Barea en el exilio fueron muy fructíferos. En agosto, pocos meses después de aterrizar en Inglaterra, la revista inglesa *The Spectator* le publicó el relato, *A Spaniard in Hertfordshire (Un español en Hertfordshire)*, en el que comparaba su nueva vida bucólica con la de España: “Las dos personas que más me asombraron por representar el contraste más perfecto con lo que era habitual en España fueron el policía local y el párroco del pueblo. El cartel que decía *Policia de Herts* me convenció, pero el joven alto y de rosadas mejillas me parecía salido de un cuento: hasta que no le vi con el uniforme completo en su bicicleta (¡en su bicicleta!). Y seguía pensando en la sombría Guardia Civil sobre sus caballos negros, con sus tricornos y siempre en pareja porque cuentan con el odio sempiterno de todo el campo. Uno no puede imaginarse que se quiten el uniforme ni para dormir”.

En junio de 1941, fue publicado su *Struggle for the Spanish Soul (La lucha por el alma española)*, un estudio sobre las raíces históricas y la realidad económica del fascismo español. El manuscrito mecanografiado y la primera prueba se perdieron cuando las bombas alemanas arrasaron la imprenta que la editorial tenía en Plymouth. En una carta, su editor instaba a Barea a

remitirles urgentemente un duplicado del libro. Por fortuna, Barea había conservado una copia.

La forja fue publicada en inglés en 1943; y ese mismo año le siguió *The Track (La ruta)*, sobre la guerra colonial en el Marruecos de los años 20, y en 1946 *The Clash (La llama)*, que se centró en la Guerra Civil. Todas las obras de Barea fueron traducidas al inglés por su mujer Ilsa, quien dominaba cinco idiomas, y se editaron en inglés muchos años antes que en español. *La forja de un rebelde* no fue publicado en España hasta 1977, dos años después de la muerte de Franco. Las ediciones publicadas en Argentina y México en los años 50 circularon en España de forma restringida y clandestina, pasando de mano en mano.

En el prefacio a la edición inglesa de *La ruta*, Barea explicó la razón de ser de la trilogía: “Quería descubrir cómo y por qué he llegado a ser el que soy; quería comprender las fuerzas y las emociones que están detrás de mis sentimientos y acciones actuales. Traté de encontrarlas, no por medio del análisis psicológico, sino evocando las imágenes y las sensaciones que alguna vez vi y sentí, y que más tarde fui absorbiendo y retocando inconscientemente”.

En 1944, Barea publicó un estudio pionero, *Lorca: the poet and his people (Lorca, el poeta y su pueblo)*. En 1945, le siguió un folleto titulado *Spain in the Post-War World (España en el mundo de la posguerra)*, en el cual abogaba por el derrocamiento del régimen de Franco por parte de los aliados y su sustitución por una república; en 1951, publica una novela, *The Broken Root (La raíz rota)*, que es un especie de secuela de *The Forge*, pues trata las consecuencias de la Guerra Civil dentro de España y el dolor del exilio; y en 1952, un pequeño estudio sobre Miguel de Unamuno. Barea, a diferencia de Antolín -el protagonista de la novela, que también tenía pasaporte británico como el autor (se le concedió en 1948)-, nunca regresó a España.

A Barea se le conoce sobre todo por *La forja de un rebelde* (publicado en diez idiomas). Las ventas de Barea entre 1948 y 1952 lo convirtieron en el quinto autor español más traducido del mundo, después de Cervantes, Ortega y Gasset, Lorca y Blasco Ibáñez, según la Unesco. También alcanzó la fama por las 856 charlas semanales de 15 minutos que dio para la sección de América Latina del Servicio Mundial de la BBC -y que se emitieron desde 1940 hasta un día antes de su muerte en 1957-, bajo el seudónimo de *Juan de Castilla*, con el que quiso proteger a su familia en España. La BBC no conserva ninguna de estas grabaciones: se supone que fueron destruidas por razones de espacio.

Durante la Guerra Mundial, sus charlas tenían como propósito propagandístico contrarrestar la propaganda de los nazis en América Latina. Barea daba una visión muy favorable del país, tal vez por haber sido recibido con los brazos abiertos. Algunas de las charlas de Barea se centran en La Tabernita de Frank, que no existía. La Tabernita incorpora elementos de varios lugares, en particular de su *pub* favorito en Faringdon, The Volunteer, donde está la placa en su honor.

Barea vivió los últimos diez años de su vida en las afueras de Faringdon en una casa situada en la finca de lord Faringdon, quien se la alquiló sin electricidad (se iluminaba con lámparas de aceite) en unas condiciones muy favorables. Este excéntrico aristócrata, miembro del Partido Laborista y partidario de la República, había convertido su Rolls-Royce en una ambulancia que, en 1937, condujo hasta el frente de Aragón para usarlo como hospital de campaña. De regreso, y en mayo de ese año, dio cobijo a un pequeño grupo de los casi 4.000 niños vascos evacuados en el barco *Habana* a Inglaterra, después del bombardeo de Guernica. Es el grupo más grande de refugiados que se haya acogido nunca de una sola vez en Inglaterra. La placa colocada en el *pub* la diseñó mi ami-

go Herminio Martínez, quien había viajado en el barco a los siete años de edad.

Gran parte del material para las charlas en la BBC estaba inspirado por la gente que Barea conoció en los *pubs*. La experiencia en los *pubs* le ponía en contacto con las clases populares y le daba la oportunidad de preguntar sobre sus vidas. En sus charlas, Barea comentaba aspectos sociales, políticos y económicos de la vida inglesa. En una de ellas, titulada *Cuestión patriótica*, hablaba sobre su solicitud de ciudadanía británica: “El primer acto de Inglaterra para mí fue abrirme sus puertas, simplemente porque era un desgraciado sin patria por defender ideales de humanidad y fraternidad dentro de una comunidad libre que había perdido su libertad por la violencia. El segundo fue ayudarme en mi miseria. El tercero fue darme un puesto en la lucha que este mismo país entabló seis meses después de mi llegada por defender sus propias libertades contra los que, al igual que rigen hoy en mi país de origen, pretendían regir el mundo entero. Me sentí hermano entre ellos y me trataron como hermano suyo”.

A Barea le gustaba cocinar y tenía un fino sentido del humor. David Buckle, un sindicalista inglés conocido de Barea durante los años 50, me contó que fue invitado a comer calamares en su tinta durante la primera visita a su casa. No pudo comerlos por el aspecto físico. La siguiente vez que fue invitado, Barea le puso una venda en los ojos antes de sentarse a comer. Pasados unos minutos, le preguntó si le gustaba la comida y dijo que sí, le hizo quitarse la venda y pudo ver en el plato los calamares en su tinta.

Un artículo del periodista británico George Pendle en 1952 sobre la literatura española provocó una queja de “las autoridades culturales de Madrid” por haber dicho que Barea era un escritor español: “Esa gente me informa de que usted ya no es un escritor español, del mismo modo que Conrad no es un escritor polaco”, escribió

Pendle a Barea, “me dicen que usted dicta a su esposa (en una lengua que evitan precisar) y que, a continuación, ella traduce sus pensamientos al inglés. Con su permiso, me gustaría refutar esa declaración oficial”.

Barea e Ilsa se sentaban a trabajar juntos en una mesa grande de roble con lámparas de aceite colgadas del techo, Barea escribiendo en español, Ilsa traduciendo al inglés. Barea usaba una Underwood, una voluminosa máquina de escribir con teclado inglés, y tenía que marcar a mano todos los acentos. Arturo e Ilsa fumaban tanto que las paredes de la habitación estaban ennegrecidas por el humo.

En 1952 fue invitado por el Pennsylvania State College en Estados Unidos a dar clases de literatura española durante seis meses, todo un logro para un autodidacta que había dejado el aula con 13 años.

Los oyentes votaron muchas veces a Barea como el locutor más popular del servicio de América Latina. El éxito de las charlas fue tal que la BBC le envió en 1956, un año antes de su muerte, de gira durante cincuenta y seis días por Argentina, Chile y Uruguay, donde dio múltiples conferencias y entrevistas, y asistió a numerosas recepciones y firmas de libros. Durante la gira, en la propaganda contra Barea publicada por los partidarios de Franco se le denominaba *Mister Arthur Barea (Beria)* - deformación deliberada de su apellido tomando como una referencia al jefe de seguridad de Stalin- y que apuntaba al supuesto pasado de Barea como comunista. Pero Barea nunca fue comunista.

Barea murió de un infarto de miocardio en su casa, el 24 de diciembre de 1957, sin haber vuelto a ver a ninguno de sus cuatro hijos, los que tuvo de su matrimonio frustrado con Aurelia Grimaldos, ni a sus tres hermanos, salvo Concha, que lo visitó en Inglaterra. Su hermano Miguel fue detenido después de acabada la Guerra Civil, acusado de “auxilio a la rebelión”, juzgado y

condenado a veinte años y un día. Murió en la cárcel de Ocaña (Toledo) en octubre de 1941.

Los hijos de Barea permanecieron en Madrid tras la guerra hasta que lograron instalarse en Brasil en los años 50. Unas cartas de Barea a su hija Adolfinia, que llegaron a mis manos, ahondan en el desgarramiento familiar: “En toda esta historia existe el desastre de vuestras vidas; pero la mayor culpa de este desastre ha sido ajena a mí. Ha sido causada por la Guerra Civil, primero, por la guerra en Europa, después, y también en gran medida por la ceguera y el rencor que impidió que al menos alguno de vosotros se reuniera conmigo”, escribe el 2 de agosto de 1956.

Cuando murió, Ilsa mandó un telegrama a su hija Adolfinia, seguido por una carta el 25 de diciembre, en la que explicaba

que “la noche del 23 al 24 se le agudizaron mucho las molestias de la vejiga. Media hora después, hacia las tres, sintió una gran opresión en el pecho. No tardó diez minutos. Se murió agarrándose a mí, en mis brazos, de trombosis coronaria –que es un fin rápido, gracias a Dios, y no de sufrir prolongado”.

Años después de la muerte de Barea y de Ilsa en Viena en 1973, una amiga íntima del matrimonio, Olive Renier, les levantó una lápida conmemorativa en el cementerio. “Hice construir una lápida”, escribió Renier, “porque no podía encontrar palabras para expresar mis sentimientos hacia ellos. Su destino fue un símbolo de las gigantescas pérdidas que sufrió su generación: el drama de España, el de los judíos, el de la socialdemocracia en Alemania, Italia, toda Europa...”.



Reseñas

RESEÑAS

***Que nos pasa a los extremeños para estar donde estamos...
Reflexiones autoocríticas mirando al futuro***

Autores: Varios.

Edita: Ediciones Beturia. Madrid, 2018. Colección Pedro de Valencia.

El Club Sénior de Extremadura ha editado un libro de ensayos en el que veinte especialistas reflexionan sobre el presente y el futuro de Extremadura. Han participado una veintena de expertos en diferentes materias socioeconómicas bajo el título “¿Qué nos pasa a los extremeños para estar donde estamos?/ Reflexiones autoocríticas mirando al futuro”. El libro es un intento de reflexión plural e independiente sobre un único tema que se somete a la consideración de personas a las que se supone un amplio bagaje de conocimientos para que cada uno, desde su propio ámbito de especialización, reflexione sobre un mismo hecho: por qué la renta per cápita y el PIB de Extremadura son los menores de todas las Comunidades Autónomas y su índice de paro estimado, el mayor de ellas.

Los promotores de la obra exponen en el prólogo que no es un libro de denuncia o pesimista, sino una reflexión en profundidad con el objetivo de que se produzca el cambio estratégico que Extremadura necesita para elevar su nivel de prosperidad. En consecuencia, el volumen trata de explicar desde diferentes ángulos las razones principales que han provocado el re-



traso de Extremadura a lo largo de los siglos, concretamente desde la vertiente de la historia y la geografía, la cultura, la antropología, la economía, la política, la educación, el pensamiento, las élites, la religión, etc.

El libro consta de 20 capítulos con la firma de especialistas en las diferentes vertientes y se abre con sendos prólogos firmados por María Angeles Durán, catedrática de Sociología y medalla de Extremadura y por Diego Hidalgo Schnur, fundador de instituciones de gran arraigo nacional e internacional.

El ensayo es una iniciativa del Club Senior de Extremadura, en cuyos estatutos se señalan sus dos objetivos principales: crear un ámbito de reflexión y de debate sobre la realidad de Extremadura en todos sus aspectos que redunde en beneficio de la Comunidad sin distinciones de clases o de ideología, y contribuir a ensanchar la base de la sociedad civil extremeña dinamizando las actividades solidarias a favor de su desarrollo y progreso. A este grupo plural y diverso se les ha pedido, en la especialidad de cada uno de ellos, que reflexionen sobre Extremadura teniendo en cuenta dos datos incuestionables: Por una parte el índice estadístico de que, Extremadura es un territorio equivalente al 8,6 % del total nacional. Su población significa el 2,37 % del conjunto de España. Su renta per cápita y su PIB son los menores de todas las Comunidades Autónomas (*Contabilidad Regional INE a 31 de marzo 2017*), y su índice de paro estimado, el mayor de ellas, según datos del INE en la fecha indicada. Y por otra, la consideración de que los pensadores extremeños de los siglos XVIII y XIX ya soñaron con conseguir que Extremadura dejara de ser “la provincia menos desarrollada”. A lo largo del siglo XX, y en lo que va de XXI, ha sido el sueño de todos los extremeños más comprometidos. Y, sin embargo, son muy escasas en los últimos tiempos reflexiones colectivas y fundamentadas sobre esta materia.

Uno de los posibles valores de este volumen y de cada uno de los ensayos que lo integran es que sus autores no se han limitado a describir, cada uno desde su óptica profesional, los elementos que explican en su opinión las razones del atraso de Extre-

ma-dura. Se atreven además a señalar rutas, encaminamientos, horizontes, desde los que corregir la realidad que todos lamentan. La dureza y la sinceridad de los análisis no evitan, sino al contrario, sirven para señalar las posibilidades ciertas que se abren para un futuro más próspero. No es fácil resumir en pocas líneas la sustancia de esta reflexión “coral” y heterogénea, en la que la pluralidad y diversidad de los análisis y de las opiniones no son un inconveniente sino una condición conscientemente asumida. En la propuesta que cada autor recibió de colaboración figuraba el carácter plural, ilustrado e independiente del proyecto.

En el capítulo de introducción figuran una serie de conclusiones reiteradas en la mayoría de los trabajos en las que se ponen de manifiesto, entre otras importantes cuestiones, que la tierra y lo rural, en todas sus vertientes, han sido los protagonistas categóricos de la historia y del presente de Extremadura. El factor agrario, más que en ninguna otra región de España, ha condicionado la vida de los extremeños. Igualmente se especifica que el poder y el prestigio social derivado de la propiedad de la tierra, considerada más como bien especulativo que como fuente de riqueza, ha producido un retraimiento de las actividades industriales y comerciales y, en definitiva, un obstáculo para el desarrollo económico y la modernización de su territorio. Por último se considera que la debilidad de la sociedad civil extremeña frente a la fortaleza del poder político y administrativo es otro elemento que define la realidad social. Ni siquiera la creación de la Universidad ha logrado fortalecer el tejido civil y provocar los cambios estructurales necesarios para remediar el retraso en el desarrollo económico.

En la presentación, María Ángeles Durán afirma que “se trata de un libro *inquietante*, porque importan más las preguntas que siembra que las respuestas que ofrece. Es además *contagioso*. Su objetivo

no es sembrar una inquietud personal, sino transformarla en un fermento colectivo. Es simultáneamente ambicioso y humilde. *Ambicioso* por la amplitud de los temas que abarca, su extensión y la calidad de los especialistas que colaboran. Como solía decir su impulsor, coordinador y editor, “son los mejores en cada campo”. Y efectivamente, si no están todos los que son, con seguridad son todos los que están. Pero también es un proyecto *humilde*, porque no se trata de un libro justificado por sí mismo, sino por su condición de instrumento para otros fines, los de mejorar la situación económica y social de Extremadura. Es un proyecto *generoso*, realizado con la austeridad autoimpuesta por el Club Senior de Extremadura en sus estatutos, que le prohíben recibir subvenciones. Los autores han realizado un esfuerzo considerable para ajustarse a lo que se les pedía, sin otra recompensa que la de poner negro sobre blanco sus conocimientos para ofrecerlos a la opinión pública en la misma bandeja que sus coautores. No han podido debatir entre sí, ni todavía conocen las restantes contribuciones. Es un libro *oportuno*, porque no hay otro igual, que plantee una visión tan documentada, independiente, plural y comprometida de la historia y presente de Extremadura. Y, finalmente, es un *desafío*, porque reconoce las dificultades para impulsar el desarrollo económico o frenar el despoblamiento, y a pesar de ello mantiene una tónica esperanzada en conseguirlo”.

En el prólogo, Diego Hidalgo manifiesta que “el libro es una muestra de lo que necesitamos los extremeños. Es una iniciativa de la sociedad civil que debe dejar de ceder todas las responsabilidades al Estado y asumir protagonismo. Hace un análisis diverso y profundo de las causas que nos han conducido hasta nuestra situación actual, de los problemas que nos privan de la autoestima que necesitamos para nuestro progreso y para contribuir al de los demás. Repito que todo extremeño responsable debería leerlo, meditar sobre su contenido, y preguntarse qué puede aportar a un mejor futuro común”

El volumen, editado por *Beturia Ediciones*, ha contado con la colaboración de las siguientes personas: José Julián Barriga Bravo, Ricardo Cabeza de Herrera, José Miguel Coletto Martínez, José Castro Serrano, Fernando Cortés Cortés, Esteban Cortijo Parralejo, Manuel Díez González, María Angeles Durán Heras, Teófilo González Porras, Rosalía Guntín Ubiergo, Ricardo Hernández Mogollón, Diego Hidalgo Schnur, Javier Marcos Arévalo, Julián Mora Aliseda, Enrique Muslera Pardo, José Marcelo Muriel Fernandez, Isabel Mijares y G. Pelayo, Pedro Navareño Pinaredo, Manuel Pecellín Lancharro, Pilar Pérez Breña, José Antonio Pérez Rubio, Francisco Pulido García, Juan Román Macías, Juan Sánchez González, Fernando Sanchez Marroyo, Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, Alfonso Pinilla García y Luis Angel Ruiz de Gopegui Santoyo.



Hernán Cortés

Mitos y leyendas del conquistador de Nueva España

Autor: Esteban Mira Ceballos.

Edita: Palacio de los Barrantes-Cervantes, Montijo 2017.

El doctor y profesor Esteban Mira es uno de los mejores americanistas que tiene este país. Su bibliografía y su proyección en América lo avalan sobradamente.

En esta ocasión nos ofrece un sólido libro de investigación, que además es muy ameno, sobre la vida del conquistador extremeño Hernán Cortés. Consta de 367 páginas con 462 notas a pie de página, una bibliografía con 344 títulos, 6 breves apéndices y algunas ilustraciones, fotografías, planos y mapas intercalados en el texto. Consta de una Introducción, diez Capítulos y la Conclusión final.

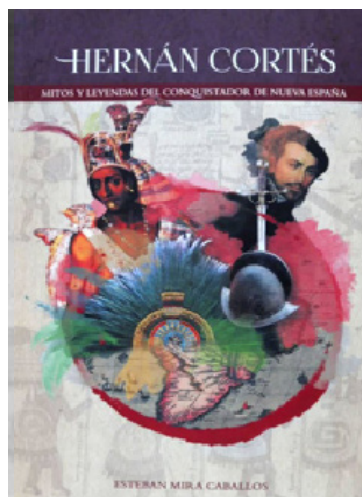
En la Introducción nos desvela el autor su objetivo último, que no es sino acercarse a la figura de Hernán Cortés intentando superar ópticas maniqueas anteriores, mirándolo como un hombre de su tiempo.

A ello se aplica en el Capítulo I en que nos presenta a un Cortés “real”, condicionado por sus circunstancias históricas y personales, junto con sus habilidades y sus carencias.

En el Capítulo II nos desmenuza la personalidad del conquistador, que informó su práctica vital: carismático, arriesgado, inquieto, religioso según el modelo de su época, mujeriego y, sobre todo, diplomático y político.

El Capítulo III nos adentra en sus orígenes familiares. Nació en el seno de una familia hidalga con una economía justa pero suficiente, y afincada en la villa señorial de Medellín muy empobrecida por los avatares políticos y militares de la época inmediatamente anterior.

En el Capítulo IV conocemos que nació en 1484, que tuvo una infancia feliz y que



estuvo siempre muy unido a sus padres. Sin embargo demostró poca empatía hacia Medellín, de donde se fue en cuanto pudo y en la que no invirtió cuando fue rico. En su juventud estuvo en Salamanca, donde recibió una cierta formación (leyes, latín, etc.), pero no pisó su universidad.

Después visitó Valladolid y Sevilla, desde donde embarcó para La Española (Santo Domingo) en 1504 y definitivamente en 1506.

El Capítulo V nos da cuenta de su estancia en La Española, donde trabó importantes amistades para el futuro, como la de Diego Velázquez, del que fue secretario y al que acompañó a la conquista y colonización de Cuba en el año 1511.

El Capítulo VI nos analiza su estancia en Cuba, donde progresó mucho: reparti-

mientos, negocios comerciales, cargos políticos e integración en su élite social. Se casó con Catalina Suárez, vinculada a Diego Velázquez, de la que enviudaría en 1522 en extrañas circunstancias.

Finalmente en noviembre de 1518 partió para Méjico al mando de una armada, con el apoyo inicial de Velázquez, con el que se enemistó y al que traicionó una vez que hubo zarpado.

El Capítulo VII es el más largo del libro, porque se ocupa del mayor éxito de Hernán Cortés, la conquista del Imperio Mexica (azteca). La expedición se inició en 1519 y la conquista del imperio mexica (azteca) culminó en 1521. El profesor Esteba Mira destaca como rasgos esenciales de la conquista los siguientes: la superioridad tecnológica (armas de acero y fuego, caballos) y táctica de los españoles, su ínfimo número para tal empresa, la gran capacidad política de Hernán Cortés para utilizar los tabúes y disensiones tribales de los indios en su propio beneficio, la aplicación de técnicas de terror para doblegar la resistencia de los ndígenas, y las habilidades diplomáticas de conquistador extremeño para atraerse a su causa a casi todos los componentes de las expediciones que enviaron contra él las autoridades españolas antillanas para apresarle, lo que terminó engordando sus efectivos militares.

Tampoco fue despreciable el apoyo de la india Doña Marina (la Malinche), como traductora y asesora. A lo largo del capítulo se tratan extensamente los hitos fundamentales de la conquista: la toma de Tlaxcala, la Noche Triste, la victoria de Otumba y la conquista de la capital mexica (azteca) Tenochtitlán. El capítulo se cierra con unas breves notas biográficas a cerca de los principales colaboradores de Hernán Cortés.

El Capítulo VIII informa de los esfuerzos de Cortés por ampliar sus conquistas al norte y al sur del desaparecido imperio mexica, su nombramiento imperial como Gobernador y Capitán General de Nueva España (los territorios que había conquista-

do), las expediciones de Francisco Garay y otros, la fracasada sublevación de Cristóbal del Olid y el primer retorno a España de Hernán Cortés (1528-1530), tras el juicio de residencia que se le inició allí en América en 1526. En España se entrevistó con el emperador Carlos I, ante el que defendió su gestión en el Nuevo Mundo. El emperador le demostró simpatía, pero no le prestó apoyo político. También se casó con la linajuda hija del Conde de Aguilar, recibió el título de Marqués del Valle de Oaxaca y solucionó muchos contenciosos económicos.

El Capítulo IX analiza la vida de Hernán Cortés entre 1530 y 1540. Regresó a América en julio de 1530, pero sus enemigos le arrebataron buena parte de sus posesiones y la Corona le anuló políticamente para sustituirle con sus propias instituciones en el gobierno de Nueva España. No obstante recuperó parte de sus bienes y centró sus esfuerzos en buscar un estrecho que comunicara el Atlántico con el Mar del Sur (el Pacífico) en Centroamérica para facilitar el comercio de las especias con las Molucas. Fletó varias expediciones que solo le acarrearón problemas económicos y políticos: la de Hurtado de Mendoza, la de Diego Becerra, la que él dirigió personalmente en 1535 y la de Francisco de Ulloa.

El Capítulo X se ocupa de los últimos años de la vida del conquistador (1540-1547), que el profesor Esteban Mira caracteriza y resume muy sintéticamente "... *junto a su infancia y juventud (fue), el período más desconocido de su biografía. Apenas tenemos referencias esporádicas de su presencia en el fallido asedio de Argel, de su larga residencia en Valladolid, junto a la Corte, de sus estancias en Sevilla y de su fallecimiento en Castilleja de la Cuesta*".

Pero el doctor Esteban Mira queda claro que murió muy rico y muy encumbrado socialmente.

También nos informa del largo peregrinar de sus restos mortales hasta acabar en la iglesia de la Purísima de Méjico en el año 1946.

En la Conclusión del libro el autor hace una afirmación contundente: “*Hernán Cortés fue una persona de su época, por lo que sus actos sólo se pueden entender en el contexto en el que vivió*”. Y a continuación nos desgana aspectos relevantes de la personalidad del conquistador: su gran tesón y fe en la victoria, su capacidad dialéctica y su carisma, su amor a la tierra que conquistó frente al desapego que mostró por su patria chica, su profunda religiosidad y su buena estrella. Pero también resalta algunos aspectos negativos de Cortés: vertió mucha sangre sin dudarlo, manejó el engaño con

gran maestría, fue un mujeriego incorregible, abusó de los juegos de azar, no fue especialmente caritativo en contra de lo que se ha dicho de él, fue un desastre como empresario y exhibió una gran ambición.

Dice finalmente el profesor Mira: “*Fue, en definitiva, un hombre de su tiempo, un guerrero de la frontera cristiana.*”

Cabría añadir, que si alguien quiere conocer una visión amena, equilibrada y actualizada de Hernán Cortés, debe leer este libro.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO



Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil

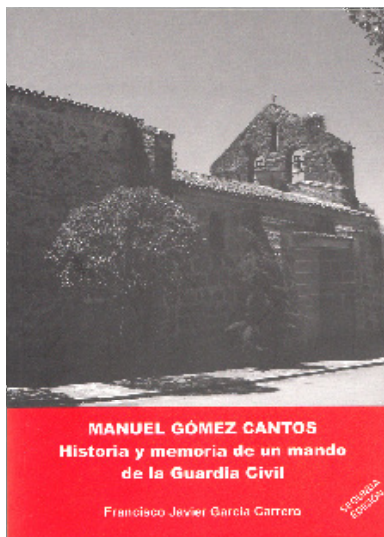
Autor: Francisco Javier García Carrero.

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz.

El doctor García Carrero hace en su obra una amplia y contundente biografía de aquel siniestro personaje que fue Manuel Gómez Cantos (1892-1977). El libro consta de 313 páginas de apretado contenido, con 15 cuadros sinópticos y 207 notas a pie de página.

Se abre el mismo con unos Agradecimientos del autor, seguidos del Prólogo, del doctor Julián Chaves Palacios, en el que este destacado historiador enmarca la España, la Extremadura y la época en que se desarrolló la actividad del personaje estudiado. Le sigue una Introducción de profesor García Carrero en la que nos expone un estado de la cuestión bibliográfico sobre la figura del biografiado.

El libro se estructura en 4 Capítulos y un Epílogo. El capítulo 1º se centra básicamente en los años de Gómez Cantos en la



academia de infantería de Toledo, en su mediocre expediente, en su ingreso como oficial en la Guardia Civil y en su actividad en Andalucía, que termina con un encausamiento por violencia ilegal, lo que determina su breve traslado a Extremadura, en donde pondrá de manifiesto otro rasgo de su personalidad, sus problemas de deudas e impagos que ya le acompañarán toda su vida. Posteriormente es ascendido a capitán (1928) y es destinado nuevamente a Andalucía; pero las deudas y demandas no cesan, a lo que se unen los incidentes con sus superiores. Terminó condenado a dos meses de arresto en una cárcel militar (1929).

En el capítulo 2º se analizan los conflictos en incidentes en los que se vio involucrado durante la Segunda República (1931-1936): las denuncias por su despótica actuación en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba y los nuevos y graves incidentes en Marbella en su paso por la Comandancia de Málaga, vinculados al anarquismo marbellí, a lo que se unieron las desgracias familiares y sus endémicos problemas de impagos. En la etapa del Frente Popular fue destinado a la Comandancia de Badajoz, en su quinta compañía ubicada en Villanueva de la Serena, incorporándose a la misma en abril de 1936. En esta población el capitán Manuel Gómez Cantos manifestó una clara animadversión hacia las autoridades municipales de izquierda, contra las que se sublevó en cuanto pudo.

El capítulo 3º lo dedica el doctor García Carrero a la actuación de Gómez Cantos en la Guerra Civil (1936-1939), con un título muy elocuente: *Un oficial de la Guardia Civil identificado con los sublevados. Se forja la leyenda de un personaje violento*. El 20 de julio de 1936 se sublevó, tomó el control de Villanueva y encarceló a las autoridades republicanas. Pero a los diez días tuvo que abandonar la localidad ante el empuje de las fuerzas gubernamentales. A partir de entonces, en palabras del autor del libro al referirse a Gómez Cantos, *se inicia un período de diez años en los que*

afloró, con toda crudeza, la personalidad violenta, despiadada, ausente de escrúpulos y de la ética más elemental... Y añade seguidamente García Carrero: Se puede afirmar que su comportamiento [el de Gómez Cantos] era el modelo de mando que las nuevas autoridades franquistas deseaban para someter al “desafecto” partidario de la Segunda República.

Gómez Cantos llegó el 30 de julio desde Villanueva a Miajadas, que estaba en poder de los sublevados, la defendió en la llamada “batalla de Villamesías”, y después realizó varias incursiones (en colaboración con la columna del comandante Castejón) contra los pueblos cercanos en poder de los republicanos. Y siguiendo la directiva de las autoridades franquistas, procedió a una severa represión con la inestimable ayuda de los falangistas: incautación de los bienes de las organizaciones e instituciones republicanas, depuración de empleados públicos, “paseos” (asesinatos), etc. En noviembre de 1936 marchó a Madrid desobedeciendo órdenes y tuvo que regresar a Badajoz en enero de 1937. Pero se trasladó unos días a Marbella para arreglar cuentas pendientes allí mediante una feroz represión. En realidad Gómez Cantos estuvo desde el año 1937 al mando de un “Grupo Móvil” que se dedicó a actividades de represión y tortura en la retaguardia y a la “limpieza” de guerrilleros allí donde hizo falta en toda Extremadura y a veces fuera de ella (Huelva, Sevilla), siempre al servicio y con la aquiescencia de las autoridades militares franquistas (Queipo de Llano), que finalmente le valieron ascensos y responsabilidades en la nueva administración franquista: comandante de la Guardia Civil, jefe de policía del 2º Cuerpo de Ejército, delegado de Orden Público en la provincia de Badajoz, destino en la Plana Mayor del 11º Tercio, además de continuar al frente de su Grupo Móvil de la Guardia Civil. Casi todos estos puestos fueron represivos y él los ejerció de manera implacable, incluso utilizándolos contra sus propios enemigos personales. Tanto durante la guerra

civil, como en la posguerra tuvo, a juicio del autor de este libro, un comportamiento cruel y vengativo, que él siempre catalogó de justiciero.

El capítulo 4º lo dedica el profesor García Carrero a analizar el protagonismo que alcanzó este personaje en la lucha contra el movimiento guerrillero antifranquista en la posguerra (1939-1947). Finalizando la guerra, el régimen franquista le premió con el nombramiento de gobernador de Pontevedra (marzo de 1939). En sus pocos meses de gobernador practicó un cierto paternalismo populista: reintegró “huidos” republicanos a vida normal, se involucró en la lucha contra el paro e intentó normalizar los abastecimientos para combatir el hambre, lo que le granjeó la oposición de otros cargos franquistas. Fue cesado el 25 de agosto de 1939.

De regreso a Extremadura Gómez Cantos se aplicó desde altos cargos en la Guardia Civil a la represión contra los desafectos al régimen franquista y contra el “maquis” y su entorno de apoyo con una contundencia tan brutal que perduró largamente en la memoria colectiva. Su actividad, según el profesor García Carrero, terminó degenerando en la represión y la violencia indiscriminada en el mundo rural extremeño. En marzo del 1940 fue ascendido a teniente coronel y en 1943 se le concedió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco y la Cruz de San Hermenegildo. Pero los sucesos de Mesas de Ibor en abril de 1945 determinaron el final de su carrera militar. Varios guerrilleros atacaron a los 4 guardias civiles del cuartel de Mesas de Ibor, apresándoles e hiriendo a uno que terminó muriendo. Gómez Cantos juzgó la actitud de los guardias civiles negligente, apática y poco combativa. Se presentó en Mesas de Ibor y fusiló a los tres que quedaban vivos.

Los acontecimientos le costaron a Gómez Cantos su separación del mando y un

consejo de guerra, en el que se le sentenció a un año de prisión (12 de julio de 1946), se le suspendió de empleo y se le condenó a indemnizar a las víctimas. En 1947 pidió el retiro voluntario, que se le concedió junto con la pensión correspondiente.

En el Epílogo cuenta el doctor García Carrero que Gómez Cantos se dedicó hasta su muerte en Madrid en 1977 a dos temas: uno, a hacer frente a las demandas que le promovieron los familiares de los guardias civiles fusilados para que les abonase las indemnizaciones a que fue condenado, y otro, a requerir de la Administración franquista complementos para su pensión.

El autor remata su labor con unas Conclusiones que se nos antojan breves para la amplitud y densidad con que ha tratado el resto de este buen trabajo. Pero estamos de acuerdo con él en una cualidad de este libro: no solo analiza detenidamente las andanzas del personaje brutal y amoral que fue Manuel Gómez Cantos, sino que igualmente pone de relieve la brutalidad y amoralidad del régimen que le tuvo y le mantuvo a su servicio.

Finaliza el texto del libro con unas páginas apasionadas del presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX), a las que se puede añadir que la memoria histórica de Extremadura y su recuperación no se ciñe en exclusiva a ningún período concreto, sino que debe referirse al conjunto de la Historia extremeña, que es una labor de todos los historiadores extremeños de todas las épocas, que tienen la misión de recuperar, explicar y analizar rigurosa y científicamente la historia de Extremadura.

El libro se cierra físicamente con una abundante y pertinente bibliografía.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO
Doctor en Historia



Don Benito en el reinado de Isabel II [1833-1868]

Autor: Miguel Ángel Naranjo Sanguino.

Edita: Diputación Provincial de Badajoz, 2016.

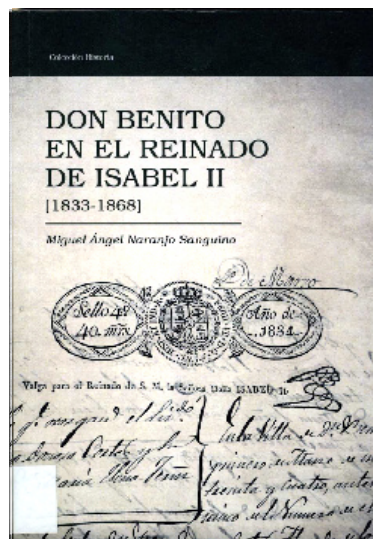
Miguel Ángel Naranjo Sanguino, es doctor en Historia, y ha ejercido como catedrático de Instituto y profesor universitario. En este trabajo, Miguel Ángel Naranjo, se centra en el análisis histórico-político de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1858).

Miguel Ángel Naranjo nos ofrece un trabajo de 246 páginas acompañado de 543 notas a pie de página. Esta investigación delimita con claridad la historia política de Don Benito en el reinado isabelino (1833-1868) atendiendo a una triple estructura: municipal, provincial y nacional.

El libro está estructurado en seis capítulos. El capítulo primero aborda el análisis teórico de su propuesta metodológica. Su eje central es el estudio interrelacionado de la actividad política de una localidad en tres áreas diferentes: municipal (alcaldes y concejales), provincial (diputados provinciales, presidentes de la Diputación, y gobernadores provinciales) y nacional (Cortes, Gobierno, instituciones centrales del Estado) durante el periodo isabelino (1833-1868).

El capítulo segundo resulta bastante breve pero deja de manifiesto una realidad que estará presente en todo el trabajo. La oligarquía dombenitense fue la gran protagonista política del periodo isabelino. Protagonismo que se hacía extensivo al control económico, social y cultural del ecosistema social de Don Benito.

El capítulo tercero aborda los parámetros demográficos, económicos y sociales de Don Benito en la era isabelina. Miguel Ángel Naranjo deja patente el perfil económico dombenitense. Nos encontramos un ecosistema económico netamente agrario frente al resto de actividades eco-



nómicas orientadas fundamentalmente hacia las actividades comerciales y de servicios. El sector industrial se muestra poco desarrollado y con escasa proyección. Estos condicionantes no constituyen, ni mucho menos, una excepción; por el contrario, fueron la dinámica habitual de la economía extremeña durante el siglo XIX.

El capítulo cuarto analiza el nivel político municipal en Don Benito en el periodo isabelino. Se desarrollaron 34 elecciones-renovaciones (3 bajo la legislación del Antiguo Régimen, 20 con la legislación moderada y 11 con la progresista). Existieron 171 municipios aunque cargos municipales fueron bastantes más, en concreto, 415. Asistimos a una intensa acumulación de cargos o mandatos por parte de los municipios

con una media de 2,42 cargos municipales o mandatos por cabeza. Estos 171 municipios representaban el 1,25% de la población media de Don Benito. Pero Miguel Ángel Naranjo integra un nuevo aspecto, en este caso, el cultural. Durante el periodo isabelino el 89,75% de la población era iletrada con unas estructuras educativas definidas por las carencias de todo tipo (escolarización, escuelas, estudios superiores). Sin embargo, de los 171 municipios únicamente seis carecían de los conocimientos necesarios para firmar, es decir, el 96,50% probablemente sabían leer y escribir. Además, el 55,55 % de los municipios destacaron por poseer un patrimonio territorial muy considerable y por tanto, situado fiscalmente entre lo más selecto de la clase propietaria de la época. En definitiva, la elite municipal integraba buena parte de la élite económica y social de Don Benito durante el reinado de Isabel II.

La presencia de los municipios como electores y votantes en Cortes se elevaba a un total de 134 votantes lo que supuso el 78,36% del total de individuos que ostentaron cargos municipales. Sin embargo, Miguel Ángel Naranjo introduce el dato de la abstención que debió rondar el 27% y por tanto, el 90% de los municipios debieron gozar de la condición de electores en Cortes. Esta circunstancia refuerza aun más el poder económico de los municipios, pues ser votantes en Cortes implicaba una situación económica sólida consecuencia de una contribución fiscal muy relevante.

La llegada del liberalismo no supuso una ruptura en la clase política del régimen absolutista. Por el contrario, existió una estrecha relación entre la clase política liberal que dominó Don Benito durante la era isabelina y la nobleza estamental que controló el poder político en esta ciudad durante el anterior Antiguo Régimen.

En el análisis de la afiliación ideológica de los municipios atendiendo a los dos partidos políticos mayoritarios del reinado isabelino (moderados y progresistas) Miguel Ángel Naranjo destaca el claro predominio

del moderantismo. Y resulta lógico que así fuese dada la mayor permanencia del moderantismo en el poder durante dicho reinado. El liderazgo de los moderados estuvo en manos de las familias Donoso Cortés y Torre Isunza. Los progresistas fueron liderados por la familia Nicolau, de origen catalán. La clase política moderada dombenitense se caracterizó por sus sólidos patrimonios agrarios frente a los registrados entre las filas progresistas.

En el capítulo quinto aborda su autor el nivel político provincial. Los diputados provinciales por el partido de Don Benito durante el reinado isabelino fueron 11. De ellos, 10 eran vecinos de Don Benito y uno de Guareña. De estos 10 diputados provinciales tres de ellos repitieron en el cargo en dos ocasiones: Pedro Torre Isunza Sánchez-Pajares, Guillermo Nicolau Ribalaygua y Diego Quirós. Los miembros del partido moderado fueron los grandes detentadores del escaño provincial frente a los progresistas. De esta manera, de los once diputados totales, diez fueron moderados. El peso del moderantismo resultó incuestionable y claramente notorio.

Los diputados dombenitenses destacaban por ser grandes propietarios y arrendadores agrarios y lógicamente eran considerados bajo la condición de mayores contribuyentes locales y grandes contribuyentes provinciales.

Finalmente, Miguel Ángel Naranjo advierte como tres familias controlaron totalmente el ámbito político del moderantismo y el progresismo dombenitense. Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza por el moderantismo y Guillermo Nicolau Ribalaygua por el progresismo.

El capítulo sexto supone un salto cualitativo en el análisis. Ahora Miguel Ángel Naranjo se centra en el nivel político nacional donde estudia los electores/votantes en Cortes dombenitenses así como los vecinos que ocuparon cargos en las instituciones del Estado de ámbito nacional. Esta participación no era una dinámica habitual

en los centros rurales, semiurbanos y urbanos extremeños. Sin embargo, Don Benito contó con una buena representación de cargos en el ámbito nacional.

Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza, emparentados entre sí, acapararon toda la relevancia nacional de los políticos moderados dombenitenses. En el partido progresista destacó el protagonismo de Guillermo Nicolau Ribalaygua. Pero no nos engañemos, la representación final de esta oligarquía fue muy selectiva y solo nueve de sus representantes ocuparon cargos en el ámbito nacional. Lógicamente, el peso de estas familias fue muy diferente. Los Donoso Cortés ocuparon altos cargos en el Estado (escaños en el Congreso y el Senado, Consejo Real, presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, embajador español en Berlín) frente a los Nicolau cuyas responsabilidades no fueron más allá que la de ocupar sus escaños en las Cortes y el Senado.

Miguel Ángel Naranjo profundiza en la legislación electoral de Cortes como ya hizo en el plano municipal y provincial con sus respectivos marcos legislativos. Su análisis desmenuza todo el proceso. La condición de elector y elegible en Cortes era un derecho terriblemente restringido en favor de una pequeña minoría. La gran mayoría de la población no podía participar en la política nacional a través de sus instituciones fundamentales. El número total de votantes/electores en Cortes se elevó a la cifra de 330 votantes. Una cifra realmente reducida si atendemos al conjunto de la población dom-

benitense, en concreto, un 2,42% del total de su población media

Tras el desarrollo de los seis capítulos mencionados, Miguel Ángel Naranjo nos ofrece unas conclusiones finales articuladas en 36 reflexiones. Además, integra un repertorio bibliográfico especialmente amplio con más de sesenta investigaciones sobre esta temática o directamente vinculada con ella.

A continuación, Miguel Ángel Naranjo aporta cuatro anexos donde se registran y contabilizan los cargos municipales, los votantes en Cortes, los propietarios, mayores contribuyentes y profesionales, y los secretarios de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868).

Miguel Ángel Naranjo nos propone un estudio monográfico absolutamente novedoso que supera el carácter acumulativo propio del listado nominal de votantes y principales electores para explicar el mecanismo y funcionamiento de la dinámica política de Don Benito durante el reinado isabelino (1833-1868). Todo ello bajo el triple análisis de la realidad política en el plano municipal, provincial y nacional, que lejos de presentarse de manera individualizada, aparecen interconectados entre sí e insertos en sus propios condicionantes socioeconómicos y culturales.

Sin duda, un libro imprescindible para entender el sistema político isabelino (1833-1868) en Extremadura.

MANUEL ROSO DÍAZ



Conquista de la Sierra y su territorio, un señorío de los Pizarro

Autor: José Antonio Ramos Rubio

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, julio 2017, 215 páginas.

Lo que realmente hizo célebre en la historia a Conquista de la Sierra -denominado originariamente La Zarza- fue su vinculación al hecho americano. En Conquista tuvieron los Pizarro una de sus principales posesiones, afirma en el prólogo de esta obra¹ el alcalde de la localidad, Juan Manuel Cadenas Rodríguez. En esta nueva obra que acaba de ver la luz, su autor, José Antonio Ramos Rubio, aborda las relaciones históricas del primitivo La Zarza con Trujillo; el linaje de los Pizarro y su hacienda en ambos términos; su templo y sus obras artísticas; la historia primitiva; sus hijos ilustres y fiestas.

Conquista de la Sierra se llamó La Zarza hasta 1629, fecha que figura en la parte inferior del escudo, creándose el Marquesado de la Conquista, que cambia a la Conquista, ambos términos utilizados de forma indistinta hasta época reciente, según figura en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, partido de Trujillo. La población, pues, perpetúa su nombre por estar unida en la Historia al linaje de los Pizarro. Este lugar fue asiento y tierra de la familia de los Pizarro. El capitán Gonzalo Pizarro, padre del conquistador inca, hizo vínculo y mayorazgo de todos los bienes que poseía este pueblo, a favor de su hijo legítimo Hernando Pizarro, el cual fue apresado y acusado de la muerte de Diego Almagro (Almagro, 1475; Cuzco, 1538) durante casi veinte años. Desde la prisión del castillo de la Mota, continuó llevando sus negocios y propiedades en España y Perú. Al salir de la prisión, y tras unirse en matrimonio con su sobrina Francisca Pizarro, vivieron en La

Zarza o Conquista de la Sierra. El matrimonio tuvo un hijo, Francisco Pizarro, que fue sucesor de sus derechos, gastando gran parte de su hacienda litigando por ello con la Real Hacienda y el Consejo. Con Estefanía de Orellana tuvieron al primer marqués, reconocido por sentencia real en 1629, el cual logró que se cambiara el nombre del pueblo de La Zarza por el de Conquista. Juan Hernando fue el propietario, reuniendo las inversiones de su abuelo Hernando Pizarro que, al igual que su padre, fue el único heredero al fallecer aquel en 1622.

El título de Marqués de la Conquista fue concedido el 10 de octubre de 1537 al conquistador del Perú, Francisco Pizarro. Tras su muerte, ni su hija Francisca ni su nieto Francisco solicitaron el reconocimiento de su derecho a la sucesión del título, hasta que, en 1628, Juan Fernando Pizarro, Señor de La Zarza, bisnieto del conquistador, formuló súplica en tal sentido, que le fue concedida en 1629, cambiándose entonces el nombre de La Zarza por Conquista. Este lugar había sido cedido por el capitán Gonzalo Pizarro a su hijo Hernando en 1522. Un nieto de Hernando y de Francisca Pizarro, Francisco, fue el primer Marqués de la Conquista, adquiriendo el señorío de la villa en 1627, y a quien se le atribuyó su cambio de nombre y la construcción del palacio.

Las noticias históricas sobre la villa hacen referencia a la cesión de este lugar por parte del capitán Gonzalo Pizarro a su hijo Hernando en 1522. El capitán Gonzalo Pizarro había dejado en este lugar una pequeña herencia consistente en un moli-

no, casa y tierra para sus hijos. Sería Hernando Pizarro el que ampliaría el patrimonio familiar en el lugar de La Zarza, adquiriendo nuevas propiedades que, antes de morir, las otorgó a su hijo mayor, Francisco Pizarro. Las únicas inversiones de los Pizarro en La Zarza entre los años 1522 y 1562, según la documentación notarial, fueron únicamente de 154.610 maravedís, cifra no elevada, destinada esencialmente a tierras de pan llevar. La casa de su padre Gonzalo fue ampliada y convertida en un palacio rodeado de jardines y una laguna, destacando en la fachada el escudo de armas de la familia.

El palacio de los Marqueses de la Conquista es un amplio caserón de sobria arquitectura, construido de sillarejo y zonas de sillar escuadrado con acceso en sencillo arco de medio punto y varios vanos adintelados y recercados con cantería. La Torre es cuadrada, de mampuesto y sillar, herencia de un más amplio recinto fortificado. En este palacio compartió residencia desde el año 1561 hasta el 1580, en el que muere, Hernando Pizarro. Su esposa quedó viuda y volvió a casarse en Trujillo con Pedro Arias, viviendo en una casa que tenía de su primer marido y tío, y la que ocupa el sitio donde se construyó a principios del siglo XX el Casino de la Amistad. Las posesiones y señorío de Conquista de la Sierra continuaron en poder de su hijo y después de su nieto, primer marqués quien, al salir la venta el pueblo, lo compró en las condiciones ordinarias del año 1627. Por tanto, Juan Fernando Pizarro, alférez mayor de Trujillo, adscribe a su mayorazgo el lugar de La Zarza el 21 de noviembre de 1627, compensando así a la Corona con una parte de dicho mayorazgo, constituida por un importante juro que su abuela Francisca Pizarro tenía en las alcabalas de la ciudad. Sería el cuarto marqués, Pedro Pizarro, el que viva toda su vida en este pueblo, incluso se casó con la ilustre dama Mariana de Quiñones Oviedo en 1695. Estos marqueses llevaron los títulos de marqueses de la Conquista, vizcondes de Amaya,

barones de Etanol, alféreces de Trujillo y Burgos, señores de La Zarza y coroneles del regimiento provincial de Trujillo.

De los cuatro hermanos Pizarro que intervinieron en la gesta peruana, Hernando fue el único superviviente, el único de los hermanos que regresó a Trujillo y el que vivió en La Zarza (Conquista de la Sierra) varias temporadas. Francisco murió asesinado en Lima en 1541; Juan había fallecido en el año 1536 al asaltar la fortaleza de Cuzco; Hernando contrajo matrimonio en España con su sobrina Francisca, hija y heredera universal del marqués Francisco Pizarro y de la princesa incaica Inés Yupanqui Huaylas. Los únicos herederos de la fortuna de los Pizarro fueron Francisca, que tenía 17 años, y su tío, 51. Francisca Pizarro fue la única que sobrevivió de la generación de hijos mestizos que tuvieron en Perú los cuatro hermanos Pizarro, desde que falleció su hermanastro Francisco en 1557.

Al morir Francisco Pizarro en 1541, las encomiendas del marqués se extendían por todo el Perú, en los distritos de Lima, Cuzco, Huanuco, La Plata y Guayaquil, incluyendo minas de oro y plata, trabajadas en tiempos prehispánicos, además de casas y solares en Lima, Cuzco y Quito.

En 1550, Hernando Pizarro tenía a su cargo una población indígena que superaba los 9.000 tributarios, de los cuales obtenía 30.000 pesos anuales. De sus minas de Porco cobraba anualmente 130.000 pesos. Tenía varios solares en la plaza mayor de Cuzco que, en una primera distribución, le fueron adjudicados a Hernando de Soto. Los Pizarro se habían apropiado de las encomiendas, tierras, minas y propiedades urbanas de mayor valor en Perú, a las que hay que sumar las propiedades que poseía en la tierra de su Trujillo natal y en lugares como Medellín, La Haba, La Zarza, Zarza de Montánchez, La Cumbre, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Cabeza del Buey, Mérida, Jaraicejo y Badajoz, participando Hernando en el renacimiento de un sistema crediticio que permi-

tía usar las tierras y los inmuebles como garantía para obtener créditos.

Francisca hereda todas las posesiones de su padre en el nuevo mundo, pero dicha herencia habría de ejercerla ante la corte castellana. Antes de su partida a España, el 15 de marzo de 1551, cumplió una disposición testamentaria de su padre: la construcción de una capilla en la iglesia mayor de Lima, lugar donde descansarían sus restos mortales.

Hernando y su sobrina Francisca se dedicaron a preservar el patrimonio peruano de los Pizarro y a procrear a sus cinco hijos: Francisco, Juan, Gonzalo, Isabel e Inés Pizarro, nombres impuestos en honor de los hermanos Pizarro y de sus hijos. El capital acumulado entre ellos fue acrecentado con el procedente de las herencias peruanas de los hermanos de Hernando, además de las que habían llegado por el Mayorazgo de Pizarro: casas, encomiendas y molinos en Mérida, Trujillo, Plasencia y Medellín, y juros situados sobre las rentas reales de Sevilla y Trujillo (una especie de la renta fija de la deuda pública castellana, que podía ser hereditaria, de 324.000 maravedís), consignadas sobre el Almojarifazgo Mayor de Sevilla.

Al venir a España, Francisca desea reencontrarse con la tierra de su padre y con lo queda de su familia. Hernando está preso en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, y fue autorizado a vivir con dos damas de Medina: Isabel de Mercado y su tía. De esta relación nacieron dos hijos de Hernando Pizarro e Isabel Mercado: el niño murió muy joven y la niña, Isabel, convivió en la cárcel. Al cabo de un tiempo, Hernando se cansó de Isabel Mercado y la recluyó en un convento. El roce diario entre tío y sobrina hizo que, a mediados de 1552, Francisca Pizarro Yupanqui, de 18 años, se casase con su tío Hernando Pizarro Vargas, de 58, previa dispensa de Roma. Ambos se dedicaron a preservar el patrimonio de los Pizarro y a procrear a sus hijos. En 1561, dieciocho años después, Hernando Pizarro

es puesto en libertad por orden de Felipe II y, junto a su mujer e hijos, fija su residencia en La Zarza. El capitán Gonzalo Pizarro había dejado en este lugar una pequeña herencia consistente en «molino, cerca e sembrao e casa e tierra para sus hijos». Durante su estancia en La Zarza, Francisca y Hernando comenzaron la edificación del palacio en Trujillo, que no recibió el nombre de «La Conquista», como se le conoce, hasta el año 1662, momento en que fue reclamado el título de Marqués de la Conquista concedido a Francisco Pizarro por Carlos I.

Una vez fallecido Hernando Pizarro en 1578, y tras su matrimonio con Pedro Arias Portocarrero, Francisca se marcha de Trujillo a la corte madrileña y llevó una vida cortesana en los últimos años del reinado de Felipe II. Murió el 30 de mayo de 1598, sin más descendencia. Francisca y Hernando declararon heredero del Mayorazgo a su hijo mayor Juan Pizarro. Francisca y su primer marido Hernando fueron inhumados en la cripta del monasterio de San Francisco de Trujillo. La muerte de su hijo Juan, en 1581, le devuelve el Mayorazgo al primogénito Francisco, que recibió una cuantiosa herencia, que inventarió en Madrid en la escribanía de Pedro de Prado.

Conquista de la Sierra hizo honor al linaje de los Pizarro y dio el pasado siglo hombres y mujeres ilustres que enaltecen su historia: Eustaquio Sánchez Salor, catedrático emérito de la Universidad de Extremadura, profesor de Filología Latina en las Universidades de Salamanca, Colegio Universitario de Cáceres, La Laguna, Granada, Facultad de Letras de Cáceres, vicerrector de la Uex y director del Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Matilde Pilar Sánchez Fernández, doctora ingeniera de Telecomunicación por la Politécnica de Madrid, profesora titular en la Universidad Carlos III, Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones desde 2009. César Sánchez Fernández, ingeniero aeronáutico, que participó en el proyecto Airbus 380 y

actualmente trabaja en Dubai. Antonio Ciprián Masa, policía científico en Madrid. Juan Barrera, maestro militar, alférez en la excolonia española de Guinea Ecuatorial. Pedro Ciprián Masa, misionero en la provincia argentina de Formosa. Ángel Cadenas Holguín, profesional de la Salud, ha realizado cursos sobre células madre en las universidades de Nueva York, Boston y Sao Paulo. José María Fernández Corrales, doc-

tor en Geografía e Historia y profesor titular de la Uex. Y Juan Manuel Cadenas, torero con el sobrenombre de «El Conquistador» que, tras su retirada, regresó a su pueblo y fue alcalde durante la legislatura 2003-2007 y repite mandato en esta última.

FÉLIZ PIÑERO
Periodista y escritor



De libros y hombres

Autor: Miguel Torres López de Uralde.

Edita: Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Badajoz, 2016, 94 páginas.

Ganadora del XXV Premio Felipe Trigo de Narración Corta, la obra *De libros y hombres*, escrita por el malagueño Miguel Torres López de Uralde (ganador de múltiples premios de narrativa y novela por toda la geografía española), es un delicioso y candoroso homenaje a los libros, a la lectura, enfocado tal como lo viviera nuestro legendario Don Quijote: como una poderosa e ingenua locura. Y si en nuestro adorable justiciero el desvarío le llevó a embarcarse en las más disparatadas y dinámicas aventuras, a Damián, viejo profesor republicano represaliado por los vencedores, le condujo al ensimismamiento, al aislamiento en su reducidísimo despacho, atestado de libros que leía y releía, comprando compulsivamente con los pocos recursos que le llegaban de unas peregrinas traducciones de obras latinas.

Asistimos en sus breves, pero sustanciosas, rítmicas y poéticas páginas, a un repaso por la vida española de los años sesenta, aquella década del desarrollismo



européo, y con ello a la emigración masiva que se llevaría a tres de los cuatro hijos

de Damián hacia la promesa laboral de Alemania; a las aspiraciones consumistas de un entorno humano lleno de penurias, de los que la mujer de nuestro “Quijote” es un ejemplo sangrante, anhelando los electrodomésticos (la lavadora automática y la cocina de butano, junto al televisor, van a ser recurrentes) que faciliten su vida sacrificada, multiempleada para sacar a la familia hacia adelante. Y también al proceso iniciático del hijo menor (narrador de la obra), que irá introduciéndose en la “vía envenenada” de los libros, ante el temor materno de que acabe como su padre, perdido sin remedio: mentalmente enajenado del mundo que le rodea y finalmente desaparecido sin dejar más rastro que el de multitud de hojas de libros desparramadas por los suelos de la casa y de la calle.

“Si Dios existe -decía /Damián/-, por fuerza ha de tener forma de libro” (p. 12). Y de todos los libros sacará alguna enseñanza, algún provecho, salvando “in extremis” de la hoguera -con peligro de su vida-, en la noche de San Juan de 1965, una novela de Marcial Lafuente Estefanía, que un muñeco de trapo -hecho por los niños del barrio- tenía entre sus manos. Es la única acción en que se manifiesta como “enderezador de entuertos” y que lo acerca a los estériles

arrebatos de Alonso Quijano. El resto del protagonismo activo de la narración corre a cargo de su mujer y de sus hijos, así como los amigos y amigas, cuya vida transcurre en medio de los proyectos de la “huida” de esa palpable falta de porvenir en su lugar de origen, con guiños al inicio de la sexualidad consumada en los altillos de la casa familiar.

Atrás quedará finalmente el pasado, encarnado en la madre que se ha quedado sola, “vestida de negro, pequeña y dura como un pedazo de carbón” (p. 93). Que ve marchar también a su hijo menor, esta vez a “la capital”, a un empleo de librería y editorial, más inquietante para ella que la marcha a Alemania de los otros, porque ésta era una puerta abierta al futuro laboral, al trabajo con máquinas, con materiales tangibles, y no el precipicio, a la locura, que sería el mundo quimérico de los libros.

De libros y hombres tiene una lectura fácil, rápida, amena, y deja un sabor nostálgico que nos hace revolvemos en la memoria de lo hemos leído, sabiendo que esta “admirable enagenación” de los libros es realmente un veneno delicioso para ir quemando los días de la vida.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



La maestra cuenta cuentos

Autora: Ana María Castillo Moreno. Con ilustraciones de Aurora Samino Rodríguez y Emili Maud López Bernardino.

Edita: Tau Editores. Cáceres, 2017. 56 páginas.

Ana María Castillo Moreno es una autora de poemas experimentada, publicada, antologada y galardonada justamente. También ha visto reconocida su labor como narradora, y ahora reconfirma para el público lo que su alumnado ya sabía: es una “contadora de cuentos” apasionada y apasionante. Llena de imaginación pero pegada a la realidad; repleta de alegría, pero sabiendo que el suelo que pisamos no es precisamente de rosas y perfumes.

Maestra en Mérida, regala cada día a sus alumnos con lo que aquí plasma como “maestra cuenta-cuentos”, encarnada en doña Margarita, que abre cada sesión escolar con la luz de un mensaje lleno de magia, sueños, historias fantásticas que va sobreponiendo a una realidad hostil a la se le vence a base de tesón, constancia, fuerza de voluntad, humildad y generosidad.

En este pequeño volumen que acaba de publicar van tres de sus relatos: *Elvira y los dos Reinos*, *Blanca, una nube muy valiente* y *El cofre de los bellos sueños (un cuento sobre la luna)*, tras una introducción sobre esta encomiable labor de doña Margarita.

Elvira y los dos Reinos nos coloca en un entorno fantástico como “Alicia en el País de las Maravillas”, donde el color, la luz, el agua, dentro de un mundo subterráneo y permanentemente sorprendente llevan a una niña huérfana, pobre y solitaria a superar pruebas y desafío de los que sale triunfadora, proyectándolo a su existencia real, dándole valor, seguridad y la felicidad que nunca había conocido.

Blanca, una nube muy valiente es como una especie de anti-“Coplas a la muerte de su padre”, de Jorge Manrique, en el sentido de que una nube que se convierte en río da



vida, alarga y multiplica la vida de su entorno, y no “van a la mar, que es el morir” manriqueño. Cuento iniciático, dejando atrás raíces: la pequeña nube que pierde la protección cercana de una madre que ya no verá más, y se transforma -con toda la nostalgia- en algo nuevo, a la postre “para la felicidad”, como en el poema “Tus hijos”, de Kahlil Gibran.

El cofre de los bellos sueños tiene ligeras resonancia iniciales de “El Principito” de Saint-Exupéry, con su desenvoltura espacial, para tener momentos de tensión, cual “La cerillera” de Andersen, pero no se queda en su tristeza, sino que la supera para llegar al sueño de la reconciliación de una familia desestructurada, extrapolando el cuento a la realidad de una de sus alumnas,

que vive con dolor la separación de sus padres y la frustración violenta familiar.

Esta recurrencia a comenzar el hilo del relato con los problemas que afectan a los niños es común en los tres cuentos de “doña Margarita”. Si en éste último es una niña pobre con graves problemas familiares, en el anterior la alumna que lo motiva viene atormentada por un traslado laboral paterno que trastocará su existencia y convivencia. Y en el primero otra vez más por la pobreza, que la niña indefensa ha de superar por la imaginación, el valor, la comunicación.

Siempre en los cuentos hay un río, un agua, una lluvia purificadores. Una niña que sufre y que resuelve con su voluntad las dificultades que le oprimen. Un mensaje de esperanza, una alegría que levanta el espíritu, tiernamente relatado por Ana María Casti-

llo Moreno, poniendo en ello toda su alma de maestra y de poeta.

El libro está estupendamente ilustrado por dos de sus ex alumnas: Aurora Samino Rodríguez, la cual sigue desenvolviéndose en el mundo de la pintura y de la música, y Emily López Bernardino, también dibujante y naturalista, ambas con un candor, luz, color y sintonía con los relatos verdaderamente notables.

¡Cuántos cuentos más le quedarán por publicar, para deleite de todos (como ya lo son de su alumnado), a nuestra escritora-profesora que ahora nos trae esta muestra como un pequeño-gran tesoro, cual el que Elvira, la pequeña del primer relato, consiguió!

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Operação Viragem Histórica

Coordina: Carlos Almada Contreira.

Edita: Edições Colibri, Lisboa, 2017, 760 páginas.

El incansable editor de *Edições Colibri*, Fernando Mão de Ferro, que tiene en su catálogo las principales publicaciones salidas de y sobre Alentejo, con amplias resonancias en y con Extremadura, me proporciona un libro extraordinario, sobre lo que conocemos como *Revolução dos Cravos*, preparativos y espectacular desarrollo en los días finales de abril de 1974: *Operação Viragem Histórica. 25 de Abril de 1974*.

¿Un libro más sobre aquel “Abril para soñar”, que encaja tan extraordinariamente con la canción de Carlos Cano, esos versos: *Abril para vivir, Abril para cantar./ Abril flor de la vida al corazón./ Abril para sentir, Abril para soñar./ Abril, la primavera amaneció?*

No, un libro que complementa toda la inmensa bibliografía sobre el *Movimento das Forças Armadas Portuguesas*, que se levantó contra la cruel dictadura salazarista y de sus sucesores, dando un golpe incruento el 25 de abril de 1974, cayendo el fascismo en Portugal como un castillo de naipes que finalmente pareció no estar por nadie defendido.

En el prefacio, el coronel (entonces comandante/mayor) Otelio Saraiva de Carvalho; en el posfacio, el también coronel (entonces capitán) Vasco Lorenço, y en el estudio introductorio, el capitán de Mar y Guerra (entonces teniente) Carlos Almada Contreiras -que coordina la obra de 760 páginas-, llaman la atención sobre

esta circunstancia de “oportunistas” que buscan la manera de aprovechar las ocasiones para colocarse en posición de ventaja, hayan estado donde estuvieran anteriormente. El general Spínola y sus oficiales incondicionales no salen en ello precisamente bien parados... ¡pese al mucho provecho personal que sacarían de lo que otros consiguieron jugándose la vida!

Tras un primer capítulo sobre el *Programa do Movimento das Forças Armadas* (con sus tres “D”: *Democracia, Desenvolvimento y Descolonização*) y un segundo relativo a la *Operação Viragem Histórica* (el Plan de Acción del Golpe de Estado), sigue el grueso del libro: dar cuenta puntual de las actuaciones respecto a esta acción de derrocamiento de la dictadura por parte de los militares, región a región, con *Relatorio* de los regimientos del *Ejército*, batallones, comandos, escuelas prácticas; unidades, fuerzas, compañías, escuadrillas, escuelas de la *Marina; Fuerza Aérea...*, con otro capítulo más sobre el *desenvolvimiento político y militar de los días siguientes*, así como la emotiva *liberación de los presos políticos*. En *Anexos* van 100 páginas de importantes documentos, la mayoría Secretos y Confidenciales, desclasificados.

Ya sabemos lo que luego seguiría: el entusiasmo popular; las dificultades de entendimiento político y militar interno; las ansias del pueblo por lograr, junto a la *Democratización*, el *Desenvolvimiento* (desarrollo económico para un país hundido en la pobreza, donde las nacionalizaciones y la reforma agraria aparecieron a continuación como medidas de “salvación”) y abordar rápidamente la *Descolonización* de los pueblos sojuzgados, donde se llevaban trece años de sangrientas guerras.

A la bocanada de aire fresco de esa primavera, siguió por tanto el calor de un verano, de dos veranos (1974 y 1975) llenos de convulsiones. Y al final, en noviembre de 1975, una reconducción a cauces formales, que para muchos resultaría (cual la canción de Carlos Cano) *como una golondri-*

na: / por el mar se perdió. / como una golondrina: el amor se llevó, / y me dejó el dolor para cantar; / la Luna de Abril para olvidar.

Si que hubo Democratización, por vía revolucionaria, participando hermanadamente militares y pueblo. Quedó ahí, varado, el *Desenvolvimiento*, cortada la vía revolucionaria de los primeros tiempos. Y fue problemática la *Descolonización*, con muchos traumas para los colonos portugueses que huyeron en masa, y para los colonizados, divididos en facciones en lucha.

Pero esa es otra historia, en la que habrá que insistir, como ahora se hace, en este libro emotivo, documentado, brillante y vibrante, dando cuenta de quienes, cómo, cuándo, jugándose tanto, participaron desde las distintas unidades militares en los preparativos y la acción del *25 de Abril*. Detalladísimo en los pormenores, escrito por los propios protagonistas de los sucesos (algunos ya fallecidos, y por tanto, tomando sus relatos de exposiciones anteriores), críticos con algunos compañeros, nada dispuestos a intervenir (aunque sí a recolocarse como nadie), y ensalzando a otros que alcanzan sin duda la altura de héroes. Vivos la mayoría para seguir contando hechos y consecuencias, que cuando lleguemos al 2024 (medio siglo de los hechos) deberá ser relato y balance, poniendo a cada uno: militares, políticos, sindicalistas, capas sociales, territorios..., en el lugar histórico que merecen.

El ejemplo de este libro “ejemplar” ha de servir de modelo para detallar lo que aquel “Sueño domesticado” significó y cómo unos y otros se significaron en el mismo desde el principio (comienzos de los años setenta) hasta que en la Revisión Constitucional de 1982 el proceso revolucionario (decaído a partir del 25 de noviembre de 1975, a pesar de la “atrevida” Constitución de 1976) terminó.

Extremadura, donde se vivieron con emoción aquellos momentos convulsos, verá en esta obra reflejada de nuevo esa

emoción en el relato de encargados de movimientos militares que se llevaron a cabo muy cerca de nuestras fronteras, y revivirá la salida del general Spínola (exPresidente de la República) en marzo de 1975 hacia el exilio desde la Base Aérea de Talavera la

Real: regresaría años después como un “héroe” que en este libro no obtiene precisamente el reconocimiento de los principales protagonistas del Movimiento Militar.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



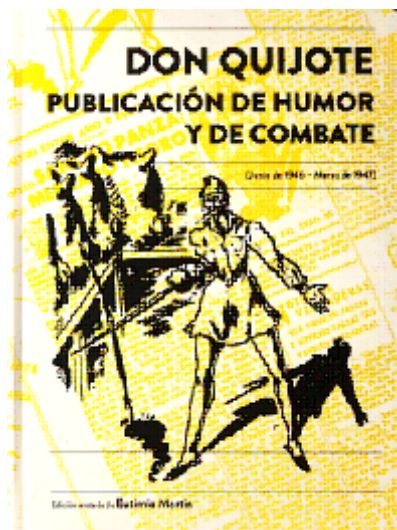
Don Quijote. Publicación de humor y combate

Edición anotada de Eutimio Martín.

Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2016, 79 páginas + periódicos facsímiles.

Nos ofrece el Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz una joya bibliográfica, magníficamente impresa y compuesta. Se trata de un libro-estuche en que, además de una extraordinaria introducción del profesor Eutimio Martín, de 79 páginas, incluye una edición facsímil de los nueve números (de gran formato y cuatro páginas cada uno) que entre junio de 1946 y marzo de 1947 se editaron del periódico “Don Quijote, Publicación de humor y de combate”, por exiliados españoles en Francia, de los que no sabemos su verdadera identidad, pues como director figura el mismo Don Quijote y como redactor-jefe Sancho Panza, firmando los distintos trabajos personajes de nuestra inmortal novela.

Se incluye también el único ejemplar que en septiembre de 1954 se lanzó de “Aquelarre (Barataria de Don Quijote)”, de dos páginas tamaño cuartilla, que parece como un apéndice frustrado del anterior. Por último, completa el estuche un ejemplar -también dos páginas, pero de tamaño como el primero nombrado- de “Reconquista de España” (Órgano de la Junta Suprema de Unión Nacional), correspondiente a mayo de 1944. Los tres, facilitados por la Bibliotheque Nationale de France.



Eutimio Martín hace en su introducción un trabajo riguroso, comprometido, agudamente crítico, en dos capítulos, más una introducción de “Advertencia al lector” (especie de resumen de lo que luego sigue) y una “Adenda” sobre el Memorial levantado en la localidad francesa de Rivesaltes, en 2015, como homenaje a los

exiliados españoles, huidos de nuestra terrible Guerra Civil.

El primer capítulo: “El exilio de los republicanos españoles en Francia” es de una crudeza impresionante. El profesor no ahorra adjetivos para calificar aquel “terror programado”, como llama a la huida, con el exterminio en el camino “por tierra, mar y aire” (p. 19) de niños, personas civiles, ancianos... heridos, mutilados, hambrientos, por todo el territorio español y en especial la costa levantina y los Pirineos Orientales, no sin detenerse antes con dolor en la matanza indescriptible de la Plaza de Toros de Badajoz, que “provocará la primera ola de refugiados a escala internacional” (pág. 17).

Pero el terror continuará en los campos de refugiados, campos de concentración franceses, especialmente el vecino de Argelès-sur-Mer, donde son abandonados tantos miles de desamparados republicanos españoles en las arenas del mar, sin apenas más ayuda que la solidaridad particular de los vecinos y de paisanos “emigrantes económicos”, llegados antes, y férreamente vigilados para evitar su salida. Se prolongará la agonía y la muerte con el enrolamiento en batallones internacionales contra la invasión nazi, el internamiento en campos de exterminio alemanes... y la esperanza fallida de una “Reconquista de España”, tras vencer las potencias occidentales al nazifascismo.

El segundo capítulo se centra en el estudio de la prensa del exilio en general y especialmente de este “Don Quijote. Publicación de humor y de combate (1946-1947)”, cuyos ejemplares analiza pormenorizadamente, y que nos dan cuenta, entre humor, risas, ironías... y amarguras, de cómo transcurrían las luchas fratricidas entre los

distintos grupos de exiliados, según sus afiliaciones (comunistas, anarquistas, socialistas, republicanos...) e incluso dentro de ellas, especialmente en las filas socialistas entre partidarios de Negrín y de Indalecio Prieto.

Los sueños de invadir España con un batallón mal formado y equipado, los tejemanejes de unos y otros por hacerse con el control del cargamento económico del Vita, los enfrentamientos cotidianos, los sueños que se caen por momento y el sentimiento de derrota final y absoluta, pasan por las páginas de este periódico que Eutimio Martín disecciona con maestría, y sin esconder críticas a los muchos fallos cometidos entre todos los dirigentes en el exilio, divididos, enfrentados, rencorosos tantas veces. Y sin ahorrar dardos también para los que, ya reinstaurada la democracia en España, no han tenido para con aquellos exiliados, los anónimos, los más sufrientes, el reconocimiento que finalmente sí supo dar Francia, teniendo precisamente como jefe de Gobierno a Manuel Valls, descendiente de españoles, y como alcalde de Argelès-sur-Mer (y diputado) a Pierre Aylagas, “cuyo padre, campesino castellano, inauguró las alambradas de Argelès a principios de 1939” (pág. 79).

La amplia bibliografía que la Diputación de Badajoz va dando sobre la Guerra Civil, la represión subsiguiente y el exilio, se ve enriquecida con esta aportación hemerográfica de lujo y este estudio valiente y riguroso de Eutimio Martín, que llama en sus páginas a las cosas por su nombre, “revisando el revisionismo” de ciertos historiadores complacientes con la ignominia y el olvido.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Luis Martínez Giraldo. Escultor

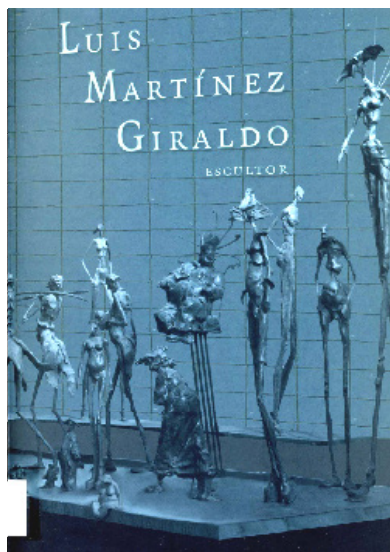
Autor: Moisés Bazán de Huerta.

Edita: Badajoz, Museo de Bellas Artes, 2017. 216 páginas. 323 fotografías.

El Museo de Bellas Artes de Badajoz, el MUBA, dependiente de la Diputación de Badajoz, ha publicado en febrero de 2017 una extensa monografía sobre el escultor Luis Martínez Giraldo (Barcarrota, 1948), una figura conocida y reconocida en el panorama cultural pacense, con una consolidada trayectoria que abarca medio siglo de actividad artística. El libro es un análisis en profundidad y con elevadas dosis de buen quehacer investigador, bien presente en la acertada utilización de fuentes de diversa procedencia imbricadas en inteligente estructura expositiva, sobre la trayectoria vital, artística y profesional de Luis Martínez Giraldo.

El estudio y el trabajo investigador que lo sustenta, corre a cargo de Moisés Bazán de Huerta, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura y especializado en escultura contemporánea, quien con anterioridad se ha ocupado también de otros importantes artistas vinculados al ámbito extremeño, como Eulogio Blasco, Aurelio Cabrera, Enrique Pérez Comendador, Moisés de Huerta, José Antonio López-Arza o José Luis Hinchado.

Tras la ampliación inaugurada en el año 2015, el MUBA no sólo ha renovado su imagen, sino ha conseguido un operativo espacio para exposiciones temporales que está siendo muy bien aprovechado, al contar con más posibilidades que en su etapa anterior. Sus responsables mantienen y acentúan una línea de trabajo en la que, desde hace décadas, el museo pacense se ha encargado de recuperar artistas extremeños en exposiciones y catálogos bien documentados, cuya nómina hasta el momento alcanza los 24 títulos.



A ellos da continuidad este trabajo, pero en este caso el proyecto va más allá. El libro que analizamos no se ciñe a las obras expuestas en una acertada muestra, sino que se plantea desde el principio como una monografía global, que repasa todo el itinerario vital y creativo del artista. De este modo el lector puede acceder a diversos capítulos introductorios (biografía, exposiciones, docencia, restauración y procesos técnicos) antes de conocer el estudio pormenorizado de su labor escultórica.

En esos primeros apartados, bien conducidos por el Profesor Bazán, se aprecia cómo Giraldo ha sabido abordar distintas facetas, dedicando gran parte de su tiempo a la enseñanza, a la restauración e incluso para aspectos transversales como la repro-

grafía. Todas estas actividades pueden haber restado algo de peso a su producción plástica, pero se revelan como un perfecto y coherente complemento.

Una peculiaridad del enfoque es que el autor del libro se ocupa por igual de los proyectos realizados que de los frustrados o inconclusos. La aportación parece importante ya que se otorga con ello importancia esencial a la creación, al proceso creativo, independientemente del resultado, y permite obtener una visión global del conjunto.

Nos consta que el artista ha puesto a disposición del autor una ingente cantidad de información documental, a la que se ha sabido sacar un gran partido. Cada capítulo incluye las referencias manejadas, recopiladas a su vez en una extensa bibliografía, hemerografía y webgrafía finales, de elevado interés y especial utilidad para el lector. El manejo de estas fuentes dota de solidez al estudio y el material fotográfico permite además que la parte visual complete a la perfección el discurso escrito.

El formato sigue el modelo de anteriores publicaciones del Museo, aunque modernizado y con guños atractivos, como las entradillas a los capítulos ante un fondo de barro. La sugerente portada –con esa aparente disposición que de izquierda a derecha parece aspirar a sobrepasar el espacio terrenal y aspirar al infinito–, el gran tamaño, la distribución interior a tres columnas (aunque entendida de forma versátil) y la importante presencia de las fotografías caracterizan esta notable edición.

El cuerpo principal del libro se centra en el análisis de la obra escultórica de Luis Martínez Giraldo y se van sucediendo los capítulos, comenzando por una primera etapa donde se alternan obras en relieve y en bulto redondo. Se caracterizan por su expresividad, con personajes de rasgos muy acusados. Entre ellos destacan “Autopsia”, “La Cigarrera”, “Cuando falta la razón” e incluso el frustrado proyecto de “Monu-

mento a Eugenio Hermoso”, de 1982, que supuso una ocasión perdida para la ciudad de Badajoz.

Bajo el título ““Síntesis” se agrupan varias piezas de canon corto y volúmenes redondeados que constituyen una de las vías más originales del artista, aunque se ciñen a un período concreto que no tiene continuidad posterior.

También hay un capítulo dedicado a los retratos, que forman parte de su obra desde fecha muy temprana. Giraldo es un espléndido retratista, y los ejemplos podrían multiplicarse, complementándose con los elevados a categoría monumental, como los de Antonio Reyes Huertas o Meléndez Valdés. Al captar a su modelo logra una gran aproximación fisonómica, a pesar de que la técnica utilizada no es excesivamente realista en su acabado.

El bloque más amplio lo configura la escultura monumental, que es también la faceta por la que Giraldo es más conocido en Badajoz y Barcarrota. En la capital pacense destaca el “Monumento a los tres poetas”, que desde 2003 preside la rotonda del Puente de la Autonomía. Es un proyecto estrechamente vinculado con el Guadiana, no solo físicamente, sino también en el plano conceptual, pues de forma acertada se escogieron versos de los protagonistas asociados con el río que los inspira para plasmarlos en sendos libros. La potencia de las tres cabezas, sustentadas en el precario equilibrio de un bastón logra superar un difícil reto: combinar con armonía la liviandad del soporte con el gran volumen de los retratos. Es además un homenaje merecido, que ensalza la cultura y la poesía encarnada por Jesús Delgado Valhondo, por Manuel Pacheco y por Luis Álvarez Lencero, tres viscerales y comprometidos cantores de su tierra.

En 2008 culmina otro monumento importante y en un entorno también privilegiado. Es el dedicado a Manuel Godoy, con el que la ciudad de Badajoz saldaba una pro-

longada deuda de reconocimiento con el llamado “Príncipe de la Paz”. Como desvela el autor del libro la obra contiene interesantes referencias iconográficas, al igual que la “Diosa de la Fortuna” que alberga el Casino de Badajoz. Y es que otra de las bondades de este libro es ir desentrañando las claves y la intrahistoria de cada monumento, lo cual resulta sin duda atractivo para el lector.

Mención aparte tienen dos proyectos colectivos que Giraldo aborda junto a sus alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Con el título de “Objetivo común”, realiza sendas agrupaciones de corredores y ciclistas, que sorprenden por ser de hierro forjado y el proceso de síntesis que muestran. El resultado son dos conjuntos animados y coloristas que se ubican en Cáceres y Barcarrota.

A partir de 2006, Martínez Giraldo desarrolla series temáticas más personales. Liberado de las tareas de restauración y docentes, recupera el tiempo y el placer por la escultura, articulando varias series modela-

das en barro y con ideas originales. No son obras de encargo, surgen por iniciativa propia, lo que redundante en inventiva y fresca de ejecución. “Cabaret”, “Sedentes”, “Pasarela” o “Carnaval” son los títulos de estas series, en las que alarga el canon, estilizando piernas y cuerpo hasta límites insospechados, sin dejar de parecer creíbles. Algunos nos han supuesto una auténtica sorpresa, al permanecer hasta ahora dentro del ámbito privado del artista, y cabe destacar la última de ellas por su estrecha vinculación con la capital pacense, donde el carnaval se convierte en un auténtico acontecimiento.

En definitiva, un completo y valioso trabajo que, desde el rigor investigador, la utilización de fuentes de primera mano, el empleo de una técnica expositiva en la que se ha sabido conjugar de forma acertada la palabra y la imagen, unido todo ello a una cuidada edición, permite conocer en profundidad uno de los principales escultores de nuestra región.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS



Perder el tiempo

Autor: Juan Ramón Santos.

Edita: Mérida, de la luna libros, colección “Lunas de Oriente”, 2016.

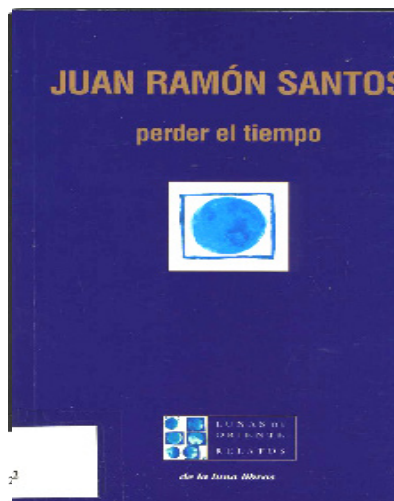
En cualquier innecesario podio que se erija para celebrar y premiar los nombres más conspicuos de la actual narrativa en el ámbito de nuestras letras ha de estar Juan Ramón Santos. Algunos lo circunscribirán al canon del relato breve (junto a Pilar Galán, Fran Rodríguez Criado, Marino González Montero y algún otro) sin recordar que títulos como *Biblia apócrifa de Aracia* o *El tesoro de la isla* son dos estu-

pendas novelas largas. Y tal vocación, además, cristaliza en el hecho de que el autor placentero ha quedado recientemente finalista en uno de los pocos premios no excesivamente contaminados que resisten en el ámbito nacional, el “Heralde”. Únase a ello el viraje que recientemente ha experimentado el actual Presidente de la AEEX hacia el pantanoso mundo de la lírica con dos títulos más que notables (sobre todo el pri-

mero): *Cicerone y Aire de familia*. Si a ello añadimos su más que apreciable elenco en el ámbito del relato breve (*Cortometrajes, El círculo de Viena, Cuaderno escolar o Palabras menores*), hay que ratificarse en lo de considerar a Santos como a un escritor con mayúsculas en el estricto concepto con el que hay que aplicar esta palabra para quien la encarna con sabiduría, variedad y deleite en cada una de sus manifestaciones.

Los seis, y solo seis, relatos que completan este *Perder el tiempo* derivan, en su mayoría, hacia el estiaje, asumen bien la aglomeración de peripecias, se van engrandeciendo poco a poco tirando de sus mismas tramas, sin que se noten cosidos de adherencias más o menos espurias. Ya no son “cuentos”, en el mejor sentido de la palabra. Santos, cuyo modo clásico y ajustado de narrar tiende siempre al final cerrado incluso en sus “cortometrajes” más breves, empieza ahora a sentirse cómodo en la media distancia. El lector se sorprende, acostumbrado como lo ha hecho el autor, a rematar en breve las peripecias más variopintas; pero pronto empieza a ser consciente de que lo que va apareciendo ante sus ojos exige demora, contención... digámoslo de una vez: tiempo. Y cada uno de los relatos reunidos aquí pide vuelo, campo y singladura.

Fieles al título que los concita, los seis coinciden en orbitar en torno al tema del tiempo, no ya únicamente el meteorológico, que los salpica (nunca mejor dicho) a todos, sino el otro, el que se nos escapa por los resquicios, el que nos agobia con su tránsito, el que ya no nos podemos permitir el lujo de perder. Tiempo que gastar como sea, en esas inhóspitas noches provincianas en las que hasta un acto como la presentación de un libro, sirve para rellenarlo cuando la soledad nos acogota; tiempo que medir con cronómetros flamantes o con relojes obsoletos que suplimentan con cálculos infinitesimales que devienen luego en salvoconductos, donde la mentira se adueña de una vida que hemos gastado siendo lo que



no quisimos ser o fracasando al querer ser aquello que quisimos; tiempo que se nos escurre entre los dedos y, como al conejo de Alicia –que orna con su parlamento una de las citas del libro- nos obliga a ir deprisa a todas partes y a no parar, no vaya a ser que de pronto tomemos conciencia del desgüe imparables en que se está convirtiendo nuestra vida; tiempo que se intenta retener en descabalados álbumes de fotos que, precisamente, sólo con el tiempo, dan de sí en su admirable coherencia y en crucigramas blancos que reviven una vida sin hacer caso de las definiciones. En todos hay también un paraguas que se rompe en el momento justo de iniciar una transición o de marcar un cambio que la trayectoria esbozada necesita y la pericia narrativa lleva al mejor puerto posible.

Como ocurría en aquel inolvidable relato cortazariano (“Continuidad de los parques”), también inaugural en su propia colección *Final del juego*, “Presentación” (todo un reto para los exégetas de los índices) habla de un hecho felizmente repetido en el ámbito de las letras: dar a conocer en un acto un nuevo libro. Santos, que ha estado ya en muchas presentaciones (a uno y

otro lado de la mesa presidencial) reproduce con exactitud y una ironía a prueba de bombas, situaciones que también muchos hemos vivido, por eso nos sacan sin rubor la sonrisa cómplice cuando no la risilla sardónica. Desde este primer relato, el hecho de “perder el tiempo” se convierte en un fascinante ejercicio metaliterario y el paraguas roto en el “*deus ex machina*” que lo procura.

Si cortazariano el anterior, indudablemente cervantino es el segundo: “Dos segundos”, con ese tontaina de Mica que tan caro se nos va haciendo, sin embargo, a medida que transcurre el relato. Como el loco por antonomasia, Don Quijote, Mica rebaña el tiempo para no escatimarle un segundo a la vida que él quiere vivir, siquiera sea esta un campo minado de mentiras.

Es este relato todo un tratado de cómo aprovechar materiales: se trata de dos historias que funcionarían de manera independiente, pero con una ajustada transición que las une y positiva como un ente único. El tiempo, explícito ya desde el mismo título, se hace carne, sin embargo, en el omnipresente reloj del aturrido e inmarcesible Mica. El típico chaparrón y el desvinculado paraguas abren la puerta, en este relato, a la evocación del pasado y al reencuentro que, si por un lado, cierra el devenir de la narración y le dota de una estructura cíclica, por otro, desde su misma esencia, la abre a un mundo de insospechadas posibilidades. Al asumir el narrador la condición del desventurado protagonista experimentará una suerte de ascensis: la mentira, en realidad, es la que nos transmite el virus de querer vivir la vida que querriamos.

“Combinación ganadora” es algo más extenso y todavía podría haberlo sido más, pues parece el perfecto germen para una novela de más vuelo que Santos podría sacar sin despeinarse mucho. Dos personajes, bien trazados, en apasionantes mundos separados que convergen por su condición de matrimonio, pero perfectamente capaces

de vivir autónomamente; incluso en el deslavazado intento de “*affaire*” con la profa él parece llegar abiertamente a desearlo y el lector atento conecta automáticamente con lo ya expuesto para el relato anterior. La impresionante escena de la bronca con la niña -cruda, vivencial y perfectamente reconocible- era la necesaria salida para esa, hasta entonces quizá inadvertida, opresión que realmente atenaza al protagonista, y que ahora percibe y le estalla de forma desahogada.

En “Acuse de recibo” (o en lo que fue un mucho más afortunado “El mundo por entregas”) el tiempo se mata, literalmente, en el reverso de los viajes típicos, en los que huyen del tópico aunque estuvieran en los sitios representativos y, llegado el momento, prefieren la vuelta a esos sitios antes que intentar otros nuevos. Una suerte de recuperación de lo que se fue matando... a sabiendas.

Otro rasgo cervantino podría también incumbirle: tal vez se trate del relato ante el que más estentóreas se tornan las posibilidades que cabría dar a su desarrollo y prolongación; pero Santos se apresura, con gracia y maestría, a cerrarlo pronto sobre sí mismo, dejando simplemente entreabierto el camino de lo que hubiera podido conducirnos hasta una amenísima novela.

Desde la misma sugerencia del título, “Crucigrama blanco” tal vez sea el más preñado con la idea central de la colección de relatos; no en vano debe su nombre a uno de los más conocidos... pasatiempos. Pasatiempos que tanto relajan a un personaje como soliviantan a otro: ese genial agua-fiestas profesional para el que todo es ruina y deriva y “perder el tiempo” el *súmmum* del desgaste.

Tras su ausencia se estanca esa rapidez y todo se vuelve lento y moroso. El tiempo se torna saboreable, pero, de nuevo, un paraguas roto nos acercará el desenlace de la trama, en este caso por medio de un descubrimiento colosal: unos mecanismos perso-

nales que nos ayudarán a completar la vida en blanco de una persona con las palabras que jalonaron su existencia. Para mi gusto el mejor de los que componen la colección, sin duda.

Se cierra el volumen con toda una *nouvelle*, “El último vuelo”, largo relato en el que la terrible conciencia del paso del tiempo despierta las pasiones del perdido e infantiloides protagonista. Las sucesivas revelaciones que va sufriendo, a base de imponerse caprichos más o menos vanos, lo van conduciendo por una deriva que termina por traducirse en un mensaje de largo alcance moral. Excesivamente abarcador, en su demérito, se lastra un tanto al sustentarse en el conocido recurso del episodio ensartado que podría prolongar su periplo todavía más de lo que lo hace. El narrador protagonista es idéntico a personajes que ya nos han aparecido en este muestrario y, como en el resto de los relatos, el paraguas que se rompe y vuela marca una transición; en su caso, la vuelta humillante al punto de partida. Si en los anteriores se abría una expectativa, una posibilidad de aventura,

aquí se cierra inexorablemente cualquier atisbo de la misma porque a lo largo de su recorrido es precisamente lo que se ha ido viviendo y ahora hay que regresar, aceptándolo, a una rutina que tiene todos los visos de ser mucho menos satisfactoria.

En fin, que no. Para nada “se pierde el tiempo” en esta lección de madurez narrativa que ofrece Juan Ramón Santos en esta más que afortunada entrega, tal vez la más madura y pergeñada de cuantas ya ha dado a la imprenta. Cuando uno sale de sus relatos -en los que, por nuestra edad y circunstancia es bastante probable que hayamos entrado como por nuestra casa- le da la impresión de que vuelve al mismo sitio de donde había venido, pero más maduro, quizá más escarmentado, gozando, como aquel inolvidable Scrooge, de una segunda oportunidad que más valiera no desaprovechar. Es la magia que tiene la literatura bien hecha, como esta que queda a su alcance, lector expectante

ENRIQUE GARCÍA FUENTES



El Heredero de Abdel

Autor: Evaristo Laguna Téllez.

Edita: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2016, 232 páginas.

El XXXV Premio de Novela Felipe Trigo recayó en una obra singular: *El heredero de Abdel*, del experimentado y galardonado sevillano Evaristo Laguna Téllez, que nos ofrece un relato poliédrico y apasionante, donde lo histórico, lo policíaco, el espionaje internacional y lo kafkiano se aúnan en una doble historia separada por cuatrocientos sesenta y cinco años, el ciclo de un cometa que “alumbró” el hilo conductor de las tramas.

La brillantez del primer capítulo atrapa enseguida, con su ironía y discurrir ligeramente quijotesco, para llevarnos -como antesala- a un mundo de intrigas en que el personaje de Marie Sybille Rishmart -en la España supersticiosa y clerical del primer tercio del siglo XVI- se desenvuelve con un desparpajo extraordinario, jugando sus bazas como una experta jugadora de ajedrez que lleva las técnicas del juego a su estrategia de supervivencia y sus objetivos inusuales

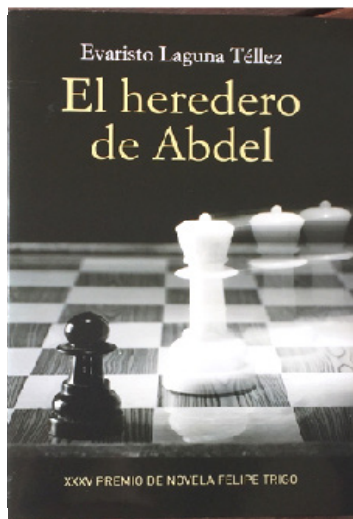
para una condición femenina de la época y de la sociedad.

Otra mujer, Rosalía, se encargará de fortalecer la trama que se teje casi quinientos años después, y donde dos personajes enigmáticos, Abdel y Guzmán, harán de ella el soporte y confidente de “su misión” el primero y de sus soledades el segundo.

Noble y rica Marie, sencilla cocinera de gustos inspirados la segunda, ambas tienen un papel central en esta obra que nos recuerda en las ideas y acciones de la primera a la Utopía de Tomás Moro, y en la segunda a la mujer sencilla que en las dificultades se crece, con dignidad insuperable, como la madre-mujer-coraje que no había podido ser y que al final podrá lograrlo.

Y es una obra de tintes históricos por el “fresco” que nos ofrece de la situación española de comienzos de la Edad Moderna, con sus intrigas palaciegas, eclesiásticas e inquisitoriales, y aún más por el discurrir de finales del siglo XX, con los espionajes de los servicios secretos españoles, entrecruzados con los americanos e israelíes, llevándonos así a una fuerte intriga que se interna en lo policíaco y lo supera incluso. Y en ello se llega a lo kafkiano, pues las situaciones de crimen, detenciones, acusaciones, envolvimientos... nos recuerdan la trama de “El Proceso” de Kafka, llevándonos a la inquietud de que... posiblemente cualquiera podríamos vernos envueltos en el mismo.

Particularmente creo que la maestría del primer capítulo, de esas primeras brillantísimas seis páginas, no logra mantenerse en el resto, sin que falten momentos excepcionales a lo largo de las más de dos-



cientas páginas; pero el resultado de conjunto es más que aceptable, muy digno, de mucho gancho para el lector exigente tanto en lo que respecta a “buena” literatura como a planteamiento histórico de la trama.

Ciertamente, se lee “de un tirón”... si se tiene tiempo para ello. O se vuelve a sus páginas, hasta acabar, con gusto. La intriga se mantiene con agilidad. El lenguaje es desenvuelto, fresco, agradable. Una aportación a los “Felipe Trigo” de alto valor, que revela la importancia de un premio que tiene en el panorama nacional un lugar de primera línea bien justificado y revalidado.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Inscripciones latinas de Caurium y su área de influencia

Autor: Julio Esteban Ortega

Edita: Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura, Cáceres, 2016.

El profesor de Historia Antigua de la Universidad de Extremadura Julio Esteban Ortega¹ ha sacado recientemente a la luz el cuarto tomo de su “Corpus de inscripciones latinas de Cáceres”², su obra más destacada, que consta de cinco volúmenes. A lo largo de estos años el autor ha realizado una ingente labor de recogida y estudio de la epigrafía romana de la Provincia cacereña, que le ha llevado a recorrer bue-

na parte de sus pueblos, transitar sus caminos y rincones más apartados de su geografía. El resultado de su dilatada y minuciosa investigación es un impresionante material inédito que a buen seguro dará un impulso decisivo a los estudios sobre Historia Antigua de la región.

El autor señala en su Introducción que “de la historia de la indígena *Cauria* y la romana *Caurium*, lo desconocemos prácticamente todo”. Cita al geógrafo griego Claudio Ptolomeo, en su nomenclator de ciudades de Hispania, quien la nombra como *Caurion*; y a Plinio, quien en su descripción de las ciudades de Lusitania, la cita como uno de los 36 *oppida stipendiaria* (lugares elevados, colina o meseta, cuyas defensas naturales se han visto reforzadas por la intervención del hombre) con que contaba la provincia y afirma que no todos los *oppida stipendiaria* mencionados por Plinio accedieron al estatuto de privilegio, como ocurriera con *Caurium*, “sobre la que no hay constancia cierta de su promoción estatutaria en época Flavia, cuando lo hicieron otras comunidades cercanas como *Capera*, *Augustobriga* o *Civitas Igaeditanorum*” (Cáparra; antigua Talavera la Vieja, en la calzada romana desde Emerita Augusta hasta Caesarobriga (Talavera de la Reina); y *Egitania* en tiempos de los Flavio, actual Idanha-a-Velha, en Portugal). El autor subraya que en las tres ciudades citadas hay testimonios arqueológicos de sus edificios públicos: templos, foros, anfiteatros... además de referencias epigráficas, que no se encuentran en *Caurium*, donde no hay ningún tipo de restos monumentales de época romana, salvo sus murallas bajo imperiales. De otro

¹ Julio Esteban Ortega es profesor de Historia Antigua del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Extremadura, institución en la que ha desarrollado una dilatada carrera en los últimos treinta años. Durante este tiempo, ha impartido docencia en las licenciaturas de Historia, Humanidades y Filología Clásica, programas de doctorado y posgrado y Máster de Iniciación a la Investigación en Estudios Clásicos. Actualmente es profesor en este último y en los grados de Historia y Patrimonio Histórico, Filología Clásica y Posgrado. Ha dirigido numerosas campañas de excavaciones arqueológicas en poblados de la II Edad del Hierro, así como prospecciones arqueológicas en yacimientos de época romana y visigoda. Ha publicado once libros sobre historia antigua de la Lusitania, epigrafía romana y época prerromana, así como de divulgación histórica, y casi un centenar de artículos en congresos y revistas científicas nacionales e internacionales. Su obra más destacada es la elaboración del «Corpus de inscripciones latinas de la provincia de Cáceres», en cinco volúmenes, de los cuales el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura ha editado cuatro hasta la fecha: los correspondientes a Norba (Cáceres, 2007, ISBN 978-48-7723-718-1), Turgalium (Cáceres, 2012, ISBN 978-84-7723-933-8), Capera (Cáceres, 2013, ISBN 978-84-7723-186-8), y el que nos ocupa.

lado, anota que la epigrafía ha aportado testimonios de la promoción de la ciudad. Y, lo que es muy significativo, -añade- la onomástica y la teonimia (nombres indígenas de divinidades de la Península Ibérica, tanto en inscripciones latinas como paleohispánicas) son abrumadoramente indígenas si las comparamos con las demás ciudades citadas.

El profesor Esteban Ortega sostiene que, de la información suministrada por las fuentes literarias, arqueológicas y epigráficas, se deduce que *Caurium* pudo surgir a partir de un centro indígena (posiblemente, la *Cauria* lusitana) que, por su posición estratégica en el Valle del Alagón, se convierte en polo de atracción de comunidades vecinas que parecían resistirse al proceso de romanización. El autor arguye que la entidad del poblamiento en la época alto imperial no parece que fuere lo suficientemente importante como para promocionarse en época Flavia, “y será a partir del siglo III y IV cuando se rodee de una impresionante muralla y la ciudad adquiere la importancia que estaba llamada a desempeñar en las últimas etapas del Imperio y la Alta Edad Media, convirtiéndose en sede episcopal al menos desde el 598, cuando el obispo de Coria Jacinto asiste al III Concilio de Toledo”, con doce más de la Lusitania, entre ellos el cauriense Donato.

Para el autor, la situación geográfica de *Caurium* la aleja de las grandes arterias de comunicación que vertebran *Hispania*, como la Vía de la Plata, que atravesaba de norte a sur las tierras extremeñas. De otro lado, los estudios arqueológicos, lingüísticos y epigráficos más recientes señalan la inclusión de estos territorios en el área de influencia de los lusitanos. Se trata de la zona fronteriza más occidental de la Lusitania prerromana en contacto con el pueblo vetón, indica el autor, por lo que su condición de frontera y las afinidades culturales más ancestrales, dificultan la diferenciación del ámbito territorial de ambos pueblos, que se pone de manifiesto con los pro-

cesos de etnogénesis de la Edad del Hierro. Añade el profesor Esteban Ortega que “la celtiberización de ambas Mesetas y el suroeste peninsular fue poco a poco transformando las estructuras sociales, la cultura y las costumbres de los pueblos sobre los que ejercen presión, que habían permanecido inmutables a lo largo de los dos últimos milenios, diferencias que son claramente perceptibles entre lusitanos y vettones en la zona de *Caurium* en la que, frente a una onomástica más romanizada en la vettona *Capera*, la lusitana *Caurium* es eminentemente indígena.

Siguiendo a Esteban Ortega, la *Cauria* lusitana sería el principal asentamiento indígena de la zona, situada en una de las elevaciones que asoma al río Alagón, aunque “no estamos en condiciones de asegurar que fuera el mismo emplazamiento que ocupó la romana *Caurium* y la actual Coria”. El recinto amurallado que encierra el casco antiguo de la ciudad de Coria constituye una balconada que se asoma al río Alagón y desde donde se divisa el valle, por lo que “es muy posible, según el autor, que fuera el solar de la antigua *Cauria*, aunque no deja de ser una simple conjetura, pues la arqueología, por el momento, no ha podido confirmar niveles de ocupación correspondiente a la II Edad del Hierro. Tras la conquista romana, el pueblo de los caurienses fue abandonando sus antiguos castros para ir acercándose a los centros urbanos que se iban conformando, quizás el castro más importante, *Cauria*, por su ubicación y emplazamiento fuera elegido por Roma para convertirse en cabeza y principal centro romanizador de esta zona de Lusitania”.

El catálogo epigráfico estudiado en este volumen incluye, además de Coria, los siguientes municipios: Calzadilla, Cañaveral, Casas de Millán, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Galisteo, Guijo de Galisteo, Holguera, Hoyos, Montehermoso, Moraleja, Pedro de Acim, Perales del Puerto, Pozuelo de Zarcón, Riobobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Torre de Don

Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Valverde del Fresno, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata y Zarza la Mayor. En cada uno de ellos se analizan las inscripciones localizadas, tanto desde el punto de vista formal (tipología, materiales, motivos decorativos, conservación, tipo de letras, localización) como de los contenidos de sus textos (breve estudio onomástico, teoními-

co, toponímico y cronológico). La obra, incluye, además, los índices epigráficos, una amplia bibliografía consultada, las abreviaturas bibliográficas y publicaciones periódicas, y un buen conjunto de láminas de las inscripciones latinas estudiadas.

FÉLIX PIÑERO
Peridista y escritor



***El Prontuario Numismático Antiguo Español (1849)
de José de Viú. Notas para la Historiografía
Numismática Antigua Española del siglo XIX.***

Autor: Noé Conejo Delgado.

Edita: Colección Arte-Arqueología. Diputación de Badajoz. Badajoz, 336 páginas.

Hay libros que llegan a tus manos y pasan sin más; en otros se lleva a cabo una lectura rápida del título, quizás un vistazo a las primeras y últimas páginas, se ojea la sinopsis en la contraportada y se curiosean la biografía del autor, sin olvidar un análisis de la portada, si nos entra por el ojo nos lleva a todo lo demás, si no pasará a formar parte de la estantería de libros “leídos”. En otras ocasiones, como en la vida misma, nos dejamos llevar por el qué dirán, aquello que nos cuentan los demás, quizás personas que ni han abierto el libro y juzgan su contenido sin más. Y luego están los prejuicios que tengamos sobre el autor y el tema; que el literato no nos cae muy allá, no leemos el libro, es más, engrosaremos ese grupo de consejeros de libros para no leer; que la temática no entra dentro de nuestro campo de estudio o de nuestros gustos nos conver-

timos en los primeros sectorios y esa obra pasará a los libros de adorno.

Pero a veces llegan obras a tus manos que aun encajando en algunos de los peros anteriores levantan tu curiosidad y no sabemos muy bien cómo te invitan a seguir leyendo y a, por qué no, formar parte de ese grupo de expertos, salvando las distancias, e investigar y leer más y más del tema. Aquí es donde hoy me encuentro, ante un libro de un buen conocido y que sé no me dejará indiferente, quién sabe si alimenta mi curiosidad hasta el límite de poder tratarnos de tú a tú sobre el tema.

La numismática es sin duda una de las disciplinas más fascinantes a la que nos podemos enfrentar, nos permite conocer nuestra historia a través de monedas y medallas, quizás los objetos que más han pasado y

pasan de mano en mano, llevando así un poco de cada uno con el paso de los años, llegando hasta nuestros días y quién sabe hasta dónde y cuándo, lo que la convierten no solo en una ciencia sino que va más allá, en un fenómeno social, de ahí los conocidos coleccionistas. Gracias a estos coleccionistas tenemos hoy el testimonio incalculable de los trueques y de la economía de cada período así como la situación geopolítica, social y religiosa y los aspectos epigráficos, pelográficos, iconográficos, simbólicos y artísticos.

Y es aquí donde José de Viú se convierte en el punto clave de mis letras, letras curiosas que empezaron a llevarme a indagar un poquito más con las pinceladas que Noé Conejo me había dado y, cómo no, sumado a mi profesión allá que fui convirtiendo por un tiempo la numismática en una rama de mi saber.

Quizás la obra José de Viú no contaba con la base metodológica y bibliográfica necesaria para darle la importancia y el valor en la época que vio la luz, pero hoy hay que tener presente y valorar las bases que él puso para el conocimiento y el estudio con el paso de los años. Y es esa importancia la que Conejo resalta en su obra, eso sí, teniendo presente el regeneracionismo como idea primordial en los estudios de Viú.

El regeneracionismo será el trasfondo real de su vida y obra, conseguir así a través de la antigüedad, del estudio de la misma, la regeneración de nuestra tierra, aquí de nuevo se sientan unas bases para la historia de Extremadura y por consiguiente para la de España. No puede olvidarse que Viú se convirtió en el regeneracionista extremeño por excelencia.

¿Y qué es el regeneracionismo? Para los profanos en la materia, me incluyo entre ellos, puede sonarnos a cambios y avances, cosa cierta pero va más allá. Si nos fijamos en los estudios de Viú, el autor se centra y concentra en la renovación y reactivación del país, eso sí, partiendo de Extremadura para conseguir cambios estruc-

turales a todos los niveles, social, político y económico; a través de las iconografías monetales establece la relación entre el pasado y el presente reflejada en el prontuario.

Con este prontuario quería así dar pie a la difusión y conocimiento pero se mantiene inédito hasta nuestros días lo que nació para ser la tercera parte de la reedición de 1852; no recibió el apoyo esperado por otros eruditos de la época para los que carecía de los aspectos básicos para convertirse en un manual de consulta para estudiantes pero, sin embargo, sí tenía los elementos necesarios desde el punto de vista historiográfico y regeneracionista, como ya he mencionado antes.

Hay que resaltar las partes en las que está dividido el prontuario: una nota preliminar, cuatro secciones (la segunda no se encuentra actualmente) y cuatro apéndices; comienza con los porqués de este manuscrito y la metodología a seguir para entrar de lleno en las secciones entre las que centra en colonias, otros pueblos, cecas y medallas, y terminar con los apéndices nada relacionados con la numismática. Quizás sea por esto que otros autores no respeten los escritos de José de Viú, por lo ecléctico y difuso de los mismos.

Estamos ante el libro de un joven investigador que ha sabido retratar en estas páginas una época a través de la numismática del momento; no es sin más un estudio de monedas plasmado en 333 páginas, sino una mirada al futuro en la que se estudia lo conculso de la época con tintes regeneracionistas.

En su momento me senté ante un libro fruto de una ardua investigación nacida de otra, pues Noé Conejo se encontraba trabajando por otro camino diferente al que siguió debido a una casualidad, maravillosa casualidad, podríamos decir, porque fue gracias a encontrar las 120 páginas del manuscrito y a su deseo investigador los que le llevaron a seguir indagando en José de Viú

y conseguir así el conocimiento y reconocimiento de este extremeño que quizás no supo enfocar en su momento estas letras.

¿Lectura recomendada? No me cabe la menor duda. Puede decirse que tras leer este libro habremos conseguido un dos por uno, conocer la vida y obra de José de Viú y acercarnos de manera acertada a la historia regeneracionista de nuestra tierra a través de unas monedas que ahora sí han sido tra-

tadas con acierto y que servirán a los entendidos y a los que no para conformarse un panorama histórico de nuestra tierra.

ROCÍO PÉREZ ORTIZ

*Comunicadora Audiovisual
especializada en marketing político
y marketing electoral*



W

Autor: Javier Pérez Walias.

Edita: Madrid, Vaso roto, 2017.

De toda la vasta colección de poesía y poetas que frecuente y admira Javier Pérez Walias al que mejor conoce, sin duda de ninguna clase, es a él mismo. Y su conocimiento viene del continuo estudio, de la constante lectura y relectura de su propia obra; una obra poética cada vez más ancha, cada vez más vasta, recorrida, manoseada, conquistada y vuelta a liberar por la que el poeta transcurre y llega a la comunión más íntima y total, hasta la identificación plena: aquella que, definitivamente, entiende poeta y poesía como un ente único. Antes de este que el autor placentino da a conocer ahora, ya había un libro con este título de *W*: Georges Perec lo publicó al año 1975 (en España se tradujo y salió a la luz en 1987) y (no creo que sea casualidad) completaba su escueto título con “El recuerdo de la infancia”. Que este mismo asunto concite buena parte del contenido del poemario que presentamos certifica el perfecto conocimiento del aparataje que rodea la confección de un libro por parte de nuestro autor y el control pleno que ejerce sobre

cualquier resquicio que contribuya a presentar el libro como una totalidad.

Esta última entrega suya arranca, una vez más, del recuento de su producción anterior; esto, que ha venido siendo una constante en su trayectoria, esta vez lo deja palmariamente claro desde el principio:

“Alargado el instante y arrojada la piedra, me dispongo a saldar algunas cuentas con los ausentes.”

dice en un comienzo que es toda una declaración de intenciones; el lector de su poesía sabe que el instante y la piedra se refieren abiertamente a dos de sus últimos libros, acaso los mejores, *Largueza del instante* y *Arrojar piedras*, pero estos no serán los únicos citados en este *W*.

Partamos de un hecho incuestionable: *W* es un libro “diferente” en la trayectoria de nuestro poeta; desde el punto de vista de lo formal porque se alterna el verso cada vez más con el versículo -una constante, sin embargo, en sus últimas entregas-; y este

se extiende, se hace meandro en los límites de la prosa, empujado aquí, quizá por vez primera, por la ausencia de puntuación. Pero es también distinto por su contenido y esto también salta a la vista muy rápidamente: el poeta, en ese “saldar cuentas con los ausentes”, acomete, por fin (o si se quiere, de manera más clara) la revisión de su propia vida. De su vida más íntima, más particular, si se me apura; no es ahora esa vida transida de arte y búsqueda de la belleza, no es esa vida –magníficamente plasmada en los versos que la han venido jalando hasta ahora– que hemos ido conociendo en su ya larga singladura. Ahora se trata de su circunstancia personal; con nombres y apellidos (y hasta motes y apodos), con infancia, adolescencia, juventud, salud y enfermedad, presencias y –sobre todo– ausencias que se van a desplegar ante nosotros ungidos de la belleza abismal de las palabras que ha elegido para acercárnosla. Ya ponía de relieve el lucidísimo Eduardo Moga en su preclaro prólogo a *Otrora*, acertada selección que realizó de la obra de nuestro autor, que la clave para comprender toda la obra de Walias, era “partir siempre del territorio de la infancia y la evocación”, porque la obsesión que persigue a nuestro poeta es la recuperación del pasado, el inexorable paso del tiempo que genera ausencia, con lo que su poesía de siempre, y la que hoy conocemos, “está plagada de oquedades y espectros, gente que se ha ido, felicidades muertas, que persigue al poeta hasta la exasperación”. Pues bien, ahora, en *W*, como dijimos al principio, es cuando decide afrontarlo valientemente, a cara descubierta. El pudor, la discreción que han decorado poemarios anteriores, ceden su sitio al enfrentamiento directo con la realidad vital por la que ha ido pasando hasta ahora mismo; eso sí, sin retroceder un punto en calidad de dicción y delicadeza expresiva.

En los treinta seis poemas que lo componen, lugares y objetos plenamente identificables planean ante nuestros ojos; sitios y acciones comunes que, sin embargo, adquie-

ren una dimensión extraordinaria ahora porque forman parte inalienable de la vida (o del recuerdo de la vida) del poeta: desde el lavadero de lanas junto al Museo Vostell, en Malpartida, a la Puerta de Coria, en Plasencia; desde un Ford negro del 58, a objetos habituales en las casas de cualquiera y detalles que a todos pudieron llamarnos la atención en algún momento determinado: braseros, cerezas sobre un mantel, una mesa de mármol, una lagartija que escala una pared o el agradable picor de unos caramelos de eucalipto. Y al lado, sitios donde su vida se vio especialmente perturbada por culpa de la distancia, la enfermedad o el extrañamiento, como el colegio de Alcázar de San Juan o el sanatorio para tuberculosos de Salamanca.

Este memorial de cuentas que Walias lleva a cabo en este poemario, este encararse con lo que ha sido su vida hasta el momento, que no es sino tomar plena conciencia de su presente, va precedido de una más que pertinente cita de José Ángel Valente (uno de los poetas de referencia de nuestro autor): “Vivir es fácil. Arduo sobrevivir a lo vivido.”, que, como ha visto acertadamente el adecuado epílogo de nuestra obra, el también poeta Julio César Galán, supone (con esos *vivir*, *sobrevivir* y *lo vivido*), tres líneas transversales que no sólo ordenan la lectura de *W*, sino que ya vienen impregnando, desde hace mucho, los títulos anteriores de Pérez Walias.

Pero lo importante para todo poeta es el modo de contar esa vida, de afrontar su transcurso, su pérdida y los intentos de recuperación, y para ello sólo hay una única herramienta posible: la palabra. En la breve poética que nuestro autor puso como pórtico a la ya mencionada *Otrora* lo dejaba palmariamente claro:

“por mor del enfoque casi encelado de esta lente, que es la poesía, podemos rescatar, desde la oscuridad resbaladiza de nuestro ser, lo esencial de nosotros mismos y transmitirlo, para hacerlo palpable y visible, a nuestros semejantes”.

por eso esa vida, su vida, se nos cuenta por medio de la poesía. La poesía, la palabra —en la acertada imagen del citado Galán— se transforma “en una suerte de alquimia renovadora, en un bálsamo para curar sus heridas”. “Sólo el verso se opone al olvido”, recordaba en su momento Moga sobre la poesía de Walias: sólo la poesía rescata los fragmentos de la vida, los instantes de lucidez, los seres humanos, del irreversible fracaso del tiempo”. Más que el triste o desventurado camino de una vida difícil, el verdadero grito que aflora en *W* es el de la dificultad de sostener su recuerdo, su evocación. Entendámonos de una vez: asumir su pérdida definitiva. Para ello contamos, como digo, con el poderoso lenitivo de la poesía: “escribir para salvar del olvido lo esencial; ya sea el amor, la familia o los paisajes de la infancia; para salvarse el propio poeta, y con él, el lector; aunque seamos conscientes de que la poesía no es más que una ilusión, o quizá el más bello de los engaños”. Como remata Galán, los poemas se tornan herramientas para la reencarnación, para volver a dar presencia a lo que ya no está. No es caprichoso, en absoluto, que el libro se cierre con el intachable poema “Breve tratado para soterrar el olvido”, una suerte de letanía reivindicativa del vibrante poder de la poesía.

Por lo que ya ha ido deduciendo el lector atento (tanto el de los poemas, como el que sigue mis palabras) se van enturbando esas afirmaciones del principio de la aparente separación de *W* frente al resto de la obra del poeta placentino; y por eso, también, he preferido dejar para el final la tercera evidencia que parecía hacer que nuestro poemario se escurriese un tanto de la clasificación ya más o menos establecida en la poesía de JPW. Es verdad que, por lo menos en una primera lectura, frente a la sólida estructura que han evidenciado sus poemarios anteriores, en este, aparentemente, se echan de menos las firmes distribuciones que son marca de la casa y nos

han hecho leer habitualmente las entregas de Walias como poemas únicos. Es verdad que en este libro no hay partes: los treinta y seis poemas que lo componen se suceden sin solución de continuidad; de hecho, una lectura desatenta podría concluir que sus ubicaciones son intercambiables y que sólo el hilo de la evocación vertebraba su puesta en escena. Pero una vez que hemos ido progresando por su cauce, que hemos apartado los nombres y asuntos intrínsecos de la trayectoria vital del autor, nos hemos ido dando de bruces con los registros que lo han venido caracterizando, con sus obsesiones temáticas, aquí enhiestas de nuevo, con su insobornable elenco de metáforas alucinantes y de imágenes robustísimas que nunca imaginaríamos presentarse ante nuestros fascinados sentidos, y, entonces, hemos vuelto a sentirnos en nuestra propia casa.

Además, que el poema que cierra *W*, el citado “Breve tratado para soterrar el olvido”, sea, evidentemente, una amplificación de “Violette” (que, a su vez concluía, no sólo *Al-Qarafa*, su última entrega original hasta hoy, sino la también mencionada antología *Otrora*) echa por tierra la más nimia sospecha de estar ante un libro sin estructura evidente. La hay, claro que la hay, rotunda e incontestable: *W* se inserta en un edificio, un universo ya, donde los poemas construyen siempre un libro que es un único poema y donde estos libros se vuelven las extremidades que van conformando un cuerpo que crece y nos abarca, como un río que nos inunda amablemente, como una voz que subsume nuestra voz, como un recuerdo que es también nuestro recuerdo, como una vida, la nuestra, que ha encontrado en la inmarcesible poesía de Pérez Walias el cauce necesario, esta vez más nítido, para que podamos nosotros ir saldando cuentas con ella misma y prepararnos para cuando lleguen *los días imposibles*.

ENRIQUE GARCÍA FUENTES



Extremadura en el espejo de la memoria

Coordinadores: Ángel Olmedo Alonso y José Manuel Corbacho Palacios.

Edita: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura. Colaboración de la Diputación de Badajoz. 2016. 200 páginas y el documental *Los yunteros de Extremadura*.

A mediados de 2016 se celebró un ciclo de conferencias, organizado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, con la colaboración de la Diputación Provincial de Badajoz, que ahora se recoge en un libro, al que se adjunta una original tarjeta con memoria USB conteniendo el documental de 1936 *Los Yunteros de Extremadura*.

El volumen lleva una Presentación del Presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda, donde muestra la apuesta de la institución que preside por la reivindicación de la Memoria y la colaboración con asociaciones como la que promueve estas actividades de recuperación y dignificación.

José Manuel Corbacho Palacios, Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, hace la Introducción, hablando de “aquellos años de plomo, miedo, dolor y miseria que comportó el triunfo de los rebeldes franquistas” (p. 8), denunciando el posterior olvido y presentando este ciclo conmemorativo, a 85 años de la proclamación de la II República y 80 años del golpe militar.

Las ponencias del ciclo constituyen el contenido con que continúa la publicación, siguiendo este orden:

El profesor de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, Pedro Poyato Sánchez, explica “El documental *Los yunteros de Extremadura*” -recuperado en 2012 en los archivos de la Universidad Estatal Rusa de Humanidades-, dirigido por Francisco González de la Riva, marqués de Villa-



Alcázar, en mayo de 1936, donde se muestra la miseria de estos trabajadores del campo, analizando su contenido descriptivo y estableciendo paralelismos con *Las Hurdes/Tierra sin pan* de Buñuel.

La antropóloga portuguesa Dulce Simões, asidua colaboradora de estas actividades, abunda en un tema del que “abandera”. “Frontera y guerra civil: muros políticos y puentes de solidaridad”, es el título de su aportación, donde nos vuelve a recordar la solidaridad del pueblo portugués de Barrancos y del teniente Seixas -comandante en la zona de la Guardia Fiscal-, para con los refugiados republicanos españoles, al tiempo que relata la solidaridad de otros lugares fronterizos, como Elvas, Campo Maior, Moura, Mourão, Ficalho, así como otros puntos de la extensa frontera luso-española, a pesar de la

convivencia del régimen salazarista con los golpistas españoles.

El periodista Emilio Silva Barrera, Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, presenta un texto donde funde tres artículos que acababa de publicar, bajo el “retador” título de “Tú también eres franquismo sociológico”, afirmando que “La transición fue una enorme puerta giratoria por la que transitó una numerosa clase social que ha gestionado este país desde la muerte de Franco hasta hoy” (pág. 69), mostrándose muy crítico con la “benevolencia” de políticos, escritores y amplias capas de la sociedad, dispuestos a un olvido injusto, reivindicando la reparación de sus “daños vigentes” (p. 80).

Igualmente crítico habría de ser el profesor de Ciencia Política de la Universidad Rovira y Virgili, Alberto Reig Tapia. En su ponencia “La Guerra Civil española de nunca acabar, 80 años después” hace balance de lo que supuso aquella sangría terrible, las miserias de la posguerra, el adoctrinamiento malintencionado de nuestra sociedad y la propaganda tendenciosa que continúa, estimando que “todavía habrán de pasar muchos libros rigurosos, muchas investigaciones serias” para que se evidencie la verdad “que establecen los auténticos profesionales” (p. 109).

De Francisco Moreno Gómez, doctor en Filosofía y Letras y catedrático de Instituto, leemos su aportación “Hacia el veredicto de la historia. La catástrofe humani-

taria del franquismo y los crímenes internacionales”, donde califica al régimen franquista de genocida (física, económica, cultural y biológicamente) y a sus actuaciones represivas como crímenes contra la humanidad, aunque se muestra pesimista en cuanto a este necesario reconocimiento. “El severo veredicto de la Historia contra Franco, que reclamaba Olof Palme, ni se ha producido ni se va a producir” (p. 131), por connivencia de todos los poderes fácticos.

Por último, el historiador Ángel Olmedo Alonso nos ofrece un extenso texto (65 páginas), en torno a “II República, reforma agraria y colectivización en Extremadura: Recuperar la memoria histórica y ‘audiovisual’ a través de *Los yunteros de Extremadura*”. En él analiza pormenorizadamente el documental, al tiempo que nos relata su impacto en las proyecciones del mismo que se han realizado por distintas poblaciones de Extremadura, que fueron acompañadas de charlas contextualizadas, didácticas, explicativas y críticas del propio historiador, sobre las necesidades y realizaciones de aquella reforma agraria.

Libro, sin duda, riguroso, emotivo, necesario, que se enriquece con un documental estremecedor sobre una tierra y una gente maltratada y sometida a un destino miserable, ante el que rebelarse lo pagaron tantos con el salvajismo reaccionario y con la muerte.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Número 15 de la Revista CEAMA
(Centro de Estudos de Arquitectura Militar de Almeida)

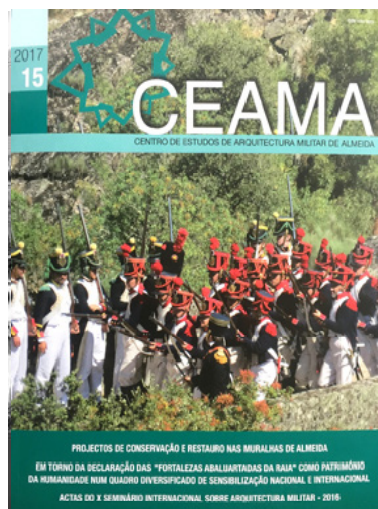
Coordinación editorial: João Campos.

Edita: Câmara Municipal de Almeida. Núm. 15, 2017, 302 páginas.

Un año más, como habitualmente viene haciendo, la Câmara Municipal de Almeida edita las Actas de su *Séminario Internacional de Arquitectura Militar* (ahora ya el décimo), que se celebra a finales de agosto, en el interior de las *Portas de Santo António*, de su magnífica fortificación estrellada.

El Presidente de la Câmara, António Baptista Ribeiro, abre el número con unas precisas consideraciones sobre la apuesta de Almeida para la consecución de la calificación de Patrimonio de la Humanidad de la Raia/Raya abalurtada (ya en la Lista Indicativa de Portugal para la consideración de la UNESCO), dando cuenta de las medidas de rehabilitación y conservación que con tanta ejemplaridad se realizan en el recinto monumental.

A continuación, el doctor arquitecto João Campos (coordinador editorial y director gráfico), junto al también arquitecto Rui Ramos Loza y el ingeniero António Manuel Ramos, especifican los proyectos y acciones de conservación y restauración de las murallas, pasando después el primero de los mencionados a detallar su intervención en el *XVI Encontro Nacional da Associação Portuguesa dos Municípios com Centro Histórico (APMCH)*, celebrado en las Azores del 11 al 14 de octubre de 2016, en que da cumplida relación de las gestiones para promocionar a Patrimonio de la Humanidad el conjunto rayano mencionado, al tiempo que se muestra muy crítico con el sistema portugués de gestión de la Lista Indicativa, excesivamente “abalurtada” de candidaturas que se eternizan y adolecen de efectividad en cuanto a su futura calificación mundial.



Insiste seguidamente João Campos en otro trabajo complementario detallando colaboraciones y actuaciones de Almeida en el mundo académico y asociativo nacional e internacional para valorizar y mostrar la potencialidad de Almeida como elemento monumental excepcional e icono indiscutible en la raya fortificada. Actividades que no solo nos muestran la grandeza de la fortaleza de Almeida y su envidiable estado de conservación sino su liderazgo en la dinamización del conjunto ante la comunidad internacional, tanto de especialistas como de entusiastas y amantes del Patrimonio Cultural.

En un trabajo lindando con el “reportaje periodístico”, se incluye tras lo anterior una crónica de mi autoría en que detallo el desarrollo del *X Seminário Internacional*

de *Arquitectura Militar*, cuyas ponencias constituyen el contenido fundamental de este número del CEAMA.

Y así, llegamos a las ponencias, que como todos los trabajos anteriores se publican en portugués (o español) y en inglés, junto a un gran aporte de ilustraciones, fotografías, planos, cuadros estadísticos, etc. a todo color.

La arquitecta brasileña Betina Adams presenta su aporte “Sistemas defensivos entre Portugal e Espanha na América do Sul e Brasil com países limítrofes: fronteira meridional Sul e Sudoeste do Brasil”, remontrándose al Tratado de Tordesillas de 1494, para ir explicando los cambios en el tiempo, los tratados que les siguen y las fortificaciones de frontera a que sus enfrentamientos y prevenciones han dado lugar, originando un patrimonio amplio, especialmente de fuertes, con un valor excepcional.

Tras ella, el doctor arqueólogo Jorge de Oliveira ofrece un estudio concienzudo y valioso para entender los precedentes de nuestro sistema fortificado: “Das fronteiras do 6º milenio al Tratado de Alcanices, entre o Tejo e a Serra de S. Mamede”. Marvão y Valencia de Alcántara aparecen con espacios geográficos hermanados por la geología, la geografía y las relaciones humanas de intercambio, a pesar de la frontera política que los dividió y llevó a su fortificación continuamente renovada.

Del trabajo del arquitecto español Fernando Cobos “Valores sistémicos y tecnológicos de la fortificación de Almeida en la raya central”, solo va un resumen en esta publicación, pues se reserva su desarrollo para el siguiente número de la Revista del CEAMA, constituyendo uno de los estudios de apoyo del dossier correspondiente a la candidatura de Almeida a Patrimonio Mundial, dentro de la serie “Fortalezas Abaluartadas de la Raya”

Un veterano de estos *Seminários*, el coronel brasileño Elcio Rogerio Secomandi,

nos trae su “Projecto Educação Patrimonial”, en la línea de divulgación, concienciación y motivación del patrimonio natural y cultural de Brasil, aludiendo también a fortificaciones en la Lista Indicativa de la UNESCO.

El profesor brasileño João Jorge Peralta completa al anterior con una breve entrega sobre “O papel das fortificações na consolidação do território da América Portuguesa”, con una interesante relación con los fuertes construidos en Brasil, diferenciándolos por estados, conformando un total de nada menos que de 1.233.

Y de nuevo otro veterano de los Encuentros y *Seminários* de la Raia/Raya, el profesor de la Universidad de Salamanca Ramón García Gómez, que publica su ponencia “Las defensas del nordeste y la articulación territorial de la frontera. El sistema fortificado de la raya hispano-lusa en Tras-Os-Montes e Alto Douro”: un detallado estudio del sistema fortificado de este espacio nororiental de la frontera, secuenciado desde la Guerra de Restauração (1640-1668), hasta las reconstrucciones y rehabilitaciones del siglo XX, marcando los aciertos y criticando con firmeza las destrucciones y deformaciones en el sistema.

La siguiente aportación publicada corresponde a la ponencia que me correspondió presentar sobre “Autenticidad e integridad en las fortificaciones abaluartadas extremeño-alentejanas cara a una candidatura a Patrimonio Mundial”. Analizo el patrimonio fortificado existente en este espacio crucial de los enfrentamientos peninsulares, su abundante patrimonio fortificado y las actuaciones acertadas y desacertadas que se ha tenido con él en los últimos decenios, abandonos y proyectos de impulso o de destrucción, haciendo recomendaciones para actuar sobre el conjunto y cada uno de los elementos persistentes, con el objetivo de potenciar la candidatura a Patrimonio Mundial ahora encabezada por Valença do Minho, Almeida, Marvão y Elvas (ya con título mundial ésta última, desde 2012).

No es posible contar con la publicación de la ponencia presentada por el arquitecto israelí Giora Solar sobre “Jerusalem’s city walls along history”. No llegó a tiempo a la redacción de la revista, con lo que se refleja únicamente el resumen de la misma, apuntando a la importancia y evolución de las magníficas murallas de Jerusalén, levantadas por lo menos desde el siglo XVIII a.C., clasificada Patrimonio Mundial en 1981.

El doctor arquitecto español Guillermo Duclos Bautista, otro veterano de los encuentros, seminarios y estudios científicos rayanos, publica un amplio y detallado artículo (reflejo de su ponencia en el *Seminário*) bajo el título de “Al sur de la frontera peninsular: la defensa del arco atlántico” que repasa con detalle la evolución del sistema defensivo del Algarve portugués, el arco marítimo atlántico andaluz y el oeste marroquí, desde la conquista de Ceuta en 1415 hasta finales del siglo XVIII. Conlleva un extraordinario aporte de mapas, planos históricos, croquis, fotos, gráficos cronológicos de los sistemas constructivos portugués, español, musulmán-marroquí... y controles ingleses. Concluye calificando al conjunto como “sistema territorial”, que al mismo tiempo “formaría parte del gran *suprasistema* de las fronteras marítimas atlánticas de los siglos XVI, XVII y XVIII junto con la fachada oriental europea”.

Luis Fontes, arqueólogo de la Universidade do Minho, intervino en el Seminário con “Fronteira e fortificação a noroeste. A praça-forte de Valença e o sistema defensivo do río Minho”, pero no entregó a tiempo más que un resumen para su publicación, destacando la importancia de la frontera del Minho y el papel primordial de Valença, como cabeza del sistema.

El historiador alemán Michael Losse publica seguidamente su ponencia “The development of bastion in the Knights Hospitallers’ monastic state in the Dodecanese, Aegean Sea (15 and 16 centuries) -some new aspects”, analizando el conjunto y morfología de las fortificaciones de los Hos-

pitalarios en la isla de Rodas, arquitectos e ingenieros intervinientes, y las influencias de los sistemas constructivos fundamentalmente occidentales en dicho conjunto.

Philippe Bragard, arqueólogo belga, publica un breve adelanto sobre “The influence of Vauban’s fortifications outside of France. Around the study case of Almeida”, cuyo desarrollo constituirá el material del ensayo que la Revista CEAMA presentará en el próximo número para el dossier de la candidatura de Almeida a Patrimonio Mundial, dentro de las fortalezas rayanas, como ocurre con el mencionado trabajo de Fernando Cobos.

De nuevo, otro arquitecto portugués asiduo de este Seminário, Rui Loza, hace entrega de su ponencia: “Nascimento, consolidação e defesa da fronteira portuguesa como valor identitário”. Haciendo hincapié en las fortificaciones esenciales que impulsan la candidatura rayana a Patrimonio Mundial (Valença, Almeida, Marvão y Elvas), estudia el límite territorial como expresión de la identidad del pueblo portugués, buscando precedentes en la prehistoria, para ir avanzando, con apoyo cartográfico abundante, hasta la actualidad, siempre con “la mirada puesta” en la candidatura en serie y la valorización que la UNESCO debe hacer del proceso y del momento actual de conservación dentro de la estabilidad y la paz.

Seguidamente, el doctor arquitecto palestino Shadi Ghadban -que en su actuación en el Seminário de agosto hizo una templa y emotiva aportación sobre el conflicto palestino-israelí- publica su ponencia con la misma intensidad emocional y con un rigor científico encomiable. Bajo el título de “Palestine, a Land of conquest, surveillance and control”, nos narra el control israelí sobre territorio palestino, contextualizándolo históricamente desde la prehistoria y sus sucesivas etapas hasta la actualidad, la apropiación de espacios militarizados y colonizados por Israel y los modelos de “barreras de control”: muros de

separación, carreteras secundarias de vigilancia, torres vigías, puntos de chequeo militares, portones... que constituyen en la actualidad un sistema fortificado: “The reality of the landscape is truly a landscape of separation, surveillance and control”.

El también doctor arquitecto, Víctor Echarri Iribarren, español, publica su ponencia “El Ingeniero General Juan Martín Zarmeño y las fortificaciones de frontera: Pamplona y Puebla de Sanabria a mediados del siglo XVIII”, extendiéndose en la labor de este ingeniero militar, que en el caso de Pamplona sigue los proyectos de Verboom y en el de Puebla con el ideado por Carlos Robelin, analizando y comparando ambos proyectos en sus aspectos técnicos.

Finaliza la edición de este número de la Revista con la ponencia del catedrático jubilado de Arte de la Universidad de Madeira Rui Carita, también habitual en estos *Seminários*. Una vez más es una breve publicación, pues su ensayo sobre la plaza de Almeida pasará a publicarse en el próximo número, uniéndose al dossier de su candidatura a Patrimonio Mundial.

De nuevo, una publicación esencial para conocer la conformación y evolución de las fortificaciones a lo largo de la historia, y abarcando los lugares más variados del mundo, con especial incidencia en el patrimonio peninsular ibérico y sus influencias latinoamericanas.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Un viaje a Indias de ida y vuelta. Manuel Mingo, 1726-1807

Autora: Purificación Gato Castaño.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Fundación Caja Badajoz, Cáceres 2017.

En sintonía con su ya larga línea de investigación histórico-educativa, Purificación Gato Castaño nos sorprende, una vez más, con un sólido trabajo en el que se rescata un tramo de historia que nos es común con los países Iberoamericanos. Estamos pues, ante un trabajo que atrae al lector desde sus primeras líneas. Un relato que además de riguroso y exhaustivamente documentado, lleno de datos, anécdotas y detalles, se convierte en una amena lectura que, poco a poco, nos va cautivando e introduciendo en ese viaje de ida y vuelta llevado a cabo por Manuel Mingo en la recta final del Siglo de las Luces.

Este documento, de gran valor historiográfico, que nos presenta Purificación Gato, gira en torno a la vida y obra del franciscano Manuel Mingo, figura totalmente desconocida hasta ahora, tanto en la tierra que le vio nacer (Cuenca 1726), como en la que le vio morir (Tarija, 1807), donde vivió, desarrolló su actividad misionera y tuvo un protagonismo especial.

A través de estas páginas podemos aproximarnos a Mingo, personaje importante dentro del ámbito franciscano, a juzgar por la serie de cargos de suma responsabilidad, que desempeña a lo largo de su vida en Tierras de Ultramar. El primer mérito que hay

que destacar de Mingo, del que él se sentía ciertamente orgulloso y al que alude en más de una ocasión, es el de haber sido uno de los fundadores del Colegio Misionero de Tarija. Fue también Presidente de la Reducción de las Salinas, además de Cronista y Guardián del Colegio. Pero entre esa serie de funciones que desempeña, nos parece hay una que adquiere un relieve especial, y es el hecho de haber sido elegido, Comisario Recolector o Conductor de misioneros de España a Indias. Mingo supo afrontar en dos ocasiones, el desafío que suponía hacer la travesía del Atlántico camino de la Metrópoli, con el fin de reclutar misioneros para reforzar las filas del Colegio Franciscano de Tarija.

A pesar de ser ésta una empresa que, de tanto en tanto -con el fin de renovar sus filas- acometían todas las Órdenes Religiosas que durante la etapa Colonial desempeñaban tareas misioneras en Indias, sin embargo, que se sepa -según las pesquisas realizadas por Purificación- sólo a nuestro protagonista se le ocurrió dejar en ese cometido su impronta personal, a través de una **crónica** donde narra esa larga y profunda experiencia adquirida en esas “*miles de leguas*” que nos separan del Nuevo Mundo. Esta crónica lleva por título: “*Instrucción para saber con acierto traer misión de España para este Colegio de Tarija cuando haya necesidad*”. El texto original, inédito hasta ahora, procedente del Archivo Franciscano de Tarija -que aquí se transcribe literalmente- consta de 87 folios, escritos por ambas caras.

La intencionalidad que persigue Mingo al escribir esta crónica la expresa claramente en las primeras páginas de la misma, cuando afirma, que no persigue con ella “*hacer ostentación de sabiduría*”, ni tampoco busca el “*aplauzo*”, sino que “*sirva de utilidad*” al franciscano que fuese elegido como “*Comisario para traer Misión de España*”, pues dada la envergadura y complejidad que revestía este proceso de recolectar misioneros, sobre todo, por los muchos trámites que tenían que llevarse a cabo con el Conse-



jo de Indias -ya que, en aquel entonces “*no se daba puntada que no pasara por la hilandería de la Corte*”- quiere facilitar, a quien haya de desempeñar esa tarea, en el futuro, la forma de realizarla con el mayor “*acierto*” posible.

El largo y complejo proceso desencadenado por estas expediciones misioneras, culminaba con la rendición de cuentas a la Real Hacienda que era el organismo encargado de sufragar todos los gastos ocasionados en esas largas travesías transoceánicas y también terrestres, desde que salían de España hasta su llegada a Tarija.

Llama la atención, al leer esta crónica, que Mingo no se limita en ella a describir los pasos más importantes de esa hoja de ruta que emprende en Tarija -pasando por Jujuy, Tucumán y Córdoba hasta llegar a Buenos Aires, y desde aquí a Montevideo que es donde se embarca rumbo a la Metrópoli- sino que incluso desciende a subrayar el cuidado que debe tener el Comisario en un ambiente donde el soborno, el engaño y la mentira están a la orden del día.

En definitiva, en este trabajo, la autora nos revela los entresijos de esa labor de evangelización, a la par que de culturización, llevada a cabo, en estrecha simbiosis, por la Iglesia y la Corona, en expresión de la época, entre “*el Trono y el Altar*”. A esto hay que añadir, que las fuentes documentales primarias e inéditas, que aquí se barajan, han sido encontradas en Centros de Investiga-

ción situados a ambos lados del Atlántico, en concreto: en *Bolivia* -Archivo Franciscano (Tarija) y Archivo Nacional (Sucre)-; en *Argentina* -Archivo General de la Nación (Buenos Aires)- y en *España* -Archivo General de Indias- (Sevilla).

RAFAEL CARBALLO LÓPEZ



Los secretos del agua

Autor: Tomás Martín Tamayo

Edita: Badajoz, Diputación, 2016

Tomás Martín Tamayo, teniendo en cuenta su trayectoria literaria y la calidad de sus relatos, es el escritor de narraciones cortas más relevante de la Literatura en Extremadura, cuya aparición en el panorama narrativo extremeño se produce cuando la editorial Esquina Viva lo incluye en *Narrativa extremeña actual* (1976). Luego editó *Cuentos de madrugada* (1979), *Cuentos al alba* (1984), *Cuentos de la maldita resignación* (1997), *Cuentos en verde aceituna* (2006) y *Cuentos del día a día* (2015), que es una recopilación de 98 relatos de sus libros anteriores.

En 2008, comienza su andadura de novelista con *El enigma de Poncio Pilatos*, una reconstrucción histórica del juicio a Cristo, donde se reivindica la figura del hasta ahora denostado Pilatos porque, según la ficción literaria de Tamayo, no solo no fue el culpable de la crucifixión de Jesucristo sino que resultó ser el único que trató de salvarlo, a pesar de los obstáculos interpuestos por los emisarios del emperador romano, el enconamiento de los dirigentes judíos y el mutismo de Cristo, que no quiso pro-

nunciar una palabra para defenderse de las acusaciones que lo llevarían a la cruz.

En 2016, Martín Tamayo edita otra novela, *El secreto del agua* que, como su título indica, plantea desde la misma portada un enigma que el lector va a querer descubrir. Y Tamayo utiliza todos los recursos de buen narrador para mantener la atención lectora desde principio a fin de la extensa novela que, sin embargo, no cansa pues el lector se encuentra en continua alerta: “-¿Quién los mató? ¿Fueron los mismos que los habían contratado, para evitar testigos molestos y posibles chantajes? – Puede ser, pero no se llegó hasta ahí. No se supo nunca, aquí hay una laguna importante. Solo se dice que, a pesar de que los tenían controlados, desaparecieron una madrugada, a la altura de la presa, y que la barandilla de protección estaba rota en un tramo de ocho metros” (307).

El primer capítulo se titula “Un tiro en la madrugada” y la consecuencia es el suicidio de un hombre que no tenía motivos para hacerlo. Aunque existe una conexión con la construcción de una presa más arriba de

donde se proyectó y la consecuente inundación de Riscos del Encinar: “Desde que conocimos la ubicación de la nueva presa estamos con este asunto, pero en lugar de esperar la determinación del juez, siguieron adelante. Hoy, tres años después, la presa está concluida” (85). El resto de la novela será una continua indagación que irá

desovillando la densa trama que urde la imaginación narrativa del avezado autor; hoy por hoy uno de los narradores más experimentados, me atrevería a decir, de la Literatura española actual.

ANTONIO SALGUERO CARVAJAL



Los Pizarro conquistadores y su hacienda

Autores: Francisco Cillán Cillán, Julio Esteban Ortega, José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez.

Edita: Palacio de los Barrantes-Cervantes, S.L., 360 páginas.

El patrimonio de los Pizarro como grupo familiar, tanto en Extremadura como en Indias -cuestión en la que no debemos olvidar la importancia del matrimonio entre Hernando Pizarro, hermano del conquistador, y su sobrina, Francisca Pizarro Yupanqui- es “la importante aportación” que nos ofrece la obra “Los Pizarro conquistadores y su hacienda” recientemente publicada, según afirma en el prólogo de la misma el presidente del Patronato de la Fundación Obra Pía de los Pizarro, Hernando Orellana-Pizarro González, que recopila, además, los inmuebles monumentales vinculados a la familia, con amplias referencias a su historia, cronología, arquitectos y canteros.

-En la Baja Edad Media nacieron en Trujillo una serie de héroes que dieron que hablar en Europa: Luis de Chaves, el Viejo, paladín de los Reyes Católicos, cuando Trujillo era la capital de Extremadura; Diego García de Paredes, coronel de los Tercios españoles, el Sansón extremeño; Luis de Alvarado, el Fuerte...; pero será en Améri-

ca donde las proezas de los héroes trujillanos brillaron con notoriedad. Allí aparecieron los grandes descubridores y conquistadores, como el hijo del Hércules extremeño de igual nombre, Diego García de Paredes que, a temprana edad, realiza su primer viaje a Indias y actúa en Nicaragua, pasa posteriormente a Panamá y más tarde desembarcó en Perú, al lado de Francisco Pizarro; Francisco de Orellana, que combatió en la batalla contra los almagristas y que alcanzó fama en el descubrimiento del río Grande de las Amazonas; Pedro Antonio de Hinojosa, lugarteniente de Hernando Pizarro y gobernador de Cuzco; religiosos como fray Gaspar de Carvajal y fray Jerónimo de Loaysa, primer arzobispo de Lima; arquitectos prolíficos como Francisco Becerra, maestro cantero durante la segunda mitad del siglo XVI, que dejó en Trujillo obras impresionantes; y, sobre todos ellos, los hermanos Pizarro, por sus proezas, heroicidades, fortuna y renombre alcanzado en la conquista.

Francisco Pizarro (Trujillo, 1478; Lima, 1541) se embarcó a las Indias en 1502,

en la expedición organizada por Nicolás de Ovando con dirección a Santo Domingo. En 1509 explora, a las órdenes de Alonso de Ojeda, las costas de Urabá y Tierra Firme, donde recibe el mando de teniente general para repoblar la zona. En 1513 participa con Núñez de Balboa en el descubrimiento del Mar del Sur y la Isla de las Perlas y más tarde, en la conquista de Nombre de Dios y de Panamá. En 1524 sale de Panamá hasta llegar a la isla del Gallo. Allí se produce la escena de la raya en el suelo. Solo trece le siguieron, los "Trece de la Fama". Allí estuvieron seis meses sin víveres hasta que, en marzo de 1528, llegó el piloto Bartolomé Ruiz con alimentos y ropas, que les dio ánimos para continuar la expedición hacia el sur. Poco después llegaron a la isla de Santa Clara y posteriormente al valle de Túmpiz, donde divisaron un poblado importante al que pusieron el nombre de Nueva Valencia. Descubrieron Tawantinsuyu, nombre que daban los incas al reino de Perú y regresaron a Panamá. En 1528 vino a la Península para informar a Carlos I y pidió al Consejo de Indias su autorización para la exploración y conquista del Perú. Por las Capitulaciones de Toledo, de 1529, se le dio facultad para poder continuar con el descubrimiento, conquista y población del Perú. Y se le otorgaban el nombramiento de capitán general y gobernador de todos los pueblos que ganase de aquel imperio, con un salario de 725.000 maravedíes por año. En febrero de 1530 sale del puerto de Sanlúcar de Barrameda, acompañado, entre otros, de sus tres hermanos de padre: los bastardos Juan y Gonzalo y el legítimo, Hernando, y el de madre, Francisco Martín González. En los primeros días de 1531, Pizarro sale de Panamá rumbo de nuevo al sur, con tres navíos, 180 hombres y 37 caballos con la intención de llegar a Túmpiz. Arribaron a Coaque y después conquistaron la isla de Puná, donde había abundancia de oro y plata. Allí conocieron la guerra civil que había entre los incas, por ser estos del bando de Atahualpa y enemigos de los indios de Tumbes, partidarios de Huáscar. Funda San Mi-

guel. Antes de ponerse de nuevo en camino, Pizarro envía a Panamá los tres navíos con un cargamento de treinta mil pesos de oro y plata para captar nuevo personal para su causa y, tras permanecer cuatro meses en el lugar, se dirigió a Cajamarca con el fin de entrevistarse o apresar a Atahualpa, de cuyas atrocidades y riquezas ya tenía noticia, y sabedor de que si conseguía dominar al emperador de los Incas, tendría a su pueblo bajo su dominio. Su encuentro con Atahualpa ya sabemos cómo terminó. Pizarro lo hizo prisionero en su primer encuentro; le confinó en Cajamarca con sus tres esposas y le hizo aprender a leer y escribir, además de ser informado por él de los lugares en los que había oro. Atahualpa ofreció a Pizarro a su hermana favorita en matrimonio, Quispe Sisía, hija del emperador inca Huayna Cápac, que el trujillano hizo bautizar como Inés Huaylas, y que le dio dos hijos: la primera, a la que llamó como su padre: Francisca Pizarro Yupanqui, y un segundo, Gonzalo, que murió muy joven.

Pizarro se alió con la nobleza de Cuzco, partidaria de Huáscar, lo que le permitió concluir la conquista del Perú. Atahualpa compró a Pizarro su libertad con 84 toneladas de oro y 164 de plata; pero Pizarro lo mandó ajusticiar por los delitos de sublevación, poligamia, adoración de falsos ídolos y por haber ordenado ejecutar a Huáscar.

El 18 de enero de 1535 fundó la Ciudad de los Reyes, después conocida como Lima, y Trujillo, con lo que se inició la colonización de los territorios conquistados. El 26 de junio de 1541, Pizarro fue asesinado en Lima por los partidarios de Diego de Almagro.

De los cuatro hermanos Pizarro que intervinieron en la gesta peruana, Hernando fue el único superviviente. El conquistador murió asesinado en Lima, como hemos dicho, en 1541; Juan había fallecido en 1536; Gonzalo perdió poder y vida tras la batalla de Xaquihuana. Hernando contrajo matrimonio en España con su sobrina doña Francisca, hija y heredera universal del marqués

don Francisco Pizarro y de la princesa incaica Inés Yupanqui, hija del emperador Huaynacapa. Al contraer matrimonio, Francisca tenía 17 años y su tío, 51. Ambos quedaron como herederos de la fortuna de los Pizarro y Francisca fue la única que sobrevivió de la generación de hijos mestizos que tuvieron en Perú los cuatro hermanos, desde que falleció su hermanastro Francisco en 1557.

Los Pizarro empezaron a invertir sus caudales en Trujillo desde 1534: ese año Hernando compró la suerte de Valverde, por 190.000 maravedíes. En años sucesivos formalizaron muchas escrituras, en especial por Juan Cortés, regidor de Trujillo. En Perú, los Pizarro le entregaron unos 16.000 castellanos de oro para que los invirtiera en Trujillo o alrededores. Otros delegados participaron en la gestión de su fortuna. Juan de Herrera recibió 40.000 ducados en una posada cuzqueña de Gonzalo y Juan Pizarro y que, a su llegada a Sevilla, los entregó a Juan Cortés, cumpliendo órdenes. Juan Pizarro, muerto prematuramente en Cuzco hacia 1536, tuvo tiempo de mandar diversas partidas a Trujillo. Con el rescate de Atahualpa, la repartición fue la siguiente: la parte proporcional del rey, los quintos, reportaron unos ingresos cuantiosos para la hacienda castellana; la Iglesia, 90 marcos de plata y 2.200 pesos de poro; el gobernador, 2.350

marcos de plata y 5722 pesos de oro; Hernando Pizarro, 1.267 marcos de plata y 31.080 pesos de oro; Hernando de Soto, 724 marcos de plata y 17.740 pesos de oro, y Juan Pizarro, 107 marcos de plata y 7.770 pesos de oro. Pizarro envió a España a su hermano Hernando en cuatro navíos que llegaron a Sevilla cargados de 708.580 pesos en oro y 49.008 marcos de plata pertenecientes a la Corona y particulares, los de mayor valor eran de Pizarro, invirtiendo Hernando en tierras y urbanas locales, consiguiendo hacerse con un importante patrimonio y una posición dentro de la aristocracia española. En noviembre de 1598, Francisco Pizarro se dirigió a la escribanía de Pedro de Prado en Madrid con el fin de redactar el inventario de los bienes que, en su mayoría, estaban vinculados en el mayorazgo que heredó de sus padres, fundado en 1578, y para hipotecarlos debía obtener facultad o autorización. Gracias a esa autorización, podemos contar con los bienes de uno de los miembros más nobles de Madrid y, por ende de Extremadura, el único heredero de los Pizarro conquistadores. Poseía fincas y heredades en el término de Trujillo, Montánchez,, Cáceres, Herguijuela...

FÉLIX PIÑERO SÁNCHEZ
Periodista y escritor



Patrimonio histórico artístico de Ceclavín

Autor: Fernando Claros Vicario.

Edita: Edición de autor. Cáceres, 2015

La investigación histórica requiere, cuando menos, dos planteamientos de partida: el rigor histórico y la empatía con lo investigado. Las dos premisas se dan en el autor de la obra que reseñamos. Fernando Claros Vicario, ha ejercido la docencia en un puñado de Institutos de la Comunidad Autónoma y en todos ellos ha dejado huella por su bien hacer, por su profesionalidad, por su rigor profesional y, por el entusiasmo, la empatía y la entrega, tanto con sus alumnos como con las materias impartidas, con especial mención a la Historia del Arte. No es de extrañar pues que, finalizada su etapa docente y llegado a la situación de «felizmente jubilado» como el mismo suele denominarse, su quehacer, su bien hacer, se orientara hacia la investigación histórico artística.

La obra que reseñamos «Patrimonio histórico artístico de Ceclavín» se inserta dentro de lo que hemos dado en calificar como monografías locales, pero presenta, desde mi punto de vista, algunas peculiaridades que hacen de la obra una notable aportación al conocimiento de la realidad histórico-artística no sólo de Ceclavín, aunque ese sea su ámbito de investigación, sino, por extensión, de la realidad histórica de muchos de los núcleos rurales extremeños, dado que los contenidos abordados en la misma, los tiempos, el patrimonio y su tratamiento, los yacimientos, los símbolos del pasado, el patrimonio inmaterial, no sólo pueden ser semejantes a otros ámbitos del entorno geográfico, sino que el modelo de trabajo puede servir de experiencia a cuántos estén interesados en el investigación patrimonial de pueblos y entidades geográficas. Lo que no cabe ninguna duda es que la obra es el resultado de un innegable esfuer-



zo investigador llevado a cabo en archivos locales, Archivo Histórico Provincial, en el Diocesano de Cáceres, en la consulta de obras de investigación de otros autores (Julio Rosado, Saturnino Calderita, María Cruz, Antonio Ponz...) y, sobre todo y ante todo, en el sistemático registro, documentación, catalogación y constancia fotográfica de todos los elementos artísticos investigados.

Por otro lado a su condición del rigor histórico a la obra la adorna la empatía con la que el trabajo de investigación se ha llevado a cabo: el mismo es el resultado de una primera aproximación realizada para el establecimiento del Plan General Municipal de Ceclavín, a la que, inevitablemente, en su condición de historiador, le acompaña su condición de ceclavínero y, por consiguiente, su empatía con el objeto investigado.

Toparse con un patrimonio histórico que siempre había estado presente le llevó a querer saber más, a bucear en sus orígenes, a analizar su pervivencia y el fruto es la obra que comentamos.

Una estructura interna original, que huye del consabido tratamiento cronológico tan usual en este tipo de planteamientos, propicia una inmediata lectura. Tras una breve introducción en la que se reseña las constantes geo-históricas del municipio (clima, relieve, vegetación...) el libro se organiza en once capítulos en donde se van dejando constancia de los elementos religiosos, escudos y casas solariegas, elementos públicos, elementos militares, asentamientos, pinturas rupestres, tumbas, patrimonio inmaterial, elementos desaparecidos documentados, monumentos falsamente atribuidos a Ceclavín y, finalmente, unos planos de situación, tanto del casco urbano como del término municipal, en el que quedan rigurosamente ubicados todos los elementos histórico-artísticos analizados en el libro.

La Iglesia Parroquial de Santa María del Olmo, único monumento considerado bien de interés cultural de la localidad, constituye el punto de partida del capítulo llamado «elementos religiosos». De hechura renacentista, con claras permanencias del gótico, presenta en la actualidad una sola nave, con tres tramos, cubiertos con bóveda de crucería estrellada con terceletes. Su retablo barroco, su atrio exterior, la imagen protogótica de Santa María del Olmo, constituyen los elementos esenciales del conjunto que, por cierto, es rigurosa y minuciosamente descrito por el autor, a la vez que se acompaña el conjunto de una seleccionada documentación fotográfica. Un total de once ermitas de, al parecer 17 existentes, son minuciosamente catalogadas, descritas y fotografiadas por el autor. Llama la atención su abundante número, importante desde el punto de vista histórico y de pervivencia de culto, dado que las once ermitas descritas, nueve de ellas se encuen-

tran abiertas al culto, una, la de San Pablo, en el extremo NW del término municipal de Ceclavín está en estado ruinoso y otra, la de la Misericordia se encontraba entre la torre del Reloj y el convento de Santa Clara. El convento de Santa Clara, sede de la orden franciscana en la localidad, cierra el capítulo dedicado a los elementos religiosos.

La pervivencia de elementos religiosos contrasta con la parquedad de «elementos civiles». La casa de los Sandes como atestigua su escudo en la fachada, la casa Grande presidida por el escudo de los Sande-Calderón, son junto a otros escasos edificios civiles (fachada en la calle del doctor Martín Frutos, fachada en la calle Pizarra...) los únicos restos de construcciones civiles observables en Ceclavín. Es verdad, y así lo atestigua Publio Hurtado que la localidad disponía de un castillo que fue destruido por don Alonso de Monroy. El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura certifica que en la localidad «no hay castillo ni casas de campo», por lo que nada se sabe de cómo era, ni de dónde se situaba.

Entra el autor a continuación en la descripción, origen y evolución de la plaza mayor (de los tiempos de Felipe V), de la torre del Reloj, sin duda el edificio más emblemático de la localidad, presidida por el escudo de Felipe II y no de Carlos V como apuntaron otros investigadores, del rollo, símbolo de la condición de villa, otorgada en los tiempos de Carlos V y su madre Juana, de la muralla, a mejor decir, los restos de muralla, de construcción tardía y vinculada a las guerras con Portugal, del fuerte de San Juan o del de San Gregorio ambos inexistentes en la actualidad y vinculados, no tanto a las guerras de la independencia o a las guerras con Portugal, cuanto al carácter levantisco de los ceclavíneros.

Los asentamientos del Periñuelo, del cerro de la Vigüeta, del puente del Puerto, de la piedra de Valdelabad, de la dehesa boyal, del cancho del Chivo y de los Lirios no hacen más que poner de manifiesto el paso

de culturas prerromanas, romanas, medievales que, si bien no destacan por su espectacularidad, denotan la existencia de una pronta ocupación del territorio ceclaviner, como lo ratifican la presencia de pinturas rupestres (en las sierra de Solana) y la existencia de numerosas tumbas medievales (de la Zorrera, del Carrascal...)

En la obra no falta el referente al patrimonio inmaterial que, en este caso, el autor vincula a la llamada «cruz del señorito», levantada en el camino entre Aceuche y Ceclavín y que recuerda una leyenda local

que, en Ceclavín, ha pasado a ser patrimonio cultural del pasado colectivo y seña de identidad de ámbito local.

Llegados a este punto sólo nos falta señalar que el esfuerzo documental e investigador se ha plasmado en una edición cuidada en la que el tratamiento fotográfico ha sido mimado con el fin de remarcar, a los que ya lo conocen, el patrimonio histórico artístico y alentar, a los que no lo conocemos, a bucear en su conocimiento.

PEDRO PABLO ALONSO PÉREZ.

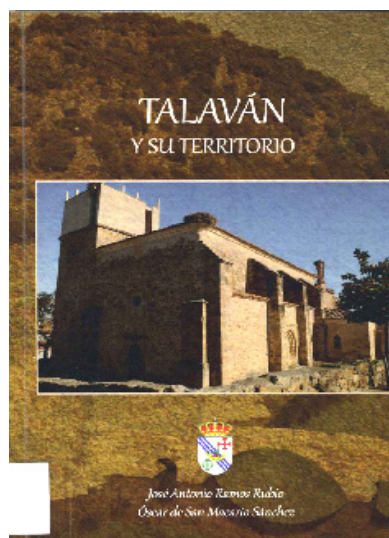


Talaván y su territorio desde la breña

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez.

Edita: Diputación de Cáceres, Cáceres 2017, 341 páginas.

Hay una luz en un cerro, de eterna agua manantía y propiedades medicinales, que siempre recuerdan quienes hayan visitado Talaván, que forma parte del conjunto de villas conocidas como “Los Cuatro Lugares”, cerca de Cáceres, junto a Hinojal, Monroy y Santiago del Campo. No hay vecino ni visitante que no frecuente la fuente de la Breña o “La Madrila”, que facilita agua fresca a todos los que a ella se acercaren. Situada en la vereda del Camino Real de Castilla, su origen se relaciona con el trasiego de ganados que pasaren por ella. La Breña es un símbolo de Talaván y su territorio, una seña de identidad de un pueblo del que recientemente acaba de publicarse una guía histórico-artística y arqueológica, que “documenta restos arqueológicos que habían desaparecido”, recuerda su alcalde, Francisco Miguel del Barco, en el prólogo del libro, una obra más que añadir al conjunto de guías



y volúmenes del académico correspondiente de la Real de la Historia, José Antonio Ramos, y el fotógrafo Óscar de San Macario.

Al norte de la capital de la provincia, entre los ríos Tajo y Almonte, se sitúa Talaván, encuadrada en la Penillanura cacereña, a la falda de una pequeña sierra. Uno de sus grandes tesoros son los escarpados riberos del Tajo y el Almonte, lugares idóneos para el avistamiento de animales y para los amantes del senderismo. El término municipal tiene una extensión de 98,4 kilómetros cuadrados. La dehesa boyal, situada en las cercanías del pueblo, constituye un gran patrimonio natural, con un gran bosque de encinas, y explotación agrícola y ganadera. El embalse está situado en el curso del Almonte y es fruto de una presa de abastecimiento en el arroyo de Talaván, afluente de aquel, en la cuenca del Tajo. La presa data del año 1977, y tiene una capacidad de 1,165 Hm, y abastece de agua a Talaván, Hinojal y Santiago del Campo. Aunque la actividad agraria ha sido el principal sector económico de la localidad, el paso del tiempo ha atraído a otros sectores de la población activa, aunque se continúa con el secano (olivo-aceite, avena, trigo) y, en menor medida, el regadío. La agricultura extensiva ocupa un gran porcentaje y la ganadería supone el 28 por ciento de las explotaciones agrarias del municipio (vacuno, caprino y lanar), tanto de ovejas como de cabras, orientada a la venta de carne. La puesta en marcha de la primera central fotovoltaica de España que se instalará en la localidad dará al pueblo más de 2.000 empleos en su construcción y un centenar fijos tras su puesta en marcha, con una inversión de 259 millones, una potencia de 250 megavatios y un ahorro de emisión de dióxido de carbono a la atmósfera de 356.000 toneladas. La primera central fotovoltaica de Europa se sitúa sobre 750 hectáreas de terreno en principio, ampliables a 2.000.

Las primeras referencias históricas de Talaván se remontan al Paleolítico Infe-

rior. El origen prerromano del topónimo Talaván es evidente y podría estar relacionado con algunos de los muchos antropónimos lusitanos estudiados por José María Vallejo Ruiz. De la Edad del Cobre se conservan interesantes restos en Las Higuerras. En la finca "Camacho" se conservan abundantes restos de viviendas destruidas, testigos de una villa romana. Y sumergidas por las aguas del embalse, junto a la ermita de la Virgen del Río, existen tumbas antropomorfas. Desde la conquista de la actual región extremeña por el Islam, a mediados del siglo VIII hasta mediados del siglo XII, la zona norte en la que se encuentra el territorio de Talaván, formó parte de un espacio casi desértico, la tierra de nadie entre los árabes y cristianos. El proceso reconquistador no concluirá en Extremadura hasta mediados del siglo XIII. Durante el siglo XII, el territorio que hoy denominamos Extremadura se convirtió en escenario de frecuentes incursiones cristianas contra los territorios islámicos, así como las respuestas de los árabes a las tropas castellano-leonesas, volviendo a ocupar poblaciones y territorios reconquistados. Los templarios crearon la Encomienda de Alconétar, unidad territorial que perteneció a la aldea de Talaván y su campo. En 1774, los templarios perdieron la plaza de Alconétar, que reconquista de nuevo Alfonso IX de León, quedando establecida en la fortaleza de Alconétar la Orden Militar del Temple, consiguiendo dominar un amplio territorio que comprendía Garrovillas, Talaván, Hinojal y Santiago del Campo. Con el proceso de la reconquista, Alfonso IX devolvió los territorios a los templarios, recuperando la villa de Cáceres y estableciéndose el fuero en la villa, que incluía "Talaván y su campo". En la segunda mitad del siglo XIII, todo el territorio cacereño quedó bajo poder cristiano. La mayor parte de las tierras extremeñas fueron repartidas entre las órdenes militares de Santiago y Alcántara y surgió un renacimiento de la colonización señorial de grandes latifundios. La segunda mitad del siglo XIII y los primeros años del siguiente

fueron decisivos para el destino de la villa de Talaván, primero con la separación de Alconétar y segundo, con la pertenencia al concejo de Plasencia y la creación del señorío de Monroy, donde quedaría incluida. Talaván se convierte en villa de señorío en 1309 dentro del Señorío de Monroy y, con carácter independiente, desde 1458. El señor de Monroy confiere el rango de villa a Talaván. El 6 de agosto de 1346 se constituye en Zamora el mayorazgo de Monroy, Valverde, Talaván y la Casa de la Paz (actual dehesa de Talaván). García González de Herrera, mariscal de Castilla, fue el primer impulsor de la villa de Talaván.

En 1790, Talaván era villa de la casa de Osuna. Durante la Guerra de la Independencia, debido a su situación estratégica y a su importante paso sobre el río Tajo, Talaván se vio sometida al azote continuo del ejército francés, y permaneció bajo su dominio desde agosto de 1809 hasta finales de 1811. En 1813, Talaván y sus barcas retornan al ejército español. En 1837 Talaván deja de ser señorío. En 1857, la villa pasó a denominarse definitivamente Talaván.

La iglesia parroquial de la Asunción, que se comenzó a construir a finales del siglo XV, es de una sola nave dividida en cuatro tramos por arcos de medio punto. Mantiene restos de pintura mural del XVIII, y obras modernas, como Nuestro Padre Jesús Nazareno, San José y la Virgen del Carmen. La pieza más importante es su pila bautismal gótica. La sacristía tiene cubierta en dos tramos de bóvedas de aristas, en la que se

conservan piezas de platería destacadas. Hay que destacar, además, el artístico coro alto, y la torre, de potente aspecto, construida bajo el mecenazgo del VII Condestable de Castilla. La ermita de la Soledad conserva la imagen titular, obra del siglo XXIII. En el altar mayor de la actual ermita Nuestra Señora del Río se conserva la imagen que veneran los talavaniegos, obra del XVI. La antigua se encuentra en la margen derecha del río Tajo, actualmente bajo las aguas del río. En la margen izquierda del Tajo está la otra ermita de la Virgen del Río, construida en 1971. El mayor impacto lo encontramos en la ruinoso ermita del cementerio viejo, conocida como la del Cristo del Eji-do, muy próxima a la iglesia parroquial, del siglo XVI que, con las medidas desamortizadoras del XIX, fue cementerio municipal, hasta la inauguración del actual camposanto en 1928.

Entre las tradiciones populares de Talaván, cabe destacar la fiesta de las Candelas, el 2 de febrero, en que se rememora un rito medieval sobre la Purificación de la Virgen y la presentación del Niño en el templo. La romería de la Virgen del Río se celebra a finales de abril, con comidas campes- tres, subasta de ofrendas y baile. La fiestas patronales preceden a su celebración, con la llegada de la imagen de la patrona desde la ermita hasta el pueblo por los riberos del Tajo. Finalmente, la romería de la Virgen de la Soledad se celebra en el puente del Pilar.

FÉLIX PIÑERO SÁNCHEZ



Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz

Coordinador: Miguel Ángel Naranjo Sanguino (Tomo XI, 2016).

Edita: Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz (RSEEP), Tomo XI, año 2016.

Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz, que se publica a iniciativa de los miembros de la Comisión de Historia en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, continúa su andadura con este nuevo ejemplar, de 211 páginas, en el que se incluyen diez aportaciones de diversos investigadores de reconocida trayectoria. Desde el año 2015, la coordinación de la publicación corresponde al historiador Miguel Ángel Naranjo Sanguino, socio de la Económica.

Dos artículos o capítulos de este número están dedicados a Don Francisco Pedraja Muñoz. El primero se debe a Carmen Araya y repasa las múltiples actividades impulsadas por Pedraja como Presidente de la Económica: conferencias, tertulias, folletos, revistas, cursos, seminarios, exposiciones, donaciones, conciertos, visitas escolares, etc. Interesantes fotos personales. Recorrido primero temático y luego cronológico. Prosa cercana, cuidada, amable. Interesantes datos también.

El segundo es de Zacarías Calzado y describe el ambiente artístico de los años 50 y 60, en los que se forja un artista entonces desconocido en Badajoz, aunque llevaba viviendo en la ciudad desde principios de los 40. Resalta de sus primeras obras el color y los premios, su figuración expresionista, su aspecto gestual y gusto por la materia. Habla también de sus viajes y sus aprendizajes, de sus búsquedas formales. Temáticas a veces amables, a veces críticas o desgarradas. Repasa por último sus murales, algunos desaparecidos, y hace una reflexión final sobre su papel en la pintura del siglo XX en Extremadura.



El siguiente artículo, un estudio histórico sobre la Casa del Cordón, se debe a Pedro Castellanos Bote. Es un amplio trabajo, donde no sólo se trata el inmueble hoy ocupado por el Obispado, sino también algunos adyacentes, definiendo muy bien la importancia histórica del lugar. Recoge multitud de escrituras y testimonios archivísticos, que le permiten estudiar a los propietarios de prestigio que tuvo el edificio. La importancia que el tránsito de los siglos XV al XVI tuvo en la configuración de algunas de las casas solariegas de la nobleza va conociéndose poco a poco, y eso a pesar de que muchos todavía desconocen las bellezas y tesoros histórico-artísticos que se guardan entre los muros badajocenses.

Don Julián García Blanco, historiador y arqueólogo, bien conocido por sus traba-

jos de investigación sobre la edificación civil y militar, nos presenta un estudio sobre la Cárcel Real de Badajoz o cárcel Vieja, cuyo edificio se encontraba en la plaza de San José, adosado a las murallas de la Alcazaba contiguas a la puerta del Capitel. La existencia de la cárcel está documentada al menos desde 1495 y funcionó hasta 1903, cuando los últimos presos fueron trasladados a la nueva prisión, instalada en el Palacio de Godoy. El análisis de sus fuentes archivísticas le permite al autor demostrar que las instalaciones siempre adolecieron de graves deficiencias en materia de salubridad y de seguridad, deficiencias que propiciaron numerosas fugas, que acabaron, casi todas, provocando la intervención de la justicia real ante las sospechas, generalmente fundadas, de que los fugados contaron con la complicidad de alcaides venales. No serían, pues, verdaderas fugas, sino sueltas de presos a cambio de dinero. La situación penuria económica del Ayuntamiento, encargado de mantener la cárcel y abonar el salario de los alcaides, explicaría en parte la situación.

El que es cronista oficial de la ciudad desde hace 20 años, Alberto González Rodríguez, envía un artículo sobre un tema muy a propósito, un recorrido por la pléyade de historiadores, archiveros y cronistas, pasado, presente y futuro de Badajoz. No se trata de un simple catálogo, sino que estudia los orígenes y extiende su análisis a la región y a la nación. Habla de algunos cronistas reales nacidos aquí. Importante estudio de fuentes y personas. Nombres conocidos como Dosma o Solano de Figueroa y otros menos. Destacar a Ángeles Morán y sus nombres claros. Importante trabajo historio-gráfico donde no sé si son todos los que están, ni si están todos los que son, pero poco le debe faltar.

Don Teodoro Agustín López López, experto en temas de historia eclesiástica, presenta una Memoria archivística de la Catedral de Badajoz. Muestra don Teodoro su preferencia, a la hora de organizar un

archivo de este tipo, por el método histórico o de procedencia, que tiende a respetar la procedencia de los distintos documentos y a dejarlos en su orden primitivo, teniendo en cuenta el origen y el funcionamiento de la institución que los produjo. La gestión del patrimonio documental de la Iglesia se orienta en la actualidad por la Circular de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia de 2 de febrero de 1997. Por un lado, se procede a una mayor apertura de los archivos a los investigadores y, por otro, se reafirma el carácter y la función pastoral de dichos archivos. La primera referencia al archivo catedralicio como tal data de 1519, año de elaboración del primer índice conocido.

Los actos organizados por la Económica fueron especialmente numerosos en 2016, ya que la Sociedad ha celebrado el segundo centenario de su fundación. Doña Laura Marroquín Martínez hace una relación de ellos: jornadas, mesas redondas y conferencias sobre temas diversos, la *Exposición bibliográfica de fondos de la RSEEAP del siglo XVIII*, en colaboración con la Unión de Bibliófilos Extremeños y la exposición “El siglo XIX en la biblioteca de la RSEEAP de Badajoz”, acompañada de la presentación del Catálogo publicado con el mismo título. Destacó la presentación del libro conmemorativo de la efemérides, en el que, coordinados por doña Carmen Araya Iglesias y don Miguel Ángel Naranjo Sanguino, colaboraron casi medio centenar de autores, que presentaron cuarenta y ocho artículos, todos ellos relacionados con la historia de la Económica.

El octavo artículo se debe a Álvaro Meléndez Teodoro, quien en esta ocasión ha hecho hincapié en los cementerios de la ciudad. Introduce el tema recordando las múltiples facetas que presenta: religiosa, histórica, artística, popular, pedagógica, etc. Continúa hablando de diferentes lugares de enterramiento que las excavaciones arqueológicas han dado a conocer en la ciudad y que se remontan épocas protohistóricas, y

repara luego las iniciativas en pro de un recinto diferenciado, que arrancan en el s. XIX y que se concretan en la creación del Cementerio Viejo o de San Juan. Recomienda el autor la declaración de Sitio Histórico y la delimitación de una zona destinada a los Hijos Ilustres de Badajoz.

Un especialista en historia de la América colonial española tan relevante como es el profesor don Esteban Mira Caballos nos ofrece un interesante trabajo titulado “Badajocenses en la conquista del Perú”. Se centra el estudio en aquellos individuos que han podido ser identificados como oriundos de Badajoz y que estuvieron en el escenario peruano, bien en la conquista del Imperio Inca, bien en las guerras civiles que enfrentaron a las diferentes facciones españolas durante los años siguientes. La novedad mayor del artículo, en opinión de su autor, es la hipótesis de que el artillero Pedro de Candía, que tradicionalmente había sido tenido por cretense, no habría nacido en Creta, sino en Badajoz, tierra natal de su padre, un militar que sirvió al rey en distintos puntos del Mediterráneo, incluida Grecia.

El último artículo del volumen es un extenso trabajo titulado “El Comercio en

Badajoz durante el siglo XVIII: algunos datos para su estudio”, firmado por el historiador don Tomás Pérez Marín. Dada la carencia de estudios históricos sobre la actividad mercantil en la ciudad durante la edad moderna, el objetivo declarado del autor es llamar la atención sobre la cuestión y sugerir temas para futuros trabajos. Entre las fuentes documentales utilizadas, destacan los protocolos notariales conservados en los archivos históricos Provincial y Municipal. Es especialmente importante el capítulo dedicado a los abastos, ya que la provisión de víveres y otros productos esenciales (pan, carne, vino, jabón, carbón) eran, en el Antiguo Régimen, una de las principales preocupaciones del Ayuntamiento. A pesar de la situación crítica que se vivió en los años finales del siglo XVIII y las graves dificultades para garantizar el abastecimiento, el autor detecta un importante crecimiento de la actividad comercial en la ciudad, siendo prueba de ello la constitución de varias importantes compañías comerciales y la llegada de importantes comerciantes catalanes.

JUAN ANTONIO MATADOR MATOS



Catálogo-inventario. Fondo Orden de Alcántara. Prioratos de Magacela y Zalamea

Autores: Teodoro A. López López y Dionisio A. Martín Nieto.

Edita: Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Archivos Eclesiásticos. Diputación de Badajoz, 2017.

Ciertamente, para llegar a este Catálogo extraordinario el camino ha sido largo y lento, pues previamente fue necesario realizar el depósito de las fuentes documentales de instituciones como la Catedral y las parroquias que se han visto «desvalijadas» de algo que fue precioso, pero que las necesidades de conservación, difusión y transmisión hacían muy difícil cuando no imposibles de atender desde ellas donde la humedad, las ratas y otros han aligerado de peso muchos de los libros y legajos, siendo irreparables, así como expurgos insensatos por carecer de personal especializado e instalaciones para la conservación, que siempre es el pilar más importante de todo este delicado edificio/proceso que exige la propia conservación del patrimonio documental. Ciertamente, en 1997 la Santa Sede tomó la decisión de recoger la documentación que tenía en sus parroquias, medida arriesgada y no exenta de crítica, pero necesaria en pro de la conservación. En la actualidad está inconclusa la obra, pues es necesaria la aplicación de las nuevas tecnologías en la consulta y en la reproducción de la documentación, pero labor previa a todas ellas y en ellas está centrado el Director del Archivo D. Teodoro López, vigilante celoso del contenido del Archivo, dando la impresión de encontrarse ante un desafío personal frente a la documentación existente en el Archivo; y auxiliado con la colaboración valiosísima de Dionisio Martín Nieto, historiador, conocedor como pocos de la materia, la Orden de Alcántara. Es una obra colectiva, pues no son pocos los participantes voluntarios (página 13), cual amanuenses de otros tiempos armados de lápiz y goma separan,

ordenan, clasifican,...y guardan los documentos en sus archivadores y depositan en los estantes.

Con el Catálogo-Inventario aprendemos todos los amantes de estos temas, para empezar que la riqueza documental del Archivo es muchísima más que lo que imaginábamos. Por este Catálogo-Inventario podemos deambular por los prioratos de Magacela obra de la Edad Media testigo de la reconquista de estas tierras de La Serena (siglo XIII) y por el de Zalamea de la Serena desde el siglo XVI, aunque la documentación conservada en el Archivo es posterior. Son de sumo interés las introducciones a cada uno de los temas o apartados; así podemos conocer notas fundamentales de la «dignidad prioral», de las «parroquias», «las Visitas», que son fuente de conocimiento histórico para esta tierra de Extremadura; sus capellanías, patronatos y obras pías, que responden a criterios de otras épocas en que funcionaron como verdaderas mutuas; «sagradas órdenes», «asuntos civiles y criminales», pues la Iglesia tuvo competencia en asuntos que en la actualidad le son ajenos; «asuntos matrimoniales» donde las licencias, impedimentos y separaciones fueron competencia de la autoridad eclesiástica... Las órdenes militares tuvieron autonomía de funcionamiento hasta la publicación de la bula «*Quo gravius*» (14-julio-1873) por la que pasaron a integrarse en la disciplina de las diócesis y como parte integrante de ellas. Fue como si la Edad Media con esta bula hubiera dejado de ser.

Como asignatura pendiente de este Inventario es la recuperación de los documen-

tos del arciprestazgo de Castuera actualmente depositados en el Archivo General de la diócesis de Córdoba (1882), de los que se da buena cuenta en el Catálogo-Inventario. Aunque mucho me temo, que una vez más «*con la Iglesia hemos topado*» y no por estar todos en la Iglesia las reversiones serán más fáciles.

Ahora de nuevo a esperar la publicación del Catálogo-Inventario del Archivo de la Catedral al que le seguirá el de la Orden de Santiago cuya riqueza documental será también extraordinaria para que propios y ajenos podamos acercarnos a beber de estas fuentes, las de los Archivos Eclesiásticos, donde habrá períodos de sequía, pero nunca se acabará el agua para poder saciar nuestra sed, siempre que queramos acercarnos a ellos.

Esta tarea de la catalogación y publicación de los Inventarios debería ir seguida, si no al mismo tiempo de la digitalización de la documentación para que la consulta sea más ágil y la conservación esté por siempre garantizada. Es una labor de tiempo y para la que se requiere contar recursos económicos propios y ajenos. Si cuando se toma una decisión de traslado se reclama la *cuasi* propiedad, considero que sería muy conveniente que estos fondos, que forman parte del patrimonio histórico gozasen de cierta protección pública y pudieran tener acceso a alguna forma de colaboración por parte de las instituciones, en especial la Junta de Extremadura, y así superar suspicacias de otros tiempos.

FELIPE GUTIÉRREZ LLERENA



The tempest

Autor: William Shakespeare, versión libre de Marino González Montero.

Edita: Mérida, de luna libros, 2016.

Lo que tenemos delante es el resultado de un encargo. Cierto es que más de uno tuerce el gesto cuando se enfrenta a la realización artística porque otra persona, una institución o una circunstancia cualesquiera la sugiere, solicita o impone, pero tranquilos: se trata de un encargo lleno de sentido, basado en la solidaridad, apartado de beneficios particulares; un compromiso al que ninguna persona de bien debiera sustraerse, pues se trata de ampliar, en la medida de lo posible, la cobertura del “Proyecto Red Natura 2000”, haciéndolo llegar a uno de los sectores a los que más directamente va dirigido: los alumnos de enseñanza secundaria y ba-

chillerato que son los depositarios actuales de un programa que tendrá que ir cuajando y creciendo en la medida misma en que lo vayan haciendo ellos, con lo que, en el fondo, es insoslayable contar con su aquiescencia. Antes de conseguirla es necesario un proceso previo de adaptación y ajuste; y primordial, ante todo, que pudieran acceder a la idea central del mismo de una forma amena que, al tiempo que los distrae, los educa, conciencia y prepara para la asunción de tan imprescindible proyecto.

En el prólogo de la edición se cuentan prolijamente los entresijos de esta iniciativa; pero yo prefiero hablar de su fruto, no

de su gestación, ni de las circunstancias de su siembra. No entro a dirimir en términos, asumido mi absoluto desconocimiento del mundillo editorial, sobre si lo que ha hecho Marino González Montero con el texto de Shakespeare es una “versión”, “adaptación”, “traducción”, “pastiche”, “imitación”, o lo que sea. Sí tengo bien claro que no se trata, por supuesto, de un “plagio”. Pero, ¿por qué no haber puesto como título simple y llanamente *La tempestad* –que no todos llevamos el inglés, como nuestro autor, en el ADN- y arriba o debajo Marino González Montero, entendiéndolo como tal y sin alharacas el autor, autor (repito) del libro? ¿Es que a lo largo de la historia no ha habido libros que han compartido título? Y ya puestos, ¿qué pasa si hay relaciones evidentes con la obra de Shakespeare?, ¿son tantas y tan importantes? Quien no conoce la obra del “Cisne de Avon” no va a darse ni por aludido, y el especialista consumado se percatará en seguida de que, salvo los nombres de los protagonistas y un levisimo seguimiento de la trama de la última obra del autor isabelino, TODO lo que aparece en este libro que tanto nos ha entretenido, y tanto distraerá cuando suba a su natural hábitat de las tablas del teatro, es de su autor actual. Así que fuera dudas y miedos y adelante con esta “variación”, que tal el modo musical a mí me gusta considerar lo que Marino ha hecho, pues arrancando de algo ya compuesto, lo reinterpreta y conduce, podándolo al tiempo que le injerta los brotes que su nativo ingenio sabe aportar para legarnos una obra completamente nueva, arraigada y sostenible, natural y fresca, pero con la artificiosidad justa que da el respeto de quien se emula sin pretender otra cosa que cumplir con creces un encargo tan sutil como bienintencionado.

Ni tiene sentido, ni goza de la menor importancia, someter *The tempest* a un estudio comparado con la obra original que la inspira. Sí me merece la pena avisar de lo obvio: Marino moldea la masa madre del texto shakesperiano, pero para ofrecer un

producto completamente distinto, aunque los ingredientes sean básicamente los mismos. Les ahorro a eruditos y puristas el trabajo de señalar que nuestro autor reduce los actos originales y agiliza la acción (quizá convenga no olvidar quién es el destinatario último de este texto teatral); es cierto que, por ejemplo, Marino escamotea toda la acción del barco al inicio de la obra y aligera sobremanera el ya de por sí rápido proceso de enamoramiento de la pareja principal, pero es que hay que entrar pronto en materia y dar rápidamente a conocer los elementos a favor que tenía inherentes la obra de Shakespeare como para atrapar rápidamente la atención del público. El gran acierto de nuestro autor consiste en domeñar el texto original, arreglarlo (en el sentido musical también) para que, sin perder el ritmo, pudiera alterarse la melodía sin que la armonía total se resintiese. Y lo logra; sin coerciones ni violencias, Marino reconduce, aparentemente sin esfuerzo, la trama de la obra (que, insisto una vez más, no se altera en sus líneas más básicas) haciéndola incardinarse plenamente en el objetivo que guiaba su creación, su recreación: el respeto a la tierra, la obligación de cuidarla y enriquecerla y poder legarla a nuestros hijos. El personaje del Corego, con curioso e ilustrativo juego de palabras, lo avisa en los prolegómenos de nuestra comedia, que, básicamente, es:

“una alegoría sobre los empeños de algunos hombres en la defensa de la Naturaleza en general y de los espacios -aquí isla ignota- protegidos en particular. Sería nuestro deseo que la savia que obtuviérais de nuestro trabajo no fuera otra que aquella que proclama que no se puede ir contra Natura. 2000 veces dos mil os hablaríamos de los beneficios que la Tierra nos procura. Y así deberíamos transmitirlo a nuestros sufridos infantes; a saber: el orgullo de un pueblo por estar en posesión de los valores naturales que como humanos se nos suponen, por

ser parte componente y activa, como eslabón de la cadena donde al hombre no le queda otra postura que la de la responsabilidad por el tesoro que nos ha sido legado.”

Desde esta premisa, el planteamiento de la obra, la trama en sí, se articulará a presentar el curso de la misma como el resultado de la preocupación fundamental de la salvaguarda de la tierra, y esto encaja perfectamente sin necesidad de violentar la peripecia. De este modo, no nos chirría que la mayor parte de los parlamentos cruciales se centren en ello y pospongan, o sitúen en un visible -y apreciable- segundo plano, los contenidos iniciales que interesaban a Shakespeare. Respecto a la historia amorosa central, aquí interesa destacar, por ejemplo, la ejemplar actitud de Fernando al acatar el mandato de Próspero de trabajar la tierra:

“PRÓSPERO: (A Ariel.) En verdad parece sincero este amor que se profesan.

ARIEL: A mi lo que me sorprende sobremanera es lo bien que se ha adaptado al trabajo del campo.

PRÓSPERO: El trabajo dignifica. Y la correntía del amor es tan fiera que mueve la más pesada rueda de molino.”

Lo que conduce al protagonista a cambiar su original propósito de venganza por otro mucho más acorde con lo que en la versión que tenemos se predica:

“quisiera decirte que alimenté durante años la alimaña de la venganza. Que creció y creció hasta convertirse en monstruo execrable. Pero debo confesar que, llegada esta hora, parece convertirse en minúsculo ser exánime en mi pecho. Y que, cosa de magia parece, lo mismo que disfruto viendo crecer lentamente la hierba, ahora sólo deseo ver crecer los frutos de vuestras semillas. Tornose verano lo que invierno todo me parecía. Así que, tiempo es

de recoger las mieses y olvidarse de pedrizos y tormentas.”

En justa medida, esa dedicación ponderada por Próspero, a la altura del inmenso amor que se profesan, será clave para la decisión final que, libre y abiertamente, adoptan los enamorados:

“MIRANDA: Pues hemos pensado quedarnos a vivir para siempre en esta isla.

FERNANDO: Renunciar a las riquezas que nos esperan en Nápoles y Milán y alimentarnos de los frutos que el amor y esta tierra nos proporcionen.”

Por cuanto se refiere a todo el entramado de la posibilidad de comenzar de nuevo en esa isla ignota a la que la catástrofe les ha conducido, Marino adoba especialmente la idea de respeto a la tierra acendrando el ya de por sí intachable discurso de Gonzalo en la versión primera:

“La naturaleza produciría de todo para todos sin sudor ni esfuerzo. Traición, felonía, espada, lanza, puñal o máquinas de guerra yo las prohibiría: la naturaleza nos daría en abundancia sus frutos para alimentar a mi pueblo inocente.”

que se convierte ahora en un vibrante alegato que no deberá pasar desapercibido para lectores y espectadores, dada la inherente fuerza que expele por cada uno de sus poros,

GONZALO: ¡La tierra! La tierra es principio y fin. De ella venimos y a ella regresamos. La tierra nos regala el estómago y la vista. La naturaleza es patria y reina y a ella le toca gobernarlos. (...) Natura es realmente quien debería impartir justicia. Sabemos de sus dictados por las estaciones. Nos manda a sus alguaciles cada día en forma de vientos, tempestades y aguaceros. Muestra su ira o su piedad para con nosotros a través del rayo o el día soleado. (...) ¿Os dais cuenta que todo eso sería posible aquí y aho-

Un error histórico: la identidad de Alonso de Mendoza

Autor: Julio Carmona Cerrato.

Edita: Ayuntamiento de Don Benito.

El autor Julio Carmona Cerrato es uno de los mayores especialistas en la reconstrucción de la vida y obra de los emigrantes extremeños al Nuevo Mundo, que cuenta en su haber con obras tan importantes como *Don Benito en la Memoria de los inmigrantes al Nuevo Mundo*, *Los Gómez de Don Benito en el Reyno de Chile* o *El dombenitense García Martínez Cabezas, notable prelado en el Nuevo Mundo*. A modo de curiosidad podemos observar en su obra el compromiso con el conocimiento histórico de su localidad, ya que se ha centrado principalmente en los personajes ilustres en el nuevo continente que tienen raíces en Don Benito.

En esta ocasión el autor Julio Carmona ahonda un poco más en el conocimiento de dombenitenses que partieron y ganaron prestigio al otro lado del océano, para ser más concretos en la figura de don Alonso de Mendoza y Carvajal. Esta investigación parte de la hipótesis de que se trata de un personaje natural de Don Benito cuya principal obra fue la fundación de la ciudad boliviana de La Paz, debido a que la información depositada en el Archivo Municipal de la Don Benito así lo afirma. Para ser más precisos el 24 de Agosto de 1932 se celebró en Don Benito una sesión de la corporación municipal en la que se procedía al cambio de algunas vías de la ciudad, entre ellas aparece el nombre de don Alonso de Mendoza, y su justificación se basan en una serie de comunicaciones entre la propia localidad de Don Benito y La Paz, donde se atribuye la fundación de la ciudad de la Paz al dombenitense Alonso de Mendoza. Por tanto, en un principio podemos llegar a pensar que la principal aportación de esta investigación va a ser el esclarecimiento de la vida y obra de

esta figura histórica, mientras que en realidad el devenir de la investigación lleva al descubrimiento de una serie de realidades que ponen en cuestión la información de partida, o como el propio título indica el descubrimiento de un error histórico, lo que nos enseña a todos los historiadores, especialmente a los que nos centramos en temas locales y utilizamos este tipo de fuentes, que siempre hay que poner en cuestión, dudar de ellas y contrastarlas.

Centrándonos ya en el contenido y la estructura del libro, la riqueza de información en las fuentes y el acontecer propio de la investigación han permitido al autor dividir la investigación en dos grandes apartados. El primero centrado en la figura de Alonso de Mendoza, como era de esperar pues el título de libro así lo adelanta, y un segundo apartado, más extenso y completo, centrado en la figura del padre de éste, don Álvaro de Mendoza y Carvajal. El contenido de estos apartados pasamos a analizarlos de forma más detallada a continuación.

El primer apartado, como ya se ha comentado anteriormente está dedicado a la figura de “dombenitense” y “fundador de La Paz”, Alonso de Mendoza y Carvajal, donde el autor, el primer paso que se plantea, como no podía ser de otro modo, es determinar quién es este personaje y clarificar su linaje. En esta labor es donde ya aparece la gran aportación del libro, y es un gran error histórico que se puede desmenuzar en tres. En primer lugar, el autor descubre que existe más de un emigrante español hacia el Nuevo Mundo que responde al nombre de Alonso de Mendoza, y concretamente que el fundador de La Paz no es natural de Don Benito, sino de Zamora; En segundo

lugar, tras cotejar las fechas de nacimiento y fundación de la ciudad el Alonso de Mendoza “dombenitense” nació siete años después de fundación de la ciudad de La Paz; y por último, que este personaje no es natural de Don Benito, sino que su nacimiento se produce ya en territorio latinoamericano, concretamente en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia). Aunque si es verdad que presenta un vínculo con la localidad dombenitense, y es a través de su padre, que si era natural de la localidad.

Tras la reconstrucción de linaje de este “nuevo personaje”, ya que lo que se conocía no era atribuible a él, podemos afirmar que Alonso de Mendoza y Carvajal es notable vecino de la ciudad de Cartagena de Indias, incluso el mismo deja constancia de su orgullo por ser vecino de la localidad y alaba la labor de Pedro Fernández de Bustos, al que otorga los méritos del crecimiento y esplendor de la ciudad. Entre otros datos, Carmona descubre que este personaje es un rico terrateniente y una persona destacada en la vida social de Cartagena de Indias que a comienzos del siglo XVII se convierte en álferez y encomendador de la ciudad.

En el segundo, y el apartado más amplio de la obra, se centra en la vida y la labor realizada en el Nuevo Mundo por Álvaro de Mendoza, padre de Alonso de Mendoza y natural de la localidad extremeña de Don Benito. Como en el apartado anterior el autor se centra en un primer momento en la identificación del personaje y su linaje, en este punto el autor descubre que no solo se fue Álvaro de Mendoza a la conquista del nuevo mundo, sino también su hermano Francisco. Como podemos observar en la lectura del apartado, no hay que confundir este personaje con el Gobernador de

Ponpayán, que también se llama Álvaro de Mendoza y es extremeño (natural de Trujillo).

Tras la reconstrucción de la vida y obra de este personaje, podemos afirmar que con permiso del error histórico que esta investigación destapa, el descubrimiento de Álvaro de Mendoza es una de las mayores aportaciones que se realizan en este libro. Este es uno de los destacados conquistadores extremeños en el Nuevo Mundo, participando en las expediciones realizadas por españoles desde Cartagena de Indias entre 1533-1537. Erigiéndose como capitán éste también participa en expediciones muy peligrosas como las realizadas por tierras de Cauca a las órdenes del Licenciado Vadillo y a las provincias de Anserma y Quimbaya bajo las órdenes de Jorge Robledo. Sus actuaciones y labor fueron ampliamente reconocidas. También conviene señalar que echó raíces en el Cartagena de Indias casándose allí, teniendo descendencia y convirtiéndose en cabildante, capitán, maestre de campo y encomendero en la ciudad.

A modo de resumen y cierre, conviene señalar que aun partiendo de una hipótesis fallida, la capacidad investigadora de Carmona y la riqueza de las fuentes que este analiza, le llevan desmontar un mito dombenitense (Alonso de Mendoza), para otorgarle otros dos (Álvaro y Francisco de Mendoza), este gran trabajo ha estado reconocido con el XV Premio de Investigación Santiago González que organiza anualmente el Ayuntamiento de Don Benito, y en el que este autor es uno de los más laureados.

JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO



Cal de Arena

Autores: Equipo de redacción y colaboraciones.

Edita: Sociedad Histórica Villa de Miajadas, N° 1, 2017.

Son poco frecuentes las asociaciones locales de Historia en Extremadura y si además se permiten el lujo de tener una revista propia y celebrar congresos, podemos decir que se cuentan con los dedos de la mano.

Este es el caso de la “Sociedad Histórica de la Villa de Miajadas”, que hace muy poco ha sacado su segundo número de la revista editada por ella y titulada *Cal y Arena*.

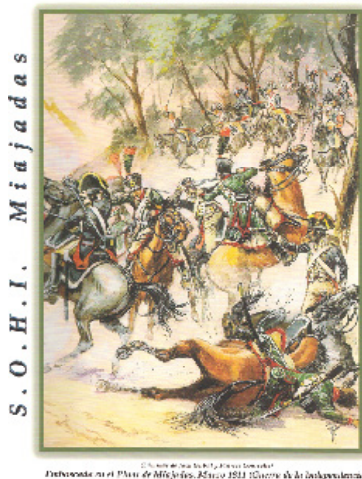
Curiosamente, a su primer número, que publicó el pasado año de 2016, le dio el número 0 (cero); de ahí que este nuevo ejemplar aparezca con el número 1.

Este número 1 tiene 132 páginas, con numerosas ilustraciones en blanco y negro, en sepia y en color. Y ha constituido todo un ejemplo de pundonor y esfuerzo, porque las labores de maquetado las realiza el equipo de redacción de la Asociación con unos recursos limitadísimos y además, la revista está financiada por la propia “Sociedad Histórica de la Villa de Miajadas” con algunas aportaciones públicas y privadas.

Este nuevo número reproduce a todo color en su portada una lámina de Jak Girbal y Patrice Courcelle referida a la emboscada que algunas tropas españolas tendieron a las francesas en el Pinar de Miajadas en marzo del 1811 en plena Guerra de la Independencia; más en concreto, en el sitio que en ese pueblo llaman “La Degollá”, en recuerdo de aquel luctuoso y heroico acto bélico.

El índice, que abre la revista, presenta un total de 11 apartados, entre los que se distribuyen 47 artículos, trabajos, entrevistas, intervenciones diversas, etc. Esta es su secuenciación: los “Saluda” protocolarios de la presidente de la Asociación y del alcalde de la localidad. El apartado sobre temas

CAL Y ARENA n° 1 / 2017



de “Miajadas” con 6 trabajos. Le sigue el de “Historia de Extremadura” con 4. Después aparecen sucesivamente los apartados “Entrevistamos a” con 3 trabajos y el de “Vivencias” con 2 trabajos. A continuación aparece el de “Miajadas en Blanco y negro” con una amplia relación de fotos sobre gentes del pueblo de Miajadas más tres trabajos, para pasar a otros apartados con más densidad de aportaciones: “Miscelánea” (6 trabajos), “Rincón Literario” (9 trabajos), “Buceando en los archivos” (6 trabajos) y “Nuestras Actividades” (5 trabajos). Cierra la revista el último apartado, el de los “Agradecimientos” a las instituciones públicas y privadas, así como a las empresas que han ayudado en su publicación.

Los temas que aparecen son numerosos y de muy variado signo: básicamente domi-

nan los temas históricos tanto a nivel local, como regional e incluso nacional; pero también hay otras informaciones en diferentes formatos (entrevistas, recuerdos de vivencias, fotos del pasado y del presente, etc.) y con distintos contenidos: de literatura, de arte, de excursiones, de energías renovables, etc.

En una revista como ésta, de carácter tan abierto y de temática tan amplia, caben aportaciones de muy diverso tipo, que van desde el recuerdo más entrañable, hasta el

trabajo histórico más riguroso, pasando por el verso más exquisito. Pero todas las contribuciones están realizadas desde la ilusión y las ganas de participar en este esfuerzo colectivo que supone la publicación de la revista *Cal y Arena*, bajo la batuta sabia y firme del equipo de redacción y de la junta directiva de la Asociación. Ojalá tenga una larga vida esta revista por el bien dela cultura de Miajadas.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO



NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La **REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 - 06011-Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: “Título del artículo en su caso”, *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.

